

ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO COMUNIDAD DE MADRID ZONA CENTRO



DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA
CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL



COLECCIÓN OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO
COMUNIDAD DE MADRID
ZONA CENTRO
I

Antonio de Sotomayor



DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

Edición

© DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL C.A.M.

© COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

RODOLFO GARCIA-PABLOS RIPOLL
DIRECTOR GENERAL

LUIS DEL REY PEREZ
DECANO

Coordinación

AMPARO BERLINCHES ACIN

PEDRO MOLEON GAVILANES

Jefes de equipo

PILAR MARTIN-SERRANO GARCIA

PALOMA BARREIRO PEREIRA

Redacción

ANGEL CRUZ PLAZA

Alcobendas, Coslada, Mejorada del Campo, Paracuellos del Jarama, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Velilla de San Antonio.

JOSE JUAN BARBA GONZALEZ
Colmenar Viejo.

PALOMA BARREIRO PEREIRA
Alcorcón, Boadilla del Monte, Getafe, Leganés, Pinto.

FATIMA GARCIA LLEDO

Alcobendas, Coslada, Mejorada del Campo, Paracuellos del Jarama, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Velilla de San Antonio, Alcorcón, Leganés, Pinto.

PILAR CARRIZOSA FUERTES
Colmenar Viejo, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo.

PILAR MARTIN-SERRANO GARCIA

Alcobendas, Coslada, Mejorada del Campo, Paracuellos del Jarama, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Velilla de San Antonio, Alcorcón, Leganés, Pinto, Getafe.

JOSE MARIA FAERNA GARCIA-BERMEJO
Alcorcón, Brunete, Getafe, Leganés, Pinto.

LAUREANA LOPEZ-ACEVEDO REGUERIN

Ultimo apartado del desarrollo urbanístico de todos los textos.

CRISTINA GARCIA PEREZ
Alcorcón, Getafe, Leganés, Pinto, Las Rozas de Madrid, Villaviciosa de Odón.

MARIA PEIRE ARROBA
Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo.

MERCEDES PELAEZ LOPEZ
Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Villaviciosa de Odón.

ANTONIO RUBIO BAJO
Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Villaviciosa de Odón.

Documentación, investigación y trabajo de campo

JOSE JUAN BARBA GONZALEZ, PALOMA BARREIRO PEREIRA, PILAR CARRIZOSA FUERTES, ANGEL CRUZ PLAZA, M.ª JESUS ESPINOSA GONZALEZ, JOSE MARIA FAERNA GARCIA-BERMEJO, ALBERTO GARCIA GARNACHO, FATIMA GARCIA LLEDO, CRISTINA GARCIA PEREZ, JAVIER GUTIERREZ MARCOS, CAROLA HERRERO LIMA, CARMEN JAQUETI SAEZ, PILAR MARTIN-SERRANO GARCIA, FUENSANTA MURO GARCIA-VILLALBA, JAVIER NEILA GONZALEZ, JOSE LUIS PAMIES LOPEZ, MARIA DOLORES DE LA PIEDRA GORDO, PILAR RIVAS QUINZAÑOS, AGUSTIN SCANDELLA GIRON

Levantamientos

JOSE SANDOVAL MARTIN

Planimetría

ARIADNA CANTIS SILBERSTEIN, ANGEL CRUZ PLAZA

Delineación

JOSE LUIS GARCIA DE LA PEÑA, MANUEL LOZANO NEBOT, ANGEL MATEOS TERLEIRA

Fotografía

ACTIVIDADES Y SERVICIOS FOTOGRAFICOS: JOSE LATOVA, CARLOS LOZANO, GUILLERMO LOZANO. CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL: ELENA CORDON, CARLOS ORIVE

Portada

ANGEL CRUZ PLAZA

Proyecto gráfico

ANGEL CRUZ PLAZA, EFECE DISEÑO GRAFICO, S.L.

Producción

EFECE DISEÑO GRAFICO, S.L.

Composición e impresión

FERNANDEZ CIUDAD, S. L.

ISBN: 84-451-0296-6 (OBRA COMPLETA)

ISBN: 84-451-0297-4 (TOMO I)

DEPOSITO LEGAL: M. 4.096-1991

Agradecimientos

- Archivo General de la Administración.
M.^a Luisa Conde Villaverde. Directora.
Conchita Pintado.
Evelia de Vega. Jefa de Sala.
- Biblioteca Nacional.
- Instituto Geográfico Nacional.
- Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes.
- Museo Nacional Ferroviario. Departamento de Imagen y Archivo Histórico Fotográfico.
Isabel Peraleda.
José Antonio Pruneda Argota. Arquitecto de RENFE.
- Servicio Geográfico del Ejército.
- Biblioteca Regional.
María de la Villa. Directora.
Javier Rincón Serrano. Subdirector.
- Canal de Isabel II.
- Consejería de Cultura de la C.A.M.
Javier Gutiérrez.
- Consejería de Salud.
Eduardo Gómez Iglesias. Arquitecto.
- Ayuntamiento de Alcobendas.
- Ayuntamiento de Alcorcón.
Rómulo Segura. Jefe de los Servicios de Alcaldía.
- Ayuntamiento de Colmenar Viejo.
Clemente Gutiérrez Gómez. Arquitecto Municipal.
- Ayuntamiento de Getafe. Archivo Municipal.
Isabel Seco. Directora.
Cruz Osuna Arias.
Ana María de la Peña Ballesteros.
Biblioteca Municipal.
Escuela Taller José Félix Fernández Fernández.
Instituto de Estudios de Alonso de Cobarrubias.
Pedro Pingarrón. Presidente.
- Ayuntamiento de Leganés. Archivo Municipal.
Eugenio Villarreal. Director.
- Ayuntamiento de Majadahonda.
- Ayuntamiento de Pinto.
Biblioteca Municipal.
- Ayuntamiento de Pozuelo.
Félix Hernández. Arquitecto Municipal.
- Ayuntamiento de Las Rozas.
Jesús Zúñiga Pérez-Lemaur. Alcalde.
Pablo Rubio Sánchez. Concejel de Transportes.
Felipe Fraile Redondo. Exconcejel de Bienestar Social.
José Félix Heredero Cornago. Arquitecto Municipal.
Adolfo Alonso. Coordinador de Cultura.
- Ayuntamiento de San Fernando de Henares.
- Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
Santiago Izquierdo. Archivo Municipal.
Fernando de Juan. Arquitecto Municipal.
- Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
- Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.
- Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.
- Santiago Camacho Valencia.
- Luis Cervera Vera.
- Escuelas Pías de Getafe.
- Estudio Fotográfico López. Las Rozas.
- Luisa Hernández.
- Luis Moya González.
- Enrique Ruspoli.
- Carmen Villalba.

Lista de abreviaturas

Abreviaturas de instituciones, organismos y publicaciones

| | |
|--------|---|
| ACME | Archivo Central del Ministerio de Educación. |
| ACOAM | Archivo Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. |
| ADT | Archivo Diocesano de Toledo. |
| AEA | Archivo Español de Arqueología. |
| AGA | Archivo General de la Administración. |
| AGP | Archivo General de Palacio. |
| AHN | Archivo Histórico Nacional. |
| AIEM | Anales del Instituto de Estudios Madrileños. |
| AIGN | Archivo Instituto Geográfico Nacional. |
| APM | Archivo de Protocolos de Madrid. |
| ARA | Arte Religioso Actual. |
| ASA | Archivo de Secretaría del Ayuntamiento. |
| ASGE | Archivo del Servicio Geográfico del Ejército. |
| ASHM | Archivo del Servicio Histórico Militar. |
| BAEAC | Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos. |
| BNM | Biblioteca Nacional. |
| CAM | Comunidad Autónoma de Madrid. |
| CEHOPU | Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo. |
| CIDAMM | Centro de Información y Documentación del Area Metropolitana de Madrid. |
| CIDUR | Centro de Información y Documentación Urbanística. |
| CPT | Consejería de Política Territorial. |
| CSIC | Consejo Superior de Investigaciones Científicas. |
| DGA | Dirección General de Arquitectura. |
| DGBA | Dirección General de Bellas Artes. |
| DGRD | Dirección General de Regiones Devastadas. |
| ETSAM | Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. |
| IEAL | Instituto de Estudios de la Administración Local. |
| IEM | Instituto de Estudios Madrileños. |
| IGN | Instituto Geográfico Nacional. |
| PAI | Plan de Acción Inmediata. |
| PGOU | Plan General de Ordenación Urbana. |
| RBAM | Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos. |
| SGE | Servicio Geográfico del Ejército. |
| SHM | Servicio Histórico Militar. |

Abreviaturas usadas en el texto

| | |
|---------|-----------------------------|
| Acon | Acondicionamiento. |
| Amp | Ampliación. |
| Co | Comienzo de obra. |
| Col | Colaborador. |
| D | Dirección. |
| Fo | Fin de obra. |
| h | hacia. |
| hab | habilitación. |
| NP | Nuevo Proyecto. |
| O | Obra. |
| P | Proyecto. |
| PI | Proyecto Inicial. |
| PO | Proyecto Original. |
| P.Adic. | Proyecto Adicional. |
| P.def. | Proyecto Definitivo. |
| Rec | Reconstrucción. |
| Ref | Reforma. |
| Reh | Rehabilitación. |
| Rep. | Reparación. |
| Res | Restauración. |
| S | Siglo. |
| Sdc | Sin documentación conocida. |
| S.i. | Sin identificar. |
| Urb | Urbanización. |

Indice

| | |
|---|----|
| Presentación del Director General de Arquitectura | 8 |
| Presentación del Decano del COAM | 9 |
| Introducción | 11 |

ZONA CENTRO I

| | |
|------------------------------|-----|
| Alcobendas | 15 |
| Alcorcón | 63 |
| Boadilla del Monte | 101 |
| Brunete | 141 |
| Colmenar Viejo | 175 |
| Coslada | 241 |
| Getafe | 263 |
| Leganés | 325 |
| Majadahonda | 385 |
| Mejorada del Campo | 407 |
| Paracuellos del Jarama | 435 |

ZONA CENTRO II

| | |
|--|-----|
| Pinto | 463 |
| Pozuelo de Alarcón | 507 |
| Rivas-Vaciamadrid | 563 |
| Las Rozas | 587 |
| San Fernando de Henares | 671 |
| San Sebastián de los Reyes | 709 |
| Torrejón de Ardoz | 751 |
| Velilla de San Antonio | 783 |
| Villanueva de la Cañada | 799 |
| Villanueva del Pardillo | 829 |
| Villaviciosa de Odón | 855 |
| Indice de autores de los elementos seleccionados | 909 |
| Indice general | 911 |

No se había abordado hasta la fecha, al menos de un modo amplio y sistemático, el estudio de los elementos, edificios y conjuntos arquitectónicos de interés localizados en la región madrileña.

En la idea de difundir la arquitectura y el urbanismo de la región de Madrid más allá del municipio (que ya cuenta con valiosas aportaciones en forma de guías o inventarios) y de fomentar el conocimiento, la investigación y la cultura arquitectónica, se ha realizado el presente trabajo, que denominamos «ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO. COMUNIDAD DE MADRID».

No es un inventario exhaustivo, no es una guía-recorrido y, sin embargo, pretendemos sea una visión suficientemente amplia y detallada de los elementos arquitectónicos de interés, que vaya más allá de la edificación concreta individualizada, incorporando el análisis histórico, urbanístico y del patrimonio arquitectónico de cada uno de los municipios madrileños. El crecimiento urbano ha hecho aparecer, modificar, transformar y, en algunos casos desgraciadamente desaparecer, edificaciones o conjuntos de indudable valor arquitectónico, tanto en núcleos de población de mayor tamaño, como en los de menor entidad, e incluso en el medio rural.

El trabajo se ha realizado conjuntamente por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y por esta Dirección General de Arquitectura a través de equipos técnicos que han elaborado la primera de estas publicaciones, que se circunscribe a 22 municipios de la periferia metropolitana. A ellos seguirán, en futuras ediciones, los del resto de la Región.

El contenido de este trabajo recoge ejemplos de arquitectura histórica de mayor o menor entidad y arquitectura actual, agrupando los edificios por tipologías: comercial, institucional, escolar, residencial, equipamientos, obras públicas y edificios singulares existentes en cada municipio; precedidos de un análisis histórico, urbanístico y del desarrollo urbano. A través de planos, fotografías, bibliografías, textos descriptivos detallados y una ficha de características de la obra se completa la documentación de cada uno de ellos.

Mi agradecimiento tanto a los coordinadores, jefes de equipos técnicos y redactores de los mismos, como a los arquitectos autores de las obras, que nos han ayudado a recopilar la información integrante de estos dos volúmenes dedicados a la periferia madrileña.

Confío podamos iniciar en breve los trabajos correspondientes al resto de la Región, y así poder completar esta visión sobre la arquitectura realizada en la Comunidad de Madrid que ayude a un mayor conocimiento y difusión de la cultura arquitectónica.

RODOLFO GARCÍA-PABLOS RIPOLL
Director General de Arquitectura

Con esta publicación que el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid realiza conjuntamente con la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, y del que estos dos volúmenes son la primera entrega, hemos pretendido dar continuidad a diversas líneas de actuación en las que es nuestro propósito abundar desde hace tiempo.

Una de ellas, y no la menos importante, sería el abordar estudios en materia de arquitectura, desarrollo urbano, patrimonio, etc., que, por su naturaleza y dimensión, requieren la iniciativa institucional. En este orden de cosas, el trabajo se integra en la política de colaboración con distintos organismos e instituciones públicas que el Colegio viene llevando a cabo en los últimos años.

Con iniciativas como ésta se pretende, por otro lado, subrayar que el ámbito del interés colegial no se reduce tan sólo a la ciudad de Madrid, sino que se extiende al conjunto de nuestra Comunidad Autónoma.

Hay que añadir, además, que esta publicación supone dar continuidad a una línea de trabajos y estudios sobre el patrimonio arquitectónico madrileño desarrollada desde hace años por el Departamento de Investigación Histórica del COAM. Esa labor, que comprende obras como la *Guía de Madrid. Arquitectura y urbanismo* o la *Guía de Arquitectura Contemporánea*, se extiende ahora a los demás municipios de la Comunidad. Al igual que en estos ejemplos anteriores, se ha entendido la noción de patrimonio arquitectónico con criterios renovadores, integrando en ella las arquitecturas recientes de interés.

Por último, quiero destacar el intento que se ha hecho de retomar una honda tradición de sensibilidad hacia la memoria histórica y cultural de la que la arquitectura es depositaria, expresada en obras como las de Antonio Ponz o Pascual Madoz, todavía hoy de consulta imprescindible para el estudioso. Con todo el esfuerzo que el empeño requiere, esa es la dirección en la que nos gustaría avanzar.

LUIS DEL REY PÉREZ
Decano del COAM

Introducción

La Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid y el Colegio Oficial de Arquitectos, tras haber mantenido diversos contactos encaminados a establecer una colaboración, y previa reunión celebrada entre el director general y el decano, en la que se decidió realizar un trabajo conjunto, el 26 de octubre de 1988 firmaron un convenio, por el cual dichos organismos se comprometieron a acometer los trabajos necesarios para la publicación de un «Inventario-Guía de Arquitectura» que abarcara todo el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Con anterioridad el Colegio de Arquitectos se había planteado la necesidad de dar una continuidad a la «Guía de Arquitectura y Urbanismo de Madrid» que en los primeros años de los ochenta había publicado; y puesto que en ella se recogían solamente los edificios de la capital, se decidió la publicación de una segunda parte que ampliara el ámbito estudiado a los municipios que conformaban «el Área Metropolitana».

Se comenzó a trabajar en el proyecto formando un equipo que llevó a cabo una investigación histórica y documental previa y un trabajo de campo, pero más tarde se abandonó la idea.

Retomada la tarea se constituyó un equipo formado por técnicos de los dos organismos, que emprendieron la revisión y actualización de la documentación recopilada, a la que se sumó la existente en la Dirección General de Arquitectura, al tiempo que se daba un nuevo enfoque al trabajo.

Se fijaron los criterios técnicos y se elaboró un plan de trabajo, tomando Getafe como municipio piloto, ya que se trata de uno de los que poseen mayor patrimonio arquitectónico e importancia histórica en el ámbito estudiado.

A partir de este momento el equipo técnico comenzó a trabajar en la zona Sur, llevando a cabo conjuntamente los dos organismos colaboradores el estudio y posterior redacción de textos de los municipios de Alcorcón, Leganés, Pinto y el ya mencionado Getafe. Razones de operatividad aconsejaron la división del territorio a estudiar en dos partes coincidentes con el Este y el Oeste, añadiéndose a esta última zona el municipio de Colmenar Viejo; cada organis-

mo se responsabilizó del completo estudio y la redacción de los textos de cada uno de los sectores, encargándose la Dirección General de Arquitectura de la zona Este y el Colegio de Arquitectos de la Oeste, si bien con posterioridad se ha procurado dar uniformidad a todos los textos para conseguir una mayor homogeneidad en la publicación.

La importancia del trabajo viene dada por la necesidad existente, hoy más que nunca, de dar a conocer el patrimonio arquitectónico de nuestra Comunidad, que en muchos casos, si no ha desaparecido, ha quedado muy mermado por la progresiva renovación del tejido urbano y el avance paulatino de las urbanizaciones acaecido en las últimas décadas. No obstante, hay que reconocer que en los últimos años ha ido en aumento el interés por la rehabilitación de edificios resultante de una mayor valoración de nuestro patrimonio; pero si esto ha sido así en muchos casos, en lo referente a construcciones singulares, no se puede afirmar otro tanto respecto a la arquitectura popular, la cual ha ido sucumbiendo paulatinamente en aras de «la modernidad», motivo por el cual se ha considerado interesante incluir en el catálogo, junto con los edificios singulares, una ficha tipológica en la que se ha pretendido recoger los ejemplos que aún perviven de la arquitectura vernácula de cada municipio.

Si interesante nos parece la labor informativa del trabajo, no se nos presenta menos atractiva la idea de contribuir, de algún modo, mediante la difusión del patrimonio, a su protección y, por consiguiente, a su conservación.

Por otra parte, en la publicación se pretende dar una completa visión del patrimonio edificado y el entorno en que se ubica, por lo que además de recoger las construcciones insertas en núcleos urbanos, se ha puesto aún mayor empeño en la inclusión de los elementos dispersos en el medio rural. Asimismo, las edificaciones reseñadas abarcan todas las épocas, incluidos los edificios que se estaban concluyendo en el momento de la toma de datos.

El volumen que ahora ve la luz es parte de un más ambicioso proyecto, que, como se ha apuntado anteriormente, abarcará todo el ámbito de la Comunidad de Madrid y que irá apareciendo dividido en zonas, siguiendo un criterio geográfico. Esta primera parte com-

prende los municipios de la periferia de Madrid integrados en lo que se ha dado en llamar zona Centro I y zona Centro II.

En síntesis, la obra se estructura tomando como base los distintos municipios ordenados según un criterio alfabético, y consta de una parte en la que se ha pretendido dar una visión del desarrollo del municipio a través del tiempo, partiendo de los datos existentes sobre los yacimientos arqueológicos de la zona para concluir con una exposición de la más reciente evolución urbana de cada uno de ellos; otro núcleo de información lo constituye un catálogo de los edificios y obra pública seleccionada, el cual contiene, además de una descripción de cada elemento, información gráfica y una sucinta reseña bibliográfica.

Llegado a este punto queremos destacar las dificultades habidas, en algunos casos, para poder obtener fotografías del edificio, por lo que en las fichas correspondientes sólo aparece documentación gráfica de archivo; asimismo queremos también indicar la posibilidad de que cuando esta publicación aparezca alguno de los edificios haya desaparecido debido al vertiginoso proceso de renovación al que está sometida la zona. También somos conscientes, dada la magnitud del trabajo, de la posibilidad de que se haya omitido algún edificio de especial valor arquitectónico, fundamentalmente de arquitectura contemporánea, por lo que de antemano pedimos disculpas.

Finalmente sólo queda dar las gracias a archiveros, arquitectos municipales, autores de los proyectos de edificios seleccionados, particulares y a todos aquellos que amablemente nos han brindado su colaboración y apoyo. Sin ellos, la publicación no habría sido posible.

ALCOBENDAS



Alcobendas, 1984.

ALCOBENDAS**Superficie**44,12 km².**Altitud**

670 m.

Distancia al municipio de Madrid

17 km.

Evolución de la población

| | | |
|------|--------|-------------|
| 1847 | 1.050 | habitantes. |
| 1900 | 1.313 | » |
| 1930 | 1.703 | » |
| 1940 | 1.983 | » |
| 1960 | 3.748 | » |
| 1975 | 50.250 | » |
| 1986 | 70.010 | » |

Cursos fluviales

Río Jarama.

Arroyo de la Vega.

Carreteras

N-I (Madrid-Irún).

M-616 (Alcobendas-Goloso).

M-603 (Fuencarral-Alcobendas).

M-110 (A2-Alcobendas por Barajas).

Vías férreas**Cañadas, canales y otros**

El Cordel de la Tapia de las Viñuelas. La Vereda de Barajas a Torrelaguna. La Vereda de Barajas a San Sebastián de los Reyes. Colada del Arroyo de la Vega. Colada de los Toros o del Camino de Burgos.

Entidades de población

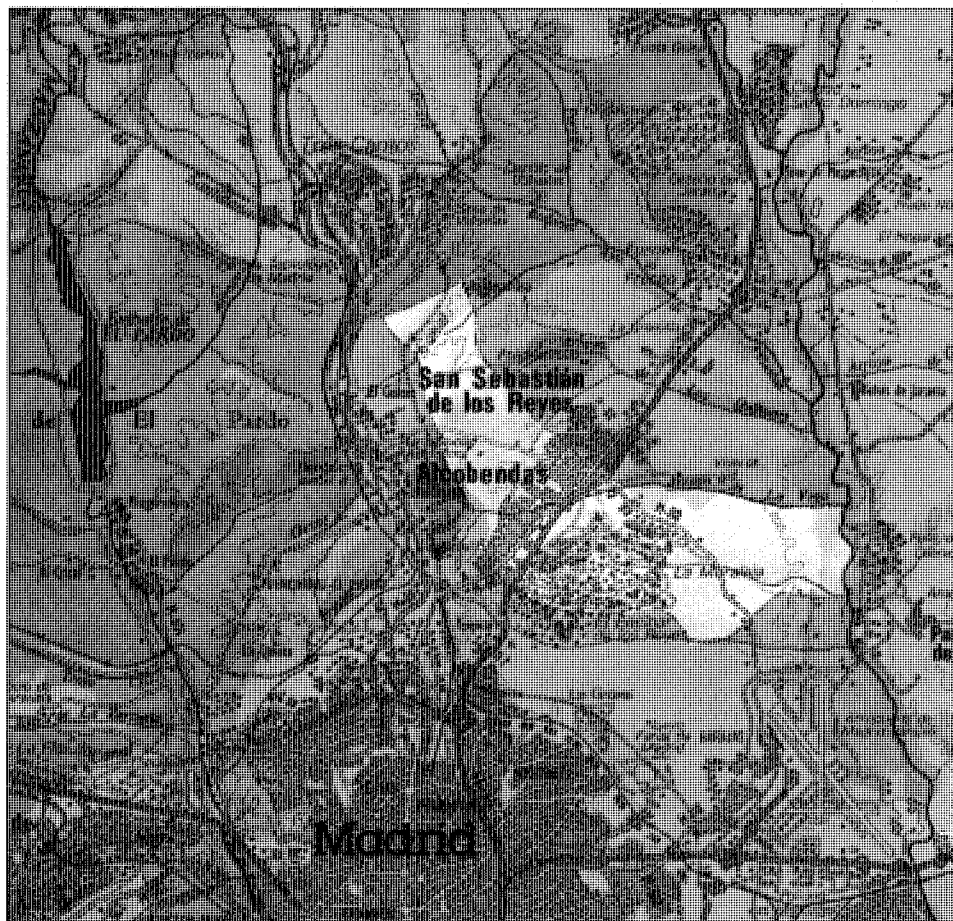
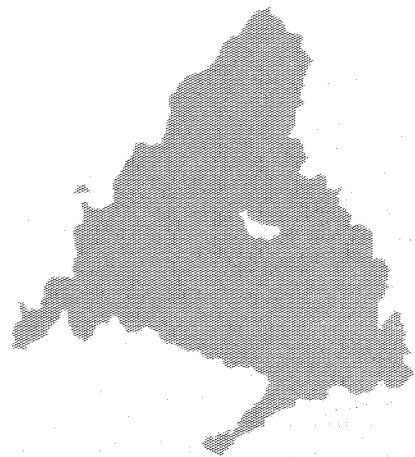
Núcleo de Alcobendas.

Urbanizaciones

La Moraleja. El Soto de la Moraleja. El Encinar de los Reyes. Fuente-Hito.

Despobados

Fuentidueña.



El término municipal de Alcobendas situado al Noroeste de Madrid, ocupa una extensión de 44,11 Km², en su mayor parte urbanizados. Limita por el Norte con el término de San Sebastián de los Reyes, por el Este con el de Paracuellos y y por el Sur y el Oeste con el de Madrid.

Pertenece al partido judicial de Colmenar Viejo de donde dista 20 Km, siendo la distancia a Madrid de 17 Km.

Su terreno ligeramente ondulado, presenta una altitud media de 670 m.

El principal curso fluvial es el del Jarama que discurre por el Este sirviendo de límite entre este término y el de Paracuellos; completa el acuífero el arroyo de la Vega, de escasa importancia, y numerosos pozos que tradicionalmente han sido utilizados para la agricultura (1).

Desde tiempo inmemorial el territorio ha estado surcado por una importante red viaria, siendo las principales vías pecuarias que lo atraviesan: «El Cordel de la Tapia de las Viñuelas», «La Vereda de Barajas a San Sebastián de los Reyes», «La Vereda de Barajas a Torrelaguna», «La Colada del Arroyo de la Vega» y «La Colada de Los Toros o del Camino de Burgos» con los descansaderos de «La Ribera», de «Los Toros» y de «La Dehesa del Retamar» (2).

Asimismo, en la actualidad, diversas carreteras cruzan el término: la N-I de Madrid a Irún y las comarcales de Colmenar Viejo y de Barajas.

Por otra parte, actualmente goza de cinco núcleos urbanos habitados, el propio casco histórico, separado del de San Sebastián solamente por una calle, y cuatro urbanizaciones, «La Moraleja» situada a 15 Km de Madrid por la N-I; «El Soto de la Moraleja» junto a la anterior, ocupando la zona Norte y Noreste del Monte de la Moraleja; «El Encinar de los Reyes» en la zona Este y Suroeste y «Fuente Hito» al Oeste de la carretera de Barajas.

Respecto al topónimo de Alcobendas, en las «Relaciones de Felipe II» se dice no saber cuando se le dio este nombre ni que hubiera tenido otro, pero en cambio, parece probado que antes de éste fue denominada «Alcobendas», «Venta de Alcó» o «Las Ventas de Alcó» (3).

Para la mayoría de los especialistas, su origen es árabe y deriva de «Alcoba» que significa

«aposento» o «lugar de reposo», «cúpula» o «bóveda», vocablo del cual sería diminutivo.

Por otra parte, según Asín Palacios y J. Corominas en el siglo XIII «alcoba» significaba en Madrid y Guadalajara «cuarto destinado a pesar mercancías». Otra acepción del término es la de «planta silvestre empleada en alimentación» (4). Menos probable parece la hipótesis de algunos autores que ven en el topónimo una raíz celta.

De los orígenes a la Edad Media

El término municipal de Alcobendas está sin investigar desde el punto de vista arqueológico, ya que solamente se han localizado y cartografiado dos yacimientos: uno correspondiente al Paleolítico Inferior y otro a la Edad Media, lo que supone un número muy escaso, dada su situación geográfica y la presencia de depósitos fluviales de potencial arqueológico, por lo que se hace necesario un trabajo sistemático que saque a la luz los restos arqueológicos sometidos a numerosas agresiones como consecuencia del proceso de urbanización del término (5).

El origen de la villa se remonta a la Edad Media. Reconquistado el territorio por Alfonso VI no aparece una clara mención al lugar hasta 1208; ésta se recoge en un documento de amojonamiento encomendado por Alfonso VIII al alcalde Minaya de Burgos, en el que se delimitan las tierras de Madrid y Segovia por los municipios de Sagrilla, Sacedón, Alcorcón, Pozuelo, Zarzuela, Fuencarral y Alcobendas.

Hasta 1369 pertenece la villa a la Corona de Castilla, es en este momento cuando es vendida por Enrique II, junto con Barajas y Cobeña a don Pedro González de Mendoza, permaneciendo en manos de esta familia hasta que pasa a pertenecer a los Arias Dávila por permuta efectuada en la época de los Reyes Católicos.

Durante este reinado, gran parte de la población descontenta con el trato recibido por parte de su señor, el conde de Puñonrostro, se traslada a otros lugares próximos, fundando las aldeas de San Sebastián de los Reyes, Fuente del Fresno y San Agustín, en virtud de cédula otorgada en Medina del Campo en 1492 por los Reyes Católicos. Dicho documento protegía a los vecinos de Alcobendas que quisieran instalarse en las nuevas aldeas.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En el siglo XVI, la villa seguía perteneciendo al Condado de Puñonrostro que había adquirido su máxima importancia y extensión, integrándolo además de Alcobendas, las poblaciones de San Agustín, Pedrezuela, Barajas, la Alameda de Barajas, Arroyomolinos, Villamanta, El Alamo, Cubas, Griñón y Torrejón de Velasco junto con otras villas no pertenecientes a lo que en la actualidad constituye la Comunidad de Madrid.

Contaba con una población de 300 vecinos, y al decir de «Las Relaciones de Felipe II» «en más de sesenta años la dicha villa no ha crecido ni menguado en número».

La principal ocupación de los vecinos era la agricultura, fundamentalmente cereales y viñedo, y la ganadería; existiendo también abundante caza, ya que parte del término pertenecía al Real Cazadero del Monte del Pardo.

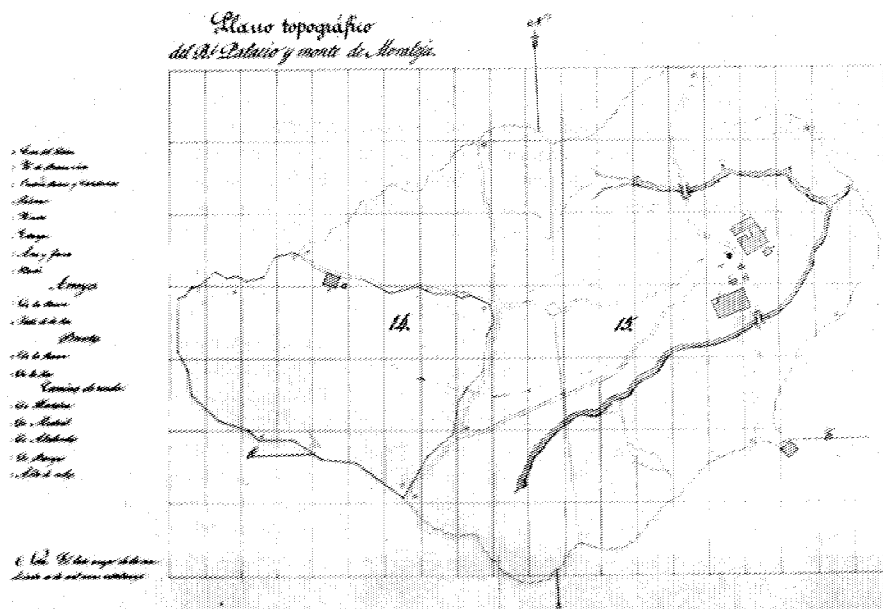
El caserío estaba construido a base de tapial, usándose «enmaderamientos» de pino de Balsain y Cuenca (6).

Las nuevas construcciones de carácter singular de la época que han llegado hasta nuestros días, si bien profundamente transformadas, hasta el punto de que son pocos los restos de este siglo que se aprecian en ellas, son: la iglesia parroquial de San Pedro, que en ese momento pertenecía a la Vicaría de Alcalá de Henares, y la ermita de Nuestra Señora de la Paz, extramuros de la villa y que anteriormente había sido la iglesia del núcleo de Fuentidueña, ya despoblado en esta época.

La primera construcción es un edificio barroco levantado sobre una edificación anterior, del cual se conservan restos del XVI (7). La otra edificación también fue completamente reconstruida en el período barroco, usándose ya en el XVI, como ermita, a la que los vecinos acudían con asiduidad dada la gran devoción que profesaban a esta imagen desde antiguo (8).

El despoblado de Fuentidueña, situado en el lugar que hoy ocupa el Soto de la Moraleja, fue posiblemente un poblamiento segoviano; del que ya en el XVI no se tenía certeza de las causas y el momento en que fue abandonado por sus moradores.

En 1786 cuando se llevan a cabo «Las Descripciones de Lorenzana», la villa, exenta por



Monte de la Moraleja 1686. Archivo General de Palacio.



Antigua casa del guarda del Real Bosque de la Moraleja.

privilegio de Felipe II, seguía perteneciendo al conde de Puñonrostro el cual ejercía la jurisdicción solamente en el recinto de la población, ya que el resto del término pertenecía a la villa de Madrid.

A lo largo de este período, la población permanece sujeta al mero crecimiento vegetativo, ya que los 300 vecinos del siglo XVI solamente habían ascendido a 320 en 1751, existiendo 300 casas, de las cuales 20 eran inhabitables y 40 estaban en estado ruinoso sin que hubiera ninguna casa de campo ni alquería (9); en 1786, al finalizar la centuria, «Las Descripciones de Lorenzana» dan una población de 350 vecinos, apreciándose por tanto un completo estancamiento en su crecimiento. La ocupación fundamental de estas gentes continúa siendo la agricultura y ganadería, si bien los vecinos se quejan de que gran parte de las tierras limítrofes a los Reales Bosques del Pardo y Viñuelas están sin cultivar a causa de los graves daños que los animales ocasionaban en las cosechas (10).

La industria es prácticamente inexistente, ya que sólo puede citarse una jabonería y tres fábricas de curtidos. Goza también la villa de una parada de postas a Burgos, un montepío, llamado Pósito de San Juan, un hospital con rentas muy limitadas y una barca, perteneciente al conde de Puñonrostro, mediante la cual era salvado el Jarama. Asimismo, existía un pequeño comercio con Madrid basado en la paja y fruta (11). En cuanto al caserío, se sigue construyendo con ladrillo y tapial y se cubre con teja curva, siendo el único edificio sobresaliente del momento el palacio de los condes que al decir de la Descripción Lorenzana «era muy bueno».

Durante estos años, el despoblado de Fuentidueña estaba al igual que el municipio bajo la jurisdicción del conde de Puñonrostro, siendo la ermita de la Paz la única construcción que permanecía en pie.

De 1800 al final de la guerra civil

Durante todo el siglo XIX, la población de la villa experimenta un ligero aumento basado exclusivamente en el crecimiento vegetativo; ya que según Madoz, el número de vecinos exis-

tentes en 1847 era de 271 (1.050 habitantes), y a finales de siglo, cuando Marín Pérez publica su libro, solamente se había llegado a los 300 vecinos (1.070 almas). Pero desde los primeros años del siglo XX el crecimiento de la población se acelera pasando de los 1.313 habitantes censados en 1900 a los 1.983 de 1940.

Las actividades continúan siendo las tradicionales, es decir: agricultura y ganadería, si bien existía una mínima actividad industrial, consistente en una fábrica de pan, jabonería y otras destinadas a la elaboración de vino.

El comercio estaba basado exclusivamente en la venta de granos, lana, leche y carne. Existía también una parada de diligencias y una posada llamada «La Venta de la Pesadilla» (12).

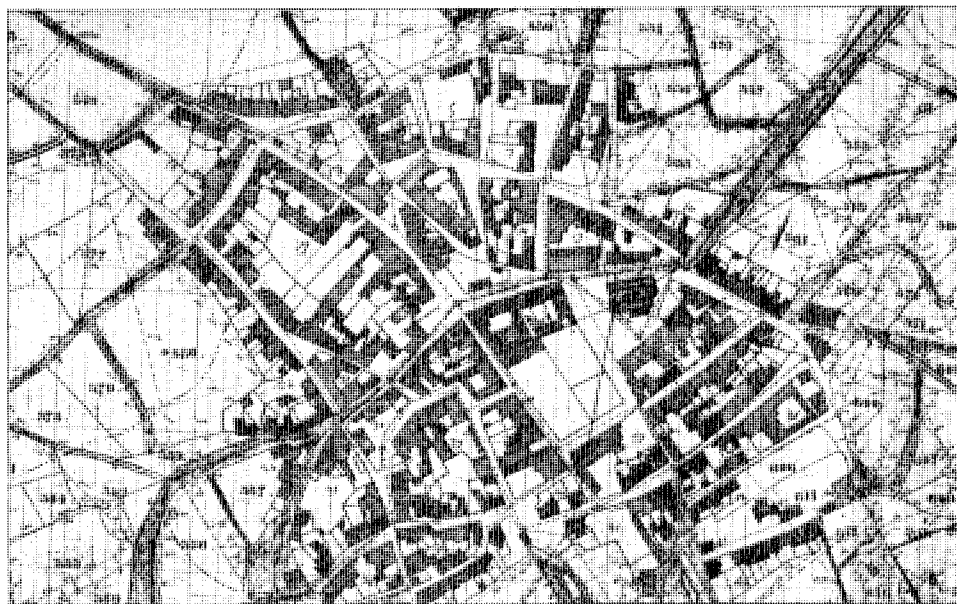
Respecto al núcleo de población, a mediados del XIX, estaba formado por 300 casas, entre las que había una cárcel, carnicería, escuela de primeras letras, pósito y hospital (13). En 1788, el núcleo urbano había experimentado una ligera variación, contando ya con 332 edificios distribuidos en 30 calles y cuatro plazas (14).

Las Hojas Kilométricas de 1860-1870, elaboradas por la Junta General de Estadística muestran un casco de estructura radial, con calles que al llegar al límite del espacio edificado se convierten en caminos rurales, siendo el eje principal la antigua carretera de Madrid-Irún, la cual se abre formando el espacio que configura la plaza de la Constitución.

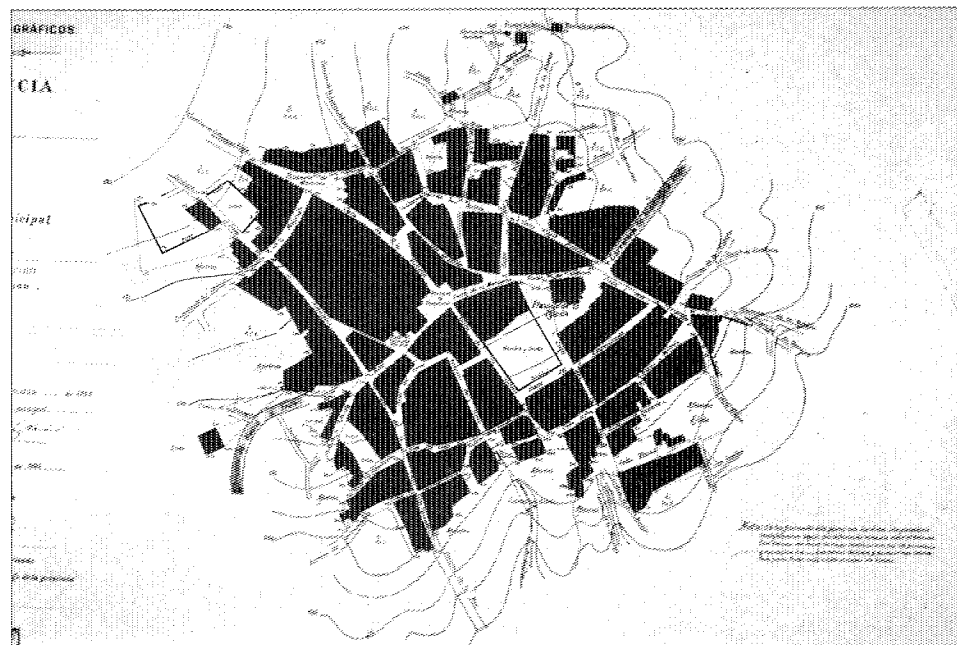
La trama urbana está formada por manzanas irregulares, cerradas, con patios y corrales como corresponde al carácter rural de sus edificaciones.

Presenta el caserío gran homogeneidad; mantiene las tipologías rurales tradicionales, junto con algún ejemplo de arquitectura neomodéjar modesta surgido a finales de la centuria.

Entre los pocos restos de arquitectura popular que han pervivido se pueden citar una serie de viviendas, de una y dos plantas, distribuidas por todo el casco histórico, como es el caso de las situadas en la calle San Andrés, 11 y 13; Constitución, 28, 30, 34 y 35; Ramón Fernández, 9; Empecinado 28, 30 y 32; Cruz, 28, 30 y 32; Paz, 6 y 14; Pablo Picasso, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 25, 28, 30, 32 y 34; Libertad 6, 8, 10 y 12; Fuentidueña, 1, 3 y 14; y García Morato, 6, destacando entre ellos la ubicada en la calle San Andrés, 6 y 8, c/v Costanilla de los Ciegos,



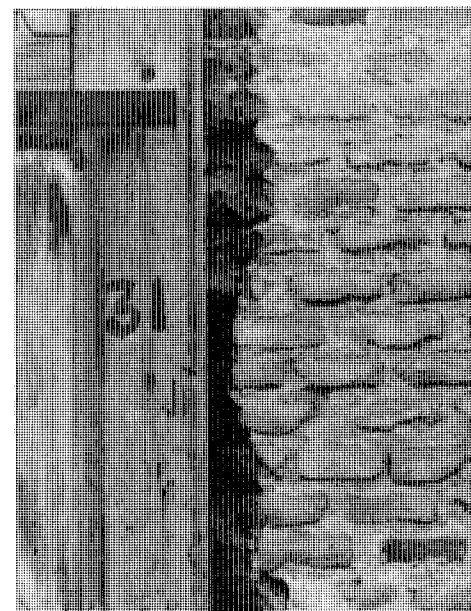
Núcleo de población y alrededores 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.



Núcleo de población 1925. Instituto Geográfico Nacional.



Detalle de accesos a viviendas rurales.



Vivienda rural. Detalle constructivo.



Viviendas populares.

7, c/v a Fuego, 6, por su gran alero y puerta de acceso.

Característica de algunas viviendas de mayor entidad es el disponer de un gran almacén como parte integrante de la vivienda, tal es el caso de la situada en la calle Nuestra Señora del Pilar, c/v a San Andrés, c/v Sordo realizada en tapial con hiladas de ladrillo, o la vivienda y almacén situada en la calle Constitución, 14, c/v García Morato, que presenta notable interés (15).

Como anécdota histórica de este período hay que destacar el establecimiento en Alcobendas del Cuartel General del Duque de Angulema; y la redacción desde aquí de la proclama convocando a los antiguos Consejos de Castilla y de Indias para que designaran a los personajes que asumirían la Regencia.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

En «el esquema y bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid» realizado por el Comité de Reforma, Reconstrucción y Sanea-

miento de Madrid en 1939, se expone la intención del trabajo, consistente en disponer de un documento «que encauce y organice dentro de normas técnicas, el crecimiento probable de la ciudad, después de la guerra». Asimismo se encuentran en el prólogo de la Memoria reflexiones en favor de un estudio de carácter regional que abarque «toda la extensa región sometida a la influencia de Madrid y atienda a mejorar las condiciones de vida urbana en los núcleos o ciudades satélites ya existentes y a crear otros nuevos».

Se prevé un crecimiento discontinuo con creación de núcleos nuevos o, como sucede en el caso de Alcobendas, tomando como núcleo inicial poblaciones existentes a las que se les da un carácter industrial o residencial (16).

En el transcurso de los años cuarenta y cincuenta la población de Alcobendas sufre un ligero descenso, pues de los 1983 habitantes censados en 1940, pasa en 1950 a 1943. A finales de esta década experimenta un ligero crecimiento como consecuencia de su proximidad a Madrid, iniciándose el despegue demográfico a comienzos de los sesenta, fecha en la que se había triplicado la población.

La agricultura, fundamentalmente cerealista combinada con una ganadería lanar, sigue siendo la principal ocupación del municipio; si bien a finales de los años cincuenta comienza a apuntarse una actividad industrial, instalándose en 1958 y sobre suelo rústico las primeras industrias (cartonera, Incafrisa, etc.) que se suman a las existentes en la década anterior: fábrica de harinas, dos fábricas de mosaicos, cuatro tejares, dos molinos de piensos y una modesta fábrica de conservas (17).

La morfología del casco continúa respondiendo a la función agrícola tradicional, apareciendo ya en esta época algunas renovaciones puntuales. Hasta este momento, las promociones se hacen a pequeña escala, actuando en tejido consolidado. Es a partir de 1955 cuando comienza a cambiar el carácter agrario del núcleo y empiezan a asentarse las primeras industrias y urbanizaciones ajenas al casco, como La Moraleja y El Encinar de los Reyes (18).

Por otra parte, en la década de los cincuenta se realizan diversas construcciones que no presentan interés desde el punto de vista arquitectónico pero sí desde el aspecto social; entre

éstas pueden citarse las 25 viviendas protegidas «para jornaleros, funcionarios y labradores» construidas en un solar propiedad del Ayuntamiento situado en la carretera de Colmenar Viejo, por el Instituto Nacional de la Vivienda; un «edificio de ayuda benéfico-social» levantado también en terreno municipal con la cooperación de la Excm. Diputación Provincial y la restauración del grupo escolar «Carlos Ruiz». También en estos años tiene lugar la traida de agua al municipio concedida por el Canal de Isabel II (19).

Respecto a las urbanizaciones citadas, hay que destacar el Encinar de los Reyes, proyectada por los arquitectos Luis Laorga, José López

Zanón y E. J. Kump, a finales de los años cincuenta, como resultado de un concurso convocado por el Grupo Militar Conjunto Americano, para residencia del personal militar de la base aérea de Torrejón; tomando como referencia urbanizaciones construidas por las fuerzas armadas de Estados Unidos en otros países.

Se emplaza en la zona Sur de La Moraleja, ocupando un terreno de monte bajo, en el que se conservan algunos ejemplares del antiguo encinar, entre los que se distribuyen las viviendas desarrolladas en un espacio abierto sin separación entre las parcelas (20).

El resultado es una imagen verdaderamente singular y agradable, que contrasta con La



Convento de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. La Moraleja.

Moraleja en donde los setos de gran porte y vallas de separación de parcelas de considerable altura hacen imposible la contemplación del edificio.

Mención especial merece una intervención urbanística de gran relieve emprendida en Alcobendas en la década de los cincuenta, la urbanización de gran lujo del Monte de la Moraleja. Dicho monte muy rico desde el punto de vista cinegético, fue cazadero Real desde tiempos inmemoriales.

En las Relaciones de Felipe II se mencionan en el monte de la Moraleja una casa-palacio, la cual, por otra parte, aparece grafiada junto con otras dependencias, en un plano topográfico de 1686 existente en el archivo del Patrimonio. En la actualidad no queda ningún resto de estas construcciones, levantándose justamente en el lugar en que se ubicaba el palacio, el chalet social del Club de Golf.

Las únicas construcciones anteriores al presente siglo, que se han conservado son la ermita de la Paz, perteneciente, como ya se ha indicado con anterioridad, al antiguo poblado de Fuentidueña, y la casa del Guarda del Real Bosque de la Moraleja, situada en la calle Marquesa viuda de Aldama c/v al Camino Ancho; construcción del XVIII ejecutada con muros de carga de ladrillo y cajas de tapial y cubierta con teja curva a cuatro aguas que se encuentra en regular estado de conservación.

Asimismo, las primeras edificaciones levantadas en la urbanización son la Sede Social del Club de Tiro, hoy convento, construida en 1946 por Fernando Moreno Barbera y (21) los edificios de entrada a la urbanización y administración de la misma, finalizados en 1948 según proyecto del mismo arquitecto.

Por otra parte, la urbanización del Monte de La Moraleja ha tenido diversas fases de crecimiento; en el período inicial y la década de los cincuenta hasta los años sesenta se ocuparon las zonas Oeste, Centro y Suroeste, estableciendo parcelas de 1 Ha de superficie mínima, superficie que fue reduciéndose en actuaciones posteriores, llegando incluso a la creación de grupos de edificación adosadas y bloques de vivienda colectiva.

Los sectores Este y Suroeste fueron urbanizados en los años setenta, llegando a cubrirse la zona restante del monte en los ochenta, con lo

que queda urbanizada la parte Norte, Noroeste y Noreste, denominada El Soto de la Moraleja, en donde se construyen viviendas unifamiliares adosadas y colectivas.

La Moraleja ha sido desde sus comienzos campo de trabajo de las primeras firmas de la arquitectura contemporánea, nombres como Rafael Moneo, Ramón Vázquez Molezún, José Antonio Coderch, Javier Carvajal o Julio Cano Lasso dan idea del alto nivel arquitectónico que posee la urbanización si bien a pesar de todo existen ejemplos de escasa calidad.

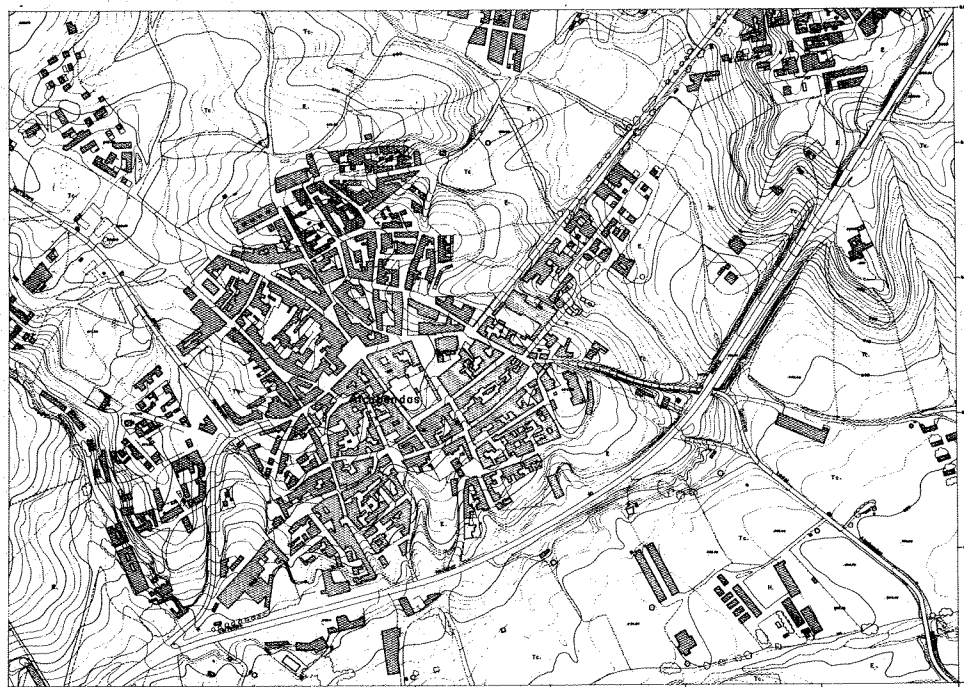
No obstante, hay que resaltar la dificultad existente en la urbanización para observar las edificaciones, dada la extensión de las parcelas y la situación de las construcciones lejos de los accesos, unida a las altas vallas de cerramiento y medidas de seguridad existentes en la mayoría de las viviendas.

Entre los edificios de mayor calidad hay que destacar:

La Casa Gómez-Acebo, proyectada por Rafael Moneo; la Casa de La Mora de Ramón

Vázquez Molezún; la Casa Entrecanales de José Antonio Cordech; la Casa Cobian de Cano Lasso; la Fuster de Mendaro Corsini; la Casa Gomendio y el bloque de viviendas colectivas situado en la calle K de López Asiain; y la vivienda situada en el Camino de la Fuente, 66 de Javier Carvajal, el Centro Principal Control Aseletrica de Antonio Perpiñá Sebría, Luis Iglesias Martín y Antonio Perpiñá Cabrera y la vivienda galardonada con el premio de Arquitectura del COAM de 1989 realizada por Eugenio Aguinaga; todas descritas en fichas individuales.

Mención especial merecen también la vivienda emplazada en el Camino del Sur, 72 de Carlos Rubio Carvajal; la Casa Cantarranas, de Javier Feduchi; la vivienda situada en el camino del Sur c/v a la Vereda de los Chopos de Jaime Tarruel Vázquez; la ubicada en el camino de la Huerta, 47 de Jesús y José Luis Martín Clabo y el bloque de vivienda colectiva situada en la calle T c/v A de Luis Gutiérrez Soto y José Luis Sanz Magallón.



Núcleo de población 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

De 1963 a nuestros días

Las directrices que propone el Plan General del Area Metropolitana de Madrid (1963), tienen entre otros objetivos el control sobre la redacción de los correspondientes Planes Generales Municipales, sin embargo, los municipios, que con frecuencia se retrasaron en la redacción de sus planes, cuando lo hicieron, en muchos casos como Alcobendas, entraron en contradicción con las propias previsiones del Plan del Area.

A partir de 1960, Alcobendas empieza a experimentar un acelerado incremento de la población, de forma que al terminar la década, el municipio posee un total de habitantes 18 veces superior a los existentes a principios de siglo y entre los setenta y setenta y cinco, aumenta tanto como en los setenta años anteriores. Este crecimiento produce un desarrollo urbanístico desequilibrado en cuanto a sus actividades y desestructurado en su organización espacial, caracterizado por su total dependencia de Madrid.

En 1965 se inicia la redacción de un Plan General municipal que es aprobado en 1968. Pero en realidad este Plan General no es tal,

pues su ámbito no afecta a todo el término municipal, sino que se limita a una extensión del casco urbano por lo que su aplicación en muchos casos, se hace interpretándolo como si se tratara de un Plan Parcial y concediendo licencias directamente.

El análisis de la evolución sufrida en el municipio hasta los años ochenta, nos lleva a establecer el siguiente diagnóstico general.

— Incorporación de Alcobendas a la órbita de Madrid y aumento del papel de ciudad dormitorio en detrimento de su equilibrio población-empleo con masificación de actuaciones residenciales dirigidas a sectores de población madrileña.

— Densificación del tejido urbano y aumento constante de los déficits de equipamiento.

— Ausencia de control urbanístico en la ejecución de las grandes actuaciones residenciales.

— Importante expansión de la zona residencial La Moraleja hacia el Sur, el Este y Noroeste con ocupación de los terrenos de mayor calidad paisajística.

— Ausencia de política de promoción de vivienda económica y de calidad aceptable.

— Permanencia de fenómenos como asenta-

mientos precarios en ínfimas condiciones de urbanización y servicios de las viviendas (La Zaporra).

— Desarrollo del polígono industrial surgido espontáneamente en 1959 junto a la carretera de Fuencarral, legalizado posteriormente en 1965 y que ha crecido sin las adecuadas infraestructuras saltando al otro lado la carretera N-I.

— En resumen, tendencia a un crecimiento desorbitado de la ciudad, con los correspondientes problemas de infraestructuras y servicios.

En este estado de cosas se hace imprescindible la revisión del Plan General en el marco de las Directrices Metropolitanas. Efectivamente, después de un largo proceso de trabajo, se llega a la redacción definitiva del Plan General cuya aprobación se produce en junio de 1984 y cuyos planteamientos generales se centran en buscar un equilibrio entre actividades residenciales, industriales, servicios y equipamientos, y discutir a nivel metropolitano todas aquellas actividades que resultan de su vinculación territorial al Area Metropolitana, como grandes equipamientos, infraestructuras y urbanizaciones dispersas.

De acuerdo con estos planteamientos genera-



Edificios de entrada a la urbanización de La Moraleja.

les de equilibrio se deducen los siguientes objetivos básicos del Plan General:

— Frenar el crecimiento acelerado de la población marcando un techo adecuado.

— No permitir el desarrollo de nuevas urbanizaciones de lujo ocupando terrenos de alta calidad.

— Estudiar la repercusión, ventajas e inconvenientes de la localización de equipamientos metropolitanos en el municipio.

— Mejorar las comunicaciones con Madrid y con otros municipios del Area.

— Plantear la resolución de los problemas con San Sebastián de los Reyes, en su mayoría

comunes, buscando la complementariedad de funciones.

— No permitir industrias fuera del polígono existente y dotar de infraestructuras al mismo.

— Dotar de equipamientos al tejido urbano consolidado y exigirlos a los Planes Parciales aún no ejecutados.

— Desarrollar las posibilidades agrícolas del municipio especialmente en la zona de regadío del río Jarama.

— Equilibrar empleo-residencia formando conjunto con San Sebastián de los Reyes.

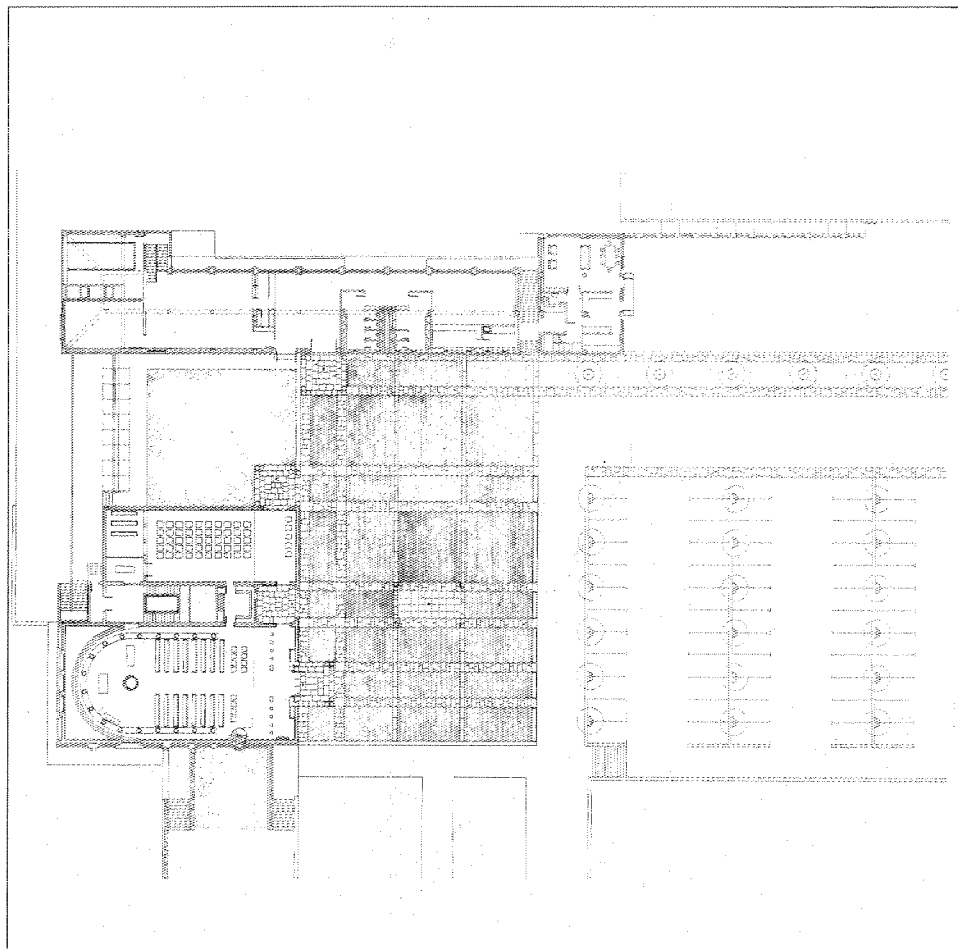
Desde el punto de vista arquitectónico hay que señalar la renovación producida en el casco

que ha determinado la casi desaparición de la arquitectura tradicional, siendo sustituida ésta por arquitectura, en general, sin ningún interés.

Entre los edificios dignos de mención, aparte de los señalados en su correspondiente ficha, los ya citados al hablar de La Moraleja; cuatro bloques de viviendas en la urbanización Soto de la Moraleja, según proyecto de Luis Gutiérrez Soto; se trata de unos bloques extensos, de cinco plantas, de piedra artificial blanca con fachada escalonada y grandes jardineras. También es interesante una vivienda unifamiliar de una planta cuyo autor es el arquitecto Carlos Rubio Carvajal. Se encuentra en la zona centro de la urbanización La Moraleja, camino del Sur 72. Se trata de un edificio muy distendido con un clasicismo mediterráneo muy cuidado en composición y diseño.

No puede dejar de mencionarse por su importancia a nivel urbanístico el proyecto de un nuevo cementerio para Alcobendas, cuyas obras se espera comenzar a finales de 1990.

Con capacidad para 15.000 sepulturas tendrá una extensión de 15 Ha y está planteado como cementerio jardín.



Planta General del nuevo cementerio.

Notas

- (1) *Diccionario Geográfico en España*. Ed. del Movimiento. 1957.
- (2) COMUNIDAD DE MADRID: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas*. Consejería de Política Territorial. 1980. (Estudio inédito.)
- (3) Respecto a este tema véase: CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Artes Gráficas. 1958; págs. 141-143, y ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921; págs. 291-293.
- (4) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en 1797*. A.I.E.M. Año 1980. Tomo XVII; págs. 307-308.
- (5) COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo Carta Arqueológica. (Estudio inédito.) Madrid. 1984.
- (6) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Año 1579. Madrid. C.S.I.C. Instituto Balmes de Sociología. 1949; págs. 25-28.
- (7) V. ficha.
- (8) V. ficha.
- (9) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. 1753*, por Rafael Flaquer. Madrid. 1984.
- (10) MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Trabajo inédito, realizado por la Diputación Provincial. Madrid. 1983.
- (11) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII*. A.I.E.M., año II. 1967; págs 283-308.
- (12) Respecto a este apartado, véase MADDOZ, P.: *Diccionario Geográfico-estadístico...* Madrid. 1847-1850. Tomo I; pág. 454 y MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 253-255.
- (13) MADDOZ, P.: *Op. cit.*
- (14) MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*
- (15) V. ficha.
- (16) TERÁN, F. DE: *Planeamiento Urbano en la España Contemporánea*. Barcelona. Gustavo Gili. 1978.
- (17) *Diccionario Geográfico de España*. Ed. del Movimiento. 1957.
- (18) COPLACO: *Documentos para difusión y debate*. Alcobendas. Madrid. CIDAMM. 1981. Véase ficha.
- (19) *Diccionario Geográfico de España*. Ed. del Movimiento. 1957.
- (20) V. ficha.
- (21) V. ficha.

Bibliografía

- AA.VV.: *Catálogo Monumental de Madrid. Colmenar Viejo I*. Instituto Diego Velázquez. C.S.I.C. Madrid. 1976.
- AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS: *Plan General de Ordenación Urbana*. Alcobendas. 1988.
- CAMPO BAEZA, A.: *Young Spanish Architecture*. Madrid. Architectural Publications. 1985.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª ed. Artes Gráficas. 1958.
- «CAPILLA del Colegio Cuesta Blanca». *A.R.A.* Año V, núm. 18. Octubre-diciembre 1986.
- CAPITEL, A.: *J. A. Coderch 1945-1976*. Madrid. Xarait. Ed. 1978.
- «CASA Gómez-Acebo en el Soto de la Moraleja». *Hogar y Arquitectura*. Núm. 76, mayo-junio 1968.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial: *Arquitectura 1983-1987*. 1987.
- COPLACO. *Documentos para difusión y debate*. Alcobendas. Madrid. CIDAMM. 1981.
- COPLACO. Directrices de Planeamiento Territorial Urbanístico para la Revisión del Plan General del Área Metropolitana de Madrid. Madrid, CIDAMM. 1981.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Ed. de Movimiento. 2957.
- FERNÁNDEZ ALBA, A.: «Residencia Gand'Alra». *El croquis*. Núm. 18. Suplemento Vivienda Unifamiliar. Agosto-octubre 1984.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en 1797*. A.I.E.M. Tomo XVIII, año 1980.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII*. A.I.E.M. Año II. 1967.
- LAORGA, L., y LÓPEZ ZANON, J.: «Urbanización del Encinar de los Reyes, S. A.». *Arquitectura*, núm. 9, septiembre 1959.
- LÓPEZ ASIAÍN, A.: «Viviendas jardín en el Soto La Moraleja» (Madrid). *Hogar y Arquitectura*, núm. 83. Julio-agosto 1969.
- LÓPEZ ASIAÍN, A.: «Casa en el Soto de la Moraleja. Madrid». *Hogar y Arquitectura*, núm. 51. 1964.
- MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar*. Madrid. 1847-1850. Tomo I.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. 1988. Tomo I.
- MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Trabajo inédito, realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983.
- MONTEJANO MONTERIO, I.: «Lugares. Alcobendas». *Cisneros*, núm. 6. Epoca IV. 25-1-80.
- MORENO BARBERA, F.: «Chalet del Campo de Tiro de la Moraleja». *Revista Nacional de Arquitectura*, año IX, núm. 91. Julio 1949.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921.
- TERÁN TROYANO, F.: *Planeamiento urbano en la España Contemporánea*. Barcelona. Gustavo Gili. 1978.
- VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Año 1579. Madrid. C.S.I.C. Madrid. Instituto Balmes de Sociología. 1949.

ALCOBENDAS RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura escolar

Colegio y Capilla de la Congregación de la Asunción: 19.

Arquitectura industrial

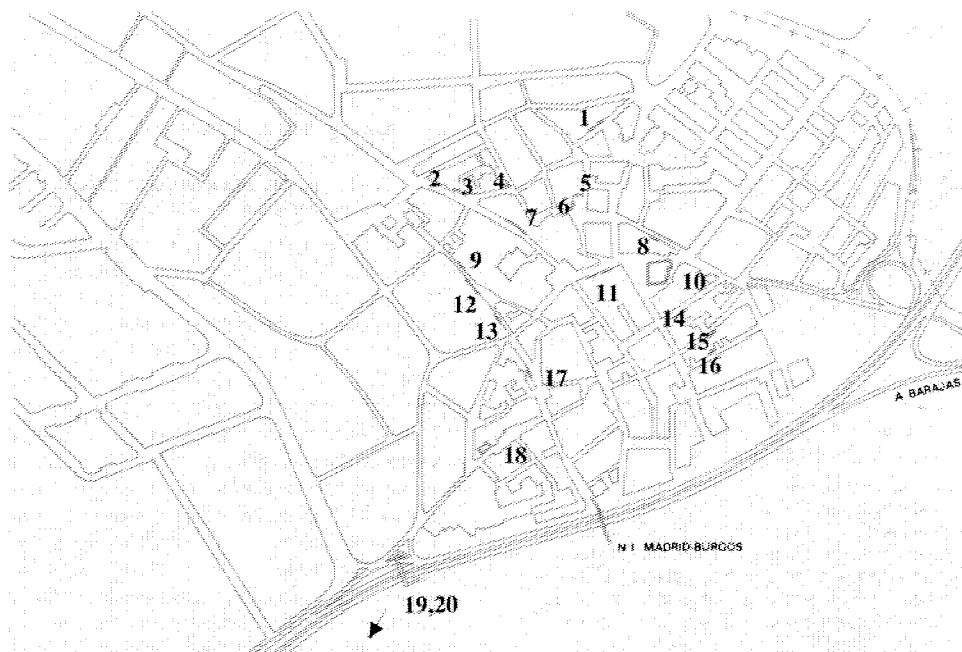
Centro principal de Control Aseléctrica: 36.

Arquitectura religiosa

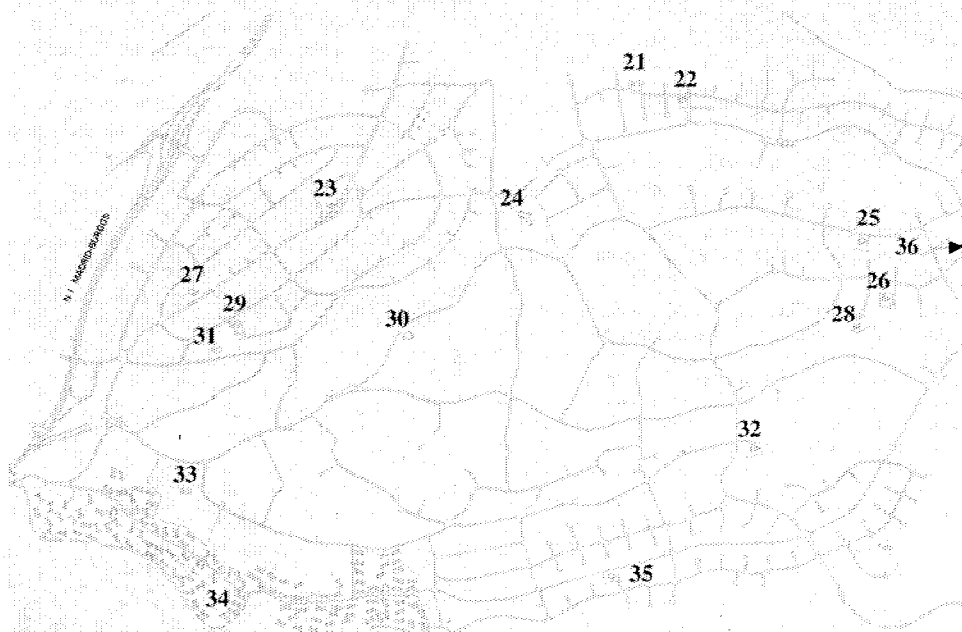
Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol: 10.
Ermita de Nuestra Señora de la Paz: 23. Iglesia y Teologado de los Dominicos: 20.

Arquitectura residencial

Casona (Casa-Palacio) calle Empecinado, 14: 14. Vivienda urbana y rural (tipología): 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17. Vivienda y Almacén c/ Constitución, 14: 7. Vivienda unifamiliar con jardín c/ Antonio Machado: 18. Chalet del Campo de Tiro: 24. La Mora Casa Pastor: 33. Viviendas unifamiliares en la urbanización «El Encinar de los Reyes»: 34. Casa Gomendio: 27. Viviendas jardín: 29. Casa Entrecanales: 30. Casa Gómez-Acebo: 31. Vivienda unifamiliar paseo Conde los Gaitanes, 94: 25. Vivienda unifamiliar Camino Alto, 133: 35. Casa Cobián: 26. Casa Fuster: 22. Vivienda unifamiliar Camino de la fuente, 66: 32. Casa con jardín c/ Mesoncillos, 34: 28. Casa Santa: 21.



Núcleo urbano



La Moraleja

Colegio y capilla de la Congregación de la Asunción

Situación

N-I, Km 7,800

Fechas

P.: 1965. Fo.: 1968

Autor/es

Miguel Fisac Serna

Usos

Escolar

Propiedad

Privada

En un terreno que ocupa 30.000 m², con lindes y altimetría irregular, los edificios se adaptan a una topografía parcialmente reformada por la necesidad de disponer de superficies para el aprovechamiento deportivo. Los sucesivos desniveles se salvan con galerías y rampas que enlazan, de forma fluida y eficaz, los distintos bloques de edificación.

Aunque no existe solución de continuidad en el conjunto, cabe distinguir varias zonas. En primer lugar el edificio de entrada con todos los servicios de relación y atención al público. El espacio cubierto posterior al mismo es el atrio de la capilla. Capaz para 700 plazas, la capilla se define en planta con un arco de circunferencia en la parte del ábside y una sucesión de ocho medios cilindros que, igualmente dispuestos según un trazo circular, ofrecen su lado convexo hacia el interior, constituyendo un fondo que dispersa el sonido y entre los que se produce el acceso. Bajo la capilla, aprovechando el desnivel del terreno, se sitúan la cafetería, almacenes y cuartos de instalaciones.

Por otro lado, el salón de actos constituye el centro del ala oeste, agrupando aulas y servicios y un pabellón para residencia e internado.

El ala este se compone de edificios que forman dos agrupaciones de aulas separadas entre sí por otro grupo de aulas especiales, laboratorios, aulas de dibujo, etc., todas ellas

en relación con el gran espacio polideportivo con sus servicios de vestuarios y el gimnasio.

Las aulas se agrupan en conjuntos de tres con un vestíbulo que los antecede y que se puede incorporar a una de ellas, y cuentan con un paquete de servicio que incluye un despacho.

El material que preside el conjunto es el hormigón, que queda visto tanto al exterior como al interior, con criterios de austeridad y sencillez en las formas y en la búsqueda de una fácil conservación y larga duración.

Las carpinterías de madera oscura enmarcan con limpieza los huecos dispuestos en franjas horizontales que componen las fachadas al alternar con los antepechos de hormigón.

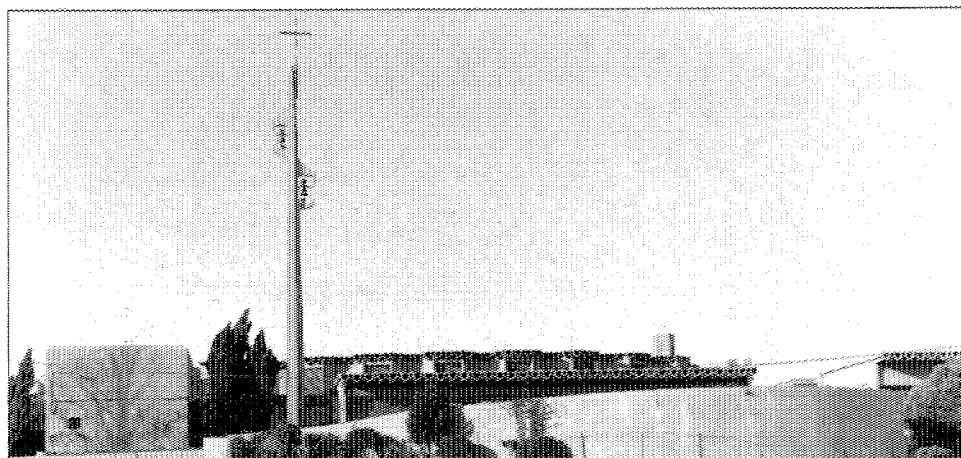
La estructura del edificio es mixta con algunas zonas con pilares y vigas metálicas.

La cubierta está formada por piezas prefabricadas tubulares de hormigón armado y, en los núcleos centrales de aseos, por losas de hormigón. También con piezas prefabricadas, pero de un metro de canto y orificios para el postensado, se cubre la luz del gimnasio.

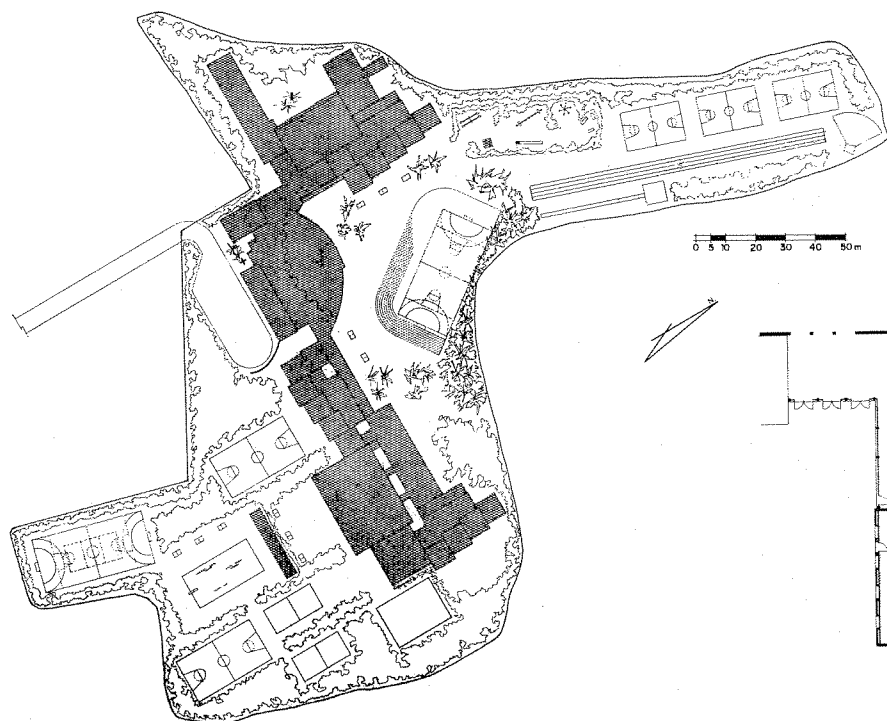
Bibliografía

Capilla del Colegio «Cuesta Blanca». *ARA*, año V. Núm. 18. Octubre-diciembre 1968; págs. 144-147.

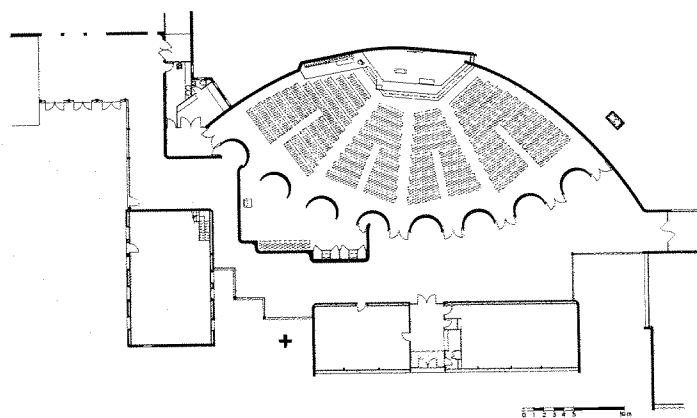
Colegio de la Congregación de la Asunción en Alcobendas. Madrid. *Hogar y Arquitectura*.



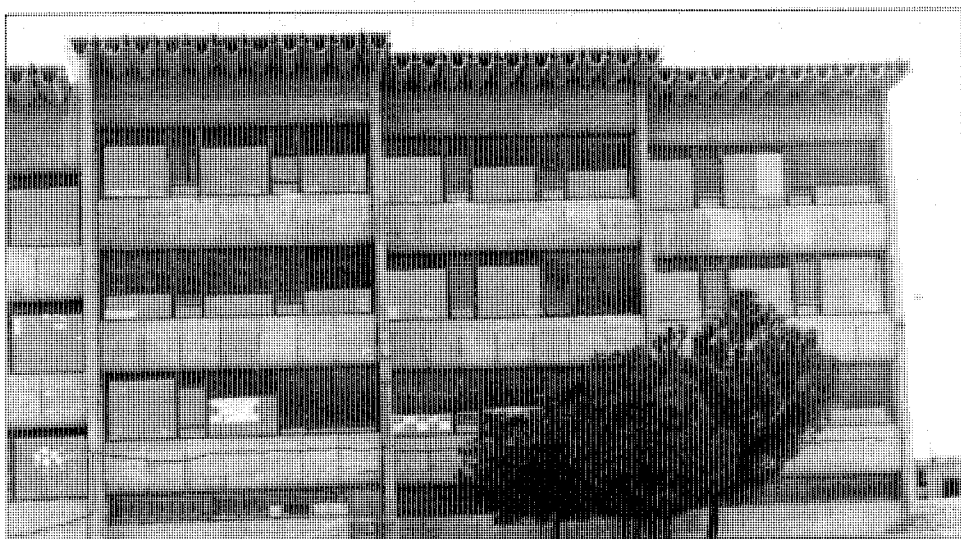
Vista general.



Plano de conjunto.



Planta de la Iglesia.



Aulas.

Centro principal de control Aseletrica

Situación

Paseo Conde de los Gaitanes, 177. La Moraleja

Fechas

P.: 1981. Fo.: 1983

Autor/es

Antonio Perpiñá Sebría
Luis Iglesias Martí
Antonio Perpiñá Carrera

Usos

Industrial

Propiedad

Privada (Aseletrica)

Se encuentra situada la edificación en el Paseo del Conde de los Gaitanes, núm. 177, de la Moraleja, ocupando una parcela de forma triangular, de una extensión de 11.616,90 m².

Se trata de un conjunto de edificios destinados a la gestión coordinadora de la explotación del sistema eléctrico.

Las distintas funciones que ha de desempeñar han dado lugar a tres cuerpos de edificación que centralizan cada una de las actividades, desarrollando las dependencias necesarias para cada función.

El primero está dedicado a las tareas de dirección y representatividad, el segundo a la oficina técnica y de administración y el tercero a la explotación.

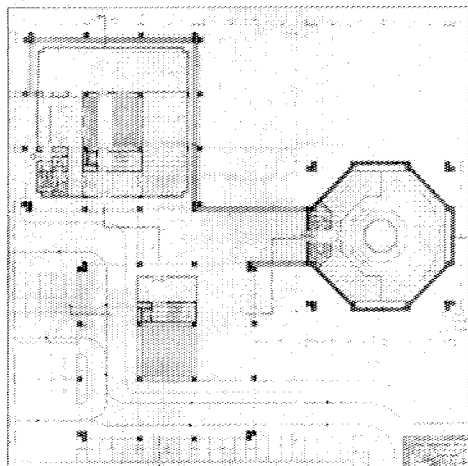
Los tres cuerpos que integran el conjunto son exentos y cuadrados, desplazados de modo que su entorno determina diagonales paralelas

a los límites del terreno. Los cuerpos pertenecientes a la Dirección y a la oficina técnica y de administración se desarrollan en torno a patios cuadrados y se sustentan mediante pilastras que determinan amplios porches; el correspondiente a la explotación se cierra dentro de un muro octogonal de dos plantas con porches en sus cuatro esquinas. Todas las edificaciones se comunican por los sótanos.

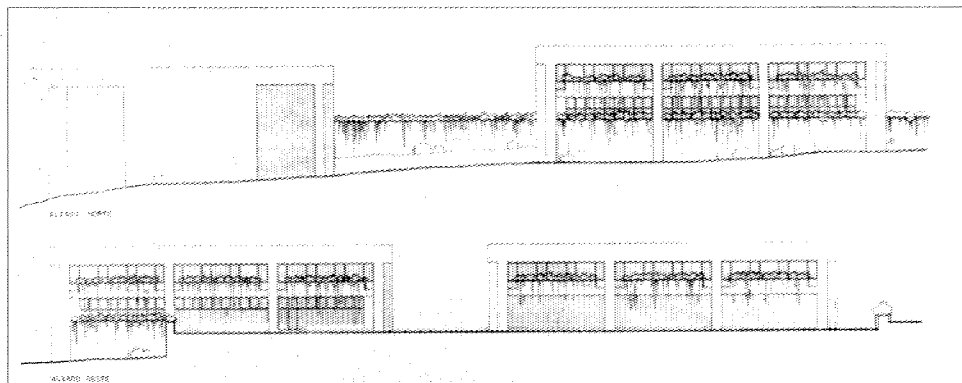
Las fachadas realizadas en ladrillo visto de tono oscuro se resuelven en grandes pórticos de dos y tres alturas, retranqueándose los antepechos y ventanas de las zonas cerradas.

Las cubiertas son planas.

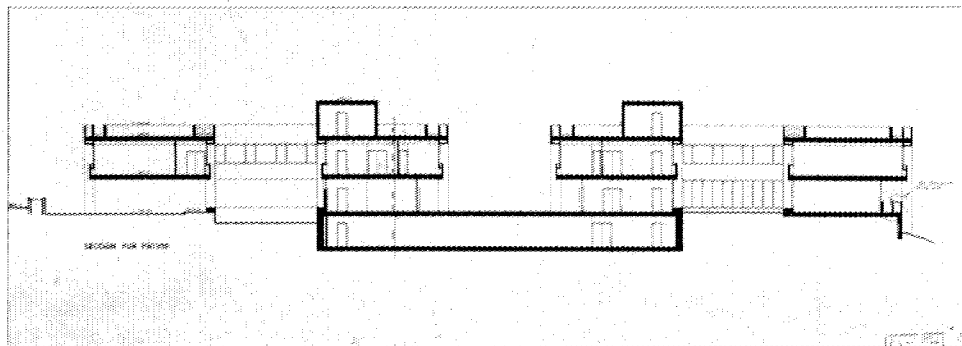
La integración de los distintos edificios se logra mediante un jardín, disponiéndose asimismo amplios aparcamientos combinados con pérgolas para plantas trepadoras.



Planta.



Alzado.



Sección.

Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol

Situación

Plaza del Dr. Felipe Gadea

Fechas

XVI-XIX. Res.: 1849

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado de Madrid-Alcalá)

La iglesia parroquial de San Pedro Apóstol se encuentra situada en la zona Este del casco antiguo, ocupando una amplia manzana situada en la calle D. Felipe Gadea.

Se trata de una edificación barroca, exenta, construida a base de muros de carga de ladrillo y cajas de mampostería.

Presenta tres naves con capilla mayor de forma semicircular. Dichas naves se dividen en tres tramos y están separadas entre sí por un par de arcos de medio punto sobre pilares con pilastras adosadas de orden toscano.

Se cubre la nave central con bóveda muy rebajada, las laterales con techo plano y la capilla mayor con bóveda de cañón con casetones.

La única puerta de acceso se abre a los pies y está constituida por un arco renacentista de medio punto de molduraje sencillo; sobre ésta se emplaza una ventana gótica abocinada, formada por doble arco trilobulado apuntado, sin duda aprovechado de un anterior edificio existente en el solar en que se levantó la actual edificación.

Bajo la ventana se sitúa una pequeña lápida que data en 1849 la última restauración importante efectuada en el edificio. Remata la fachada un frontón de ladrillo decorado con hiladas del mismo material.

Finalmente, la torre de tres cuerpos y chapitel, se ubica a los pies, adosada al lado de la epístola; ésta fue levantada en 1849 en sustitución de la anterior, destruida en 1843 por un rayo.

Bibliografía

AA.VV.: *Catálogo Monumental de Madrid. Colmenar Viejo*. I. Diego Velázquez. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 1976; págs. 8-18.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958. 2.ª ed.; págs. 141-142.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. 1888.

MONTEJANO MONTERO, I.: «Lugares. Alcobendas». *Cisneros*, núm. 16. Época IV. 25-1-80; pág. 18.



Fachada principal.



Cabecera.

Ermita de Nuestra Señora de la Paz

Situación

Cementerio de Alcobendas
(Soto de la Moraleja)

Fechas

Siglos XVII-XVIII. Res.: 1968

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispo Madrid-Alcalá)

Protección

Monumento Histórico Artístico
(Incoado expediente.)

La ermita de Nuestra Señora de la Paz se encuentra situada en el cementerio de Alcobendas, ubicado en el Soto de la Moraleja.

Se trata de una edificación barroca, construida con ladrillo y cajas de mampostería, con las esquinas reforzadas con sillería, que presenta sus fachadas encaladas.

Por el lado del evangelio y a sus pies tiene adosado el cementerio municipal. Su planta es rectangular con capilla mayor cuadrada y tres naves separadas por arcos de medio punto apoyados en columnas de piedras de orden toscano, en los que se pueden apreciar restos de pintura.

La nave central presenta mayor altura, así como el crucero.

Exteriormente se cubre con teja curva y en su interior cuenta con bóveda de medio cañón apoyada en arcos fajones la central, las laterales y los brazos del crucero presentan bóveda de arista con arcos formeros sobre ménsulas con decoración típicamente barroca y el crucero apoya sobre cuatro pilares torales con pilstras sobre las que descansa una cúpula rebajaba sobre pechinas.

A los pies presenta el coro en alto.

Originariamente fue la iglesia parroquial de Fuentidueña, lugar que en el siglo XVI ya se encontraba despoblado, por lo que el edificio

había quedado convertido en ermita dependiente de Alcobendas.

En dicha ermita se veneraba la imagen de la Virgen de la Paz, que según la tradición, en las fiestas celebradas en su honor el año 1627 obró el milagro de llenar de vino una tinaja que se guarda en la ermita, cuando la bebida se había terminado. Con posterioridad, al prohibirse los enterramientos en las iglesias se ubica el cementerio junto a la ermita.

Fue restaurada en 1968, según reza una lápida conmemorativa situada a los pies.

Bibliografía

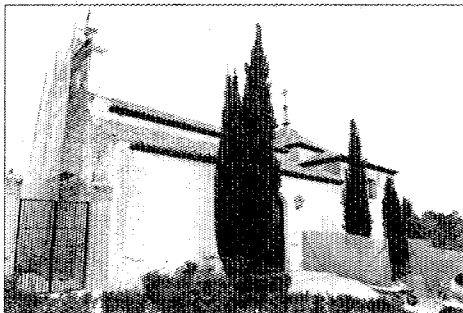
AA.VV.: *Catálogo Monumental de Madrid. Colmenar Viejo*. I. Diego Velázquez. CSIC. Madrid. 1976; págs. 14-28.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958. 2.ª ed.; pág. 142.

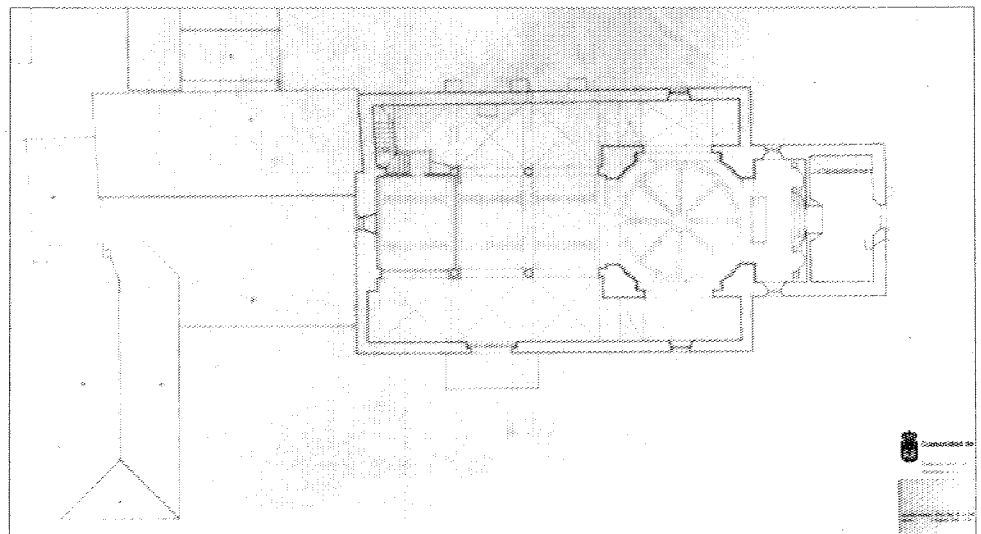
MONTEJANO MONTERO, I.: «Lugares. Alcobendas». *Cisneros*. núm. 6. Epoca IV. 25-I-80; pág. 18.

RODÍGUEZ BARREDO, J.: «Ermita de Nuestra Señora de la Paz. Historia y situación actual». Alcobendas. Ayuntamiento (S. F.).

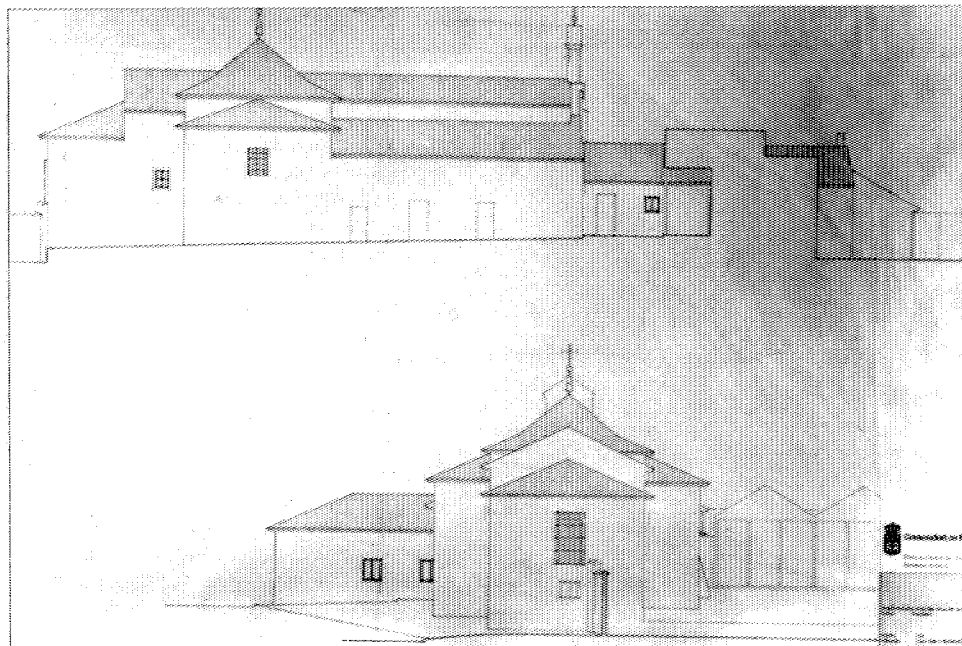
VELASCO ZAZO, A.: «Recintos sagrados de la provincia. Ermitas». *Cisneros*. Año X. Enero-Junio 1960. n.º 22, págs. 79-80.



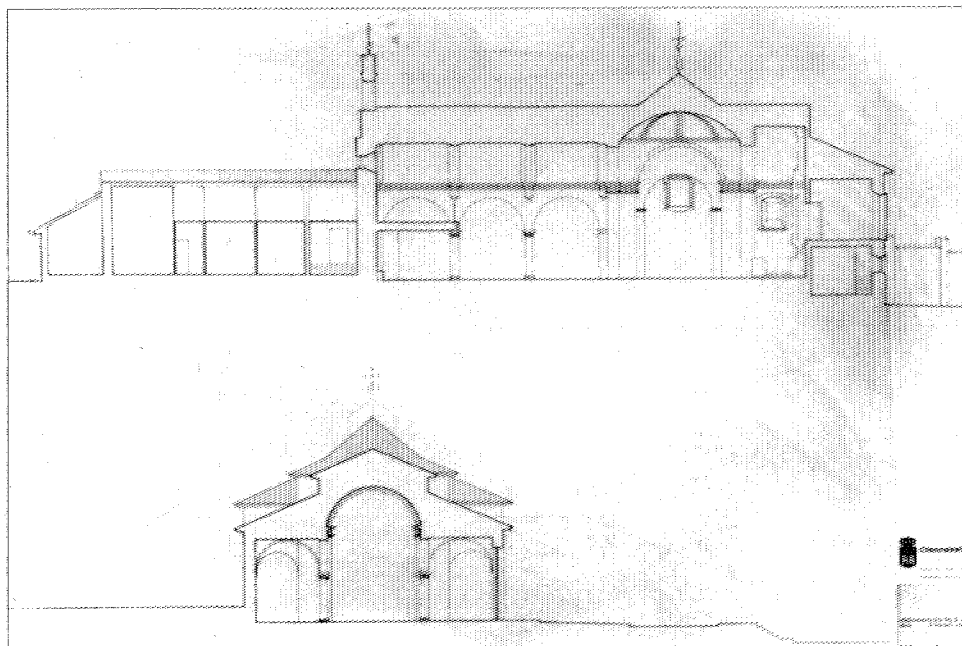
Vista general.



Planta. Levantamiento. Consejería de Cultura.



Alzados. Levantamiento. Consejería de Cultura.



Secciones. Levantamiento. Consejería de Cultura.

Iglesia y teologado de los Dominicos

Situación

N-I, Km. 7-7,300

Fechas

P.: 1955

Autor/es

Miguel Fisac Serna

Usos

Religioso

Propiedad

Privada

El conjunto se emplaza en una amplia extensión en la margen derecha de la N-I, de manera que los diferentes elementos se encuentran condicionados a la topografía.

Los pabellones se articulan siguiendo criterios de facilidad de desplazamientos de los distintos grupos humanos que conviven, considerando a la vez, la jerarquía y las condiciones de aislamiento e independencia precisas.

El edificio principal, formalmente más significativo es la iglesia. En la planta resuelve la dualidad que plantea el ser capaz para 500 fieles y, al tiempo para un coro de 300 plazas. El perímetro queda definido por dos ramas de hipérbola cortadas por dos segmentos de parábola. En el centro de la hipérbola se sitúa el altar, iluminado cenitalmente; en tanto que una de las ramas construye, al prolongarse, los dos tramos cerrados del claustro, que se completa con galerías cubiertas, y que constituye el sistema de comunicación entre los pabellones. Aquel por el que se produce el acceso, prolongación de un ala del claustro, es el destinado a residencia de P. P. y profesores. Paralelo a éste, al otro lado del claustro, se dispone el pabellón de P. P. jóvenes. Perpendicular, y como prolongación del otro ala del claustro, se sitúa el pabellón de coristas que se cierra, dibujando una T, con un cuerpo paralelo a los anteriores.

El elemento generador es, en todos ellos, la unidad de celda que, según el caso, pero siempre con la idea de aprovechamiento máximo del espacio, responde a las exigencias de cada colectivo. Las plantas bajas, en general, se destinan a zonas comunes, en tanto que las superiores se ocupan con las celdas, servicios y pequeñas salas de reunión.

Por encima de todo, con su característica función de hito, destaca una sencilla torre formada por 16 pilares de hormigón, enlazados por una rampa que asciende hasta la coronación, nebulosa de hierro entretejido.

La adecuación de materiales, tanto a la función que cumplen como a los medios de partida, tiene claro reflejo en la imagen del conjunto.

La iglesia está construida en estructura metálica, con elementos de cerramiento en ladrillo macizo visto con acusada llaga, que en la fachada opuesta al coro está regularmente salpicado de moldeados de vidrio, superiormente rematado, en parte, por un bajorrelieve y en el zócalo por el ejercicio estructural de una ligera pérgola de hormigón. La fachada del coro está iluminada en toda su extensión por una vidriera.

El resto de los pabellones también utilizan el ladrillo macizo en la planta baja, en tanto que en las superiores se sustituye por otro aligerado que construye paños enmarcados por los elementos verticales de estructura, y en los que, bajo un capitalizado blanco que apenas sobresale del plano de fachada, se deslizan los elementos de persiana.

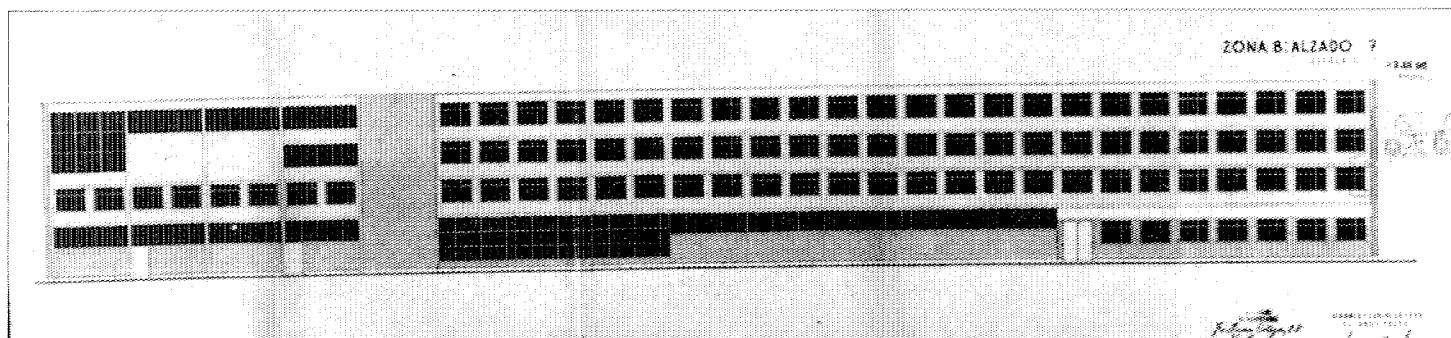
Todas las carpinterías exteriores son metálicas, mientras que las interiores son de madera.

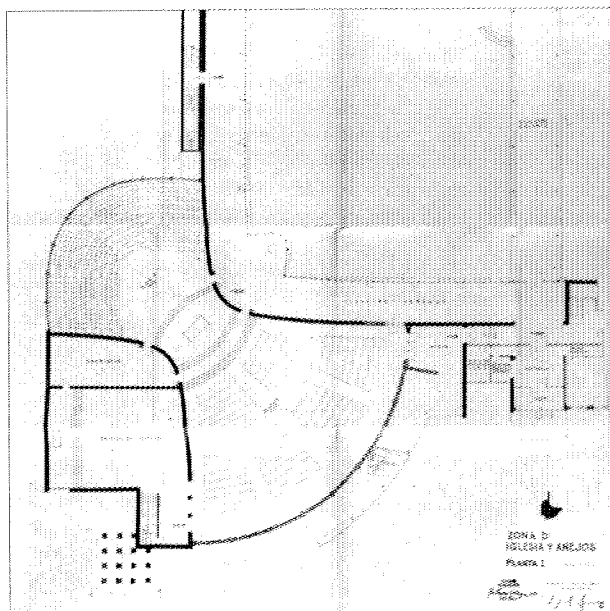
Las cubiertas son planas, excepto la de la iglesia.

Bibliografía

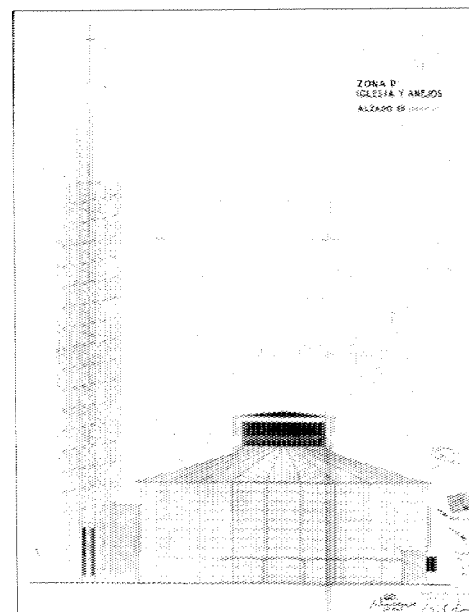
AA.VV. *Catálogo Monumental de Madrid*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1976; págs. 28-30.

Alzado del Teologado.





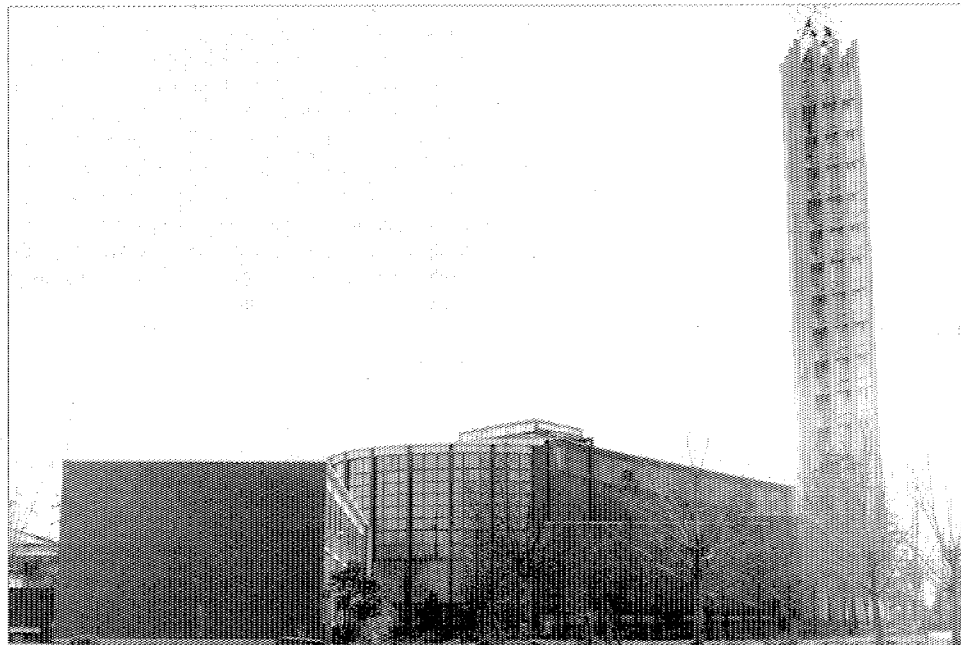
Planta de la Iglesia y anejos.



Iglesia y anejos. Alzado. Proyecto.



Iglesia.



Vista general.

Casona (casa-palacio)

Situación

Calle Empecinado, 14

Fechas

Siglo XVII

Autor/es

S.i.

Usos

Original: residencial; posterior: residencial y comercial (en bajos); actual: sin uso

Propiedad

Privada

El edificio, presumiblemente del siglo XVII, está ubicado en el casco antiguo de Alcobendas, en la calle Empecinado, números 12 y 14.

Se trata de una casona de planta rectangular y dos alturas, ejecutada con ladrillo en el que se insertan cajones de mampostería marcando líneas verticales en fachada.

Presenta una composición de acusada simetría con huecos regulares que, en planta alta son balcones y en la baja ventanas; dichos huecos se coronan por dinteles adovelados de ladrillo a sardinel.

Un alero de madera con canecillos, sobre el que se dispone la cubierta de teja curva a dos aguas, corona la fachada.

En la actualidad, el edificio se encuentra muy deteriorado; parte de éste, cobijado por el mismo alero, pero separado del resto, ha sido convertido en edificio de viviendas en el que se han encalado sus paramentos y alterado todos los huecos de fachada y con seguridad toda la tabiquería interior.

La parte que se conserva en su estado original, se encuentra en regular estado y también ha sufrido alteraciones de huecos en planta baja, no obstante la planta alta mantiene, en parte, la rejería original.



Fachada principal.

Vivienda urbana y rural (tipología)

Situación

Calle Pablo Picasso, 31 y 33; calle Real Vieja, c/v Fuenlabrada; calle Francisco Sánchez, 22 y 26; calle Cruz, 43

Fechas

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

El fuerte proceso de renovación al que se vio sometido el núcleo histórico ha originado la desaparición de casi toda la vivienda tradicional, ya que se conservan escasos elementos aislados de tipología rural o mixta junto con algunas viviendas de carácter urbano.

La tipología rural o mixta está representada por construcciones ejecutadas con muros de carga, de una o dos alturas y volumetría simple. Su fábrica es de ladrillo, o de ladrillo y tapial; con fachadas encaladas en la mayoría de los casos; éstas presentan claro predominio del macizo, siendo escasos los huecos situados casi siempre en la fachada principal. Se cubren con teja curva, en general a dos aguas.

El único elemento singular destacable son los aleros de madera, en algunas de grandes proporciones, en las que se acusan los extremos de la vigería a modo de canchillos, como es el caso de las viviendas de la calle Pablo Picasso, 31 y 33; Francisco Sánchez, 22 y 26; Constitución, 20; calle Picasso, c/v Guisarolan, c/v Fuego.

Existen algunos ejemplos en los que sobre-

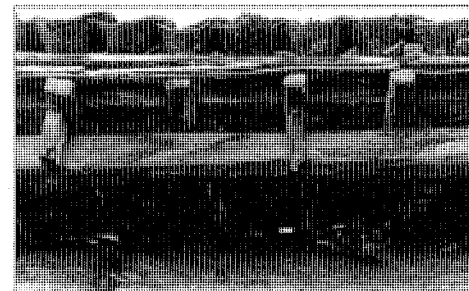
sale también la rejería de forja, especialmente en construcciones del siglo XVIII, como sucede en la vivienda situada en la calle Fuentidueña, c/v Real Vieja o la ubicada en la calle San Andrés, 2.

Características de la tipología mixta son los conjuntos de vivienda y almacén, en general, de una sola planta y grandes proporciones, en los que el único hueco existente es un gran portallón de acceso de mercancías. Como ejemplo de estas construcciones cabe destacar, entre otros la situada en la calle San Andrés, c/v Nuestra Señora del Pilar, c/v Sordo.

Por otra parte, la arquitectura urbana está representada por un reducido grupo de edificios neomodéjares de una o dos plantas y carácter modesto, en las que la decoración se reduce al recercado de huecos de fachada y sencillo alero, ejecutados ambos, también en ladrillo. De estas construcciones pueden destacarse las situadas en la calle de la Cruz, 30; calle Empecinado, 28, 30 y 32, y calle Real Vieja, 23, 25 y 27.



Portón. Calle S. Andrés, 8.



Alero. Calle S. Andrés, 6 y 8.



Calle Real Vieja.

Vivienda y almacén

Situación

Calle Constitución, 14

Fechas

h.: 1880-90

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

No tiene

Se encuentra situada en la calle Constitución, núm. 14, a la que se abre su fachada principal, presentando el alzado posterior a la calle del Fuego.

Se trata de una construcción de considerables dimensiones, realizada a base de muros de carga de ladrillo en el edificio principal (calle Constitución) y ladrillo y tapial en la edificación emplazada en la calle del Fuego.

El edificio principal presenta dos alturas, la planta baja, destinada a vivienda y la alta, seguramente usada como almacén. Su fachada de gran sobriedad compositiva muestra una distribución regular de huecos y en ella destacan como elementos decorativos el potente alero de ladrillo aplantillado, la imposta de separación de alturas realizada a base de ladrillo en esquinilla y los dinteles de los huecos de planta baja y guardapolvos arqueados de ladri-

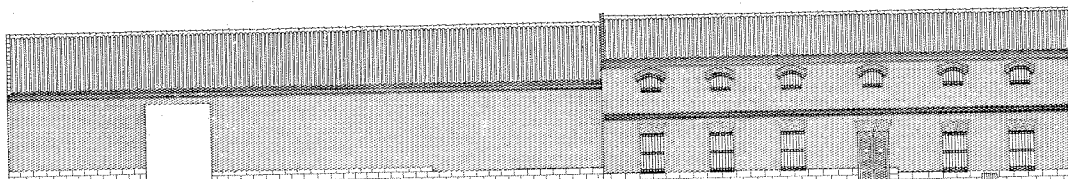
llo a sardinel de las ventanas de planta alta, ambas de claro lenguaje neomudéjar, al igual que la imposta.

Al edificio principal se adosa una nave de menor altura y similares características, cuya fachada, constituida por un muro ciego, sólo se rompe por un amplio portalón de acceso rodado.

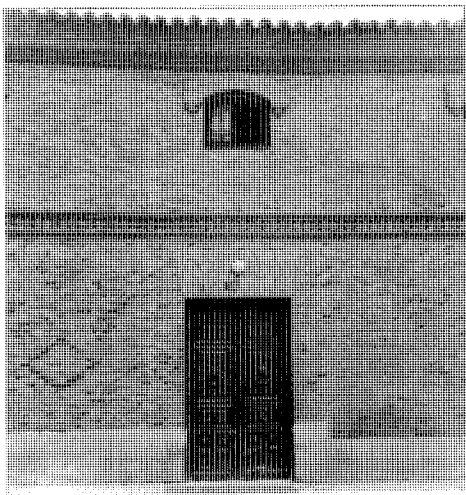
La parte trasera, con fachada a la calle del Fuego la componen edificaciones menos significativas, construidas con seguridad, en época anterior y ejecutadas con muros de carga de ladrillo y cajas de tapial.

Este conjunto, vinculado probablemente al uso agrícola se comunica por el interior de la parcela con el núcleo principal.

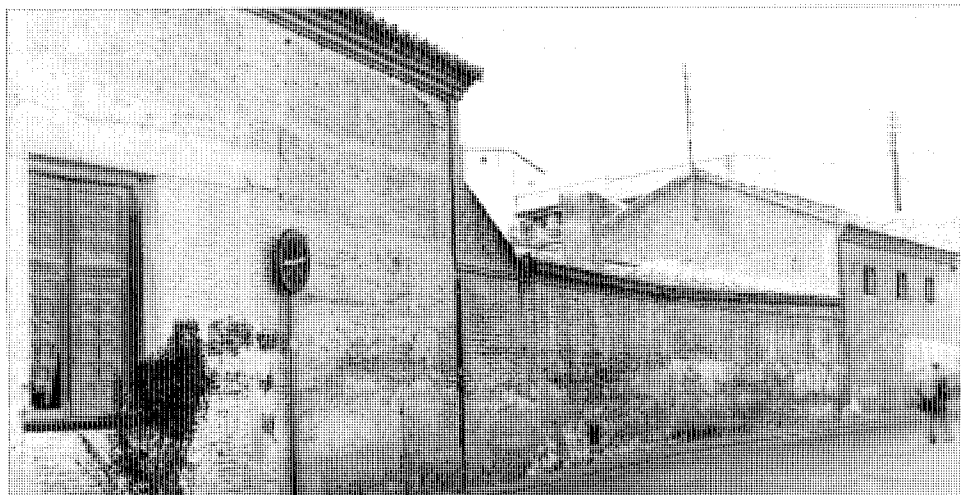
Sobre las cubiertas de teja curva destacan como elemento singular las chimeneas de ladrillo aplantillado de diseño neomudéjar.



Alzado principal. Levantamiento. José Sandoval.



Detalle portada.



Fachada trasera.



Fachada principal.

Vivienda unifamiliar con jardín

Situación

Calle Antonio Machado, c/v calle Covachuelas,
c/v calle Real Vieja

Fechas

h. 1920-1930

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Se trata de una vivienda unifamiliar de principios de siglo que junto con su jardín ocupan la práctica totalidad de la manzana, situada entre las calles Antonio Machado, Covachuela y Real Vieja.

Se emplaza en un solar de gran desnivel respecto a la cota de la calle, esto se resuelve mediante muro de contención que rodea el jardín.

El ingreso se realiza a través de una pequeña verja abierta al jardín, al fondo del cual se ubica el edificio.

Su fachada principal se orienta al mencionado jardín y la posterior a la calle Real.

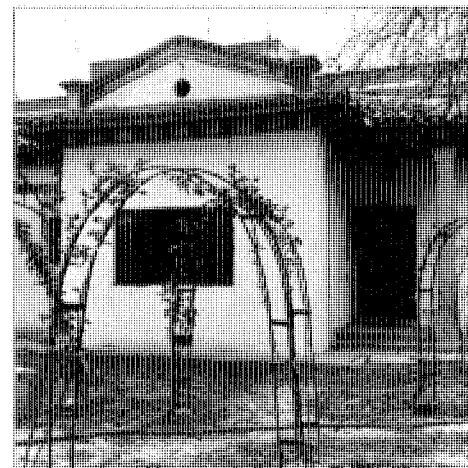
Presenta planta irregular en la que sobresale un cuerpo absidial en uno de sus extremos y un pequeño porche de acceso a la vivienda.

Sus fachadas están encaladas y la carpintería es de madera pintada en color verde.

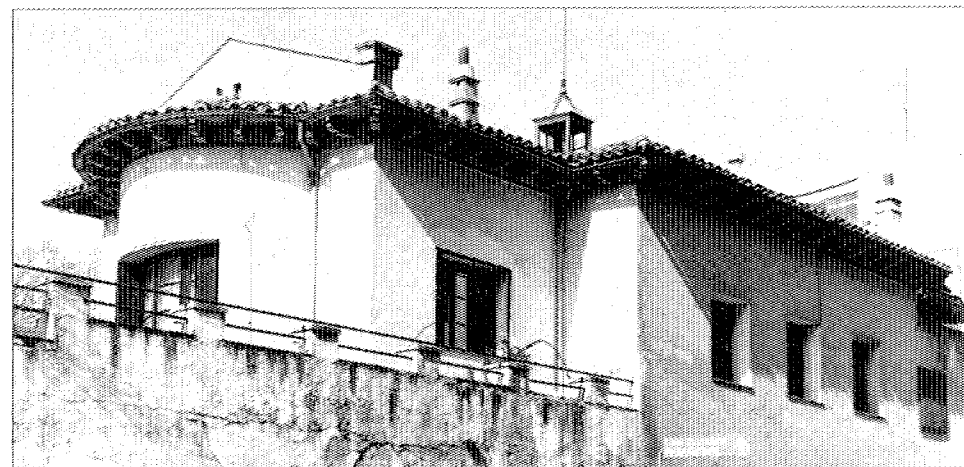
Un potente alero de madera con canecillos

recorre toda su fachada. Sobre él descansa la cubierta de teja curva a varias aguas, asimismo presenta cubrición de teja cerámica vidriada en algunos elementos de la construcción. Es de destacar una pequeña linterna y varias chimeneas dispuestas en su cubierta.

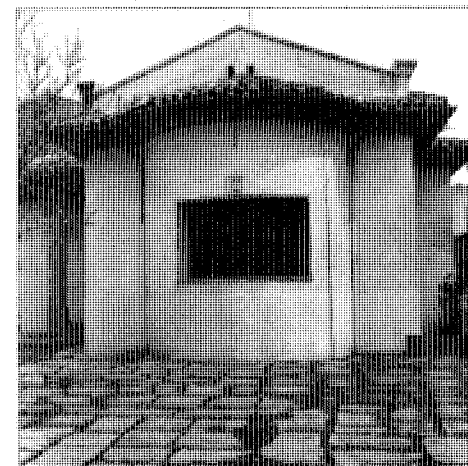
El marcado juego de volúmenes arroja fuertes sombras sobre sus fachadas lo que confiere al edificio un singular ritmo, que tal vez, sea la característica más interesante de la construcción.



Porche de acceso.



Fachada lateral.



Detalle.

Chalet del Campo de Tiro

Situación

Paseo del Conde de los Gaitanes, 47 y 49

Fechas

P. 1946

Autor/es

Fernando Moreno Barberá

Usos

Original: pabellón del Campo de Tiro.

Actual: residencial

Propiedad

Privada

Está emplazado en la cumbre de una colina cuya falda a Levante se extiende con gran longitud y conveniente uniformidad, dominando el paisaje circundante.

De forma escalonada y enlazando el edificio con el campo, se ordenan frente a él una serie de terrazas, en grado de ajardinamiento decreciente, que culminan en el porche cubierto que se inscribe en el volumen principal y al que se asoman las zonas de estancia. Estas se unen en una sucesión que, desde el acceso por el Sur, fluye, más allá del bar, hasta el comedor, que se abre hacia la pista de baile, rodeada, a modo de claustro, por un porche que se remata en un templete circular. En un nivel inferior, bajo las zonas de estancia, se desarrolla el programa de zonas de servicio: vestuarios, aseos, etc.

Las fachadas están tratadas con criterio constructivo. Piedra, ladrillo y madera se aproximan a su estricta función, en una arquitectura que se recrea en el detalle de los distintos elementos y la resolución de sus encuentros. Es

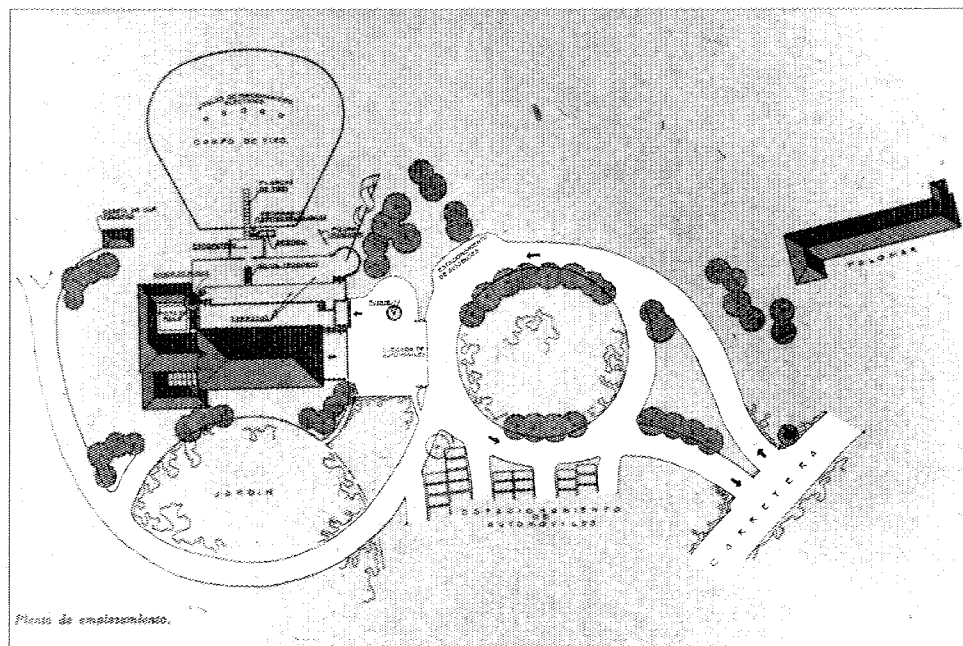
en los porches donde la madera, en estructura y carpinterías, se convierte en protagonista; en los pilares de 7,50 m de altura, pies derechos formados por dos piezas abrazadas de 25 x 25 cm y en los ventanales de guillotina, de 5 m de altura que, al ocultarse bajo el suelo, hacen participe al interior del exterior.

Con motivo del Campeonato del Mundo de Tiro de Pichón se amplía el edificio con un ala en forma de «L» que viene a cerrar el patio que daba servicio a la cocina y que se cubre con un lucernario.

Con esa facilidad que caracteriza a algunos edificios, en la actualidad ha sido transformado en convento.

Documentación

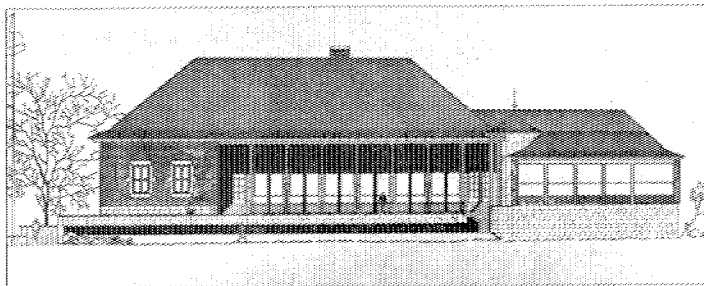
Revista Nacional de Arquitectura. «Chalet del Campo de Tiro de La Moraleja, Madrid». Año IX, núm. 91. Julio 1949; págs. 292-302



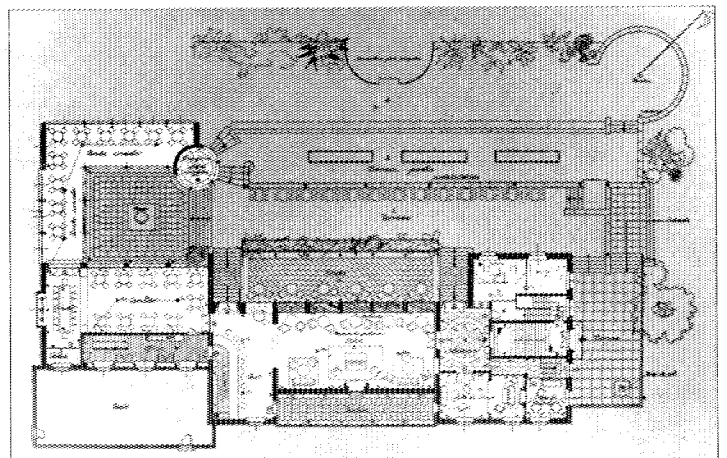
Planta General.



Vista desde el acceso.



Alzado Este.



Planta Baja.

La Mora. Casa Pastor

Situación

Conde de los Gaitanes, 10, c/v Camino Sur

Fechas

P.: 1955; Co.: 1955; Fo.: 1956

Autor/es

Ramón Vázquez Molezún

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

La vivienda situada en la parte central y más elevada de la parcela, ubicada en la calle de los Gaitanes, 10, está en armonía con el paisaje, adaptándose totalmente al terreno. Puede decirse que llega a formar parte del mismo, pues se han aprovechado hasta el máximo todos los recursos naturales que se ofrecen. Así, tanto los espacios cubiertos como los descubiertos, resultan de una directa y espontánea relación con la naturaleza circundante, las terrazas se insertan decididamente en el verdor de la vaguada, la cual es también una prolongación de la planta baja.

El aspecto exterior es de gran sencillez constructiva y funcional, prescindiendo de todo monumentalismo inútil. Hormigón, ladrillo, piedra, vidrio y madera en su noble aspecto, forman la apariencia externa del edificio, así como las cubiertas y las alturas en general mínimas ayudan a conseguir la sensación de reposo y tranquilidad en esta clase de edificios.

Toda la composición se centra en dos puntos básicos, un cuidadoso estudio de volúmenes y espacios abiertos para la vida de relación con el exterior y la calidad más expresiva en los materiales empleados.

La vivienda se desarrolla en una planta principalmente y un ático que se utiliza como estudio. El servicio, vivienda del guarda, vivienda del chófer y garaje, ocupan una planta semienterrada, abierta a mediodía.

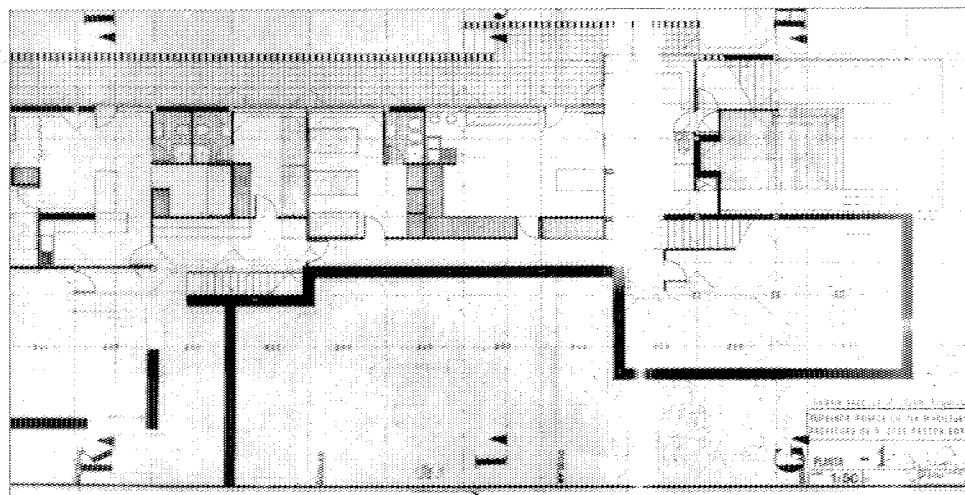
Se diferencian tres zonas: recepción privada y servicio y dos ingresos: ingreso principal en la zona Norte con acceso por una carretera interior que da a Conde de los Gaitanes y acceso al servicio que se hace por el camino Sur, utilizando el camino más corto a la zona de servicios y enlazando con el ingreso principal.

Toda la vivienda ha sido proyectada de forma que pueda integrarse en un ambiente único de varias perspectivas enlazadas con el jardín, cuidándose especialmente las vistas.

El aislamiento del edificio en invierno y la defensa de él en verano es importante, así los dormitorios están orientados a naciente y mediodía, todos ellos defendidos del sol por un voladizo. El salón y cuarto de estar a su vez defendido del cálido sol de verano por el porche que nos forma la planta de ático desplazada hacia poniente, con la que se consiguen unos espacios frescos en verano en el interior, cálido en invierno en el exterior y también frescos en la zona Norte en verano, protegida por la sombra del estudio emplazado asimismo en esta dirección.

Existe una galería de servicio orientada a mediodía y defendida de vientos y sol por una celosía de hormigón.

En el interior de la vivienda se puede apreciar la zona de ingreso principal que enlaza con el ático y con la zona de servicio y a su vez con el comedor, el salón y la zona privada.



1. Planta primera.

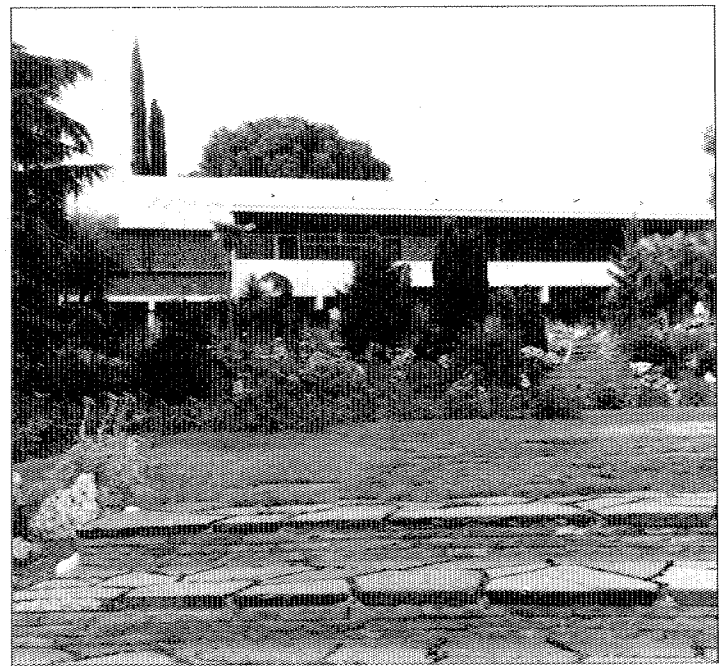
- 2. Detalle acceso.
- 3. Planta general.
- 4. Fachada principal.



2



3



4

Viviendas unifamiliares
en la urbanización
«El Encinar de los Reyes»

Situación

Carretera P. K. 9,600. Zona Sur de la Finca
«La Moraleja»

Fechas

Fo.: 1959

Autor/es

Luis Laorga Gutiérrez
José López Zanon
E. J. Kump. (arquitecto consultor)

Usos

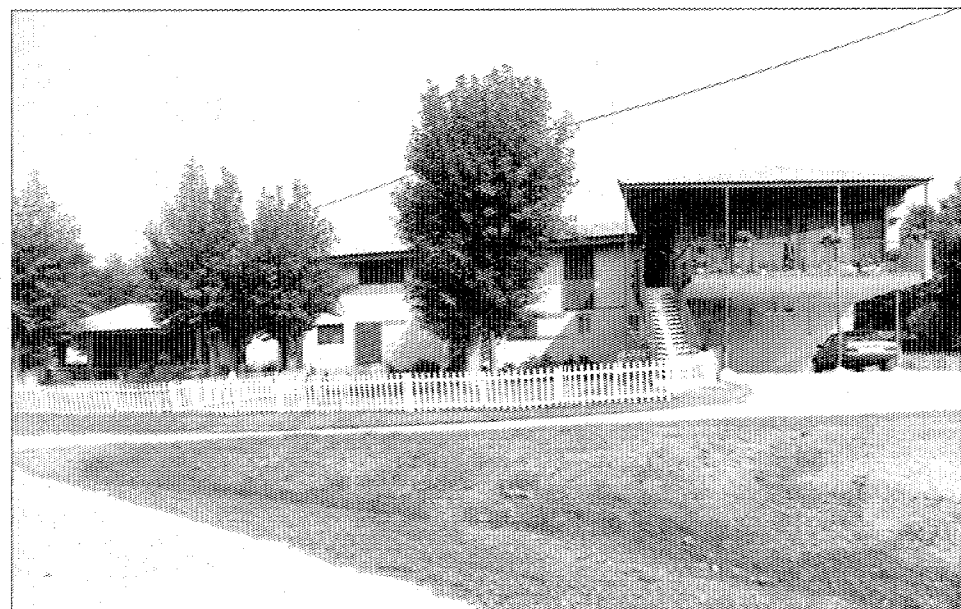
Residencial

Propiedad

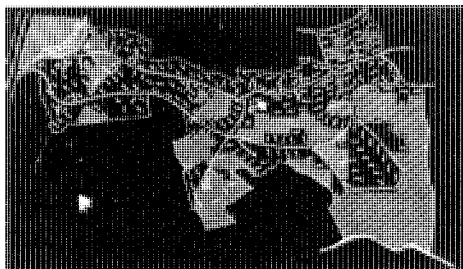
Privada (Grupo Militar Conjunto Americano)



Fachada principal.



Chalet tipo.



Plano de conjunto.

La urbanización de «El Encinar de los Reyes» en Madrid nació como resultado del concurso convocado por el grupo Militar Conjunto Americano para residencia del personal de sus fuerzas aéreas.

Está ubicada en el Km 9,600 de la carretera de Madrid-Irún, comprendiendo parte de la zona sur de la finca «La Moraleja». Parte de su terreno es de monte bajo medianamente ondulado, formando una vaguada natural con algunas encinas, el resto es bastante accidentado.

La idea que presidió el proyecto era conseguir unos tipos de construcciones que, manteniendo el carácter unifamiliar y volumen exigido por las ordenanzas de la zona Sur de La Moraleja, pudieran albergar un conjunto de cuatro familias. Se tomó como referencia la experiencia de otras urbanizaciones semejantes

construidas por las fuerzas armadas de Estados Unidos en otros países. Así se procedió a la agrupación de cuatro viviendas en dos plantas, de tal manera dispuestas que sus accesos y vistas parciales se orientaron hacia los cuatro vértices de la parcela, a fin de que cada vecino disfrutara con relativa independencia, su correspondiente sector. Se aprovecharon las terrazas, situadas en los extremos del chalet, para utilizar su parte baja como garaje.

Dentro de esta disposición se han conjugado seis tipos de edificios A, B, C, D, E F y G de cuatro viviendas cada uno, con 2, 3 y 4 dormitorios. Estos presentan ligeras variantes y mayor o menor tamaño en sus piezas, según fueren para oficiales o soldados.

Existen en muy escaso número, otros dos tipos de viviendas, de una sola planta, especia-

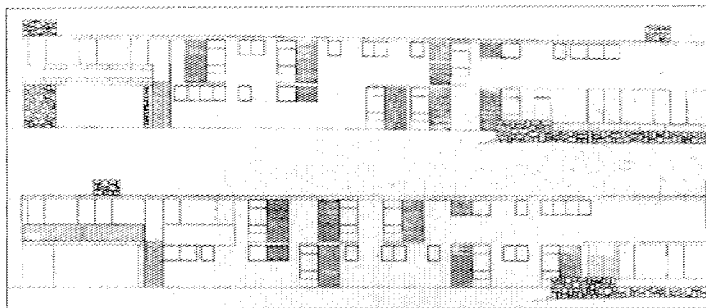
les para oficiales de alta graduación, las denominadas H e I.

Las edificaciones guardan una gran homogeneidad. Se realizaron con muros de carga generalmente enfoscados y se diseñaron amplias terrazas en las fachadas principales y accesos independientes en cada una de las plantas.

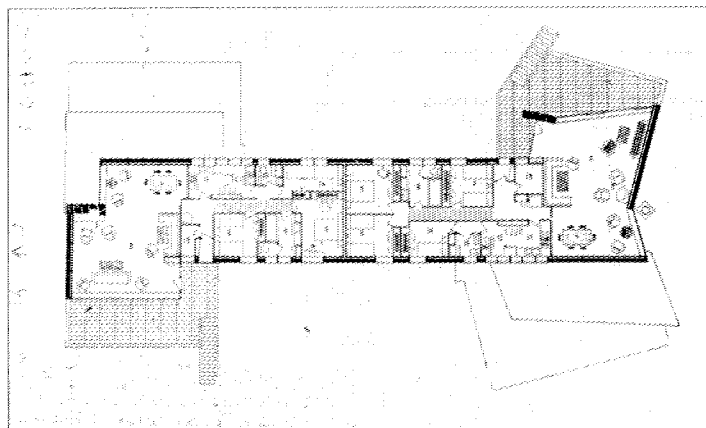
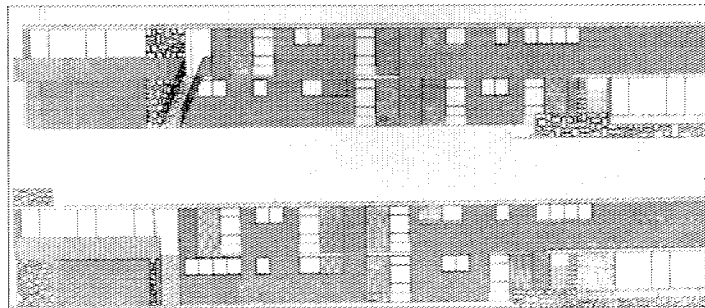
Característica definitoria es la disposición de grandes ventanales en las fachadas principales y la alternancia de grandes paños ciegos y amplios huecos en las secundarias.

Bibliografía

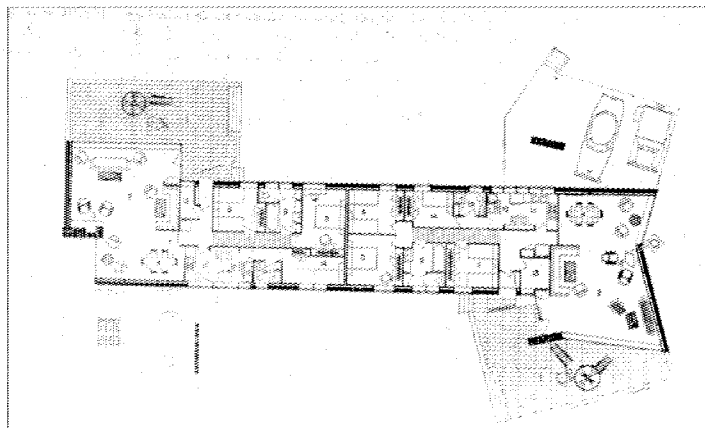
LAORGA, L., y LÓPEZ ZANON, J.: «Urbanización de El Encinar de los Reyes, S.A». *Arquitectura*, núm. 9. Septiembre 1959; págs. 31-40.



Alzados.



Plantas.



Casa Gomendio

Situación

Soto de la Moraleja

Fechas

P. 1964

Autor/es

Alberto López Asiain Martín

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

La parcela de considerable extensión ofrece vistas de grandes perspectivas. Todas las zonas de la vivienda están dotadas de grandes superficies acristaladas que proporcionan transparencia a las uniones entre el interior de la casa y los exteriores del jardín.

La planta baja contiene las zonas de recibir y estancia, con salón de invierno al mediodía y otro de verano al Norte que, junto con el comedor, encierran un pequeño patio interior. En esta planta existe también una amplia zona de juegos próxima a la zona de servicio. Entre ellas y el patio, en posición central de la planta, se sitúa la escalera que comunica con la planta alta, zona de dormitorios ordenados a modo de galería orientada al mediodía, que viene a ocupar un tercio de la superficie de la planta baja.

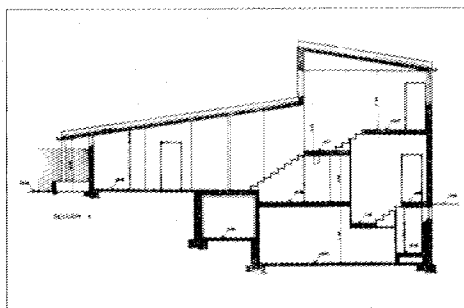
La escalera está dispuesta de manera que ofrece una separación entre el dormitorio principal y los otros cinco.

El sistema constructivo es mixto de ladrillo y hierro. Los forjados son cerámicos y la cubierta es de pizarra con cámara de aire. La carpintería exterior es metálica.

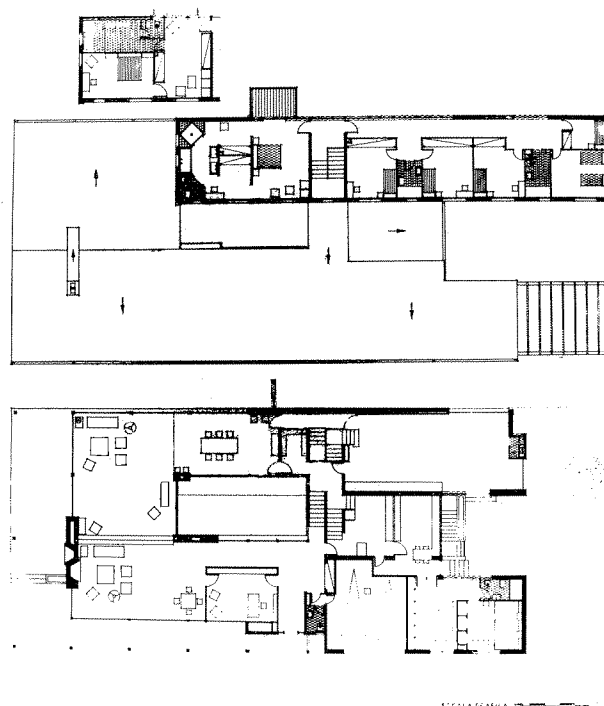
Al interior, los muros son, en su mayoría, de ladrillo visto, acentuando así la permeabilidad y comunicación interior exterior que de hecho se produce a través de los grandes ventanales.

Bibliografía

Hogar y arquitectura. Núm. 51. 1964.



Sección.



Plantas.

Viviendas jardín

Situación

Calle K, 1

Fechas

P.: 1965. O.: 1968-69

Autor/es

Alberto López-Asiain Martín

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Conjunto de 11 viviendas que, adaptándose al terreno, superpuestas parcialmente unas sobre otras, permiten a las superiores disfrutar de una terraza jardín sobre el forjado de las inferiores. El resultado se acerca a 11 viviendas independientes con un jardín privado y otra parte de terreno común. El conjunto se completa con una vivienda para el conserje y un garaje con capacidad de dos coches por vecino, una piscina y una zona de juegos infantiles comunes.

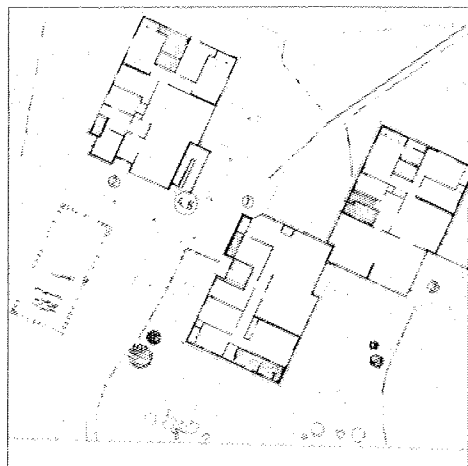
La modulación que compone el conjunto parte de una cuadrícula de 4,5 m de lado, con lo que se consigue una estructura idéntica para cada uno de los bloques que componen el total.

De las 11 viviendas hay seis con jardín sobre el terreno; las otras cinco tienen sus jardines sobre los techos de las inmediatamente inferiores, de tal manera que la superficie verde de la parcela resulta multiplicada, ya que se producen vuelos de viviendas sobre los jardines inferiores.

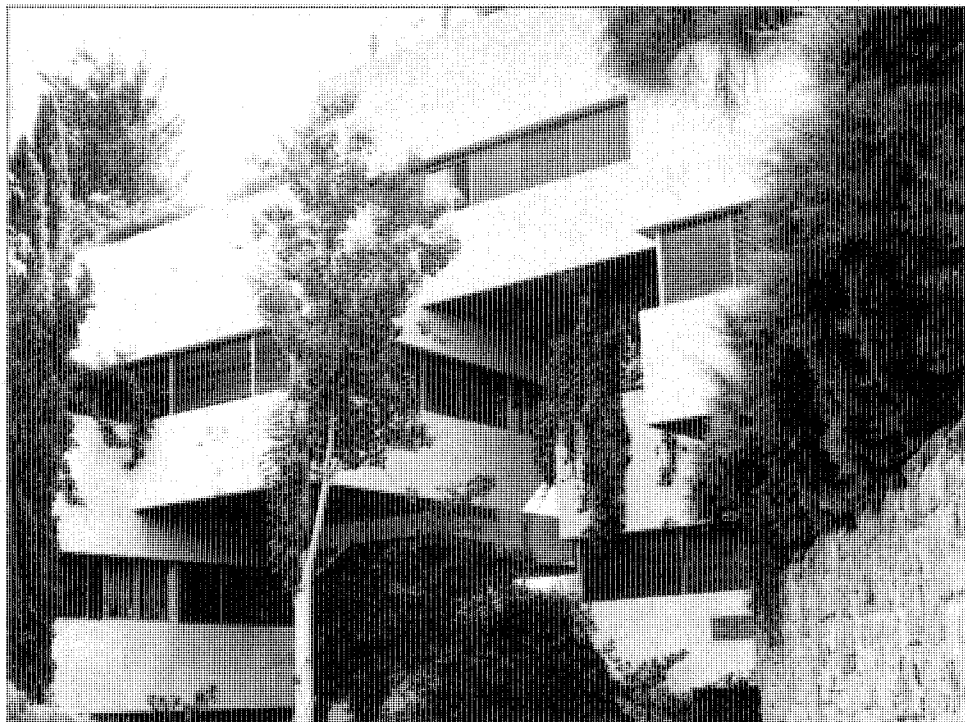
Las fachadas se alejan de la convencional imagen de edificio residencial. A la planeidad del chapado de piedra caliza, que se remata de manera prácticamente imperceptible, se suma el rasgado homogéneo continuo perimetral que forman los huecos de ventana, efecto conseguido con la alternancia de persianas enrollables de madera y elementos fijos en las partes ciegas, en identidad formal con las anteriores.

En todos los techos se han realizado dos forjados, dejando una cámara de aire entre el forjado que constituye el techo de una vivienda y el que sirve de apoyo al jardín de la inmediata superior, ambos impermeabilizados.

Sobre el forjado superior se ha extendido una capa de 35 cm de tierra vegetal sobre la que se ha sembrado el césped y las plantas, y donde se asientan las losas de los paseos, constituyendo auténticos jardines de manera que desde una visión elevada el conjunto se confunde con el terreno.



Planta baja.



Detalle acceso.

Casa Entrecanales

Situación

Paseo Conde de los Gaitanes, 42 (Urbanización «La Moraleja»)

Fechas

P.: 1966. Co.: 1966. Fo.: 1968

Autor/es

José Antonio Coderch de Sentmenat

Usos

Residencial

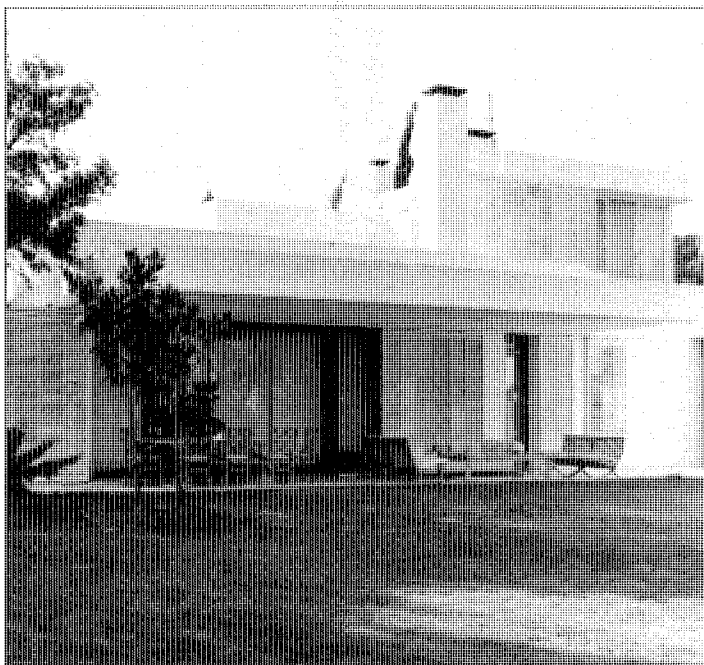
Propiedad

Privada

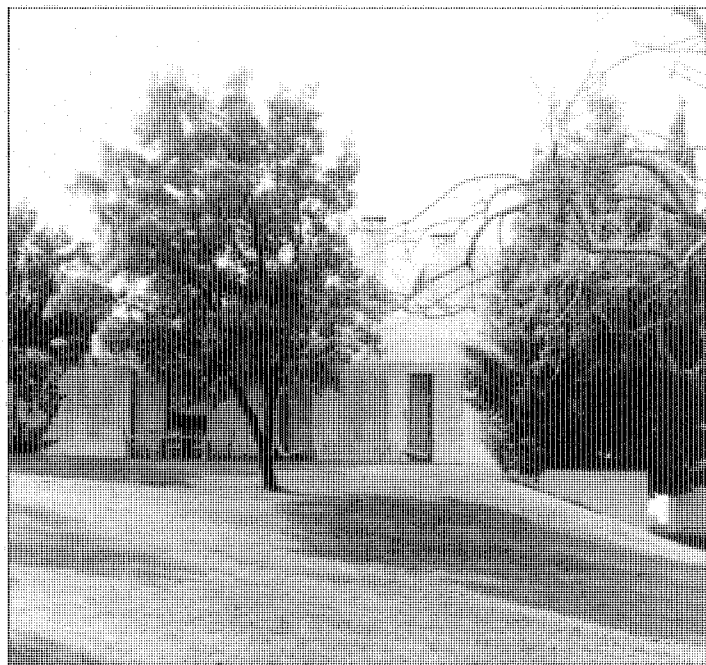
1. Detalle del acceso.
2. Fachada principal.
3. Vista desde el jardín.



1



2



3

Esta vivienda unifamiliar, de la urbanización «La Moraleja» está situada en el Paseo Conde de los Gaitanes, 42, en una parcela de 10,300 m², la cual mantiene en la medida de lo posible el terreno con su aspecto de monte y sus características forestales originales.

El edificio se concibió adaptándose a la configuración y características del terreno con fuerte pendiente Norte-Sur, conjugando una serie de volúmenes cúbicos acoplados sobre la superficie que dan al edificio gran sencillez.

Las fachadas de superficies planas y rectangulares sin ningún motivo ornamental, están tratadas con los procedimientos tradicionales, enfoscado y enclavo, lo que aumenta aún más esa sensación de sencillez y tranquilidad.

Los huecos se protegen con persianas correderas de lamas móviles.

Su cubierta es plana.

Consta de sótano, planta baja y alta. En la planta de sótano se destina el total de su superficie a sala de calderas. En planta baja se ubican tres zonas bien diferenciadas y localizadas, independientemente del garaje, cuarto para utensilios de jardín y vivienda del guarda, siendo éstas:

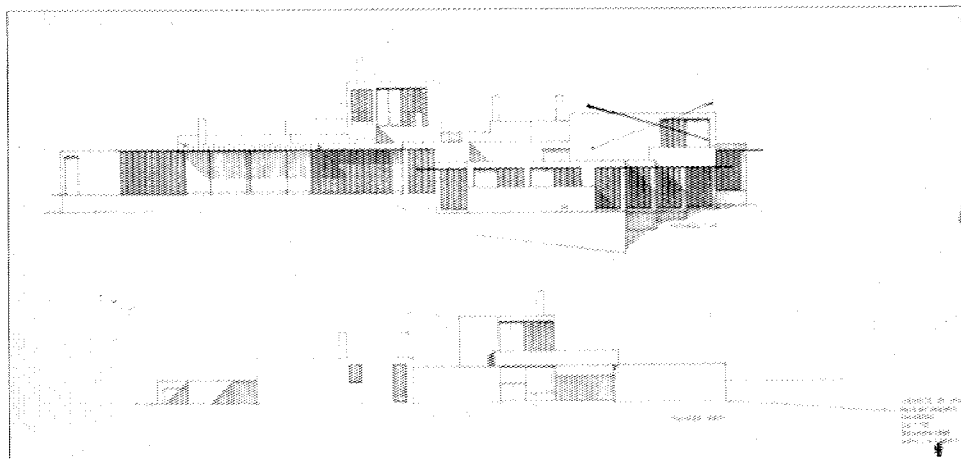
- a) Zona de estar y recibir, con acceso principal por fachada oeste y patio interior independiente.
- b) La zona de servicio con acceso independiente por la fachada este.
- c) La zona de dormitorios, situados en las fachadas este, sur y oeste y orientando todos sus huecos o balcones a mediodía.

La vivienda del guarda, se integra con el edificio pero se aísla mediante un patio, del cual toma luz, por la zona de servicio.

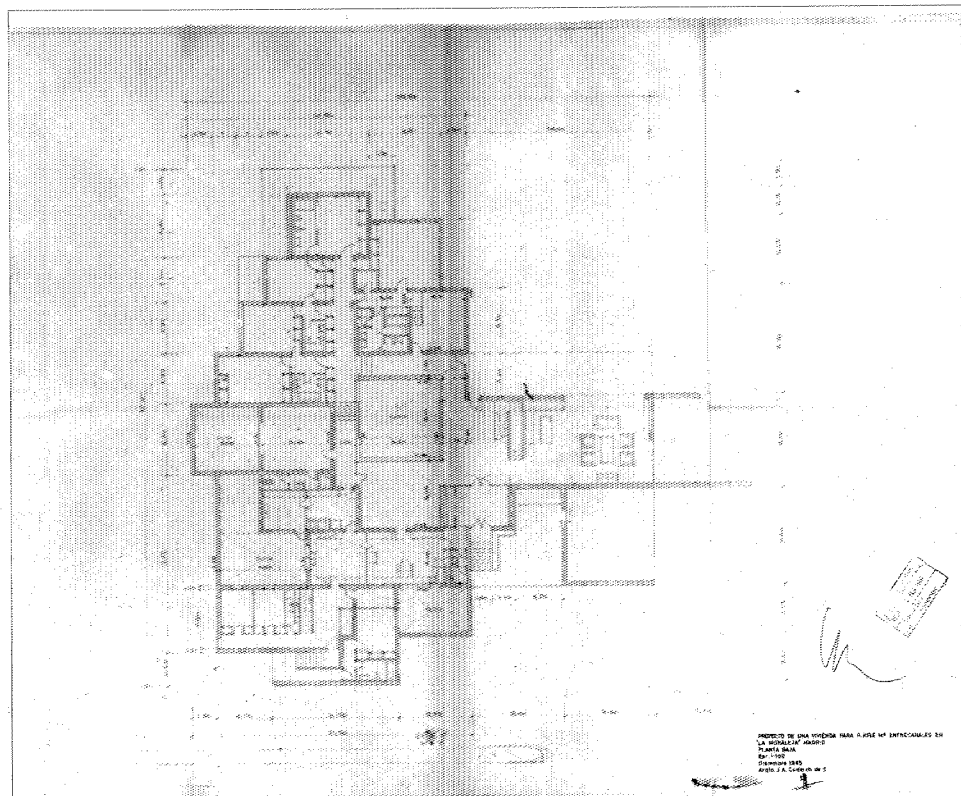
En la planta alta y en cuerpos diferentes se han situado la biblioteca que comunica mediante escalera con el vestíbulo principal y el dormitorio para huéspedes con cuarto de baño que a su vez y mediante una escalera comunica con el pasillo central de la zona de dormitorios de planta baja.

Bibliografía

GONZÁLEZ CAPITEL, A., y ORTEGA, J.: *J. A. Coderch 1943-1976*. Madrid. Xarait. 1978; págs. 103-105.



Alzados Sur y Norte.



Planta baja.

Casa Gómez-Acebo

Situación

Calle Camino Nuevo, 11 (El Soto de La Moraleja)

Fechas

P.: 1966. Fo.: 1968

Autor/es

Rafael Moneo Vallés

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Se encuentra situada la edificación en el límite entre La Moraleja y el Soto, en la calle Camino Nuevo, 11, en una parcela trapezoidal de 2.500 m² más o menos, de la que ocupa 360,90 m², siendo la superficie total construida 435 m².

Presenta la parcela un notable desnivel, por lo que se ha adaptado la construcción a la topografía; resolviéndose con dos alturas y dos accesos distintos que independizan y dan fluidez a la vivienda.

La edificación se desarrolla linealmente disponiéndose al fondo los dormitorios. Desde el acceso se alcanza el zaguán y el despacho-biblioteca, situados a una cota de +1,44; unos peldaños separan el estar a 2,40 m del zaguán. Para alcanzar el comedor a cota 2,72 nuevamente hay que subir unos peldaños.

La zona de servicio, en planta baja, adopta también una solución lineal.

El edificio está realizado a base de muros de ladrillo, y presenta cubierta de teja curva con marcada pendiente y amplio alero. La carpintería es de madera sobre perfiles metálicos.

La complejidad de la planta queda oculta en su exterior por la rotundidad de la cubierta que dibuja un rectángulo perfecto, apoyada en pilastras de ladrillo que delimitan los porches que regularizan la figura geométrica.

Como elemento singular cabe destacar la chimenea de ladrillo concebida con marcado movimiento y las líneas de celosías que remarcan la horizontalidad de la edificación.

Bibliografía

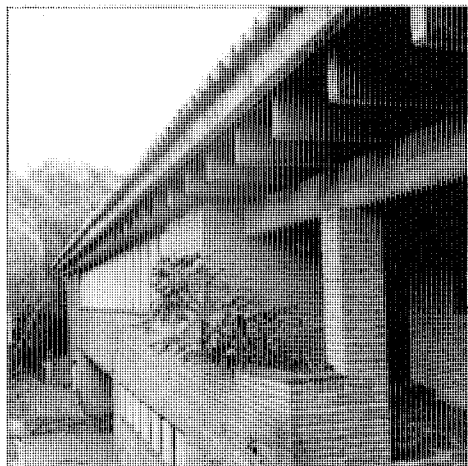
«Casa Gómez-Acebo en el Soto de La Moraleja». *Hogar y Arquitectura*. Núm. 76, mayo-junio. 1968; págs. 42-51.



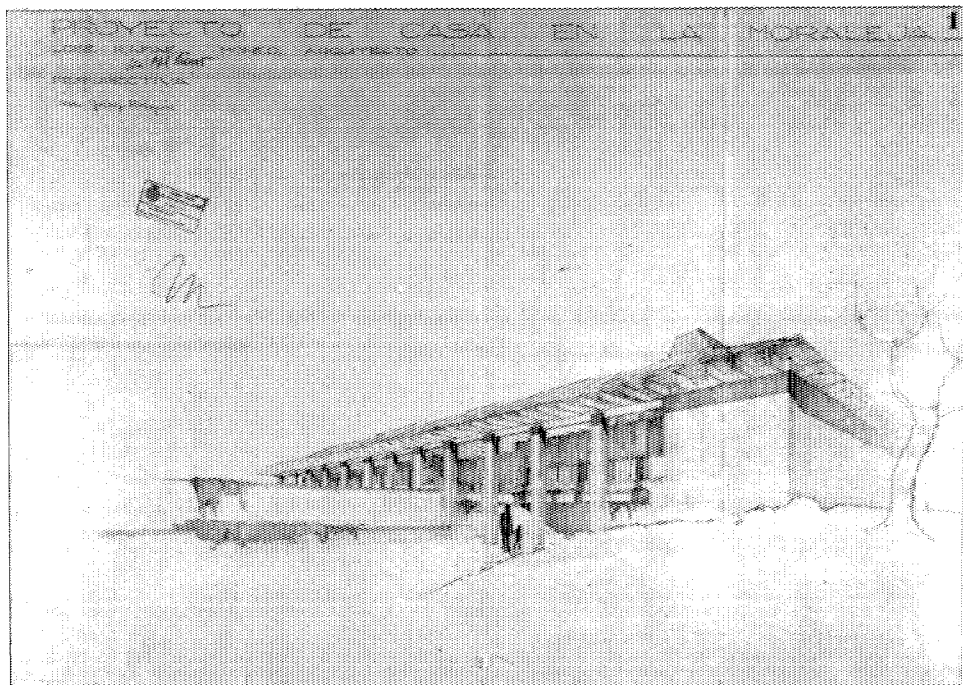
Porche.



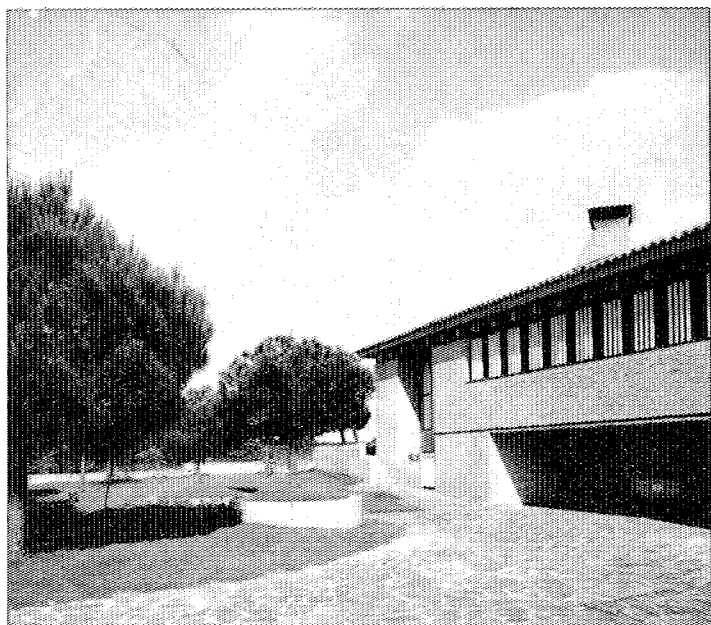
Fachada principal.



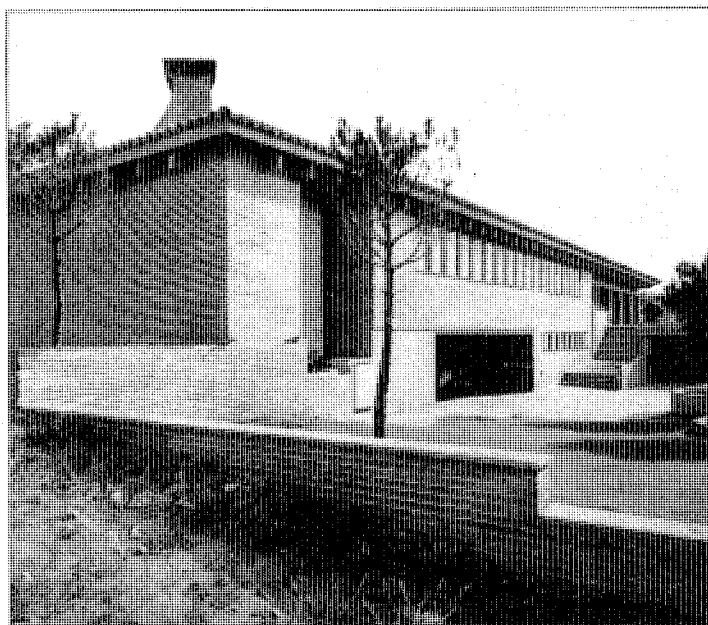
Detalle de cornisa.



Perspectiva.



Fachada sur.



Fachada norte.

Vivienda unifamiliar

Situación

Paseo Conde de los Gaitanes, 94. La Moraleja

Fechas

h. 1965

Autor/es

Fernando Higuera

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Se encuentra situada en la parcela número E-98 de La Moraleja, con acceso por el paseo del Conde de los Gaitanes, número 94.

Se ubica la construcción en una parcela de 2.580,03 m², de forma rectangular con ligera pendiente en la zona Sur.

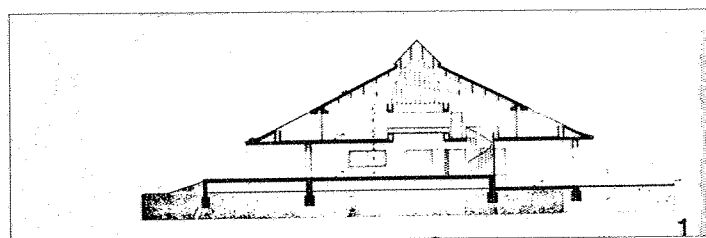
La edificación se proyecta con dos niveles, situándose en planta baja los dormitorios, cuartos de baño, salón-estar, de forma rectangular con doble altura y amplios ventanales con salida a porche; aseo de visitas, ropero y cocina-oficio comunicada con el comedor y garaje; en planta alta se emplaza un estudio con vistas sobre el salón y hueco bajo un lucernario central; se abre la dependencia a dos grandes terrazas al Norte y al mediodía.

Aprovechando la gran pendiente de la cubierta, en la fachada Oeste, se emplaza un dormitorio de servicio, baño, aseo del estudio y almacén despensa.

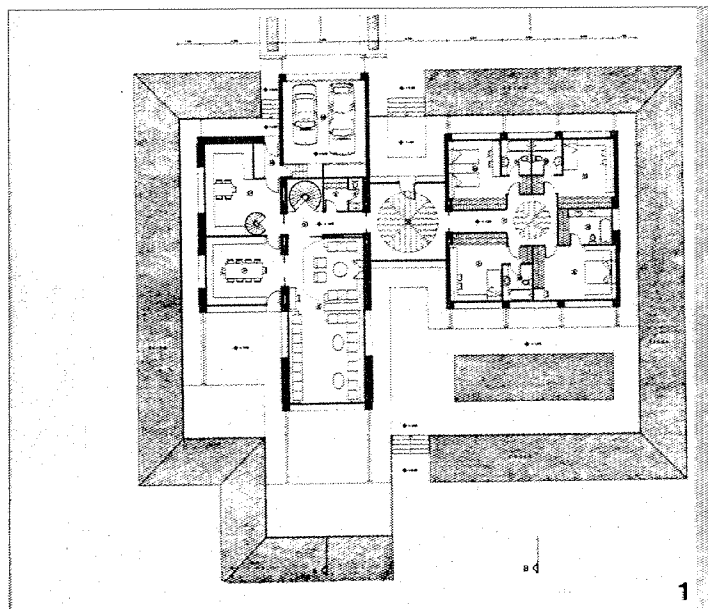
Toda la planta baja se rodea de una gran terraza cubierta que se amplía en la zona del mediodía formando dos espaciosos porches prolongación del salón y el comedor.

El edificio está construido con muros de fábrica de mampostería concertada y se cubre con teja curva con gran pendiente y amplio alero sobre viguería de hormigón.

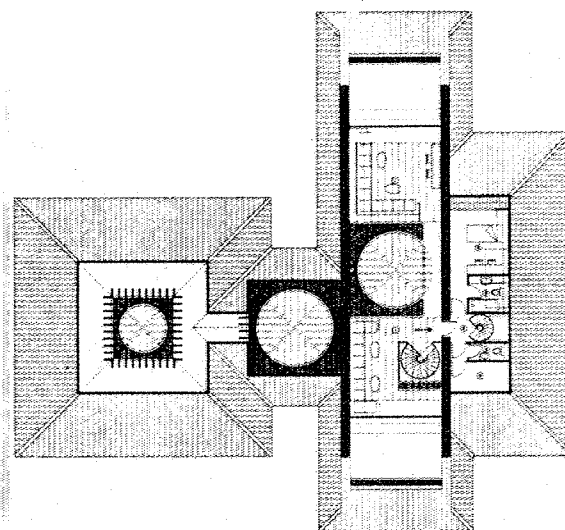
En la actualidad, la edificación está siendo sometida a un proceso de transformación de su interior, con el consiguiente riesgo de la pérdida del diseño original.



Sección.



Planta baja.



Planta alta.

Vivienda unifamiliar

Situación

Camino Alto, 133, c/v Camino Viejo.
La Moraleja

Fechas

P. 1973. Fo.: 1975

Autor/es

Miguel Fisac Serna

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Se encuentra situada en la calle Camino Alto, 133, de La Moraleja en una parcela de 2.600 m² de superficie con forma de cuadrilátero irregular.

Se trata de una edificación de dos plantas, baja y sótano, a las que se accede, en ambos casos a nivel del terreno dado el desnivel existente en la parcela.

Su planta presenta dos núcleos independientes, el principal y el de servicio, conectados mediante el vestíbulo.

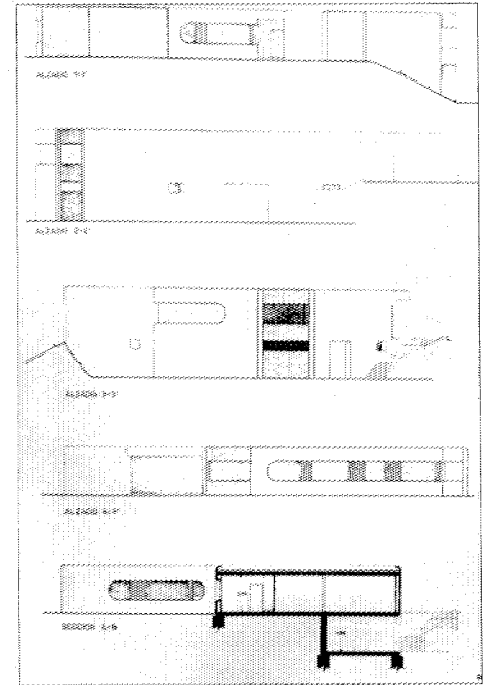
La característica fundamental de la edificación es el chapado exterior realizado con piezas prefabricadas de hormigón blanco, realizadas en moldes especiales, a las que se fijan las lunas de vidrio de los ventanales mediante unos perfiles de neopreno.

Su cubierta es plana habiéndose empleado un forjado curvado de hormigón armado.

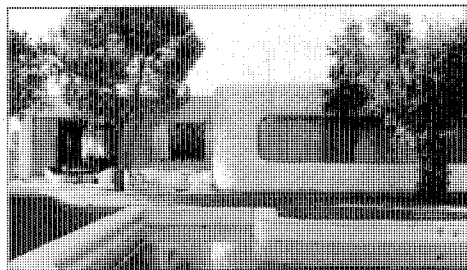
La construcción está realizada mediante un ajardinamiento en el que se combinan especies de monte y de vivero dispersos en forma de rocalla.

Bibliografía

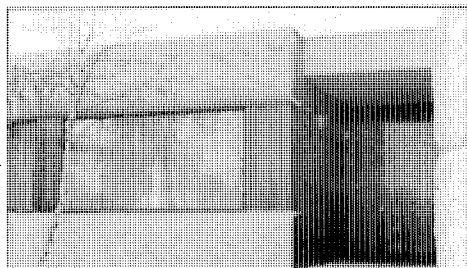
FISAC, Miguel: «Vivienda unifamiliar en La Moraleja». Informes de la Construcción, núm. 279, abril 1976; págs. 45-53.



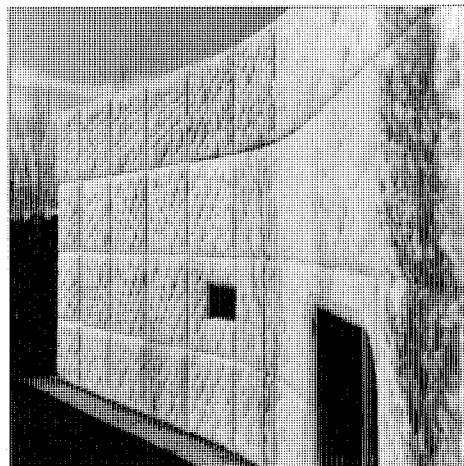
Alzados.



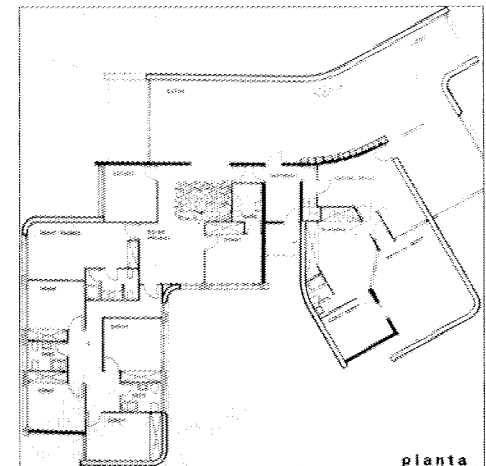
Vista general.



Acceso principal.



Fachada lateral.



Planta.

Casa Cobian

Situación

Camino de Mesoncillos (La Moraleja)

Fechas

P.: 1979. O.: 1982

Autor/es

Julio Cano Lasso

Ignacio Mendaro Corsini

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

La parcela tiene forma sensiblemente cuadrada y la edificación se acerca a los linderos Norte y Oeste, de manera que el acceso por el Este ofrece una amplia perspectiva de la vivienda y al Sur se extiende, ante la piscina, una zona ajardinada.

La construcción de muros de carga de ladrillo define fuertes líneas en planta, trazas ortogonales de una sucesión fluida de espacios que al final construyen un volumen claro y limpio en el que destacan las altas chimeneas.

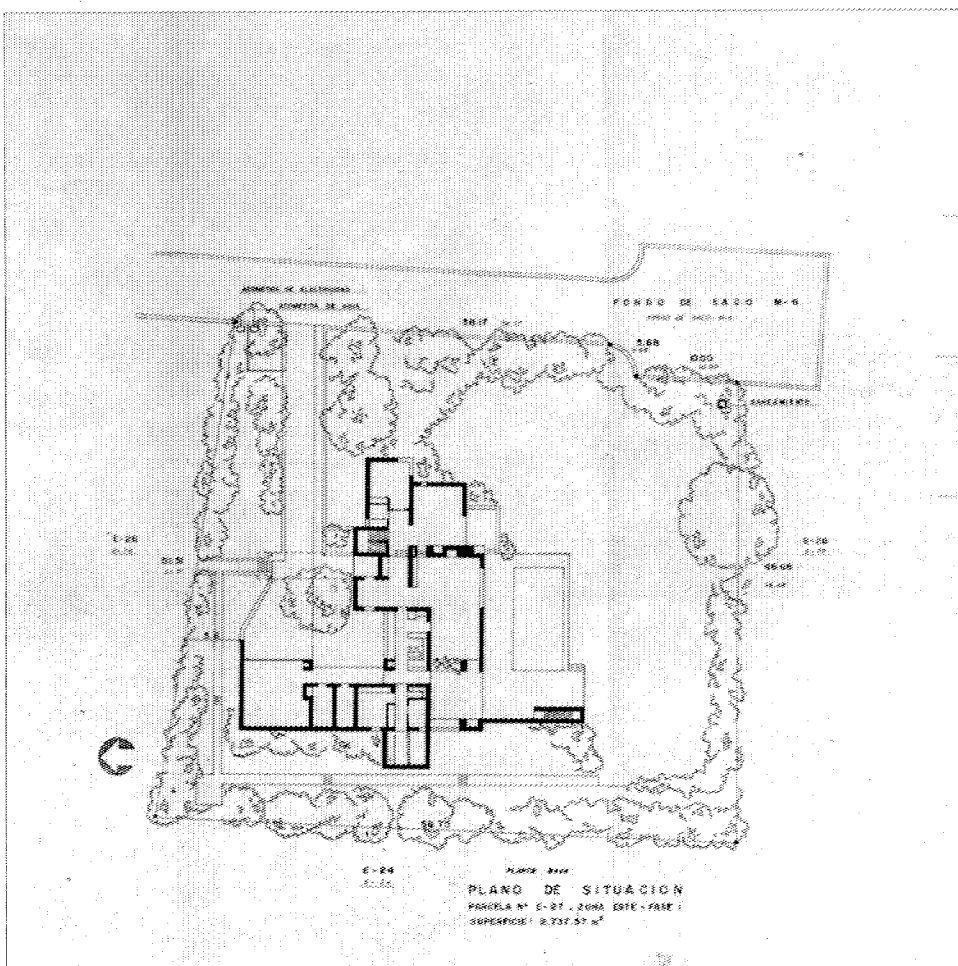
La planta se estructura en zonas bien diferenciadas. Así, la zona de servicio aparece como un eje compacto hacia el Norte, en tanto

que las estancias se abren hacia el Sur. La planta superior de dormitorios sólo ocupa parte de la superficie de la inferior, lo que contribuye al interesante juego de volúmenes.

Se deja sentir el predominio del macizo sobre el hueco con un criterio de protección que sólo hace concesiones hacia el mediodía.

Bibliografía

CAMPO BAENA, A.: *Young Spanish Architecture*. Madrid. Architectural Publications. 1985; pág. 128.



Planta general.

Casa Fuster

Situación

Camino de Hoyarrasa, 46. Parcela NE-200 (Urbanización «La Moraleja»)

Fechas

P. 1982. Co.: 1982. Fo.: 1983

Autor/es

Ignacio Mendaro Corsini

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Esta vivienda unifamiliar, situada en Camino de Hoyarrasa, 46, se encuentra edificada en una parcela de 2.000 m². Se compone de dos plantas y un semisótano usado como garaje.

Los muros de cerramiento son de fábrica de ladrillo visto, y sus cubiertas planas, realizadas con viguetas pretensada y bovedilla cerámica en las que se abren lucernarios.

Los huecos de fachada se cierran con carpintería de madera, material en el que también se realizan las persianas.

Las zonas de instalaciones y garaje presentan carpintería metálica.

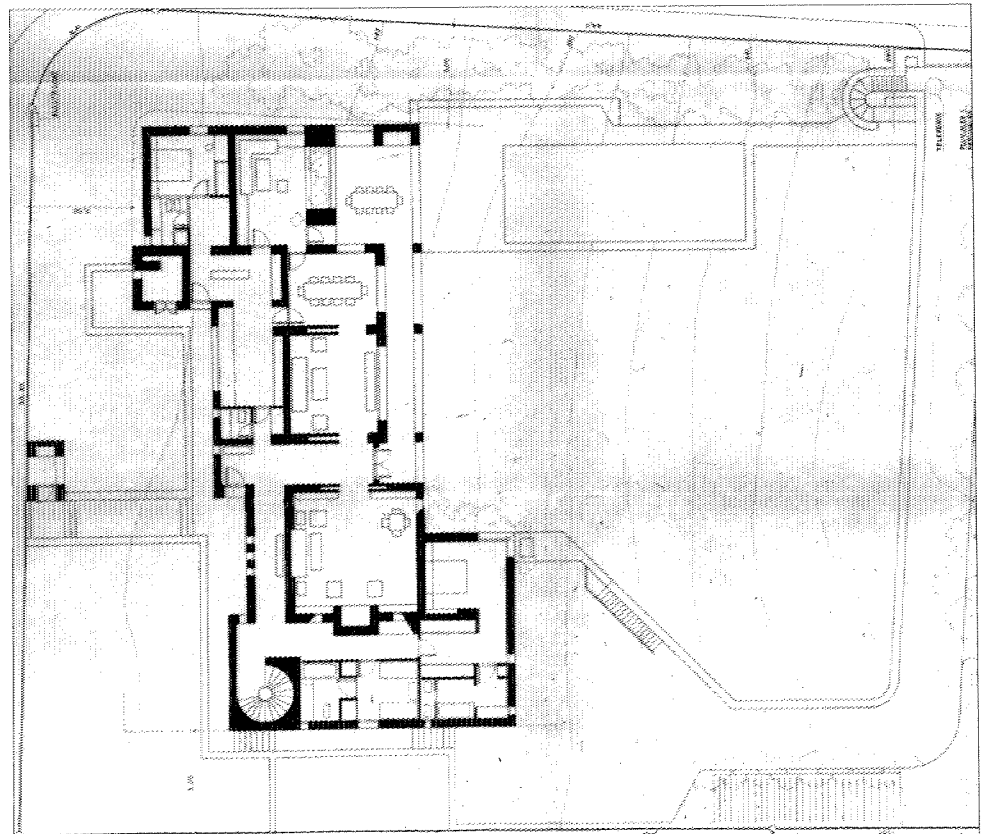
La mayor parte del programa, se desarrolla en planta baja, dejando los dormitorios de los hijos en planta alta y el garaje y almacén en la semisótano.

La entrada da al vestíbulo por el cual se accede a un pasillo que sirve de comunicación con los dormitorios de padres e invitados, y la escalera que los relaciona con la planta alta y el semisótano por un lado; y por otro, permite el acceso a la zona de servicio compuesta por oficio: cocina, lavadero, dormitorio y baño.

La articulación de la casa se realiza en torno a un espacio de doble altura, de muros ciegos e iluminación cenital que constituye la biblioteca.

Bibliografía

CAMPO BAEZA, A.: *Young Spanish Architecture*. Madrid. Architectural Publications. 1985; pág. 185.



Planta general.

Vivienda unifamiliar

Situación

Calle Camino de la Fuente, 66. Parcela 222 (Urbanización «La Moraleja»)

Fechas

P. 1983

Autor/es

Francisco Javier Carvajal Ferrer

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Esta vivienda unifamiliar está situada dentro de la urbanización de «La Moraleja» en la parcela 222 en la zona Sur, en la calle Camino de la Fuente, 66.

Al solar se accede por la parte Norte, por una zona pavimentada que sirve como aparcamiento, quedándonos a la derecha la entrada de servicio y a la izquierda la entrada principal. La casa se separa del aparcamiento por un estanque que es cruzado por un puente en su acceso principal.

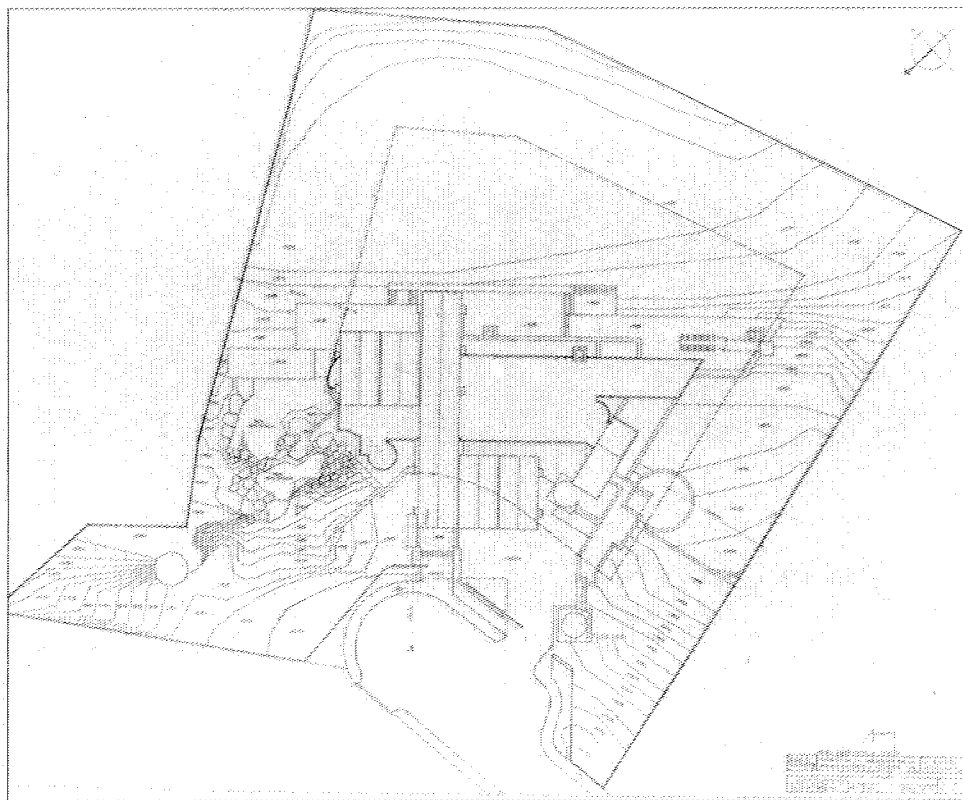
En su aspecto exterior es interesante el juego de volúmenes y las cubiertas planas, existiendo en la zona de las terrazas del dormitorio principal y del porche de entrada una sobrecubierta de madera que descansa sobre viguería de hierro, situada en una cota superior a la propia del edificio.

Los muros de cerramiento del edificio son de ladrillo visto, así como los machones que soportan la sobrecubierta.

Los huecos de fachada son de carpintería metálica en color oscuro, siendo la carpintería interior de madera pintada.

El edificio consta de dos niveles: uno de ingreso que alberga el dormitorio de padres, el de invitados y acceso de servicio, y el otro de planta baja, con las zonas de servicios, comedor, salones y dormitorios de hijos.

El vestíbulo de entrada comunica con el dormitorio principal; con una galería que da acceso al dormitorio de invitados y la zona de servicios y una escalera en un espacio de doble altura sobre el salón de estar. Espacio unitario de techo bajo que engloba el salón y el comedor. A ambos lados de dicha escalera se crea



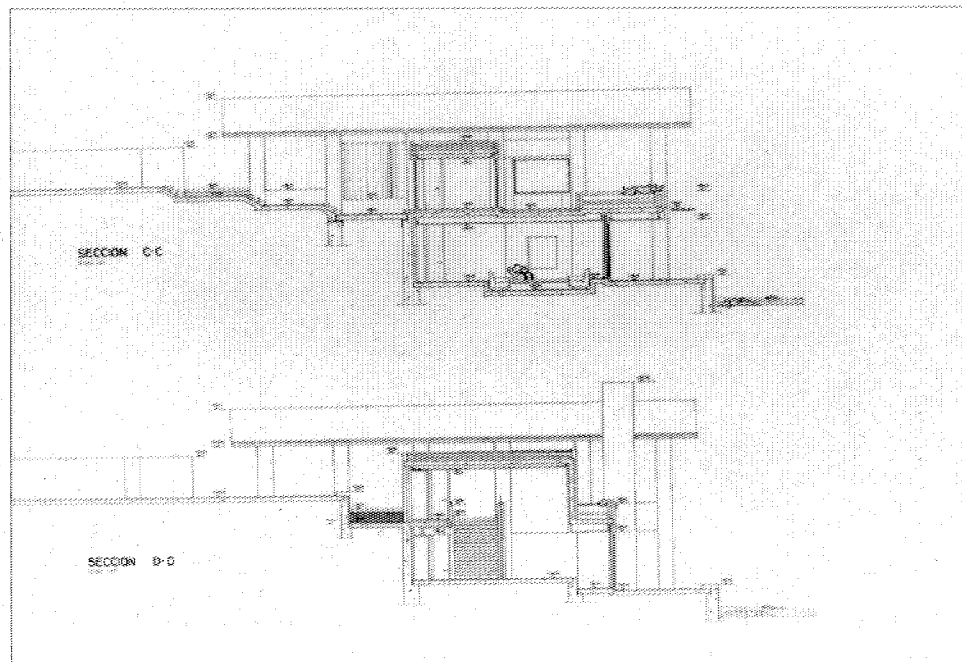
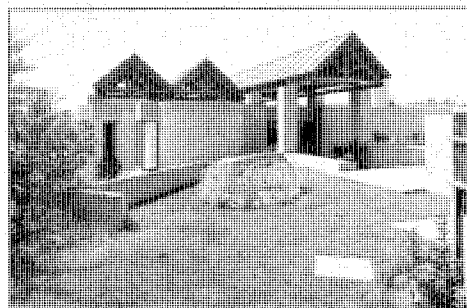
1. Planta general.

una doble circulación, independiente, que comunica los dormitorios de hijos y su baño con el resto de la casa. A su vez, estos dormitorios están comunicados con el de padres por una escalera de caracol.

La zona de servicios, al Este de la casa, está dispuesta en diagonal respecto al eje de ésta.

En el extremo Este de la casa se encuentra situada la piscina.

2. Fachada principal.
3. Fachada posterior.
4. Alzados.
5. Secciones.



Casa con jardín

Situación

Calle Mesoncillos, 34

Fechas

P.: 1986. Co.: 1986. Fo.: 1988

Autor/es

Eugenio Aguinaga Churruca

Usos

Residencial

Propiedad

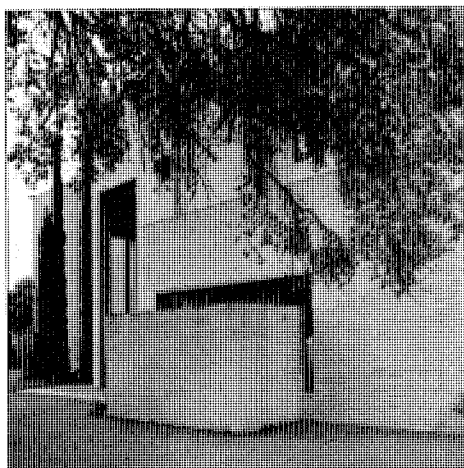
Privada

La parcela en que se ubica la vivienda, a partir del acceso se abre en abanico hacia el mediodía con vistas hacia el campo de golf. La casa se sitúa paralela al lindero Noroeste del que se separa por una zona pavimentada, a la que vierten las habitaciones de servicio y que se remata con el ítmico pabellón, de una planta, del estudio. El resto del programa se desarrolla en dos plantas. En planta baja, la entrada y la escalera separan los dormitorios de la zona de estar y servicios, a su vez claramente diferenciadas por la estructura de muros de carga. En la superior se repite el esquema, pero esta vez es el

dormitorio principal el que ocupa la zona de servicio y que se abre sobre una terraza orientada al Suroeste, al tiempo que da acceso a la biblioteca. Una galería se asoma a la doble altura del salón.

La imagen exterior es el resultado de la asociación de volúmenes cúbicos, derivados de la utilización de la cubierta plana, y de una cuidada fábrica de ladrillo, en la que destacan las carpinterías de color blanco.

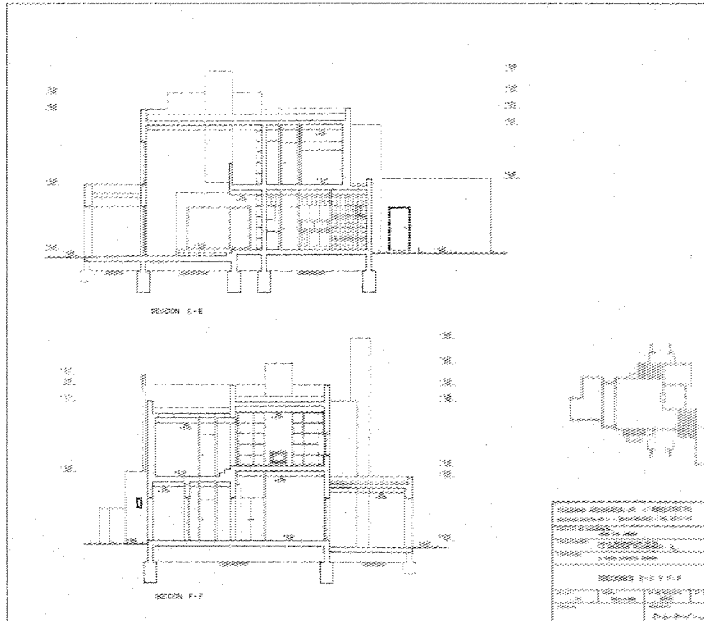
En toda la vivienda, que mereció el premio COAM 1988, se respira una indudable conexión formal con la obra de Julio Cano Lasso.



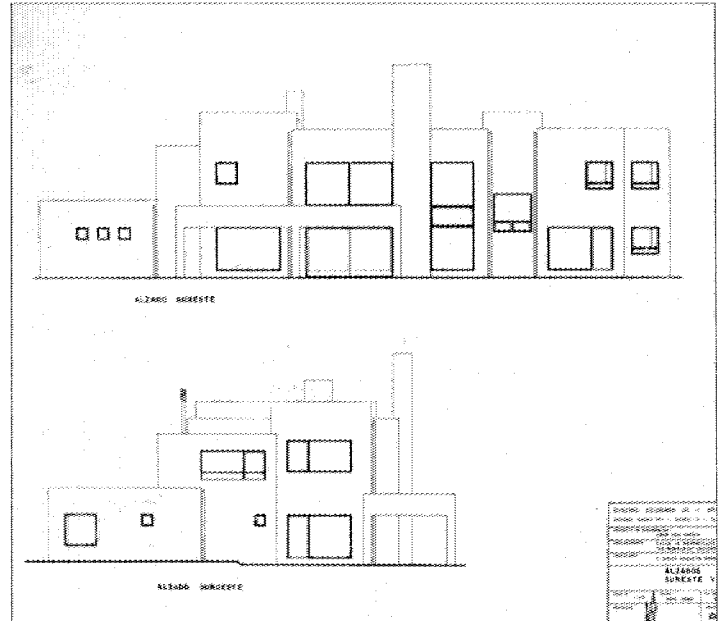
Entrada.



Fachada sureste.



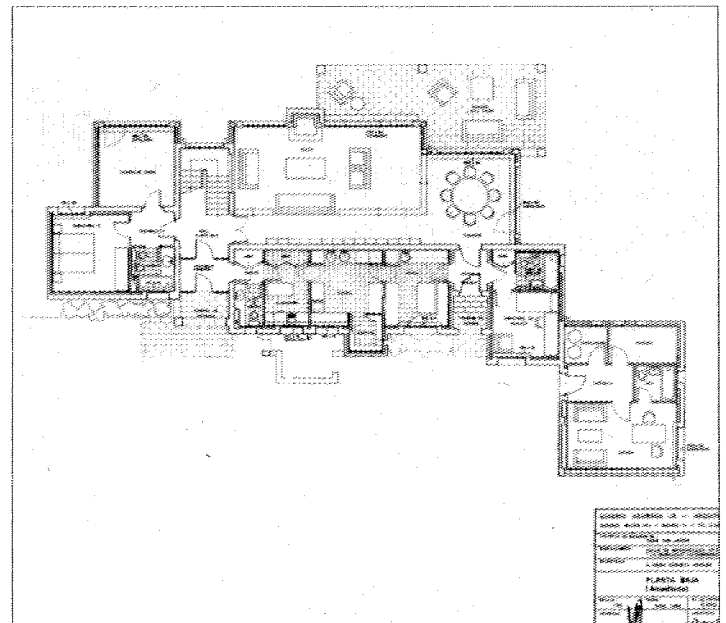
Secciones.



Alzados.



Fachada suroeste.



Planta baja.

Casa Santana

Situación

Calle Peñarrocha, 9. La Moraleja

Fechas

P.: 1983. Co.: 1983. Fo.: 1984

Autor/es

Ignacio Mendaro Corsini

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Vivienda situada en «La Moraleja» en la calle Peñarrocha, 9; tiene el acceso por un fondo de saco. La planta es triangular, truncada en su vértice superior.

La construcción es de muros de carga de ladrillo visto, de gran sencillez, destacando el juego de volúmenes.

Su cubierta es plana y el cerramiento de puertas y ventanas con persianas metálicas de cierre en libro.

La distribución interna se presenta en dos plantas. En planta baja se desarrolla el programa de estancias, comedor, cocina, dormitorio de servicio y garaje; articulado todo ello en

torno a un amplio distribuidor de doble altura, desde donde arranca la escalera que sube a la planta de dormitorios, cuya galería de distribución a su vez proporciona vistas sobre dicho vestíbulo. En planta alta se sitúan cuatro dormitorios y tres baños. El espacio de doble altura del vestíbulo se cuida de forma especial en cuanto a la iluminación y materiales.

Bibliografía

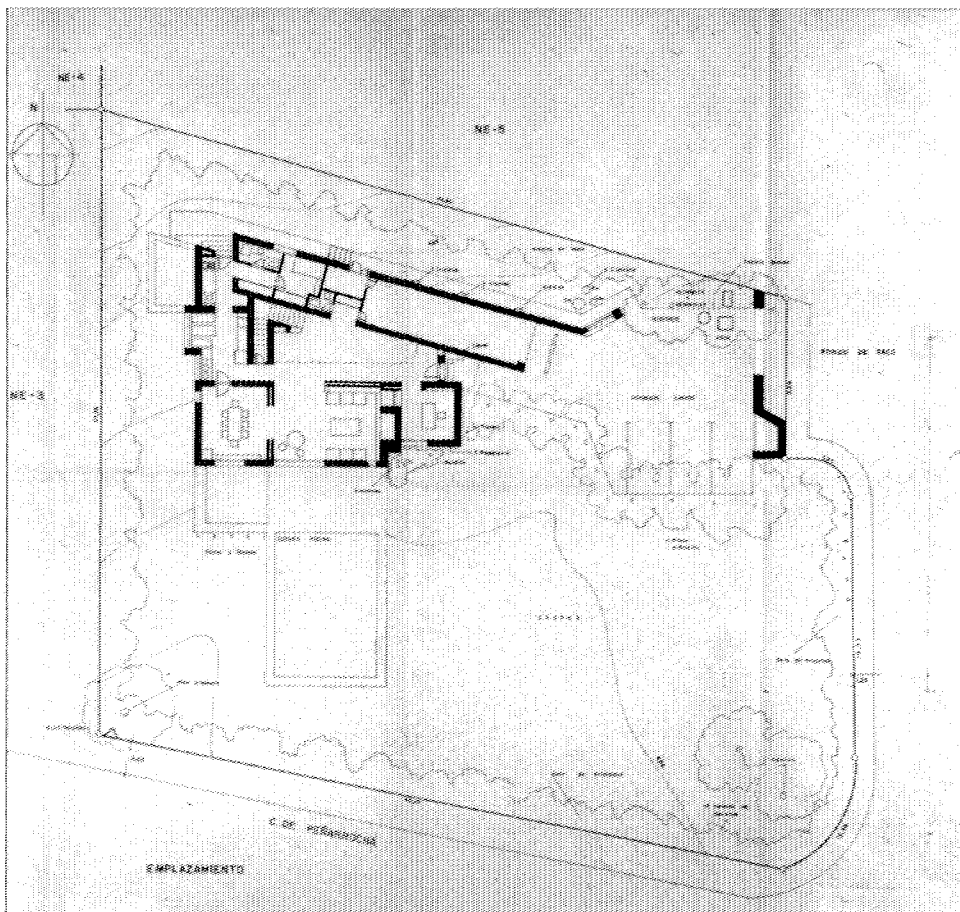
CAMPO BAEZA, A.: *Young Spanish Architecture*. Madrid. Architectural Publications. 1985; págs. 126-127.



Vista general.



Fachada principal.



Planta general.

ALCORCON



Alorcón, 1984.

ALCORCON**Superficie**33,27 km².**Altitud**

718 m.

Distancia al municipio de Madrid

13 km.

Evolución de la población

| Año | Población | habitantes. |
|------|-----------|-------------|
| 1800 | 1.200 | » |
| 1875 | 623 | » |
| 1900 | 621 | » |
| 1930 | 809 | » |
| 1940 | 659 | » |
| 1960 | 2.114 | » |
| 1975 | 112.614 | » |
| 1986 | 137.242 | » |

Cursos fluviales

Arroyo Fuente Cisneros. Arroyo del Soto.
Arroyo Canaleja-Butarque.

Carreteras

N-V (Madrid-Badajoz).
M-501 (Alcorcón-Plasencia por S. Martín de Valdeiglesias).

Vías férreas

Madrid-Almorox.
Suburbano Madrid-Móstoles.

Cañadas

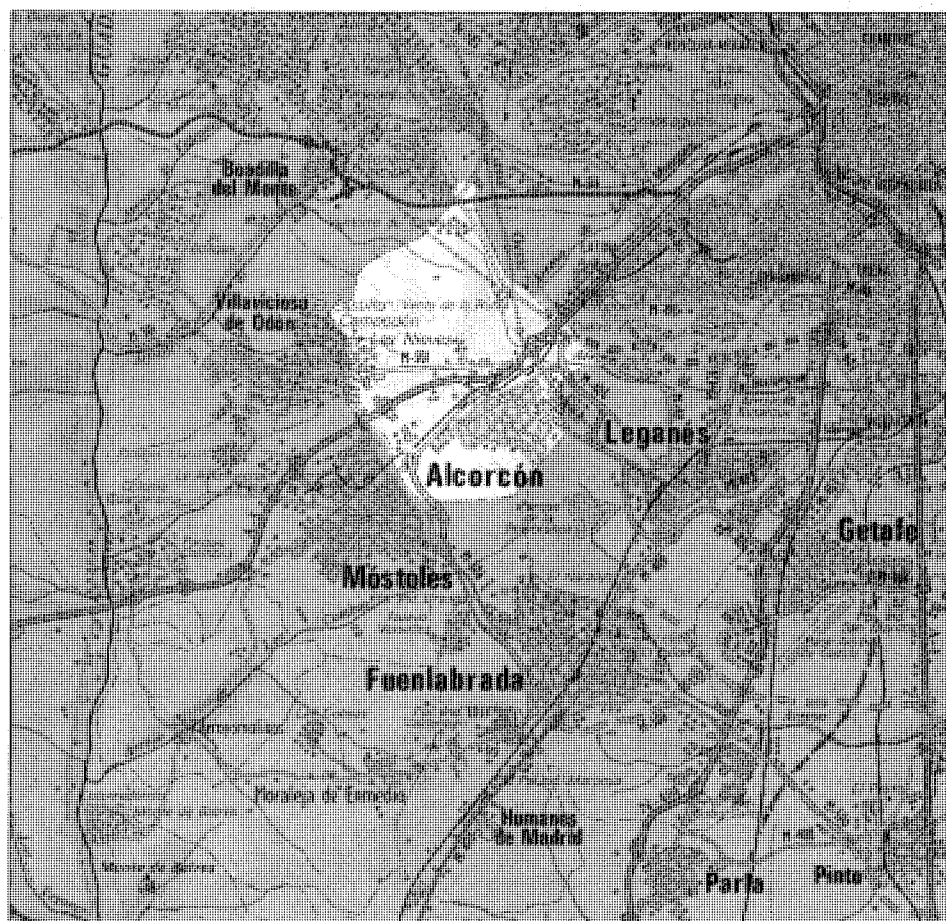
Colada de Esparteros y la Canaleja. Vereda de Castilla. Vereda de los Barrancos. Vereda de Segovia. Colada de Pozuelo. Colada de Móstoles y Fuentecisneros.

Entidades de población

Núcleo de Alcorcón.

Urbanizaciones

Montepríncipe.
Campodón.
Prado de Santo Domingo.



El término municipal de Alcorcón se encuentra situado al Suroeste de Madrid, limitando al Norte con Boadilla del Monte y Pozuelo de Alarcón, al Oeste con Villaviciosa de Odón, al Suroeste con Móstoles, al Sur con Fuenlabrada, al Sureste con Leganés y al Nordeste con los distritos madrileños de Latina y Carabanchel (1).

Ocupa una extensión de 33,7 Km² y pertenece al partido judicial de Getafe.

Aunque se asienta sobre un altozano (tiene 718 m de altura sobre el nivel del mar), su territorio es prácticamente llano y su punto más elevado, en el Norte del término, corresponde al Ventorro del Cano, que, en realidad, apenas se significa con sus 741 m. Sin embargo, está recorrido de Norte a Sur por la línea divisoria de las cuencas del Guadarrama y del Manzanares, pero ello no compensa la ausencia de elementos geográficos, naturales o paisajísticos destacables y su red hidrográfica tan sólo se circunscribe a una serie de arroyos estacionales, de los que pueden citarse el Fuente Cisneros y el del Soto, que vierten al Guadarrama, y el de la Canaleja-Butarque, que lo hace al Manzanares tras nacer en la Fuente del Sapo. En contraste, las tierras de Alcorcón son considerablemente ricas en aguas subterráneas, con la contrapartida de ser fuertemente contaminables por el alto contenido en yeso de muchas de sus tierras.

El elemento más destacado de su red viaria es la N-V, Madrid-Extremadura, que entra en Alcorcón en el Km 13 y que se sitúa a su vez al Suroeste del término y a la derecha del casco urbano tras su desdoblamiento. El antiguo trazado de la carretera hoy pone en comunicación los municipios de Alcorcón y Móstoles. De la N-V parten también, junto al núcleo urbano, dos vías secundarias: la M-501, que se dirige por el Oeste hasta San Martín de Valdeiglesias a través de Villaviciosa de Odón y Brunete, y la M-406 al Este, que, además de conectar Alcorcón con Leganés, va interrelacionando los municipios de la zona Sur hasta las carreteras de Toledo, N-401, y de Andalucía, N-IV. Finalmente, la carretera de Madrid a Boadilla del Monte pasa al Norte del término.

En cuanto al ferrocarril, Alcorcón es atravesado por la línea de Almorox, así como por la de cercanías de Renfe C-6, Madrid-Móstoles,

que discurren paralelamente al antiguo trazado de la N-V. Por el Noroeste puede verse el ramal de enlace, hoy fuera de uso, Cuatro Vientos-Leganés.

En la actualidad, la población se asienta fundamentalmente en el casco de Alcorcón, que corresponde al núcleo tradicional y a los barrios periféricos que le fueron contorneando al socaire del crecimiento de los últimos veinte años. Se pueden citar, pese a ello, una serie de núcleos menores y dispersos, a saber:

— La urbanización «Montepríncipe», que comparten Alcorcón, Boadilla del Monte y Villaviciosa de Odón, y que se sitúa al Norte, sobre la carretera de Boadilla.

— La urbanización «Campodón», que también comparte con Villaviciosa y que se sitúa sobre la carretera de San Martín de Valdeiglesias.

Además, existen otros pequeños enclaves ocupados por instalaciones industriales o municipales. Entre los primeros, la zona situada junto al Camino Alto de Madrid, sobre el Ventorro del Cano, y también la alineación de fábricas que se conforma a lo largo de la carretera de San Martín de Valdeiglesias. Entre los segundos, los equipamientos del Sur, sobre la carretera de Móstoles, que se asientan en lo que se conoce como Prado de Santo Domingo, allí donde en la alta Edad Media se encontraba la población de Santo Domingo de la Ribota.

Finalmente, hay que citar las instalaciones de la «Venta de la Rubia», sitas en el Norte, en los límites con Madrid (zona de Campamento) y en la confluencia con la carretera de Boadilla del Monte.

Sobre el nombre de Alcorcón existen diversas teorías, todas las cuales parecen aceptar su origen árabe, avalado por el topónimo (2).

Una de ellas lo relaciona con su emplazamiento en un alto, derivado del vocablo «algor», que significa colina o collado, lo que sería ideal como emplazamiento para un poblado fronterizo cuya almodaina, junto a las de Getafe, Pinto, Arganda, Alpedrete y muchas otras, todas ellas sedes de baluartes musulmanas, protegiera el territorio del Norte del Tajo de las incursiones cristianas.

La otra, más dudosa, hace referencia a la antigua y famosa fábrica de loza que habría dado lugar al poblamiento primitivo que aloja-

ba a los obreros árabes. Alcorcón derivaría así de «alcor», es decir, óxido negro de cobre en palabras de los alquimistas, materia muy utilizada en esta industria y de la que devendría el nombre de alcoreros para aplicar a los habitantes de Alcorcón.

A ello habría que añadir la interpretación de Jiménez de Gregorio (3), que le da el sentido primitivo de encinar, fundamentándolo en la proximidad de los encinares de El Pardo, Boadilla del Monte y Villaviciosa de Odón, así como en el que debió de existir en su propio suelo y del que se sabe que, al menos en tiempos de Felipe II, ya no quedaban vestigios.

De los orígenes a la Edad Media

Como se ha dicho, casi todas las fuentes coinciden en que Alcorcón era un poblamiento árabe, situando su nacimiento en el último tercio de la Reconquista, esto es, en la Baja Edad Media, dada la falta de referencias anteriores. Su nombre aparece, en efecto, escrito por vez primera como cañada de Alcorcón, que se menciona junto a la próxima de Butarque cuando Alfonso VIII, a principios del siglo XIII (4) delimita el territorio de la jurisdicción de Segovia, señalizando su división de la de Madrid. Su nombre volverá a aparecer muy pronto, en 1222, con la nueva delimitación realizada por Fernando III el Santo de la Comunidad de Tierra y Villa de Madrid, consecuencia de la pugna constante entre Madrid y Segovia por lo que se refiere a sus correspondientes jurisdicciones. Alcorcón queda adscrito a Madrid, dentro del sexmo de Aravaca, es decir, junto a Pozuelo, Majadahonda, Boadilla, Leganés y los dos Carabanchales.

Sin embargo, es muy posible que su ámbito primitivo, la contigua y extinta población de Santo Domingo de la Ribota, surgida en torno de la también desaparecida ermita de la Ribota de la que tomó el nombre, pueda remontarse a la Alta Edad Media, allá por el siglo IX. Algunas fuentes (5) inciden en el gran número de habitantes que tuvo el poblamiento en la época de Alfonso VI, superando a los existentes hacia 1949. Su posterior pérdida poblacional podría estar relacionada con la desaparición de su carácter como enclave defensivo de las líneas

musulmanas, cuando precisamente Alfonso VI, en el transcurso de la Reconquista, logró la rendición del Rey de Toledo tras la conquista de Guadalajara, demoliéndose a continuación las líneas de atalayas de las zonas fronterizas.

No volverán a encontrarse referencias al municipio de Alcorcón hasta el siglo XVI, con la aparición de las Relaciones de Felipe II.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En las «Relaciones históricas, geográficas, estadísticas de los pueblos de España» realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, se habla de Alcorcón como aldea de Madrid y de su jurisdicción, de posesión, perteneciente al reino de Toledo, con una población de 170 vecinos (748 habitantes de hecho y 649 de derecho) residentes en 140 casas, de las cuales cuatro eran de hidalgos; y varias haciendas, entre ellas las del don Alonso de Mendoza (señor de Cubas y de Griñón), Alonso Martínez, Alonso Peñalosa y el señor de Polvoranca. Su importancia se reducía a ser «lugar pasajero en el Camino Real de la Mancha a Castilla la Vieja y de aquí a Toledo y Extremadura» (6).

Su población se dedicaba a la agricultura; produciendo a pesar de la escasa calidad del terreno, además de cereales, hortalizas y algunos frutos (7). También trabajaban, en su mayor parte las mujeres, en la alfarería que tenía en Madrid su mejor y casi único mercado.

Las citadas «Relaciones» nos dan una idea bastante aproximada de lo precario del nivel de vida de la ciudad, reflejándose en su arquitectura, que se reduce a pequeñas casas de tapial y adobe, no existiendo edificios de mayor relevancia, a excepción de la iglesia de Santa María la Blanca que se comenzó en el último tercio del siglo XVI (8).

En este mismo documento se dan referencias de la existencia del despoblado de La Ribota. Al parecer en las cercanías de la ermita de Santo Domingo, donde se ven muchas ruinas, las cuales parecen indicar que allí hubo un pueblo (9).

En el siglo XVII, la ciudad continuará funcionalmente ligada a Madrid, aunque no jurisdiccionalmente, ya que estaba afectada por la «Jurisdicción de las cinco leguas» que permitía a

los «alcaldes de Casa y Corte» tener una autoridad única y total sobre toda clase de pleitos.

Durante este siglo, las referencias se reducen a algunas citas literarias, bien como eje de algunas de las obras, bien como lugar citado ocasionalmente en el desarrollo de las mismas. Así en esta época se representará en la Corte «La niña de Alcorcón», de Lope de Vega, y más adelante el auto sacramental de «La Tarasca de Alcorcón», de Calderón de la Barca, así como el entremés de «El alcalde de Alcorcón» (10).

En arquitectura no hay nada relevante, continúa la edificación de su iglesia, pero realizándose únicamente una nave de las tres proyectadas.

Tras la prosperidad del Siglo de Oro, la ciudad vuelve a conocer épocas de recesión que quedan reflejadas en referencias escritas de la época.

Entre 1746 y 1756, período de confección del Catastro de Ensenada, la población es de 150 vecinos (unos 600 habitantes). Como podemos observar la población es menor que en tiempos de Felipe II, pero con un ligero aumento desde el comienzo de siglo, ya que en 1711 según datos cuenta con 100 vecinos (aproximadamente 400 habitantes).

En este período debieron desaparecer las ermitas de la Ribota y San Sebastián, dado que en el «Catastro de Ensenada» no se citan. El pueblo carece de edificios relevantes, si se exceptúa la iglesia, no obstante se cita la fábrica de loza o barro (11).

En el último tercio del siglo, según la Descripción de Lorenzana, Alcorcón sigue siendo aldea de Madrid con categoría de realengo. Sus alcaldes están sujetos en todo a los señores tenientes de corregidor de la villa y corte de Madrid, y su vecindario se compone de 150 o 160 vecinos (625 habitantes), con 160 casas, 130 de ellas arruinadas (12).

En esta época, Alcorcón mantenía todavía en funcionamiento la fábrica de loza o barro común que cuenta con siete hornos en funcionamiento, de la que se surten las principales cocinas, los reales hospitales, Madrid y muchas ciudades del reino (13).

La población se dedica, aparte de a la fabricación de loza, a la agricultura fundamentalmente, no habiendo casi ganadería, exceptuan-

do ganado de labor y de trajino, así como lanar, del que tan sólo existían 400 cabezas. Entre los servicios públicos se encuentran tres fuentes, dos tabernas e igual número de mesones en el antiguo camino de Extremadura. Se encuentran además en ese camino «La Venta de la Rubia», denominada antiguamente «Posesión de la Buena Dicha», y que parece tomar su nombre de Juan de la Rubia que ya en 1575 vivía en Alcorcón; también «El Ventorro de Caño» o de «El Carro» que fue hasta 1828 centro de parada de postas y transbordo de diligencias, y la «Venta del Empalme». Se citan además una tienda de abaceras, mercería y carnicería.

Sigue sin haber edificaciones relevantes. Se citan dos ermitas, la dedicada a Nuestra Señora de los Remedios, medianamente adornada; y otra situada en el camino de Pozuelo a Boadilla del Monte, conocida como el Humilladero (14).

De 1800 al final de la guerra civil

En 1833, al realizarse la división provincial, Alcorcón se erige en Ayuntamiento, quedando enmarcado dentro del partido judicial de Getafe, perteneciente a la provincia de Madrid.

En el transcurso del XVIII, el municipio había adquirido cierta importancia como lo atestigua la población alcanzada al finalizar la centura (300 vecinos); pero la Guerra de la Independencia supuso un duro golpe para el lugar, hostigado por la Guarnición Francesa establecida en Madrid, lo que ocasionó un marcado descenso demográfico que alcanzó una cota máxima de despoblación en 1812, cuando ante la escasez de alimentos es abandonada la población por muchos vecinos, lo que ocasionó la ruina de parte del caserío (15).

La recuperación demográfica es lenta, así cuando en 1847/1849 Madoz recopila información para su Diccionario Geográfico, Alcorcón contaba solamente con 105 vecinos, es decir, 392 almas; estando censados en 1888, 158 vecinos (623 habitantes) (16).

En 1890, con la entrada en servicio del ferrocarril a Navalcarnero, se consolida la recuperación de la población iniciada a mediados del siglo y es a partir de este momento cuando Alcorcón comienza a experimentar un paulati-

no crecimiento vegetativo que irá acelerándose en el transcurso de los primeros años del presente siglo.

En 1910 ya cuenta con 748 habitantes y su caserío está compuesto por 130 casas.

Es en esta fecha cuando entran en vigor las primeras Ordenanzas Municipales de Alcorcón (1910), como primer documento regulador de la actividad local. Contiene fundamentalmente aspectos relativos a política urbana y de salud pública; reseñando entre las distintas disposi-

ciones contenidas en ellas la regulación de algunas actividades, tales como las de la industria alfarera, de gran tradición en el municipio, cuya ubicación se fija fuera del casco.

En cuanto a la principal ocupación de la población sigue siendo la agricultura y ganadería lanar complementada con algunas industrias: fábrica de jabón, almacén de aceite y fundamentalmente las ocho fábricas de alfarería «superiores en su clase por duración, ya sin vidriar, y vidriada, cuyos barro tomados en la

jurisdicción del pueblo aventajan en calidad a todos los del país, por lo que surten a la Corte y a otros pueblos cercanos y distantes» (17).

Por otra parte, en cuanto al aspecto urbanístico, en la primera mitad del siglo XIX, el casco estaba formado por 82 casas, de ellas sólo 20 regulares, ordenadas en cuatro calles y una plaza con casa municipal, cárcel, escuela de niños y una iglesia parroquial bajo la advocación de Santa María la Blanca (18).

De 1858 data el primer documento gráfico de la villa, de que se tiene constancia; se trata del «Plano de la Villa de Alcorcón» perteneciente a las denominadas «Hojas Kilométricas», levantado bajo la dirección del comandante capitán de Artillería don Eduardo Bermúdez y el capitán teniente don Francisco Hernández para el Instituto Geográfico Nacional a escala 1:2.000.

En esta descripción gráfica aparece el núcleo de población distribuido por manzanas y muestra su organización ulterior, en donde aparecen los nombres de las calles y los cultivos de las tierras de labor.

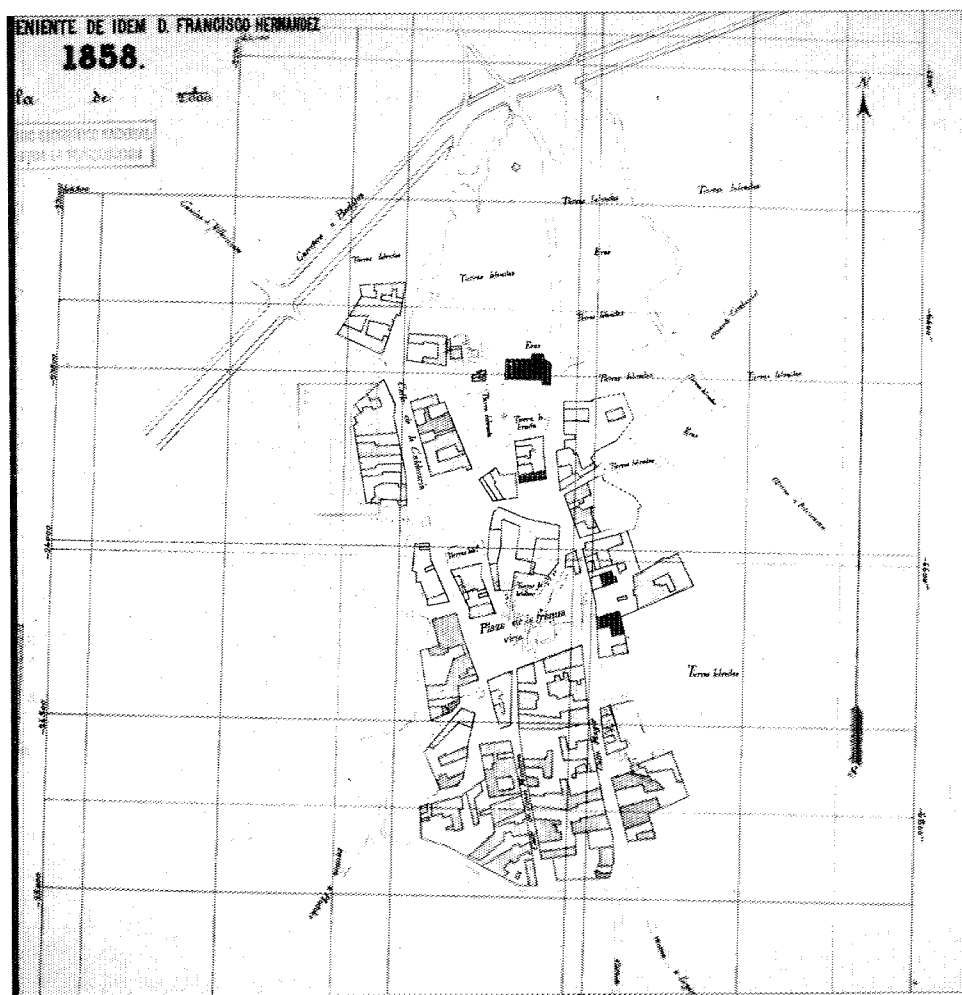
La estructura urbana se corresponde con la definida por Madoz en 1849, compuesta por cuatro calles y una plaza central, donde se ubica el Ayuntamiento. Presenta un perímetro de forma sensiblemente regular, orientando los lados mayores en dirección N-S. La iglesia está ubicada en el extremo Norte, próxima a la carretera de Extremadura que cruza tangente al núcleo en dirección Noreste-Suroeste. Sus calles son largas y estrechas, al igual que la parcelación establecida perpendicularmente a la trama viaria.

El caserío aparece compacto, aunque con espacios intersticiales conformados por huertos y corrales.

Sus construcciones «de un solo piso y de escasas comodidades», están realizadas a base de tierra, y quedan distribuidas en cuatro medianas calles y una plaza de Villa (19).

Como ya se ha indicado, en 1890 entra en servicio la línea férrea Madrid-Almorox, de trazado casi coincidente con el de la carretera de Extremadura, lo que propicia, en alguna medida, el crecimiento demográfico, si bien no tiene demasiada incidencia, aunque se establece en el municipio una estación de la citada línea (20).

La población se presenta casi estable frente a



Núcleo de población 1858. Instituto Geográfico Nacional.

los años sesenta en que la fuerte atracción ejercida por Madrid convierte al municipio en «ciudad dormitorio» y acelera vertiginosamente su crecimiento vegetativo; lo que origina la total desaparición del caserío primitivo que se sustituye por bloques de vivienda en altura, y la práctica destrucción del tejido urbano originario.

En cuanto a las realizaciones arquitectónicas llevadas a cabo en este periodo hay que destacar la construcción en 1857, por parte del Duque de Medina Sidonia de una casa-palacio en la «Venta de la Rubia», para su utilización como reserva de caza, a la que acudía la nobleza y alta burguesía madrileña. Esta posesión pasa a ser propiedad de la corona durante el reinado de Alfonso XIII (21).

Hacia 1912 se destina a sede social de la Sociedad de Caza de Madrid y tras sufrir un grave incendio se reconstruye en 1916, dotando a la propiedad de nuevas y más completas instalaciones (22).

Asimismo, en 1917-18, sobre la denominada «casa del Cuervo» situada entre el núcleo de Campamento y el municipio de Alcorcón, el marqués de Valderas encarga al arquitecto Luis Sainz de los Terreros, la edificación de un palacio en el que fija su residencia (23).

Se edifica un conjunto de cuatro castillos de estilo ecléptico de gran entidad y poco adecuadas a las tipologías edificatorias del entorno.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

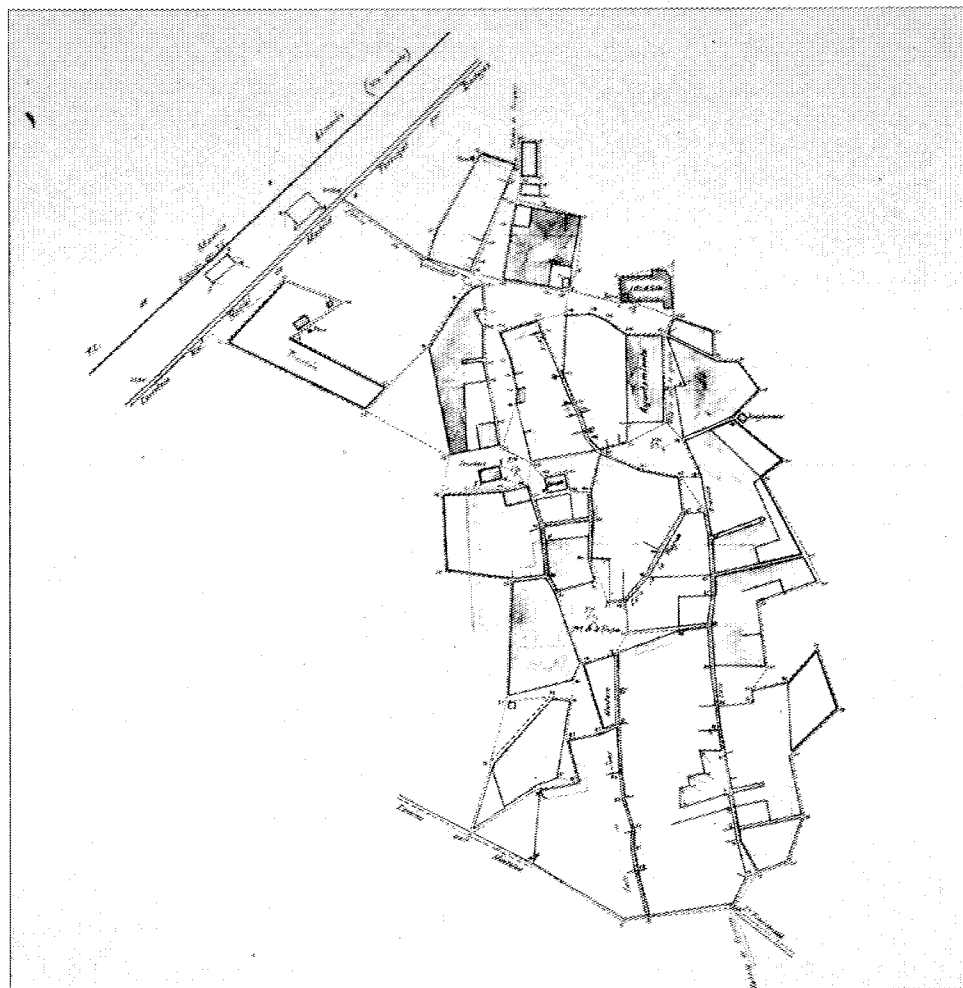
Al terminar la contienda civil, superado el primer tercio del siglo, comienzan a elaborarse una serie de planes de ordenación dirigidos a reconducir el urbanismo de la capital y su entorno. Alcorcón se encuentra situado en el entorno inmediato de Madrid, por lo que se ve incluido en los distintos planes redactados, ya desde la Administración Central, ya desde el Ayuntamiento de Madrid.

Dentro de este contexto, se redacta en 1939 el «Plan Regional de Madrid» influido por las teorías urbanísticas de moda en Europa, fundamentalmente por el «Regional Planing». El fin principal de este documento era conseguir la descongestión de Madrid, potenciando la for-

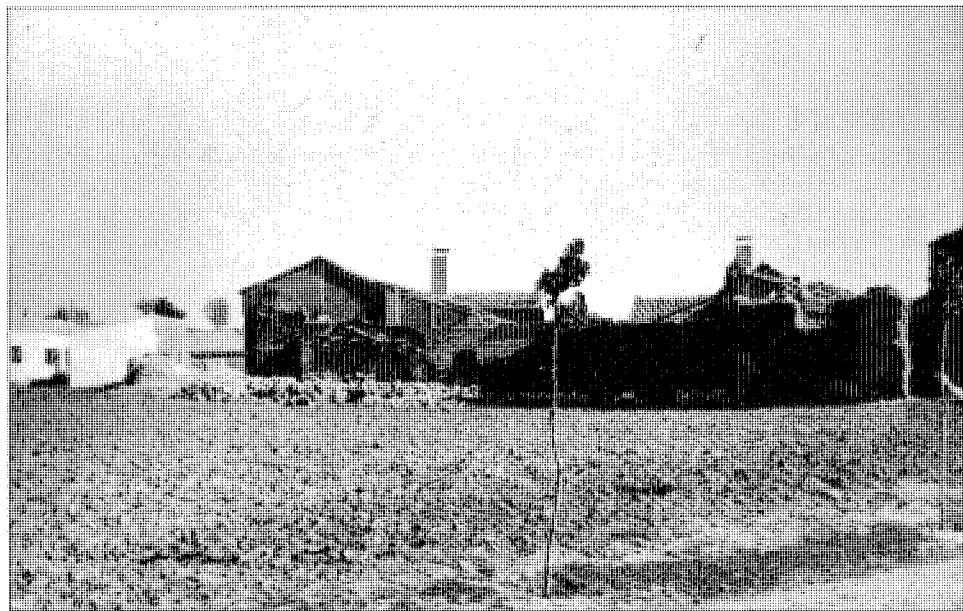
mación de una serie de ciudades satélites separadas de la capital mediante un anillo verde que circundaría la ciudad (24). Dicho plan redactado por el Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid presidido por Julián Besteiro y del que formaban parte los arquitectos Giner de los Ríos y García Mercadal, asigna a Alcorcón la función residencial dentro de los núcleos de población de la zona Sur. Si bien este documento no llega a concluirse, supone el primer plan de ámbito supermuni-

pal de carácter metropolitano que incluye a Alcorcón como núcleo de descongestión de Madrid.

El Plan General de Ordenación Urbana de Madrid elaborado por la Junta de Reconstrucción en 1941 y aprobado en Cortes en 1944 fue redactado por un equipo técnico dirigido por el arquitecto Pedro Bidagor, siguiendo las pautas del Plan Regional de 1939, asignándole a Alcorcón similares funciones residenciales. Pero hasta los años sesenta, el núcleo de Alcorcón



Núcleo de población 1955. Instituto Geográfico Nacional.



Destrucciones tras la guerra civil. A.G.A. Regiones Devastadas.



Viviendas años cuarenta. A.G.A. Regiones Devastadas.

sigue manteniendo su estructura rural, y su economía se basa en la agricultura y alfarería, esta última en franca decadencia. La población sigue sujeta al mero crecimiento vegetativo, sufriendo en estos años un ligero descenso, ya que en 1940 se censan 659 habitantes, cantidad ligeramente inferior a los 809 con que contaba en 1930. Esta población se mantiene prácticamente estacionaria frente a la explosión demográfica producida a principios de los sesenta, fecha en que se alcanzarán los 3.353 habitantes, comenzándose el desarrollo urbano de Alcorcón.

Por otra parte, en 1958 se empieza a edificar el barrio de San José de Valderas, en la zona próxima a los «Castillos», a unos 2 Km del casco y desligado de él, promoviéndose una operación de claro carácter especulativo en la zona comprendida entre los «Castillos» y el casco.

Asimismo, en 1959 se lleva a cabo la parcelación de una línea situada al Sur del núcleo y contigua al mismo, creándose tres parcelas sobre las que se edifican una serie de viviendas de baja calidad, autoconstruidas en gran parte, en las que se instalan las clases obreras que comienzan a llegar al municipio. Este barrio denominado «Barrio de Santo Domingo» se consolidaría cinco años después.

Paralelamente, el vacío existente, en lo referente a la regulación de la actividad edificatoria, en las Ordenanzas Municipales de 1910 y el fuerte crecimiento demográfico iniciado desde 1957, evidencian la creciente necesidad de redactar unas nuevas ordenanzas encaminadas a regular la construcción. Pero dos años más tarde, en 1963 se aprueba el Plan General del Area Metropolitana, dejando sin efecto las ordenanzas citadas (25).

Este momento supone el inicio de la transformación de Alcorcón de núcleo rural a ciudad dormitorio y de la alteración del tejido urbano del casco, al tiempo que comienzan las primeras obras de infraestructura, como es el abastecimiento de agua a domicilio mediante una red general de conducciones que abarca todo el núcleo urbano.

También ahora se llevan a cabo una serie de actuaciones en pequeñas promociones de no más de 100 viviendas, edificadas sobre terrenos contiguos al casco y adaptándose a la trama

parcelaria rural. En general se trata de promociones de vivienda barata con deficiente urbanización y sin equipamientos.

Al tiempo se consolidan los asentamientos de las zonas situadas al Sur y Oeste del núcleo, continuando la tipología edificatoria del Barrio de Santo Domingo.

De 1963 a nuestros días

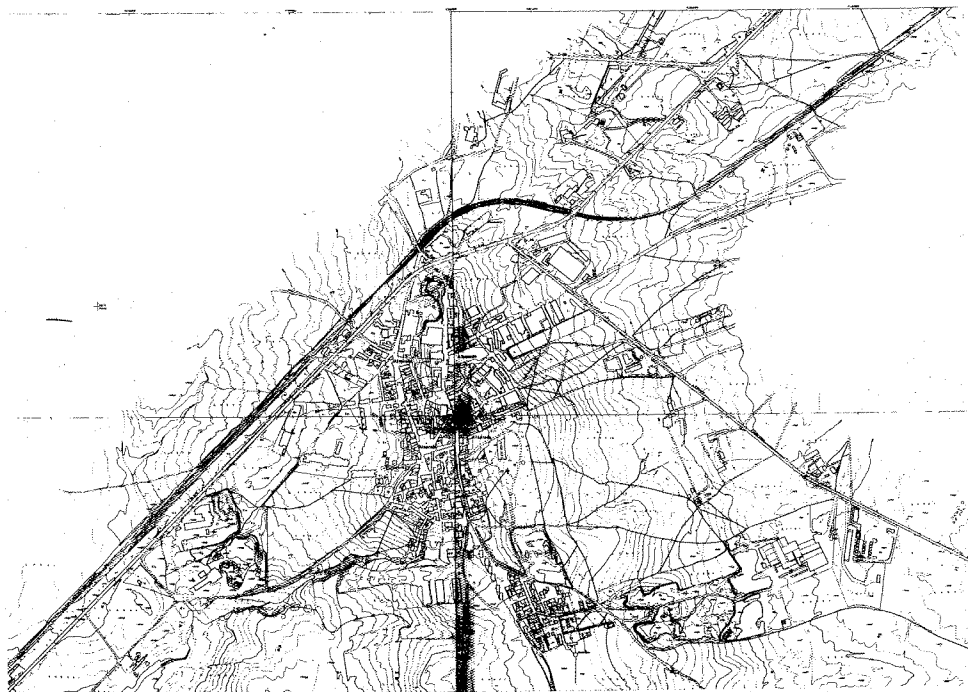
Como queda descrito, el crecimiento que empieza a sufrir Alcorcón a partir de los años sesenta, evidencia la falta de un Planeamiento adecuado que regule y ordene el desarrollo urbano en su verdadero contexto de explosión demográfica. Así, Alcorcón queda incluido en la denominada Zona Sur, junto con Leganés, Getafe y Pinto, entre los municipios que componen el Area Metropolitana y para los que se plantea la redacción del «Plan General del Area Metropolitana de 1963». En éste se le asigna a Alcorcón una función exclusivamente residencial que lo abocará a convertirse en una ciudad dormitorio.

El Plan mostrará bien pronto su insuficiencia. En 1966, la población había triplicado las cifras de 1960 y en tan sólo seis años se habían desbordado las previsiones hechas para el año 2000 (26).

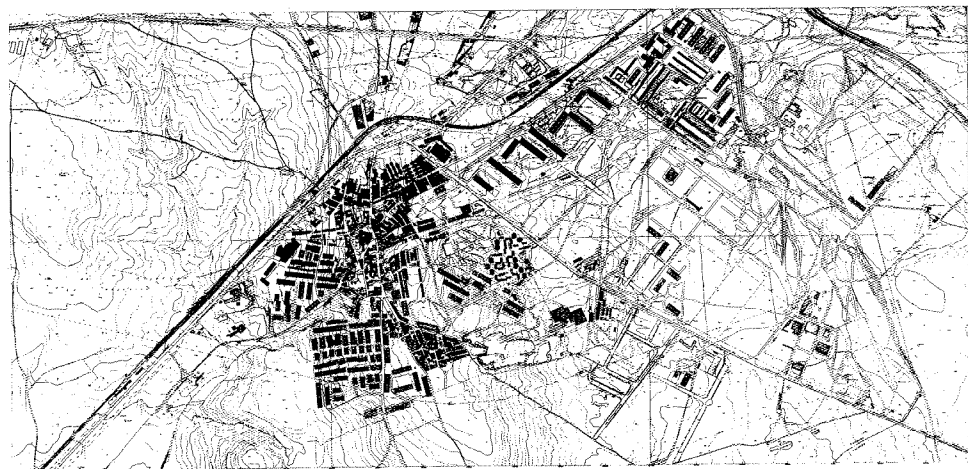
Semejante incremento de población traería consigo una carencia de equipamientos y una deficiencia de servicios cada vez más patente.

Desde el punto de vista patrimonial, la peor consecuencia del Plan fue que a causa de su tolerancia respecto a la elevación de la altura de la edificación en el casco antiguo y el cambio de alineaciones mediante el retranqueo, se produjo en pocos años la completa destrucción de dicho casco por la desaparición de los tipos edificatorios y la trama urbana tradicionales.

La necesidad de corregir las previsiones y encauzar las tendencias de crecimiento masivo surgidas en la primera mitad de la década y que habían desbordado por completo el Plan del Area, llevó a la elaboración de un Plan General de Ordenación específico para el municipio de Alcorcón, aprobado por COPLACO en marzo de 1968 y cuya vigencia se extiende hasta su revisión entre 1982 y 1987 (27).



Núcleo de población 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.



Núcleo de población 1970. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

Dos son los objetivos primordiales del nuevo Plan:

La ordenación de zonas residenciales que permitan descongestionar la capital, clasificando a este fin 535 Ha con capacidad para 40.000 viviendas y 140.000 habitantes, y la dotación de suelo industrial (125 Ha) para industrias de tipo medio, impulsando, de esta forma, la descongestión mediante el reequilibrio del empleo.

El plan se ve, de alguna forma, condicionado al tener que recoger actuaciones de vivienda e industria previas al mismo. Se programa el crecimiento fundamentalmente hacia el Sur, estableciendo dos zonas diferenciada a ambos lados de la N-V. Este crecimiento urbano hacia el Sur llega hasta el límite con el término de Leganés, colmatando los espacios que están entre el casco antiguo y las actuaciones preexistentes en la zona de San José de Valderas y los Castillos. Al Sureste, rebasando incluso el término de Leganés, se clasifica una gran franja de terreno con destino a los polígonos industriales que se suma así a la zona destinada a «industrias especiales» situada a ambos lados de la carretera de Villaviciosa de Odón y a la del Polígono Industrial URTINSA, situado entre el Plan Parcial del Este, carretera de Leganés y Camino de la Polvoranca. Cabe señalar en este polígono una apreciable calidad media de la edificación con ejemplos tan notables como la Central Telefónica, Indugraf o la fábrica Rubiato-Paredes (28).

En el posterior desarrollo del plan, el sector residencial se muestra mucho más pujante que el industrial, y el pretendido reequilibrio en el empleo no se consigue. La actividad edificatoria fue masiva y sin el debido acompañamiento en cuanto a infraestructuras y dotaciones, siendo la superación de densidades y el déficit crónico de equipamientos los rasgos más habituales.

Buena parte de los planes parciales que desarrollan el Plan General comprenden terrenos que superan los límites del término municipal y entran en los de Villaviciosa y Leganés con los que Alcorcón ve disminuida sus competencias a favor de COPLACO.

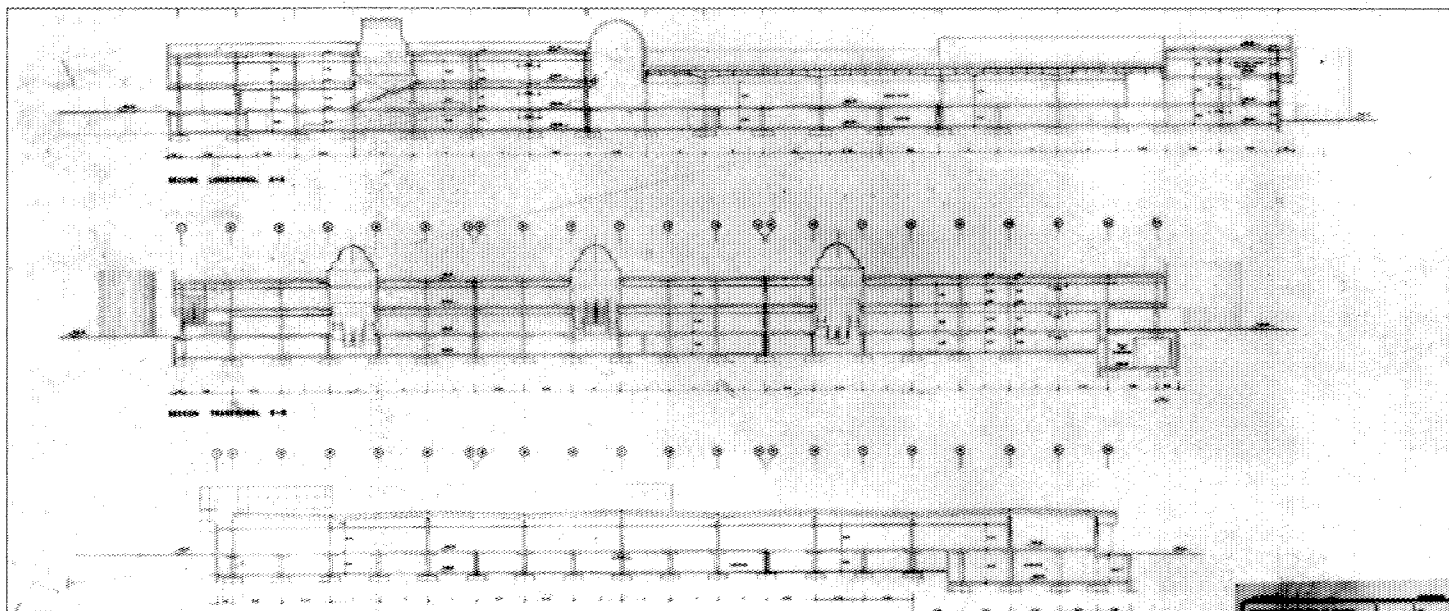
A estos años corresponden los Polígonos del Area Oeste y Torres-Bellas, así como el Parque de Lisboa, el Parque Ondarreta en el Polígono



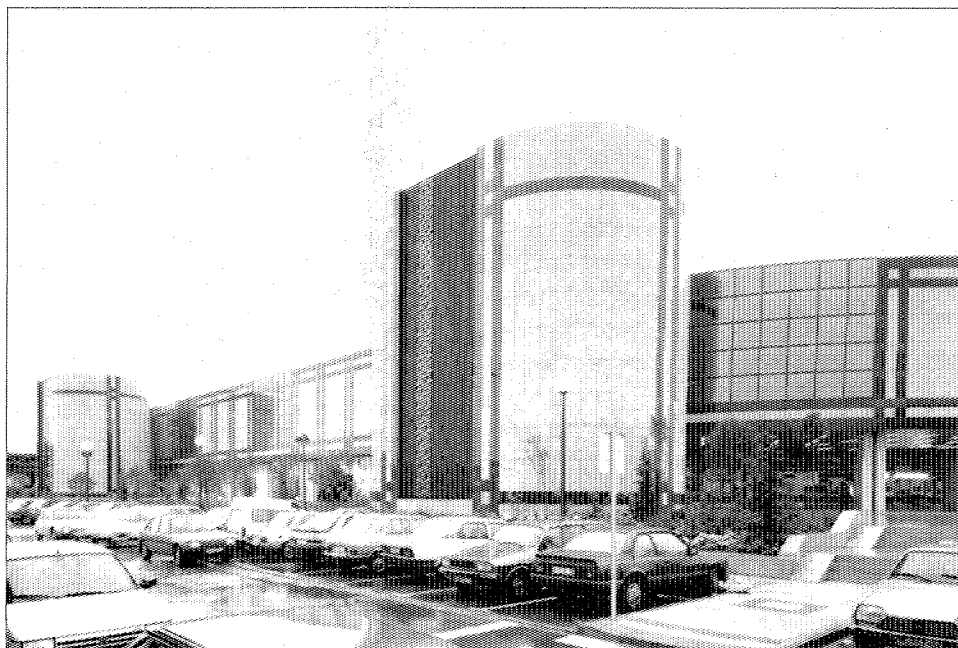
Guardería Municipal. J. M. Pérez González.



Fábrica en el polígono URTINSA.



Centro comercial Hipercor. Secciones. P. Vilata, E. Sánchez, F. Díaz-Pines.



Centro comercial Hipercor.

Este y el Parque Grande de San José de Valde-
 ras; se desarrollan también zonas para las que
 se prescriben tipologías unifamiliares de lujo,
 como el Plan Parcial de Campodón y el de
 Montepíncipe.

A principios de los años ochenta, la desace-
 leración del febril ritmo de construcción vivido
 en las dos décadas anteriores empieza a ser
 patente y los cambios producidos por la llegada
 de las corporaciones municipales democráticas
 abren nuevas perspectivas a la intervención
 pública.

Estas nuevas perspectivas toman cuerpo en el
 caso de Alcorcón con un nuevo Plan General
 de Ordenación Urbana, revisión del de 1968,
 sometido a información pública en 1985 y
 definitivamente aprobado por el Ayuntamiento
 de 1987.

El nuevo Plan se adapta a las «Directrices de
 Planeamiento Territorial Urbanístico para la
 revisión del Plan General del Área Metropoli-
 tana» aprobadas por COPLACO en 1981, con
 lo que trata de evitarse la dualidad que se

desprendía del planeamiento anterior entre ámbitos locales y ámbitos regionales (29). Se propone abordar los déficits de equipamiento y zonas verdes (30), la desarticulación de una trama urbana constituida por núcleos inconexos, las consecuencias de un fuerte desequilibrio entre población y empleo y la desjerarquización e insuficiencia de viario. Se tratará, asimismo, de fomentar la capacidad de atracción industrial diversificando la oferta de suelo y se tratará también de proteger el territorio rústico del término. Por último se destaca la necesidad de simplificar el laberinto administrativo en que el planeamiento parcial posterior al 68 había sumido la gestión del Plan.

Se plantea la mejora de acceso desde la N-V, la creación de dos grandes rondas para descongestionar la carretera de Leganés y la creación de un gran eje interior que asuma el papel de vía urbana estructurante uniendo el ensanche del Oeste y el parque lineal de San José y que agruparía todo un sistema de equipamiento sobre el que se apoyaría el crecimiento residencial.

Se prevé una zona industrial que prolonga al Sureste el polígono URTINSA duplicando su superficie. En el suelo no urbanizable se consideran enclaves de Especial Protección los cauces de arroyos, vías pecuarias, masas forestales, zonas agrícolas de regadío y terrenos de secano de alto potencial agrícola.

Se cierra así el ciclo de planeamiento que iniciado con el Plan del Area del 63 intenta dar una respuesta a la conversión de los viejos núcleos rurales del alfoz madrileño en importantes asentamientos industriales y residenciales.

Notas

- (1) A título anecdótico, resulta curioso el trastocamiento entre los límites Este y Oeste que se produce en la voz «Alcorcón» del *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, de don Pascual MADOZ (Madrid, 1848-1850, Tomo I; pág. 647) que seguramente tomó de las Relaciones de Felipe II, las cuales tampoco se corrigen en la transcripción realizada en 1949 para el CSIC por C. VIÑAS MEY y R. PAZ (pág. 34).
- (2) V. CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. 1958; pág. 143; MADOZ, P.: *op. cit.*, tomo VIII, pág. 467; MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. 1888-1889, volumen I; pág. 388; SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid. 1966; pág. 422.
- (3) V. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográficas-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII*. Madrid. 1981. Tomo XVIII; pág. 347.
- (4) Jiménez de Gregorio la documenta en 1208, remitiendo a GONZÁLEZ, Y.: «El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII». Madrid. 1960. Tomo III. Dt. 822, 829 y 830. Sin embargo, el folleto publicado por el Ayuntamiento de Alcorcón en 1985 para difundir el Avance del Plan General de Ordenación Urbana da la fecha de 1202.
- (5) V. CANTÓ TÉLLEZ, A.: *Op. cit.*, pág. 143. Lo recogen también VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II*. Provincia de Madrid. Madrid. 1949; y SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Op. cit.*; pág. 422.
- (6) V. VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Op. cit.*
- (7) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Imprenta Municipal. 1921.
- (8) AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN: *Plan General de Ordenación Urbana*. Mayo 1985.
- (9) V. ORTEGA RUBIO, J.: *op. cit.*
- (10) Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón (mayo 1985).
- (11) Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (1757).
- (12) Descripciones de Lorenzana (1786). El texto transcrito es el de A.D.T.
- (13) «Notas geográficas-históricas de los pue-

blos». Jiménez de Gregorio. A.I.E.M. Tomo II. Año 1967.

(14) Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón (mayo 1985).

(15) Ayuntamiento de Alcorcón. «Avance. Plan General de Ordenación Urbana». 1985.

(16) MARÍN PÉREZ, A.: «Guía de Madrid y su provincia». Tip. del Hospicio. 1889.

(17) MADOZ, P.: «Diccionario geográfico-histórico y estadístico de España», 1848-1850.

(18) MADOZ, P.: *Op. cit.*

(19) MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*

(20) AA.VV.: «Las estaciones ferroviarias de Madrid. Su arquitectura e incidencia en el desarrollo de la ciudad». COAM. 1980; págs. 242-243.

(21) V. ficha.

(22) CANTÓ TÉLLEZ: «El turismo en la provincia de Madrid». Artes Gráficas. 1958.

(23) MORENO VILLALBA, F.: «Alcorcón: historia, literatura y leyenda». Ayuntamiento. 1976.

(24) TERÁN TROYANO, F.: *El planteamiento urbano en la España contemporánea*. Barcelona. G. Gili. 1978.

(25) AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN, «Avance del Plan General de Ordenación Urbana». 1985.

(26) Id. *Ibid.*

(27) Alcorcón. «Documentos para difusión y debate». COPLACO. Madrid. 1981; pág. 26.

(28) V. fichas.

(29) Alcorcón. «Documentos para difusión y debate»; pág. 26.

(30) El déficit de equipamiento escolar se cifra en 24,2 Ha; y de equipamiento sanitario y asistencial en 10,3 Ha y el de zonas verdes en 40 Ha.

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN: *Ahora un plan defuturo. Plan General de Ordenación Urbana*. (Folleto del avance del P.G. de O.U.). Alcorcón. 1985.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.^a ed. Madrid. Diputación Provincial. 1958; págs. 143-144.

COPLACO. *Alcorcón. Documentos para difusión y debate*. Madrid. MOPU. 1981.

COPLACO. Directrices de Planeamiento Territorial Urbanístico para la Revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid. Madrid, CIDAMM. 1981.

GONZÁLEZ: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid. 1960. Dt. 882, 829 y 830.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII*. Madrid. CSIC. 1981. Tomo XVIII; págs. 347-349.

LÓPEZ, T.: *Geografía Histórica de España. Provincia de Madrid*. Madrid. Viuda de Ibarra, hijos y Cia. 1788. Volumen II; págs. 61-63.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus provincias de Ultramar*. Madrid. 1846-1849. Tomo I, pág. 647.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Esc. tip. del Hospicio, 1888-1889. Volumen I; págs. 388-392.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid. *El crecimiento histórico del Area Metropolitana de Madrid. 2 municipios de Area*. Madrid. Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano de COPLACO, 1980, págs. 14-17.

REVISTA VIAJAR: *Guías provinciales de España*. Madrid. Madrid: Tania, 1982. Volumen 2: La provincia.

ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Ed. facs. de la de Madrid. 1865. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid. 1983.

SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa-Calpe. 1966; págs. 422-423.

VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Provincia de Madrid*. Madrid: CSIC. 1949. págs. 34-36.

ALCORCON
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Venta de la Rubia (Cuadra Rosales): **13**.

Arquitectura deportiva

Polideportivo Municipal «Los Cantos»: **9**.

Arquitectura industrial

Fábrica Rubiato-Paredes, S.A.: **10**. Central Telefónica: **11**. Fábrica INDUGRAF: **12**.

Arquitectura institucional

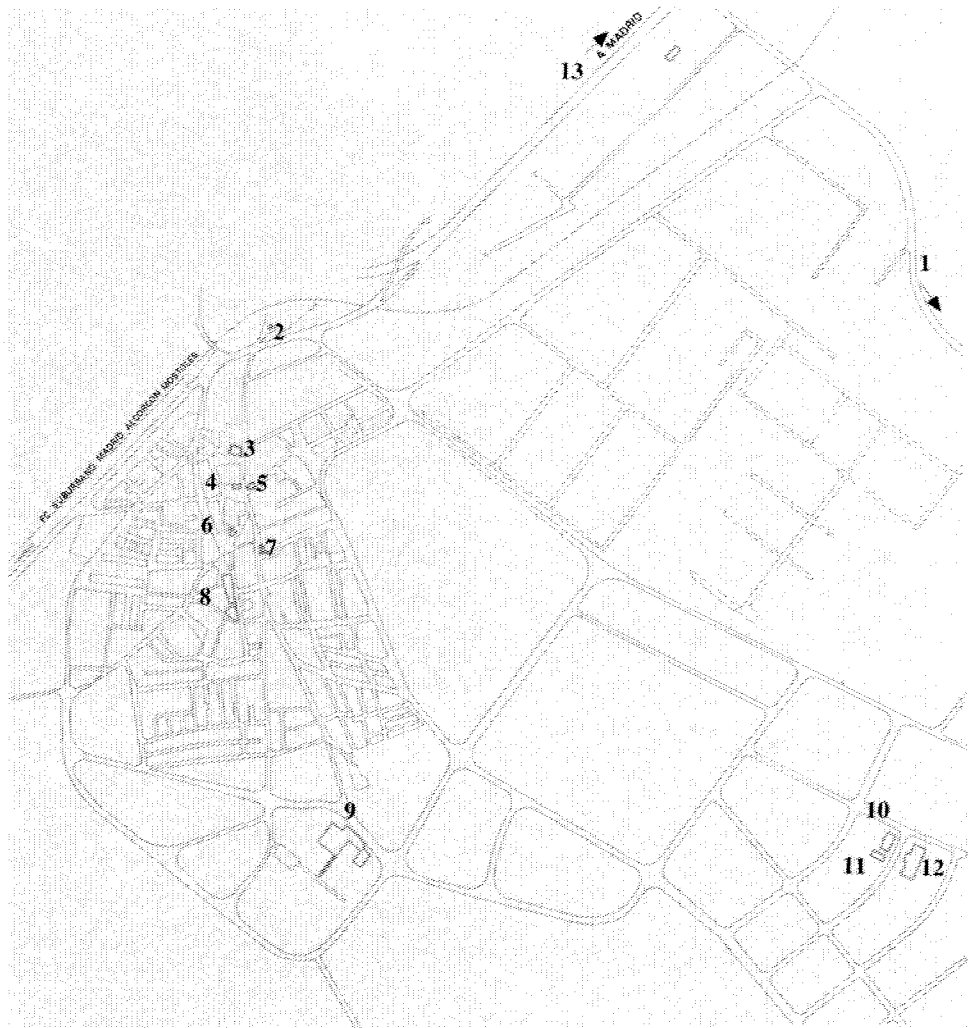
Ayuntamiento: **4**.

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de Santa María la Blanca: **3**.
Ermita de Nuestra Señora de los Remedios: **2**.

Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): **8**. Vivienda urbana (tipología): **5, 6, 7**. Castillos del Marqués de Valderas: **1**.



Venta de la Rubia (Cuadra Rosales)

Situación

Carretera de Extremadura. N-V. P.K. 11,300

Fechas

Obra original: (s.d.c.). Pabellón de recreo: 1967

Autor/es

Obra original: (s.d.c.)

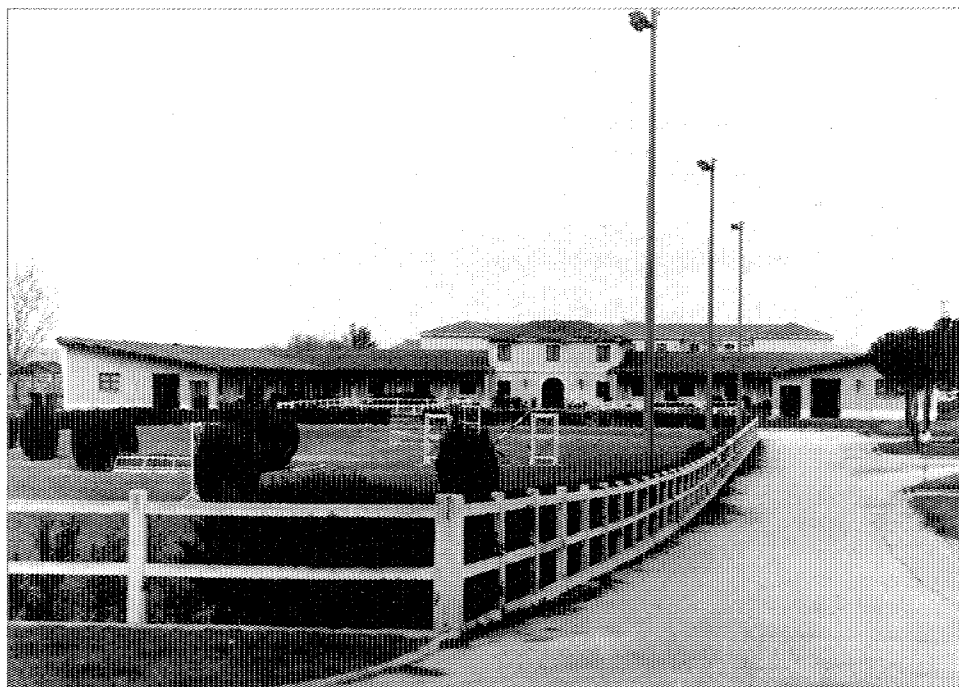
Pabellón de recreo: Antonio Lamela Martínez

Usos

Agropecuario

Propiedad

Privada



Vista general.

Se encuentra situada la finca en el P.K. 11,300 de la carretera de Extremadura, en las proximidades del municipio.

Se trata de un complejo de edificaciones formado por un núcleo inicial originado en torno al chalet que en 1857 edificó el duque de Medina Sidonia.

Seguramente, medianeras a esta construcción, fueron surgiendo diversas dependencias, tales como perreras, caballerizas, casa del guarda, etc., que constituyeron el conjunto.

En realidad, la edificación existente procede de la restauración llevada a cabo en 1916 tras el incendio sufrido en la finca en 1912.

La construcción principal consta de un núcleo central de dos plantas con varios cuerpos adosados a él por su parte trasera y otros dos cuerpos de una sola planta que se abren en forma de «U», dando lugar a una explanada situada en el frente en donde se ubica una pista para entrenamiento hípico.

Su cubierta es de teja árabe en la mayoría de las dependencias, utilizando cobertura vegetal en los cuerpos bajos y el central.

Con posterioridad a la adquisición de la finca en 1955 por don Antonio Blasco se construyen tres edificios destinados a cuadras.

En 1967 se lleva a cabo la construcción de un pabellón de recreo proyectado y ejecutado de nueva planta por el arquitecto Antonio Lamela, concibiéndose en un principio como un simple pabellón sin dormitorios, el que después de ser utilizado cerca de un año se adaptó a nuevas necesidades al objeto de servir de alojamiento a los propietarios, invitados y servicio.

Se orientó teniendo en cuenta las vistas a la sierra.

Presenta estructura mixta de perfiles metálicos vistos y muros de carga. Consta de cuatro edificios; el principal destinado a vivienda de propietarios e invitados; en un segundo edificio se ubican las zonas de servicio; el tercero alberga los vestuarios de la piscina; el cuarto, vivienda del guarda y transformador.

Característica fundamental del conjunto es el cuidadoso estudio de jardinería.

Finalmente se ha completado el conjunto con un picadero cubierto.

La primera noticia referente a la finca la encontramos en el Tomo I, pág. 449 del Catálogo V del Patronato Real; se trata de una escritura de venta fechada a 5 de diciembre de 1565, por la que Juan de Argüelles y María López otorgan a favor de su Majestad un trozo de terreno que poseían junto al camino de Pozuelo a Alarcón.

Con posterioridad, pasó a manos de distintos aristócratas, sin que se tengan datos de estas cesiones.

La Geografía de Tomás López informa que el nombre antiguo dado a la finca era «Posesión de la Buena Dicha», tomando la denominación actual de Juan de la Rubia vecino de Alarcón en 1575.

En 1857 el duque de Medina Sidonia construyó un chalet (casa-palacio) utilizada como refugio de caza, en las numerosas cacerías de liebres y gamos que tenían lugar en la propiedad.

Posteriormente, en el reinado de Alfonso XIII, la Venta La Rubia, dotada de caballerizas, perreras, casa del guarda, jardines y arboledas, pasa a ser propiedad de la Corona.

En 1912 se destina a Sede Social de la Sociedad de Caza de Madrid, sufriendo un incendio que causó graves daños en el edificio, siendo restaurado el conjunto en 1916 y dotado de nuevas y más completas instalaciones que facilitarían su función de centro de cacerías de las clases más acomodadas de la sociedad madrileña.

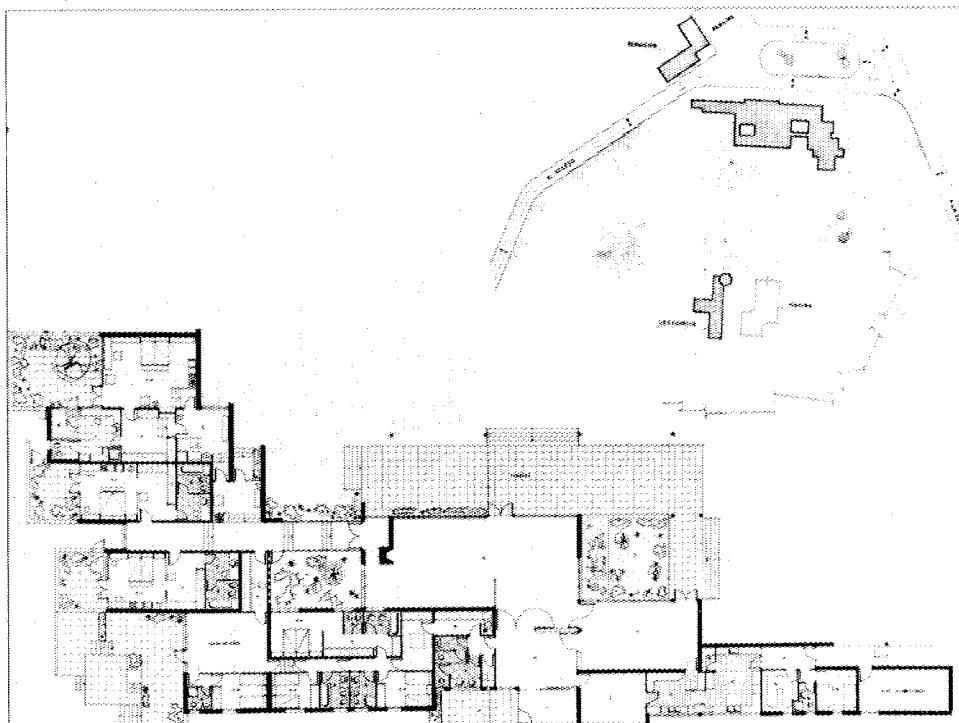
En 1949, don Fausto y don Antonio Blasco Oller adquieren la Venta de La Rubia por compra al marqués de Zugasti, dedicándola a cría y entrenamiento de galgos y construyendo tres edificios para cuadras (Cuadra Rosales).

Bibliografía

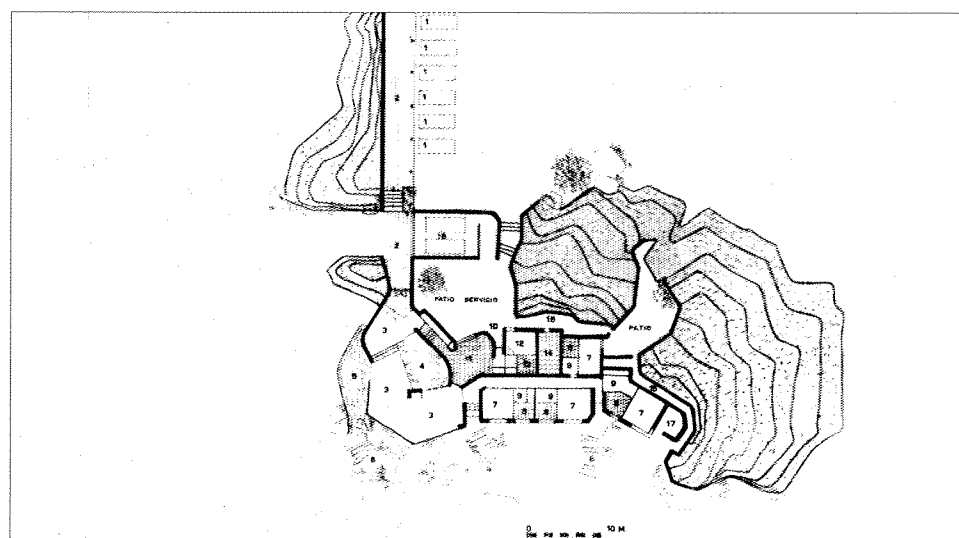
CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial. 1958. 2.ª edición; págs. 143-144.

LAMELA, A.: «Pabellón de Recreo en "Venta de la Rubia"», Alarcón. Madrid, *Hogar y Arquitectura*, núm. 69, marzo-abril. 1967; págs. 43-46.

MORENO VILLALBA, F.: *Alarcón: Historia, Literatura y Leyenda*. 1976.



Planta del pabellón de recreo.



Plano de situación y planta.

Polideportivo municipal «Los Cantos»

Situación

Avenida del oeste, c/v a Los Cantos

Autor/es

Adolfo Creus Lacasa

Fechas

P.: 1980-1981. Fo.: 1984

Usos

Deportivo

Propiedad

Pública (municipal)



Piscina cubierta y pista polideportiva.



Vista general.

Se sitúa en el tramo más meridional de la avenida que circunvala el casco de la población por el Oeste, en un entorno de unas edificaciones dominado por urbanizaciones de bloques en manzana abierta, al Norte del polígono industrial URTINSA, que se domina, en una cota más baja, desde el límite del conjunto.

Ocupa una parcela rectangular en la que se yuxtaponen los distintos volúmenes y elementos del conjunto. De Sur a Norte se encuentra en primer término una amplia explanada rodeada de césped que cumple funciones de solarium y zona de juegos infantiles, a la derecha se eleva el pabellón de la piscina cubierta, enfrente al de la pista polideportiva; entre ambos y ajustándose al espacio disponible se extienden las piscinas al aire libre, dispuestas de luna secante y articuladas por un pequeño puente de sección cuartocircular. A la izquierda del edificio de la pista se extiende el campo de fútbol, separado del conjunto de las piscinas por una pérgola de hormigón visto que integra de manera diáfana todo el conjunto espacial, cuya distribución y articulación es sin duda una de

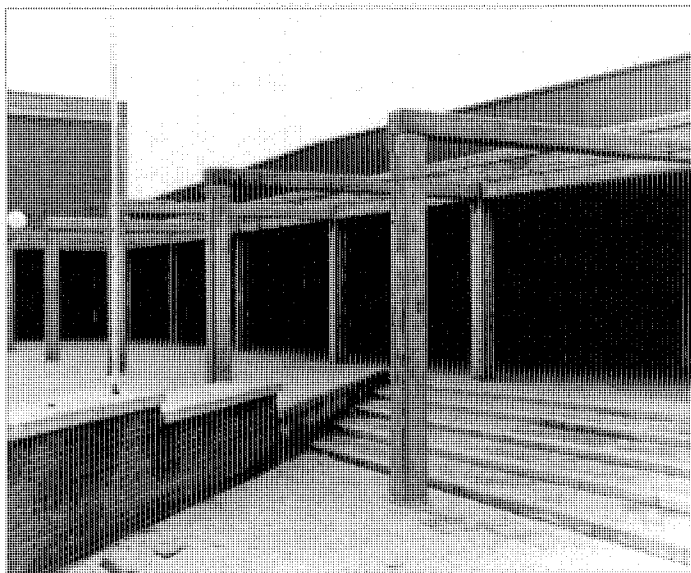
las mejores bazas del complejo desde un punto de vista arquitectónico.

El polideportivo limita su perímetro por una verja metálica por la Avenida del Oeste y por un cuerpo longitudinal compuesto por una sucesión de módulos cúbicos a la calle de los Cantos. A este cuerpo, de ladrillo con estructura vista de hormigón marcando rítmicamente el módulo, se accede por sus extremos; los accesos están señalados por unos pilares y vigas de hormigón a modo de pérgolas, que, por el extremo Sur, anteceden a una armónica fachada compuesta por tres cuerpos, el central levemente avanzado, cuyo frente superior es diáfano y acristalado; las carpinterías metálicas amarillas y el doble tubo rojo, a modo de chimenea antepuesta al extremo del cuerpo central, completan la sobria pero rica plasticidad del fragmento, que domina también todo el edificio.

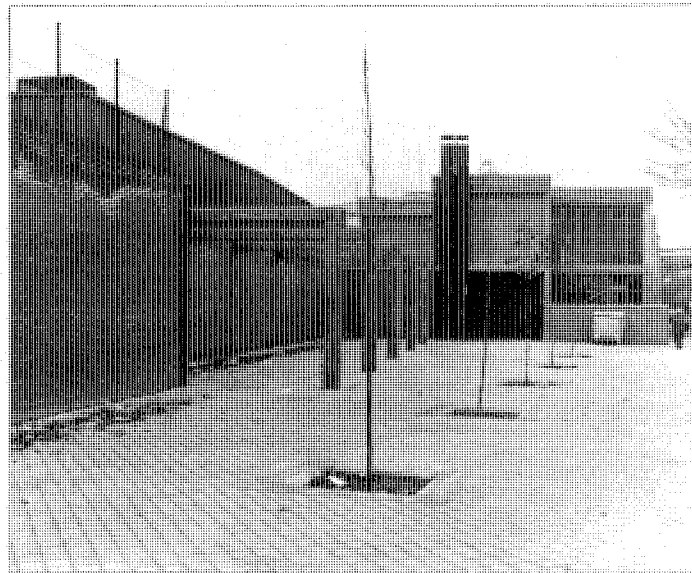
Si el ladrillo y el hormigón predominan en las fachadas exteriores el pabellón de la piscina cubierta es un paralelepípedo totalmente acristalado que juega con la bicromía en azul y

amarillo de la chapa metálica de su cubierta y las carpinterías. El edificio de la pista polideportiva combina estos materiales y colores con el hormigón visto de los unos y la galería que lo recorre a media altura en toda su extensión sostenida por pilares del mismo material; esta galería enlaza por medio de una sencilla escalera, con la pérgola que separa el campo de fútbol de las piscinas, y que corre a menor altura pero en el mismo plano y se convierte en el principal elemento de separación e integración de espacios del conjunto.

Hay que entender este polideportivo en el contexto de descenso de la actividad constructora de Alcorcón a principios de los años ochenta. El Ayuntamiento comienza entonces a preocuparse a través de la revisión del plan, de las carencias de equipamientos y dotaciones en el campo asistencial, educativo y deportivo. El polideportivo «Los Cantos» es un buen ejemplo esa mera orientación y, sin duda, el de mayor fortuna desde el punto de vista arquitectónico de los abordados en ese momento.



Vista posterior.



Acceso principal.

Fábrica Rubiato Paredes, S. A.

Situación

Calle Cerrajerós. Polígono Industrial URTINSA, parcelas 59 y 60

Fechas

P.: 1978. Co.: 1979. Fo.: 1981

Autor/es

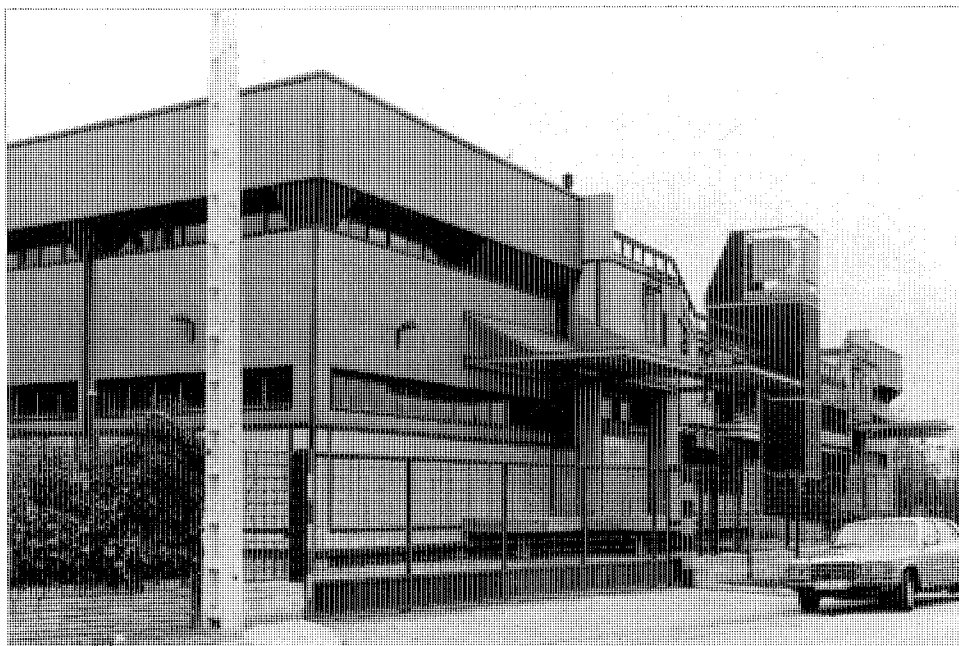
José Horcajada Alvarez
Luis de la Torriente
Eduardo Gómez (ingeniero)

Usos

Industrial

Propiedad

Privada



Fachada principal.

Se trata de un edificio de uso industrial situado en el polígono industrial URTINSA y realizado para la firma Rubiato Paredes, S. A., cuya función es la de servir de almacén frigorífico, con salón de despiece de ganado vacuno y porcino y salas frigoríficas de conservación y congelación. La construcción consta de una gran nave rectangular de tres plantas: semisótano, baja y primera. En el programa inicial se desarrollaba la planta baja, quedando las otras dos para futuras ampliaciones sin un programa definido. No obstante, se obtiene el máximo de rendimiento de las ordenanzas del polígono, agotando el límite de edificabilidad. Las bajas temperaturas y la humedad condicionan el uso de los materiales, utilizándose la estructura de hormigón armado y un forjado reticular. Alrededor de todo el edificio se crea una circulación rodada perimetral, con acceso de vehículos al semisótano por la parte posterior del mismo.

El programa de necesidades se define de la siguiente manera: en planta semisótano, instalación de frío/calor/aire acondicionado, grupos de compresores, cuartos de instalaciones, ves-

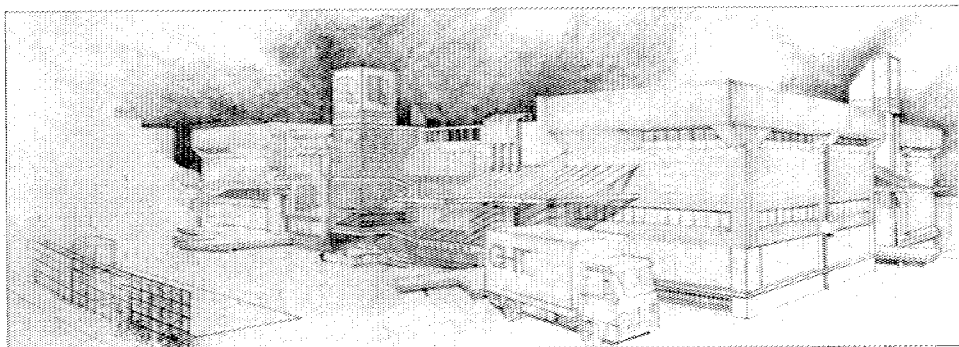
tuarios, aseos de personal, cocina y comedor de éste, instalación de elevadores de aguas residuales, almacén sin uso predeterminado; en planta baja, distribución simétrica, por tratarse de dos productos distintos (vacuno y porcino), en funcionamiento paralelo, dos salas de despiece, túnel de congelación, dos cámaras de refrigeración, antecámara con ruedas de carga, otra cámara de refrigeración, cuatro cámaras de conservación, vestíbulo de visitantes y personal de oficinas, dos oficinas separadas, aseo del personal de almacén, cuarto de lavado de envases y cuarto de huesos y sebos; en primera planta oficinas, los despachos de dirección, sala de Juntas, sala de espera, aseos, archivo, vivienda del encargado y almacén de uso indeterminado.

La comunicación entre los pisos se realiza mediante la escalera del eje en fachada y un montacargas central, aunque en el programa inicial se tenían previstos dos montacargas laterales. Además existe una escalera transversal interior que comunica las dos plantas de oficinas.

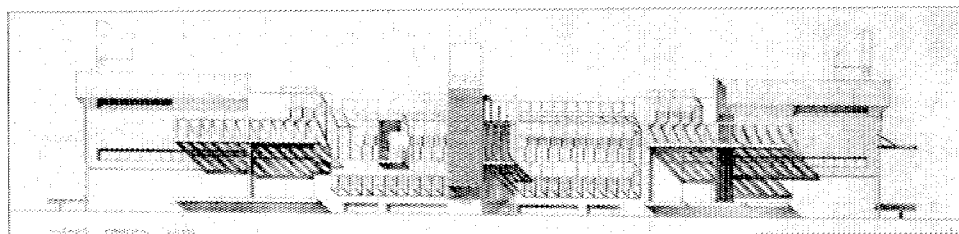
La superficie total construida es de 2.282 m², por planta; en total, 6.854 m². Existen también muelles de carga cubiertos con marquesinas con una superficie total de 100 m².

En la fachada se utiliza hormigón combinado con paneles metálicos de chapa azul. Se emplean marquesinas de hierro y cristal amarillo. En general puede decirse que existe una gran profusión de elementos, poniendo en evidencia que el proyecto no se ha realizado de una manera global desde el principio, sino que se han ido improvisando algunas de las partes. Sin embargo, esta misma profusión de elementos da a todo el conjunto gran movilidad. En su parte central, el edificio se remata con una balaustrada de hierro que, a modo de cornisa, se quiebra varias veces, creando contraste con las partes horizontales y serenas de los extremos. Todos los elementos, como las bajantes, las marquesinas, etc., están muy cuidados. En el centro de la fachada principal se destaca un cuerpo rectangular cerrado por una celosía de lamas horizontales que ocultan la escalera, coronado por un cubo calado que soporta el logotipo de la empresa.

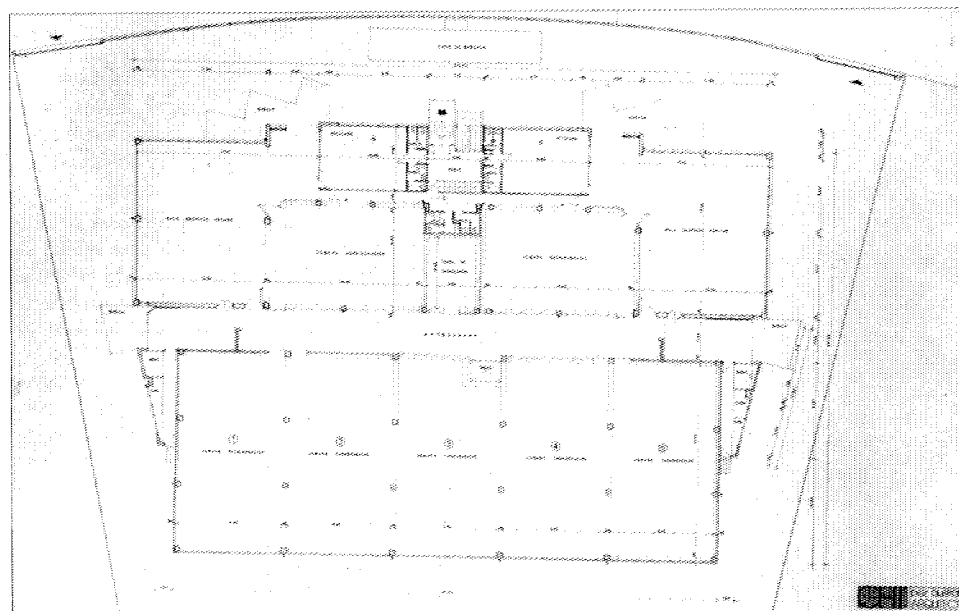
En las fachadas se utiliza la alternancia de los colores azul y amarillo, lo que presta a todo el conjunto una gran plasticidad.



Perspectiva.



Alzado principal.



Planta baja.

Central telefónica

Situación

Calle Cerrajeros. Polígono Industrial URTIN-SA. Manzana IV. Parcela 57

Fechas

P.: 1980. Co.: 1980. Fo.: 1984

Autor/es

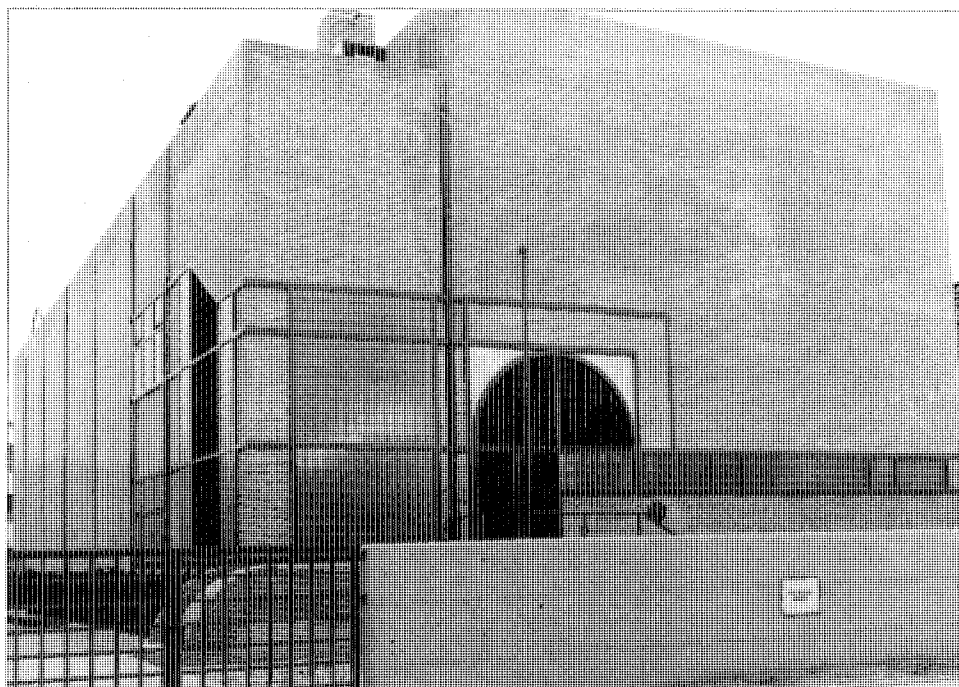
Salvador Gayarre y Ruiz de Gelavarte
Tomás Domínguez del Castillo
Juan Martín Baranda

Usos

Industrial

Propiedad

Privada (Compañía Telefónica Nacional de España)

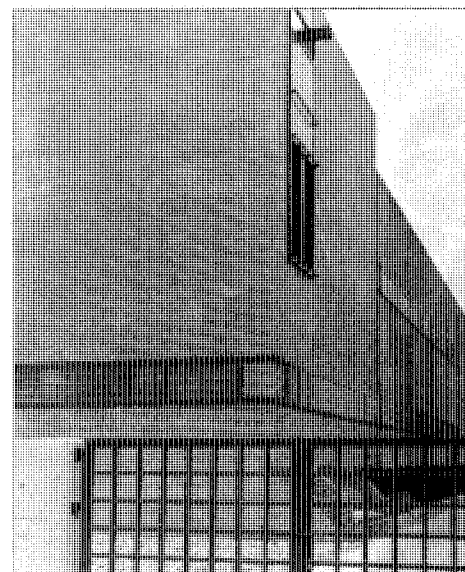


Fachada principal.

El edificio se sitúa en el Polígono Industrial de Alcorcón casi lindante con el término municipal de Leganés y junto a la carretera de unión entre la N-IV y la N-V.

Se trata de una construcción exenta que reparte sus casi 7.000 m² entre un sótano y dos plantas y en donde como premisa básica había de darse una clara supeditación a las exigencias tecnológicas del uso específico demandado. Dentro de un gran rectángulo, los dos pisos superiores muestran una distribución parecida, liberando un amplio espacio diáfano destinado a la sala de equipo automático, con 20.000 y 40.000 líneas respectivamente. El resto de los usos dependientes se concentra en pequeños despachos o habitaciones que se sitúan en ambos extremos, al igual que los dos núcleos de comunicación (escaleras de cuatro tramos).

Aunque en realidad se trata de un cuerpo único, en la volumetría del paralelepípedo rectangular base se despega otro paralelepípedo cuya cubierta plana se eleva sobre la del soporte. Al mismo tiempo la diferencia de altura se



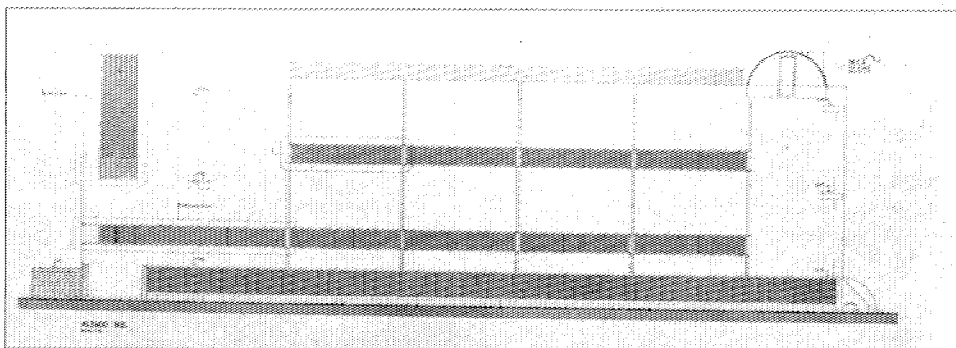
Fachada lateral.

aprovecha para colocar sobre la terraza inferior una caseta abovedada translúcida, chimeneas, y otros elementos auxiliares levantados con discreción y sin sobrepasar el nivel marcado por el bloque superior. De este modo, la unidad y la limpieza compositiva quedan preservadas.

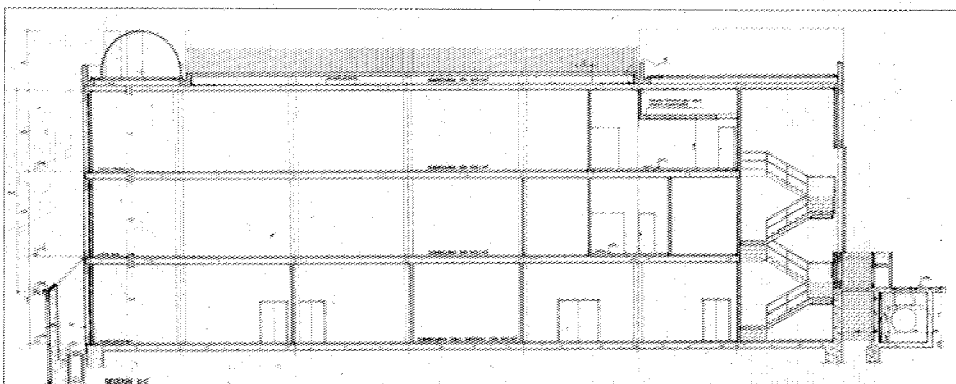
Lo más interesante del edificio es el tratamiento de sus fachadas de ladrillo visto según la alternancia de hiladas a soga y tizón, cuya lisura se altera tan sólo por la aparición de los huecos de pavés, la celosía metálica (subdividida con el mismo módulo cuadrangular del pavés), los recercados también metálicos y las bajantes de pluviales. Estos elementos, más que romper el paramento, parecen depositarse suavemente sobre él configurando un ritmo que sugiere la inspiración en un cuadro de Mondrian. Formas geométricas puras (rectángulos, cuadrados, un trapecio y un semicírculo) se van enmarcando en la esquina de la puerta de ingreso por el juego de líneas verticales y horizontales de los recercados metálicos, que se completan con una sabia diagonal sugeridora de la pendiente de la escalera interior, y los materiales enunciados llenan, con su diferente textura, cada uno de los fragmentos, componiendo una sinfonía sin discordancias, en la que la articulación con las bajantes las convierte en un elemento más del cuadro, haciendo olvidar su más prosaica función.

Hay que destacar cómo las fachadas longitudinales se fragmentan verticalmente en varios paños por el ritmo de dichas bajantes: el paramento se abre desde el borde superior con una grieta de unos 75 cm de altura y al cerrarse vuelca, como si fluyese, la propia bajante.

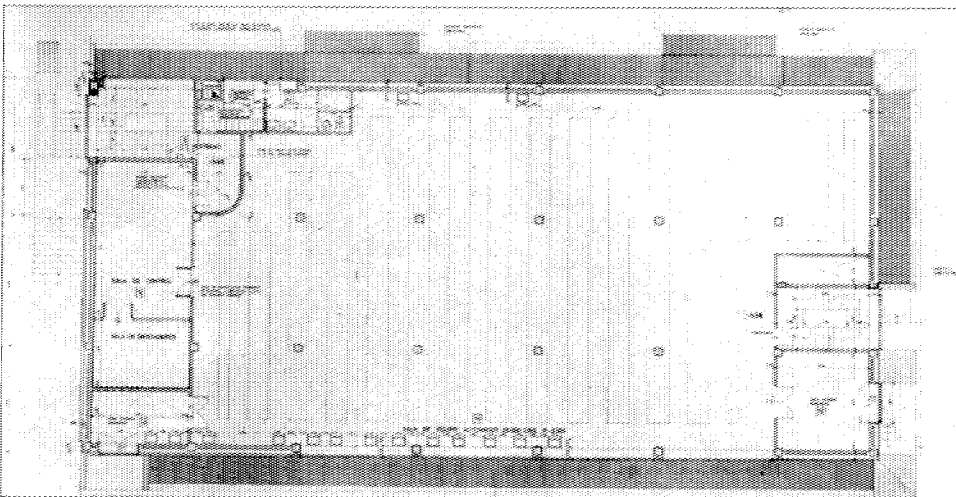
Además, una o dos franjas alargadas en sentido horizontal y estrechas recorren una gran parte de los muros combinando el pavés y el ladrillo de base mediante el mismo recercado metálico, como una transposición metafórica del hueco rasgado ininterrumpido del Movimiento Moderno. Constructivamente, el pavés se monta sobresaliendo con levedad del enrasado del muro y se sujeta con angulares y el propio recercado.



Alzado noreste.



Sección.



Planta primera.

Fábrica INDUGRAF

Situación

Calle Cerrajeros, 3. Polígono Industrial URTINSA

Fechas

P.: 1985. Fo.: 1989

Autor/es

José Horcajada Alvarez
Luis de la Torriente
Eduardo Gómez (ingeniero)

Usos

Industrial

Propiedad

Privada

Nos encontramos ante un edificio de uso claramente industrial, situado en el polígono URTINSA y realizado para la firma INDUGRAF, perteneciente al sector de Artes Gráficas.

La fábrica debía situarse sobre terrenos que padecían problemas de filtraciones acuosas, por lo que desde un principio se tuvieron que acometer soluciones mediante el bombeo y la regulación de las aguas a nivel de sótano. Las bajantes de acero adquieren un papel preponderante al servir también de soportes a las galerías de mantenimiento que recorren las fachadas.

El edificio, que consta de tres pisos y un sótano, presenta una planta trapezoidal. El sótano sirve como almacén de papel y en él se encuentran también los servicios mecánicos y los cuartos de mantenimiento. La planta baja se utiliza como gran nave de máquinas completada por un módulo de oficinas y una sobrecar-

ga de 3.000 kg con objeto de que los camiones puedan acceder directamente a ella. La planta primera actúa como almacén de discos. Sin embargo, desde el comienzo del proyecto no existió una determinación concreta para los usos de las diferentes plantas, que se irían definiendo posteriormente.

El proyecto data de 1985, pero su construcción no puede considerarse todavía totalmente finalizada, tanto más cuanto que a sus autores les ha sido encargada la remodelación del edificio primitivo anexo, deveniendo ello en intervenciones que tratarán de integrar todo el conjunto en una unidad de cierta homogeneidad.

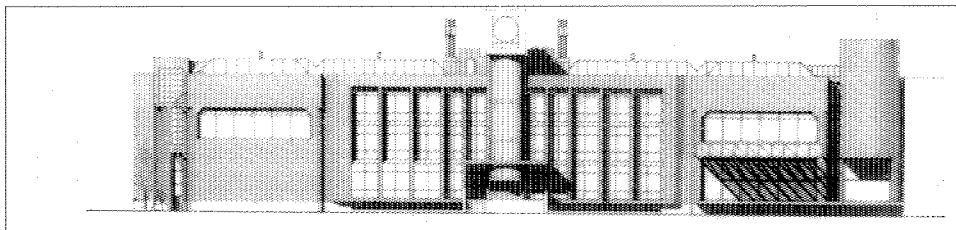
La fachada principal puede considerarse constituida por tres cuerpos, de los que el central correspondería al uso de oficinas. Destaca el tratamiento contrastado del paramento de ladrillo rojo entre el módulo central, realizada con una retícula de alargados vanos rectan-



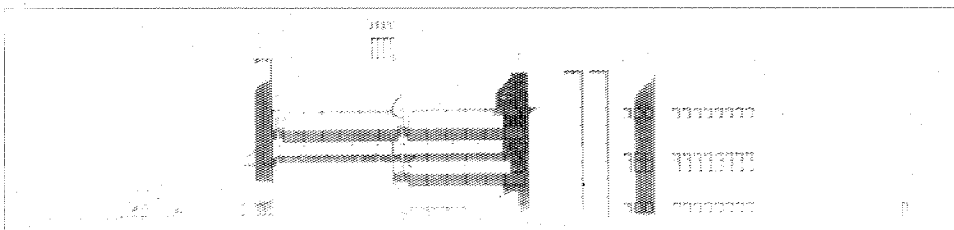
Fachada principal.

gulares, y los cuerpos laterales, en los que tan sólo se perfora con un único vano horizontal, muy alargado. Flanquean este alzado principal cuerpos verticales de montacargas, escaleras, etc., pero sobre todo hay que destacar, situado en el mismo eje y coincidente con la entrada, el volumen semicilíndrico de pavés que se remata con un cubo traslúcido y ligero de estructura metálica y que corresponde a la escalera principal de la zona administrativa.

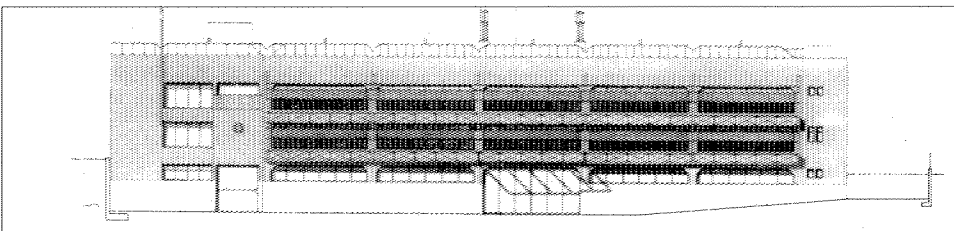
En cuanto al alzado posterior, queda definido por las dos grandes galerías, longitudinales y abiertas, que lo recorren, incidiendo en la horizontalidad de esta fachada, que, por otra parte, es la más serena. Los alzados laterales presentan una gran profusión de cuerpos perforados por huecos de diversa índole y tratamiento, lo que presta un gran movimiento a las fachadas e incide en un cierto trasunto maquinista de todo el conjunto.



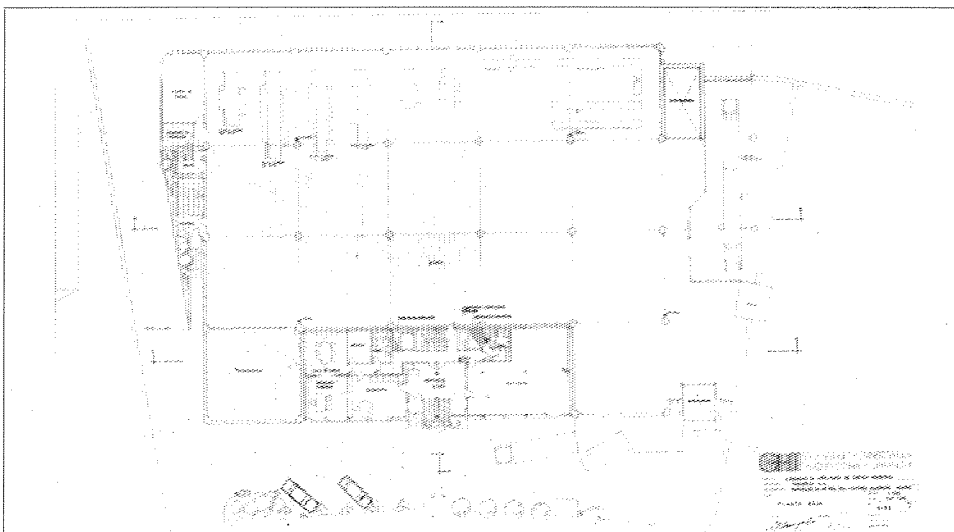
Alzado principal.



Alzado lateral.



Alzado posterior.



Planta baja.

Ayuntamiento

Situación

Plaza del Ayuntamiento

Fechas

Obra original: 1973. Amp. y Ref.: 1986. Co.:
1986. Fo.: 1989

Autor/es

Francisco de Asís Cabrero Torres-Quevedo

Usos

Institucional

Propiedad

Pública (municipal)



Fachada principal.



Vista de conjunto.

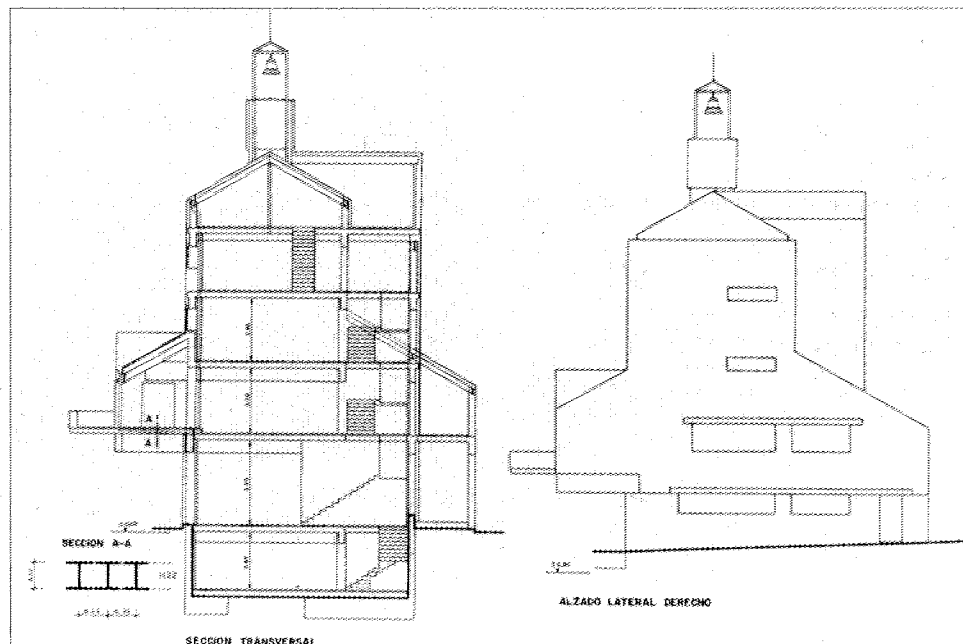
Es éste un edificio situado en el centro del casco histórico, junto a la iglesia parroquial de Santa María la Blanca en el solar del antiguo Ayuntamiento de Alcorcón. Esta construcción, ubicada sobre una parcela rectangular, se alza conteniendo cuatro plantas, además de la sótano: baja, principal, segunda y tercera, y se remata con una cubierta a dos aguas.

La planta baja encierra una gran hall o vestíbulo y, en su parte derecha, las oficinas de atención al público, el despacho del interventor y la caja. Por un lado, en el ala izquierda se emplazan las dependencias de información, guarda municipal, calabozo y otro anexo. En la zona central del vestíbulo principal se sitúa la escalera, que sirve de acceso a las plantas superiores.

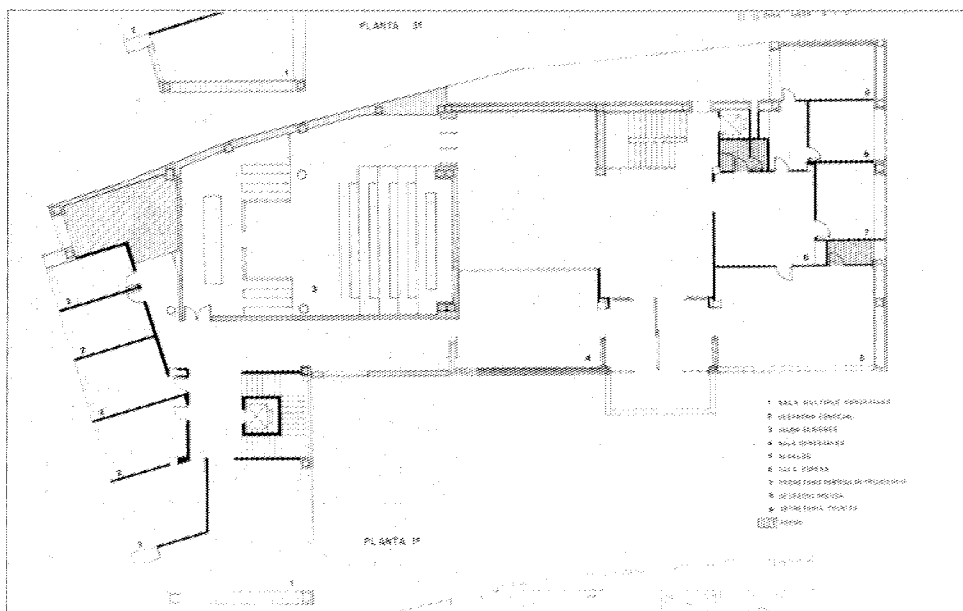
El piso primero está considerado como la planta noble del edificio; por consiguiente, en ella se albergan las dependencias más representativas: el salón de plenos y los despachos del alcalde (con la secretaría particular), teniente del alcalde, etc. Todas ellas se disponen alrededor de un segundo vestíbulo central o gran hall. Además, esta planta está más desarrollada que las del resto del edificio, sobresaliendo al exterior en toda su longitud con el añadido de un cuerpo volado que, a su vez, prolonga su fachada con un gran balcón central.

En cuanto a las plantas segunda y tercera, sirven para ubicar las restantes oficinas y dependencias municipales.

El paramento del edificio es de ladrillo rojo y en su fachada principal se sitúan unos grandes ventanales rectangulares, corridos y de considerable amplitud, que se recercan en su parte superior (correspondiente a la viga de dintel) con una franja rehundida, la cual unifica y acentúa el carácter horizontal de los mismos, marcando tres cuerpos de vanos. En esta fachada, tal como se ha señalado anteriormente, se añade un cuerpo volado sobre una gran ménsula de hormigón visto, así como un módulo más saliente en su eje a modo de arengario o tribuna, que se remata en frontón con un escudo, y en cuya balconada se sitúan los mástiles para las banderas. También hay que destacar en este elemento longitudinal la unión de las ventanas del cuerpo central con las de la parte derecha del muro, dejando éste ciego en su parte izquierda.



Sección transversal y alzado lateral derecho.



Planta primera.

La cubierta del edificio, así como la de este elemento sobresaliente, es de pizarra, pero mientras que la general lo es a dos aguas, la otra tan sólo lo es a una. En la parte superior de aquella se eleva, también en el eje, un pequeño cubo de hierro que aloja el reloj y la campana del viejo Ayuntamiento, resaltando aún más el carácter oficial y representativo de la construcción.

La fachada posterior apenas posee ventanas, enfatizándose así el lenguaje plástico del muro.

El Ayuntamiento fue edificado en 1973 por el arquitecto Francisco de Asís Cabrero. Con anterioridad, y según palabras del propio autor, éste se habría presentado al concurso celebrado en la ciudad de Viena para la construcción de una sede de organizaciones internacionales y conferencias (1969), concurso en el que no obtendría ningún premio, pero que le serviría para ulteriores reflexiones. Posteriormente le encargaron el proyecto del Ayuntamiento de Alcorcón y en él, y a diferencia de otros proyectos anteriores, modificará su manera de tratar la cubierta del edificio. En efecto, hasta entonces, Francisco Cabrero había utilizado la cubierta plana en la mayoría de sus obras; en cambio, en Alcorcón construye una cubierta de pizarra a dos aguas tal como también la había

planteado en el proyecto del concurso de Viena, influenciado por «la sugestiva cristalización de cubiertas inclinadas, muy en consonancia con el viejo espíritu austriaco», y que aquí le era propicio utilizar, dada la proximidad a la iglesia de Santa María la Blanca, con su cubierta asimismo de pizarra y a cuatro aguas.

En general, se puede decir que todo el edificio refleja una extraordinaria madurez en la composición volumétrica. La estructura es de acero, quedando vistos aquellos elementos lineales «que explicitan una singular actuación constructiva: dinteles, jaula metálica del campanario».

Posteriormente, en 1986, el Ayuntamiento propone un concurso para ampliar el edificio, cuya superficie se había quedado escasa. Concurren al mismo, entre otros, F. Cabrero y J. Feduchi, seleccionándose al fin el proyecto del autor de la construcción primitiva.

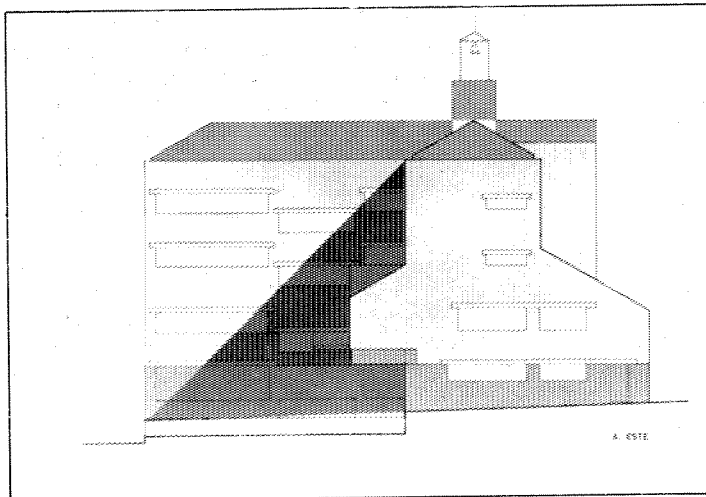
En la memoria del proyecto se habla de que el Pliego de Condiciones de este concurso repite el término de «ampliación» o continuidad edificativa, en cuanto a disponer de mayor superficie, soslayándose el término de «reforma». Con ello parece que en cierto modo se pretende conservar la fisonomía actual, teniendo en cuenta esta última consideración formal.

La ampliación del edificio se realiza a costa de un nuevo solar rectangular que forma escuadra con el primitivo, completando el encuadre de la plaza y abriéndose a la calle del Cid. La segunda construcción alberga igualmente dependencias municipales y posee el mismo número de plantas, servidas por otra escalera. En su planta primera o principal se independizan las dos circulaciones horizontales de público y alcaldía, las cuales se unen en el nuevo salón de sesiones. Se aprovecha para ejecutar una reforma de la puerta de ingreso al edificio original, haciéndola más grande.

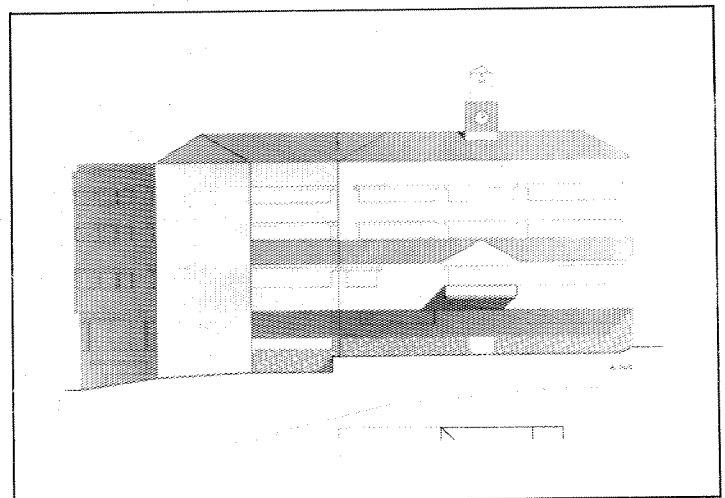
Por lo demás, el nuevo cuerpo lateral añadido mantiene el mismo lenguaje formal ya establecido por el anterior. Se contempla también una posible relación con la iglesia a través de la realización de una futura plaza, así como la ubicación de un aparcamiento subterráneo con entrada por la calle Cid, el cual se complementaría con otro que cruzaría la plaza de España y al que accedería por el paseo de Castilla.

Bibliografía

CLIMENT ORTIZ, J.: *Francisco Cabrero, arquitecto. 1939-1978*. Madrid, Xarait. 1979.



Alzado Este.



Alzado Sur.

Iglesia parroquial de Santa María la Blanca

Situación

Calle San Isidro, 2

Fechas

Siglos XVI-XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado de Madrid-Alcalá)

Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Monumento histórico-artístico (incoado expediente)



Fachada principal.

Se encuentra situada en la calle de San Isidro núm. 2, en las proximidades de la Plaza del Ayuntamiento.

Su traza data del último tercio del siglo XVI, si bien las obras no se concluyen hasta el siglo XVIII.

Está emparentada con el tipo de iglesias Carmelitas, de una sola nave, en la que se abren hornacinas en sus dos muros laterales.

Su única nave, rematada con ábside poligonal, es estrecha y de considerable altura, careciendo de cúpula en el crucero.

En el inventario artístico de la provincia de Madrid, dirigido por el profesor Azcárate, se afirma que fue proyectado el edificio con tres naves, aunque solamente se ejecutó la central. Dicha nave, así como los brazos del crucero, se cubren mediante bóveda de medio cañón con lunetos estando cubierto el crucero con bóveda de estilo gótico con terceletes.

El interior presenta un orden de pilastras

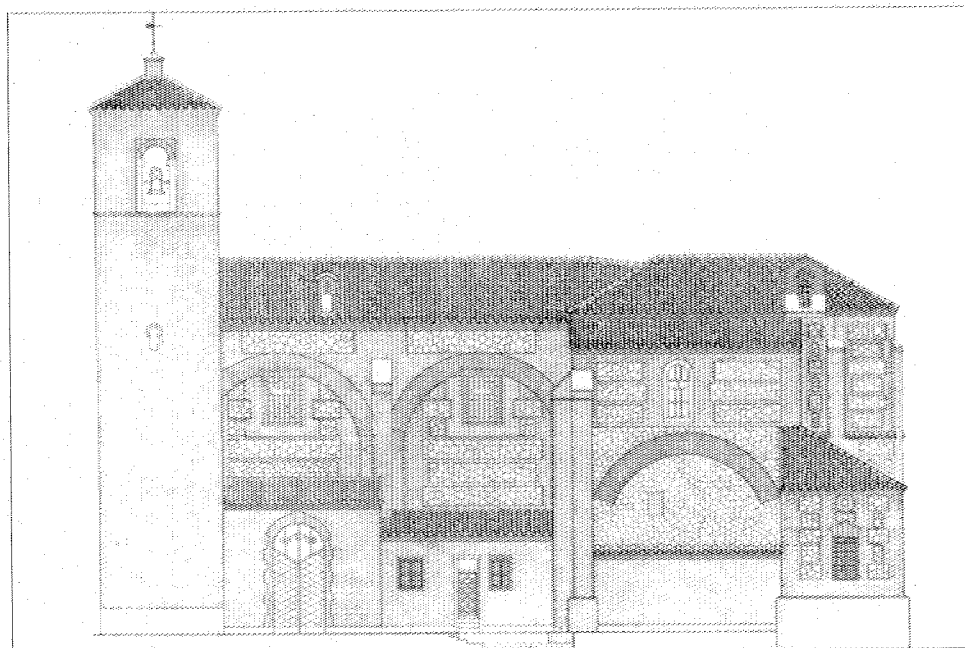
cuyos capiteles se reducen a unas simples molduras a modo de impostas; a los pies se dispone el coro en alto, y en la cabecera un buen retablo barroco.

En el lado de la epístola se ubica una capilla de reciente construcción y una torre de ladrillo de dos cuerpos muy reconstruida. En la puerta situada en dicho lateral existe una cancela con la siguiente inscripción: «Siendo cura D.^m Dom^o de la Peña mayordomo de F.^o Man^l Gon^z/Año 1750».

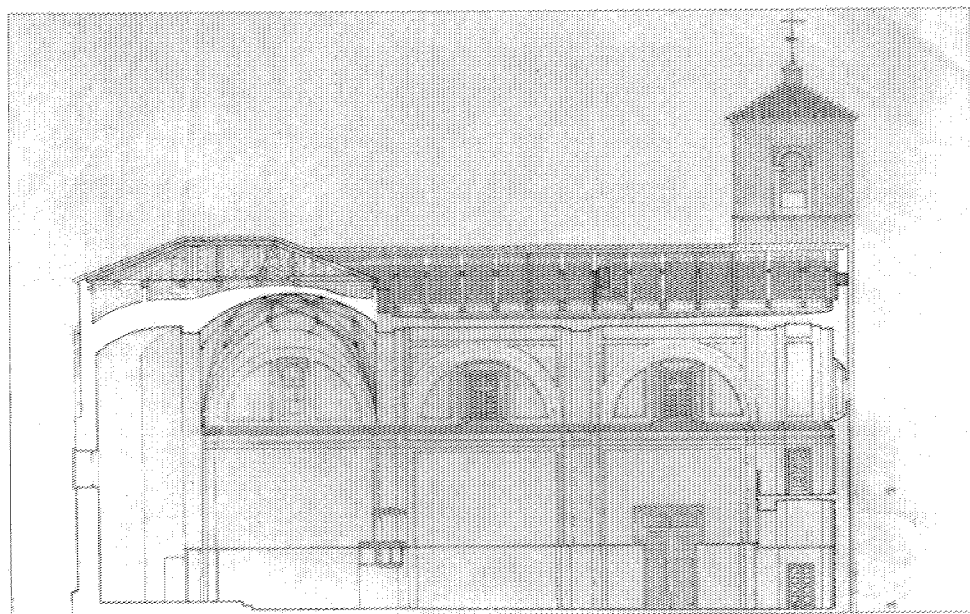
Asimismo presenta una pila bautismal sobre capitel renacentista.

La fábrica está realizada a base de cajones de mampostería y ladrillo, destacando los dinteles decorativos de los huecos de fachada, contruados con ladrillo a sardinel, y los contrafuertes del mismo material situados en los ángulos del ábside.

Se cubre la construcción con teja árabe.



Alzado lateral. Levantamiento. Consejería de Cultura.



Sección y estructura de cubierta. Levantamiento. Consejería de Cultura.

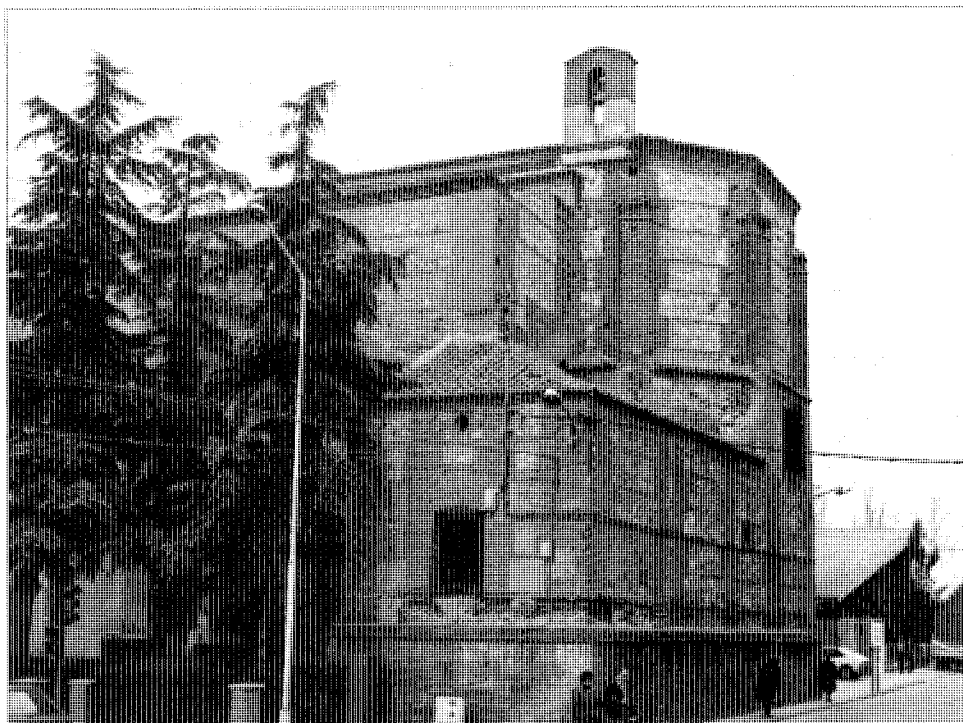
Bibliografía

AZCARATE, J. M., y A.A.V.V.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia. 1970. Ministerio de Educación y Ciencia; pág. 52.

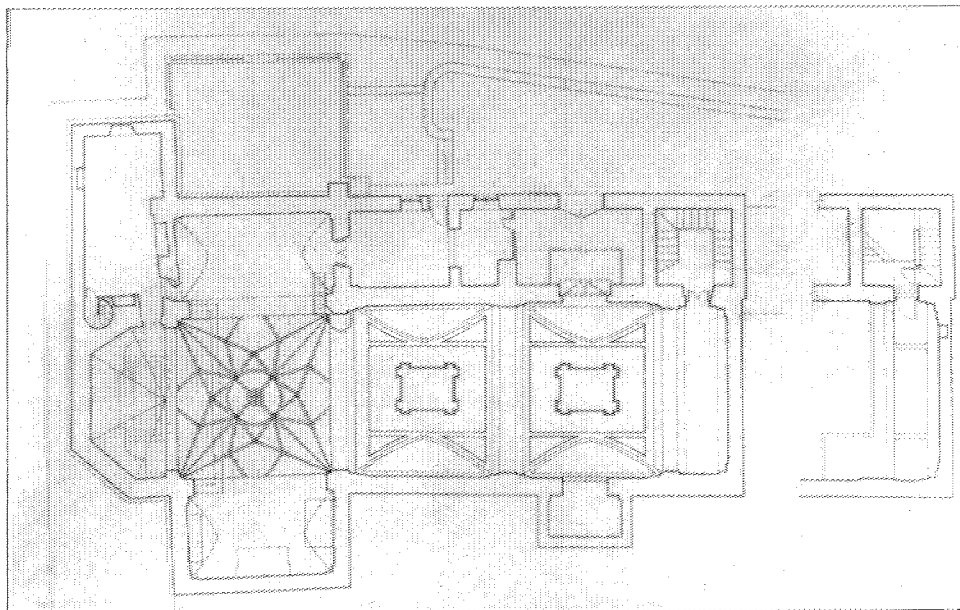
A.A.V.V. MADRID. *La provincia. Guías provinciales de España. Viajes*. Tania. 1982; pág. 109.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª edición. Madrid. Diputación provincial, 1958; pág. 143.

CORELLA SUÁREZ, P.: *Guía de la provincia de Madrid. Getafe*. Madrid: Servicio de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial. 1975.



1



2

1. Vista de la cabecera.

2. Planta. Levantamiento. Consejería de Cultura.

Ermita de nuestra Señora de los Remedios

Situación

Confluencia de la carretera N-V con la carretera de Leganés

Fechas

Rec.: siglo xv

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Pública (municipal)

La ermita de los Remedios forma parte del conjunto del cementerio viejo de Alcorcón, situado al Norte del pueblo, en la confluencia del antiguo camino real de Madrid a Extremadura con la carretera de Alcorcón. Al mismo tiempo se encuentra próxima al ferrocarril Madrid-Aluche-Móstoles.

Enclavada junto a la entrada del cementerio, a cuyos muros de cerramiento se adosa dando la espalda al alineamiento de tumbas, resulta una curiosa construcción de aire ciertamente «Kitsch» que parece ser substituyó al primitivo edificio del que los historiadores dan ya cuenta en el siglo xviii.

Paralelepípedo rectangular cubierto a dos aguas por teja cerámica de reciente factura, la ermita queda caracterizada por la repetición indiscriminada de un mismo elemento formal: el semicírculo o arco de medio punto que, en ocasiones, puede quedar reducido a un cuarto de círculo. Así, los muros laterales se refuerzan con cuatro contrafuertes que se unen en curva a aquéllos. Entre dichos contrafuertes, tres secuencias de cinco pequeños vanos, situados a considerable altura y rematados en semicírculo.

La fachada, sin duda original, alza su muro en espadaña sustancialmente sobre la altura general y se configura con simetría según tres cuerpos, asimismo terminados en arcos de medio punto y más elevado al central que los laterales. A su vez, en cada uno de ellos se ha

practicado un estrecho vano, al modo de las ventanas lateales, aunque con el alféizar en pendiente. Los tres se enmarcan con un enfoscado sobresaliente que sigue su trazado semicircular. Mientras que el central aloja la campanita, las laterales se cruzan con una cruz de hierro flanqueada por dos barrotes más finos. También una cruz de tamaño considerable y con el mismo diseño corona el cuerpo central. Por último, estos vanos llevan un elemento sobreañadido que enfatiza una vez más el trazado curvo: se trata de una barra de hierro forjado que reproduce su perfil y se recorre por una secuencia de bombillas, igualmente presente en la cruz de coronación.

Presidiendo la composición de la fachada por su gran tamaño, un portalón en arco de medio punto con portón de hierro, cuya parte superior está de nuevo surcada por otra línea de bombillas. En cada flanco, un motivo decorativo sobrepuesto a modo de corona de tres puntas y, bajo el de la derecha, un rótulo indicando el nombre de la ermita.

Enfoscada en blanco, filetes de ladrillo visto a tizón siluetean los bordes de los contrafuertes y los perfiles de la puerta y la fachada, incidiendo al penetrar en el muro en la separación de los tres cuerpos de remate.

Un detalle sin importancia radica en una cuarta cruz de hierro forjado y de pequeño tamaño que, sobre un dado de piedra, rompe la lisa cubierta.



Vista de conjunto.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª ed. Madrid: Diputación Provincial, 1958; pág. 143.

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Cementerios. Inventario, Vol. 4*. Área Metropolitana. Madrid, Centro de Información y Documentación de la Comunidad. 1986, págs. 93-95.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y posiciones de Ultramar*. Tomo I. Madrid. 1846; pág. 467.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y su provincia*. Madrid: Imp. Municipal. 1921. Tomo II; págs. 149-150.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Colón, 2, 4, 6 y 8

Fechas

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

A pesar del abrumador predominio en el casco antiguo de Alcorcón de construcciones recientes de escaso interés arquitectónico quedan algunos testimonios de tipologías de viviendas tradicionales. La mayoría de estos ejemplos sobrevivientes pertenecen a tipologías netamente urbanas, pero también puede encontrarse algún elemento de características rurales.

El más destacado de estos casos es el de los edificios que configuran la fachada de los pares de la calle Colón, en la homogeneidad y el carácter de conjunto que los singulariza en medio de una trama en la que casi todo vestigio de arquitectura popular ha desaparecido.

Se trata de una serie de edificios de dos plantas de altura pareja si exceptuamos el número seis, que, con un añadido de ladrillo visto que aloja un balcón, se destaca hacia la mitad de la calle. No son éstas, como en otros pueblos cercanos de la zona Sur de la corona metropolitana, viviendas a las que se añaden

específicas funciones agropecuarias que dan lugar a corralones o almacenes, sino más modestas viviendas de jornaleros, las parcelas son por tanto pequeñas, poco profundas y compactadas, sin espacios libres intersticiales que caracterizan las tramas urbanas típicamente agrarias.

Las fachadas están encaladas en su totalidad por encima del nivel del zócalo, con los vanos distribuidos en forma irregular y sin recercados ni elementos decorativos o de articulación. La única excepción a esta tónica general es el ya mencionado segundo piso del número seis, en ladrillo visto y con rasgos neomudéjares en su decoración, en la que destaca el alero, también de ladrillo y con algo más de vuelo que los demás que son de yeso. Las cubiertas son de teja. En algunos casos —concretamente en los números 2 y 4— la segunda planta desempeña funciones de desván o trastero, por lo que los vanos son más pequeños y de forma cuadrada.



Conjunto de viviendas en la calle Colón.

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Plaza del Ayuntamiento; plaza de los Caídos, 1; calle Mayor, 21, c/v a Nueva

Fechas

Siglo xx

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

La progresiva destrucción del casco urbano favorecida, en parte, por las determinaciones de los distintos planeamientos y fundamentalmente de los del Plan General del Área Metropolitana de 1963, en el cual se permiten unos mayores aprovechamientos, ha ocasionado la casi total desaparición de las tipologías edificatorias que conformaban el paisaje arquitectónico del casco, por lo que los escasos ejemplos que aún permanecen en pie, se hacen merecedores de consideración como testigos de la arquitectura vernácula del lugar.

Dentro de la arquitectura tradicional existía un amplio grupo de vivienda urbana, de la cual se han recogido casi los tres únicos ejemplos que quedan en el municipio, siendo éste el criterio de selección empleado, al margen de un posible valor arquitectónico.

El primero de los ejemplos es la vivienda situada en la Plaza del Ayuntamiento, es una edificación de dos plantas construida en ladrillo rojo, dentro de la tradición neomudéjar del

período entre siglos. Presenta esta construcción, como elemento singular, la decoración en ladrillo amarillo de los dinteles de huecos, así como imposta a nivel de forjado de piso de planta primera y alero.

El segundo ejemplo es de similares características que el anterior. Está situado en la calle Mayor, c/v a Calle Nueva; se encuentra abandonado y en estado ruinoso. Es de una sola planta, presentando anejo un patio al que se accede mediante un portalón protegido por una pequeña cubierta de teja árabe sobre armadura de madera.

Por último, la edificación situada en la Plaza de los Caídos, núm. 1, recientemente restaurada, es de dos plantas destacando en ella, la imposta de ladrillo, los recercados de ventanas en piedra caliza, así como la esquina que se recubre con el mismo material, y fundamentalmente el jardín situado a su espalda.

Todas estas edificaciones están cubiertas con teja árabe.



Vivienda Plaza de España.

Castillos del marqués de Valderas

Situación

Carretera al Polígono Industrial de San José de Valderas

Fechas

P.: 1917-1918

Autor/es

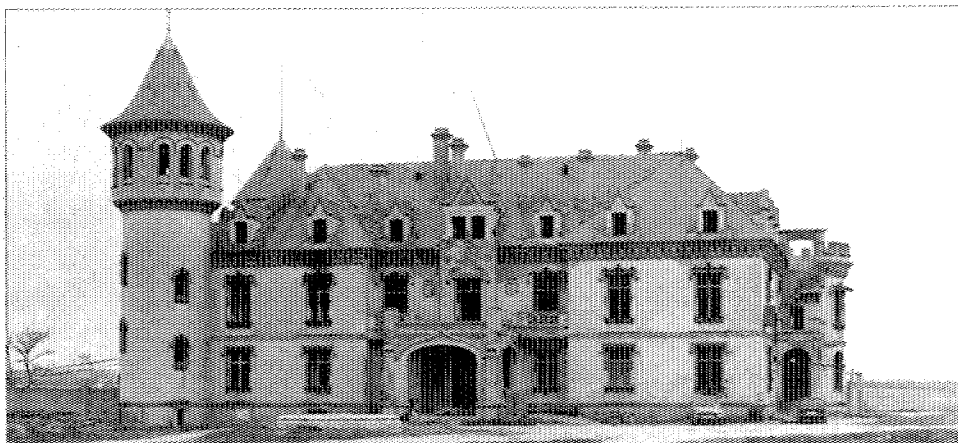
Luis Sainz de los Terrenos

Usos

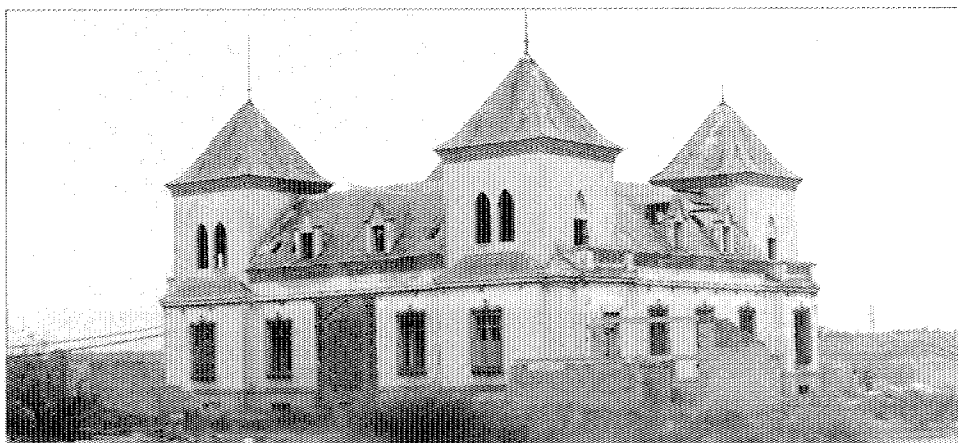
Original: residencial y religioso. Guerra civil: militar. Posterior: Escolar. Actual: sin utilización.

Propiedad

Original: privada (marqueses de Valderas). Actual: pública (municipal)



Edificio principal.



Edificio secundario.

Los palacios o castillos del marqués de Valderas se encuentran situados en la perpendicular de la carretera Nacional de Extremadura, desde donde se puede apreciar un palacio central y otros dos laterales más pequeños, uno de ellos prácticamente destruido, orientados hacia el Norte y el Sur respectivamente.

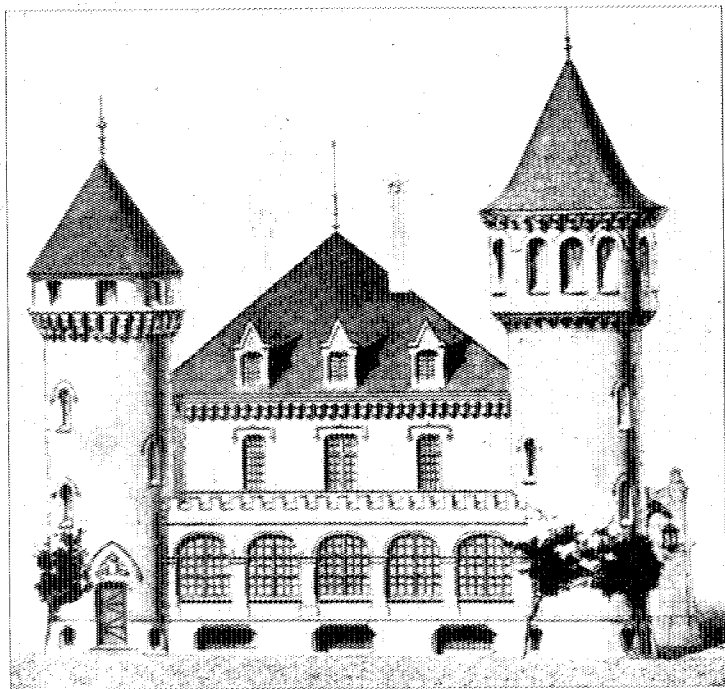
El palacio central es de planta rectangular con un cuerpo central y dos laterales dispuestos según una composición simétrica, con dos ejes muy claros: el que se genera entre el porche cubierto de entrada y la escalera principal, de trazado imperial, y otro perpendicular a éste

que relaciona, en una estrecha cruz central, todas las dependencias y se remata en cada extremo con una escalera de segundo orden.

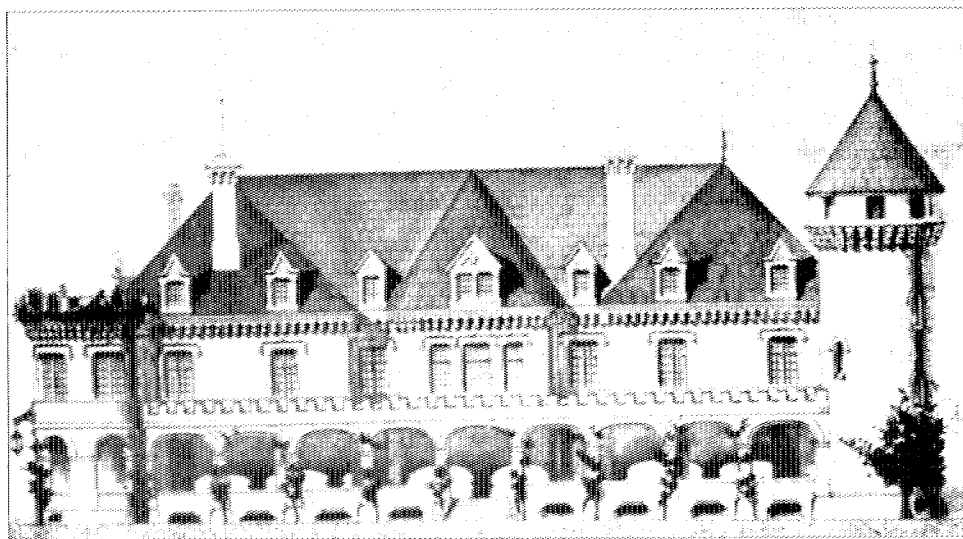
Esta simetría se rompe con la construcción de tres torres cilíndricas de diferente factura, enlazadas por una galería perimetral, que vienen a reafirmar la originalidad tipológica del edificio.

Sobre una estructura de muros de carga, el programa se desarrolla en dos alturas más un espacio abuhardillado bajo la cubierta inclinada de pizarra.

La distribución de huecos responde a los



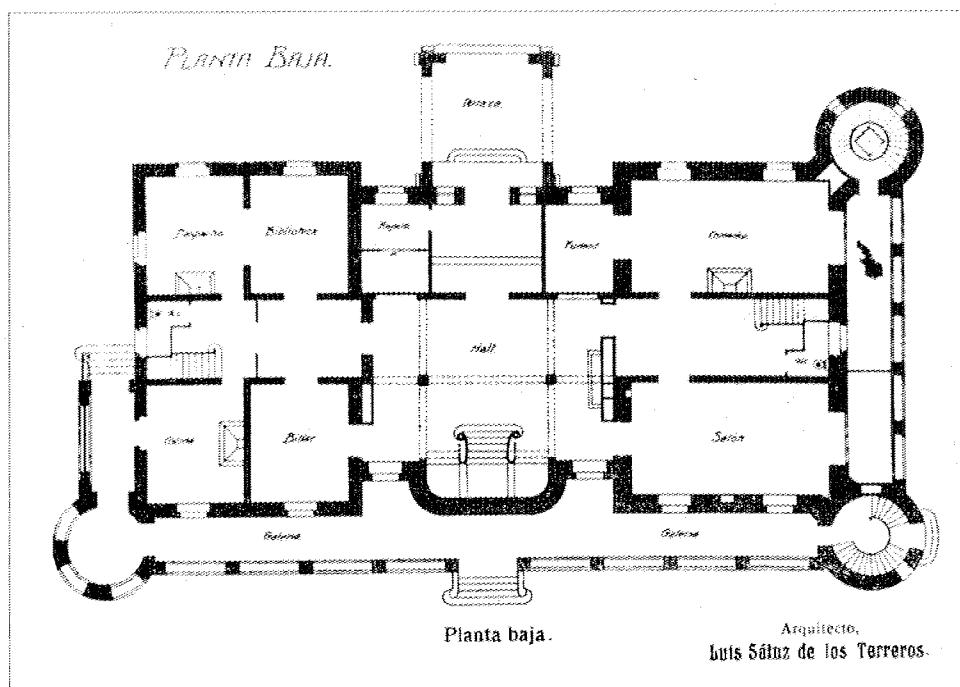
Fachada lateral.



Fachada posterior.



Vista general.



Planta baja.

critérios de simetría de las fachadas, unificación de tamaño por planta y correspondencia en altura. La decoración de molduras sobre los dinteles, así como el tratamiento del resto del edificio (arcos, balaustradas, chimeneas, etc.), se resuelven en un estilo próximo al neogótico.

El otro castillo palacio, que servía como oratorio, es de planta cuadrada con cuatro torres en sus esquinas, también cuadradas. Presenta una planta baja y otra bajo cubiertas con imposta a nivel de forjado del primer piso y del sótano, cubierta a varias aguas y tejado de pizarra con alero y buhardillas, paredes enfoscadas y decoración gótica en las ventanas. Es de similar estilo al del edificio principal.

Estos edificios fueron construidos en los primeros años del siglo xx, según un proyecto del arquitecto Luis Sáinz de los Terreros, y a instancias de José Sánchez de Quesada, casado con la tercera marquesa de Valderas. El lugar en que se levanta el conjunto, conocido en un principio como finca de Valdecuervo, pasó a denominarse «San José de Valderas», tras la construcción del edificio del oratorio, al encontrarse este último bajo la advocación de San José.

Estos palacios fueron abandonados al estallar la guerra, y el castillo principal quedó establecido como cuartel general. Al final de la guerra, la finca pasó a manos de su legítima heredera, utilizándose como colegio de niños huérfanos. En 1958 se vendió la finca para la construcción en ella de la colonia de San José de Valderas. Hoy estos palacios son de propiedad municipal y parece ser que uno de ellos (el principal) se convertirá en centro cultural.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª Ed. Madrid. Diputación Provincial. 1958; pág. 143.

La construcción moderna, núm. 4, año XIV, febrero 1916.

«Crecimiento y contraste». *Cisneros*. Núm. 54, 1977, págs. 44-45.

FUENTE J. DE LA: «Olvidados y deteriorados». *Cisneros*, núm. 70, agosto 1978; págs. 66-68.

MORENO VILLALBA: *Alcorcón: historia, literatura y leyenda*. 1976.

BOADILLA DEL MONTE



Boadilla del Monte, 1984.

BOADILLA DEL MONTE

Superficie
46,83 km².

Altitud
689 m.

Distancia al municipio de Madrid
14 km.

Evolución de la población

| | | |
|------|-------|-------------|
| 1847 | 227 | habitantes. |
| 1900 | 575 | » |
| 1930 | 625 | » |
| 1940 | 521 | » |
| 1960 | 1.110 | » |
| 1975 | 2.825 | » |
| 1986 | 8.327 | » |

Cursos fluviales

Río Guadarrama.

Arroyos: Aulencia, Calabozo, Prado Grande, Valenoso, Los Pastores, Las Majuelas, Las Puebas.

Carreteras

M-511 (A-V-Brunete por Boadilla del Monte).
M-513 (Pozuelo de Alarcón-M-501 por Boadilla del Monte).
M-516 (Majadahonda-Boadilla del Monte).

Vías férreas**Cañadas**

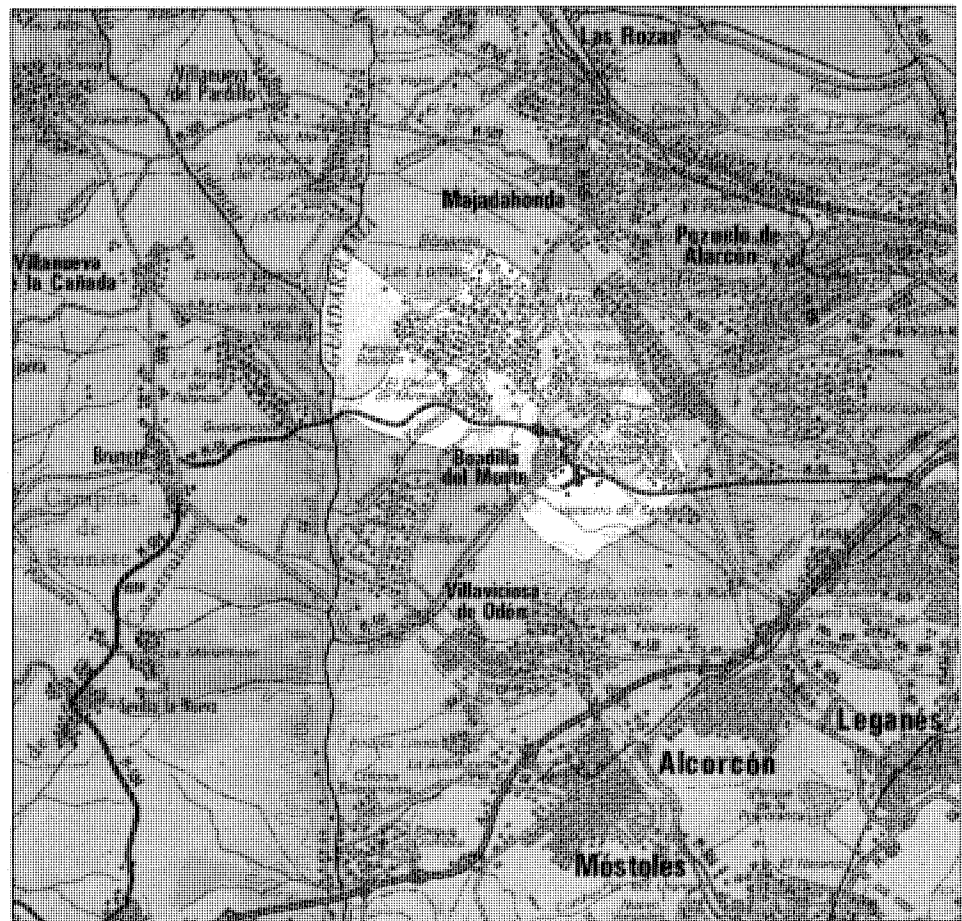
Vereda de Los Barros. Vereda Segoviana. Vereda de Venta de San Antón.

Entidades de población

Núcleo de Boadilla del Monte. Romanillos.

Urbanizaciones

Bonanza. Valdecabañas. Las Lomas. Parque Boadilla. El Olivar de Miraval. Monte de las Encinas. Pino Centinela. Las Encinas. Monte Príncipe. Monte Alina.



El término de Boadilla, situado a 14 Km de Madrid, limita al Norte con Majadahonda, al Este con Pozuelo de Alarcón, al Sur con Villaviciosa de Odón y Alcorcón y al Oeste con Brunete.

A Boadilla del Monte pertenece la antigua villa de Romanillos y las urbanizaciones de Bonanza, Valdecabañas, Las Lomas, Parque Boadilla, El Olivar de Mirabel, Monte las Encinas, Pino Centinela, Las Encinas, Monte Príncipe y Monte Alina.

El término está asentado en un terreno cruzado por arroyos que permitieron en su día la proliferación de huertas. Cuenta también con abundantes pinares que permiten la caza de conejos y perdices (1).

El río Guadarrama atraviesa el municipio, al igual que el arroyo Aulencia que discurre por las veredas de los Barros, Segoviana y la de la Venta de San Antón.

La red de carreteras existente en la actualidad conforma una malla irregular. Su situación intermedia entre las carreteras principales de La Coruña y Extremadura y la topografía del terreno, condicionan el trazado. Dicha malla está compuesta por las siguientes carreteras: M-513, que conecta Boadilla del Monte con Villaviciosa de Odón y Pozuelo de Alarcón; M-516 que une Boadilla con Majadahonda; y finalmente, la M-511, que enlaza Boadilla del Monte con Brunete (2).

Con respecto al ferrocarril, Boadilla no cuenta con una línea férrea directa que pase por la villa; siendo la estación más próxima la de Pozuelo de Alarcón, que dista 9 Km.

Para algunos, el vocablo Boadilla es de origen árabe, lo que parece avalado por los hallazgos de unos cimientos de argamasa de una mezquita (3).

A este respecto contamos con el relato de Marín Pérez (4), quien, recurriendo a otras fuentes, se extiende sobre este posible origen árabe. Parece ser que, además de los restos de la mezquita, se descubrieron más tarde varias sepulturas «que por su forma y tamaño pertenecían también a la morisma». Sin embargo, el mismo Marín ofrece la doble hipótesis de que Boadilla fuese el apellido del dueño de las tierras o bien el nombre previo de las mismas. Lo que sí parece claro es que el sobrenombre «del Monte» fue añadido con posterioridad.

Lo cierto es que a este pueblo en el siglo XVI se le llamaba Boadilla del Monte, y Boadilla era el apellido de los dueños del referido terreno en el siglo XV, don Andrés Cabrera y su mujer, doña Beatriz Bobadilla, primeros poseedores del título de conde de Chinchón, quienes recibieron tal merced de los Reyes Católicos para premiar la lealtad de aquél como alcalde del Alcázar de Segovia.

Otros autores, aun manteniendo que el origen es árabe, no creen, a diferencia de los anteriores, que se derive de Boadilla. Por el contrario, Oliver Asín no da el origen de la palabra como árabe.

El vocablo pudiera tener, incluso, un origen muy distinto, derivado de «boa» que en el siglo XIII significaba la «planta parecida a un junco».

De los orígenes a la Edad Media

Las noticias que se tienen acerca de los yacimientos arqueológicos proceden de las Relaciones Topográficas de Felipe II, según las cuales hay restos de despoblados probablemente medievales; parece ser que tres de los yacimientos de los que se hablan están sin localizar ni cartografiar.

No sería ilógica la aparición de asentamientos de otros tiempos, aunque hasta el momento sólo se haya encontrado una moneda romana (5).

Por otro lado, ya se ha hecho referencia en el apartado anterior al hallazgo de unos cimientos de argamasa correspondientes a una mezquita árabe. Ello, unido a que en las inmediaciones de ésta se descubrieron más tarde sepulturas que, por su forma y tamaño, pertenecían también a este tipo de asentamiento, avalan la dominación árabe de la villa.

Al Suroeste, entre el límite jurisdiccional y el Barranco de Ambrosio, se localiza un paraje llamado San Babilés, en donde de muy antiguo hubo una ermita dedicada a este santo de Antioquía, al cual se le conocía en Occidente en el siglo VI, dándosele en el VII culto en Guadix (Granada) y apareciendo su nombre en todos los calendarios mozárabes, en el antifonario de León y en los códices de Silos y Cerdeña; su culto debió de generalizarse en el siglo VIII. Por todo esto hay que pensar que el paraje de San

Babilés estaría poblado en época hispano-romana y visigoda y que los dominadores islámicos se establecerían aquí posteriormente.

Pocos datos se tienen sobre la evolución de la villa de Romanillos; se cree que fue una donación realizada por Enrique IV en el año 1463, a favor de doña Constanza Álvarez Solís, mujer del Comendador Alfonso de Robledo, merced que más adelante sería confirmada por Felipe V en el siglo XVIII.

Siglos XVI, XVII y XVIII

A mediados del siglo XVI, las relaciones de Felipe II dicen de Boadilla que tenía un arroyo con huertas en las que se cultivaban cebollas, hortalizas, guindas, ciruelas e higos, estando rodeadas por algunos álamos y sauces. También se citan un soto de quejigas, retamas y encinas, en el que abundaban conejos y liebres; también contaba con un prado, del cual queda el topónimo del Prado de los Burros. Además del río Guadarrama y del arroyo citado, que hoy se identifica con el de Fresnera de Boadilla de la Vega, había otros seis: Calabozo, Prado Grande, Valenoso, Pastores, Majuelos y Pueblas.

En el año 1575 se dice en la mentada Relación de Felipe II que su población es de 70 vecinos que viven en otras tantas casas y los antiguos y ancianos del lugar estiman que fue de mayor población.

Desde su origen perteneció al alfoz madrileño y, a partir del año 1576, era aldea de Madrid y posesión real. El lugar también era conocido como coto de caza y no se sabe cuándo adquirió la categoría de villa ni tampoco la fecha exacta en que fue vendida a Juan González de Uzqueta, gobernador del Concejo de Castilla.

Con respecto a los orígenes de la villa de Romanillos, en las Relaciones de Felipe II se habla tan sólo de una dehesa dotada de «una casa muy buena de don Pedro de Enseña, vecino de Madrid».

No se tiene planimetría de Boadilla de esa época, pero suponemos que el caserío de la villa en esos momentos estaría ubicado en los alrededores de la actual iglesia de San Cristóbal, lugar en donde se sabe que existía una muralla árabe. En dicho lugar se construyó una iglesia



Casona de «La Millonaria» antes de la intervención.

mudéjar de fábrica de ladrillo de la que hoy sólo se conserva la torre, aunque reparada en la postguerra.

Posteriormente, las noticias que se tienen del término se conocen a través de la escritura realizada en Madrid ante Juan de Otarola, el 23 de mayo del año 1626, en donde los Comisionados del Medio General vendieron el lugar de Boadilla a don Jaime Manuel de Cardenas, marqués de Belmonte, duque de Maqueda y Nájera (6).

En el último tercio del siglo XVII, concretamente en el año 1670, se funda y erige en Boadilla del Monte el convento de religiosas

Carmelitas Descalzas, con el título de «bocación de la Encarnación» (7), situándose sobre un altozano en el borde norte del casco. Los cronistas y viajeros de la época describen el conjunto como de muy buena arquitectura, destacando el ladrillo de sus fachadas realizadas con arcillas rojas del suelo sobre el cual se eleva, así como la gran sencillez de sus líneas, las bolas y los escudos en los frontones de la puerta de ingreso.

A la última propietaria de Boadilla, doña María de Vega Gasca y Bareo, le sucedió en el mayorazgo doña Isabel María Queipo de Llano Dóriga y Valdés, hija del conde de Toreno,

quien se casó en segundo matrimonio con don Luis Félix de Mirabel y Espinola, marqués de Mirabel, pasando más tarde a su hija doña Josefa en el año 1755 (8).

A mediados del siglo XVIII, la población de Boadilla la componen 40 vecinos y el caserío consta de 45 casas, según Jiménez de Gregorio (9).

Este autor recoge una descripción del término que, entre otras cosas, habla de los diferentes tipos de tierra: de regadío y de secano. En las primeras se cultivaban hortalizas y frutales, mientras que las de secano se dedicaban a viñedo, olivares, retamares y montes pardos.

Del total de las 6.000 fanegas del término correspondían 3.500 a la sembradura, que incluía 290 de olivar, 27 de regadío y 380 aranzadas de viñedo. Entre ellas se contaba con una dehesa de 180 fanegas y unos prados de 27, todo ello propiedad del Concejo. Por último, la marquesa de Mirabel era propietaria de un soto de 500 fanegas. El resto del término estaba constituido por el caserío, la red de comunicaciones, arroyos, eras y demás tierra inútil. Los productos más abundantes eran el trigo, la cebada, el centeno, la avena, los garbanzos, los guisantes, las bellotas, el vino y el aceite, mientras que la ganadería se reducía al ganado de labor y de tragino. A ello había que añadir doce colmenas. La población se repartía del siguiente modo: albañil, abeitar-herrador, herrero, carretero, zapatero, sastre, diez jornaleros, cuatro viudas pobres, un cura y cuatro capellanes, amén de las 19 religiosas del convento de carmelitas. Había un mesón, un bodegón y una taberna propiedad del Concejo.

En dicho escrito, basado en los datos de «la Descripción de Lorenzana», también se describe la villa de Romanillos, perteneciente al señorío del mayorazgo de Galla; se habla de sus tierras de regadío, secano, prados y monte. Tiene un nogal, algunos perales y manzanos. Y con respecto al vecindario, sólo se encuentra el alcalde y un guarda que viven en dos casas. La producción agrícola es de trigo, cebada, avena y algarroba.

En la descripción que se realiza del término de Boadilla del Monte en el Catastro del Marqués de la Ensenada, se vuelve a insistir en que el señorío de la villa está en manos de la marquesa de Miravel, viuda del marqués de ese título; y en relación con sus propiedades, se describe el soto de 500 fanegas, en donde existen numerosos árboles, encinas, robles, fresnos y otros que dan leña, de los cuales se saca de rentabilidad 400 reales cada año, ascendiendo la cantidad recaudada por la hierba a 3.600. También se describe el sitio como zona de caza.

Con respecto a los equipamientos y servicios que tiene el término municipal, se dice que cuenta con una taberna, una tienda de abacería, mercería, mesón, bodegón, una carnicería, un contador, un médico, un cirujano, un fiel de

fechas, un albañil y un herrador y herrero, un zapatero, un sastre, un carretero, diez jornaleros, etc.

El día 20 de febrero del año 1761 se produjo un hecho trascendental para Boadilla del Monte: la compra que realiza el rey Carlos III, por deseo de su hermano el infante don Luis, de la finca que tiene en propiedad la hija de la marquesa viuda de Mirabel, doña Josefa, quien en ese momento ostentaba el Mayorazgo de Boadilla (10). Dicha compra fue efectuada por la cantidad aproximada de 1.225 reales, y 13 maravedís.

Posteriormente, la propiedad pasa de manos del rey al infante, quien en el año 1763 encargó al arquitecto don Ventura Rodríguez Tizón la construcción de un palacio que sería terminado en el año 1765 (11).

Aparte de la construcción del palacio de Boadilla, que marca de manera significativa la trama de la ciudad, el crecimiento de su casco se realiza de una manera lenta tal como había venido sucediendo antes de levantarse el edificio. La ocupación de éste por parte del infante don Luis duró poco tiempo, pues después de su matrimonio tan sólo residiría en él de manera esporádica. Sin embargo, su existencia cambió la estructura morfológica y urbana de la villa. Por un lado, según se viene desde el camino que conducía de Madrid a Boadilla, el gran complejo del palacio queda a la derecha, mientras que en la izquierda se sitúa el casco, que se mantiene igual que antes de la construcción de aquél. A las afueras y frente al palacio, se encontraba el convento e iglesia de Las Carmelitas Descalzas, que en ese momento se halla muy integrado en el complejo palaciego.

La Descripción Lorenzana, de finales del siglo XVIII, habla de la villa de Boadilla del Monte citando como su propietario al «Serenísimo Señor Infante D. Luis», al que adjudica un monte poblado de encinas, fresnos, robles, pinos, retama y romero. Monte bañado por el río Guadarrama y lleno de abundante caza, servía exclusivamente para la diversión del Infante. Se hace referencia también a la iglesia parroquial de San Cristóbal, así como el convento de las Carmelitas Descalzas y a la ermita con la imagen de San Babilés. La población, que pertenecía a la vicaría de Madrid, contaba entonces de 50 vecinos.

De 1800 al final de la guerra civil

El desarrollo del término de Boadilla del Monte a lo largo del siglo XIX va a tener escasa incidencia. En el Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España, de don Pascual Madoz, se hace referencia al número de casas que tenía el pueblo, que en total era de 46 «de buena construcción», en particular las que pertenecían a varios señores de Madrid; un magnífico palacio de los condes de Chinchón, con capilla, jardines espaciosos y una soberbia fuente de jaspe; un pósito, Ayuntamiento, cárcel; escuela de instrucción primaria común a ambos sexos, atendida por un maestro con la dotación de 1.080 reales; dos fuentes de agua potable, un convento de religiosas carmelitas y una iglesia parroquial (San Cristóbal), servida por un párroco cuyo curato era «de primer ascenso y de patronato del Estado»; tenía por anejos Romanillos y la Vega. En las afueras, a unos 400 pasos hay una ermita (San Sebastián) en la que está el cementerio, y por el lado de Madrid un paseo y una alameda «de 1/2 legua de extensión» (12).

Con la condesa de Chinchón y Cifuentes, hija de don Luis y casada con el príncipe de la Paz, don Manuel de Godoy, el palacio de Boadilla mantiene el esplendor de sus primeros años.

En la Topografía Catastral de España, realizada durante el reinado de Isabel II hacia 1860-1870 por la Junta General de Estadística, en las hojas kilométricas 6-6 y 7-6, referentes al término de Boadilla y su Ayuntamiento, se puede seguir la estructura del núcleo de población y su organización en manzanas, detallándose su distribución interior en parcelas, aunque no aparecen en ningún sitio los nombres de las calles. Sin embargo, en la parcelación rústica, se señalan cada una de las parcelas con un número para su identificación y con una letra para indicar el tipo de cultivo (13).

La descripción que hace Marín Pérez (14) en el año 1889 nos vuelve a hablar del palacio como:

«...edificio soberbio provisto de grandes salones que en otros tiempos tuvieron gran esplendor y adornado de su huerta y su capilla...»

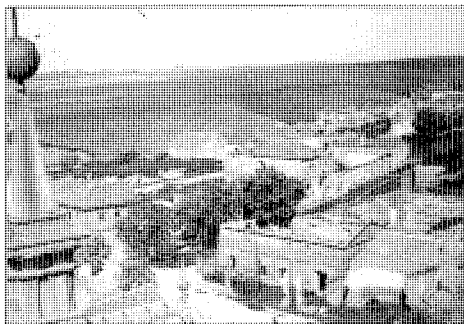
En su libro nos cuenta también que Boadilla, con su monte y su palacio, pasó por herencia a

la hija de Godoy, doña Carlota Luisa de Godoy y Borbón, la cual, al morir en Florencia, lo lega a sus hijos, «el marqués de Boadilla don Luis Rúsoli y sus hermanos», familia que todavía ostenta la propiedad.

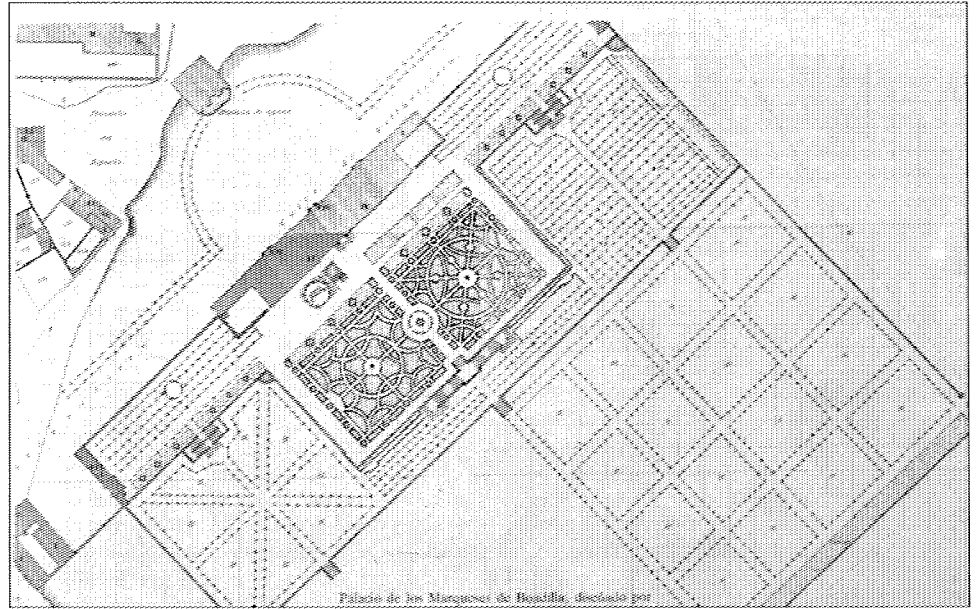
Por él sabemos que la villa distaba 18 Km de la cabeza del partido (Navalcarnero) y 15 Km de Madrid. A Navalcarnero se iba en caballería por caminos de herradura y a Madrid por una carretera que unía ambos puntos. El término contaba en estos momentos con 125 vecinos —537 almas— que vivían en las 103 casas «de regular construcción» distribuidas en las calles de Madrid, Huertas, Alcorcón, Monjas, Gallinero, Carretas, Buenavista, Villaviciosa del Monte, de la Canicería y de la Fragua, y las plazas del Depósito y de la Constitución.

En el año 1883 se comienza a construir la estación de ferrocarril de vía estrecha de Goya, y el ferrocarril que, partiendo de Madrid, pasaba por Alcorcón, Móstoles, Navalcarnero y Villa del Prado, llegando hasta Almorox (15). Su finalidad era no sólo la de transportar viajeros, sino también productos agrícolas.

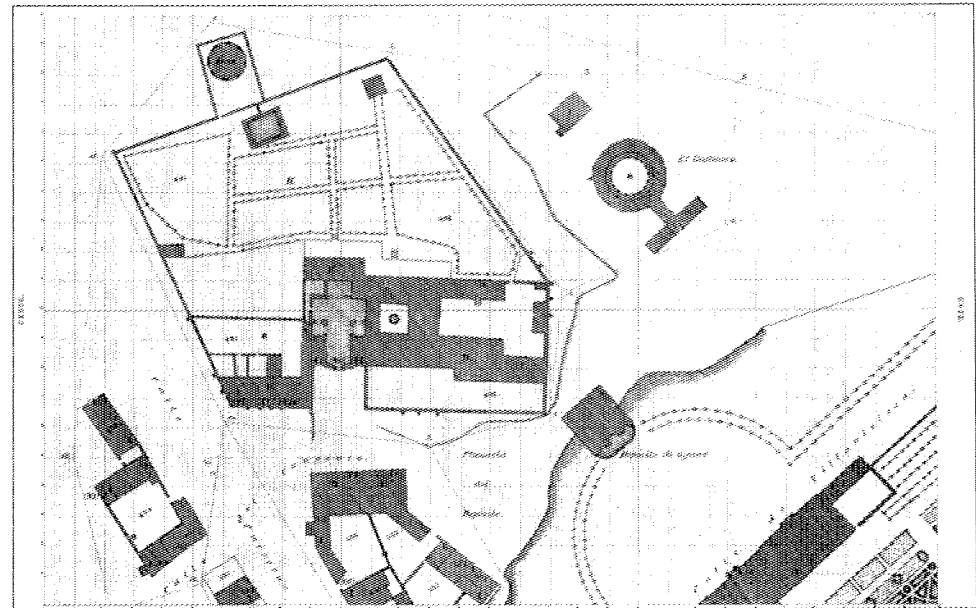
La primera concesión de la línea ferroviaria supuso la puesta en marcha en ese año del tramo de Madrid-Navalcarnero; sin embargo, Boadilla no se verá muy favorecida por esta medida, dada la distancia entre un pueblo y otro. La mayoría del transporte se realizaba por carretera, aunque en algunos casos se emplease el ferrocarril, sobre todo para el transporte agrícola, utilizando después el camino que unía Navalcarnero con Boadilla del Monte.



Vista del casco urbano tras la guerra civil.
A.G.A. Regiones Devastadas.



Palacio del Infante Don Luis, 1860-1870. Instituto Geográfico Nacional.



Iglesia de las Carmelitas, 1860-1870. Instituto Geográfico Nacional.

Por otro lado, entre la arquitectura que se realiza dentro de la villa en estos momentos de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, destaca un grupo numeroso de viviendas urbanas muy interesantes, cuyo aparejo es de ladrillo rojo (16). Este conjunto de viviendas muestra un gran refinamiento en el empleo de este material constructivo y difícilmente se puede hablar de casa rural (17). Se sitúan la mayoría en torno a los ejes que hoy se denominan Avenida del Generalísimo, calles Buenavista y Primo de Rivera.

Durante el primer tercio del siglo XX, el desarrollo del término es mínimo y prácticamente se mantiene la misma población que durante la segunda mitad del siglo XIX. El ferrocarril, como se ha visto, apenas tiene incidencia. En el año económico de 1899-1900, Boadilla del Monte pagó al tesoro por impuesto directo 15.177 pesetas y por provincias 2.353. La población con la que contaba el término era de 659 habitantes de hecho y 636 de derecho.

En el Plan Regional de extensión de Madrid, del año 1939, se abordan las conexiones de Madrid con los demás términos, que, en el caso de Boadilla, continúa siendo únicamente por carretera (18).

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de 1963

Durante la guerra civil el caserío de Boadilla del Monte sufrió cuantiosos daños por encontrarse prácticamente en la línea de fuego. El propio palacio, que había servido primero como hospital de sangre y después como cuartel, se vio seriamente afectado por la artillería, acentuándose el estado de ruina durante los años siguientes a la guerra como consecuencia del hundimiento de la cubierta. Cuando se empezó su reconstrucción por encargo de la Delegación Nacional de Auxilio Social, a finales del año 1942, se habían desplomado los pisos superiores. Parece ser que los daños no afectaron a la capilla. Sin embargo, las destrucciones fueron irreparables con respecto a los jardines. Las tareas de reconstrucción fueron llevadas a cabo por Regiones Devastadas tras efectuar un proyecto general de reconstrucción que afectaba no sólo al palacio, sino a toda Boadilla, la cual adquirió la condición de «pueblo adoptado» debido a sus destrucciones masivas.

Al contrario de lo que sucedió en otros municipios limítrofes, en Boadilla se mantuvo el antiguo emplazamiento. En un artículo del

año 1941, publicado en la revista «Reconstrucción», por el arquitecto Federico Faci Iribarren, se explican las obras emprendidas desde «la adopción», asumida por el general Franco a partir de la fecha del 15 de diciembre de 1939.

Por dicho artículo conocemos el grado de ruina producido por la guerra, hasta el punto de que las escasísimas viviendas habitables lo eran debido a la labor de urgente, reutilización abordada por la Dirección General de Regiones Devastadas.

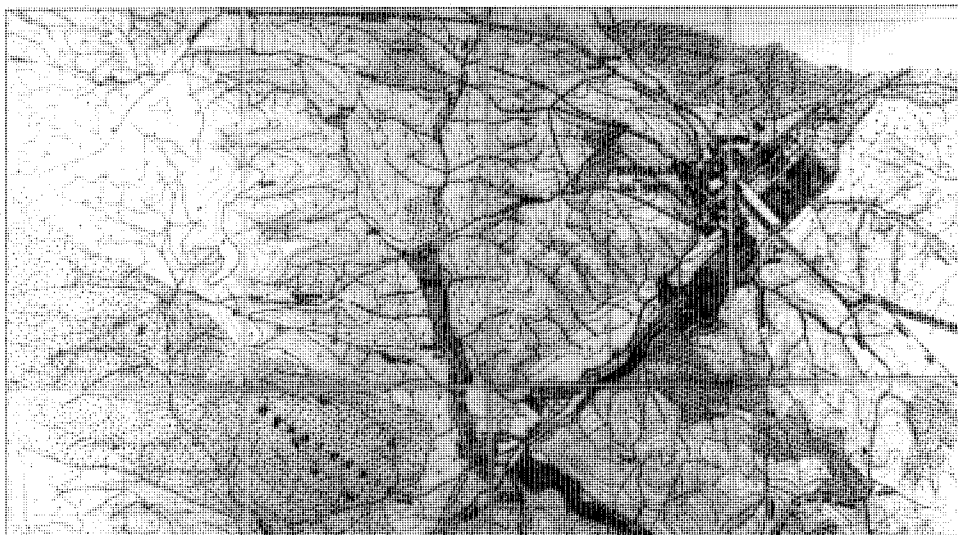
La población no había disminuido respecto a la de 1936, a diferencia de otros municipios cercanos, pero, sin embargo, los medios materiales se encontraban bajo mínimos. Habiendo descendido el ganado vacuno y lanar a un 20% del anteriormente existente, tampoco se disponía de animales y útiles de labor, los cuales habían quedado reducidos al 10% (19).

F. Faci realiza asimismo un análisis del proyecto, a partir de la situación creada:

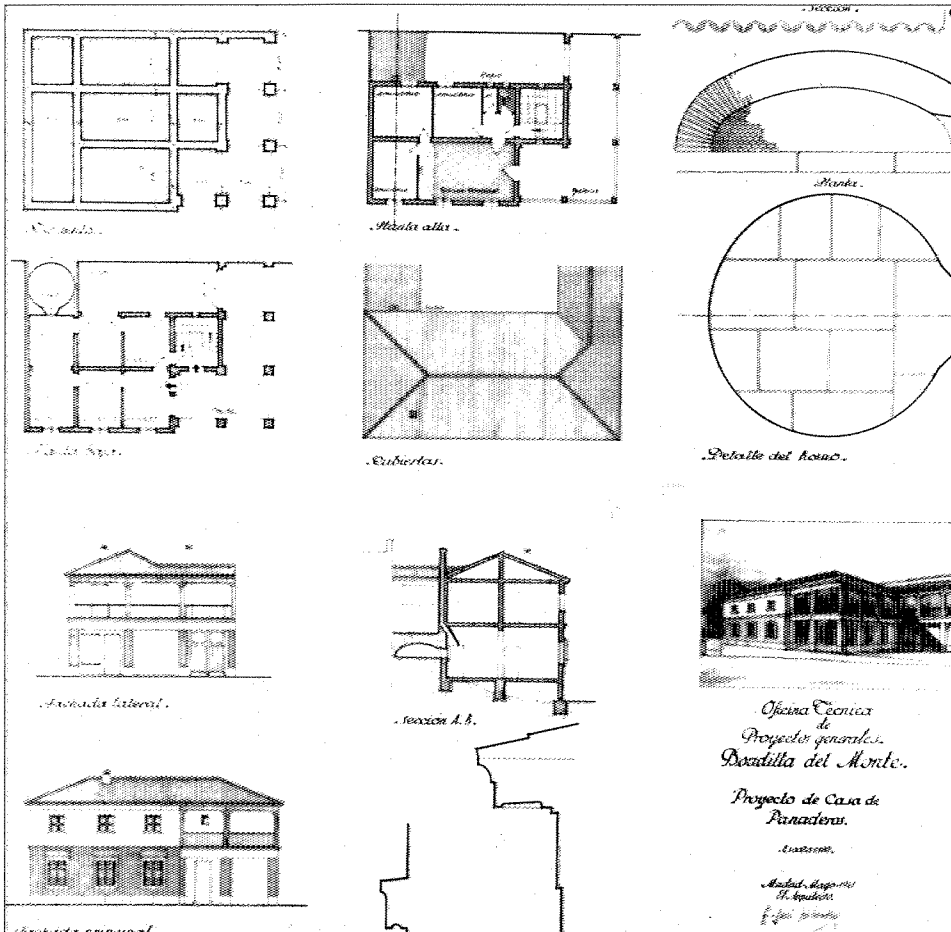
Como únicamente se conservaban el palacio, la iglesia de San Cristóbal, el convento y algunos edificios particulares, aunque todos ellos en mal estado, esto hacía recomendable el no trasladar el emplazamiento del pueblo que, por otra parte, se asentaba en un lugar privilegiado protegido de los vientos por una ladera orientada al mediodía.

El nuevo proyecto trata de adaptarse al antiguo trazado, dado que éste respondía a necesidades de los vecinos que, a pesar del transcurso de los siglos, apenas se habían modificado. Se respeta por ello el trazado de las carreteras, uniformando la anchura de la de Villaviciosa que a su paso por el pueblo se convertía en calle. Esta y otra vía de dirección Norte-Sur se constituyen como ejes directrices del resto de las calles, de anchuras variables según el tráfico y el estado del pueblo. Quedaban limitadas al Sur por una vía más ancha que enlazaba fuera del perímetro urbano las dos carreteras, señalando el futuro ensanche y debiendo servir de paseo de ronda de la ciudad.

Se configuran de esta forma dos zonas: por un lado la formada por el palacio y el convento, que constituían la parte noble del pueblo, situada a la derecha de la carretera Madrid-Brunete. Por otro lado, a la izquierda de la misma, se levantaría el pueblo con todos sus servicios.



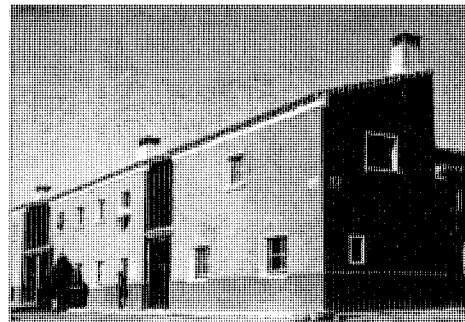
Boadilla hacia 1930. Servicio Histórico Militar.



Proyecto de Casa de Panaderos. F. Facci, 1941. A.G.A. Regiones Devastadas.



Viviendas en construcción. Años cuarenta. A.G.A. Regiones Devastadas.



Viviendas de Regiones Devastadas. Años cuarenta. A.G.A.

Finalmente, al fondo del eje divisorio de la carretera se pensaba construir como elemento de unión entre ambos sectores la Casa de España, que se coronaría con el Monumento a los Caídos.

En concreto, la reconstrucción del pueblo llevada a cabo por Regiones Devastadas se basaba en las actuaciones siguientes: centro religioso, centro cívico, escuelas y campos de deporte, otros servicios (entre éstos estaría la restauración y ampliación del cementerio) y espacios verdes.

En este sentido deben mencionarse las obras que se efectuaron en la antigua iglesia de San Cristóbal, de origen mudéjar, y cuyo primer proyecto de reconstrucción se lleva a cabo en diciembre de 1939.

El centro cívico de dependencias municipales se situaba en un lugar próximo a la iglesia de San Cristóbal. Sobre las condiciones que debía reunir dicho espacio (20) se dice que, dado el pésimo estado en que se encuentra el existente, debe trasladarse a una ubicación más idónea en la nueva ordenación. Dicho espacio forma una plaza en donde se instalan los edificios representativos y los servicios de correos y de cultura.

Entre los edificios que se proyectan, además de los citados anteriormente, se encuentra el edificio para la F.E.T. y las J.O.N.S. (23) que, junto al monumento a los Caídos y a la Casa de los Panaderos, se emplazan, según consta en la memoria, en la manzana 18 del proyecto de ordenación general, en la carretera de Villaviciosa. También dentro del programa de Regiones Devastadas se contempla la construcción de viviendas (24), aduciendo la urgente necesidad que tiene el pueblo de alojamientos. Entre los modelos que se manejan se halla la vivienda para labrador, cuya distribución en dos plantas es la siguiente: en la baja se sitúan la cocina-comedor, el dormitorio, el zaguán, la despensa y el WC; en la alta tres dormitorios. Las dependencias agrícolas están formadas por cuadra, pajar, granero, cochiquera y gallinero.

Las dimensiones de estas viviendas estaban entre 190 y 200 m² y el sistema constructivo era muy simple: los muros en su totalidad se construían con fábrica de ladrillo; los forjados estaban formados por viguetas; la cubierta era de entramado de madera y teja curva y todos

los paramentos se enfoscaban con mortero de cemento. En el proyecto general se contemplaba también la construcción de un edificio destinado a panadería (25), un grupo escolar (26) y la ampliación del cementerio (27), enclavado éste junto a la carretera de Brunete, al Norte del pueblo. Después de la guerra civil, tanto la capilla como el propio cementerio se encuentran muy deteriorados, por lo que Regiones Devastadas acomete entonces la mencionada ampliación y realiza obras de reparación en la capilla, construyendo una tapia que unía la parte antigua y nueva.

En cuanto al proyecto de reconstrucción del palacio, se contemplaba también la ejecución de una carretera que pasaba por sus terrenos separando la fuente del edificio. El arquitecto don Luis Moya Blanco, en el informe previo (22) a su declaración como conjunto histórico artístico, hacía referencia al deterioro que podía sufrir el palacio a causa de la construcción de dicha carretera.

Con la promulgación, el primero de marzo del año 1946, del texto articulado de la Ley de «Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores» de 25 de noviembre de 1944, Boadilla del Monte quedaba integrado en el concepto de «cintura y zona de influencia» de Madrid.

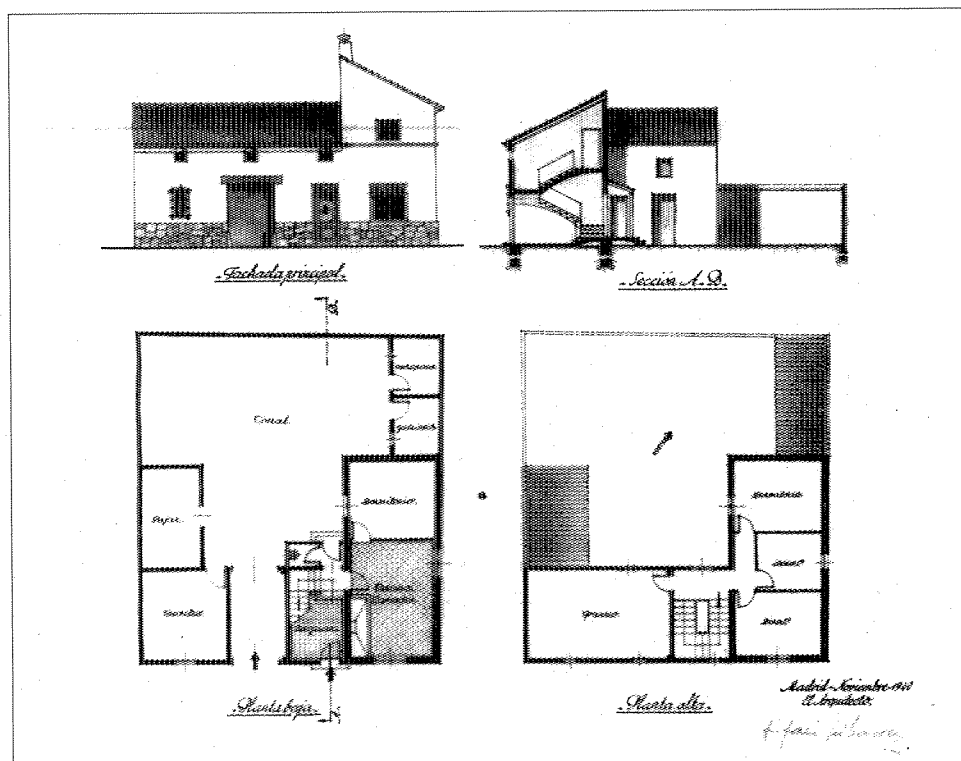
Cinco años más tarde, a raíz del Decreto de 17 de diciembre del año 1951, se disponía que la Comisaría de Urbanismo de Madrid extendiera su campo de actuación al ámbito provincial, con el objeto de realizar el plan provincial «en perfecto acuerdo con el Plan General de Ordenación de Madrid (28).

De 1963 a nuestros días

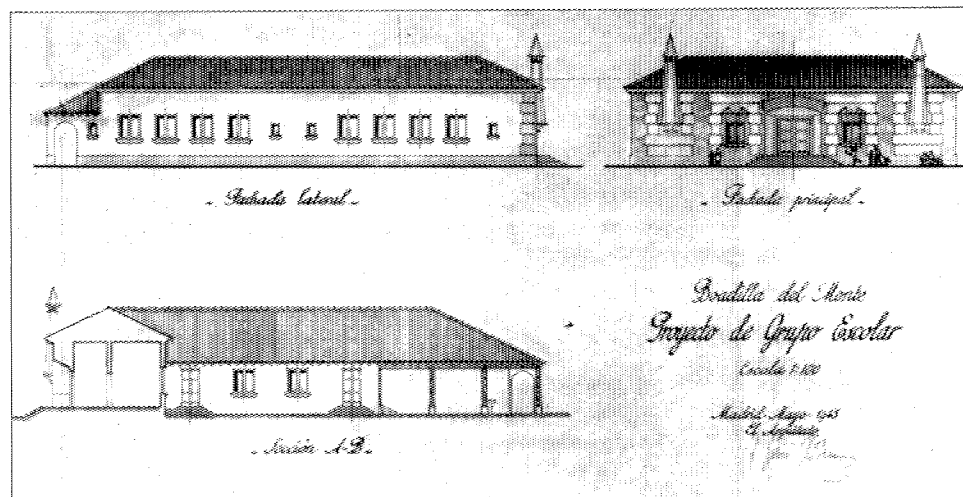
La situación de Boadilla en cuanto a planeamiento, se puede considerar semejante a la de otros términos municipales de la zona Oeste del Área Metropolitana.

El Plan General del Área Metropolitana de 1963 es el primer documento de planeamiento que afecta a Boadilla, pues el plan anterior, de 1941, del que éste es revisión, se refería únicamente a Madrid municipio (29).

Las Normas Urbanísticas del Plan se dividieron en dos grupos, que correspondían al término municipal de Madrid y al Alfoz.



Proyecto de casa para labrador medio. F. Facci, 1940. A.G.A. Regiones Devastadas.



Proyecto de grupo escolar. F. Facci, 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

Este último contenía unas normas cuyo objetivo principal era el de señalar los criterios fundamentales a tener en cuenta por los municipios, para la redacción de sus respectivos Planes Generales.

Los municipios del Alfoz, según sus características, se destinaron a tres funciones: esparcimiento, dormitorio y núcleo de servicios, siendo calificado el término de Boadilla como apto para esparcimiento.

El plan incluía una normativa de aplicación inmediata, que, de acuerdo con el uso y carácter del terreno, establecía una división en zonas, según la cual la zona Oeste, como área de esparcimiento, tenía la posibilidad de desarrollar polígonos de vivienda unifamiliar aislada, acogiéndose a la calificación de «zona forestal» o redactando un «Plan de Extensión» para los terrenos exteriores al casco. De esta forma se desarrollaron numerosos polígonos de vivienda unifamiliar (30).

Además hay que señalar los documentos de planeamiento supramunicipal que, aún no siendo vinculantes en algunos casos, han incidido de una u otra manera en el proceso de evolución de Boadilla. Estos documentos son: el Plan Especial de Infraestructura del Transporte, el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Madrid y el Plan Especial de Infraestructuras Básicas de la Provincia de Madrid.

El Plan General de Boadilla, redactado en 1970, se aprueba definitivamente en junio de 1977, tras un largo litigio procesal entre la Comisión del Área y el Ayuntamiento. No obstante, la Comisión plantea la formulación de unas «Instrucciones para el desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana», con modificación de éste, que a su vez fueron objeto de una larga negociación, llegándose a su aprobación definitiva en mayo de 1980.

El Plan General de Boadilla considera que las previsiones del Plan del Área Metropolitana de 1963 han supuesto un freno al desarrollo del término. Se redacta, pues, con criterio desarrollista sobre la base de un fuerte crecimiento de la población y del parque de viviendas. No se tiene en cuenta ni el carácter rural del casco en su momento, ni el carácter del «municipio tipo esparcimiento» dado por el Plan General del Área. La extensión del casco prevista en el Plan



Núcleo urbano 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

General supone multiplicar la superficie del mismo por 36,5 y la población por 25. No se presta tampoco suficiente atención a los conjuntos arquitectónicos existentes, palacio, jardines, etc.

Un porcentaje superior al 50 % de la superficie total del término queda calificada como edificable y el resto, exceptuando el rústico de protección, es también susceptible de conversión en suelo urbano mediante los Planes de Extensión.

La zona más conflictiva del Plan General es el ensanche del casco, que constituye el centro de gravedad de la ordenación, con un polígono de vivienda multifamiliar de gran extensión descompuesto en dos mitades, sitadas en una y

otra margen del arroyo de los Pastores. La densidad prevista es de 60 vv/Ha, en el casco antiguo y 100 vv/Ha en la extensión. La altura de la edificación, en función del ancho de la calle, podría llegar a las 10 plantas.

También se califica un polígono industrial, «Prado del Espino», de 110 Ha, con grandes problemas de vertido al río Guadarrama e impacto negativo sobre el entorno.

Mediante unas «Instrucciones para el Desarrollo del Plan General», se modifican algunas de estas características negativas del mismo, como la densidad del casco y del ensanche, que se reduce a 53 viv/Ha, fijando la altura máxima de la edificación en cuatro plantas.

De todas formas, los problemas detectados, tanto a nivel metropolitano como a escala municipal, justifican y aconsejan la revisión del Plan General. Así se indica en la memoria de dicha revisión, actualmente en tramitación, en donde se señalan entre otros los siguientes aspectos:

Desconexión de la estructura urbana, por el crecimiento de las urbanizaciones sin conexión con el núcleo antiguo y por el crecimiento caótico de los ensanches.

Fuertes desequilibrios entre lugar de residencia-lugar de trabajo.

Necesidad de preservar el medio natural.

Necesidad de reequipación del municipio.

Los objetivos fundamentales que se plantean en el nuevo Plan General son agrupados en tres grandes apartados: Medio natural, medio urbano y gestión de desarrollo.

Medio natural

— Conservación y protección de los valores naturales y paisajísticos del territorio, restituyendo y controlando los usos urbanos / urbanizables en todo el término.

— Potenciación y puesta en uso de los suelos públicos de alto nivel ambiental próximo al río Guadarrama como parte de un Parque Regional de carácter metropolitano.

— Obtención, puesta en valor y uso del Monte de Boadilla.

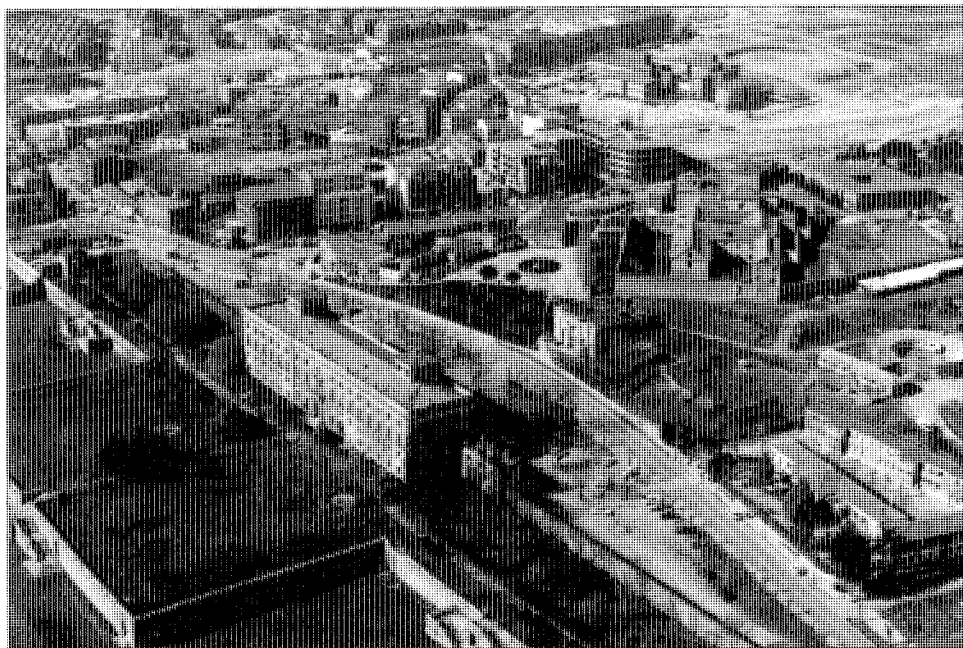
— Definición de las condiciones generales de uso y protección del medio natural.

Medio urbano

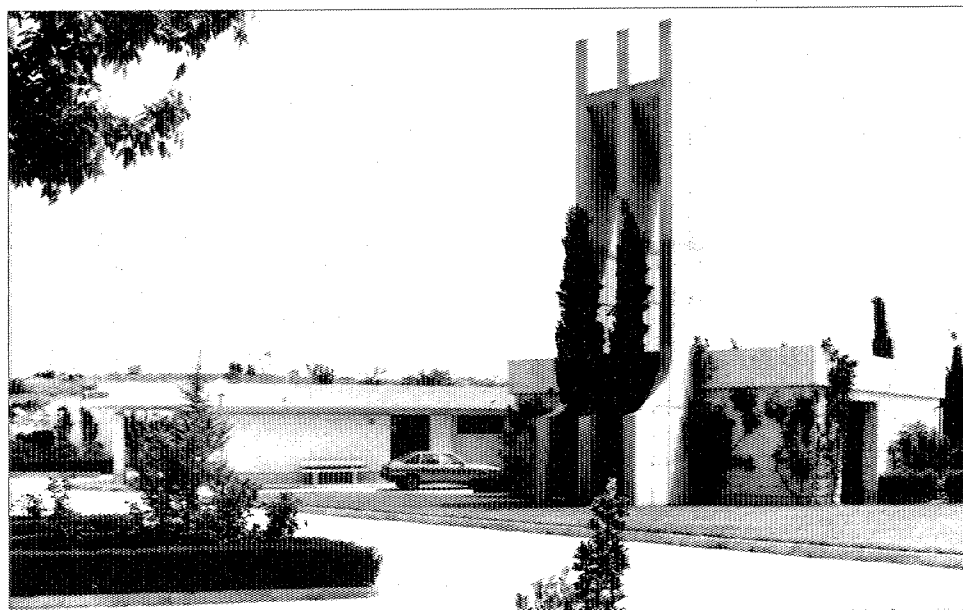
— Control de crecimiento urbano residencial y demográfico, evitando la expansión desordenada de usos urbanos y reparando los desajustes producidos por el anterior planeamiento.

— Protección del casco antiguo y elementos, edificios y espacios de interés.

— Estructuración de la ciudad mediante la jerarquización de la trama viaria, creando una nueva carretera que una la de Boadilla-Majadahonda con la de Boadilla-Pozuelo, a fin de erradicar del núcleo los tráficos metropolitanos



Vista general. Años ochenta. Paisajes Españoles.



Cementerio municipal.

y desviar el generado por las urbanizaciones. Se propone además una reserva de suelo para la futura segunda conexión transversal incluida en el documento de «Directrices para la zona Oeste».

— Introducción de suelos destinados a usos industriales y terciarios a fin de iniciar un proceso de reequilibrio funcional.

— Incorporar las directrices contenidas en el documento de «Estrategia para la Zona Oeste Metropolitana», elaborado por la Consejería de Política Territorial.

Gestión del desarrollo

Simplificar la gestión a través de una mayor precisión de los documentos normativos del Plan y de la delimitación de unidades de gestión de suelo y la adecuación, tanto a la capacidad real de control del Ayuntamiento como a las posibilidades reales económicas de los operadores urbanos.

Durante los años sesenta comenzaría a tramitarse, como planes parciales, un conjunto de actuaciones de baja densidad con la tipología de vivienda unifamiliar aislada. Estas urbanizaciones son prácticamente autónomas en relación con los núcleos urbanos en la zona Oeste. Su uso era temporal o permanente, según sus índices de accesibilidad a Madrid, detectándose posteriormente una creciente tendencia de transformación de segunda residencia en vivienda permanente.

... «Respecto al decenio 1969-70, los avances más modestos se documentan bien en pueblos turísticos de crecimiento moderado, donde el despegue residencial se realizó en fecha temprana, encontrándose después parcialmente bloqueado por la falta de espacio edificable, bien en aquellos casos donde ha tenido poca importancia el fenómeno reciente de las urbanizaciones; los más espectaculares avances en su parque inmobiliario los han tenido los núcleos próximos a Madrid. (Las Rozas, Majadahonda, Boadilla), que no obstante las previsiones del Plan General de 1963, han acabado convirtiéndose en «pueblos dormitorio»... (31).

Y en este sentido, durante la década de los setenta surgen próximas a Boadilla del Monte una serie de Urbanizaciones en donde las par-

celaciones del terreno no se prestan en líneas generales a más normativa que la marcada por la topografía, el suelo disponible y las preocupaciones especuladoras de los promotores, dando como resultado una estructura del suelo muy fragmentada; tal es el caso de las urbanizaciones de Bonanza, Las Lomas, Parque Boadilla, etc.

Estas urbanizaciones se generan principalmente en torno a destacados ejes viarios: la carretera de Boadilla a Brunete, Boadilla a Majadahonda, Boadilla a Madrid y Villaviciosa de Odón a Pozuelo.

Están además unidas con otras a través de vías importantes: de Norte a Sur, la avenida de Las Lomas, y de Este a Oeste, la avenida de Monte-Segovia, que luego se denomina valle del Tena y plaza del Saler.

El trazado interior de cada urbanización varía de unas a otras, pero generalmente sus calles se adaptan a las condiciones del terreno. En alguna se parte de un núcleo central, como en el caso de la urbanización de «Las Lomas», estructurándose sus vías de forma radial. En otros casos se sigue una estructuración viaria un tanto complicada, dividida en dos núcleos cerrados entre sí —como es el caso de la urbanización «El Olivar de Miraval»—. Las hay en las que predomina una vía serpenteante pero con estructura de espina de pez y calles transversales; es el caso de las urbanizaciones «Parque Boadilla» y «Valdepastores». En la urbanización «Montepríncipe» el trazado de la misma se genera a raíz de una avenida principal (avenida Montepríncipe). Las parcelas medias oscilan en general entre 1500 y 2.000 m².

Desde el punto de vista de la edificación, el predominio es el de la vivienda unifamiliar aislada utilizada como vivienda permanente. (Bonanza, Las Lomas, Parque Boadilla, Olivar de Miraval, Monte Las Encinas, Piño Cantinella, Montepríncipe, etc.), aunque pueden existir casos, como el de la urbanización Valdecabañas, en los que abunda la segunda residencia.

En cuanto al diseño arquitectónico, hay que decir que se pueden encontrar todas las tendencias arquitectónicas desde los años cuarenta hasta ahora. Así podemos citar:

— En la urbanización Bonanza, ejemplos de viviendas del tipo de Regiones Devastadas y

una subestación de energía eléctrica con arquitectura de reminiscencias escurialenses.

— Ejemplos de arquitectura de los años sesenta encontramos en algunas viviendas de la urbanización «Las Lomas» y en algunos edificios significativos, como la iglesia de los Doce Apóstoles, de los arquitectos Rafael García de Castro y Ricardo Mexía del Río (32). En esta urbanización también hay que citar una vivienda situada a la entrada de la calle Valle del Franco de líneas neorracionalistas.

También existen ejemplos de interés en arquitectura más reciente, como una vivienda situada en la urbanización Parque Boadilla, en la calle Río Segá: se trata de un edificio de tres plantas con una gran terraza lateral, la cual se abre a la fachada delantera en forma de logia, accediéndose a través de una escalinata. O la Casa Arroyo, en la urbanización Monte Alina, obra de los arquitectos Mariano Bayón y J. Luis Martínez Pons ejecutada de los años 77-78 (33).

Entre los edificios destinados a equipamiento se pueden citar: la Facultad de Informática, en la avenida de Montepríncipe, de finales de los años setenta; y el conjunto de edificios para el Colegio Mayor San Pablo, obra de Pedro Hernández Escorial y Manuel Hidalgo Herrera, realizado entre los años 1975-1987.

Notas

- (1) JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Ediciones abaco. Madrid. 1979; págs. 363-364.
- (2) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. *Mapa de carreteras*. 1989.
- (3) En relación con el origen del nombre de Boadilla ver: CANTÓ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. 1958; pág. 180, y «Excursión a Boadilla del Monte y a Villaviciosa de Odón». *Boletín de la sociedad española de excursiones*. XXXIV (I-II-III-IV). Tercer Trimestre. Septiembre 1926.
- (4) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tomo II. 1889; págs. 15-16.
- (5) V. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo Carta Arqueológica (estudio inédito). Madrid. 1984.
- (6) MÚGICA DE, M.: *Boadilla del Monte*. Instituto Salazar y Castro. (C.S.I.C.). Asociación de Hidalgos a fuero de España. XXV años de la Escuela de Genealogía Heráldica y Nobiliaria. Hidalguía. Madrid. 1985; págs. 415-416.
«Y parece que tenía dicho lugar cuarenta y cinco vecinos y medio, y una legua y cuatro quintos, seiscientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho varas cuadradas de término e importó lo que satisfizo el Duque, dos quintos cuatrocientos noventa y tres mil y cuarenta y ocho maravedies. Por Real Cédula dada en Zaragoza el 7 de enero de 1630 refrendada de don Sebastián Antonio de Contreras y Mitarte, concedió al Consejo y vecino exención perpetuo de la jurisdicción, que los Alcaldes de Casa y Corte tenían dentro de las cinco leguas de ella. Falleció D. Jaime Manuel Cárdenas Marqués de Lara, duque de Nájera y de Máqueda, con poder para testar otorgado en Málaga en 12 de enero de 1649, ante Pedro Ballesteros, en favor de doña Inés María de Arellano, su mujer e instituyó por heredero a su hijo legítimo D. Francisco maría Montserrat...»
/... «El 19 de diciembre de 1652, y por escritura de 20 de diciembre ante Luis Gallo, vendió la villa de Boadilla con su jurisdicción señoría y vasallaje y demás derechos y regalías como lo había poseído el Duque, su marido por precio de 73.324 reales de plata doble.
El rey D. Felipe IV en consideración a lo mucho y bien que había servido a la Corona el licenciado José González libro Real Cedula refrendada de Antonio Carrero el 22 de Febrero de 1653 para que ninguna persona pudiese cazar en término de la villa de Boadilla sin expresa licencia del mencionado José González y sus sucesores, dándole la facultad para poner guardas a quien concedió los mismos fueros y privilegios que gozaban de los bosques reales. En el testamento que otorgó el licenciado José González ante Andrés Calatañazor, abierto el 23 de septiembre de 1668 por el teniente de Corregidor de D. Juan González de Lara ante el mismo escribano y en virtud de dos Reales Facultades de su Majestad, la primera de 29 de mayo de 1935 y la segunda el 13 de febrero de 1650 fundó vínculo de todos sus bienes y entre ellos de la villa de Boadilla y su jurisdicción con las casas que en ella tenía, viñas, huertas, sotos, tierras y lo demás que había comprado y el Patronato del Convento de Religiosas de Carmelitas Descalzas, que estaba labrando.
Y de la capilla y capellanías, sitios en la parroquia de dicha villa, que todo lo dejó reservado a la libre disposición de D. Juan Gonzalez de Uzqueta, su hijo. Por una de las cláusulas separó del Mayorazgo la casa llamada de la Buena Vista y por otro nombre del Monte, y la mandó su propiedad a doña María de Vera, su nuera, única heredera de su hijo Juan Gonzalez, a sus hijos y descendientes legítimos, y no teniéndolos, pasaba ésta al segundo varón del Conde de Toreno, don Fernando Queipo de Llano y de la Condesa doña Josefa Jimenez de Arellano, su sobrino y si ésta no tuviese hijo varón recayese en hembra...»/
/... «de sobrevivió su mujer doña María de la Vega Gasca y Barco, quien al morir el 26 de octubre de 1687, dejaba en su testamento diferentes cantidades para reparo de la Capilla Mayor de la fábrica de la Iglesia...»/
/... «Que el remanente de todos sus bienes nombró por heredero universal al Convento de la Encarnación de Carmelitas Descalzas de la Villa de Boadilla...»/
- (7) V. ficha sobre el edificio.
- (8) V. MÚGICA DE, M.: *Op. cit.*
- (9) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográficas-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en 1752*. Anales del Instituto de Estudios Madrileños. Año XIX. 1982; págs. 549-551.
- (10) V. MÚGICA DE, M.: *Op. cit.*
- (11) V. ficha sobre el edificio.
- (12) MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo VIII. Madrid. 1847.
- (13) MURO, F., y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial (inédito).
- (14) V. MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*
- (15) AA.VV.: *Las estaciones ferroviarias de Madrid. Su arquitectura e incidencia en el desarrollo de la ciudad*. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid. 1980.
- (16) V. ficha del edificio.
- (17) VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la sierra de Madrid*. IEAL. Madrid. 1974; pág. 74.
- (18) Plan Regional.
- (19) FACI IRIBARREN, F.: «Proyecto de Reconstrucción de Boadilla del Monte». Reconstrucción. Septiembre 1941.
- (20) V. ficha del Centro Cívico.
- (21) V. ficha sobre el Palacio de Boadilla.
- (22) MOYA BLANCO, L.: «Palacio y jardines de Boadilla del Monte (Madrid)». *Rev. Academia*. Segundo semestre. 1970. Núm. 31; págs. 89-90.
- (23) Proyecto de edificio Fet y Jons. A.G.A. Regiones Devastadas. Caja 3149.6.
- (24) Proyecto de 11 viviendas de labrador. A.G.A. Regiones Devastadas. Caja 20087.3.
- (25) Proyecto de casa de Panaderos. A.G.A. Regiones Devastadas. Caja 3149.5.
- (26) Grupo Escolar. A.G.A. Regiones Devastadas. Caja 20035.4.
- (27) Ampliación del cementerio de Boadilla. A.G.A. Regiones Devastadas. Caja 20015.5.
- (28) V. VALENZUELA RUBIO, M.: *Op. cit.*; pág. 266.
- (29) V. id. *ibid.*; pág. 268.
- (30) V. COPLACO; pág. 14.
- (31) V. VALENZUELA RUBIO, M.: *Op. cit.*; pág. 324.
- (32) V. ficha sobre la iglesia de los 12 Apóstoles en la Urbanización de «Las Lomas».
- (33) Memoria de construcción de la Casa Arroyo. Realizada por los arquitectos Mariano Bayón y José Luis Martín Gómez.

Bibliografía

- AYUNTAMIENTO DE MADRID: «El arquitecto don Ventura Rodríguez» (1717-1785). Concejalía de Cultura. Museo Municipal. Noviembre 1983.
- AA.VV.: «Catálogo de la Exposición de Monumentos Nacionales de Madrid y provincia. COAM». Comisión de Cultura. Servicio Histórico. Mayo 1974. Boadilla del Monte.
- AA.VV.: *Jardines clásicos madrileños*. Julio-agosto. 1981. Catálogo de la exposición del Museo Municipal de Madrid. Ayuntamiento de Madrid. Delegación de Cultura. 1981. Boadilla del Monte. Por Consuelo M. Correch.
- BAYÓN ALVAREZ, M., y MARTÍN GÓMEZ, J. L.: «Casa Arroyo. Boadilla. Madrid». *El Croquis*, núms. 4-5, julio-octubre 1982; págs. 27-28.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958. 2.ª ed.
- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo Carta Arqueológica (estudio inédito). Madrid. 1984.
- . Consejería de Política Territorial: *Arquitecturas 1983-1987*. Centro de Información y Documentación. Madrid. 1987.
- . Consejería de Política Territorial: *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Madrid (inédito).
- . Consejería de Política Territorial: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural*. Madrid. 1988.
- . Consejería de Política Territorial: *Cementerios. Inventario*. Centro de Información y Documentación. Madrid. 1986.
- COPLACO: *Documentos para difusión y debate*. Boadilla del Monte. Madrid. CÍDAMM. 1981.
- CHUECA GOITIA, F.: *Ventura Rodríguez y la escuela barroca romana*. A.E.A. Madrid. 1942.
- «EXCURSIÓN a Boadilla del Monte y Villaviciosa de Odón». *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*.
- FACI IRIBARREN, F.: «Proyecto de Reconstrucción de Boadilla del Monte. *Reconstrucción*. Septiembre 1941.
- INIGUEZ ALMECH, F.: Ventura Rodríguez. *Arquitectura*. 1935. Núm. 3, mayo; págs. 74-112.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid. Abaco. 1979; págs. 363-365.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII*. AIEM. Tomo IV. 1969; págs. 249-250.
- KUBLER, G.: «Arquitectura de los siglos XVII y XVIII». *Ars Hispanias*. XIV. Editorial Plus Ultra.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar*. Madrid. 1847-1850. Tomo IV; pág. 363.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Tip. Hospicio. 1888. Tomo II; págs. 15-19.
- MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Trabajo inédito realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983.
- MOPU: *Crecimiento histórico del área metropolitana de Madrid. 2. Municipios del Área*. Madrid. MOPU. 1980.
- MOYA BLANCO, L.: «Palacio y jardines de Boadilla del Monte». *Rev. Academia*. 2.º semestre. Año 1970. núm. 31; págs. 89-90.
- NAVARRO SANJURJO, A.: «El palacio de Ventura Rodríguez reconstruido». *Rev. Nacional de Arquitectura*. Año III, núm. 34, octubre. 1944; págs. 366-371.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921; págs. 205-210.
- PARDO CANALIS, E.: *Los sepulcros monumentales de Boadilla del Monte*. Madrid. C.S.I.C. 1970.
- PONZ, A.: *Viaje de España*, seguido de los dos tomos del viaje fuera de España. Preparación, introducción e índices adicionales de Casto María del Rivero. Madrid. Aguilar. 1947; págs. 560-561.
- PULIDO, L., y DÍAZ, T.: *Biografía de D. Ventura Rodríguez*. Madrid. 1898.
- REESE: «The architecture of Ventura Rodríguez». 2 volúmenes. New York. 1976.
- RIVERO, C. M.ª: «Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico». *R.B.A.M.* Año XVIII, núm. 58. Enero-junio 1949; págs. 3-68.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Espasa-Calpe. 1966; págs. 254-259 y 447-449.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada* (estudio inédito). 1753.
- «URBANIZACIÓN Las Lomas». Boadilla del Monte. Madrid. A.R.A. 1969; núms. 19-22; págs. 12-15.
- VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Provincia de Madrid. Madrid. C.S.I.C. Instituto Balmes de Sociología. 1949; págs. 102-109.

BOADILLA DEL MONTE
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura funeraria

Cementerio Viejo: 1.

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de San Cristóbal: 6. Convento de Carmelitas Descalzas: 2. Iglesia de los Doce Apóstoles: 11.

Arquitectura residencial

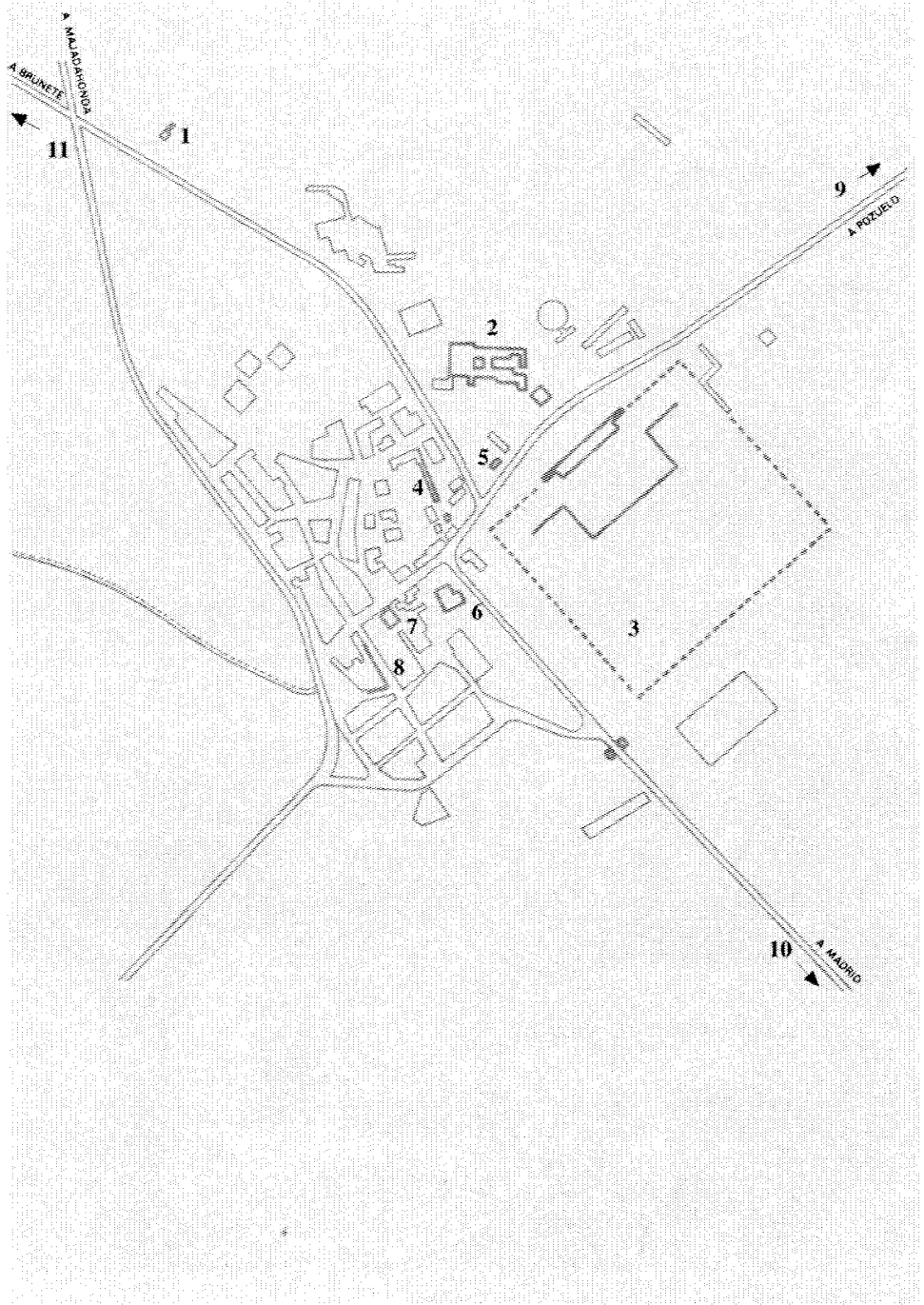
Palacio del Infante Don Luis: 3. Vivienda urbana (tipología): 4, 5, 8. Casa Arroyo: 10.

Conjuntos urbanos

Plaza del Ayuntamiento: 7.

Obras públicas

Puente en el Sotillo de «El Bosquete»: 9.



Cementerio viejo

Situación

Calle de los Mártires

Fechas

Amp.: 1940

Autor/es

Amp. Federico Faci Iribarren

Usos

Funerario

Propiedad

Pública

El cementerio viejo está situado al Noroeste del núcleo urbano, en la confluencia de la calle de los Mártires con un pequeño camino, junto a la carretera de Brunete, muy próximo al convento e iglesia de las Carmelitas Descalzas, ocupando una superficie de 2.752 m². Este se estableció, como era costumbre, en torno a la ermita de San Sebastián, por la que se accedía a él. La mencionada ermita es de planta cuadrada con cubierta de teja curva a cuatro aguas; sus muros son de ladrillo con cajones de tapial.

Tras la guerra civil, tanto la ermita como el cementerio se encontraban en un importante grado de abandono y destrucción por lo que la Dirección General de Regiones Devastadas emprendió las obras de reparación y ampliación del mismo. Estas fueron llevadas a cabo por el arquitecto Federico Faci Iribarren según proyecto realizado en 1940. Se reconstruyó la ermita y se levantó la tapia de cerramiento, de tapial con verdugadas de ladrillo cuya puerta de acceso se situó en la parte oriental.

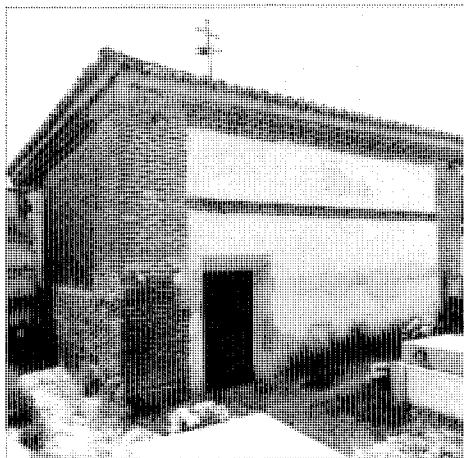
Se organiza en torno a un eje que divide el recinto en dos partes, situándose en el centro el único panteón existente, las sepulturas se sitúan en torno a la tapia y un cuerpo de nichos se emplaza alrededor de la capilla.

Documentación

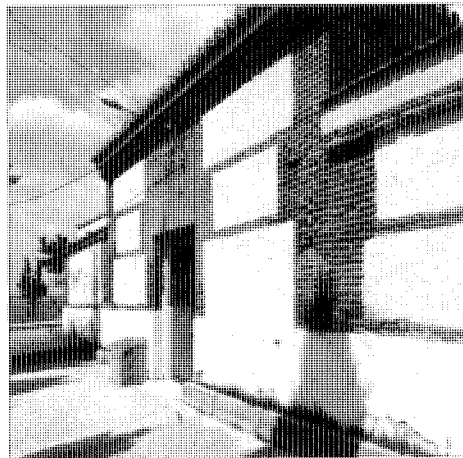
A.G.A. Sec. O.P., R.D., Caja 20015, 1.

Bibliografía

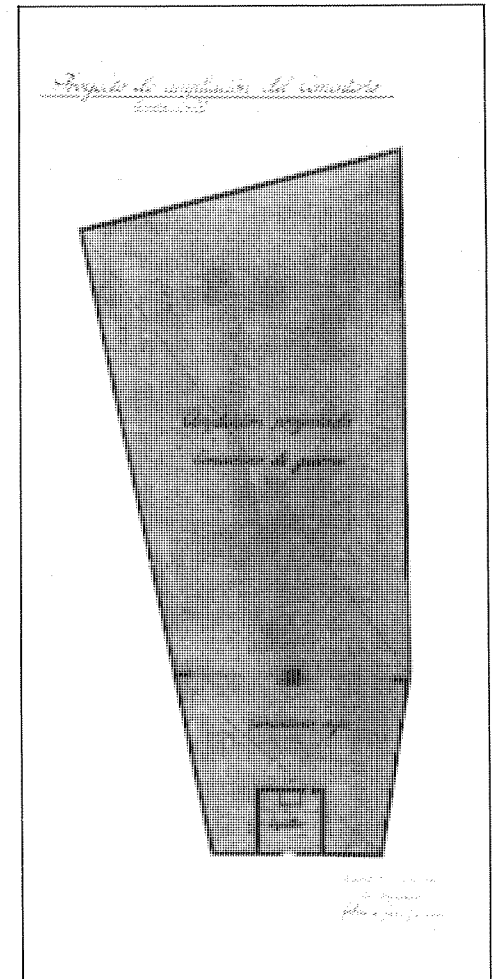
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Consejería de Política Territorial. *Cementerios. Inventario*. Centro de Información y Documentación. Madrid. 1986; págs. 231-232.



Ermita de San Sebastián.



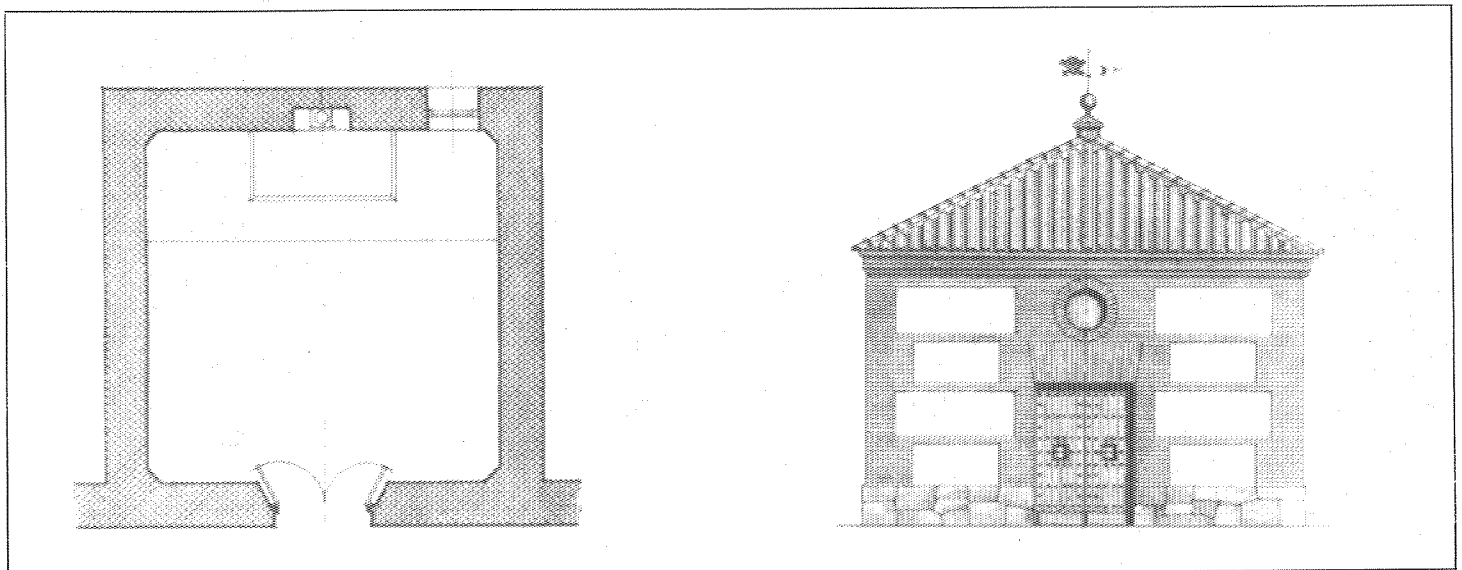
Acceso.



Proyecto de ampliación 1940.
A.G.A. Regiones Devastadas.



Vista del cementerio, 1940. A.G.A. Regiones Devastadas.



Planta y alzado. Ermita de San Sebastián. Proyecto 1940. A.G.A. Regiones Devastadas.

Iglesia parroquial de San Cristóbal

Situación

Avenida del Generalísimo, c/v Paseo de España

Fechas

Rec.: 1941

Autor/es

Rec.: Federico Faci Iribarren

Usos

Religioso

Propiedad

Privada



Vista general.

La iglesia parroquial, dedicada a San Cristóbal, está situada en la zona noroeste del pueblo, en el eje de la Avenida del Generalísimo, siendo su silueta el hito más destacado del lugar, en su acceso por la carretera de Villaviciosa.

Se trata de una antigua iglesia mudéjar, que según la tradición fue fortaleza árabe. A lo largo de los años ha sufrido numerosas transformaciones, siendo la definitiva la reconstrucción llevada a cabo por la Dirección General de Regiones Devastadas tras la guerra civil.

Se encuentra situada sobre un basamento que la eleva unos 3 m sobre la rasante media del terreno. Consta de tres naves, una central y dos laterales que sólo llegan hasta el transepto, y un ábside semicircular, posiblemente aprovechando la torre del antiguo castillo. Las mencionadas naves están separadas entre sí por arcos de medio punto y cubierta la central con techumbre de madera y las laterales con bóveda de cañón, siendo la cubierta del ábside una semicúpula.

El coro se emplaza a los pies, en alto, sobre

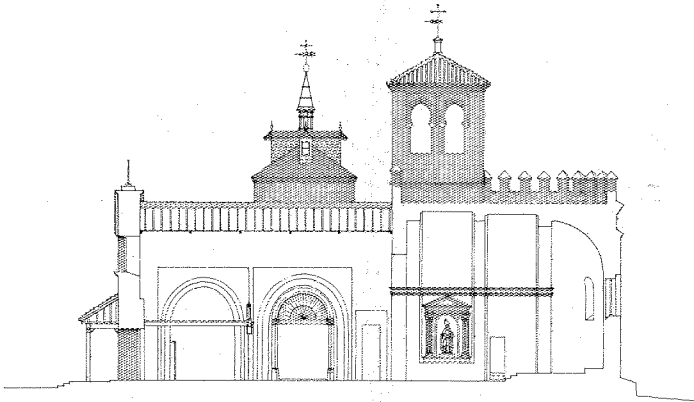
la nave central, prolongándose a ambos lados sobre las laterales, disposición que le confiere un carácter peculiar.

La torre, de dos cuerpos y una de las dos sacristías de que dispone, se sitúan en el lado del evangelio, junto al ábside; en el de la epístola, adosada al crucero, se ubica la otra.

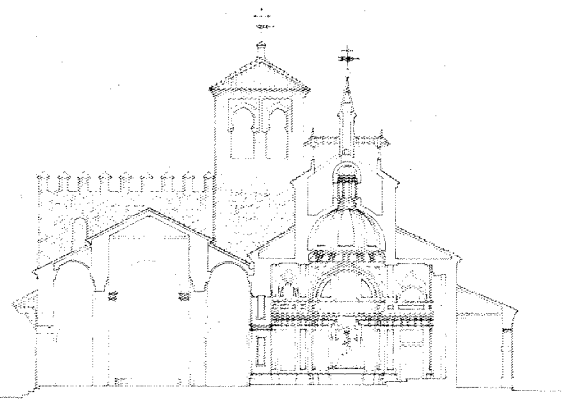
También en el lado del evangelio se localiza una pequeña capilla del XVIII, de planta de cruz griega que no se aprecia en el exterior por estar rodeada de distintas dependencias: baptisterio, vivienda, etc.; su cubierta es una cúpula de media naranja.

El proyecto de reconstrucción aborda la urbanización de la plataforma de la iglesia, restauración de la escalinata de acceso, urbanización de la plaza inferior y el ensanchamiento de la carretera. Próximos a la iglesia se instalan la Casa Rectoral y los Servicios Parroquiales.

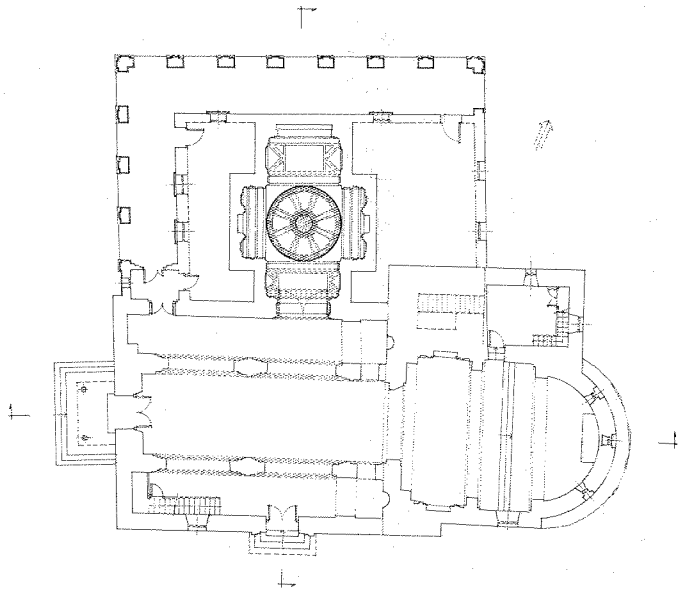
Asimismo se reconstruye la iglesia con el criterio expreso de no desvirtuar el edificio ni dañar la armonía del conjunto, reformando solamente aquellas partes en que sea necesaria



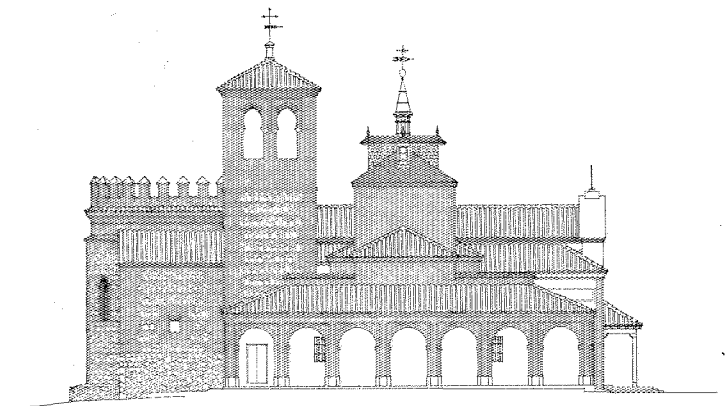
Sección longitudinal. Levantamiento. José Sandoval.



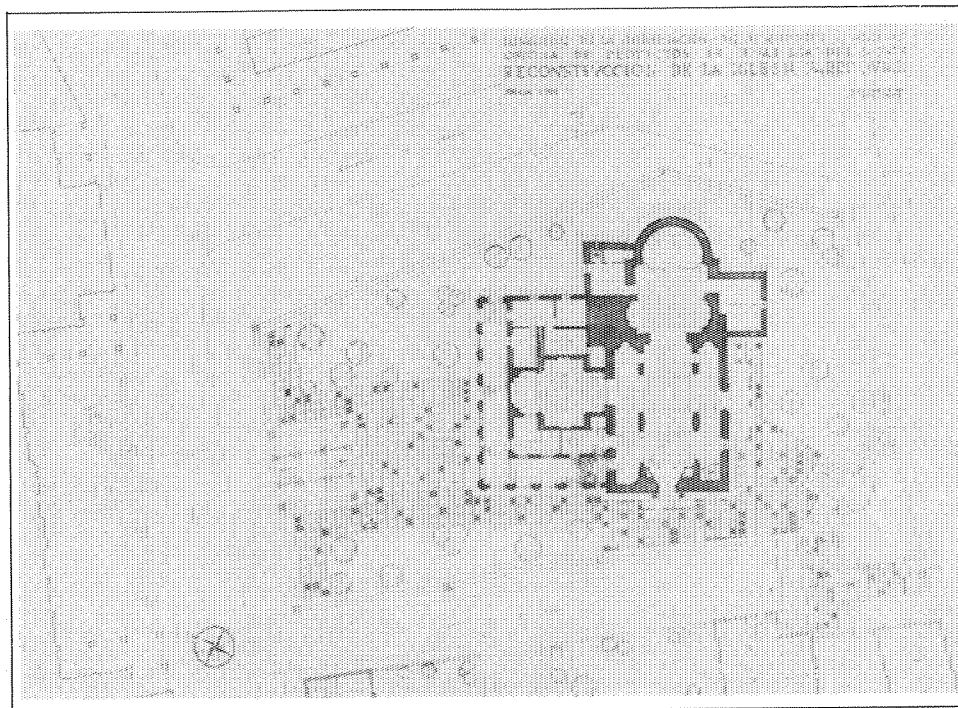
Sección transversal. Levantamiento. José Sandoval.



Planta. Levantamiento. José Sandoval.



Alzado principal. Levantamiento. José Sandoval.



Plano de situación. Proyecto de restauración. A.G.A. Regiones Devastadas.

una consolidación. Las obras se comienzan en 1944, destacándose la reconstrucción de la torre, la cubierta, las dos sacristías, la capilla del XVIII y los diversos altares.

Documentación

A.G.A. Sección O.P. Regiones Devastadas. Caja 20027, 8

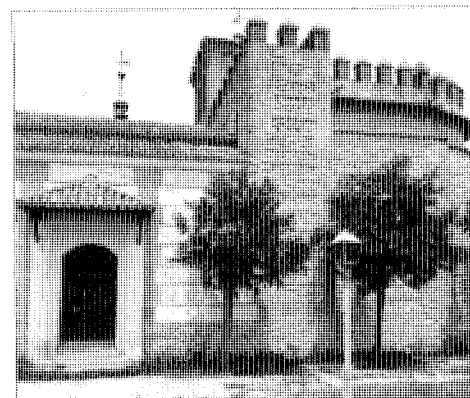
Bibliografía

FACI IRIBARREN, F.: «Proyecto de Reconstrucción de Boadilla del Monte». *Reconstrucción*, sept. 1941.

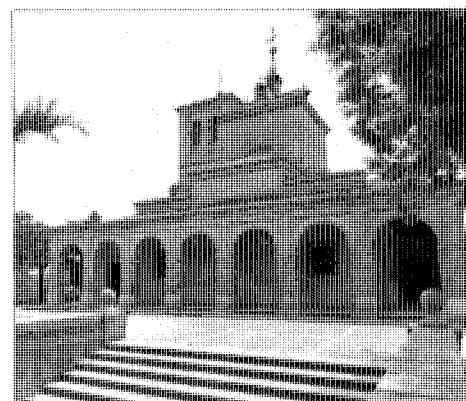
MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*. Tomo IV, Madrid, 1846; pág. 363.

CANTO, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. 1958; pág. 181.

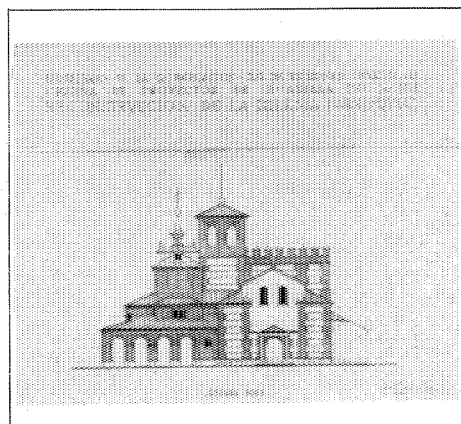
ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Imprenta municipal. Madrid. 1921, pág. 206.



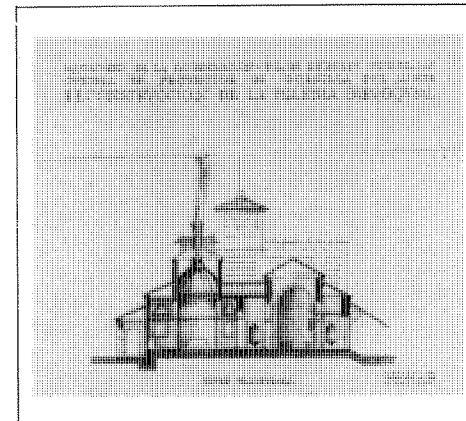
Abside.



Fachada principal.



Alzado fachada Este. Proyecto de restauración. A.G.A. Regiones Devastadas.



Sección. Proyecto restauración. A.G.A. Regiones Devastadas.

Convento de Carmelitas Descalzas

Situación

Plaza de la Virgen del Rosario

Fechas

Co.: 1670. Fo.: 1674

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada

Protección

Conjunto Histórico Artístico

En escritura de la época se dice que doña María de Vega Gasca y Barco «fabricará a su costa el dicho convento e iglesia hasta ponerla en perfección con todos los adornos necesarios para el culto divino y componiendo de todas las alhajas competentes para el uso y comodidad de las religiosas conforme a los Estatutos de su Orden, que ha de constar de 21 plazas de religiosas, para cuyos alimentos y sustención tendrá que dotar dicha fundadora de los ducados de renta suficientes, ya que las religiosas no deben presentarse con ajuar alguno».

Se trata de un conjunto de convento e iglesia situado junto a la calle de los Mártires, dando su frente a la plaza de la Virgen del Rosario.

La construcción data del año 1674; la planta de la iglesia, de cruz latina con coro alto y capillas laterales, sigue el esquema de la iglesia de la Encarnación de Madrid. En la parte lateral se le ha añadido un cerramiento con

contrafuertes, siendo el aparejo de ladrillo. En el interior se guardan algunos lienzos de valor: el de la Anunciación del altar mayor y el de Sansón en el tabernáculo, ambos de Francisco Solís; el de «La Visitación» y el de «San Babilés y San Lorenzo» son copias de Juan Fernández Navarrete, llamado el Mudo, dignas también de reparar en ellas.

El esquema de fachada procede de las iglesias de Carmelitas Descalzas, perfeccionadas por Francisco de Mora y su ayudante, el carmelita descalzo fray Alberto de la Madre de Dios, sirvió de modelo o patrón universal para el tipo de fachada que se va a repetir en el siglo XVIII.

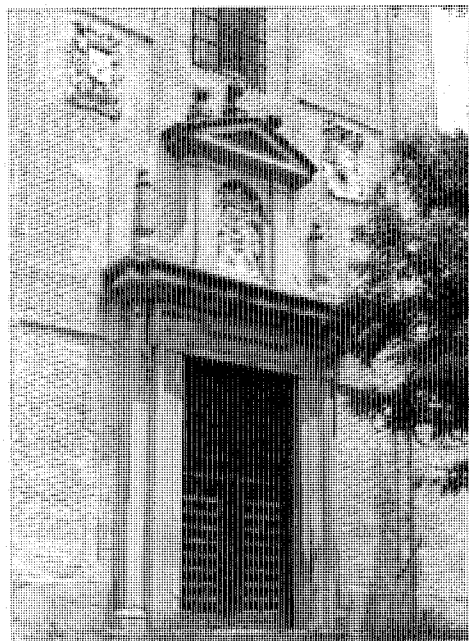
En este caso se organiza según un rectángulo enmarcado por dos grandes pilastras verticales lisas y una franja horizontal refundida, rematándose con un gran frontón en cuyos extremos se sitúan dos bolas herrerianas de piedra granítica. En la composición predomina una clara



Vista general.



Vista de conjunto.



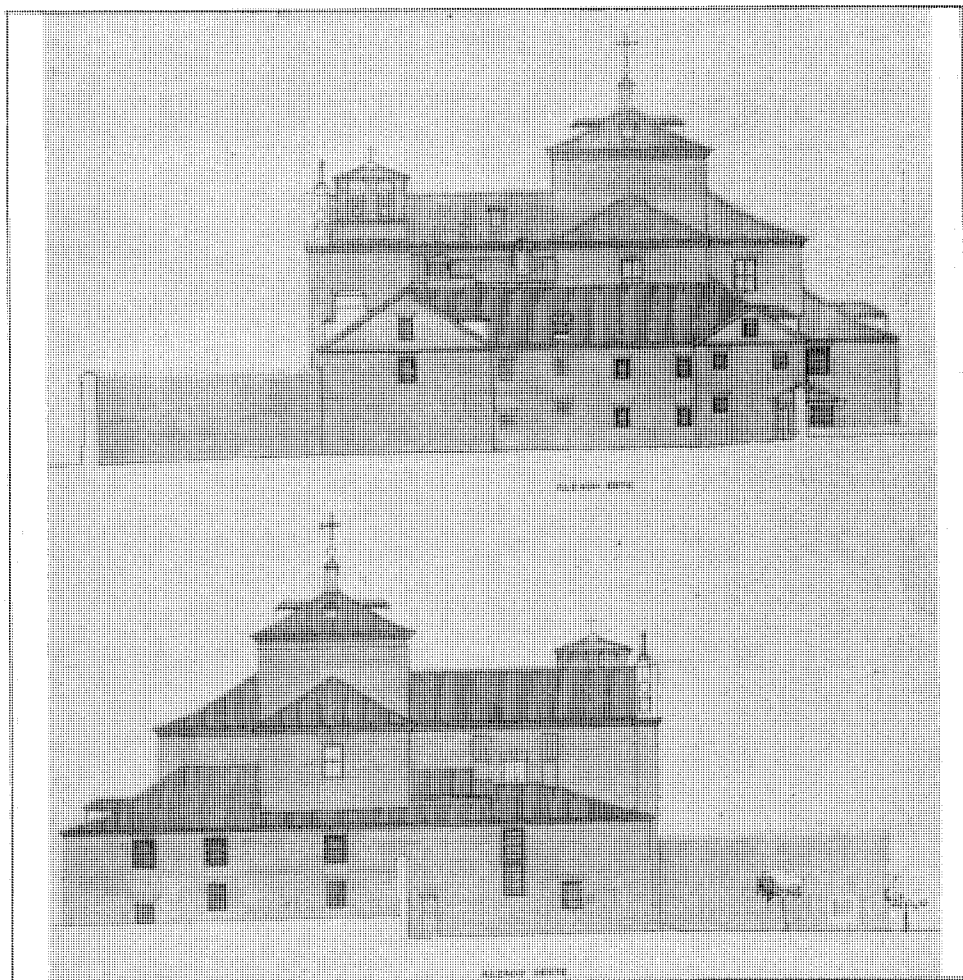
Detalle fachada.

verticalidad, marcada por el eje de simetría en el que se suceden, de arriba a abajo, la cruz que corona el frontón, el óculo que perfora el mismo, una ventana rectangular y la portada, todo ello silueteado, a modo de alfiz, por el mismo ladrillo. La portada se halla realizada en piedra y la constituyen dos cuerpos separados por un entablamiento. El primero se remata por un frontón bajo el cual, en una hornacina, se sitúa un grupo escultórico. El segundo, que

aloja la puerta de acceso, se orna con la típica moldura barroca.

Sin embargo, la verticalidad queda atenuada por la división horizontal —también con ladrillo— de toda la fachada en tres zonas, en la segunda de las cuales se ubican dos escudos que flanquean el frontón de la portada.

Además de ladrillo se utilizan: la piedra, en el basamento y los ornamentos y la teja árabe en la cubierta.



Alzados laterales. Levantamiento. Consejería de Cultura.

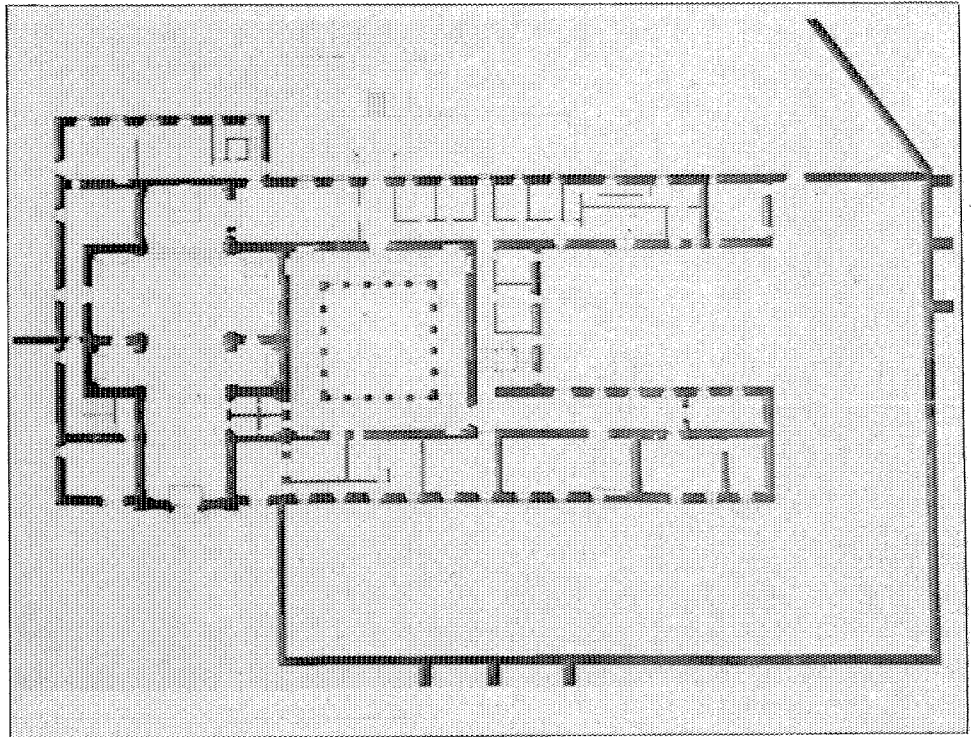
Las armas de la fundadora y de su esposo están en el frontispicio del convento, así como en los ángulos de la media naranja de la cúpula de la iglesia, donde todavía hoy pueden verse. Por todo el piso superior del templo corre la siguiente inscripción:

«D.O.M. LOS SEÑORES D. IV (sic) GONZALEZ DE UZQUETA Y VALDES DEL CONSISTORIO Y CAMARA DE CASTILLA Y DE LA ORDEN DE SANTIAGO Y DOÑA MARIA DE VEGA BORCO Y GADCA SU MUGER SEÑORES DESTA VILLA FUNDARON Y BOTARON ESTA IGLESIA Y CONVENTO DE LA ENCARNACION DE CARMELITAS DESCALZAS Y DICHA SEÑORA ES PATRONA SOLA INSOLIDUM PERPETUA Y SUS HEREDEROS DE TODA LA IGLESIA Y CONVENTO COMO CONSTA EN LAS ESCRITURAS QUE ESTAN EN EL Y SE ATORGARON ANTEANDRES DE CATALAÑAZOR ESCRIBANO DE NUMERO DE MADRID AÑOS 1670. ACABOSE EL DE 1674».

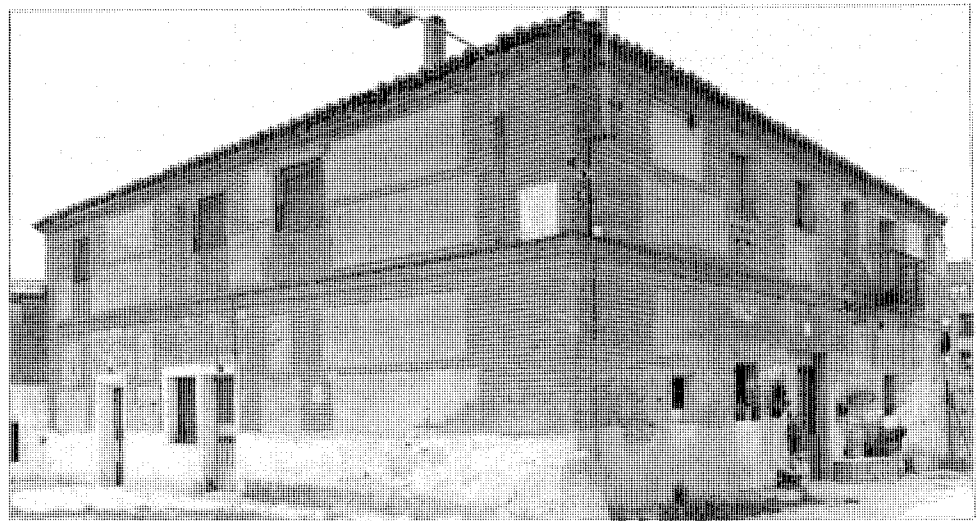
El conjunto presenta volúmenes simples y claros, escalonados y correspondientes a las naves y capillas, características de este tipo de iglesias. Las fachadas laterales están casi siempre desprovistas de ornamentación, relegadas como partes secundarias del edificio.

Frente al convento se encuentra un edificio de planta cuadrada, con los accesos, por dos de sus lados, abiertos en fecha reciente.

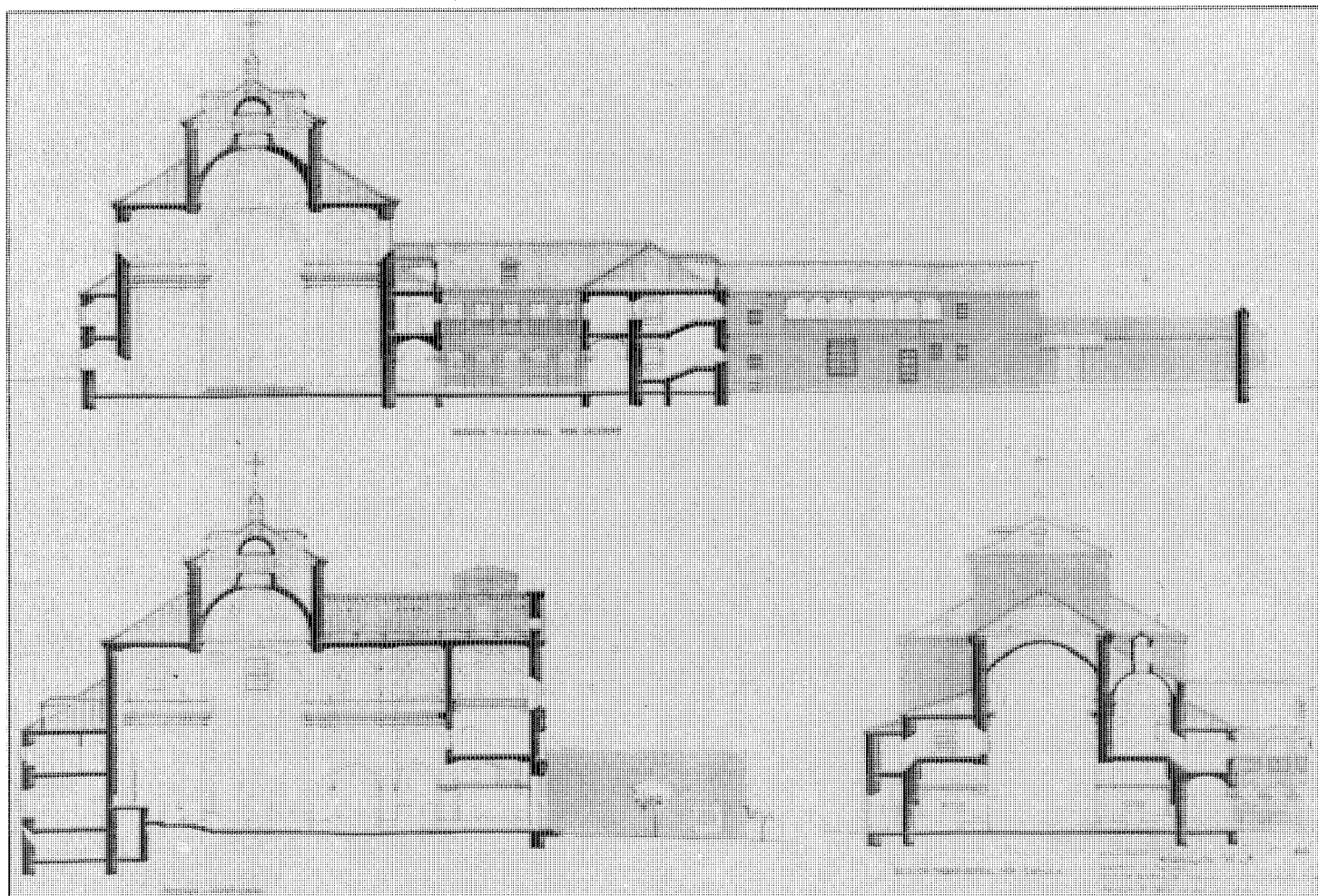
La construcción, que anteriormente fue utilizada como hospedería, se encuentra muy modificada, empleándose actualmente como viviendas. Las fachadas resultan de la alternancia de ladrillo rojo y los enfoscados que cubren la mampostería. Hiladas de ladrillo, a modo de imposta, separan un cuerpo de otro y la cubierta, a cuatro aguas, es de teja árabe.



Planta general.



Antigua hospedería.



Sección transversal por crucero. Levantamiento. Consejería de Cultura.

Bibliografía

AA.VV.: «Catálogo de la Exposición de Monumentos Nacionales Madrid y provincia». COAM. Servicio H.º Comisión de cultura. Mayo 1971. Boadilla del Monte. Iglesia Convento de las Carmelitas Descalzas; pág. 11.

MÚGICA DE, M.: *Boadilla del Monte*. Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C.) y Asociación de Hidalgos a Fuero de España XXV. Años de la Escuela de Genealogía Heráldica e Hidalguía. Madrid. 1985.

Iglesia de los Doce Apóstoles

Situación

Calle del Valle, c/v Roncal, c/v Valle de Ordesa (Urbanización «Las Lomas»).

Fechas

1968-1969

Autor/es

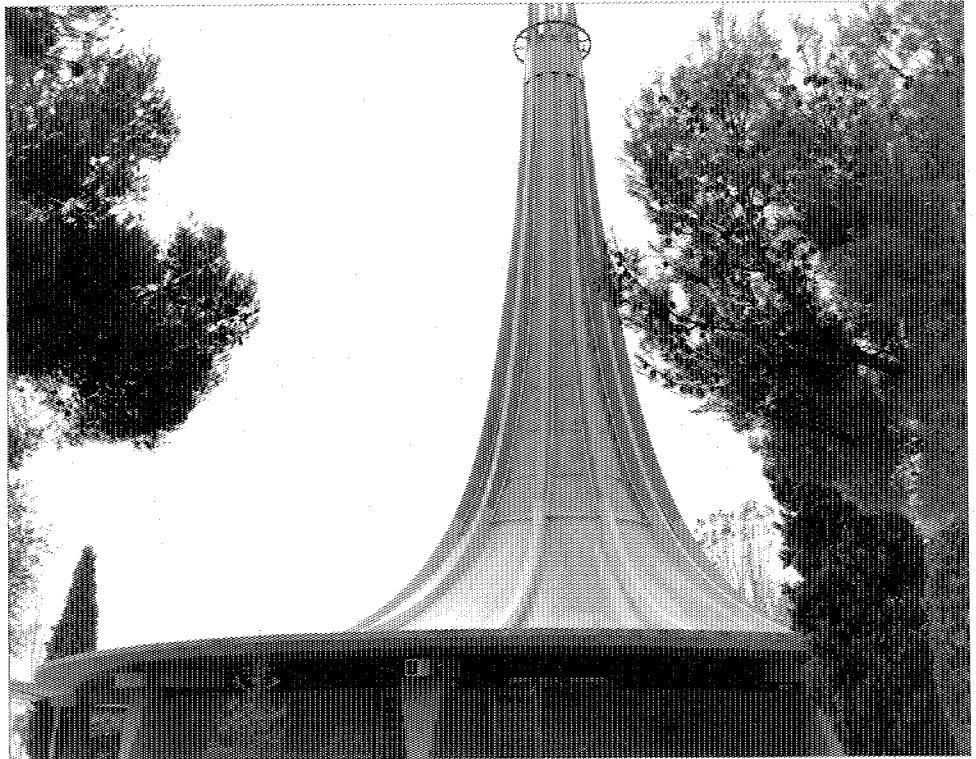
Rafael García de Castro
Ricardo Mexía del Río, col.

Usos

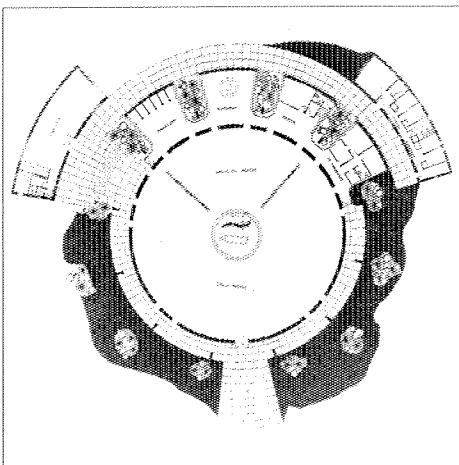
Religioso

Propiedad

Privada



Vista general.



Planta.

Enclavado dentro de una urbanización, es un edificio de planta central que responde al modelo denominado de corona de espinas, ya planteado por el arquitecto Oscar Niemeyer en Brasilia.

La solución estructural empleada responde al hecho simbólico de su advocación a los Doce Apóstoles, considerados éstos como los pilares de la iglesia. Así, doce cerchas metálicas articuladas sobre doce bloques monolíticos de hormigón configuran un conjunto en el que destaca la enorme cúpula central con vitrales que, en la cúspide, crean unas ráfagas de luz y de color de gran interés artístico.

Exteriormente se combinan dos sensaciones en principio contradictorias: una de impacto, que se obtiene con la gran altura alcanzada, y otra de reposo, visible en el tratamiento de los accesos. En el interior, la sensación de grandiosidad va «in crescendo» a medida que nos

aproximamos al centro, con un dominio total de la luz y de la altura sobre el altar. Respecto a este elemento, una serie de esculturas en acero en forma de rejas separan la zona pública de la más privada de la capilla del sagrario.

Motivos diversos realizados en cerámica enriquecen el muro interior; obra de los artistas Atienza y Comontes; también son de ellos los mencionados vitrales de la cúpula central y esculturas de separación del altar, las cerámicas del presbiterio, el crucifijo central, el Vía Crucis de Cerámica, la pila bautismal y, en el exterior, los doce bronce con alegorías.

Bibliografía

«Urbanización Las Lomas». Boadilla del Monte (Madrid). A.R.A. Arte Religioso Actual. 1969; núms. 19-22; págs. 12 a 15.

Palacio del Infante D. Luis

Situación

Avenida del Generalísimo

Fechas

P.: 1763. Fo.: 1776. Rec.: 1944. Res.: 1973

Autor/es

P.: Domingo Tomás, Ventura Rodríguez

Rec.: Antonio Navarro Sanjurjo

Res.: Antonio Muñoz Salvador

Usos

Original: residencial. Guerra civil: militar y hospitalario. Posguerra: escolar. Actual: residencial

Propiedad

Privada

Protección

Conjunto Histórico Artístico

El infante don Luis encargó al arquitecto don Ventura Rodríguez Tizón hacia 1763 la ejecución de un palacio en Boadilla del Monte (a lo largo de los años comprendidos entre 1760 y 1770, dicho arquitecto realizaría varios proyectos de palacios: el de Liria, el de Altamira y éste de Boadilla, terminado en 1765 según reza en la parte superior de sus dos puertas principales de ingreso).

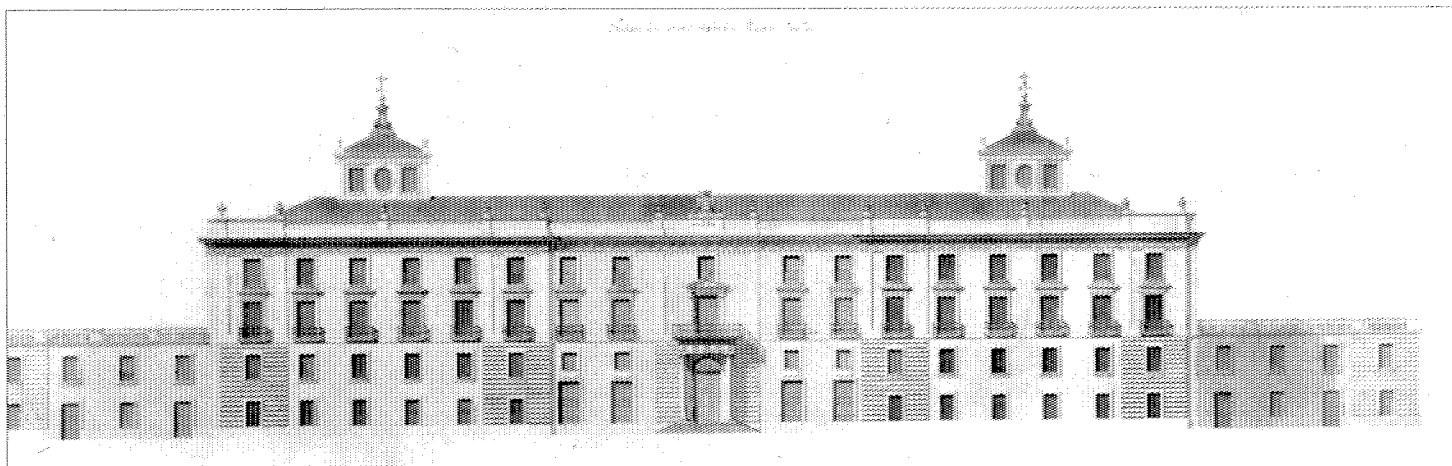
La descripción que del palacio hace A. Ponz lleva a pensar que se trataba en realidad de un proyecto más complejo, puesto que hay en él algo de Real Sitio, máxime si se tiene en cuenta que la construcción ocupa el vértice donde se reúnen dos caminos y que se ubica en un enclave privilegiado, sobre tres terrazas o bancales que asumen el desnivel natural del terreno (solución ya anunciada en el Real Jardín Botánico de Madrid), el cual se salva a través de una gran escalinata italiana. El jardín queda delimitado por un muro que lo separa del monte; fuera se extiende, pues, la naturaleza.

Según don Luis Moya, este conjunto monumental que forman el palacio, los jardines de trazado regular situados en su base y el parque agreste que los prolonga, constituye uno de los pocos ejemplos que quedan en España de una organización completa de lo arquitectónico y lo rural, al modo iniciado en El Escorial con el monasterio, los jardines y la Herrería.

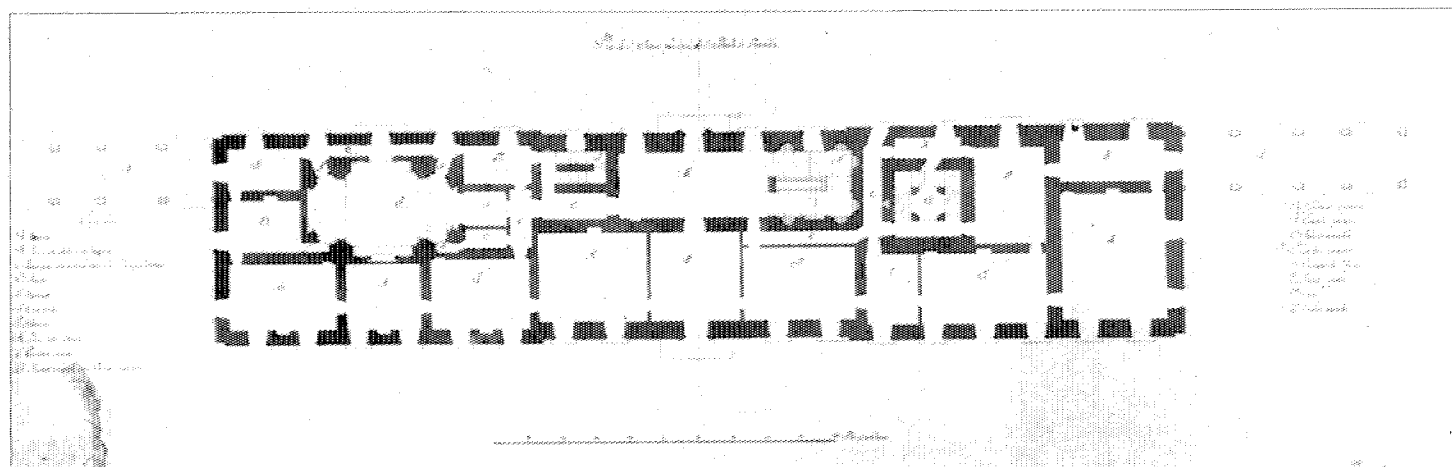
La complejidad a que alude A. Ponz será subrayada posteriormente por Kubler, el cual deja entrever que al palacio le faltaban por construir dos alas que se situarían en los extremos del bloque, y cuya finalidad sería posiblemente la de formar un patio en «U», abierto al lado sudeste. Sin embargo, el arquitecto don Luis Moya Blanco, en su informe presentado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el día 6 de octubre de 1969 con objeto de obtener la declaración de conjunto histórico-artístico para el palacio de Boadilla y sus jardines, así como también la inclusión de paisaje pintoresco del parque agreste o monte



Vista general desde el jardín.



Alzado de la fachada que da al jardín. Plano propiedad de D. Luis Cervera Vera.



Planta principal. Plano propiedad de D. Luis Cervera Vera.

situado al pie de dicho conjunto (el informe iba acompañado de un plano en el que estas dos alas sin construir, se abrirían por el contrario hacia la plaza de entrada, formando un conjunto monumental con la fuente del palacio situada en su eje).

El palacio se encuentra ubicado sobre el solar de una antigua construcción; en opinión de algunos, un antiguo palacio. El cuerpo está formado por una sola ala sin ningún patio interior. La planta es, por tanto, un rectángulo largo y estrecho, con dos crujiás.

Se proyectó teniendo en cuenta los gustos y costumbres de la época, con la parte noble del edificio orientada al Noroeste, que corresponde a la fachada que recibe luces del jardín. La capilla está situada en un lateral de la planta de acceso, disponiéndose en el otro la escalera principal que comunica los cuatro pisos (escalera de gran valor que correlaciona con otras similares: Palacio Real de Madrid, antiguo Hospital General, etc.).

La construcción consta de cuatro plantas visibles desde los jardines, aunque por la fachada correspondiente a la entrada se convierten

en tres, dada la diferencia de nivel. La puerta de ingreso se abre a un gran vestíbulo que, por su parte derecha, comunica con la capilla y, por la izquierda, conduce a la escalera principal mediante la que se desciende al gran salón. En esta parte izquierda se sitúan también en planta baja tres o cuatro salas con dependencias, y más al fondo, una cocina de gran superficie. Todas las habitaciones de la planta semisótano se iluminan por ventanales abiertos a la calle.

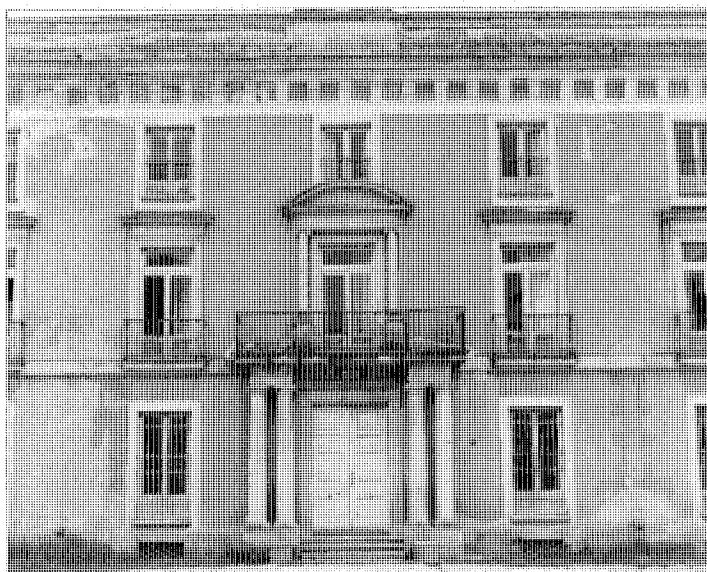
En cuanto a las plantas primera y segunda, están dedicadas casi exclusivamente a salas y habitaciones, destacando en el ala izquierda la del infante don Luis, con decoración pompeyana en techos y paredes; la estancia se divide merced a dos columnas de madera rematadas por capiteles dorados. La planta principal finaliza en los extremos con dos grandes terrazas, protegidas al exterior por barandillas, correspondientes a dos cuerpos laterales de una sola planta. En el piso superior debe hacerse notar cómo los balcones de las habitaciones se encuentran en una cota más elevada que la del suelo de éstas, por lo que un escalón delante de cada ventanal salva la diferencia de nivel.

Finalmente, dos pequeños torreones sobresalen de todo el conjunto: uno se ubica sobre la capilla, mientras que el otro lo hace por encima de la escalera principal.

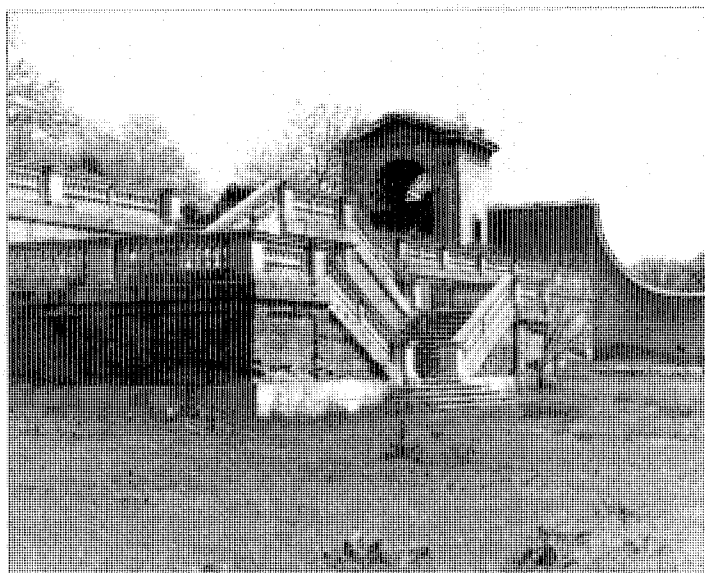
Por lo que se refiere a dicha capilla, no se destaca exteriormente y, por tanto, no se espera hallar un conjunto de tales proporciones, enfatizado por las pilastras corintias de su interior y las columnas jónicas de las puertas. Su planta tiene una forma asimilable a una cruz griega, con los extremos semicirculares. Frente al altar, situado en el centro, se emplaza una tribuna, la cual ostenta ornatos de bronce y un escudo de armas del mismo metal.

Precisamente para dicho altar debía de haber realizado un gran cuadro el pintor Antonio Rafael Mengs, quien no pudo llevarlo a cabo al sobrevenir su fallecimiento. La capilla aloja los panteones de la Condesa de Chinchón, esposa de Godoy; de su hermana, la Duquesa de San Fernando, y el del marido de ésta. El sepulcro de la Condesa fue ejecutado por el escultor Valeriano Salvatierra y el de la Duquesa por Antonio Solá.

La cantidad de elementos escultóricos y de



Fachada principal.



Escalera lateral de acceso al jardín.

corativos de la bóveda, de los arcos y pechinas, etc., a base de casetones, flores, guirnaldas..., confieren a todo el conjunto una gran calidad. Las decoraciones escultóricas más interesantes han sido realizada por el escultor Manuel Alvarez.

La iluminación del recinto se consigue a través de un lucernario y de las ventanas laterales, en arco termal, abiertas a unas galerías que, a su vez, reciben la luz de otros ventanales que dan al exterior del edificio.

Las fachadas, tanto la principal como la que sirve de entrada al jardín, se significan especialmente dentro de su sobriedad en la zona que corresponde a las puertas de ingreso al palacio. Ambas se encuentran precedidas por una ligera escalinata y enmarcadas por columnas toscanas que soportan entablamentos sobre los cuales descansan amplias balconadas. Los vanos de las mismas se flanquean en un caso por pilastras y, en el otro, por columnas con capitel jónico. Coronan los huecos sendos frontones, triangular y en arco de círculo respectivamente. Sobre éstos, marcando perfectamente el eje de simetría, se halla el hueco correspondiente a la

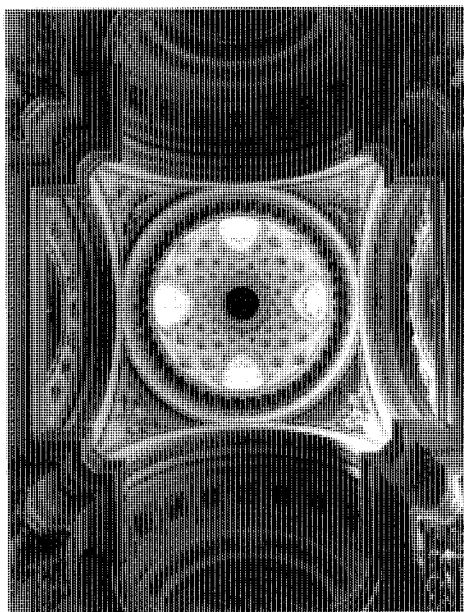
planta alta, que está recorrida en toda su longitud por una gran cornisa con entablamento dórico, jalonada en su cúspide por diversos ornamentos, tales como jarrones y escudos. Aunque el tratamiento de cada uno de los elementos, e incluso, de los materiales, difiere según la fachada, la intencionalidad y el resultado son muy similares. En el caso del frente principal, existen otras dos puertas además de la ya descrita.

La disposición de dicho frente sigue la del Palacio Real de Madrid, a base de 45 huecos distribuidos a lo largo de tres plantas. La proporción entre el ancho y el alto de aquéllos es aproximadamente la de 1:3. Los lienzos se subdividen con pilastras, de forma que los vanos van configurando agrupaciones según la siguiente secuencia: 1-3-1-5-1-3-1. En el lado sur sucede lo mismo, pero con diferente ritmo: 1-4-5-1-4-1. Ambas fachadas presentan un ligero retranqueo de su parte central con respecto a los extremos.

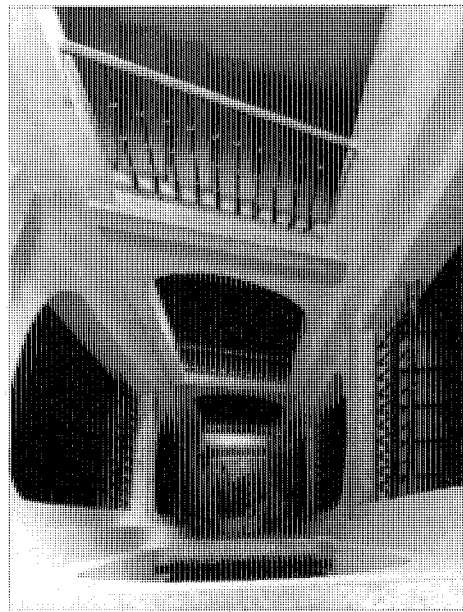
El material esencialmente utilizado en la fábrica del palacio es el ladrillo, el cual va revocado en color rosa en todas las fachadas.

Estas llevan zócalos de piedra granítica, también empleada en los recercados de las puertas, que se tratan en forma de almohadillado. Para enmarcar y definir al exterior cada una de las partes del edificio se usan pilastras, molduras y elementos decorativos de piedra blanca, al igual que en la escalinata de acceso al jardín. En el interior los recercados de las ventanas eran de madera y todavía hoy se conservan algunos. La capilla se reviste con mármoles y estucos.

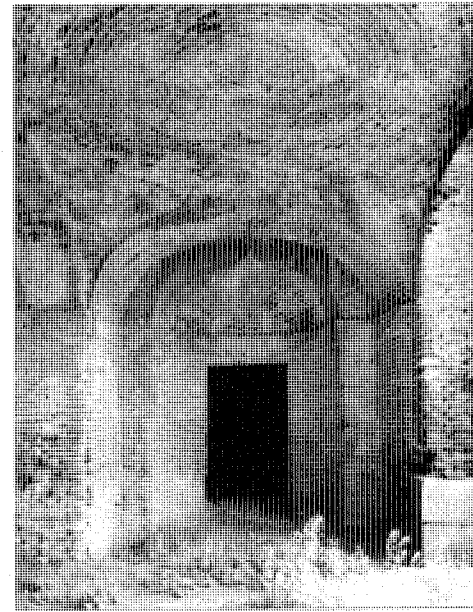
Bajo la gran plataforma donde se asienta el palacio se significa la escalinata italiana por la que se accede a los jardines. A su vez, por debajo de ella y lateralmente, se desarrollan unos tránsitos abovedados contruidos en fábrica de ladrillo visto, formando una secuencia continuada de cubiertas muy rebajadas. Estos espacios están trabajados por el interior de sus muros laterales, y de modo alternativo, con nichos u hornacinas, semejando desde fuera galerías cubiertas, ya que tales nichos poseen unas partes adinteladas que corresponden en su exterior a vanos abiertos, también adintelados, que dan al jardín. Todavía hoy se desconoce la



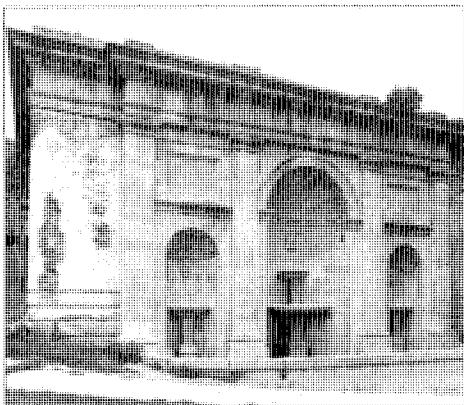
Capilla. Detalle de la cúpula.



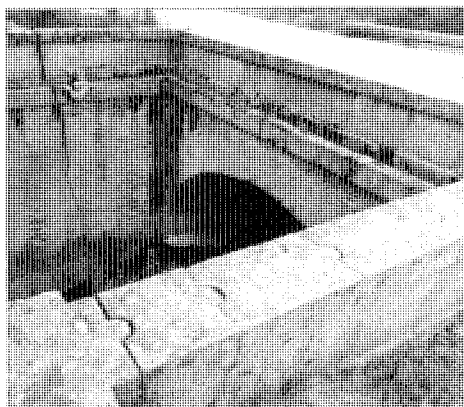
Detalle de la Escalera.



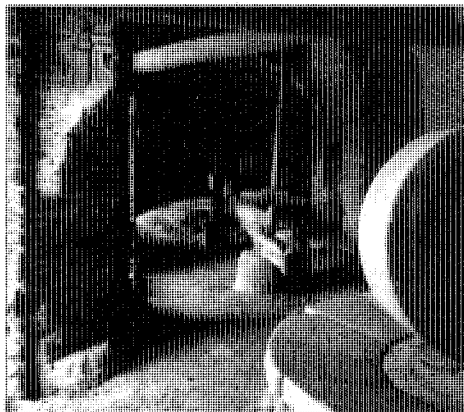
Tránsito abovedado. Detalle de una bóveda.



Fuente frente al palacio.



Puente junto a los jardines del palacio.



Almazara.

utilidad y el uso de estos elementos, aunque posiblemente servirían para guardar utensilios propios de las tareas agrícolas.

Frente a la fachada principal del palacio se encuentra situada una magnífica fuente, posiblemente obra del arquitecto Ventura Rodríguez, la cual consta de tres tazas. En su día, el jardín contaba con otra fuente, la de «los Tritones», ubicada en la actualidad en los jardines del Campo del Moro del Palacio Real de Madrid. Aunque sus trazas pertenecen al escultor Felipe Castro, fue ejecutada y concluida por Manuel Álvarez tras el fallecimiento de aquél.

Otro de los elementos a destacar dentro del conjunto del palacio es el puente de piedra construido en sus inmediaciones. De un solo ojo, y realizado con bóveda de ladrillo y piedra granítica.

Hay que mencionar por otro lado, el jardín de boj que se quemó durante la guerra civil y que nos describen los historiadores del palacio, así como la cerca de cerramiento de los jardines, realizada en fábrica de ladrillo; posee varias puertas con decoraciones de pilastras y frontones, también de este material.

La propiedad del palacio fue transmitiéndose por línea directa hasta llegar a sus actuales propietarios. La familia Ruspoli, albergando a lo largo del tiempo interesantes obras de arte.

Así, Antonio Ponz nos describe en su obra, «Viaje por España», los cuadros entre los que se contaban pinturas de De Vos, Teniers, Brueghel, Rembrandt, Murillo, Jordán, Solimena, Velázquez o Durero. Por su parte, Antonio Cantó Téllez, en «El turismo en la provincia de Madrid», relata lo siguiente:

«En la primera época que lo visité, antes de la guerra, se admiraban espaciosos y bien decorados salones, alhajados con variada y notable colección de cuadros de buenas firmas (Goya, Bayeu, etc.) y algunos muebles de estilo imperio...»

Con la guerra civil y los graves daños causados en el edificio, comienzan una serie de intervenciones que afectan tanto a la construcción en sí como al uso de la misma: Hospital de Sangre, cuartel y, desde 1942 a 1973, escuela para niñas dependiente de Auxilio Social. Sería



Vista de uno de los tránsitos abovedados.

el arquitecto Antonio Navarro Sanjurjo quien efectuaría, hacia 1942, las obras de mayor repercusión, en el contexto más amplio de la actuación de la Dirección General de Regiones Devastadas en el pueblo adoptado de Boadilla del Monte. Aparte de las labores de consolidación, se llevaron a cabo algunas modificaciones de las partes del edificio consideradas «menos nobles» y que afectarían a suelos, tabiques, etc.

Finalmente, el palacio sería devuelto a su propietario, don Carlos Ruspoli, Duque de Sueca, realizándose en 1973 obras de restauración y consolidación que correrían a cargo del arquitecto Muñoz Salvador. Un año más tarde, por decreto 2384, de 20 de julio (B.O.E. 26 de agosto de 1974), el conjunto sería declarado Monumento Nacional.

En la actualidad, la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid está llevando a cabo una adecuación del entorno del palacio y restauración de la fuente, según proyecto de la arquitecta Amparo Berlinches Acín.

Bibliografía

- AYUNTAMIENTO DE MADRID: *El arquitecto don Ventura Rodríguez (1717-1785)*. Concejalía de Cultura. Museo Municipal. Noviembre 1983.
- AA.VV.: «Catálogo de la Exposición de Monumentos Nacionales Madrid y Provincia COAM». Comisión de Cultura. Servicio Histórico. Mayo 1974. Boadilla del Monte; pág. 11.
- : *Jardines clásicos madrileños*. Julio-agos 1981. Catálogo de la exposición del M.º Municipal de Madrid. Ayuntamiento de Madrid. Delegación de Cultura 1981. Boadilla del Monte por Consuelo M. Correchez; págs. 175-180.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958, 2.º ed.; págs. 180-181.
- CHUECA GOITIA, F.: *Ventura Rodríguez y la escuela barroco romana*. A.E.A. Madrid. 1942.
- «Excursión a Boadilla del Monte y a Villaviciosa de Odón». *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. XXXIV (I, II, III, IV). Año 1926. Tercer trimestre. Septiembre.
- FACI IRIBARREN, F.: «Proyecto de Reconstrucción de Boadilla del Monte». *Rev. Reconstrucción*. Septiembre 1941.
- IÑIGUEZ DIMECHE, F.: «Ventura Rodríguez». *Rev. Arquitectura*. 1935.
- KUBLER, G.: «Arquitectura de los siglos XVII y XVIII». *Ars. Hispamiae*, XIV. Editorial. Plus Ultra.
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo IV. Madrid. 1846; pág. 363.
- MOYA BLANCO, L.: «Palacio y jardines de Boadilla del Monte (Madrid)». *Rev. Academia*, 2.º semestre. Año 1970, núm. 31; págs. 89-90.
- NAVARRO SANJURJO, A.: «El palacio de Ventura Rodríguez reconstruido». *Rev. Nacional de Arquitectura*. Año III, núm. 34 octubre 1944, págs. 366-371.
- PONZ, A.: *Viaje de España*. Seguido de los dos tomos del Viaje Fuera de España. Preparación, introducción e índices adiciones de Casto María del Rivero. Madrid-Aguila. 1947; págs. 560-561.
- PULIDO, L. y DÍAZ, T.: *Biografía de don Ventura Rodríguez*. Madrid. 1898.
- REESE, F.: «The architecture of Ventura Rodríguez». 2 volúmenes. New York. 1976.

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Avenida del Generalísimo, 25, c/v Buenavista; C/ Buenavista, 3, 5 y 7; C/ Primo de Rivera, 17, 19 y 21

Fechas

Final del siglo XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial e industrial

Propiedad

Privada

Protección

No tiene

Nos encontramos ante un conjunto discontinuo de viviendas de carácter urbano, las cuales se esparcen por diferentes puntos del casco, teniendo en común un estilo arquitectónico que bien pudiéramos denominar neomudéjar.

La mayoría consta de planta baja y de una o dos más, alternando las ventanas del cuerpo bajo con los balcones del superior.

El paramento es de ladrillo rojo, utilizándose elementos decorativos significativos, tales como modillones, aleros neomudéjares, molduras que recercan ventanas y puertas, etc. Se emplea asimismo decoración de rombos, entrelazados y festones rehundidos, buscando en algunos casos la verticalidad de la fachada.

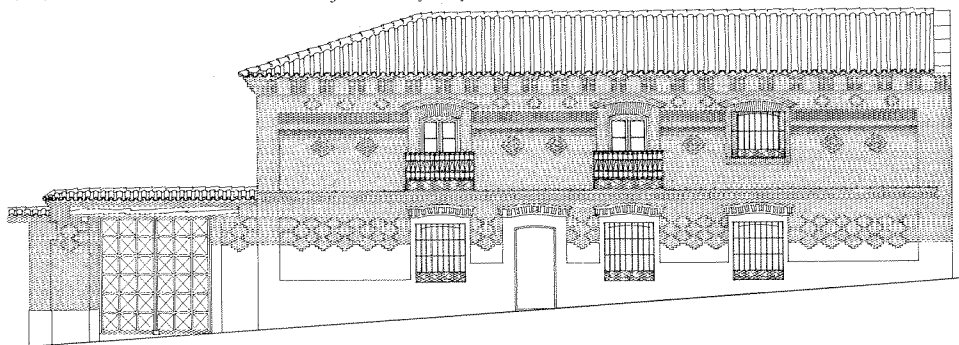
En general podemos decir que se utilizan detalles provenientes de la tradición neomudéjar madrileña de finales del siglo XIX.

La puerta de ingreso suele ubicarse en un lateral, y la rejera es visible en ventanas y balcones. Las cubiertas son de teja árabe y hay

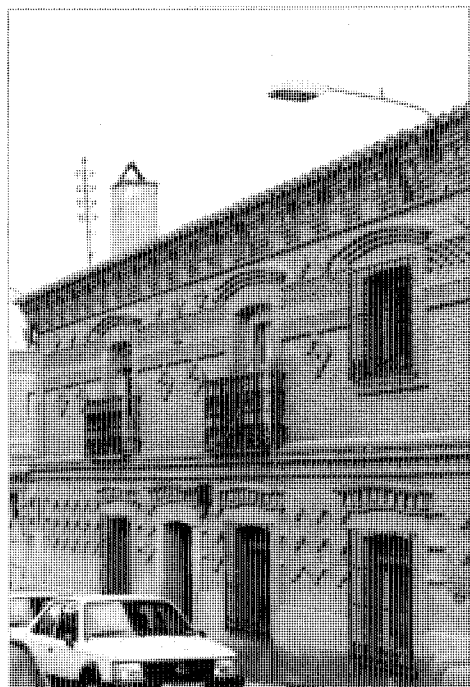
ocasiones en las que el zócalo se realiza con cemento. Suele ser bastante común también la combinación en fachadas del ladrillo base con este mismo material, pero en otros tonos (es frecuente el amarillo), con lo que aquellas adquieren un matiz colorista.

Existen casos en los que aparece un cuerpo añadido lateralmente, el cual se utiliza como almacén o como taller para artesanos. Su tratamiento es muy afín al de la construcción principal, utilizándose similares elementos decorativos. Los paramentos son, pues, de ladrillo y generalmente los zócalos van revestidos.

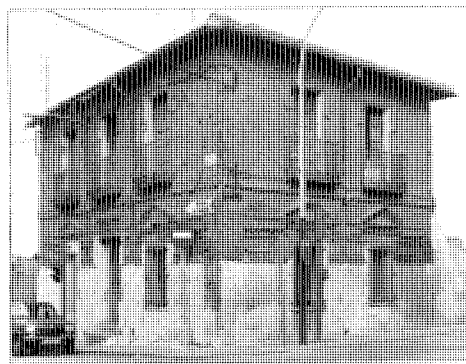
Debemos resaltar algunos ejemplos por la excelente calidad de su fábrica. Así ocurre con las viviendas de la calle Primo de Rivera, en sus números 17, 19 y 21, cuya realización nos hace pensar que en Boadilla existió una cierta tradición de albañiles y maestros de obras que trabajaron y dominaron la técnica del ladrillo.



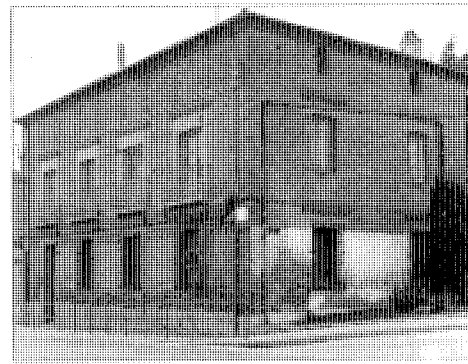
Alzado. Calle Primo de Rivera. Levantamiento. José Sandoval.



Calle Primo de Rivera, 19.



Calle Buenavista.



Avenida del Generalísimo, 25, c/v Buenavista.

Casa Arroyo

Situación

Calle Gregorio de Vacas, 6 (Urbanización Montealina)

Fechas

P.: 1977. Co.: 1978

Autor/es

Mariano Bayon Alvarez
José Luis Martín Gómez

Usos

Residencial

Propiedad

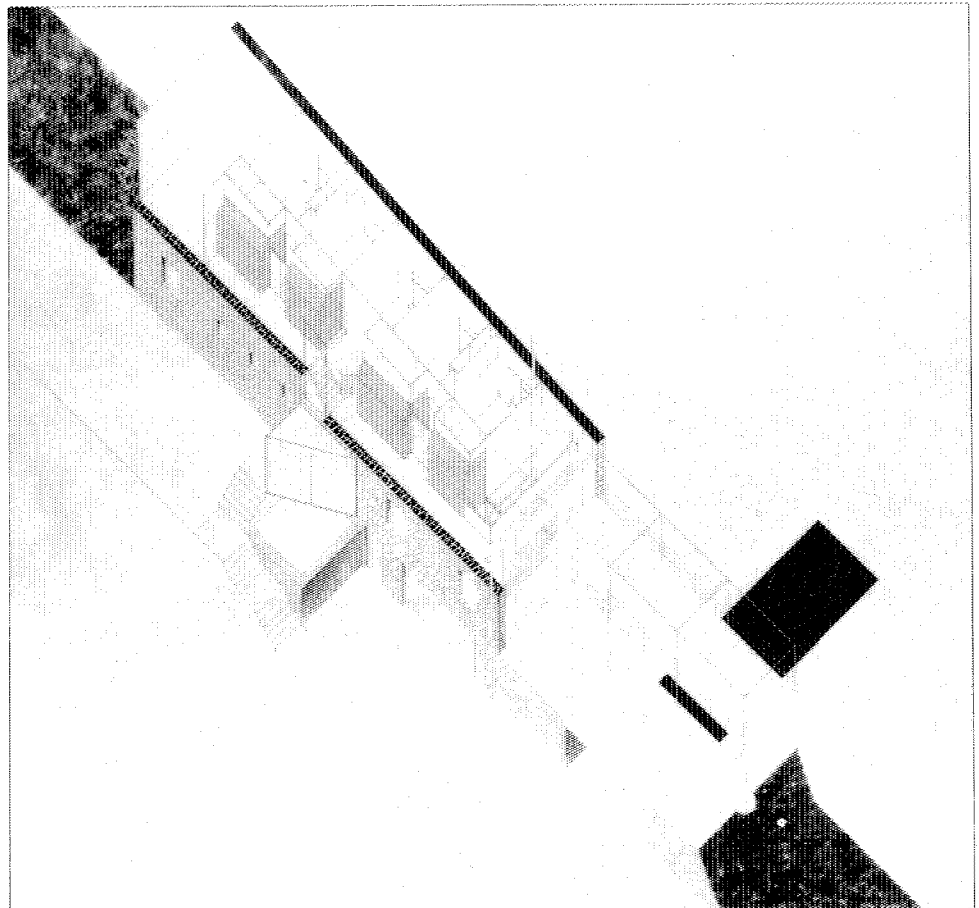
Privada

Este edificio, que se emplaza en una de las urbanizaciones del casco, apuesta por una solución radical, al situarse sobre la parcela con una ocupación mínima, adaptada al declive del terreno. La construcción toma así una forma simplificada en extremo y asimilable, en palabras de sus autores, a una «estrecha línea alargada» que tiende más a desocupar que a ocupar el espacio. El entorno se respeta casi en su totalidad y la propia edificación sirve de elemento de contención.

A esta misma intencionalidad, que persigue la «desaparición visual», contribuye el material utilizado, la piedra, que conforma el muro a modo de valla o separador.

Constructivamente se soluciona a base de dos muros longitudinales y paralelos, escasamente perforados, que sustentan una cubierta unitaria a una sola agua, la cual mimetiza la inclinación de la topografía.

Posee dos plantas escalonadas y un sótano, accediéndose lateralmente por una calle, tanto por parte de los peatones como del tráfico rodado. En la planta baja se desarrolla, a partir de un gran vestíbulo en el que se emplaza la escalera interior, un programa convencional a base de estar-comedor, estar privado y zona de servicio, está constituida por comedor privado, cocina-oficio y dormitorio de servicio. A su vez, el comedor privado se comunica con otro



Vista axonométrica.

principal, que se integra en un espacio escalonado y se abre a un porche interior.

En cuanto a la planta superior, es una sucesión lineal de seis dormitorios (el principal y cinco dobles), servidos por un corredor de circulación. En el extremo se conforma sobre el estar, en una zona de doble altura, una pequeña biblioteca.

Además de la piedra, usada en los muros de carga, se emplean otros materiales, tales como la carpintería metálica de aluminio en huecos, los solados de entarimado de roble; la cubierta de panel de chapa Corlen, tipo Perfrisa, sobre forjado metálico con rasillón y aislamiento de Vitrofib; la estructura metálica, etc.

Como conclusión, parece interesante citar las palabras de Mariano Bayón después de transcurridos algunos años:

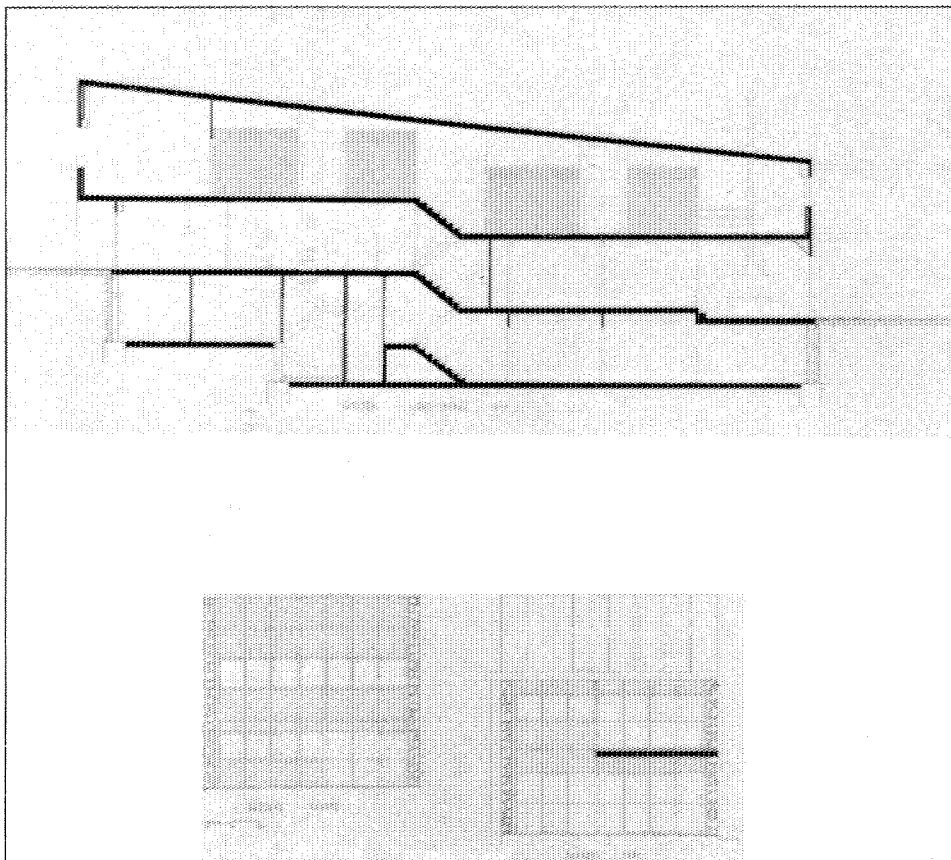
«Hoy con el paso del tiempo, veo una relación intuitiva detrás de este proyecto con algunos acontecimientos que han hecho escuela y cierto abuso más recientemente: me refiero a aquellos que cargan su base en la cristalización de líneas de fuerza achacables a los conceptos de lugar o de posición, evidenciando fenómenos interseccionales, de unión entre puntos, de edificación de límites, o de tensiones de aprovechamiento. Conceptos por otro lado no nuevos y de los que tanto nos enseñaron tanto la

plástica como la arquitectura constructivista rusa.

Hoy, si se tratara de buscar parentescos, descubro a posteriori con la distancia del lugar y el tiempo, más relacionada esta vivienda con la de Adalberto Libera para Malaparte de 1938.»

Bibliografía

BAYÓN ALVAREZ, M., y MARTÍN GÓMEZ, J. L.: «Casa Arroyo. Boadilla. Madrid». *El Croquis*, núms. 4-5. Julio-octubre 1982; págs. 27-28.



Sección longitudinal A'A' y alzados norte y sur.

Plaza del Ayuntamiento

Situación

Plaza del Ayuntamiento

Fechas

P.: 1939

Autor/es

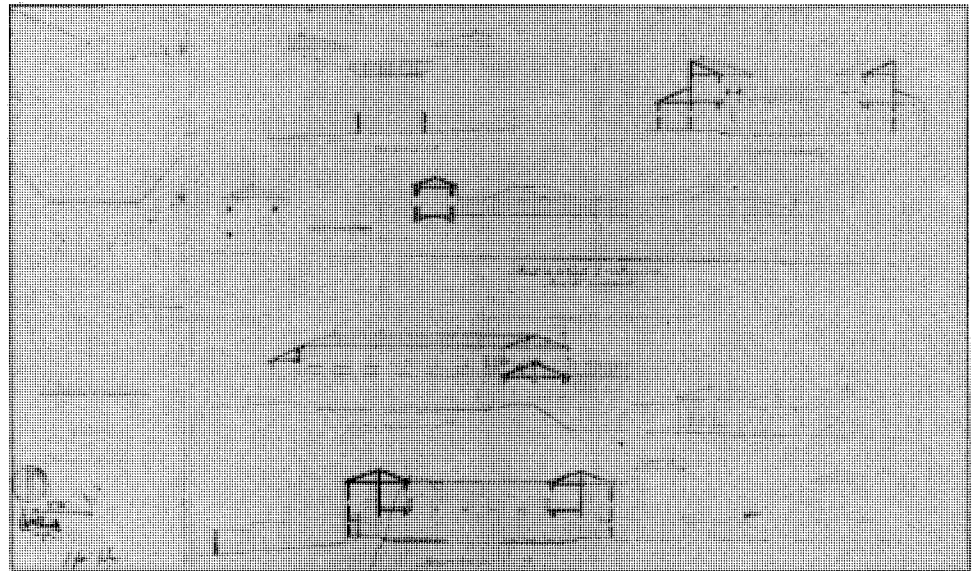
Federico Faci Iribarren

Usos

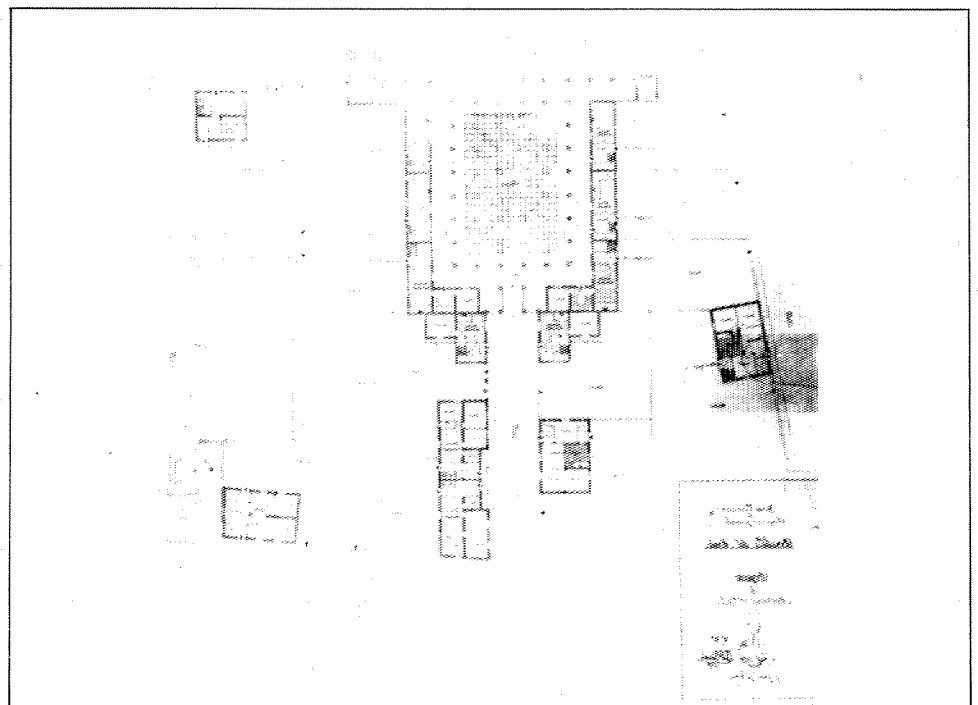
Residencial e institucional

Propiedad

Pública



Alzados. A.G.A. Regiones Devastadas.



Planta baja. A.G.A. Regiones Devastadas.



Viviendas de la Plaza del Ayuntamiento.

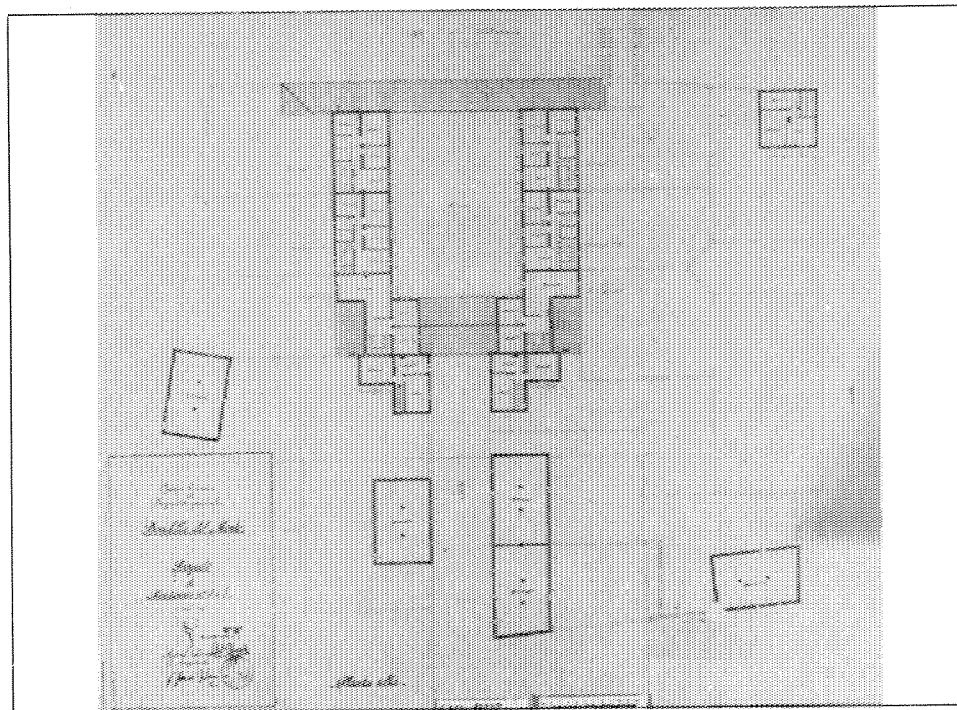
En el programa de reconstrucción de Boadilla del Monte emprendido por Regiones Devastadas tras la guerra civil, se buscaba, con independencia de la habilitación y restauración de los edificios singulares, tales como el palacio, la iglesia de San Cristóbal y el convento e iglesia de las Descalzas, el configurar una actuación coherente que girara en torno a dos zonas concretas: el centro religioso, alrededor de la iglesia de San Cristóbal, y el Centro Cívico, situado como aquél en el eje de la avenida del Generalísimo.

Federico Faci, autor de la propuesta, comentaba al respecto de dicho centro cómo el existente se encontraba en condiciones desastrosas, por lo que parecía razonable prescindir del mismo de cara a la nueva actuación y buscar otro emplazamiento más acorde, de forma que se constituyese en núcleo de la proyectada ordenación. Se traslada así al norte de la carretera de Villaviciosa, concretamente a una zona orientada a mediodía y resguardada de los vientos.

En la plaza de nueva factura se situaron, por tanto, los edificios más representativos, junto a los servicios de correos y telégrafos, la posada y establecimientos de índole recreativa y cultural; todo ello completado por viviendas. En la actualidad está ocupada por dependencias municipales, Casa de Cultura y Biblioteca.

El trazado, rectangular, venía muy obligado por condicionamientos topográficos y económicos, tratándose de incorporar al mismo algunos edificios existentes, con el fin de no perder el antiguo carácter de la población. La plaza quedó recorrida por una banda de soportales, resueltos con dinteles de hormigón armado y forjado de bovedillas y entrevigado de madera. Se accede a los mismos mediante una escalinata perimetral de tres peldaños, realizada en piedra, al igual que las grandes losetas cuadradas que constituyen el pavimento del recinto. Este se circunda también por una hilera de árboles que enfatizan las formas rectangular del conjunto.

La construcción que bordea la plaza muestra dos plantas por dos de sus lados y se reduce a una en los frentes de entrada y salida. Las fachadas, muy sobrias y revocadas en color amarillo, se abren con balcones en la planta alta, mientras que el cerramiento orientado al



Planta alta. A.G.A. Regiones Devastadas.

este se soluciona con un arco que da paso al centro religioso próximo, configurando un mirador con dos ventanas laterales. Todo esto, unido a la escalinata de piedra que salva por el sur el desnivel con la calle posterior (la de Villaviciosa), confiere al conjunto una gran movilidad.

La plaza se completaba en el proyecto de Regiones Devastadas con las manzanas de viviendas números 4 y 5, las cuales se componían de 14 unidades distribuidas del modo siguiente: 1 del tipo 1-D, 4 del 2-D, 2 del 3-D, 2 del I, 3 del 1-C y 2 del 2-C. De estas viviendas, las 2-D y las 3-D son las que estrictamente pertenecen a la plaza, constituyendo en planta baja la segunda crujía tras la primera de soportales.

Por lo que respecta a su compartimentación

interior, puede decirse que, salvo ligeras variaciones, todas tenían en planta baja un pequeño zaguán, cocina-comedor y WC. En algunos casos debía añadirse habitación y despensa. En la planta superior se ubicaban los dormitorios y un granero. El acceso de una planta a otra se realizaba mediante una escalera exterior en los tipos 1-C y 2-C, y por escalera interior en el resto.

En la construcción de forjados se ha empleado el hierro, mientras que al cielo raso, de tejido de caña clavado sobre tirantillas de madera, le sucede una cubierta de teja curva sobre entramado de madera. Muros, pilares y arcos se construyen en ladrillo cerámico sentado con mortero.

Documentación

A.G.A. Sección O.P. Regiones Devastadas. Caja 20038-8.

Bibliografía

FACI IRIBARREN, F.: «Proyecto de Reconstrucción de Boadilla del Monte». *Reconstrucción*. Septiembre. 1941.

Puente en el Sotillo de «El Bosquete»

Situación

Carretera de Boadilla del Monte a Pozuelo de Alarcón. «El Bosquete»

Fechas

Siglo XVIII

Autor/es

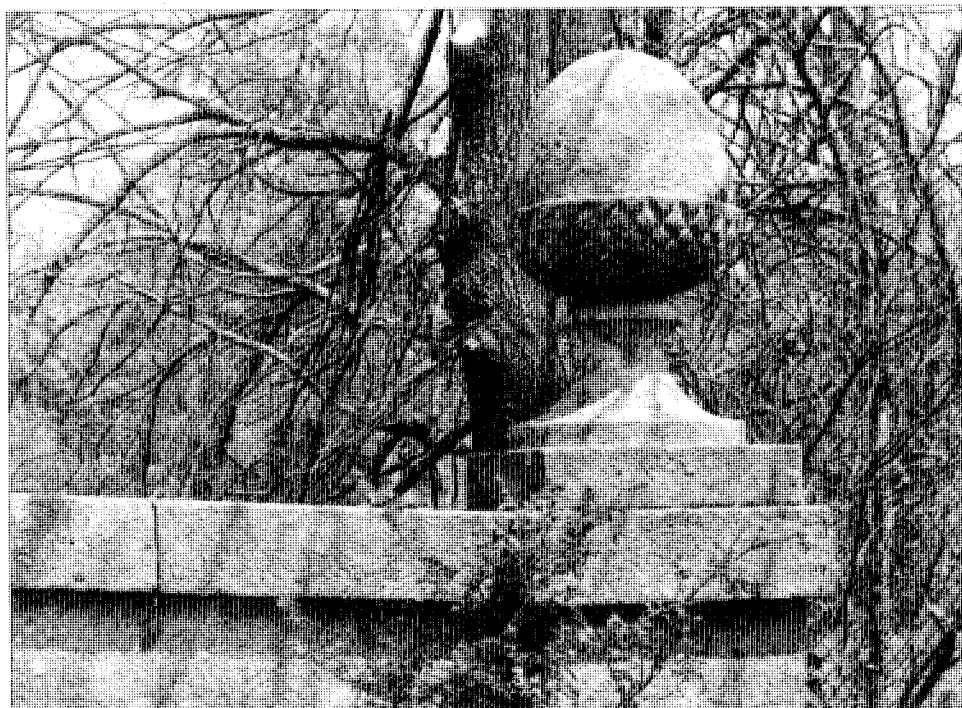
S.i.

Usos

Viario

Propiedad

Pública



Detalle.

Se encuentra situado en la carretera que conduce a Pozuelo de Alarcón, en un sotillo pintoresco llamado «El Bosquete».

En la actualidad se encuentra fuera de uso para el tráfico rodado, debido a la rectificación de la antigua carretera, que lo ha dejado a un lado de la nueva vía.

Se trata de un puente de piedra, de un sólo arco *escarzano*, construido a base de sillares y rematado en sus extremos por bellotas labradas en el mismo material.

Cantó Téllez lo describe en su libro «Guía de la provincia de Madrid» como: «un puente de piedra, con pretil abierto en abanico, de la época de Carlos III, el cual cruza el lecho de un arroyo, casi siempre seco, viéndose un bello panorama salpicado de pinos, encinas y chaparros que lo cruza la carretera que conduce a Pozuelo de Alarcón por la Colonia de la Paz».

Aparece, el elemento, reseñado y dibujado en el libro editado en 1988 por la Dirección Gene-

ral de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, titulado «Carlos III en la Comunidad de Madrid», en el que se comentan los deterioros sufridos por la construcción, «siendo el más significativo la destrucción de algunas partes del pretil, cuyos sillares se encuentran esparcidos por las inmediaciones»; haciéndose alusión, también, a la degradación del entorno, a la que ha contribuido la construcción de urbanizaciones.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958; pág. 182.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Consejería de Política Territorial: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural*. Madrid. 1988; págs. 86-87.

carpanel

BRUNETE



Brunete, 1984.

BRUNETE

Superficie
48,95 km².

Altitud
665 m.

Distancia al municipio de Madrid
31 km.

Evolución de la población

| | | |
|------|-------|-------------|
| 1847 | 1.546 | habitantes. |
| 1900 | 1.512 | » |
| 1930 | 1.437 | » |
| 1940 | 335 | » |
| 1960 | 901 | » |
| 1975 | 1.041 | » |
| 1986 | 1.610 | » |

Cursos fluviales**Carreteras**

M-501 (Alcorcón-Plasencia por San Martín de Valdeiglesias).

M-600 (Guadarrama-Brunete por El Escorial).

M-511 (A-V-Brunete por Boadilla del Monte).

Vías férreas**Cañadas**

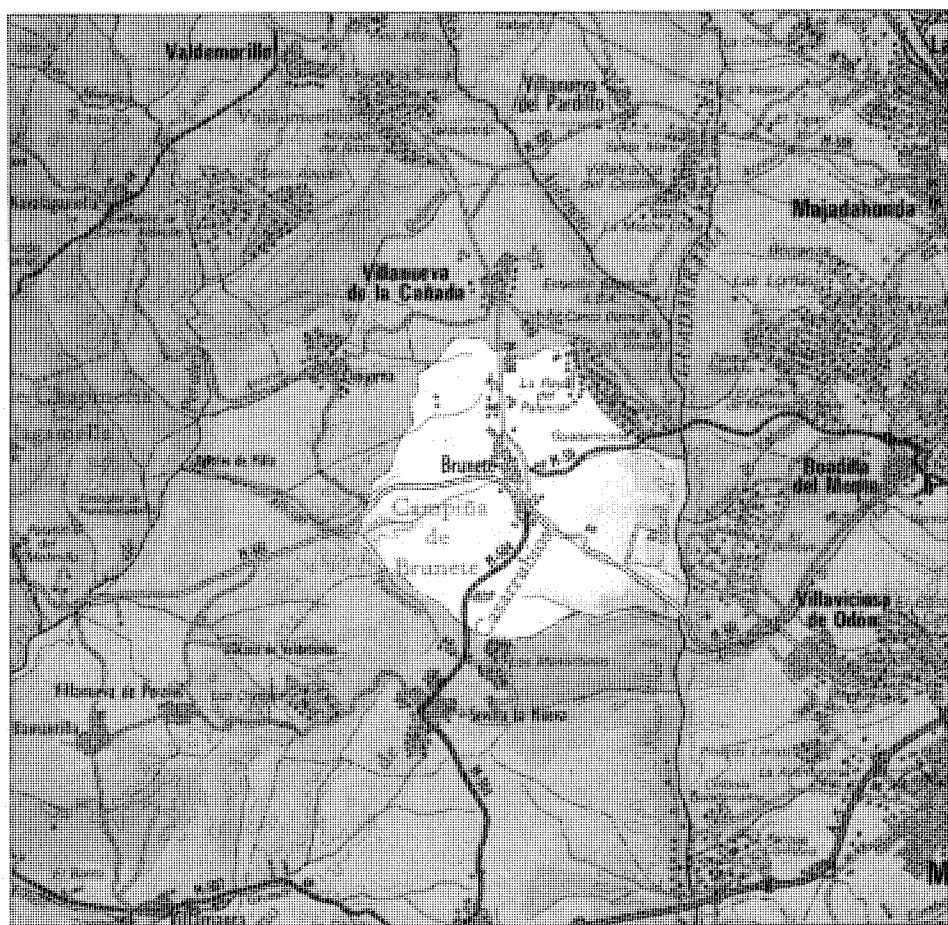
Vereda de la Esperanza. Vereda del Sandín. Colada Nueva de Cienvellejos. Vereda de la Barranca y Caño Nuevo. Cañada Nueva de Guadarrama.

Entidades de población

Núcleo de Brunete.

Urbanizaciones

Valle de los Rosales.



El término municipal de Brunete constituye el extremo más occidental de la corona metropolitana de Madrid. Situado a 30 Km de distancia de la capital y perteneciente al partido judicial de Navalcarnero. Su exacto emplazamiento está determinado por el cruce de las carreteras que unen Madrid con San Martín de Valdeiglesias y Las Rozas con Navalcarnero; su superficie alcanza los 48,95 Km² (1).

Brunete limita al Norte con el término municipal de Villanueva de la Cañada, al Este, a la altura del curso del río Guadarrama, con Boadilla del Monte y Villaviciosa de Odón, cuya linde se prolonga asimismo a lo largo de todo el flanco septentrional. Por el Oeste limita, de Norte a Sur, con Quijorna, Villanueva de Perales y Sevilla la Nueva. Brunete, pues, junto con Villanueva del Pardillo y Villanueva de la Cañada, aun siendo parte de la corona metropolitana delimitada por vez primera en el Plan del 63, queda claramente marginado de las dinámicas históricas, económicas y urbanísticas generadas en ese ámbito por su propia situación geográfica, al Oeste del eje Norte-Sur señalado por el curso del Guadarrama, que tiende a segregar estos términos de los del área poniéndolos más en relación con los pueblos que les quedan a occidente, ajenos ya por completo a los distintos agentes que determinan el ámbito y el concepto de área o corona metropolitana.

El paisaje de Brunete está constituido por una suave planicie, apenas jalonada por tenues alcores que anuncian el principio de la Meseta Sur. No hay, pues, accidentes geográficos dignos de mención en un medio en el que predomina el monte bajo conformando un área en el sector suroriental del término de gran calidad. Tan sólo reseñar pequeños cauces de arroyos estacionales al Oeste, a la altura de la salida de la carretera M-501 del término y al Sur, en el triángulo formado por el cruce de las carreteras M-501 y M-600.

La red viaria consiste en tres carreteras comarcales, la 501, de Madrid a San Martín de Valdeiglesias, entra en el término de Brunete por su ángulo más suroriental cruzándolo en dirección Oeste hasta el límite con Quijorna; la 600, de Madrid a San Lorenzo de El Escorial y Navalcarnero, atraviesa el término de Norte a Sur, entrando por la parte más septentrional

del linde con Villanueva de la Cañada y virando levemente hacia el Oeste en su curso hasta salir, en dirección Sur-Suroeste, por el término de Villaviciosa. Justo al Norte de ambas vías se ubica el núcleo principal de Brunete, exactamente a la misma altura a la que viene a morir la carretera que viene de Boadilla, dividiendo en dos la mitad oriental del término, y que completa la red viaria del mismo. No existen vías férreas, pero sí una rica red de vías pecuarias.

La red pecuaria se organiza en un esquema prácticamente idéntico al posterior de las carreteras, consistente en dos ejes que atraviesan el término de Norte a Sur y de Este a Oeste, y vienen a cruzarse a la altura del núcleo. El eje Norte-Sur lo inicia la vereda de la Espernada que sigue el mismo trazado de la carretera M-600 en el tramo entre el límite de Villanueva de la Cañada y el núcleo. Continúa su trazado al Sur del núcleo y en dirección Sur-Sureste la Vereda de Sacedón, que enlaza, ya en clara orientación Sureste, con la Colada Nueva de Cienvellejos, cuyo origen está en el Descansadero Antiguo, situado en el vértice suoriental del término. El eje transversal Este-Oeste nace en el Descansadero Norte, situado en el vértice que coinciden los límites de Brunete y Boadilla; de ahí parte la Vereda de la Barranca y Caño Nuevo, que corre paralela a la carretera de Boadilla hasta el núcleo. Al Oeste del mismo su trazado se prolonga hasta entrar en el límite de Quijorna por medio de la Vereda de los Morales. Queda por último un conjunto de vías menores— que enlazan la Colada Nueva de Cienvellejos y la Vereda de la Barranca y Caño Nuevo, dejando al Este el tercer descansadero del término, el de la Fuente Tomillar (2).

Hay general acuerdo en cuanto al origen del topónimo «Brunete» se refiere. Etimológicamente viene de bruneta o brunete, que el *Tesoro de la lengua castellana* de Covarrubias define como «paño basto de color negro», nombre cuyo origen está probablemente en relación con el repoblamiento llevado a cabo por bataneros de Segovia dedicados a la fabricación de lanas bastas y negruzcas. En el siglo XIX existía aún en el pueblo una fuente llamada de las Brunetas que avala igualmente la etimología señalada (3).

Cabe, por último, anotar la casi inexistencia

de núcleos de población secundarios; tan sólo puede mencionarse en este sentido la urbanización «Valle de los Rosales», en el vértice nororiental del término, junto al límite con Villanueva de la Cañada, que se ha extendido notablemente en dos ampliaciones a lo largo del tiempo.

De los orígenes a la Edad Media

Si por lo general son escasos los datos acerca de los orígenes e historia antigua y medieval de los núcleos de población del área metropolitana de Madrid, en el caso de Brunete la indigencia es absoluta. A ello —como es, por otra parte, el caso general— colabora el escaso interés que la zona ha despertado entre los arqueólogos, lo que se traduce en casi absoluta carencia de prospecciones y da base para establecer las potencialidades arqueológicas del territorio. Hay, sin embargo, constancia de asentamientos, al menos desde tiempos de la romanización, a través de una inscripción romana hallada en el término y dos yacimientos inventariados (4) de fechas muy posteriores aunque conocidas tan sólo por referencias históricas: uno correspondiente al núcleo actual de Brunete, con noticias desde el siglo XIII; el otro, a los restos sin localizar de una ermita del XVI.

Las fuentes históricas tampoco dan mucho más de sí y son, además, más tardías de lo habitual, pues Brunete no aparece en las Relaciones de Felipe II, la fuente que por lo general se remonta más en el tiempo con cierto grado de fiabilidad. Como es habitual, existe una cierta tendencia a buscarle al pueblo antecedentes en la dominación árabe de los que no hay constancia efectiva alguna en las fuentes. Cantó Téllez, sin embargo, da por hecho que «en épocas árabes era feudatario de un moro llamado El Morillo, que residía en el castillo de Villafranca» (5), sin aducir ningún testimonio que avale el dato; otras fuentes son mucho más prudentes al respecto, así Marín Pérez se limita a anotar que nada se sabe sobre el origen de Brunete, «que permanece (...) en las sombras de lo prehistórico» (6), y la *Descripción Lorenzana* que «no hay monumento seguro que acredite quién fue el fundador de este pueblo y cuál fue (el) año de su fundación» (7).

triangular y columnillas jónicas en la hornacina; en la del Sur predomina, en cambio, una proporcionalidad más achatada en la traza y una concepción más plana de todos sus elementos de articulación —pilastras que en el orden superior se transforman en simples listas de piedra granítica vista, despiece de cantería por toda ornamentación en los arcos—. Si bien puede darse por sentado que la portada de los pies es anterior a la del Evangelio, cualquier intento de precisar más la cronología sin apoyo documental sería muy arriesgado dado el contexto rural en que ambas se presentan (véase ficha) (10).

Antes del XIX, podemos encontrar tan sólo una referencia a la iglesia en la Descripción Lorenzana de 1782, que nos da noticia, pese a lo justo de las rentas que recibe para su conservación, de que se encuentra en su interior «ricamente adornada y vistosamente decente con costosos ornamentos, hermosos retablos y un órgano que con su caja costó su hechura 3.000 ducados, piadosas oblaciones todas de los fieles»; se hace también mención de la imagen de un Cristo del Patrocinio, venerado como patrón del pueblo «en una suntuosa, aunque pequeña capilla, pero bien adornada, que es la única que tiene la parroquial iglesia». Dado que el firmante de la relación correspondiente a Brunete es el cura propio de la villa hay que relativizar estas magras apreciaciones acerca de la riqueza del ornamento interior de la iglesia que, en todo caso, debió perderse en su mayor parte en los incendios que ésta sufrió en el siglo siguiente (11).

Además de la iglesia parroquial subsistían fuera del casco de Brunete en el siglo XVIII cinco ermitas, distantes de la población «un tiro de bala; por las cuatro plagas» (sic) y consagradas a Nuestra Señora de los Remedios, de las Angustias, de la Soledad, San Sebastián y Santa Ana. La Descripción Lorenzana da esta última como arruinada, «pero con los fondos que ha arbitrado la devoción prontamente será reedificada» (12).

Las primeras noticias sobre población, actividad económica y estructura urbana de Brunete datan también del siglo XVIII. El Catastro de Ensenada cifra la población en 320 vecinos —unos 1.300 habitantes— en 1751, alojados en un número igual de casas, entre las que se

hallan un médico, tres cirujanos, cuatro escribanos, cuatro maestros albañiles, tres albeitaros herradores, un arcabucero cerrajero, dos carreteros, sesenta jornaleros y veinte pobres de solemnidad (13). La Descripción Lorenzana, de 1787, estima en unos 50 o 60 los nacimientos anuales y unos 20 los óbitos (14). La diversificada producción agrícola, que incluye todo tipo de cereales, garbanzos, guisantes y vino, la existencia de buenas dehesas y la presencia de un modesto pero proporcionalmente adecuado comercio que da lugar a una taberna, un bodegón, tres mesones, tienda, abacería, mercería y carnicería, cuadra bien con la satisfacción del cura párroco al ponderar con orgullo el decoro del ornamento y órgano de la iglesia (15). Brunete es, pues, en el siglo XVIII, un pequeño lugar de escasa importancia en su contorno geográfico pero en el que existe una cierta estabilidad económica y social y un grado razonable de prosperidad.

De esas fechas es el primer testimonio gráfico sobre la estructura urbana de Brunete. Se trata de un pequeño plano titulado *Brunete por la parte de mediodía* que acompaña el capítulo dedicado a Brunete del tomo II de los consagrados a Madrid en la *Geografía Histórica de España* de Tomás López, obra publicada en 1788 y representativa, como el Catastro de Ensenada, de ese característico afán compilador de la Ilustración con miras a obtener adecuados diagnósticos del *statu quo* económico y social del país. Si el texto de Tomás López, fiel transcripción de la relación firmada el año anterior por el cura párroco del pueblo para la Descripción Lorenzana, nada nuevo añade a las fuentes ya mencionadas, esta tosca perspectiva, que firman el propio López y Rafael de Lozoya (16) da una idea cabal, dentro de su simplicidad, de la forma y dimensiones del pueblo que se mantendrá casi sin alteración hasta la destrucción del mismo durante la Guerra Civil. Sobre el fondo de los montes de El Escorial, Guadarrama y la Fonfría se recortan los alzados en perspectiva del caserío del pueblo, distribuido irregularmente en un triángulo cuyo vértice más meridional se situaría sobre el eje del Camino o Calle Real, que divide el casco en dos mitades. Al final de este eje se encuentra la iglesia, en la que se advierte con claridad su torre de tres cuerpos coronada por

su cubierta piramidal a cuatro aguas y a la que se añade por su parte oriental otra edificación de menor tamaño que bien podría ser vivienda del párroco.

Fuera del casco, pero en sus inmediaciones se representan las ermitas relacionadas en la Descripción Lorenzana: al Norte, en las estribaciones de la sierra, las de los Remedios y las Angustias; al Oeste, la de la Soledad, y al Sur, junto a la calle Real, la de San Sebastián; no aparece la de Santa Ana, que según la Descripción Lorenzana se encuentra entonces arruinada. Al Este, en ángulo recto con la calle Real, aparece el Camino de Madrid, completando la estructura viaria fundamental sobre la que se extiende el casco.

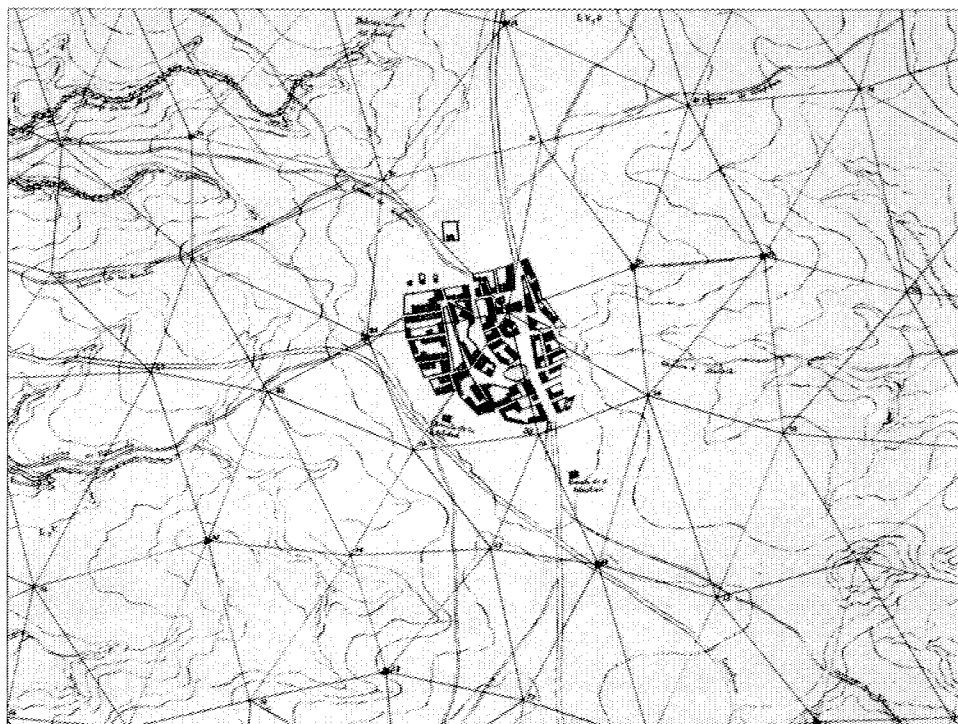
El núcleo, siempre según el plano de López y Lozoya, se encontraría en torno a la iglesia, que aparece como la edificación más septentrional del pueblo, cuyo desarrollo parecería frenado por un lado por las próximas estribaciones de la sierra.

Junto a la iglesia forman este núcleo una plaza cuadrada que da frente a la fachada meridional de la iglesia; abierta por su lado oriental al curso de la calle Real, la cierran al Sur y al Oeste dos alineaciones perpendiculares de edificios que en nada parecen diferenciarse del resto del caserío. Inmediatamente al Sur de la plaza aparece un nuevo espacio abierto junto a la calle Real, en la que se sitúa una laguna. Esta laguna, formada por la concurrencia de las aguas de lluvia que bajaban por las calles del pueblo es mencionada ya en el texto de la Descripción Lorenzana y aparecerá con constancia en las fuentes del XIX. Según la relación del cura párroco, su diámetro «tendrá como 400 pasos», y sus aguas estancadas eran usadas todo el año como abrevadero por el ganado de la población además de contribuir «a la recreación de los racionales» de forma que no se especifica; «esta porción notable de aguas detenidas —continúa la Descripción Lorenzana— era un sitio circundado de casas, que por su situación se podía recelar fuese perjudicial a la salud de los habitantes, no hay exemplar que haya ocasionado efecto alguno maligno, antes bien creo se templa lo árido y seco de este terreno con los vapores que percibe el ambiente de sus humedades» (17). Voces posteriores no se mostrarán tan complacientes sobre los bene-

ficios y salúferos efectos de tal caudal de aguas estancadas en mitad mismo del núcleo urbano; así, en 1846, el Diccionario de Madoz estima que «es probable que a esta laguna se deban las tercianas que se padecen» (18), y en 1889, Marín Pérez pondera su clima saludable «a pesar de los miasmas que exhalan las aguas estancadas en sus calles durante el invierno y en las épocas de continuas lluvias» (19).

Así pues, iglesia, plaza y laguna, situadas consecutivamente y de Norte a Sur, junto a la calle Real, forman el eje en torno al cual se desarrolla el casco de Brunete; en este desarrollo la trama urbana, en la que no se aprecia principio ordenador alguno, se aclara hacia los extremos y, de las dos mitades en que está dividido por la calle Real, la occidental es la mayor y en la que la trama es más tupida. Por lo que en el plano de López y Lozoya puede apreciarse el caserío que está formado por edificios de una o dos plantas —probablemente de adobé y tapial, si atendemos a lo que es habitual en la zona— con cubierta de teja a dos aguas. No hay ningún edificio que destaque sobre los demás, excepción hecha de la iglesia y una construcción que aparece en el extremo más oriental compuesta por varias edificaciones centradas en torno a una casa de dos cuerpos, doble cubierta y planta rectangular que los textos no permiten identificar. Al Sur, contrastando con la sierra que cierra la perspectiva por el Norte, el casco limita con una llanura en la que aparecen campos roturados y zonas de monte bajo.

Por lo demás, Brunete mantiene hasta bien entrado el XVIII su *status* feudal. En 1751, el Catastro de Ensenada nos dice que la villa es «de señorío y del dominio temporal de Don Domingo Grillo, duque de Juliano, marqués de Francavilla, residente en Génova» (20), cuyos derechos se cifran en las alcabalas, dos escribanías numerarias y el derecho de nombrar alcaldes ordinarios, regidores, mayordomo de propios y alguaciles ordinarios. En 1787 es ya, sin embargo, villa realenga perteneciente al partido de Canales que «no reconoce por dueño a otro que al Rey nuestro señor» y su gobierno está a cargo de dos alcaldes ordinarios elegidos cada año, «uno del estado distinguido; del plebeyo, otro» (21).



Núcleo urbano 1891. Instituto Geográfico Nacional.

De 1800 a la guerra civil

No se registran novedades significativas en la evolución histórica, arquitectónica y urbanística de Brunete a lo largo del siglo XIX y primer tercio del XX. Hay que tener en cuenta que no se instala en su término municipal ningún tramo de vía férrea, por lo que Brunete se sustrae a las dinámicas de protoindustrialización que en la zona Sur del área metropolitana, por ejemplo, están iniciándose a partir de la llegada del ferrocarril.

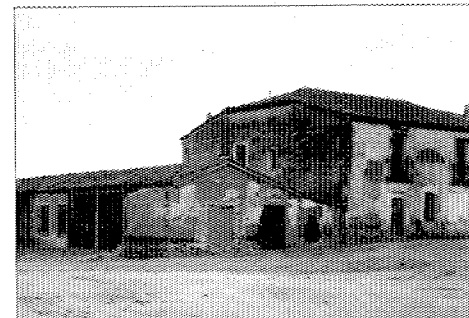
Brunete, pues, continúa a lo largo de este período de casi siglo y medio siendo un pequeño núcleo agrícola en el que nada parece acontecer y en el que la nota predominante es la estabilidad. Así lo demuestran las cifras que las fuentes nos transmiten en distintos campos. Según el Diccionario de Madoz, en 1846, el término contaba con 386 vecinos que se traducían en 1546 almas (22), esto es, sustancialmen-

te los mismos «400 vecinos escasos» que mencionara en 1787 la Descripción Lorenzana. Cuarenta y tres años después, Marín Pérez da unas cifras, procedentes de los padrones de 140 vecinos y 1475 almas (23).

Estas variaciones —tan nimias que tratar de dotarlas de significación sería a todas luces injustificado empeño— son aún menores en lo que a caserío y estructura urbana se refiere. Así Madoz agrupa sus 386 vecinos en 332 casas, a su vez estructuradas en «12 calles principales, algunas callejuelas y dos plazas» (24), que no eran otras que las que ya aparecían en el más arriba reseñado plano de López y Lozoya: la de la iglesia, entonces ya llamada de la Constitución, y la de la Laguna, así llamada por el mencionado caudal de agua estancada al que Madoz atribuye la proliferación de tercianas en el pueblo. Madoz describe con cierto detalle el ayuntamiento como edificio más destacado del casco, «que se componen de dos pisos bajo y



Vivienda en Brunete después de la guerra civil. A.G.A. Regiones Devastadas.



Conjunto de viviendas rurales. A.G.A. R. D.



Inauguración del nuevo Brunete. A.G.A. R. D.

principal, el primero que sirve de cárcel a cuyo uso se encuentra destinado exclusivamente y el principal compuesto de dos Departamentos, el uno para pósito y el otro para sala consistorial y archivo» (25). Debía ser este edificio de reciente construcción, pues no hay noticias de él en fuentes anteriores ni se aprecia en el conjunto de la plaza de la iglesia tal como aparece reflejado en el plano de López y Lozoya. Menciona también Madoz la existencia de dos escuelas de primeras letras, una para niños y otra para niñas, además del cementerio y tres ermitas en las afueras —San Sebastián, la Soledad y los Remedios— de las cinco que aparecen en las fuentes dieciochescas.

Marín Pérez a fines de siglo da un censo de 336 casas, cuatro más de las reseñadas por Madoz, organizadas en diez calles, dos barrios, una plaza y seis plazuelas, cuyos nombres relaciona (26). No menciona Marín Pérez ninguna de las ermitas hasta ahora reseñadas, aunque sí el cementerio y las dos escuelas

elementales, cuyo estado higiénico y pedagógico le parece muy deficiente, preocupación que no parece compartir la Junta local, «que consta de 5 individuos, (y) no ha demostrado hasta la fecha el mayor interés por la enseñanza» (27).

La iglesia parroquial de La Asunción sigue siendo, en todo caso, el edificio más destacado del pueblo. En 1836 sufrió un incendio que debió destruirla en una buena parte. Madoz dice que su estado es «bastante deplorable» a consecuencia de ese incendio. Marín Pérez notifica que en 1863 «se reedificó probemente»; en ese momento su interior comprendía los altares «del Cristo, del Patrocinio, de Nuestra Señora de las Candelas, de la Asunción, del Carmen, del Santísimo Cristo, de los Pasos y de Santa Lucía» (28).

Cierta agitación debió derivarse de la Revolución de 1868. Por entonces, como ya se ha dicho, fue abatido el rollo o picota que daba testimonio de la pasada dependencia feudal de los Condes de Chinchón (29). A ello añade

Antonio Cantó que «posteriormente fueron talados sus montes y destruido su arbolado» (30), aunque, como no es novedad, no cite fuente o testimonio que lo avale.

Por lo que respecta a su economía nada varía en Brunete de manera significativa durante este período. En las fuentes habituales puede encontrarse reflejada la producción agrícola con gran detalle de cifras. La variedad de productos es la misma que se contempla en las fuentes del XVIII, con predominio como entonces de las cosechas de trigo y garbanzos propias del régimen de secano de sus cultivos; Marín Pérez introduce, sin embargo, la significativa observación de que «su agricultura vive, aunque con trabajo, de sus propias fuerzas, pero su situación es insostenible por poco tiempo» (31). Más allá de las actividades agrícolas no se citan otras que no sean las tahonas y el comercio en pequeña escala de telas.

Ninguna variación significativa, pues, se aprecia en Brunete hasta la guerra civil. El

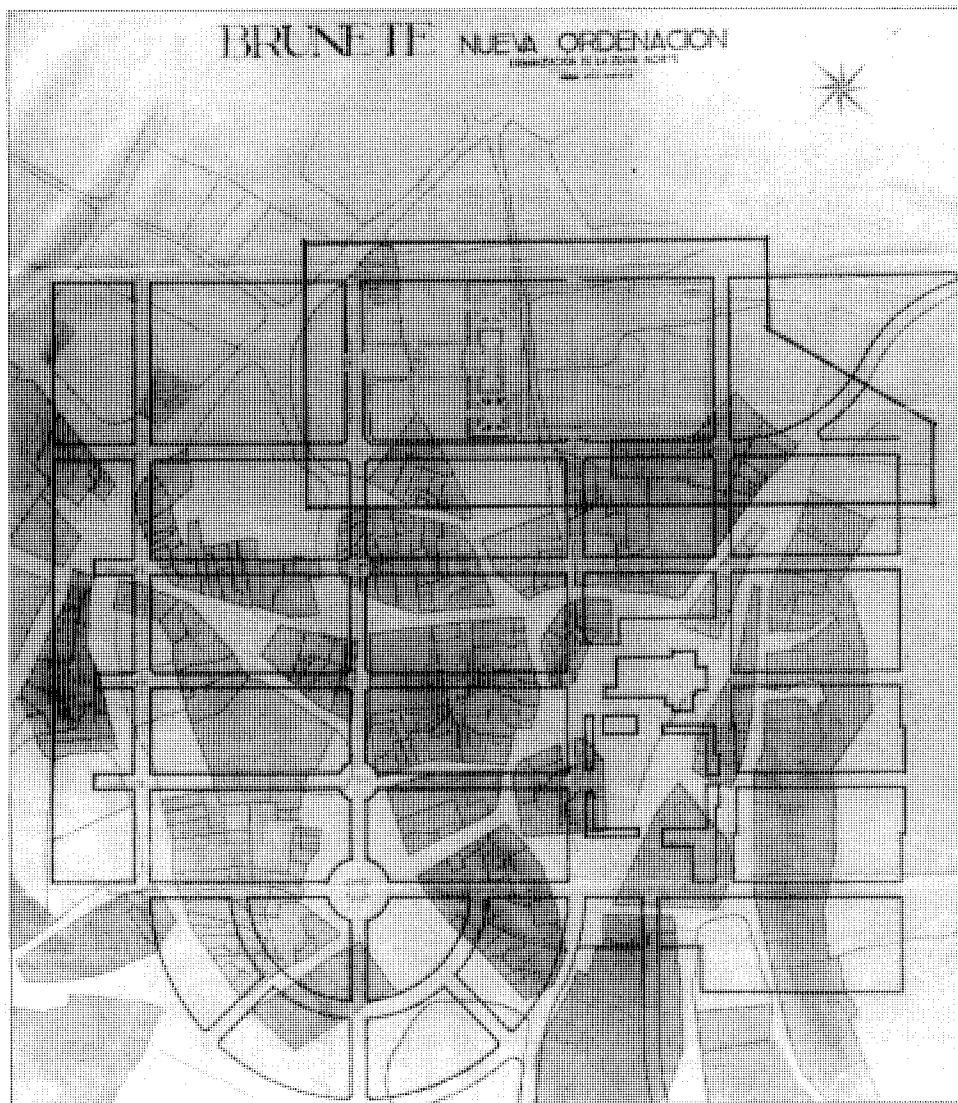
censo de 1935 registra 1.526 habitantes apenas 20 menos que los que Madoz da para 1846 y dentro del cálculo aproximado que las cifras de vecinos dadas por el Catastro de Ensenada y la Descripción Lorenzana permiten hacer. En esas fechas, el pueblo tenía 340 casas distribuidas en 12 calles y dos plazas, «si tal nombre puede darse a unos espacios libres con el desolado aspecto de descampados» (32).

Esa misma falta de evolución social, económica y urbanística puede advertirse, por lo que a morfología urbana respecta, en las muestras cartográficas que de este período se conservan. Tres planos se han identificado anteriores a la guerra civil y posteriores a la perspectiva de López y Lozoya: un plano topográfico del Servicio Geográfico del Ejército realizado probablemente por el ejército napoleónico durante la francesada hacia 1810, otro del Instituto Geográfico Nacional datado hacia 1891 y firmado por Venancio Blanco y la hoja correspondiente de la Cartografía Militar de España de 1938 que muestra el estado del término inmediatamente antes de su destrucción en la guerra (33). En todos ellos se observa el mantenimiento de la estructura ya comentada a propósito del plano dieciochesco, aunque ahora puedan advertirse con claridad las grandes manzanas irregulares y la trama sin saturar, con grandes espacios intersticiales entre las parcelas característicos de los núcleos rurales. Bien puede asumirse la descripción que la propaganda de la Dirección General de Regiones Devastadas hacía del caserío del viejo Brunete como válida para 1787 y 1936:

«Las casas, construidas de tierra apisonada en tapiales o con ladrillos de barro en crudo (adobes), las elementales cubiertas de madera y teja curva del país, los pavimentos interiores de baldosas toscas de barro cocido, o simplemente de tierra apisonada, y, finalmente, las fachadas, descuidadas y revocadas con las terrosas tonalidades castellanas» (34).

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de 1963

La estabilidad había sido la característica fundamental del desarrollo histórico de Brunete desde las primeras noticias que del mismo



Nuevo trazado superpuesto al núcleo anterior a la guerra civil. L. Quijada. 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.

tenemos. Esta estabilidad, verificable en las cifras de población y producción, se traduce en el mantenimiento de una estructura económica y social agraria que singulariza un tanto a los municipios de la zona oeste del área metropolitana frente a los inicios de industrialización que se advierten en otros términos cercanos a lo

largo del XIX y primer tercio del XX merced a la llegada del ferrocarril.

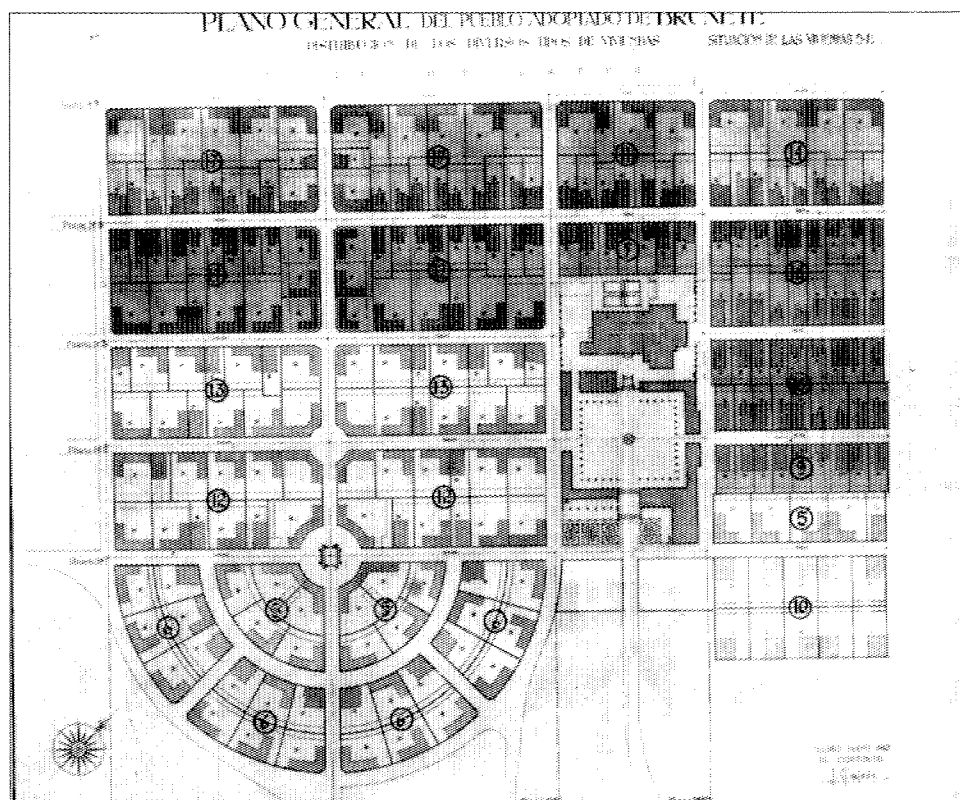
Esta monotonía se vio rota bruscamente a lo largo de veinte días —del 6 al 26 de julio— del verano de 1937, período en el que se libró en el territorio del término municipal de Brunete la más cruenta de las batallas que decidieron la

suerte final de la Guerra Civil española. Evaluar la importancia histórica de este acontecimiento, en el que casi 300.000 efectivos entraron en liza con un saldo superior a las 30.000 bajas no es objetivo que deba plantearse aquí. La batalla, en todo caso, ha sido materia de estudio frecuente para los analistas de estrategia militar y su carácter de hito que signó casi definitivamente el curso de la guerra hacia la victoria de los rebeldes parece fuera de discusión (35).

Para Brunete, las consecuencias de la batalla no pudieron ser más dramáticas: el bosque existente al Norte del término desapareció, todo el término quedó arrasado y el casco registraba un porcentaje de destrucciones del 97 % (36). Brunete se convirtió inmediatamente en referencia fundamental de la mitología bélica del Nuevo Estado nacido de la Guerra Civil, y la recién creada Dirección General de Regiones Devastadas abordó desde el primer momento su reconstrucción como objetivo prioritario.

La entrada de Brunete en la categoría de pueblo adoptado y la realización de su proyecto de reconstrucción son muy rápidos; los arquitectos a los que se encarga, Luis Quijada Martínez y José Menéndez Pidal, lo tienen listo en 1940, y ya en el segundo número de Reconstrucción, la revista de la Dirección General de Regiones Devastadas, de mayo de 1940, se publican el nuevo trazado, un alzado del Ayuntamiento y la fachada de la plaza que da acceso a la iglesia (37).

De entre la variada gama que presentan los cascos reconstruidos por la D.G.R.D., Brunete pertenece a los que se mantienen prácticamente en el mismo emplazamiento que el viejo, aunque se desentiende por completo de su primitivo trazado. El nuevo Brunete ocupa la zona más nororiental de la superficie del antiguo núcleo, cuyo ámbito desbordan tan sólo la escuela y los campos de deportes que cierran la población por el Norte. Dos son las razones fundamentales que llevan a mantener el viejo emplazamiento: su situación junto al núcleo de comunicación viaria del término —la confluencia de las dos carreteras que lo cruzan— y la tradición en los trazados de Regiones Devastadas de organizar su trama a partir de la preexistente iglesia, cuyos ejes determinan los de la nueva población erigiéndose así en único elemento de anclaje con el Brunete anterior a la



Distribución de los distintos tipos de vivienda. L. Quijada. 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.

batalla. Quijada y Menéndez Pidal aducen además la idoneidad topográfica del viejo emplazamiento y la necesidad de preservar las tierras de labor que rodeaban el núcleo (38). La experiencia, por otra parte, demostraría posteriormente que los vecinos solían resistirse a abandonar sus viejos solares en los casos en los que la D.G.R.D. cambió las ubicaciones de los nuevos cascos (39).

El nuevo trazado de Quijada y Menéndez Pidal es una trama ortogonal de forma cuadrada sólo rota en su borde sur por tres manzanas de disposición radial que forman un semicírculo con centro en la capilla conmemorativa de la batalla. Como ya se ha dicho, la iglesia actúa como hito ordenador de todo el conjunto: su eje este-oeste da la alineación de la calle de la Iglesia, que divide en dos el casco. El eje del crucero determina lo que Manuel Blanco ha

llamado «eje masivo de los núcleos de Regiones Devastadas» (40). En él se alinean los principales elementos representativos del pueblo: la Plaza Mayor, con el Ayuntamiento y casa de Falange en su eje este-oeste y demás servicios públicos —Correos, Telégrafos, etc.— y la iglesia. Este eje está concebido también como eje de penetración, continuando la embocadura de la carretera que va a Boadilla por el eje norte-sur de la plaza, determinado a su vez por la portada del crucero sur de la iglesia; la disposición escenográfica de este eje está extraordinariamente cuidada como uno de los dos puntos focales con los que cuenta la fachada meridional del casco de Brunete. Precisamente esta dualidad de centros representativos en el casco es una nota singular que no tiene parangón en otros trazados de Regiones Devastadas.

Esta doble centralidad manifiesta en el

proyecto de Quijada y Menéndez Pidal no puede apreciarse en la actualidad, pues el trazado previsto nunca llegó a completarse. Dos manzanas del ángulo más suroriental del cuadrilátero, la capilla votiva a los caídos de la batalla y las manzanas radiales que forman el semicírculo que la rodea nunca llegarán a hacerse, por lo que hoy día sólo el leve desplazamiento del eje masivo de la plaza y la iglesia hacia el Este —apenas manifiesto, por otra parte— recuerda la intención original. Este doble foco nace de la necesidad de levantar un monumento conmemorativo de especial relevancia, acorde con la excepcional singularidad simbólica del lugar. Quijada y Menéndez Pidal no esconden que «de las proporciones del mismo dependían el plan y la configuración del pueblo» (41). Desechada la idea de un monumento de carácter nacional separado del pueblo por el elevado coste de toda la obra complementaria de accesos, los arquitectos optan por una capilla-ermita consagrada a la Virgen de la Victoria de planta octogonal y rematada por una cúpula con linterna e integrada en el trazado urbano:

«Dada la importancia concedida al monumento, es natural que se acuse su situación y presencia, lo que razona la forma radial dada a la parte que envuelve aquél, con calles convergentes en su plaza, con lo que se logra la visibilidad de la ermita desde la mayor cantidad de puntos, a fin de que ella sea tan sólo el altar, y la plaza y calles adyacentes, la iglesia; con esto se logra un monumento totalmente incorporado a la vida del pueblo» (42).

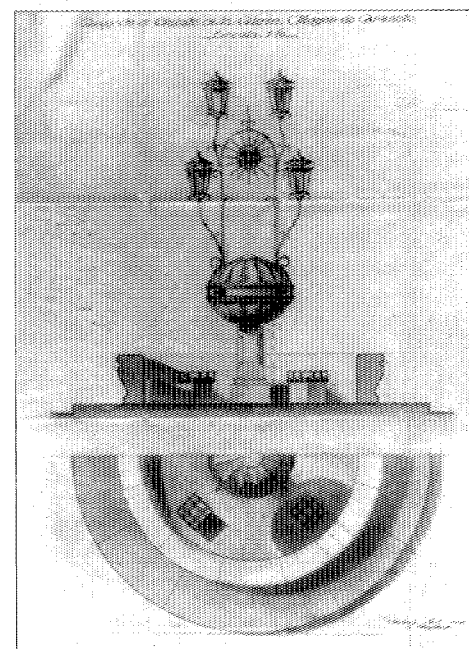
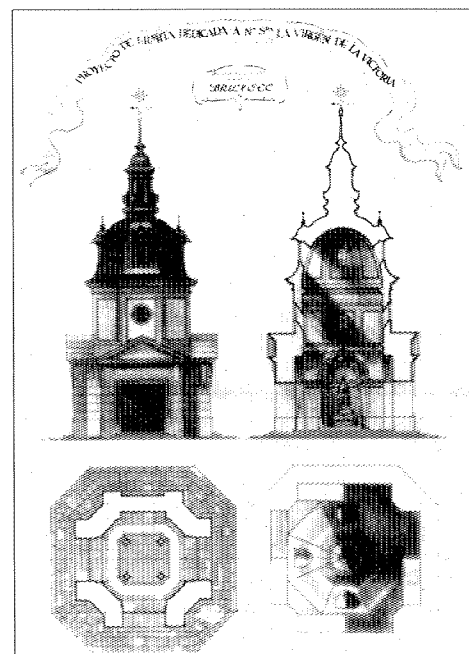
Todo Brunete es, pues, concebido como un monumento, como la materialización permanente de la memoria de la batalla. Esto explica la doble centralidad del núcleo, al añadirse la capilla conmemorativa al tradicional centro cívico-religioso integrado en el conjunto de la plaza y la iglesia. Esta peculiar bifocalidad condiciona igualmente el perfil y la fachada por excelencia del pueblo, que es la meridional. Brunete, al igual que todos los trazados de Regiones Devastadas, es un núcleo cerrado, planeado para alojar un número determinado de gente y, por tanto, su trama no admite crecimiento alguno. En consecuencia los pueblos de la D.G.R.D. son pueblos con fachada y silueta cuidadosamente dispuestas (43), en los

que la posición de sus núcleos representativos con respecto al resto de los elementos de la trama es fija e inalterable en el tiempo.

Así pues, la de mediodía es la fachada representativa de Brunete por excelencia, la que primero se ve viniendo desde Madrid o Boadilla. En ella destacan precisamente los hitos que determinan los dos centros y los dos ejes de la población: más al Oeste, el poderoso semicírculo que rodea la capilla conmemorativa —que puede verse al final de sus vías radiales—, y en el extremo oriental el eje masivo plaza-iglesia, el único que llega a construirse —y por tanto es apreciable en la actualidad— y el más elaborado desde un punto de vista plástico y espacial. La disposición de este eje cuenta en gran medida con la suave pendiente sobre la que el pueblo se levanta, lo que le permite articular gradualmente en altura sus distintos elementos. Lo primero que nos encontramos son las fachadas traseras de los edificios de la plaza, tratados con grandes cuerpos bajos en terraza de gran impacto visual. Por entre ellos se accede al espacio de la plaza, como si de dos grandes pilonos se tratara; no en vano es éste el acceso natural del pueblo desde su exterior. Alineada con este eje encontramos la portada del crucero sur de la iglesia, situada en una cota más elevada que la plaza. Una escalera tratada en la misma clave herreriana que todo el conjunto permite el acceso a la iglesia; desde los soportales de la plaza y a través de escaleras abovedadas se completa el complejo sistema de articulación entre el nivel de la iglesia y el de la plaza, que da lugar a gran variedad de perspectivas.

Sin embargo, la idea dominante es la de la continuidad desde la entrada misma del pueblo hasta la portada de la iglesia, que se ve refrendada por la silueta del pueblo, en la que se recortan como referencias fundamentales el chapitel de la torre de la iglesia y la cúpula de la capilla conmemorativa. Al no construirse, como ya se ha dicho, la totalidad del proyecto, este efecto del doble eje proyectado sobre la fachada del pueblo se ha perdido, pero aún puede apreciarse desde la carretera la fuerte presencia de las terrazas traseras de la plaza avanzando sobre el campo alrededor.

Aun hay otro detalle significativo de este interés por los elementos figurativos de los trazados de Regiones Devastadas en el caso de



Proyecto de ermita de N.ª S.ª de la Victoria. 1940. A.G.A. Regiones Devastadas.

Brunete. Se trata de la intervención llevada a cabo en la iglesia. Como ya se ha dicho la iglesia es el único elemento arquitectónico sobreviviente del viejo Brunete, sin embargo, su estado después de la guerra no desdecía en mucho el del resto del pueblo, y la reconstrucción abordada por Quijada y Menéndez Pidal poco en realidad conserva de la iglesia preexistente. Tan sólo los muros perimetrales hasta los tres metros de altura y las portadas de los pies y el crucero fueron mantenidas en la nueva construcción (44), la disposición anterior cambia —de tres naves en la iglesia antigua se pasa a una sola en la nueva— y, lo que es más importante, la torre, que había salido intacta del episodio bélico, es por completo sustituida. La vieja torre databa seguramente de la intervención que a mediados del pasado siglo se hizo para reparar los daños producidos por el incendio de 1836. Los propios técnicos de Regiones Devastadas apuntan la posible influencia del cercano palacio de Boadilla del Monte, en concreto de sus «molduras, cornisas y decorados interiores» (45). Consistía en suma y tal como los planos de estado actual de Quijada y Menéndez Pidal revelan, en un cuerpo de campanas de gran desarrollo longitudinal alzado sobre un pedestal facetado e interrumpido por un óculo; el cuerpo de campanas se articula por medio de pilastras corintias apareadas y situadas en los extremos de cada una de las caras de la torre, y todo ello remata en una original cúpula peraltada que apoya sobre un friso compuesto por dos cornisas de vuelo escalonado de abajo a arriba.

A pesar del acento puesto por los técnicos de la D.G.R.D. en la conservación de la iglesia como ancla de la memoria del pasado, lo cierto es que Quijada y Menéndez Pidal diseñan una torre totalmente distinta de la anterior, «esbelta interpretación de las que animaban la silueta madrileña por obra y gracia de los arquitectos de hace un par de siglos, y está rematada como aquéllas por un airoso chapitel» (46). Esta opción, coherente con la referencia clasicista a Juan de Villanueva que se hace a la hora de justificar estilísticamente la iglesia (47), muestra claramente dos cosas: una, que la «voluntad de estilo» en la arquitectura de Regiones Devastadas está encaminada a la elaboración de un lenguaje propio, reconocible a primera vista,



Fuente de la Plaza Mayor.
A.G.A. Regiones Devastadas.

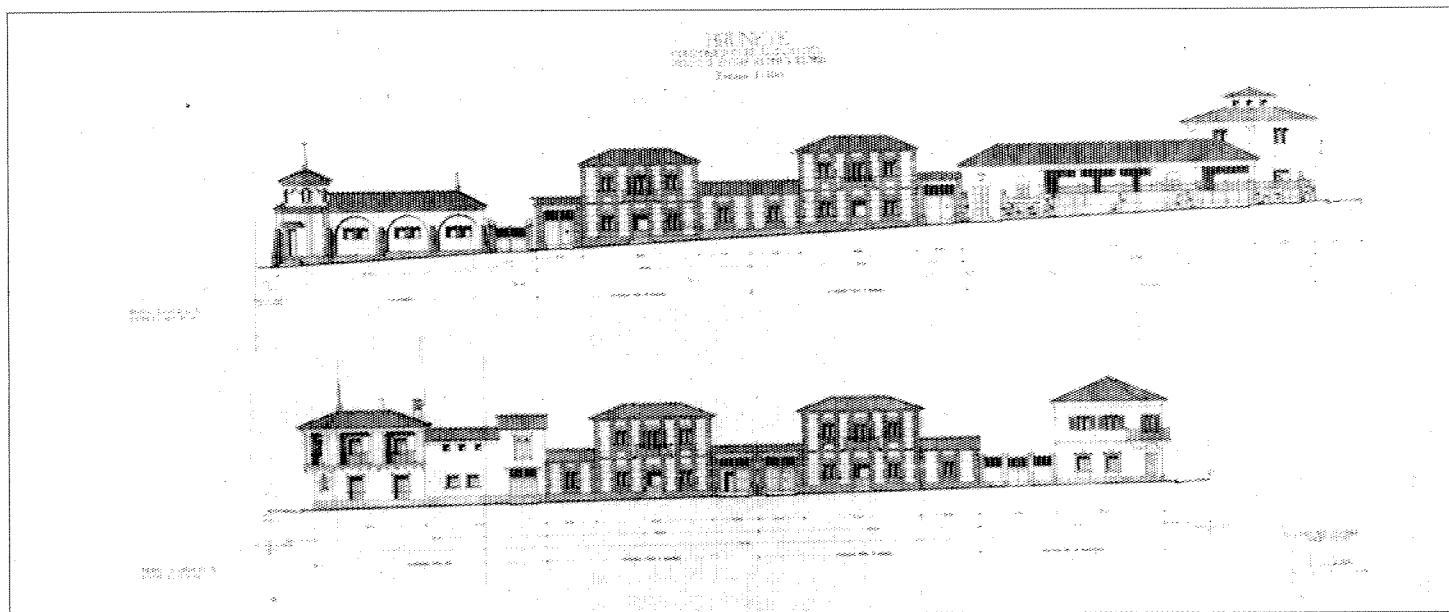
que proclame la autoría institucional de sus obras; otra, que en ese panorama es esencial la configuración de un determinado paisaje urbano por medio de fachadas y siluetas urbanas muy calculadas. Esa es la razón por la que se altera tan radicalmente la torre de la iglesia de Brunete; como ha observado Manuel Blanco, «no se podía dejar en la nueva población un elemento tan absolutamente discordante con la arquitectura de la Dirección como éste, que va a ser justamente el hito visual de toda la comarca» (48).

Esta referencia en cuanto al lenguaje de los elementos representativos se mantiene en todos los que componen el eje iglesia-Plaza Mayor. Esta última evoca en esa clave neoclásica y sobria la clásica tipología urbana de las ciudades españolas —y especialmente castellanas— y agrupa los otros dos edificios que manifiestan, junto con la iglesia, la presencia institucional: el Ayuntamiento y la Casa de F.E.T. y de las JONS. También en el caso de estos dos edificios, piezas recurrentes en el repertorio de Regiones Devastadas, se acusa la peculiaridad de Brunete. Manuel Blanco ha atribuido la



Inauguración del nuevo Brunete.
Cocina de vivienda. A.G.A. Regiones Devastadas.

intercambiabilidad de los ayuntamientos construidos por la D.G.R.D. a su entendimiento como «elemento de control del poder central sobre la población» (49) antes que como institución representativa de una comunidad local; sin embargo, la opción hecha en Brunete por una Plaza Mayor de mayor empaque de lo habitual en los espacios urbanos de Regiones para pueblos adoptados, condiciona la tipología formal de Ayuntamientos y casa de Falange, obligados a someterse a la estructura soportalada de la plaza, adoptando, además, el vocabulario clasicista del conjunto, un tanto ajeno al incorporado en la mayoría de casas consistoriales de la Dirección. Se mantiene la idea básica de un cuerpo bajo soportalado y su arengario o balcón principal en el superior, pero los soportales son adintelados, como en el resto de la plaza, y no una triple arquería como es lo común y el edificio resulta, en todo caso, mucho más solemne por la proliferación de pilastras, molduras, remates piramidales, etc. Se mantiene la idea de poder homogeneizador y único, reforzada por la situación afrontada y el lenguaje simétrico de la Casa de Falange.



Alzados de los tramos de la calle de los arcos. L. Quijada. 1944. A.G.A. Regiones Devastadas.

Si, en general, la labor de la Dirección General fue uno de los escaparates preferidos por el Régimen para mostrar su capacidad de acción y proyectar esa imagen de «estado de obras» que tan cara le era, Brunete fue especialmente cuidado en este sentido. Así lo muestra la privilegiada atención que le concedió desde el primer momento la revista *Reconstrucción* así como las demás publicaciones de la D.G.R.D.; pero, sobre todo, lo demuestra la prontitud con que se iniciaron las obras, hasta el punto de que en el mismo número de *Reconstrucción* en que se publica el proyecto de nuevo trazado se recoge la noticia de la inauguración por el entonces Ministro de la Gobernación, Ramón Serrano Suñez, de la primera manzana de casas de Brunete compuesta de 58 viviendas para labradores y jornaleros (50). Aún sin disponer de una precisa cronología de las realizaciones de la D.G.R.D. puede asegurarse que estas casas de Brunete son una de las primeras obras de la Dirección General, con lo que Brunete queda signado como emblema, desde todo punto de vista, de la tarea que el organismo está emprendiendo en aquellas fechas a nivel nacional.

La obra del nuevo Brunete, pues, se llevó a

cabo con gran celeridad y fue a menudo utilizada por la propia Dirección General como paradigma de su eficacia y buena organización. Así, en 1943, todavía mediada la tarea, Manuel Moreno Lacasa utiliza el caso de Brunete como modelo sobre el que explicar el sistema de organización del trabajo y administración de los recursos en las obras de Regiones Devastadas, sistema infectado de adherencias y referencias de corte militar que expresan muy bien el ambiente ideológico y cultural en el que se llevó a cabo la obra de la Dirección General; el que, a su vez, se respiraba en aquellos campos de trabajos en los que se mezclaban los trabajadores asalariados con los penados (51).

Las obras concluyen en 1946 y el 18 de julio de ese año, Franco inaugura el nuevo poblado. La propaganda de la Dirección General sigue insistiendo en la celeridad y eficacia con que la obra se ha llevado a cabo con el siguiente cálculo:

«Como quiera que se ha trabajado en las obras del nuevo Brunete durante un período de cinco años —que dan un total de mil quinientos días de trabajo útil—, este ritmo supone el que cada una de las viviendas, haya sido cons-

truida en un término medio de seis días, incluyéndose las obras de explanación y urbanización» (52).

Sin embargo, el nuevo poblado ha cedido bastante de la ambición del proyecto inicial. Como ya se ha dicho no se construye la capilla votiva consagrada a la Virgen de la Victoria; su papel lo desempeñará modestamente una lápida, que aún hoy puede verse en uno de los laterales de la escalera que une la plaza con la iglesia, y en la que se recuerda a los caídos en la batalla. También quedan por completar dos manzanas de las previstas —sólo se construye la mitad de ambas— y otras más queda enteramente por hacer, además de lo correspondiente a las vías radiales que convergen en la deseada capilla. Tampoco se han realizado la mayoría de los servicios previstos en el plan de Quijada y Menéndez Pidal; estos mencionan en 1940 escuela, centro de higiene, casa-cuartel de la Guardia Civil, lavadero público, matadero municipal, panera, estación de autobuses, hospedería, banco, etc. (53); sin embargo, en 1946 sólo la escuela, el centro de higiene y la casa-cuartel de la Guardia Civil se habían llevado a cabo.

Estas renunciaciones demuestran que, pese al exquisito cuidado que la D.G.R.D. pone en todo lo relativo a Brunete, en realidad hubo problemas a la hora de llevar a cabo el proyecto, problemas que fueron habituales en muchos de los proyectos urbanos de Regiones Devastadas y que hablan de su fracaso en uno de sus empeños fundamentales, el de fijar a la población rural en sus lugares de origen para asegurar la continuidad de una producción agraria imprescindible para el reequilibrio de la economía del Régimen, entonces sumida en los rigores de la Autarquía. En el caso de Brunete la población se había reducido drásticamente con la guerra, pasando de los 1451 habitantes censados en 1836 a los 230 con los que contaba en octubre de 1934 (54). Pese a la rapidez con que se acometen las obras, en 1946 no se ha podido evitar la emigración de parte del contingente humano que el proyecto inicial preveía, y su carácter cerrado no puede ocultar lo inacabado de la obra finalmente realizada.

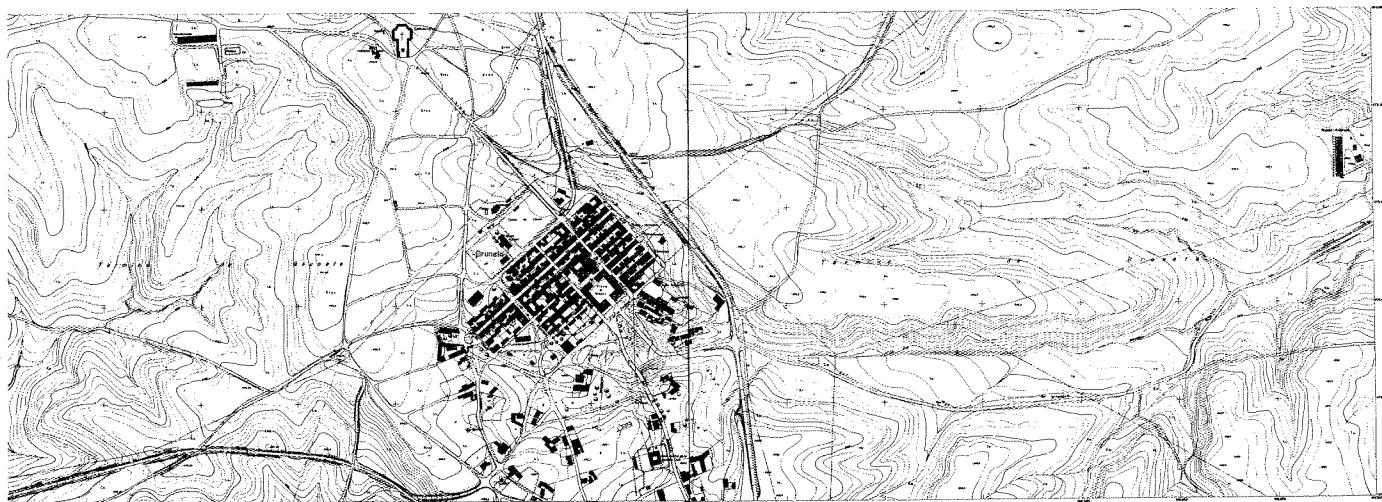
Por razones obvias, todo lo relativo a las tensiones o dificultades con las que se enfrentó el nuevo Brunete es muy difícil de documentar, no debe, sin embargo, dejar de apuntarse otro problema que Manuel Blanco comenta como frecuente en los proyectos de Regiones Devastadas:

el de la poca formalidad legal con que se afrontan las expropiaciones necesarias para llevar a cabo la obra inicial de descombro; según cuenta Blanco, a menudo la resolución definitiva de los conflictos a que esto da lugar no se produce hasta los tiempos de la comisión liquidadora creada a la disolución de la Dirección General, después de 1957 (55). No hay constancia efectiva de que esto ocurra en el caso de Brunete, pero no sería extraño dadas las características del proyecto. En todo caso, y pese a no completarse el plan original, Brunete conservó hasta el final un carácter emblemático de la obra de la Dirección General y ello lo prueba el solemne acto inaugural con la presencia de Franco y en fecha tan señalada como el décimo aniversario de la sublevación que origina la guerra.

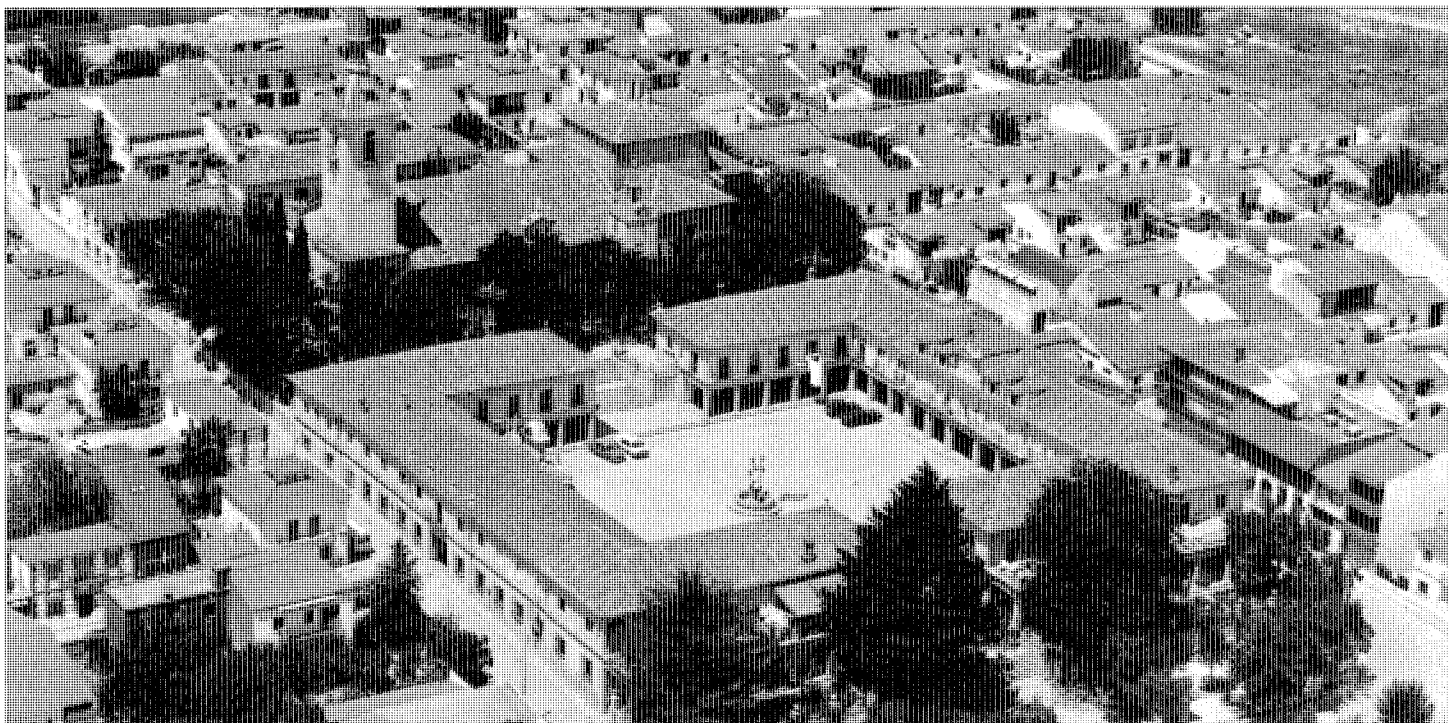
Dos son las tipologías básicas de vivienda que se construyen en Brunete y no presentan novedades significativas respecto a las que son habituales en los núcleos rurales intervenidos por Regiones Devastadas: las llamadas casa de jornalero o bracero y la de labrador (véanse fichas). Ambas se distribuyen consecutivamente en las manzanas rectangulares y alargadas que forman la trama ortogonal del pueblo. Cada manzana contiene dos casas en fondo,

macizándose la parcela por el lado de la fachada y concentrándose en el interior las dependencias propiamente agrarias de corrales, almacenes de aperos, pajares, etc. Se tiene buen cuidado de procurar una apariencia de variedad pintoresca en las fachadas a la calle, enmascarando la identidad tipológica de las viviendas con revocos diferentes y variaciones en la distribución de vanos. Este rasgo se acentúa en las esquinas, reservadas a menudo para los mejores ejemplares de casas de labrador, en las que proliferan balcones, miradores y galerías de madera cubiertos y pintados, adornos cerámicos, etc. Todo el núcleo está en general bien mantenido y ha llegado a nuestros días sin alteraciones o sustituciones importantes. Las viviendas, cuya superficie va de los 75 hasta los 140 m² —magnitudes determinadas por un cálculo de cinco hijos de media por familia (56)—, tuvieron un coste medio de 75.000 pesetas, y por ellas se satisfacían en el momento de su construcción rentas entre las 60 y las 90 pesetas dependiendo de su superficie (57).

El casco se cierra al Norte con el complejo formado por la escuela, el campo de deportes y el centro de higiene, quedando fuera del mismo tan sólo el cuartel de la Guardia Civil, que queda al Sur y sigue estrictamente la tipología



Núcleo de población 1968. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.



Vista general. Años ochenta. Paisajes Españoles.

de edificio de planta cuadrada en torno a un patio, evocando retóricamente los modelos cuartelarios y la arquitectura militar españolas de los siglos XVII y XVIII.

De 1963 a nuestros días

A partir de mediados de los años sesenta comienza, a nivel metropolitano, un fenómeno de suburbanización que se refleja en una paulatina modificación de la organización espacial de la zona Oeste. En este proceso Brunete es de los municipios que sufren menor presión experimentando un escaso desarrollo de carácter disperso.

Posteriormente, hacia los años setenta, se inicia un proceso de asentamientos residenciales de baja densidad en la zona Norte del término municipal, orientados a la segunda residencia.

Aparecen, asimismo, algunas industrias aisladas al Sur de la nueva variante.

El núcleo urbano conserva con bastante integridad tanto la trama como la edificación original de Regiones Devastadas, claramente diferenciada de los ensanches carentes de estructuración y en claro conflicto con el carácter y la tipología de la edificación anterior.

Podemos distinguir, pues, entre la vivienda unifamiliar de tipo rural en manzana cerrada del Casco, la vivienda colectiva y unifamiliar en el ensanche y la unifamiliar de baja densidad en las urbanizaciones y asentamientos dispersos.

En cuanto al planeamiento, hay que señalar que Brunete cuenta, a parte de los documentos a nivel metropolitano, con un Plan General Municipal aprobado definitivamente en 1980 y en cuya tramitación hubo problemas por desacuerdo con la Comisión del Área.

Actualmente se encuentra en estudio la revisión de este Plan General, a instancias del

propio Ayuntamiento, que considera necesarias importantes modificaciones en temas como, el tamaño, mínimo de parcela, y la adecuación de la edificabilidad y tipología del ensanche a la trama urbana existente en el Casco; asimismo se señala la necesidad de una normativa que establezca las correspondientes ordenanzas sobre uso del suelo y edificación a fin de proteger y conservar decididamente el Casco de Regiones Devastadas que como queda dicho constituye un conjunto de alto interés histórico.

En este sentido hay que indicar la importancia de la visión de conjunto producida desde el acceso por la carretera 600, debiendo dignificarse el área de frontera del Casco con la citada carretera a fin de preservar de forma cuidada esta imagen de la fachada de la población. Igualmente sería oportuna la creación de un parque urbano lineal hacia el Noroeste del Casco con protección de vistas del mismo.

A nivel metropolitano y dentro de las políti-

cas referentes a la protección del medio físico hay que hacer referencia a la delimitación del Parque de la Ribera del Guadarrama, según la cual, 1.245 Ha. del municipio de Brunete quedan afectadas como área de preferente esparcimiento.

Notas

- (1) COPLACO: *Documentos para difusión y debate*. Brunete. Madrid. CIDAMM. 1982; pág. 11.
- (2) Para un análisis detallado de la funcionalidad y necesidad de las cañadas en el término de Brunete, véase el *Proyecto de Clasificación de las Vías Pecuarías del término municipal de Brunete*, realizado por el ingeniero Manuel Madueño Bol el 25 de febrero de 1931.
- (3) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo II. Madrid. 1889; pág. 19.
- (4) COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo Carta arqueológica (Estudio inédito). Madrid. 1984.
- (5) CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.^a ed. Excmo. Diputación Provincial de Madrid. Madrid. 1958; pág. 165.
- (6) V. MARÍN PÉREZ, A.: *op. cit.*; pág. 19.
- (7) MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. (Estudio inédito), realizado por la Diputación Provincial. Madrid. 1983. En adelante se cita como *Descripción Lorenzana*.
- (8) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Vol. II. Imprenta Municipal. Madrid. 1921, capítulo XXIV.
- (9) ORTEGA RUBIO, J.: V. *op. cit.*, es la fuente a que todos los autores se remiten a este respecto. Conviene precisar que Ortega se refiere a la donación de «la Dehesa», mientras en los demás autores se generaliza la referencia sin precisar que se trate de un terreno concreto y determinado.
- (10) Una curiosa clasificación de la portada Sur como «supervivencia de la moldura apometada típica del siglo XV», puede encontrarse en Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas: *Brunete*. Madrid. 1949, buena parte de cuyo texto se había publicado ya en «Brunete», en *Reconstrucción*, núm. 67, noviembre, 1946. Este texto es, por otra parte, el único en que se hace alguna consideración sobre el origen de la fábrica de la iglesia. En las fuentes más antiguas se da noticia de las intervenciones que ésta sufrió a lo largo del XIX, pero nada se aventura acerca del edificio en fechas anteriores.
- (11) V. *Descripción Lorenzana*; pág. 112.
- (12) V. Id. *Ibid.*
- (13) *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. 1753.
- (14) V. *Descripción Lorenzana*; págs. 113 y 114. Los mismos datos aparecen en LÓPEZ, T.: *Geografía Histórica de España*. Provincia de Madrid, II. Madrid. Vda. de Ibarra e hijos y Cía. 1788; págs. 126-128, que reproduce íntegramente el texto de la Descripción Lorenzana del año anterior.
- (15) Noticia detallada de la producción y la estructura de la población se da en las respuestas al *Catastro de Ensenada*. Una completa síntesis de esos datos, correspondientes a 1751, puede encontrarse en JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-económicas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en 1752», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, año XIX. 1982; págs. 559-560.
- (16) Se conserva el original manuscrito de este plano (Biblioteca Nacional Mss. 7300, fol. 287), que se referencia en MURO, F., y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Diputación Provincial de Madrid. Trabajo inédito que se encuentra en la Consejería de Política Territorial de la C.A.M. Según la detallada ficha incluida en este trabajo no parece haber variantes significativas entre las dos versiones.
- (17) V. *Descripción Lorenzana*; pág. 113.
- (18) MADDOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1846. Tomo IV; pág. 468. Vol. 2: Brunete.
- (19) V. MARÍN PÉREZ, A.: *op. cit.* Vol. II; pág. 19.
- (20) V. *Catastro de Ensenada*.
- (21) V. *Descripción Lorenzana*; págs. 112-113.
- (22) V. MADDOZ, P.: *op. cit.*
- (23) V. MARÍN PÉREZ, A.: *op. cit.* Vol. II; pág. 19.
- (24) V. MADDOZ, P.: *op. cit.*
- (25) V. Id. *Ibid.*
- (26) «Calles de Madrid, Real de las Angustias y de San Sebastián, Amargura, Cardeñas, Calvario, Espejo, la Mina, Escorial, Zarza, Montes, Tahona, San Juan, Campillo, Perales, Lechuga, Cruz, Remedios, Penas, Mediodía, Barrio de Abajo, Barranco de Almairas, Plaza de la Constitución y Plazuelas de Matute, Pradillo, Pozoconejo, Chapineros, Iglesia y de las Fraguas». MARÍN PÉREZ, A.: *op. cit.* Vol. II; pág. 19.
- (27) V. Id. *Ibid.*; pág. 20.
- (28) V. Id. *Ibid.*
- (29) V. ORTEGA RUBIO, J.: *op. cit.*
- (30) V. CANTO TÉLLEZ, A.: *op. cit.*
- (31) V. MARÍN PÉREZ, A.: *op. cit.*; pág. 21.
- (32) V. Ministerio de la Gobernación: *op. cit.*
- (33) La identificación y datación de todos ellos es la ofrecida por MURO, F. y RIVAS, P.: *op. cit.*
- (34) V. Ministerio de la Gobernación: *op. cit.*
- (35) Casi toda la bibliografía general sobre la guerra civil trata con algún detenimiento la batalla de Brunete. Gran profusión de datos y detalles acerca del desarrollo estratégico de la misma puede encontrarse en CASAS DE LA VEGA, R.: *Brunete*. Madrid. 1972.
- (36) MENÉNDEZ PIDAL, J., y QUIJADA, L.: «Estudio de un pueblo adoptado: Brunete», en *Reconstrucción*, año I, núm. 2, mayo, 1940; pág. 25.
- (37) V. Id. *Ibid.*; págs. 23-29.
- (38) V. Id. *Ibid.*; pág. 28.
- (39) BLANCO, M.: «España Una», en *Arquitectura en Regiones Devastadas*. MOPU. Madrid. 1987; pág. 21.
- (40) V. BLANCO, M.: *op. cit.*; pág. 22.
- (41) V. MENÉNDEZ PIDAL y QUIJADA: *op. cit.*; pág. 29.
- (42) V. Id. *Ibid.*
- (43) V. BLANCO, M.: *op. cit.*
- (44) V. Ministerio de la Gobernación: *op. cit.*; págs. 358-360.
- (45) V. Id. *Ibid.*; pág. 357.

- (46) V. Id. *Ibid.*; pág. 360.
- (47) «Se ha construido casi de nuevo la fábrica de los muros, y se ha trazado la nueva iglesia inspirándose en una interpretación actual de los cánones neoclásicos de Juan de Villanueva.» Id. *Ibid.*; pág. 359.
- (48) V. BLANCO, M.: *op. cit.*; pág. 30.
- (49) V. Id. *Ibid.*; pág. 31.
- (50) «NOTICIARIO: Reconstrucción de Brunete», en *Reconstrucción*, año I, núm. 2. Mayo. 1940; pág. 41.
- (51) MORENO LACASA, M.: «Brunete», en *Reconstrucción*, año IV, núm. 30, febrero, 1943; págs. 57-64.
- (52) V. Ministerio de la Gobernación: *op. cit.*; pág. 371.
- (53) V. MENÉNDEZ PIDAL y QUIJADA: *op. cit.*; pág. 29.
- (54) V. Id. *Ibid.*; pág. 28.
- (55) V. BLANCO, M.: *op. cit.*; pág. 20.
- (56) V. Ministerio de la Gobernación: *op. cit.*; pág. 356. Estas superficies no incluyen las dependencias agrarias.
- (57) V. Id. *Ibid.*; pág. 371.

Bibliografía

- «Brunete», en *Reconstrucción*, núm. 67. Madrid. Noviembre, 1946; págs. 331-371.
- CANTO TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958; págs. 184-185.
- CASAS DE LA VEGA, R.: *Brunete*. Madrid. Fermín Uriarte. 1968.
- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Realizado por el equipo Carta Arqueológica. (Estudio inédito). Madrid. 1984.
- COPLACO: *Brunete. Documentos para difusión y debate*. Madrid. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. 1981.
- COPLACO: *Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Área Metropolitana de Madrid*. Madrid. CIDAMM. 1981.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid. Abaco. 1979; págs. 365-366.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográficas-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», en *AIEM*. Año IV. 1969; págs. 250-252.
- LÓPEZ, Th.: *Geografía histórica de España*. Madrid. Viuda de Ibarra. 1789. Tomo II; págs. 126-128.
- MACHO, L. A.: *La batalla de Brunete*. Madrid. Publicaciones Españolas. 1952.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1847. Tomo IV; pág. 468.
- MADUEÑO BOL, M.: *Proyecto de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Brunete*. Madrid. 1931.
- MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. (Estudio inédito realizado para la Diputación Provincial). Madrid. 1983.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provin-*
- cia*. Madrid. Tipografía del Hospicio. 1889. Tomo II; págs. 19-21.
- MELLIZO, F.: «Abastecimiento de agua potable a Brunete», en *Reconstrucción*. Año II, núm. 20, febrero, 1942; págs. 59-63.
- MENÉNDEZ PIDAL, J., y QUIJADA, L.: «Estudio de un pueblo adoptado: Brunete», en *Reconstrucción*, núm. 2, mayo, 1940; págs. 25-33.
- MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN: *Brunete*. Madrid. Gráficas Magerit, S. A. 1949.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO: *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid. 1987.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO: *El crecimiento histórico del Área Metropolitana de Madrid. 1. Municipios del Área*. Madrid. 1980.
- MORENO LACASA, M.: «Brunete», en *Reconstrucción*, núm. 30, febrero, 1943; págs. 57-64.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*. Madrid. Imprenta Municipal. 1921; pág. 211.
- SÁINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Espasa-Calpe. 1966; págs. 451-452.
- Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. 1753*. (Estudio inédito realizado para la Diputación Provincial.)

BRUNETE

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura escolar

Escuela y campo de fútbol: 1.

Arquitectura militar y defensiva

Cuartel de la Guardia Civil: 4.

Arquitectura religiosa

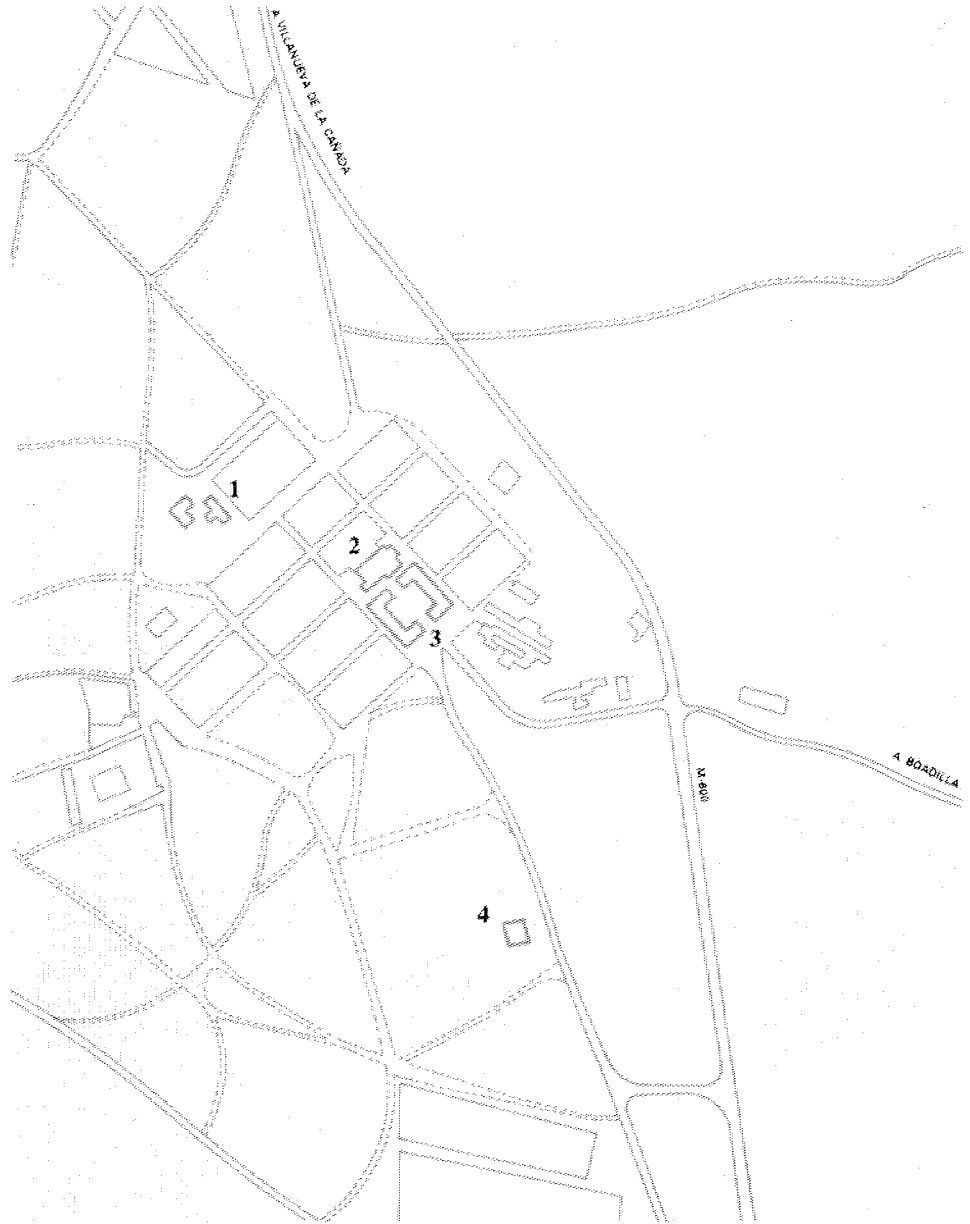
Iglesia y complejo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción: 2.

Arquitectura residencial

Vivienda de jornalero. Vivienda de labrador, s/n.

Conjuntos urbanos

Plaza Mayor: 3.



Escuela y campo de fútbol

Situación

Calle de los Arcos

Fechas

P.: 1941. Fo.: 1946

Autor/es

José Menéndez Pidal
Felipe Pérez Somarriba
Luis Quijada Martínez

Usos

Escolar y deportivo

Propiedad

Pública

Ocupando una gran superficie cierra este conjunto el casco de Brunete por su extremo más septentrional, dejando al Sur la calle de los Arcos y abriéndose al Norte hacia las nuevas urbanizaciones a que en los últimos veinte años ha venido dando lugar el crecimiento del núcleo original fruto de la labor de Regiones Devastadas. Se trata del único equipamiento con que cuenta el municipio, aunque su importancia es muy destacada por la gran extensión de suelo que, en términos relativos a la superficie total del casco ocupa.

Las áreas deportiva y educativa se encuentran claramente separadas, repartiéndose mitad por mitad el rectángulo que aloja todo el conjunto: la mitad oriental para el campo de fútbol —de tierra y con una pequeña tribuna cubierta en la lateral Norte— y la occidental para la escuela.

La escuela consiste en dos pabellones que dejan una generosa parcela libre para recreo de los alumnos y que se distribuyen perpendicularmente uno a otro. El principal consiste en la macla de dos rectángulos que dan como resultado un edificio de planta en forma de T, con su fachada principal instalada en el brazo transversal y orientada al Este. La fachada principal consiste en un pórtico adintelado

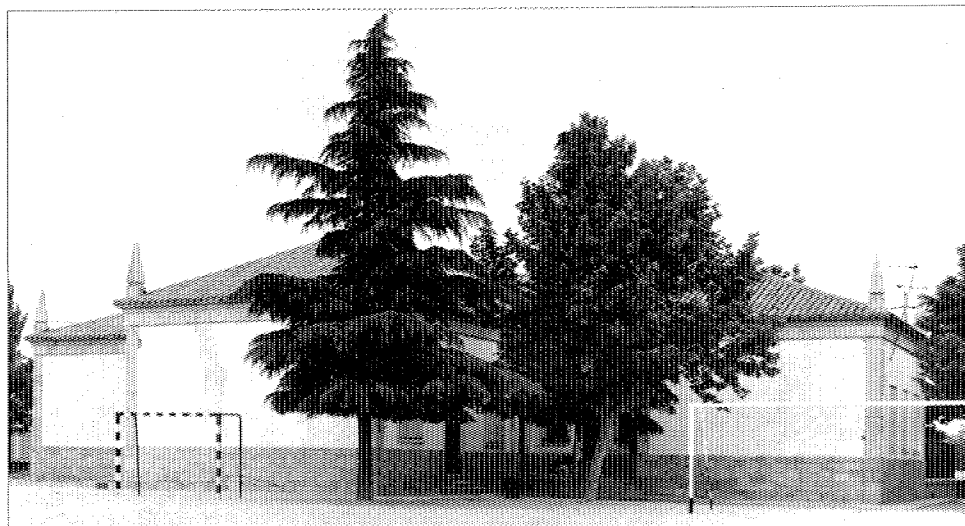
soportado por tres pilares de planta cuadrada rematados por una pieza también cuadrada de lado mayor a modo de capitel. Todas las esquinas rematan en un motivo constituido por una pirámide de planta cuadrada.

Lo más interesante es, sin embargo, la solución de la fachada posterior, en la que los accesos se sitúan precisamente en los encuentros entre los volúmenes que integran el pabellón por medio de unos pequeños porches de breve fondo. La misma solución se repite en el segundo pabellón, constituido por el encuentro perpendicular en planta de dos rectángulos. Se da lugar así a un interesante juego de volúmenes regido por el principio de ortogonalidad —tanto en volúmenes, como en planta, como en disposición de un pabellón respecto a otro— y por la sutil relación de complementariedad a que da lugar la combinación cóncavo-convexo.

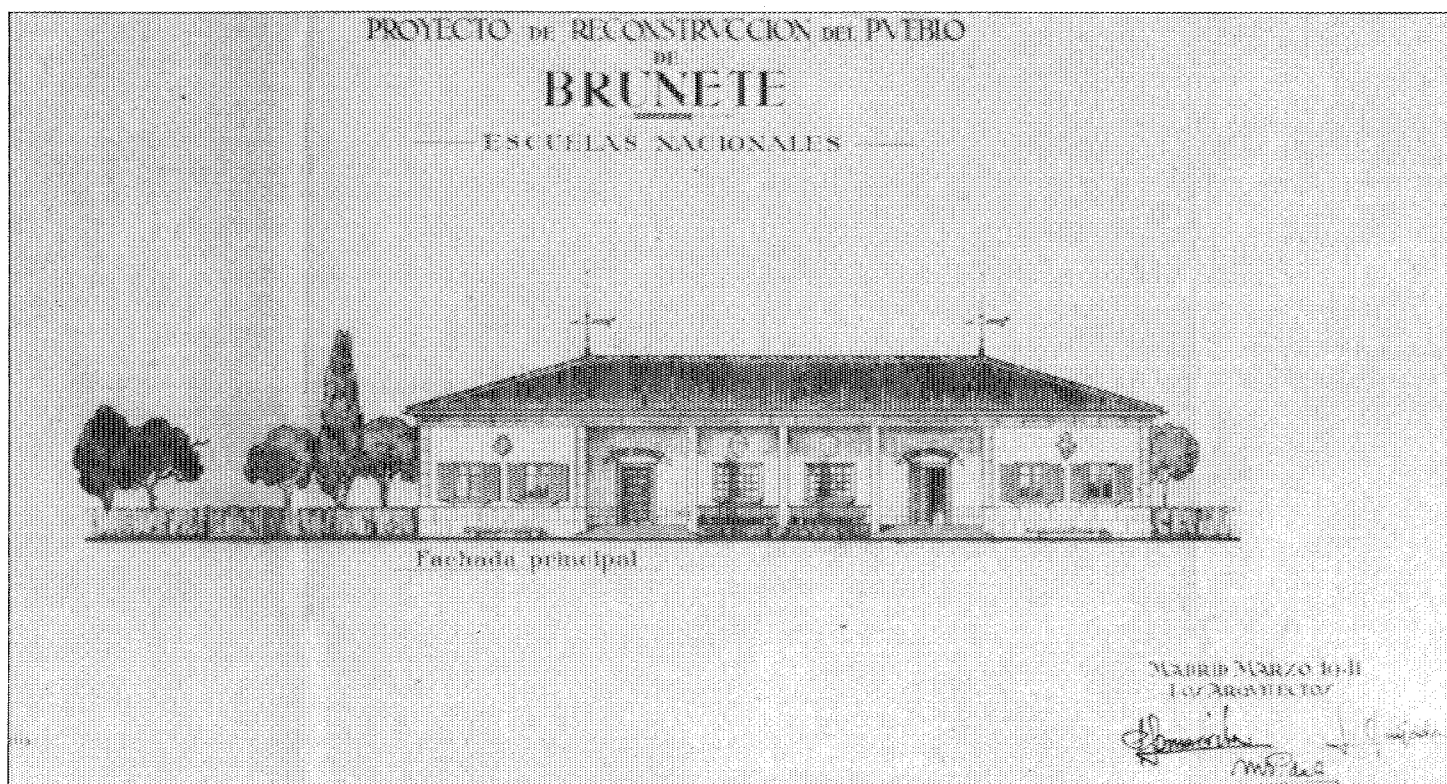
En todos los pabellones la fábrica es de ladrillo encalado con zócalos, esquinas, molduras y pilares en piedra —tal como es frecuente en la arquitectura de Regiones Devastadas—, material que se repite en los accesos al recinto.

Documentación

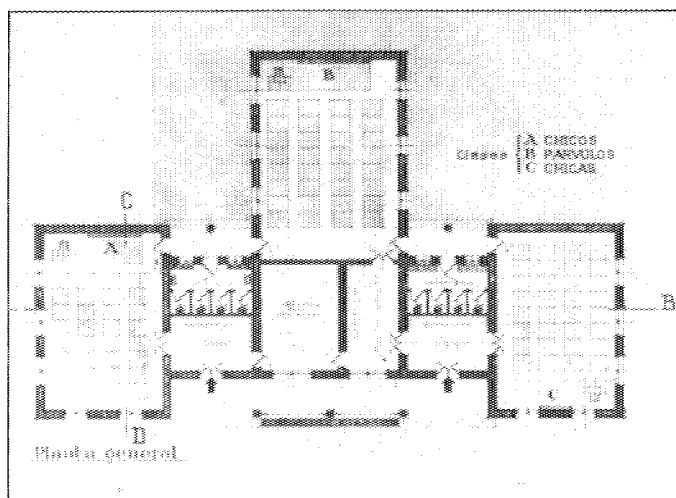
A.G.A., Sec. O.P., R.D., Caja 20010



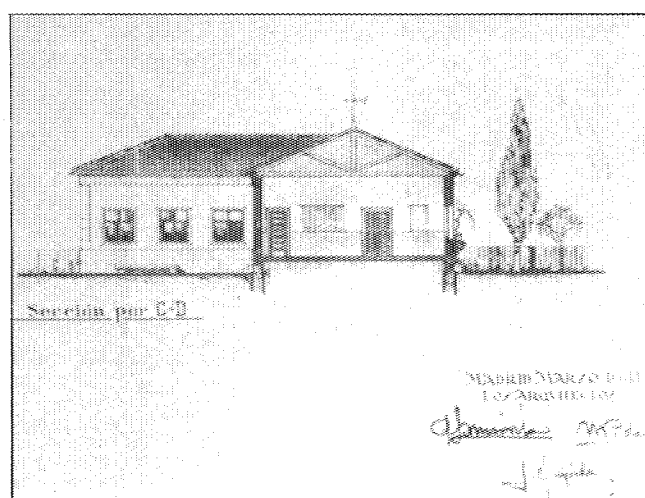
Escuela. Fachada posterior.



Alzado fachada principal. A.G.A. Regiones Devastadas.



Planta general. A.G.A. Regiones Devastadas.



Sección. A.G.A. Regiones Devastadas.

Casa-cuartel de la Guardia Civil

Situación

Junto a calle Camino Real

Fechas

P.: 1943. Fo.: 1950

Autor/es

Luis Quijada Martínez

Usos

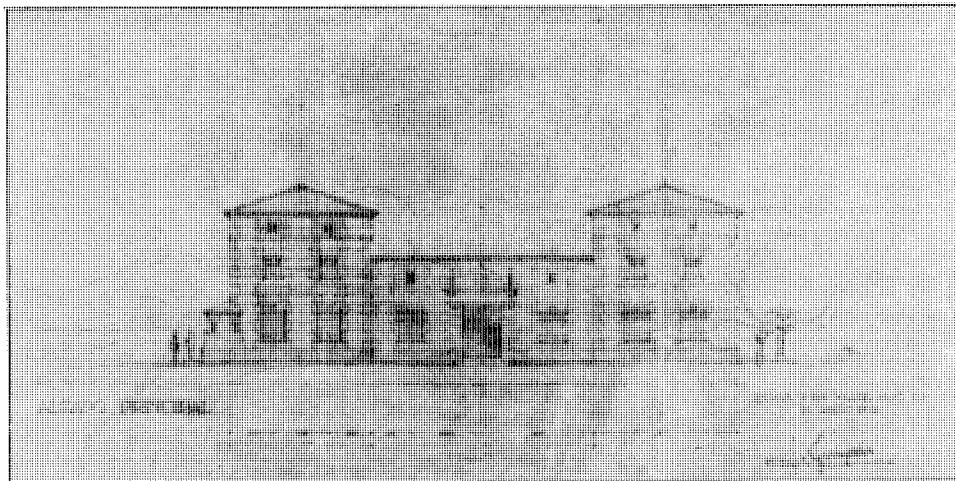
Militar

Propiedad

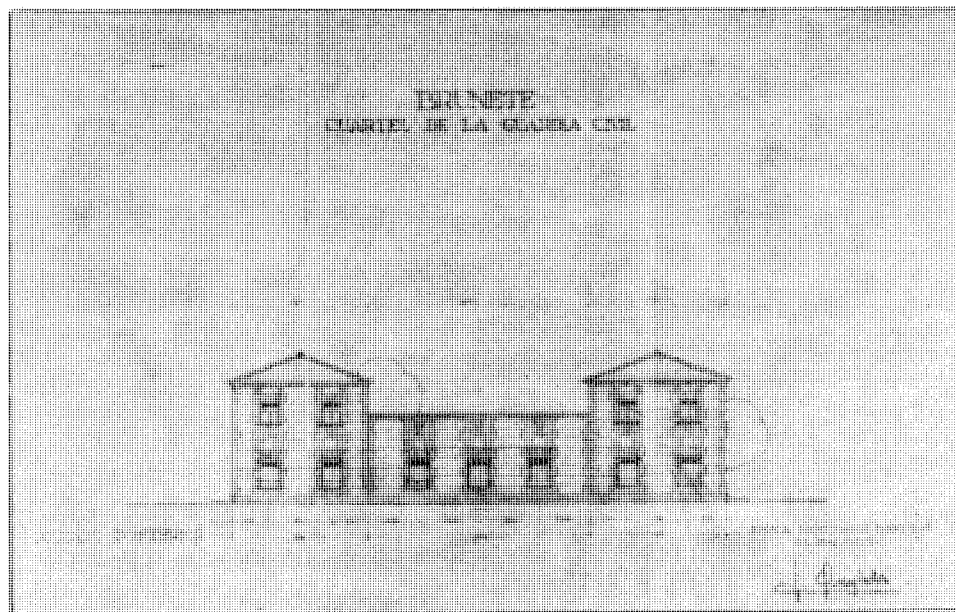
Pública

El cuartel de la Guardia Civil se plantea en Brunete cuando la reconstrucción del pueblo se encuentra ya muy avanzada, fuera por tanto de la trama del nuevo casco. Se ubica junto a los accesos por el Sur, a unos 200 m del borde

meridional del nuevo trazado. Su emplazamiento, originalmente aislado, está ahora rodeado de algunas construcciones más recientes aunque sigue siendo visible desde la carretera, anticipando a quien llega a Brunete los rasgos



Alzado principal. A.G.A. Regiones Devastadas.



Alzado posterior. A.G.A. Regiones Devastadas.

característicos de la arquitectura de Regiones Devastadas que luego encontrará en los edificios del casco.

El edificio responde al modelo más frecuente de la Dirección General de Regiones Devastadas para casa-cuartel de la Guardia Civil, esto es, planta cuadrada en torno a un patio central con altura variable en los distintos cuerpos. El programa, muy sencillo, corresponde a la magra dotación de la guarnición de Brunete en aquellos años, consistente en seis guardias y un cabo, y consta, por tanto, de siete viviendas para las correspondientes familias y los servicios militares y comunes necesarios. En los cuerpos laterales, de dos plantas, se localizan las viviendas; en el de la fachada principal, de una sola planta, las dependencias propias del servicio, es decir, aquellas que tienen mayor relación con el exterior y a las que, por tanto, acceden personas ajenas a la guarnición; por último, en el testero se sitúan servicios comunes como garages, cuadras y depósitos varios.

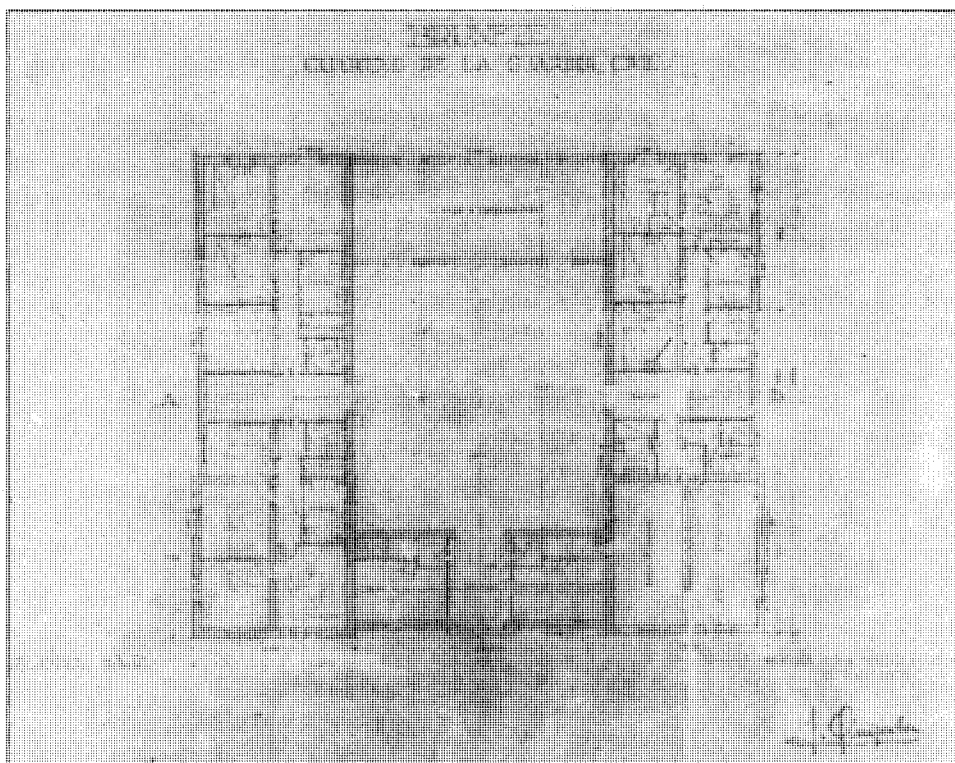
Las viviendas constan de tres dormitorios orientados a mediodía y una estancia-comedor, cocina, despensa y cuarto de aseo en orientación contraria a los dormitorios.

La construcción se prevé en el proyecto de 1943 de fábricas mixta de adobe y ladrillo en esquinas y verdugadas, pero un proyecto adicional de 1952 sanciona la opción final hecha por la mampostería granítica careada en sustitución del adobe. Los forjados son de viguetas de madera con bovedillas de ladrillo y la cubierta de entramado de madera con tablazón y teja curva.

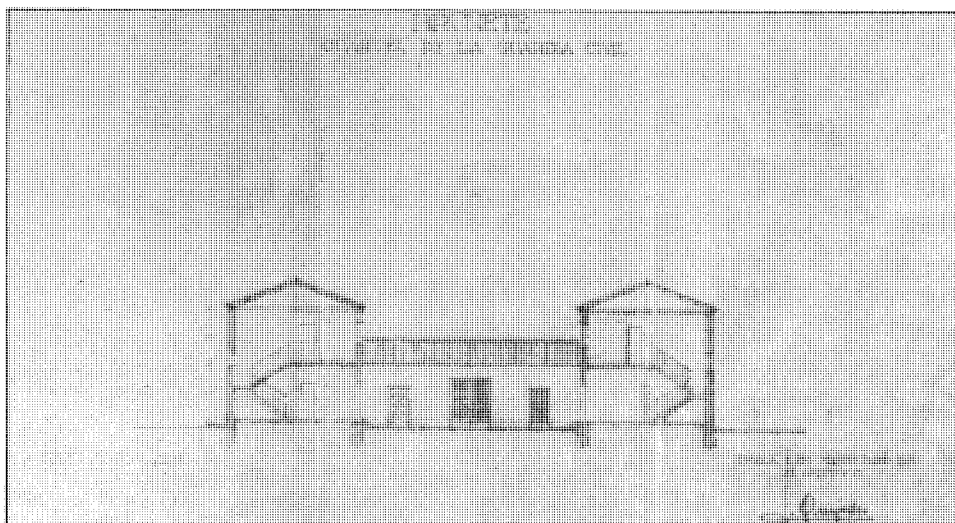
En las fachadas se combina el ladrillo visto con el revoco a la cal, en un sistema que evoca las arquitecturas civiles madrileñas del XVII y XVIII, también empleado en algunas viviendas del pueblo. La portada de ingreso adintelada con un recercado almohadillado y la silueta con las dos torrecillas de la fachada principal aluden igualmente —como es habitual en estos modelos— a los edificios militares barrocos españoles.

Documentación

A.G.A. Sec.: O.P., R.D. Caja 20008



Planta baja. A.G.A. Regiones Devastadas.



Sección transversal. A.G.A. Regiones Devastadas.

Iglesia y complejo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

Situación

Plaza de la Iglesia, c/v Asunción, c/v Mártires

Fechas

Iglesia: siglo XVI (s.d.c.). Res. iglesia y complejo parroquial: P.: 1940. Fo.: 1946.

Autor/es

Res. iglesia y complejo parroquial:

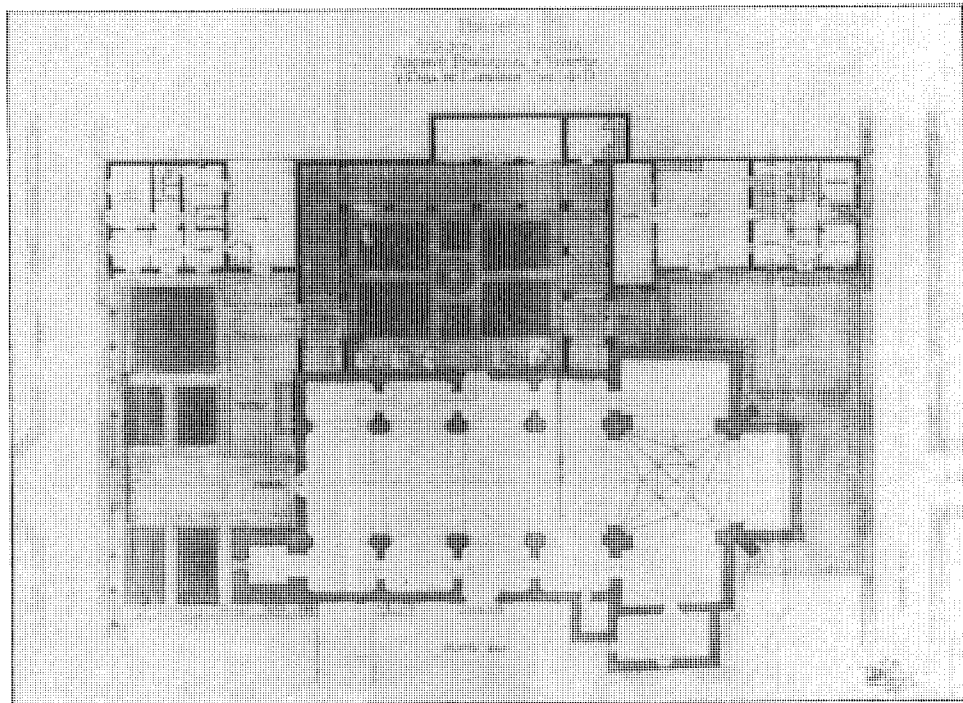
José Menéndez Pidal
Felipe Pérez Somarriba
Luis Quijada Martínez

Usos

Religioso y residencial

Propiedad

Privada



Planta baja. A.G.A. Regiones Devastadas.

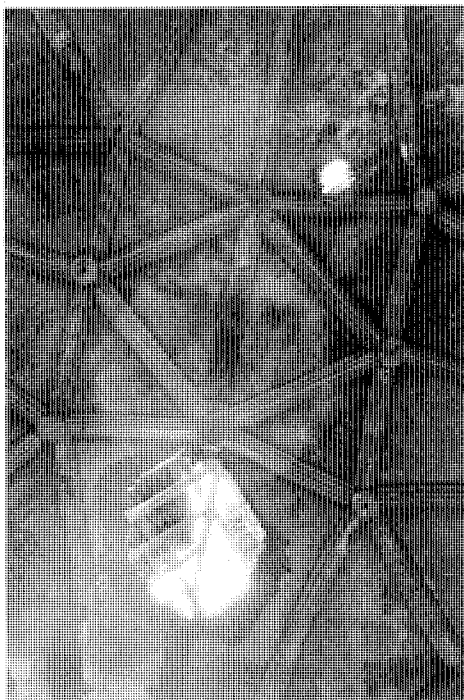
Único elemento anterior a la guerra en el actual Brunete fue ampliamente reconstruida por Regiones Devastadas al tiempo que se levantaba el nuevo pueblo y tomaba como punto de referencia para todo el traslado. El eje longitudinal de su nave determina el eje SO-NE, formado por las calles de la Iglesia y de la Fe, del casco del pueblo. Su situación determina igualmente la del conjunto de la Plaza Mayor.

La iglesia propiamente dicha es de planta de cruz latina de una sola nave con capillas laterales, que se ilumina por óculos cobijados bajo lunetos, y ábside rectangular. El coro se encuentra a los pies en un segundo nivel que permite la formación en el sotocoro de una especie de anteiglesia que recuerda la solución de la basílica de El Escorial. A los pies se levanta también una torre que en los años de la reconstrucción fue coronada por una gran chapitel de pizarra de gusto dieciochesco.

La fábrica exterior de la iglesia es variada, alternando la sillería de piedra en la fachada principal con los aparejos de mampuesto entre

verdugadas de ladrillo. Se mantienen en todo caso, los zócalos y pilastras de sillería a lo largo de la fábrica. Cuenta con dos portadas de estilo claramente renacentista —si bien cabe pensar en fechas más bien tardías—; la principal consiste en un arco de medio punto sobre el que se alza una cornisa volada, sostenida por ménsulas, que sustenta a su vez un edículo enmarcado por toscas columnas jónicas y cobijado por un pequeño frontón triangular; rematan el conjunto a los extremos de la cornisa, un extraño motivo vegetal y dos jarrones de labra tan tosca como las columnas del edículo. La otra portada mucho más sobria, no es sino un arco de medio punto entre dos robustas pilastras, una cornisa y una imagen en un edículo sobre la misma. Esta portada, situada en el crucero Norte, da origen a uno de los ejes de la Plaza Mayor, con la que la iglesia se articula por medio de una escalinata monumental, así como por arcos y escaleras que enlazan con el brazo Norte de los soportales de la misma.

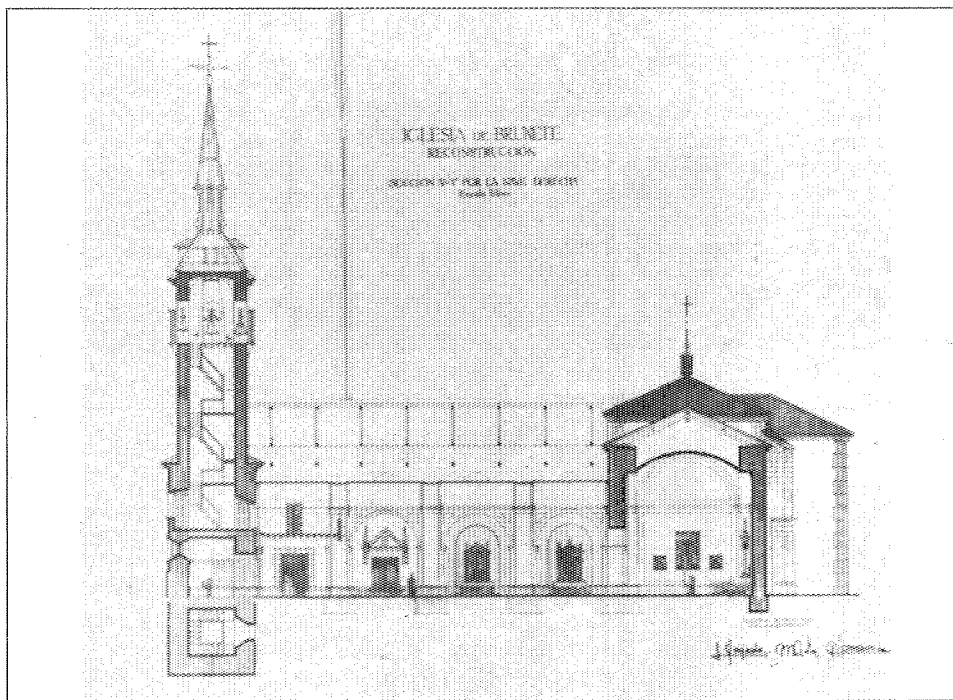
Aunque, como queda dicho, la iglesia es la



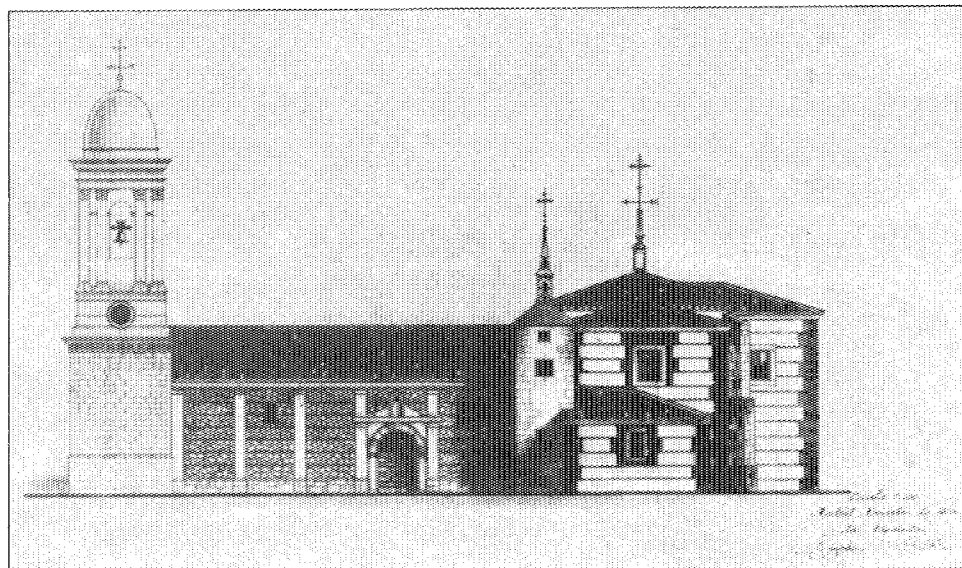
Estado de la Iglesia tras la guerra civil.
A.G.A. Regiones Devastadas.

Única supervivencia del viejo Brunete las modificaciones y reconstrucciones que ésta ha sufrido son múltiples. No se conocen datos sobre su fecha de construcción, y ya en 1836 un incendio la destruyó en buena parte. Reconstruida a lo largo del siglo XIX, la guerra civil la arruinó de nuevo. Menéndez Pidal y Quijada la rehicieron casi en su totalidad dentro del gusto clasicista que la arquitectura de la Dirección General de Regiones Devastadas solía adoptar para este tipo de edificios; tan sólo los muros perimetrales hasta una altura de unos 3 m pudieron ser aprovechados después de realzarlos. La fachada Oeste, incluyendo la portada plateresca, fuertemente desmontada y retrasada hasta descubrir la fachada lateral del basamento de la torre.

En la misma intervención, hecha al tiempo que el nuevo trazado del pueblo, se completa el conjunto con una pequeña plaza de traza longitudinal frente a la fachada Oeste, un claustro adosado al muro Norte y dos edificios para



Sección longitudinal por la nave derecha. A.G.A. Regiones Devastadas.



Alzado lateral sur con el remate de la torre y la pequeña torre junto al crucero anteriores a la reconstrucción.
A.G.A. Regiones Devastadas.



Detalle. Portada.



Estado de la Iglesia tras la guerra civil.
A.G.A. Regiones Devastadas.

vivienda del párroco y archivo parroquial respectivamente. El archivo es un sencillo edificio de planta longitudinal dispuesto a lo largo de la calle de la Asunción en dos plantas, porticada la baja; la casa del párroco se alinea a continuación dando vuelta a la calle de los Mártires y no es sino una versión apenas modificada del tipo de casa de labrador de dos plantas con galería y corral anejo que puede encontrarse por todo el pueblo.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D. Cajas 2795, 2796, 279 y 20013.

Bibliografía

«Brunete», en *Reconstrucción*, núm. 67. Madrid. Noviembre 1946, pp. 336-357 y 358-360.

Vivienda de Jornalero

Situación

Calle de los Arcos; Mártires; Fe; Paz

Fechas

P.: 1940. Fo.: 1946.

Autor/es

José Menéndez Pidal
Luis Quijada Martínez

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Las llamadas viviendas de jornalero son el más pequeño de los dos tipos de casas que se construyen en Brunete. Se encuentran situadas preferentemente al Este de la calle de Madrid. Formando el tramo más oriental de la calle de los Mártires y las calles de la Fe y de la Paz.

Se trata de casas de planta rectangular, con mucho fondo de parcela y a las que se accede a través de un zaguán o patinillo lateral. En la parte anterior se sitúan la cocina-comedor y los tres dormitorios a continuación se dispone un gran espacio como corral y en la parte trasera quedan varios espacios utilizables como cuerdas, pajares, gallineros, almacén de aperos de labranza, etc.

El acceso se hace por un portón o por dos portales geminados —dependiendo de si el zaguán es común para dos casas o está dividido.

Las casas de jornaleros son de una sola planta y se agrupan en series medianeras formando calles. Son de fábrica de ladrillo blancas con fachada de cal, y en sus fachadas no resalta elemento decorativo alguno: ventanas cuadradas y cierta variedad en los portones

de acceso al zaguán, que alternan los huecos con dintel de madera o con arco de medio punto que cubren toda la altura de la fachada para permitir la entrada de carros. Las cubiertas son de teja sobre armaduras de madera, dejando un espacio entre el cielo raso y los faldones a modo de desván o pajar.

Como en las demás viviendas de Brunete, las carpinterías, puertas, ventanas, etc., están fabricadas en serie y a pesar de la ausencia general de elementos decorativos o figurativos se busca conscientemente una imagen entroncada con la arquitectura popular española y claramente distinta del racionalismo introducido en España durante los años de la República.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D. Cajas 2357, 20173, 2793 y 20044

Bibliografía

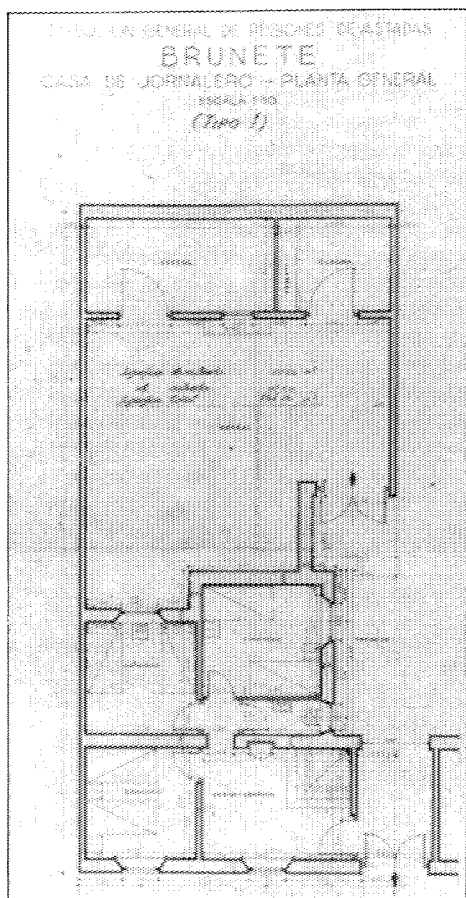
«Brunete», en *Reconstrucción*, núm. 67. Madrid. Noviembre 1946; págs. 368 y ss.



Viviendas de jornalero en la época de la inauguración.
A.G.A. Regiones Devastadas.



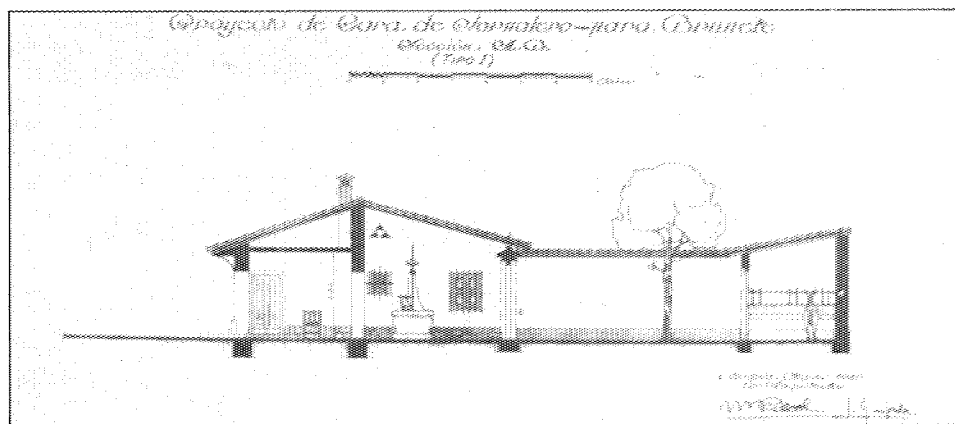
Conjunto de viviendas de jornaleros en la calle Mártires.
Estado actual.



Tipo I. Planta. A.G.A. Regiones Devastadas.



Casa de jornalero. Tipo I. Fachada principal. A.G.A. Regiones Devastadas.



Casa de jornalero. Tipo I. Sección. A.G.A. Regiones Devastadas.



Casa de jornalero. Tipo II. Alzado. A.G.A. Regiones Devastadas.

Vivienda de labrador

Situación

Calle de los Arcos; calle Esperanza, c/v iglesia;
calle de la iglesia; calle Asunción, c/v iglesia

Fechas

P.: 1940. Fo.: 1946

Autor/es

José Menéndez Pidal
Luis Quijada Martínez

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

La casa de labrador es la tipología mayor y más variada de las contenidas en Brunete. Cuenta con mayor anchura de parcela y mayor superficie que las llamadas viviendas de jornalero. La cocina-comedor suele ser más grande y tiene cuatro dormitorios frente a los tres de la más modesta casa de bracero. Su tratamiento de fachadas, carpinterías y demás elementos añadidos es más cuidadoso y la capacidad de corrales —en previsión de guardar varios carros o incluso maquinaria agrícola— es asimismo mayor.

Se sitúan en la zona que podría considerarse «noble» del casco, esto es, en las manzanas a la espalda de la iglesia y, en general, en la mitad más occidental del caso, en las calles Asunción, de la Iglesia, de los Arcos, etc.

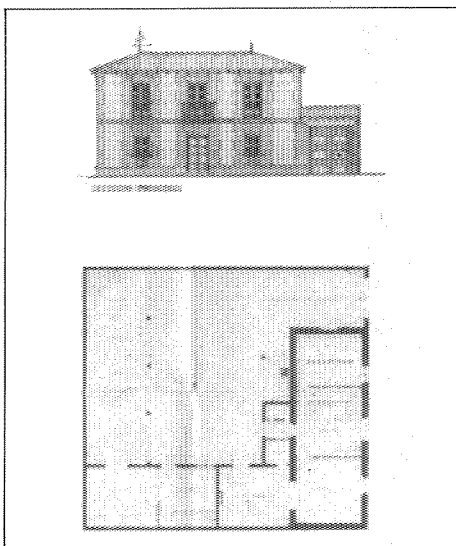
Dentro de la variedad del grupo pueden distinguirse fundamentalmente dos tipos, ambos de dos plantas y con una relación muy similar entre espacios dedicados a corral y demás funciones agropecuarias y los dedicados propiamente a habitación: por una parte los que se encuentran situados en esquina y con fachada a dos calles, por otra las que sólo tienen fachada a una calle y se encuentran, por tanto, alineadas en hilera junto con otras de las mismas características.

En cuanto a distribución en planta no hay grandes diferencias entre las casas en hilera o en esquina, puesto que en ambos casos la ocupación de las parcelas —siempre con mucho fondo, como en las casas de jornalero— es similar: una crujía sobre la fachada a la calle que forma un cuerpo de dos plantas y otra perpendicular a la anterior, de una sola planta,

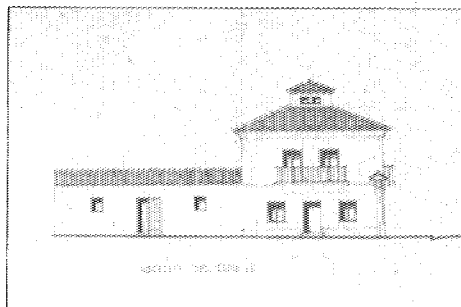
que, en unos casos, corre a la par que el muro de división con la parcela vecina y en otros continúa la fachada a la segunda calle. Resulta, pues, difícil hablar de dos tipos diferentes, pero, en todo caso, las casas en esquina son generalmente más grandes y se singularizan más en el conjunto urbano por su tratamiento más esmerado y rico de fachadas y elementos exteriores; es esto lo que autoriza a establecer alguna diferencia entre ambos.

En la planta baja se sitúan cocina y comedor —separados aunque contiguos y comunicados por una puerta—, la cuadra y diversas dependencias dedicadas a almacenaje y a funciones relacionadas con las labores agrícolas —bodega, almacén, cuarto para aperos—. En la segunda planta quedan los dormitorios y, con frecuencia, dos estancias dedicadas a pajar y granero. El resto de la parcela hacia su fondo queda descubierta formando un enorme patio corral al que se accede por un gran portón, suficientemente alto para permitir el tránsito de carros.

Como las de jornalero, las casas de labrador están construidas con fábrica de ladrillo con un espesor mínimo de 50 cm, para garantizar su aislamiento térmico. Las cubiertas son también de teja curva sobre armaduras de madera y las fachadas, dentro de esa tónica de cierta variedad adoptada con las viviendas de labrador, alternan los revocos blancos con fachada de cal en algunas casas con los de fachada coloreada —generalmente en tonos ocres—, o las que alternan listas horizontales blanqueadas con el ladrillo visto entre ellas (conjunto de la calle de la iglesia). A esto hay que añadir un mayor



Tipo F5. A.G.A. Regiones Devastadas.



Tipo D4. A.G.A. Regiones Devastadas.



Tipos 5 y 5 bis. Calle de la Iglesia c/v Esperanza.



Tipo 4. Asunción c/v Iglesia. A.G.A. Regiones Devastadas.



Tipo 5. Esperanza c/v Iglesia. A.G.A. Regiones Devastadas.

desarrollo de algunos elementos, especialmente en las viviendas en esquina, cuyo privilegio dentro del conjunto ya se ha señalado; cabe así destacar las amplias galerías de madera y los miradores acristalados, también con estructura de madera (calle de la Esperanza, c/v Iglesia), o el mayor desarrollo de rejerías en planta baja y la aparición de balcones simples o geminados en la alta (calle de la Asunción, c/v Iglesia).

Merece destacarse, por último, el adecuado mantenimiento y el respeto a rejerías y carpinterías exteriores que redundan en un muy buen estado general de conservación en todo el conjunto.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D. Cajas 2357, 20173, 2784, 2785, 2786, 2793, 2797, 20096, 20005, 20006, 2007, 2004 y 20095

Bibliografía

«Brunete», en *Reconstrucción*, núm. 67. Madrid. Noviembre 1946, pp. 368 y ss.

Plaza Mayor

Situación

Plaza Mayor

Fechas

P.: 1940. Fo.: 1946

Autor/es

José Menéndez Pidal

Luis Quijada Martínez

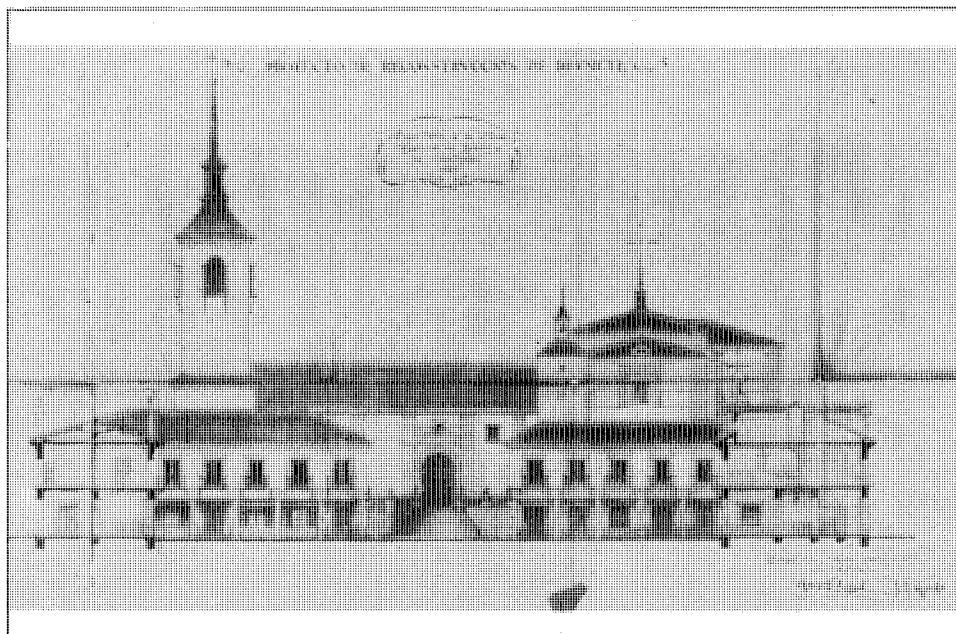
Usos

Institucional, comercial y residencial

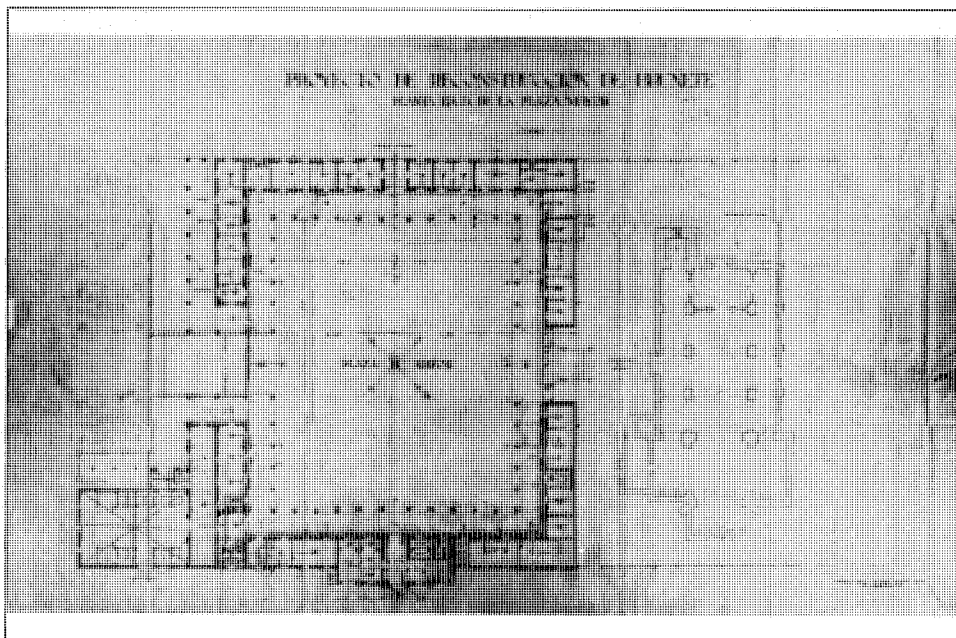
Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Brunete)

Privada (particulares)



Alzado norte con Iglesia y escalinata. A.G.A. Regiones Devastadas.



Planta baja con Iglesia y jardines. Proyecto adicional. L. Quijada. 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

Además de ser el punto de acceso natural si se llega desde el Sur, la Plaza Mayor es, junto con la iglesia, el núcleo al que se subordina el nuevo trazado de Brunete; así su ubicación central en el borde meridional condiciona el tamaño de las manzanas que se alinean entre las calles Madrid y Asunción.

Siguiendo los modelos tradicionales de Plaza Mayor española, la de Brunete es de planta cuadrada y dos plantas de altura, con la baja soportalada. Antes de entrar en otros detalles vale la pena hacer mención de la distribución de funciones representativas a lo largo de los dos ejes de la plaza; así el eje Norte-Sur continúa la línea marcada por el acceso Sur y acaba en la portada del Evangelio de la iglesia, cuyo nivel se articula con el de la plaza por medio de una escalera monumental; en los dos extremos de eje Este-Oeste se sitúan los dos edificios representativos del poder del nuevo estado fundado tras la guerra civil: el Ayuntamiento y la casa de Falange. Se refuerza así la dimensión simbólica de núcleo de todo un conjunto cuyo valor emblemático es aún más intenso de lo que

es habitual en las Plazas Mayores de Regiones Devastadas.

Todo el conjunto está construido en fábrica de ladrillo enfoscado con revoco a la cal y piedra granítica de Valdemorillo para soportes, pilares, recercados y molduras. El estilo se encuentra en esa tónica de austero clasicismo entre herreriano y dieciochesco tan habitual en los edificios representativos de Regiones Devastadas. La plaza se levanta sobre robustos pilares de piedra de sección cuadrada rematados por dos molduras a modo de capitel. Las fachadas superiores se articulan a través de unas pilastras enrasadas con el muro que continúan la línea vertical de los pilares y que se transforman en columnas adornadas en la casa de Falange y pilastras más resaltadas en el Ayuntamiento; ambos elementos se hacen notar también por sus remates: una espadaña rematada por frontón triangular con reloj y veleta y motivos piramidales rematados por una Bola en el Ayuntamiento y un elemento similar —pero rematado con frontón curvo y flanqueado por veneras y pináculos— en la

casa de Falange. Es también de destacar la fuente de piedra en el centro de la plaza y la interesante fachada meridional de la misma, la que presenta al visitante que llega desde el Sur, y que consiste en dos zócalos aterrazados de piedra rematados por bolas que abren en su centro a una escalera que salva el desnivel de la plaza, análoga a la que, en ese mismo eje, conduce desde el ala contraria a la iglesia.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Cajas 2767, 2770 y 2771.

Bibliografía

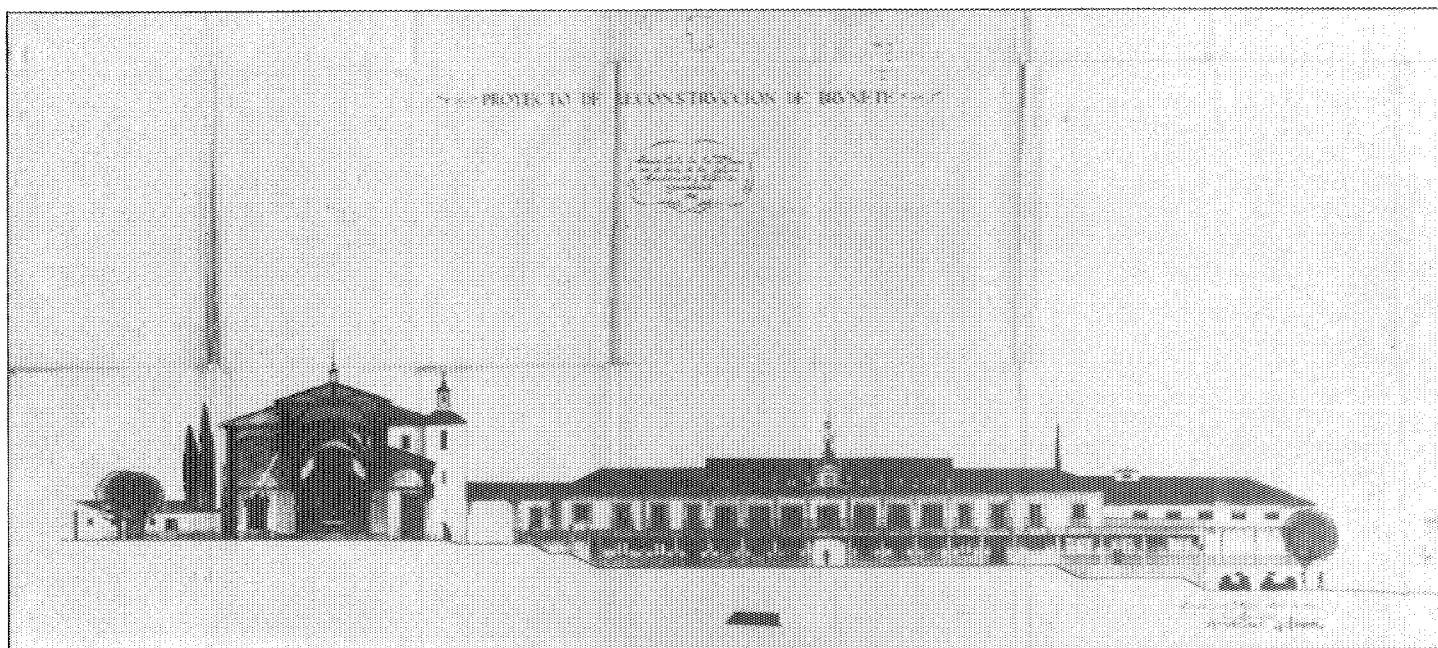
«Brunete», en *Reconstrucción*. Núm. 67. Madrid. Noviembre 1946; págs. 357-358.

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid. Abaco 1979; págs. 365-366.

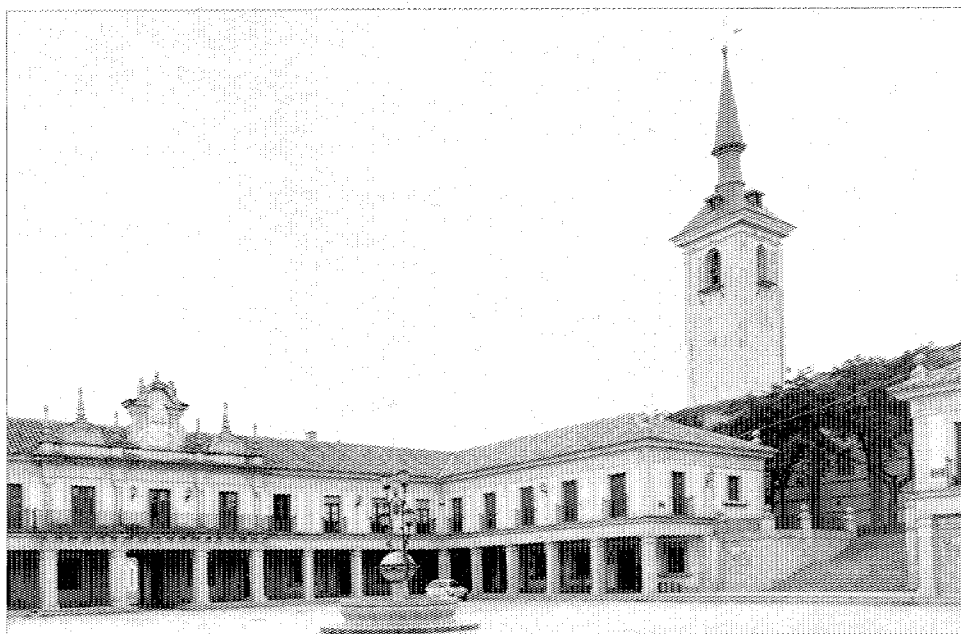
MENÉNDEZ PIDAL, J., y QUIJADA, L.: «Estudio de un pueblo adoptado: Brunete», en *Reconstrucción*. Núm. 2. Mayo 1940; pág. 29.



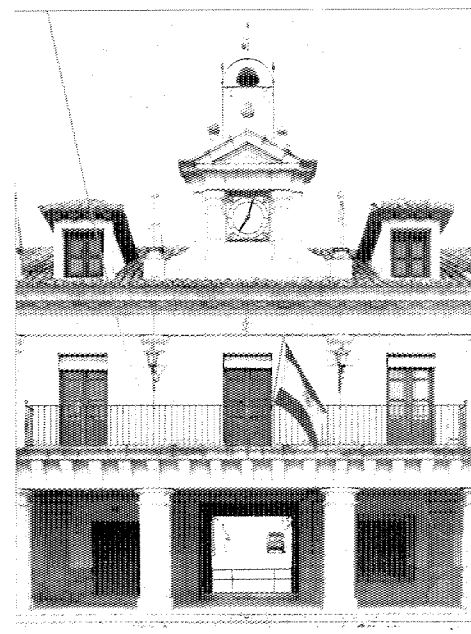
Acceso meridional a la Plaza Mayor en la época de la inauguración. A.G.A. Regiones Devastadas.



Alzado este con el Ayuntamiento y la Iglesia. A.G.A. Regiones Devastadas.

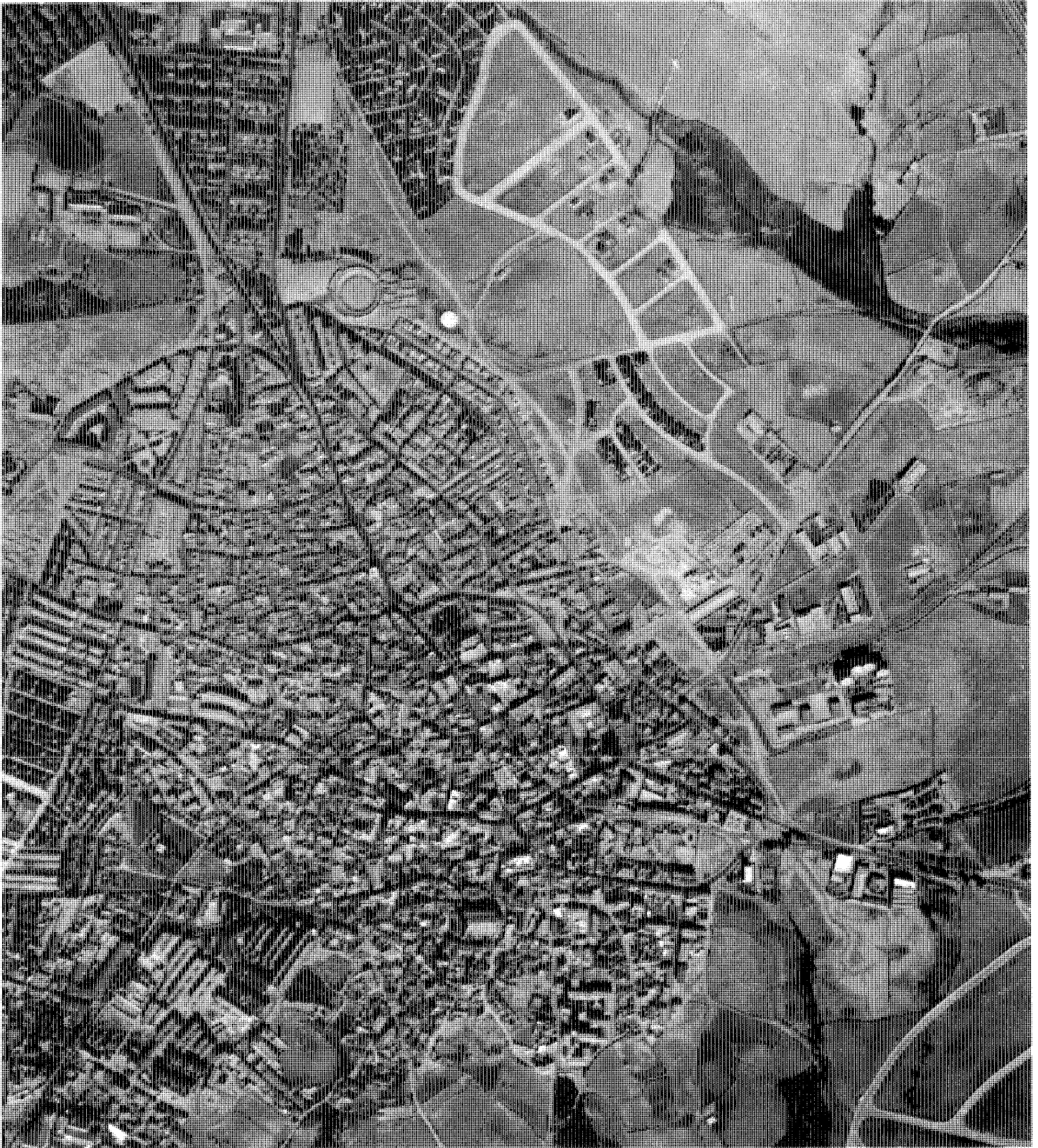


Vista del ángulo noroeste con la Iglesia al fondo.



Fachada principal del Ayuntamiento.

COLMENAR VIEJO



Colmenar Viejo, 1984.

COLMENAR VIEJO

Superficie

218,19 km².

Altitud

879 m.

Distancia al municipio de Madrid

31 km.

Evolución de la población

| | | |
|------|--------|-------------|
| 1786 | 1.030 | habitantes. |
| 1900 | 5.358 | » |
| 1930 | 8.025 | » |
| 1940 | 8.062 | » |
| 1960 | 8.483 | » |
| 1975 | 15.502 | » |
| 1986 | 29.495 | » |

Cursos fluviales

Río Manzanares. Arroyos: Buitre. Badonal. Canaleja. Caños. Jaramillo. Cerro Negro. Colada. Dehesa. Espino. Fresnera. Guindo. Hollera. Mocita Canaleja. Moralejo. Navacabera. Navacallar. Navarrosillas. Navasol. Ponzano. Sabral. Soledad. Tejada. Terrogal. Valdecarrizo. Valdecastellanos. Valdegoino. Valdelaosa. Valdeleganar. Veguillas.

Carreteras

M-606 (San Agustín de Guadalix-Colmenar Viejo).

M-607 (Madrid-Navacerrada por Colmenar Viejo).

M-611 (Colmenar Viejo-Rascafría por Soto del Real).

M-618 (Colmenar Viejo-Torrelodones por Hoyo de Manzanares).

M-625 (Colmenar Viejo-M-631 por Guadalix de la Sierra).

Vías férreas

Madrid-Burgos.

Cañadas

Cerrillo. Dehesa. Guadalix. Hoyo. Merinas. Retuerta de Novallar.

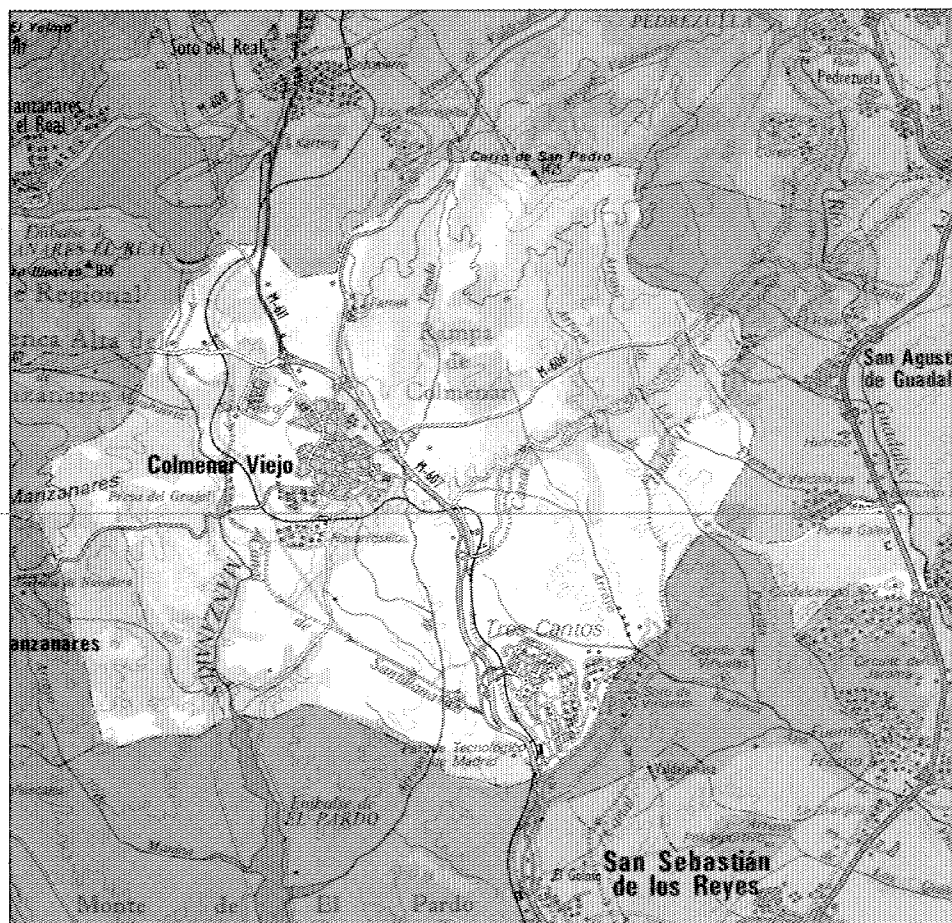
Entidades de población

Núcleo de Colmenar.

La ciudad de Tres Cantos.

Urbanizaciones

Soto de Viñuelas. Valdelaguna. Ciudadcampo.



El término municipal de Colmenar Viejo se encuentra situado al Norte de Madrid, con el que limita al Sur por los montes de El Pardo, Tres Cantos y monte de Viñuelas; al Este y Nordeste limita con San Agustín de Guadalix, Pedrezuela, El Molar y Guadalix de la Sierra; y al Oeste con Hoyo de Manzanares y Torrelo-dones.

Tiene la mayor extensión de la provincia —a excepción de la capital— abarcando una superficie de 218,19 Km² y es cabeza de partido judicial de 16 municipios.

Está emplazado sobre la falda de una colina, entre los cerros de «Las Tres Mantecas y «Castillejos». La topografía es muy movida, aunque no montañosa, por tratarse de las estribaciones de la próxima sierra del Guadarrama, sobre todo en la mitad Norte y al Oeste.

Lo atraviesa el río Manzanares, además de numerosos arroyos —la mayoría secos en verano—, el Canal de Santillana y los del Atazar Alto y Bajo del Canal de Isabel II (1) (todos en dirección Norte-Sur). Así el agua del subsuelo es abundante, aunque la vegetación es escasa y produce la impresión de una zona árida debido a lo pedregoso del terreno, siendo el paisaje más frecuente el de parcelas de pastizales cercadas en donde pasta el ganado vacuno, y en las que aparecen diseminadas casas de labor o granjas; aunque esta imagen de marcado carácter ganadero está siendo sustituida hoy en día por otra que la está consolidando como zona residencial. También existe alguna que otra cantera de la famosa piedra berroqueña, muy utilizada siglos atrás para la construcción de caminos y piedras de molino, y actualmente para la edificación.

El trazado de carreteras es asimilable a una cruz siguiendo los cuatro puntos cardinales, en cuyo centro se haya Colmenar. Se comunica con la capital por la autovía Madrid-Navacerrada, de donde dista 31 Km, y por carreteras locales con otros municipios cercanos como Soto del Real, Guadalix de la Sierra, San Agustín de Guadalix, Hoyo de Manzanares y Cerceda. Completan el conjunto de comunicaciones la línea férrea Madrid-Burgos, con estación de mercancías y pasajeros a 1,5 Km del centro de Colmenar; y otra de reciente construcción, en Tres Cantos.

En la actualidad existen cinco núcleos de

población: el núcleo urbano de Colmenar; la nueva ciudad de Tres Cantos; la urbanización de Soto de Viñuelas, en el límite municipal, al Este; y dos urbanizaciones de lujo, denominadas Valdelauga y Ciudadcampo (2) compartidas con los municipios de San Agustín de Guadalix y San Sebastián de los Reyes.

Habría que añadir que en la carretera de Miraflores, a 2 Km del núcleo de Colmenar, se halla el C.I.R., uno de los centros de instrucción militar más importantes de España; y también existe una base de helicópteros militares a 4 Km del casco en la carretera de Guadalix, cercana a la ermita de los Remedios.

En cuanto al origen del topónimo, las Relaciones de Felipe II proporcionan la siguiente información (3):

«...en el sitio de ella antes que poblase había un colmenar de colmenas de miel... y residía en el un viejo... cerca de dicho colmenar pasaba el camino de Alcalá para Segovia y otras partes, y hacían noche algunos pasajeros en la casa del dicho viejo y así se fue allí poblando junto al colmenar, y se llamo de aquello la población de Colmenar Viejo...».

Parece razonable el origen que atribuye este documento al topónimo de Colmenar, relacionado con las numerosas colmenas existentes en el lugar, en cambio, resulta ingenua la atribución del adjetivo «viejo» a la existencia de la posada de un viejo, situada en las inmediaciones del camino que unía Alcalá con Segovia; más probable parece que este adjetivo lo adquiriera al aparecer más lugares con el mismo nombre, seguramente porque éste fue el más antiguo de ellos.

De los orígenes a la Edad Media

Su génesis, de alguna manera, se fijó en el Mioceno medio y posterior, como lo atestiguan los restos arqueológicos aparecidos en el término, aunque de su conformación como población no se tenga constancia hasta la Alta Edad Media, momento del que parecen datar los yacimientos arqueológicos que se han encontrado diseminadas por el término, demostrando la presencia de pequeños núcleos de población desde la época de los visigodos, hasta el período de la Reconquista. La característica común



Tumba visigoda.

de estos yacimientos es la aparición de necrópolis, de mayor o menor extensión, formadas por tumbas de distintos tipos excavadas en la roca. En algunos casos, estas necrópolis están acompañadas de restos de poblados o de algún tipo de hábitat (granja, venta, etc.), conformando, a veces, alineaciones de calles (4). Ejemplo de ello, entre otros, es el poblado-necrópolis que se encuentra en la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, datable hacia el siglo VII, en el que además de tumbas con ajuar cerámico han aparecido restos de edificios rectangulares formando calles según un eje Norte-Sur. En la Fuente del Moro existen también restos interesantes, como son grupos de sepulturas excavadas en roca; y próximo a éstas un camino enlosado, al parecer de origen medieval, del que hoy conservamos un fragmento de unos 100 m de longitud.

También hay que destacar los restos de la dehesa de Navalvillar, donde encontramos vestigios de un núcleo poblacional con viviendas y almacenes rectangulares conformando alineaciones, por lo que algunos autores han aventurado la hipótesis de la presencia de una importante granja medieval.

Aunque de menor importancia, seguimos encontrando por todo el término municipal vestigios medievales, como es el despoblado de La Moraleja, situado en la confluencia de los arroyos Bodonal y Moraleja, al Nordeste del término.

Por último, mencionar que en el cerro de San Pedro, situado al Norte, en el límite con los términos de Soto del Real y Guadalix de la

Sierra, aparecen restos de una antigua ermita dedicada a San Pedro, la cual existió durante siglos. Dicha ermita perteneció a los monjes que habitaban el monasterio de San Pedro de Saelices, en el término de Guadalix, al que se habían trasladado desde Toledo hacia el 1007, casi ochenta años antes de la reconquista de esta zona. Si se pudiera confirmar dicho dato, estaríamos ante uno de los escasísimos puntos habitados en este territorio, dado que éste, junto con el resto de la sierra madrileña, fue línea fronteriza durante mucho tiempo y, por tanto, estuvo despoblado, apareciendo alguna atalaya de vigía como único elemento constructivo.

Por tanto, hasta la repoblación cristiana, posterior a la Reconquista, no se puede hablar de ningún núcleo habitado importante que pueda haber sido el germen de la población de Colmenar Viejo. Alfonso VI, en su marcha hacia Toledo, por el año 1084, reconquistó el territorio que hoy constituye la provincia de Madrid y, con él, el término de Colmenar Viejo. Se inicia así la repoblación con gentes procedentes de Segovia que, progresivamente, fueron estableciéndose y creando «pueblas», una de ellas fue Colmenar Viejo. Los segovianos roturaron los campos, trajeron ganado y explotaron los bosques, para la obtención de leña y carbón, lo que más tarde sería causa de constantes litigios; al tiempo que instalaron gran número de colmenas, dado que éstos eran los mejores medios para que el suelo comenzase a producir beneficios rápidamente (5).

Una vez alejado el peligro de los almorávides, se hizo menos necesaria la presencia de los segovianos que hasta el momento habían vigilado las tierras por seguridad propia. Se produjo la demanda del Concejo de Madrid reclamando aquellos territorios como suyos y realizando una protesta oficial ante el rey Fernando III, quien, en mayo de 1152, otorgó a dicho Concejo la posesión de montes y sierra desde el puerto del Berrueco hasta el de Lozoya (6).

Es en estos momentos cuando comienza un período de disputas entre madrileños y segovianos, que duró varios siglos, por la posesión de las tierras situadas al par de la Sierra de Guadarrama. Ambos bandos acudieron sucesivamente a los distintos reyes, que fallaban a favor de unos u otros, según las ocasiones.

Entre las «pueblas», que estaban en litigio destacaban por su importancia las de Manzanares y Colmenar (7). Los madrileños quemaban o destruían, una y otra vez, las construcciones que los segovianos volvían a levantar y poblar, hasta que Alfonso X el Sabio tomó cartas en el asunto y dejó bajo su dominio los territorios disputados, creando en 1268 lo que desde entonces se llamó el «Real del Manzanares». A pesar de esto, el interés de segovianos y madrileños seguía centrado en los beneficios que producía la utilización y explotación de pastos y montes, origen de aquel conflicto.

Finalmente, tras un período de cesiones entre varios títulos de la nobleza, el rey Juan I de Castilla donó el Real del Manzanares en 1383 a su mayordomo Pedro González de Mendoza, Marqués de Santillana, célebre poeta que fue padre del primer Duque del Infantado.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Durante el Renacimiento, el patronazgo de la familia Mendoza, trajo un período de seguridad y reafirmación a las poblaciones del Real del Manzanares. Fue el inicio del engrandecimiento y auge de Colmenar Viejo, que se convirtió en el municipio más importante por ser el centro administrativo de todo el Real. Su estructura urbana fue ampliándose en forma radial, situándose el caserío a ambos lados de las vías de salida hacia otras poblaciones o hacia los campos de labor y dehesas, siguiendo las numerosas cañadas. El casco urbano adquirió, poco a poco, la forma de una «araña» situada en una imaginaria gran tela que estaría formada por toda la red de caminos que se expanden hacia los límites del término municipal, cuya forma es sensiblemente circular.

El trazado viario que comunicaba Colmenar Viejo con Madrid, Miraflores de la Sierra, Hoyo de Manzanares y San Agustín del Guadalix formaba una cruz en las direcciones Norte-Sur-Este-Oeste en cuyo centro se enclavaba el pueblo. Existían además otros caminos que conducían a El Pardo, Guadalix de la Sierra y las derivaciones del camino de Miraflores, que se dirigían hacia Cerceda y Manzanares el Real. También es posible observar tramas viarias que iban de Colmenar a Torrelaguna,

Pedrezuela, Alcobendas, la antigua Venta de Pesadilla —en el término de San Sebastián de los Reyes—, Fuencarral y el Boalo (8).

La estructura urbana de Colmenar responde así, no tanto a la de un pueblo itinerario de estructura lineal, sino a la de un pueblo-enclave cuyo casco está constituido por manzanas irregulares de distintos tamaños, aunque predominan las grandes —dado que en el interior de muchas de ellas había huertos y grandes corrales para el ganado—, sobre todo en las situadas en la periferia del casco.

Así pues, la donación real a la familia Mendoza constituyó en la práctica el comienzo del desarrollo urbano de Colmenar Viejo. En este aspecto, hay que decir que los duques del Infantado no poseían ninguna propiedad en el término, aunque detentaban algunos derechos señoriales, como el de nombramiento de los cargos municipales (justicias, capitulares, escribanos...).

El corregidor de Colmenar Viejo era también nombrado directamente por los duques y ejercía como gobernador del Real del Manzanares y alcalde de la población. Todo ello daba como resultado un efectivo control de las autoridades municipales.

La estabilidad conseguida, tras el cese de las disputas entre segovianos y madrileños, durante el reinado de los Reyes Católicos nos hace considerar, a partir de finales del siglo XIV, Colmenar como un núcleo consolidado.

En 1504, Fernando el Católico le otorgó el rango de villa, «por ser lugar grueso e populoso», independizándola de la jurisdicción de Manzanares el Real, aunque continuó perteneciendo al señorío del Duque del Infantado.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII los colmenareños continuaron dedicándose a actividades agropecuarias, sobre todo al cultivo de cereales y a la cría de ganado lanar, cabrío y algo de vacuno. Las viñas, las colmenas, la leña de los bosques y la caza seguían siendo fuentes de beneficio y subsistencia. En cuanto a los bosques, empezó la preocupación oficial por la creciente deforestación del término, como lo demuestra una ordenanza fechada en 1575 sobre la conservación de los árboles y protección de las viñas. Se citan en esta ordenanza numerosas encinas, y también fresnos, robles, quejigos, sauces, olmos y mimbreras. De todos ellos

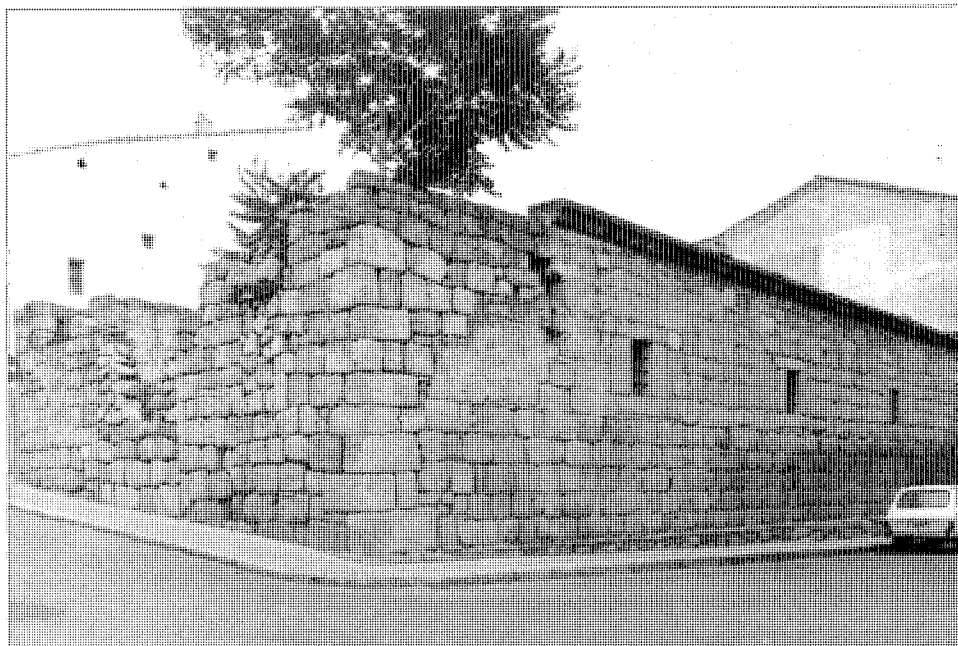
apenas quedan algunos ejemplos como muestra de la riqueza forestal perdida (9).

La población fue creciendo de manera continua hasta finales del siglo *xvi* gracias a esta prosperidad, que produjo el consiguiente aumento del caserío y su mejora cualitativa. A finales del siglo *xv*, hacia 1486 comenzó la construcción de la iglesia parroquial, dedicada a Nuestra Señora de la Asunción, importante monumento del gótico madrileño, patrocinado por los duques del Infantado. La enorme fábrica de granito con sus tres naves con contrafuertes y la alta torre destacan por su importante volumen, así como su situación en un terreno algo elevado sobre el resto del caserío. De la torre de esta iglesia se decía en las Relaciones de Felipe II que era «lo más principal de todo el reino de Toledo» (10).

En el siglo *xvi* se debieron construir varias ermitas, pues en las mismas Relaciones se citan las de San Andrés, Santa María Magdalena, San Pedro, San Sebastián y la de Nuestra Señora del Rosario. Todas ellas han desaparecido. La de San Andrés estaba al Oeste y se derribó en 1841; la de Santa María Magdalena estuvo en donde hoy se encuentra el barrio de este nombre, aunque es posible que ésta que aparece en las Relaciones sea otra más antigua, situada a dos leguas; la de San Pedro estaba situada en el límite del término al Norte, como ya se ha mencionado al hablar de los yacimientos arqueológicos medievales; la de San Sebastián se encontraba al final de la calle del mismo nombre, en el cruce de los caminos de Manzanares el Real y Miraflores de la Sierra.

El inicio del siglo *xvii* trae consigo una profunda crisis demográfica, que rompe el camino ascendente de la etapa anterior. Esta tendencia cambió a mediados de siglo, con un resurgimiento de la actividad textil. La población se mantuvo, por tanto, más o menos estable, y suponemos que el crecimiento urbano debió ser escaso, realizando tan sólo las inevitables sustituciones edificatorias de construcciones deterioradas y alguna que otra nueva.

El edificio más importante construido en este siglo, hoy desaparecido, fue el convento de San Juan Bautista de los padres franciscanos, patrocinado también por los duques del Infantado. Estaba situado en la calle del Real, y era un amplio edificio, construido en el primer tercio



Antiguo Pósito.

del siglo, con un pequeño patio casi cuadrado y otro rectangular. Parece ser que la capilla de la Venerable Orden Tercera de la iglesia fue proyectada por Ventura Rodríguez hacia 1736, es decir, muy al comienzo de la labor profesional de este arquitecto (11).

Tras la Desamortización de Mendizabal en 1836, el convento fue adaptado para oficinas de la administración de rentas nacionales y posteriormente se convirtió en cárcel. La iglesia mantuvo el culto público, pero el edificio fue poco a poco abandonado y se derribó no hace muchos años.

La evolución experimentada en el siglo *xviii* es de similares características a la del siglo anterior, según se ha podido constatar en recientes estudios sobre el tema (12). Nuevamente, en la primera mitad del siglo, Colmenar sufre una pequeña crisis, que se solventará en la segunda mitad, iniciando un proceso de recuperación constante que se ha mantenido hasta la actualidad.

Un hecho, que a primera vista puede parecer anecdótico, como es la prohibición, que se

realiza a principios del siglo *xviii*, de que se establecieran o avecindaran nobles en Colmenar Viejo, adquiere una importante significación por acentuar el carácter agropecuario e industrial del pueblo, frente a otros municipios en los que la incidencia de la propiedad eclesiástica o nobiliaria influyó en su morfología urbana y territorial.

Los distintos censos y catastros realizados a lo largo del siglo *xviii* —Aranda, Campoflorido, Ensenada, Floridablanca...— dan como resultado una clara visión de lo que era Colmenar Viejo en aquellos tiempos. La mayor parte de la población estaba constituida por labradores y ganaderos, que era un sector realmente importante, tanto a nivel social como político-económico; pero, además, existía otro importante sector dedicado a las industrias textil y de elaboración del cuero. La más significativa de ellas era la primera, basada en el tratamiento de la lana obtenida de la abundante cabaña ganadera, que no obstante resultaba insuficiente, por lo que había que importarla de los pueblos vecinos. Esta industria, iniciada siglos

antes, cobró auge en el XVIII y a ella se dedicaban los numerosos cardadores, tejedores, tintoreros, bataneros e hilanderas que habitaban en el pueblo.

Según el Catastro de Ensenada había en 1752 noventa cardadores, once maestros de sastres y siete hilanderas; tres batanes en las orillas del río Manzanares, de los cuales aún se conservan algunos restos; cuatro tintes, uno en el río Manzanares y tres dentro del casco urbano, de donde viene la denominación de las calles del Tinte y de los Tintes, situados en lo que entonces era extramuros de la población. Asimismo, la industria de curtido y elaboración de pieles tenía cierta importancia como demuestra la presencia de cinco maestros de pellejería, 11 maestros zurradores y 14 maestros zapateros. Estos datos que, son variables según los cuestionarios, denotan la gran importancia económica de Colmenar Viejo a nivel local. Todas estas actividades de carácter industrial se veían complementadas con la explotación de canteras de granito y de algunas minas de plata, cobre, hierro, etc., que posteriormente se abandonarían.

Estos datos no pretenden definir a Colmenar como un pueblo industrial, pues su base fundamental era la agrícola y ganadera y conforme a ella estaba estructurada la población, pero sin duda el hecho de desarrollar una serie de industrias y el ser un centro administrativo, le llevó a alcanzar una evidente primacía sobre el resto de los pueblos del contorno, lo que propició, por ejemplo, que fuera nombrado cabeza de partido judicial.

Durante el siglo XVIII se construyeron o renovaron bastantes de las viviendas populares que hoy encontramos en Colmenar. Algunas de ellas son grandes casonas de labradores y ganaderos, con tejados a dos aguas y tejadillo en el vértice frontal, a las que se accede a través de un portalón de amplio dintel sobre ménsulas, muy característico, que da paso a un patio lateral, y éste a la vivienda propiamente dicha. De ellas se conservan, afortunadamente, algunos buenos ejemplos, como el de la calle de Santa Ana, 1, fechada en 1754; la de la calle del Real, 6, esquina a la de Boteros, o las de la calle de los Frailes, 34; Honcorrio esquina a Tovera; Carretas, 18; y el conjunto de la plaza del Zamorano.

A este siglo pertenece el colegio de Latín y Humanidades, o colegio de la Concepción, fundación del cura párroco don Diego del Pozo para que los niños y jóvenes del pueblo aprendieran latinidad como primer paso para estudiar Filosofía y Teología en Alcalá de Henares. El edificio del colegio repite el tipo de viviendas que acabamos de mencionar y, por tanto, exteriormente no indica su condición de edificio singular, sino que parece otra vivienda de labrador más. Este colegio tuvo una importancia notable en la educación intelectual de los colmenareños hasta finales del siglo XIX.

En el siglo XVIII se construyó, también, el edificio del pósito, que estuvo situado frente a la iglesia parroquial, del cual sólo quedan hoy los muros perimetrales de piedra. Según queda reflejado en el plano parcelario realizado por el Instituto Geográfico hacia 1860, tenía planta rectangular dividida en tres naves por los apoyos de la cubierta, que debió ser de madera. En los restos de la fachada se aprecia la sencilla volumetría del edificio, sobre todo en el lienzo que da a los pies de la parroquia, donde aún se conservan las tres pequeñas ventanas y parte de la cornisa curva de piedra.

De 1800 al final de la guerra civil

Durante la primera mitad del siglo XIX se mantuvieron las bases económicas del municipio, aunque con algunos cambios.

El más importante de éstos lo constituyó el auge que fue adquiriendo, desde el reinado de Fernando VII, la cría de ganado bravo de lidia. Las ganaderías de Colmenar Viejo se hicieron famosas en todas las plazas españolas y las reses de las Aleas, Félix Gómez, Bañuelas, Vicente Martín, López Navarro y Herrán eran muy solicitadas. El interés por la cría de reses bravas motivó el auge del ganado vacuno en general, que creció y tuvo más importancia desde aquellas fechas (13). Las reses inservibles para la lidia eran enviadas al matadero y, poco a poco, esta industria fue haciéndose con el mercado, de manera que en 1877 se creó un matadero municipal, del que en 1890 se decía que «su capacidad no es grande, pero se halla bastante bien dispuesto y llena perfectamente el objeto a que está destinado» (14). Años más tarde, se

fundó el matadero privado de la empresa «La Radical» antecesora de la actual GIRESA, que sacrifica un tanto por ciento bastante elevado de la carne que se consume en Madrid.

La importancia de las ganaderías de reses bravas se manifestó en la construcción de varias plazas de tienta en la zona, de las que aún se conserva algún ejemplo.

El plano parcelario, a escala 1:500, realizado con sus correspondientes hojas kilométricas del término a escala 1:2.000 (15), es el primer documento que nos permite analizar el crecimiento del pueblo. En ellas se aprecia un núcleo central con dos polos de atracción: la plaza del pueblo y la iglesia parroquial, en torno a las cuales se agrupa el caserío con una parcelación muy dividida e irregular.

La fisonomía urbana fue cambiando a lo largo de este siglo, pues en los edificios de vivienda se advierte un carácter menos rural, sobre todo en los fechables hacia finales del siglo XIX y principios del XX. Son edificios entre medianerías, la mayor parte construidos con mampostería, amplias ventanas y balcones a la calle. La paulatina sustitución de la característica vivienda de labrador y ganadero por este otro tipo más urbano es indicativa de un cambio económico-social que refleja la dedicación a actividades más relacionadas con los sectores secundario y terciario.

En algunos casos se accede a las viviendas a través de una calle interior que penetra en la manzana y sirve de distribuidor. De esta tipología aún se conservan algunos casos como la situada en la calle del Real, 18.

Aparecen también en la periferia las típicas construcciones situadas en el fondo de un patio o corral, casi siempre largo y estrecho, que configuran manzanas con la edificación en el centro, quedando los muros y portales de estos corrales como única fachada a la calle. En estos planos podemos apreciar varios puntos de crecimiento lineal a ambos lados de algunas calles y caminos. Existe una extensión al Norte, en el eje del camino de Miraflores, en cuyo extremo encontramos la plaza de la Mosquilon, sensiblemente rectangular, como un curioso elemento de actuación urbana.

Otro «ensanche» se produjo junto al matadero municipal, situado al Este, y varias extensiones más al Sur; una configurando la calle del

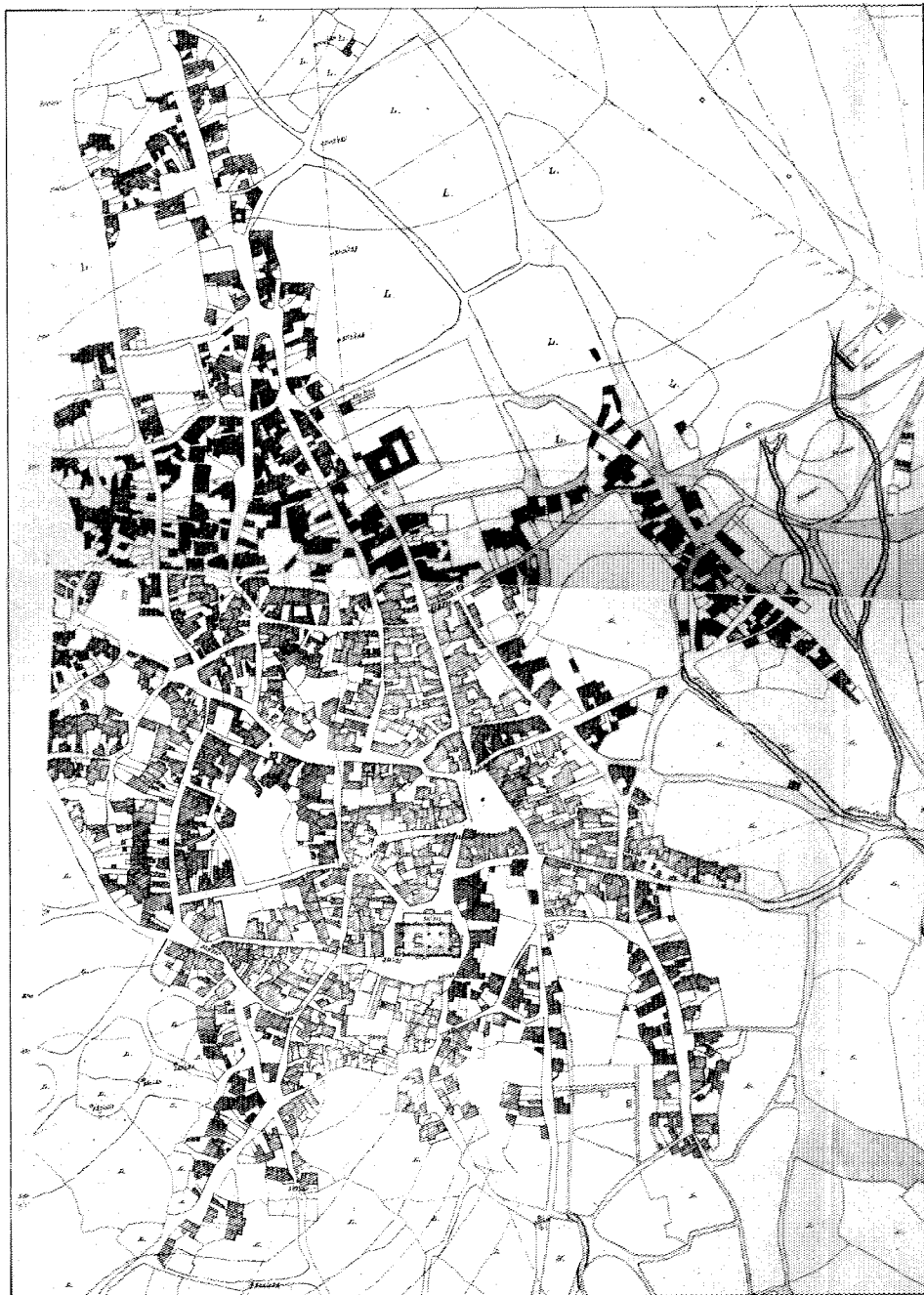
Alamillo; otra en la calle de las Huertas que corre paralela al arroyo de la plaza (hoy desaparecido bajo la edificación) y otra a ambos lados de la calle de los Tintes, reflejan inequívocamente las funciones que en ellas se desempeñaban: las huertas por la cercanía del arroyo y de los tintes por estar suficientemente alejados del centro como para evitar las molestias inherentes a esta actividad industrial. En los años siguientes el crecimiento urbano fue rellenando los espacios intersticiales entre estos puntos, sin llegar a macizarlos por completo.

Entre 1851 y 1858 se realizaron las obras del primitivo canal de Isabel II, que cruza de Norte a Sur el término de Colmenar en su zona Este. A partir de entonces comienza la conducción de aguas a Madrid procedentes de embalses situados al Norte de la provincia: el Vellón, Santillana, El Atazar, etc. El término de Colmenar es cruzado por estos canales que forman una compleja red de acueductos, sifones, presas, almenaras o respiraderos, muchos de ellos de bella factura que son reflejo de la interesante ingeniería decimonónica. Destacan entre éstas obras los acueductos denominados de Colmenarejo, la Cabeza Cana, de Mojapán, del Cerrillo, de la Parrilla, de la Sima y el sifón de El Bodonal, todos ellos pertenecientes al dicho Canal (16).

Asimismo a principios del siglo XX se ejecutó el canal de Santillana que toma el agua del embalse situado en Manzanares el Real.

La Sociedad Hidráulica Madrileña promovida por el Marqués de Santillana llevó luz eléctrica y agua corriente a Colmenar Viejo y fue una de las empresas representativas del impulso económico producido en aquellas fechas (17). Dichas realizaciones influyeron en la ubicación de las nuevas construcciones de la villa en el Sureste, en torno a la carretera de Hoyo de Manzanares, donde se situaron las instalaciones del Canal, el Lavadero, la fábrica de harinas y la empresa del matadero. En esta zona aparecen a principios de siglo una serie de hotelitos unifamiliares con jardín, que no llegan a conformar una auténtica colonia, y de los que, todavía hoy, se conservan unos buenos ejemplos a lo largo de la carretera de Hoyo de Manzanares.

Ya en 1890 se hablaba de un nuevo espíritu industrial y comercial del que se esperaban



Núcleo 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

grandes resultados. Por ejemplo, antes de la aprobación de la ley de ferrocarriles secundarios se ideaba para Colmenar una línea férrea que la uniera con Madrid facilitando las comunicaciones con la capital, dado que la carretera en aquella época era muy poco transitable. El ferrocarril Madrid-Colmenar fue finalmente llevado a cabo por la compañía Madrileña de Urbanización, la misma que dirigida por Arturo Soria, construyó la Ciudad Lineal de Madrid.

Este ferrocarril, cuyo proyecto se aprobó en 1907 y fue inaugurado en 1911, se utilizó, principalmente, para el transporte de piedra y pasajeros, pero resultaba excesivamente caro y poco rentable, por lo que tras ser expropiado por el Estado en 1941, se decidió la suspensión del servicio en 1955. La antigua estación situada en las afueras, cerca de la ermita de la Soledad, existe todavía convertida en edificio de viviendas (18).

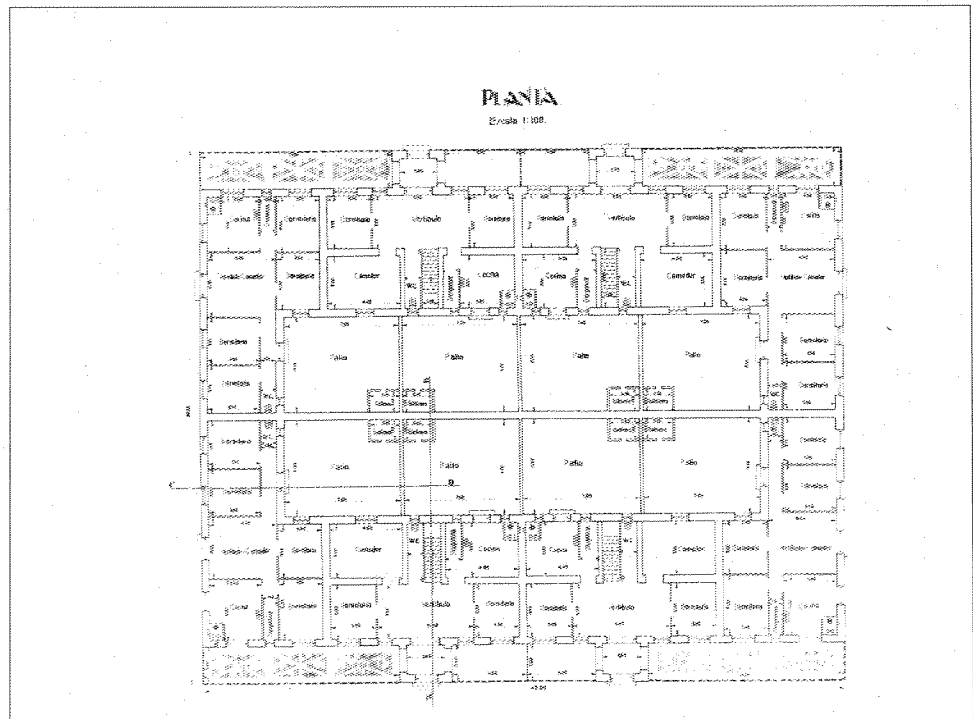
Por otra parte, el proyecto de línea ferroviaria Madrid-Burgos, planteado en 1894, tardó mucho en ejecutarse debido a las sucesivas modificaciones que fueron sufriendo los proyectos hasta la aprobación del definitivo. En lo relativo al tramo Madrid-Colmenar, tras el estudio de varias soluciones se optó por una que partía de la Estación de Chamartín y que tenía un apeadero en Tres Cantos.

El proyecto que presenta en 1928, para este mismo tramo, la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, firmado por el ingeniero Carlos Escobar, planteaba la salida de Madrid desde la Estación de Príncipe Pío, lo que hacía necesaria la construcción de una gran Estación de Clasificación. El lugar elegido previamente para ello era Tres Cantos, lo que hubiera cambiado por completo la configuración de esta zona.

La estación, que hubiera estado situada a la derecha de la carretera Madrid-Colmenar, contaba con una superficie de 3.500 m² donde se disponía de un apeadero, un pequeño taller cubierto para trenes de largo recorrido, un puente giratorio para locomotoras, un tanque de agua y cuatro grúas hidráulicas. Sin embargo, a nivel arquitectónico su interés residía en la construcción, a la izquierda de la carretera, de un barrio obrero que habría alojado al personal allí destinado y sus familiares. El



Central elevadora del canal de Santillana.



Proyecto no ejecutado de barrio obrero para la estación de clasificación de Tres Cantos. Carlos Escobar, 1928.

proyecto de nuevo poblado contaba con viviendas para 96 empleados, agrupadas en manzanas de ocho viviendas cada una, estructuradas en torno a una plaza donde afluirían amplias calles (de 15 y 20 m de anchura).

Finalmente, el proyecto no se llegó a ejecutar; como ya se ha dicho la Estación Terminal se construyó en Chamartín, situando la estación de clasificación junto a ella, y en Tres Cantos un simple apeadero.

Dentro del nuevo espíritu «fin de siglo» que hemos mencionado, el Ayuntamiento intentó modernizar la población y hacerla suficientemente atractiva como para convertirla en lugar de veraneo, por su buen clima y su cercanía a Madrid. Sin embargo, esta idea sólo se hizo realidad, de forma relativa, bien entrado el siglo XX, sobre todo después de la guerra civil española, con el nacimiento de las colonias periféricas de vivienda unifamiliar, como las de Las Dos Castillas, San Crispín y Santa Lucía entre otras.

En 1891 se construyó la Plaza de Toros. El promotor fue don Luis Gutiérrez, el cual le dio nombre. Estaba situada junto a la iglesia parroquial. Posteriormente fue derribada y trasladada a las afueras en la zona Norte y actualmente ha vuelto a ser renovada y sustituida por un proyecto de mayores dimensiones.

De principios del siglo XX databa el lavadero público, realizado gracias a la canalización de la Hidráulica Santillana. Era un amplio edificio de planta rectangular, con arcos en las cuatro fachadas de mampostería y situado al principio de la carretera a Hoyo de Manzanares, junto a la canalización de Santillana. Este lavadero evitó que las mujeres tuvieran que bajar al arroyo de Tejada, donde tradicionalmente se efectuaba el lavado. Posteriormente, fue convertido en centro de Formación Profesional y actualmente ha sido remodelado para Casa de la Juventud.

Por aquellas fechas se construyó la plaza de Abastos o mercado, dado que el comercio local iba adquiriendo importancia, sobre todo el de la leche y la carne, productos que se vendían en grandes cantidades a Madrid. Por el contrario, la industria textil de frisas y sayales desapareció ante el surgimiento de nuevas técnicas y maquinarias que mejoraban la producción y la calidad. Con ella desaparecieron los tintes y bata-



Bunkers de la Guerra Civil.

nes de río. Los molinos fueron abandonados a raíz de que la Hidráulica Santillana instalase una fábrica de harinas, aprovechando la energía sobrante de la central elevadora del agua, que sólo funcionaba tres horas diarias (19). Dicha fábrica, hoy desaparecida, estaba situada en los terrenos que hoy ocupa la urbanización del Santo Cristo del Perdón y debió ser un edificio de notables dimensiones.

Poco a poco, Colmenar se va especializando en nuevas actividades como la construcción, sobre todo, a raíz de las obras de los canales y el ferrocarril, que conllevaron la edificación de viviendas para sus trabajadores. Los talleres y pequeñas industrias que fueron surgiendo a partir de estos años son reflejo del progreso del municipio frente a otros pueblos cercanos de la sierra. Este progreso, que se produjo desde el siglo XIX, se manifiesta claramente en los datos demográficos; en 1826, según el Diccionario de Miñano, Colmenar tenía 3.608 habitantes; y en el censo municipal de 1913 este número había aumentado a 6.189, es decir, casi se había duplicado. No obstante, este crecimiento se produjo de una forma natural y progresiva a lo largo de todo el siglo XIX. Así en 1900 era uno de los cinco municipios de Madrid que supera-

ban los 5.000 habitantes, pero no llegó a sufrir los fuertes crecimientos demográficos estacionales que experimentaron otros pueblos cercanos al convertirse en colonias veaniegas.

A lo largo del siglo XX Colmenar ha venido conservando el carácter rural y ganadero, aunque se han producido cambios importantes a partir de la década de «los sesenta». La población se ha septuplicado desde 1900, pues ha pasado, de poco más de 5.000 habitantes a los más de 35.000, excluyendo Tres Cantos.

Este crecimiento se produce fundamentalmente en el último período, dado que los primeros treinta años del siglo fueron de estabilidad y crecimiento vegetativo.

En 1928 se construyeron los grupos escolares, proyectados por el arquitecto Antonio Flores Urdapilleta (20).

La guerra civil española afectó como es lógico a Colmenar, pero aunque los bombardeos de la aviación provocaron destrucciones, afectando al propio Ayuntamiento, éstas no fueron tan importantes como en otros pueblos del área metropolitana. Restos de aquel período son unos curiosos bunkers en forma de media esfera que aún se conservan en las inmediaciones del CIR.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de 1963

Al igual que en la mayoría de los pueblos de los alrededores de Madrid el gran crecimiento de Colmenar Viejo se produce después de la guerra civil. Sus colonias de viviendas unifamiliares adosadas o en hilera de promoción municipal o privada surgieron en los últimos años de la década de 1950. Son colonias de trama ortogonal, situadas en los extremos del pueblo junto a las carreteras de Miraflores de la Sierra, San Agustín de Guadalix y Hoyo de Manzanares. Con ellas el crecimiento residencial alrededor del casco despegó a un fuerte ritmo, pues casi duplicaron la superficie de éste en pocos años. La colonia de los Remedios, la de las Dos Castillas, la de la Paz, la de la Magdalena y otras se destinaron en principio a trabajadores, clases medias del propio Colmenar y a veraneantes madrileños de niveles económicos no muy altos. A pesar de estar en la periferia del casco, se integraron bien en él por su sencilla arquitectura y la utilización de la tradicional mampostería de granito como material constructivo.

Las que están situadas junto a la carretera de Hoyo de Manzanares, se extienden hacia el Este, a ambos lados del camino que baja hasta la estación de ferrocarril, construida en la década de 1940. Como es lógico, la estación se convirtió con el tiempo en un foco de interés a pesar de su alejamiento del centro urbano y de lo abrupto del terreno en torno suyo.

Estas primeras colonias fueron el inicio de una serie de actuaciones, en principio de viviendas unifamiliares, que han acabado en grandes bloques abiertos de varias plantas, situadas sobre todo en la zona Noroeste.

Por otra parte, en la finca «Tres Cantos» existieron una serie de construcciones de carácter agrícola, que sufrieron importantes desperfectos durante la guerra civil. Terminada la contienda, el Ayuntamiento de Colmenar adquirió la más significativa de éstas y la rehabilitó según proyecto del arquitecto Adolfo Blanco, para destinarlo a residencia de niños huérfanos.

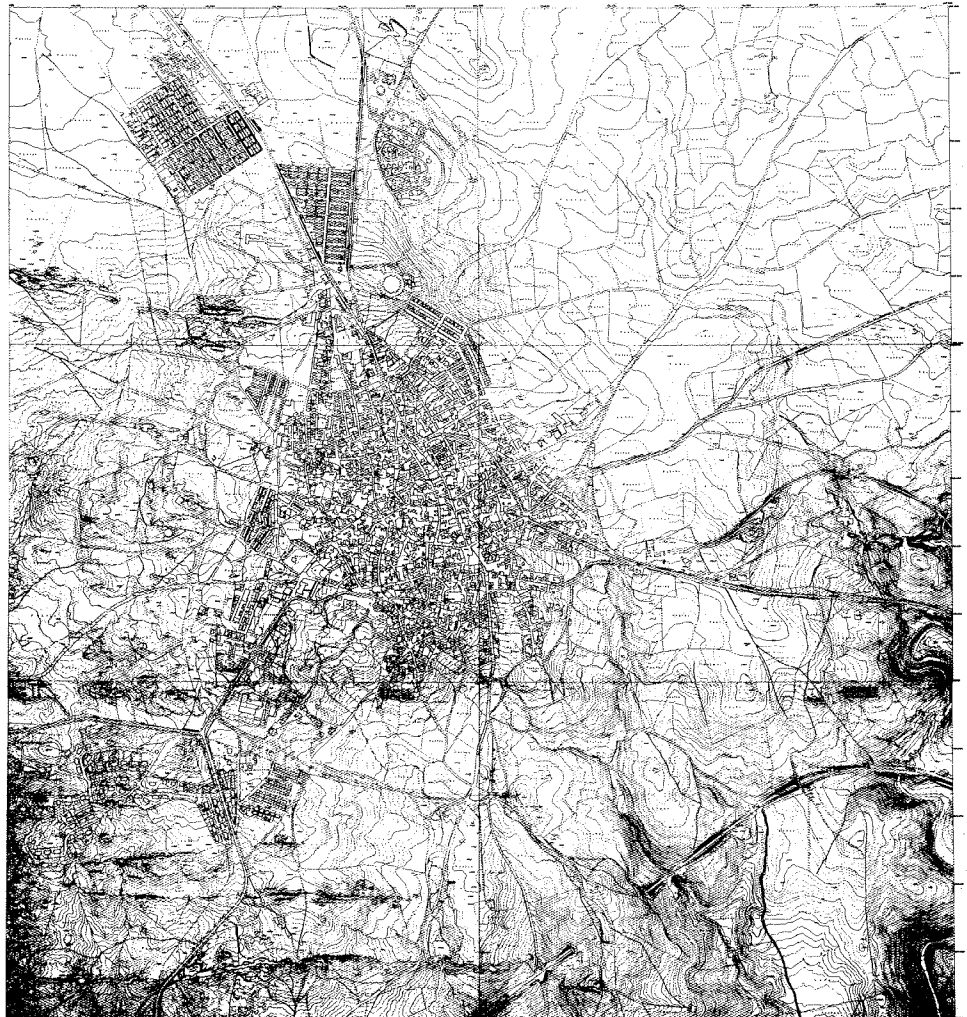
De esta época hay que destacar, también, un interesante proyecto de Secundino Zuazo que desgraciadamente no llegó a construirse.

De 1963 a nuestros días

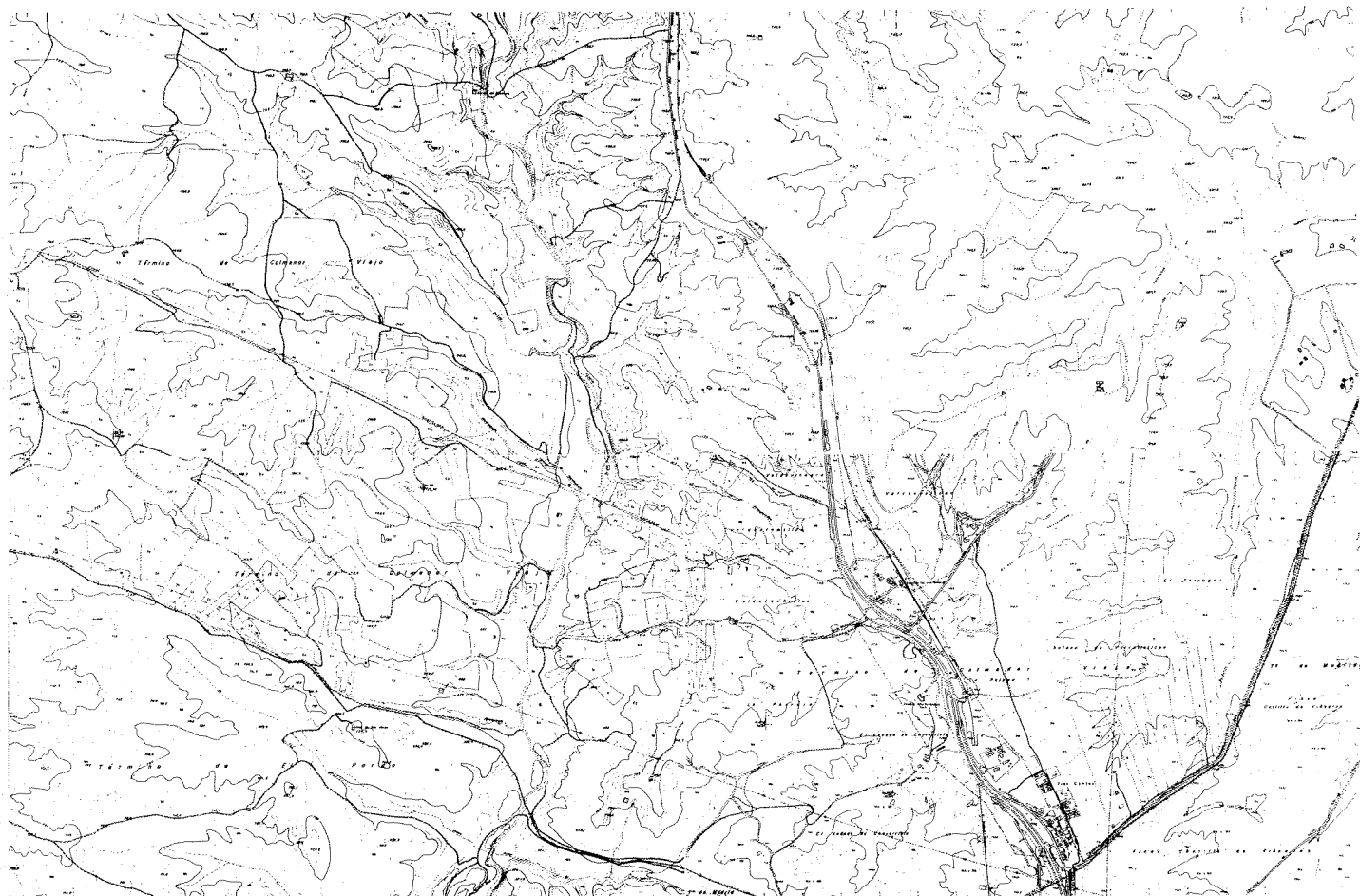
Colmenar Viejo es incorporado al perímetro del Área Metropolitana de Madrid cuando éste se define en 1963. Aun así, Colmenar mantiene una evolución bastante independiente de Madrid, siendo uno de los municipios del Área menos afectados por el crecimiento expansivo de los años sesenta.

En la publicación de COPLACO 1981, «Documentos para difusión y debate, Colmenar Viejo» se dice: —«Desde 1963, el terreno municipal no experimenta grandes alteraciones, excepto la ciudad nueva de Tres Cantos— y el asentamiento de cuatro urbanizaciones residenciales, únicamente vinculadas a Madrid.

El crecimiento del tejido urbano ha sido bastante uniforme, a pesar de que su Plan



Núcleo en 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.



Tres Cantos en 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

General, de 1968 no hubiera supuesto un obstáculo a un crecimiento acelerado, pues estaba redactado con una visión típicamente desarrollista. Únicamente cabe destacar las 100 Ha de suelo industrial urbanizado pero no construido.»

El desdoblamiento de la M-607 provoca un aceleramiento en la construcción de viviendas y la aparición de actividades industriales.

La construcción de Tres Cantos, planteada por la Administración Central en 1970, para 140.000 habitantes, ocupa 1.691 Ha. al Sur del término municipal. Se concibió de forma que las diversas actividades, trabajo, residencia y ocio, llevaran una población equilibrada y autosuficiente aunque de hecho es muy considerable su dependencia de Madrid capital.

La puesta en marcha de Tres Cantos median-

te Decreto-ley suponía la eliminación de cualquier trámite a través del Ayuntamiento, lo que planteó problemas entre éste y el Órgano Gestor. Por otra parte, la envergadura de la operación daría lugar a una descompensación del equilibrio existente en el municipio.

El ritmo de crecimiento de la población de derecho entre 1975 y 1986 se expresa en las siguientes cifras:

Colmenar: 1975, 15.502 habitantes; 1980: 19.000 habitantes; 1985: 26.551 habitantes; 1988: 35.163 habitantes.

Tres Cantos: 1985: 4.316 habitantes; 1989: 11.572 habitantes,

Como puede verse, la tasa media de crecimiento se ha triplicado en el segundo período reseñado.

Es importante señalar que la renovación de

viviendas del casco urbano es altamente significativa. Más de las dos terceras partes del mismo han sido construidas con posterioridad a 1960. En este sentido, el casco antiguo sufre un importante proceso de degradación y renovación que es necesario dirigir hacia el saneamiento y la rehabilitación.

En 1981, COPLACO aprueba las «Directrices de Planeamiento Territorial Urbanístico para la revisión del Plan General del Área Metropolitana» que serviría de base para la revisión de los Planes Generales de los municipios integrados en el Ambito Metropolitano.

Con este punto de partida se inicia la revisión de Plan General de Colmenar cuya aprobación definitiva se produce en marzo de 1987 y cuyas propuestas fundamentales se plantean en base a los objetivos siguientes.



Tres Cantos en 1988.

— Organizar en el núcleo de población una circunvalación que permita derivar el tráfico excesivo y completar un esquema radioconcéntrico, que aporte accesibilidad entre las distintas áreas urbanas.

— Respetar las características propias de cada zona.

— Organizar en una estructura clara las colonias unifamiliares del Norte.

— Reforzar la conexión viaria con las colonias del Sur que contienen el porcentaje de segunda residencia más elevado y quedan casi descolgadas físicamente del continuo urbano.

— Disponer el nuevo crecimiento en los bordes del núcleo consolidado.

— Concretar en Tres Cantos una reducción de la densidad.

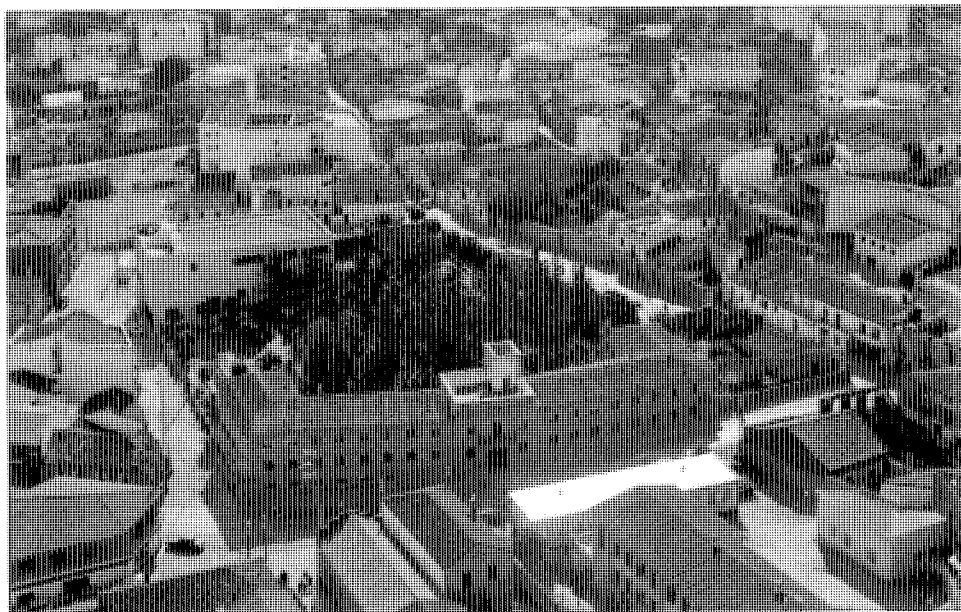
— Satisfacer los déficit de equipamiento y apoyar la reutilización de edificios de interés que en la actualidad carecen de uso.

— Organizar los espacios libres en diferentes niveles: pequeños recintos, plazas o áreas en el entorno urbano consolidado y unidades espaciales más amplias en la periferia como el parque urbano localizado al Sur.

— Proponer la capacidad máxima del P.G. en 24.000 viviendas de las cuales 10.000 corresponden a Tres Cantos.

— Desarrollar la normativa urbanística sobre cinco grandes zonas: suelos con probabilidades de puesta de regadíos, suelos de orientación ganadera compatible con la explotación agrícola, suelo de explotación exclusivamente ganadera, suelo forestal de interés ecológico y suelo de interés paisajístico.

— Realizar dentro del suelo de interés ecológico, el corredor que define la orilla derecha del río Manzanares, comunicando El Pardo con la Sierra de Hoyo y la Sierra de Guadarrama.



Vista del convento de San Francisco. Paisajes Españoles.



Vista de la plaza de la Iglesia. Paisajes Españoles.

Notas

- (1) Existe asimismo una estación depuradora del Canal del Atazar a unos 3,5 Km de la población en la carretera de Madrid; y otra al sur del municipio, en contacto con la Urbanización Soto de Viñuelas, del canal bajo de Isabel II.
- (2) En Colmenar se denominan Madrigal de Guadalix y La Pesadilla.
- (3) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C. Instituto Balmes de Sociología. 1949; págs. 193-201.
- (4) Para todo lo relativo a yacimientos medievales de este municipio, consultar COLMENAREJO GARCÍA, F.: *Arqueología medieval de Colmenar Viejo*. Madrid. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. 1987.
- (5) GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid, Universidad Complutense. 1975.
- (6) Archivo de Villa de Madrid. A.S.A. 2-304-38, y GONZÁLEZ, Julio: *Op. cit.*, pág. 302.
- (7) En 1235, Fernando III el Santo confirmó la propiedad al Concejo de Segovia hasta que él fallase definitivamente. Los madrileños se quejaron entonces de que los segovianos habían hecho pueblas en Manzanares y el Colmenar (viejo) y pidieron su destrucción. Fernando III accedió a ello y autorizó a los madrileños a que, si no las destruían los de Segovia, lo hiciesen ellos. Los madrileños las quemaron entonces, pero los segovianos las volvieron a levantar y nuevamente las quemaron los de Madrid. El rey volvió a actuar de intermediario y ordenó a sus delegados que destruyeran Manzanares, Colmenar y las otras pueblas, quedando todo en propiedad de Madrid, confirmando esta disposición en el año 1248. Ante la insistencia de ambos concejos, nuevamente mandó el rey que se quemase todo y se dejase despojado hasta que él dictase una sentencia definitiva.
- (8) COLMENAREJO GARCÍA, F.: *Op. cit.*
- (9) ARCAZ POZO, A.: «La ordenanza de Colmenar Viejo (1575) como fuente de investigación para su historia local». *A.I.E.M.* Tomo XXII. 1985, págs. 513-524.
- (10) V. VIÑAS MEY, C. *Op. cit.*
- (11) El dato aparece en LLAGUNO Y AMIROLA, E., y CEÁN BERMÚDEZ, J.: *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*. Tomo IV. Madrid. Turner ed.

Facsimil, 1977; pág. 255, donde se dice textualmente: ...«A los diecinueve años de edad en el de 1736 hizo D. Ventura Rodríguez los diseños para la capilla de la Orden Tercera de Colmenar Viejo, que no deja de tener graciosa forma, así en planta como en alzado».

- (12) ASENJO SANZ, F.: *Tierra y sociedad en Castilla. Colmenar Viejo en el Antiguo Régimen*. Madrid, Ayuntamiento de Colmenar Viejo. 1987.
- (13) GÓMEZ POMBO, F.: *Colmenar Viejo en la antigüedad. Perfiles históricos y estudios del ganado bravo*. Madrid, Sainz Jubera Hnos. 1902.
- (14) AYALA, M., y SASTRE, F.: *Colmenar Viejo*. Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1890; pág. 55.
- (15) Topografía catastral de España. Provincia de Madrid. Partido Judicial de Colmenar Viejo. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Junta General de Estadística (Instituto Geográfico Nacional). Sin fecha. Sin autor. Escala 1:500 y hoja kilométricas 8-H, 9-H, 8-I, 9-I, Escala 1:2.000.
- (16) BELLO POÉYUSAN, S.: *Información del Canal de Isabel II que abastece de agua a Madrid*. Madrid, Diana, S. A. (1929).
- (17) CRIADO MANZANO, E.: *Colmenar Viejo. Monografía geográfica*. Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1915; págs. 32-35.
- (18) Los expedientes sobre el ferrocarril de Fuencarral a Colmenar Viejo se encuentran en el Archivo del Ministerio de Obras Públicas. Cajas, 16.060, 608, 597, 598.
- (19) CRIADO MANZANO, Eusebio: *Op. cit.*; págs. 34-35.
- (20) Archivo Central del Ministerio de Educación. Leg. 12.841-1 y 12.823-4.

Bibliografía

- AA.VV.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. D.G. de B.A. Ministerio de Cultura. Valencia. 1970; págs. 120-125.
- ANDRÉS, G. de: *Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XVI según el «libro de la montería» de Alfonso XI*. A.I.E.M. Tomo XVI. C.S.I.C. Madrid. 1979.
- ARCAZ POZO, A.: *La ordenanza de Colmenar Viejo (1575) como fuente de Investigación para su historia local*. A.I.E.M. Tomo XXII. Madrid. 1985; págs. 513-524.
- ASENJO SANZ, F.: *Tierra y sociedad en Castilla. Colmenar Viejo en el Antiguo Régimen*. Madrid, Ayuntamiento de Colmenar Viejo. 1987.
- AYALA, M., y SASTRE, F.: *Colmenar Viejo*. Madrid. Biblioteca de la Revista Ilustrada de la Provincia. 1890; pág. 55.
- BELLO POEYUSAN, S.: *Información del Canal de Isabel II que abastece de agua a Madrid*. Madrid, Diana, S. A. 1929.
- CAMPUZANO: *El ganado bravo. Colmenar Viejo*. Madrid. B. Izaguirre, 1926.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Estudios de Artes Gráficas. 1958. 2.^a edic.; págs. 220-225.
- CASTILLO DE OREJA, M. A.: «La eclosión del Renacimiento: Madrid entre la tradición y la modernidad», en *Madrid en el Renacimiento*, catálogo de la exposición. Madrid. Comunidad de Madrid. 1986; págs. 135-169.
- COLMENAREJO GARCÍA, F.: *Arqueología medieval de Colmenar Viejo*. Madrid, Ayuntamiento de Colmenar Viejo. 1987.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio. Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas. 1983-1987*. Madrid. 1987.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección...*
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada* (inédito).
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial: *Tres Cantos en busca de la trama perdida*. CIDAM.
- COPLACO: *Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan*

- General del Area Metropolitana de Madrid.* Madrid. M.O.P.U. 1981.
- COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid.* Madrid. Est. Tipográfico de A. López. 1849; págs. 91 y 102, 116.
- CRiado MANZANO, E.: *Colmenar Viejo. Monografía geográfica.* Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1915; págs. 32-35.
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL: *Colmenar Viejo.* Madrid. 1975.
- FRADEJAS LEBRERO, J.: *Geografía literaria de la provincia de Madrid.* Bib. Est. Madrileños. Madrid. C.S.I.C. I.E.M., 1958; págs. 161-162.
- GARCÍA ROJO, D.: «Una excursión a Colmenar Viejo». En *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, núm. 26. 1918.
- GÓMEZ POMBO, F.: *Colmenar viejo en la antigüedad. Perfiles históricos y estudios de ganado bravo.* Madrid, Sainz de Juvera Hmnos. 1902.
- GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva.* Madrid. Universidad Complutense. 1975.
- GUTIÉRREZ SOLANA, J.: *Dos pueblos de Castilla: Colmenar Viejo y Buitrago.* Madrid.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores.* Madrid, Ábaco. 1979; págs. 167-197.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «La formación de la provincia de Madrid». En *Rev. de Occidente*; pág. 43.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». En *A.I.E.M.*, año V, 1970; págs. 285-289.
- LECEA, C.: *La comunidad y tierra de Segovia.* Segovia. Tip. de Ondero. 1894.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid.* Madrid. 1763. Ed. facsimil.
- LLAGUNO Y AMIROLA, E., y CEÁN BERMÚDEZ, J.: *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración.* Tomo IV. Madrid. Turner ed. Facsimil, 1977; pág. 255.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Madrid, 1847-1850. Tomo X; págs. 529-530.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 251-253 y 260-266.
- MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* Estudio realizado para la Diputación Provincial. Madrid 1983.
- MELLADO, F.: *España geográfica, histórica, estadística y pintoresca.* Madrid. Mellado. 1845; págs. 568-569.
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal.* Tomo . Madrid. Imp. de Pierart Peralta. 1828; pág.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid.* Diputación Provincial. Delegación de Cultura, Deportes y Turismo. Madrid. 1983.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid.* Comunidad de Madrid. Madrid. 1989.
- M.O.P.U.: *El crecimiento histórico del Area Metropolitana. 2 Municipios del Area.* Madrid. M.O.P.U. 1980; págs. 26-29.
- MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: *Catálogo Monumental de Madrid I. Colmenar Viejo.* Inst. Diego Velázquez. C.S.I.C. Madrid. 1976; págs. 51-103.
- MURO G^a VILLALBA, F., y RIVAS QUINZAÑOS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid.* Dip. Prov. de Servicios de Planificación Urbanística (inédito).
- NARBAIZA MATA, S.: *Día de la provincia. Lección escolar. Año 1953. Colmenar Viejo.* Madrid. Altamira Imp. 1954.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Madrid. Imp. Municipal. 1921; págs. 285-289.
- PITA ANDRADE, J. M.: *Tercera visita a la provincia. Madrid.* Imp. Provincial. 1954.
- PUERTOLAS, A.: *Viaje por Madrid. Ruta VII.* Madrid; págs. 108-111.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Biografía de un Partido Judicial. Aportación de Colmenar Viejo a la Historia de España.* Madrid. Blass, S.A. 1954.
- ROSSEL, C.: «Crónica de la provincia de Madrid» en la *Crónica General de España, o sea, Historia Ilustrada y Descriptiva de sus provincias.* Madrid. Aquiles Ronchi. 1866. 3.^a Ed.; págs. 41-43.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid.* Madrid. Espasa-Calpe. 1966; págs. 470-472.
- «Tres Cantos. Cambio de coordenadas». En *Rev. A.V.*, núm. 5. 1986.
- «Tres Cantos. 1986». En *Rev. B.I.A.*, núm. 93. Septiembre 1986.
- «Tres Cantos: una ciudad autónoma». En *Rev. B.I.A.*, núm. 50. Junio 1982.
- VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II.* Provincia de Madrid. Madrid. C.S.I.C., Inst. Balmes de Sociología. 1949; págs. 193-201.

COLMENAR VIEJO RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura escolar

Colegio de Latín y Humanidades (Colegio de la Concepción): **10**. Grupo Escolar Tirso de Molina y Grupo Graduado Soledad Sainz: **6, 12**. Escuela Infantil (Tres Cantos), Parcela 12, Sector 2. PP11: **25**. Escuela Infantil (Tres Cantos), Parcela 13, Manzana E: **28**.

Arquitectura ferroviaria

Estación de Ferrocarril Madrid-Burgos: **18**. Estación de Ferrocarril y Centro Comercial (Tres Cantos): **27**.

Arquitectura industrial

Molinos de Peña Laguna, de los Cuatro ojos, de arriba del Grajal, de enmedio del Grajal y de abajo del Grajal: *s/n*. Proyecto Arpegio (Áreas de Promoción Empresarial con Gestión Industrial Organizada): **26**. Industrias Nido (Tres Cantos): **21**.

Arquitectura institucional

Parque Principal Especial de Bomberos (Tres Cantos): **22**.

Arquitectura recreativa y cultural

Plaza de Toros: **1**.

Arquitectura religiosa

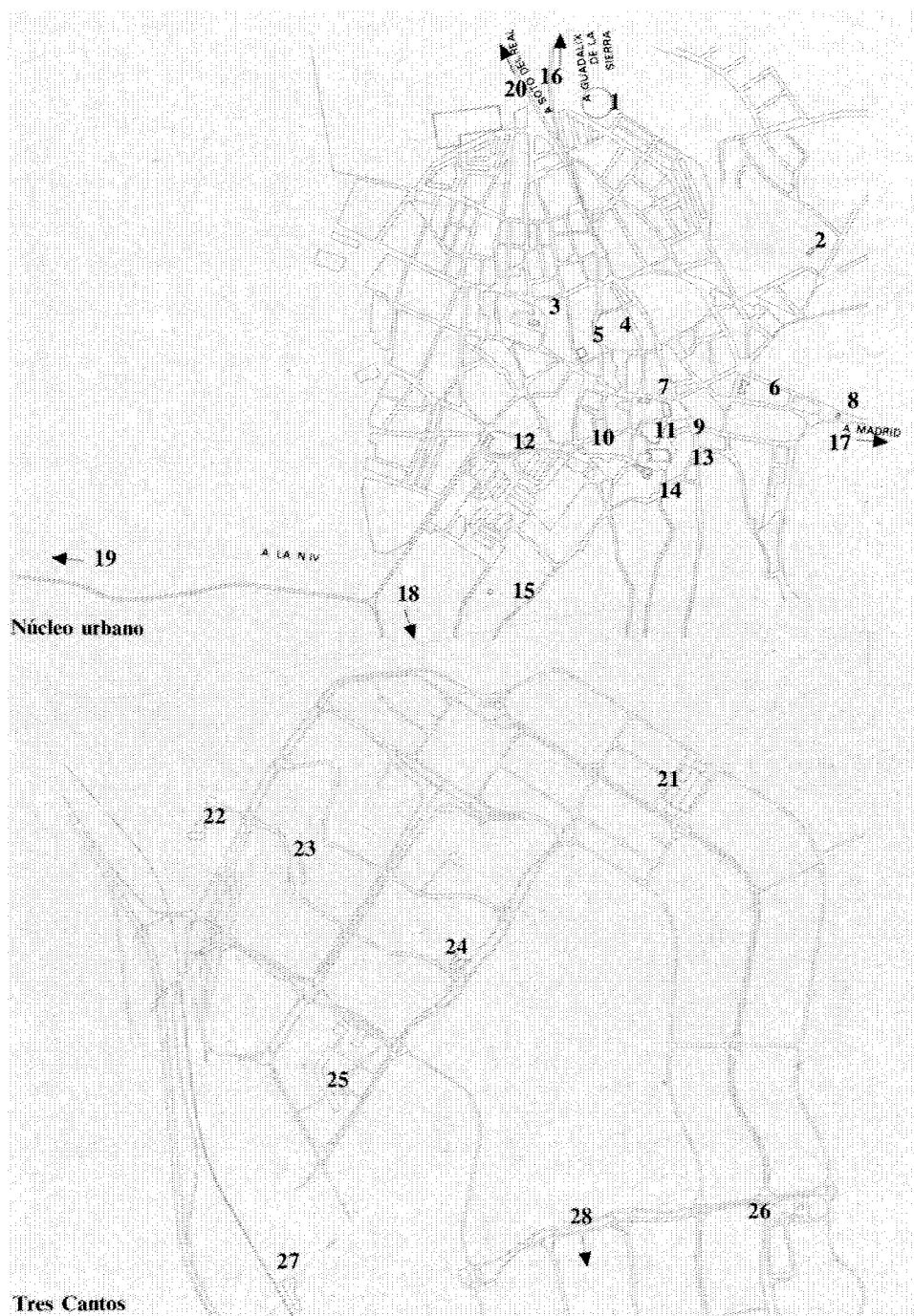
Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción: **13**. Capilla de Santa Ana: **7**. Capilla de San Francisco de Asís: **3**. Ermita de Nuestra Señora de los Remedios: **16**. Ermita de Nuestra Señora del Socorro: **2**. Ermita de Nuestra Señora de la Soledad: **8**. Ermita de Santa Ana: **15**. Centro Parroquial (Tres Cantos): **24**.

Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): **4, 5**. Vivienda urbana (tipología): **11, 14**. Vivienda urbana c/ Viento, 1: **9**. Casa Ybáñez: **17**. Bloque de viviendas (Tres Cantos), Parcela 5, Sector 3: **23**.

Obras públicas

Puente del Grajal: **19**. Puente del Batán: **20**. Construcciones del Canal de Isabel II: *s/n*.



Colegio de Latín y humanidades (Colegio de La Concepción)

Situación

Plaza del Maestro Almeida, 7

Fechas

1722

Autor/es

S.i.

Usos

Original: escolar (Hasta siglo XIX)

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

El antiguo Colegio de Latín y Humanidades fue fundado en 1722 por el cura párroco don Diego del Pozo; en él se impartían clases de segunda enseñanza previas al estudio de las carreras civiles, y los cuatro primeros años de Latín y Humanidades, a las familias de la villa y especialmente, por deferencia a su creador, a la familia del Pozo.

Se trata de una construcción de carácter popular entroncada con la arquitectura tradicional segoviana. Presenta dos alturas más una bajo cubierta, en donde se alojan los desvanes. Se aprecia en fachada una marcada asimetría con huecos escasos e irregulares; está recorrida por un zócalo de sillares que se prolonga hasta la altura del forjado del primer piso, permaneciendo el resto encalado.

Se cubre con teja árabe a dos aguas, presentando como elemento singular un tejeroz con

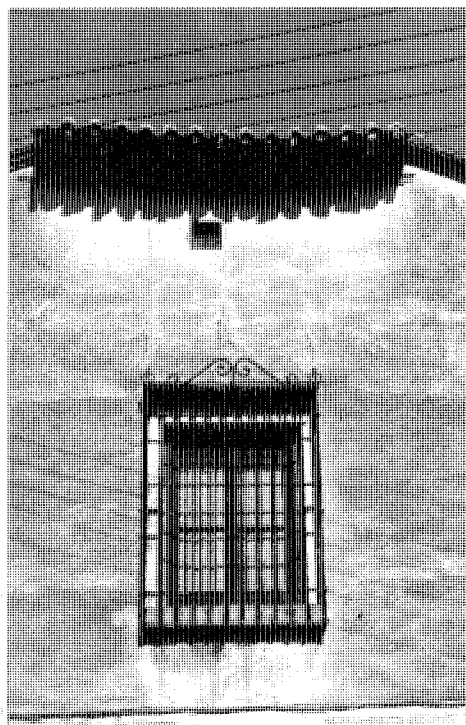
un potente alero de madera con canecillos, que trunca el triángulo que forma la cubierta en su vértice, tipología que se repite en otras edificaciones, como la de la calle Real, 5; Santa Ana, 1, y plaza del Zamorano, 2 y 4, y que evidencia el carácter segoviano de los fundadores.

Mención especial merece la rejería de forja, presumiblemente del siglo XVIII, del hueco principal.

Bibliografía

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». En *A.I.E.M.* Año V. 1970.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1888. Tomo I; pág. 263.



Detalle de un hueco.



Fachada principal.

Grupo escolar Tirso de Molina y grupo graduado Soledad Sainz

Situación

Calle Olivo, 13, c/v Jacinto Benavente, c/v Carretera a Hoyo de Manzanares, y calle de la Amargura, 18

Fechas

P.: 1925. Co.: 1926. Fo.: 1928. Ref.: 1946

Autor/es

Antonio Flórez Urdapilleta
Ref.: Francisco Navarro Borrás.

Usos

Escolar

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Colmenar Viejo)

Protección

Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de un recinto escolar de forma trapezoidal cuyo ingreso se realiza por la calle que está situada al Oeste. La parte contigua a la calle se destinó a escuela de niñas, y al fondo se situó la de niños, con entrada independiente por un paso que se estableció en la parte norte del recinto.

El ingreso a la escuela de niños se hace por la fachada principal (fachada oeste) mediante una rampa doble que comunica con dos amplios vestíbulos en los que se sitúan la escalera de comunicación con el piso superior y las habitaciones destinadas a la dirección y despacho de las maestras. En comunicación directa con este vestíbulo, está el museo-biblioteca y los guardarpas, que a su vez comunican con los aseos y éstos con las rampas de salida al campo

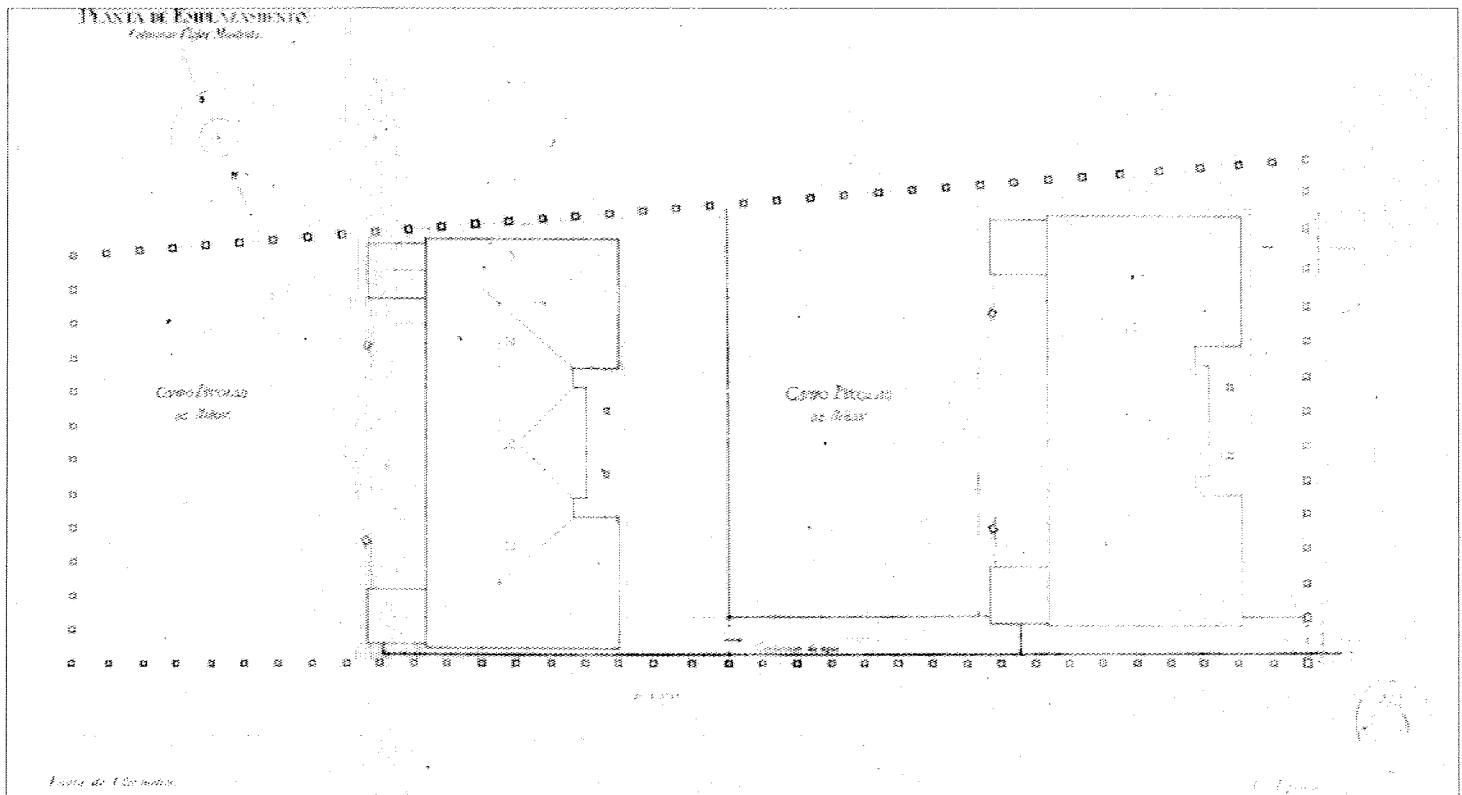
escolar. En la crujía primera de la fachada Este se sitúan tres clases cuyos ingresos se hacen por los vestíbulos y por el museo-biblioteca.

En la planta superior, la escalera desemboca en una galería que une el despacho de las maestras, biblioteca y museo.

Atravesando el museo y biblioteca se llega a un amplio salón destinado a trabajos manuales y a reuniones de conjunto de diversos alumnos, el cual comunica con otra sección de instalaciones sanitarias.

Los cimientos son de fábrica de mampostería ordinaria de piedra con mortero de cal y arena, sobre éstos descansan los muros de fábrica mixta de mampostería y ladrillo.

La estructura de la cubierta del edificio se resuelve mediante cuchillos de hierro constitui-



dos por perfiles angulares con chapas roblonadas, sobre los que se apoyan correas y perfil en doble «T».

Las armaduras de los pabellones de aseos son de madera con atirantado y sin cuchillos.

Las escaleras son de bóveda de rasilla con peldaño de azulejos, baldosín y guardavivo de madera.

Los pavimentos de los locales de las clases y de los despachos se proyectaron de tabla machiembreada de pino sin junquillo y la cubierta se realizó en teja árabe.

Con el mismo proyecto se realizó otro grupo escolar en la calle de la Amargura, 18.

Documentación

ACME 12841-1.

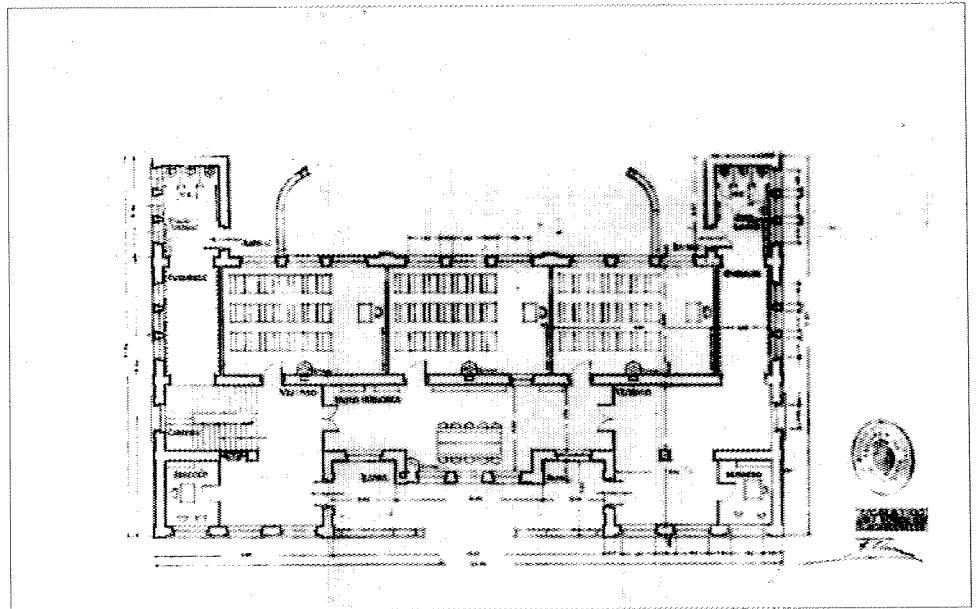
ACME 12823-4.



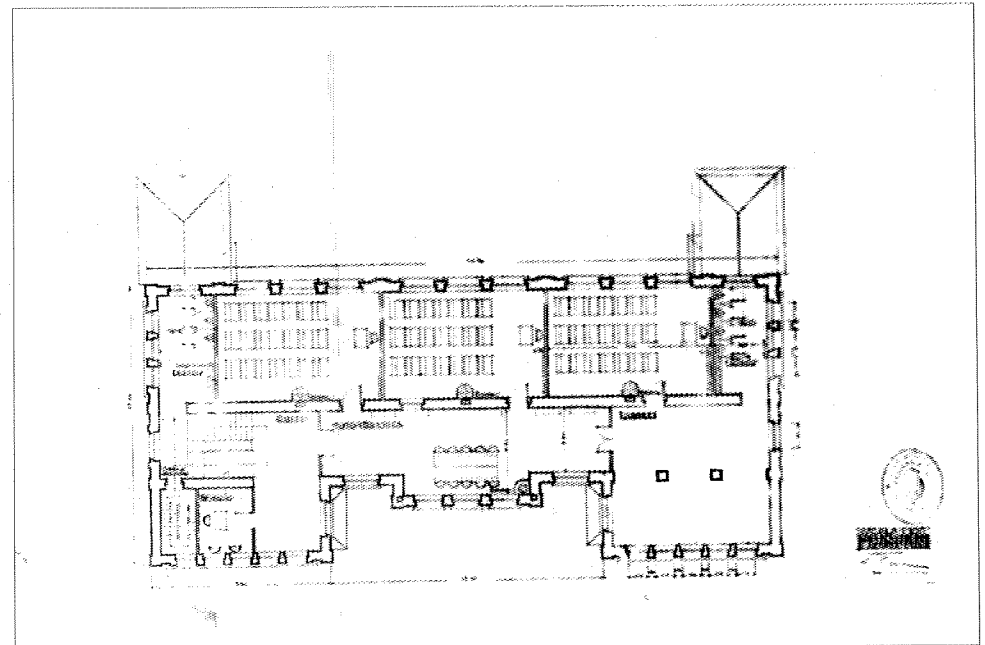
Colegio Público Tirso de Molina.



Grupo Graduado Soledad Sainz.



Grupos Escolares. Planta baja. Proyecto 1925. A. C. M. E.



Grupos Escolares. Planta principal. Proyecto 1925. A. C. M. E.

Escuela infantil (Tres Cantos)

Situación

Parcela 12. Sector 2. PP. 11. Tres Cantos.

Fechas

P.: 1985

Autor/es

Eleuterio de la Fuente Gimeno

Usos

Escolar

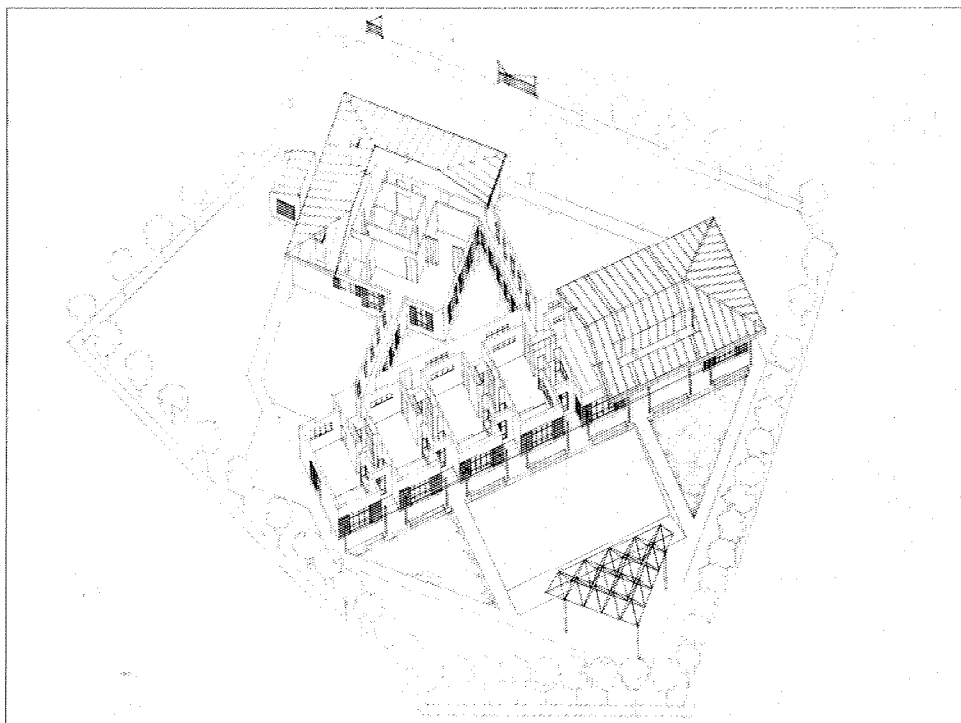
Propiedad

Pública

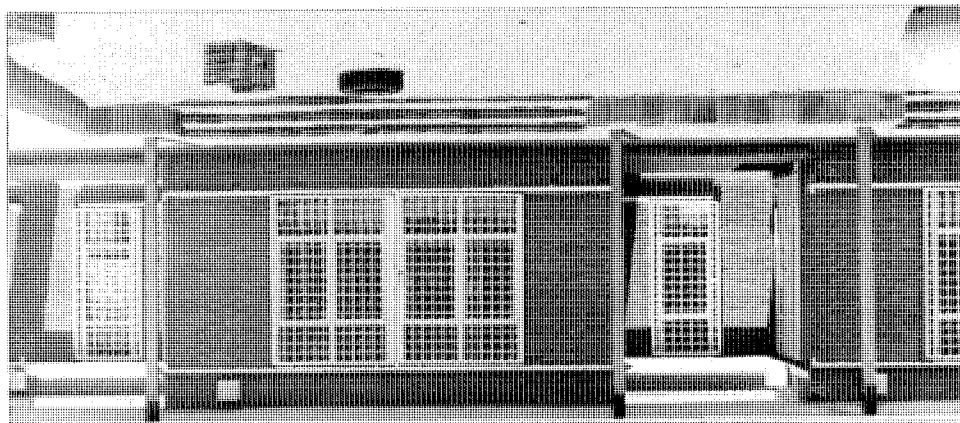
Se trata de un conjunto de dos edificios; uno, el docente, para el que se elige un esquema lineal que permite una igual orientación de todas las aulas, así como un posible crecimiento de éstas, y otro el de funciones comunes y servicios, para el cual se adopta un sistema central-radial, agrupado con distintas orientaciones según su función; ambos se comunican mediante dos galerías que se utilizan dependiendo del movimiento interior que sea preciso en cada momento.

El exterior se divide en varias zonas, según las funciones: inaccesible, de protección; accesible, de juegos y plantaciones; y zona exterior de representaciones.

A esta definición de espacios se llega tras un proceso de análisis de las teorías de Piaget, Sensat, Gesell, etc., sobre la importancia del entorno en el proceso educativo del niño, donde se tienen tres condicionantes básicos: el movimiento, el sonido y la luz. Para ello se crean esquemas modulares interseleccionados, con diferentes alturas interiores; se establecen espacios intermedios que protegen la intimidad del niño, resguardados de vientos y ruidos exteriores. Planteamientos todos que abocan a la definición final del proyecto.



Perspectiva.

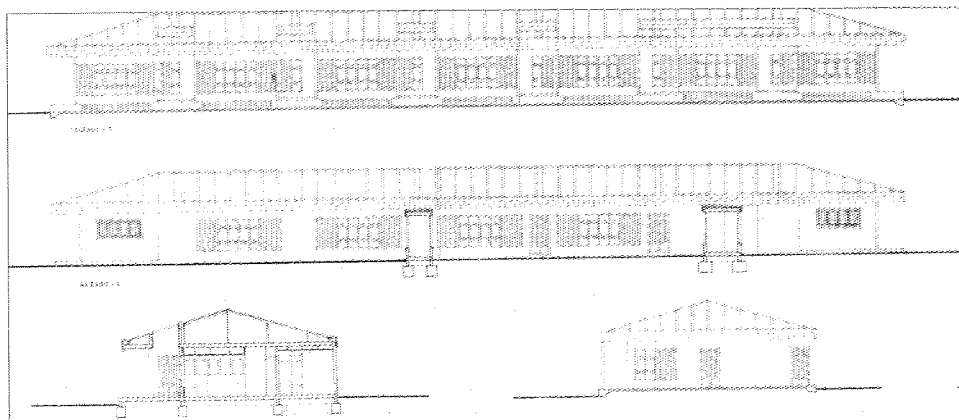


Documentación
A. COAM exp. 4960/85

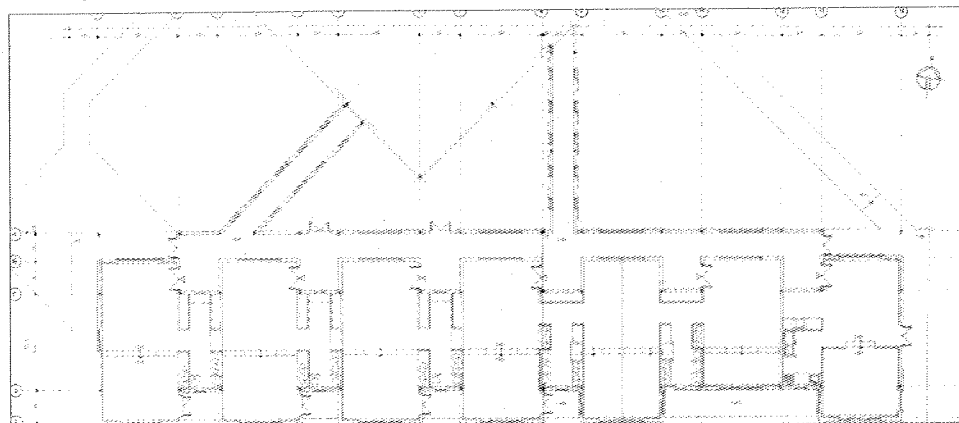
Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación de Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid. Centro de Información y Documentación de la CAM. 1987; págs. 178-179.

Fachada.



Alzados y sección.



Planta de aulas.

Escuela infantil (Tres Cantos)

Situación

Parcela 33. Manzana E. Tres Cantos.

Fechas

1985

Autor/es

Concepción Fernández Montesinos
José M.^a Banet López de Rego
M.^a Angeles Coig de O'Donnell

Usos

Escolar

Propiedad

Pública (Comunidad Autónoma de Madrid)

La función a la que se encuentra destinado este edificio condiciona por completo su diseño. Para potenciar el aprendizaje de sus pequeños moradores, se crean espacios muy abiertos e intercomunicados, aprehensibles e identificables por los niños, mientras que espacios de transición o de escaso uso, como pasillos o dormitorios, están dotados de elementos que los convierten en zonas vivas (bibliotecas, rincones, tarimas para juegos, etc.). Las puertas se eliminan en la medida de lo posible, en aras de una mayor libertad de movimientos.

El edificio se ha adaptado al solar encajándolo en el entrante del mismo (al Nordeste) para guardar una armonía urbanística con las calles de su entorno.

Se ha ubicado el edificio de manera que las estancias de los niños estén orientadas al sur, sureste y suroeste, procurando que los mayores, que van conociendo lo que les rodea, tengan vistas a campo abierto.

El emplazamiento de la construcción configura unos espacios exteriores singulares sin necesidad de crearlos artificialmente. El exte-

rior de las aulas está de acuerdo con las necesidades de cada grupo de niños; amplio y con arbolado para los niños de 0-1 años; más pequeño y unido al interior para los niños de 1-2 y cada vez más abierto y agreste para el grupo de más edad.

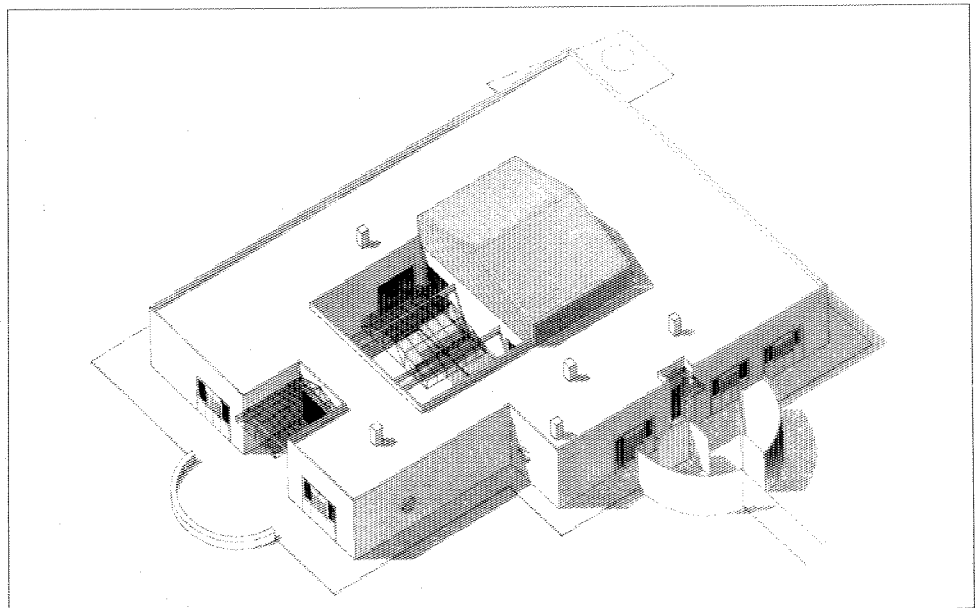
La unión de las zonas de niños de 0-2 años a los de 3-6 se realiza mediante una plazoleta con un pequeño estanque.

En la zona de servicio se dispone un espacio para huerto y animales domésticos.

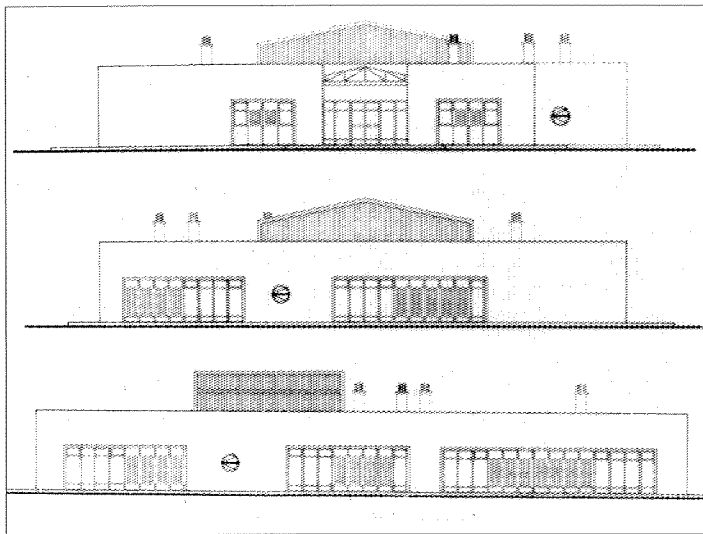
Se procuró que los propios elementos arquitectónicos formasen parte del mobiliario y fuesen diseñados con el edificio, puesto que se consideraban parte integrante del mismo.

Bibliografía

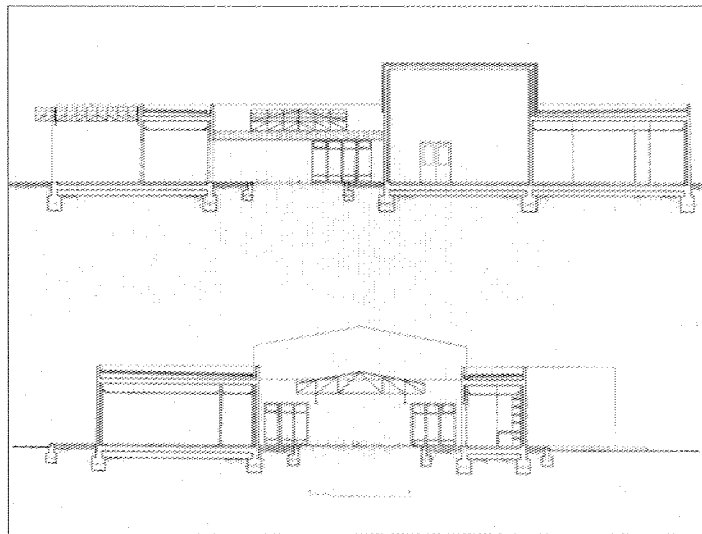
COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas, 1983-1987*. Madrid. Centro de Información y Documentación de la CAM, DL 1987; págs. 176-177.



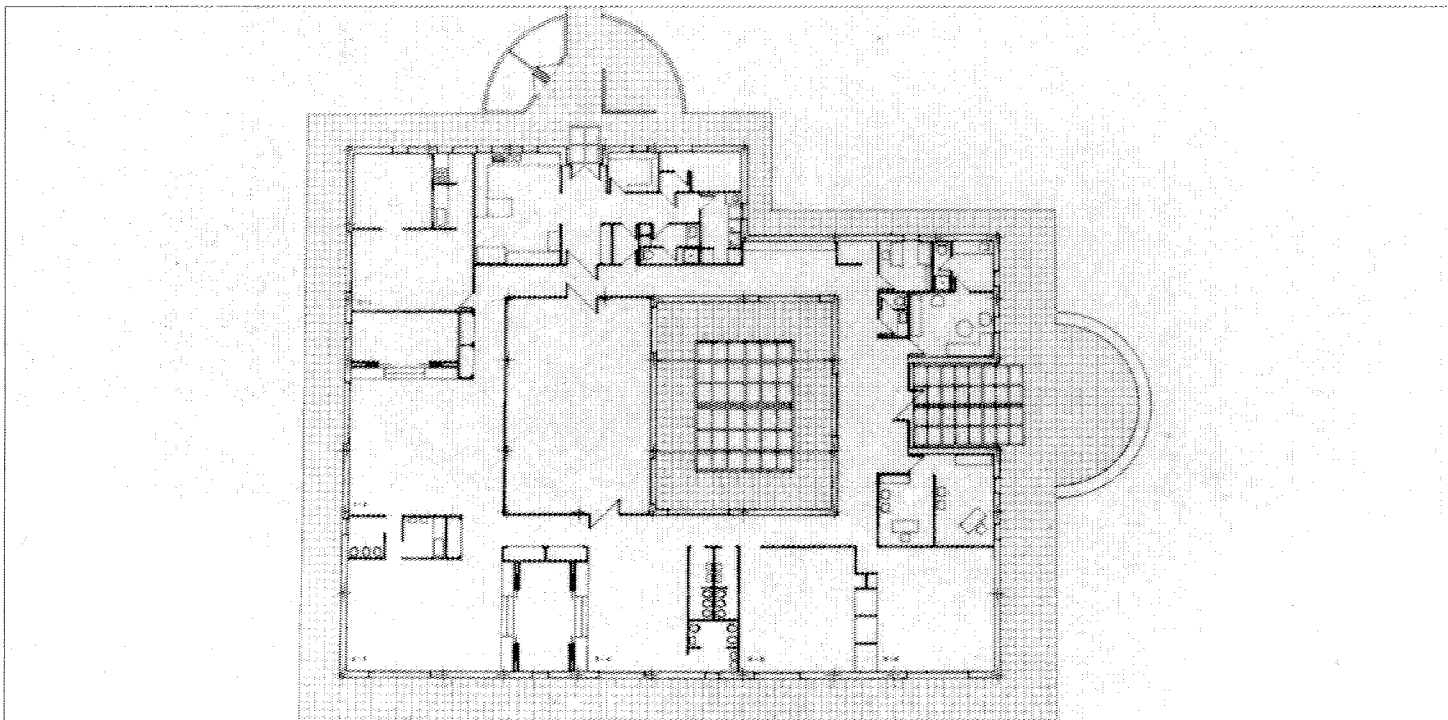
Perspectiva.



Alzados.



Secciones.



Planta.

Estación de Ferrocarril Madrid-Burgos

Situación

Camino de la Estación

Fechas

P.I.: 1928. P.: 1940

Autor/es

P.I.: Carlos Escobar

P.: Miguel Escudero

Usos

Ferrovionario

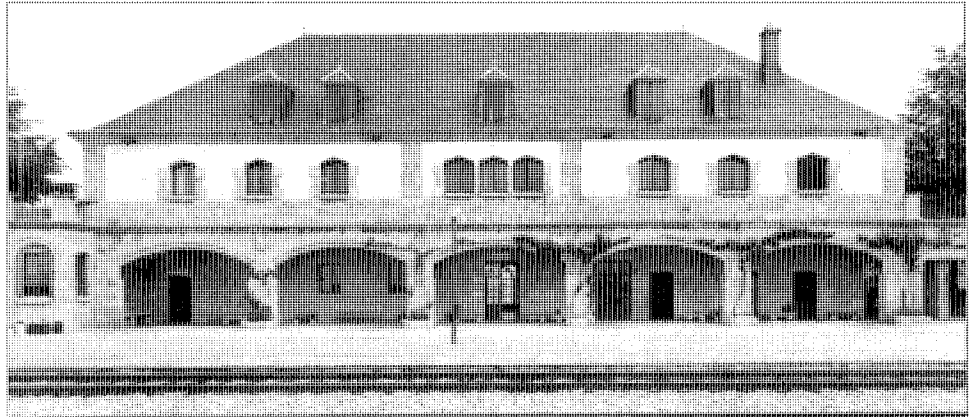
Propiedad

Pública (RENFE)

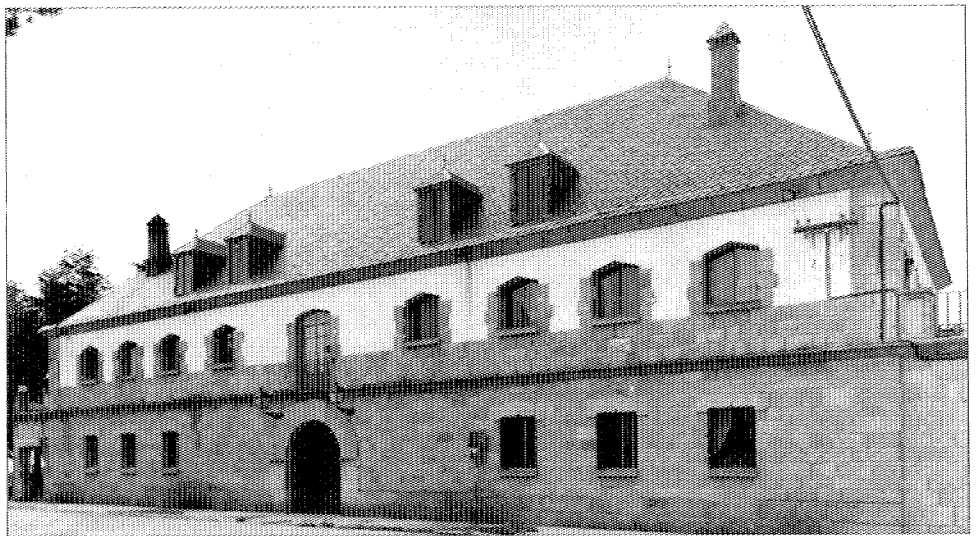
Protección

Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)



Fachada al andén.



Fachada de acceso.

La terminación del proyecto de ferrocarril directo Madrid-Burgos, en su variante Madrid-Colmenar, estuvo, al igual que los posibles enlaces con otras líneas, pendiente de un estudio, ya que su explotación se hallaba íntimamente relacionada con la Compañía del Norte.

La estación de Colmenar se halla situada al sur del municipio, desde el cual tiene acceso por el camino de El Pardo. El proyecto inicial preveía dos vías para alcance de trenes, una de ellas interior a las generales y la otra exterior;

ambas irían unidas a las dos generales por dos cambios sencillos y una travesía con unión sencilla. Las longitudes de vía libre se proyectaron superiores a 500 m, pudiendo contener trenes de más de sesenta unidades. Esto debía obedecer a la gran importancia del volumen de mercancías que la localidad recibía. En la actualidad, sin embargo, tal movimiento ha quedado muy mermado, tanto en lo que se refiere al trasiego de mercancías como al de pasajeros.

En un principio se proyectaba contar con

dos edificios: uno principal, destinado a viajeros, y otro auxiliar para los servicios. Adosado a estas construcciones habría un espacioso andén de la misma longitud con cuatro metros de ancho.

El proyecto que sirvió de base al edificio actual, en el que las modificaciones realizadas con respecto a aquél han sido muchas, fue realizado en 1940. La estación es hoy día una edificación de planta rectangular, de dos alturas, rematada con una cubierta de pizarra a cuatro aguas de pendiente muy acusada, factor que permite la utilización interior de este espacio tal como se puede apreciar por la presencia de buhardillas.

Todo el cuerpo bajo está construido con sillería de piedra, prolongándose este mismo tratamiento hasta los alféizares de las ventanas de la planta primera, donde se emplea un enfoscado en blanco.

La fachada al andén se compone con una interesante arquería en planta baja y con venta-

nas con dinteles en la primera, dispuestas simétricamente respecto al eje del edificio y agrupándose de tres en tres, aunque con diferente ritmo según se trate del cuerpo central o de los laterales.

Asimismo, la fachada de acceso cuenta con un gran hueco de entrada en forma de arco de medio punto, dispuesto en el eje, correspondiéndose con un balcón en el primer piso; tres ventanas, colocadas a cada lado de la puerta y rematadas en un falso arco pseudo-conopial, respetan la composición simétrica del conjunto. En la parte superior se repite la misma tipología de vanos que en la fachada anteriormente descrita, aunque en ésta mantienen un ritmo uniforme.

En el interior se utilizan los mismos materiales, singularmente la piedra, quedando vista la estructura de madera.

Completan el edificio dos cuerpos que se adosan a él lateralmente, uno poligonal y el otro rectangular, dando lugar a sendas terrazas

en el primer piso. Hay que mencionar en el segundo cuerpo la arquería que lo sustenta, realizada también a base de pórticos que imitan la forma de un arco conopial muy leve.

El resto de las construcciones que se levantaron en los alrededores siguió la misma pauta proyectual, configurando una imagen de aspecto bastante homogéneo.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P.:

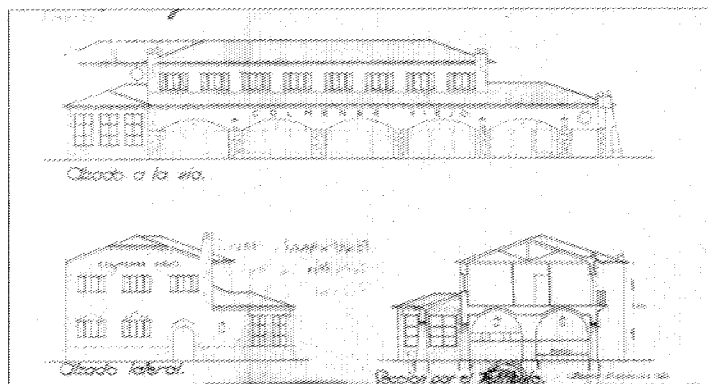
— Caja 1102. Ferrocarril Madrid-Burgos. Variante Madrid-Colmenar. 1928 (Carlos Escobar)

— Caja 1.103, id. (proyectos estaciones).

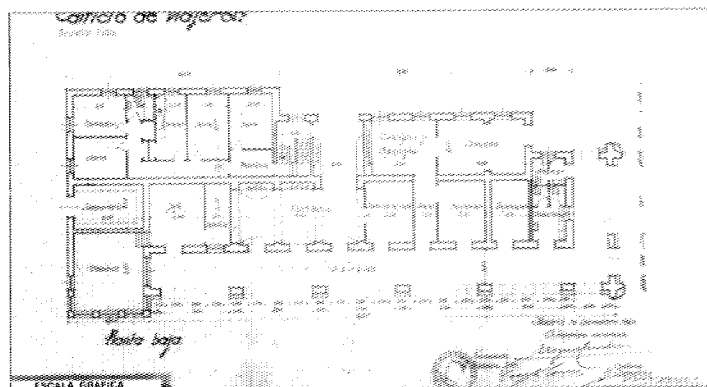
— Caja 1.364. Liquidación de obras para rescisión de contratos. 1945 (planta de cimientos).

— Caja 1.428. Replanteo definitivo. Tramo B, sección 1.ª; subsección 1.ª; trazo 2.º Miguel Escudero. 1940 (proyecto definitivo estación).

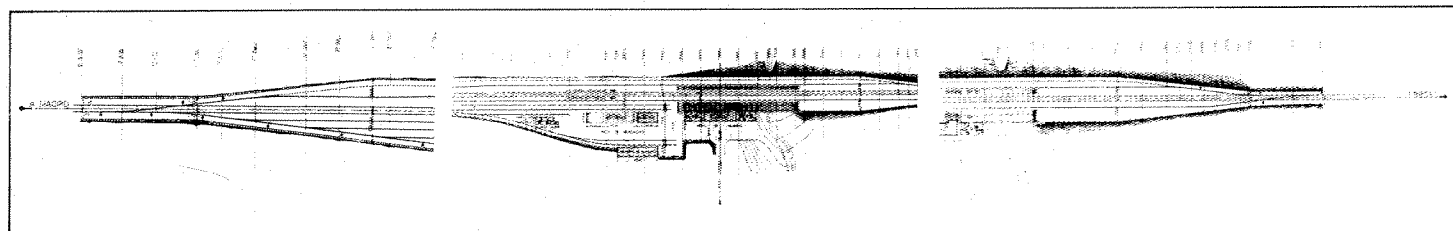
— Caja 663. Informe de la segunda jefatura de estudios y construcciones de ferrocarriles



Alzados y sección. M. Escudero. 1940. A.G.A.-O.P.



Planta de acceso. M. Escudero. 1940. A.G.A.-O.P.



Planta de situación. M. Escudero. A.G.A.-O.P.

Estación de ferrocarril y centro comercial (Tres Cantos)

Situación

Tres Cantos

Fechas

P.: 1987

Autor/es

Pedro Casariego Hernández-Vaquero
Genaro Alas Rodríguez
Juan Casariego Córdoba

Usos

Ferrovionario

Propiedad

Pública (Tres Cantos, S.A.)

La idea básica del proyecto fue la creación de un conjunto destinado a satisfacer las necesidades de estación ferroviaria y centro comercial que entronca en el ámbito urbano tanto en el aspecto arquitectónico como en su espíritu. Se parte de un concepto simétrico, obstaculizado por la diferencia de usos (estación y comercio), el desnivel existente y la oblicuidad. Debido a la importancia de la construcción y pese a estos condicionantes impera en ella el carácter unitario, concibiéndola como una única pieza.

Las fachadas gozan de tratamientos diferentes, según se abran a la ciudad o las vías. En la primera, los dos núcleos —estación y centro comercial, se conectan por una exedra transparente; en la segunda se unen mediante un cuerpo longitudinal.

La relación exterior-interior se estructura tras la exedra con un muro escalonado, una plataforma en el centro a nivel de andenes con comunicación visual entre ellos, y el bulevar y unas gradas que descienden hacia un jardín cubierto en el corazón del centro comercial.

Asimismo, se planteó un acceso a los ande-

nes bajo las vías al nivel del vestíbulo principal.

El edificio se resuelve en tres niveles principales, el más bajo (37,4 m) corresponde al centro comercial, el primero (40,6 m) contiene los accesos principales a estación y dicho centro comercial y el segundo (45,5 m) a la comunicación con el primer andén y la plataforma que domina el exterior, encontrándose en ella también las oficinas y cafetería.

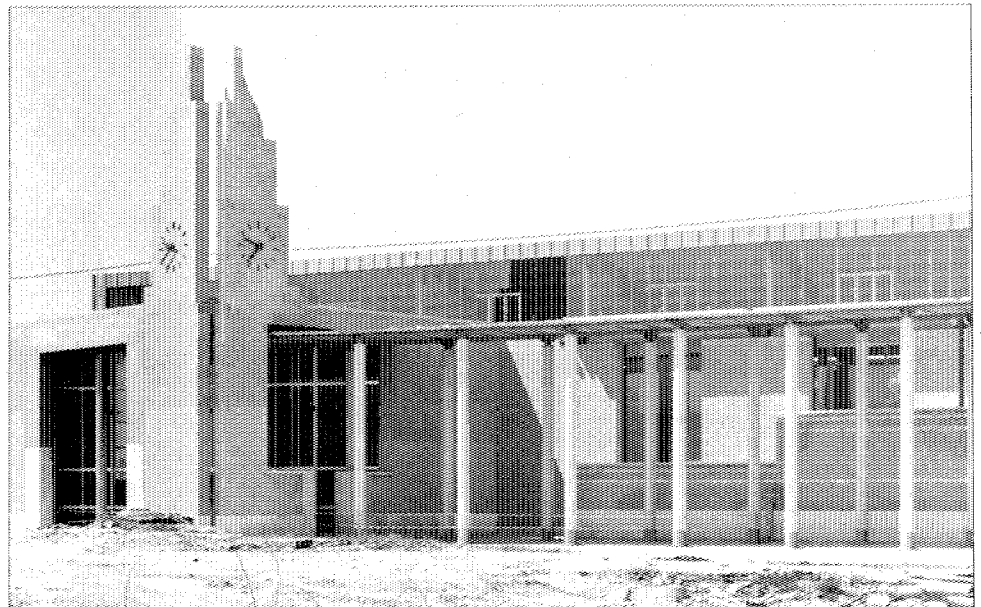
Documentación

A. COAM, exp. 3082/87.

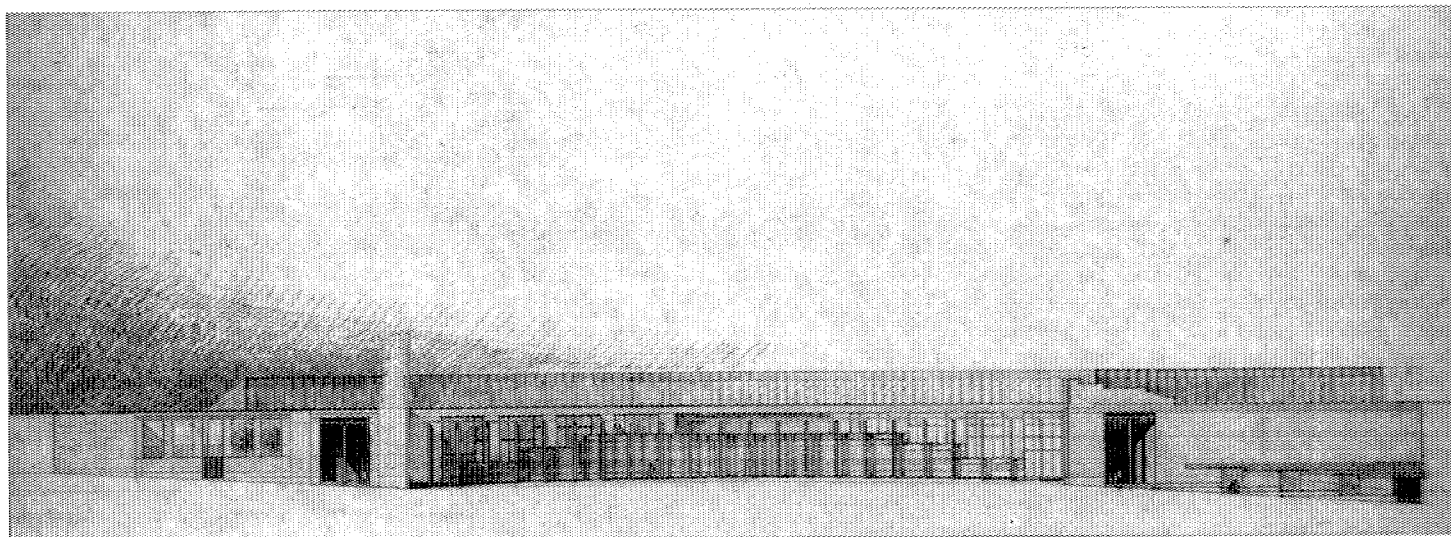
Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid, Centro de Información y Documentación de la CAM, D.L. 1987; págs. 280-283.

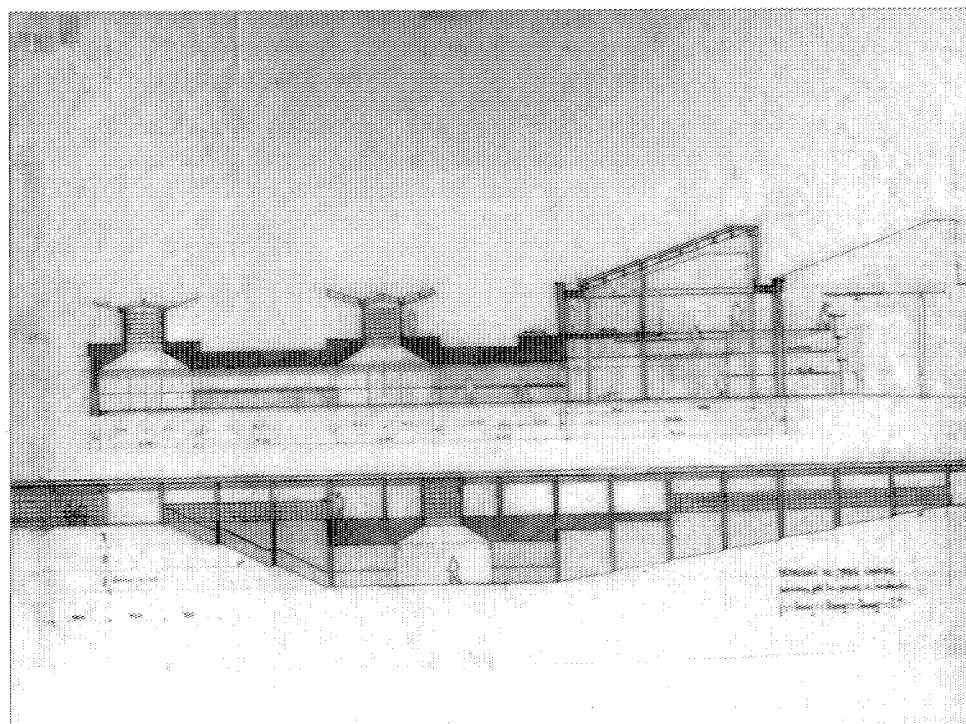
GUERRA DE LA VEGA, R.: *Madrid 92, capital cultural de Europa. Guía de Nueva Arquitectura*. Madrid, Ramón Guerra de la Vega, D.L. 1989; págs. 83-84.



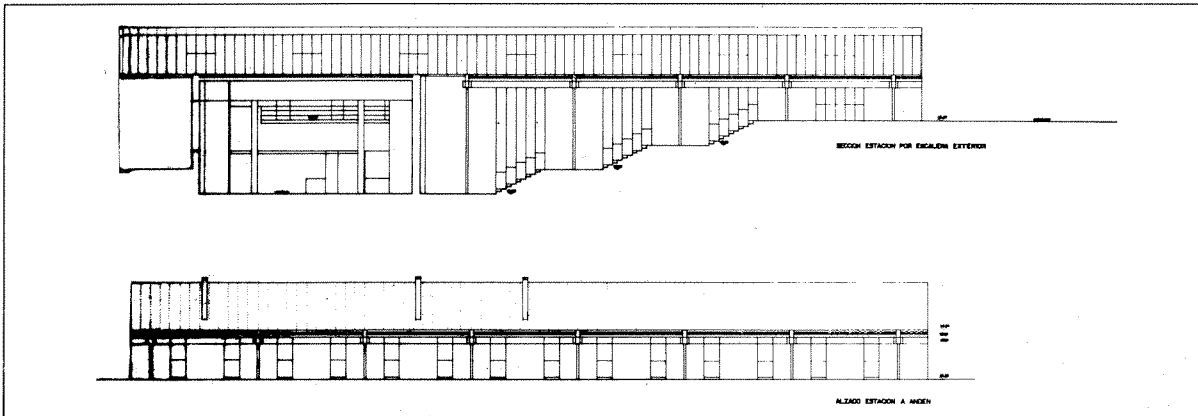
Detalle de la exedra.



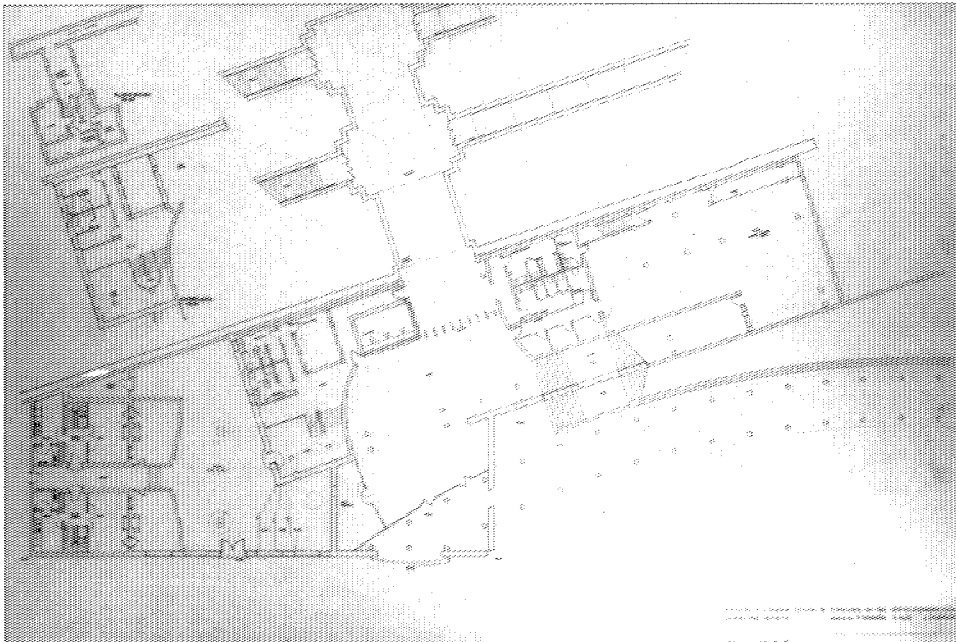
Alzado general (dibujo).



Secciones por los pasos a andenes (dibujo).



Sección y alzado al andén.



Planta general.

Molinos de Peña Laguna, de los Cuatro Ojos, de Arriba del Grajal, de en Medio del Grajal, de Abajo del Grajal

Situación

Ribera del Manzanares y puente del Grajal

Fechas

Siglos XVI-XVII

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Agropecuario

Actual: Sin uso

Propiedad

Privada

En Colmenar se conservan estos cinco molinos harineros cuyo principal interés reside en ser las construcciones industriales más antiguas todavía existentes (aunque desafortunadamente hoy en día se hallan en estado ruinoso).

Su origen lo podemos fechar en el siglo XVI, como consta en las fuentes documentales que poseemos. En efecto, en las Relaciones mandadas hacer por Felipe II hacia 1580 se hace referencia a ellos en los capítulos 20 y 21:

«...que cerca de la villa media legua de ella pasa un río que se dice Manzanares, que va a la

villa de Madrid .../... tiene molindas en el río...».

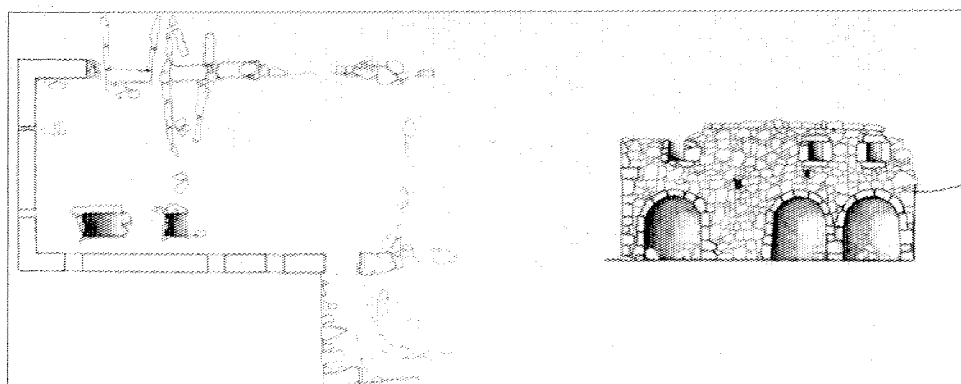
Una referencia mucho más extensa la encontramos en las «Transcripciones del Catastro del Marqués de la Ensenada», donde se detallan pormenorizadamente las características de cada uno de los molinos, el nombre de sus propietarios y las rentas anuales que de ellos se obtienen.

Así, en contestación a la pregunta 17.^a, se afirma:

«En este dicho término y población hay los



Molino de arriba del Grajal.

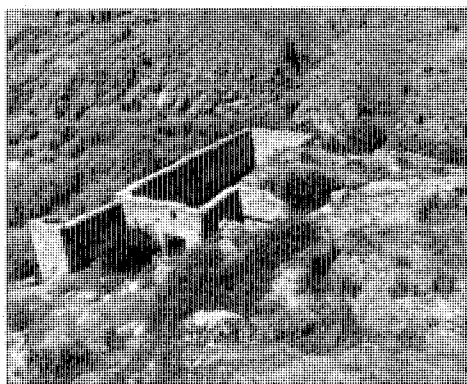


Molino de arriba del Grajal. Planta y alzado. Levantamientos. 1986. Consejería de Cultura.

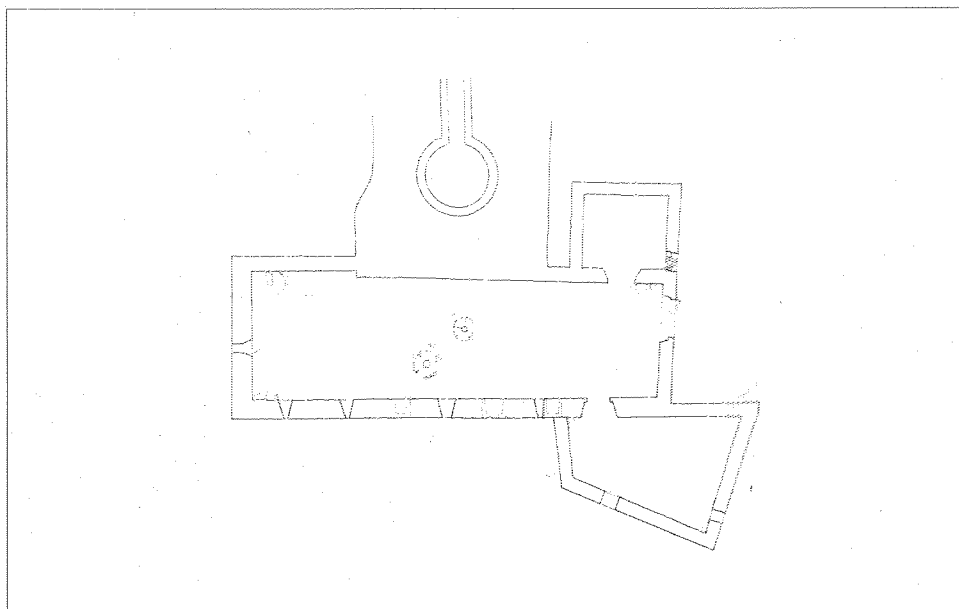
artefactos siguientes: Cinco molinos harineros que todos muelen con el agua del río que nace en el término de la villa de Manzanares y se titula de este nombre, *el uno* es propio de esta villa, el que tiene 4 piedras, y está arrendado a Juan Laso Ajalvir y da de renta anual 900 rls. de vellón, *otro* es de D. Antonio Aleas, presbitero, y tiene 3 piedras, el cual administra el mismo dueño y en caso de arrendarse le produciría 800 rls., *otro* es propio de los herederos de Juan de Montoya, es también menor, le administran los interesados, y en caso de arrendarse les produciría unos 800 rls., *otro* propio de D. Eugenio Xerez, que tiene otras 3 piedras, y le administra el mismo dueño, en caso de arrendarse le produciría 600 rls., *otro* es de los herederos de Manuel García, tiene una sola piedra y está sin uso, ni produce cosa alguna por tener los dichos interesados un batán inmediato a dicho molino y aprovechar el agua para el uso de dicho batán por tener experimentado que de esta forma les tiene mayor utilidad; hay asimismo en dicho término y río 3 batanes».

Madoz, en su «Diccionario geográfico...», también menciona en el término de Colmenar la existencia de molinos y batanes, y aunque se trata de una referencia mucho más somera, no deja de ser una aportación interesante al tema. Hace una descripción física del término, y al hablar de los dos ríos, el Manzanares y el Tejada, se detiene en este último para añadir:

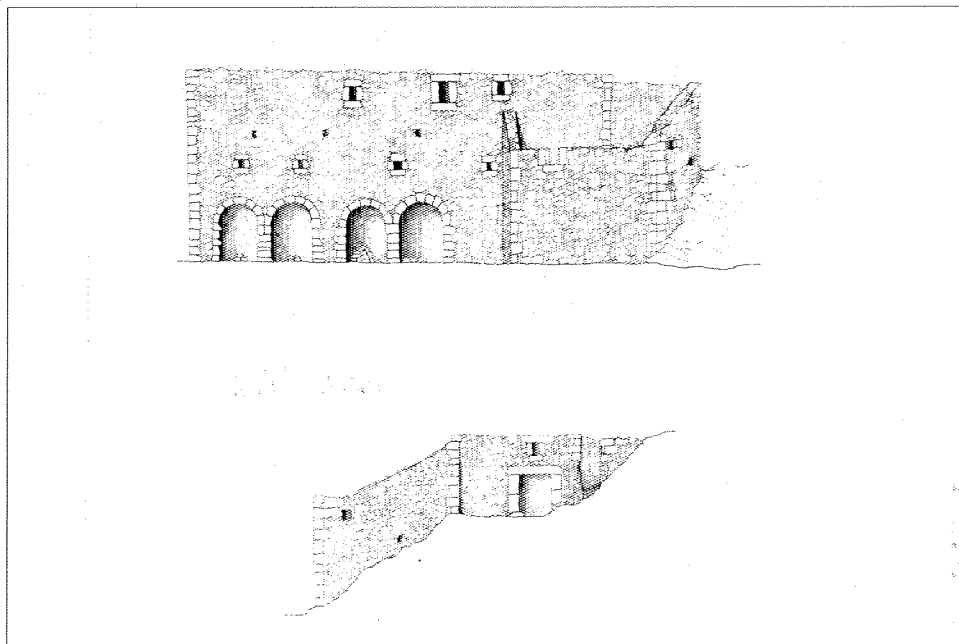
«de menos caudal, también con un puente al



Molino de enmedio del Grajal.



Molino de enmedio del Grajal. Planta. Levantamiento. 1986. Consejería de Cultura.



Molino de enmedio del Grajal. Alzados. Levantamiento. 1986. Consejería de Cultura.



Molino de abajo del Grajal. Vista del emplazamiento.

cual descienden todas las aguas de la población y mucha parte de las del término, por medio de pequeños arroyos que marchando en dirección al S. se introduzca lo mismo que el anterior en el real bosque del Pardo, en cuyo punto se une el Manzanares, hay en este puente llamado Grajal, cuyas bajadas y subidas son bastante pendientes, 3 molinos y 2 batanes.

Y más adelante, al hablar de las Industrias, vuelve a referirse a los molinos, si bien esta vez cita 3 batanes en la ribera del Manzanares y 4 molinos, que afirma se hayan en buen estado.

En los que se refiere a la construcción, Madoz añade que en el término existen muchas canteras de piedras de granito, de las que se saca el material para los molinos harineros.

Documentación

Informe Academia de H.^a 1984 (Luis Caballero)
Existe copia en: D. General B. Artes
M.^o de Cultura. Caja 74/117
Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura

Bibliografía

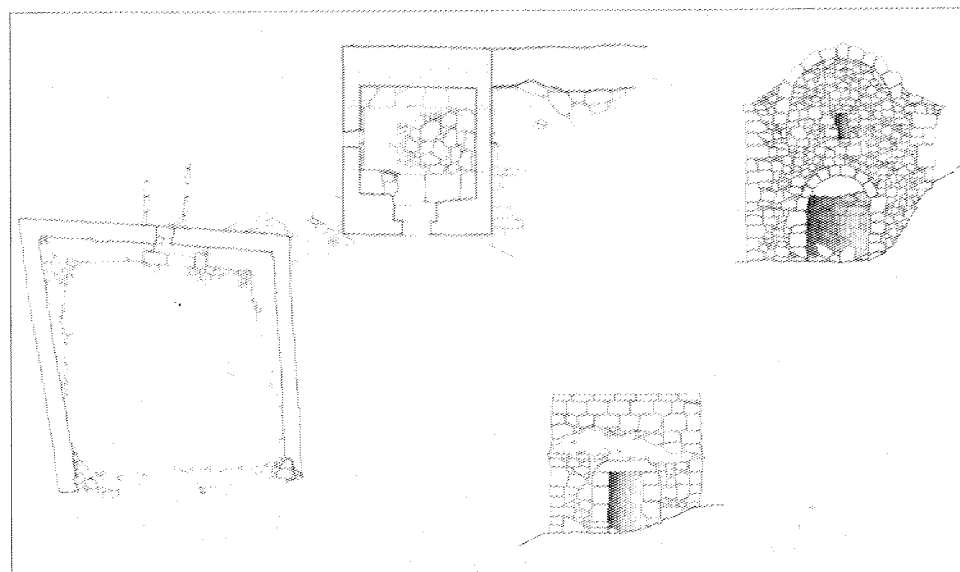
COMUNIDAD DE MADRID. CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIALES: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada. 1753* (inédito).

MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Hco. de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, tomo VI, 1847; pág. 530.

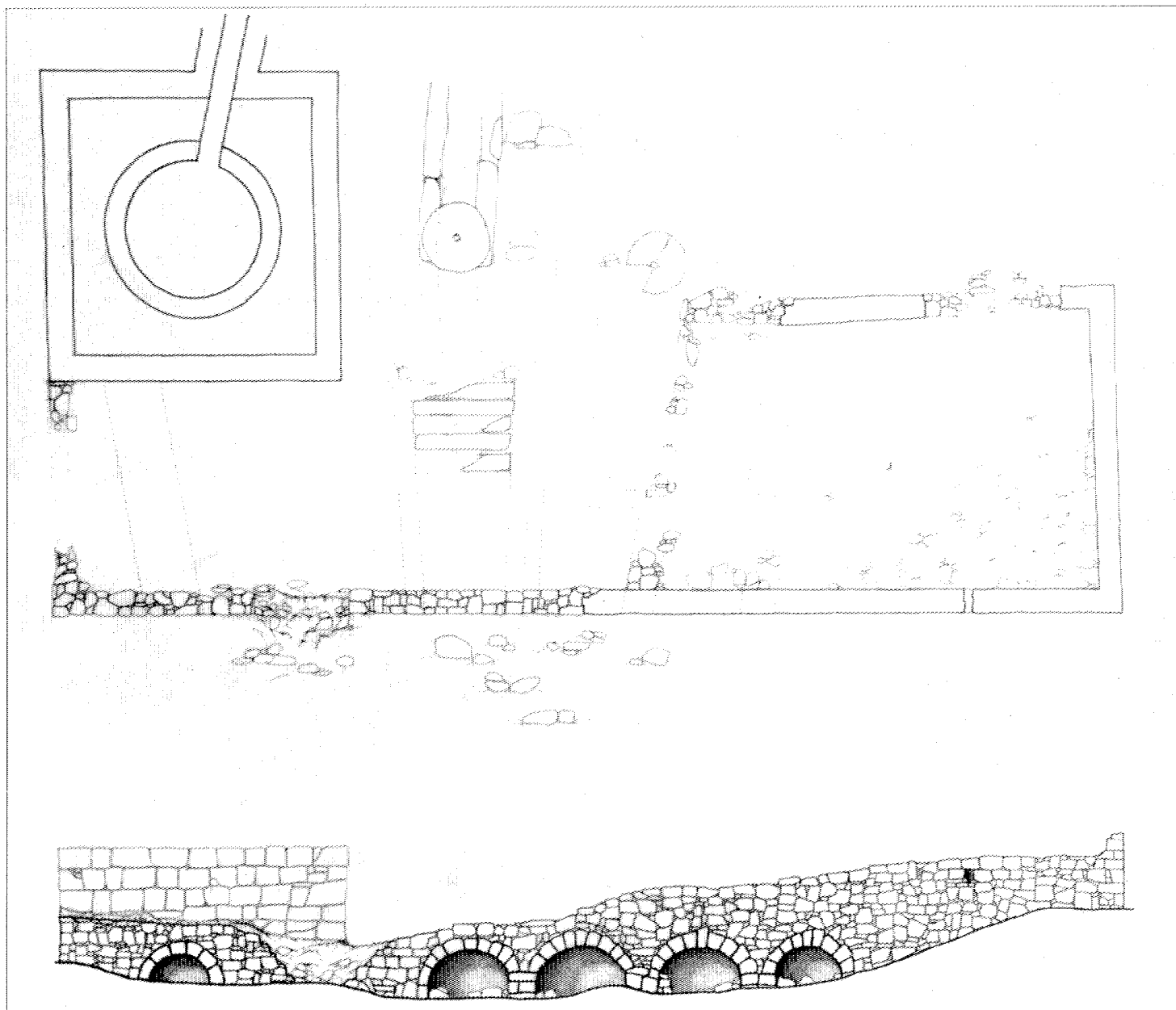
VIÑAS MEY, C.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, 1949.



Molino de abajo del Grajal. Detalle.



Molino de abajo del Grajal. Alzados y plantas. Levantamiento. 1986. Consejería de Cultura.



Molino de los cuatro ojos. Alzado y planta. Levantamiento. 1986. Consejería de Cultura.

Proyecto Arpegio (areas de promoción empresarial con gestión industrial organizada)

Situación

Manzana B. Sector 2. D. Polígono Industrial. Tres Cantos.

Fechas

P.: 1981. Co.: 1982

Autor/es

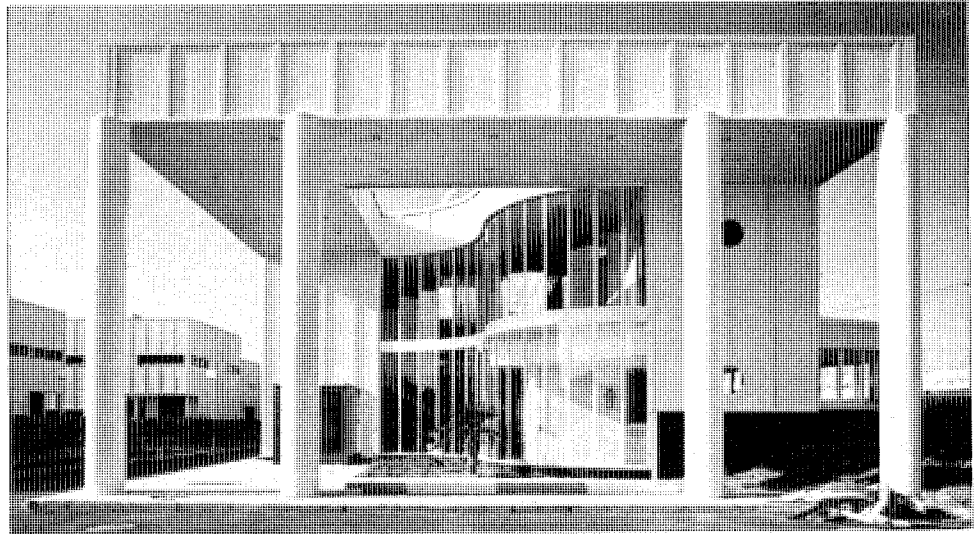
Francisco Rodríguez de Partearroyo

Usos

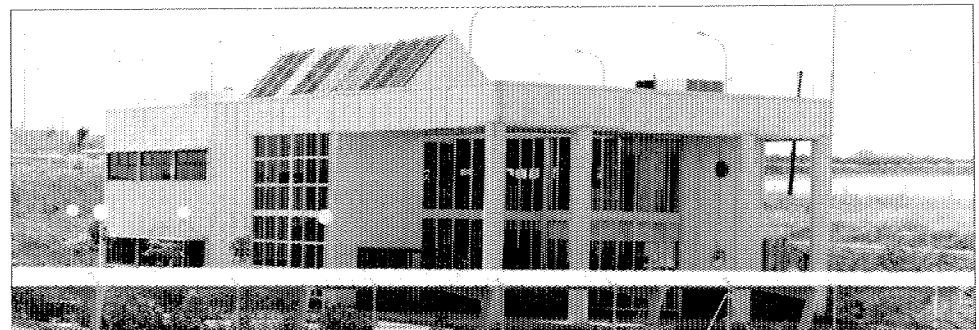
Administrativo

Propiedad

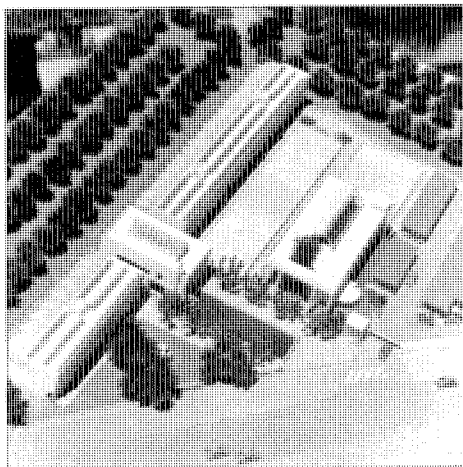
Privada



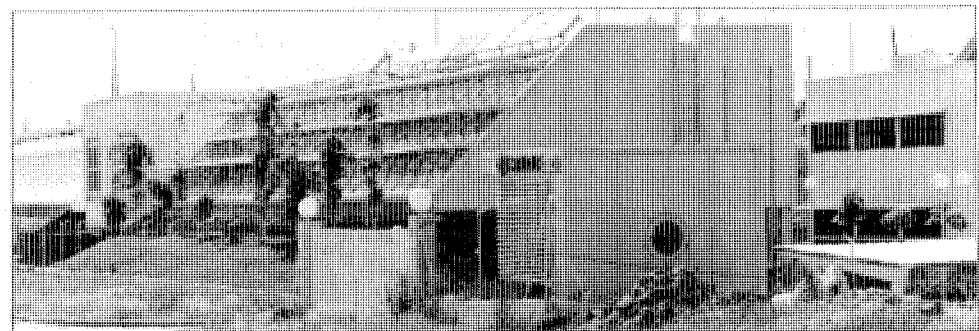
Fachada interior del edificio de Diseño Industrial.



Vista del acceso.



Perspectiva de la maqueta.



Vista del edificio de Diseño Industrial.

Este encargo fue realizado por el director general de Innovación Tecnológica y presidente del CEDETI, para promocionar a empresas innovadoras españolas y así incentivar la investigación aplicada. Por ello se plantea un proyecto de alto nivel tecnológico que muestre las distintas posibilidades para un racional aprovechamiento de la energía, en especial la solar.

El proyecto consta de dos partes claramente diferenciadas: un centro de diseño industrial para una filial de una empresa inglesa, que empleará técnicos españoles en los campos de la electrónica, mecánica y biotecnología, y un conjunto de nueve módulos industriales de 100 m² para ser alquilados por empresarios innovadores con un pequeño edificio de oficinas para la gestión de las empresas.

El centro de diseño utiliza elementos de tradición clásica —pórtico adintelado con cuatro gruesas columnas— que contrarrestan la frialdad de la construcción tecnológica y dignifican su aspecto industrial. Se trata de un edificio de oficinas al que se accede por un gran hall de doble altura iluminado por un gran ventanal de doble curvatura.

La cubierta tiene un gran lucernario, que se protege mediante lamas orientables de aluminio. Todos los elementos del proyecto se inscriben en una malla espacial de 3,2 × 3,2 × 3,2, lo que facilita su flexibilidad y posibilidad de ampliación, ejemplo de éstos son los sistemas de canalizaciones vistas a través de un falso techo de lamas de aluminio registrables.

Los módulos industriales tienen grandes ventanales orientados al sur y protegidos con lamas fijas de aluminio que permiten el paso del sol desde octubre hasta abril, haciendo que se caliente el interior al almacenar el calor en el suelo de las naves, de gran inercia térmica. La calefacción restante y la refrigeración, se consigue con bomba de calor reforzada por paneles solares incorporados al diseño de las naves. La planta baja de los edificios queda semienterrada por taludes ajardinados que asimismo aumentan su inercia térmica.

La gran rapidez de ejecución exigida, ya que la construcción se tuvo que realizar en tres meses y medio, hizo que la estructura elegida fuera metálica y el material de cerramiento un panel sandwich de chapa esmaltada y aislante de poliuretano que se atornilla a la estructura.

El proyecto sufrió ligeras modificaciones debidas al cambio de la parcela sobre la que iba a edificarse originalmente, y a la limitación del presupuesto, lo que impuso un cambio de materiales y acabados.

Documentación

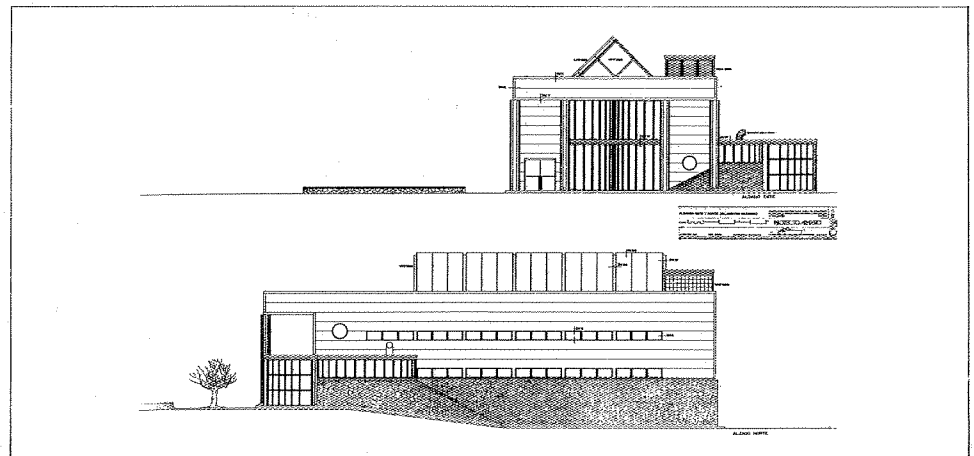
A. COAM, exp. 7.859/81.

Bibliografía

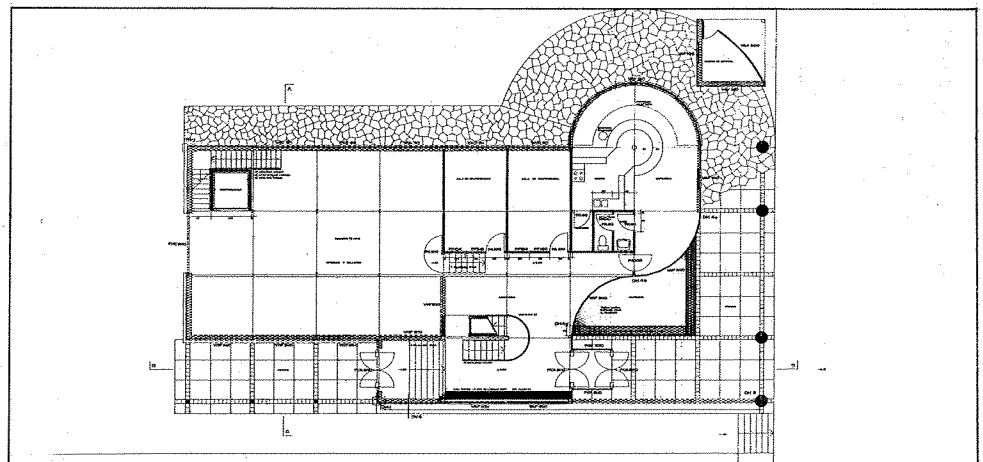
CIENCIA: «Ciencia y Técnica. Una nueva experiencia en naves industriales. Nace en Tres Cantos el conjunto Arpegio». En *BIA*, núm. 54, noviembre 1982.

GUERRA DE LA VEGA, R.: *Madrid, Nueva Arquitectura (1980-1985)*. Madrid, Ramón Guerra de la Vega, D.L. 1984.

RODRÍGUEZ DE PARTEARROYO, F.: «Proyecto Arpegio». En *Arquitectura*, año LXIII, núm. 239, noviembre-diciembre 1982; págs. 58-63.



Alzados Este y Norte.



Planta baja del centro de Diseño Industrial.

Industrias Nido (Tres Cantos)

Situación

Polígono IC-2A-5. Tres Cantos.

Fechas

P.: 1985

Autor/es

Francisco Andeyro Quesada

Usos

Industrial

Propiedad

Privada

El proyecto destinado a Industrias Nido, desarrollado con arreglo al Plan Parcial de Tres Cantos, consta de un conjunto de naves industriales rectangulares de superficie inferior a 500 m² que se presentan adosadas formando cinco edificios independientes.

La topografía del lugar —presenta un desnivel en sentido Oeste-Este— ha condicionado la ubicación de las naves; éstas se han dispuesto escalonadamente y pareadas, de modo que cada una de ellas tuviese el mismo nivel de pavimento.

Consta de 54 naves prefabricadas, según el tipo Berthel-Ramo. Las características son muy similares, disponiendo todas ellas de un área dedicada al uso administrativo separada de la

zona industrial propiamente dicha por un desnivel.

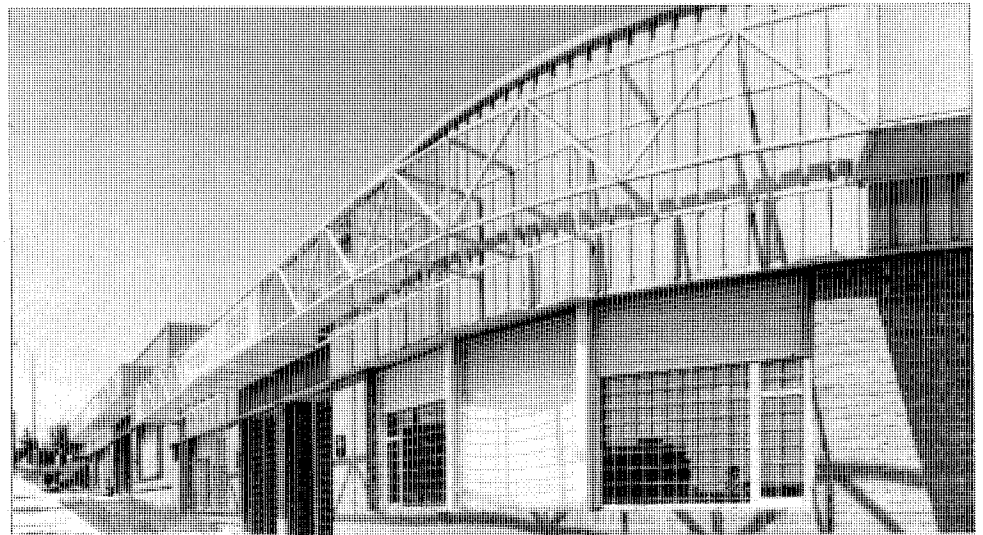
La fábrica está ejecutada en ladrillo visto, presentando un cerramiento de chapa galvanizada.

Documentación

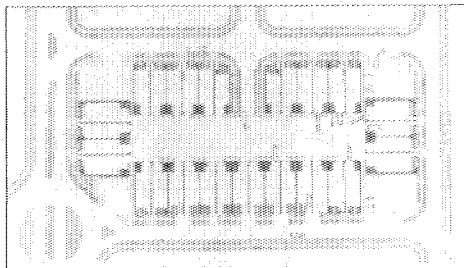
A. COAM, exp. 10.217/85.

Bibliografía

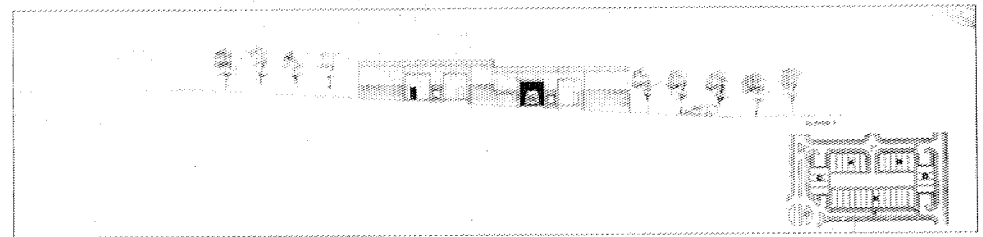
COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid. Centro de Información y Documentación de la CAM, D.L. 1987; págs. 274-275.



Fachada principal.



Planta de conjunto.



Alzados laterales.

Parque principal especial de bomberos (Tres Cantos)

Situación

Sector 1A. Tres Cantos. Colmenar Viejo

Fechas

Noviembre 1985 (p.o.)

Autor/es

José Luis Iñiguez de Onzoño
Fernando Pardo

Usos

Protección civil

Propiedad

Pública (Tres Cantos, S.A.)

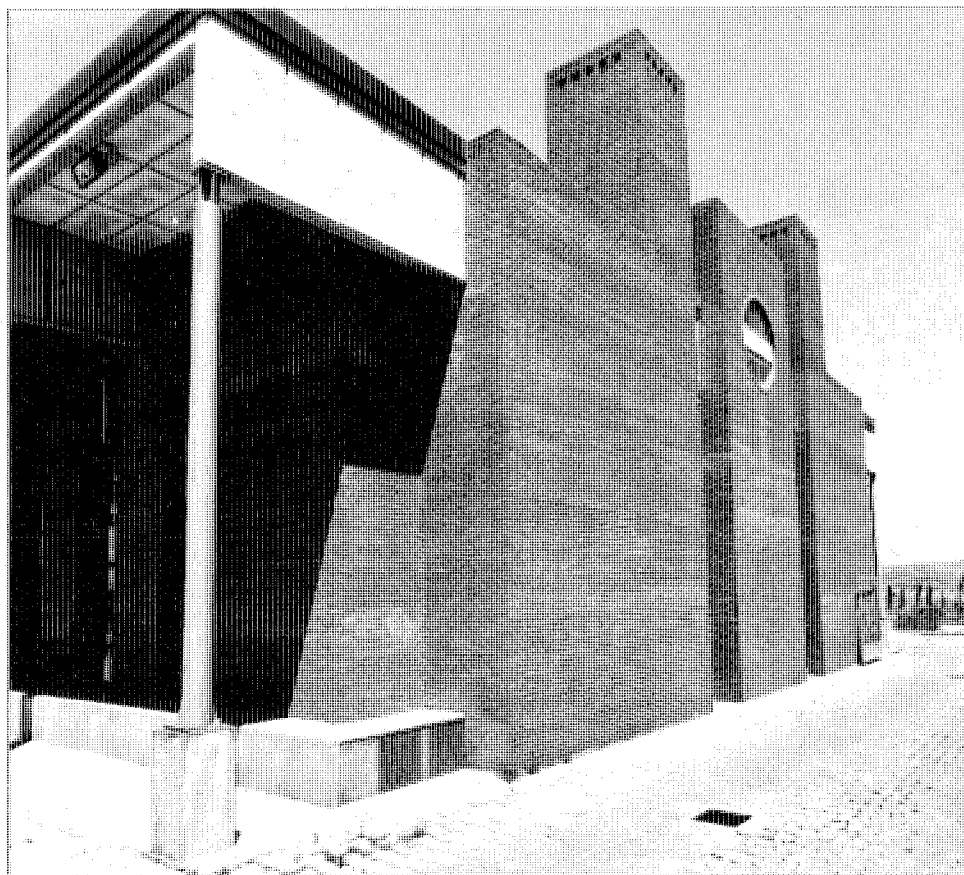
Se trata de un conjunto de planta rectangular cuya fachada principal da al Norte, delimitándose en los restantes lados mediante un muro que enmarca el patio de prácticas, acoplándose a él los elementos de dicho patio. El acceso se efectúa por la fachada principal.

La construcción principal se compone de: nave, vivienda, gimnasio, taller y almacenes. Una galería continua enlaza las piezas del edificio atravesando la nave y llegando al Oeste con el gimnasio, taller y almacenes. Por el otro extremo comunica con la vivienda y la oficina.

Se estructura en altura, organizándose en planta baja las siguientes dependencias: cocina,

el comedor, los cuartos de limpieza, calderas, taquillas, los aseos generales, la enfermería y la cabina de cristal que desempeña las funciones de control. Todos los elementos se hallan dispuestos perpendicularmente a la galería antes mencionada que se encuentra limitada por dos escaleras de comunicación. En la primera planta se ubican los dormitorios generales, los aseos de tropa, la zona de mandos y la sala de estar-biblioteca.

En el patio de maniobras se encuentran el pozo de prácticas, la torre de entrenamiento, aparcamiento y almacén de material peligroso.



Fachada lateral.

Documentación

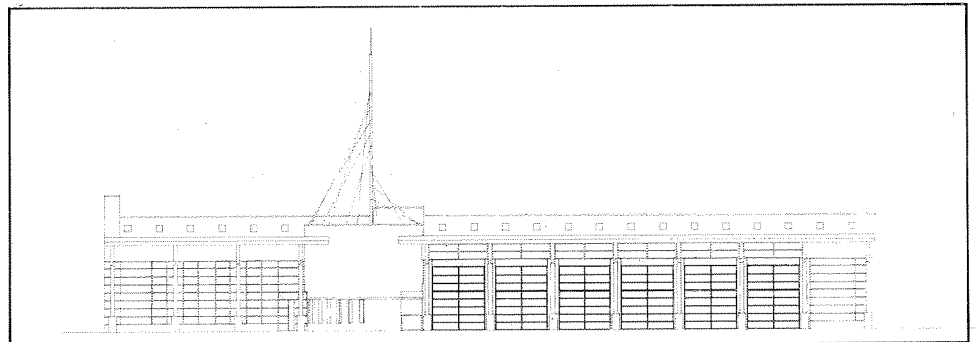
A. COAM, exp. 22510/85.

Bibliografía

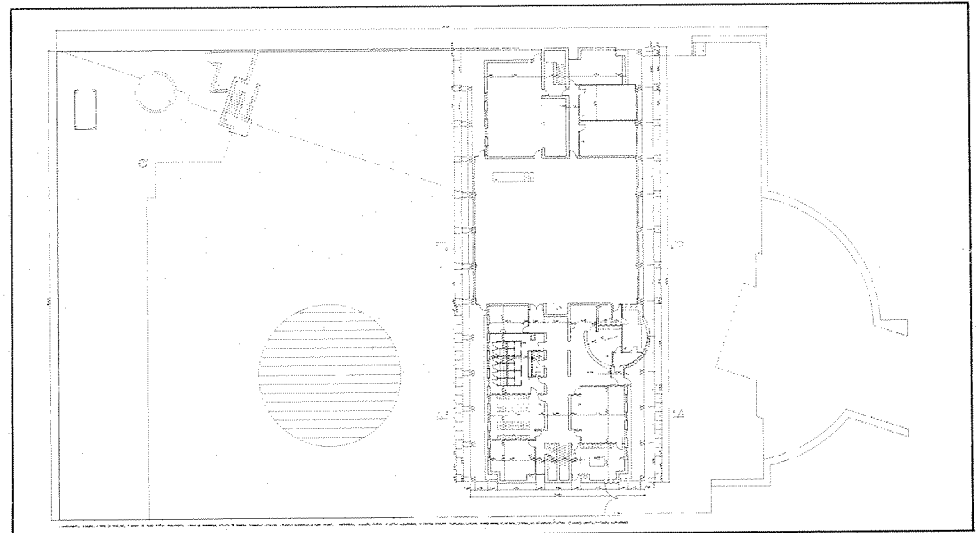
COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid, Centro de Información y Documentación de la CAM, D.L. 1987; págs. 284-287.

GUERRA DE LA VEGA, R.: Madrid 92. Capital cultural de Europa. Guía de nueva Arquitectura. Madrid, Ramón Guerra de la Vega, D.L. 1989; pág. 84.

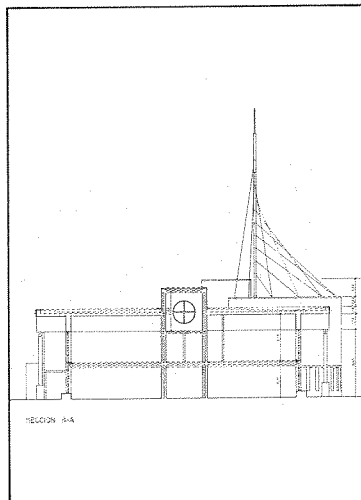
IÑIGUEZ DE ONZOÑO, J. L.: «Parque de bomberos en Tres Cantos. José Luis Iñiguez de Onzoño y Fernando Pardo (1986-1987)». En *Arquitectura*, núm. 267, julio-agosto 1987; págs. 92-101.



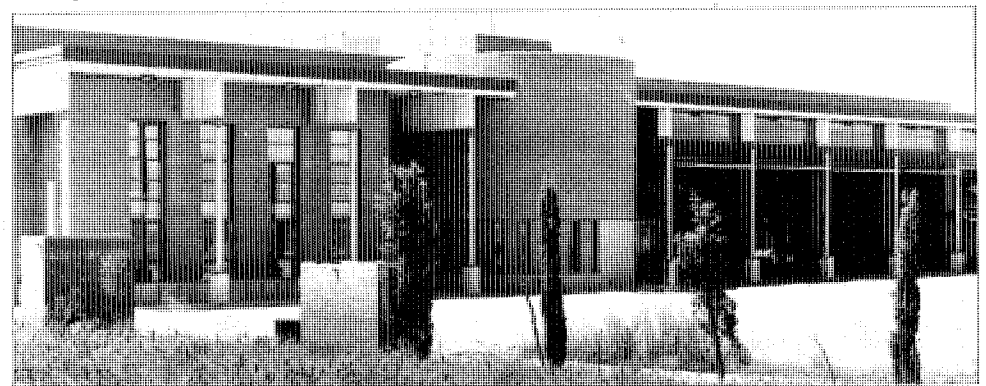
Alzado principal.



Planta primera.



Sección.



Fachada principal.

Plaza de toros

Situación

Glorieta de Mirasierra, c/v Islas Canarias, c/v Avenida de los Remedios

Fechas

P.: 1899

Autor/es

Primera amp.: Manuel Lacasa Ugalde
Ref. y segunda amp.: Ricardo Aroca

Usos

Recreativo

Propiedad

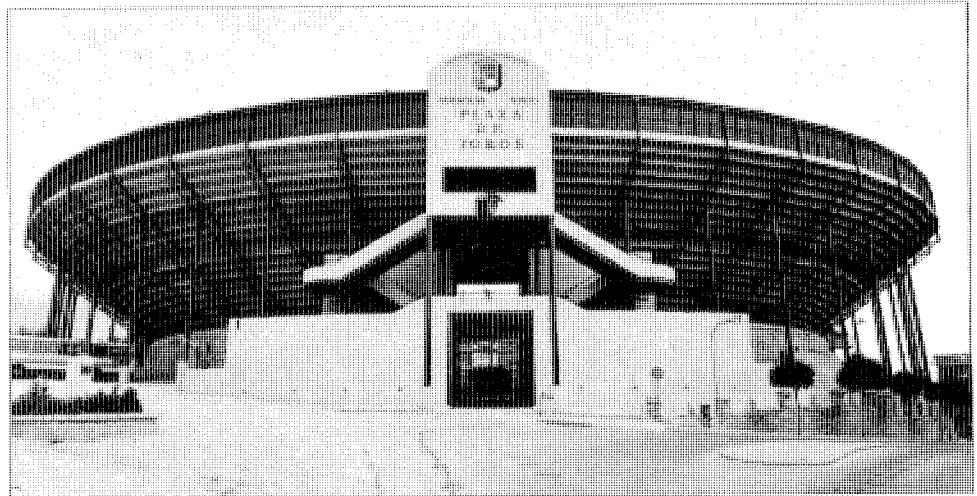
Pública (Ayuntamiento de Colmenar Viejo)

De siempre ha sido conocida la gran afición taurina mostrada por los colmenareños y como la «Fiesta Nacional» ha contado con un reducido donde celebrar dicho festejo.

Desde finales del siglo XIX se contó con un recinto estable. La capacidad de éste era de 5.000 espectadores, pero presentaba grandes carencias que lo hacían poco funcional. Se trataba de una plaza construida con un muro de mampostería de altura muy variable que

contenía unos rellenos de tierras sobre las que apoyaban dos niveles de gradas del mismo material, mientras que el resto del público se acomodaba sobre un relleno de tierra en pendiente. Este muro está, en su parte más alta, sostenido con una serie de contrafuertes.

En el año 1959 se hizo una reforma de la plaza en la que se añadieron una serie de contrafuertes perpendiculares que sostenían unos graderíos nuevos y la zona de presidencia,



Vista general por el acceso.



Plaza de Toros anterior a la reforma.

mientras que el resto de los graderíos se construyó en ladrillo hueco, en dudoso equilibrio sobre el echadizo. En la parte superior existían unos paños encajados que enmascaraban la parte inferior del graderío ampliado. La fachada con orientación Sureste, está formada por contrafuertes en talud y puerta con arco decorado con ladrillo. La entrada principal apenas se significa, siendo su única singularidad el remate con pináculos.

En la actualidad se ha ejecutado un nuevo proyecto que consiste en eliminar las adiciones del año 59 que eran de dudosa calidad arquitectónica y mala ejecución, conservando en cambio, y reforzando, en la medida de lo posible, toda la plaza antigua.

Los graderíos añadidos se apoyan en una estructura metálica muy ligera con unos soportes perimetrales circulares y en el muro de la antigua plaza, coronado ahora por un gran zuncho de hormigón que aumenta su consistencia, de manera que toda la antigua fábrica de la plaza queda visible.

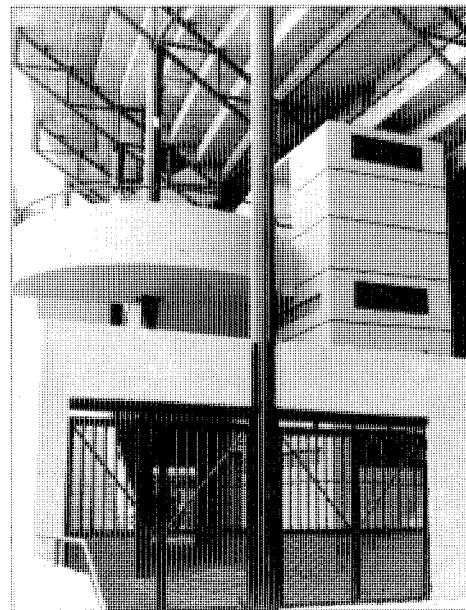
Se han realizado además todas las escaleras de acceso, así como los distintos servicios, necesarios según las reglamentaciones actuales.

Se han mantenido, colocándolos en su posición correcta, los dos primeros anillos. El nuevo graderío está formado por elementos prefabricados de hormigón que apoyan sobre una estructura del mismo material en la parte interna del antiguo muro y sobre la estructura metálica triangulada en la parte exterior.

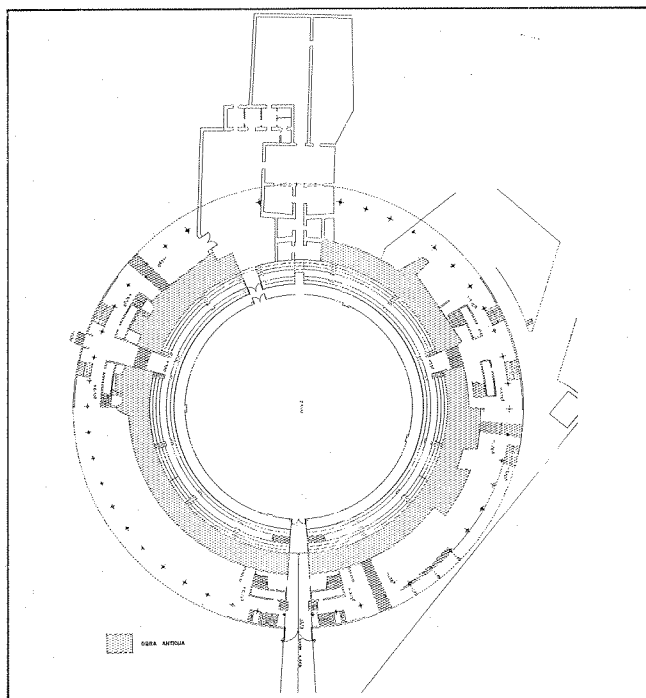
Por último, se ha realizado también una cubierta ligera que rodea la plaza en toda su parte superior para aumentar la superficie de sombra y dar un remate interior a los graderíos actuales.

Bibliografía

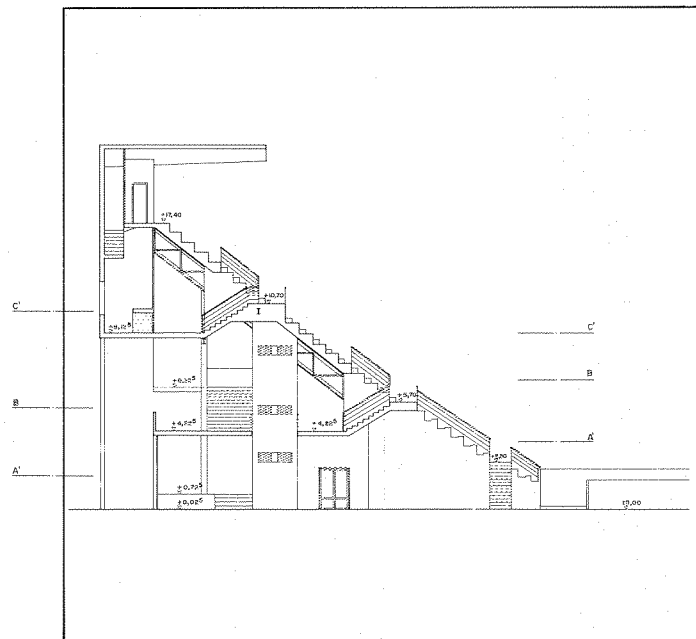
ESTEFANÍA, J.: «Plaza de toros de Madrid». *Cisneros*, núm. 70. Agosto 1978. págs. 60-61.



Detalle. Escalera de entrada.



Planta de accesos. Proyecto 1989.



Sección. Acceso presidencia. Proyecto 1989.

Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

Situación

Plaza de Luis Gutiérrez, 1; c/v calle del Viento;
c/v calle Isabel La Católica

Fechas

Co.: siglo xv

Fo.: siglo xvi

Retablo: 1560-1579

Puertas: principios siglo xvi

Pórtico Puerta del Sol: finales siglo xvii

Coro y sacristía: segundo tercio siglo xvi

Compás y lonja: Fo.: 1697

Hojas de las puertas: 1779

1.ª rest.: 1953

2.ª rest.: 1954

Rest. cubiertas: 1980

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (arzobispado de Madrid-Alcalá)

Protección

Monumento Histórico-Artístico

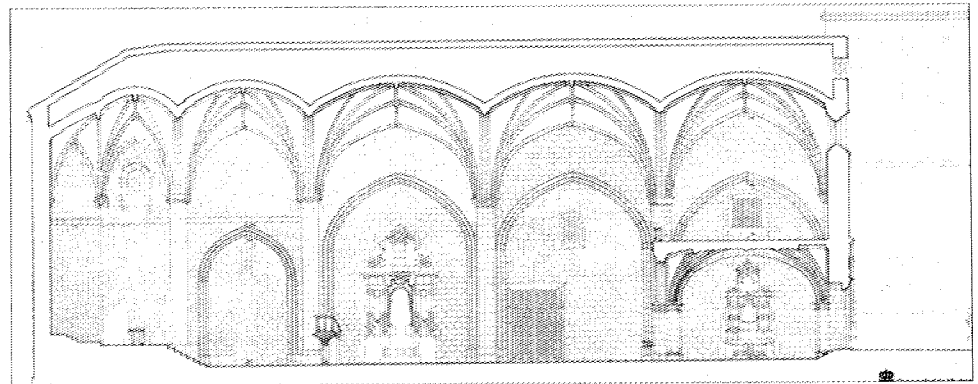
Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de un importante ejemplo de arquitectura gótica tardía. Fundada a finales del siglo xv a expensas de la casa de los Mendoza y terminada en sus partes fundamentales a principios del siglo xvi.

Es una construcción de grandes dimensiones —48 m de largo por 27,4 m de ancho— que configura en gran medida la imagen de esta

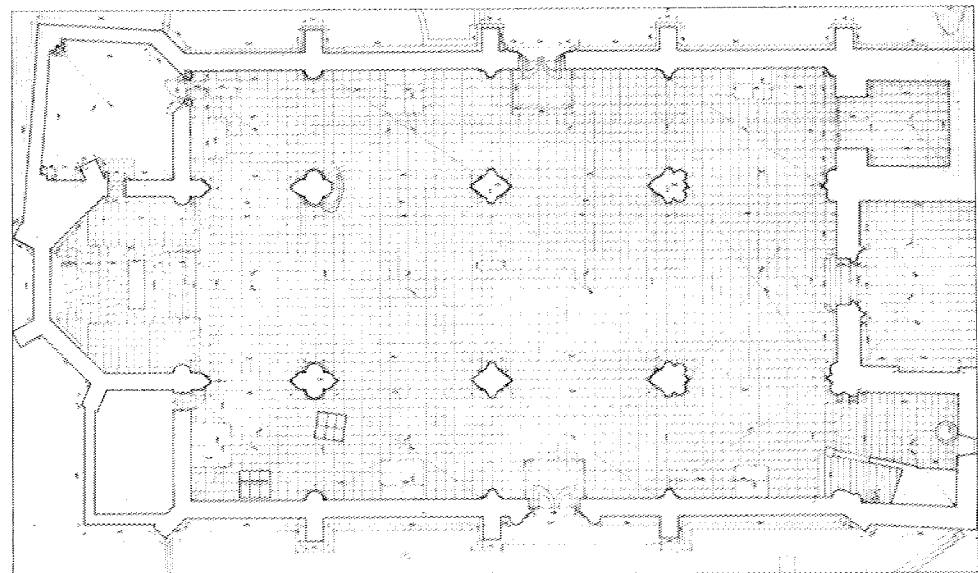
villa. Consta de tres naves, la central de mayor altura, cabecera ochovada y cubierta de bóveda de crucería con nervios de piedra caliza y paños de cascote y ladrillo recubiertos de yeso. Los pilares y los arcos que subdividen las naves en tres tramos más crucero, son de piedra berroqueña, así como sus muros. La construcción se inicia por la cabecera, y durante una



Sección longitudinal. Levantamiento. 1986. Consejería de Cultura.



Fachada lateral.



Planta. Levantamiento. 1986. Consejería de Cultura.

primera etapa, se construye hasta alcanzar el crucero, para continuarla unos años más tarde, introduciendo unas pequeñas variaciones que afectan al tipo de arcos y pilares empleados. El esquema general de cubrición es el siguiente: la nave central con bóveda de crucería con tercelete y espinazo y las laterales de crucería, simplemente con terceletes. La separación entre las naves se realiza mediante arcos apuntados, siendo los pertenecientes a la segunda fase de mayor altura y luz; así mismo, el tipo de pilares adquiere ahora una forma poligonal con baquetones en sus frentes y acentuada decoración. La iluminación es pobre y a través de unas pequeñas ventanas situadas en cada uno de los tramos de las naves laterales.

Al presbiterio, en alto, se accede por una

gran escalinata. Está cubierto con bóveda de crucería con terceletes, abriéndose hacia la iglesia con un arco triunfal apuntado de dovelas de granito que descansa sobre medias columnas con capiteles decorados con temas góticos. Junto a él, por el lado de la epístola, se organiza la sacristía comunicada a través de una puerta de estilo «escorialense».

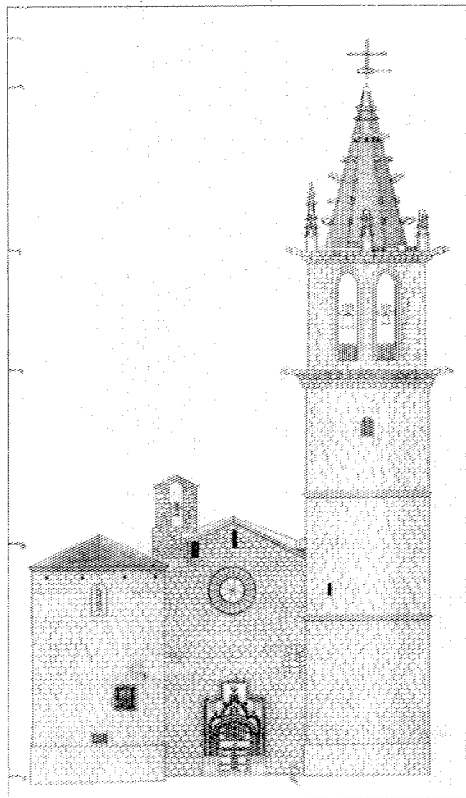
Posteriormente, en el segundo tercio del siglo XVI, se realizan varias obras de gran importancia: la construcción del coro alto, el cuerpo de escalera de acceso a éste y la sacristía. El coro, a los pies de la iglesia, se levanta sobre gruesos pilares similares al resto y se abre a través de un arco carpanel flanqueado por dos de medio punto. Debajo de él, el sotacoro cubierto con bóvedas de crucería muy planas, la central con

nervios cruceros, terceletes dobles y combados curvos.

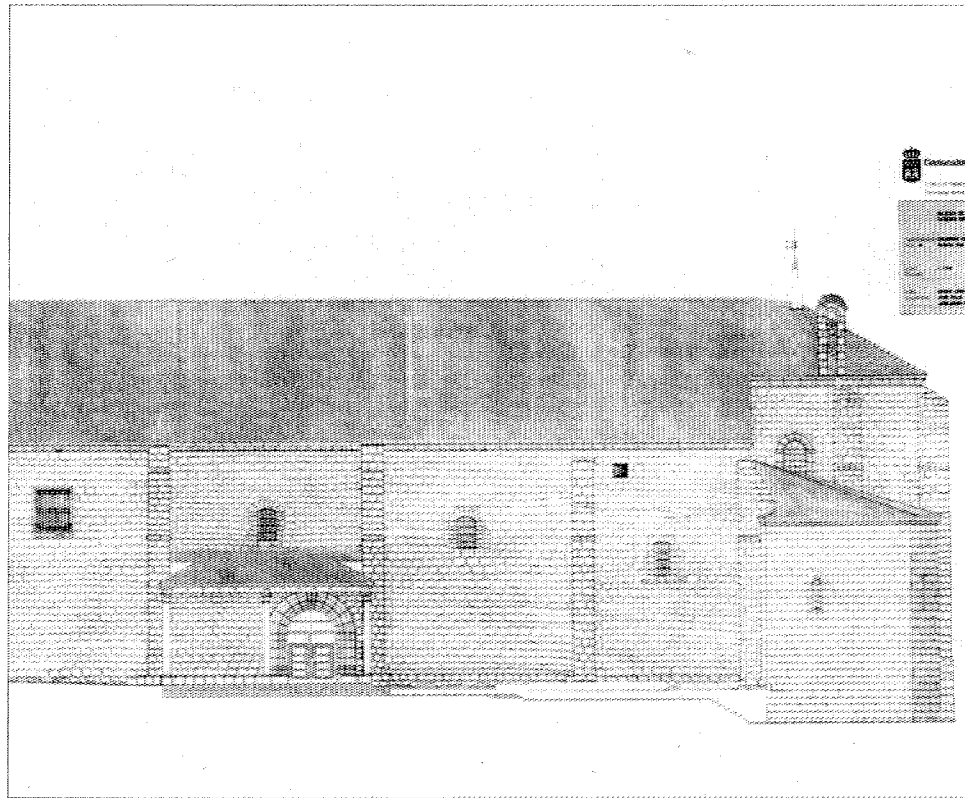
La caja de escalera, buen ejemplo de obra de sillería, aloja una escalera de tres tramos con balaustrada barroca y cubierta también con bóveda de crucería.

En el interior se encuentran numerosas obras de indudable valor artístico (retablos, esculturas, pinturas, labores de orfebrería, etc.), destacando el retablo mayor, obra renacentista realizada por un discípulo de Berruguete entre los años 1560-1580.

Exteriormente presenta unos sobrios lienzos de sillares de granito no muy regulares, decorados con cornisa de hilada de bolas, características de este período. También aparecen contrafuertes siguiendo el ritmo del interior de las



Alzado oeste. Levantamiento. Consejería de Cultura.



Alzado sur. Levantamiento. Consejería de Cultura.

naves, con saledizo y decoración de imposta.

El ingreso se realiza a través de tres puertas, construidas en piedra caliza, a principios del siglo XVI. La más ricamente decorada es la del lado norte, según el modelo típico de Juan Guas y su escuela; con superposición de arcos, alfiz y moldura enmarcando el conjunto. Le sigue en importancia la puerta abierta a los pies del templo, enmarcada en un espacio en forma de «u» que definen la torre y la caja de escalera de acceso al coro; de características similares a la anterior aunque no comparable en cuanto a la talla se refiere. Finalmente, la Puerta del Sol al Sur, la más sencilla; compuesta por un arco de medio punto con varios baquetones y cobijada bajo un pórtico de madera que descansa sobre tres columnas toscanas, construido a finales del siglo XVII.

El conjunto se completa con la torre levanta-da a los pies de la iglesia que consta de cuatro cuerpos, los dos primeros separados por una imposta decorada con bolas, y el superior o cuerpo de campanas —con arcos de medio punto ligeramente apuntados— presenta una serie de molduras voladas sobre canecillos con rodillo, y una faja de sillares, labrados en forma de herradura. En los ángulos y en el centro de cada frente hay gárgolas, tema que se repite en la cornisa, sobre la que también se disponen pináculos con crestones. La torre se remata con chapitel octogonal decorado con escamas y, en los ángulos, figuras de animales.

Documentación

Archivo parroquial (libro del siglo XVII-XVIII)

Bibliografía

- AA.VV.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. Valencia. 1970; pág. 120.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid. Colmenar Viejo*. Madrid. Dip. Prov. 1958. 2.ª ed.; págs. 222-223.
- CASTILLO OREJA, M. A.: «La eclosión del Renacimiento: Madrid, entre la tradición y la modernidad», en *Madrid en el Renacimiento*. Catálogo de la Exposición. Madrid. Comunidad de Madrid. 1986; págs. 135-169.



Portada.

- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 261-262.
- MARTÍN GALÁN, M., y SÁNCHEZ BELÉN, J.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. (Estudio inédito)

realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983.

- MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: *Catálogo Monumental de Madrid*. Colmenar Viejo. Madrid. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. 1976; págs. 54-90.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: «Contribución al turismo despistado». *Cisneros*. Madrid, núm. 53. 1977; págs. 33-57.

Capilla de Santa Ana

Situación

Calle Feria, 17

Fechas

Siglo XVI (h.: 1530)

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

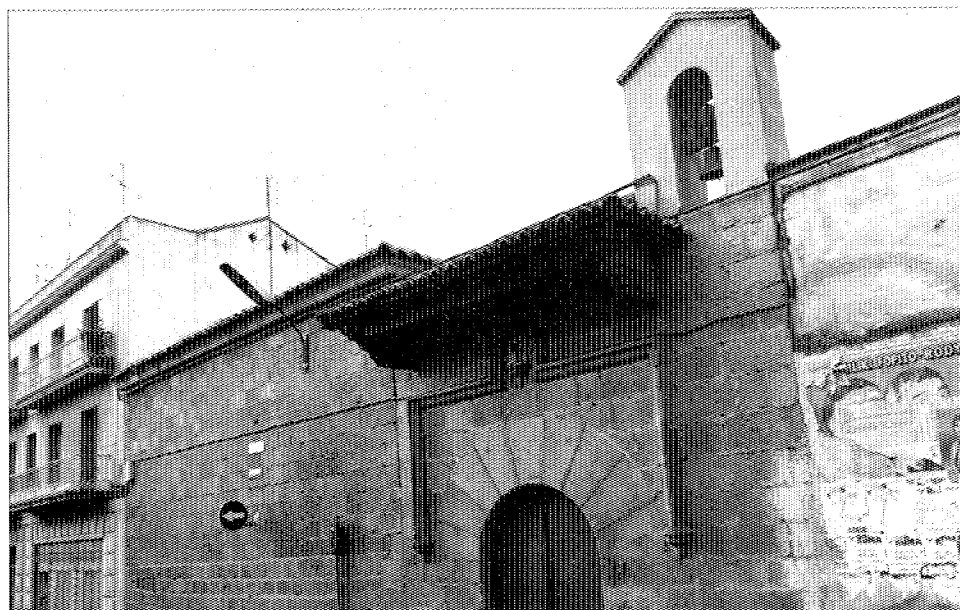
Propiedad

Privada (Comunidad de Propietarios)

Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)



Fachada.

La capilla hospital de Santa Ana se encuentra en el centro de la población.

Está situada junto al desaparecido hospital de Eclesiásticos, cuya portada fue trasladada a la ermita de los Remedios; ambas fueron fundadas por el presbítero don Juan González del Real, natural de Colmenar Viejo y cura de Guadalix de la Sierra, muerto en 1536. El acceso a la capilla, construida de una buena sillería, se produce a través de un patio de grandes dimensiones abierto a la calle por una portada gótica, característica del reinado de los Reyes Católicos. Presenta arco de medio punto de gran dovelaje enmarcado por el alfiz que arranca de dos ménsulas, quebrándose para enmarcar una hornacina, en la que se encuentra una imagen de Santa Ana con la Virgen y el Niño.

El interior, de planta cuadrada, se cubre con una techumbre de madera, mezclándose aquí el trabajo mudéjar con la decoración renacentista. El sepulcro del fundador, que estaba situado en el centro de la capilla, se guarda hoy detrás del altar.

El retablo fue trasladado a la iglesia parroquial; actualmente se conserva la mesa del altar del siglo XVII; imágenes de San Fabián y San

Sebastián de la antigua ermita de San Sebastián.

Posee una interesante armadura de madera de par y nudillo, ochavada, de limas con tirantes.

En las fiestas patronales alberga la imagen de la Virgen de los Remedios.

Bibliografía

AYALA, M., y SASTRE, F.: *Colmenar Viejo*. Biblioteca de la revista ilustrada de «La Provincia». 1896.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958. 2.ª ed.; pág. 223.

CRiado MANZANO, E.: *Colmenar Viejo*. Madrid. Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares. 1915.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1847-1850. Tomo X; págs. 529-530.

MORENA BARTOLOMÉ, A.: *Catálogo Monumental de Madrid. I. Colmenar Viejo*. Instituto «Diego Velázquez». Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 1976; págs. 91-92 (dibujo del arco de entrada, pág. 92).

Capilla de San Francisco de Asís

Situación

Plaza de San Francisco

Fechas

h. 1578. Res.: 1968

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada

Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Fue levantada a fines del siglo XVI a las afueras de la villa por orden de don Francisco Palacios, llamado «Alferez Palacios», del que se conservan la lápida sepulcral delante de la mesa del altar.

Se trata de un edificio exento que conforma y delimita los espacios urbanos adyacentes. De reducidas dimensiones, con muros de sillería de granito y dos entradas con arco de medio punto, una correspondiente al eje de la nave y otra lateral hoy cegada. Una reducida habitación en el lado del evangelio a los pies de la capilla hace el papel de sacristía. Se cubre con teja árabe sobre la que se sitúa un modesto campanil.

El interior lo conforma una única nave de tres tramos cubierta con bóveda rebajada. Se

conservan algunas imágenes barrocas de interés así como pinturas al óleo, frescos y lápidas.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas. 1983-1987*. Madrid. Centro de Información y Documentación de la CAM, DL 1987; págs. 204-205.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. Tomo VI. 1847.

MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: *Catálogo monumental de Madrid. I. Colmenar Viejo*. Instituto Diego Velázquez, C.S.I.C. 1976.



Vista del acceso.

Ermita de Nuestra Señora de los Remedios

Situación

M-6013. De Colmenar a Guadalix de la Sierra, P.K. 5

Fechas

Ermita: siglo XVIII. Portada: siglo XVI. Sacristía: 1697. Ref.: 1761. Rest. y Amp.: 1969

Autor/es

Sacristía: José Ortiz Cantero
Ref. de sacristía (Camarín): Manuel Rodríguez

Usos

Original: funerario. Actual: religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

Protección

Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

En su génesis, la advocación bajo la que se acogió la ermita fue la de San Bartolomé, cambiándose en el siglo XVII. Sus orígenes se remontan a la época visigoda, de la que se conservan unas tumbas encontradas en su propio subsuelo y un pilar con una inscripción romana; sin embargo, la construcción actual es barroca con añadidos recientes.

El edificio, de grandes dimensiones, está constituido por tres naves y un cuerpo que conforma la cabecera, tras la cual se sitúa el camarín. El cuerpo antiguo de la ermita, que corresponde precisamente a la cabecera, está rematado por una cubierta plana de madera con cuatro ventanas de medio punto.

Un elemento importante es la sacristía, levantada por don José Ortiz Cantero en 1697; ésta posteriormente, en 1761, sería reformada y convertida en camarín por el presbítero Manuel Rodríguez, quien realizó la bóveda vaída y la decoración recocó.

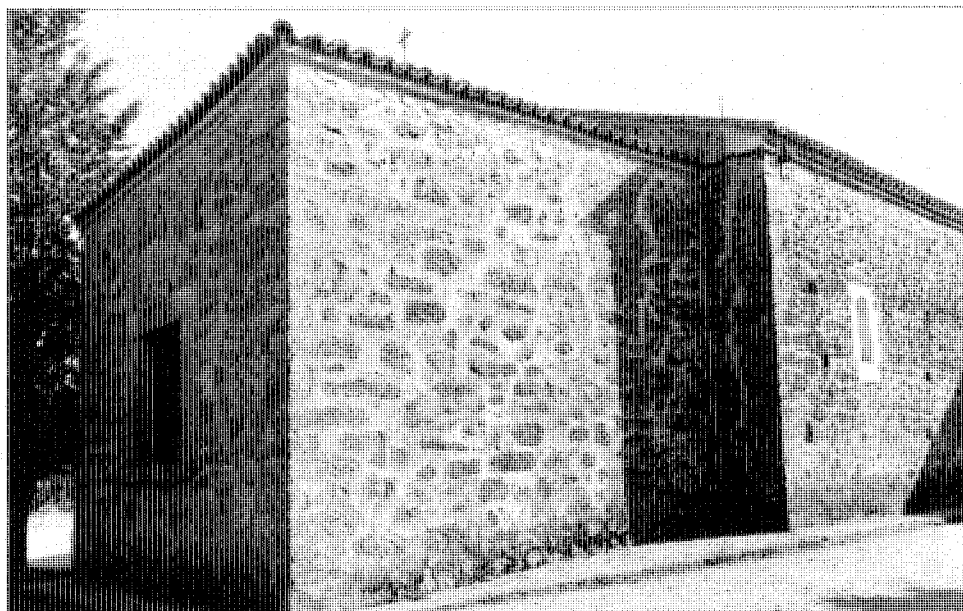
De menor interés son las tres naves con cielo raso, separadas por pies de hormigón que dan paso al retablo mayor, de estilo barroco, for-

mado por columnas salomónicas decoradas con racimos y pámpanos; el retablo se organiza en tres calles y un ático, situándose en el centro la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, del siglo XVIII, pero que sigue el modelo románico como trono de Dios. Esta imagen se descubrió en 1914, estando muy restauradas las manos y el manto. En el ático se encuentra un grupo de la Santísima Trinidad, moderno.

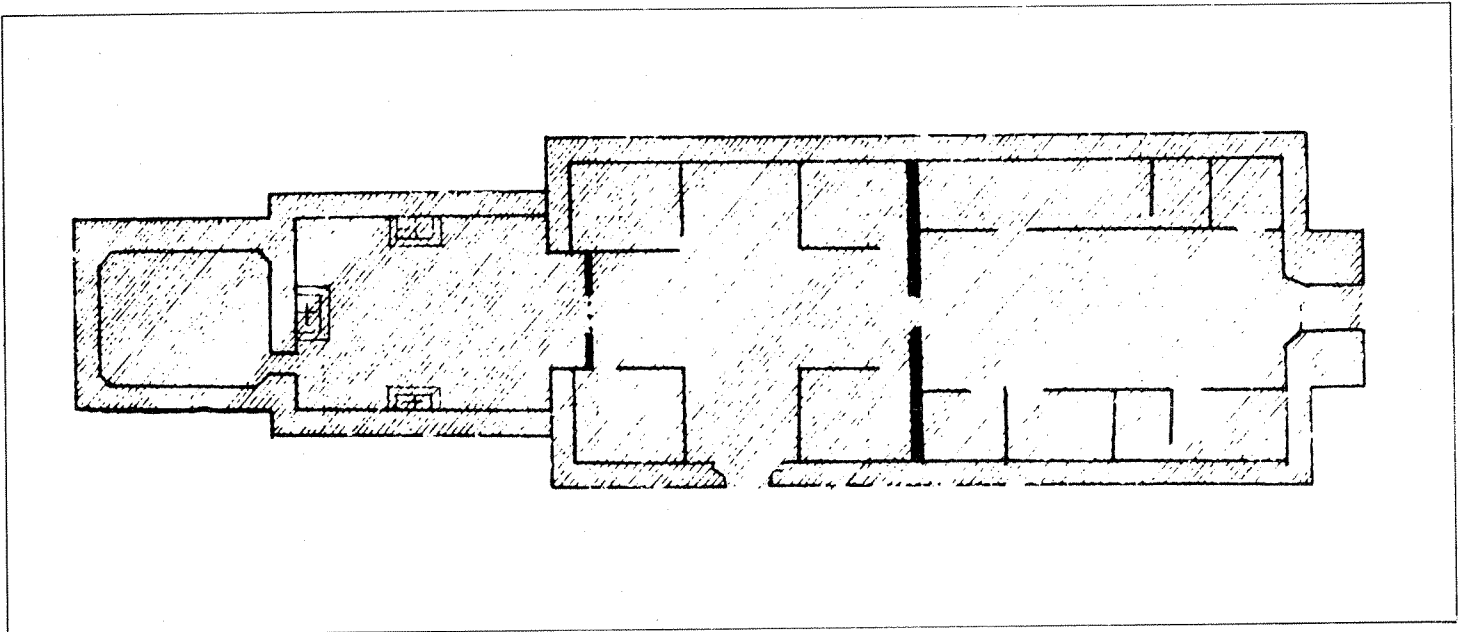
En las naves se podían ver dos retablos rococó del siglo XVIII, uno dedicado a San Pantaleón y otro desaparecido, que estaba dedicado a San Bartolomé; hay además otro dedicado a San Juan Bautista.

La pila de agua bendita es una columna con puntas de diamante, con corona, yelmo, bembrequines y el escudo de los Mendoza semejante al de la iglesia parroquial. Parece ser que fue traída del castillo de Manzanares y es del siglo XV.

Aunque las referencias son aproximadas, se cree que el pie del altar es visigodo. Posee una hendidura para reliquias con una inscripción



Vista de la cabecera.



Planta. Anterior a 1870. Instituto Geográfico Nacional.

romana, y otra de los siglos XVI o XVII donde se explica que los caracteres son del 595, año 557 del nacimiento de Cristo.

La portada exterior perteneció al hospital de Eclesiásticos, anejo a la capilla de Santa Ana. La inscripción dice «Este ospital dexo el honrado Juan Gonzales del Real, capellán de SSAA, cura de San Juan de la villa de Guadalix natural de esta villa. Murió año de MDXXX».

Documentación

Libro Archivo Parroquial.

Bibliografía

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; pág. 262.

MORENA, A. de la: *Catálogo Monumental de Madrid. Colmenar Viejo*. Madrid. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. 1976; págs. 97-102 (planta en pág. 98).

SAINZ ROBLES, F. C.: «Crónica de la provincia de Madrid». En la *Crónica General de España*. Madrid. Espasa-Calpe. 1966; pág. 117.



Interior.

Ermita de Nuestra Señora del Socorro

Situación

Carretera Matadero, Km. 3

Fechas

Siglo XVI. Pórtico: hacia 1700. Sacristía: siglo XVIII.

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Colmenar Viejo)

Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

La antigua ermita del Socorro y San Roque está emplazada en el cementerio de la localidad, en el Km 3 de la carretera del Matadero.

Se trata de una construcción datable hacia el siglo XVI y ejecutada con sillería muy irregular; su planta es rectangular y está cubierta con teja curva a cuatro aguas sobre una cornisa en forma de caveto.

A los pies, a ambos lados, se refuerza con sendos contrafuertes. La única entrada, de arco de medio punto, se sitúa en este frente, bajo un pórtico sustentado por cuatro columnas toscanas y realizado hacia 1700 en época del párroco don José Ortiz Cantero.

El interior presenta techumbre de madera en forma de artesa con limas y tirantes sobre ménsulas renacentistas.

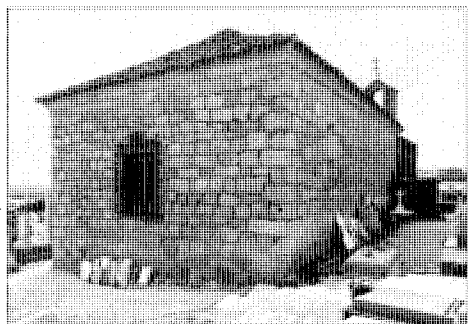
El cuerpo de la sacristía, también camarín, data del XVIII y presenta bóveda con lunetos decorados con molduras.

Bibliografía

CRIADO MANZANO, E.: *Colmenar Viejo. Monografía geográfica*. Madrid. Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares. 1915.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1847-1850. Tomo X.

MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: *Catálogo Monumental de Madrid. I. Colmenar Viejo*. Madrid. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. 1976; págs. 94-97.



Fachada posterior.



Entrada.

Ermita de Nuestra Señora de la Soledad

Situación

Calle de la Soledad (carretera de Madrid. C-60)

Fechas

P.: siglo XVI. Amp.: 1698. Res.: 1701.

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Está situada a la salida de la villa, en la carretera de Madrid. Fue levantada en el siglo XVI citándose en las «Relaciones de Felipe II» (27 octubre 1547). De su estado original queda poco, pues posteriormente ha experimentado diversas reformas.

Es un sencillo edificio de planta rectangular, construido en sillería. En un principio contaba sólo con lo que hoy corresponde a la nave, pero en 1698, siendo cura párroco don José Ortiz Cantero, se le añadió el cuerpo correspondiente a la cabecera; un año más tarde (1699) se levantaba el pequeño pórtico de dos columnas que se encuentra a los pies. El acceso al interior se realiza por una puerta adintelada. La reforma llevada a cabo, en parte ha desvirtuado el carácter original del edificio.

En 1701 se cambió la primitiva techumbre por el cielo raso que hoy vemos. Interiormente no se conserva ningún elemento de interés artístico reseñable.

Está citada por numerosos autores a lo largo de la historia tales como Relaciones Lorenzanas, Madoz, Marín Pérez...

Bibliografía

- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid. Colmenar Viejo*. Madrid. Diputación Provincial. 1958. 2.ª ed.; pág. 224.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». *A.I.E.M.* Año V. 1970; pág. 286 (Informe del 22 de abril de 1786).
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1847-1850. Tomo VI; págs. 529-530.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Esc. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 260-266.
- MARTÍN GALÁN, M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. 1983 (estudio inédito realizado para la Diputación Provincial de Madrid). 1983.
- MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: *Catálogo monumental de Madrid I. Colmenar Viejo*. Madrid. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. 1976; págs. 93-97.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921. Tomo II; págs. 285-289.
- VIÑAS MEY, y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid. Madrid. C.S.I.C. Instituto Balnes de Sociología. 1949; pág. 200 (cap. 40).



Vista general.

Ermita de Santa Ana

Situación

Camino de Tejada, c/v Magdalena

Fechas

P.: siglo XVI. Rec. y ref.: 1887. Res.: 1989

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

Esta ermita situada a unos 300 m del centro urbano, fue construida en el siglo XVI, y actualmente ha sido objeto de rehabilitación y reforma por iniciativa del propio municipio de Colmenar.

Se trata de una construcción muy sencilla, de planta cuadrada, realizada con mampostería y sillarejo y cubierta a cuatro aguas con teja árabe. La puerta de acceso se resuelve mediante un arco de medio punto de piedra de dovelas de gran tamaño, situado a los pies de dicha ermita. También aparece una espadaña a la izquierda de la puerta de ingreso de factura más moderna.

El interior presenta una techumbre plana de madera, reformada en el siglo XIX. En el testero una inscripción recuerda esta reforma «a expensas del presbítero don Pedro de la Morena González fue reedificada esta ermita de Santa Ana y San Antonio de Padua en el año 1887, cuya memoria queda a doña Julia Salcedo».

Es importante llamar la atención sobre la última reforma, efectuada hace escasos meses; si bien el hecho en si es muy plausible las obras

en cuestión, en cierto modo, han introducido aspectos que desvirtúan el carácter original de la misma.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid. Colmenar Viejo*. Madrid. Diputación Provincial. 1958. 2.ª ed.; pág. 224.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». *A.I.E.M.* Año V. 1970; pág. 286 (Informe del 22 de abril de 1786).

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1847-1850. Tomo VI; págs. 529-530.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Esc. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 260-266.

MARTÍN GALÁN, M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. 1983 (estudio inédito realizado para la Diputación Provincial de Madrid). 1983.

MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: *Catálogo monumental de Madrid I. Colmenar Viejo*. Madrid. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. 1976; págs. 93-97.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921. Tomo II; págs. 285-289.

VIÑAS MEY, y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid. Madrid. C.S.I.C. Instituto Balnes de Sociología. 1949; pág. 200 (cap. 40).



Vista general.

Centro parroquial (Tres Cantos)

Situación

Tres Cantos. Polígono 1A-2-8

Fechas

P.I.: 1981. P.: 1986. Fo.: 1989

Autor/es

Andrés Perea Ortega
José Manuel Palao Núñez
Julián Franco López

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

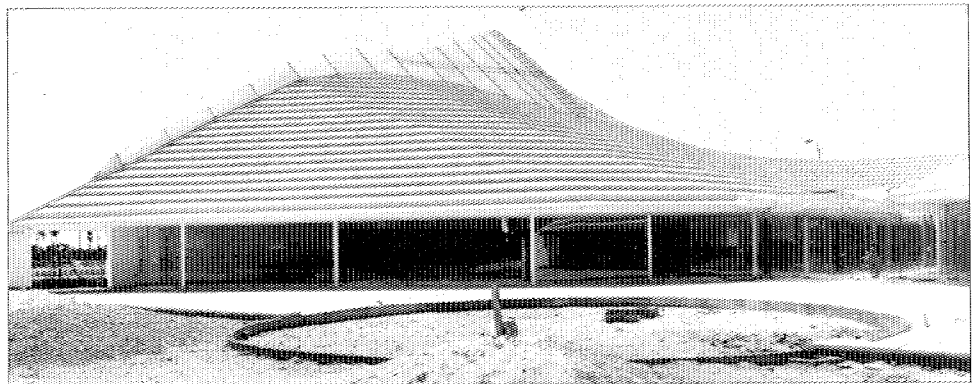
Las pautas del edificio vienen marcadas por varios condicionantes: primero, la ubicación periférica del solar sobre el que se construye el centro y, segundo, el intento de dotar al edificio de un carácter singular y una escala humana, por lo que se optó por un tratamiento exterior, en blanco, y se renunció a elementos convencionales, como la torre. Esta renuncia, responde también a una adecuación al contexto urbano, en el que sería absurdo competir con las potentes alturas de los bloques del entorno.

El espacio, en su conjunto, se encuentra delimitado por un muro de hormigón y se conforma por dos espacios abiertos diferenciados; uno de los cuales presenta una plaza con techo

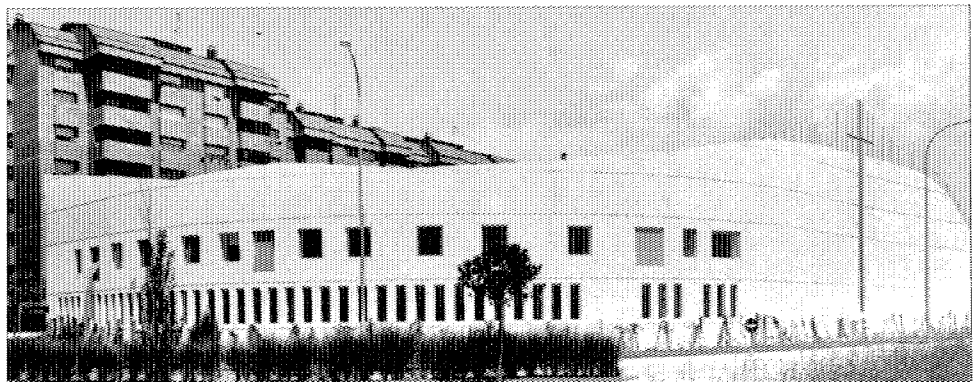
arbolado y pavimento de grava que organiza los accesos, de un modo directo a la iglesia y locales de convivencia e, indirectamente, mediante vestíbulos y galerías, a la catequesis, capilla auxiliar, despachos, etc.: comunicando asimismo con un jardín interior a modo de claustro.

El espacio interior se organiza sobre un eje equifuncional, orientado NE-SO.

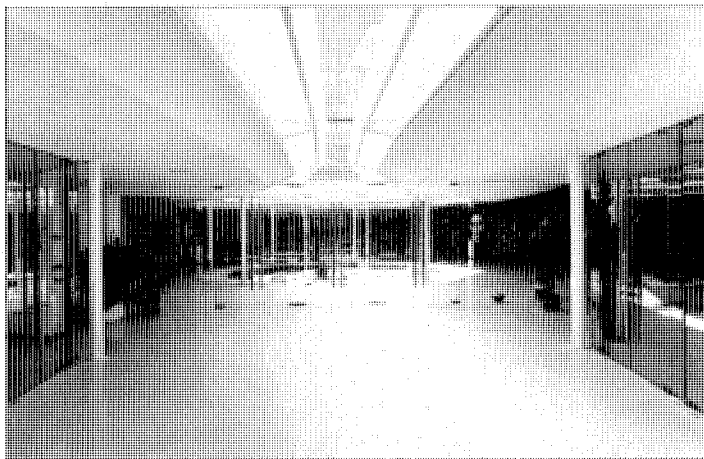
El templo se diferencia del resto de las dependencias por la mayor importancia que adquiere su volumen y el tratamiento de la luz, ya que es el único lugar que tiene iluminación cenital.



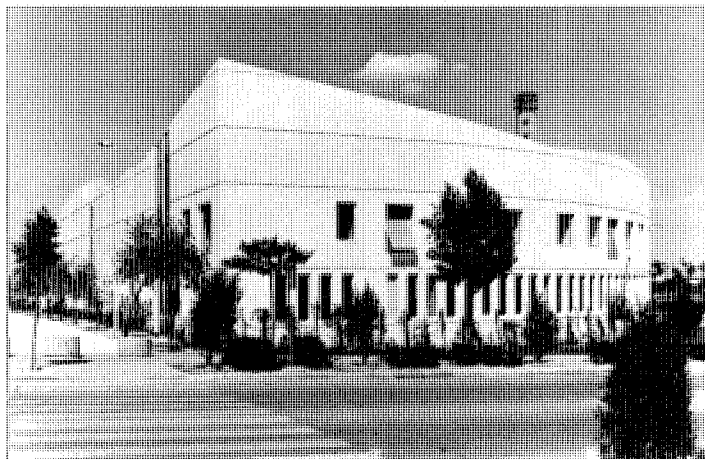
Vista de la cubierta.



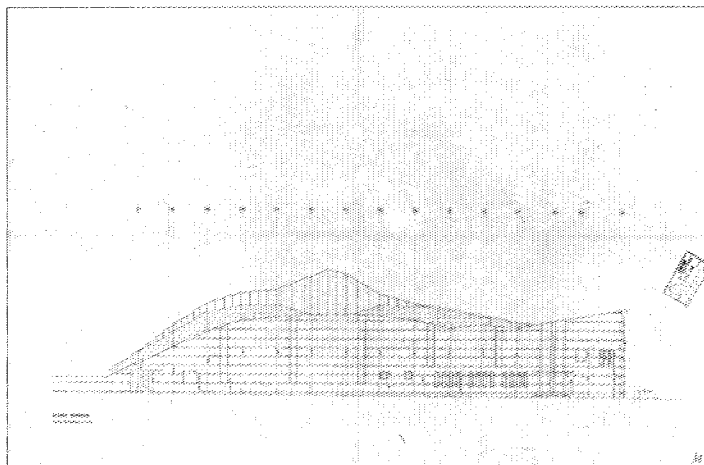
Vista posterior.



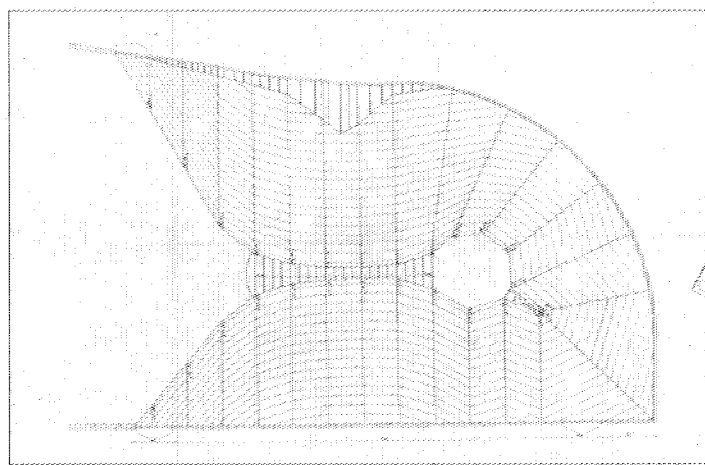
Vista del interior.



Vista de un lateral.



Alzado noroeste. Proyecto 1986.



Cubierta. Proyecto 1986.

Documentación
A. COAM, exp. 25.020/86.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid, Centro de Información y Documentación de la CAM, D.L. 1987; págs. 288-291.

PEREA ORTEGA, A.: «Concurso centro parroquial, Tres Cantos, Madrid». En *El Croquis*, núm. 0, enero 1982; págs. 21-24.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Carretas, 18; calle Frailes, 34

Fechas

Siglo XVIII (s.i.)

Autor/es

S.i.

Usos

Original: residencial. Actual: sin utilización

Propiedad

Privada

Protección

C. Carretas, 18. Grado 2.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Esta tipología engloba una serie de construcciones que aparecen diseminadas por todo el casco antiguo y que originariamente respondían a unas edificaciones de carácter rural. Solamente se han destacado dos ejemplos: la situada en la calle Carretas, 18, y la de la calle Frailes, 34, por ser los que más claramente conservan las características originales, debido entre otros motivos a que son las mejor conservadas y que menos remodelaciones han sufrido.

Básicamente, son viviendas con patio, que ocupan parcelas más o menos grandes, un tanto irregulares, situadas en los caminos de salida de la población hacia las tierras de labranza. El conjunto se organiza disponiéndose la pieza habitable transversalmente a la calle, por donde se efectuaba el ingreso; y cerrándose el conjunto por medio de una tapia, donde se sitúa el portón de acceso a la propiedad. Se trata de construcciones pobres, como se puede apreciar en su resolución material: muros de carga de sillarejo que se apoyan sobre el terreno sin apenas cimentación, o a veces, adobe, o materiales de relleno, que posteriormente se encalan. Nunca existe la intencionalidad de crear construcciones urbanas, por lo que la fachada a la calle siempre se resuelve de un modo bastante tosco: lienzos blancos donde aparecen diseminados huecos de tamaños

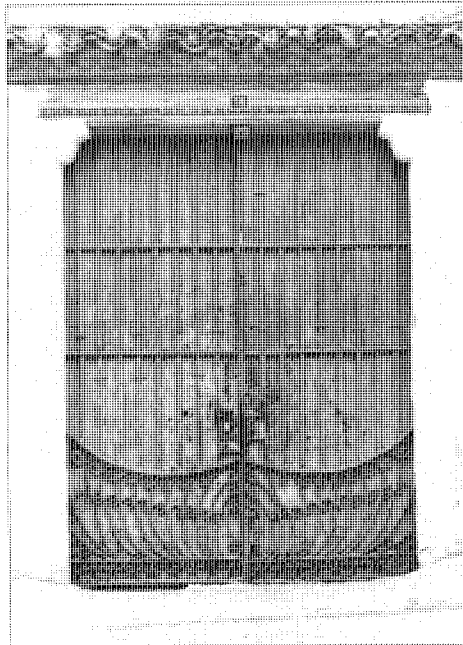
irregulares, aunque manteniendo siempre una constante; en planta baja son lo que podríamos llamar propiamente «ventanas», mientras que en la planta superior son meros huecos de ventilación. Todo ello responde a las necesidades funcionales mínimas de sus moradores, y nunca a un interés estético. El único punto que a veces se trata con mayor delicadeza y esmero es el portón de ingreso. Este debe tener dimensión suficiente para permitir el paso de un carro cargado con la cosecha. Se enmarca con jambas y dintel de piedras enterizas, y las hojas de la puerta son de madera con clavos.

La cubierta de teja curva sobre estructura de madera, tiene una resolución a dos aguas con un tejadillo que vierte hacia la calle, reminiscencia de la arquitectura popular segoviana.

Bibliografía

MORENA, A. de la: *Catálogo monumental de Madrid I. Colmenar Viejo*. Madrid. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. 1976; pág. 53.

VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid. Madrid. C.S.I.C. Instituto Balmes de Sociología. 1949; pág. 199.



Detalle acceso. Calle Carretas, 18.



Calle Carretas, 18. Fachada.

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Plaza Luis Gutiérrez, 6; calle Prim, 16 c/v Plaza de la Berenjena, 1

Fechas

Siglos XVIII y XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y sin uso

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de edificios residenciales de marcado carácter urbano, construidos entre finales del XVIII y principios del XX; la mayoría de ellos se encuentran enclavados en el centro de la villa, en sendas placitas muy próximas a la iglesia parroquial. Entre éstos se pueden citar los edificios situados en la plaza de Luis Gutiérrez.

El primero de ellos y más antiguo, es una casona de dos plantas. Su fachada se organiza guardando una perfecta simetría con el eje marcado por la puerta de acceso, un balcón y una buhardilla. La planta baja presenta el gran portón de acceso y dos ventanas a ambos lados y la primera tres balcones, que mantienen el mismo ritmo que los vanos de la planta inferior.

Los materiales empleados son los tradiciona-

les de la zona, presentándose enfoscado en planta baja y encalado en la primera, para resaltar los vanos y reforzar las esquinas se usan sillares regulares.

La cubierta es de teja curva a dos aguas.

La segunda vivienda se organiza en dos plantas, más una tercera añadida; en la inferior, con enfoscado imitando sillares en el zócalo; se disponen los vanos regularmente espaciados, situándose la puerta de acceso en el eje central. La planta primera, separada por una sencilla imposta, mantiene el mismo ritmo de huecos, con balcones enmarcados por molduras. La última planta está separada por lo que originalmente fue la cornisa del edificio. La cubierta es de teja árabe sobre estructura de madera.



Plaza de Luis Gutiérrez.

Bibliografía

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tomo I. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1888; pág. 261.

MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. (Estudio inédito realizado para la Diputación Provincial.) Madrid. 1983.

MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: *Catálogo Monumental de Madrid. I. Colmenar Viejo*. Madrid. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. 1976; pág. 53.



Plaza de Luis Gutiérrez.



Calle Cadena, 10.



Calle Real, 20.

Vivienda urbana

Situación

Calle Viento, 1 c/v Plaza del Pueblo, 3

Fechas

Finales siglo XIX/principios siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Original: residencial. Actual: residencial y administrativo (banco)

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)



Vista general.

Se trata de un edificio de vivienda en esquina, situado en un enclave singular: la plaza del Pueblo; junto al Ayuntamiento, en la calle que conduce a la Iglesia Parroquial. Todo ello justifica, en cierta medida, la buena calidad de la ejecución material y el tratamiento esmerado de detalles.

Es uno de los edificios residenciales de la localidad que presenta mayor carácter urbano, entroncado con construcciones de análogas características levantadas en Madrid en el período comprendido entre finales del XIX y principios del XX.

El edificio se resuelve en dos alturas; planta baja, levantada sobre un zócalo de piedra, de sillares de granito y planta primera, destinada a vivienda.

La fábrica es de ladrillo visto aplantillado, destacando el tratamiento que reciben la línea

de imposta que separa los pisos, la cornisa dividida en franjas horizontales y ejecutada con ladrillo en esquinilla y los dinteles de los vanos resueltos con arcos rebajados de ladrillo dispuesto a sardinel.

Sus fachadas, de características similares, se organizan con una disposición regular de vanos, que en planta baja son ventanas de proporciones alargadas y en la alta balcones con rejería de hierro forjado. Mayor importancia adquiere la fachada a la plaza en donde se abren dos miradores.

La articulación de las dos fachadas se realiza mediante una columna de ladrillo visto aplantillado que se sitúa en la esquina actuando a modo de «rótula».

La cubrición, teja árabe, descansa sobre un potente alero de madera con canecillos.

Casa Ybáñez

Situación

Carretera N-I, P.K. 35. Finca Las Puebas.

Fechas

P.: 1980. Co.: 1982; Fo: 1983

Autor/es

Pedro Herrero Pinto
Alvaro Aritio Armada

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

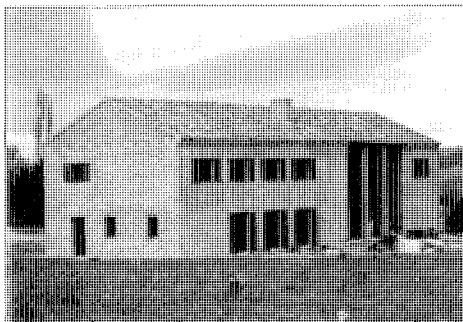
Está situada en la finca «Los Pueblos», aproximadamente a 35 Km de Madrid.

En este proyecto se intentaron recuperar ciertos valores de la arquitectura vernácula, dado que la finca tenía las suficientes dimensiones y las alteraciones de urbanización que ha sufrido la mayor parte de la periferia de Madrid.

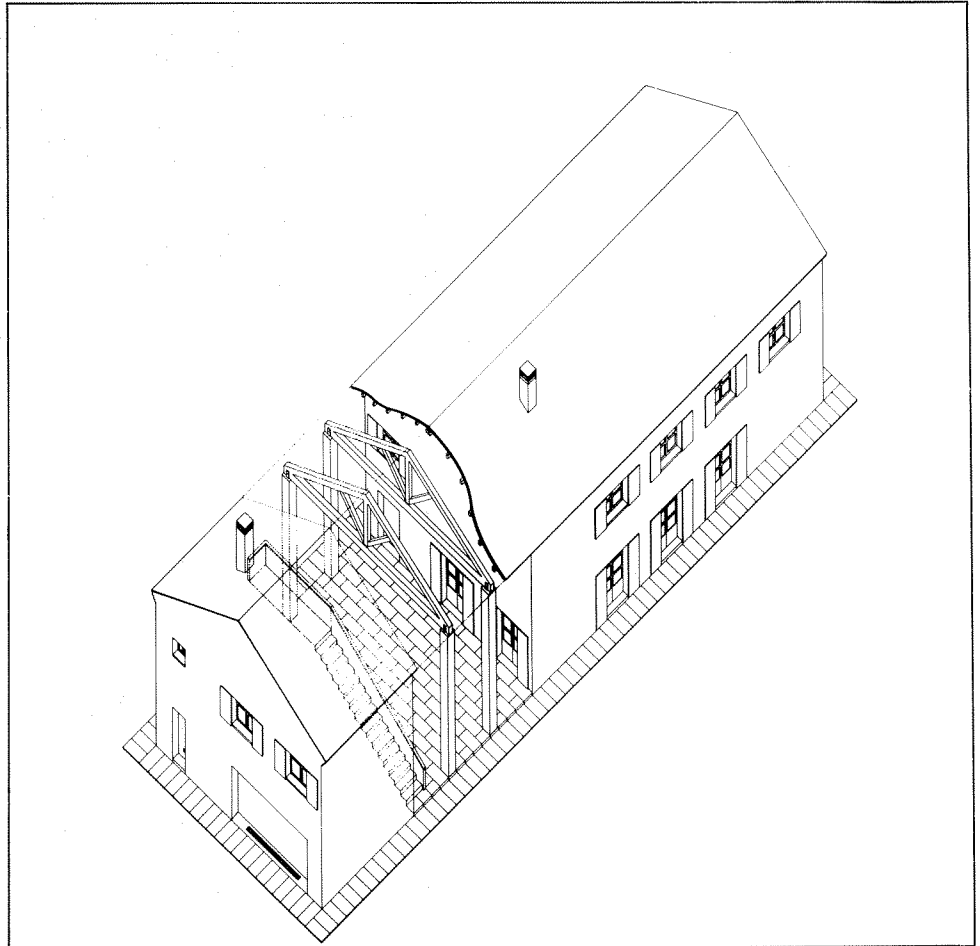
Partiendo de estas premisas se intentó realizar una cierta mimesis con las edificaciones agrícolas y ganaderas existentes, por lo que

se optó por un volumen simple, eligiéndose una tipología lineal en la resolución de la vivienda.

El esquema se compone de dos piezas, resueltas de manera independiente en dos alturas y comunicadas a través de un espacio-porche de doble altura. Una de estas piezas alberga el garaje y el estudio, al que se accede desde el porche en planta primera. La otra, se destina a la vivienda propiamente dicha, con zonas de estar y servicio en planta baja y dormitorios en



Vista general.



Perspectiva.

la primera, ocupando una superficie total de 432 m² entre ambas piezas.

El acceso a la vivienda se efectúa desde el porche, elemento predominante dentro del proyecto.

El edificio se proyecta con estructura de hormigón armado, forjados unidireccionales y fachadas de ladrillo, y se cubre, a dos aguas, sobre estructura de madera.

El volumen al igual que sucede en la arquitectura castellana, no intenta mimetizarse con el paisaje, sino que denuncia un protagonismo en el lugar en que se ubica.

Documentación

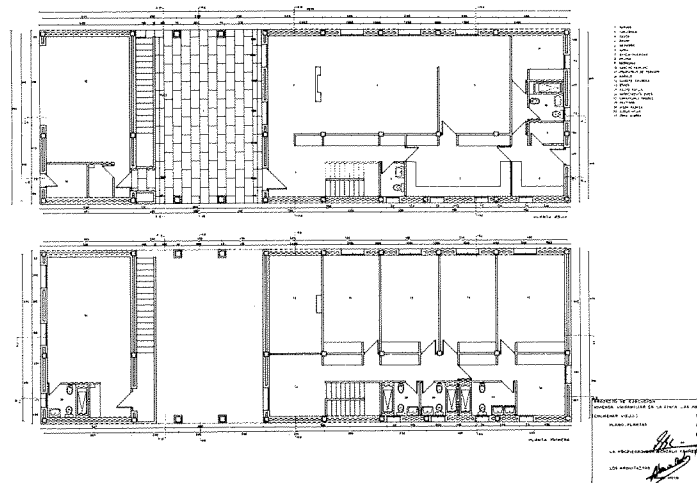
A. COAM, exp. 6149/80.

Bibliografía

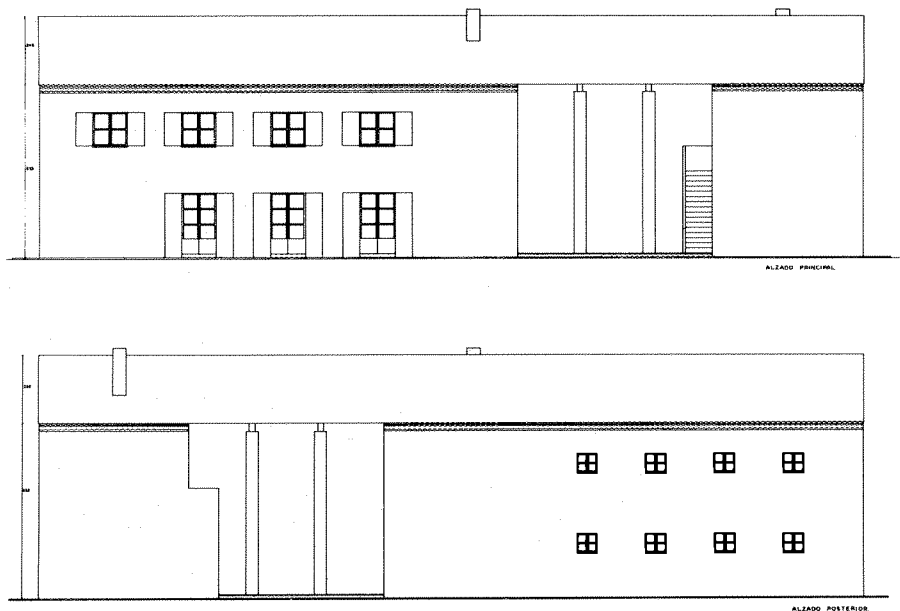
BUILDING: «Building and Rational Architecture». En *Architectural Design*, vol. 54, núms. 5-6. 1984; págs. 64-65.

CASA: «Casa Ybáñez. Finca Las Puebas. Colmenar Viejo. Madrid». En *El Croquis*, núms. 4-5, julio-octubre. 1982; págs. 4-5.

HERRERO: «Herrero and Aritio. House near Madrid. 1982». En *UIA. International Architect*, Issue 2, 1983; págs. 22-23.



Planta baja y planta primera.



Alzados principal y posterior.

Bloque de viviendas (Tres Cantos)

Situación

Parcela n.º 5, sector 3. Tres Cantos

Fechas

Co.: 1988

Fo.: 1989

Autor/es

Enrique Alvarez-Sala Walther

Carlos Rubio Carvajal

César Ruiz Larrea

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

El Plan Parcial 1.A de Tres Cantos contemplaba la existencia de tres bloques de viviendas situados en la parcela n.º 5 del sector 3.

El bloque que nos ocupa es el construido en segundo lugar, por lo que se dispone alineado con el anterior, dando frente a la calle de la Maliciosa.

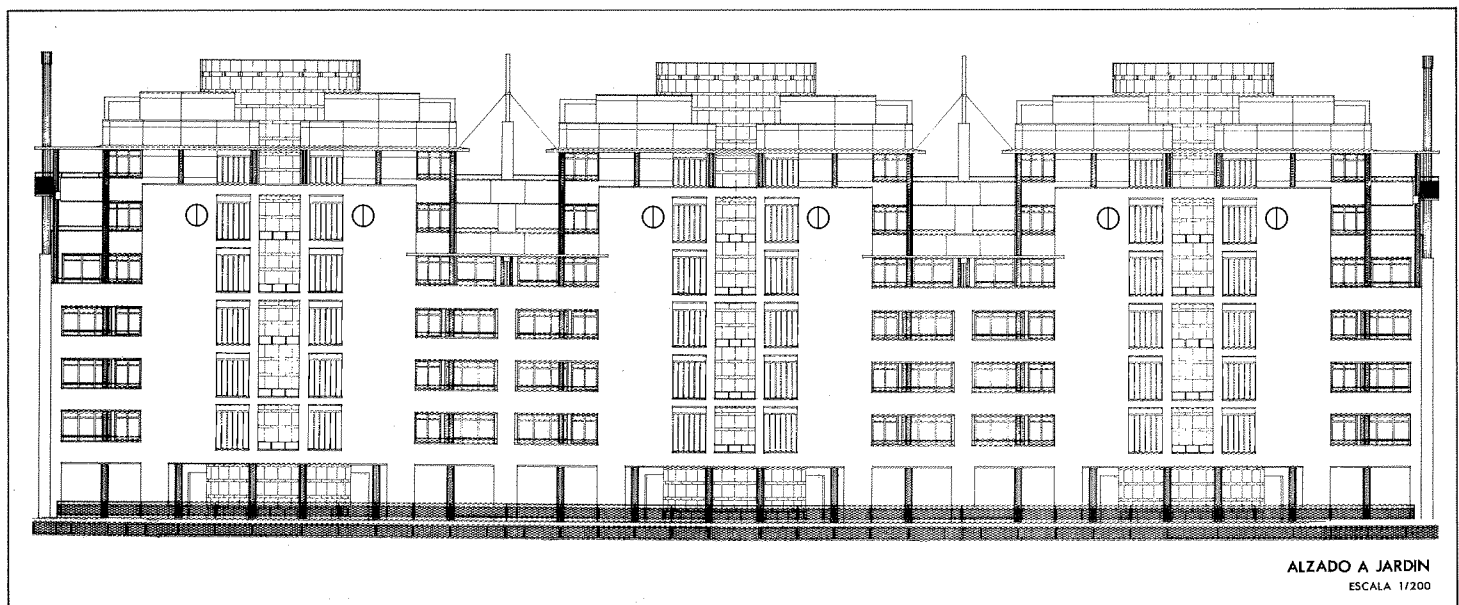
La parcela tiene forma sensiblemente rectangular, con su lado mayor abierto a la calle anteriormente citada y su eje mayor orientado norte-sur, por lo que las viviendas previstas sobre la parcela tendrán su eje en la misma dirección y, por tanto, sus fachadas orientación este-oeste.

Dicha orientación y el ancho de crujía disponible (12 m.), unido al número de viviendas que permite la normativa (36) y a la longitud total prevista en el planeamiento para el edificio (75 m.), llevan a los autores del proyecto a diseñar una agrupación de viviendas con tres núcleos de comunicación vertical en torno a los cuales se adosan dos viviendas por núcleo y planta. Esta disposición volumétrica intenta paliar el excesivo impacto visual de un frente de fachada tan largo.

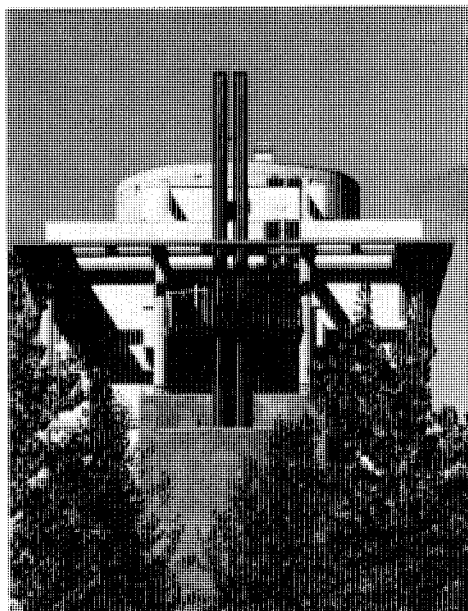
Desde el primer momento se concibió el conjunto con criterio unitario y no como un adosamiento de tres paquetes de viviendas diferenciados, apoyándose en los distintos recursos compositivos, como núcleos verticales, terrazas, tratamiento de esquinas y estructura.

La composición en planta de las viviendas opta por una marcada simetría con respecto al eje norte-sur; y aparecen cuatro terrazas situadas en las esquinas que intentan dotar de una mayor expresividad al conjunto del volumen resultante. Asimismo, las terrazas de los salones permiten la doble orientación, solución que genera unas transparencias muy interesantes, tanto por la visualización exterior del bloque como por la calidad de luz que tamiza hacia el interior. Con la progresiva eliminación en las plantas altas de estas terrazas-estar, se trata de ir diluyendo y horadando el conjunto para conseguir crear un aligeramiento en las zonas de remate superior.

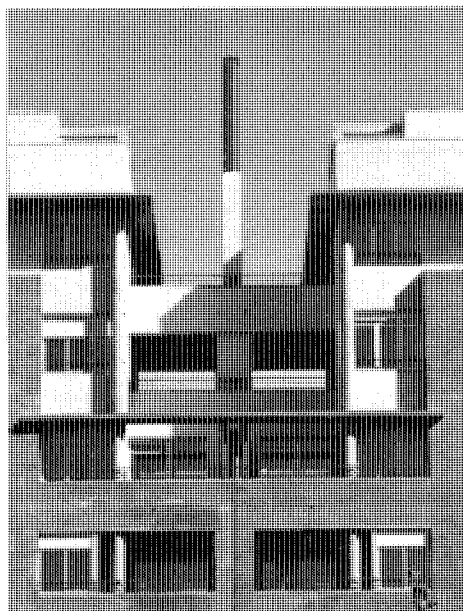
Los núcleos verticales de comunicación, reciben especial atención, curvándose para buscar, con la forma que se da a los portales, al remate de los cuartos de ascensores y a la salida a



Alzado a jardín.



Vista lateral.



Detalle de fachada.

cubierta, la imagen de un bloque prismático taladrado por grandes cilindros desde planta baja a cubierta. Con objeto de enfatizar más este aspecto, se construyen en un material diferente al resto de los elementos de fachada.

Cornisas de hormigón y pilares exentos definen el volumen virtual, mientras que los elementos funcionales, como chimeneas y balcones, se expresan como contrapunto del diseño.

En definitiva, esta propuesta reciente Premio COAM, intenta ser una aportación más a la tipología del bloque de viviendas siguiendo la tradición del Movimiento Moderno. El análisis de la planta de las viviendas y la agrupación entendida como un instrumento de orden superior, dota al conjunto de un valor compositivo propio más allá de la adición de piezas. La sección como herramienta de trabajo intenta superar el problema de la superposición de plantas homogéneas y trata de hacerse patente al exterior mediante el equilibrio de huecos pasantes y masas, intentando atrapar la luz como uno de los mejores aliados proyectados.

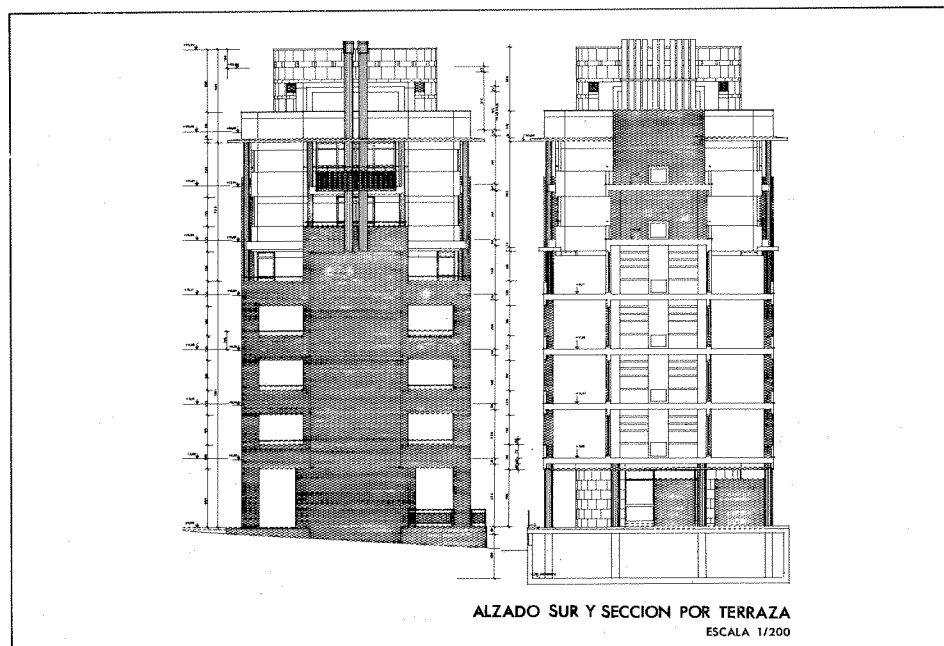
Documentación

A. COAM, exp. 14.798/87 y 69.11/89

Bibliografía

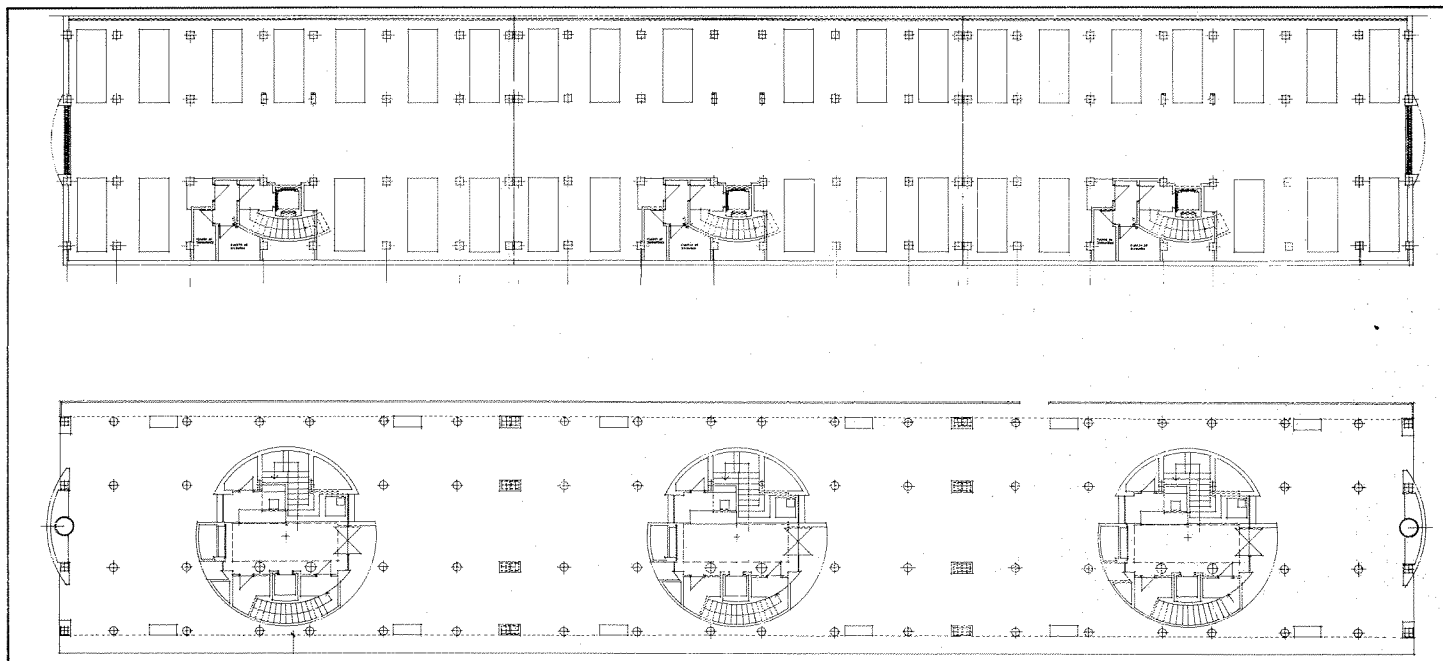
ALVAREZ-SALA WALTHER, E. y otros: «Edificio de Viviendas». *Arquitectura*, año LXXII, IV época, n.º 282, enero-febrero 1990; pág. 114-121.

GUERRA DE LA VEGA, R.: *Madrid 92. Guía de Nueva Arquitectura*. Madrid, ed. del autor, 1989; pág. 154-155.

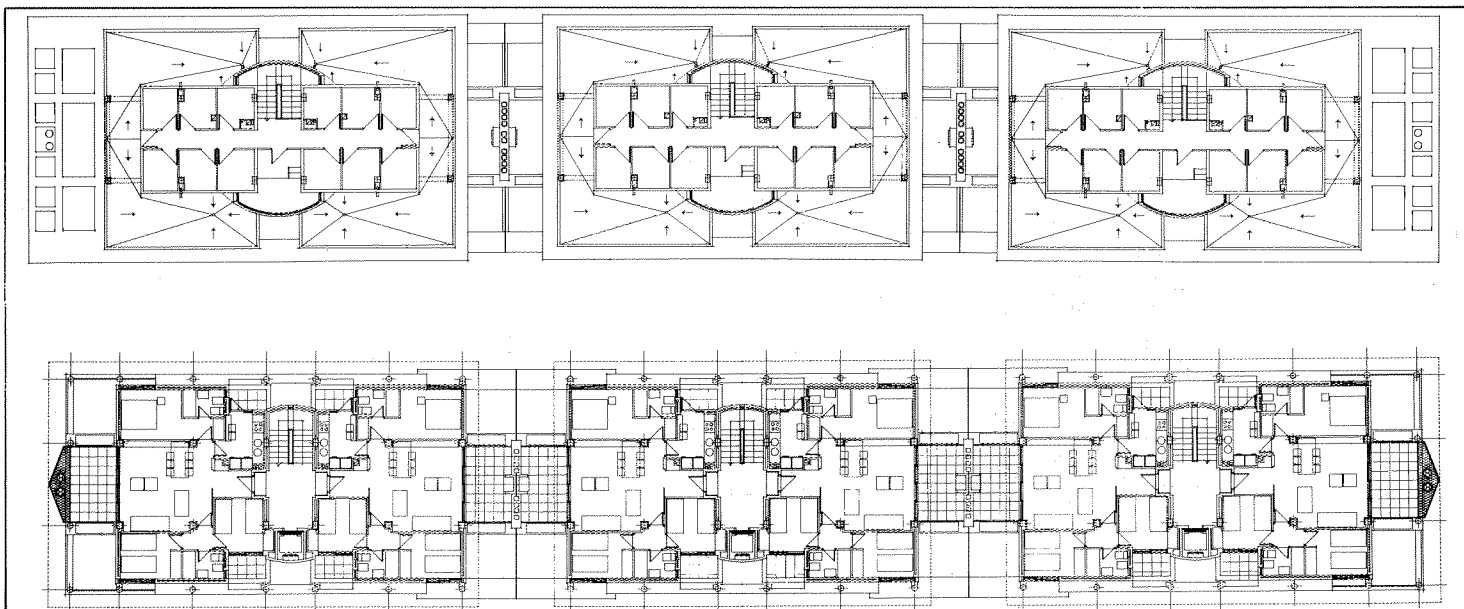


ALZADO SUR Y SECCION POR TERRAZA
ESCALA 1/200

Alzado sur y sección por terraza.



Plantas sótano y baja.



Plantas de trasteros y ático.

Puente del Grajal

Situación

C-607 de Colmenar a Navacerrada, sobre el río Manzanares (antigua carretera a Cerceda)

Fechas

Epoca medieval

Autor/es

S.i.

Usos

Viario

Propiedad

Pública

Constituido por un solo arco de medio punto de 10 m de longitud y 9,25 m de altura, está formado por 56 dovelas de granito apoyando directamente sobre la roca.

El cuerpo del puente está integrado por sillares y sillarejos de distinto tamaño y su perfil es el característico de los puentes llamados «de lomo de asno», al presentar un cambio de rasante en la parte más alta del arco. Asimismo conserva parte del enlosado original.

La longitud total es de 33 m y su anchura de 3,5 m.

Madoz, en su Diccionario Geográfico ofrece la siguiente referencia: «Un puente llamado Grajal (sobre el río Tejada) cuyas bajadas y subidas son bastante pendientes». Pudo formar parte de la vía romana que llevaba de Galapagar a Colmenar.

Actualmente se encuentra en desuso por haberse construido otro, en el siglo XIX, casi inmediato y paralelo a su trazado. Es también de sillería y de un solo arco de medio punto, con un contrafuerte de grandes sillares, situado en su lado derecho.

Bibliografía

ANDRÉS, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Transportes. DL 1989; págs. 23, 52-53, 69-75.

COLMENAREJO GARCÍA, F.: *Arqueología Medieval de Colmenar viejo*. Madrid. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. 1987; págs. 75-76.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de España en la actual provincia de Madrid*. A.I.E.M. Tomo V. 1970; pág. 282.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. Tomo VI. 1847; págs. 529-530.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: «La provincia de Madrid bajo la dominación árabe». *Cisneros*, año II, núm. 4. Diciembre 1952; págs. 21-22.



Vista general.

Puente del Batán

Situación

Carretera de Colmenar Viejo a Torreloz

Fechas

Epoca medieval

Autor/es

S.i.

Usos

Viario

Propiedad

Pública

Diseñado con un arco de medio punto, de 10,5 m de luz y de 6,05 m de altura, consta de 39 dovelas de granito y apoya directamente sobre terreno rocoso, con refuerzos en el apoyo derecho. Actualmente tiene una protección de malla metálica que desvirtúa su imagen.

Se construyó sobre el río Manzanares en la vía que comunicaba Colmenar viejo con Cerceda, El Boalo y Manzanares el Real.

Ya se mencionaba en el «Catastro de Ensenada» como lugar donde se realizaba el portazgo por el paso de ganado ovino, pudiendo, al igual que el anterior, pertenecer a la vía romana de Cercedilla a Colmenar que atravesaba la calzada de Segovia a Miacum.

Actualmente, al igual que el anterior, no se utiliza, existiendo también tras él, y casi inmediato, otro puente de hormigón de reciente factura: el Puente Nuevo.

Sin embargo, sí soporta un reducido tráfico peatonal sobre su firme de tierra.

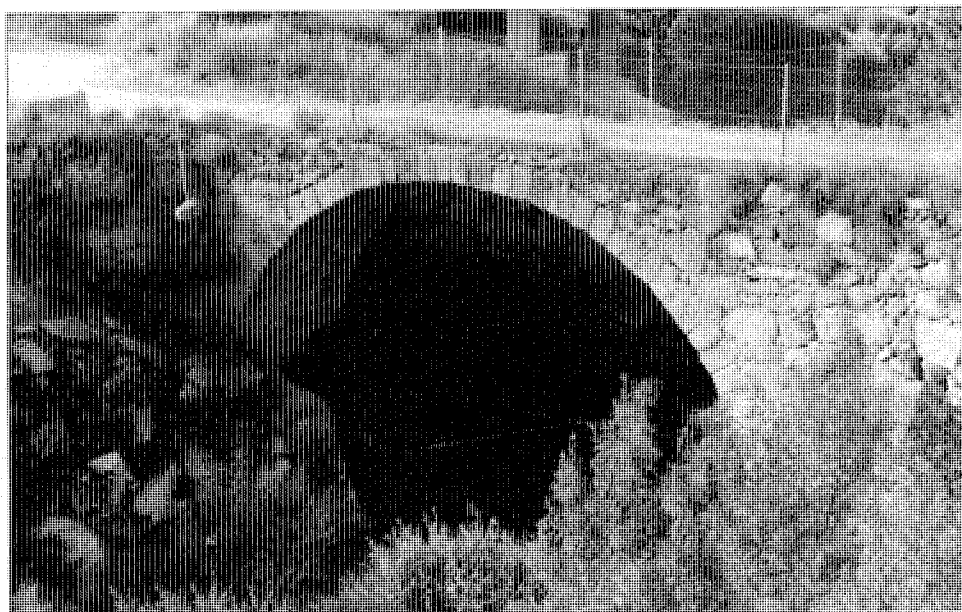
Bibliografía

ANDRÉS, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Transportes. DL 1989; págs. 23, 52-53, 69-75.

COLMENAREJO GARCÍA, F.: *Arqueología Medieval de Colmenar viejo*. Madrid. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. 1987; págs. 75-76.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográficas-históricas de los pueblos de España en la actual provincia de Madrid*. A.I.E.M. Tomo V. 1970; pág. 282.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. Tomo VI. 1847; págs. 529-530.



Vista general.

Construcciones del Canal de Isabel II

Situación

Diferentes puntos del término de Colmenar Viejo

Fechas

Segunda mitad del siglo XIX. Primer tercio del siglo XX

Autor/es

Ingenieros del Canal de Isabel II

Usos

Obras Públicas

Propiedad

Pública (Canal de Isabel II. Comunidad Autónoma de Madrid)

Ante los problemas de abastecimiento de agua potable que en la primera mitad del siglo XIX se plantea en Madrid, Bravo Murillo. Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, comisiona el 10 de marzo de 1848 a los ingenieros de Caminos don Juan Rafo y don Juan Ribera para que comiencen los estudios necesarios para paliar tal carencia.

En nueve meses se presenta una Memoria que será aprobada después como proyecto provisional para abastecimiento de Madrid con agua del río Lozoya. Los suministros se plantean con gran acierto, previendo futuras necesidades.

Desde la Presidencia del Consejo se dispuso la ejecución directa de las obras por medio de un canal que se llamaría de «Isabel II».

Las aportaciones económicas para el proyecto fueron realizadas por el Estado y el Ayuntamiento, emitiéndose acciones, por valor de 2.000 reales fontaneros al precio de 2.000 pesetas cada uno y el resto se completó mediante una suscripción voluntaria.

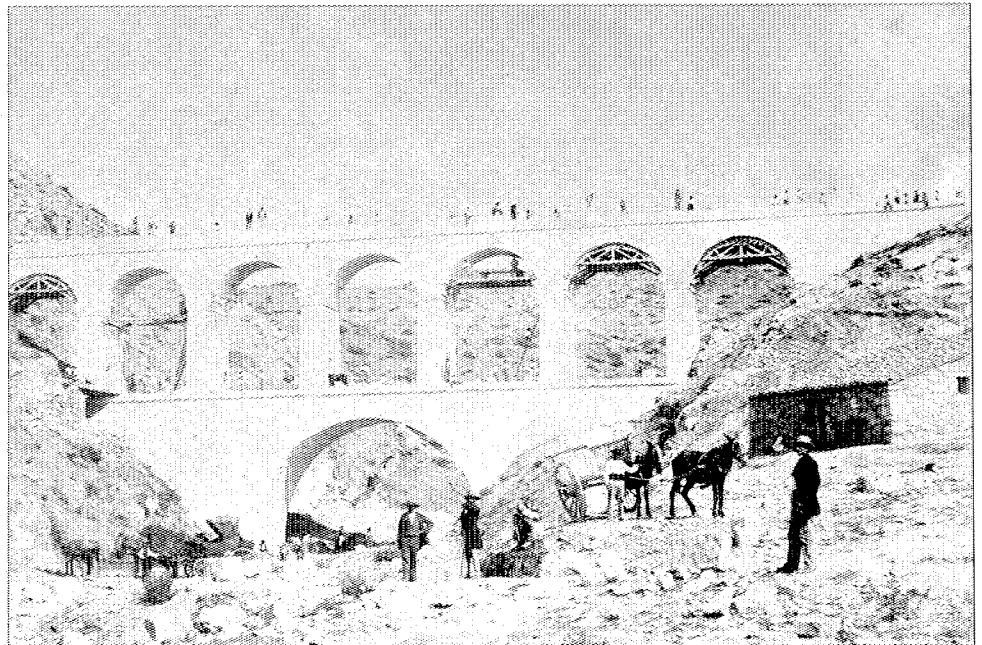
Se ejecutaron 10 km. del canal en un terreno muy accidentado, lo que exigió la construcción de un número extraordinario de muros, sifones, túneles y puentes acueductos. algunos muy importantes. Todas estas obras se llevaron a cabo desde el norte de la provincia hasta la capital, atravesando diversos términos, pero destacando entre todos, por el volumen en él construido, el de Colmenar Viejo.

Las obras más significativas realizadas en el término son las siguientes:

— Acueducto de la Sima, km. 43 (1851-1856). Uno de los más importantes por sus dimensiones, posee una longitud de 82 m., una altura de 25 m., siete arcos de medio punto de 7,50 m. de luz sobre una orca de medio punto de 17 m. de luz.

Al igual que el del resto de las construcciones de este período, su estado de conservación se puede considerar bueno.

— Acueducto de Valcaliente, km. 44 (1851-1856). Posee una longitud de 70,50 m., una altura de 16,95 m. y 3 orcas de medio punto de



Puente acueducto de la sima. Clifford. Canal de Isabel II.

9,55 m. de luz. Su estado actual es bueno.

— Acueducto de Colmenarejo, km. 46 (1851-1856). Realizado en la primera fase de las obras de canalización, tiene una longitud de 128,40 m. y una altura de 18,89 m.; posee 7 medios puntos de 7,90 m. de luz y 8 de 4,50 m. Su estado actual de conservación es bueno.

— Almenara de Cabeza Cana, km. 46 (1851-1856). Perteneció a un conjunto de almenaras

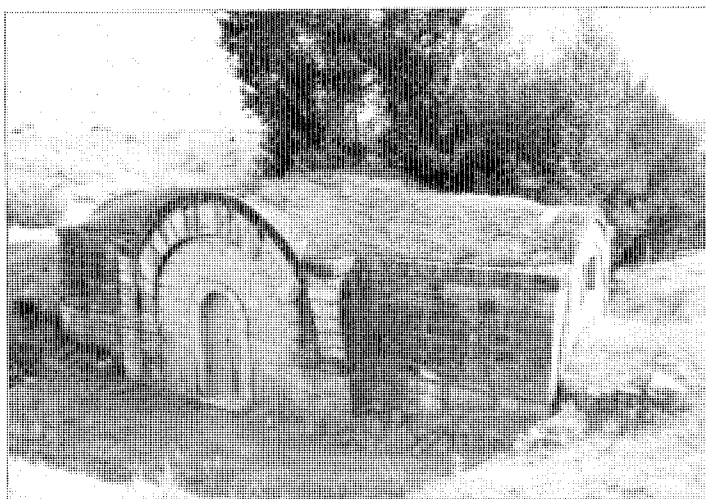
similares de igual tipología (Canto Blanco, km. 63; del Obispo, km. 74; de Soto de Viñuelas).

— Acueducto de Cabeza Cana, km. 46 (1851-1856). Construido en la primera fase de canalización, posee una longitud de 74,30 m. y una altura de 16,18 m. con seis medios puntos de 7,50 m. de luz.

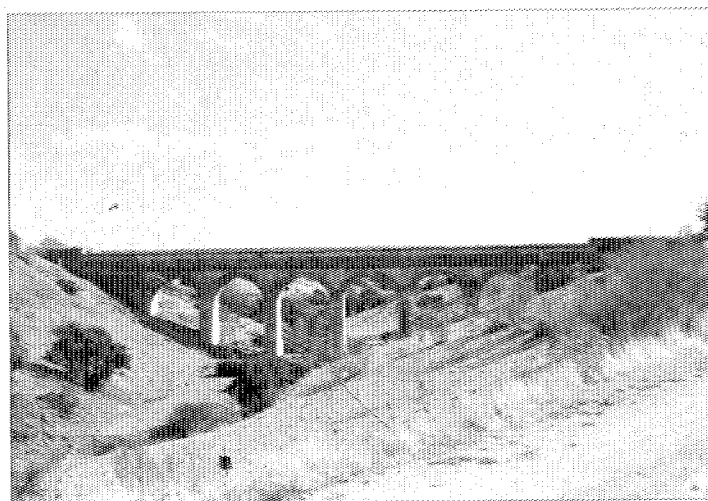
— Acueducto de Mojapán, km. 48 (1851-1856). Al igual que los anteriores, se ejecutó en

la primera fase de obras, con una longitud de 52 m. y una altura de 17,80 m.; posee tres medios puntos de 8 m. de luz. Su estado de conservación es bueno.

— Acueducto del Cerrillo, km. 48 (1851-1856). Tiene una longitud de 36,75 m. y una altura de 9,85 m., con dos medios puntos de 8,10 m. de luz. El estado de conservación es bueno.



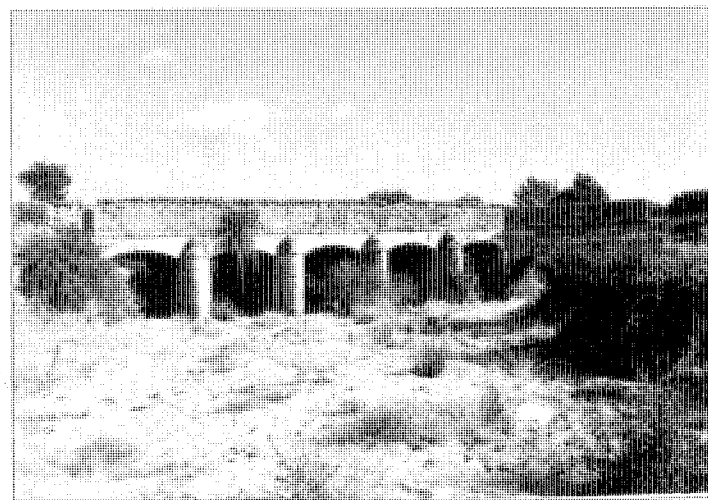
Almenara de Cabeza Cana.



Acueducto de Cabeza Cana.



Puente acueducto de la Parrilla. Clifford. Canal de Isabel II.



Puente de servicio de las cañas de la Parrilla.

Puente de la Caca de Viñuelas S.XVIII

— Acueducto de la Parrilla, km. 49 (1851-1856). Del mismo período de realización que los anteriores, posee una longitud de 70,60 m. y una altura de 8 m. con seis arcos escarzanos de 4,5 m. de luz. Se encuentra en buen estado.

— Sifón del Bodonal, km. 56 (1851-1856). Formado por cuatro tuberías de función de 0,92 m. de diámetro interior, tiene una longitud de 1410 m. con una carga de 38,83 m.

Otras obras de menor consideración son los respiraderos, piezas cilíndricas realizadas en sillería con una altura aproximada de unos 3 o 4 m.; por lo general, su estado de conservación es bueno.

También encontramos distintos aliviaderos en un estado de conservación precario y en desuso.

Documentación

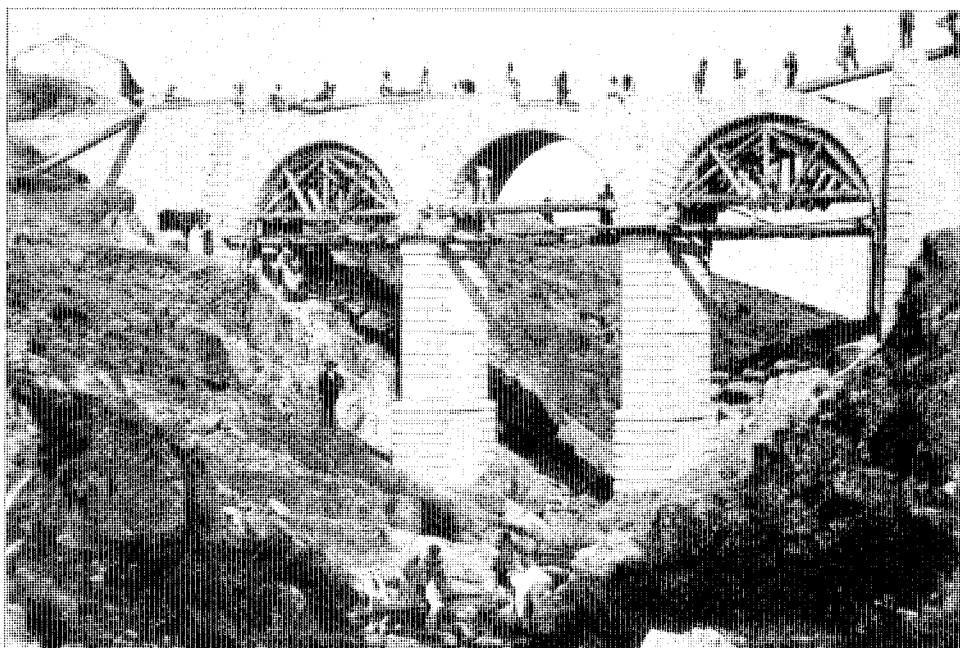
Bibliografía

BARRA, F. J.: *Proyecto de Conducción de Aguas a Madrid*. Madrid, Imprenta Real, 1832.

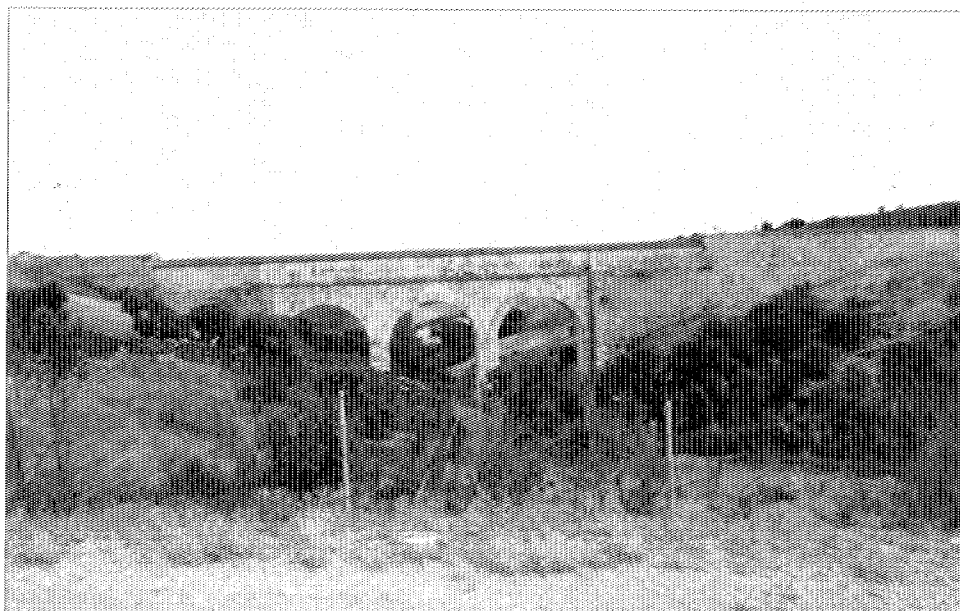
BELLO POEYUSAN, S.: *Información de Canal de Isabel II que abastece de agua a Madrid*. Madrid, Comunidad-Canal de Isabel II, 1985.

CLIFFORD, CH.: *Vistas de las obras del Canal de Isabel II fotografiadas por Clifford*. Madrid, Canal de Isabel II, 1988.

GARCÍA AGUSTÍN, J.: *Revista de Obras Públicas*, año XCIII, enero 1945; pág. 14-26.



Puente acueducto de Mojapán. Clifford. Canal de Isabel II.



Acueducto de Mojapán.

COSLADA



Coslada, 1984.

COSLADA**Superficie**11,73 km².**Altitud**

621 m.

Distancia al municipio de Madrid

12 km.

Evolución de la población

| | | |
|------|--------|-------------|
| 1847 | 56 | habitantes. |
| 1900 | 260 | » |
| 1930 | 513 | » |
| 1940 | 732 | » |
| 1960 | 3.725 | » |
| 1975 | 33.622 | » |
| 1986 | 64.952 | » |

Cursos fluviales

Río Jarama.

Carreteras

N-II (Madrid-Barcelona).

M-215 (Puente de Vicálvaro-N-II por Coslada).

Vías férreas

Madrid-Zaragoza-Barcelona.

Cañadas

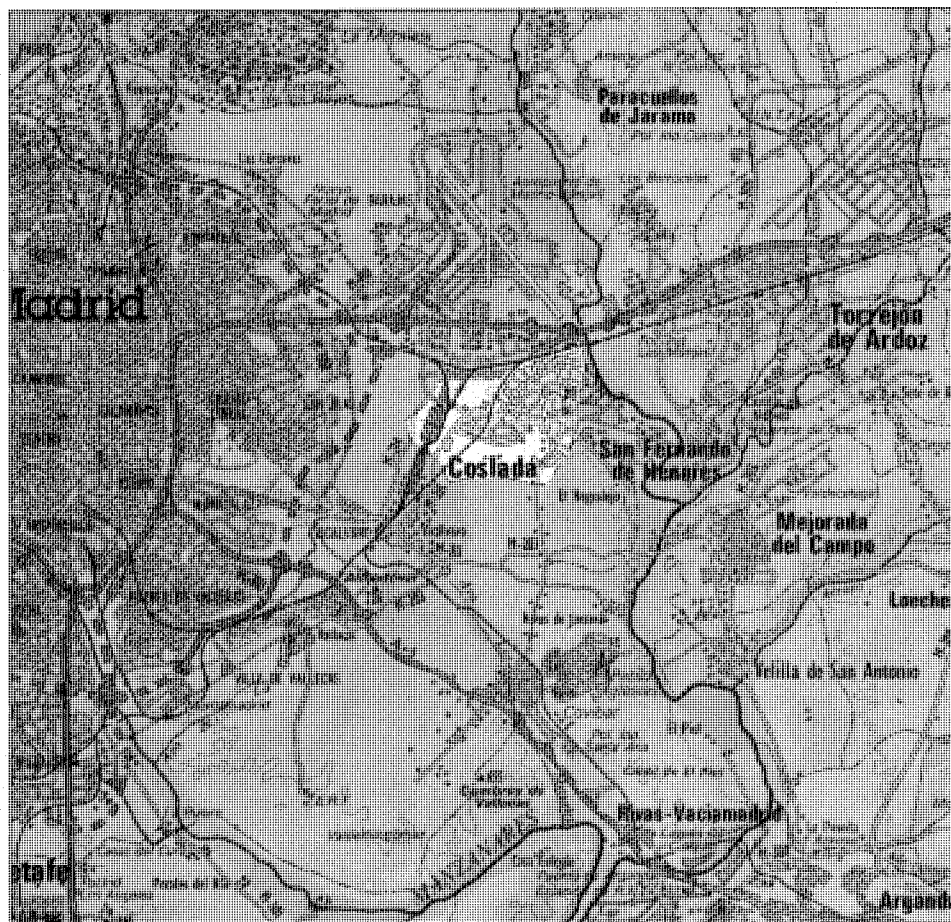
Cañada Real de la Senda Galiana. Vereda del antiguo camino de Alcalá.

Entidades de población

Núcleo de Coslada.

Despoblados

Torrejoncillo de la Ribera. Viveros.



El municipio de Coslada se encuentra ubicado al Este del término de Madrid; limitando al Norte, Oeste y Sur con dicho término municipal y al Este con el de San Fernando de Henares y pertenece al partido judicial de Alcalá de Henares.

Se halla situado en terreno llano, bañado por el río Jarama, con una altitud de 621 m, y una extensión de 11,73 Km² (1).

La red viaria de la zona ha tenido importancia desde tiempos históricos, ya que este término estaba atravesado por varias vías pecuarias, como la «Cañada Real de la Senda Galiana» que procedente del término de San Fernando de Henares entraba en éste por el Puente de Viveros y atravesaba el término de Este a Oeste, o la «Vereda del Antiguo Camino de Alcalá», que atravesaba el término de Norte a Sur.

En la actualidad su sistema de comunicaciones está formado por la N-II Madrid-Barcelona, que pasa al Norte del término, y la M-215 que va del puente de Vicálvaro a la N-II, pasando por el límite del término de San Fernando y Coslada.

Se completa este conjunto de comunicaciones con la línea de ferrocarril Madrid-Zaragoza-Barcelona, que discurre paralela a la N-II y en la que encontramos la Estación de San Fernando-Coslada en el límite de los dos términos.

La estructura urbana de Coslada presenta unas características tan específicas que convierten al municipio en algo singular dentro de la zona. La población de Coslada no se halla agrupada en torno a un núcleo como es usual, sino que el municipio presenta una estructura polinuclear formada por ocho barrios: Casco antiguo, Barrio de la Estación, Barrio de la Cañada, Valle Aguado, la Espinilla, las Conejeras, Ciudad San Pablo y Barrio de Santiago. Estos están relativamente próximos en el espacio, pero sin constituir hasta el momento un continuo urbano. Asimismo cuenta con dos áreas industriales perfectamente diferenciadas, una cerca del barrio de la estación y otra cerca del barrio de la Cañada.

En cuanto al topónimo de Coslada, al cumplimentar el Cuestionario de «las Relaciones de Felipe II», los vecinos afirman que el municipio se denomina «Coslada» sin que se tenga

constancia de que hubiera tenido otra denominación anterior, asimismo informan no saber por qué se le dio este nombre.

De los orígenes a la Edad Media

El origen de Coslada es difícil de determinar; según algunos autores, se remonta a la época visigoda; otros en cambio, lo sitúan en época romana; de lo que si se tiene constancia, por diversos datos históricos, es de su existencia en el siglo XI. Cantó Téllez apunta que la fundación de Coslada tuvo lugar poco después de fijarse la Corte en Toledo, lo cual sucedió hacia 1087.

No obstante, los distintos períodos históricos están relativamente bien representados en el término, según se aprecia por diversos hallazgos arqueológicos. Así se han detectado depósitos cuaternarios del paleolítico inferior, fondos de cabaña de la Edad del Bronce, un puente romano, y numerosos despoblados de la Edad Media (2).

Como se ha indicado, Coslada se fundó en el siglo XI, si bien, la diversa documentación investigada en distintos archivos (3), fundamentalmente en el de la villa de Madrid, ha sacado a la luz la existencia anterior de algún núcleo, casa de labranza o alquería, así como el Poblado de los Viveros, fundado por repobladores segovianos y en estrecha relación con «la Mesta» por su enclave privilegiado en la Senda Galiana.

Bajo la dominación árabe; Coslada se consolidó como centro de producción agrícola, realizándose los primeros regadíos. También, al igual que la mayoría de las villas de los contornos, estuvo relacionada con el sistema defensivo de los cristianos, debiendo sufrir las abundantes escaramuzas entre el ejército árabe de Toledo y el cristiano de León, hasta su reconquista por la Corona. A principios del siglo XIII pertenece al sexmo de Vallecas y, por tanto a Madrid y su Alfoz.

La forma de vida de sus habitantes era la agricultura y ganadería simultaneada con el de la explotación de las canteras e incluso la caza y la pesca, así como la actividad adicional que les proporcionaban las actividades del mundo ganadero transhumante y la de las obras en el

puente de Viveros. Respecto a éstas, consta en el libro de Acuerdos del Concejo Madrileño que Abraham de San Salvador y Mahomad de Gormaz contrataron con dicho Concejo unas importantes obras en el puente de los Viveros, por las que la Villa de Madrid les paga 80.000 maravedíes.

Entrado el siglo XV, Coslada era lugar de realengo, existiendo ya su iglesia y curato, cuyas rentas eclesiásticas fueron unas de las que segregó el Cardenal Cisneros para dotar al Colegio y Universidad de Alcalá (4). También en el año 1486 tenemos constancia de las ventas de tierras y yuntas de Coslada para hacer la plaza del Salvador en Madrid.

Siglos XVI, XVII y XVIII

La fuente principal para el estudio de Coslada en el siglo XVI, al igual que sucede en el resto de los municipios, son Las Relaciones de Felipe II. En esta época, Coslada era aldea de la jurisdicción de la Villa de Madrid, perteneciente al Arzobispado de Toledo hasta 1655 en que es vendida su jurisdicción, señorío y vasallaje al conde de Mirabel «haciéndose villa de por sí y sobre sí» (5).

En los apeos de deslindes de 1568, realizados dentro de los «Lugares de las cinco Leguas», para delimitar distintas propiedades particulares, como las de la Concepción Francisca o el Convento de Rejas se fijan los límites del territorio de la siguiente forma; al Norte Rejas y Paracuellos; al Sur Rivas; al Este Torrejón de Ardoz y Torrejoncillo de la Ribera y al Oeste Ambroz y Vicálvaro.

Pertenecían a Coslada los anejos del Poblado de Viveros, surgido en torno al puente del mismo nombre en el punto en que la Senda Galiana atravesaba el Jatama y Torrejoncillo de la Ribera, donde existía un molino perteneciente al Conde de Barajas, al que acudían los vecinos de Coslada a moler trigo (6). La población, al cumplimentarse el cuestionario de «las Relaciones de Felipe II» era de 30 vecinos, afirmando éstos haber poseído anteriormente un mayor número de habitantes; pero la suma pobreza que padecían, al poseer los señores de la villa todas las tierras de labor, y «las malas aguas» habían provocado este descenso demográfico.

A pesar de no poseer tierra alguna estas gentes se dedicaban a la agricultura, cuyos cultivos fundamentales eran trigo y cebada. Complementaban esta actividad con la ganadería, existiendo una estrecha relación entre la explotación ganadera y la importancia que en la zona habían adquirido las vías pecuarias, con su extenso descansadero y demás servicios en el lugar.

Como actividad complementaria hay que reseñar la explotación de las canteras. Es curioso la inexistencia de Pósito, motivo por el cual la Villa de Madrid y el Concejo efectuaban préstamos de trigo a los vecinos.

Respecto a la trama urbana, es lógico imaginar que el núcleo presentaría las típicas características de un asentamiento rural.

Las edificaciones estaban ejecutadas en adobe, con cubierta de teja sobre estructura de madera, las más ricas, y las más humildes, cobijadas bajo paja. Construcción de cierta importancia de la época es la iglesia parroquial de San Pedro.

El único cambio importante acaecido en la villa en el siglo xvii es la indicada venta de ésta y su jurisdicción al Conde de Mirabel; por lo demás las costumbres y forma de vida varían muy poco. La agricultura continúa siendo el principal recurso de la población. En este campo hay que señalar los problemas surgidos con los agricultores de Vicálvaro, ya que los propietarios de las tierras de Coslada preferían arrendarlas a estos últimos en detrimento de los propios vecinos de Coslada (7).

Por otra parte, la población debió mantenerse estacionaria, existiendo diversos datos que la cifran en 30 vecinos entre residentes y asalariados.

Respecto a la arquitectura, se tiene constancia de la existencia de una casona perteneciente al Conde de Mirabel, sita en el camino de Ambroz a Torrejoncillo de la Ribera y unas caballerizas de relevo de las diligencias con sus cocheras, bodegas, etc. También en este siglo (1607) se concluyen las obras de la iglesia parroquial, en esta época bajo la advocación de San Pedro y San Pablo.

El siglo xviii supone la autonomía para Coslada al haberse constituido en municipio independiente.

Durante la Guerra de Sucesión, el caserío fue

incendiado por las tropas del Conde de Staremberg, pereciendo el archivo municipal, por lo que los primeros documentos existentes son el libro de Actas del Concejo de 1733 (8).

Por las principales fuentes de la época (Catastro de Ensenada y Descripción de Lorenzana) sabemos que la población de la villa permanece prácticamente estacionada, pues sus 11 vecinos de mediados de la centuria solamente se incrementan en 13 (64 personas) en el último cuarto (9).

Al igual que en siglos anteriores la ocupación fundamental era la agricultura y en menor medida el pastoreo, contabilizándose 31 labradores, cinco jornaleros y tres pastores. Otras actividades eran la explotación de las canteras, cuyo pedernal fino se transportaba a Madrid para su uso en la construcción, y empedrados finos; el más selecto se llevaba a fábricas en donde era molido para ser empleado en cerámicas finas.

Respecto a las obras públicas, es interesante mencionar el inicio de la carretera Madrid-Barcelona proyectada en 1757 dentro del plan de comunicaciones de Bernardo de Ward. Comenzaron las obras en 1760 bajo el auspicio del Marqués de la Ensenada.

La realización más importante de este período es la reconstrucción del Puente de los Viveros emprendida por Carlos III en 1773-1775.

Finalmente hay que mencionar dos despoblados: el de San Cristóbal y el de Torrejoncillo de la Ribera, el cual empieza a despoblarse en el xvii, dando pie posteriormente a la creación del Real Sitio de San Fernando al comprar Felipe V toda la jurisdicción.

De 1800 al final de la guerra civil

El comienzo de este siglo se ve marcado por la Guerra de Independencia, sufriendo la villa



Núcleo de población (1860-1870). Instituto Geográfico Nacional.



Estación. Edificio principal.



Estación. Edificio auxiliar.

una gran crisis de subsistencia, hambre y epidemias. En esta época, los edificios mejores de Coslada y Ambroz fueron habilitados para cuartel general, cárcel y auxilios sanitarios, debido al problema de aglomeraciones que en este aspecto tenía Madrid. A esto se une la agitación política del reinado de Fernando VII, la transformación social, y el proceso desamortizador, así como la creación de la incipiente industria, todo lo cual da lugar a problemas sociales que repercuten en el término.

Según los datos aportados por Madoz (10) continuaba siendo una aldea con 16 casas distribuidas en una sola calle y varios caseríos dentro del término, como los de Segundo Callaela, Francisco Andrés, Viveros, etc. Se puede ver en el plano del Instituto Geográfico Nacional de 1860-1870 (11), que su diminuto casco antiguo estaba constituido por siete manzanas alineadas a lo largo de la Calle Real o camino de Madrid y Canillejas a San Fernando, con un amplio espacio situado en su extremo este; la iglesia se encontraba aislada al Norte, hacia la mitad del camino del arroyo (12). Como se ve, a partir de mediados del siglo XIX tuvo lugar un gran incremento de población, de tal forma que en 1887 alcanzó las 70 casas agrupadas en siete calles llamadas: Real, Ribas, Villanueva, Iglesia, Begoña, Canteras, además de las plazas de Rivas y Hueca.

Varios de sus edificios estaban reservados para instituciones públicas existiendo Ayuntamiento, cárcel, escuela primaria, así como taberna y fragua.

Se construyeron también un cementerio municipal en 1836, y la estación de ferrocarril de Coslada hacia 1855; ésta en un principio se proyectó cerca del casco, pero, finalmente por razones desconocidas se hizo bastante alejada de él. Esta construcción es un claro ejemplo de edificio ferroviario, destacando en ella su gran alero de madera.

También hacia 1860 se empezó a trazar la carretera que llegaba a Mejorada del Campo, pensada en principio para el servicio de las Reales Fábricas.

La población experimenta un escaso aumento, si a principios del siglo sus residentes eran aproximadamente 115, a finales apenas rebasaban los 200 habitantes. Asimismo el movimiento demográfico contabilizado con exactitud

desde la creación del Registro Civil en 1870 es un poco superior al del siglo anterior.

Los habitantes continuaban dedicados a la agricultura produciendo sobre todo trigo y cebada y algunas legumbres; en menor medida se ocupaban de la ganadería al mismo tiempo que de las canteras; existiendo también en el municipio dos hornos de yeso (13).

Ya a principios del siglo XX, en el primer cuarto, el municipio se dividía en cuatro núcleos urbanos, el más antiguo (donde se ubica el Ayuntamiento actualmente), la Cañada, la Estación y la Presa, separados por zonas rústico-forestales, cuya fisonomía ha ido cambiando al unirse todos ellos.

El comercio y la industria eran escasos, limitándose a alguna tienda de comestibles en cada núcleo, uno o dos bares o tabernas en cada barriada, algún taller de reparación de calzado y un estanco. En la zona de la estación se podía encontrar alguna fonda, posada o albergue.

Se contaba además con la industria de las aguas mineromedicinales denominada «Casa de las aguas del Herrero», datando ésta hacia finales del XIX; también es de mencionar la explotación de alguna cantera existente.

En 1926, el Ayuntamiento de Madrid emprende la realización de las bases para lo que posteriormente sería el Plan Regional, en el que se preveía un crecimiento discontinuo con creación de núcleos nuevos o ciudades satélites; unos de nueva creación y otros ya existentes, eran núcleos rurales que se convertían en poblados con carácter industrial y residencial, éste sería el caso de Coslada. Además, por la gran vegetación y belleza de la ribera del Henares, así como por la facilidad de acceso y comunicaciones (no olvidemos que Coslada linda con San Fernando de Henares, municipio muy bien comunicado) Coslada fue uno de los sitios propuestos por el grupo centro del GATEPAC, para formar parte del «Proyecto de Playas del Jarama y Baños populares», dentro del Plan de Extensión de Madrid, incluido en el programa de fomento del deporte al aire libre y el culto al sol para todas las capas sociales llevado a cabo por el Ayuntamiento madrileño de la Segunda República (14).

En 1927-1928 se proyecta la carretera local Vicálvaro-San Fernando por Coslada.

En 1935 se instala en el pueblo la electricidad y un teléfono locutorio.

En este siglo, la población de Coslada sufre un estancamiento a causa de la gripe de 1918, para posteriormente ir paulatinamente aumentando. Así en 1920, según datos publicados por el Instituto Geográfico Catastral y de Estadística, la población ascendía a 320 habitantes, en 1930 llegaba a 509 habitantes y en 1940 era de 717, no produciéndose un salto importante hasta los años cincuenta.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de 1963

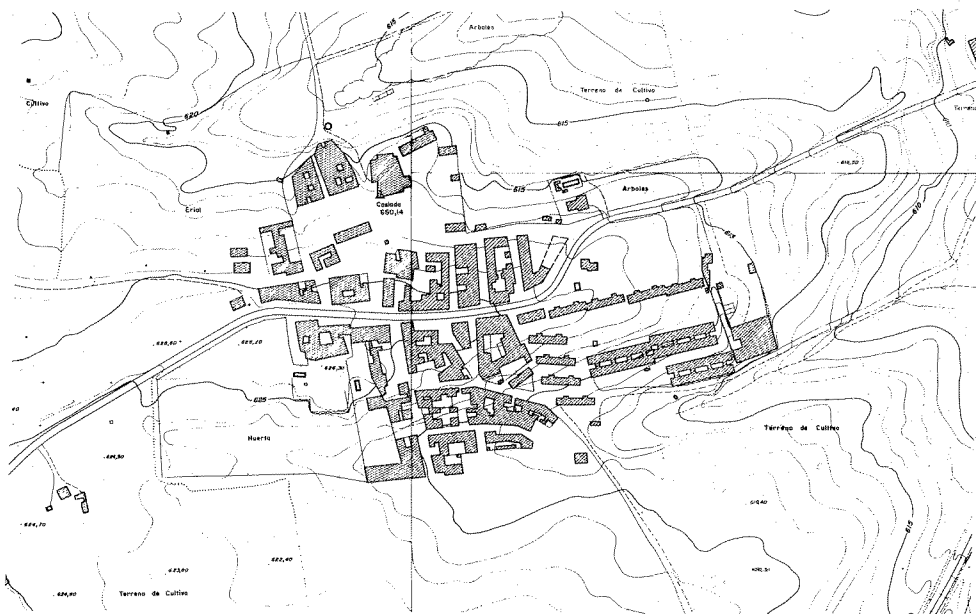
En la etapa de postguerra, el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid incluyó a Coslada como población satélite con residencias en contacto con la naturaleza y zona industrial de gran volumen.

Coslada no alcanza su desarrollo demográfico ni urbano hasta la década de los cincuenta, así en cuanto a población esta década es la que presenta el primer salto importante en el núme-

ro de habitantes del municipio; en esos diez años (1950-1960), la población se multiplica por cuatro, pasando de tener 899 habitantes a 3.725, alcanzando 7.785 en 1965 (15).

Este desarrollo poblacional va parejo al desarrollo urbano, cambiando totalmente su fisonomía, así puede afirmarse que «Coslada no conserva prácticamente nada de lo que fue su núcleo primitivo, esa radialidad, al menos potencial que encierran los cascos históricos, es algo irrecuperable en Coslada, si es que alguna vez existió con intensidad apreciable, dada la escasa entidad del municipio hasta 1950, momento en el que se inició el fenómeno metropolitano que dio lugar al complejo sistema territorial del crecimiento, que ignoró desde el primer momento el valor urbano de la historia enclavada en sus escasas calles y en sus también escasos edificios» (16).

La edificación que empieza a construirse es predominantemente abierta, multifamiliar, dejando un escaso número de viviendas unifamiliares entre medianerías en los barrios de Santiago y la Cañada y otras aisladas en las Conejeras, así como en la Estación, zona en



Núcleo urbano. 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

la que a su vez empieza a crearse una incipiente industria.

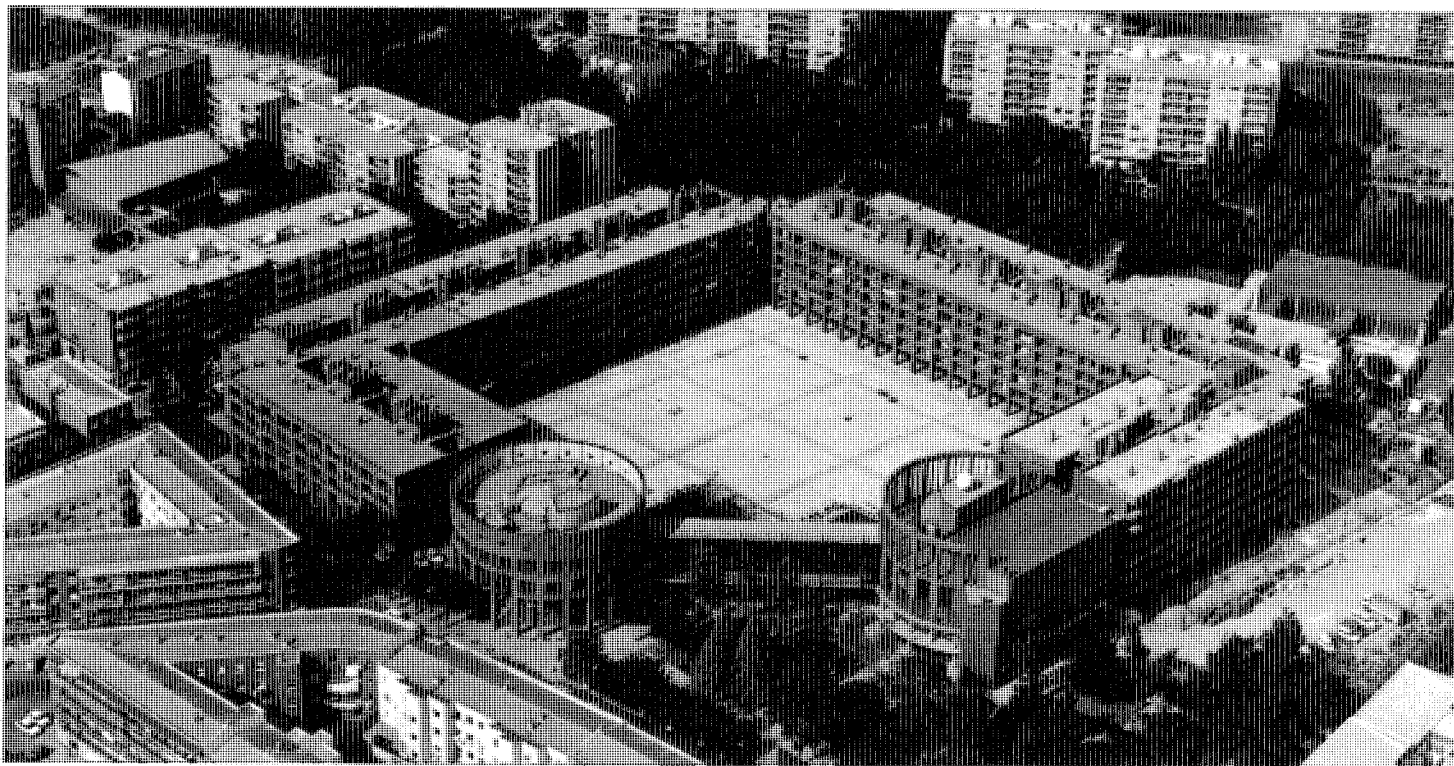
Esta progresiva pérdida de identidad rural se agudizó con la aprobación del Plan General del Area Metropolitana de Madrid (el 26 de diciembre de 1963), ya que éste preveía para la zona Este un desarrollo intensivo del eje Henares, Jarama y Tajo, con gran área de industria y servicios y zonas de esparcimiento, así como la creación de la zona protegida del corredor del Jarama entre Madrid y Guadalajara.

De 1963 a nuestros días

Como se ha indicado, el Plan General del Area Metropolitana de Madrid (1963), clasifica el Municipio de Coslada dentro del tipo de «servicios», siguiendo la línea marcada en el Planeamiento de Madrid y en el Avance de Plan



Foto aérea 1968.



Panorámica de la Plaza del Ayuntamiento. Paisajes españoles.

Regional iniciados en 1960, y que prevén para la extensión del desarrollo industrial y de servicios de Madrid, las ciudades emplazadas a lo largo de los ríos Henares, Jarama y Tajo.

Especialmente, núcleos como Torrejón, Coslada y San Fernando, localizados sobre la N-II, han experimentado un gran desarrollo dependiente del metropolitano, dejando de ser básicamente rurales para constituir la gran área industrial oriental metropolitana (17).

De los 53.823 habitantes censados en Coslada en 1979, más de las tres cuartas partes se asentaron en el municipio a partir de 1970, alcanzando una densidad de población próxima a 50 hab/Ha, el doble de la observada en el conjunto del área. En ese momento, 516 Ha, prácticamente la mitad del municipio, se encuentran urbanizadas, siendo el 45% de este suelo destinado a uso industrial.

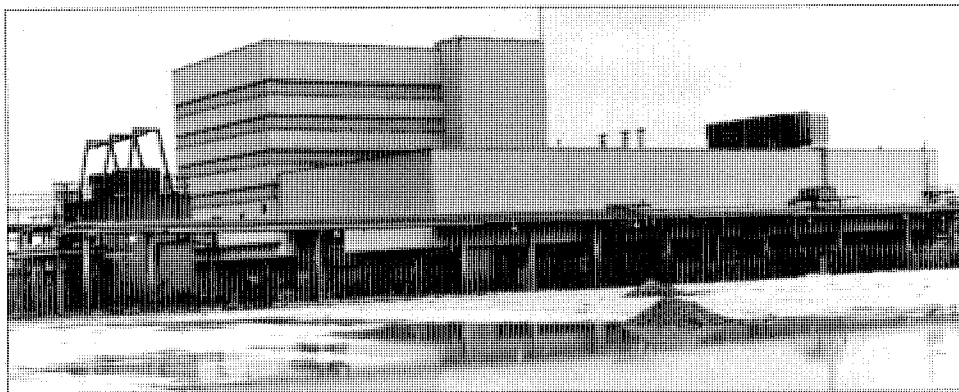
La localización industrial ha precedido en el tiempo a la residencial, ya que la primera se centró mayoritariamente en el periodo anterior a 1971 y la segunda lo hizo a partir de esa fecha.

La redacción del Plan General de Coslada en 1971 convierte el término municipal en un continuo urbanizado sin más sentido que el de disponer de suelo barato para especular rellenando los espacios que quedan entre los tres polos originales constituidos por: el núcleo antiguo (sustituido prácticamente en su totalidad), el barrio de la Estación y el barrio de la Cañada que se extiende linealmente en la separación con el término de San Fernando.

En el Plan General se incluyeron los planes parciales existentes o en tramitación, como el del Polígono Industrial, Valleaguado y Ciudad San Pablo.

Con posterioridad y apoyándose en la consideración del Plan General como un Plan Parcial que desarrollase el Plan del Área Metropolitana, se ha producido, en la mayoría de los casos, la ocupación del suelo sin más que un proyecto de edificación, dando lugar a excesos de volumen y escasez de espacios dotacionales que en muchos casos no han sido cedidos.

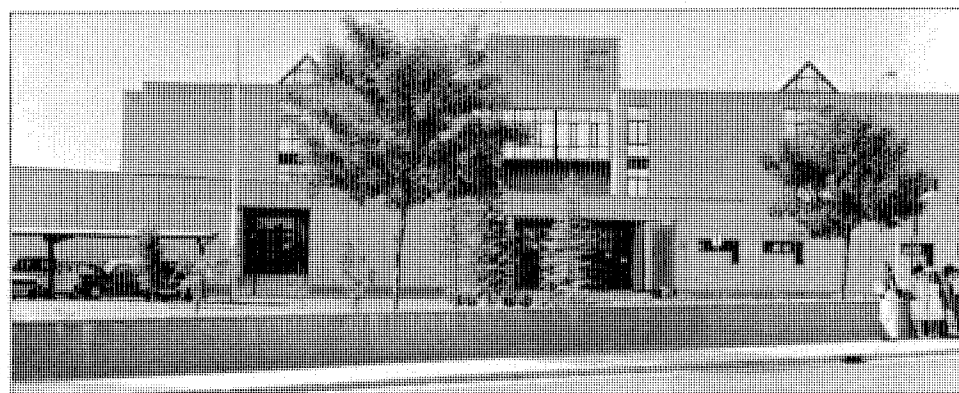
El Real Decreto-ley 11/1980, de 26 de septiembre, sobre Revisión del Plan General del Área Metropolitana de Madrid, establece que ésta se realizará a través de la elaboración y redacción de los Planes Generales Municipales



Edificio de la Rank Xerox. J. M. García de Paredes. 1979.



Fábrica Continental. A. Mantilla. 1967.



Centro de Salud. L. González Sterling, J. Arranz, J. P. de la Madrid. 1982.

y siguiendo las Directrices de Planeamiento redactadas a tal fin por COPLACO y aprobadas en 1981, donde se establecen los criterios de Ordenación Territorial para todo el ámbito metropolitano dividido en cinco zonas.

En este contexto se inicia la Revisión del Plan General de Coslada, que fue aprobada definitivamente en 1985 y que entre otros objetivos plantea:

— La consecución de una estructura urbana interna que sirva de base para la consolidación de la trama social de la que carece el municipio por la rapidez de su crecimiento, actuando muy especialmente en el barrio de la Estación y en la zona industrial colindante.

— La corrección del déficit de equipamientos y espacios públicos que deberán además actuar como elementos de integración de áreas dispersas y barrios.

— Preveer y controlar el crecimiento de la población fomentando la vivienda social de promoción pública o mediante cooperativas.

— Crear un eje de conexión entre los cascos de Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares y Coslada con carácter claramente urbano.

— Crear un eje que conecte el Corredor Madrid-Guadalajara y la zona industrial del Sur del Área Metropolitana.

— Potenciar el transporte público especialmente el ferrocarril.

— Apoyar el Plan de Saneamiento integral y actuar por servicios mancomunados en el tema de aguas, basuras y residuos sólidos (18).

En el proceso constructivo de estos años, la calidad general de la edificación es bastante deficiente, pudiendo, sin embargo, señalarse algunos edificios dignos de mención, como pueden ser:

— El Centro Cultural San Pablo (1980-1983), obra de los arquitectos Francisco Osanz e Isabel García Escudero.

— El Centro de Salud (1982-1986), de Luis González Esterling, Julián Arranz Ayuso y J. Pablo de Lamadrid.

— El edificio de la Caja de Ahorros y oficinas, de Alberto y Jaime Martín Artajo.

En el Polígono Industrial, el edificio de Rank Xeros (78-80) de García de Paredes y el de ATLAS COPCO.

Notas

(1) *Diccionario Geográfico de España*. Ed. del Movimiento. 1957.

(2) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería Política Territorial. D.G.A. *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo carta arqueológica. (Estudio inédito). Madrid. 1984.

(3) tado en el libro MARTÍN ENCINAS, E.: *Coslada, su vida e historia. Siglos del XI al XX*. Madrid. Imprenta Sáez, año 1979.

(4) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid*. AIEM. Tomo IX. 1973.

(5) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográficas, estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Año 1579. Madrid. CSIC. Instituto Balmes de Sociología. 1949.

(6) Datos parroquiales y de archivo recogidos en el libro de MARTÍN ENCINA, E. *Op. cit.*

También figura en la obra de Mercedes Agulló Cobos sobre la Toponimia de la provincia de Madrid.

(7) Con relación a este tema, ver MARTÍN ENCINAS, E., *op. cit.*

(8) En el libro *Historia de Alcalá*, de Alonso Quintano Ripollés (pág. 165), leemos «A los tres años, en 1706, ardía en pleno fuego la Guerra de Sucesión, incendian y devastan a Coslada. También Torrejoncillo de la Ribera sufrió los efectos de estas guerras de sucesión. Quemaron e incendiaron un edificio antiguo que existía en una pequeña colina, que dicen fue palacio y casa de recreo de los señores de la villa, quedando cuatro paredes ahora llamada la casa quemada».

(9) *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada* (20 de marzo de 1751).

MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. (Trabajo inédito realizado para la Diputación Provincial.) Madrid. 1983 (en adelante citada como *Descripción Lorenzana*).

(10) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y posesiones de ultra-*

mar. Madrid. Pascual Madoz. 1848. Tomo VIII.

(11) DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*, recopilación. MURO, F., y RIVAS, P. (Estudio inédito.) Madrid. Instituto Geográfico Nacional. Sec. Documentación Geográfica. Cartografía histórica. Coslada, neg. 343.

(12) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. *Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*, de AA.VV. Madrid. 1984.

(13) MADOZ, *op. cit.*

(14) DE TERÁN, F.: *Planeamiento urbano en la España Contemporánea. Historia de un proceso imposible*. Ed. Gustavo Gili, S. A., año 1978. Barcelona.

(15) COPLACO: *P.A.I. Documentos para difusión y debate*. Coslada. Madrid. 1982.

(16) AYUNTAMIENTO DE COSLADA. *Plan General de Ordenación Urbana de Coslada*. (Memoria). 1985.

(17) COPLACO. *Op. cit.*

(18) AYUNTAMIENTO DE COSLADA. *Plan General de Ordenación Urbana*. 1985.

Bibliografía

AGUILLO COBOS, M.: *Documento para la toponimia de la provincia de Madrid. Un apeo de tierras de 1588 en los términos de Viveros, Coslada, Rejas y Leganés*. AIEM. Tomo IX, año 1973.

BUSTOS, G.: «Luces sin sombras». Rev. *MOPU*, octubre 1987.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El Turismo en la Provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958.

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. *Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*, de AA.VV. Madrid. Ed. 1984.

COPLACO: *Documentos de difusión y debate*. Coslada. Madrid. 1982.

COPLACO: Directrices de Planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Área Metropolitana de Madrid. Madrid, CIDAMM. 1981.

DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA: Edición del Movimiento. Madrid, año 1957.

Inventario Artístico de la Provincia de Madrid. D.G.B.A. Ministerio de Cultura. 1970.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid*. AIEM. Tomo IX. 1973.

LABORDE, A.: *Itinerario descriptivo de España*. Valencia. 1816.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1888. Tomo I.

MARTÍN ENCINAS, E.: *Coslada, su vida e historia, siglos XI al XX*. Ed. Imprenta Sáez, año 1979.

MIGUEL RODRÍGUEZ, J. C. DE: *La Comunidad mudéjar de Madrid*. Madrid. Asociación cultural al-Mudayna 1989 (colección Laya. Madrid 404).

MOPU: *El crecimiento histórico del Área Metropolitana de Madrid. Dos municipios del área*. MOPU. 1980.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921. Tomo II.

PESCADOR DEL HOYO, C.: *El puente de Viveros. (Acceso de Madrid en el siglo XVIII.)* AIEM. Tomo I, año 1966.

PONZ, A.: *Viaje de España*. Imprenta Viuda de Ibarra. 1787.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y Guía de la Provincia de Madrid*. Madrid. Espasa Calpe. 1966.

TERÁN, F.: *Planeamiento Urbano en la España Contemporánea. Historia de un proceso imposible*. Biblioteca de Arquitectura. Ed. Gustavo Gili, S. A. 1978.

TOVAR MARTÍN, V.: *Arquitectura madrileña del siglo XVII*. CSIC. IEM. 1983.

VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográficas, estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II. Año 1579*. Madrid. CSIC. Instituto Balmes de Sociología. 1949.

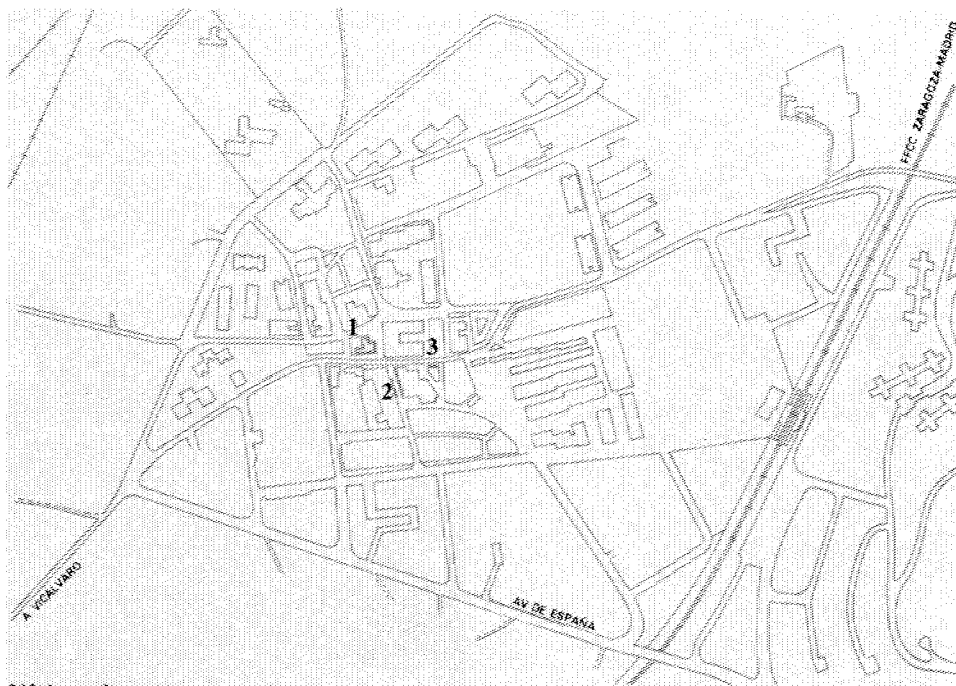
COSLADA
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura hospitalaria
Residencia Asepeyo: 4.

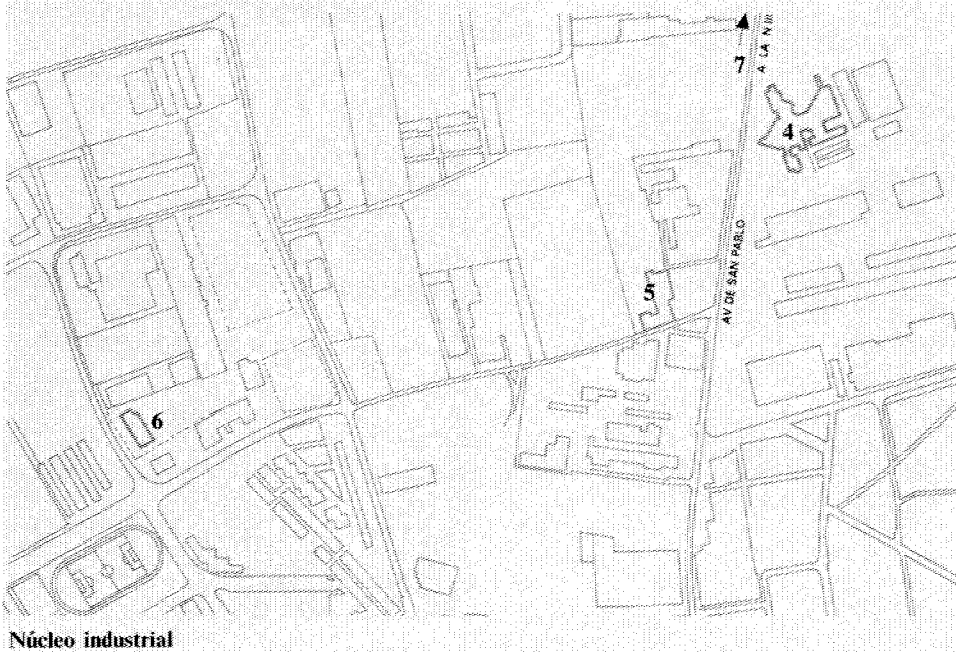
Arquitectura industrial
Edificio Productora Discográfica: 6. Fábrica
Hispanosa: 5.

Arquitectura residencial
Vivienda popular (tipología): 1, 2, 3.

Obras Públicas
Puente de los Viveros: 7.



Núcleo urbano



Núcleo industrial

Residencia Asepeyo

Situación

Calle Constantino Cobo, c/v Avenida de San Pablo

Fechas

P.: 1982

Autor/es

José de la Mata Gorostizaga
Javier Feduchi Benlliure
José Manuel Barbeito Díaz

Usos

Hospitalario

Propiedad

Privada (Aseguradora Asepeyo)

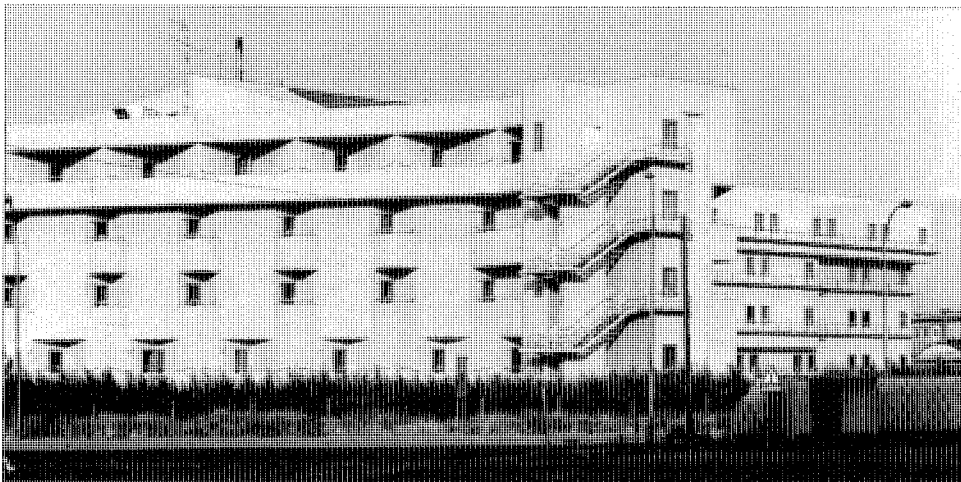
Esta residencia situada en la calle Constantino Cobo, c/v a Avenida de San Pablo, fue pensada para la entidad aseguradora Asepeyo, que deseaba un Centro Nacional de Rehabilitación para sus asegurados.

Está compuesta por dos edificios, formando una planta en «Y», que a partir de un acceso único de entrada y un vestíbulo general, los comunica.

El primero de ellos consta de planta baja ligeramente sobreelevada respecto al terreno en la que se encuentran los servicios centrales de admisión, farmacia, laboratorio, radiología, así como el bloque de tratamiento de rehabilitación, y entreplanta y planta sótano, donde se sitúan vestuarios, cocina, lavandería, talleres, almacenes y salas de maquinaria con una calle interior de servicio.



Acceso.



Fachada al sur.

El conjunto del edificio se completa con una amplia zona de consultas externas y las áreas de formación. Para las dichas consultas externas se ha dejado prevista una futura ampliación, que prácticamente permitirá duplicar su capacidad.

En el segundo edificio comunicado con el anterior, como hemos reseñado anteriormente, se disponen fundamentalmente las unidades de enfermería que son seis, distribuidas en tres plantas, siendo una de ellas de infecciosos y las otras dos de postoperatorios, hasta un total de 200 camas, habiéndose dejado ya previstas una ampliación de 35 camas más.

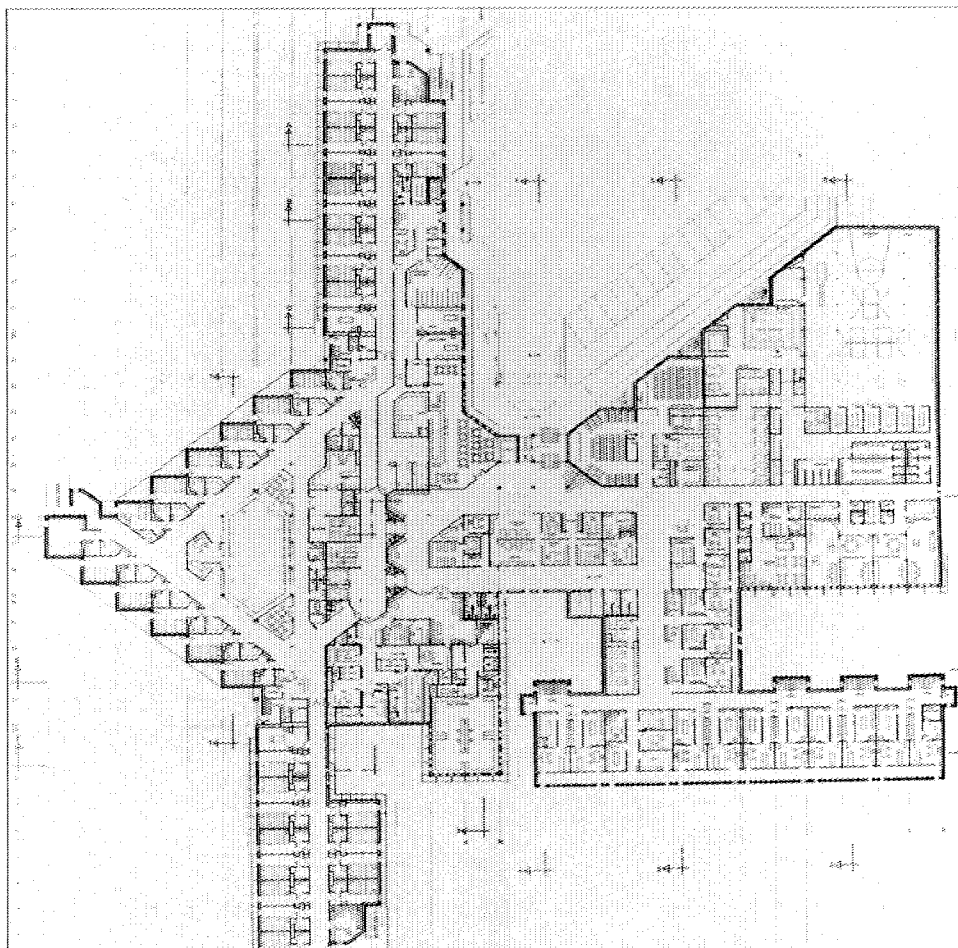
Completan el edificio el servicio de urgencias en planta baja, el bloque quirúrgico con tres quirófanos, la unidad de cuidados intensivos, la central de esterilización en planta segunda y los dormitorios para médicos de guardia en planta tercera.

En cuanto a los criterios de diseño, se ha considerado prioritario el estudio de las diferentes circulaciones, tanto horizontales como verticales, las posibilidades de soleamiento en las unidades de enfermería, el coste del futuro mantenimiento, etc., siendo primordial la atención dedicada al aislamiento fónico ante el elevado nivel de ruido motivado por el paso de aviones, lo que ha condicionado de forma notable el diseño global del edificio, motivo por el cual se vuelan las plantas superiores para servir de pantalla acústica a las inferiores y se proyectan carpinterías exteriores, estancas con perfil de neopreno y vidrios fijos, terminaciones de cubierta con una elevada absorción acústica, etc.

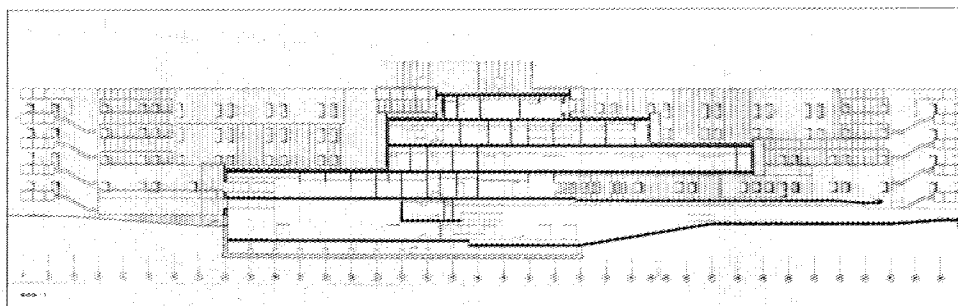
Su aspecto exterior es sólido con esmerados acabados y detalles cuidados, la fachada se realiza con revestimiento de pranilete blanco matado, con zócalos enfoscados en gris.

Su cubierta es plana y la carpintería metálica.

Al lado de este conjunto se encuentra la antigua Residencia de Asepeyo, construida a finales de los cuarenta, y sin un gran interés estético.



Planta baja.



Sección.

Edificio Productora Discográfica

Situación

Calle Tierra de Barros

Fechas

P.: 1973

Autor/es

Ramón Vázquez Molezún
Rafael Olarquiaga Soriano

Usos

Industrial.

Propiedad

Privada

El edificio se encuentra situado en el polígono industrial de Coslada y, en su estado original, constituía un volumen aislado de planta rectangular. Líneas rectas, encuentros en aristas bien definidas, cambios de material en un mismo plano, sin solución de continuidad, caracterizan unas fachadas de huecos marcadamente horizontales, que doblan las esquinas y, o bien se retranquean notablemente, efecto este último reforzado por las líneas de sombra generadas por el sucesivo y creciente vuelo de los planos de fachada, justo por encima de dichos huecos. El plano más saliente, coronación de la fachada principal, se mantiene y desciende sobre el acceso al edificio, creando una zona cubierta que lo resguarda. La parte del edificio que levanta una planta más, y que aloja los núcleos de comunicación y zonas de servicio, está rema-

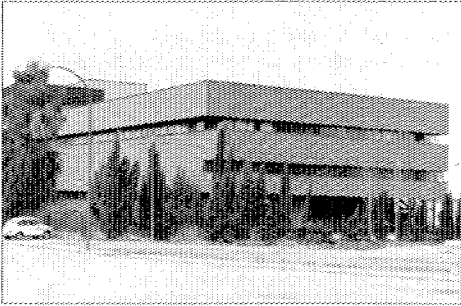
tado por una celosía de lamas metálicas que, a la vez que esconde instalaciones en cubierta, es susceptible de soportar publicidad.

Después de un largo tiempo de abandono, el edificio se ha rehabilitado de tal manera que ha perdido en parte su primitiva fisonomía. Las alteraciones más notables afectan a la fachada principal en la que, al nivel de la planta primera, se ha rasgado una línea de ventanas en imitación y consonancia con las existentes, y, en planta baja, se ha creado un ligero pórtico metálico que soporta un plano horizontal de religa previsto para colocar unidades de acondicionamiento de aire.

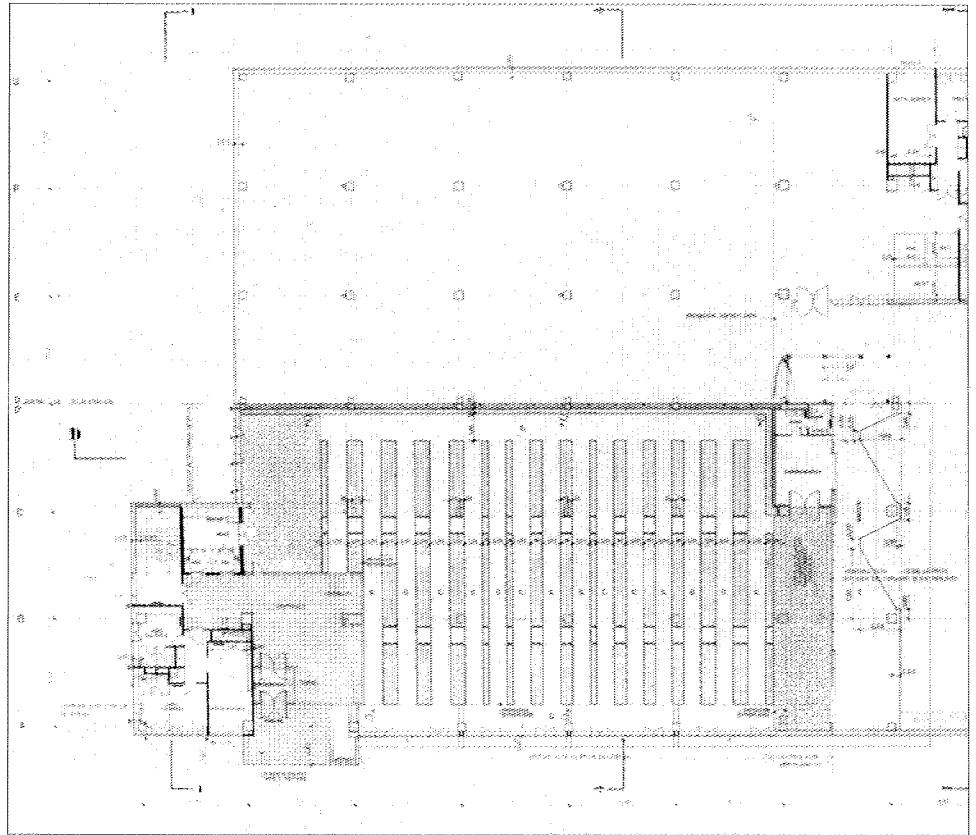
A la fachada posterior se ha adosado una nave de gran superficie, construida con prefabricados de hormigón, que se encuentra con ella de manera poco afortunada.



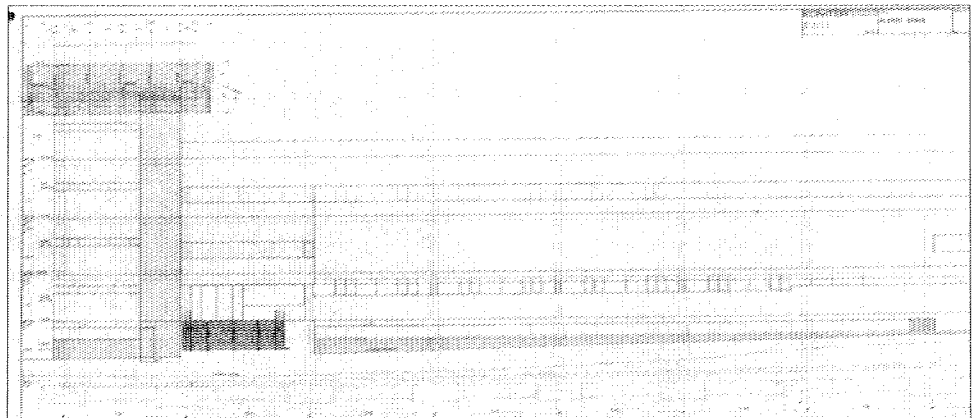
Fachada principal.



Vista general.



Planta.



Alzado principal.

Fábrica Hispamosa

Situación

Calle de los Carriles, c/v Avenida de San Pablo

Fechas

P.: 1979

Autor/es

Luis Gómez Ezquerro (Ibertécnica)

Usos

Industrial

Propiedad

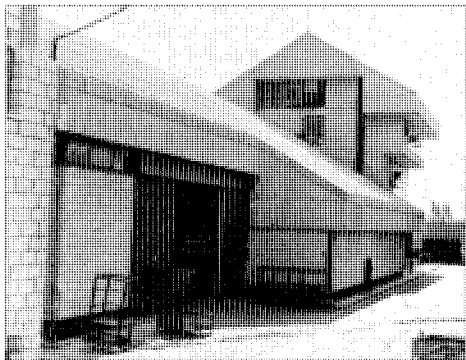
Privada

El edificio se encuentra situado, exento, en una parcela del polígono industrial de Coslada. La planta reúne y unifica una serie de volúmenes paralelepípedos diferenciados que van de una a tres plantas de altura.

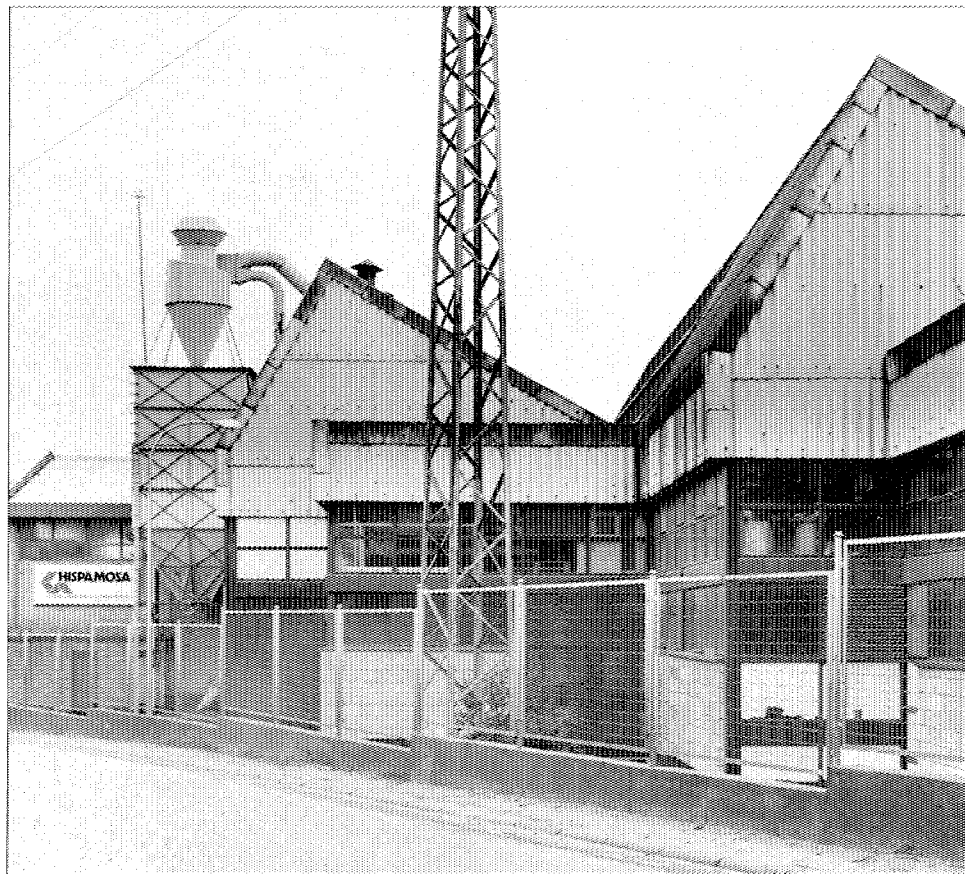
No es frecuente en la arquitectura industrial que el uso de materiales tan comunes como la placa ondulada de fibrocemento, los bloques de hormigón y la carpintería metálica, conduzcan a un resultado destacable. Este conjunto combina con acierto estos elementos.

El bloque prácticamente se emplea como zócalo, y cuando no es así, en superficies pequeñas en las que destacan más los huecos acristalados.

Las cubiertas, de acusadas pendientes, están construidas con placas de fibrocemento que, al llegar al borde se curvan y descienden, prolongándose verticalmente sobre las fachadas, ligeramente separadas de éstas. Cuando la cubierta termina aparece tras ella el contraste de un continuo acristalado, surcado por las finas líneas azules de la carpintería, que unifica las plantas baja y primera. La carpintería siempre se sitúa a los mismos haces exteriores que el muro de bloques, lo que refuerza la planeidad de las fachadas.



Vista desde la avenida de San Pablo.



Vista posterior.

Vivienda popular (tipología)

Situación

Avenida Constitución, 7 y 8; calle Rivas, 5, 7, 8, 10 y 12; calle de la Iglesia, c/v Constitución.

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

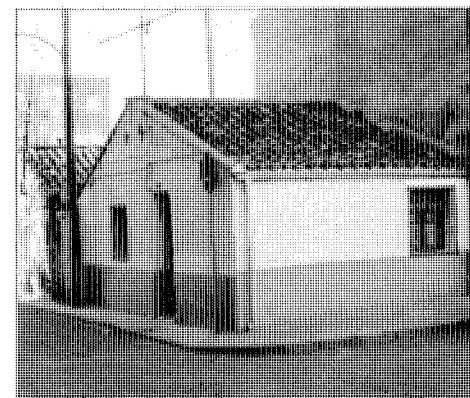
El fuerte proceso de renovación al que ha sido sometida la trama urbana del casco de Coslada en los últimos años ha tenido como consecuencia la práctica desaparición de su tipología arquitectónica, ya que solamente quedan contadas construcciones de estas características, en torno a la Avenida de la Constitución.

Se trata de unas edificaciones de carácter popular que responden en general a una tipología mixta urbano-rural, de escaso valor arquitectónico, de una o dos plantas, con fachada encalada y cubiertas con teja curva, cuyo elemento más destacado suelen ser los aleros.

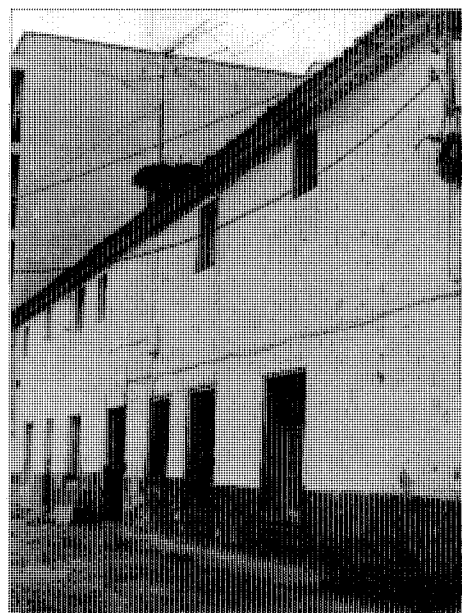
Al margen de esta tipología existe en calle Rivas, 7, un ejemplo de arquitectura neomudéjar muy modesta, fechado en 1926. Se trata de una vivienda de dos plantas en la que como elemento singular puede destacarse el recercado de huecos y el alero de ladrillo, de doble hilera, colocado en diente de sierra.



Vivienda. Calle Rivas, 7.



Vivienda. Calle de la Fuente.



Vivienda. Calle Vicalvaro, 8.



Edificio. Plaza de la Constitución, 1.

Puente de los Viveros

Situación

N-II. Madrid-Barcelona

Fechas

1773-1775. Ampliación tablero: 1950

Autor/es

Marco Vierna

Restauración: Jefatura de Obras Públicas

Usos

Viario

Propiedad

Pública

Se halla emplazado en la N-II Madrid-Barcelona, salvando el río Jarama a su paso por las proximidades del municipio de San Fernando. Se trata de una construcción realizada íntegramente en sillaría que presenta nueve arcos tendidos, separados por pilas rectangulares que agua abajo están coronadas por cubierta a tres aguas, formada por cajas superpuestas, y aguas arriba presentan tajamares de considerables proporciones.

El pretil está formado por sillares verticales, con albardilla semicircular que apoya sobre una imposta lisa, en la que se disponen regularmente gárgolas de desagüe del tablero.

En uno de sus extremos un monolito reza:

«D.O.M./Carolus III- Ex senatus consulto Hunc/ Ponte vivari Euseu AM- iu-s sit/ et curuta/ Ex pon coi-a/ Marco Vierna pontium- vía umo curatore/ Orus moderante- anno MDCCLXXV.

Reconstruido y ensanchado/ por la Jefatura de/ OP de Madrid/ año MCML.»

Sus accesos presentan un amplio ensanchamiento definido por la continuidad del pretil que se quiebra formando un ángulo de 60.º

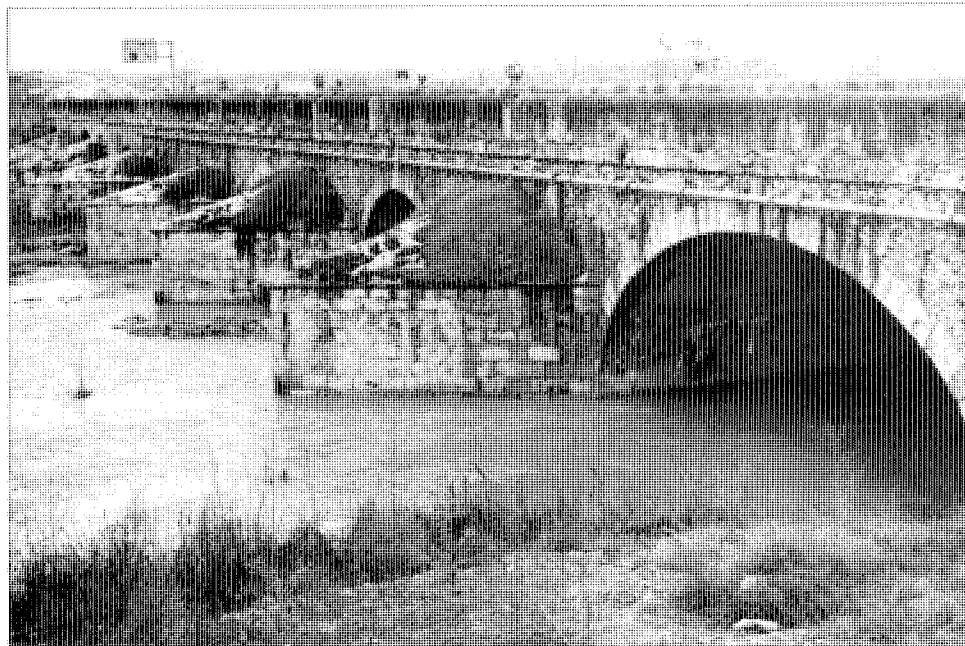
De la abundante documentación existente, relativa a las diversas obras efectuadas en el puente durante varios siglos se deduce la antigüedad de este paso del Jarama, cuya construcción, probablemente se remonte hasta el siglo XIII.

Situado en la senda Galiana debió existir un primitivo puente de madera, levantado por la Mesta para el paso del ganado; éste poco a poco fue transformándose en un puente más sólido, teniendo constancia por vez primera en 1377 de la realización de diversas reformas efectuadas en él por la institución ganadera. A partir de esta fecha, la documentación al respecto se multiplica habiendo aparecido documentos relativos a una primera reedificación fechada en 1545.

Las obras más importantes llevadas a cabo en la construcción son las efectuadas en los



Inscripción conmemorativa.



Vista aguas arriba.

años 1773-1775 por mandato de Carlos III, período en el que se levanta un puente de nueva fábrica.

Al haberse llevado a cabo en el reinado anterior (1760) la construcción del Camino Real, el antiguo puente, edificado fundamentalmente para el paso de ganado hubo de ser sustituido por otro más capaz para el tránsito de carruajes, por lo que el rey, según consta en inscripción en el propio puente, encarga la construcción a Marco de Vierna, llevándose a cabo al tiempo, la reforma definitiva del poblado de los Viveros, con transformaciones de la Casa del Real Portazgo y la construcción de nueva planta de la casa de Administración y Capilla.

Finalmente, en 1950, al construirse la autopista Madrid-Barcelona se amplía el tablero del puente ensanchándose las bóvedas con hormigón, con el consiguiente desplazamiento de su paramento de aguas arriba; al tiempo que se construía un nuevo puente paralelo y muy

próximo al existente, permitiéndose así el doblamiento de la calzada.

Documentación

Diversa documentación sobre sucesivas reparaciones del puente (1377-1794).

— Archivo de la Villa de Madrid: Sección 2.º, L 158, f. 12. Sección 1.º, leg. 202, doc. núm. 40; leg. 188, doc. núm. 40; leg. 118, doc. núm. 34; leg. 188, doc. núm. 56; leg. 188, doc. núm. 60; leg. 202, doc. núm. 35; leg. 188, doc. núm. 47; leg. 189, doc. núm. 10; leg. 189, doc. núm. 8; leg. 189, doc. núm. 6; leg. 190, doc. núm. 3; leg. 190, doc. núm. 1; leg. 190, doc. núm. 6; leg. 91, doc. núm. 20; leg. 190, doc. núm. 15; leg. 192, doc. núm. 27; leg. 193, doc. núm. 2; leg. 193, doc. núm. 5; leg. 193, doc. núm. 16; leg. 193, doc. núm. 25; leg. 193, doc. núm. 30. Sección 2.º, leg. 485, doc. núm. 8.

— Archivo de Protocolos de Madrid. P.º núm. 4903, 9 de julio de 1630.

Bibliografía

BUSTOS, G.: «Luces sin sombras». Rev. MOPU, octubre 1987; pág. 20.

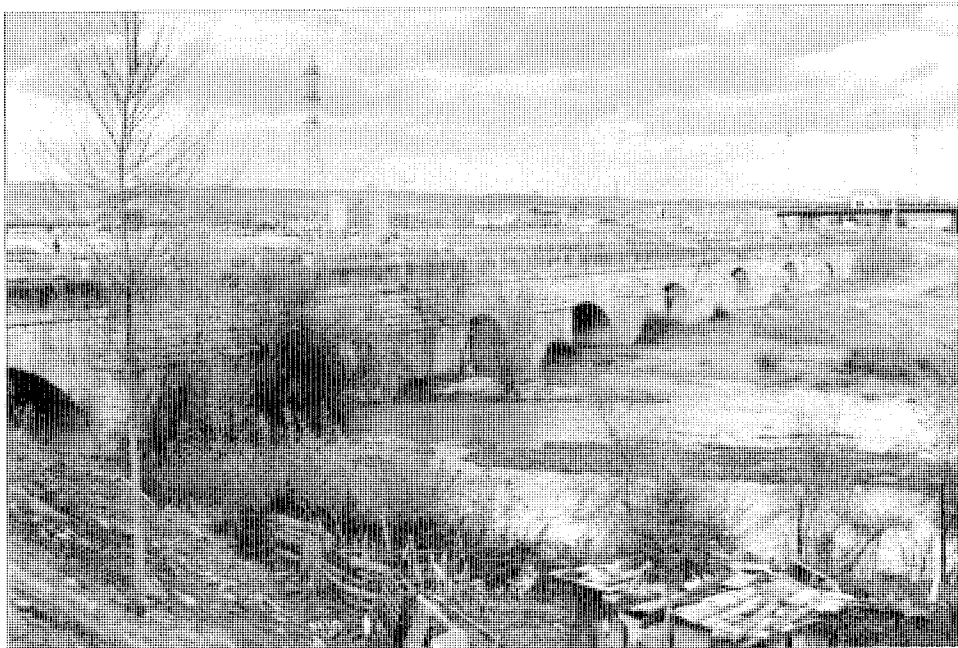
MARTÍN ENCINAS, E. *Coslada, su vida e historia*. Madrid. Imp. Saez. 1982.

MARTÍN GALÁN, y otros: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas del inventario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Trabajo inédito, realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983.

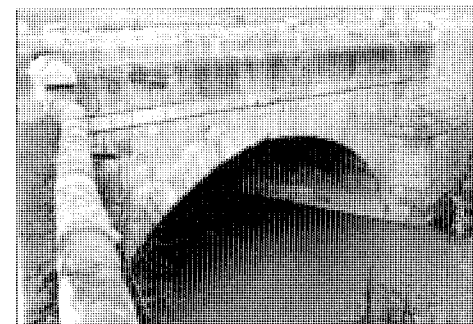
MIGUEL RODRÍGUEZ, J. C. de: «La comunidad mudéjar de Madrid». Madrid. Asociación Cultural al Mudéyna. 1989 (Colección Laya. Madrid, núm. 4).

PESCADOR DEL HOYO, C.: «El puente de los Viveros» (acceso de Madrid en el siglo XVIII). A.I.E.M. Tomo I, año 1966; págs. 253-261.

TOVAR MARTÍN, V.: *Arquitectura madrileña del siglo XVII*. Madrid. I.E.M. 1983.



Vista aguas abajo.



Detalle. Acceso.

GETAFE



Getafe, 1984.

GETAFE**Superficie**78,74 km².**Altitud**

624 m.

Distancia al municipio de Madrid

13 km.

Evolución de la población

| | | |
|------|---------|-------------|
| 1800 | 2.879 | habitantes. |
| 1875 | 3.500 | » |
| 1900 | 4.337 | » |
| 1930 | 8.154 | » |
| 1940 | 7.373 | » |
| 1960 | 19.224 | » |
| 1975 | 117.214 | » |
| 1986 | 131.840 | » |

Cursos fluviales

Río Manzanares. Arroyos: Culebro. Butarque.
Cuniembles. Meaque. Gualem.

Carreteras

N-IV (Madrid-Cádiz).
N-401 (Madrid-Toledo).
M-301 (A4-San Martín de la Vega).
M-406 (Alcorcón-Getafe-A4).
M-401 (NV-NVI).
M-403 (Villaverde-Getafe).

Vías férreas

Madrid-Alicante.
Madrid-Badajoz.

Cañadas

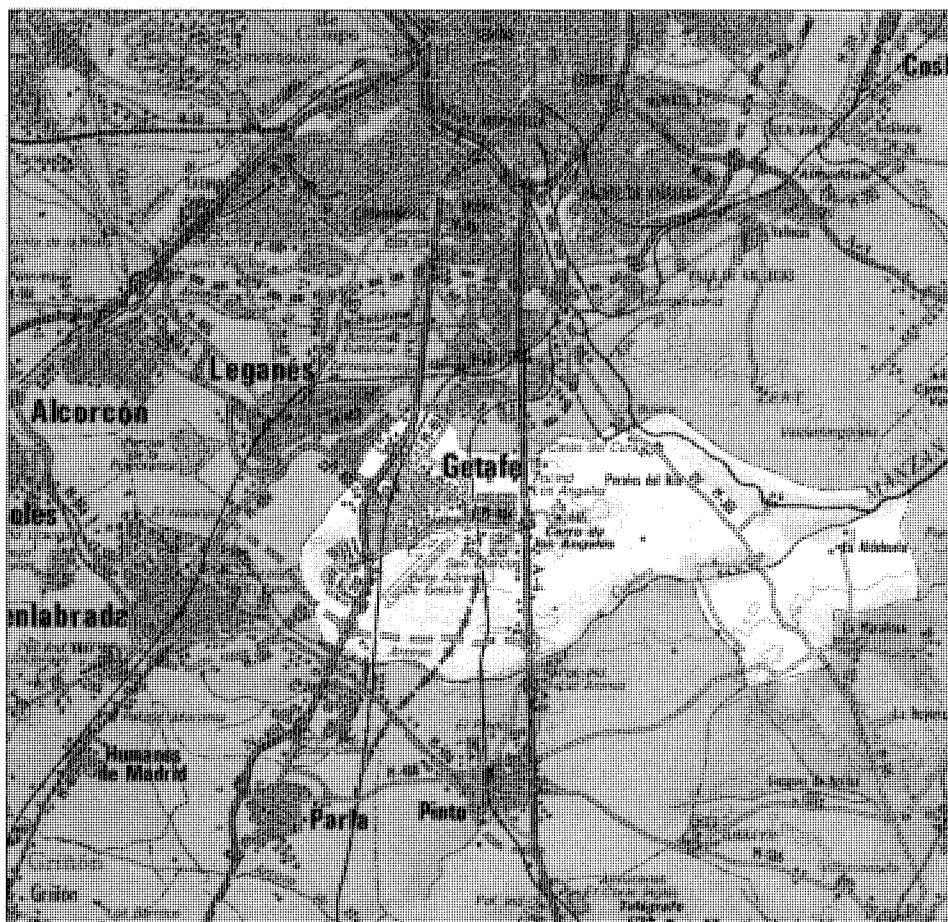
Cañada Real. Vereda de San Marcos. Vereda del Camino Real de San Martín. Vereda del Molino. Vereda de Leganés y Perales del Río.

Entidades de población

Núcleo de Getafe.

Urbanizaciones

El Bercial. Perales del Río.



El término municipal de Getafe se encuentra situado al Sur de Madrid; limitando al Norte con los distritos madrileños de Carabanchel, Villaverde y Vallecas; al Sur con Fuenlabrada, Parla y Pinto; al Este con San Martín de la Vega, y al Oeste con Leganés y Fuenlabrada.

Ocupa una extensión de 78 Km² y es cabeza de partido judicial de 20 municipios de la zona.

Se asienta sobre la terraza superior de la margen derecha del bajo Valle del Manzanares, ocupando un terreno eminentemente llano en el que destacan tres hitos: el cerro de Buenavista al Oeste, en el límite con Leganés; el cerro de los Angeles, llamado con anterioridad cerro de Almodóvar (1), en el centro del término; y las estribaciones de la Marañosa al Este, en el límite de San Martín de la Vega. Está regado por el río Manzanares y el arroyo Culebro, que configuran parte de sus límites Este y Sur respectivamente, estando surcado asimismo por otros arroyos de menor importancia, como el Butarque, Cuniebles, Meaques y Gualen (2).

La red viaria de la zona ha tenido relevancia desde tiempos históricos, ya que este término está atravesado por varias vías pecuarias: la Cañada Real o Senda Galiana, la Vereda de San Marcos, la Vereda del Camino Real de San Martín, la Vereda del Molino y la Vereda de Leganés a Perales del Río.

En la actualidad, su sistema de comunicaciones está compuesto por dos carreteras nacionales, la 401 (Madrid-Ciudad Real por Toledo) y la N-IV (Madrid-Cádiz), las cuales lo atraviesan paralelamente de Norte a Sur; y las siguientes carreteras comarcales que complementan el trazado: la carretera comarcal de Madrid a San Martín de la Vega que, paralela al Manzanares, discurre por la zona noreste; la de Villaverde a Getafe y la que enlaza con la N-401 y conduce a Leganés atravesando el núcleo urbano.

Completan el conjunto de comunicaciones dos líneas de ferrocarril, con sus respectivas estaciones: la línea Madrid-Badajoz, paralela a la N-401, y la Madrid-Alicante, paralela asimismo a la N-IV y que atraviesa el término de Norte a Sur.

Actualmente goza de cuatro núcleos urbanos habitados: «El casco de Getafe», situado a 13 Km al Sur de Madrid, por la N-401; «El Bercial», barrio ubicado a un kilómetro al noroeste del casco y lindante con Leganés; «El

Barrio del Cura de Perales», en la carretera de San Martín de la Vega, próximo al límite del término municipal de Madrid, y «El Caserío del Marqués de Perales», ubicado a un kilómetro del anterior y la mencionada carretera; otros núcleos de escasa población son: «La Torrecilla» y «La Aldehuela» en Perales, formando núcleos de caserío diseminado, y «Prado Acedinos», al Sur, en donde se emplaza un pequeño núcleo de equipamientos públicos (matadero y guardería) y privados (un colegio y una escuela-residencia para disminuidos).

Finalmente, en el Suroeste del municipio se encuentra el denominado Sector 3, formado por un conjunto de cooperativas con algún local comercial y equipamientos.

Por último, en cuanto al nombre de Getafe puede decirse que su origen es árabe, ya que deriva de «xata», que significa «cosa o calle larga», aludiendo así a su carácter de población itineraria o de borde de camino, ya que nació o lo largo del camino real de Madrid a Toledo.

El vocablo «xata» deriva a xatafi, de donde pasaría a Jetafi y de aquí al nombre actual de Getafe (3).

De los orígenes a la Edad Media

Los restos arqueológicos aparecidos en el término municipal de Getafe son de gran riqueza tanto por su cantidad como calidad. En total, Getafe cuenta aproximadamente con más de 38 yacimientos arqueológicos conocidos, teniendo por tanto una de las densidades más altas de la región. La mayor parte de los depósitos del cuaternario se sitúan en la ribera del Manzanares, pudiéndose establecer, según se obtiene de los estudios realizados al respecto, entre los que se destacan los realizados por el Instituto Arqueológico Municipal de Madrid, la continuidad estructural de los depósitos arqueológicos con la capital. Los yacimientos de Getafe están en su mayoría bien localizados y catalogados. Otro de los aspectos importantes a resaltar es la continuidad cronológica de los hallazgos (paleolítico, bronce, hierro, romano, visigodo y medieval) (4). Se destacan los yacimientos de la Torrecilla de Juan Crispín (5), la Granja de la Torre o Perales del Río y los aparecidos en la base del Cerro de los Angeles. El momento

histórico mejor documentado es el paleolítico inferior.

Los asentamientos de la Edad del Bronce parecen indicarnos la existencia de poblados, como lo atestiguan «Los Fondos de Cabaña» de Perales del Río. En época romana dos vías atravesaban la provincia de Madrid, de las cuales la primera Septimaniam procedente de la submeseta norte, se supone, pasaba por la Casa de Campo y Pinto; y a pesar de no tener constancia de restos de esta vía a su paso por el término municipal de Getafe, es de suponer que la atravesaría para dirigirse a Pinto (6).

Del periodo visigodo se tienen noticias de tres yacimientos, uno de los cuales es una necrópolis de la época medieval, se conocen por referencias históricas cinco despoblados: Torrejón, Covanubles, Zurita, Alarnes y Perales del Río (7).

En el año 721 según los Anales de Madrid (8), la ciudad cae bajo el dominio árabe y el año 1150 (9), se da como fecha de su reconstrucción, estando ésta asentada en el lugar denominado «Jatafi», que distaba dos leguas de Madrid camino de Toledo. Siglos después en las «Relaciones de Felipe II» se da cuenta del traslado de vecinos a este lugar desde poblaciones contiguas como Alarnes (dado su carácter de insolubridad), Acedinos y Covanubles, debido a su situación privilegiada en el borde del camino de Madrid a Toledo.

En el siglo XIII, la corona tiene bajo sus dominios tres departamentos rurales o sexmos que dependen de Madrid, el primero va a ser Vallecas, el segundo Villaverde (donde se incluye Getafe) y tercero Aravaca.

Durante los siglos XIV y XV Getafe tiene entidad de aldea, de esta época quedan restos mudéjares como la torre de la iglesia de la Magdalena; la zona de la ciudad en que se asienta es una de las más antiguas, presentándose el caserío en torno a la iglesia y conformando a su alrededor una plaza; un análisis urbanístico de la ciudad nos confirmaría su primitivo carácter rural.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Al comenzar el siglo XVI, Getafe no poseía la categoría de municipio; se encontraba integrado en los lugares y aldeas pertenecientes a las

«cinco leguas de la villa de Madrid», lo que implicaba, entre otras cosas, una obligación comercial respecto a la «Villa y Corte», ya que necesariamente debía venderle a ésta, en exclusiva, ciertos productos originarios del lugar (10).

En el transcurso de la centuria, Getafe alcanza un gran desarrollo demográfico, consignando las «Relaciones Topográficas ordenadas por Felipe II» una serie de lugares próximos al núcleo, que había quedado deshabitado al haber sido absorbida su población por aquél. Estos despoblados son: Ayuden, Acedinos, Covanublos, Torre de Valcrespín y Alarnes. Especial es el caso de Perales, ya que, aunque a mediados de siglo llegó a despoblarse, pronto fue repoblado con vecinos del propio Getafe.

En los inicios del xvi, Getafe contaba con una población de 200 vecinos, llegando en 1530 a los 404 «vecinos pecheros», cifra que fue incrementándose a lo largo del siglo hasta alcanzar en 1576 los 950 vecinos (11).

El notable incremento de población experimentado por el municipio en este período, en parte, está motivado por la llegada desde el reino de Granada, de gran número de cristianos nuevos y mudéjares, a lo que se une la relevancia que adquiere la situación de Getafe, como etapa intermedia en el camino de «Madrid a Toledo», al trasladarse la Corte a Madrid en 1561.

El substrato humano está constituido por algunos cristianos viejos y un considerable número de cristianos nuevos y mudéjares; siendo la principal ocupación de éstos la agricultura, fundamentada en el cultivo de cereales al que hay que añadir extensiones considerables de viñedo. A esta ocupación se sumaban actividades artesanales, tales como las de curtidores, zapateros, carretero, sastres y sobre todo la fabricación de tejidos de jerga y costales de lana basta.

La actividad comercial estaba a cargo de los mudéjares que mantenían contactos comerciales con sus correlegionarios de Toledo y Córdoba (12).

Al adquirir Getafe mayor importancia, debido al ya mencionado traslado de la capitalidad a Madrid a mediados de siglo, queda consolidada su estructura urbana de villa itineraria a lo largo del camino real (13). Esta estructura



Núcleo de población 1788. Tomás López. B.N.M.

lineal se transforma en el transcurso del xvi, pasando a tener un perímetro triangular cuya base es el propio camino real y su vértice opuesto la iglesia mudéjar de Santa María Magdalena.

El caserío guardaba gran homogeneidad en lo referente al tipo de materiales empleados, no así en cuanto a la altura de las construcciones. Estaba realizado en adobe, con cimientos de piedra y barro, blanqueado con cal y cubierto con teja árabe, siendo la carpintería de madera de pino (14).

Junto a este caserío popular existían otras edificaciones más importantes, tales como la Casa Consistorial, el edificio propiedad de los frailes del Paular y las pertenecientes a hijosdalgos de Toledo y Madrid. Estas construcciones sobresalían del resto del caserío fundamentalmente por sus portadas recercadas de piedra o con arcos de ladrillo (15).

Los edificios más significativos del Getafe

del xvi fueron: la iglesia de Santa María Magdalena comenzada a construir a mediados de siglo sobre la antigua iglesia de origen mudéjar, de la que hoy solamente quedan restos de la torre. Su traza se debe a Alonso de Covarrubias y la dirección de las obras a Juan Francés (16).

El motivo que llevó a sustituir la primitiva fábrica por ésta fue el crecimiento demográfico experimentado en esos últimos años.

Asimismo existen en esta época, referencias de dos hospitales, el de San José y el de Santa María Magdalena. El primero fue fundado por el hidalgo Alonso de Mendoza y «dotado con todo lo que poseía, para que en él se curaran hasta 13 pobres de Getafe, Pinto y Griñón» (17); durante todo el xvi fue aumentando su dotación hasta llegar a albergar a 30 pobres. El documento fundacional es de 1527 (18).

El hospital de Santa María Magdalena fue edificado en el solar que legó la labradora

María la Redonda para que se construyera en él un hospital que acogiera a los pobres de fuera del lugar.

Se tiene noticia, también, de la existencia, en este momento, de cuatro ermitas además de un humilladero y un calvario.

La ermita más próxima al pueblo era la de la Concepción (19), «de buena casa y sin rentas, porque fue hecha de limosna». La de Santa Quiteria «de cofradía y sin ninguna renta», según nos informan las «Relaciones ordenadas por Felipe II», la de San Marcos estaba situada en el despoblado de Alarnes y la de San Sebastián estaba emplazada en esta época, prácticamente en el casco urbano, por lo que fue usada como parroquia mientras se ejecutaron las obras de la misma iglesia.

El otro núcleo habitado, durante la centuria que nos ocupa, es el de Perales, situado a 6 Km al Este del núcleo de Getafe, próximo al río Manzanares. Al igual que el propio Getafe durante el XVI era una aldea perteneciente a la jurisdicción de Madrid.

En 1578, al cumplimentar el cuestionario formulado en las «Relaciones ordenadas por Felipe II», existían siete vecinos, con otras siete casas cubiertas, tres casas caídas y «otros muchos sitios y suelos de casas caídos... que no tenían dueños de mucho tiempo a esta parte» (20). Dicho documento informa que veinte años antes el lugar se había despoblado habiendo sido repoblado de nuevo por «doce o catorce» vecinos de Getafe, si bien algunos de éstos habían vuelto a su lugar de origen.

Las gentes que aquí quedaron del mismo modo que sus vecinos de Getafe, estaban dedicadas a la agricultura, fundamentalmente al cultivo de viñedo.

El caserío lo formaban construcciones de tapial con cubierta de paja, en la mayoría de los casos, si bien, algunas se cubrían con teja árabe sobre zarzo; sin que existiera en el lugar en este momento ningún edificio digno de mención.

Durante la centuria siguiente, Getafe continuaba dependiendo administrativamente de Madrid.

En el transcurso del XVII, la población se estabiliza alrededor de los 5.000 habitantes, cifra confirmada por Tomás López, el cual en su «Diccionario Geográfico» afirma que «a mediados del siglo pasado», es decir del XVII,

«había en este pueblo mil setecientos vecinos», cifra algo superior a la que figura en los repartimientos de 1618 y 1680 (21).

Al finalizar el siglo experimenta un gran descenso que se acusa fuertemente ya entrado el siglo XVIII; así en 1717, el número de vecinos había descendido a 488, siendo Getafe, no obstante, el núcleo de mayor población dependiente de la jurisdicción de Madrid, después de Pastrana, que contaba con 495 vecinos.

Las ocupaciones de estas gentes siguen siendo las mismas, es decir, la agricultura, ganadería y pequeñas industrias artesanales.

La situación clave de la villa en el camino real hace que mantenga en este momento la importancia adquirida en la centuria anterior, ya que se había convertido en parada obligada para reponer fuerzas hombres y caballerías, en el viaje hacia Toledo, como lo testimonian numerosas referencias literarias de los autores del «Siglo de Oro», las cuales aluden a ese carácter de villa itineraria y a la obligatoriedad de etapa intermedia que poseía el municipio. Sin embargo, el caserío no aumenta considerablemente, ya que mantiene límites, y organización similares a las del siglo anterior.

La importancia que el lugar había alcanzado al iniciarse el XVII está avalada por el establecimiento de una memoria fundacional otorgada por Luis Beltrán Perulero en 1609 para crear una cátedra de gramática que enseñara a leer gramática y latinidad a los niños de Getafe o de fuera del lugar (22).

En cuanto a las construcciones llevadas a cabo en este período ha de destacarse la construcción de uno de los edificios más singulares de Getafe, la antigua cárcel o alfoli. Las primeras noticias que se tienen de esta edificación datan de 1616. Se trata de una Real Orden de Felipe III, en la cual se fijan las condiciones para llevar a cabo una provisión de fondos que permitiera terminar el edificio de la cárcel o alfoli (23). En el documento se dice que «los enmaderamientos y fábrica» habían comenzado a levantarse hacía bastante tiempo, aunque se estaban perdiendo, faltando solamente cubrir el edificio para darlo por terminado. Asimismo se fija en la Real Cédula la necesidad de que se hicieran cargo de las obras maestros experimentados en este tipo de edificios (24).

Distintas fuentes documentales nos informan

que durante el XVIII, Getafe seguía perteneciendo a los lugares de las «cinco leguas de la jurisdicción de Madrid con mancomunidad de pastos en ellos».

Durante todo el XVIII el descenso de la población iniciado ya a fines del XVII, se acentúa llegando a mediados de la centuria a la mitad de la población alcanzada en el siglo anterior. Así en 1754 había en Getafe unos 200 solares y casas arruinadas, existiendo 580 vecinos (25); en 1780, el número de vecinos se había incrementado hasta llegar a los 830, es decir unos 3.400 habitantes (26). Por otra parte, Antonio Ponz en su «Viaje de España» publicado hacia 1790 cifra la población en unos 700 u 800 vecinos escribiendo al respecto «...se han reducido hoy a setecientos u ochocientos vecinos, de tres mil que tuvo», este comportamiento demográfico no es un hecho aislado del municipio ya que es similar al fenómeno experimentado por la población de muchos otros situados entre Madrid y Toledo.

Como en siglos anteriores, la población estaba formada por los mismos tres estamentos: cristianos viejos, cristianos nuevos y modéjares, si bien, el número de estos últimos había disminuido considerablemente debido a la expulsión decretada el siglo anterior (27).

Las ocupaciones de los vecinos, continuaban siendo las mismas que los siglos anteriores, es decir, la agricultura con los cultivos tradicionales de cereales, viña y algunas hortalizas, y las industrias artesanales que ahora cobran mayor importancia. Existían en este momento una fábrica de tejidos de jerga con 12 telares y otra de yeso que poseía ocho hornos (28). El comercio se reducía a una tienda de abacería, mercería y bodegón, cuatro tahonas, dos tiendas de ropa y un almacén de géneros para vestirse abierto por una compañía de comerciantes franceses, una confitería, una carnicería y cinco mesones, tres de ellos propiedad de la Cartuja de El Pualar; al decir de Tomás López: «todos ellos muy pobres por el extravío de pasajeros que han mudado su carrera por el camino nuevo de Aranjuez» (29).

Asimismo el mencionado autor, en su obra «Geografía Histórica de España» de 1788, junto a esta interesante información incluye la primera descripción gráfica del municipio titulada «Getafe dibujado» por M. Sanz y T.

López, en ésta se destacan los siguientes lugares y edificios de interés:

1. Iglesia Parroquial de la Magdalena
2. Colegio de las Escuelas Pías.
3. Hospital de San Joseph.
4. Ayuda de Parroquia (Iglesia de San Eugenio).
5. Calle nueva.
6. Otra calle nueva.
7. Calle del Caserón.
8. Calle de las cuatro calles.
9. Lavadero.
10. Noria.

De la anterior información se concluye, que la trama urbana continúa siendo la de ciudad itineraria, si bien, se constata la ampliación del casco hacia el Este y el Sur mediante la apertura de dos nuevas calles. No obstante, este desarrollo se ve frenado, en alguna medida, con la inauguración en 1761 del nuevo camino real a Aranjuez; pues al ser éste un camino más cómodo y estar poblado de árboles, era preferido por los viajeros en detrimento de mesones y posadas y en general del comercio establecido en el antiguo camino real.

En cuanto al caserío, el edificio más significativo de este período es el de las Escuelas Pías, continuadoras de la labor desempeñada desde el siglo anterior por la «Cátedra de Gramática» en cuyo edificio se instalaron en un primer momento. Este edificio, ubicado en la Plaza del Herrador, frente a la fuente de «los cuatro caños», pronto queda pequeño para desempeñar la función encomendada, por lo que el pueblo de Getafe alquila una casa contigua a él, lo cual supliría estas deficiencias.

En 1743, el edificio no sólo vuelve a ser insuficiente, sino que además amenaza ruina por lo que se piensa construir uno de nueva planta ubicado en unas casas propiedad del Cabildo (30).

En las respuestas enviadas para cumplimentar el cuestionario ordenado por el Cardenal Lorenzana (1786), se hace una interesante descripción de esta nueva construcción comenzada en 1744 y finalizada en 1772 (31).

Al finalizar el siglo continuaban en funcionamiento los dos hospitales mencionados en «las Relaciones Topográficas de Felipe II»; estando, asimismo, documentadas varias ermitas de las que «la Descripción Lorenzana» nos relata:

«fuera del pueblo y a pocos estados de distancia, están a más de la ermita de San Sebastián la de la Concepción, a poniente; de la Soledad, al medio día y camino de Toledo; San Roque y Santa Quiteria, cercanas una de otra con inclinación a la derecha de Oriente; y a este fijo, sobre un cerro, más allá del camino real nuevo y algo más de media legua, el Santuario de Nuestra Señora de los Angeles venerada de todo el contorno, visitada con frecuencia y número desde Madrid» (32).

En cuanto al núcleo de Perales, en este momento era independiente de Getafe y propiedad del Marqués de Perales, conde de Villanueva, al que pertenecía Vecindario, Iglesia y Palacio (33).

Existían en su territorio los despoblados de Coramidas, Torre de Valcrespín y Horita.

Su población estaba compuesta por 20 vecinos que se dedicaban casi exclusivamente al cultivo de cereales y viñedo, existiendo, también, una fábrica de jabón establecida por el señor de la Villa y que contaba con dos calderos y producía 1.600 arrobas al año.

Como construcciones significativas del momento hay que reseñar la iglesia de San Justo y Pastor, construida en 1776-1777 sobre el lugar que ocuparon con anterioridad otras dos iglesias (34).

Finalmente, en cuanto a las obras públicas, destacar como la modernización del país consecuencia de la política ilustrada basada en el relanzamiento económico, hace imprescindible la acometida de numerosas obras de infraestructura que permitieran el desarrollo del comercio; cometido para el cual es absolutamente necesaria la mejora y ampliación de las comunicaciones.

En este contexto se construye la carretera Madrid-Cádiz por Aranjuez, dentro del Plan de carreteras radiales que Bernardo de Ward concibió en su proyecto económico de 1754, carretera que sería el embrión de la N-IV.

También en esta época se realiza el Canal del Manzanares; se trata de un canal navegable ideado para el transporte de yeso desde Vaciamadrid hasta el puente de Toledo en la capital (35); éste transcurre en uno de sus tramos por el término de Getafe, a «600 pasos» del núcleo de Perales, en donde aún pueden verse, en estado lamentable, algunos puentes y esclusas.

De 1800 al final de la guerra civil

Al inicio del siglo XIX, Getafe cuenta con 2.879 habitantes distribuidos en 684 casas habitadas. Tales magnitudes se verán incrementadas a un ritmo suave hasta alcanzar los 4.500 habitantes y alrededor de 750 casas en los últimos años del siglo (36).

Este moderado pero sostenido aumento es fruto de una inmigración agropecuaria proveniente del resto de la provincia así como de la limítrofe de Toledo y constituida en su mayor parte por jornaleros. No responde, pues, esta tendencia a un cambio significativo en la estructura económica y social del pueblo, que se mantiene en los términos habituales en los siglos anteriores, ni se traduce en alteraciones de fuste en la estructura y morfología urbana; buena prueba de ello es que el crecimiento del caserío no es proporcional al de la población: mientras ésta se incrementa en un tercio largo aquél apenas si lo hace en un sexto del total de sus unidades (37).

Así pues, a lo largo del siglo XIX, Getafe es un territorio de carácter agrícola a cuyas labores se dedican más de 7.330 Ha de las 7.874 que comprende el término municipal (38). Su desarrollo en este terreno apunta a cotas de prosperidad «a pesar de la excesiva tributación (...) y no obstante lo rutinario y añejo del sistema de cultivo»; la agricultura «puede sostenerse por sí sola, gracias a las excelentes condiciones de su suelo y de su clima» (39). Esta dedicación se refleja con claridad en la estructura de su población: en 1871 el 62,73% de la población activa está adscrita a labores agrícolas y casi la mitad de la misma (48,11%) está compuesta por jornaleros (40), una parte de los cuales, como se ha dicho más arriba, procede de la emigración. La actividad agraria es casi un monocultivo cerealista que ocupa más del 60% del terreno cultivado en la demarcación de todo el partido judicial, seguido a mucha distancia por hortalizas y legumbres, vid y olivo; también es destacable, al mismo nivel que estos últimos, la extensión ocupada por los montes y prados (alrededor del 10%).

En este panorama casi no despunta factor alguno de desarrollo más allá de lo estrictamente rural; cabría tan sólo mencionar la consideración de cabeza de partido que tiene Getafe y

que moviliza un modesto número de funcionarios, comerciantes y profesionales liberales, que, con un 8,68 %, representan el segundo grupo más numeroso en la estructura de la población de Getafe que arroja el padrón de 1871 (41). Debe señalarse, sin embargo, que esos elementos de diversificación sectorial, por otra parte poco importantes, no son sino una consecuencia más del aumento poblacional en el sector agrícola a causa de la emigración jornalera. La actividad industrial a finales de siglo se reduciría a una fábrica de yeso (42).

Como en todos los pueblos del entorno madrileño, la llegada del ferrocarril en la segunda mitad del siglo XIX se convertirá en eje de su posterior desarrollo, sin embargo sus consecuencias no se verán hasta el primer cuarto del presente siglo. Durante el XIX, el ferrocarril apenas si tendrá incidencia en la vida económica getafense a pesar de tener el pueblo dos estaciones, una en la línea Madrid-Alicante y otra en la Madrid-Badajoz. Cayetano Rosell considera en 1866 que la proximidad de la línea férrea de Mediodía ha contribuido al aumento del vecindario y «mejorado notablemente el aspecto interior del pueblo, fabricándose en su parte principal algunas casas de construcción moderna y no de mal gusto, y estableciéndose alumbrado y serenos, que antes no se conocían» (43). Tales apreciaciones parecen, sin embargo, poco fundamentadas y más movidas por un deseo positivista muy decimonómico de defender el ferrocarril como arma de progreso frente a las resistencias que en ocasiones despertaba su instalación en el medio rural; ya ha quedado sentado que en esta época el aumento de población es fruto de la demanda de mano de obra agrícola, por lo que el levantamiento de «algunas casas de construcción moderna» a que Rosell hace alusión parece más bien relacionarse con ese incipiente sector terciario a que da lugar la condición de cabeza de partido. La emigración, como se ha dicho, proviene de los municipios vecinos así como de la provincia de Toledo —si pudo tener que ver el ferrocarril con la presencia de un pequeño pero significativo contingente extremeño, consolidado sobre todo a partir de comienzos del XX (44)— y las comunicaciones con Madrid no parecen haberse visto notablemente mejoradas; éstas se encontraban surtidas por una diligencia que hacía

dos recorridos diarios con parada en el café de San Isidro, en la madrileña calle de Toledo (45). El mismo Rosell da cuenta de la preeminencia de la comunicación por carretera a causa del cuarto de legua que separa por el Este el núcleo urbano de la estación:

«Mayores ventajas hubiera, sin embargo, obtenido, si se hubiese llevado el mencionado ferrocarril por el mismo pueblo, como se proyectó al principio; pero las reservas con que ésta, siguiendo el ejemplo de otras de la provincia, miraba la nueva inversión creyéndola sumamente perjudicial a sus intereses, hizo que se alejara todo lo posible. Posteriormente se conoció el yerro, y se solicitó la rectificación del trazado; pero ya era tarde, y el pueblo se haya hoy tan distante de la vía férrea, que suele preferir la comunicación con Madrid por medio de la carretera de Toledo, que pasa por su centro, sirviéndose al efecto de una diligencia, y aun a veces de dos, pequeñas y no muy bien acondicionadas» (46).

Desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico hay una cierta abundancia de documentación cartográfica a partir de 1860-1870. En esta década se realizan las denominadas Hojas Kolométricas de la Topografía Catastral de España por la Junta General de Estadística, que detallan la parcelación interior y rústica, camino, cañadas, veredas, etc., y por las que puede comprobarse que el Getafe de esos años es un rombo irregular con sus vértices mayores al Norte, siguiendo el camino de Madrid, y al Este, hacia la estación de Alicante. Sus manzanas son grandes e irregulares, con grandes vacíos intersticiales que corresponden a los huertos. Perales se organiza en torno a dos manzanas cuadradas y cerradas en las que iglesia y casa-palacio del marqués ocupan lugar preferente.

Estamos, pues, ante un tejido escasamente orgánico desarrollado en torno a sus vías principales de comunicación que acusa su carácter rural tanto en la organización de sus espacios como en su arquitectura de casas de uno o dos pisos con grandes corralones y huertos. Empiezan a darse ahora las primeras tipologías de vivienda con características urbanas, pero éstas no se generalizarán hasta los últimos años del siglo y, sobre todo, en el primer cuarto del XX. Este retrato general no ofrece grandes variacio-

nes a lo largo del siglo; se conserva en el archivo municipal de Getafe un plano algo posterior a las Hojas Kilométricas denominado «Getafe hoja número 3» y que parece copia de alguno realizado por el Instituto Geográfico y de Estadística que apenas si muestra cambios sobre la imagen que arroja el anterior: la trama está algo más rellena y puede apreciarse algún crecimiento perimetral orientado a los cuatro vértices.

También resultan de interés otros dos planos que reflejan proyectos de actuación no realizados sobre la trama. Los tres son muestra, dentro de su natural modestia, de la filosofía de regularización de tramas históricas y ensanche de las mismas que caracterizan las intenciones urbanas del XIX.

El primero, datable hacia 1854-1860, es un plano de la plazuela de San Eugenio con un proyecto de nueva ordenación y alineaciones de la plaza. Más importancia, sin duda, tiene el ejemplar conservado en la Biblioteca del Instituto Geográfico y Catastral titulado *Plaza de la Villa de Getafe. Proyecto de su reforma y ensanche*, copiado por Inocente Benavente; se trata del primer intento, en el último cuarto del siglo, de planificar el crecimiento y remodelación del casco antiguo de Getafe en sintonía con los planteamientos de ensanche de curso tan frecuente en la época antes aludida. En el casco antiguo se señalan nuevas alineaciones para regularizar la trama preexistente y se plantea un crecimiento periférico al Nordeste y Oeste, de suerte que la planta de la ciudad queda convertida en un rectángulo. Las nuevas manzanas del Ensanche siguen el modelo del Plan Castro para Madrid, rectangulares y con patio-jardín interior, y los encuentros ortogonales de la red viaria se resuelven en glorietas circulares. Las manzanas no son idénticas entre sí, y en las zonas de sutura con el casco viejo se adoptan interesantes soluciones para la integración de ambos tejidos; todo el Ensanche se rodea de una avenida arbolada en tres tramos siguiendo los lados Este, Norte y Oeste, y al Suroeste se conforma una gran plaza circular a la que acometen radialmente la vía perimetral y la prolongación del viario existente en ese sector del casco antiguo.

El 28 de febrero de 1896, el ingeniero Juan Herreros firma un nuevo proyecto de Ensanche

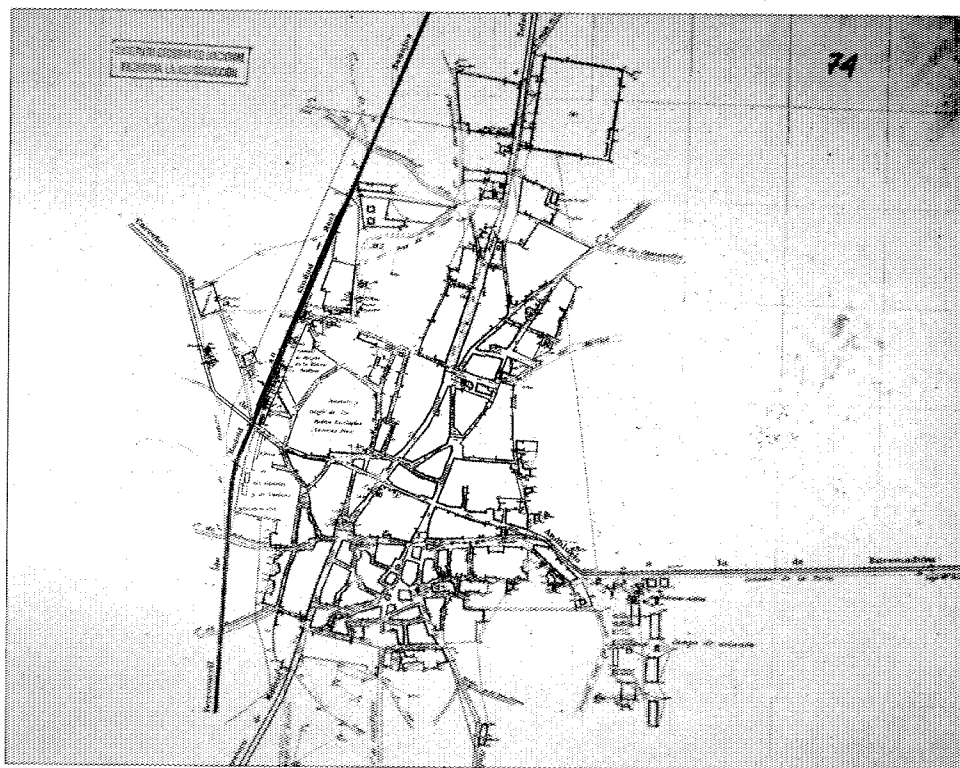


Núcleo de población 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

(47) que comprende la zona Norte del casco, entre el ferrocarril de Badajoz y el Camino de Villaverde con eje en la calle Madrid. Supone un intento de regularización del crecimiento hacia el Norte estrechamente relacionado con el *Plan de Reforma y Ensanche* más arriba tratado. De carácter más parcial es otro proyecto, de 1881, de paseo desde la calle Olivares hasta la estación de Ciudad Real que contempla una doble alineación de arbolado culminada en plaza circular sobre una parada trapezoidal ajardinada; este paseo coincidiría en parte con el actual de Pablo Iglesias (48).

Así pues, a lo largo del siglo XIX, pese al mantenimiento de su tradicional estructura económico-social de carácter agropecuario, Getafe conoce un cierto proceso de urbanización cuyos síntomas más evidentes son estos intentos de planeamiento y ordenación de espacios urbanos a que nos hemos referido, pero que se refleja en otros acontecimientos, como la consideración de factores de salubridad e higiene en la configuración de la ciudad que da lugar en 1834 a la fundación del hoy llamado Cementerio Viejo en un altozano al Norte del casco antiguo, en la actualidad completamente absorbido por el crecimiento de la trama urbana. También debe recorsarse en este sentido el incremento de edificios residenciales de carácter urbano.

Dos factores actúan como desencadenantes de este proceso que proporciona un mínimo caldo de cultivo al desarrollo industrial verificado en el siglo veinte: por un lado la designación de Getafe como cabeza de partido judicial; por otro la llegada del ferrocarril. Dos líneas férreas con sus correspondientes estaciones pasan por Getafe; en 1851 se inaugura el tramo Madrid-Aranjuez correspondiente a la línea Madrid-Alicante, y el apeadero local se construye al Este del núcleo de la población, a mitad del camino entre éste y el Cerro de los Angeles. En 1879, con el tramo Madrid-Ciudad Real, se acaba la línea Madrid-Badajoz que da lugar a la segunda estación de Getafe y completa su situación estratégica desde el punto de vista de las comunicaciones, factor determinante de su transformación a principios del siglo siguiente en cantón militar. Si, como se dijo antes, la instalación del ferrocarril no tiene una trascendencia inmediata en el crecimiento y



Núcleo de población 1925. Instituto Geográfico Nacional.

transformación del pueblo sí será el punto de apoyo de su incipiente desarrollo industrial a partir de los veinte primeros años de la siguiente centuria.

El moderado crecimiento de la población durante el siglo XIX sufre una brusca aceleración entre 1900 y 1930, etapa en la que Getafe dobla su número de habitantes (4.444 en 1900; 8.280 en 1930). Dentro de esa etapa, el momento de mayor crecimiento de la década de los veinte, coincidiendo con la llegada de la aviación y la instalación de industrias relacionadas con ella (49). Si al comenzar el siglo Getafe es todavía una población eminentemente agrícola, en los años treinta se ha desencadenado ya un importante proceso de industrialización que culminará después de la guerra civil, cuando se consolide definitivamente como polo de descongestión industrial de Madrid. Dos son los catalizadores de este proceso, la instalación

desde principios de siglo de un importante contingente de guarniciones militares y la llegada, en los años veinte, de la aviación militar; ambos hechos son los que crean las circunstancias para, en combinación con la infraestructura de comunicaciones generada por el ferrocarril en el siglo anterior, posibilitar un desarrollo industrial en Getafe.

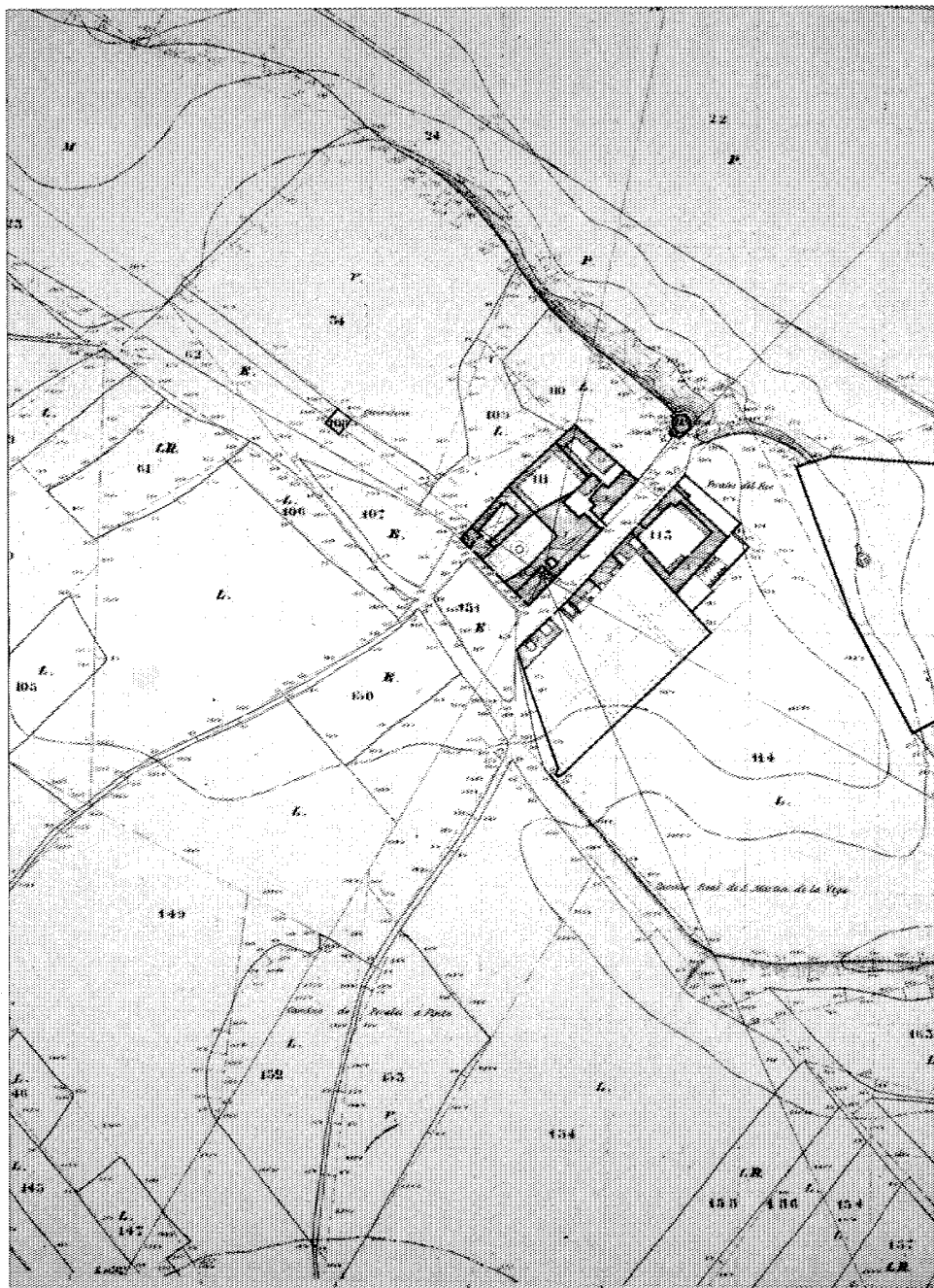
El origen de la constitución de Getafe como acantonamiento militar está en las guerras carlistas del XIX, que revelan la importancia estratégica de su situación entre las carreteras de Toledo y Andalucía y las líneas férreas de Alicante y Badajoz. Esta consideración supone la instalación de numerosas guarniciones militares, de las que sin duda, la más importante, por dar lugar a uno de los contenedores arquitectónicos más significativos y extensos del momento por su capacidad de alteración del espacio sobre el que se asienta, es el Regimiento

de Artillería de Campaña núm. 13 (RACA 13). La construcción del vasto conjunto de pabellones que forman el acuartelamiento se lleva a cabo en 1905 y se sitúa junto a las carreteras de Toledo y Villaverde, en la linde de varias fincas rústicas; sobre esos mismos terrenos se asentaba a finales del XIX un complejo de la Guardia Civil para la cría y doma de potros que fue cedido por el Ministerio de la Gobernación al de la Guerra en 1899 para la construcción de un cuartel de caballería (50). Se trata, pues, de unos terrenos con una especialización de funciones ya establecida que la instalación del RACA no hará, sino consolidar, creando un elemento generador de espacio urbano en el límite oriental del casco.

En 1910, además del cuartel de Artillería, en el que todavía se trabaja, existen el cuartel de la Remonta, un Regimiento de Infantería, la Comandancia Militar y un Colegio de Oficiales de la Guardia Civil (51). En 1920 hay 620 soldados censados sobre un total de 5.336 habitantes (52).

Pero si la instalación de guarniciones militares conlleva importantes incidencias sobre la estructura de la población y el espacio urbano, será la aviación civil primero y militar después, la que traiga a Getafe las primeras industrias de importancia. La relación de Getafe con la aviación se localiza en los terrenos de la Dehesa de Santa Quitaria, antiguo predio en el que en tiempos existía una ermita a la que iban los naturales del lugar anualmente en romería. Allí tiene lugar el 26 de mayo de 1911 la llegada de la Primera Carrera Internacional de Aviones Madrid-París, ganada por el piloto francés Jules Vendrines. A raíz de este acontecimiento, organizado por el Real Aeroclub de España, el Ayuntamiento acuerda ceder los terrenos de la Dehesa al Ministerio de Fomento para la creación de una Escuela Nacional de Aviación; el Ministerio, a su vez, autorizó al capitán José González Camó a fundar una escuela privada que compartía los mismos terrenos y cuya historia fue fugaz (53).

La Escuela Nacional de Aviación, dependiente del Ministerio de Fomento, se establece en la Dehesa de Santa Quitaria en 1913, y conjuntamente con ella unos talleres de reparación para los cuatro Deperdussin franceses que se utilizan en las prácticas. Esta faceta indus-



Núcleo de Perales y alrededores. 1860-70 aprox. Instituto Geográfico Nacional.

tricial aparejada a la Escuela se refuerza a partir de 1915 cuando el capitán Kindelán, presidente del Real Aeroclub, se hace cargo de la dirección de la misma. Kindelán aumentó notablemente la dimensión y capacidad de los talleres hasta fabricar células de madera y tela; cuando en noviembre de 1915 el rey Alfonso XIII visita la Escuela, éstos habían progresado hasta el punto de ocuparse en ese momento de la construcción de dos monoplanos y cuatro biplanos (54).

En 1920, la Escuela pasa a adquirir carácter militar, dependiente del Ministerio de la Guerra. Sin embargo, el hecho de que los terrenos de la Dehesa de Santa Quiteria fueran todavía propiedad municipal frenaba las intenciones inversoras del Ministerio, por lo que, manifestada la voluntad de instalar allí también unos cuarteles al Ayuntamiento acuerda en 1923 la cesión a perpetuidad de la Dehesa de Santa Quiteria al Ministerio de la Guerra (55). Con la cesión se produce el despegue definitivo de la aviación militar en Getafe; ese mismo año de 1923 se lleva a cabo el histórico vuelo experimental del autogiro La Cierva y, lo que es más importante, la recién constituida Construcciones Aeronáuticas, S. A. (CASA) adquiere 16.630 m² entre el aeródromo y la vía del ferrocarril de mediodía en los que empieza a construir una primera nave de 1.920 m², embrión de la que sería hasta nuestros días la industria de mayor volumen del término (56).

Por esos mismos años, entre 1920 y 1925, se instala en Getafe la compañía de Teléfonos Ericsson, S. A., en el triángulo formado por el camino de Leganés y el ferrocarril de Badajoz, próxima al cementerio. Junto con CASA es la primera gran industria de Getafe y actuará como embrión del futuro polígono de El Roson. Se extiende así el desarrollo urbano al Norte, al otro lado de la línea férrea Madrid-Badajoz. En 1925 se construye, ensanchando hacia el sur los terrenos del campo de aviación, el aeródromo militar, con lo que va tomando forma reconocible la alteración del espacio urbano que traduce los cambios introducidos en Getafe por el proceso conjunto de industrialización y asentamientos militares.

En este mismo período se van consolidando otros núcleos fuera del ámbito urbano de Getafe, como la Aldehuela, donde junto a un pequeño foco de población se instalará un con-

vento de Carmelitas o el Cerro de los Angeles, donde en 1919 se inaugura el Monumento al Sagrado Corazón y a lo largo de la década de los veinte el obispado intenta promover la idea de un Santuario Nacional concebido como «Altar de la Patria». Aunque ajenos a los procesos que venimos describiendo hasta ahora son hechos que también deben mencionarse como hitos de actuación general sobre el ámbito de Getafe.

En definitiva, durante los primeros treinta años del siglo, sin perder todavía su original carácter agropecuario, Getafe va experimentando una cierta especialización que se polariza hacia un desarrollo industrial vinculado en estos primeros años a su carácter de asentamiento militar. Habría que entender este proceso dentro de la tendencia general que el pensamiento urbanístico de la época registra hacia el concepto de zonificación, bien representada para el caso de Madrid por propuestas como la de Aranda, García Cascales. Lorite y Sallaberry para un plan de extensión de Madrid de 1924 o la de Zuazo-Jansen de 1930 (57). Todo este conjunto de transformaciones tiene efectos sobre la trama urbana, tanto por lo que se refiere a su expansión por los nuevos terrenos ocupados por industrias y cuarteles —y los consiguientes intentos normativos de regular ese crecimiento— como por las alteraciones del casco ya existente, todavía expresivo de la condición agrícola y rural del lugar.

Si, como ya se ha dicho, durante los primeros treinta años del siglo la población de Getafe se dobla, el número de casas, en cambio, crece a un ritmo mucho más pausado (745 en 1900 y 986 en 1930). A cambio —y ésta es una tendencia que puede rastrearse ya en el siglo XIX— los nomencladores de edificación arrojan un notable aumento de las casas de dos y tres plantas y aún la aparición de las casas de cuatro plantas (58). Está claro, pues que el caserío que compone el tejido urbano consolidado sufre un proceso de sustitución en el que a las viejas tipologías agropecuarias de una sola planta con grandes corrales y huertos van sucediendo otras nuevas de vivienda urbana. Estas nuevas tipologías residenciales están en parte adaptadas a la vieja organización de las manzanas en parcelas de mucho fondo, si bien tienden a reducirse y a sustituir los antiguos huertos por jardines trase-

ros. Desde el punto de vista arquitectónico incorporan elementos de estilo propios de las arquitecturas urbanas madrileñas de la época; aparecen así edificios neomudéjares de ladrillo, aplicaciones del repertorio ecléctico e incluso incipientes detalles modernistas (véase ficha tipológica de vivienda urbana). Mientras las tipologías rurales se mantienen con cierta homogeneidad en el barrio en torno a la iglesia de la Magdalena, estos nuevos edificios de vivienda, que ya habían empezado a aparecer en el siglo anterior, se concentran alrededor de los ejes de las calles Madrid y Toledo.

Pero lo que respecta a la expansión del casco ésta se verifica en todas direcciones a partir de los distintos hitos configuradores de espacios ya aludidos (RACA, aeródromo, fábrica Ericsson, etc.). La incipiente actividad planificadora registrada en el XIX tiene ahora continuidad con una mayor base en la realidad urbana, que justifica y demanda este tipo de actuaciones. Ya el Estatuto Municipal y Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales de 1924 incluye elementos normativos y de zonificación, pero no nos encontramos con un ejemplo de planteamiento propiamente dicho hasta los planes de Ensanche de Fernando Barrachina y Villalba (59).

El primero data de 1926 y lleva por título *Plano de Urbanización de la Zona Norte de Getafe*. Se trata de un proyecto de Ensanche en la zona comprendida entre la línea férrea Madrid-Badajoz y la calle Madrid que contempla una trama de manzanas cuadrangulares adaptadas al viario preexistente. De 1933 son otros dos proyectos de Barrachina. El primero consiste en la ordenación de una franja lineal al Oeste del núcleo junto a la carretera de Leganés mediante una calle —luego llamada de Fernando Barrachina— que prolonga el paseo de la Estación y es cortada por otras cinco; se dispone para la zona una parcelación de vivienda unifamiliar de carácter rural con patios.

El segundo sirve de continuación al anterior al otro lado de la línea férrea Madrid-Badajoz. Consiste en el trazado de 13 calles con acceso por la carretera de Leganés que se constituirán en el embrión de la Alhóndiga.

Así pues, durante los primeros treinta años del siglo, Getafe empieza a poner las bases de un proceso de industrialización que transforma

su estructura económica, amplía su espacio urbano y modifica el preexistente. Se dan en esta forma las condiciones adecuadas para que el antiguo núcleo rural alineado sobre el camino de Madrid a Toledo se convierta a partir del Plan Regional en uno de los principales polos de descongestión industrial de Madrid.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de 1963

Uno de los trabajos encomendados al Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de

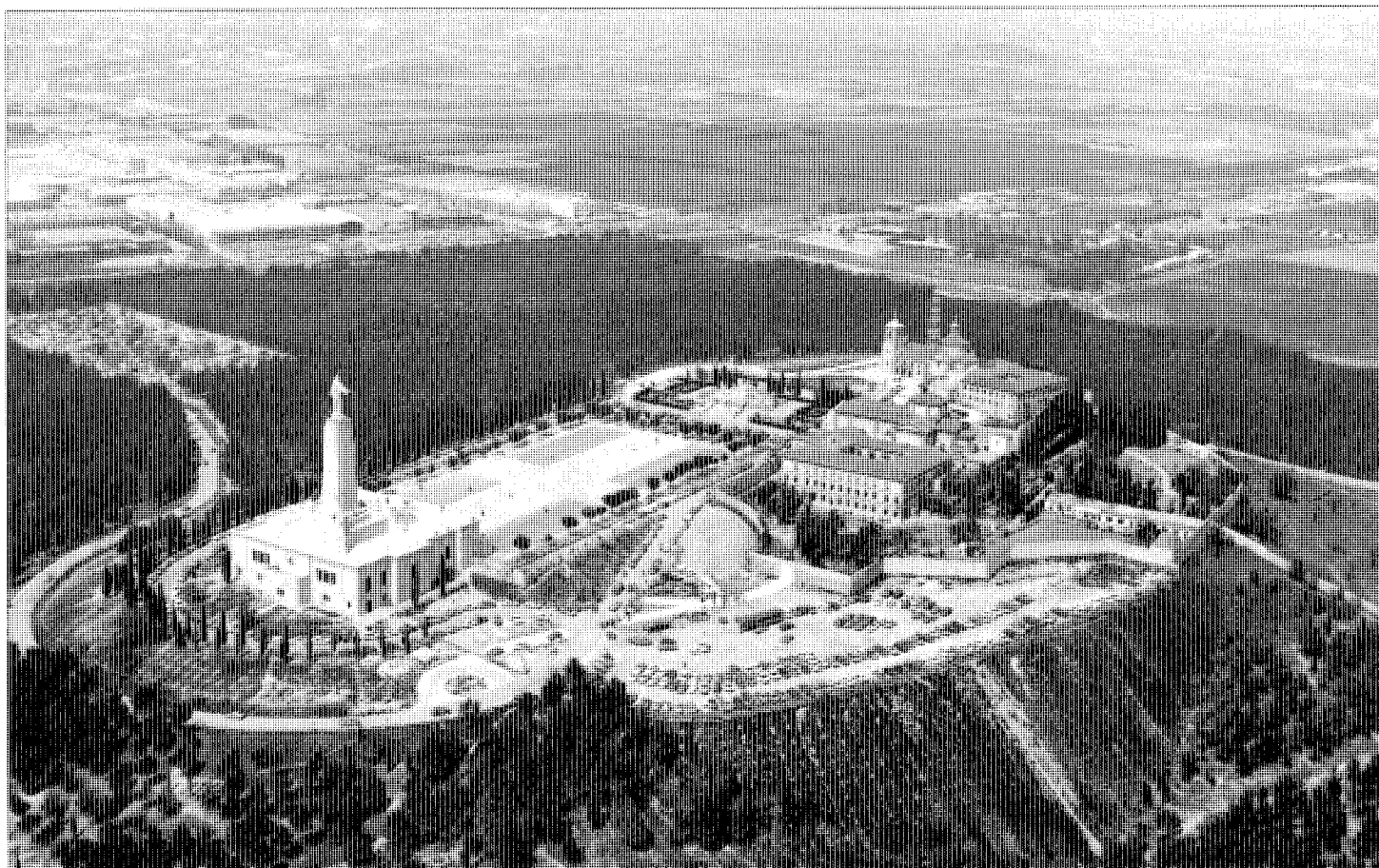
Madrid fue el de redactar un «Plan Regional» para la capital de España, /...«que organice y alcance dentro de las normas técnicas, el crecimiento probable de la ciudad después de la guerra».../ (60).

Con anterioridad a la constitución del C.R.R.S. de Madrid, se hablaba ya de un plan regional en el Informe relativo al Plan General de Extensión de Madrid del año 1931, formulado por el arquitecto José Lorite (61). Entre los documentos gráficos figuraba un plano, donde tan sólo se señalaban los términos municipales del entorno de Madrid y las superficies verdes de las zonas más cercanas a la capital (Jarama,

Montes del Pardo), pero en ninguna parte se definían las funciones organizativas y económicas de los distintos términos que configuran la región. El plano al que nos referimos, abarcaba un radio de acción de 30 Km a partir de la Puerta del Sol y sólo figuraban en él los espacios libres regionales y las carreteras-parques del Jarama.

Donde aparece por primera vez la división de la Región en zonas, basándose en un estudio analítico de las condiciones físicas, económicas y sociales va a ser en el Plan Regional (1939).

El término municipal de Getafe aparece aquí ya como un poblado satélite de Madrid cuya



Cerro de los Angeles. Paisajes Españoles.

función más importante es la de ser un centro de instalaciones militares.

El Plan Regional, en concreto contempla las siguientes funciones para la zona Sur de la región:

«... Entre este núcleo Sur y la ciudad se dejará una zona en la cual se limitará la construcción evitando la expansión de Madrid en aquella dirección que se destinará a la agricultura, zona de aislamiento que, con otras que definiremos más adelante, forman la cintura aisladora entre la capital y los núcleos propuestos.

En la dirección Sur continuará Getafe y sus instalaciones militares, campos de aviación, cuarteles, etc., por responder a razones estratégicas. El sector suroeste de la capital en el que se encuentra emplazado Getafe, Leganés, Cuatro Vientos, los Carabancheles Alto y Bajo, seguirá constituyendo la zona militar por excelencia...» (62).

Como ya se ha indicado anteriormente, el asentamiento, durante los años veinte, de los cuarteles de Artillería va a determinar la afluencia de población relacionada con este sector durante los años anteriores a la guerra civil. Alrededor de los mencionados cuarteles surge la Colonia de Artillería en una zona extramuros; la integran viviendas que se construyen para uso de oficiales de este cuerpo del ejército. Su arquitectura responde a los tipos determinados por el patronato de Casas Militares, basados en modelos en cuyas características formales se entremezclan elementos de arquitectura rural y connotaciones historicistas sobre todo en sus fachadas (63). Por otro lado, la arquitectura racionalista, propia de los años 20-30, apenas tiene eco en Getafe, tan sólo algunos ejemplos como el Cine Palacio, responde a estas características formales, sin que se sepa la fecha de su construcción (64).

Urbanísticamente durante estos años se va consolidando el crecimiento de la ciudad por la zona de los Cuarteles de Artillería, calle Madrid, y también por la zona limitada por las líneas del ferrocarril.

Durante los años cuarenta, la población de Getafe alcanza los 9.300 habitantes.

El Plan de Ordenación de Madrid, elaborado por la Junta de Reconstrucción (65) del año 1942, en el apartado relacionado con la ordena-

ción ferroviaria plantea el establecimiento de dos grandes estaciones de clasificación para Madrid y su región, una estaría ubicada en Getafe, en donde confluirían las líneas de Alicante, Badajoz y Valencia de Alcántara y la otra estaría en Fuencarral; dichas estaciones quedarían unidas (además de la línea de viajeros subterránea) por una línea de circunvalación que pasaría por Vallecas, Vicálvaro, Hortaleza y Fuencarral. Este cinturón permite emplazar en puntos convenientes, las estaciones de depósito de mercancías que van a ser la base de las zonas industriales contempladas en el Plan como zona de expansión productora de la capital.

La ley del primero de marzo del año 1946 regular la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores y entre los términos incluidos se encuentra Getafe (66). En dicho plan se contempla el núcleo como zona de equipamiento militar y comienza su relanzamiento industrial dentro del marco de reindustrialización del país. Es en este momento cuando se instalan los Cuarteles de Artillería Antiaérea y Automovilismo del Aire, situados en terrenos pertenecientes al Ministerio del Aire, al norte del paseo de la estación de Alicante (hoy paseo de John Lennon), dejando este eje entre dichas instalaciones y el aeródromo militar. Asimismo se construyen viviendas para jefes y oficiales del Aeródromo (67).

Desde el punto de vista de la industria se amplía hacia el Sur la factoría C.A.S.A. y se abre la fábrica de Uralita (1945) que se había comenzado a edificar al este de la vía férrea; con este hecho se empieza a constituir el núcleo inicial del futuro polígono industrial «Los Angeles». Durante estos años aparecen además otras industrias al este del eje de la calle Madrid.

Por otro lado, después de la guerra civil se consolida la idea planteada durante los años veinte, del Cerro de los Angeles como lugar emblemático nacional asignándole el papel político-religioso de «Altar de la Patria» (68).

Con respecto a los asentamientos residenciales de Getafe en esta época debemos decir que se consolida el barrio de la Alhóndiga junto a las parcelas de Barrachina. Son viviendas para obreros autoconstruidas que constan de dos plantas con patio.

Por otra parte, dentro del núcleo, entre las calles Guipúzcoa, Argentina, Emperador y Toledo, el Ayuntamiento construye tres bloques de viviendas de planta rectangular. Cada bloque consta de tres plantas de doble crujía estructuradas en cuatro escaleras, en total se van a construir 72 en todo el conjunto. Estas viviendas se edifican al amparo de la Ley del 19 de abril del año 1939 y tipológicamente presentan características similares a las viviendas construidas por la Obra Sindical del Hogar (69).

De 1963 a nuestros días

Hemos señalado cómo el Plan Parcial de Ordenación Urbana de Getafe de 1956 actúa verdaderamente como Plan General durante muchos años. En 1963 se aprueba el Plan General del Área Metropolitana, que concibe Getafe como una «ciudad satélite» de tamaño intermedio (70), asignándole funciones de residencia e industria y previendo un sistema viario que fomente la dependencia respecto a la capital. Es a partir de este momento cuando el planeamiento consolida y favorece el desarrollo, sin cuestionar ni preocuparse de la obtención de suelo para equipamientos y espacios libres de uso público, generando elevadas plusvalías que no revierten en la colectividad y favorecen la actividad especulativa.

Con el Plan del 63, se mantienen básicamente las determinaciones del Plan del 56; es más, hasta la década de los 70 se redactan tres importantes planes parciales en desarrollo del mismo. Uno de ellos, el Plan Parcial de El Ventorro, no se llegó a ejecutar, pero los otros dos, el de El Gurullero (hoy parque de las Margaritas) y el del Polígono Industrial de los Angeles, resultarán fundamentales en el desarrollo urbano de Getafe y en la imagen actual de la ciudad.

El primero supone un planeamiento capaz para 2.759 viviendas; aprobado en 1968, fue redactado por los arquitectos Miguel Sánchez Conde, Carlos Sobrini, Emilio García de Castro y Gonzalo Gómez. Apoyándose en la Avenida de las Ciudades, dispone bloques abiertos, largos y estrechos, situados perpendicularmente a dicha avenida y excesivamente próximos



Núcleo de población. 1971. Consejería de Política Territorial, Cartoteca.

unos a otros, lo que se traduce en una elevada densidad.

En cuanto al Polígono Industrial de los Angeles, que fue aprobado en 1967, ordenaba la mayor superficie de uso industrial dispuesta en el Plan de 1956, aumentándola además considerablemente. Situado al Este de la estación del ferrocarril Madrid-Alicante, llega hasta la carretera de Andalucía y se establece sobre una trama ortogonal de grandes supermanzanas y con una evidente carencia de equipamientos.

Ambos son ejemplos de lo que ocurre con

frecuencia en el término: cambio de ordenación respecto a lo planificado, inexistencia de zonas libres y equipamientos, realización de planeamiento en base a un aprovechamiento que con frecuencia sobrepasa lo previsto, incluso con ocupación total de parcela, retranqueo de alineaciones, etc.

El resto de la actividad urbanística y constructiva de esta época se realiza directamente mediante proyectos de construcción sin ningún tipo de planeamiento previo (71).

De esta forma, en la última mitad de la década de los sesenta se produce una intensa

actividad edificatoria y se construye la mayor parte del polígono Juan de la Cierva (más de 11.400 viviendas) y la totalidad del Parque de las Margaritas en la zona noroeste del casco; la Alhóndiga, Nuestra Señora de Fátima y San Isidoro en el Oeste y Sur; y al Noroeste, al otro lado de la carretera de Toledo, bastante descolgado del resto se levanta el Bercial, un barrio de vivienda colectiva de la Obra Sindical del Hogar.

Mientras tanto, por iniciativa del Ayuntamiento se tratan de adaptar y condensar las determinaciones de los diversos planeamientos

en unas nuevas Ordenanzas y un plano de zonificación aprobados en 1968, con la salvedad de que para su normal aplicación era necesario modificar el Plan General en algunas zonas.

El plano de zonificación nuevamente recogía la del Plan del 56 más los desarrollos producidos posteriormente, aumentando las superficies, especialmente la industrial, y limitándose a hacer factible la utilización del suelo urbano y la readaptación del casco antiguo, permitiendo, mediante la renovación, la desintegración de la trama y tipología del Getafe antiguo. Este nuevo instrumento de planeamiento, considerado como Plan General sin serlo, tampoco controla adecuadamente la actividad constructiva, la cual sigue realizándose a través de Ordenanzas de Volúmenes que permiten obviar las cesiones y previsiones del Plan Parcial, o directamente a través de licencias.

Los únicos Planes Parciales que se realizan son: Plan Parcial del Polígono Industrial «El Rosón», redactado de oficio por el Área Metropolitana, y Plan Parcial «Cura de Perales del Río», que supone la ordenación de 10 Ha para 200 viviendas, aprobado en 1974 en función de su interés social, aun suponiendo la ocupación de suelo rústico.

El resto continúa realizándose sin planeamiento previo y, a mediados de los años setente, se completan los barrios de Juan de la Cierva y San Isidro y se sigue edificando en los de Fátima y El Bercial, así como en el Polígono Industrial de los Angeles.

A partir del 77 se produce la construcción de algunos equipamientos, entre los que cabe destacar la residencia de Religiosas del Colegio Femenino de la Divina Pastora, obra de los arquitectos Juan García Zapata y Fernando García Alonso (72). Se trata de un cuidado y limpio edificio de ladrillo que se vuelca al interior y que pone una nota de calidad en el maltratado entorno.

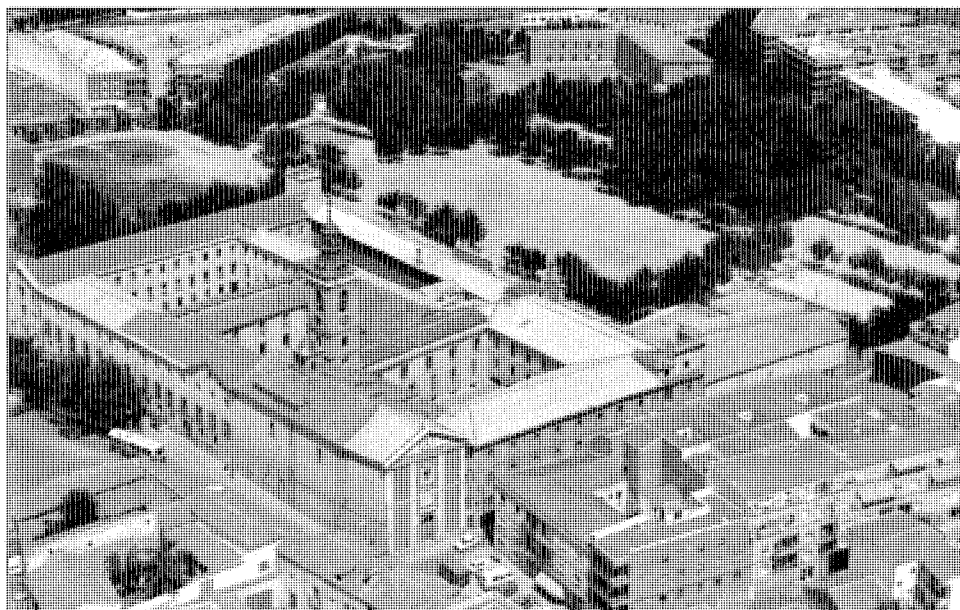
En 1979, cuando la población es de 139.442 habitantes y Getafe se ha configurado como un «centro industrial de primer orden» (73), se aprueba un nuevo Plan General de Ordenación Urbana. Este plan cae de nuevo en el desarrollismo y, a pesar de que las Directrices del Área Metropolitana marcan para Getafe un techo poblacional de 147.000 habitantes, lo fija en 223.000 para 1990.



La Aldehuela (Perales del Río).



Vista de la calle Madrid.

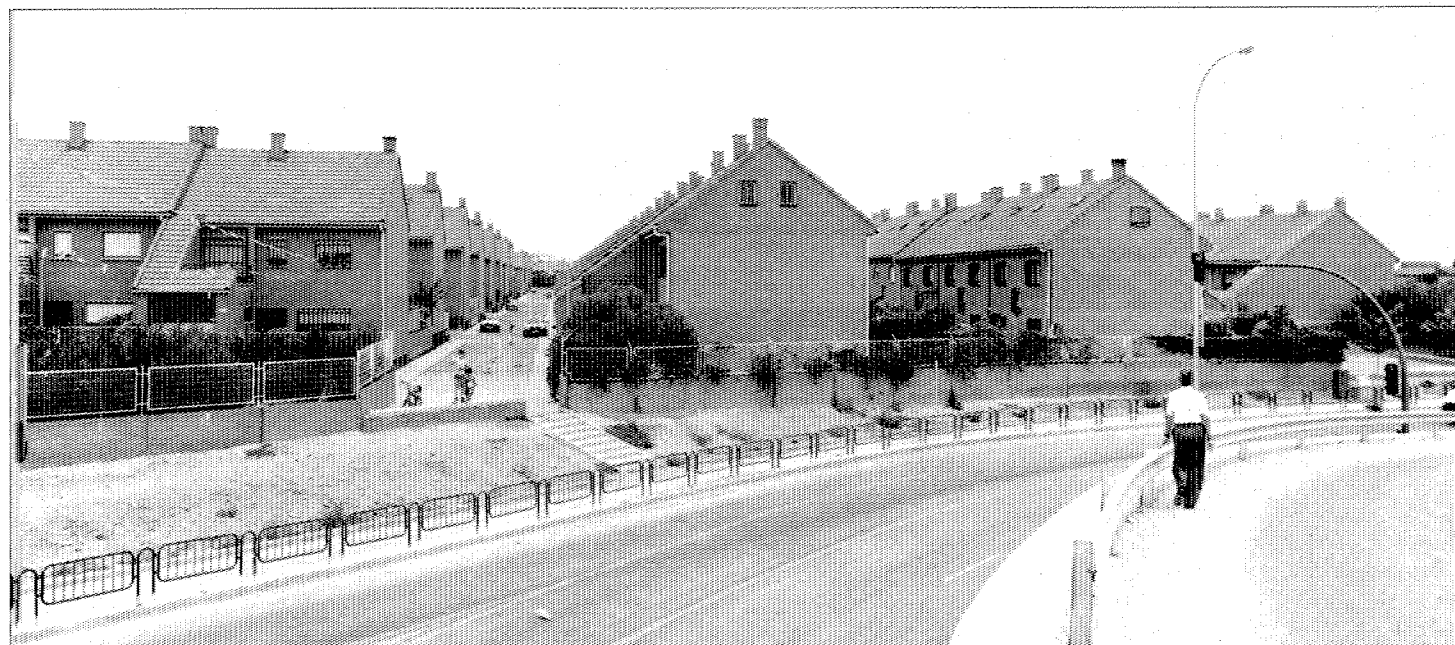


Vista de las Escuelas Pías.

Para equipamientos se establece una gran mancha al Noroeste en el margen izquierdo de la carretera de San Martín de la Vega, cuyos usos serán recreativos y deportivo, y otra frente a la zona industrial del lado izquierdo de la carretera de Andalucía tras el Cerro de los Angeles.

Se fija, junto al mencionado Cerro de los Angeles, un cementerio metropolitano, cuyo proyecto ha sido realizado para la Comunidad de Madrid por José Luis Martín Clabo, Juan Antonio Espejel Díez y Eduardo Navarro Pallarés, que superpone a una malla en cuadrícula otra girada 45° a base de arbolado y trazados acuíferos dentro de una concepción absolutamente paisajística. El edificio central, trasladado a un extremo de la malla diagonal, queda definido por cuatro módulos resultantes de la intersección en ángulo recto de los dos ejes transversales (79).

A partir del Plan, Getafe emprende otro camino. Se trata de la consecución de equipamientos de mucho más alto nivel, así como de la mejora de la oferta industrial. Se enmar-



Viviendas adosadas en el sector 3.



Piscinas municipales. I. Durán, F. Andrés.



Centro Cultural Juan de la Cierva. J. M. Pérez González. 1980.

caría aquí la construcción del Hospital Comarcal, que está previsto inaugurar en 1990, pero sobre todo la reconversión del antiguo acuartelamiento General Elorza (RACA 13). Fruto de un convenio de 1985, tutelado por la Comunidad de Madrid, entre el Ayuntamiento de Getafe y el Ministerio de Defensa (80), dichas instalaciones pasan a propiedad municipal y Francisco Rodríguez de Partearroyo proyecta un Centro Cívico Administrativo (81).

Sin embargo, con las obras comenzadas y algunos servicios ya instalados en las nuevas dependencias, fructifica la idea de ubicar aquí una parte de la Universidad Sur, y se procede por un nuevo convenio a la compra al Ministerio de Defensa de los terrenos colindantes (colonia militar, solar del recinto ferial y depósito de armas), comenzando las nuevas obras en febrero de 1988 (82). El pasado curso académico (1989-1990) ya se han impartido enseñanzas de Derecho.

En cuanto a la industria, Getafe es declarada Zona de Urgente Reindustrialización (ZUR) y firma con el SEPEP un convenio por el que se desarrollará el nuevo polígono de San Marcos de 120.000 m², al Norte del polígono de los Angeles con el que limita.

Se prosigue la construcción de equipamientos de segundo orden, algunos de gran envergadura como MERCAGETAFFE, diseñado por Daniel Gelabert, José Rivas y José Angalde en 1984-1985; sus 25.745 m² se reparten en torno a una gran plaza cubierta en dos niveles, según una malla en cuadrícula trazada a 15°. La volumetría y la acumulación de elementos se controlan mediante el rigor de la retícula y una cierta sobriedad en el diseño, que acentúan los materiales (83).

Otro equipamiento a reseñar sería el de las Piscinas Municipales del Sector 3, proyectadas por Ignacio Durán y Fernando Andrés. Se trata de un edificio de lenguaje y volumetría neorracionalista con algún toque postmoderno.

Es importante el proyecto de remodelación de la calle Madrid y su entorno, que pretende «la reconversión de toda la zona del centro en una gran área de recreo y comercial» (84). El proyecto, obra de Miguel Ángel Ruiz-Larrea, articula el casco a través de la potenciación de los edificios singulares y de los sistemas públicos existentes, incorporando alguno nuevo en-

tre los que sobresale la plaza porticada de detrás de Correos.

Finalmente hay que señalar que se está procediendo a la mejora de la infraestructura viaria, tanto a nivel interno como metropolitana (nudos Norte, Sur y super-sur; comunicación de las carreteras N-IV, Madrid-Toledo, N-V y N-VI; intercambiador de transportes y enterramiento de la línea Madrid-Badajoz) (85).

Notas

- (1) MADOZ, P.: Diccionario Geográfico Histórico y Estadístico de España y las Posesiones de Ultramar. 1948-1950.
- (2) V. cuadro geográfico.
- (3) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: Relaciones de los pueblos de España ordenados por Felipe II. Madrid. CSIC. 1949; pág. 284.
- (4) COMUNIDAD DE MADRID: *Inventario arqueológico de la Consejería de la Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda*. Madrid. 1984 (inédito).
- (5) LUCAS, C.; BLASCO, C., y ALONSO MARÍA, A.: «El hábitat romano de la Torrecilla (Getafe-Madrid)». Segundas Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Diputación Provincial de Madrid. Madrid. 1980; pág. 66.
- (6) MARINE, M.: «Las vías romanas en la provincia de Madrid». Primeras Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid Diputación Provincial. Madrid. 1980; pág. 92.
- (7) COMUNIDAD DE MADRID: *Inventario arqueológico*. Consejería de la Ordenación del territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Madrid. 1984 (inédita).
- (8) LEÓN PINELO, A. de: «Anales de Madrid desde los años 447 al 1568». I.C.M. CSIC. Transcripción de Pedro Fernández Martín. Madrid. 1971.
- (9) AZNAR, F.: *Madrid, una historia en comunidad*. Consejería de Cultura y Deportes. Comunidad de Madrid. Madrid, 1987; pág. 20.
- (10) ESQUER TORRES, R.: Lugares de las cinco leguas: Madrid y sus aldeas. AIEM T V AÑO 1970; págs. 121-124.
- (11) QUIROS LINARES, F.: Getafe: Premio de industrialización de una villa de carácter rural en la zona de influencia de Madrid. Revista de Estudios Geográficos, núm. 79, mayo 1970; pág. 214.
- (12) MARTÍN GALÁN, M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.: Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana. Comunidad de Madrid. Conserjería de Política Territorial (inédito).
- (13) VIÑAS MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones de los pueblos de España ordenados por Felipe II. Madrid. CSIC. 1949.
- (14) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Op. cit.*.
- (15) VIÑAS/PAZ: *Op. cit.*
- (16) V. ficha.
- (17) FARIÑA JAMARDO, J.: «El Getafe del siglo XVI». Ayuntamiento de Getafe. 1978.
- (18) V. ficha.
- (19) V. ficha Cementerio Viejo.
- (20) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: «Relaciones de los pueblos de España ordenados por Felipe II». Madrid. CSIC. 1949.
- (21) FARIÑA JAMARDO, J.: «El Getafe del siglo XVIII». Ayuntamiento de Getafe. 1981.
- (22) FARIÑA JAMARDO, J.: *Op. cit.*
- (23) Real Orden.
- (24) V. ficha.
- (25) QUIROS LINARES, F.: «Getafe; proceso de industrialización de una villa de carácter rural en la zona de influencia de Madrid». Rev. de Estudios Geográficos, núm. 79, mayo 1970.
- (26) LÓPEZ, T.: Diccionario Geográfico. Tomo Madrid-Guadalajara (inédito).
- (27) MARTÍN GALÁN, M.; SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Op. cit.*
- (28) Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (inédito).
- (29) LÓPEZ, T.: «Geografía histórica de España». 1788.
- (30) FARIÑA JAMARDO, J.: «El Getafe del siglo XVIII». Ayuntamiento de Getafe. 1981.
- (31) V. ficha.
- (32) MARTÍN GALÁN, M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Op. cit.*
- (33) FARIÑA JAMARDO, J.: *Op. cit.*
- (34) V. ficha.
- (35) MONLAU, P. F.: «Madrid en la mano o el amigo del forastero en Madrid y sus cercanías», ed. facsímil. Madrid. Ediciones Guillermo Blázquez. 1985.
- (36) FARIÑA JAMARDO, J.: *La población de Getafe 1497-1982*. Ayuntamiento de Getafe. 1984.
- (37) Respecto a los datos de población y número de casas existen llamativas diferencias entre las cifras que arrojan los padrones municipales (véase Fariña Jamaro, José, *Op. cit.*) y

las reflejadas por otras fuentes, tales como el *Diccionario de Madoz* o la *Guía de Madrid y su provincia* (Marín Pérez, A. Madrid. 1888), cuya información parece, sin embargo, proceder también de instancias oficiales. Las fuentes literarias dan invariablemente obras muy superiores a los padrones y las hipótesis aducidas por Fariña para explicar tal desequilibrio no parecen del todo convincentes. En todo caso hemos preferido recoger aquí las cifras de los padrones que —especialmente desde 1857, cuando se homogeneizan en la estructura de los Censos Generales de población de España— ofrecen mayores visos de credibilidad.

- (38) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. 1888; pág. 427.
- (39) MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*; pág. 427.
- (40) FARIÑA JAMARDO: *Op. cit.*
- (41) id. *ibid.*
- (42) MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*
- (43) ROSELL, C.: *Crónica General de España*. Madrid-Toledo-Cuenca-Guadalajara. Madrid. 1866; pág. 51.
- (44) FARIÑA JAMARDO, J.: *Op. cit.*
- (45) MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*, pág. 421.
- (46) ROSELL, C.: *Op. cit.*, pág. 51.
- (47) *Parte Norte de la Población con el proyecto de Ensanche aprobado por el Ayuntamiento*. Por el ingeniero Juan Herreros, 28 de febrero de 1896.
- (48) Ya en 1866, Rosell nos da noticia del paseo que cubría el cuarto de legua de distancia entre el núcleo de la población y la estación de Alicante: «(...) se comunica con aquél por medio de un camino ancho, recto y guarnecido por dos filas de árboles». Rosell, C. *Op. cit.*; pág. 51.
- (49) FARIÑA JAMARDO, J.: *Op. cit.*
- (50) *Anteproyecto del centro cívico-administrativo en el RACA 13 de Getafe*. Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio. Medio Ambiente y Vivienda. Madrid. 1987; pág. 25.
- (51) *Getafe. Documentos para difusión y debate*. COPLACO. MOPU. Madrid. 1981; pág. 24.
- (52) FARIÑA JAMARDO, J.: *Op. cit.*
- (53) Esta escuela contó al parecer con un solo alumno que para colmo de desgracias, rompió uno de los dos aparatos de dotación de la misma en 1912, lo que sin duda representó un golpe indispensable para ésta que el año siguiente había cerrado sus puertas. V. Pingarrón, P.: «La Escuela de Pilotos», en *Boletín Informativo del Ayuntamiento*. Núm. 98. 15 de enero de 1988.
- (54) PINGARRÓN, P.: «Lindelón y la ENA», en Getafe. *Boletín Informativo del Ayuntamiento de Getafe*. Núm. 99. 15 de febrero de 1988.
- (55) PINGARRÓN, P.: «La aviación militar en Getafe», en Getafe. *Boletín Informativo del Ayuntamiento de Getafe*. Núm. 103. 15 de junio de 1988.
- (56) PINGARRÓN, P.: «La fundación de C.A.S.A.», en Getafe. *Boletín Informativo del Ayuntamiento de Getafe*. Núm. 100. 15 de marzo de 1988.
- (57) LORENZO FORNES, S.: «Presupuestos teóricos de la descongestión industrial de Madrid: el caso de Getafe», en *I Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*. Diciembre de 1979; págs. 317-320.
- (58) FARIÑA JAMARDO, J.: *Op. cit.*
- (59) En Getafe. *Documentos para difusión y debate*. Se menciona un denominado Plan Butragueño, fechado en la década de los veinte, que contempla el llamado «Ensanche de Juan de la Cierva». Es la única referencia que hemos podido encontrar a semejante documento y la fidelidad de la misma no ofrece sus dudas: hubo en efecto, en Getafe un alcalde llamado Zoilo Butragueño, pero su mandato se extiende entre 1899 y 1902, por lo que si es cierta la atribución cronológica que se hace del mencionado plan no parece probable que pueda relacionarse con su figura.
- (60) MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. *Esquema y bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid*. Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid. Madrid. 1939; pág. 25.
- (61) LORITE KRAMER, J. de: *Informe sobre el Plan General de Extensión de 1931*. Ayuntamiento de Madrid. Madrid. 1932.
- (62) MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: *Esquema y Bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid*. Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid. Madrid. 1939; págs. 64 y 75.
- (63) V. ficha.
- (64) V. ficha.
- (65) JUNTA DE RECONSTRUCCIÓN: *Ordenación General de Madrid*. Junta de Reconstrucción de Madrid. 1942.
- (66) COMISARÍA GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MADRID: *Disposiciones legislativas dictadas para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores*. Ministerio de Gobernación. Madrid. 1948.
- (67) V. ficha.
- (68) V. ficha.
- (69) V. ficha.
- (70) V. COPLACO: *Getafe*. Documentos para Difusión y Debate. Madrid. Ministerio de la Vivienda. 1961.
- (71) Id. *Ibid.*
- (72) V. COAM: *Anuario. Proyectos realizados entre 1975 y 1980 por arquitectos colegiados en el COAM*. Madrid. Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos. 1981; pág. 45.
- (73) V. COPLACO: *Op. cit.*
- (74) V. Archivo COAM.
- (75) La relación de técnicos intervinientes es la siguiente:
— Juan Ignacio Durán Aza y Gerardo Roger Fernández (cooperativa «Cerro de la Herradura»).
- Angel Orbe Cano, Manuel Batanero Alcorlo y Orlando Calvo Bades (centro comercial en manzana 2.ª, cooperativa «Nuevo Hogar», cooperativa «General Palacios»).
- Jesús Pleite Zazo y Juan Ignacio Durán Aza (cooperativa «Getafe 2001»).
- Juan Ignacio Durán Aza (nave en parcela 21B, urbanización, edificio comercial y viviendas para cooperativa «El Artesón», en parcela 6-C y pistas de tenis municipales).
- Luis Agustí Sánchez (preescolar, colegio y viviendas en parcela 601).
- Juan Manuel Escalante, Angel Orbe y Manuel Batanero (cooperativa «Ruiz de Alarnez» y centro comercial en manzana 6-A).
- Juan Manuel Escalante, Orlando Calvo, Manuel Batanero y Angel Orbe (manzana 6-A, parcela 16; centro comercial RM-1; viviendas para cooperativa «Bañolas»).
- José Joaquín Elizaga Asensi y Juan Luis Sánchez Sola (cooperativa «Pablo Iglesias»).
- Isidoro Cremades Navarro (cooperativa «Los Sauces», cooperativa «El Artesón»).
- Juan Poveda Barbero y José García Cañadas (Patronato de Casas del Aire).

— Alfredo Fernández Villaverde y Juan Escuer Martín (Plan Especial de Reforma Interior en zona 10).

— Juan Manuel Escalante (cooperativa «Bañolas»).

— Juan Manuel Escalante y Pilar Escalante (Edificio comercial en manzana 3B).

— Juan José Gómez Cuesta, Juan Ignacio Durán Aza y Guillermo Carretero (complejos polideportivos municipales).

(76) V. AYUNTAMIENTO DE GETAFE: «El Getafe del año 88 y el del 83 no se parecen absolutamente en nada. Entrevista con Pedro Castro». *Getafe. Boletín Informativo del Ayuntamiento*, núm. 103, 15 de junio de 1988; pág. 12.

(77) V. AYUNTAMIENTO DE GETAFE: *Centro Cívico Juan de la Cierva* (folleto); y «Centro Cívico Juan de la Cierva. El centro ha generado su propia vida». *Getafe. Boletín Informativo del Ayuntamiento*, núm. 68, 15 de abril de 1985; pág. 17.

(78) V. Archivo COAM, exp. 657582.

(79) V. COMUNIDAD DE MADRID: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1987; págs. 236-239.

(80) V. ficha núm. 8.

(81) V. COMUNIDAD DE MADRID: *Op. cit.*; págs. 126-129; y COMUNIDAD DE MADRID: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Anteproyecto de Centro Cívico Administrativo en el RACA 13 de Getafe*. Madrid. Centro de Información y Documentación. 1987.

(82) V. AYUNTAMIENTO DE GETAFE: *Getafe. Boletín Informativo del Ayuntamiento*. Núm. 79, 15 de abril de 1986, pág. 17; núm. 94, 15 de septiembre de 1987, pág. 9; núm. 98, 15 de enero de 1988, pág. 11; núm. 100, 15 de marzo de 1988, págs. 12-13; núm. 103, 15 de junio de 1988, pág. 7; núm. 110, 15 de febrero de 1989.

(83) V. GETAFE: «Getafe 3, un centro comercial para la zona Sur de Madrid. Constituido en el centro del nuevo Secto-3». *B.I.A.*, núm. 85, diciembre de 1985; págs. 29-43.

(84) V. AYUNTAMIENTO DE GETAFE: *Getafe. Boletín Informativo del Ayuntamiento*. núm. 86, 15 de diciembre de 1986; págs. 8-9; núm. 100, 15 de marzo de 1988, pág. 2.

(85) Para el conocimiento de los nuevos equipamientos y actuaciones urbanísticas llevadas a

cabo en Getafe en los últimos años, véase el Boletín Informativo de Ayuntamiento: *Getafe*, núm. 1 en adelante.

Bibliografía

ARIZA CABALLERO, D.; DÍAZ GARROTE, M. Y.: «Getafe de las vías romanas a la Reconquista». *Solano*, Año I, núm. 1, diciembre de 1988; pág. 5.

AYUNTAMIENTO DE GETAFE: *Getafe* (Boletín Municipal de Información). Publicación mensual del Ilustrísimo Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE GETAFE. Plan General de Ordenación Urbana. Madrid, 1987.

AYUNTAMIENTO DE GETAFE. Delegación de Urbanismo: *Getafe proyecto de futuro*. Getafe: Ayuntamiento. 1988.

AYUNTAMIENTO DE GETAFE: *Memoria de las realizaciones del Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Getafe durante el periodo emprendido entre 1943 a 1958*. Getafe: Ayuntamiento, 5. d.

BIDAGOR LASARTE, P.: *Orientaciones sobre la reconstrucción de Madrid* (Conferencia en el Instituto Técnico de la Construcción y Edificación). Madrid: s. e., 1941.

BONILLA VILLALONGA, J.: *Getafe*. Madrid: Centro de información y documentación del Área Metropolitana, 1981.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA: *Estructura del comercio y la industria de Getafe*. Madrid: Cámara de Comercio. 1978.

CARETTI, Z.; GRANDE, R. M.: «Restos humanos de la necrópolis del jardínillo (Getafe-Madrid)». *AIEM*, 3.ª época, núms. 7-8, 1980. págs. 207-220.

CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: «El escudo de armas de Getafe ¿es el del Ayuntamiento de Pinto?». *Cisneros*, año II, núm. 4, diciembre de 1952; págs. 31-32.

CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Excma. Diputación Provincial de Madrid. Entre Pinto y Valdemoro*. Madrid. Imprenta Mateo. 1956.

CERDEÑO, M. C.; y otros: «El yacimiento de la Edad del Bronce de la Torrecilla, Getafe, Madrid». *Noticario Arqueológico Hispánico* (Prehistoria 9). Madrid. 1980.

CLEMENTE DE DIEGO, M.: «Getafe. Una de las ciudades más importantes de la provincia». *Cisneros*, núm. 55, mayo de 1977; págs. 17-21.

COMISARÍA GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MADRID: *Disposiciones legislativas dicta-*

- das para la ordenación urbana de Madrid y sus alrededores. Madrid: Ministerio de la Gobernación, Comisaría General de Ordenación Urbana. 1948.
- COPLACO: Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de Madrid. Madrid, Ministerio de la Vivienda, 1961.
- COPLACO: *Getafe. Documentos para difusión y debate* (P.A.I.). Madrid: Centro de Información y Documentación del Area Metropolitana. 1981.
- COPLACO: Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan Genral del Area Metropolitana de Madrid. Madrid. CIDAMM. 1981.
- CORELLA SUÁREZ, P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del partido judicial de Getafe*. Madrid: CSIC.
- CORELLA SUÁREZ, P.: *Guía de la Provincia de Madrid. Getafe*. Madrid: Diputación Provincial. 1975.
- DONADO LÓPEZ, M.: «Demografía en Getafe en el siglo XVI». *Boletín de Información del Ayuntamiento*, núm. 45, septiembre de 1978.
- DONADO LÓPEZ, M.: «Demografía en Getafe en el siglo XVII». *Boletín de Información del Ayuntamiento*, núm. 46, octubre de 1978.
- DONADO LÓPEZ, M.: «Demografía en Getafe en el siglo XVIII». *Boletín Información Ayuntamiento*, núm. 47, noviembre de 1978.
- DONADO LÓPEZ, M.: «Demografía en Getafe en el siglo XIX». *Boletín Información Ayuntamiento*, núm. 48, diciembre de 1978.
- DONADO LÓPEZ, M.: *El Getafe de la iglesia Ebica*. Getafe: Ayuntamiento. 1985.
- DONADO LÓPEZ, M.: *Notas sobre San Eugenio. Iglesia ebica*. Getafe: Grupo de empresa CASA, s.d.
- FARIÑA JAMARDO, J.: *El Getafe del siglo XVI*. Getafe: Ayuntamiento. 1978.
- FARIÑA JAMARDO, J.: *El Getafe del siglo XVIII*. Getafe: Ayuntamiento. 1981.
- FARIÑA JAMARDO, J.: *La población de Getafe*. Getafe: Ayuntamiento, Diputación Provincial de Madrid. 1979.
- FARIÑA JAMARDO, J.: *La población de Getafe (1497-1982)*. 2.^a ed. Getafe: Ayuntamiento. 1984.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; RUBIO DE MIGUEL, IL.: «Materiales arqueológicos del Bajo Manzanares (término de la «Aldehuela». Madrid)» en *RBAM*, núm. 6, 1980; págs. 49-86.
- GASCÓN, J. F.: *Biblioteca de la Provincia de Madrid. Crónica general de sus pueblos: Getafe*. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada de la Provincia, 1890. Tomo X.
- GETAFE: *Acción Getafense* (Periódico local). Publicación quincenal.
- GUERRA, A.: «Así será Getafe». *Cisneros*, núm. 68, junio de 1978; págs. 10-14.
- GUÍA: ——— de Getafe. Getafe: Ayuntamiento. 1983.
- GUÍA: ——— de Getafe. Getafe: Ediplanos. 1988.
- HERNÁNDEZ MORCILLO, F.: «Getafe nació cuando la catedral de Burgos». *Cisneros*, año V, núm. 10, agosto de 1955; págs. 19-20 y 65.
- HISTORIA: ——— de Getafe. Comic. Getafe: Ayuntamiento. 1983.
- INVENTARIO: ——— de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección. Comunidad de Madrid (inédito). Madrid. Comunidad, Consejería de la Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- JUNTA DE RECONSTRUCCIÓN DE MADRID: *Ordenación general de Madrid*. Madrid: Junta de Reconstrucción, 1942.
- LIBRO: ——— de las tierras, prados, mesones, casas, censos, que el Real Convento de la Cartuja de El Paular tiene en Getafe y sus contornos. Manuscrito. Madrid. Biblioteca de la Diputación, siglo XVIII.
- LORENZO FORNES, S.: «Presupuestos teóricos de la descongestión industrial de Madrid. El caso de Getafe». En *I jornadas de Estudios de la Provincia de Madrid*, diciembre, 1979, págs. 317-320.
- LUCAS, M. R.; BLASCO, C.: «Excavaciones arqueológicas en "la Torrecilla" (Km 8.500 de la carretera de San Martín de la Vega)». *I Jornadas de Estudios de la Provincia*. Diputación Provincial de Madrid. Madrid I. E. M. 1980; págs. 75-82.
- LUCAS, M. R.; BLASCO, C.; ALONSO, M. A.: «El hábitat romano de la Torrecilla (Getafe-Madrid)». *Segundas Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Diputación Provincial de Madrid. Madrid. 1980; pág. 66.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: *Esquemas y bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Comité de Reforma, reconstrucción y saneamiento de Madrid, 1939.
- PEÑA, M. DE LA: «Getafe y su fundación». *Getafe en fiestas*. Ayuntamiento de Getafe. Folleto de las Fiestas Patronales de 1975. Madrid: Ayuntamiento de Getafe. 1975.
- PINGARRÓN, P.; ROJAS, M.: *Estudio histórico de Getafe*. Getafe: Ayuntamiento. 1986.
- PLANO: ——— *Guía de Getafe*. Getafe: Ediplanos. 1988.
- PRIEGO, M. C.; ONERO, S.: *Noticia sobre la necrópolis visigótica de la Torrecilla (La Aldehuela, Madrid)*. Separata XIV. Congreso Nacional de Arqueología (Vitoria, 1975). Zaragoza. 1977. págs. 1261-1264.
- QUERO, S.; PRIEGO, M. C.: «Prospecciones y excavaciones recientes del Instituto Arqueológico Municipal». *Primeras jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Diputación Provincial de Madrid. Madrid. 1979; pág. 104.
- QUIROS LINARES, F.: «Getafe. Proceso de industrialización de una villa de carácter rural en la zona de influencia de Madrid». *Revista de Estudios Geográficos*, núm. 79, mayo de 1960; págs. 211-250. Madrid, esc.
- RÍO LÓPEZ, A. DEL: «A solas con la Cibelmia». *Acción Getafense*. 1984.
- SÁNCHEZ-MORATE Y MARTÍN, J.; AZOFRA CERVERA, L.: *Geografía y Topografía Médica de Getafe*. Madrid: Cosano imp., 1947.
- TURINA, A.: «Excavaciones arqueológicas en el Hospitalillo de Getafe». *Solano*, año I, núm. 1, diciembre de 1988; págs. 18-19.

GETAFE RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Bodega del Cerro: s/n.

Arquitectura escolar

Iglesia y Colegio de la Inmaculada de los Padres Escolapios de San José de Calasanz: 8.

Colegio de San José de las M. M. Ursulinas: 6.

Arquitectura funeraria

Cementerio viejo, ermitas y panteones: 3.

Arquitectura hospitalaria

Hospitalillo de San José: 16.

Arquitectura industrial

Fábrica de Harinas: 4.

Arquitectura militar y defensa

Cuarteles Regimiento de Artillería de Campaña «RACA 13»: 2.

Arquitectura recreativa y cultural

Biblioteca Municipal (antigua cárcel): 27. Cine Palacio: 5.

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena: 28.

Iglesia Parroquial de San Justo y Pastor: s/n. Ermita de Nuestra Señora de los Angeles y Monumento al Sagrado Corazón de Jesús: 36.

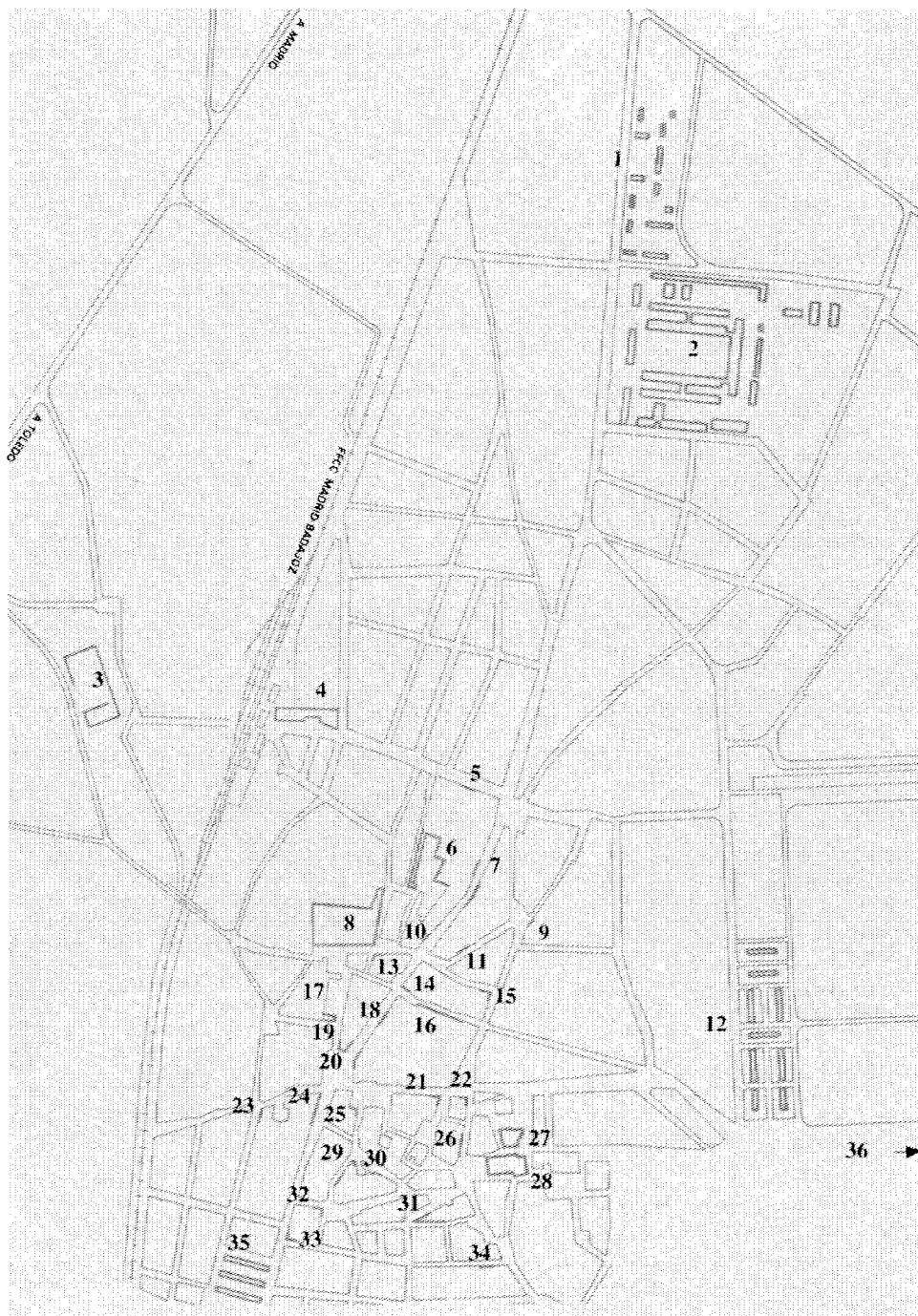
Arquitectura residencial

Vivienda urbana (tipología): 7, 10, 11, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 30, 33.

Vivienda rural (tipología): 9, 15, 21, 23, 29, 31, 32, 34.

Colonia de Artillería (viviendas del Ejército de Tierra): 1. Conjunto de edificios de viviendas municipales c/ Guipúzcoa: 35.

Colonia del Ejército del Aire «Juan de la Cierva»: 12.



Bodega del Cerro

Situación

Km 9,5. Carretera de San Martín de la Vega

Fechas

Autor/es

S.i.

Usos

Explotación agrícola y vivienda rural

Propiedad

Privada

Situada en uno de los márgenes de la carretera de San Martín de la Vega, cerca del caserío de Perales del Río, se levanta como conjunto aislado en mitad de una llanura al que se accede desde la carretera por un corto tramo de camino de tierra.

Está constituido por tres volúmenes diferenciados. En primer lugar la vivienda, consistente en un cuerpo central de planta cuadrada con cubierta a cuatro aguas al que se adosan dos pequeños cuerpos laterales de menos altura y en declive, uno de los cuales es probablemente un antiguo corral hoy incorporado a la vivienda. Alineadas con la casa se yuxtaponen longitudinalmente dos naves de planta rectangular muy alargadas en las que se encuentran las bodegas.

La construcción es de ladrillo enfoscado y encalado y las fachadas, ciegas en las naves, no presentan rasgo característico alguno que merezca destacarse, con ventanas de tamaño y distribución desiguales. Las cubiertas, a dos aguas en la nave y a cuatro en la casa, son de teja.

Cabe mencionar su originalidad tipológica y la excepcionalidad del mantenimiento de su función y usos hasta nuestros días, como superviviente de un tiempo y un carácter de la zona en que se ubica bien distinto del ahora predominante.

En paralelo a la casa existe una edificación nueva de ladrillo de una planta que nada tiene que ver con el conjunto original.



Vista del conjunto.

Iglesia y Colegio de la Inmaculada de los Padres Escolapios de San José de Calasanz

Situación

Plaza de las Escuelas Pías, c/v Padre Felipe Estévez, c/v Paseo de Pablo Iglesias, c/v General Pingarrón, c/v Leganés y Escuelas Pías

Fechas

Colegio: Fundación (en edificio existente); 1736. 1.ª amp.: 1745. Portada y otras dependencias: 1757. 2.ª amp.: 1761. Galería y otras obras: 1766. 3.ª amp.: 1770. Fo.: 1772. Torre: 1866. Nuevas amp. y Ref.: 1846-1911.

Iglesia: P.: 1767. Co.: 1767. Portada: 1768. Fo.: 1772. Ref. de la fachada, coro y otras obras h. 1960. P. Res.: 1972

Autor/es

Colegio: Hermano Blas García del Espíritu Santo

Iglesia: Hermano Blas García del Espíritu Santo (P. y O.)

Hermano Gabriel Escribano (O.)

Usos

Original y actual: Escolar y religioso-conventual

Gerra civil: Sanitario y militar (h. 1941) hospital (cuartel y cárcel)

Propiedad

Privada (Padres Escolapios)

Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Monumento Nacional Histórico-Artístico (Iglesia)

(incoado expediente de declaración)



Torreón.

Este conjunto, formado por la iglesia y el colegio, se enclava en el sector Oeste del casco de Getafe, significándose sobre el plano actual por su gran volumen, único ocupante de una supermanzana que enlaza con la fábrica de harinas, la estación del ferrocarril y una amplia zona ocupada por construcciones escolares.

El Colegio de los Escolapios se asentó en Getafe en 1736, comenzando las clases el 1 de enero de 1737 en el pequeño edificio que había ocupado la extinta cátedra de latinidad y que sería el embrión de la enorme construcción actual, a la que se llegó a través de dos largos siglos, mediante ampliaciones sucesivas y gran cantidad de modificaciones y añadidos. Surgió el colegio de un convenio entre las autoridades civil y eclesiásticas, por el cual el Ayuntamiento trataba de paliar las negativas consecuencias que tuvieron para la enseñanza en Getafe el fallecimiento del maestro y la vacante de la citada cátedra de gramática. Así llegaron los escolapios, precedidos de su buena reputación como educadores, en número de cuatro y con una subvención anual de 600 ducados, al inmueble mencionado, que se encontraba en pésimas condiciones físicas, amén de resultar claramente insuficiente.

Desde este momento se producirá una dinámica sin solución de continuidad que afectará por igual a la actividad constructora de los escolapios y a sus relaciones con el Ayuntamiento, la parroquia y los vecinos.

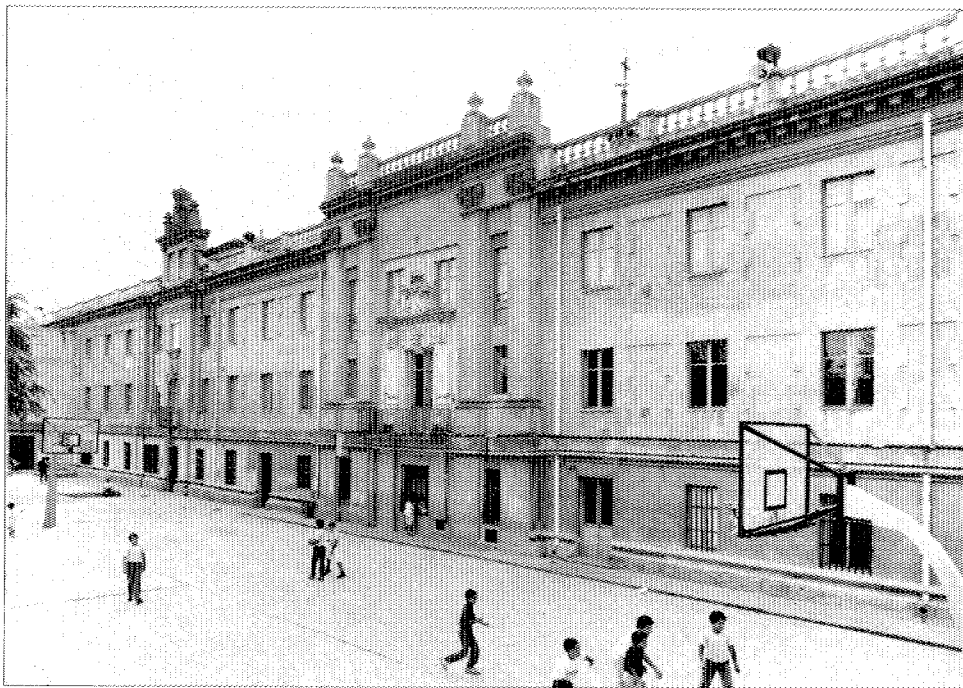
Sus enfrentamientos con las autoridades civiles y eclesiásticas menudearon e incluso lindaron con la ruptura, lo que influyó en la retirada de la subvención. Pero todas las vicisitudes no fueron óbice para el aumento de su prestigio como educadores, lo que conllevó al crecimiento de los alumnos en la paralela necesidad de ir incrementando la superficie ocupada, realizando sucesivas transformaciones a lo que coadyuvaban los varios incendios sufridos (1837 y 1942).

El conjunto actual se inscribe aproximadamente en un paralelepípedo rectangular de tres alturas, del que se despegua un apéndice trapezoidal posterior que continúa la alineación de la calle del padre Felipe Esteve y cuya función es la del salón de actos del colegio.

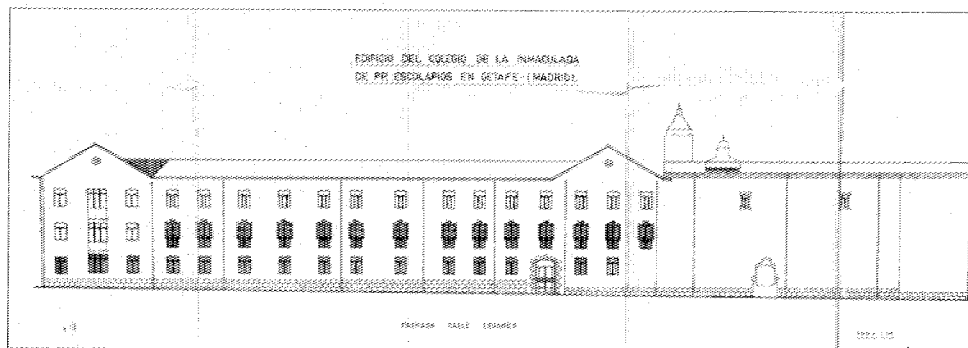
La iglesia, adosada al colegio por dos de sus lados e inserta en el bloque constructivo en el

ángulo que forman la carretera de Leganés y la calle antes citada —las más urbanas de la manzana—, abre su fachada principal a la plaza de las Escuelas Pías. Se trata de una típica construcción del barroco tardío madrileño que alterna sus muros de ladrillo visto con

la piedra, empleada ésta en el zócalo, en las esquinas, la cornisa y el frontón de remate, así como también en las dos pilastras y la línea de imposta que subdividen la fachada en seis lienzos de altura desigual en sus dos niveles. Finalmente, la piedra es el material que signifi-



Fachada al patio.



Alzado proyecto de restauración 1972.

ca decorativamente los dos huecos abiertos en los lienzos centrales puerta y ventana, mediante su enmarcado moldurado —de oreja en el caso de la puerta— y aquel con el que se ha chapado la hornacina que separa ambos vanos.

La planta es de una sola nave en arco de medio punto, rematada por bóveda de arista moldurada. El crucero se cubre con cúpula elíptica sobre pechinas, rematándose con linterna flanqueada por dos bóvedas de cañón con lunetos. El coro se añadió más tarde, elevado, en la zona de los pies.

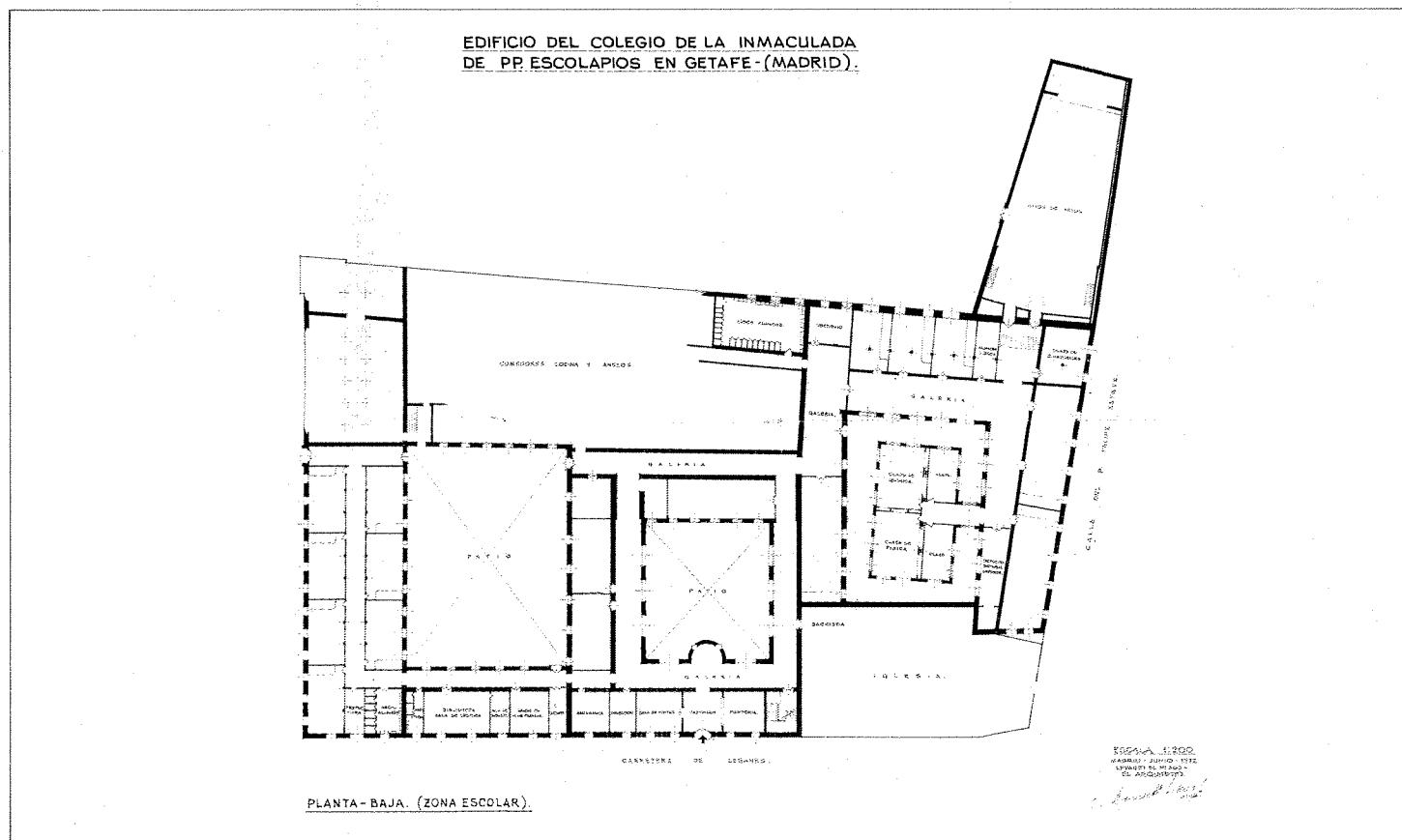
Y la sacristía, en el lado de la epístola, se adosa en forma de un rectángulo alargado que

comunica, al fondo, con el colegio. También en el lado de la epístola se alza la torre, rematada con chapitel de dos cuerpos.

El colegio se configura en torno a cuatro patios de grandes dimensiones, dispuestos tres perpendicularmente a la calle Leganés y el cuarto, en paralelo al Paseo de Pablo Iglesias y transversal a los anteriores. Sigue pues, la clásica tipología colegial y conventual, en la que las diferente dependencias rodean los patios en una, dos o tres crujeas, según la disposición galería-patio, dependencias-galería-patio o dependencias-pasillo-distribuidor-dependencias-patio. A pesar de su paulatino crecimiento

y del hacerse a lo largo de dos siglos, la imagen final es de una gran compacidad que podría inducir a crear en un edificio unitario, a no ser por las fachadas, cuyo distinto lenguaje manifiesta el discurrir de los años.

La fachada a la calle Leganés que continúa el muro lateral de la iglesia es de gran sobriedad, tanto por los materiales empleados —revoco— como por la lisura del paramento, interrumpida tan sólo por el ritmo vertical de las bajantes. La austeridad se aminora gracias a la cornisa y a su quiebro en dos aguas al final de la fachada y en la unión con la iglesia. El único elemento decorativo lo constituye la rejería de las venta-



Planta baja. Proyecto de Restauración 1972.

nas del piso intermedio, en la típica doble L con gracioso remate superior. La entrada principal, en arco rebajado, se marca únicamente con un breve almohadillado en su contorno.

Las fachadas a General Pingarrón y Pablo Iglesias revisten, a pesar de su situación —que podríamos llamar trasera— y de la menor representatividad de los usos alojados, un carácter muy distinto, fruto de las intervenciones del siglo XIX.

En ellas aparece ya la piedra, que se moldura y decora con dados, ménsulas, escudos y considerables ornamentos, en grandes impostas, cornisas con balaustrada y basamentos; también el revoco se dispone en dos planos, sobresaliendo el que contiene los vanos que se recorta en greca.

Pero, además de estos movimientos en la fachada que se deben a los materiales, tienen lugar otros que resaltan cuerpos especialmente tratados a nivel decorativo. En la de Pablo Iglesias, se destacan dos: uno, estrecho, con puerta balcón y ventana unidos por la decoración que ha sustituido la balaustrada por un alto remate curvo coronado por historiado escudo; otro, mucho más amplio, con gran balconada ornamental sobre la que se asientan dos ventanas y enmarcada por dos parejas de pilastras de doble altura coronadas por capiteles corintios que albergan una fila vertical de ventanas entre ellas.

Una elegante torre de esquina, en la que la sabia disposición de la decoración no borra una cierta austeridad en consonancia con el conjunto, articula las dos calles.

Documentación

Documentos varios
(Archivo de las Escuelas Pías de Getafe)

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE GETAFE. Delegación de Educación *Así es Getafe*. Guía Didáctica de Getafe, núm. 3. Getafe, Ayuntamiento y Centro de Profesores, DL 1989.

AZCARATE, J. M., y otros: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970; págs. 161-162.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª ed. Madrid: Diputación Provincial, 1958; pag. 253.

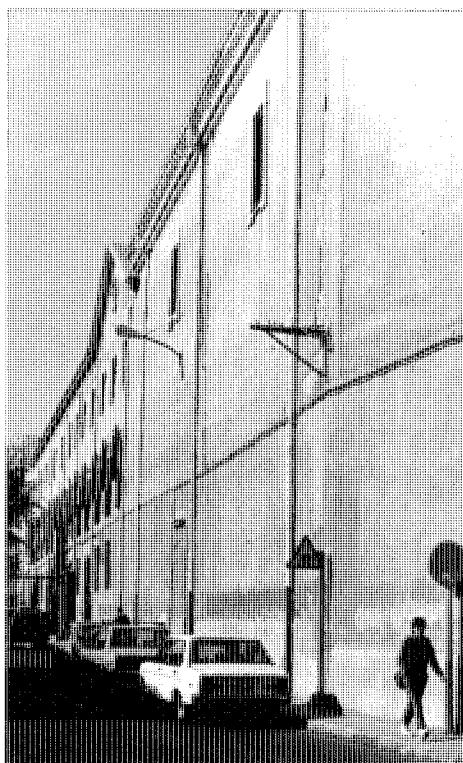
FARIÑA JAMARDO, J.: *El Getafe del siglo XVIII*. Getafe: Ayuntamiento, 1981; págs. 254-262.

GASCÓN, J. F.: *Biblioteca de la provincia de Madrid. Crónica General de sus pueblos: Getafe*. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada de la Provincia. 1890. Tomo X; págs. 89-92.

IGLESIA: «La — del Colegio de los Escolapios. Nuevo monumento histórico-artístico». *Acción getafense*, año IV, núm. 84, 18 de mayo de 1893.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: tip. del hospicio, 1888. Tomo I; pág. 424.

PINGARRON, P.; ROJAS, M.: *Estudio histórico de Getafe*. Getafe: Ayuntamiento, 1986; págs. 25-32.



Fachada calle Leganés.

Colegio de San José de las M.M. Ursulinas

Situación

Calle Velasco, 2

Fechas

Obra original: s.d.c. Ref.: 1.ª, 1963; 2.ª 1976

Autor/es

Obra original: s.d.c.

Ref.:

1.ª: Rafael Martínez Higuera

2.ª: Jesús Pleite Zazo

Usos

Original: religioso

Actual: religioso/escolar

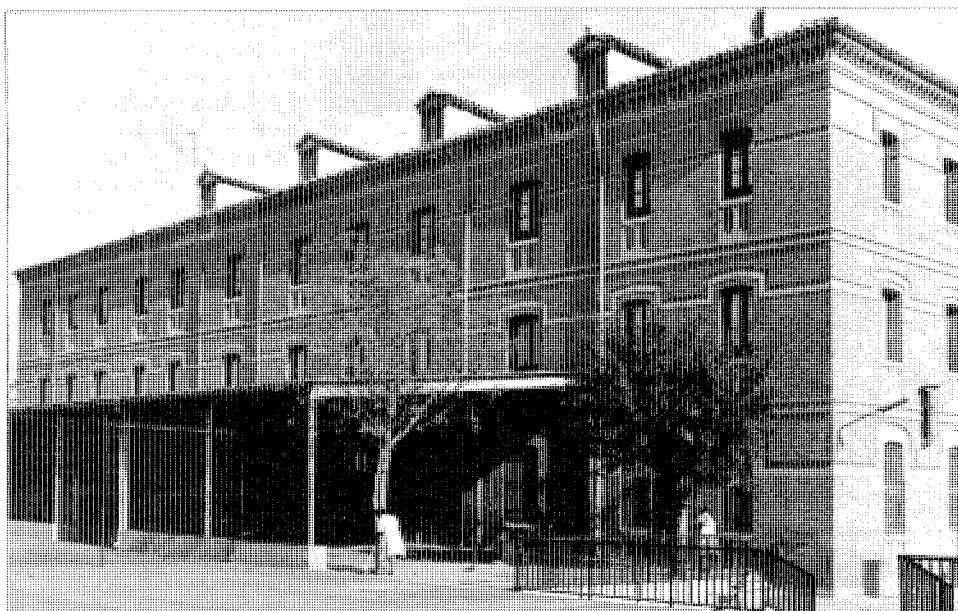
Propiedad

Privada

Protección

Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)



Fachada al patio.

Se encuentra ubicado el edificio en la calle Velasco número 2, en pleno casco antiguo de Getafe.

Se trata de una construcción exenta realizada en estilo neomudéjar y por tanto datable en el periodo comprendido entre los años finales del siglo XIX y los primeros del XX.

De la fábrica original no se ha localizado ni el proyecto, ni más documentación, que los datos facilitados por la Comunidad de Religiosas de quien es propiedad, referentes a la llegada de la Congregación al municipio en 1857.

Del edificio neomudéjar solamente queda la parte trasera, en donde se ubican entre otras dependencias, el salón de actos, y la capilla, habiendo sido sustituido el resto de la edificación mediante sucesivas reformas, sin interés arquitectónico, llevadas a cabo en 1963 y 1976.

Consta de tres alturas más un espacio abuhardillado bajo cubierta.

Sus fachadas, ejecutadas en ladrillo visto rojo, presentan una organización totalmente simétrica, de marcada horizontalidad creada mediante la sucesión ordenada de huecos en las tres plantas, recercados en la parte superior por

hiladas de ladrillo de tono claro, las cuales se prolongan por el paño ciego del paramento uniendo sucesivamente dichos huecos mediante una línea horizontal; una imposta a nivel de los forjados de planta, realizada a base de ladrillo colocado en esquinilla, refuerza la mencionada horizontalidad.

Asimismo, bajo los huecos de todas las plantas se dispone un antepecho decorado, realizado también en ladrillo del mismo color que el resto de la decoración y rehundido respecto a la fachada, siendo éste el único elemento ornamental que marca cierta verticalidad en la composición, al prolongar el efecto vertical creado por el propio hueco, consiguiendo de ese modo, al jugar con ambos esquemas compositivos, un gran equilibrio.

Enmarca el conjunto un alero singular realizado en ladrillo del mismo color que el utilizado en los elementos ornamentales del edificio.

En la cubierta de teja árabe a cuatro aguas, se abren buhardillas cubiertas, a su vez con el mismo material.

La carpintería, arqueada en su parte superior, es de madera pintada de color ocre.

Cementerio viejo, ermitas y panteones

Situación

Calle Leganés, s/n, c/v Plaza del Doctor Fleming, c/v Camino de la Concepción

Fechas

Ermita de la Concepción: Fdo.: 1563; Ref.: 1780 Cementerio: 1834; segundo patio, 1860; 1.ª amp., 1874; 2.ª amp., 1887; 3.ª amp., 1899; 4.ª amp., 1903; 5.ª amp., 1915.

Autor/es

Ermita: ref., Clemente Sánchez
Cementerio: segundo patio: Francisco Gómez; 1.ª amp.: Isidro Serena; 3.ª amp.: Luis María Argenti y Herrera; 4.ª amp.: Felipe López Martín; 5.ª amp.: Victoriano Cortés Fernández

Usos

Cementerio y ermita

Propiedad

Municipal

Protección

Grado 2.º

(Plan General de Ordenación)

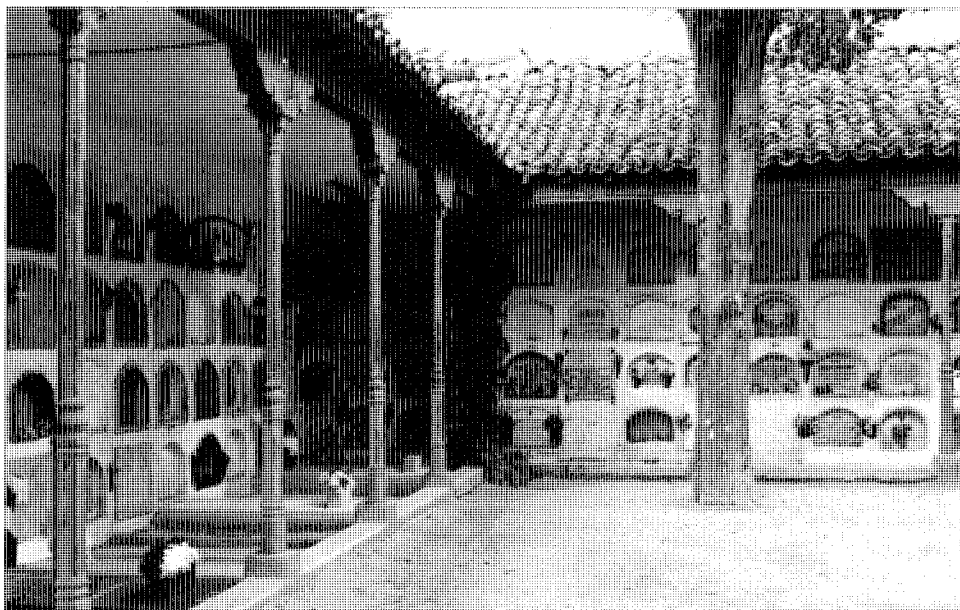
Se encuentra emplazado al Norte del casco viejo del pueblo, «en paraje elevado y ventilado cual disponen las leyes sanitarias» (A. Marín Pérez). Hoy en día su entorno ha cambiado notablemente, quedando dentro de la trama urbanística en las inmediaciones de la estación y todo el conjunto en torno al paseo que corre a lo largo de la vía, actualmente en proceso de renovación.

El cementerio consta de un patio cuadrado al que en 1860 se le añade un segundo patio gemelo. Al Norte se extiende un gran patio general de forma rectangular destinado a sepulturas pobres con el que se completa la planta cuadrada del conjunto. En el recinto del cementerio se encuentran otros tres edificios de interés: dos ermitas o capillas y varios panteones familiares, entre los que destaca el de la familia Zapatero. En cuanto al cementerio mismo cabe llamar la atención sobre el tejadillo perimetral que cubre el segundo patio de 1860, apoyado sobre zapatas de madera que apean en intensantes columnas de fundición.

Las dos ermitas —del Santo Cristo del Con-

suelo y de la Virgen de los Dolores— se sitúan afrontadas en el paso hacia el patio general. Ambas de planta cuadrada, la del Cristo —cuya imagen se conserva hoy en la iglesia de la Magdalena— se encuentra en estado ruinoso; la cubierta a dos aguas está por completo desplomada y tan sólo existen las vigas de madera que la sostenían; en el testero se aprecia aún la hornacina en la que se ubicaba la imagen. La de la Virgen es la más interesante; cubierta por una cúpula de media naranja conserva un espacio transversal en el testero que se usará como osario y enterramiento de la comunidad de Escolapios. Si la primera data del siglo XVI, la segunda es obra característica del siglo XVIII; su cubierta de teja a cuatro aguas está también perdida en buena parte, por lo que el estradós del casquete de la cúpula puede apreciarse desde el exterior.

El panteón de la familia Zapatero, situado en el sector noroccidental, es una curiosa pieza de arquitectura de ladrillo de principios de siglo. De planta cuadrada se compone de tres cuerpos: de ellos el central es en planta un pasillo



Vista del porche de los nichos.

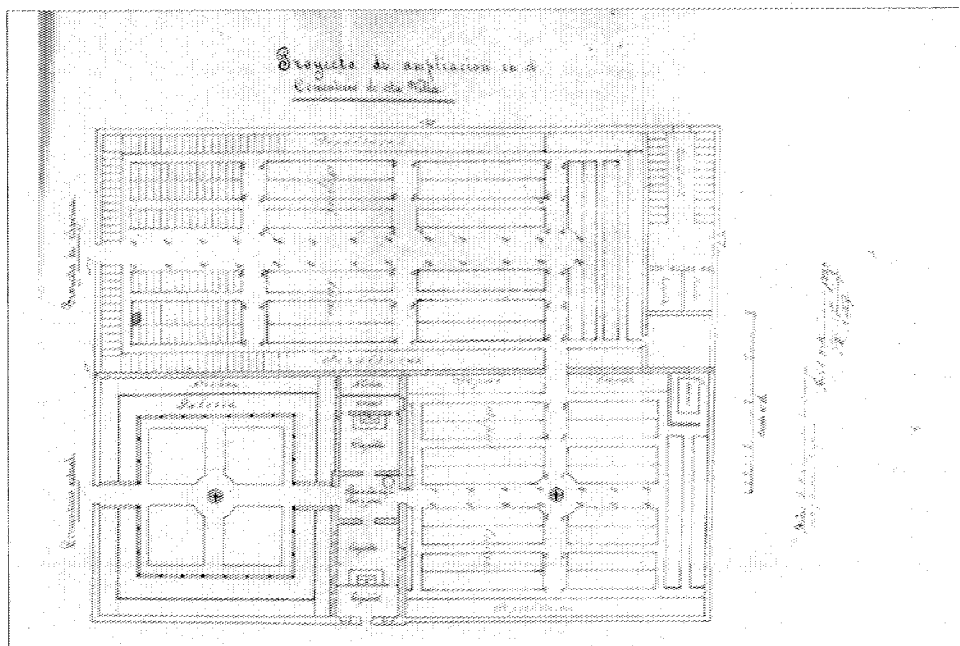
sobreelevado por la cubierta para iluminarlo, contiene un pequeño altar al fondo y distribuye los enterramientos en los dos cuerpos laterales. El cuerpo central se manifiesta al exterior como una especie de lucernario corrido, calado por vanos en toda su longitud y rematado por un frontón en cada uno de sus extremos. Las fachadas laterales se decoran con tiras laterales de ladrillo y los testeros con un motivo en forma de arco también de ladrillo al que se ha antepuesto un pórtico en la fachada de ingreso.

Bibliografía

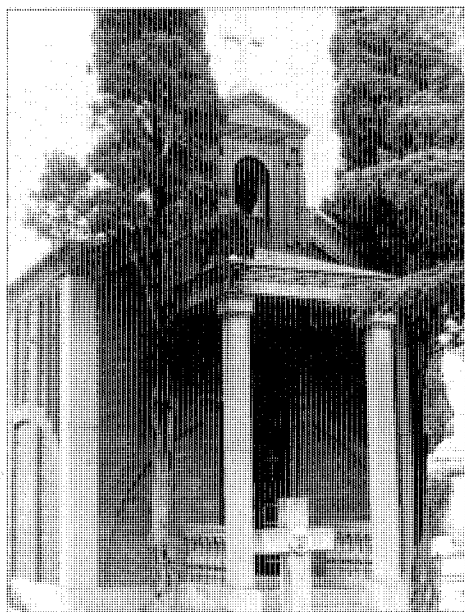
DONADO LÓPEZ, Marcial: *Ermita de Nuestra Señora de la Concepción*. Joven Cámara Económica de Getafe. 1982.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Tipografía del Hospicio. Madrid. 1888. Volumen I; págs. 423-424.

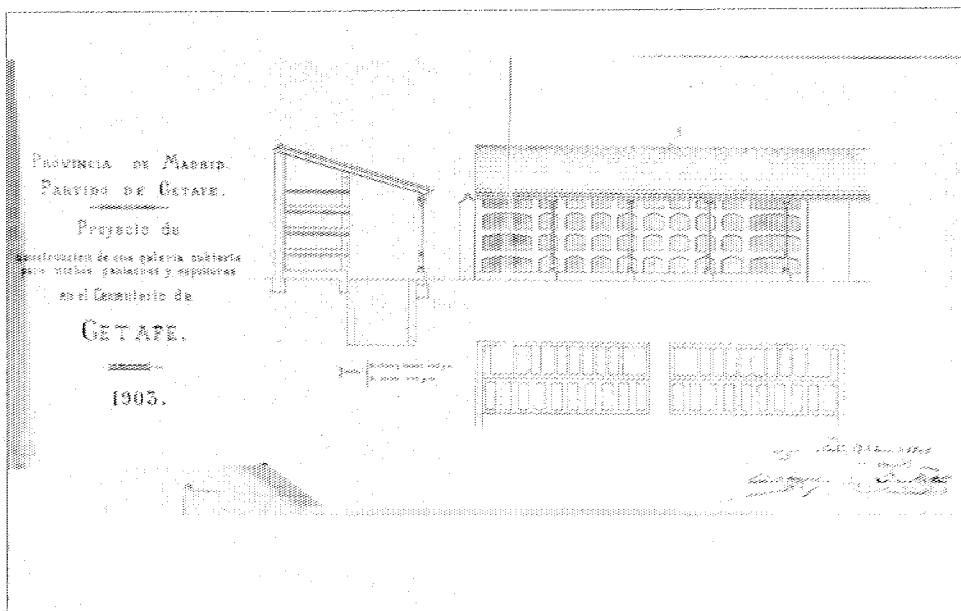
PINGARRON SANTOFIMIA, P, y ROJAS, M.: *Estudio histórico de Getafe*. Ayuntamiento de Getafe. 1986.



Planta proyecto 1887. Archivo Municipal de Getafe.



Panteón.



Alzado y sección proyecto 1905. Archivo Municipal de Getafe.

Hospitalillo de San José

Situación

Calle San José, s/n

Fechas

P.: 1527. Fo.: 1529. Res.: P.: 1981; Co.: 1981

Autor/es

(s.d.c.)

Res.: José María Pérez González

Acond.: Ignacio Durán Ara, Luis Pérez Pérez-Camarero

Usos

Original hospital

Propiedad

Ayuntamiento

Protección

Declarado Monumento Nacional Histórico Artístico

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se sitúa en una calle perpendicular a la calle Madrid, pero al estar su primer tramo retranqueado sobre la alineación del edificio propiamente dicho, su fachada es visible desde la principal arteria del pueblo, viniendo así a cumplir la voluntad expresada en testamento por su fundador de que se ubicase en la calle Mayor por ser de mucho tránsito y que moviera su vista la piedad y limosna de los viandantes.

El edificio se organiza en torno al patio central en una parcela irregular distribuida a lo largo de la calle San José, en la que galerías y corredores se orientan a mediodía. Al final de ellas, en la planta baja, se encuentra la capilla coronada por una linterna y en la que destaca un pequeño retablo del XVIII con columnas torsas y con tres tallas: un San José con el Niño flanqueado por una Piedad y un busto de Ecce Homo, todo de la misma época.

La fábrica, de dos alturas, presenta dos fachadas bien distintas. La principal es la más

estrecha y mira a la calle Madrid; consiste en una puerta de ingreso con arco de medio punto a la que se superpone un balcón y un frontón mixtilíneo con una hornacina para albergar la imagen del santo titular añadido probablemente en el XVII. Como es habitual en muchos edificios castellanos del XVI, tanto en los vanos como en las esquinas se deja visto el ladrillo de fábrica con un peculiar despiece como formando almenas. La otra fachada, que corre a lo largo de la calle, está totalmente encalada y, con sus vanos irregularmente distribuidos, no presenta articulación alguna.

El elemento más interesante es el patio interior adintelado de dos alturas. En la planta baja los primitivos pies derechos de madera fueron sustituidos por columnas toscanas de piedra con curiosas soluciones pareadas en las esquinas; la planta superior conserva los apeos de madera, así como una interesante balaustrada del mismo material.

El hospital fue fundado por don Alonso de

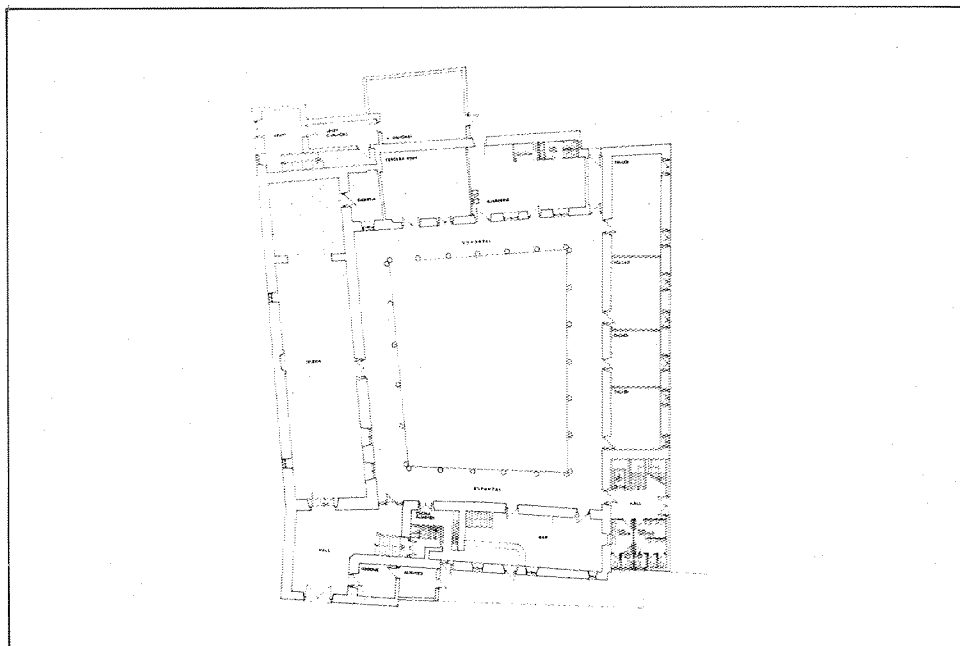


Patio.

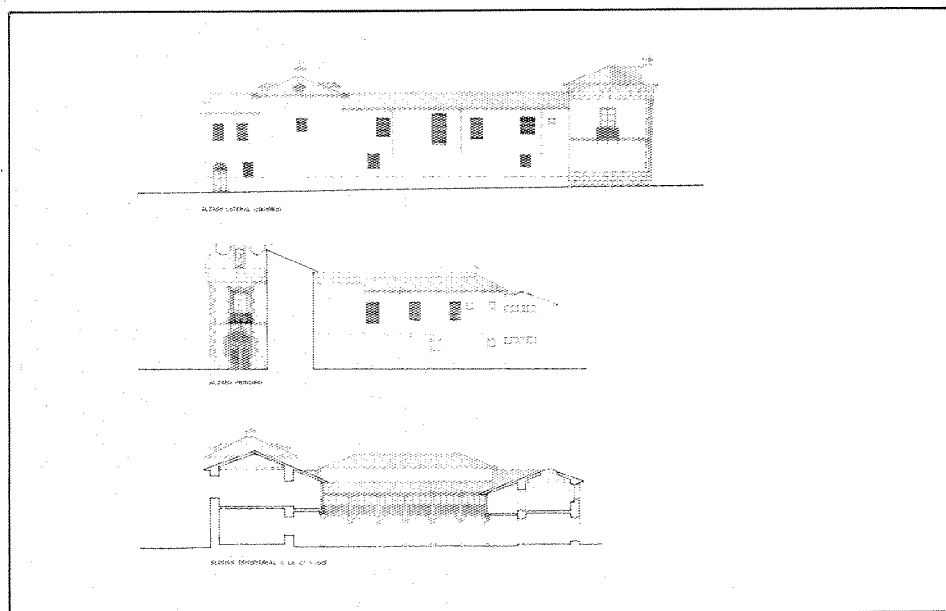
Mendoza, mayordomo del Arzobispo Carrillo, cardenal de Toledo, en 1527 como hospital de Nuestra Señora María de la Concepción; con tal nombre figura en la escritura de 1529, aunque siempre se le ha conocido por el de San José. Su capacidad inicial era de 13 enferos, que habían de proceder de Getafe, Pinto o Griñón y de otros lugares sólo si faltasen los enfermos de la comarca, sin embargo, ya en 1576 atendía a 30 enfermos. Estas variaciones fueron generando añadidos que explican su



Detalle de soporte.



Planta baja. Proyecto rehabilitación 1981.



Alzados y sección. Proyecto de rehabilitación 1981.

heterogeneidad arquitectónica, bien trabada, sin embargo, por dos elementos originales que mantienen su predominio: la fachada y el patio porticado.

Su sostenimiento económico era subvenido con las rentas que dejó su fundador, a las que se sumarían posteriormente otros legados, que en 1888 suponían una renta anual de 4.000

pesetas administrada por una Junta de Patronos. Hasta 1970 mantuvo su uso hospitalario, pensando entonces el patronato en su derribo como medio para allegar fondos. Finalmente el Ayuntamiento se hizo cargo del edificio, cuya restauración emprendieron en 1981 los arquitectos José María Pérez González, Ignacio Durán y Luis Pérez.



Fachada principal.

Bibliografía

- AZCARATE, J. M., y otros: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Ministerio de Educación y Ciencia. Valencia. 1970; pág. 162.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Diputación Provincial. Madrid. 1958; 2.ª ed.; pág. 253.
- CORELLA SUÁREZ, M.ª PILAR: *Guía de la provincia de Madrid*. Servicio de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid. Madrid. 1975.
- DONADO, M.: «El hospitalillo de San José en grave estado de deterioro», en *Cisneros*, núm. 6, 2.ª época. 25 de enero de 1980. Última página.
- FARIÑA JAMARDO, J.: *El Getafe del siglo XVI*. Separata de la revista *Cisneros*, de la Exma. Diputación Provincial de Madrid. Madrid. 1978; pág. 27.
- GUÍA DE GETAFE. Ayuntamiento de Getafe. 1983; págs. 43 y 44.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tipografía del Hospicio. 1888. Volumen 1; pág. 424.
- MONTEJANO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Diputación de Madrid. 1983; págs. 114-116.
- PAZOS PRIA, R.: «El hospital de San José», en *Getafe en fiestas*. Ayuntamiento de Getafe. 1974; págs. 20 y 21.
- PINGARRON SANTOFIMIA, P., y CUBAS ROJAS, M.: *Estudio histórico de Getafe*. Ayuntamiento de Getafe. 1986; págs. 100-103.
- PUERTOLAS, A.: *Viaje por Madrid*. Diputación Provincial de Madrid. 1982; pág. 71.
- ROSELL, C.: *Crónica General de España*. Volumen correspondiente a Madrid, Toledo y Guadalajara. Aquiles Ronchi. Madrid. 1866; pág. 51.

Fábrica de harinas

Situación

Calle Ramón y Cajal, 22, c/v Jacinto Benavente, c/v Jardiel Poncela

Fechas

Obra original: P.: 1920; Co.: 1921

Almacenes del ala izquierda: P.: 1927; Co.: 1928

Reh.: P.: 1986; Co.: 1986

Autor/es

Obra original y almacenes del ala izquierda: s.i.

Reh.: José María Pérez González

Usos

Original: Industrial (fábrica de harinas)

Posterior: sin uso. Actual: escuela-taller

Propiedad

Original: privada (Daverio y Cía. Maquinaria Molinera)

Actual: municipal (Ayuntamiento de Getafe)

Protección

Grado 3.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Situada en el borde Noroeste del casco de Getafe, se halla junto a la estación de viajeros del ferrocarril, dando fachada a la carretera que unía ésta con el pueblo, y que hoy día es ya una calle totalmente urbana, la cual sigue, sin embargo, interrumpida por el trazado de la línea férrea, al otro lado de la que han surgido nuevos barrios.

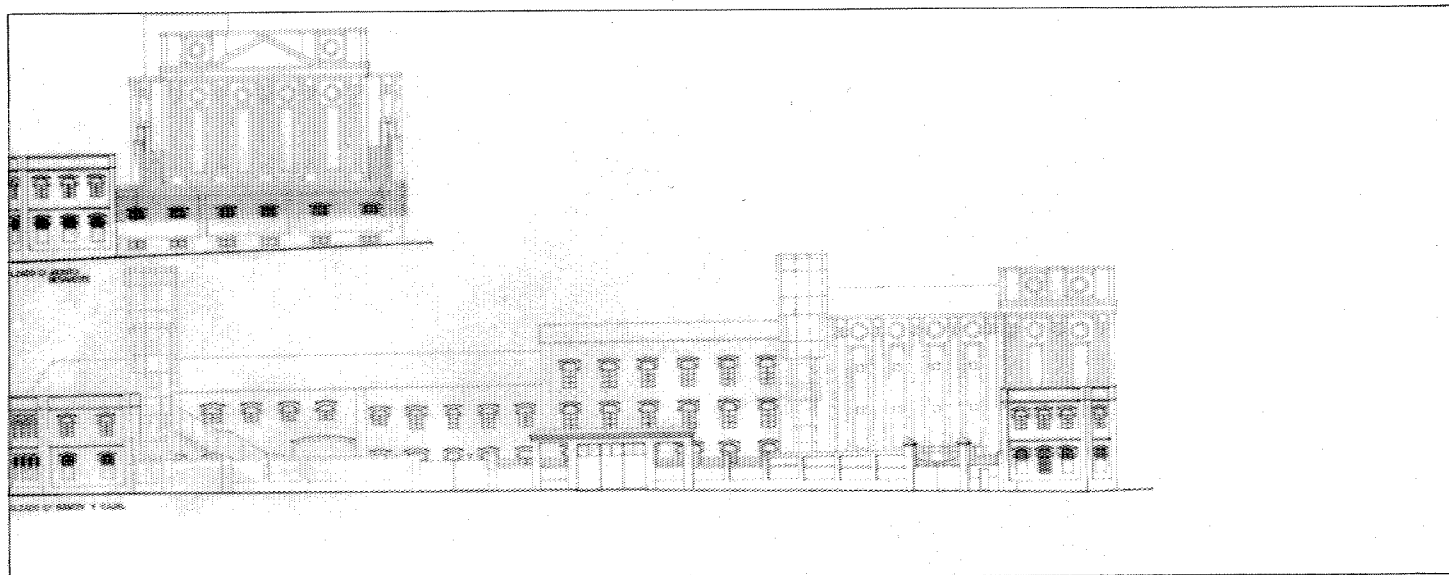
El proyecto original estaba constituido por una macla de tres cuerpos rectangulares que se distribuyen espacialmente retranqueándose los dos laterales respecto del central, dejando entre ambos un pequeño patio que alojaba la chimenea del conjunto. El edificio central era la fábrica propiamente dicha, mientras que el lateral derecho servía para almacenar el trigo y el alteral izquierdo para guardar la harina.

Las plantas eran interiormente diáfanas, y cada cuerpo poseía un acceso independiente desde el exterior, situado en el centro de las fachadas principales, yendo precedido en el caso de la fábrica y del almacén de harinas por una pequeña escalinata. A la vez, el cuerpo central tenía, en el mismo eje, una salida posterior al patio, así como una comunicación lateral con el almacén de harinas.

Del conjunto se destaca volumétricamente dicho cuerpo central, de tres alturas y semisótano, elevándose los dos laterales una sola planta.

En el proyecto se contemplaban sendas ampliaciones a ambos lados de los almacenes, ampliaciones que se dispondrían del modo siguiente: el izquierdo, siguiendo la alineación en paralelo a la calle hasta llegar a los terrenos de la Cía. MZA, a continuación del almacén de harinas, con el que hace una ligera inflexión; el derecho, perpendicularmente a la nave del almacén de trigos, siguiendo también la alineación de la calle lateral, a la que se pega. La ampliación no se realizó en estos términos y posteriormente se añadieron otros cuerpos, entre los que destaca el que hace chafflán con las dos calles que bordean el solar.

La fachada del cuerpo central, toda ella en ladrillo, se organiza según siete líneas verticales de vanos a lo largo de sus tres plantas, buscando la simetría en la composición y enmarcándose por dos pilastras en sus extremos que se alzaban enlazando con el cuerpo de cubierta. La puerta de ingreso se sitúa en la parte inferior de la línea central. El conjunto se remata con un antepecho ciego moldurado



Alzados. Proyecto de rehabilitación.

perimetralmente que oculta el arranque de la cubierta.

Hay que destacar el enmarcado de los huecos, que es lo que le presta el tono decorativo que muestra su exterior. Consiste en un resalte de ladrillo que, desde el borde superior, descendiendo hasta aproximadamente un tercio de la altura del vano, finalizando en un elemento de piedra caliza que, a modo de ménsula, presenta un perfil mixtilíneo. Horizontalmente, el enmarcado, que culmina en dos molduras, sigue en paralelo la misma curva de vano, en arco rebajado, modificándose tan sólo en los extremos para unirse con suavidad a la horizontal. La resolución sobre el vano se hace con un ritmo dentado.

Los cuerpos laterales del proyecto original seguían la misma disposición, aunque carecen del elemento de remate y poseen una dimensión menor en altura.

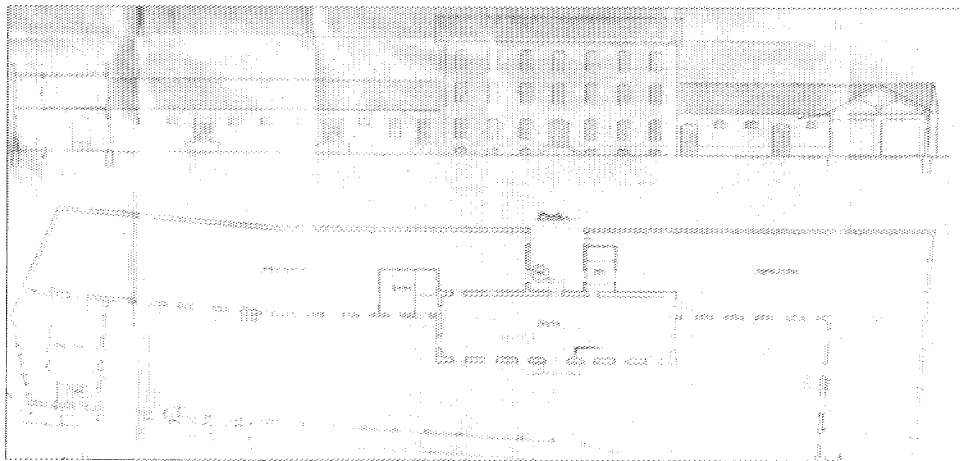
El volumen en chaflán, de dos alturas, se estructura de forma similar, correspondiendo al chaflán una sola línea de vanos, de los cuales algunos de la planta baja son ciegos en sus dos terceras partes inferiores. La separación entre ambas zonas se recalca por una triple moldura escalonada. Finalmente, cada planta, al igual que el antepecho, se remata por una doble moldura en escalón. Una tercera que no es interrumpida por las pilastras, a diferencia de las anteriores, recorre todo el contorno a la altura de la coronación del segundo piso y del balaustre ciego.

Los cuerpos primitivos han sufrido modificaciones, y así ha desaparecido en ellos el mencionado balaustre, con lo que queda perfectamente visible el inicio de la cubierta, en teja árabe.

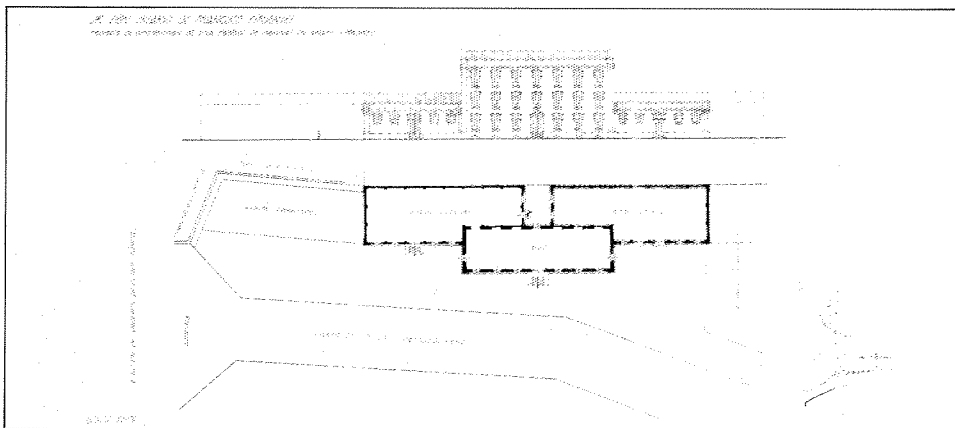
El cerramiento de la parcela presenta un lenguaje formal consonante con todo el conjunto, alternando el ladrillo con el hierro y la piedra caliza.

El proyecto primitivo se realizó en 1920 por encargo de la compañía «Maquinaria de Molinería Daveris», de Madrid, representada por don Hilario de Francisco Cifuentes, solicitante de la licencia. El firmante del proyecto, de nombre ilegible, era el director técnico de la empresa.

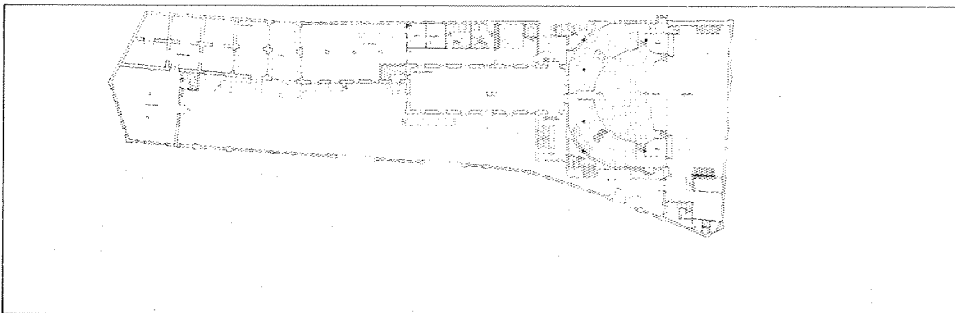
En 1927 existe un proyecto de ampliación que es el que le confiere su actual configuración y que realiza Leandro González, consejero de-



Planta y alzado. Proyecto 1934.



Planta y alzado. Proyecto. 1920.



Planta. Proyecto rehabilitación.



Detalle de la fachada a Ramón y Cajal.

legado de la nueva fábrica de harinas de Getafe.

Debió de cumplir esta función hasta mediados de siglo, en que se quedó sin ningún uso. La propiedad pasó a manos del Ayuntamiento y el último Plan General de Ordenación Urbana lo recogería en su catálogo de edificios protegidos, destinándosele a escuela-taller. Miembros de dicha escuela, dirigidos por el

arquitecto José María Pérez González, han llevado a cabo la actual rehabilitación que, además de la escuela-taller propiamente dicha, y preservando en su totalidad la estructura de la fábrica de harinas, plantea un programa en el que se incluyen: sala de usos múltiples, salón de actos, teatros, oficinas, locales de apoyo, hall, salas de reuniones y exposiciones.

Documentación

Solicitud de segregación de líneas y licencia de construcción.
(Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento de Getafe. Legajo 77)

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE GETAFE: «96 jóvenes de entre dieciséis y dieciocho años aprenden oficios artesanales. En la escuela-taller de la fábrica de harinas». *Boletín Informativo del Ayuntamiento*, núm. 79, 15 de abril de 1986, Portada y págs. 10-11.

Cuarteles del regimiento de artillería de Campaña 13 (Universidad Carlos III)

Situación

Calle Madrid, c/v Daoiz, c/v Doctor Sánchez Morta, c/v Velarde

Fechas

Obra original: P.: 1904; Fo.: 1905
Reh.: P.: 1988; Fo.: 1989

Autor/es

Obra original: Coronel de Ingenieros; Marqués de Villamarín/capitán de ingenieros Leopoldo Jiménez

Reh.: Francisco Rodríguez Partearroyo/Consejería de Política Territorial (Oficina de Proyectos y Obras)

Usos

Original: Cuartel del Ejército de Tierra; Actual: Universidad Carlos III

Propiedad

Original: Ministerio de Defensa. Actual: Municipal (Ayuntamiento de Getafe)

La parcela del RACA 13 se encuentra situada en el vértice Noroeste de la población, en la calle de Madrid (carretera Madrid-Toledo). Está rodeada en sus laterales Norte y Sur por bloques de viviendas en altura, transcurriendo por su lateral oeste la calle Madrid, en donde se sitúan, sin retranqueo alguno, construcciones de industria ligera.

Se trata de un conjunto formado por pabellones característicos de la arquitectura militar de principios de siglo, los cuales se disponen en el solar, formando, los centrales, la plaza de armas, y los perimetrales, el cerramiento.

Configuran la mencionada plaza cinco pabellones de planta rectangular, dispuestos en forma de «U», presentándose uno en la cabecera y los otros cuatro en los laterales paralelos dos a dos, los cuales se conectan en planta alta, mediante una pasarela.

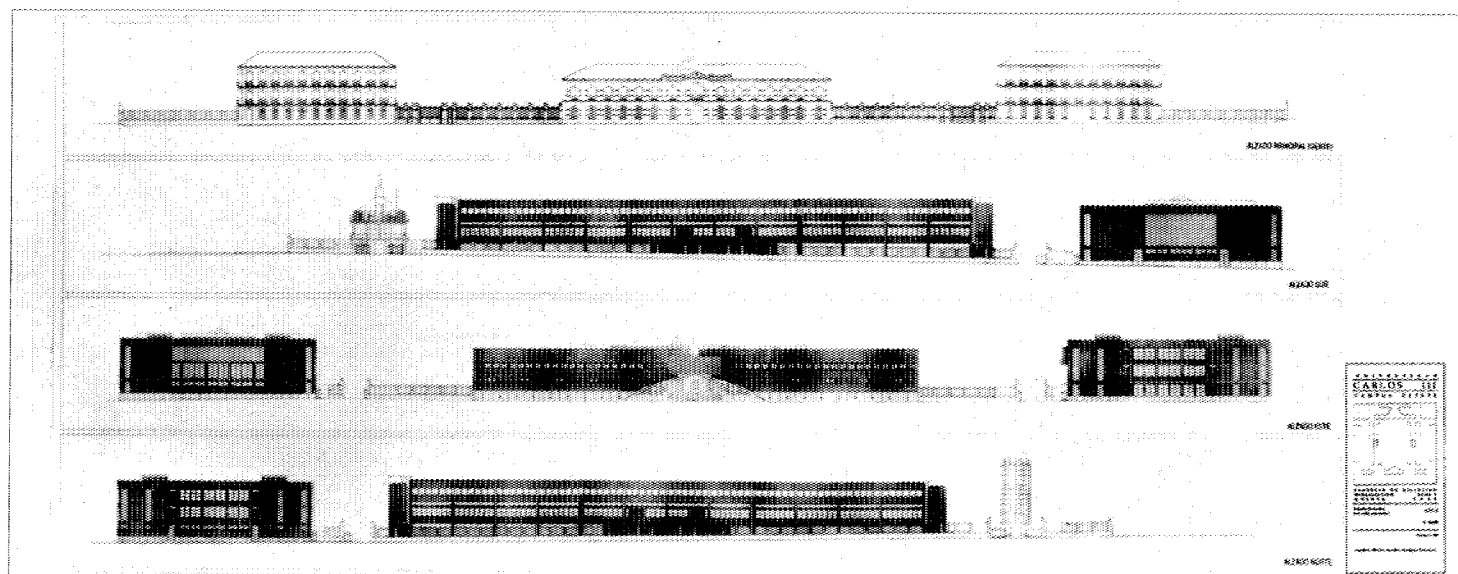
En el nivel superior de estas edificaciones, existe una galería cubierta que enlaza el conjunto. Las edificaciones perimetrales, están formadas en su lado Oeste por tres pabellones residenciales de dos y tres alturas, en los laterales norte y este presentan adosados al cerramiento

edificaciones de una altura, y por la parte sur se disponen diversas naves.

Finalmente, el conjunto cuenta con una franja ajardinada de 25 m de ancho que lo separa de la calle Madrid y otra masa vegetal dispuesta en la plaza de armas frente a los pabellones laterales.

Las edificaciones están construidas a base de muros de carga perimetrales de mampostería con una cruja central de columnas de fundición cuando es necesario; siendo los forjados de vigería metálica y las cubiertas a base de cerchas también metálicas.

Las fachadas son de fábrica mixta, realizada en mampostería con hiladas de ladrillo e impostas del mismo material a nivel de los forjados. Los huecos están recercados en ladrillo visto, presentando, arco de medio punto o tendido con su clave acusada en ambos casos. Se completan las fachadas con diversos elementos decorativos ejecutados asimismo en ladrillo. Es de destacar la importancia de la cerrajería, no sólo la existente en huecos de planta baja, sino sobre todo, la empleada en la construcción de las pasarelas de unión de los pabellones y



Alzados. Proyecto de rehabilitación 1988.

galerías porticadas que conforman los laterales. También merece mencionarse la reja de hierro forjado que une los tres pabellones de la fachada principal.

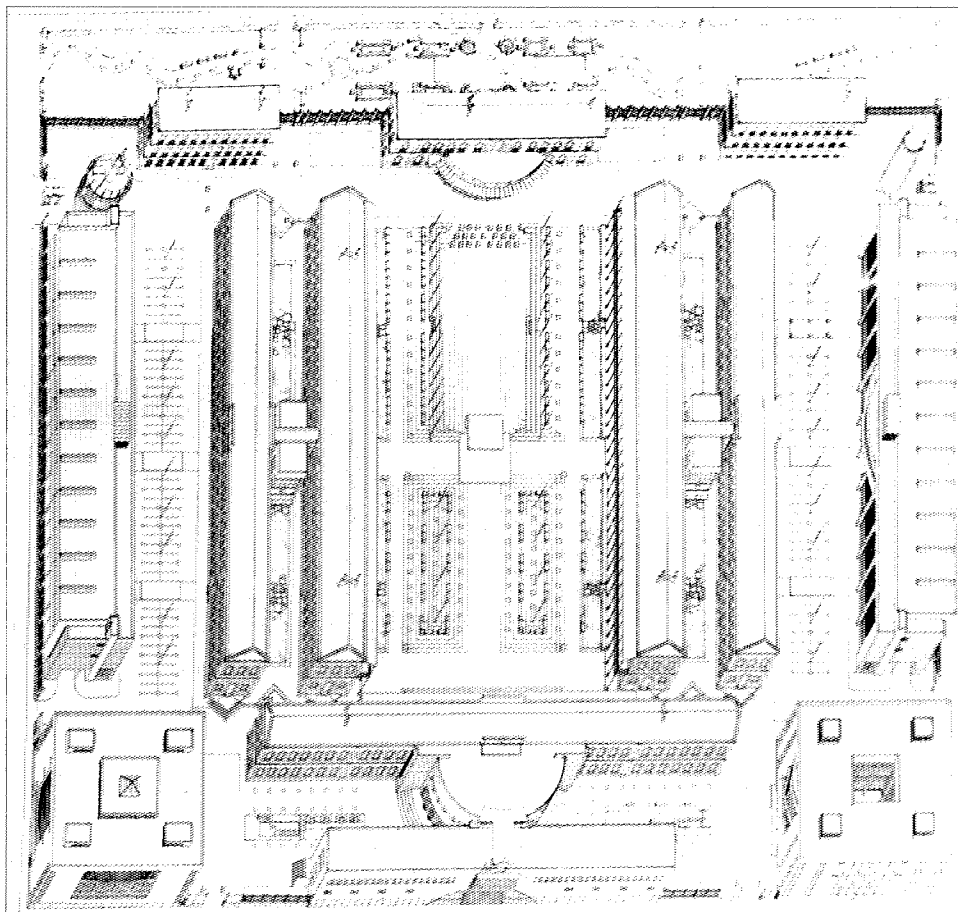
Sus cubiertas a dos aguas, salvo en los tres pabellones de fachada, en que se presentan a cuatro, están ejecutadas a base de teja plana.

A fines del siglo XIX, el Ayuntamiento de Getafe cedió al Ministerio de la Gobernación los terrenos que hoy ocupa el RACA 13 al objeto de que la Guardia Civil construyera en ellos unas instalaciones para la cría y doma de potros; a estos efectos, se levantan dos edificios de cuadras y alojamiento de personal, otros para dependencias generales y un picadero cubierto.

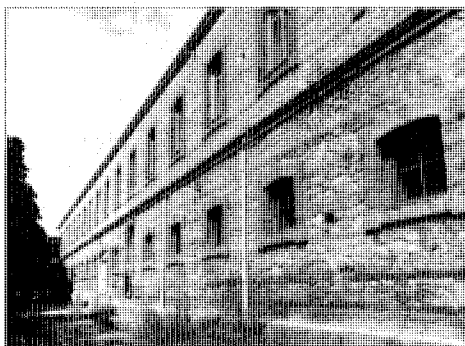
Según R. O. de 6 del 12 de 1899, el solar y los edificios son cedidos por el Ministerio de Gobernación al de la Guerra para la construcción de un cuartel de caballería.

Posteriormente por Reales Ordenes de 19 de enero, 27 de agosto y 17 de septiembre de 1904 se aprueba el proyecto para la ejecución de un cuartel destinado al Regimiento de Artillería. Las obras presupuestadas en 2.054.150 pesetas fueron terminadas en 1905.

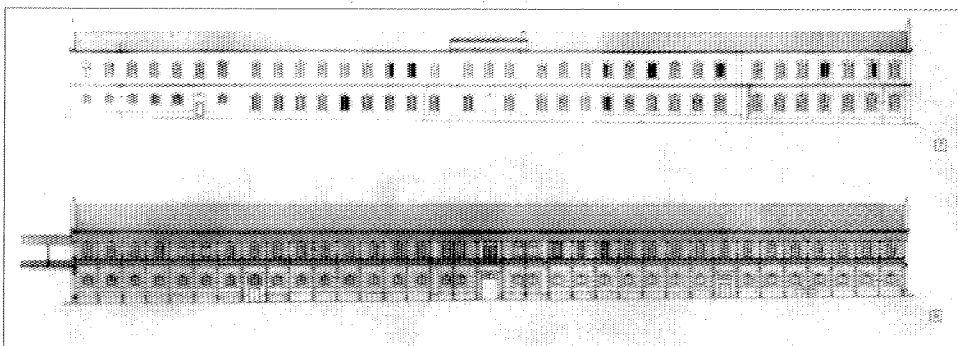
El 20 de diciembre de 1985 se firma un convenio entre el Ilmo Ayuntamiento de Getafe y la Gerencia de Infraestructura de la Defensa por el que el Ministro de Defensa hace entrega a aquél del solar y dependencias del RACA 13 para instalar en ellos la Universidad Sur de Madrid, encargándose de las obras de



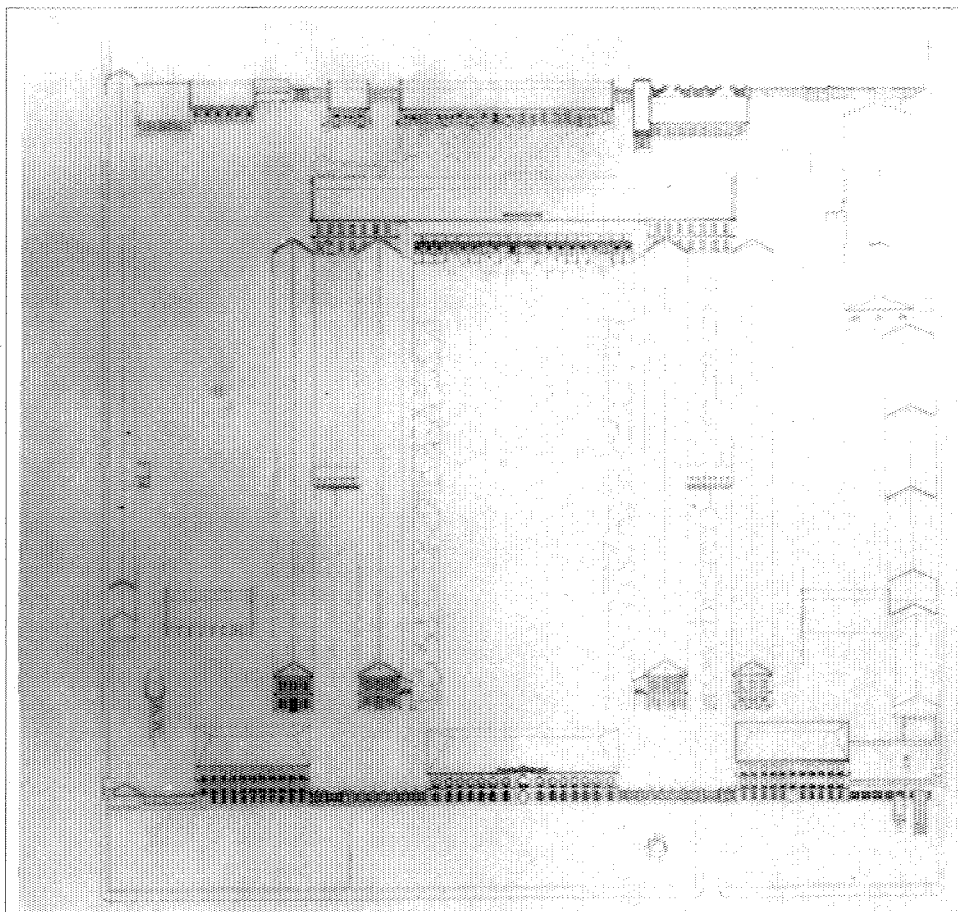
Perspectiva.



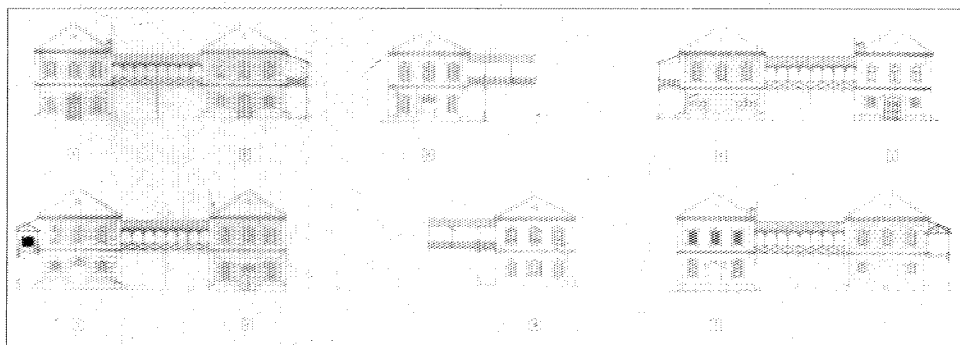
Fachada posterior.



Alzado. Estado originario. Proyecto de rehabilitación 1988.



Perspectiva de conjunto. Estado originario.



Alzados laterales. Proyecto de rehabilitación. 1989.

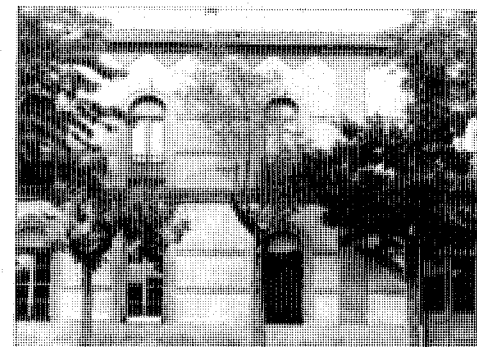
rehabilitación la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid a través de la Oficina de Proyectos y Obras, la cual encomienda la redacción del proyecto al arquitecto Francisco Rodríguez Partearroyo, que comparte la dirección de las obras con arquitectos de la mencionada oficina.

En esquema, las obras proyectadas se plantean la adaptación de los edificios para albergar las facultades de Derecho, Empresariales, Economía Social y Graduado Social, y otras titulaciones sin definir en el proyecto, así como las dependencias complementarias destinadas a rectorados, direcciones, dependencias administrativas para delegaciones de alumnos, hemicycle, salón de actos y aula magna, estando presentes también los servicios de cafetería y pequeños talleres de mantenimiento.

En la zona libre de edificaciones se prevén aparcamientos y grandes espacios ajardinados, destacando en la antigua plaza de armas el jardín del rectorado en mitad este y un auditorio al aire libre en la parte oeste.

Para lograr el esquema funcional del conjunto se potencia un acceso en su lado este en el eje de simetría de la ordenación de los bloques, el cual, al servir de ingreso inmediato a las dependencias de rectorado, dirección, sala de exposiciones, etc., se convierte en la entrada más representativa de la Universidad, quedando las actuales entradas de la calle Madrid como acceso del alumnado.

Los pabellones pareados que configuran los laterales norte y sur del patio de armas, son los



Fachada a patio de armas.

que albergan las zonas docentes de las distintas facultades, disponiéndose en la planta baja los despachos, seminarios, etc., y en la superior las aulas.

Documentación

Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial
Proyecto de Rehabilitación de los cuarteles de Artillería de Campaña, RACA 13

Bibliografía

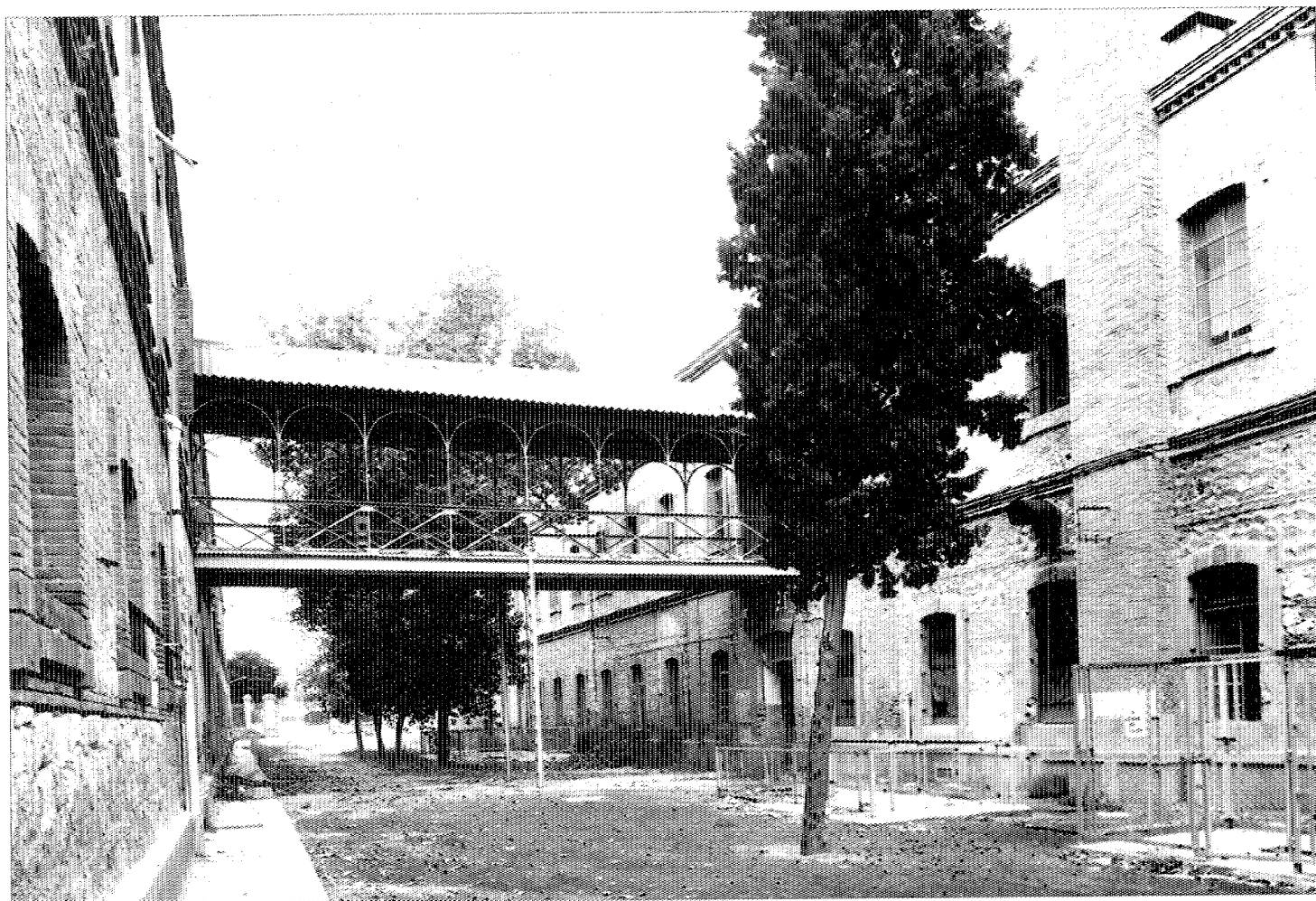
BENÍTEZ Y G.: «Pabellón de retretes del cuartel de Artillería de Getafe». *La construcción moderna*. Año 1903, núm. 13, 15 de julio de 1903.

BENÍTEZ, G.: «Pabellón de retretes del cuartel de Artillería de Getafe (continuación)» *La construcción moderna*. Año I, núm. 14, 30 de julio de 1903.

CUARTEL DE GETAFE: *La construcción moderna*. Año I, 30 de enero de 1903.

FARIÑA JAMARDO, J.: *La población de Getafe 1497-1982*. 2.º Getafe Ayuntamiento, 1984.

QUIRÓS LINARES, F.: Getafe, proceso de industrialización de una villa de carácter rural en la zona de referencia de Madrid. *Revista de estudios geográficos*, núm. 79, marzo de 1970.



Pasarela.

Biblioteca Municipal (Antigua cárcel)

Situación

Calle Calvario, c/v Alonso Cano, c/v Beso

Fechas

Obra original: siglo XVII (s.i.)

Ref. y adap.: 1.º P: 1966; 2.º P: 1971; 3.º P: 1985

Autor/es

Obra original: (s.i.)

Ref. y adap.: 1.º: José Martín-Crespo-Díaz y Fernando Vela

2.º: Gonzalo González Gómez

3.º: Javier Gutiérrez Marcos y Armando García Martínez

Usos

Original: Cárcel del Partido y Alfolí

Posterior: Cultural

Actual: Sin utilización

Propiedad

Municipal

Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se encuentra enclavado el edificio en la calle Calvario, c/v a la calle de Alonso Cano (antes de la cárcel), en las inmediaciones de la iglesia de la Magdalena, con quien guarda estrecha relación.

Nos encontramos ante un edificio de carácter singular, de concepción arquitectónica clara y sencilla y de sólida y estudiada ejecución, prototipo de la arquitectura civil del XVII.

Se trata de una edificación exenta, paralelepípedica de planta rectangular y dos alturas, más un espacio abuhardillado bajo cubierta.

Presenta una composición simétrica, solamente rota por la escalera situada en uno de los ángulos interiores de la fachada principal.

Se estructura en cinco crujías, dos más cortas, paralelas a la fachada principal y otras tres, de mayor longitud, perpendiculares a las anteriores, las cuales generan un pasillo central con dependencias a ambos lados y en sus extremos.

La estructura portante está resuelta a base de

muros de carga perimetrales contruidos en ladrillo de tejar y pilastras de ladrillo en planta baja y pies derechos de madera en el resto.

Se resuelve la estructura horizontalmente a base de viguería de madera.

Este conjunto estructural es tal vez el aspecto arquitectónico más singular de la edificación.

La cubierta es de teja árabe a cuatro aguas sobre tablero de madera, y viguería del mismo material, dispuesta de forma que deja un espacio diáfano bajo ella.

Las fachadas de ladrillo visto, presentan una composición absolutamente regular, en las que destaca el alero superior de madera con canchillos labrados, una imposta de ladrillo al nivel del forjado de la planta primera y un zócalo de piedra formado por dos grandes hiladas de piedra caliza.

Los huecos se resuelven mediante arco de descarga de ladrillo a sardinel, dispuesto radialmente, adintelado y en forma trapezoidal.



Vista exterior.

En la fachada principal destaca la portada recercada de piedra caliza, con el almohadillado típico de la arquitectura de los siglos XVI y XVII y con dintel adovelado de las mismas características. Es de destacar en ella, también el zócalo de piedra antes mencionado rematado en sus esquinas por unos guardacantones cilíndricos.

Las primeras noticias de que se dispone en relación con esta edificación, son las que nos brinda una Real Orden de Felipe III fechada en 1617 y custodiada en el archivo de la villa de Madrid; en ella se fijan las condiciones impuestas para hacer una provisión de fondos que permitiera terminar el edificio de la cárcel y alfoli de Getafe, el cual había comenzado a levantarse mucho tiempo antes faltando por realizar la cubierta en esa época. En este documento se expresa también la necesidad de que se hagan cargo de las obras, personas entendidas en la construcción de este tipo de edificios.

Desgraciadamente, no se tiene certeza de que se trate de esta edificación, si bien, es más que probable que así sea teniendo en cuenta sus características.

El Archivo Municipal de Getafe guarda varios documentos pertenecientes a los siglos XVIII y XIX, en los que se nos proporciona diferente información relativa a las dos cárceles existentes en el municipio, la cárcel local y la del Partido Judicial, sin que en la mayoría de los casos se pueda concluir si es al edificio estudiado al que se hace referencia en ellos o se trata de la otra cárcel existente en el municipio.

El más antiguo de estos documentos, es una petición de licencia para reforzar las puertas y muros de la cárcel datado en 1772, no especificándose en él de qué cárcel se trata.

En 1796 se fecha un informe sobre el estado de deterioro de la Real Cárcel y en 1800 un permiso concedido a la Junta de Propios para librar los gastos de la reparación de la cárcel pública.

De 1839 es el acuerdo del Ayuntamiento de suministrar dinero al alcaide de la prisión nacional, pues al no pagar sus cuotas el resto de los pueblos del partido, no alcanzaba el presupuesto.

Hacia 1840 las dos cárceles se funden en una, abandonándose el edificio, situado en la plaza, que se dedicaba a tal fin. El abandono se debió

a sus malas condiciones de habitabilidad y al decir de Madoz se instaló la cárcel en «una magnífica tercia o panera que existía en el extremo este del pueblo»; sin duda se trata del edificio que nos ocupa.

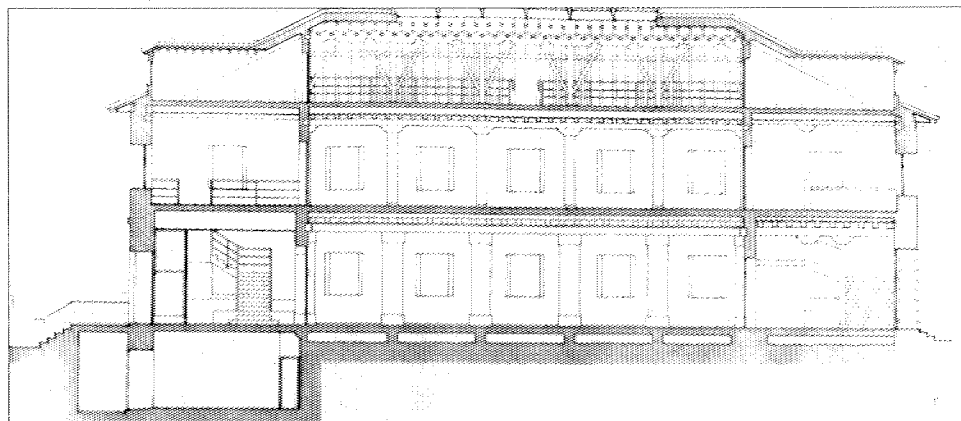
Unos años más tarde, hacia 1860-1865 aparece grafiado el edificio sito en la calle Calvario, número 5, en varios planos de Getafe destacándolo como uno de los edificios más significativos.

J. F. Gascón en 1890 en «Getafe» (Biblioteca de la Provincia de Madrid), nos dice que «se ha habilitado el antiguo pósito para albergar a los que se han colocado fuera de la Ley».

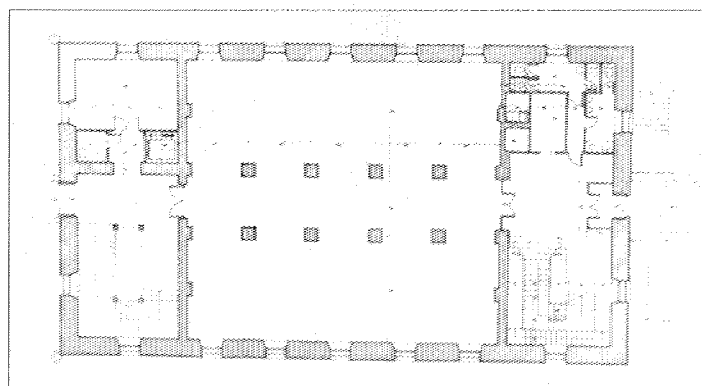
Asimismo en el Inventario de Bienes Municipales de 1933 aparece este edificio «libre de cargo y gravámenes».

En 1951 fue suprimida la Prisión del Partido y en 1955 ofrecido el edificio a la Guardia Civil por acuerdo del Pleno Municipal, sin que fuera aceptado el ofrecimiento por el mencionado cuerpo.

Finalmente, en 1967, el Pleno Municipal cede el inmueble al Ministerio de Educación y Ciencia. En la actualidad es propiedad municipal.



Sección. Proyecto de rehabilitación 1983.



Planta baja. Proyecto de rehabilitación. 1983.



Desván abuhardillado.



Escalera de la entrada principal.

Documentación

- 1612: Real Orden de Felipe III (Archivo de la Villa de Madrid. ASA 31.89-33)
 1772: Petición de licencia para fortificar las puertas de la cárcel. (Archivo Municipal de Getafe)
 1796: Informe sobre el estado de deterioro de la Real Cárcel (Archivo Municipal de Getafe. Libro núm. 161)
 1800: Permiso concedido a la Junta de propios para librar gastos de reparación de la cárcel (Archivo Municipal de Getafe. Libro núm. 161)
 1839: Acuerdo del Ayuntamiento de suministrar dinero al alcaide de la prisión nacional (Archivo Municipal de Getafe. Leg. 60)
 1933: Posesión por el Ayuntamiento de la cárcel (Archivo Municipal de Getafe. Leg. 17)
 1938: Acta de entrega de la Prisión del Partido al Ayuntamiento (Archivo Municipal de Getafe. Leg. 56)
 1971: Expediente de reforma del edificio (Archivo Municipal de Getafe. Leg. 350)

Bibliografía

- CENTRO: «El — Ricardo de la Vega. Segundo monumento de Getafe». *Acción getafense*. Año III, núm. 74, 29 de diciembre de 1982; pág. 17.
- CORELLA SUÁREZ, P.: *Guía de la provincia de Madrid. Getafe*. Madrid. Servicio de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial. 1975.
- GASCÓN, J. F.: *Biblioteca de la provincia de Madrid. Crónica general de sus pueblos: Getafe*. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada de la provincia. 1890. Tomo X; págs. 89-92.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico estadístico-histórico de España y sus provincias de ultramar*. Madrid. 1847. Tomo VIII; pág. 397.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. «Tip. del Hospicio. 1888». Madrid. Tomo X; pág. 427.
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid, 1865*. Madrid: Comunidad, 1983; pág. 51.
- SERRANO LÓPEZ, J.: «La Biblioteca de la Caja de Ahorros en la cárcel». *El figón de Getafe*. Año 1, núm. 3, 28 de febrero de 1983; pág. 18.

Cine «Palacio»

Situación

Calle Ramón y Cajal, 3

Fechas

Años treinta

Autor/es

S.i.

Usos

Original: cine. Actual: sin utilización

Propiedad

Privada

Este cine, actualmente abandonado y cuyo destino inmediato parece ser convertirse en discoteca, se encuentra en la zona norte del casco de Getafe, muy cerca del eje de la calle Madrid.

Es un típico ejemplo de arquitectura racionalista que posee por ello un valor añadido, puesto que son muy escasas las muestras de este estilo en el actual panorama edificatorio de Getafe.

De tamaño reducido y entre medianeras, su fachada, perfectamente simétrica, se estructura en dos cuerpos claramente diferenciados por la marquesina que corona la planta baja y que procede posiblemente de una intervención posterior. Dicha planta baja queda definida por tres grandes cristalerías centrales de doble puerta, flanqueadas lateralmente por dos parejas de ventanas, de sección casi cuadrada.

El cuerpo superior, elevado aproximadamente en una altura que corresponde a dos pisos, se

configura a su vez según cinco módulos de anchura desigual que se individualizan merced al escalonamiento de la línea de coronación, subrayada por una breve moldura, alcanzando su mayor elevación en el módulo central, el más amplio, para descender progresivamente en ambos laterales.

El primer nivel se acusa por una banda horizontal de ladrillo visto, que contrasta con el revoco ocre del resto de la fachada; la banda está recorrida en toda su longitud por siete pequeñas molduras cuadrangulares, en una secuencia plano liso-moldura, etc., según recurso muy común en edificios racionalistas similares (cines Capitol y San Carlos, teatro Figaro, bloques de viviendas, etc.).

En ella se disponen dos ventanas apaisadas (nueva seña de identidad racionalista), cuya altura es la misma que la de la franja, ocupando los dos cuerpos inmediatos al central, que son también los más estrechos, pues su dimensión se corresponde con la de las ventanas. El cuerpo medio quedaría ciego en este nivel, mientras que los de los dos extremos se perforan cada uno con una pareja de huecos desplazados hasta situarse muy cerca de los bordes (están alineados con los de la planta baja, con cuyas pequeñas dimensiones coinciden: abarcan tres molduras e inter-molduras en vertical y algo más en horizontal).

El nivel superior y último, escalonado en piñón como ya dijimos, se perfora en el cuerpo central con una secuencia de tres ventanitas en su zona media, flanqueadas a mayor distancia por dos laterales. Una moldura, a modo de antepecho corrido, se extiende por todo el lienzo y vuelve a aparecer en los cuerpos del extremo, en su parte más cercana a las medianeras. Finalmente, en el eje de los dos módulos estrechos, se abre otra ventanita un poco más elevada que las anteriores. Estas, a diferencia de aquéllas, van enrasadas.

La cubierta que debió ser plana originalmente tal como sucede en casi todos los ejemplos racionalistas, pareciendo dar fe de ello el antepecho lateral, es ahora a dos aguas y de planchas de uralita con algún lucernario.

El cine Palacio es la construcción más antigua conservada en Getafe entre los edificios que hoy se dedican a cinematógrafos, y seguramente se puede datar en los años treinta.



Fachada.

Iglesia parroquial de Santa María Magdalena

Situación

Plaza de la Magdalena, c/v Calvario, c/v Travesía del Calvario, c/v de la Pasión

Fechas

Obra original: 1549. Pórtico: P: 1618; Fo. 1772; Ref. Res.: 1980

Autor/es

Obra original: trazas: Alfonso de Covarrubias
Posterior: Juan Gómez de Mora
Fo.: Hermano Blas García del Espíritu Santo
Res. y ref.: Mariano Bayón Álvarez y José Martín Gómez

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado)

Protección

Monumento Histórico Artístico
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)



Fachada principal.

La iglesia parroquial de Santa María Magdalena se encuentra ubicada en la zona suroeste de Getafe conformando a su alrededor una plaza en el barrio más antiguo de la ciudad.

La actual iglesia se construye sobre los restos de la primitiva, mudéjar, destruida en el año 1549; quedando de aquélla en la actualidad sólo el cuerpo inferior de la torre noroeste.

Las obras de la iglesia actual comienzan en el año 1549, según las trazas del arquitecto Alonso Covarrubias.

El interior del templo está dividido en tres naves. La principal se encuentra separada de las laterales a través de cuatro grandes columnas de capiteles dóricos y basas muy altas.

La capilla mayor es de cinco lados, el crucero apenas se marca en planta y tampoco sobresale de los lados de la nave. Exteriormente sólo se advierten tres lados en el ábside, ya que los otros dos quedan ocultos por la sacristía.

La nave central está dividida en cuatro tramos incluyendo el crucero, y en cada uno de los laterales se abre una ventana.

A los pies del templo se sitúa el pórtico que originariamente estaba más adelantado. Este está cubierto por una cúpula muy plana decorada con yeserías simulando concavidades y pintada con frescos de época tardía.

El aparejo de la iglesia está formado por grandes sillares en hiladas de 70 y 80 cm de ancho. La piedra utilizada procede de las canteras de Pinto, usándose la piedra berroqueña de Colmenar para el despiece de dóvelas laterales y puerta de acceso e interior del pórtico, en el que también se utiliza la piedra de Novelda. Existen varias marcas de los canteros que intervinieron en la construcción de la iglesia.

La nave principal se cubre con una bóveda de cuarto de esfera decorada con yeserías pintadas de color blanco y amarillo cuyos motivos se repiten en las otras. El resto son bóvedas vaídas. Las naves laterales se cubren con bóvedas de medio cañón con lunetos y tienen la misma decoración que las de la nave principal.

La cubierta exterior es a dos aguas, tanto en el cuerpo de la iglesia como en el de la sacristía.

Presenta en el interior un casquete y unas cupulillas sobre la nave central. Las cubiertas de las torres también son sencillas.

Según Fernando Chueca, «la iglesia de la Magdalena entra dentro de los ejemplos de

iglesia columnaria que tanto abunda en Castilla. Sin embargo, la iglesia de Getafe tiene particular interés en utilizar todo el soporte completo. Covarrubias en Getafe, utiliza en las columnas un pedestal de gran volumen, y el orden dórico romano en el capitel condicionándolo con otros dos cuerpos más. El pedestal que llega hasta el comienzo del fuste no es liso, sino que consta de varios anillos de diferente grosor, en la composición del mismo se puede decir que sigue el esquema dado por Sagredo».

El nuevo edificio surge a raíz de las peticiones formuladas por el vecindario al párroco de la antigua iglesia de Getafe, para construir una nueva, ruegos que decide ponerlos en conocimiento del cardenal Juan Martínez Silíceo, arzobispo de Toledo, quien decide, a su vez, dar su consentimiento para que la construcción de la nueva iglesia sea realizada según las trazas del arquitecto Alonso de Covarrubias. En el archivo parroquial no se encuentra el plano de la iglesia pero sí existe una pequeña descripción del arquitecto dando las medidas de lo que debió ser la planta del edificio. Juan Francés será a quien se le adjudique la obra junto con la ayuda de otros canteros, ejecutándose la capilla mayor, cabecera, sacristía y capillas laterales según la traza de Covarrubias. Por otro lado, recientemente se han encontrado documentos que confirman la intervención del arquitecto mayor de Felipe IV, Juan Gómez de Mora, con la aparición de un plano para el pórtico fechado en el año 1618 cuya obra no llegó a realizarse. Este arquitecto pretendía, entre otras cuestiones, cambiar la planta de la iglesia dándole nuevas dimensiones; propone incluso derribar todo lo edificado excepto la capilla mayor tapiando el crucero para proseguir un nuevo cuerpo, lo cual no se llevó a cabo. Será en el año 1772, como lo confirman los libros de fábrica de la iglesia, custodiados en el Archivo Parroquial, cuando el hermano Blas García del Espíritu Santo, autor también del Colegio de los Escolapios da por finalizado el edificio construyendo el pórtico que la iglesia tiene actualmente.

En 1980 fue encargado a los arquitectos Mariano Bayón y José Luis Martín Gómez la reforma y restauración de la iglesia, la cual debido a la escasez del presupuesto se realiza en dos fases.

Documentación

Archivo Parroquial de la iglesia de la Magdalena

Bibliografía

AAVV: «Inventario artístico de la provincia de Madrid». *Getafe. Iglesia parroquial de Santa María Magdalena (Monumento histórico-artístico)*; págs. 159-161. MEC. DGBA. Valencia. 1970.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: «El turismo en la provincia de Madrid». Madrid. Diputación Provincial. 1958, 2.^a ed.; págs. 250-253.

CLEMENTE DE DIEGO, M.: «Getafe. Una de las ciudades más importantes de la provincia». *Cisneros*, núm. 55. Mayo de 1977; págs. 17-21.

CORELLA SUÁREZ, M.^a P.: «Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del Partido Judicial de Getafe». B. E. Madrileños. Tomo XXIV. CSIC. IEM. Madrid. 1979: *Getafe 1. Iglesia parroquial de Santa María Magdalena*; págs. 48 a 54. 2. *Planta y alzado de la iglesia de Getafe*, págs. 54 a 59. 3. *Retablo Mayor de Alonso Carbonell, 1612-1618*; págs. 59 a 62. *Planta en pág. 136.*

—: *Una iglesia y su manuscrito*. *Bellas Artes*/73, núm. 28. Madrid. 1973; págs. 25-26.

—: *Alonso de Covarrubias en la iglesia de Santa María Magdalena de Getafe: estudio y documentación. Año de 1549*. AIEM. Tomo X. Madrid I. 1974; págs. 199-227.

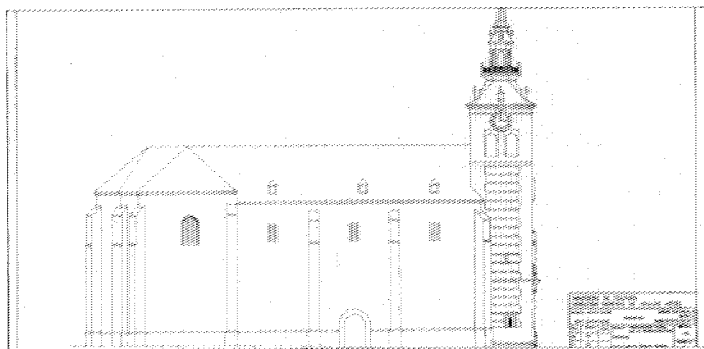
—: *Un retablo documentado de Alonso Carbonell en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Getafe 1612-1618*. AIEM. Tomo IX. CSIC. Madrid. 1973.

—: *Guía de la provincia de Madrid. Getafe*. Servicio de extensión cultural y divulgación de la diputación provincial de Madrid. Madrid. 1975: Epígrafes 5 a 17: *La iglesia parroquial de Santa María Magdalena. La torre mudéjar*. Alonso de Covarrubias en la iglesia parroquial. Juan Gómez de Mora en el siglo XVII. *El retablo mayor de la parroquia. La arquitectura del retablo mayor 1612-1618. Sagrario-custodia-tabernáculo. La pintura del retablo mayor*. Alonso Calvo, pintor en Getafe. Contiene además *planta*.

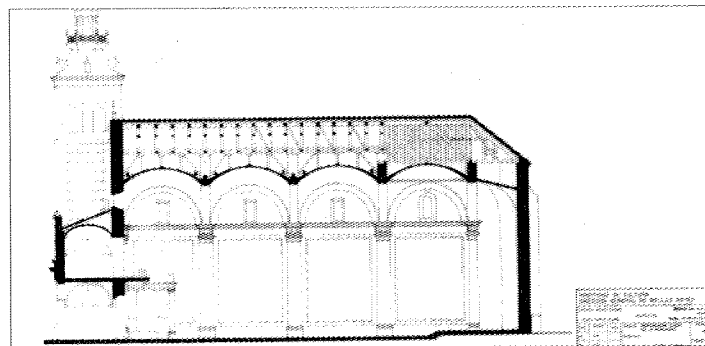
GASCÓN, J. F.: *Biblioteca de la provincia de Madrid. Crónica general de sus pueblos. Getafe*. Tomo X. Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia. Madrid. 1890. Capítulo X. *Jurisdicción Eclesiástica*; págs. 83-86.

PINGARRÓN SANTOFIMIA, P.: *Estudio histórico de Getafe*. Ayuntamiento de Getafe. 1986.

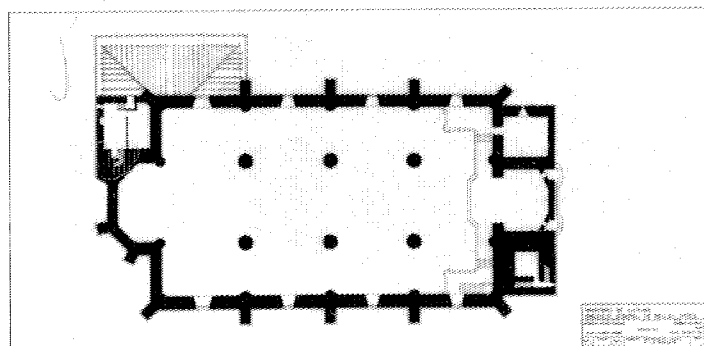
PUERTOLAS, A.: «Viaje por Madrid», Diputación de Madrid. 1982. *Getafe*; pág. 71.



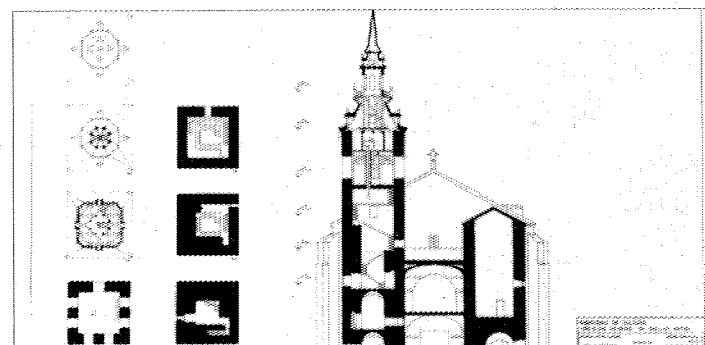
Alzado. Proyecto de restauración. 1980.



Sección longitudinal. Proyecto de restauración. 1980.



Planta. Proyecto de restauración. 1980.



Sección de la Torre. Proyecto de restauración. 1980.

Iglesia parroquial de San Justo y Pastor

Situación

Caserío de Perales del Río. Carretera de San Martín de la Vega. Km. 9,5

Fechas

P: 1776. FO: 1777

Autor/es

S.i.

Usos

Original: iglesia parroquial de Perales del Río.

Actual: sin uso

Protección

Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Ubicada en la margen izquierda de la carretera en dirección a San Martín de la Vega, supone el resto más significativo del antiguo caserío del marqués de Perales, que integra también una ermita y lo que quizá fue el antiguo cementerio de la población.

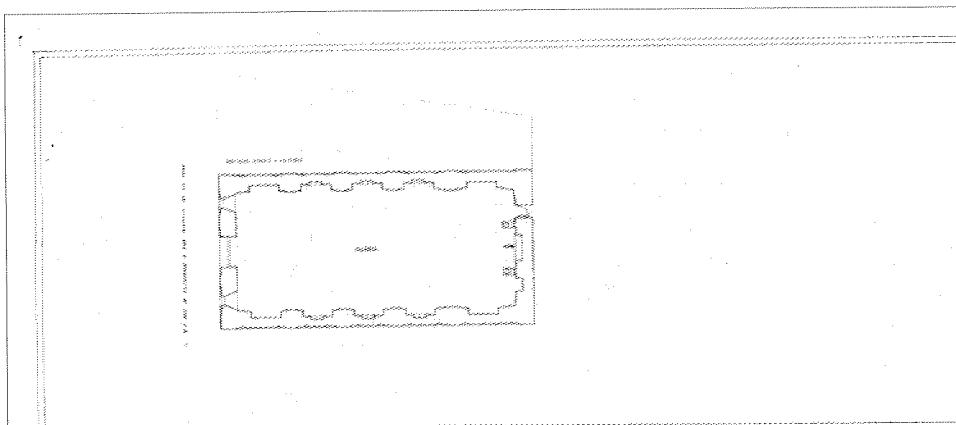
Se trata de una iglesia de una sola nave, de planta rectangular y ábside recto que no rompe la ortogonalidad de la misma. Toda ella es de fábrica de ladrillo visto con la excepción de los entrepaños de los muros laterales en los que se disponen en tiras verticales cinco series de paneles rectangulares de mampostería; todas las fachadas se articulan sobre el ritmo de un único orden de pilastras de ladrillo desde el zócalo al friso; por encima de ellas corre una moldura rehundida en el centro de cada entrepaño para acusar la presencia de los óculos que ocupan toda la altura del friso. Esta disposición general sólo varía en las dos fachadas nuevas, al este y oeste, en las que se han suprimido los óculos en los entrepaños laterales

y se ha abierto en el central la puerta de ingreso en arco de medio punto de la misma piedra granítica que el zócalo; sobre la puerta se abre un hueco rectangular que al interior daba directamente sobre el coro. En los entrepaños laterales se abren también dos pequeñas ventanas que arrancan del nivel del zócalo.

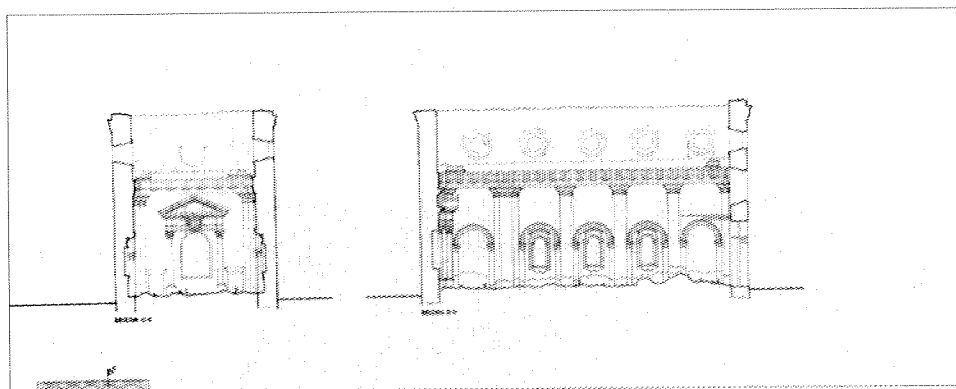
El resultado son unas fachadas muy articuladas en las que la flexión semicircular de la imposta del friso introduce un sutil elemento dinámico de corte barroco que contrasta con el tratamiento neoclásico de los altares y del friso interior de triglifos y metopas. Los muros interiores repiten la modulación de pilastras del exterior, con arcos de medio punto entre pilastras en los que el muro se retranquea dejando espacios para altares. Las cubiertas, a dos aguas, han desaparecido y el resto del edificio se encuentra en estado semirruinoso, con las fachadas muy deterioradas por los espectaculares impactos de proyectiles procedentes de la guerra civil. Recientemente se ha caído también



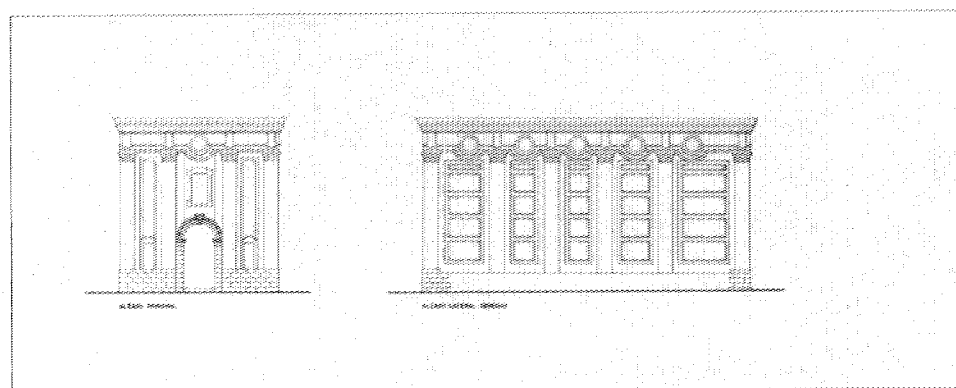
Fachada principal.



Planta.



Secciones.



Alzados.

una espadaña con cuerpo de campanas que remataba la fachada principal, aunque quizá fuera un añadido posterior.

La iglesia fue levantada por Don Ventura Pinedo Velasco, conde de Villanueva y marqués de Perales entre 1776 y 1777, siendo bendecida el 22 de febrero del año siguiente por Manuel Jacinto Calderón, cura de Vaciamadrid. Contaba en aquel entonces Perales con 20 familias, un palacio y un mesón «todo propiedad del feudal», como dicen las «Descripciones» de Lorenzana (1789). La iglesia de cuyo autor no ha quedado referencia alguna destaca por su originalidad tipológica y estilística en el conjunto de la arquitectura religiosa madrileña del setecientos. Pilar Corella la ha vinculado a modelos gallegos del xvii y andaluces del xviii, o incluso italianos quizá tomados de grabados o estampas.

Bibliografía

AZCARATE, J. M., y otros: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Ministerio de Educación y Ciencia. Valencia. 1970.

CORELLA SUÁREZ, M.^a P.: *Arquitectura religiosa de los siglos xvii y xviii en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del partido judicial de Getafe*. Biblioteca de Estudios Madrileños. XXIV. CSIC. Madrid. 1979; págs. 92 a 94.

—: *Guía de la provincia de Madrid*. Servicio de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid. Madrid. 1975.

Ermita de Nuestra Señora de los Angeles y Monumento al Sagrado Corazón de Jesús

Situación

Cerro de los Angeles (N-IV, P.K. 14)

Fechas

Ermita: obra original: finales del siglo XVII (s.i.). Rec.: 1945 (s.i.)

Monumento: obra original: Fo: 1916. Rec.: P: 1954. Fo: 1965. Cripta: 1975

Autor/es

Rec. de la ermita: Rodolfo García de Pablos
Monumento (obra original): Carlos Maura (arquitecto), Aniceto Marinas (escultor)
Monumento (Rec.): Luis Quijada Martínez (arquitecto), Angel Cruz Solís (escultor)

Usos

Religioso

Propiedad

Original: Ayuntamiento. Actual: privado (obispado Madrid-Alcalá)

Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Cuatro kilómetros al Este de Getafe, próximo al punto kilométrico 14 de la N-IV (Madrid-Andalucía), se encuentra situado un cerro testigo que coincide aproximadamente con el centro geográfico de la Península Ibérica. Este cerro ha soportado la presencia humana desde tiempos remotos como lo atestiguan los vestigios arqueológicos hallados en él.

Desde el siglo XIV, el lugar ha estado dedicado al culto religioso, ya que allí se elevaba la antigua ermita de Nuestra Señora de los Angeles, la cual dio nombre al lugar.

En los primeros años del siglo actual, fue concebida la idea de levantar en dicho cerro un monumento al Sagrado Corazón de Jesús y consagrar el lugar como «Altar de la Patria». Se llevó a cabo la inauguración del monumento el 30 de mayo de 1919.

En 1922, el obispado de Madrid-Alcalá consigue del Ayuntamiento de Getafe la cesión gratuita del cerro con el fin de dedicarlo a Santuario Nacional, conservando su nombre, el disfrute y libre acceso a la zona por parte de los

vecinos del municipio y según se dispone en la cláusula tercera de la escritura de cesión: «Quedando el obispado totalmente obligado al reconocimiento de todas las facultades, atribuciones y prerrogativas de la Hermandad allí establecida desde tiempo inmemorial».

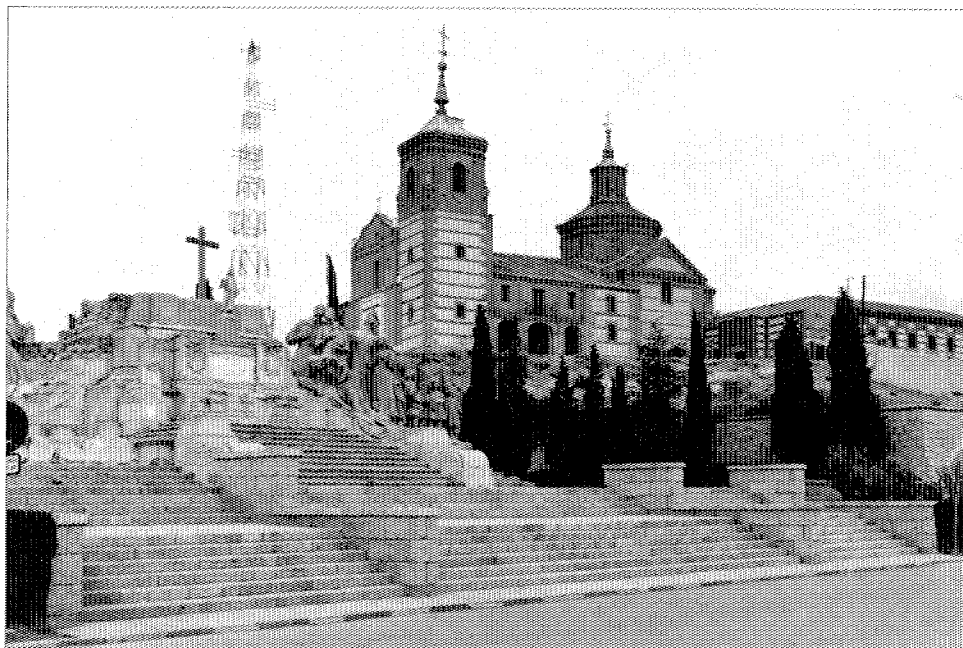
Hacia 1933, el Ayuntamiento de Getafe desestimó una solicitud de permiso para edificar un convento para Carmelitas Descalzas del Sagrado Corazón, adosado a la ermita.

Después de la guerra civil, recibida nuevamente una petición en los mismos términos, se aprobó la construcción de aquél, quedando así configurado el conjunto de las edificaciones emplazadas en el lugar.

La primera de ellas, en orden cronológico es la ermita de Nuestra Señora de los Angeles, situada en la zona más elevada del cerro.

Esta construcción presenta todas las características de las iglesias barrocas madrileñas de finales del XVII, guardando numerosas similitudes con la iglesia de las Góngoras de Madrid.

Su traza de cruz latina presenta una sola



Ermita de Los Angeles.

nave de 35 m rematada por ábside rectangular.

Se cubre dicha nave, así como los brazos del crucero y el ábside mediante bóveda de medio cañón con lunetos y el crucero por cúpula semiesférica sobre pechinas y tambor octogonal.

En la fachada sur presenta adosado un porche con tres arcadas, que da acceso directamente a la nave; una dependencia y la torre que se ubica a los pies de la iglesia. La mencionada torre se corona por un chapitel típicamente madrileño. En el lateral norte se dispone un amplio salón y la sacristía que rodea, en parte, al crucero.

La fábrica está realizada a base de mampostería y ladrillo en casi todo el edificio, si bien, sus partes más representativas (fachada principal, cuerpo superior de la torre y linterna del cimborrio) se han ejecutado solamente en ladrillo, presentando elementos decorativos realizados en este material.

Se cubre con teja árabe a dos aguas. Su interior, amplio y claramente iluminado presenta una rica decoración, propia del barroco de estos años.

La posible monotonía de los muros está interrumpida mediante un orden de pilastras que dividen en tramos la nave.

Parece ser que la primitiva fábrica databa del siglo XIV, siendo sustituida, en la segunda mitad del XVII, por un edificio de nueva planta de mayores proporciones, sufragado por la Hermandad de Nuestra Señora de los Angeles; aquél fue parcialmente destruido durante la guerra civil de 1936 y reconstruido según proyecto redactado por el arquitecto Rodolfo García de Pablos en 1945.

La segunda de las construcciones existentes en el cerro, es el monumento del Sagrado Corazón de Jesús. Se encuentra ubicado al sur de la ermita, frente a las ruinas del primitivo monumento, construido en 1936, y separado de éste por una gran explanada a la que asoma su fachada principal. Dicho espacio está pavimentado con losas de granito y cerrado por una verja de hierro de reciente realización.

La construcción está formada por una basílica de planta cuadrangular, de tres naves y ábside de traza semicircular cubierto por bóveda de un cuarto de esfera y separada de la nave central mediante un arco.

La dicha basílica sirve de basamento al monumento propiamente dicho.

Su fachada principal está dividida en tres cuerpos, uno central ciego, con tres hornacinas, separadas por pilastras, y dos cuerpos laterales,

ornados también con pilastras; en éstos se sitúan los accesos a la basílica y las escaleras de subida a la base del monumento. Sobre la cubierta de la iglesia se disponen cuatro escalinatas que flanqueadas, en sus ángulos, por grupos escultóricos, conducen al altar situado al pie del obelisco, sobre el que se alza la figura del Sagrado Corazón.

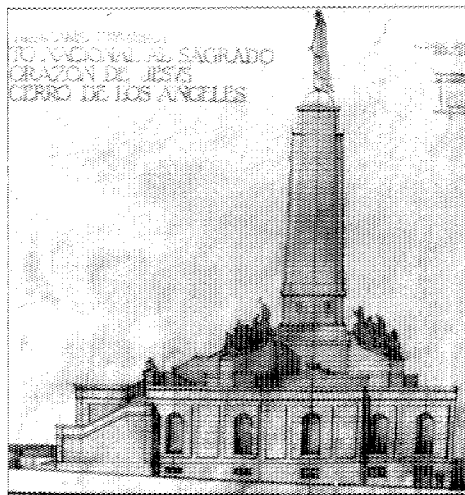
Todo el conjunto está realizado en granito, salvo los grupos, ejecutados en piedra caliza.

El interior de la basílica a pesar de presentar planta de tres naves y cruz latina se percibe realmente, como un espacio único en el que destacan el ábside y la cúpula situada en el crucero.

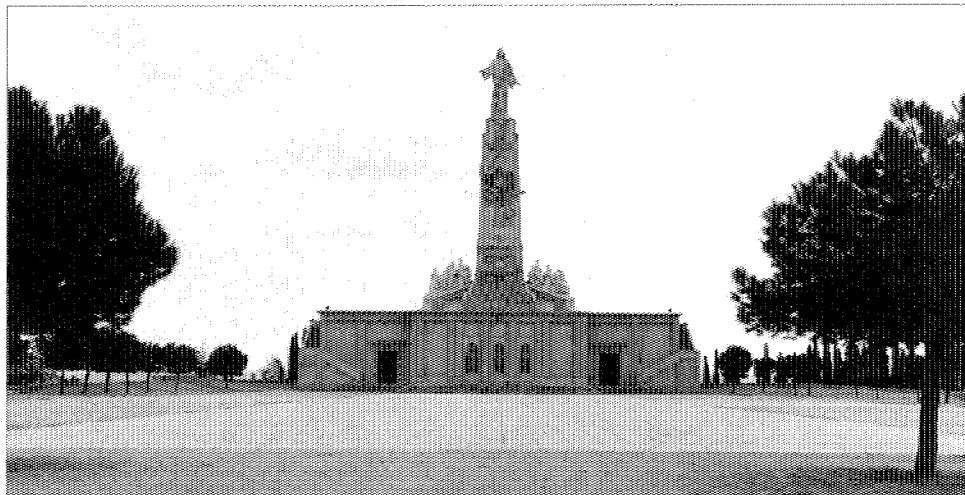
El monumento originario, realizado por el arquitecto Carlos Maura y el escultor Aniceto Marinas, fue inaugurado el 30 de mayo de 1919 y destruido en 1936, construyéndose el nuevo monumento a escasa distancia de éste, según proyecto del arquitecto Luis Quijada, fechado en 1954 y ejecutándose los grupos escultóricos por Angel Cruz Solís.

La inauguración de éste nuevo monumento tuvo lugar en 1965.

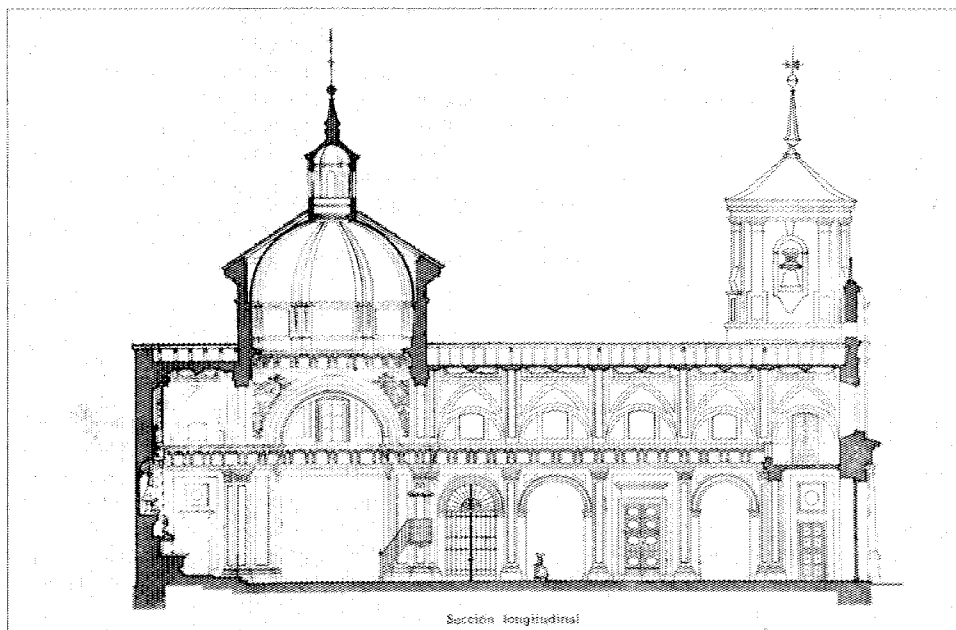
Completa el conjunto de edificaciones religiosas el convento de las M.M. Carmelitas Descalzas del Sagrado Corazón, situado en el



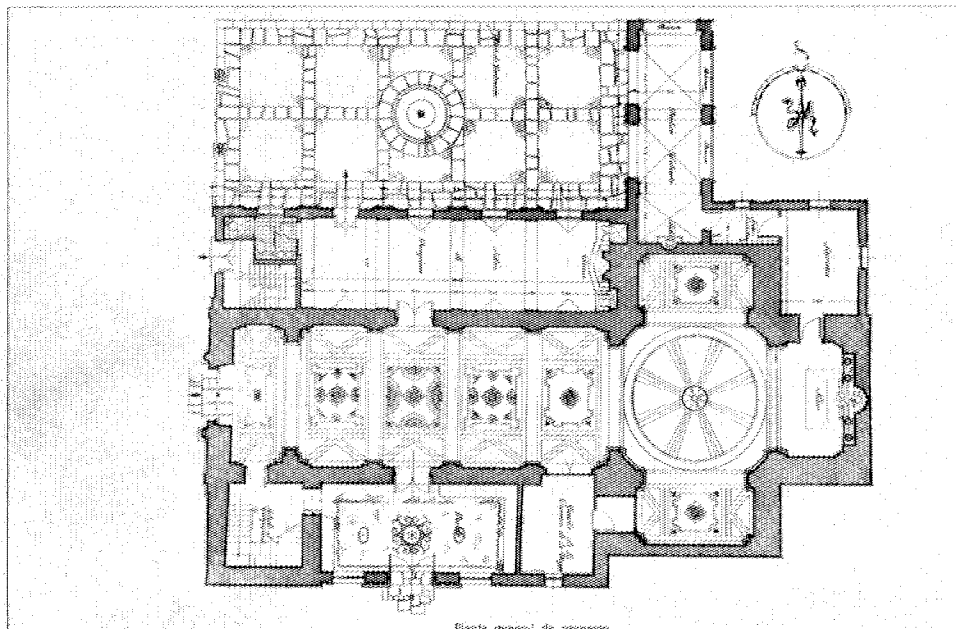
Alzado lateral. 1954. A.G.A. Regiones Devastadas.



Monumento al Sagrado Corazón.



Ermita de Los Angeles. Sección Proyecto de Restauración 1945. A.G.A. Regiones Devastadas.



Ermita de Los Angeles. Planta Proyecto Restauración 1945. A.G.A. Regiones Devastadas.

lado este del cerro. Esta edificación fue construida en la postguerra a base de muros de carga de ladrillo y mampostería, intentando mimetizarse con la construcción del santuario de Nuestra Señora de los Angeles al que se adosaba por su parte NE.

Esta construcción presenta menos interés arquitectónico que las anteriores.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial. 2.^a ed. 1958.

CORELLA SUÁREZ, P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del Partido Judicial de Getafe*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Instituto de Estudios Madrileños, 1979; págs. 62-64.

—: *Guía de la provincia de Madrid. Getafe*. Madrid: Servicio de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial. 1975.

GARCÍA DE PABLOS, R. «Proyecto de reconstrucción y reforma de la ermita del Cerro de los Angeles». *Revista Nacional de Arquitectura*. año V, núm. 51, marzo 1946, págs. 42-80.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid: Espasa-Calpe. 1966; págs. 247-250.

VELASCO ZAZO, A.: «Recintos sagrados de la provincia: ermitas». *Cisneros*. Año X, núm. 22, enero-junio. 1960; págs. 77-80.

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Calle Toledo, 2, 4 y 6; c/v Polyoranca; calle Toledo, 27; c/v Sierra; calle Mariano Ron, 3; calle Madrid, 40, 42, 44 y 46; Plaza de la Constitución, c/v Madrid, 2, 4 y 6; calle Madrid, 22, c/v Hospital de San José; Plaza de Carretas; calle Magdalena, 36, c/v Jardines; calle Molino, 6; Plaza de la Constitución (frente al Ayuntamiento).

Fechas

Finales siglo XVIII-principios siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Calle Magdalena, 30; Grado 2.º
Calle Madrid, 211; Grado 2.º
Plaza Constitución, 11; Grado 2.º
Plaza Escuelas Pías, 2; Grado 3.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Esparcidas por todo el casco urbano de Getafe se concentran preferentemente en torno a los ejes de las calles Madrid y Toledo, condensadores del desarrollo urbano de la población en los últimos dos siglos (se pueden encontrar también ejemplos aislados en el núcleo más antiguo, como el de Magdalena, 36, c/v Jardines).

Se trata siempre de edificios entre medianerías o en esquina que ocupan parcelas alargadas con mucho fondo, liberando a menudo la parte posterior de la misma para patio-jardín interior.

Constan de planta baja y una o dos plantas; cuando hay segunda planta ésta alterna a veces las ventanas con los balcones del principal (plaza de Carretas). Las fachadas se resuelven, dentro del sencillo esquema general, de distintas formas comprendidas en dos grandes grupos: por una parte una serie de edificios que presentan rasgos más encuadrables dentro de la arquitectura popular, resuelta en cuanto a ma-

teriales y vocabulario decorativo en términos comparables a los de los elementos rurales; se trataría entonces de fachadas enfoscadas y pintadas de blanco o encaladas, vanos sin recercar y ausencia de molduras o cualquier otro recurso de articulación decorativa (plaza Carretas, calle Toledo, 2, 4 y 6; plaza de la Constitución), en planta baja son de destacar las rejas de ventanas muy sencillas con perfil en forma de doble «L», elemento muy habitual en la rejería doméstica madrileña desde el siglo XVIII (Magdalena, 36, c/v Jardines; Toledo, 2, 4 y 6); los aleros suelen ser de canecillos de madera sin mucho vuelo y las cubiertas de teja.

Por otro lado puede distinguirse un segundo grupo, por lo general posterior en el tiempo que, manteniendo las líneas que definen la tipología, recoge elementos de estilo propios de la arquitectura de vivienda urbana desarrollada en la capital a lo largo del XIX y primera década del XX. Por contraposición al anterior grupo y



Viviendas. Calle Toledo, 2, 4 y 6.



Vivienda. Calle Molino, 6.



Vivienda. Calle Madrid, 41.



Vivienda. Plaza Constitución, 11.

dentro de su modestia puede hablarse aquí de una arquitectura culta, ejecutada por arquitectos y no ya maestros de obras locales.

Se mantiene la estructura de bajo y principal con ocasionales segundas plantas, pero aparecen líneas de imposta separando plantas y recercados de vanos, a veces de manera muy simple, evocando tipologías palaciales dieciochencas (calle Madrid, 87), a veces de forma muy original, como en calle Molino 6, donde potentes molduras recuadran los entrepaños de los balcones a distintas alturas. Aparecen igualmente elementos del repertorio ecléctico-historicista (medallones de la Taberna del Rocío) y algunos ejemplos de ladrillo visto (Madrid 22, c/v Hospital de San José) con detalles provenientes de la tradición neomudéjar madrileña del último cuarto del XIX (canecillos en forma de pirámide truncada y escalonada de Mariano Ron, 3).

Es de destacar, por último, el alto grado de alteración que la ubicación de locales comerciales en plantas bajas ha supuesto en cuanto esquemas de huecos originales.

Mención especial merecen, por su mayor grado de elaboración, un grupo de viviendas recogidas en el catálogo de edificios a proteger incluido en el Plan General de Ordenación Urbana.

El primero de estos ejemplos y único catalogado con el grado tercero, es el edificio situado en la plaza de las Escuelas Pías, número 2; se trata de una construcción del XIX, cuyos rasgos más destacados son las sencillas molduras que ornán sus vanos, y el alero de madera con canecillos que corona la fachada. Asimismo, con el grado segundo de protección aparecen algunos edificios que presentan rasgos modernistas o neomudéjares.

El primero de ellos, sito en la calle Madrid, núm. 41, está fechado en 1891; presenta características modernistas, siendo sus elementos más destacados una potente cornisa con canecillos de madera y un cuerpo cubierto a dos aguas y coronado por un frontón que se sitúa en el eje de simetría del edificio y configura el ático.

Otra edificación de similares características es la denominada «casa del médico» situada en la calle Madrid número 18, en ella sobresalen un alero de madera con canecillos y una senci-



Vivienda. Calle Madrid, 18.



Vivienda. Plaza Escuelas Pías, 2.



Vivienda. Calle Magdalena, 30.

lla decoración geométrica ejecutada en ladrillo.

De claro lenguaje neomudéjar es el edificio ubicado en la plaza de la Constitución, número 11, en el que su fachada presenta una decoración geométrica realizada mediante la alternancia de ladrillo rojo y amarillo, y se corona con un singular alero de ladrillo.

Finalmente el edificio emplazado en la calle Magdalena, número 30, presenta como característica fundamental un patio interior a modo de corrala, con balcón corrido en el piso superior y separación entre las dos plantas marcada mediante placas de zinc colocadas a modo de espina de pez.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Floridablanca, c/v Polvoranca; Travesía de Oriente, c/v Perate, c/v Molino; Calle Sierra; Calle Hormigo, 9; Calle Oriente, 6; Calle Hormigo, 13 y 15; Calle Oriente, 4; Calle Magdalena, c/v Ricardo de la Vega; Calle Jardines, 12; Plaza Canto Redondo, 6

Fechas

Siglos XVIII-XIX (s.i.)

Autor/es

Autoconstrucción popular

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Se trata de un grupo homogéneo de edificios, situado en zonas objeto de un fuerte proceso de renovación urbana.

Son edificaciones de carácter popular de una o dos plantas que constructivamente se ejecutan con muros de carga sobre los que descansa una viguería de madera, la cual separa los forjados de los pisos.

Las cubiertas, de teja árabe, están también construidas con estructura de madera.

El carácter agrícola con que inicialmente fueron concebidas, no ha quedado enmascarado totalmente, a pesar de encontrarse en la actualidad integrados en el tejido plenamente urbano y ser su uso, por tanto, el de vivienda urbana.

En sus fachadas, generalmente, encaladas, la planta baja presenta, en muchos casos, un amplio hueco de entrada o portalón, que a

veces, se sitúa lateralmente a la vivienda, dando acceso a un corral o patio, cuyo primitivo uso era también agropecuario.

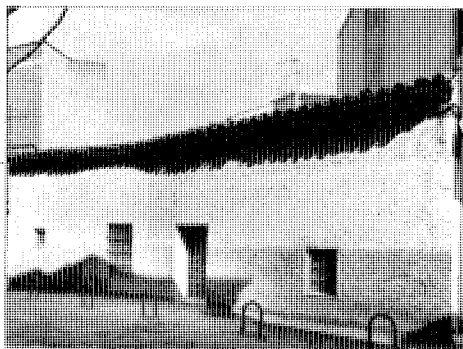
Las ventanas de planta baja, en ocasiones provistas de rejera de forja, presentan una distribución más regular y son de mayor tamaño que las situadas en planta alta, las cuales suelen ser mucho más pequeñas y en menor número, no guardándose ninguna relación compositiva entre las de ambos niveles.

El elemento más destacado suele ser los aleros, construidos, unas veces en madera acusándose en ellos, a modo de canecillos, los extremos de la viguería, o bien realizados en ladrillo y yeso. En ambos tipos, pueden presentar soluciones de dobles aleros, e incluso más complicadas, como es el caso de la edificación situada en la calle Hormigo, número 9.

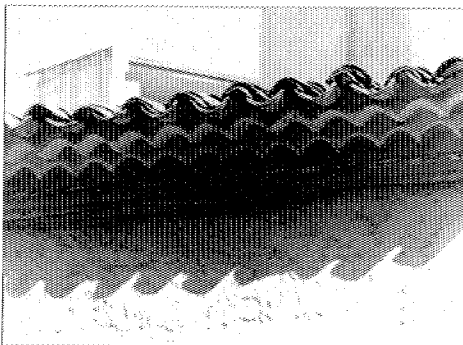
Dentro de este amplio grupo de viviendas populares podemos reseñar ejemplos en los que destaca algún elemento singular, como es una interesante ventana en planta baja en la calle Hormigo, 13 y 15, el doble alero de yeso, muy interesante, de la ya mencionada casa de la calle Hormigo, número 9, o el alero también de yeso de la calle Oriente, número 6, en la que igualmente destaca el gran portalón de acceso al patio lateral, o el alero de madera existente en la casa de la calle Oriente, número 4.

Por otra parte, existen ejemplos que responden a similar tipología y tienen en común el aunar en su «diseño» caracteres urbanos de calidad con rasgos rurales, atestiguando su origen como casas de labor de pequeños agricultores o de propietarios de cierta importancia.

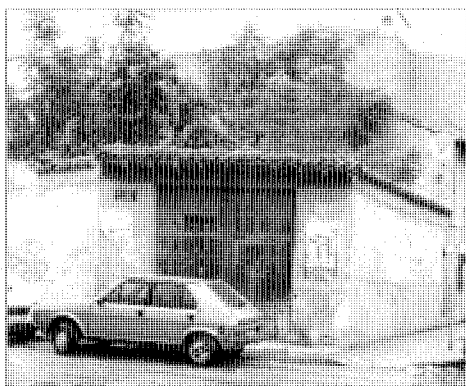
Estos se insertan plenamente en la trama urbana del casco de Getafe, disponiéndose entre medianeras; sus plantas bajas, destinadas claramente a acomodados espacios vivideros, muestran una relación entre macizos y huecos muy similar a la de cualquier vivienda urbana; los vanos, muy grandes en su dimensión vertical, llevan ricas carpinterías de madera y se cierran con las típicas rejeras de perfil en doble «L», unidas por su lado menor en sentido inverso, concentrándose los elementos decorativos, no muy recargados, en la base, la coronación y la unión de los dos cuerpos; en ocasiones, la entrada, tal como es perceptible en el ejemplo de la calle Magdalena, es bastante rica.



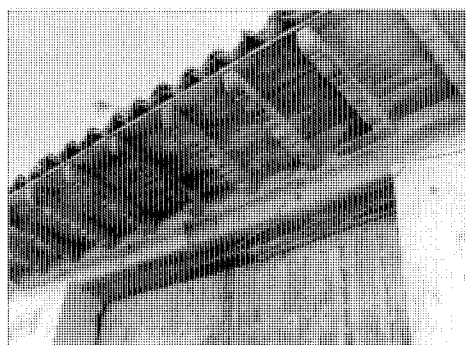
Vivienda. Calle Hormigo, 9.



Vivienda. Calle Hormigo, 9. Detalle alero.



Vivienda. Calle del Barco.



Vivienda. Calle del Barco. Detalle alero.

Por otro lado, la planta alta es típicamente manchega-rural, con predominio del lienzo ciego sobre el vano, abriéndose tan sólo algunos ventanucos de sección cuadrada y de reducida superficie. Por lo general la altura de este segundo piso es mucho más baja, tratándose, dadas las cubiertas a dos aguas, de espacios abuhardillados que denotan un uso secundario como graneros, desvanes, pajares, palomares, cámaras, etc. Una segunda característica de esta dedicación de sus moradores a tareas relacionadas en algún grado mayor o menor con el campo es la existencia de grandes patios interiores a los que dan construcciones auxiliares anexas. Se cubren con tejado a una o dos aguas. Su función es clara (corrales, establos, cobertizos, lagares...). Para acceder a los patios hay grandes portadas de madera que permiten el ingreso de carruajes.



Vivienda. Plaza Canto Redondo, 6. Detalle ventana.

Toda esta complejidad interior le confiere a estas edificaciones otra de sus características: sus grandes parcelas visibles en el plano.

Los materiales de construcción estructurales son el ladrillo enfoscado y guarnecido de color

ocre y la madera de cubierta y pies derechos, perfectamente visible en los canchillos de los aleros; y en cerramientos, la madera y el hierro, como ya hemos visto.

Colonia de Artillería (Viviendas del Ejército de Tierra)

Situación

Calle Madrid, c/v Avenida de las ciudades, c/v Artillería, c/v Carretera de Villaverde

Fechas

Obra original: años treinta

Autor/es

Obra original: Ingeniero o arquitecto del Patronato de Casas Militares

Usos

Residencial

Propiedad

Ejército de Tierra

Este conjunto de viviendas para oficiales del Ejército de Tierra, se encuentra situado en el límite Norte de la ciudad, junto a los Cuarteles de Artillería.

La traza de la colonia es ortogonal, y se organiza a partir del límite que representa la calle Madrid. Son viviendas unifamiliares de una planta que se agrupan en hilera, con un pequeño jardín. Las fachadas están encaladas y en los huecos se marcan las carpinterías de madera. La cubierta, de teja árabe, queda definida en todo su perímetro por una sencilla moldura.

En el año 1927 se crea el Patronato de Casas Militares. Las primeras viviendas se construyen con destino a los militares del Ejército de Tierra en Madrid. Posteriormente, su actividad se extiende por toda España. Manuel Ramos es el ingeniero encargado de realizar los distintos tipos de vivienda, A, B y C, para generales,

capitanes y oficiales, cuyo programa consiste en: vestíbulo de entrada, cocina, pequeño comedor, dos o tres habitaciones y W.C.

La fecha exacta y el autor se desconocen, si bien cabe suponer que la obra es anterior a la guerra civil.

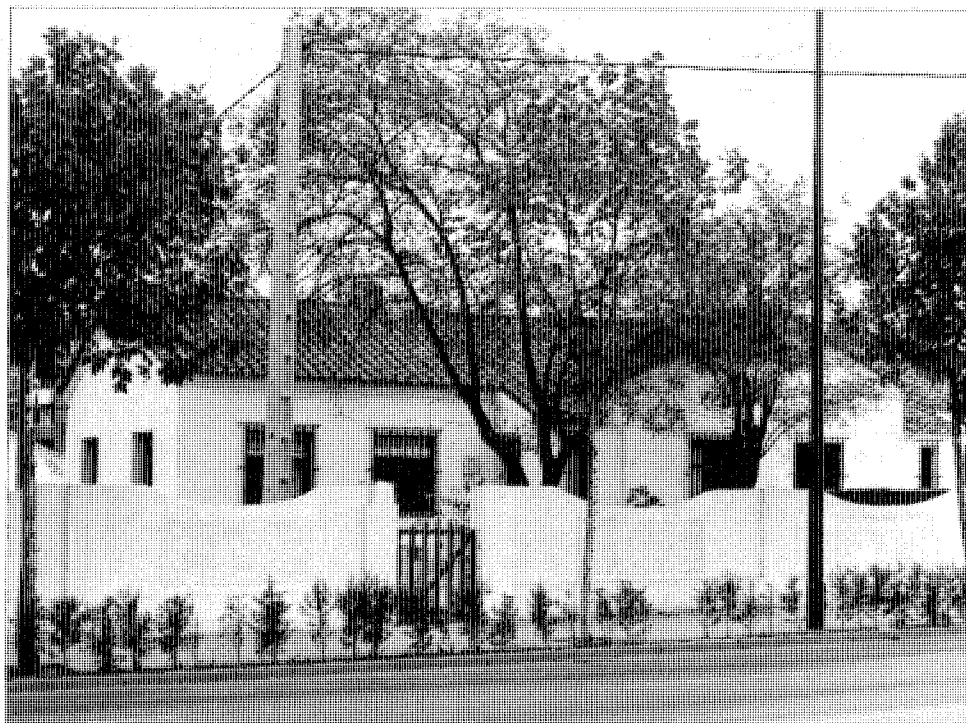
En la actualidad, la colonia forma parte del conjunto de edificios que fueron cedidos por el Ministerio de Defensa al Ayuntamiento de Getafe y contemplados en una ordenación global de la zona, modificando su uso residencial, para servir de apoyo a la Universidad Carlos III, ubicada en los antiguos Cuarteles de Artillería.

Bibliografía

SARO, L. de: *El Patronato de Casas Militares*. S.L.: Imprenta del Memorial de Ingenieros del Ejército, 1929.



Vista conjunto. Calle Madrid.



Vivienda unifamiliar. Calle Madrid.

Conjunto de edificios de viviendas municipales

Situación

Calle Guipúzcoa, 2, 4, 6 y 8; calle Argentina, 2, 4, 6 y 8, y calle Emperador, 2, 4, 6 y 8, c/v Toledo, c/v Lisboa, c/v Fuenlabrada

Autor/es

José María Pellón y Vierna

Fechas

Anteproyecto: 1941. P.: 1942-43. Co.: 1945.

Ref. P.: 1949. Fo.: 1953

Usos

Residencial

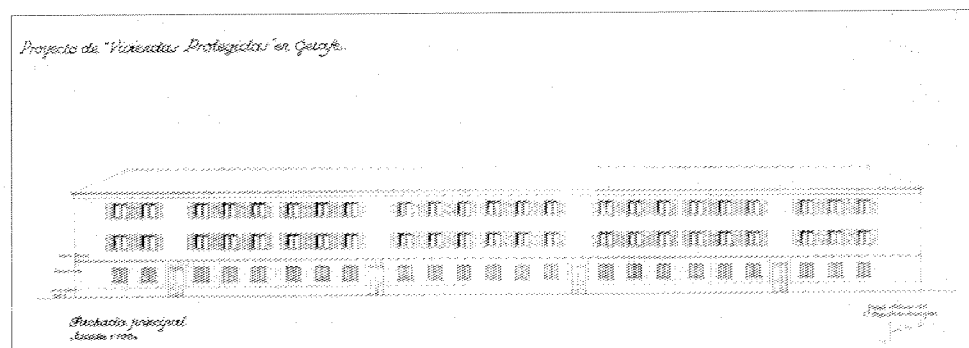
Se localiza junto al borde del casco antiguo de Getafe, dando fachada el más exterior de los bloques a la plaza cuadrada que se forma en torno al cuartel de la Guardia Civil, cercano al límite ciudadano marcado por el emplazamiento de la ermita de San Isidro. Se encuentra,

pues, en un contexto de viviendas de construcción reciente, formando un tejido urbano regular próximo a la ortogonalidad en cuyo proceso estos bloques, por obvias razones cronológicas, actúan como elemento generador.

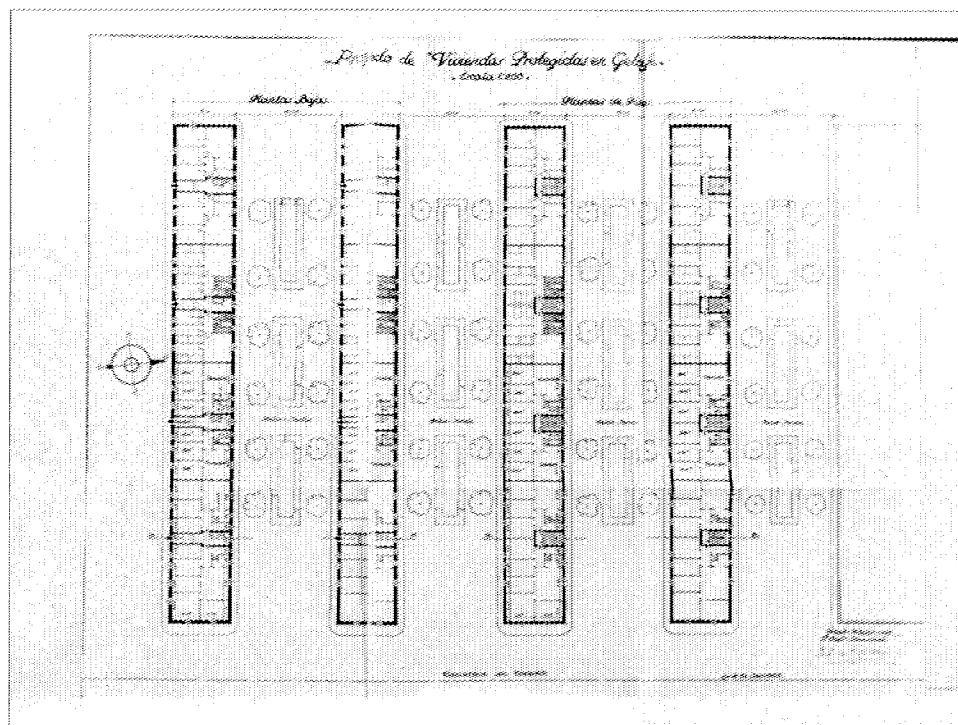
Se trata de tres bloques de planta rectangular



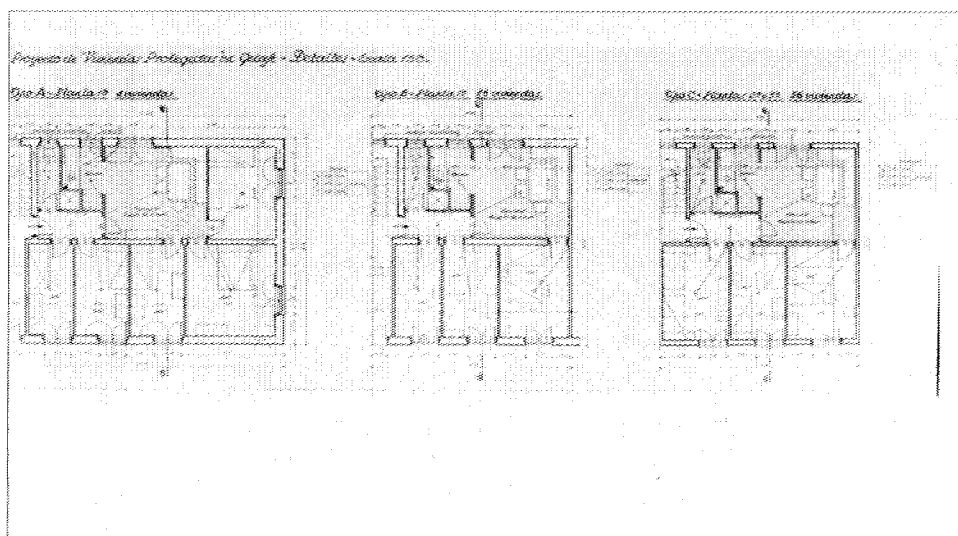
Conjunto viviendas municipales. Calle Guipúzcoa.



Alzado proyecto 1942-43. Archivo Municipal de Getafe.



Planta de conjunto. Proyecto 1942-43. Archivo Municipal de Getafe.



Plantas. Proyecto 1942-43. Archivo Municipal de Getafe.

y gran desarrollo longitudinal dispuestos en paralelo, dando lugar así a las calles Guipúzcoa, Argentina y Emperador. Cada bloque consta de tres plantas estructuradas en doble crujía con cuatro escaleras cada uno, que distribuyen dos viviendas por planta. El proyecto contemplaba un bloque más que no se llegó a construir. Las fachadas, de ladrillo, están enfoscadas a partir del primer piso, dejándose visto el material de fábrica en el bajo por encima del zócalo, dando lugar al único juego decorativo del conjunto. En esta franja existen unas rejas con un motivo de red de rombos.

La longitud de los bloques y el monótono ritmo de vanos acentúan la horizontalidad del conjunto.

Las carpinterías originales de madera han sido a menudo sustituidas. Las cubiertas son de teja árabe.

Construidas al amparo de la Ley de 19 de abril de 1939 presentan similitudes tipológicas, estilísticas y de planteamiento, en lo que a vivienda social se refiere, con las construcciones llevadas a cabo en la misma década de los cincuenta por la Obra Sindical del Hogar.

Colonia del Ejército del Aire «Juan de la Cierva»

Situación

Avenida Juan de la Cierva, c/v John Lennon

Fechas

P: 1950

Autor/es

Obra original: Servicio Técnico del cuerpo del Ejército del Aire

Usos

Residencial

Propiedad

Ejército del Aire

Protección

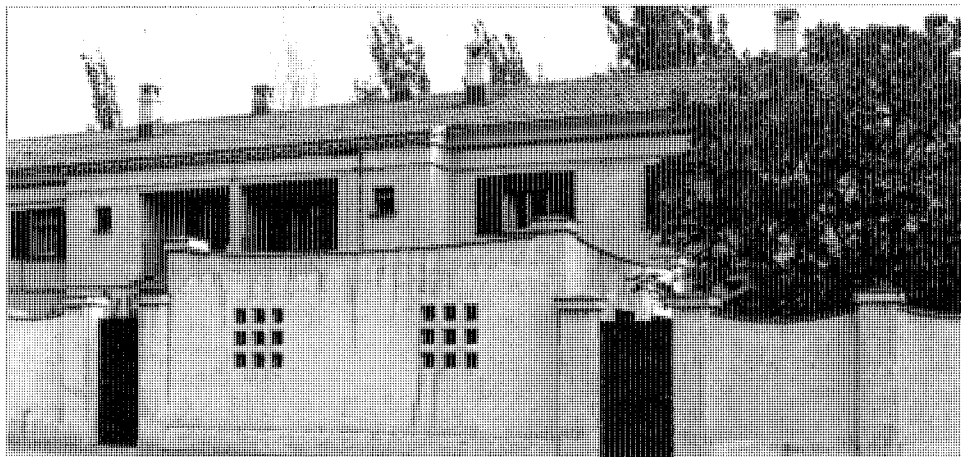
Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

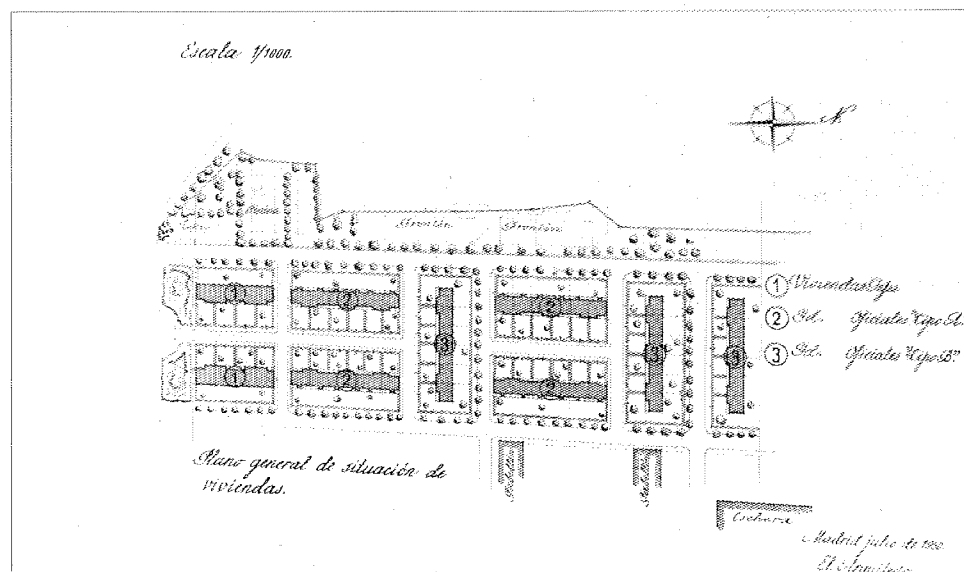
Son viviendas realizadas durante los años cincuenta para jefes y oficiales del Aeródromo de Getafe, en la zona este del casco histórico, en terrenos pertenecientes al Ministerio del Aire, que constituían el límite de la ciudad por esta

zona. La traza del conjunto de 50 viviendas es ortogonal y se organiza en manzanas de 4 y 6 viviendas unifamiliares en hilera.

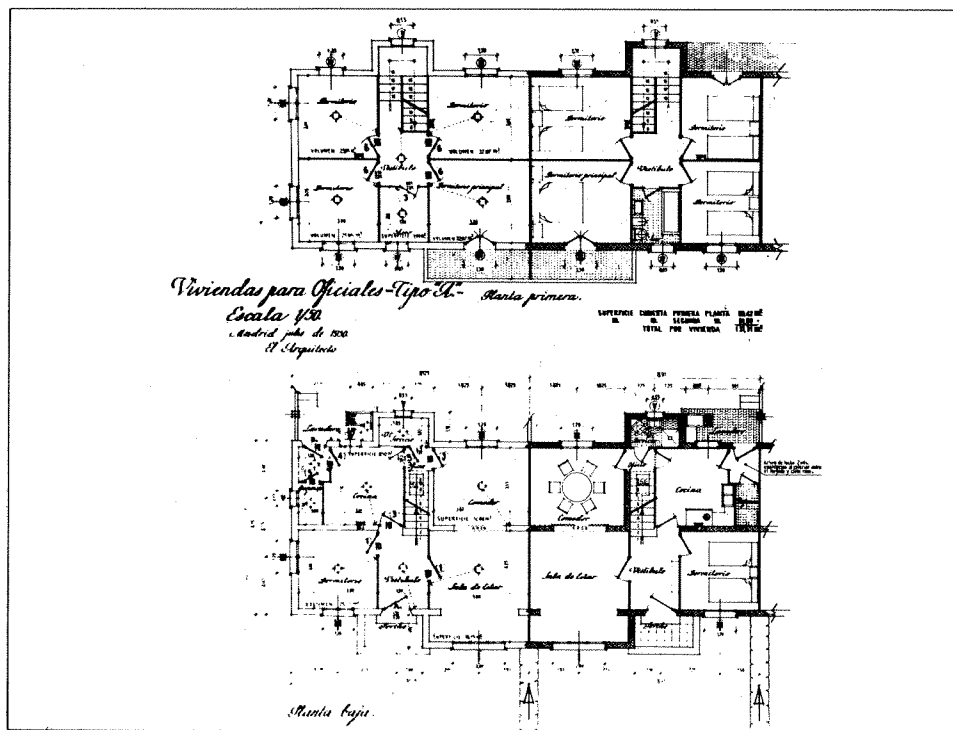
Este espacio rectangular se estructura, a partir de un eje de simetría, en tres calles paralelas



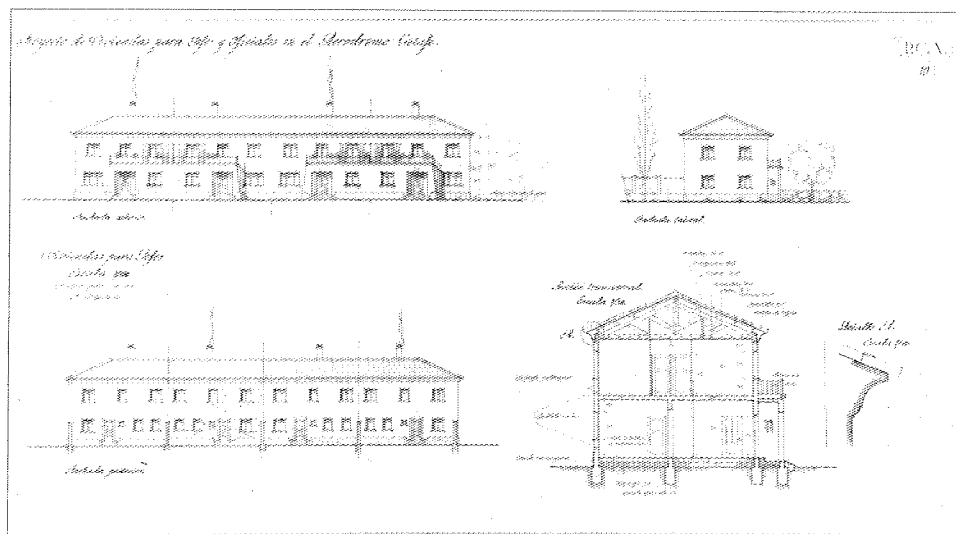
Vista vivienda unifamiliar.



Planta general.



Plantas



Alzados

y cinco que lo cortan en ángulo recto. En total existen siete manzanas de seis viviendas en hilera y dos manzanas de cuatro, en las que se definen tres tipos de vivienda: para jefes, para oficiales «tipo A» y para oficiales «tipo B».

Todas las viviendas constan de dos plantas; y el programa es similar para todos los tipos, variando exclusivamente el número de habitaciones.

En total, la superficie de la vivienda es de 131,31 m². Las fachadas están enfoscadas y son de color blanco. Las cubiertas son a dos aguas y de teja plana.

Todas las manzanas están delimitadas por una valla también enfoscada, configurando, previo al acceso principal de la vivienda, un espacio exterior ajardinado y, en la parte posterior, un patio de análogas dimensiones.

La idea de realizar estas viviendas surge a raíz de la construcción del Aeródromo de Getafe en el año 1925, por la demanda que se genera con el inicio, en 1940, de las obras de los cuarteles de Artillería Antiaérea y Automovilismo del Aire.

El proyecto de la colonia es de 1950 y, si bien en los planos no aparece la firma del arquitecto, cabe suponer que fuera algún técnico perteneciente a los Servicios de Obras del patronato de Casas Militares del Ministerio del Aire.

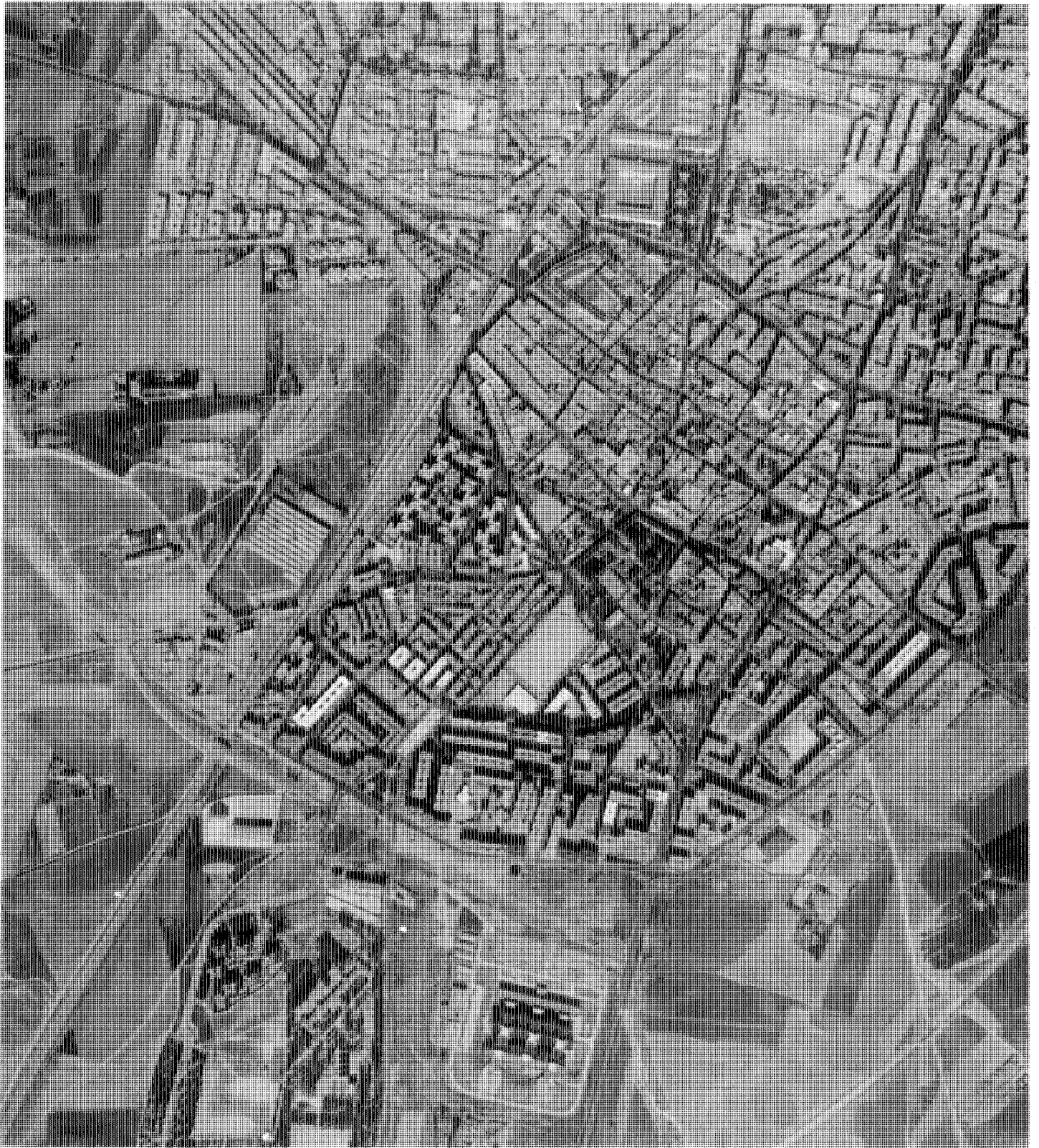
Documentación

Planos
(Archivo del Patronato de Casas Militares del Ejército del Aire)

Bibliografía

SARO, L. de: *El Patronato de Casas Militares*. S. L., Imprenta del Memorial de Ingenieros del Ejército, 1929.

LEGANES



Leganés, 1984.

LEGANES

Superficie
43,24 km².

Altitud
675 m.

Distancial al municipio de Madrid
12 km.

Evolución de la población

| | | |
|------|---------|-------------|
| 1900 | 4.149 | habitantes. |
| 1930 | 5.851 | » |
| 1940 | 5.180 | » |
| 1960 | 9.655 | » |
| 1975 | 136.672 | » |
| 1986 | 167.783 | » |

Cursos fluviales

Arroyo de Butarque. Arroyo Recomba-Culebro.

Carreteras

M-406 (Alcorcón-Leganés-Getafe-A4).
M-405 (Leganés-Griñón).
M-411 (Barrio de la Fortuna-Leganés).
M-401 (Leganés).

Vías férreas

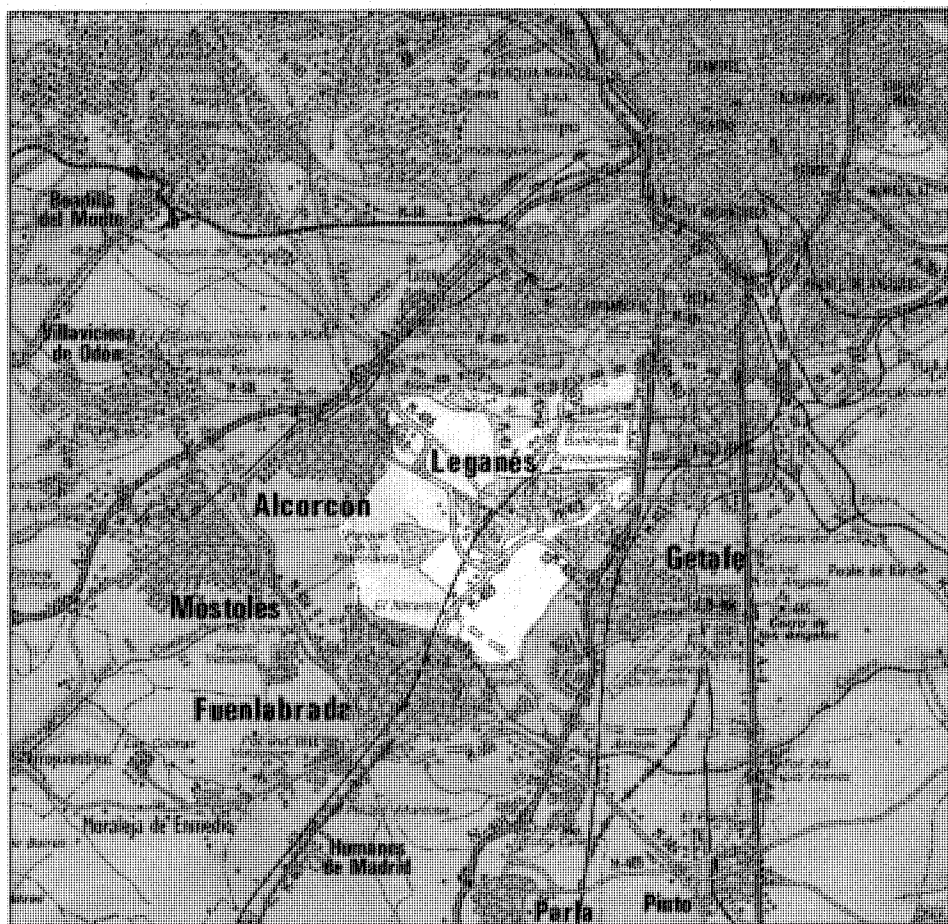
Madrid-Cáceres-Portugal.
Militar en desuso.

Cañada

Gran Cañada Merina. Vereda del Norte. Vereda de Moraleja. Vereda de Villaverde.

Entidades de población

Núcleo de Leganés. Barrio de los Estudiantes. Barrio de los Frailes. Barrio de la Fortuna. Barrio del Arroyo de Butarque. Cerro del Castañar y Hormigueras.



El término municipal de Leganés, con una extensión de 43,24 Km², se encuentra a 12 Km al Sureste de Madrid. Limita al Norte y Noreste con los núcleos absorbidos de Carabanchel Alto y Villaverde, al Oeste con el término municipal de Alcorcón, al Sur y Suroeste con el de Fuenlabrada, y con el de Getafe por el Este.

La altitud media del término es de 675 m y su relieve, suave y poco pronunciado, se encuentra dentro de la basculación general de la submeseta Sur. Se advierte una divisoria de aguas orientada perpendicularmente a los vientos dominantes en sentido Norte-Sureste. El hito orográfico más destacado es el cerro de Buenavista, al Sureste del término en su límite con Getafe. Existen dos arroyos a los que vierten las aguas superficiales del término: las del Norte lo hacen a la subcuenca del Butarque, mientras las del Sur desaguan al Recomba-Culebro, en un contexto orográfico algo más accidentado; ambos arroyos son gregarios de la cuenca del Manzanares. En los meses más húmedos del invierno se producen acumulaciones de humedad en la cuenca Sur de las que resultan fuentes como la de Polvoranca y lagunas estacionales como la que se forma también en las cercanías del despoblado de la Polvoranca o la llamada de María Pascuala; todas ellas se encuentran en la actualidad prácticamente desecadas. Es, asimismo, de destacar que todo el término se orienta sobre un rico acuífero miocénico cuya capa freática se encuentra a más de 15 m bajo tierra.

El núcleo principal se encuentra en la encrucijada de las diversas carreteras que atraviesan el término, así las comarcales que unen Carabanchel Alto con Fuenlabrada en dirección Norte-Sur —el llamado Camino Viejo de Leganés— y las carreteras de Extremadura y Andalucía entre Alcorcón y Getafe en dirección Noroeste-Sureste. El acceso principal al núcleo tiene lugar desde la carretera de Toledo a través de la que unía Leganés con Villaverde. La red viaria se completa con la carretera que une el núcleo con el barrio de la Fortuna, en dirección Sur-Norte y que continúa hasta Carabanchel Alto.

Dos son las líneas férreas que cruzan el término: la Madrid-Cáceres-Portugal penetra por el Noroeste desde Villaverde y divide el núcleo urbano segregando el barrio de San

Nicasio; sobre ella se asienta el apeadero de Zarzaquemada, la estación militar y la propiamente llamada estación de Leganés, en el casco antiguo. La segunda línea es de carácter militar y une la estación militar en dirección Noroeste con el tramo Alcorcón-Móstoles de la nunca concluida línea del Valle del Tietar en la estación militar de Campamento; se trata de una línea actualmente en desuso.

El término de Leganés es atravesado también de Este a Noroeste por «la Vereda de Castilla» o «Gran Cañada Merina», lo que refuerza su carácter histórico de variante occidental de caminos que unen las mitades septentrional y meridional de la Meseta. Esta es la única vía pecuaria que partiendo en dos el término municipal cruza también por el caso urbano. Destacan asimismo «la Vereda del Norte» que atraviesa la mitad suroriental del término, entrando desde Fuenlabrada y saliendo por Alcorcón. De Suroeste a Nordeste corre «la Vereda de Moraleja», que se cruza con la anterior a la altura de la Polvoranca y sale por el antiguo linde de Carabanchel Alto. Del cruce de esta última con «la Vereda de Castilla», al Norte del casco urbano, parte otra cañada que discurre al Sur de la anterior para abandonar el término de Leganés también por el límite de Carabanchel. Resta por último la Vereda de Villaverde, que parte del casco urbano y se prolonga hacia el Este hasta el término de Villaverde.

La mayor parte de la población se asienta sobre el casco histórico y sus distintas expansiones —barrio de San Nicasio, Zarzaquemada y el Carrascal—, fruto sobre todo del crecimiento reciente. Al Sur del mismo hay dos pequeños asentamientos conocidos como barrios de los Estudiantes y de los Frailes. De menor importancia y peso específico son los asentamientos al Norte del término, a lo largo del Arroyo de Butarque, como la Fortuna, barrio del Arroyo de Butarque, Cerro del Castañar y Hormigueras.

Deben citarse también núcleos hoy ya desaparecidos pero de cierta significación histórica como el de la Polvoranca, a unos 4 Km al Noroeste del núcleo principal, en las proximidades de la laguna de María Pascuala, o el de Butarque, al Norte del núcleo, en el lugar en que hoy se ubican el cementerio y la ermita del mismo nombre, Overa o Ambera, cerca del

anterior, sobre la finca de la Mora y junto al Camino de Carabanchel, donde actualmente se levantan el matadero y una zona deportiva municipal. Existen, por último, pequeños asentamientos dispersos correspondientes a explotaciones agropecuarias.

Sobre el origen del nombre de Leganés parece haber mayor acuerdo y seguridad de lo que es habitual en estos casos. Según el común de los testimonios, Leganés parece derivar de «leganar», por haber en el término numerosas lagunas que producían gran cantidad de légamo, esto es, lodo o barro húmedo propio de este tipo de medio. Las principales fuentes de los siglos XVI y XVII, como las Relaciones de Felipe II o la Descripción Lorenzana, recogen esta versión cuya verosimilitud se ve reforzada por lo dicho más arriba sobre las características del medio físico en el término —lagunas estancadas y gran acuífero subterráneo—. Hay además toda una serie de afinidades toponímicas en la zona que abonan también la tesis.

De los orígenes a la Edad Media

Leganés empieza a cobrar cierta importancia como núcleo de población en fecha más bien tardía. A lo largo de la Edad Media no parece que llegara a ser mucho más que una pequeña aldea sobre la cual apenas si tenemos información.

Los vestigios más antiguos de asentamientos humanos en la zona se remontan al Paleolítico Superior, del que recientemente se han encontrado algunas herramientas de sílex en la Polvoranca. También se han localizado en la finca de la Mora restos de tumbas fenicias (1).

El pueblo como tal se funda en torno a 1280. Como es habitual en otros casos la única fuente sobre la fecha y condiciones de la fundación son las Relaciones de Felipe II de 1580, fruto del testimonio de vecinos del lugar, que en lo tocante a asuntos tan remotos, reflejan las tradiciones ligadas en la memoria colectiva. Así se nos dice que Leganés fue fundada por cristianos hace trescientos años —presuponiendo la existencia anterior de algún núcleo árabe— por vecinos procedentes de los poblados de Butaraque (Butalque) y Ambera (Overa) de dónde al parecer, huían por mor de pestilencias

y pestes (2). Como en los demás pueblos de la zona Sur de Madrid, su fundación o refundación cristiana, según los casos, se produce en el contexto de los avances de la Reconquista, coincidentes además con una situación económica dinámica y expansiva en toda Castilla durante el reinado de Alfonso X el Sabio. Pilar Corella cita un texto tomado de un inédito Inventario Artístico de la Provincia de Madrid, realizado hacia 1920 —siempre según la apreciación de Corella— por Francisco Rodríguez, María y Mario González Pons, que aún puede consultarse en el Instituto Diego Velázquez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; en la página 310 se dice lo siguiente:

«Poca importancia tenía este lugar (Leganés) en 1271 si juzgamos por lo que dice el diácono Juan en su Leyenda de San Isidro (folio 29): "Item sub era M^a ccc^a nona quedam..., Maria nomine nuncupata, de rvre quod dicitur leganus, situm in termino matriti..."» (3).

Estas son las únicas referencias sobre el Leganés de los primeros tiempos. Respecto a su situación general apenas si debía ser una pequeña aldea comprendida en la Comunidad de villa y tierra de Madrid, dentro del sexmo de Aravaca. Sí es importante señalar que Leganés estaba dentro del radio de cinco leguas de la Villa de Madrid, lo que suponía ser de realengo, con el Rey por señor absoluto que designaba directamente a los alcaldes. Este hecho marca algunas diferencias respecto al vecino núcleo de la Polvoranca, que debió surgir como población en las mismas fechas. Pilar Corella ha querido ver en ello la razón de una mayor pujanza constructiva durante la Edad Media en la Polvaranca, que fue desde sus inicios villa de señorío, dependiente por tanto, de un señor feudal, lo que le daría un mayor impulso económico. Así podrían entenderse los restos de torre y la cripta —precisamente para enterramiento del feudal— de los que ya se habla en las Relaciones de Felipe II (4). Por lo que respecta a Leganés ningún testimonio queda de construcciones anteriores al siglo XVI; nada sabemos de la primitiva iglesia parroquial y la hoy existente, aunque acuse en el ábside una manifiesta herencia tardogótica, suele considerarse comenzada en el primer cuarto del siglo XVI (5).

No hay más datos sobre la villa hasta 1400,

fecha de dos documentos conservados en el Archivo de la Villa de Madrid, uno referente a la exención de tributos para varios vecinos y otro sobre probanza de términos entre Leganés y Polvoranca (6), que nada añaden de interés. Será a partir del siglo XVI cuando las fuentes documentales comiencen a arrojar alguna luz sobre el desarrollo urbano y arquitectónico del municipio.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Una vez más las «Relaciones histórico-geográfico-estadístico...» de Felipe II (7) se constituyen en la fuente principal de conocimiento de lo que era el término municipal de Leganés en el siglo XVI, lo que se completa con algunos documentos en los que se va encontrando el nombre de esta población, en coincidencia con el traslado de la capital en 1561 desde Valladolid a Madrid, lo que sin duda repercutió en los pueblos del entorno que, formando parte de la jurisdicción de las cinco leguas, dependían en lo político y lo económico de la capitalidad y de sus alcaldes de Casa y Corte.

Reuniendo datos de diversa procedencia (8), concluimos que Leganés era por estas fechas un enclave rural cuyos habitantes se dedicaban en su práctica totalidad a las faenas agrícolas, como consecuencia de las cuales se cosechaban sobre todo trigo en sus tierras de labor. Sin embargo, no eran menos importantes las huertas que, regadas con norias ponían en el paisaje un acento específico, acentuado por su proliferación en el mismo; proporcionaban abundantes hortalizas, tales como cebollas, nabos, berenjenas, coles, etc., con las que no sólo se alimentaban sus cultivadores, sino que también constituían un destacado elemento comercial que trascendía los límites del término. En contraste, el ganado era escaso al ser igualmente reducidos los prados que pudieran alimentarlo. Lo mismo ocurría con la leña, en la que era deficitario, debiendo acudir la gente a las sierras del Manzanares para abastecerse de ella. En los molinos del río Manzanares era también donde había de molerse el pan, aunque a partir de agosto y durante el otoño debía recurrirse a los de los ríos Jarama, Tajuña y Tajo, más generosos en agua. El resultado económico de

todos estos ingredientes parecía arrojar el saldo de una población relativamente rica, como se deduce de una «Provisión real, dada en Madrid por Felipe II el 12 de enero de 1579» (9), en la que Leganés aparece en tercer lugar, tras Madrid y Getafe, en la aportación de fondos para la construcción del Puente de Segovia, lo cual contrasta con la afirmación de las «Relaciones» que conceptúa como pobres a muchos de los vecinos, pudiendo ello deberse a la concentración de muchas y buenas tierras en pocas manos. Entre sus habitantes, que en la fecha de las «Relaciones se contabilizan como 1700 (430 vecinos), no faltaban los representantes de oficios tales como sastres, zapateros, tejedores, peñadores, carpinteros, herreros, etc., ninguno de ellos ajeno al mundo real. Incluso, de los cuatro hidalgos recogidos, tres se dedicaban al campo como el resto de los vecinos. Tan sólo Pedro de González era una excepción. Físicamente la población se agrupaba en 400 casas de una sola planta, cimentadas con una mezcla de piedra y barro y con paredes de tapial y adobe de las que algunas estaban encaladas. Junto a las casas, la única fuente, orientada al mediodía, con varios caños y un pilón que servía a la vez a los vecinos y al ganado. Como únicos edificios singulares, la primitiva iglesia parroquial de San Salvador, cuya capilla mayor estaba construida en 1580, y un hospital público para pobres viandantes. Parece ser que no había materia prima en Leganés para la construcción, puesto que la piedra se traía de Getafe y Pinto, la cal de Vallecas, el yeso de Villaverde y Getafe; la teja de Fuenlabrada, Getafe y Parla y la madera de Valdemaqueda.

La trama del núcleo inicial presentaba las características normales de un asentamiento rural de cruce de caminos; entre los de Carabanchel y Fuenlabrada, casi de dirección Norte-Sur; y entre los de Alcorcón, Móstoles, Getafe y Villaverde en la Noroeste-Sureste, siendo el camino Real de Castilla el que unía Alcorcón y Getafe y el que se constituía como principal soporte de la estructura urbana. Las manzanas eran rectangulares y no muy grandes, distribuidas en una cuadrícula irregular a base de calles principales paralelas al eje sustentante y de calles transversales perpendiculares a éste y paralelas a su vez al eje Carabanchel-Fuenlabrada. Se conformaba así un caserío poco



Ermita de la finca de la Mora.

compacto que gravitaba hacia el Noroeste en dirección a Alcorcón y en él predominaban los espacios vacíos dedicados a huertos, y a los patios característicos de las casas de labranza manchegas. Cercanos del núcleo, tres lugares que hoy día están integrados en el término municipal: Butarque, Overa y la Polvoranca, de los que los dos primeros se hallaban ya despoblados en la fecha de 1579.

Butarque se conocía entonces como Butarque y se unía a Leganés por el camino del mismo nombre que discurría al Norte. El núcleo del lugar queda señalado por la capilla que se construyó en 1536 y que se dedicó a Nuestra Señora de Butarque. Precisamente las aguas del arroyo de Butarque, que sigue al Norte la

dirección Este-Oeste, se aprovecharon en el siglo XVI para regar las múltiples huertas de sus márgenes.

En cuanto a Overa, al Noroeste y algo más alejado, se denominaba Ambera o Vera y su emplazamiento, de la misma forma que en Butarque, también queda indicado por una capilla dedicada a San Juan, pero conocida como del Santo Cristo del Humilladero, y construida en 1528 en la finca de la Mora, de propiedad particular. Estas dos ermitas se completaban con la de la Soledad de Nuestra Señora hoy de San Cristóbal, sita a la salida de la población en dirección Sur, junto al camino de Fuenlabrada, cuya construcción se fecha hacia 1540 (10).

Polvoranca era un pueblo cercano, de características físicas y modo de vida muy similares a los de Leganés, al Sudeste del cual se ubicaba, tal como demuestra la encuesta de las «Relaciones» (11). Se trataba de una villa de mayorazgo que fue adquirida por el licenciado León al Conde de Orgaz hacia 1570. Unos 200 habitantes se agolpaban en unas 42 casas y en un caserón principal perteneciente al señor de la villa.

A finales del siglo ya existía una iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, que contaba con una capilla donde se enterraba a los señores.

A título anecdótico podría mencionarse cómo Leganés fue el lugar en el que transcu-

rieron los primeros años de don Juan de Austria, hijo natural de Carlos I y hermanastro de Felipe II. El llamado Xeronimico vivió hasta los once años, entre 1548 a 1558, en casa del flamenco Francesquín, casado con una lugareña, hasta que su hermano le llevó a la corte.

Desde el punto de vista administrativo, Leganés es, pues, durante el siglo XVI— lo que se remonta a los tiempos desde los que se tienen noticia— aldea y jurisdicción de la villa de Madrid, estaban adscrito al Reino y Arzobispado de Toledo, siendo dependiente del distrito judicial de la villa de Valladolid. Sin embargo, en 1626 pasará a ser un mayorazgo, perdiendo su condición de villa de realengo al ser vendida por la Corona dentro de la política general que ésta viene siguiendo de «venta de cargos, juros, tercias, alcabalas, etc., con que poder atender a los gastos» (12) ocasionados por las interminables guerras de los Austrias.

El comprador fue Diego Mesía de Obardo (13), hijo de una vecina de Leganés, y las consecuencias de tal adquisición no serían particularmente buenas para la ciudad, que sufrirá los avatares derivados de la dependencia directa de una familia que era también propietaria de muchos otros lugares y que hacía prevalecer sus intereses por encima de cualquier otro. De ellos será muestra el hijo de Diego Mesía, marqués de Leganés y vizconde de Butarque, que, emparentado con el conde-duque de Olivares del que era sobrino, participaría en numerosas campañas militares ajenas a Leganés (14), tanto Diego Mesía y Guzmán como sus sucesores podían nombrar a los alcaldes y a los justicias de la villa, si bien no tenían potestad para legislar, imponer tributos u organizar ejércitos. Por otra parte, desde 1630, Leganés se eximió de la obligación de las cinco leguas, con lo que se liberaliza su actividad comercial.

A lo largo del siglo XVII otros nobles construyen en el pueblo fincas que se dedican al esparcimiento y al descanso, tal como venía ocurriendo en los contiguos Carabanchales; las constructores, pertenecientes a los Duques de San Vicente y el Conde de Tamames entre otras familias distinguidas, sufrirían con posterioridad múltiples modificaciones que las reconverterían en casas de labor o simples viviendas.

Por lo que hace a edificaciones singulares, el pueblo se había enriquecido en 1623 con la

fundación del hospital de Juan Muñoz, destinado a los pobres de Leganés y Villaverde, gracias al testamento del hidalgo de aquel nombre. Sería una fundación en constante pujanza al irse engrosando sus fondos con los testamentos sucesivos de otros vecinos. Pero también la construcción fundamental del siglo XVII será la iglesia parroquial de San Salvador, comenzada en 1660 sobre las fábricas de las anteriores iglesias (15). Sus obras, que finalizarían hacia 1700, cuentan con la singularidad de la intervención, ya en el siglo XVIII, de José de Churriguera, quien ejecutaría el retablo del altar mayor y los dos laterales.

Por lo demás, no se producen cambios en la fisonomía de Leganés que sigue siendo una población rural, como da fe de ello el documento de 1650 (16) que incide en Getafe y Leganés como productores agrícolas en los que es posible comprar legumbres, hortalizas o verduras más baratas que en Madrid.

En cuanto a Polvoranca, parece que las obras correspondientes a las actuales ruinas de la iglesia de San Pedro Apóstol fundamentada normalmente sobre otra anterior, se realizaron por estas fechas, en torno a 1655 (17). El proceso de despoblación de esta villa ha seguido una progresión geométrica, hasta el punto de que en 1751, cuando se realiza el catastro de Ensenada (18), solo quedan entre 6 y 8 vecinos, los cuales conforman entre familiares y criados más 24 personas que se agrupan en seis u ocho casas, incluyendo el palacio del señor que se encuentra en condiciones lamentables, «muy derrotado» en palabras de la Descripción Lorenzana (19), el conjunto está presidido por la silueta de la citada iglesia parroquial, servida por un cura y un sacristán, y se completa con la ermita del Santísimo Cristo del Humilladero, en estado ruinoso en 1786, una bodega y un pajar, así como una única fuente dotada de caño y pilón.

La pérdida de habitantes, por muerte o emigración, pudiera deberse a dos razones bien diferentes: una, inmediata, derivada de las consecuencias morbosas que producían las aguas del arroyo y de las superabundantes lagunas, causante de fiebres entre las que destacaba el paludismo; la segunda obedecería a los desastrosos efectos que la persistencia de un régimen feudal conllevaría en una época en la que éste

ha desaparecido prácticamente de la corte; en efecto esta villa de señorío sería en 1751 propiedad del Marquesado de Palacios, para pasar después al mayorazgo del Marqués de Mondéjar y en las fechas de las Descripciones Lorenzanas a la granadina familia Belluti.

Sus características rurales siguen siendo similares a las de Leganés, y sus tierras, con abundantes retamares como aquella, algunos prados para pastos y una importante arboleda de unos mil álamos, cuyo propietario es el señor, son explotados por labradores y ganaderos que poseen en torno a 800 cabezas de lanar a mediados del XVIII y que además del labrantío que provee los consabidos trigo y cebada, mantienen huertas con frutales. Como hay suelo en exceso para tan escasas almas, el sobrante de la tierra y los prados se arrienda a pueblos vecinos, obteniéndose en menor cantidad centeno, avena, garbanzos, algarrobas, habas y guisantes, así como algo de vino. Podían también encontrarse en el pueblo algunos caballos, bueyes y jumentos que servían para ayudar en su labor a los labradores y a los escasos jornaleros que los secundaban en sus faenas. Aparte de una guarda para el campo no había otras ocupaciones, y hay que dejar constancia que el feudalismo tenía aquí una ventaja: no había ningún «pobre de solemnidad» (20).

Debe señalarse cómo a pesar de la escasez de su población estos siglos XVII y XVIII han arrojado en nuestros días restos arqueológicos cerámicos, aunque de muy escasa importancia.

De los cambios experimentados por la villa de Leganés en el transcurso del siglo XVIII nos dan cuenta, tal como ocurría para la Polvoranca, el Catastro de Ensenada y las Descripciones Lorenzanas, las cuales ponen de manifiesto el reducido crecimiento del pueblo, prácticamente nulo, en un largo periodo de dos siglos a partir de las Relaciones de Felipe II. En 1751 parece haber según los asientos de los registros civil y eclesiástico unos 482 vecinos, que podrían alcanzar de hecho el número de 600 si atendemos a las contestaciones a la encuesta del catastro; de todos modos esta cifra estaría muy incrementada de no haber una catástrofe de por medio (epidemia, etc.) al encontrarnos en 1787 el número de 450 vecinos aportado por las Descripciones. Estas nos dan, por otro lado, el crecimiento vegetativo anual de Leganés, lo

que arroja un pobre saldo de nueve personas, por lo que dado el descenso producido en este cuarto de siglo transcurrido entre ambas fuentes, deducimos que se produce una emigración por goteo de sus gentes.

La población está constituida, mediado el siglo, por una mayoría de labradores y jornaleros, que sumarian entre ambas clases 430 personas contando familiares y criados, con lo que el perfil rural no se amortigua, máxime si añadimos los guardas de campo y ganado. El resto sigue conformado por artesanos de focios diversos, en cuya relación se aprecia una mayor variedad, aunque su proporción continúe siendo reducida y, en su mayor parte, se trate de oficios subsidiarios de la vida rural: cazadores, volateros, carniceros, panaderos, carpinteros, albañiles, herradores y herreros, carreteros, albarderos, transportistas, cesteros, sastres, zapateros, cardadores, tejedores de jerga, jaboneros, etc. El panorama se completaba con los comerciantes, en los que también se encuentran algunos de los citados y donde a las tahonas, carnicerías y confiterías, habían de añadirse verdulerías, abacería, tabernas, mesones, bodegones, mercería y hasta herbolarios, no faltando el correspondiente buhonero.

Contábase ya además con un médico, tres cirujanos, dos boticarios y cuatro veterinarios, así como un maestro de primeras letras y un preceptor de gramática, disponiendo asimismo de tres escribanos y de un grupo de funcionarios adscritos al concejo. Incluso se contabilizan un músico y un artista de la madera que contabilizaban estas buenas disposiciones con otros oficios más vulgares.

Como vemos, el paisaje productivo se ha hecho más complejo y más rico, aunque Leganés no tenga la suerte de Polvoranca y el catastro nos hable de «cincuenta pobres de solemnidad». Todo ello será corroborado unos años más tarde por las memorias de Eugenio Larruga (21) que nos habla de una incipiente industria y de algún taller, de cuyos datos se hace eco Antonio Ponz (22). Así menciona un telar de jergas, una fábrica de añil, dos de jabón y una de rosón.

Parece que la fábrica de añil fue establecida en 1741 por el irlandés Diego de Epan, procediendo de Madrid, ciudad en la que la fundó en 1738 y desde donde quiso trasladarla a Bilbao,

al mismo tiempo que pretendía conseguir la introducción del añil en la corte libre de derechos. Se le permitió esto último, pero con la condición de que se afincara en Leganés (23) y de este modo la villa pudo acceder a su pequeña faceta industrial.

En cuanto a las fábricas de jabón, Larruga (24) nos da la referencia de una de ellas, la fundada por Manuel Val en 1771. La otra debe ser anterior, pues aparece en el catastro como una caldera de jabón, propiedad de «Don Cándido Negrete, regidor de la villa de Madrid», aunque se deduce que no tenía un funcionamiento continuo.

El telar no estaba en pleno funcionamiento, sino que se hallaba en uso aproximadamente la tercera parte del año, sabiéndose que en la fecha de 1784 se encontraba a cargo del maestro de primeras letras (25). También se recoge ya en el Catastro de Ensenada, donde aparece con tres trabajadores. Por último, también da cuenta Larruga de la fábrica de rosolis (26), las cuales se consumían en Madrid y en sus alrededores, y que bien pudiera ser una derivación de la primitiva fábrica de aguardientes, existentes en 1751 y dirigida por don Miguel Vicente de Figueroa. Todo este conglomerado se concentraba en un caserío que oscilaba entre 375 y 400 casas, y que mostraba los intersticios de unos veinte solares; caserío que a pesar de los comercios o pequeños talleres, mostraba un semblante rural salpicado de pajares y palomares y provistos de varios lavaderos. Este conjunto, que se supone bastante uniforme y que continuaba alojando a los dos hospitales de Juan Muñoz y de pobres viandantes, manteniéndose a la sombra de la gran iglesia parroquial, se enriquecerá notablemente en el siglo XVIII con dos construcciones singulares, de las cuales sobre todo una jugará un importante papel en la configuración física de Leganés: se trata del cuartel para el batallón de reales guardias valonas que Carlos III encargó edificar en 1775 al ingeniero militar Francisco Sabatini y cuyas obras dirigió entre otros José de Humilladero y la segunda joya arquitectónica de la villa de estos años —la graciosa ermita de San Nicasio, salida del lápiz de Ventura Rodríguez en torno a 1775 (27)—, este edificio supone urbanísticamente la primera ruptura o apertura del casco histórico tradicional, ya que erige en contrapo-

sición al entramado urbano, en uno de sus márgenes, cambiando impresionantemente la escala, tanto en el tamaño de la manzana como en la altura de la edificación. Además, como afirma Benito Arranz (28), el cuartel será un factor doblemente positivo para Leganés: en un plano inmediato, como es el económico, significa que se suma a la población un importante grupo de consumidores que demandan artículos y servicios. Por otro, Leganés no era un municipio que descollara de los colindantes; ahora va a poseer algo significativo y específico que lo hace singularizarse.

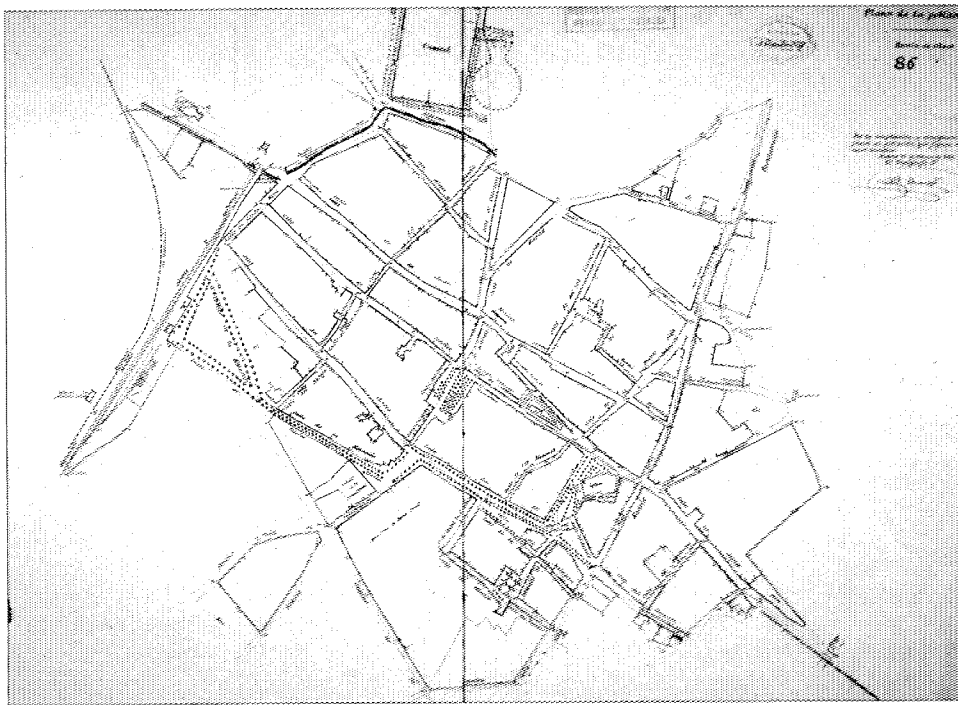
Podemos decir, pues, que estas dos construcciones —cuartel y ermita de San Nicasio—, junto con la iglesia parroquial de San Salvador, son a finales de siglo los tres edificios de mayor relieve del pueblo, del que se constituyen en hitos de identificación.

Desde mediados del siglo XVIII, Leganés perteneció al marquesado de Astorga, ostentado por el conde de Altamira, quien seguía contando con iguales prerrogativas a las de sus predecesores en una villa que continuaba destacando en la producción de hortalizas, pero que también suministraba en un quinquenio 2.800 fanegas de trigo, 17.840 de cebada, 210 de avena, 1.640 de algarrobas, 1.160 de garbanzos y 730 de guisantes, así como 20.000 haces de retama, no faltando algo de vino y aceituna ni centeno y habas, aunque carecía por completo de árboles frutales si exceptuamos sus trece fanegas de tierra plantada de guindos y descrita en el Catastro de Ensenada.

Hay que añadir como anécdota, las colmenas aportadas por uno de sus vecinos. Asimismo, poseían mil cabezas de ganado lanar y los consabidos bueyes, mulas y borricos para las faenas del campo.

De 1800 a final la guerra civil

Durante el primer tercio del siglo XIX, Leganés se va a ver afectado por las medidas de una política de liberación de las tierras y de la mano de obra sujeta a éstas, medidas que inician los liberales. Concretamente a raíz del Real Decreto del año 1820 sobre «los abolidos privilegios privativos y prohibitivos», se le exige al Marqués de San Vicente, titular entonces del Marquesado, que acredite el derecho que tiene a



Núcleo de población 1858. Instituto Geográfico Nacional.

disfrutar las aguas del arroyo de Butarque, al objeto de proceder a su desamortización.

Leganes inicia así, junto con algunos pueblos de la provincia de Madrid, un proceso de modernización; supone una excepción lo que ocurre con el anejo de la Polvoranca, en franco retroceso ya desde siglos anteriores.

De acuerdo con el Diccionario Geográfico de P. Madoz, hacia el año 1848, Leganes cuenta con 2.833 habitantes, los cuales habitan en un núcleo urbano constituido por 300 o 350 casas de mediana construcción con patios y portales.

Madoz, en su descripción del término, cuenta lo siguiente:

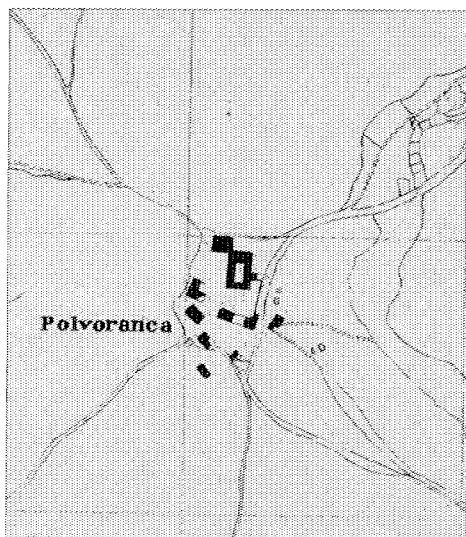
«Sit. en una pequeña altura, la combaten todos los vientos, en particular los de NE y SO; su clima es sano, y sus enfermedades más comunes las estacionales y alguna que otra intermitente; tiene de 300 á 350 casas de mediana construcción, la mayor parte con portales y patios, distribuidas en varias calles llanas y

empedradas y 3 plazas tituladas de la Constitución, del Baile y de Paris; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel; un palacio del Sr. duque de Medinaceli, destruido; una buena casa del conde de Tamames; otra del general Eron; la del marqués de San Vicente con un bonito jardín; la del Sr. de Tuero, también con jardín, y muy particularmente la de nueva planta, de D. Juan Ruiz... hay escuela de instrucción primaria para niños, a la que concurren 90... otra de niñas a la que asisten 50..., y una igl. parr. (El Salvador) servida por un párroco...; al extremo NE del pueblo, se encuentra un magnífico cuartel para infantería... tanto la tropa cuanto los vec., se surten de las de una fuente de cuatro caños, que hay dentro de la pobl., cuyas aguas son abundantes y esquisitas; en las afueras del pueblo se encuentran tres ermitas; Ntra. Sra. de Butarque, patrona de la v., junto a la cual está el campo santo que es capaz, y no perjudica a la salud pública; San Nicasio, bonita y sólida capilla, cuya obra dirigió el célebre

arquitecto D. Ventura Rodríguez; y Ntra. Sra. de la Soledad, propia del pueblo; hay de 9 á 12 huertas jardineras (cercadas) la mayor parte con norias y sembradas de olivos, hortalizas y varios arbustos. Confira el térm. N. Carabanchel de Arriba; E. Villaverde; S. Getafe, y O. Fuenlabrada, Polvoranca y Alcorcón; se estiende 3/4 fan. de tierra, la mayor parte cultivada; 4 deh. de pastos tituladas, Valdegrullas, Overa, Butarque y Dehesilla, que entre las 4 componen 1.000 fan. de tierra; y una posición notable por ser la única en su género (aquí se describe la finca de Juan Ruiz)... el arroyo, Butarque atraviesa el térm. cuyas aguas se utilizan para el riego de algunas huertas. Terreno: arenoso y de mediana calidad. Caminos: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado... Prod.: trigo, cebada, centeno, avena, algarrobas con abundancia, garbanzos y toda clase de hortalizas, distinguiéndose entre todo los pepinos por su esquisito gusto: mantiene ganado lanar y vacuno en corto número, y cría alguna caza menor. Ind.: la agrícola, un molino de chocolate, y una fáb. de jabón con su correspondiente depósito de aceite: el Comercio está reducido a la exportación de algún género y hortalizas para Madrid, en cuyo punto se proveen de todo lo necesario. Pobl.: 476vec., 2838 alm... El Presupuesto Municipal asciende de 16 a 20.000 rs. que se cubren con el prod. de propios.»

La reseña de Polvoranca que hace Madoz nos revela la escasa importancia que tiene en este momento, con una gran decadencia; así tiene 10 casas, una fuente, una iglesia parroquial dedicada a San Cosme y San Damián y una población de 37 habitantes.

A mediados del siglo XIX, un nuevo establecimiento va a suponer una ruptura de la trama urbana de Leganes por un lado y una nueva especialización funcional por otro, influyendo en gran manera en la memoria colectiva del municipio. Así, en 1851, reinando Isabel II, se funda el «manicomio de Leganes» o «Casa de salud de Santa Isabel». La creación de este Centro está ligada a la ley de 20 de junio de 1849 que organizó la Beneficencia; posteriormente se creó por Real Decreto del 14 de marzo de 1852 la Junta General del Reino, la cual crearía a su vez la Junta Provincial de Beneficencia de Madrid que fue la fundadora de este hospital. La junta realizó varias investi-



La Polvoranca y alrededores. 1860-1879.
Instituto Geográfico Nacional.

gaciones sobre el futuro emplazamiento del hospital por los diferentes pueblos de las cercanías de Madrid; de resulta de éstas salió elegido Leganés por varias razones (29):

1.^a) Porque poseía el edificio más apto para el objetivo planteado y además era un lugar adecuado por sus condiciones de salubridad. (Evidentemente, a estas alturas del siglo no se piensa en crear un edificio de nueva planta cuya forma se adapte a la función, sino en utilizar otro creado para una función diferente y encerrar-aislar en él al enfermo.)

2.^a) Por la abundancia de mantenimiento y la facilidad de comunicación con la capital, sita a tan sólo 12 Km.

3.^a) Por la existencia de algunos edificios señoriales pertenecientes a casas de títulos de Castilla y a vecinados en Madrid.

4.^a) Por la excelente situación topográfica de la villa: terreno llano y desprovisto de accidentes abruptos, aires frescos y puros, templados por la proximidad de arboledas y huertas que suavizan su temperatura.

Entre los edificios que se valoraron para albergar el hospital se encontraban las casas ducales de Medinaceli y Tamames y la de los Marqueses de Torrubiá, pareciendo más apropiado el primero para ubicar dichas instalacio-

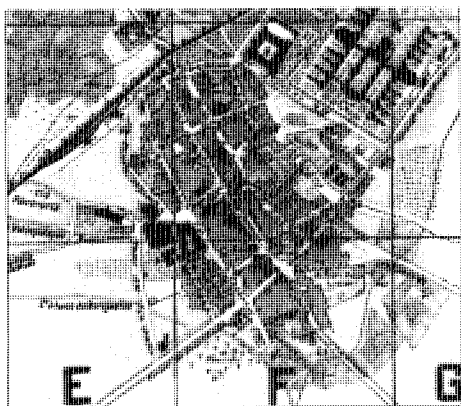


Plaza de España. Finales del siglo XIX. «El antiguo y nuevo Leganés». Ayuntamiento 1987.

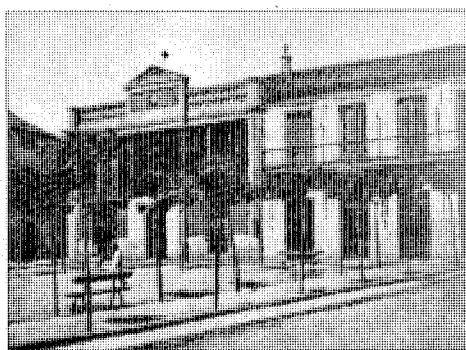
nes. Constaba de dos construcciones inmediatas y fronteras —aunque separadas por la calle de Velasco situada en el extremo sur del casco urbano, junto a la principal calle del Sol—; la primera de las casas era de un solo cuerpo con buhardillas, tenía un pórtico casi monumental, un gran vestíbulo y galerías, espaciosas habitaciones, patios extensos, jardín y huerta con agua propia para el riego; se trataba de un palacio para residencia veraniega de sus propietarios, que tal vez se edificara en el siglo XVIII sobre los restos de la casa del marquesado de Leganés. La otra casa, situada frontalmente, era independiente y se destinaba a oficinas y servidumbre de la casa principal; si bien no tenía la grandiosidad arquitectónica de la anterior, sí era amplia y disponía de jardines, estufa

y huerta. Una vez muerta la duquesa, los edificios pasaron a don Juan Gómez, vecino de Leganés, al cual le fueron adquiridos por la Junta Provincial el 12 de noviembre de 1850 en la cantidad de 340.000 reales. Las obras de reforma de los edificios se llevaron a cabo por el arquitecto Antonio Cachavea, auxiliado por Juan Comin, inaugurándose el centro en 1851, no sin antes ampliar su recinto con otros edificios colindantes, entre ellos el de la Casa de Magdalena, que pertenecía al hospital de la villa.

El hospital contaba en ese momento con 176 internos de ambos sexos. Desde 1870, el arquitecto del mismo era Tomás Aranguren y Lemos, al que, en el año 1871, se le encargó estudiar un proyecto de reforma general y



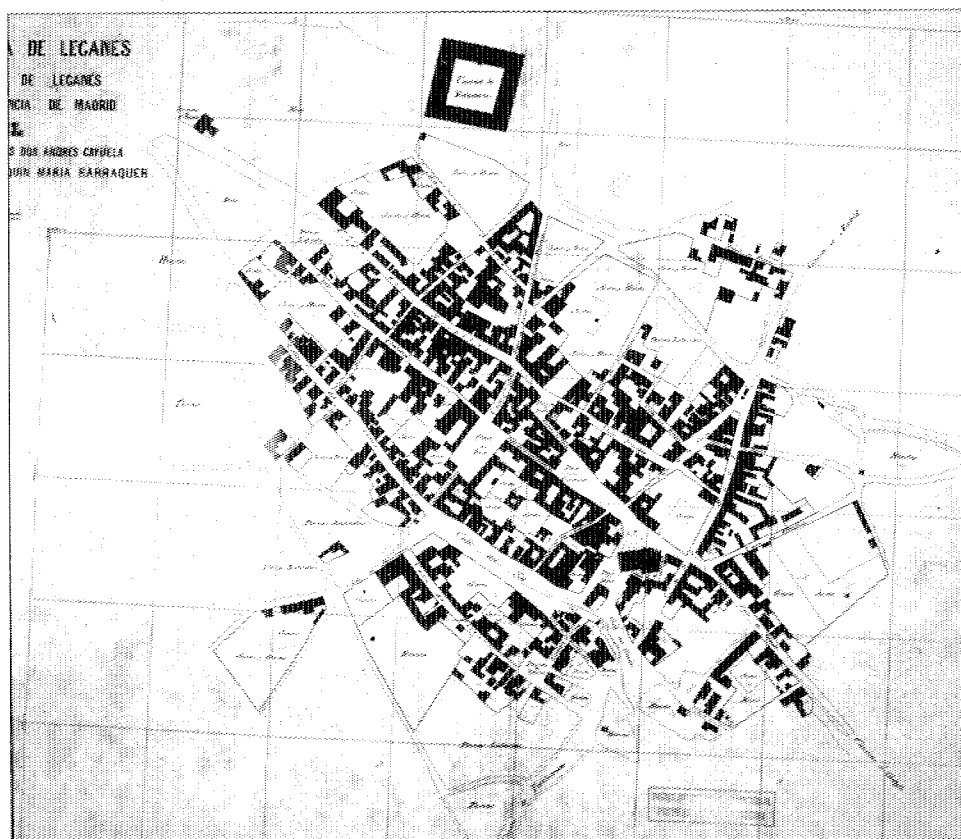
Núcleo de población y alrededores. Comienzos del siglo xx. Servicio Histórico Militar.



Ayuntamiento y Plaza de España. Principios de siglo. «El antiguo y nuevo Leganes». Ayuntamiento 1987.

regularización del edificio, ampliando la capacidad de éste a 300 enfermos. En el año 1872, el hospital adquirirá la categoría de Manicomio General del Estado.

De 1858 data el plano de la villa de Leganes más antiguo que conocemos; levantado por el comandante capitán de ingenieros don Andrés Carande y el capitán teniente don Joaquín Balaguer. El núcleo urbano mantiene las mismas características estructurales de siglos anteriores, con una trama sensiblemente ortogonal, manzanas no colmatadas, donde se entremezcla la edificación con los patios y las huertas y tanto menos colmatadas cuanto más se acercan a las periferias, en donde el caserío se ajusta más a los caminos. La estructura de las manzanas y del medio urbano es similar a la que



Núcleo de población 1925. Instituto Geográfico Nacional.

actualmente presenta el casco antiguo, con la excepción de que no existía la calle de Isabel la Católica y de que la calle Velasco aún no estaba ocupada por el manicomio, por lo que nacía en la calle de Polvoranca y continuaba recta hasta el camino de Fuenlabrada. En extensión abarcaba el actual perímetro, formado por las calles Santa Rosa, Avenida del Ejército, San Nicasio, Madrid y Nápoles al Norte, si bien al Norte de la actual Avenida del Ejército se erige el cuartel de los Guardias Valones, fuera de la trama y de la estructura del casco. Al Este se encorseta por la Avenida de Fuenlabrada, si bien por dicha zona se prolonga el caserío a través de diversos caminos, conformando el inicio de las actuales calles del Aligustre, Villaverde y en bastante exten-

sión hacia el camino —hoy calle— de Getafe. Por el Sur se extienden las calles de la Pluma y del Guante y la Avenida de Fuenlabrada; y por el Oeste las calles de Pedro Alvarado, Colón y Santa Teresa, con prolongación hacia las calles de Polvoranca y Nuestra Señora del Pilar.

La trama urbana se remonta al siglo xvii y va a perdurar hasta bien entrado el siglo xx, con la desaparición de parte de la calle de Velasco y la ocupación del borde de los caminos de penetración, en especial los de Carabanchel, Villaverde y Getafe.

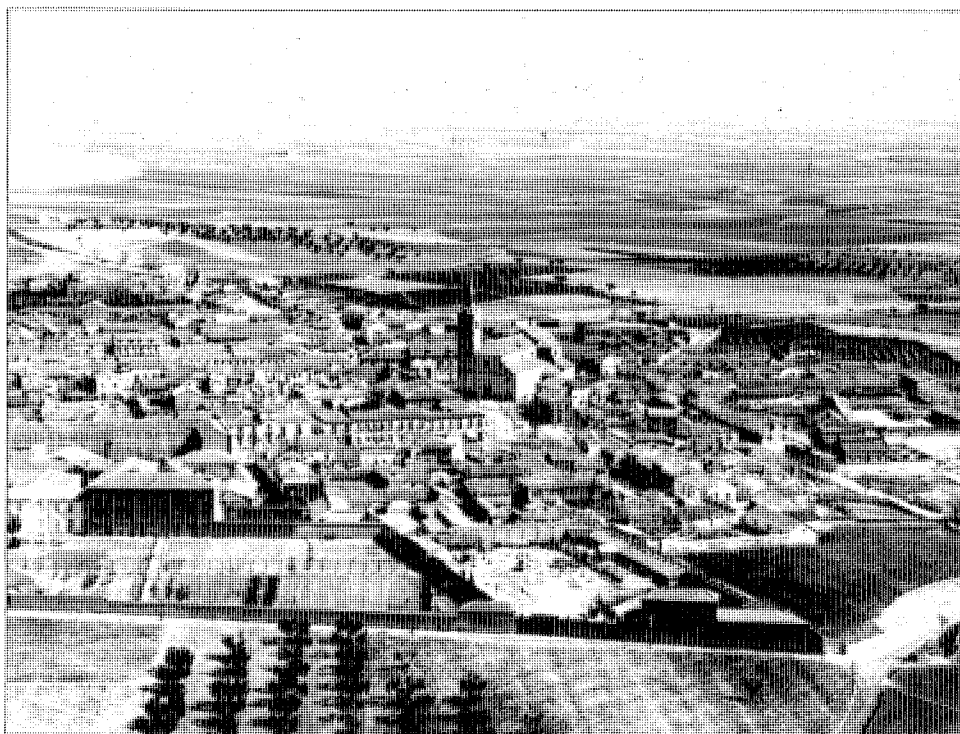
El desarrollo del capitalismo trajo toda una serie de adelantos, tanto para la ciudad: el ferrocarril, la luz, el agua (en Leganes se comienza la instalación en 1879, según documentos del Archivo Municipal) como para el cam-

po: el arado de vertedera, los modernos fertilizantes y mejores sistemas de comunicación. Un elemento decisivo para el pueblo y que denota una cierta importancia del mismo será la construcción, a partir de 1876, del tranvía Madrid-Leganés, en una concesión que se hace por sesenta años a Juan Enrique O'Shea. La línea partiría de la Plaza Mayor de Madrid y llegaría hasta Leganés, siendo de tracción animal. La explotación comenzaría al año siguiente y en el año 1879, la fuerza animal empleada para desplazarlo se sustituiría por la máquina de vapor.

La línea de ferrocarril que pasa por Leganés, Madrid-Cáceres-Portugal, se inaugura en el año 1880 al mismo tiempo que la estación de Delicias de Madrid; esta línea penetra por el Noroeste desde Villaverde y divide el núcleo urbano, con lo que queda segregado el núcleo de San Nicasio. En el plano de Leganés del Archivo Histórico militar del año 1900, vemos la línea de ferrocarril con la estación de Leganés totalmente definida.

En 1884 se funda el colegio de las Hermanas de la Caridad «Inmaculada Concepción», erigiéndose en la calle de la Luna, frente al hospital, para solventar en parte el problema de la gran ausencia de centros educativos en la población (dichas hermanas regentaban también el hospital). En el hospital se seguían realizando obras de reforma y ampliación, siendo las más importantes las de regulación de sus patios y fachadas, efectuadas entre 1880 y 1886 por el arquitecto Lorenzo Alvarez Capra y, entre 1886 y 1888, por Emilio Rodríguez Ayuso, otro de los grandes arquitectos neomudéjares.

Entre 1877 y 1888, Andrés Marín, en su «Guía de Madrid y la Provincia», nos da otros datos acerca del Leganés de finales del siglo XIX; así, en el año 1887 alcanza una población de 4.988 habitantes y tiene cerca de 1.100 edificios, de entre los que destacan: la iglesia parroquial de San Salvador, las ermitas de Nuestra Señora de Butarque, de la Soledad y San Nicasio y cuatro escuelas elementales mixtas de educación primaria, con vivienda para el maestro a razón de 60 niños por escuela; hay además otra escuela de adultos, varias casas de hospedaje, dos caseríos y un café para recreo público. Describe asimismo el manicomio de



Núcleo de población 1953. «El antiguo y nuevo Leganés». Ayuntamiento 1987.

Santa Isabel, que elogia como institución y nos da cuenta de su división en cuarteles: para los dos sexos, para la infancia y la adolescencia y para la edad madura; cada cuartel se divide, a su vez, en departamentos independientes según sus grados de afección y de pobreza (pensionistas, mediopensionistas y pobres). Además, en la calle del hospital se encuentra la Casa de Salud de Santa Rosa, fundada por Doña Rosa Martínez, esposa de Don Ventura Luzón, ya entrado el siglo XIX. También describe el cuartel de las Guardias Valones siguiendo el esquema ya relatado por Madoz.

En 1900, la población es de 4.148 habitantes, de los que 1.106 individuos son militares con residencia en los cuarteles y 160 están acogidos en el manicomio; cuenta además con 10 guardias civiles en el cuartel del cuerpo.

De este año data el plano «Guía de Madrid y pueblos colindantes», de Facundo Cañada; dicho plano describe con todo detalle el núcleo de

población, con sus calles, edificios y lugares más significativos, en un listado numerado con indicación de su situación (30), de su examen se deduce que la estructura urbana no se ha modificado respecto al plano de 1858, salvo el consabido cierre y transformación de la calle Velasco y el crecimiento frontal de los caminos de penetración, si bien hay un elemento significativo: se trata de la línea de ferrocarril de Madrid a Cáceres y Portugal, trazada como se ha dicho anteriormente en el último tercio del siglo XIX.

En 1908 se termina la capilla del hospital, con lo que se crea una nueva fachada a la calle de Velasco, terminándose el cierre físico de la parte segregada de las mismas.

En el año 1926 llegan a Leganés los padres Agustinos con el propósito de fundar un colegio-noviado en las proximidades de la finca de la Mora, si bien hasta 1935 no se erige el nuevo seminario, levantándolo sobre unos te-

rrenos elevados al Sur del núcleo, a un kilómetro del mismo (hoy sobre dicha edificación se sitúa el Colegio Público Francisco de Quevedo, junto al barrio de los Frailes).

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

El Plan Regional de 1939, que concebía los núcleos de la zona suroeste del entorno de Madrid como «ciudades satélites» de descongestión de la capital, prácticamente no afectó a Leganés, a pesar de estar éste contemplado como una de dichas «ciudades satélites» (31).

Hasta 1950, Leganés permaneció siendo un núcleo rural formado por una población de 5.860 habitantes que se dedicaban casi exclusivamente a la agricultura, si bien en 1948 se había establecido en el lugar una de las primeras industrias, la «Sociedad Anónima Queserías Castilla», dedicada a la elaboración de productos lácteos para lo que se abastecía de la leche de toda la zona Sur.

En 1958 se abre la industria de manipulados de papel Kraft, lo que origina el cambio de estructura de la población, pues, aun manteniendo un alto porcentaje de agricultores, el sector primario se ha reducido respecto al siglo anterior del 60 % al 33 %, a su vez, se está operando otro cambio sustancial, como es la transformación del núcleo urbano en ciudad dormitorio de la población laboral de Madrid y Getafe, lo que ocasiona una brusca alteración del sector secundario pasando éste del 6 % al 30 %; del mismo modo, el sector terciario dedicado fundamentalmente a actividades relacionadas con establecimientos sanitarios, militares y religiosos queda integrado por un 34 % de la población.

En cuanto al desarrollo urbano, también en esta época comienzan a surgir diferentes núcleos constituidos por edificaciones de carácter rural que en algunos casos son de promoción pública, como sucede con la colonia de viviendas unifamiliares conocida como «Casas Baratas» y ubicada en la zona Norte, próxima a la carretera de Madrid.

Asimismo, en la zona Sur, en torno a las avenidas de Fuenlabrada a Getafe, aparece un



Núcleo de población 1953.

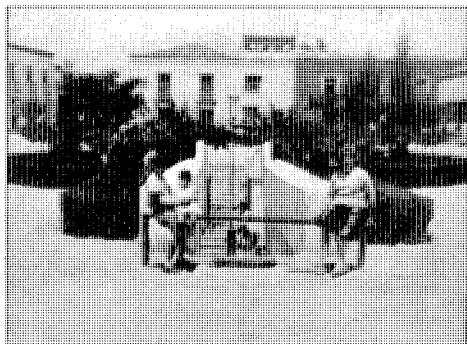
asentamiento de viviendas en bloques construidos por «La Obra Sindical del Hogar».

Por otra parte, la construcción de la Colonia Militar de Suboficiales, constituida por viviendas unifamiliares ubicadas en la zona próxima del cuartel de Saboya, acentúa la implantación militar en el municipio (32).

Hacia 1959, la Comisaría de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda, aprueba un proyecto

de parcelación, promovido por el portugués Domingo Dos Santos, de un terreno situado a cierta distancia del casco, en las proximidades del arroyo Butarque. Como resultado de esta operación, nace el «Barrio de la Fortuna», con clara dependencia de Madrid y Carabanchel y de espaldas al Municipio.

Con similares características surgen dos nuevos barrios; en la zona Suroeste junto a la



Plaza de la Fuente Honda. Años 50. «El antiguo y nuevo Leganés». Ayuntamiento 1987.

carretera de Fuenlabrada y próximo al Seminario de los Agustinos el «Barrio de los Frailes», formado por cuatro calles que configuran una trama ortogonal y en la zona situada al Sur de la carretera de Getafe, sobre la vereda del mismo nombre el de «Los Estudiantes», sobre una parcelación aprobada por el Ayuntamiento en 1961 (33).

Estos primeros asentamientos se nutren de población de origen campesino de muy bajo poder adquisitivo que realiza viviendas de escasa calidad arquitectónica y de tipología rural.

Paralelamente a éstas, nacen en la parte Norte del término en torno al arroyo Butarque y entre las carreteras de Carabanchel y Toledo, otros núcleos de infravivienda sin ningún tipo de planificación; como son los poblados de «Hormigueras», «Butarque» y el «Cerro del Castañar» en el Noreste, la colonia «Finca Botella», al Norte, y la de «Viña Virgen» o «Viña Grande», al Noroeste, en zonas alejadas de Alcorcón.

En 1961, el núcleo urbano rebasa la vía férrea que había supuesto un obstáculo para su expansión por el Noroeste, y se crea el «Barrio de San Nicasio», en torno a la ermita del mismo nombre; este barrio crece rápidamente y en 1969 se encuentra ya consolidado. Está configurado por una edificación en bloque, muy compacta, que en la actualidad supone el sector de mayor densidad de población del núcleo.

Asimismo, en 1961, al Oeste del casco y en torno a la estación de ferrocarril, se crea el primer polígono industrial, el cual nace sin



Núcleo de población. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

estructura viaria, ni dotación de infraestructura.

En cuanto a las realizaciones arquitectónicas llevadas a cabo en este período, cabe destacar las dos viviendas urbanas de tres plantas ubicadas en la Plaza de España, números 18 y 19, así como el conjunto de edificios de viviendas de la calle Madrid c/v a Mediodía.

De 1963 a nuestros días

En el año 1963 se aprueba el Plan General de Área Metropolitana, el cual considera a Leganés como un núcleo satélite de Madrid, asignándole funciones de dormitorio y servicios. Al Norte se proyecta el Anillo Verde que abarca el 20 % del término municipal y nace, en parte, ya ocupado por los núcleos dispersos que se extienden en torno al arroyo Butarque y por el Barrio de La Fortuna.

En 1965, Leganés aún conserva su estructura

de municipio rural suburbano, aunque ya empiezan a crecer los barrios que surgieron en los años sesenta, como «San Nicasio», «Los Frailes», «La Fortuna», etc. (34).

Hasta 1966 no se aprueba el primer Plan General de Ordenación de Leganés, si bien ya en 1965 se han aprobado dos importantes actuaciones que lo condicionan: «El Plan Parcial del Polígono Industrial de Leganés», que califica 130 Ha cuando el Plan del Área sólo había previsto 60 Ha, y el «El Poblado de la Fortuna», con un alto grado de consolidación y en pleno Anillo Verde previsto en el Plan del Área (35).

El Plan General de 1966 tiene como objetivo fundamental la clasificación del suelo residencial conforme a los siguientes planteamientos: (36).

— La incorporación del bloque aislado como sistema edificatorio, incluso en el casco antiguo.

— La creación de un ensanche en circunva-

lación por el Norte, Este y Sur, a base de bloque de hasta cinco plantas.

— La clasificación de una zona de vivienda unifamiliar, ciudad-jardín, al Noroeste de San Nicasio.

— La creación de un Polígono Industrial al Sur y Oeste de San Nicasio.

— El establecimiento de las dos grandes unidades de crecimiento Zarzaquemada y El Carrascal.

En 1968 se aprueba por COPLACO el Plan Parcial del casco y Ensanche como desarrollo del Plan General y a fin de aclarar aspectos que éste no definía. Se aprueba también el Plan Parcial del Polígono Residencial de Zarzaquemada, barrio que en sí mismo constituye una ciudad estructurada en torno a un eje Norte-Sur de uso público con equipamientos y zonas verdes y con una gran eje viario Este-Oeste. Sólo este barrio llega a tener en 1980 una población de 56.986 habitantes.

En 1974 se aprueba el Plan Parcial de El Polígono El Carrascal que se extiende hacia el Este de Zarzaquemada, con una capacidad de 20.000 habitantes, con edificación abierta de bloques lineales y torres en estrellas de tres brazos.

En 1975, cuando la población de Leganés alcanza 136.672 habitantes, se procede a una nueva modificación del Plan General pasando a urbanizables determinados terrenos que estaban clasificados como rústicos. Así se aprueban, en éste y en años sucesivos una importante serie de planes parciales, llegando en 1980 a convertirse, Leganés, en el segundo núcleo de población (162.674 habitantes) del área metropolitana, tras el Municipio de Madrid.

En este momento se inicia la construcción de la ciudad de los muchachos, obra del arquitecto Alberto Muñoz.

Otros equipamientos municipales y públicos, principalmente colegios, y también el Mercado Central —MERCALEGANES—, el hospital comarcal de INSALUD y algún equipamiento religioso se van situando en el período 80-85.

En 1981, COPLACO aprueba las Directrices de Planeamiento Territorial Urbanística para la revisión del Plan General del Área Metropolitana que servirán de base para la revisión de todos los Planes Generales de los municipios integrados en el ámbito metropolitano.



Apeadero de Zarzaquemada. Paisajes Españoles.

En cuanto a Leganés, la revisión de su Plan General se aprueba definitivamente en marzo de 1985 (37).

Se trata de un Plan que prevé fundamentalmente la estructuración del tráfico, la consecución de terrenos para equipamientos y espacios libres; el complemento de la industria para intentar mejorar el actual desequilibrio entre población y empleo; el crecimiento residencial ordenado con núcleos de baja densidad mediante el uso de la tipología de la vivienda unifamiliar, además de la recuperación de las zonas más degradadas del término, ya sea mediante la protección especial dentro del suelo no urbanizable, ya sea por la consecución de sistemas generales de espacios libres de uso público.

En el tiempo de vigencia del Plan, además de su desarrollo de acuerdo con la programación prevista, se han producido algunos hechos de cierta importancia. Así la decisión en el año 1987 de la creación de la Universidad Sur de Madrid, que se ubicará en el cuartel de Saboya al igual que en Getafe, en el RACA 13, terminando así éstos con su función militar.

En la actualidad se tramita una modificación del Plan que va a tener importancia en el equilibrio de la zona Sur, ya que prevé un parque metropolitano de ocio y esparcimiento con centro comercial. También se encuentra en pleno desarrollo el Parque de Polvoranca, que será el de mayor tamaño de los municipios de la zona Sur del Área Metropolitana.

Notas

- (1) CORELLA, P., y VILLARREAL, E.: *El antiguo y nuevo Leganés*. Ayuntamiento de Leganés. Delegación de Cultura y Deportes. Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura y Deportes. Leganés. 1987.
- (2) Esta indicación avala también la tesis mencionada acerca del origen del nombre, puesto que los problemas de insalubridad le relacionan con la presencia de lagunas y zonas pantanosas.
- (3) Citado por CORELLA, P.: *Leganés, su arte e historia*. Madrid. 1976; pág. 24.
- (4) CORELLA, P.: *op. cit.*; pág. 37.
- (5) Id., *Ibid.*, págs. 67 y 55.
- (6) CORELLA, P., y VILLARREAL, E.: *op. cit.*; pág. 10.
- (7) V. CARMELO VIÑAS y MEY y RAMÓN PAZ: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid*. Madrid, CSIC. 1949; págs. 338-349.
- (8) Hay que destacar como fuente fundamental de referencia el artículo de Juan Benito Arranz: «Leganés. Un municipio suburbano de Madrid», en *Revista de Estudios Geográficos*. Vol. XXII, núms. 84-85. Madrid, CSIC. 1961; págs. 527-574.
- (9) Cit. por Carlos Fernández Casado: «Historia documentada de los puentes de Madrid», en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo de Madrid*, año XXIII. 1954; pág. 71.
- (10) V. fichas.
- (11) V. *op. cit.*; pág. 348.
- (12) Así lo atestiguan documentos de los archivos de Simancas y Villa de Madrid, cit. por Pilar Corella y Eugenio villareal, *op. cit.*, pág. 20.
- (13) Aunque la mayor parte de las fuentes parece coincidir en este nombre, alguna hace referencia a un comprador distinto.
- (14) Principalmente luchó en las guerras del siglo XVII contra Portugal, siendo también gobernador de la ciudad de Milán entre 1635 y 1641. Se conoce su amistad con los pintores Rubens y Van Dyck.
- (15) V. ficha.
- (16) De los «Libros de Alcaldes», fol. 65, año 1650, Archivo General de la Villa de Madrid, cit. por Juan Benito Arranz, *op. cit.*, pág. 538.
- (17) V. ficha.
- (18) «Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada», trabajo inédito realizado por la Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid. Respuestas núms. 21 y 22.
- (19) MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: «Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid». 1983.
- (20) Respuesta núm. 36 al ya cit. Catastro de Ensenada.
- (21) V. EUGENIO LARRUGA y BONETA: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*. Madrid, Imp. de Benito Cano. 1787-1800.
- (22) V. ANTONIO PONZ: *Viaje de España*, 3.ª imp. V y VI. Madrid. Viuda de Joaquín Ibarra. 1783.
- (23) EUGENIO LARRUGA: *op. cit.* Tomo III; pág. 173.
- (24) EUGENIO LARRUGA: *op. cit.* Tomo III; pág. 184.
- (25) EUGENIO LARRUGA: *op. cit.* Tomo I; pág. 355.
- (26) EUGENIO LARRUGA: *op. cit.* Tomo IV; pág. 222.
- (27) V. ficha.
- (28) V. JUAN BENITO ARRANZ: *op. cit.*; pág. 533.
- (29) V. ficha Sanatorio psiquiátrico de Santa Isabel.
- (30) Plano de Leganés en el año 1900, del Archivo Histórico Militar de Madrid.
En el plano:
1) Casa Consistorial, Juzgado Municipal y cárcel.
2) Escuelas Municipales (niños y niñas) y hospital de Juan Muñoz.
3) Escuelas Municipales (niños y niñas).
4) Iglesia parroquial de San Salvador.
5) Ermita de San Nicasio.
6) Gobierno Militar.
7) Cuartel de Infantería.
8) Cuartel de la Guardia Civil.
9) Cuartel de la Guardia Civil.
10) Factorías militares.
11) Teatro Durán (es el número 2 del directorio).
12) Casino.

- 13) Escuelas municipales y biblioteca popular.
 - 14) Administración de Correos y Telégrafos.
 - 15) Administración de consumos.
 - 16) Manicomio de Santa Isabel.
 - 17) Colegio de niñas y párvulos, dirigido por Hermanas de la Caridad.
 - 18) Estación de ferrocarril de Madrid.
 - 19) Fábrica de electricidad titulada «El progreso agrícola e industrial».
 - 20) Matadero municipal.
 - 21) Punto de parada del tranvía.
 - 22) Terrenos cedidos por el Ayuntamiento para la edificación del Hospicio Provincial.
 - 23) Colegio de Nuestra Señora del Carmen, incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros.
 - 24) Casa de Salud de don José Martínez.
 - 25) Fuente de los ocho caños y abrevadero.
 - 26) Fuente de San Salvador.
 - 27) Fuente de la Plaza del Progreso.
 - 28) Fuente primitiva.
 - 29) Frontón.
 - 30) Frontón.
 - 31) Tahona de Durán Hermanos.
 - 32) Fábrica de chocolate de don Antonio Fernández.
 - 33) Fábrica de jabón de Lozano.
 - 34) Depósito de aguas potables.
- (31) Comité de reforma, reconstrucción y saneamiento de Madrid. Esquemas y bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid. 1937.
 - (32) V. ficha.
 - (33) COPLACO. Leganés. Documentos para difusión y debate. Madrid. 1981.
 - (34) Plan General del Area Metropolitana de Leganés. 1963.
 - (35) Documentos para difusión y debate (Leganés) COPLACO (págs. 22 y ss.).
 - (36) Plan General de Legnés. 1966.
 - (37) Revisión del Plan General de Leganés. Marzo de 1985.

Bibliografía

- AGULLO y CORO, M.: *Documentos para la toponimia de la provincia de Madrid. Un apeo de tierras de 1568, en los términos de Biveros, Coslada, Rejas y Leganés. AIEM. 1979; págs. 25-24.*
- AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS: *Leganés. Estudio socio-económico.* Leganés. 1987. Delegación de Fomento de Empleo del Ayuntamiento de Leganés e INEM.
- AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS: *Plan de actuación Municipal.* Madrid. Ayuntamiento de Leganés. 1980.
- AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS: *Salud y Medio Ambiente en Leganés.* Aproximación al diagnóstico de salud medioambiental. Madrid. Ayuntamiento de Leganés. 1985.
- BENITO ARRANZ, J.: *Leganés. Un municipio suburbano de Madrid. I.J.S.E. Estudios Geográficos.* Núms. 584-586. Vol. XXII. Madrid. 1961; págs 527-574.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: *Localización industrial.* Leganés.
- CANTO TÉLLEZ, A.: *Rutas de la provincia de Madrid.* Madrid. Diputación Provincial. 1959.
- CANTO TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* Madrid. Diputación Provincial. 1958. 2.ª ed.
- CAÑADA LÓPEZ, F.: *Guía de Madrid y pueblos colindantes.* Madrid. Tip. de A. Marzo 1902.
- COPLACO: *Leganés. Documentos para difusión y debate.* Centro de Información y Documentación del Area Metropolitana de Madrid. MOPU. 1981.
- COPLACO: Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid. Madrid. CIDAMM. 1981.
- CORELLA SUÁREZ, M. P.: *Leganés. Su arte e historia. (Homenaje a Joseph de Churriguera).* Leganés. Obra de promoción cultural del Ayuntamiento.
- CORELLA, P., y VILLARREAL, E.: *El antiguo y nuevo Leganés.* Leganés. Ayuntamiento y Comunidad de Madrid. 1987.
- GASCÓN, J. F.: *Biblioteca de la provincia de Madrid. Crónica general de sus pueblos. La Provincia.* Madrid. 1890.
- ILUSTRE: --- *Villa de Leganés. Breve reseña de su historia, monumentos y riqueza que atesora.* Madrid. 5.ª ed. 1955; 31 páginas.

- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Territorio, Historia, Economía. Madrid. 1986.
- LA CHICA, J. M.: *Nuevas huellas de don Juan de Austria a 12 Km de Madrid. Cisneros*. Año VII. En.-Ab., 57, núm. 15; págs. 15-16.
- LEGANÉS: ---- *Guía*. Editada por el Ayuntamiento de Leganés. Coordinación de María Eugenia Moral y de INFONEKA, S. A.
- LEGANÉS: ---- *Resumen histórico*. «Monumentos e Itinerarios Turísticos y Pintorescos», por Juan Alonso Resalt, Barcelona, 1985, pág. 2. «Un recorrido de Leganés», pág. 44. «Otro recorrido por las ermitas», pág. 45.
- LIBRO BLANCO. «Búsqueda de soluciones a la problemática del transporte masivo de viajeros en la zona Sudoeste de Madrid. Elaborado por una Comisión interlocal de los pueblos afectados. Madrid. Ayuntamientos de Alcorcón, Getafe, Leganés y Móstoles. 1975.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus provincias del Ultramar*. Madrid. 1846, 1849. Tomo VIII.
- VIÑAS y MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Provincia de Madrid*. Madrid. Instituto Balme de Sociología. CSIC. 1949.

LEGANES

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura comercial

Antiguo mercado: 5.

Arquitectura escolar

Colegio Francisco de Quevedo: 20. Colegio Público Marqués de Leganés: 18. Colegio Legamar: 26.

Arquitectura ferroviaria

Apeadero de Zarzaquemada (en la línea de F.F.C.C. Madrid-Portugal): 21.

Arquitectura hospitalaria

Sanatorio Psiquiátrico de Santa Isabel: 17.

Arquitectura industrial

Estación de transferencia de residuos sólidos: 24.

Arquitectura institucional

Parque Municipal de Policía y Bomberos: 22.

Arquitectura militar

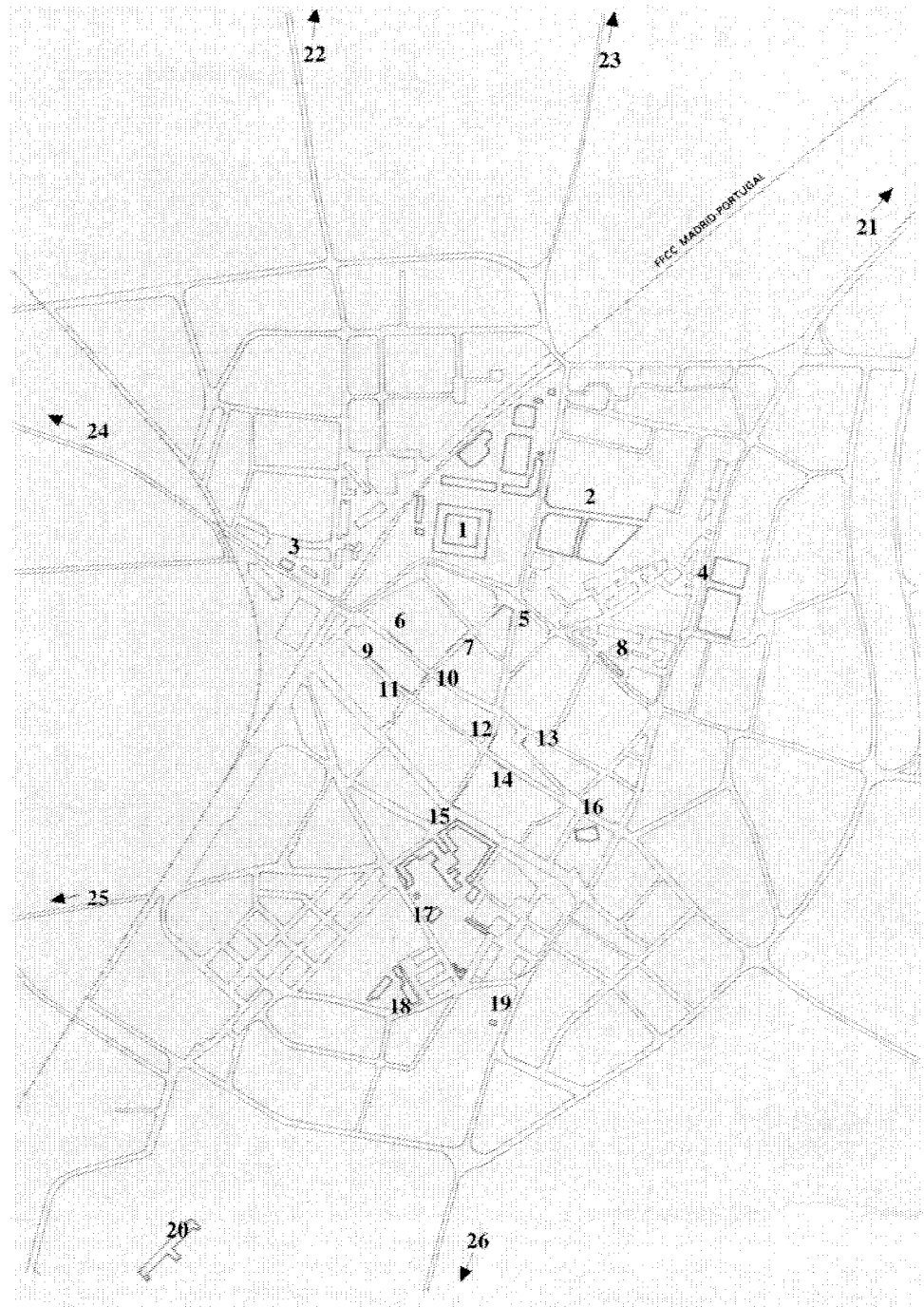
Antiguo Cuartel de las Reales Guardias Walo-nas (Universidad Carlos III): 1.

Arquitectura religiosa

Ermita de San Cristóbal (antigua ermita de la Soledad de Nuestra Señora): 19. Ermita de Nuestra Señora de Butarque: 23. Iglesia parroquial de San Salvador: 16. Iglesia de San Pedro de la Polvoranca: 25. Ermita de San Nicasio: 3.

Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): 7. Vivienda urbana (tipología): 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. Colonia de viviendas unifamiliares c/ Fuenlabrada: 4. Conjunto de viviendas unifamiliares Avenida del Ejército: 8. Colonia militar del Ejército de Tierra: 2.



Antiguo mercado

Situación

Avenida Ejército, c/v Nuncio

Fechas

h.: 1950

Autor/es

S.i.

Usos

Comercial

Propiedad

Privada

Se encuentra ubicado el edificio en la calle Nuncio, c/v a la Avenida del Ejército.

Se trata de una construcción rectangular de una sola planta que está siendo rehabilitada para dedicarla a centro comercial.

Se encuentra incluida entre los edificios que el Plan General de Ordenación Urbana reseña como sujetos a una recalificación que permita dedicarlos a equipamiento.

Presenta tres fachadas, de las cuales la principal se sitúa en la Avenida del Ejército. Su fábrica de ladrillo aparece revocada. La fachada principal presenta cuatro puertas rematadas, las dos centrales, mediante dintel con

óculo semicircular a modo de arco de descarga de medio punto superpuesto, y las dos laterales, con óculo circular. Una imposta recorre el edificio a media altura, realacionando los distintos huecos entre sí y sirviendo de alfiz a los mismos.

Los alzados laterales repiten la misma composición arquitectónica que el principal; como elemento destacable cabe señalar un alero de madera que recorre toda la construcción.

Se cubre con teja curva en la que se ha practicado un lucernario sobre su espacio central.



Exterior del edificio tras la rehabilitación.

Colegio Público Francisco de Quevedo

Situación

Huerta de los Frailes. Avenida de los Pinos, s/n

Fechas

h.: 1935

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Religioso (Seminario). Posterior: Escolar

Propiedad

Original y posterior: Privada. Actual: Pública (Ministerio de Educación y Ciencia)

Protección

Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Este conjunto de múltiples avatares fue el antiguo noviciado de los padres Agustinos, quienes llegaron a Leganés, en 1926, buscando para su seminario un emplazamiento más adecuado que el del Monasterio de El Escorial. Tras intentar asentarse al Nordeste, encontraron esta finca ubicada frente a la antigua Polvoranca, en situación algo elevada y enclavada en una gran arboleda de pinos y eucaliptos. Con posterioridad sería un colegio religioso femenino (San Agustín) antes de convertirse en fechas recientes en el Colegio Público Francisco de Quevedo.

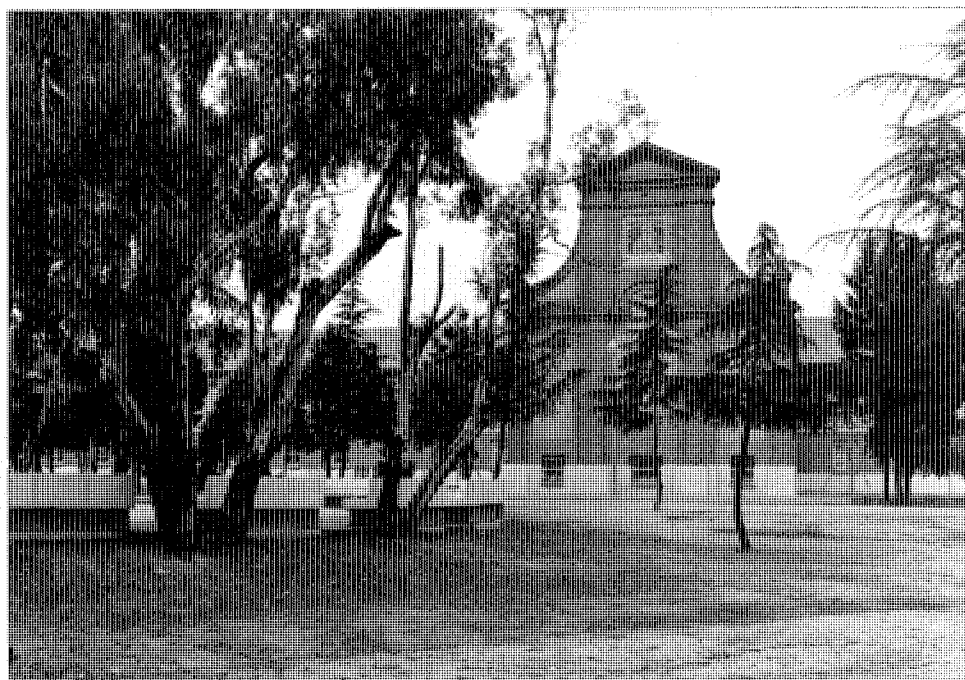
La construcción principal parece datar de 1935, lo que no excluye la incorporación de alguna preexistencia, constituyendo el conjunto una larga ala longitudinal de dos plantas de la que salen a uno y otro lado una serie de brazos en número de tres y cuatro respectivamente.

En la fachada anterior, dos de los apéndices se disponen en los extremos y son bastante cortos, mientras que el central es más sobresa-

liente y corresponde al elemento más destacado que sirve de articulación a los cuerpos laterales: se trata de la primitiva iglesia del Seminario que tenía su entrada por el interior y que hoy está convertida en un aula más del centro. En la fachada posterior, los cuatro brazos son cortos y se distribuyen a intervalos regulares.

Los muros de ladrillo se recorren con un zócalo de piedra caliza y la segunda planta, que se separa de la baja mediante sencilla imposta del mismo material, lleva un revoco en color palo de rosa. La cornisa, también simple y en este caso de ladrillo, va precedida de una franja en ladrillo visto que alcanza la línea superior de las ventanas. Da paso a la cubierta a cuatro aguas con teja de cemento de doble onda. Los alféizares son de ladrillo.

La iglesia sigue en la composición de su fachada el modelo jesuítico: orejas barrocas y tímpano triangular, combinando los tres materiales ya descritos: piedra caliza en el zócalo; revoco en los paños intermedios; y ladrillo,



Fachada principal.



Cuerpo de aulas.

preferentemente a tizón, en el resto. Habría que añadir la cerámica que, bajo el frontón y sobre arco de medio punto, representa a la Virgen con el Niño y la advocación de la misma. En la parte inferior, se han abierto tres ventanas con dintel a sardinel y alféizar de ladrillo. Las fachadas laterales de este cuerpo transversal están perforadas por ventanas con idéntico ritmo al resto, caracterizándose éstas por la inclinación de sus alféizares aquí revocados.

El tratamiento tectónico corresponde a principios de siglo; es así visible en las proporciones de ladrillo, la mayor impureza del mortero, el tamaño del llagueado y la profunda incisión lineal que lo recorre (probablemente hecho a paleta), el dibujo rotundo de aristas, impostas y otras molduraciones, en las que además se intercala el baldosín catalán, etc.

El edificio resume una estructura espacial netamente funcional que denota una influencia racionalista agregada a un lenguaje formal inserto en una tradición más romántica y arcaica, cuyas consecuencias se prolongarán en los múltiples conjuntos de Regiones Devastadas. Son también evidentes las huellas de muchas intervenciones hasta llegar a las muy actuales de la fachada posterior, a cuyos apéndices se han adosado cuerpos abiertos de escalera con cubiertas abovedadas traslúcidas.

Colegio Público Marqués de Leganés

Situación

Calle Francisco Pizarro, 6

Fechas

h.: 1970-1972

Autor/es

Julio Vidaurre Jofre

Usos

Escolar

Propiedad

Pública (Ministerio de Educación y Ciencia)

Situado al Suroeste del casco antiguo, al principio de la calle de Francisco Pizarro, ocupa una parcela de no muy grande extensión, en la que el edificio del Colegio se dispone en forma de dos series de pabellones perpendiculares una a otra, dejando entre ambas un espacio para el patio de recreo cerrado a la calle por una reja metálica.

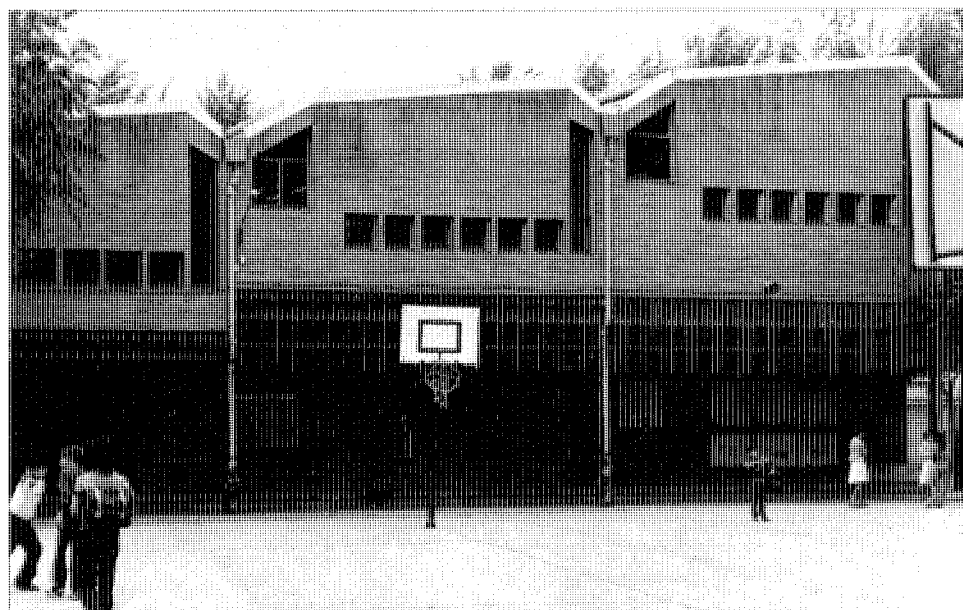
Cada uno de los brazos perpendiculares está formado por una sucesión de pabellones unidos entre sí y alineados en sentido decreciente de sus cubiertas. La fábrica es de ladrillo visto y en la parte baja de cada uno de los pabellones se origina un soportal que decrece también en altura en correspondencia con el juego descendente de las cubiertas.

Estos soportales se sostienen sobre unos derechos de acero que continúan la línea de las bajantes, muy resaltadas sobre el plano de fachada, que son las que marcan las separaciones verticales entre los módulos que forma cada pabellón. Unas verjas metálicas colocadas verticalmente rematan los soportales produ-

ciendo un efecto visual de colgadura respecto a los muros en los que se engastan.

En el interior, las aulas se distribuyen a lo largo de pasillos en dos niveles que recorren longitudinalmente las series de pabellones. Estos dos niveles se adaptan a la organización general en sentido descendente de ambas alas, permitiendo una identificación exterior de cada una de las aulas. En ello tiene parte importante la original distribución de vanos: pequeños y cuadrados en bajadas horizontales de seis, o bien, alargadas o rectangulares con la parte superior recortada acusando el ritmo de las cubiertas en las cesuras entre pabellones. El juego de materiales se completa con las cubiertas de chapa metálica que, junto con bajante y pies derechos, contrastan con el ladrillo de los muros. Es, también, de destacar el original diseño de las papeleras que rodean la base de los pies derechos.

El conjunto forma parte de un grupo de colegios de similares características que el autor ha realizado en varios municipios de la corona metropolitana madrileña.



Fachada principal.

Colegio Legamar

Situación

Carretera de Leganés a Fuenlabrada (junto al nudo Alcorcón-Leganés-Fuenlabrada-Getafe)

Fechas

P.: 1981

Autor/es

Juana María López y López-Prisuelos
José Joaquín de Elízaga y Asensi
Juan Luis Sánchez Sola

Usos

Escolar

Propiedad

Privada (Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid)

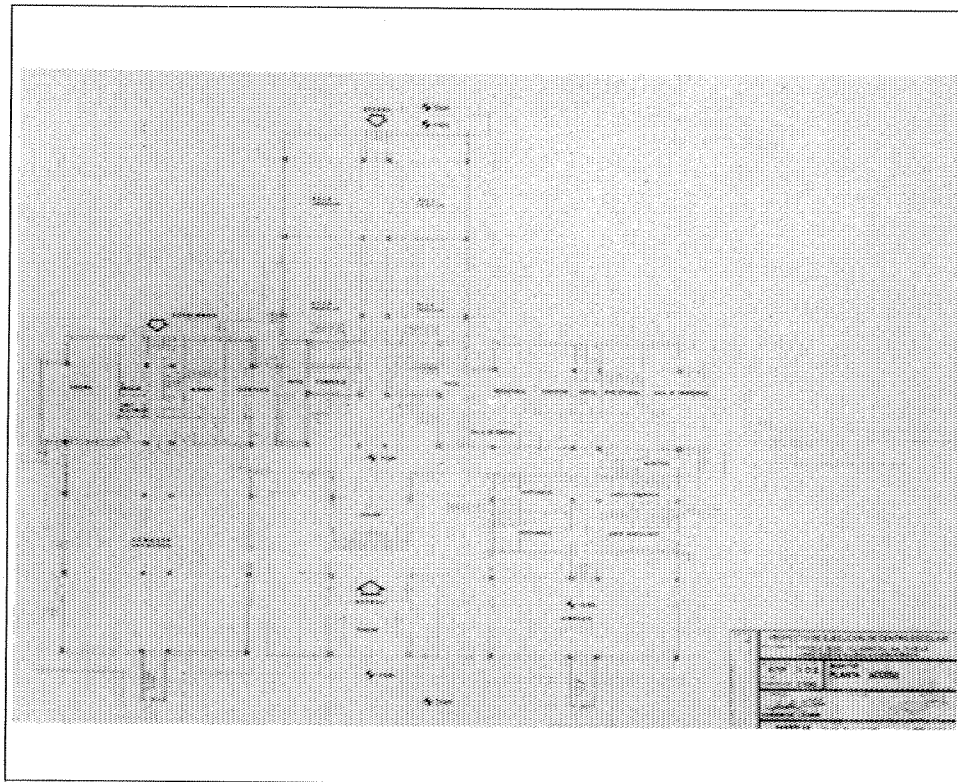
El colegio Legamar, perteneciente a la Caja de Ahorros de Madrid, se sitúa fuera del casco de la ciudad, junto al cruce de las carreteras de Alcorcón, Fuenlabrada y Leganés, de las que se retranquea mediante la creación de un cuidado entorno de jardines y espacios de juego. Su fachada principal se vuelca hacia el interior, de espaldas al viario y al acceso desde la calle.

Presenta una disposición en tenedor de dos puntas, con igual longitud que el mango, siendo prácticamente cuadrados los tres elementos, que se relacionan por un cuerpo transversal más estrecho en cuya zona de confluencia con aquéllos se ubica el núcleo central de escaleras y servicios que sirve a las tres plantas que conforman la construcción. Aléjase, pues, de los modelos de uso que comúnmente se manejan en las dotaciones escolares.

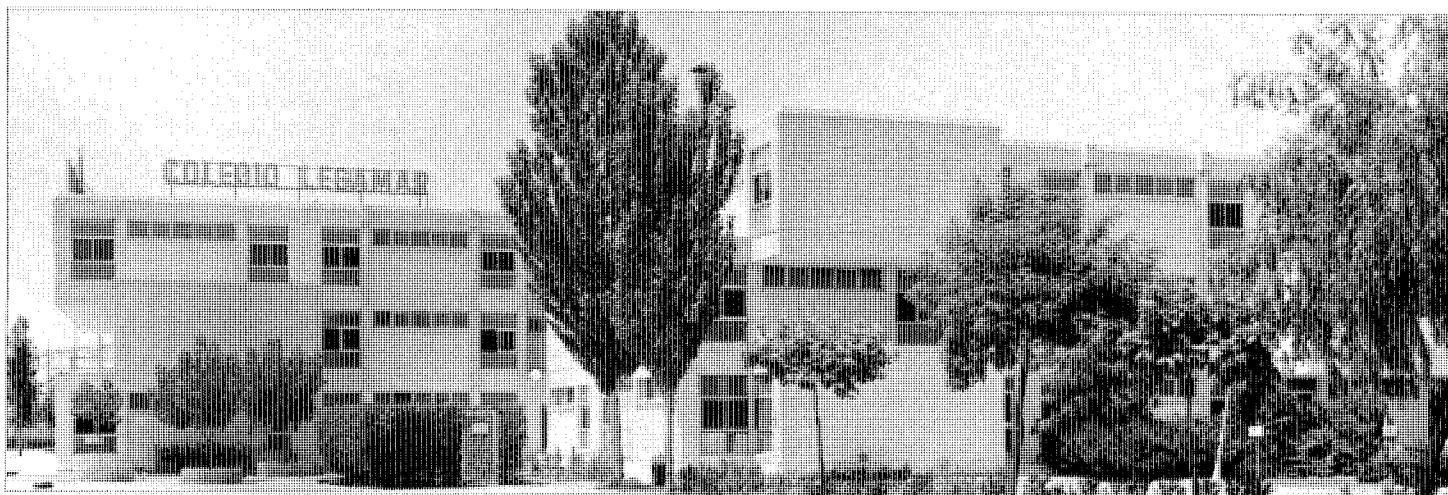
Además del núcleo vertical, el principal elemento de relación es el pasillo distribuidor dispuesto en el borde del cuerpo transversal, así como los tres pasillos, normales al anterior, que dividen en dos partes iguales cada uno de los tres cuerpos restantes.

Mientras que las plantas primera y segunda alojan aulas, laboratorios, seminarios o biblioteca, la planta baja diversifica más sus usos y acoge, además de cuatro clases de preescolar, aquéllos de índole más colectiva, tales como el comedor, las cocinas, el gimnasio, las duchas y los vestuarios, y también las oficinas y la administración del centro.

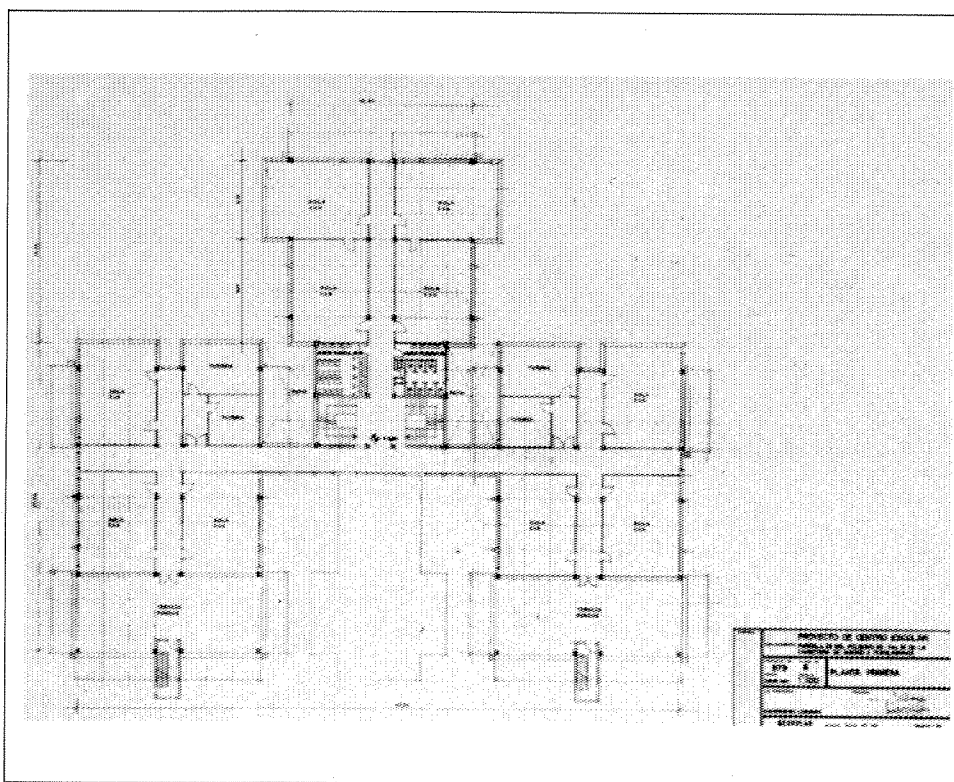
Lo más singular del edificio, además de la ausencia de disimulo de las instalaciones, que se incorporan al diseño como un elemento más del mismo, consiste en su tratamiento de facha-



Planta de acceso.



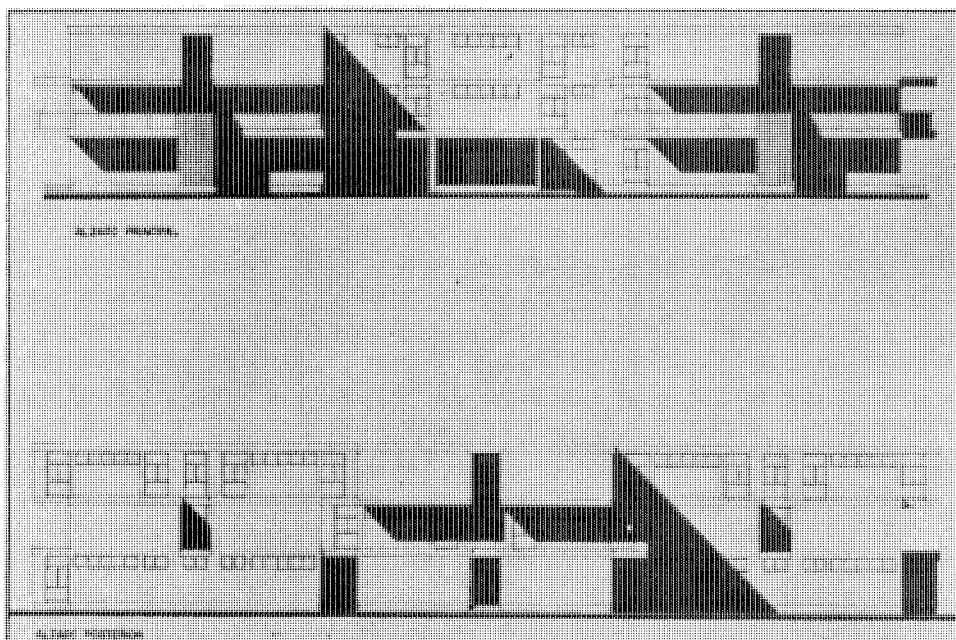
Vista de conjunto.



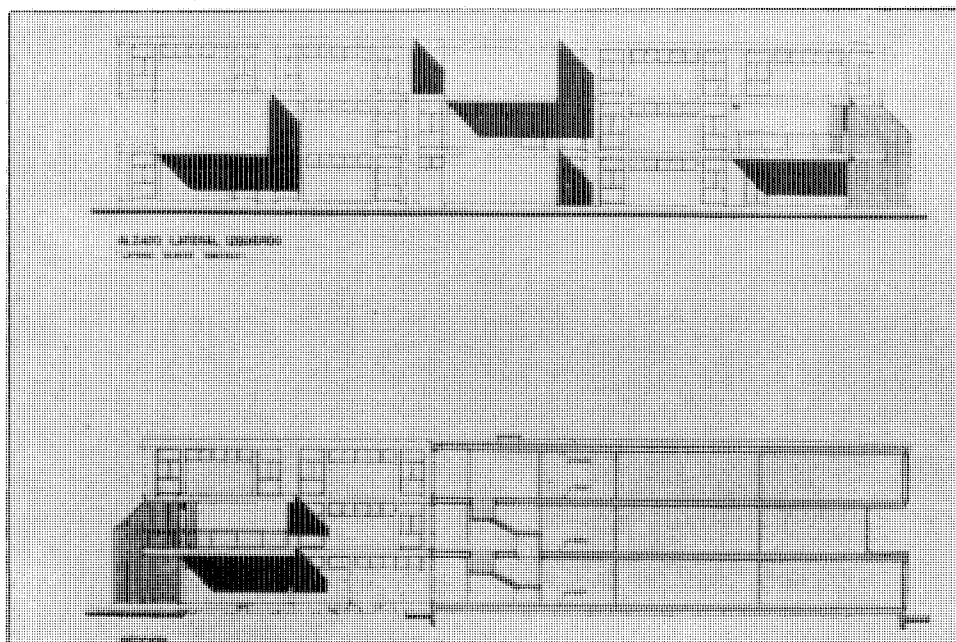
Planta primera.

das dentro de una cierta estética brutalista, a base del hormigón como material de toda la construcción, pero empleando un repertorio amplio de piezas prefabricadas de dicho material que prestan al colegio interesantes texturas y una gran luminosidad exterior, a lo que contribuye también la pintura blanca de los paños no estructurales que ponen a la vez de relieve su osamenta, chapada en gris. Trae a la memoria, por lo que tiene de ensayo, experimentación y riesgo, la casa realizada por Alvar Aalto para sí mismo cuyo principal objetivo fue la manipulación del ladrillo en todas sus posibilidades.

Se hace notar igualmente un juego volumétrico estrictamente cubista que, con su terraza plana y su macla comedida de cuerpos entrantes y salientes, aterrazados unas veces, ciegos otras, presta gran dinamismo a un conjunto que, sin embargo, resulta sólido y compacto. Ello, junto a la combinación de dos tipos de huecos: el horizontal, continuo y rasgado, que recorre lienzos de cada planta por su parte superior; y el vertical, ventana-balcón de tres planos que se alcanza entre forjado y forjado, enmarcando de alguna forma los tramos horizontales, enlaza la construcción con el sentir neoplasticista, del que también colaboran las protecciones de terrazas, que combinan asimis-



Alzados.



Alzado y sección.

mo los ritmos horizontales en el centro y los verticales en los extremos.

A destacar, el remate externo de los pasillos distribuidores transversales, que se vuelcan hacia fuera y se singularizan con un tratamiento decorativo trapezoidal a base de perfiles cuadrangulares metálicos, a la vez que sirven para evacuaciones de urgencia.

Bibliografía

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID:
Anuario-2. Proyectos realizados entre 1975 y 1981 por arquitectos colegiados en el COAM. Madrid, COAM. 1984.

Apeadero de Zarzaquemada (en la línea de F.F.C.C. Madrid-Portugal)

Situación

Calle Roncal, c/v Avenida de Europa

Fechas

P.: 1981. Co.: 1981. Fo.: 1982

Autor/es

José Antonio Pruneda Argota
José Antonio Uceda Cortés (ingeniero)

Usos

Ferroviario

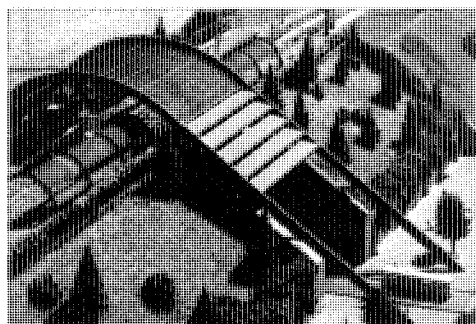
Propiedad

Pública (RENFE)

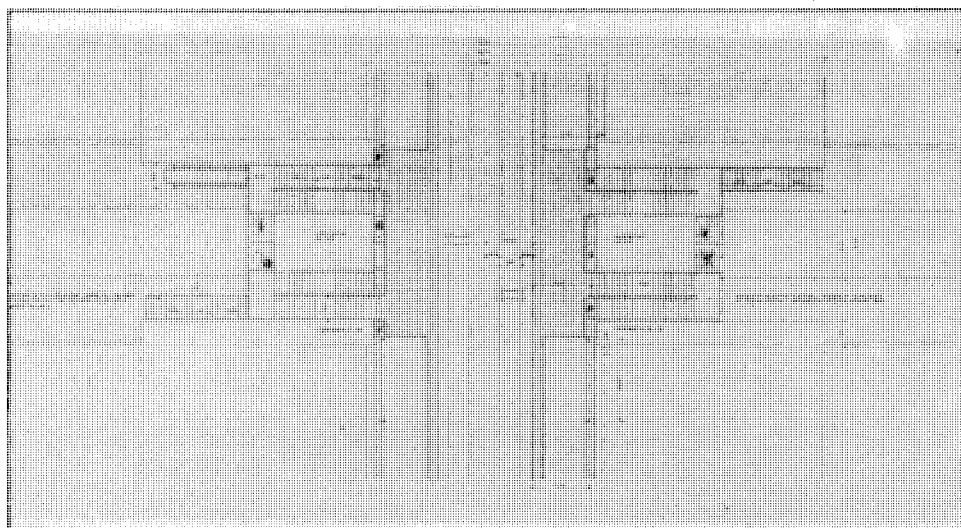
Se sitúa en el extremo del barrio de Zarzaquemada, una de las expansiones recientes del casco que agrupa mayor número de población; y la naturaleza de su asentamiento resulta determinante para estudiar su especificidad tipológica. Se encuentra sobre un terraplén que divide en dos una gran explanada. El apeadero ocupa una porción central, como elemento singular en el que culmina toda la ordenación de Zarzaquemada.

Lo peculiar de la ubicación plantea un problema fundamental: el del salvar el desnivel del

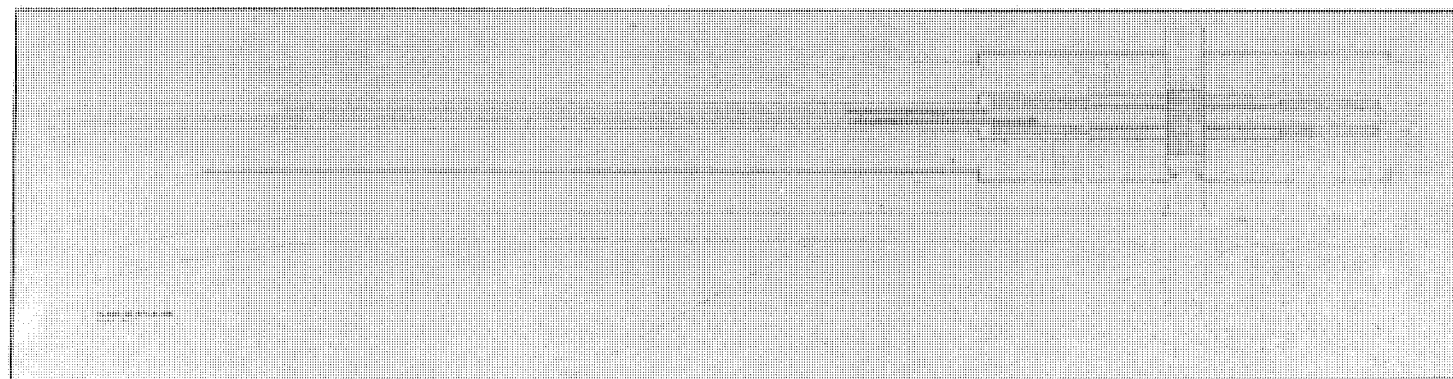
terraplén, por cuya cota más alta corre la vía férrea del ferrocarril Madrid-Cáceres-Portugal, y al que los viajeros deben acudir desde la calle. Para ello los autores disponen una estructura barada sobre los dos grandes arcos que proporcionan al apeadero su característica y poderosa silueta. Estos arcos se orientan sobre la cota de la calle Roncal y salvan la altura del terraplén dejando holgura suficiente para el paso de la catenaria. Entre ambos arcos se cobija una estructura de dos niveles a los que se accede por escaleras convencionales y mecánicas. En el



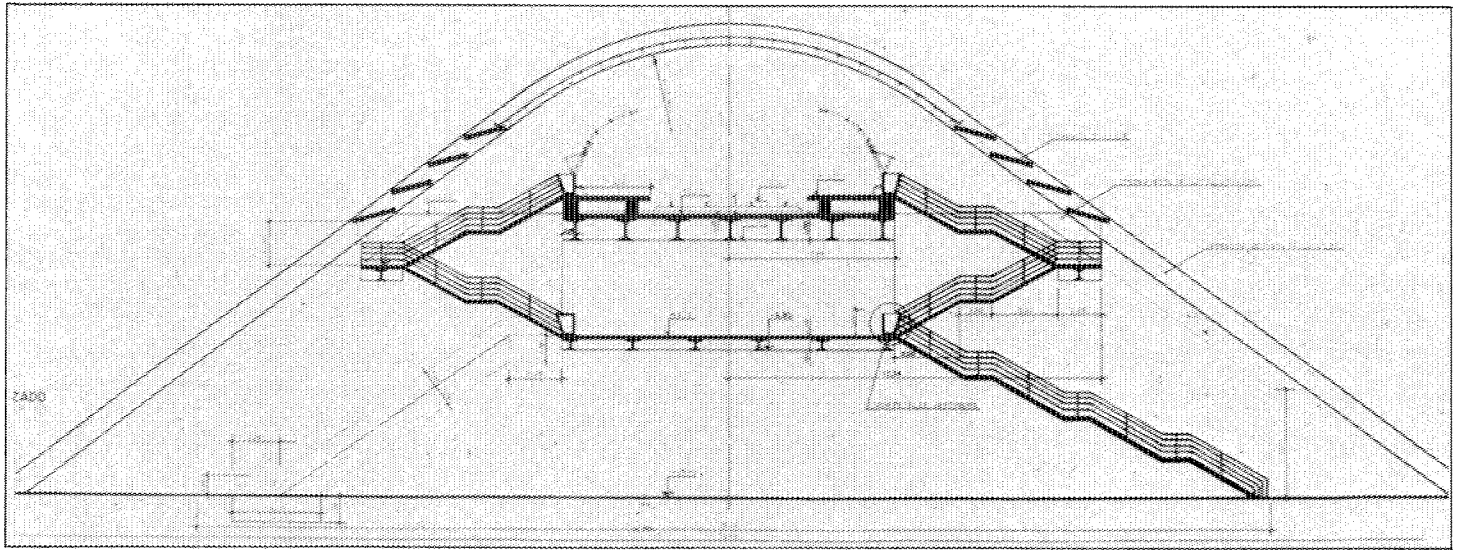
Maqueta.



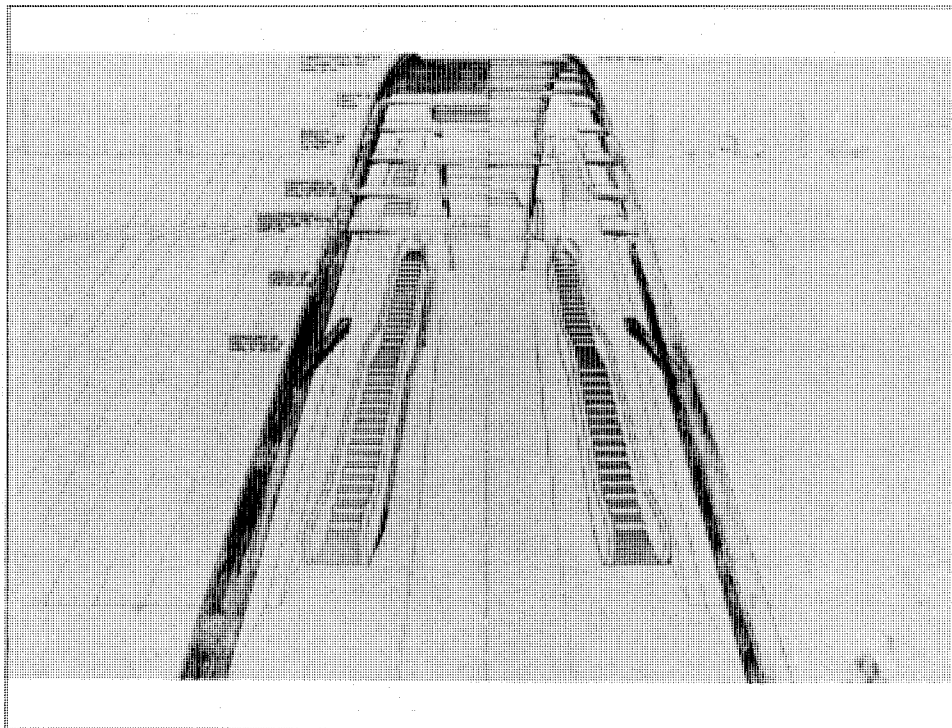
Planta a nivel de vías.



Planta general.



Sección transversal.



Perspectiva interior.

primer nivel se sitúa un pabellón —cuya cubierta repite la sección parabolóide de los arcos— en el que se alojan las taquillas y la librería de ferrocarriles; en el segundo hay una plataforma abierta al exterior, a modo de mirador y bajo unas grandes láminas metálicas, y desde él, por un tercer tramo de escaleras, se acude a los andenes, cubiertos por una marquesina de color rojo que cobija unos corredos de cuidado diseño.

La primera idea de los autores era más amplia y comprendía dos arcos más, situados a ambos lados de los existentes, en los que se situaría un centro comercial finalmente desechado.

Junto a la evidente originalidad tipológica respecto a los usos de la arquitectura ferroviaria cabe destacar la integración de diseño de todos los elementos, tanto estructurales como de mobiliario, sometidos al motivo dominante de los arcos —pabellón de taquillas, bancos, maquinarias—, así como el contraste de materiales y colores, con el hormigón visto pintado de gris perla y las carpinterías metálicas rojas. En otro sentido bien distinto es notable el deterioro a que ha sido sometido en cuanto a mantenimiento, aunque la calidad de materiales y la originalidad de diseño se sobrepone a estas facetas negativas.



Vista general.

Sanatorio Psiquiátrico de Santa Isabel

Situación

Calle de La Luna, 1, c/v del Sol, c/v Isabel la Católica, c/v Rodrigo de Triana, c/v P.º Cristóbal Colón, c/v Plaza Capitán Cortés

Fechas

Res., Reh. y Ref. de la Casa Palacio de los Duques de Medinaceli: 1850-1852. N. Ref.: Fo.: 1859. N.P. (cierre de la calle Velasco): 1861. N.P. Ref. (apertura de la calle Isabel la Católica, regularización geométrica): 1866 O.: 1867. Sala de descanso de agitados: 1872. Regularización fachadas departamento de mujeres: 1880-1886. Galería de departamentos de hombres y mujeres: 1886-1888. Iglesia: Fo.: 1908. Rec., Ref., Amp. y Mejoras: 1911-1929. Taller de Laboroterapia: 1946. Ref. y Conservación: 1958-1976. Amp. sur, cambio de fachadas en pabellón de mujeres: 1960

Autor/es

Res., Reh. y Ref. de la Casa Palacio de los Duques de Medinaceli: Antonio Cachavera, Juan Comín. Obras desde 1853: Alejandro Sureda. Obras desde 1863: Bruno Fernández de los Roderos. Idem. desde 1870 (sucesivamente): Tomás Aranguren, José Grasses Riera. Idem. 1880-1886: Lorenzo Alvarez Capra. Idem. 1886-1888: Emilio Rodríguez Ayuso. Idem. desde 1888 (alternativamente): Santiago Castellanos, José Grasses Riera. Idem. 1911-1929: Ricardo García Guereta. Taller de Laboroterapia: José Luis Martínez Chumillas. Obras 1958-1976: Jaime Rodríguez Aguado. Obras 1976: Julia Sevilla. Obras 1986: Servicio Regional de la Salud de la CAM. Arquitecto Jefe: Eduardo Gómez Iglesias

Usos

Asistencial

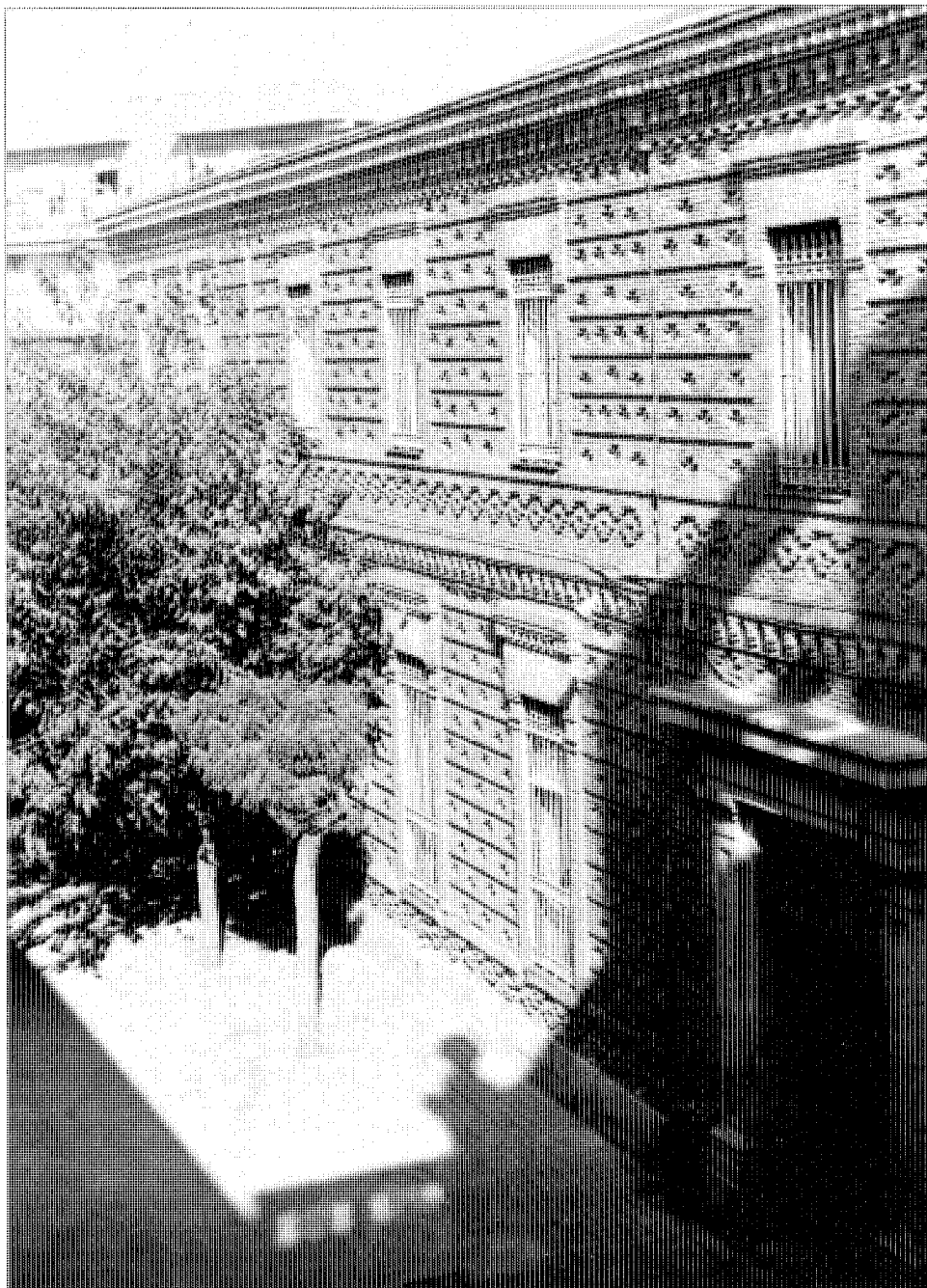
Propiedad

Pública

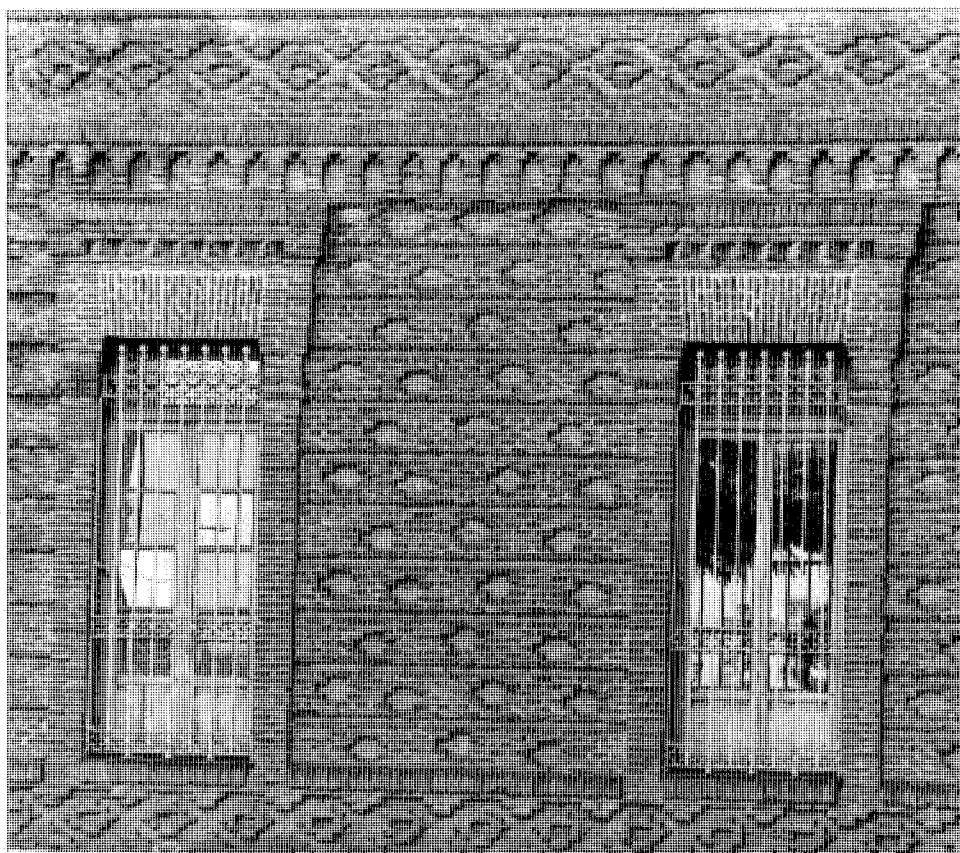
Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)



Patio de entrada.



Detalle fachada.

Hay que hablar en este caso de una multiplicidad de construcciones que, adosadas entre sí o separadas por patios y jardines, conforman una gran supermanzana que ha ido consolidando paulatinamente sus bordes, definidos por las propias fachadas en unos casos o, en su defecto, por un típico recercado urbano de estilo neomudéjar, lo que confiere al conjunto un cierto aire de ciudadela. Refleja, pues, un crecimiento por pabellones que se van adosando a una muralla de borde, dejando patente su origen a partir de edificios preexistentes, contiguos y ruinosos según Madoz, asentados en la finca de la casa ducal de Medinaceli, a los que en fechas posteriores se irían agregando otros, pero siempre sin un plan unitario y global, por

lo que devino en continuas obras y arquitectos que dificultan su homogeneización.

Entre esta amalgama de cuerpos diversos, carentes por lo común de unidad estilística y tan sólo armonizado al exterior por la altura de la cornisa que corresponde a dos plantas, la ocupación volumétrica y la ya citada envolvente, hay que destacar el bloque rectangular de doble crujía y armazón de madera que vuelca su fachada a la calle Sol y a parte de Isabel la Católica y calle de la Luna. El antiguo pabellón de mujeres, hoy semiabandonado, es el más estrictamente neomudéjar y el de más depurado tratamiento. Sobre un alto zócalo de sillares de granito, el piso inferior se configura como planta noble, alcanzando mucha mayor pro-

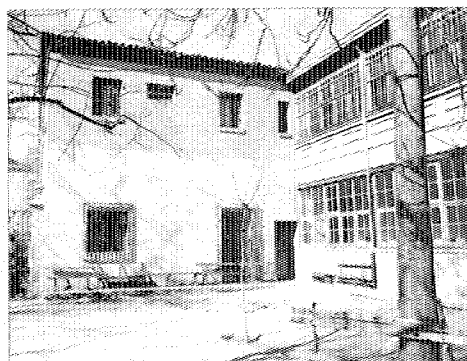
porción en la altura —tanto global, como de huecos, asimilables éstos a balcones si no fuera por su cierre de rejería de hierro forjado y motivos decorativos mínimos, lo que seguramente obedecerá al carácter de la institución y a su proximidad con la calzada.

Por la proporción altura-longitud y por las líneas decorativas del ladrillo, las ricas impostas y la cornisa, se crea en la fachada un ritmo destacadamente horizontal, que será cortado a intervalos por las bajantes de pluviales, las cuales lo fragmentan en unidades, en general idénticas, que van agrupando dos parejas de huecos. Se trata de canalones vistos que, sin embargo, como es tan inherente a la tradición madrileña, se empotran en la fábrica. Se introduce por tanto un concepto ya tecnológico dentro de un modo de hacer tradicional, produciendo un efecto de refinamiento o sofisticación constructiva.

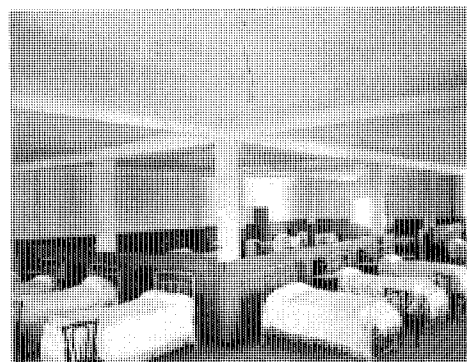
En cuanto a la decoración, los huecos se enmarcan con jambas constituidas por pilastras de ladrillo de un pie, así como un dintel de latrillo o sardinel que sirve de apeo a una cornisa sobrepuesta ricamente decorada con un trenzado típico del barroquismo neomudéjar. Este motivo se repetirá en el piso superior, pero introduciendo mayor sobriedad como corresponde a lo que se concibió como planta secundaria. La imposta sobresaliente, vuela y descarga en pequeñas ménsulas de ladrillo, lo que igualmente se repetirá bajo el muy laborioso y rico trenzado de la cornisa. Los lienzos intervanos están constituidos a su vez por bandas horizontales de seis hiladas de ladrillo a tizón, entre los que se van rehundiendo zonas con ladrillos de otro color formando rombos. Una hilada de este segundo ladrillo va separando dichas bandas. Por último, una banda similar, pero con volúmenes, motivos y colores invertidos, separa, con su discurrir ininterrumpido, las líneas de balcones y de ventanas de ambas plantas del basamento y la imposta respectivamente. En su origen, puesto que en la actualidad todo el edificio se ha oscurecido por la acción del tiempo, estos juegos a dos tonos prestarían a la construcción una especial fisonomía, unida a ese sentido de la fachada globalmente plano al que se hubiera superpuesto un fino encaje que no modifica, pero sí matiza, su planitud.



Detalle de la fachada de la Galería de Hombres.



Patio interior.



Dormitorio de enfermos 1940. A.G.A. Regiones Devastadas.



Comedor. 1940. A.G.A. Regiones Devastadas.

A este edificio se adosaría en fechas relativamente recientes por la calle Isabel la Católica una edificación moderna, un tanto anónima, de ritmos también horizontales en los que el revoco queda cortado por bandas verticales de ladrillo visto. Aunque en su día fueron dependencias del Psiquiátrico, en la actualidad está dedicada a servicios culturales municipales.

Por la calle de la Luna encontramos, sin embargo, otro bloque con características similares al primero, tanto en volumen y proporciones como en ritmo de huecos, etc.; su tratamiento es de todos modos mucho más sobrio. Por otra parte, las intervenciones posteriores, encaminadas posiblemente a atajar el mal estado de la construcción, han enmascarado su valor original. Revocos diversos y, en particular, el muy grueso de «granulite» de su fachada exterior han modificado su primitiva decoración unificando superficies en las que se ha buscado una imagen similar a la del basamento de granito.

El resto de la supermanzana presenta aquel efecto disgregador del que ya se ha hablado, mereciendo reseñarse la composición del muro

de cerramiento en ladrillo, en el que los diversos paños se refuerzan a intervalos por machones más gruesos que se singularizan también verticalmente, coronándose con cierto énfasis formas en túmulo piramidal de mortero. Nota curiosa es cómo algunas de las obstrucciones que jalonan su recorrido, y en las que pueden detectarse ligeros ribetes neomodéjares (ya sea en la textura ya en la figuración, pero de discutible pureza y de épocas varias), retoman en su composición una alternativa similar a la lógica estructural de la valla: lienzos y mochetas; es decir, el muro apilastrado se convierte en edificio. Son construcciones de cubiertas con teja plana y en las que de todos modos prima la funcionalidad y la sequedad sobre la riqueza decorativa.

El Psiquiátrico de Leganés, tal como se hace referencia en el texto correspondiente al siglo XIX, fue consecuencia de la Ley de Beneficencia del 20 de junio de 1849, siendo la Junta Provisional de Beneficencia la fundadora de este Hospital de Dementes tras sopesar una serie de variables y encontrar en Leganés los edificios más adecuados a sus fines. Del opti-

mismo de Marín Pérez cuando describía sus instalaciones en 1888 hasta el penoso reflejo de su estado por la prensa en 1984, todo un catálogo de repertorios arquitectónicos ha pasado por sus muros y dejado su huella en ellos rasteable en nuestros días más o menos perdurabilidad.

Bibliografía

- BENITO ARRANZ, J.: «Leganés, un municipio suburbano de Madrid». En *Estudios geográficos*. Vol. XXII, núms. 84-85. Madrid. 1965; págs. 527-574.
- CANADA LÓPEZ, F.: *Guía de Madrid y sus pueblos colindantes*. Madrid. Tip. de A. Marzo 1902; pág. 183.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª Ed. Madrid. Diputación Provincial. 1958; pág. 264.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. D.G.A.: Estudio arquitectónico del hospital psiquiátrico de Santa Isabel de Leganés. Inédito (historiadora: Pilar Ribas).
- CORELLA SUÁREZ, M. P.: «La Casa de Santa Isabel». En Ayuntamiento de Leganés. Delegación de Cultura y Deportes y Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura y Deportes: *El antiguo y nuevo Leganés*. Leganés. Ayuntamiento. CAM, 1987; págs. 79-83.
- CORELLA SUÁREZ, P.: *Leganés, su arte e historia*. Madrid. Raycar Imp. 1976; págs. 49-52, lám. 49.
- ENCICLOPEDIA: «Leganés». En *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Bilbao. Espasa-Calpe, S. A. Tomo XXIX; págs. 1404-1406.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1847. Tomo X; pág. 122.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 434-435.
- MIÑANO, S. DE: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid. Imp. Pienalt-Peralta. 1826. Tomo V; pág. 180.
- MISCELÁNEA: «Miscelánea (Manicomio de Leganés)». En *Revista de Beneficiencia, Sanidad y Establecimientos Penales*. Año I, núm. 9, 15 julio 1876; pág. 143.
- MISCELÁNEA: «Miscelánea» (obras en el Hospital de la Princesa y en el de Dementes de Leganés). En *Revista de Beneficiencia, salud y establecimientos penales*. Año II, núm. 30, 31 mayo 1877; pág. 495.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid. Diputación 1983; pág. 132.
- MONTOYA TRIVINO, B.: «Para entender la enfermedad mental y la asistencia psiquiátrica». En *Salud Mental*, núm. 1, 1975; págs. 36-37.
- REGLAMENTO: *Reglamento Orgánico para el Régimen y Gobierno Interior del Manicomio de Santa Isabel de Leganés*. Madrid. 1885.
- REGLAS: *Reglas higiénicas para el cuidado y asistencia de los enfermos del Hospital de Dementes de Santa Isabel*. Madrid. 1855.
- RIVAS, R.; MERCADO, F.: «El hospital de Leganés, un manicomio en ruinas». En *El País*. Domingo 18 de marzo de 1984; pág. 26.
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Ed. facs. de la de 1865. Madrid. Comunidad Autónoma. 1983; pág. 52.
- SALAS Y VACA, J.: *Mejoras realizadas en los servicios del Manicomio Nacional (de Santa Isabel, Leganés) durante los últimos veinte años*. Madrid. Artes Gráficas. 1929.
- VIOTA Y SOLIVA, E.: Memoria histórica del Hospital de Dementes de Santa Isabel de Leganés, único general en su clase. Madrid. Tip. de A. Auriol. 1896.

Estación de transferencia de residuos sólidos

Situación

Carretera de Leganés a Alcorcón

Fechas

P.: 1985. Fo.: 1986

Autor/es

Rodolfo García-Pablos (arquitecto)
Juan M.ª de Santiago (ingeniero)

Usos

Industrial

Propiedad

Pública

Se encuentra emplazada en el término de Leganés, junto a la carretera que desde esta población conduce al vecino municipio de Alcorcón, ocupando una parcela de 15.000 m².

En esencia se trata de dos plataformas a distinto nivel, construidas aprovechando los desniveles naturales del terreno, y unidas lateralmente por una rampa semicircular, en cuyo talud interior se dispone un aparcamiento de camiones. El frente de la plataforma superior queda definido por las cuatro tolvas que se integran en otras tantas unidades o zonas de transferencia (vertido, compactación y carga en contenedores), y que construidas en chapa de acero están protegidas por un cortavientos realizado a base de perfiles de acero normalizados entramados y con cerramiento translúcido de policarbonato.

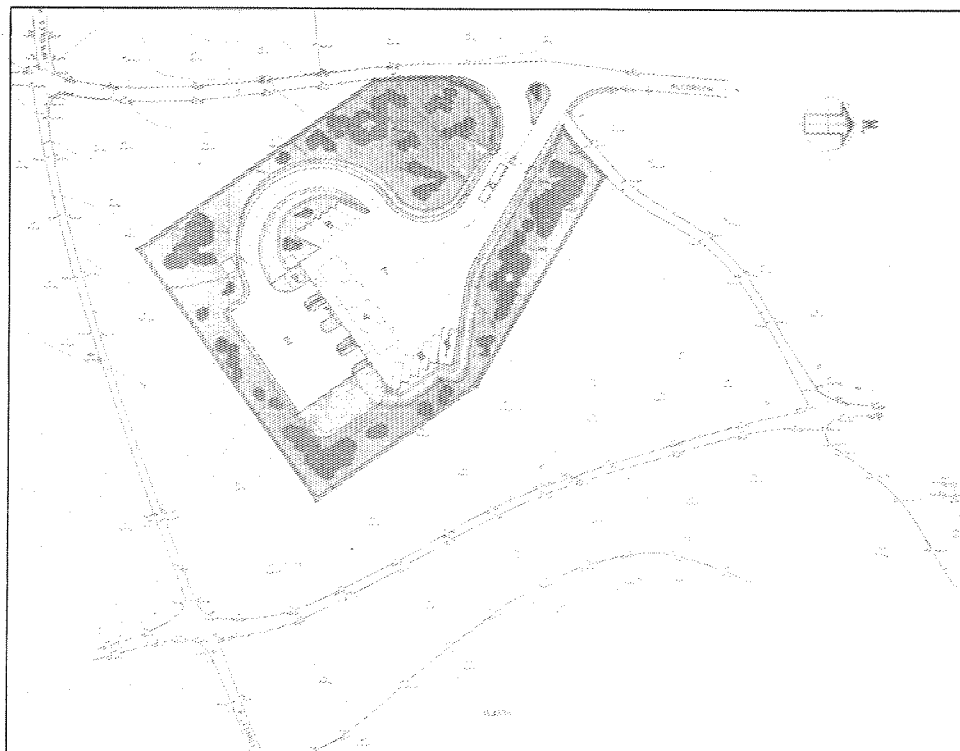
El conjunto de las cuatro tolvas con su

respectiva maquinaria presenta un aspecto liviano que contrasta con el resto de la construcción, que encajada entre los taludes naturales del terreno se resuelve a base de muros de contención y a la vez de cerramiento de las celdas de transferencia, realizadas en hormigón armado abujardado.

En la planta superior se sitúa un edificio construido a base de módulos prefabricados encajables, en el que se centraliza el control de la estación.

Dos escaleras construidas sobre el talud, entre los 1.º y 2.º y 3.º y 4.º módulos sirven para el acceso peatonal entre plataformas. La superficie de parcela no ocupada por las instalaciones se encuentra ajardinada a base de césped y arbolado.

El justo y equilibrado diseño de los elementos y la armónica disposición modulada de los



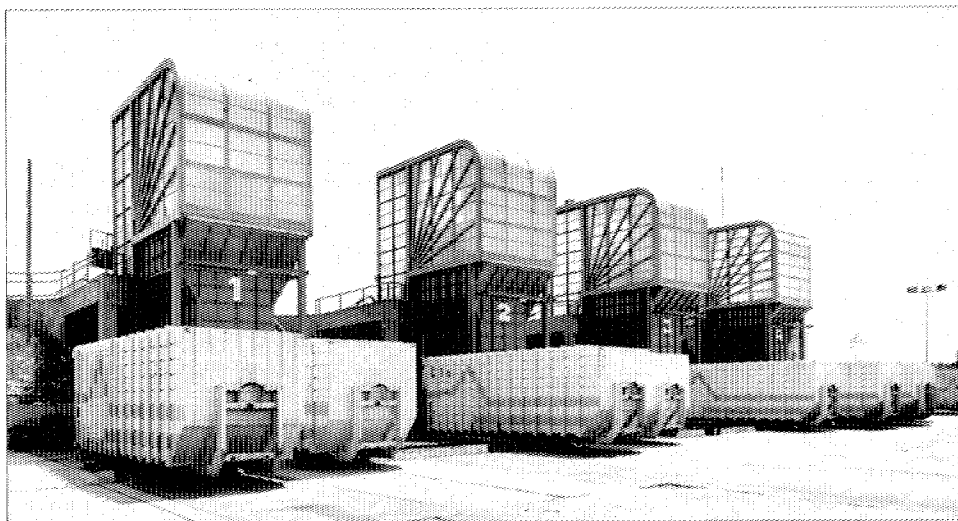
Plano de situación.

volúmenes, confieren a esta construcción caracteres compositivos de indudable calidad arquitectónica y la hacen merecedora de reseñarse dentro de la arquitectura industrial.

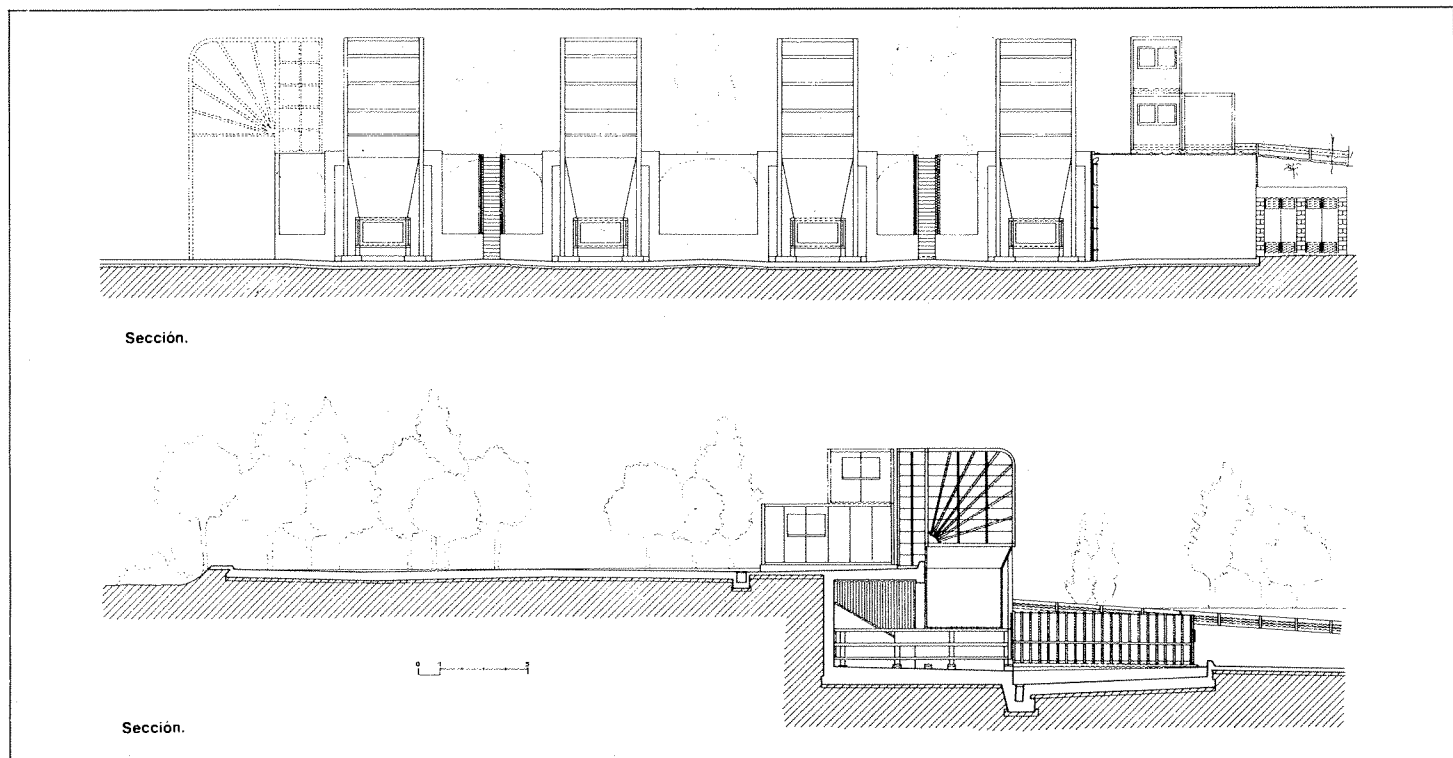
Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. «Arquitectura 1983-1987». Consejería de Política Territorial. 1987

—. *Tecnología y Arquitectura*, núm. 4, diciembre 1988. Dirección de Arquitectura. Gobierno Vasco.



Vista general.



Secciones.

Parque municipal de policía y bomberos

Situación

Camino del cementerio, c/v Avenida del Mediterráneo

Fechas

P.: 1983

Autor/es

José Luis Mora Sánchez
Vicente Molina Moreno

Usos

Servicio Público

Propiedad

Municipal



Torre.



Vista de conjunto.

Se sitúa la construcción en el camino del cementerio con vuelta a la Avenida del Mediterráneo, ocupando un solar regular de proporciones rectangulares.

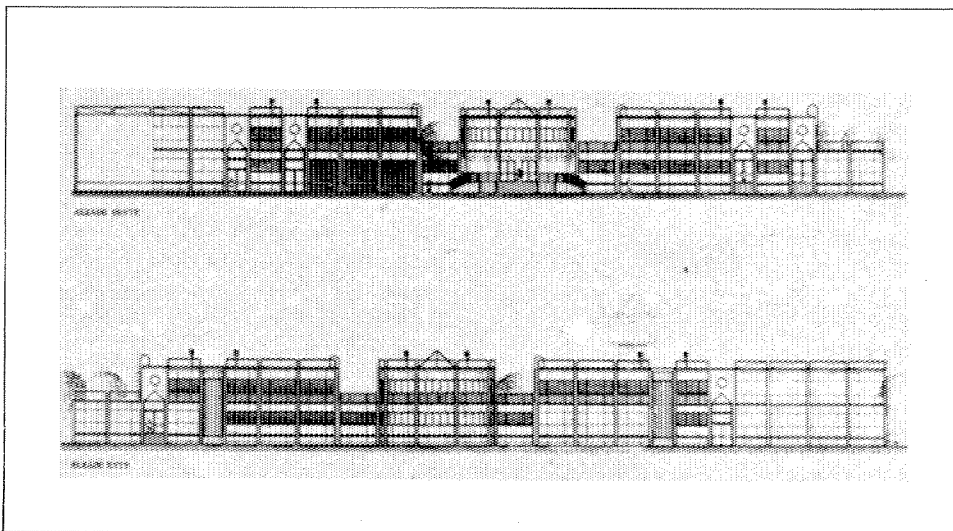
Le edificación está articulada en torno a un elemento central semicircular que se adelanta hacia la carretera dejando a ambos lados sendos cuerpos de planta rectangular en donde se sitúan las diversas dependencias policiales y del cuartel de bomberos.

El cerramiento Norte de la parcela está constituido por un alto muro que desciende escalonadamente hacia la dicha carretera y que conforma un espacio reservado al juego de pelota.

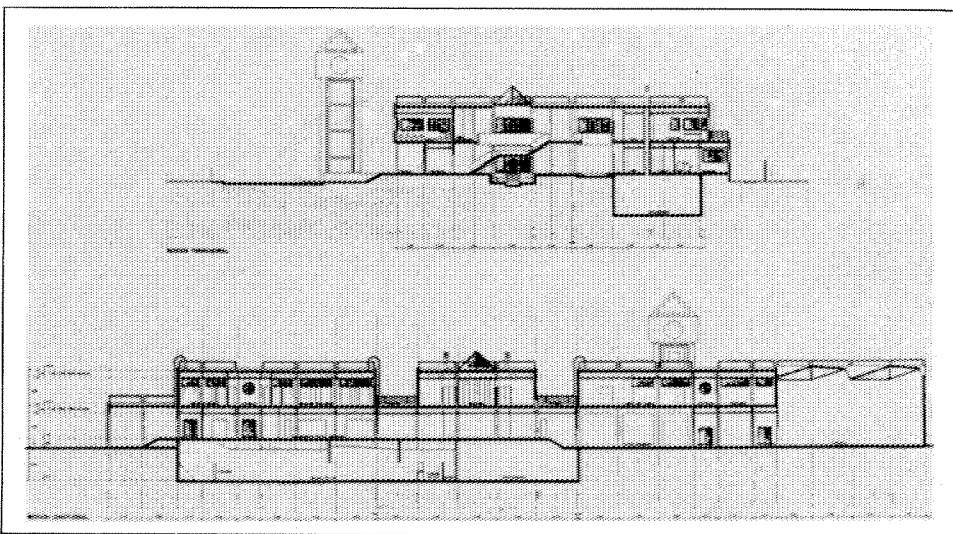
La torre de entrenamiento, característica volumétrica de los Parques de Bomberos se adelanta hasta el borde de cerramiento, sirviendo, junto con el cuerpo circular de elemento definidor del conjunto, al separar las dependencias policiales de las correspondientes al Cuerpo de Bomberos. Desde el punto de vista de la composición volumétrica, el edificio aunque unitario en su concepción aparece estructurado como un conjunto maclado de cuerpos prismáticos que fragmentan en unidades temáticas los distintos sectores del edificio.

El cerramiento está construido en hormigón, usándose elementos estructurales metálicos pintados en rojo que marcan el ritmo compositivo. La carpintería es de color blanco.

Presenta dos alturas en la práctica totalidad de la construcción, siendo las cubiertas planas.



Alzados.



Secciones.

Antiguo Cuartel de las Reales Guardias Walonas (Universidad Carlos III)

Situación

Avenida del Ejército, c/v Butarque

Fechas

P.: 1775. Co.: 1775. Fo.: 1781. Reh.: 1990

Autor/es

P.: Francisco Sabatini

Dirección de Obras: José Hermosilla

Reh.: Javier Aguilera Rojas

Usos

Original: Militar. Actual: Educativo

Propiedad

Pública

Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

El edificio fue proyectado por el arquitecto Francisco Sabatini, llevando la dirección de la obra el arquitecto José Hermosilla y Sandoval, Capitán del Real Cuerpo de Ingenieros.

Las primeras noticias de su construcción nos ponen en antecedentes del intento habido por parte del arquitecto Vicente Barcenilla de que sus diseños con destino al cuartel de Leganés fueron presentados al Monarca, pero esta primera tentativa de construcción no tuvo efecto, quedando el proyecto marginado hasta que en 1772 vuelve a mencionarse la construcción de un cuartel, sin que tampoco esta vez se lleve a cabo, ni se expliquen las causas de su cancelación. Fue en 1775, cuando finalmente se aprueba el proyecto presentado al monarca por Francisco Sabatini para la construcción de un cuartel cuyo coste se estimaba en dos millones y medios de reales.

Asimismo de acuerdo con la propuesta de

Sabatini, se acuerda que la dirección de la obra corriera a cargo de José Hermosilla.

Dicho autor redactó el «Método que ha de observarse para la construcción de la fábrica de el Cuartel de Reales Guardias Walonas de la Villa de Leganés», conservado en el archivo del Palacio Real de Madrid, e importante de reseñar por su interés técnico y metodológico.

El proyecto de Sabatini tiene la ambición de crear un vasto organismo de fuerzas en apariencia difíciles de controlar, con cierto contacto con el pasado pero con una clara visión de el futuro.

«En él existe un claro interés por las formas geométricas elementales, por la disposición funcional, y un intento de seguir ajustándose al formalismo tradicional. Su planta pretende satisfacer ciertas comodidades a través de soluciones sobrias, dispuestas simétricamente en torno al gran patio convertido en Patio de



Fachada principal.

Armas, con dependencias en su entorno, tratadas en sí con el mismo rasgo.

La planta sigue centrada alrededor del clásico núcleo tradicional, donde todavía es reconocible un débil rastro del viejo eje mayor en el recorrido longitudinal del vestíbulo de entrada, en subordinación al pequeño trastero de la capilla, situada en el lienzo opuesto pero el arquitecto tiene presente en todo momento la composición completa, la idea del conjunto, no hay soluciones diversificadas, sino un esquema claramente jerárquico en el que se encuentra todavía una gran resonancia barroca.

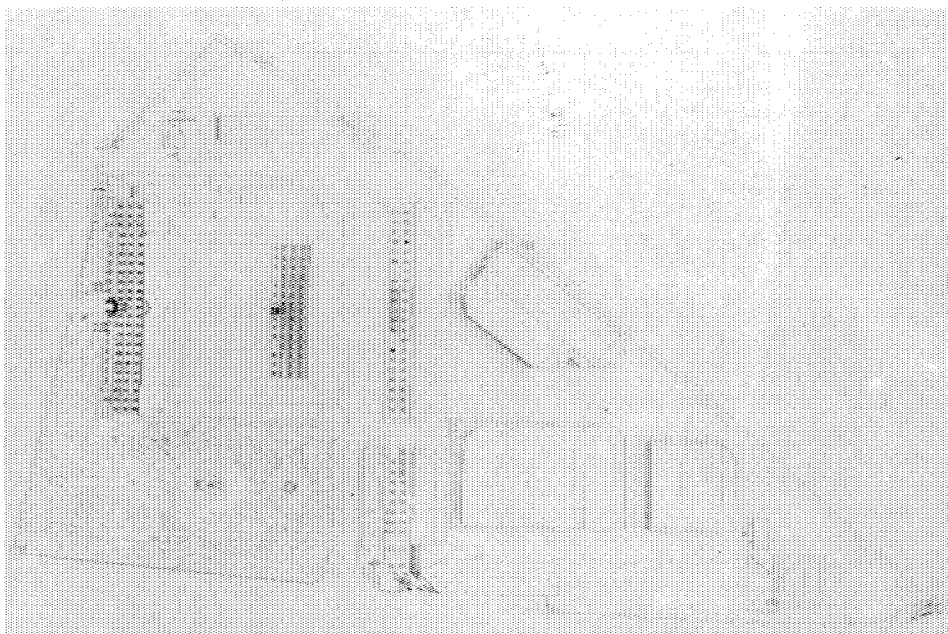
«El diseño del cuartel, quizá insatisfactorio para algunos, refleja sin duda las vacilaciones de la época, en su constante inclinación hacia el pasado, y en sus incursiones hacia lo nuevo. Sabatini pretendió un tratamiento coherente intentando combinar lo práctico con lo bello.»

Actualmente se están llevando a cabo en el edificio las obras de reforma para la instalación de la Universidad Sur, que dependerá de las Universidades Complutense y Politécnica, hasta 1992 en que dicha universidad adquiera personalidad jurídica. El nuevo centro universitario constará de dos campus principales, instalados en el Cuartel General Elorza de Getafe y el de Saboya de Leganés.

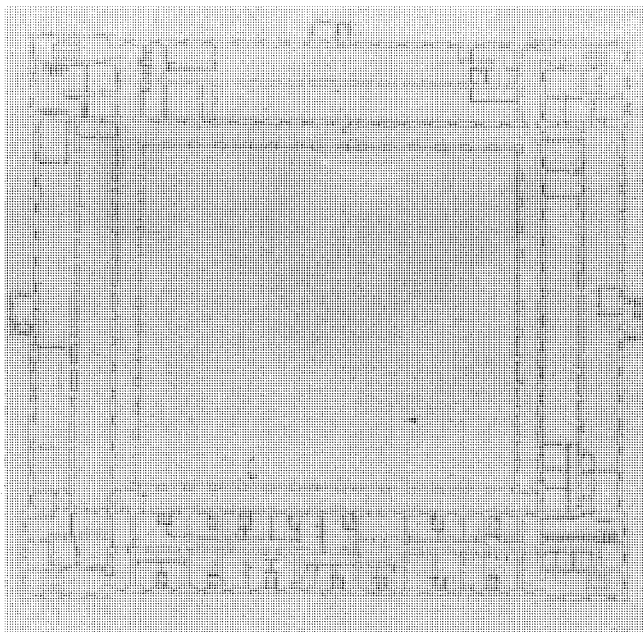
Las disciplinas y especialidades estarán igualmente delimitadas según el municipio; en Getafe se impartirán las Ciencias Sociales y Humanidades y en Leganés las Ciencias Técnicas y Experimentales.

La característica de esta Universidad, concebida como centro de alta calidad educativa, será no acoger, en pleno funcionamiento, más de 30.000 alumnos, ya que a partir de esta cifra se perdería el fin propuesto y se caería en la masificación.

La financiación de este trascendental proyecto educativo para la zona Sur, está siendo compartida por la Comunidad Autónoma de Madrid que ha emprendido las obras de acondicionamiento de estos edificios que albergarán distintas facultades y el Ministerio de Educación y Ciencia que se hace cargo de los recursos naturales y humanos para el desarrollo de la actividad académica.



Perspectiva. Proyecto de rehabilitación.



Planta. Proyecto de rehabilitación.

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS: *El antiguo y nuevo Leganés*. Delegación de Cultura y Deportes. Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura y Deportes. Leganés. 1987; págs. 77-79.

BENITO ARRANZ, J.: «Leganés. Un municipio suburbano de Madrid». *I.J.S.E. Estudios Geográficos*, núm. 5, 84-85, vol. XXII. Madrid. 1961; págs. 527-574 (nota 7, pág. 532).

CERVERA VERA, L.: «Francisco Sabatini y sus normas para el saneamiento de Madrid». *A.I.E.M.* Año XI. 1975.

CORELLA SUÁREZ, P.: *Leganés su arte e historia*. Madrid. Raycar, S. A., Imp. 1976.

CHUECA GOITIA, F.: *Madrid, ciudad con vocación de capital*. Santiago de Compostela. Ed. Prco. Sacro, 1974, pág. 187.

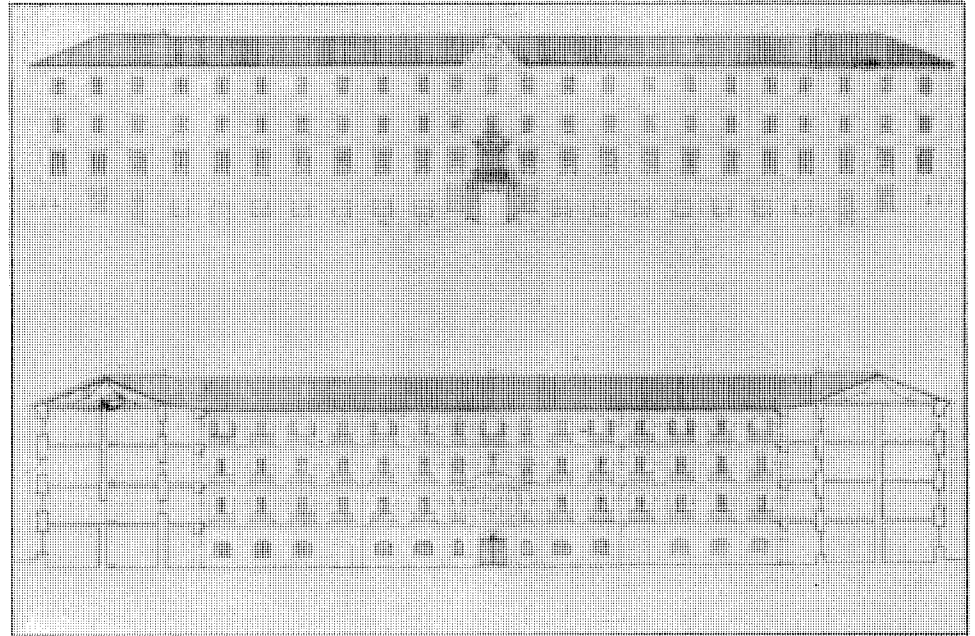
DESCRIPCIONES: — de los campos de instrucción, cantones militares y pueblos de los alrededores de Madrid, con sus itinerarios respectivos, redactados por los capitanes del cuerpo del Estado Mayor. Jacinto Hernández de Ariza y don Basilio Agustín y Dávila. Imp. de Manuel Galiano. Madrid. 1862.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I (pág. 437).

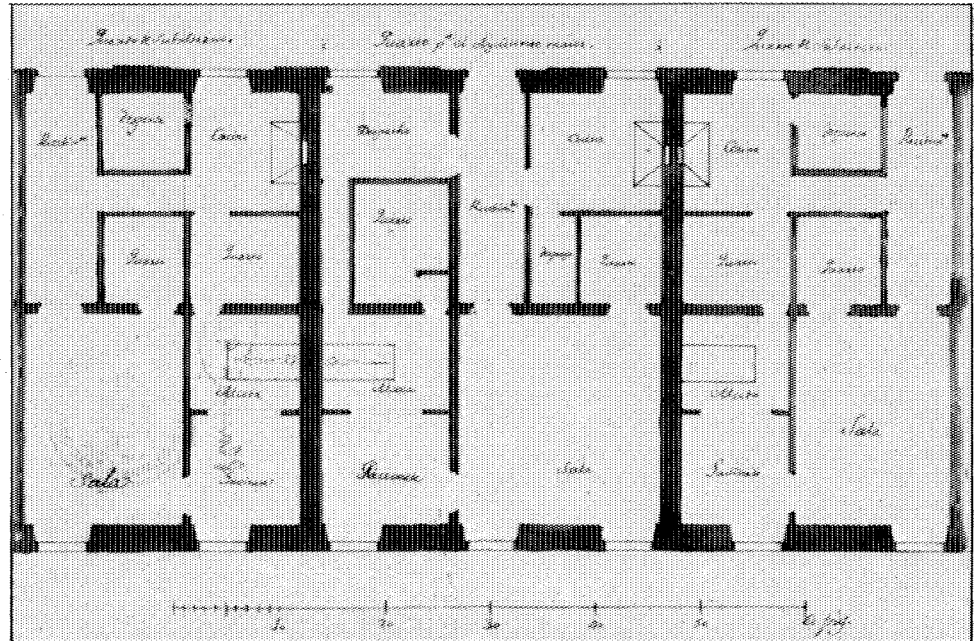
MONTEJANO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Dip. de Madrid. 1983 (pág. 132).

ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. 1865. Edición de la Comunidad de Madrid. 1983 (pág. 52).

SEBASTIÁN DE MIÑANO: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Imp. Pierrelt-Peralta, art. «Leganés». Tomo V. Madrid 1826 (pág. 180).



Alzados. Proyecto de rehabilitación.



Planta. Proyecto original. Archivo General de Palacio.

Ermita de San Cristóbal (Antigua Ermita de la Soledad de Nuestra Señora)

Situación

Avenida de Fuenlabrada, 88, c/v Pizarro, c/v Pedro de Alvarado

Fechas

Siglos XVI-XIX

Autores

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada

Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

La ermita de San Cristóbal se emplaza al Sudoeste de Leganés, en el extremo de un parque triangular cuyo tratamiento escalonado potencia su silueta y articula hoy día la zona del casco con un ensanche de nuevas construcciones.

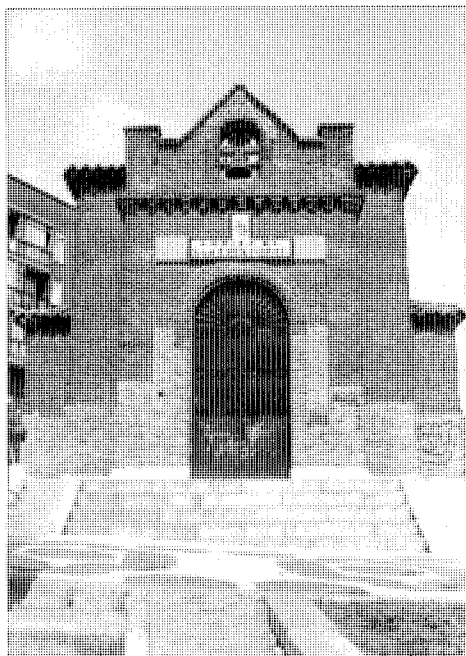
Se trata de un ejemplo mudéjar bastante puro constituido por una macla simétrica de volúmenes sobrios que responden a una planta central; preside la composición un limpio cubo al que se adosan cuatro paralelepípedos más bajos y estrechos, siendo ligeramente más profundos el anterior y el posterior que los laterales.

El cuerpo anterior, que sirve de acceso, se remata por una espadaña en forma de triángulo que contiene un arco de medio punto calado alojando la campana. La composición simétrica de la fachada se completa con un gran portal, también en arco de medio punto, contorneado en su totalidad por mochetas salientes de ladrillo. Encima, incorporándose decorativamente con posterioridad a la obra original,

una disposición en T invertida de azulejos toledanos muestra en dos hileras horizontales el nombre de la ermita y a San Cristóbal con el Niño en el corto apéndice vertical. La significación de la portada queda enfatizada por un sentido clasicista de la composición axial, destacándose las aristas de este frente por anchos pilastrones de ladrillo que se despegan ligeramente del muro y que, alzándose sobre la cornisa y yuxtapuestos a la espadaña, constituyen un detalle que presta enjundia a la reducida proporción del conjunto.

La cubierta, con faldones de teja árabe a tres aguas en los cuerpos laterales y a cuatro en el principal, reproduce el típico perfil mudéjar, conseguido con los característicos cuchillos de madera que se traducen en un cielo raso interior.

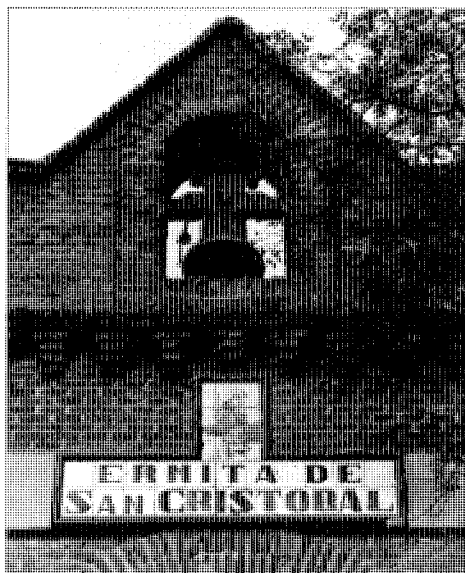
Las superficies límpidas de los muros, en ladrillo de galletilla colocado totalmente a soga, concentran lo decorativo en zonas muy determinadas, singularmente en la cornisa, en donde el material se elabora resolviéndose me-



Fachada principal.



Vista de conjunto.

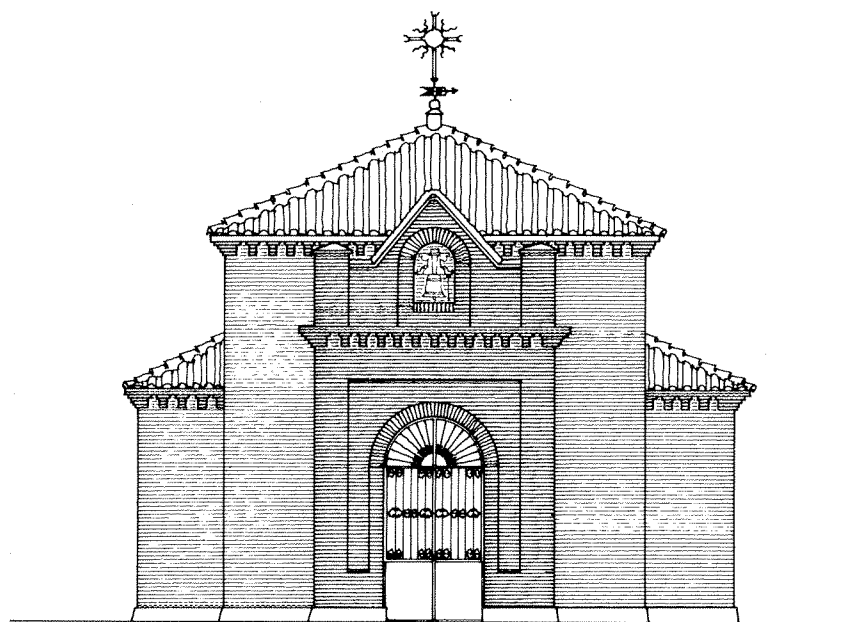


Fachada principal. Detalle.

dianete un par de hiladas sobresalientes y modillones piramidales invertidos. Aparecen además unos óculos circulares en la parte alta del cuerpo principal, siendo semicirculares los de los cuerpos laterales. Unos y otros se siluetean con el ladrillo dispuesto radicalmente.

Actualmente, la parte inferior de la ermita y algunos fragmentos de lienzo, revocados en blanco en épocas anteriores, han sido sometidos a una limpieza que ha dejado al descubierto el ladrillo subyacente, confiriendo a la construcción una doble tonalidad. Está presenta ahora un zócalo muy reducido en pequeño talud, revestido de losas de granito que enlazan con el tratamiento del mismo material recientemente realizado en la plataforma escalonada en que se asienta, y que festonea con su mismo ritmo el perímetro de la iglesia. Más allá, una lonja con losas de pizarra sirve de transición con el parque propiamente dicho.

En las «Relaciones» de Felipe II se daba ya noticia de esta ermita que, levantada sobre un viejo calvario, estaba entonces dedicada a Nuestra Señora de la Soledad, por lo que su origen puede remontarse al siglo XVI; si bien podría tratarse, sin embargo, de una construcción posterior alzada sobre la primitiva.



Alzado principal. Levantamiento. J. Sandoval.

Bibliografía

- ALONSO RESALT, J.: «Otro recorrido por las ermitas». En *Leganés*. Barcelona, Infoweka, 1985; págs. 44-45.
- AZCARATE, J. M., y otros: «Leganés. Ermita de San Cristóbal». En *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia. MEC, DGBA, CGPAN, 1970; pág. 175.
- MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. 1983; folio 353/146.

Ermita de Nuestra Señora de Butarque

Situación
Cementerio

Fechas
Siglos XVI-XVIII

Autores
S.i.

Usos
Religioso

Propiedad
Privada

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

La ermita de Nuestra Señora de Butarque se encuentra integrada en el cementerio municipal, ubicado en la zona Norte del pueblo. La construcción actual data seguramente del siglo XVIII.

La traza es rectangular, de una sola nave, con crucero apenas acusado en planta y una pequeña capilla absidial. Dicho crucero se cubre mediante cúpula de media naranja, a la que le falta la linterna desaparecida en un incendio acaecido en 1969.

En el lateral del crucero correspondiente al lado de la Epístola se dispone el Panteón de los Duques de Tamames, construido en 1914. Este se remata en planta con un semicírculo a modo de ábside y dispone de fuertes contrafuertes laterales. Su iluminación la recibe por sendos ventanales semicirculares, situados en los laterales.

Adosada al testero de la capilla absidial, se sitúa una edificación de dos alturas y planta rectangular, seguramente construida en la misma época que la ermita para vivienda del «santero».

La totalidad del conjunto está realizada a base de muros de carga de ladrillo en los que solamente son de destacar, como elementos decorativos, los dinteles adovelados que rematan las ventanas.

Presenta dos accesos, uno ubicado a los pies y protegido con un pórtico, a modo de atrio sustentado mediante dos columnas de piedra con capitel toscano, seguramente procedentes de otra construcción anterior, por lo que han tenido que complementarse con dados de piedra tanto en su basa como sobre el capitel para lograr la altura deseada.

El segundo acceso se sitúa en la nave; lateralmente y sobre su dintel ostenta un escudo. Se cubre con teja árabe a varias aguas levantándose sobre ésta un campanario moderno a los pies y una veleta en el crucero.

La primera referencia relativa al edificio la encontramos en «Las Relaciones de Felipe II» las cuales nos mencionan la ermita de Nuestra Señora de Butarque ubicada en el despoblado del mismo nombre. Al parecer fue edificada en 1536 y posiblemente sufrió algunas reformas hacia 1655-1656, época en que se levanta la iglesia de San Pedro de la Polvoranca. En dichas reformas parece que intervinieran los hermanos Mora.

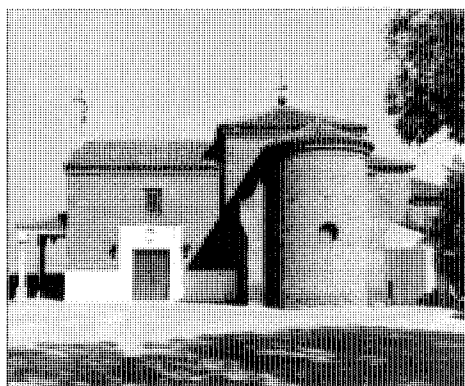
Al abandonarse la práctica de enterramiento en las iglesias, por motivos de salud pública y crear cementerios fuera del casco, se emplazó éste junto a la ermita de Nuestra Señora de Butarque, la cual quedó integrada como capilla del mismo, sacralizando el lugar.

En 1914 se adosó a la iglesia por su lateral izquierdo el Panteón de los Duques de Tamames, realizando también algunas obras de acondicionamiento del edificio.

Finalmente el 30 de diciembre de 1969, un incendio destruyó parte del interior del templo, afectando fundamentalmente a la parte del crucero. En dicho incendio desapareció la linterna.

Bibliografía

- AZCARATE, J. M., y AA.VV.: «Inventario artístico de la provincia de Madrid». Mec., DGBA 1970; pág. 175.
- BENITO ARRANZ, J.: Leganés, un municipio suburbano de Madrid». Estudios geográficos, núm. 5; 84-85. Vol. XXII. Madrid, 1961.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: «El turismo en la provincia de Madrid». Diputación Provincial 1958, paf. 264.
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA. Ed. del Movimiento. 1957.
- MONTEJANO, I.: «Crónica de los pueblos de Madrid». Diputación de Madrid. 1983; pág. 132.
- REQUENA, ADELA ALICIA: «La ermita de Nuestra Señora de Butarque de Leganés». *Cisneros*, núm. 42. Año XIX. Octubre 1970; págs. 64-65.
- ROSELL, C.: «Crónica de la provincia de Madrid». 1865. Comunidad de Madrid. 1983; pág. 52.



Vista de conjunto.

Iglesia parroquial de San Salvador

Situación

Plaza del Salvador, c/v Plaza de España, c/v las Animas

Fechas

Co.: Primer cuarto siglo XVI

Abside: h. 1520-1530

Capilla Mayor, cuerpo y naves: h. 1573-1578

Cimentación zona norte del crucero y ensanche de la capilla mayor del lado del Evangelio: h. 1623

Capilla Mayor, tejado de la misma y del cuerpo de la iglesia y otras consolidaciones: h. 1632

Amp. y Rep.: P.: 1660. Co.: 1662. N. P.: 1671.

Chapitel: 1674. Fo.: h. 1676

Retablos (de Churriguera): Altar Mayor: 1701-

1707. Del Crucero: h. 1720. Otros retablos: 1636-1735

Autor/es

Obras 2.ª mitad siglo XVI: Pedro Gil de Sopeña, Mateo Sánchez, Juan Sanz del Pozo

h. 1623: Pedro de Herrera

Consolidaciones: Bernardo Vara

Tasación y nueva planta: Juan Veloso, Tomás y Luis Román, Pedro Lázaro Goiti

Chapitel y Rep. Capilla Mayor: Luis Román

Nueva planta y Rep.: Bartolomé de Zumbigo

Retablo Altar Mayor. Planta: Manuel de Arredondo. Condiciones y adiciones: José Jiménez.

Ejecución: José Churriguera

Retablos Crucero: José Churriguera

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado de Madrid-Alcalá)

Protección

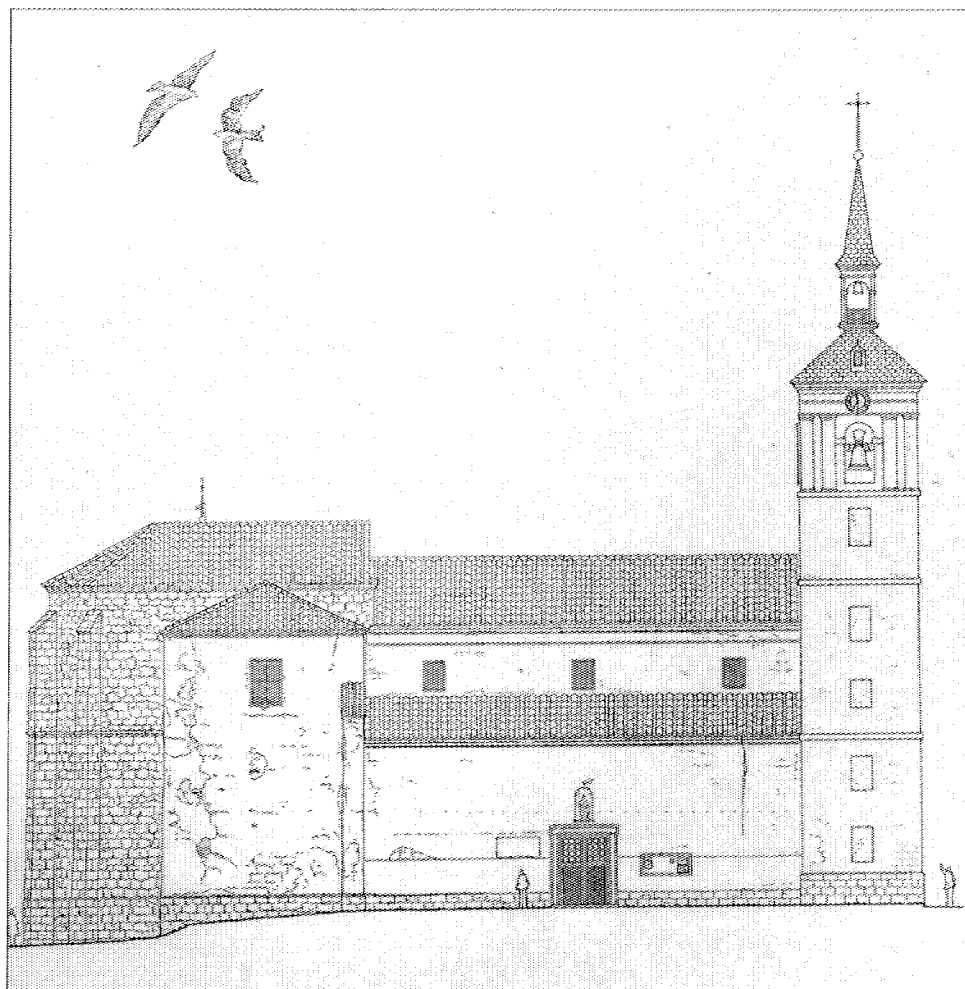
Grado I.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

El templo fue levantado sobre las fábricas de anteriores iglesias que debieron tener escaso relieve. Situado en pleno casco, en el Sudoeste, presenta una curiosa disposición en diagonal respecto a la malla de calles de la trama urbana, lo que le ha permitido mantenerse relativamente exento de construcciones anexas.

Del examen de su planta obtenemos un trazado rectangular de tres naves —la central más ancha que las laterales— separadas por

seis grandes pilares ligeramente cruciformes y otros cuatro embebidos en la fábrica; en ellas el crucero no se significa de modo especial, salvo por la mayor anchura de su tramo de modo jesuítico-vignoliano y después madrileño. La cabecera es poligonal, de cinco lados, reforzada con cuatro grandes contrafuertes exteriores. Las naves laterales se cubren con bóvedas de medio cañón, la central con bóveda de medio cañón con lunetas, el crucero con cúpula sobre



Alzado. Levantamiento. Consejería de Cultura.

pechinas y sin linterna y la cabecera con un cuarto de esfera. Pueden, sin embargo, observarse en las tareas de restauración que actualmente se llevan a cabo los cuchillos de par e hilera que conforman la armadura de la cubierta de la zona correspondiente a crucero y cabecera, y que, elevándola sobre la altura del resto, se traducen exteriormente en una cubierta convencional a dos aguas y teja árabe, al igual que sucede sobre las naves. Es ésta una

muestra más de la mixtificación estilística y de la impureza que caracteriza la construcción (a pesar de una imagen interior mucho más homogénea) introduciendo una cúpula barroca bajo la estructura gótica de la envolvente a dos aguas.

El conjunto mantiene un acceso por los pies y otro por el lateral izquierdo (lado norte). Debió igualmente existir una puerta simétrica por el lado sur, puesto que bajo el actual

revoco puede apreciarse la disposición de gran dintel. En el tramo de los pies, enmarcados por grandes muros en ambos laterales, se encuentran al Sur la antigua capilla bautismal y al Norte la escalera de subida al coro y la propia torre.

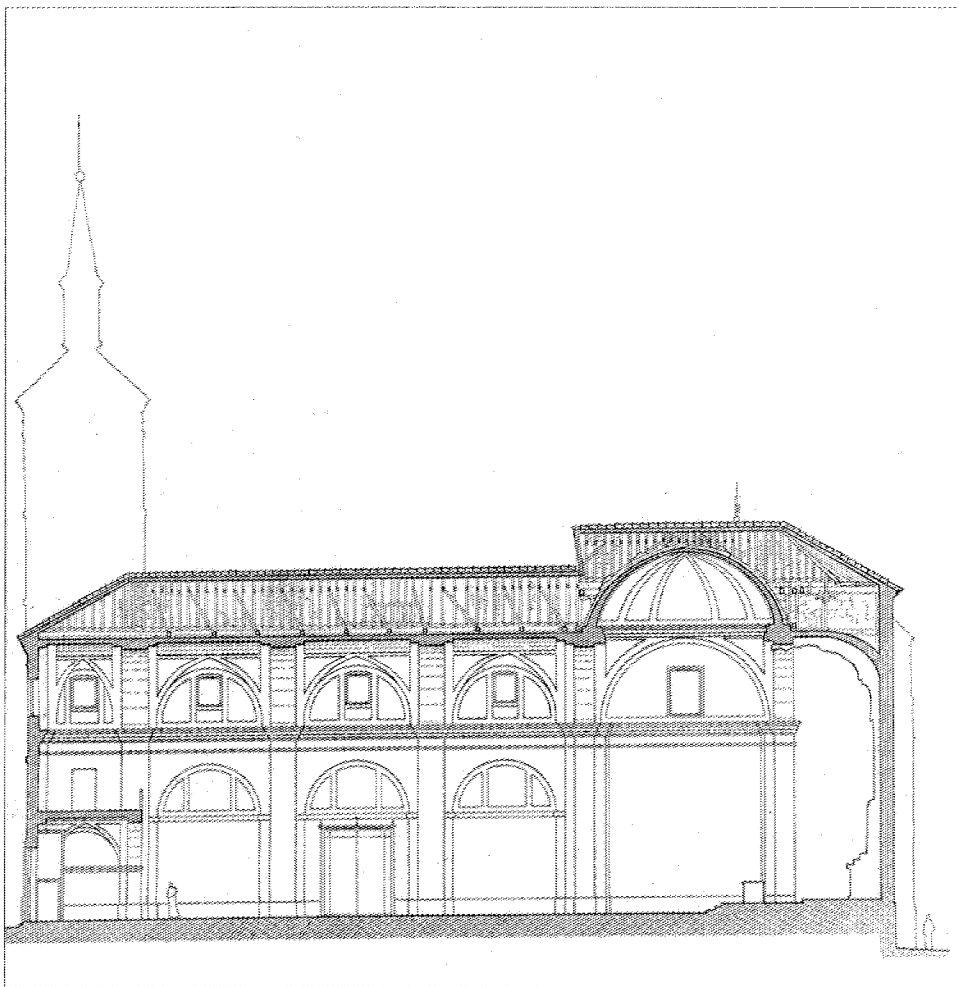
La limpieza de la planta queda oscurecida con el añadido de época por su lado sur, de las dependencias correspondientes a la sacristía y su antesala, que ocupan los dos tramos rectangulares superiores, pero sobre todo por los dos más modernos cierres triangulares que vienen a unir sus vértices con la antigua capilla bautismal y con el ábside, en concreto con uno de sus contrafuertes, estando dedicados a las instalaciones del despacho parroquial y a la escalera de subida al club juvenil y a las cubiertas respectivamente. La primera vino precisamente a tapiar, con su único piso, gran parte de la portada lateral y la segunda puso fin a la integridad absidial, tal vez la parte más interesante de la fábrica.

La iluminación se realiza a través de las ventanas abiertas en el muro sobre los lienzos que salvan la diferencia de altura entre la cubierta de las naves laterales y el arranque de la central.

La torre completa el conjunto con sus cuatro cuerpos, alojando las campanas el superior. Sobre su cubierta inclinada de pizarra a cuatro aguas, se perfila un templete que conserva una última campana y se cubre con chapitel, también de pizarra. Nota curiosa de sus vanos es cómo éstos, de reducido tamaño, se enmarcan con simples rehundidos en el muro de unas dimensiones más comunes. Parece ser que se llevaron a cabo unos huecos que posteriormente se cegarían, para más adelante abrirse más pequeños. Esto sucede en parte de la fachada, puesto que en el lateral izquierdo son totalmente ciegos.

El mayor contraste con la cabecera se da en la portada, de la que la torre sería complemento. Se trata de una fachada llena de sobriedad herreriana en la que el único aderezo que existe es el dintel y las jambas de granito, de labra fina pero severa. Una sencilla línea de imposta separa los dos niveles del templo, dando una ventana luz al coro y otra, más baja, a la capilla bautismal.

En cuanto a los materiales, son pobres en



Sección. Levantamiento. Consejería de Cultura.

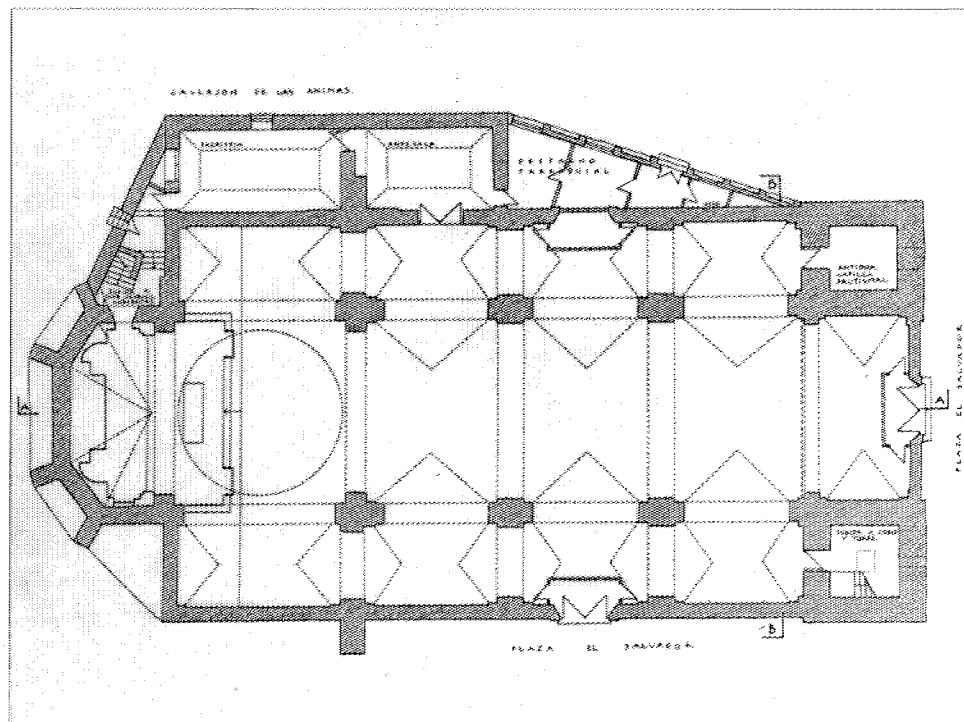
líneas generales y pueden apreciarse variaciones según las diversas zonas del templo. En el ábside encontramos la sillería de piedra caliza de Colmenar, tanto en el basamento —que se disuelve en el muro mediante una escocia— como en los contrafuertes; también se dispone en hiladas horizontales que sirven de zunchos o llaves para dar coherencia al resto de la fábrica, en la que se utiliza la mampostería. Igualmente la parte superior se moldura en una imposta con el fino trabajo que permite la piedra caliza. En el tránsito del ábside al crucero, el revoco que cubre la iglesia y que en la actualidad se está retirando deja ver lienzos de ladrillo hueco doble que dan paso al típico entramado mudéjar, donde se mezclan las texturas del ladrillo y de la mampostería de piedra con las clásicas verdugadas de ladrillo.

Los muros restantes son de ladrillo aplantillado, con llagueados de morteros de cal y arena tan anchos como el propio ladrillo, lo que le presta una entonación especial. En la fachada y en la torre el revoco simula, mediante llagueado, la estereotomía de la sillería, completada con zócalos de granito, con la moldura cornisa que rodea el edificio o con los detalles del mudéjar ruralista visible en algunos cuerpos con alero de canecillos y enripiado de madera. Hay que añadir varios remedos de restauraciones parciales.

Como puede verse, se trata de un edificio cuya principal gracia arquitectónica reside posiblemente en la ambigüedad que le presta la impureza de las diferentes épocas y estilos que han dejado huella en sus muros. Las contradicciones de los ciento cincuenta años que transcu-

rrieron entre el comienzo y el final de obra se verían posteriormente aumentadas con intervenciones de toda índole.

Por último, no pueden dejarse de mencionar los retablos de José de Churriguera, que casi todas las fuentes consideran el mayor patrimonio del templo. Son tres de entre los 12 que tapizan sus paredes, correspondiendo al altar mayor y a ambos lados del crucero.



Planta. Levantamiento. Consejería de Cultura.

Documentación

Archivo Parroquial (planta de la iglesia de 1655).

Consejería de Cultura de la CAM (levantamientos).

Bibliografía

AA.VV.: *Inventario Artístico de la provincia de Madrid*. Valencia. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. CGPAN, 1970; págs. 173-175.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª ed. Madrid. Diputación Provincial. 1958; pág. 264.

CORELLA SUÁREZ, M. P.: «Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del partido judicial de Getafe», en *BEM*, XXIV. Madrid, CSIC, IEM, 1979; págs. 71-86, 153-163.

CORELLA SUÁREZ, M. P.: *Historia y arte en la iglesia de San Salvador (Leganés)*. Leganés. II. Ayuntamiento, 1974; pág. 10.

CORELLA SUÁREZ, M. P.: «La iglesia parroquial de San Salvador de Leganés». En Ayuntamiento de Leganés. Delegación de Cultura y Deportes y Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura y Deportes: *El antiguo y nuevo Leganés*. Leganés, Ayuntamiento, CAM, 1987; págs. 54-63.

CORELLA SUÁREZ, M. P.: *Leganés. Su arte e historia*. Madrid, Raycar Imp., 1976; págs. 54-99.

MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Diputación, 1983; págs. 130-132.

RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A.: *Los Churriguera*. Madrid, CSIC, Instituto Diego Velázquez, 1971.

RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A.: *Los retablos de la parroquia de San Salvador de Leganés*, en *AEA*, núm. 177, Madrid. 1972; págs. 23-32.

ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Ed. facs. de la de 1865. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983; pág. 52.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid, Espasa-Calpe, 1966; pág. 492.



Fachada principal.

Iglesia de San Pedro de la Polvoranca

Situación

Sitio de Polvoranca entre la carretera de Móstoles y el F.F.C.C. de Portugal

Fechas

Co.: 1655. Fo.: 1656

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Religioso. Actual: Sin uso

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Leganés)

Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se encuentra en mitad de lo que fue despoblado de la Polvoranca, del que aún subsiste algún resto ruinoso en la inmediatez de la iglesia. En la actualidad, toda la zona son desmontes a los que se accede por caminos tortuosos desde la carretera de Móstoles, sin árboles ni vegetación mayor. Todos los terrenos cambiarían en breve plazo a medida que avance el ambicioso proyecto del Parque de la Polvoranca.

La planta es de cruz latina de una sola nave, cubierta con bóveda de medio cañón con lunetos crucero sin linternas acusado en planta y cúpula semiesférica, pechinas cuyo extradós está oculto al exterior por una cubierta a cuatro aguas. La cabecera es rectangular, cubierta también con medio cañón, bajo la cual se encuentra la cripta para enterramiento de los señores de la villa, que se cubre con bóveda de crucería.

Al Sur se añade un atrio o porche de dos vanos cubierto con bóveda de arista y al Norte se aprecian aún los restos de una torre que, junto con la cripta es datable en fecha muy anterior al resto del conjunto de la iglesia y de posible origen —al decir de algunos autores— mudéjar.

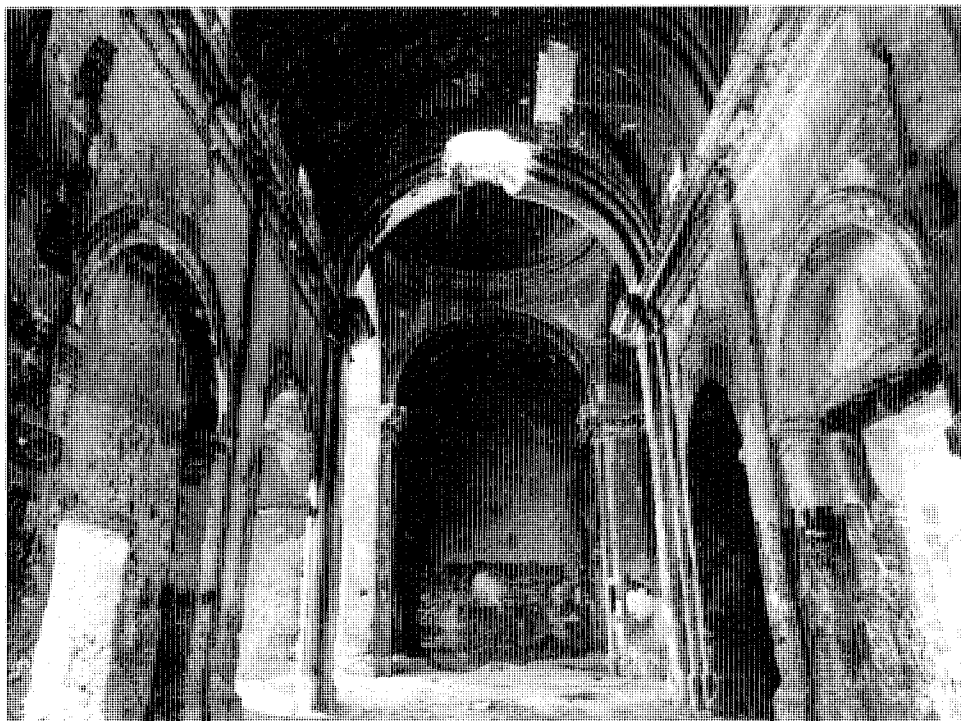
Toda la obra es de ladrillo, y la fachada principal, rectangular y de proporciones alargadas, es muy sencilla y plana en la línea de las arquitecturas religiosas madrileñas de la época, a la manera de los Mora o de Alonso de Carbonell: tan sólo una puerta de acceso adintelado de buenas dimensiones y una ventana alta sobre un eje de las mismas características; un frontón con óculo central corona el conjunto y la unirán con el cuerpo del atrio, al Sur, se hace mediante un segmento cuartocircular que continuaría la línea del frontón. Las cubiertas



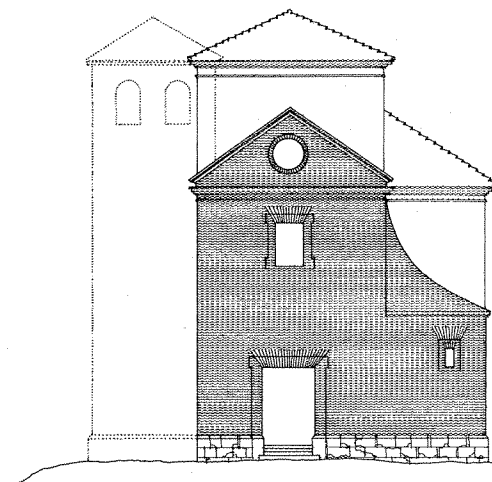
Exterior.

de teja, son a dos aguas en la nave y a cuatro en el crucero y cabecera.

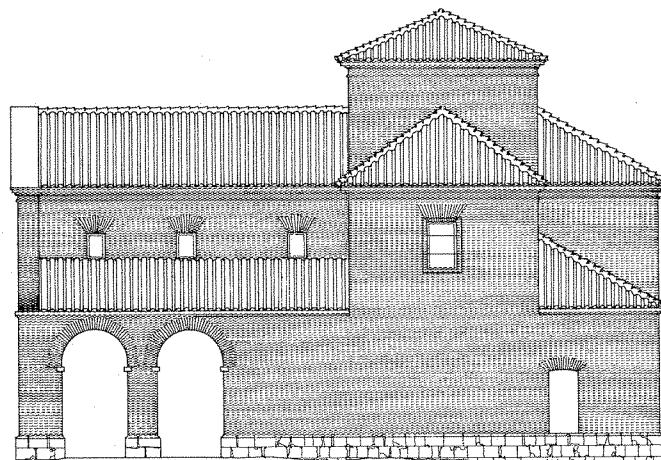
Según las fuentes la iglesia se construyó en un plazo muy breve, entre 1655 y 1657. Su capilla mayor se financió con los caudales de obras pías que dejó la hermana Francisca, profesa en el convento de Santa Ana en Madrid y descendiente de la casa feudal de la villa. El cuerpo de iglesia se hizo, según Pilar Corella, «por cuenta de los partícipes» que aportaron 7.000 ducados. Su capacidad alcanzaría a unos 300 feligreses, muchos más de los que habitaban la Polvoranca en el siguiente, de ahí que sea evidente que la construcción responde al momento algado del desarrollo demográfico y económico del lugar, que haría insuficiente la vieja construcción medieval a que pertenecen la cripta y los restos de la torre. Este hecho queda corroborado por las noticias acerca de su riqueza en otros tiempo en plata, ropas litúrgicas y pinturas.



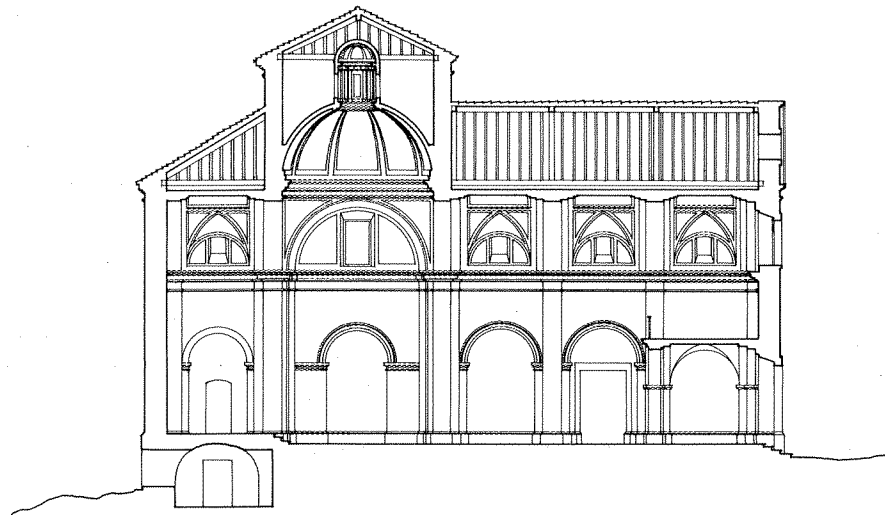
Interior nave.



Alzado sur. Levantamiento. J. Sandoval.



Alzado oeste. Levantamiento. J. Sandoval.

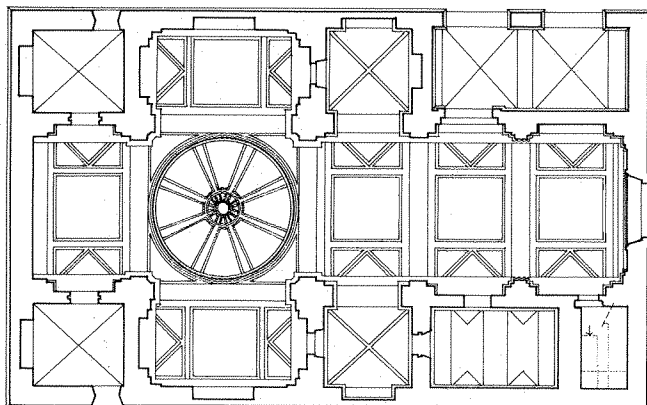


Sección. Levantamiento. J. Sandoval.

El edificio fue abandonado hacia 1920 y hoy se encuentra en estado ruinoso, aunque la solidez de su construcción queda probada por la inexistencia de desplomes. La iglesia evidencia muestras de haber sido utilizada como refugio de vagabundos y, probablemente, de ganado. En sus alrededores subsisten algunos restos de construcciones civiles, en una de las naves puede apreciarse todavía el escudo de la villa.

Bibliografía

- AZCÁRATE, J. M.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. Valencia. 1970; pág. 173.
- CORELLA, M. P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del partido judicial de Getafe*. CSIC. Instituto Estudios Madrileños. Madrid. 1979; pág. 108.
- CORELLA, M. P.: *Leganés, su arte e historia*. Raycar. Madrid, 1976; págs. 36-41.
- CORELLA, M. P.: «La iglesia de San Pedro Apostol de Polvoranca (Madrid)», en *Bellas Artes*, núm. 37. Madrid. 1974; págs. 21 a 23.
- MONTEJANO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Diputación de Madrid. 1983; págs. 132.



Planta. Levantamiento. J. Sandoval.

Ermita de San Nicasio

Situación

Avenida del doctor Mendiguehia Carriche, c/v
Plaza de San Nicasio

Fechas

Res. 1975

Autor/es

Ventura Rodríguez Tizón
Res.: M.º de la Vivienda

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado de Madrid-Alcalá)

Protección

Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

La ermita de San Nicasio se encuentra situada fuera del casco antiguo de Leganés, en la Avenida del doctor Mendiguehia Carriche, c/v a la plaza del mismo nombre.

Se presenta rodeada de edificios de viviendas de baja calidad, los cuales circundan la pequeña plaza que sirve de presentación al monumento. Asimismo, por su lateral Sur, la bordea la carretera que desde el municipio se dirige a Alcorcón.

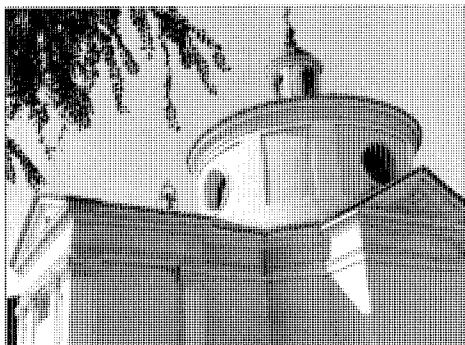
No se tiene documentación referente al edificio, siendo su primera mención la contenida en «Las Descripción de Lorenzana», realizadas a finales del siglo XVIII; en las cuales se atribuye a Ventura Rodríguez, sin que se haga referencia en ellas a la fecha de su construcción. Este dato nos sitúa el edificio hacia 1772, fecha en que se

debieran recoger «las respuestas» contenidas en dicho documento.

En 1975 fue restaurada por el Ministerio de la Vivienda.

Se trata de un edificio exento, de planta de cruz griega, cuyos brazos se cierran mediante hastiales ciegos rematados por sendas ventanas triangulares que se apoyan sobre una cornisa que recorre todo el edificio.

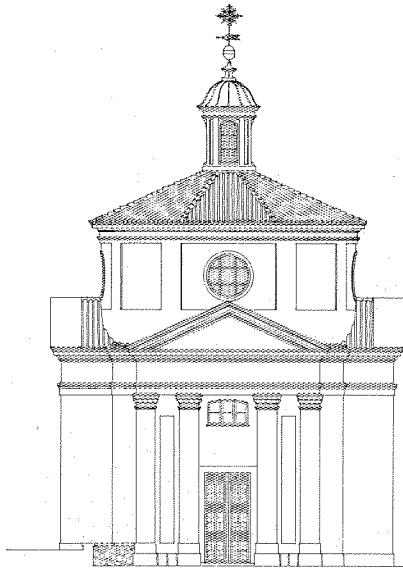
El brazo en el que se sitúan el acceso presenta mayor longitud al prolongarse ligeramente para formar el atrio. Asimismo, también ostenta mayor riqueza decorativa al disponerse a ambos lados de la puerta y en sus laterales, dos pares de pilastras adosadas en las que el capitel se ha convertido en una simple moldura; sobre ellos apoya una imposta que, a su vez, también recorre todo el edificio.



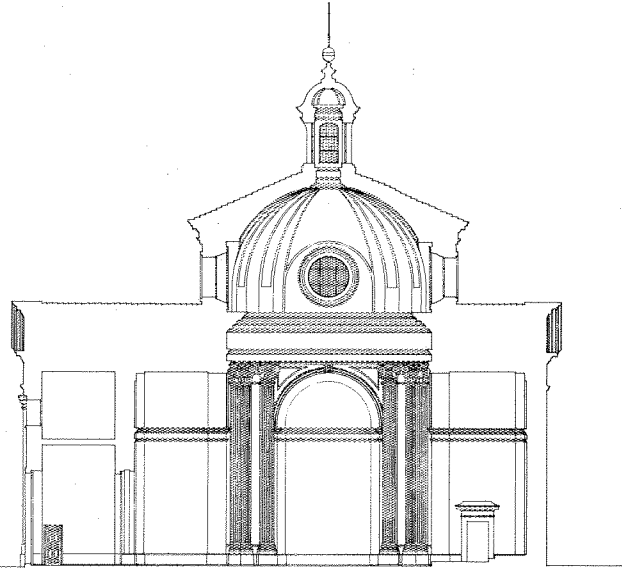
Cimborrio.



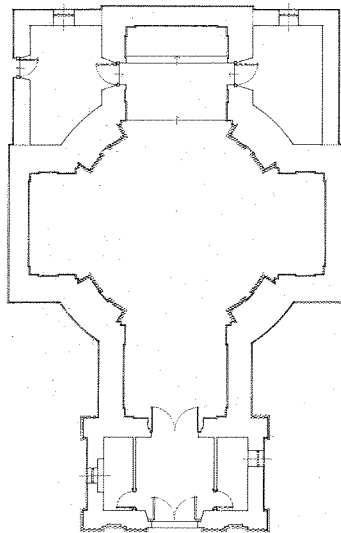
Vista del conjunto.



1



2



3

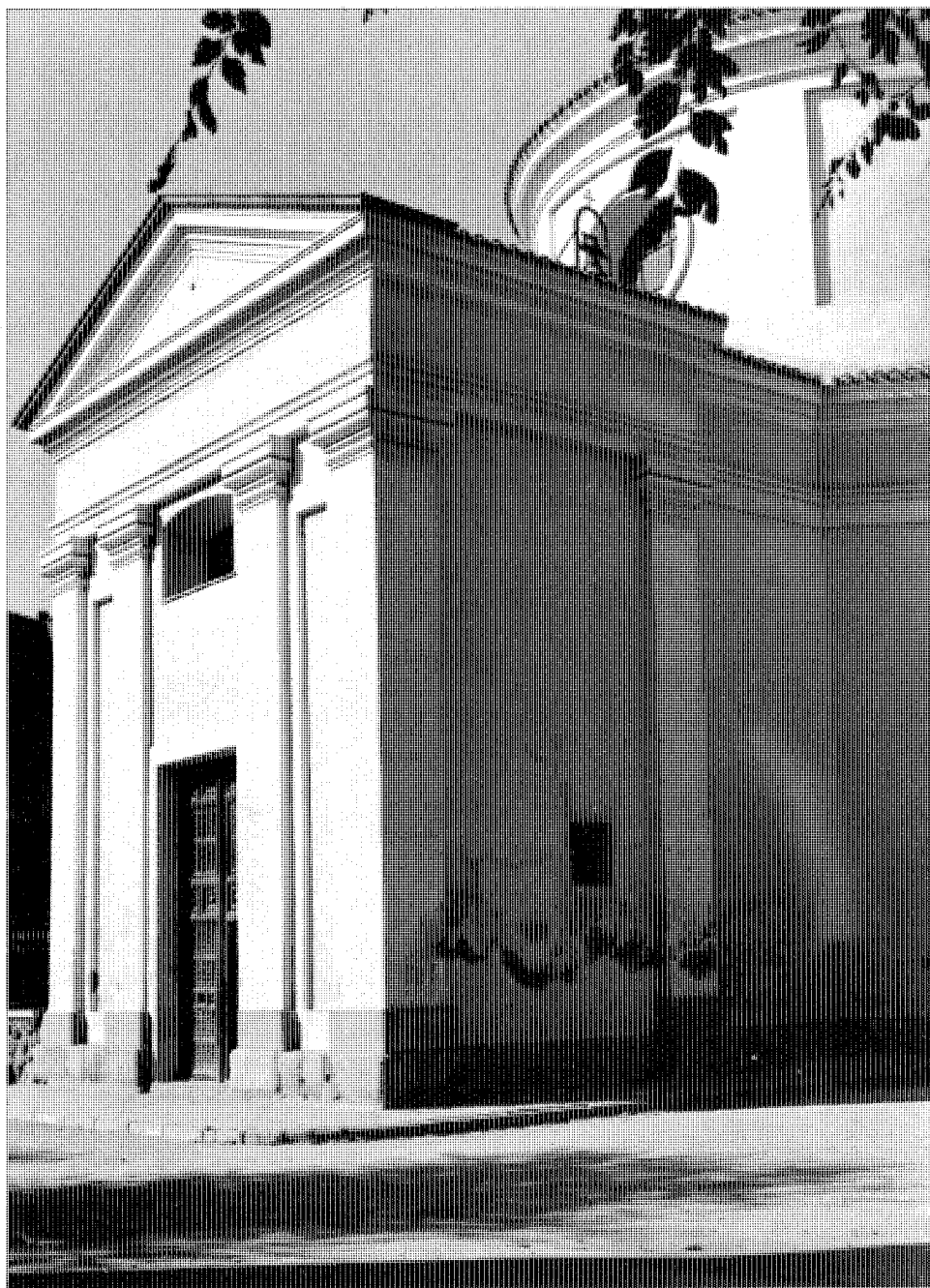
1. Alzado principal. Levantamiento. J. Sandoval.
2. Sección longitudinal. Levantamiento. J. Sandoval.
3. Planta. Levantamiento. J. Sandoval.

Completan la planta dos elementos añadidos, ubicados en la parte trasera entre los brazos, que hacen oficio de sacristía. Su cubierta, a dos aguas, es de teja árabe, presentando una cúpula levantada sobre pechinas y apoyada en cuatro pares de pilastras adosadas con capiteles corintios, que en su interior centraliza todo el espacio, el cual se ilumina mediante cuatro grandes óculos distribuidos en el tambor de la mencionada cúpula y a través de una estrecha linterna situada sobre aquélla.

Su fábrica está realizada a base de muros de carga que se presentan enfoscados en color beig resaltando en tono casi blanco los escasos elementos decorativos. Se trata de un edificio monumental de clara y sencilla composición, ejecutado en lenguaje clásico y en el que destacan la nobleza de proporciones y la rotundidad de los volúmenes.

Bibliografía

- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958.
- CORELLA SUÁREZ, P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid*; pág. 264.
- CORELLA SUÁREZ, P.: *La ermita de San Nicario en Leganés*. Bellas Artes, núm. 46. Madrid. 1975; págs. 16-18.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-histórico*. Madrid. Raycar, S. A., 1976; págs. 43 a 45.
- MARTÍN GALÁN, M.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana....* Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial (inédito).
- MONTEJANO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Diputación de Madrid. 1983; pág. 132.
- RELSETT: *The late style of Ventura Rodríguez: arquitectura and reforma politics in the reing of Charles III*. Ponencia del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte. 1976; págs. 551-559.
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. 1865. Comunidad de Madrid. 1983.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Espasa-Calpe, S. A. Madrid. 1966; pág. 492.



Acceso.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Nuncio, núm. 26, calle Carlos Ruiz

Fechas

Siglos XVIII-XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

La mayoría de las viviendas rurales que se conservan están situadas en una zona en fuerte proceso de renovación urbana; son construcciones de carácter popular de una planta y en algunos casos de dos que constructivamente se realizan con muros de carga sobre los que descansa una viguería de madera. Las cubiertas son de teja árabe, sobre estructura del mismo material.

Sus fachadas por lo general están encaladas, presentando la planta baja un portalón que se sitúa lateralmente, el cual frecuentemente da acceso a un corral o patio, cuyo uso era agropecuario. Las ventanas de planta baja son de mayor tamaño y distribución más regular que las situadas en planta alta, debido sin duda a que la planta baja servía como vivienda y la planta alta se utilizaba como granero, desvanes, etc.

El elemento más destacado suele ser el alero, realizado generalmente en ladrillo y yeso (calle Nuncio, 15 y 26); otras veces se ejecuta en

madera acusándose en ellos, a modo de canecillos, los extremos de la viguería (calle Carlos Ruiz).

Dentro del grupo de viviendas rurales podemos reseñar las que se encuentran en la calle Nuncio, 8, y calle Carlos Ruiz, que son dos típicas casonas manchegas, en las que se aunan rasgos rurales y urbanos, su uso era el de casas de labor de pequeños agricultores.

La planta baja destinada a vivienda presenta un equilibrio entre macizos y huecos muy similar a la de cualquier vivienda urbana. La entrada suele realizarse por medio de un gran portón de madera con aldaba de hierro y toda claveteada de tachuelas.

Algo muy característico de estas casas es su gran patio interior al que abren construcciones auxiliares anexas, que servían como, corrales, establos, etc.

Los materiales usados son de ladrillo revocado en color blanco y ocre y la madera.



Vivienda. Calle Nuncio, 26.

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Calle Miguel Rodríguez, 22 y 26, calle Juan Muñoz, 29, c/v Nuncio. Calle Juan Muñoz, 34 a 40. Calle Nuncio, 28, 15 y 27. Calle plaza de la Fuente Honda. General Aranda.

Fechas

Final del siglo XVIII a principios del XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Los ejemplos de vivienda urbana, que aún perviven en Leganés, se encuentran diseminados por todo el casco, si bien el mayor número de ellos se han conservado en las calles Miguel Rodríguez, Nuncio, Juan Muñoz y Plaza de la Fuente Honda. Se trata de edificios datables desde mediados del siglo XIX hasta los primeros años del actual, situados entre medianerías o en esquina, ocupando parcelas alargadas con bastante fondo y con patio interior.

En general, presentan dos plantas, con balcones en la primera y ventanas en la baja; sus fachadas están encaladas o revocadas en tonos claros; se coronan con aleros de madera con canecillos y se cubren con teja curva.

Ejemplos de éstos los encontramos en los edificios de la Plaza de la Fuente Honda, Miguel Rodríguez, 22, y Juan Muñoz, 34 a 40.

Junto a estas edificaciones aparece otro gru-

po de viviendas de similares características, las cuales ostentan en sus fachadas sencillos elementos decorativos —como son impostas que separan la altura, molduras que recercan los vanos, etc.— que les confieren un carácter menos popular.

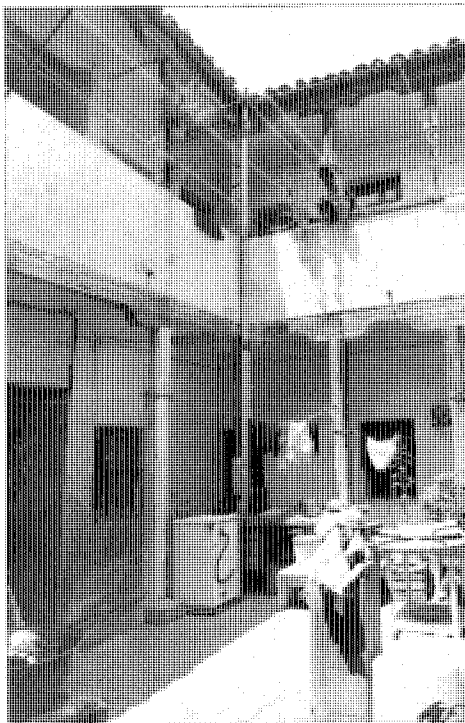
Entre éstos pueden citarse los situados en la calle Juan Muñoz, 29 y 33, y Nuncio, 28, fechada en 1843.

Mención especial merecen un grupo de viviendas ejecutadas en estilo neomudéjar en las que destacan sus fachadas con la característica alternancia del ladrillo rojo y amarillo y sus grandes aleros decorativos.

Los edificios más representativos de este grupo se encuentran en la calle General Aranda, pero tal vez el más singular de ellos sea el emplazado en la calle Miguel Rodríguez, núm. 26.



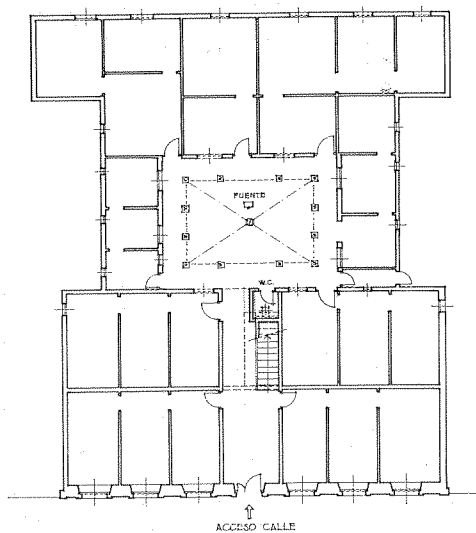
Vivienda. Calle Nuncio.



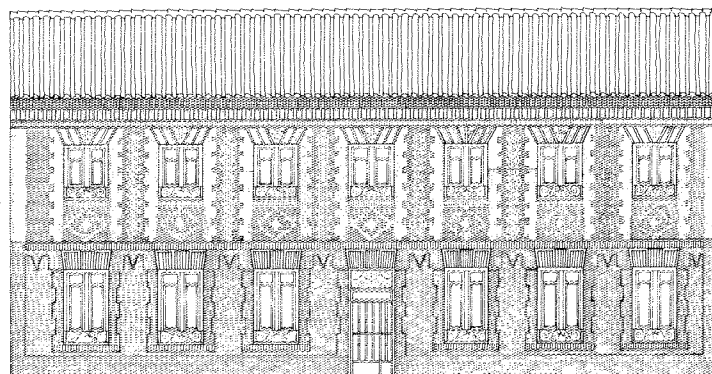
Vivienda. Calle Miguel Rodríguez, 26. Interior.



Vivienda. Calle Juan Muñoz, c/y Nuncio.



Vivienda. Calle Miguel Rodríguez. Planta.
Levantamiento. J. Sandoval.



Vivienda. Calle Miguel Rodríguez. Alzado. Levantamiento. J. Sandoval.

Colonia de viviendas unifamiliares

Situación

Calle Fuenlabrada, c/v Melchor Cano, c/v calle San Ignacio, c/v Plaza de la Constitución, San Enrique, San Diego

Fechas

h.: 1940

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

La colonia de viviendas ubicadas entre la calle Fuenlabrada y la calle San Diego se encuentra emplazada en la zona Norte del término, muy próxima a la colonia militar del Ejército de Tierra y los cuarteles de Artillería de Saboya.

Presenta un trazado ortogonal con hileras de dos, tres y cinco viviendas de construcción económica y carácter tradicional.

Existen varias tipologías edificatorias que se alternan a lo largo de las manzanas, si bien

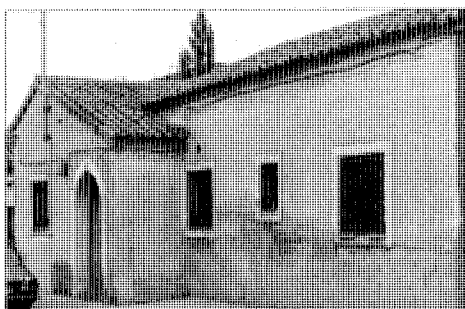
todas presentan una sola planta, cuya superficie oscila entre los 50 y 60 m².

Sus fachadas están encaladas o revocadas en tonos ocres presentando recercado en puertas y ventanas, así como rejería sencilla en las mismas; se cubren con teja curva a dos y cuatro aguas.

Se desconoce el autor del proyecto y la fecha de ejecución del mismo, si bien sus características estilísticas lo sitúan en los primeros años de la postguerra.



Vivienda en esquina.



Detalle fachada principal.



Vista de conjunto.

Conjunto de tres viviendas unifamiliares

Situación

Avenida del Ejército, núm. 8, 10 y 12 (General Borbón)

Fechas

h.: 1920

Autor/es

S.i.

Usos

Guardería infantil

Propiedad

Privada

Protección

Grado 3.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de un conjunto de viviendas situado en la Avenida del Ejército, núms. 8, 10 y 12, próximo a la zona de las colonias militares y a los propios Cuarteles de Artillería —en la parte Norte del municipio de Leganés.

En la actualidad, sólo quedan tres viviendas de lo que con seguridad fue una actuación de mayor embergadura.

Se trata de viviendas unifamiliares adosadas, de una sola planta; de construcción económica y cierto carácter popular, emparentadas con las viviendas unifamiliares de los años veinte. No se tiene constancia de la fecha de construcción ni del autor.

Sus fachadas están revocadas en color blanco y su cubierta es de teja plana a 2 y 4 aguas.

En el cuerpo central, de mayor altura que los laterales, se destaca un frontón decorado con tres arcos ciegos de ladrillo y a ambos lados de éste se disponen dos cuerpos que se adelantan respecto del resto de la fachada. En la parte delantera se dispone un pequeño jardín que está cercado por un cerramiento de ladrillo encalado.



Vista del conjunto.

Colonia Militar del Ejército de Tierra

Situación

Calle Butarque, núms. 24 a 36. Calle Alijares.
Calle Cremona. Calle Mayor

Fechas

h.: 1930

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 3.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de una colonia militar del Ejército de Tierra situada junto al cuartel de Infantería de Saboya, en la zona Norte de la ciudad.

Configura un espacio trapezoidal estructurado internamente según trazado ortogonal.

Las viviendas son de construcción económica y se encuadran dentro de la arquitectura tradicional. Presentan una sola planta y una superficie que oscila entre 50 y 60 m². Sus fachadas están encajadas, las cubiertas de teja plana a dos aguas y la carpintería de madera. La colonia se delimita con una valla.

En el año 1927 se creó el Patronato Militar

destinado a la construcción de viviendas para Oficiales del Ejército de Tierra, éste comienza a edificar en Madrid, para posteriormente extender su actividad por toda España.

Se encarga al ingeniero Manuel Ramos la realización de tres modelos de viviendas (A, B y C) para generales, capitanes y oficiales; estos modelos se repiten en distintos lugares. Las viviendas que aquí nos ocupan responde al tipo C.

Estos presentan un reducido programa que incluye un pequeño jardín en la parte delantera.

MAJADAHONDA



Majadahonda, 1984.

MAJADAHONDA

Superficie
37,81 km².

Altitud
743 m.

Distancia al municipio de Madrid
17 km.

Evolución de la población

| | | |
|------|--------|-------------|
| 1847 | 550 | habitantes. |
| 1900 | 822 | » |
| 1930 | 1.233 | » |
| 1940 | 968 | » |
| 1960 | 2.916 | » |
| 1975 | 9.981 | » |
| 1986 | 28.974 | » |

Cursos fluviales

Río Guadarrama. Arroyos: El Plantío. La Granjera. El Arcipreste. Majunquera. Bramudo.

Carreteras

M-503 (Madrid-Las Rozas por Pozuelo de Alarcón).
M-509 (Plantío-M-600 por Majadahonda).
M-516 (Majadahonda-Boadilla del Monte).

Vías férreas

Madrid-Villalba-El Plantío.

Cañadas

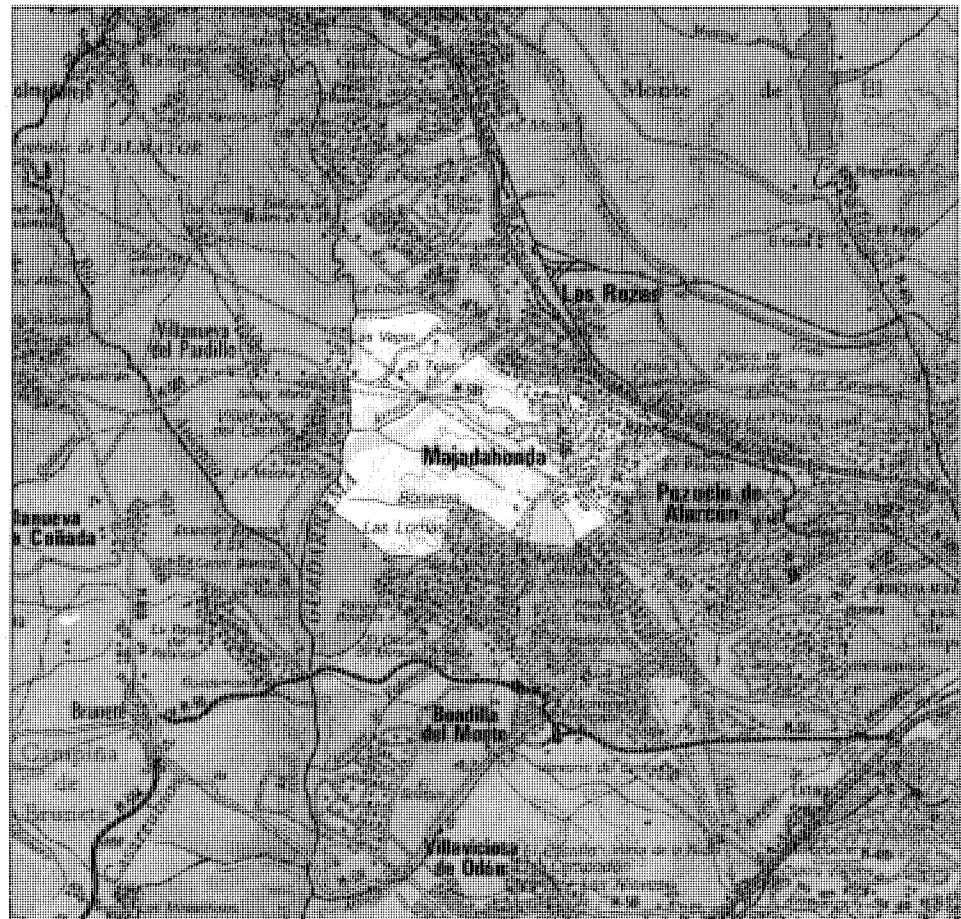
Vereda de Valladolid. Vereda de la Venta de San Antón. Cordel Segoviano.

Entidades de población

Núcleo y ensanche de Majadahonda.

Urbanizaciones

Monteclaro. Las Norias. Las Cabañas. Las Delicias. Las Praderas. Cerro del Aire. Airesol. Veracruz. Las Mimbreras. Los Verdiales. El Señorío de los Pinos. Girasol. Virgen de Iciar. La Sacedilla. Residencial La Ermita. Casas Blancas. Las Viñas. El Pinar del Plantío.



El término municipal de Majadahonda está situado al Noroeste de Madrid, y limita al Norte con el término municipal de Las Rozas de Madrid, al Sur con los de Boadilla del Monte y Pozuelo de Alarcón, al Este con el distrito municipal madrileño de Moncloa y al Oeste con los términos municipales de Villanueva del Pardillo y Villanueva de la Cañada.

Ocupa una extensión de 3781 Ha, y una posición central respecto a los municipios de la zona Oeste de Madrid, distando de la capital 17 Km.

Parte de los límites del término municipal discurren por elementos físicos destacables, como son el Monte de El Pilar, la finca Romanillos, los encinares de Boadilla o el río Guadarrama. El relieve es ondulado, como en el resto de los municipios que circundan la Sierra de Madrid, alcanzando una altura de 743 m en el centro del casco urbano. Las zonas llanas del término, no ocupadas por edificación, están dedicadas fundamentalmente a cultivos de secano, aunque existen algunas manchas lineales de huertas a lo largo de arroyos y barrancos, como el Arroyo del Villar, de la Granjera, de Majunquera o Pajarón, existiendo además otros arroyos, como son el del Arcipreste, los Venevos y Bramudo.

En contraste con estos llanos se encuentran algunos parajes naturales dignos de mención, entre los que destaca la ribera del río Guadarrama, con espacios arbóreos frondosos, y conjuntos de encinares y pinares, como la Dehesa de Majadahonda —de propiedad pública— y el Monte de El Pilar —de propiedad privada—, que constituye la prolongación natural del monte de El Pardo.

El centro de Majadahonda se ha desarrollado a partir del cruce de antiguos caminos utilizados probablemente por pastores de Segovia, los cuales unían los municipios de la zona Oeste del entorno metropolitano.

En la actualidad, el sistema de comunicaciones está formado por dos carreteras que se cruzan en el centro del casco, la de Pozuelo a Las Rozas y la de El Plantío a Villanueva del Pardillo, uniendo ambas el centro de Majadahonda con la carretera N-VI (Madrid-La Coruña). Al Sur del término municipal arranca una tercera carretera, la de Majadahonda a Boadilla del Monte (1).

La estación de ferrocarril más próxima, recientemente construida y que ha venido a sustituir a la cercana de El Plantío-Majadahonda, hoy obsoleta, está dentro de la línea Madrid-Galicia y dista unos 3 Km del centro de la ciudad.

Además del casco urbano de Majadahonda se encuentran otros núcleos habitados constituidos por urbanizaciones situadas a lo largo de las distintas carreteras, como son Pyr, Horizonte, Azata, Residencial Madrid, Inmajasa, Baymar, Las Norias, Guisando, El Valle, Interland, etc.

El topónimo de Majadahonda, según se recoge en las declaraciones fechadas en 1576 de las «Relaciones de Felipe II» (2), procede del uso que daban los pastores al lugar donde se fundó esta ciudad, pues allí se reunían muchos rebaños, ya que se trataba de unas majadas, es decir, un sitio y asiento hondo, denominándolo desde entonces la «honda majada», y posteriormente Majahonda, hasta que se llega a la denominación actual de Majadahonda.

De los orígenes a la Edad Media

Resulta sorprendente la inexistencia de restos arqueológicos y referencias históricas, salvo algunos topónimos de interés, en un término cuyas condiciones geográficas lo hacen muy adecuado para la ocupación humana en épocas anteriores. Esta situación se debe tanto a la intensa urbanización que sufre la zona, como a la total ausencia de estudios sobre este municipio (3).

La actual Majadahonda tiene su origen en un núcleo rural de escasa entidad que pudiera provenir de algunos de los asentamientos de los pastores segovianos que recorrían la cañada que unía Majadahonda con Las Rozas en el siglo XII.

Las «Descripciones Lorenzanas» de 1785 recogen la tradición existente de que en este lugar o muy cerca de él hubo de antiguo una populosa ciudad llamada Isurbinga.

Es probable que antiguos caminos se cruzaran en lo que hoy es el casco de Majadahonda, uniendo los lugares de Aravaca con El Pardillo, y Boadilla con Las Rozas.

Se tienen referencias de una iglesia parro-

quial dedicada a Santa Catalina y de una ermita dedicada a San Sebastián, probablemente de época medieval, citadas en las «Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II» de 1579 (4). En cambio no se tiene referencia de que hayan existido murallas ni recintos cercados en dicho lugar.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En 1576 figura Majadahonda como aldea de la villa de Madrid y de su jurisdicción, en Castilla La Nueva del Reino de Toledo, perteneciente al Arzobispado de la misma ciudad (5).

Cuenta ese año con 200 vecinos en 180 casas, no habiendo tenido más población con anterioridad a esta fecha. En las dichas «Relaciones...» se hace referencia a la existencia de huertas de regadío en el curso del río Guadarrama, así como a la de dos molinos en este mismo río.

En el siglo XVI, la mayoría de la población de Majadahonda estaba compuesta por labradores y pastores, y los edificios y casas que se construían se realizaban con tapias de tierra sobre cimientos de piedra, utilizando en ocasiones piezas de ladrillo cocido y madera de pino y roble.

Ya en este siglo se tiene noticia de la existencia de una casa-palacio que pertenecía inicialmente a los Gómez de Haro, así como de una casa-hospital, desconociéndose cuándo y por quién fue fundada.

Durante los siglos XVII y XVIII, la población se mantiene estable, contabilizándose 220 vecinos en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751. El tamaño de la villa también se mantiene a lo largo de estos dos siglos, y es de suponer que las 150 casas existentes en este año estarían fundamentalmente localizadas en torno al actual casco urbano, alrededor del cruce de los dos caminos que definen el centro de Majadahonda.

En el mencionado catastro se hace igualmente referencia a la ocupación de los habitantes, y aunque la mayoría siguen siendo labradores y ganaderos, también se mencionan médico, cirujano, panaderos, leñadores, zapatero, sastre y herrero.

Entre las edificaciones existentes en el siglo XVIII se destacan una taberna-bodegón, un me-



Núcleo de población y alrededores. 1860-1870. Instituto Geográfico Nacional.

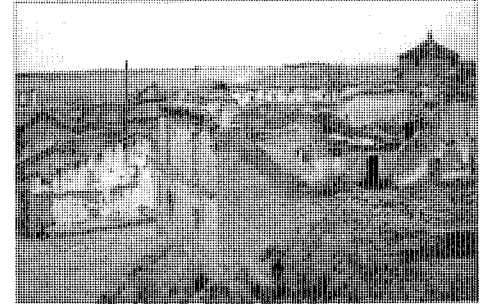
són, una abacería y mercería y una carnicería, así como el hospital del que ya se tenían referencias en el siglo xvi.

De 1800 al final de la guerra civil

La población de Majadahonda se duplica a lo largo del siglo xix, pasando de 550 habitantes en 1847 a 1.061 en 1910.

La llegada del ferrocarril del Norte, inaugurado por Isabel II en 1860, no tiene una gran influencia en el crecimiento de Majadahonda, pues la estación más próxima al centro de la villa, el apeadero de «El Plantío», distaba 3 Km del mismo.

A mediados del siglo xix, contaba Majadahonda con 130 casas, de construcción inferior, formando 12 calles sin empedrar y una plaza (6). Se tienen noticias de la persistencia



Destrucciones tras la guerra civil.
A.G.A. Regiones Devastadas.

de la iglesia parroquial de Santa Catalina, y de una ermita denominada en este siglo del Santísimo Cristo, así como de la existencia de ayuntamiento, cárcel y escuela para 50 alumnos.

Al comienzo del siglo xx, la villa se extendía a lo largo de las calles Real Alta, Real Baja e Iglesia de Santa Catalina.

Durante la guerra civil española se libró en Majadahonda una batalla de importancia, simultánea a la de la cercana villa de Brunete, quedando toda la ciudad prácticamente destruida.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

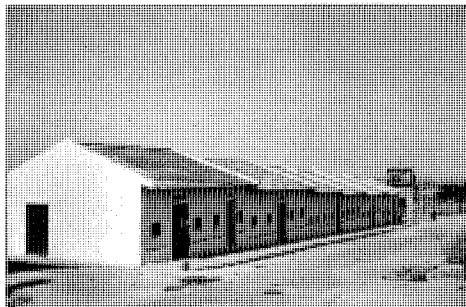
En el año 1940, la Dirección General de Regiones Devastadas se hace cargo de la ciudad.

Por encargo de esta Dirección General, el arquitecto Juan González Cabeza redactó un proyecto de reconstrucción de la villa en 1942, que consistía en la construcción de nuevos edificios a ambos lados de la antigua cañada de Las Rozas (la actual Gran Vía). Incluía el proyecto la edificación de un nuevo Ayuntamiento, una plaza con jardincillos, viviendas rurales con cuadras y establos y un grupo escolar, así como la reconstrucción de la iglesia de Santa Catalina.

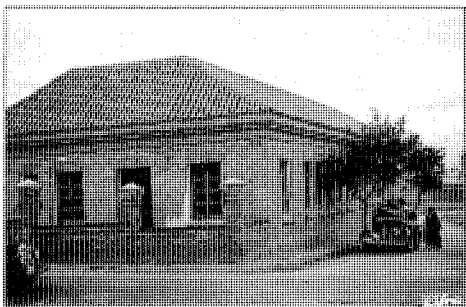
A pesar de este proyecto, nunca se llevó a cabo la completa reconstrucción del antiguo casco urbano, ni se edificó según el mismo la plaza de la Constitución.

Con posterioridad, el Ayuntamiento sufrió unas alteraciones considerables que afectaron a la unidad del conjunto de la plaza.

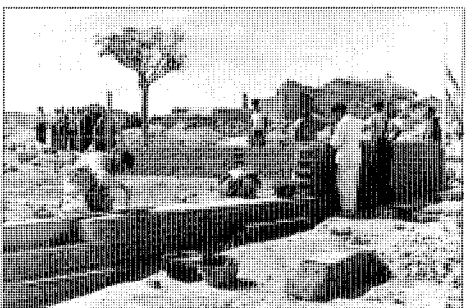
Con el inicio de los sesenta comienza el despegue demográfico al acoger a personas procedentes de otras provincias que se instalan en Majadahonda por la proximidad de esta ciudad con la capital de España. En 1960 son algo más de 3.000 los habitantes con que cuenta Majadahonda.



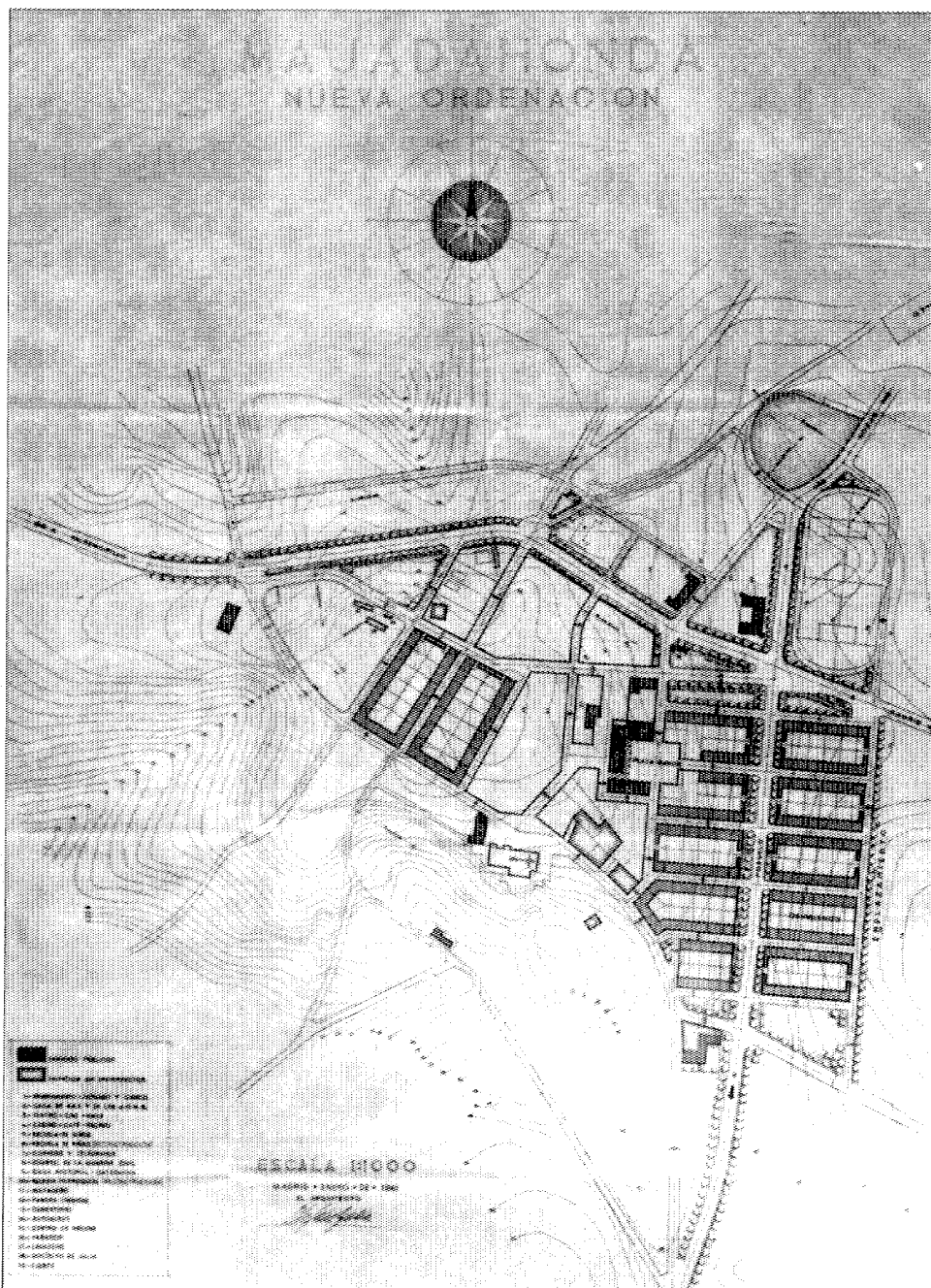
Oficinas y otras dependencias de Regiones Devastadas. Años cuarenta. A.G.A. Regiones Devastadas.



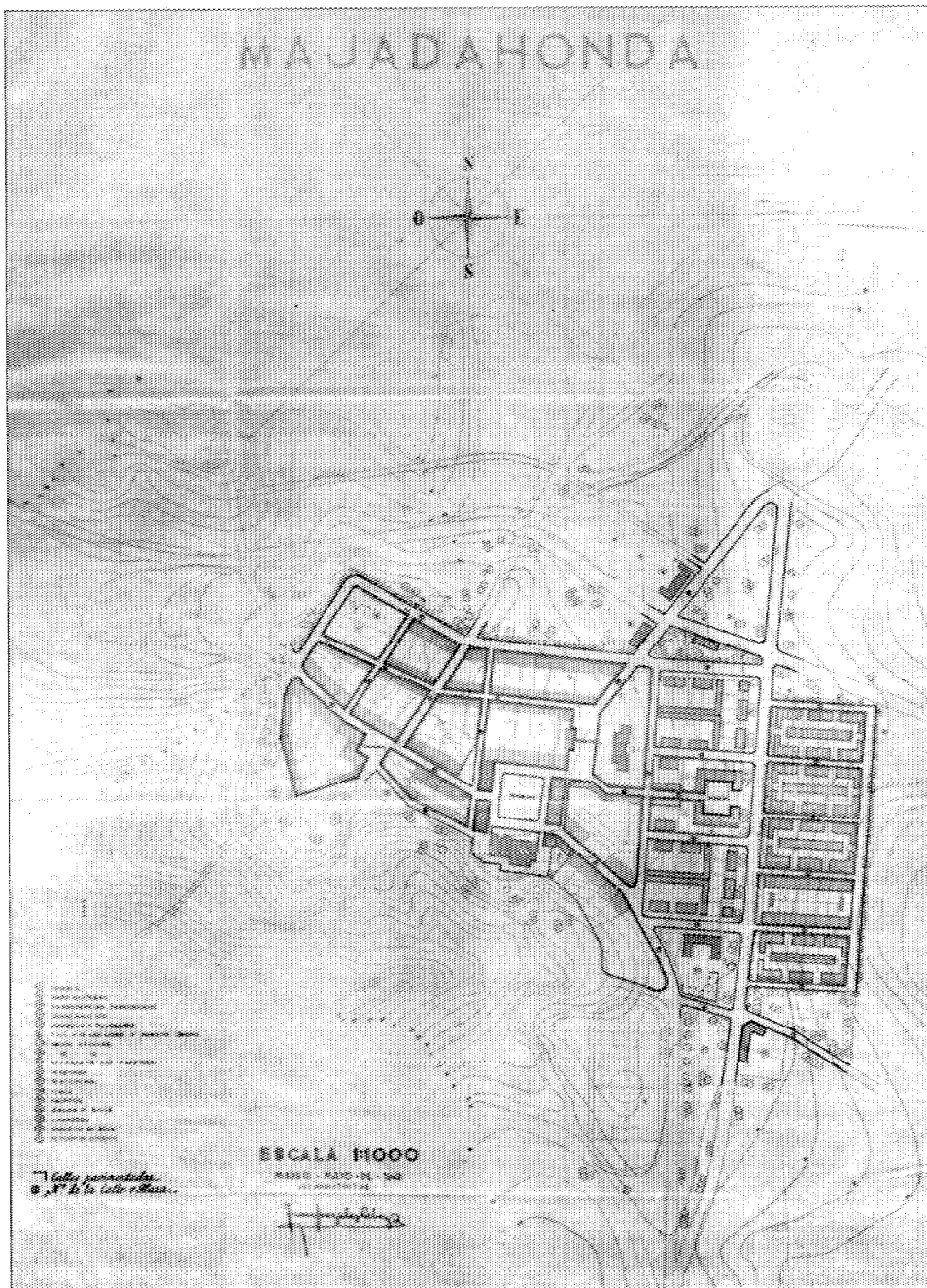
Escuelas Municipales. A.G.A. Regiones Devastadas.



Viviendas rurales en construcción. 1940. A.G.A. Regiones Devastadas.



Proyecto de nueva ordenación. V. Pardo Azcoitia. 1941. A.G.A. Regiones Devastadas.



Proyecto de nueva ordenación, con el desplazamiento de la Plaza Mayor. J. González Cabeza. 1942.
A.G.A. Regiones Devastadas.

De 1963 a nuestros días

El Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana, aprobado en 1963, contempla a Majadahonda como núcleo residencial y de esparcimiento, lo que ha convertido al municipio en una zona eminentemente residencial.

A partir de los años sesenta comienza a asentarse en el municipio una población muy homogénea en cuanto a nivel económico y cultural se refiere.

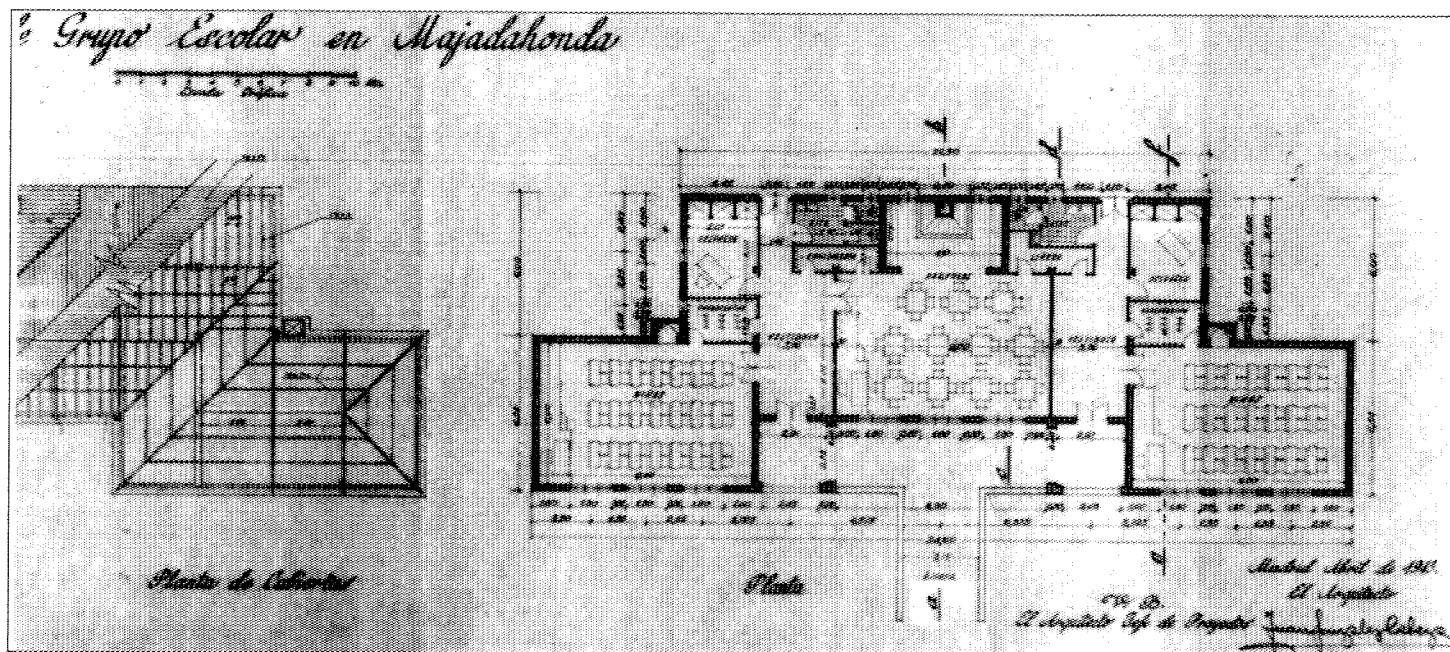
El incremento demográfico experimentado a partir de este momento es muy fuerte, pues de 3.042 habitantes censados en 1960 pasa a 9.964 en 1975 y a 23.000 en 1980.

Esta población presenta una característica socioeconómica bastante singular, y aparece distribuida en dos áreas diferenciadas: el casco urbano, integrado por una población de escaso nivel cultural y edades heterogéneas, y las urbanizaciones, en las que la característica fundamental es la homogeneidad respecto a edad y nivel cultural, ya que el 54 % de sus habitantes está formado por profesionales liberales, altos cargos y directivos y el 28 % por técnicos de grado medio y administrativos.

Hasta la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, aprobado en 1984, la figura de planeamiento de mayor rango, vigente en el municipio, era el Plan General de 1974, declarado en suspenso por defecto de forma en 1978, pero que de alguna manera ha estado vigente condicionando el desarrollo urbanístico municipal; desarrollo, por otra parte, íntimamente ligado, como el de toda la zona Oeste, a la creación del Área Metropolitana.

Especial incidencia tiene en todo el término el proceso de urbanización iniciado en la década de los sesenta. En un primer momento aparecen urbanizaciones desvinculadas del casco urbano, pero ya entre 1970 y 1975 se construye la primera corona de urbanizaciones, anexionadas al casco, constituidas por bloques abiertos con espacios libres.

Posteriormente aparecen urbanizaciones a lo largo de la carretera del Plantío, surgiendo, primero, colonias de viviendas unifamiliares con parcelas de menos de 500 m² (Mari Dili, Ros Mary y Cepol) y más tarde urbanizaciones de viviendas unifamiliares con parcelas de



Proyecto de grupo escolar. Planta. J. González Cabeza. 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

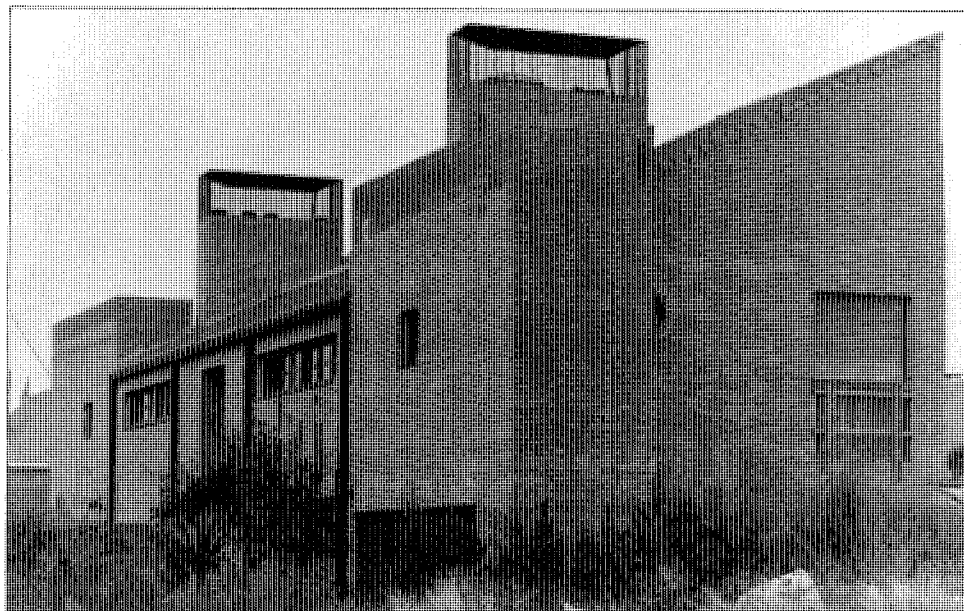
mayor tamaño (Las Delicias, Las Praderas, Cerro del Aire, Airesol y Veracruz). Dicho eje se fue consolidando con promociones de bloque abierto de gran calidad, dotadas de espacios verdes y zonas deportivas pero con carencia de equipamiento (Las Mimbrenas, los Verdiales, El Señorío de Los Pinos, Las Norias, Girasol, Virgen de Iciar y La Sacedilla).

Asimismo, han surgido otras urbanizaciones de tipo medio, como son residencial La Ermita, Casas Blancas, Las Viñas, etc.

Es de destacar, también, la existencia de una urbanización de vivienda adosada fuera del casco urbano, denominada Pinar del Plantío.

Paralelamente al desarrollo de las urbanizaciones, también en la década de los 60 se lleva a cabo el ensanche del casco al este de la Colonia de Regiones Devastadas, previendo bloques de tres y cuatro alturas que fueron construidos en el transcurso de los setenta, período en el que tiene lugar la transformación de la población de rural a residencial.

Dicho casco tiene como eje la Gran Vía, antigua cañada de Majadahonda a Las Rozas,



Viviendas unifamiliares en la urbanización Interland. J. Caso Lasso.

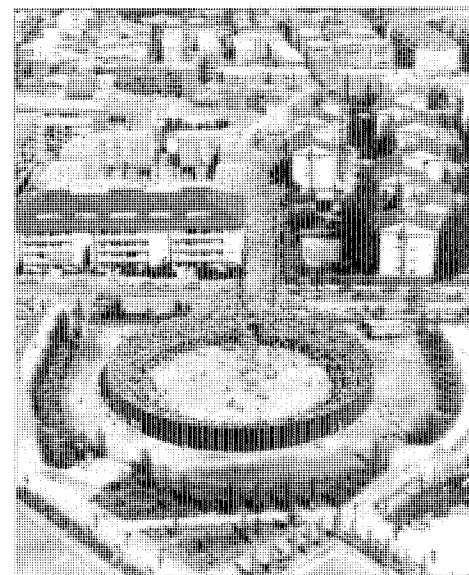


Núcleo de población. 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

desarrollando una trama viaria característica de poblado agrícola, que se completa al este con el trazado de la colonia de Regiones Devastadas.

Como ya se ha indicado, tras la destrucción del municipio durante la guerra civil de 1936, fue reconstruido por la Dirección General de Regiones Devastadas. La falta de protección de esta arquitectura por parte de todo tipo de planeamiento ha ocasionado la paulatina pérdida de la mayoría de las construcciones, pues en la actualidad sólo se conserva la iglesia de Santa Catalina, reconstruida en los años cuarenta sobre los restos de la antigua edificación, fechada en 1576; la ermita del Cristo, edificada en la misma época que la anterior en sustitución de la antigua ermita; el Ayuntamiento y la manzana de viviendas situada frente a éste.

Finalmente, en 1984, se realiza la revisión del Plan General llevada a cabo mediante planes generales municipales; en éste se plantea como objetivo fundamental la consecución de una mini-ciudad residencial de tamaño limitado, fijándose un tope máximo de población a corto y medio plazo, ajustado a las Directrices Metropolitanas de planeamiento.



Vista general. Paisajes Españoles.

Notas

- (1) V. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid. *Majadahonda. Documentos para difusión y debate*. M.O.P.U., COPLACO, 1982.
- (2) V. VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid. 1579*. Madrid, C.S.I.C. Instituto Balmes de Sociología. 1949; pág. 364.
- (3) V. COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo Carta Arqueológica (estudio inédito). Madrid. 1984.
- (4) V. VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Op. cit.*; pág. 367.
- (5) V. id. *ibid.*; pág. 362.
- (6) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1847.

Bibliografía

- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 2.^a ed. 1958.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo Carta Arqueológica (estudio inédito). Madrid. 1984.
- COPLACO: *Documentos para difusión y debate. Majadahonda*. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid. Madrid. 1982.
- ESTRADA, J. A., de: *Población General de España*.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII*. A.I.E.M. Año V. 1970.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1848.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1839.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II. Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid. 1989.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Espasa-Calpe. 1966.
- VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Año 1579. Madrid. C.S.I.C. Inst. Balmes de Sociología. 1949.

MAJADAHONDA
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura escolar

Colegio Público San Pío X: 1.

Arquitectura industrial

Estación Depuradora de Aguas Residuales: 6.

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de Santa Catalina: 4. Centro
de Espiritualidad «San Cristóbal»: 5.

Arquitectura residencial

Poblado de Regiones Devastadas: 3.

Conjuntos urbanos

Plaza Mayor: 2.



Colegio público San Pío X

Situación

Avenida de los Reyes

Fechas

h.: 1970. Ref. 1984-85

Autor/es

P.: Julio Vidaurre Jofre

Ref.: Servicios Técnicos del Ayuntamiento

Usos

Escolar

Propiedad

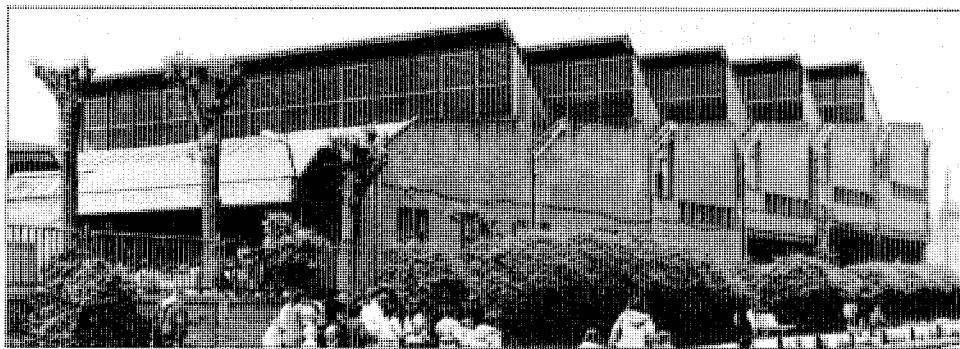
Municipal

El colegio nacional San Pío X está incluido en un conjunto de edificios escolares, y situado en uno de los ejes urbanos más importantes de Majadahonda, que lo cruza de Norte a Sur. Por su proximidad al Ayuntamiento se puede considerar su situación muy céntrica, en una zona de edificación abierta.

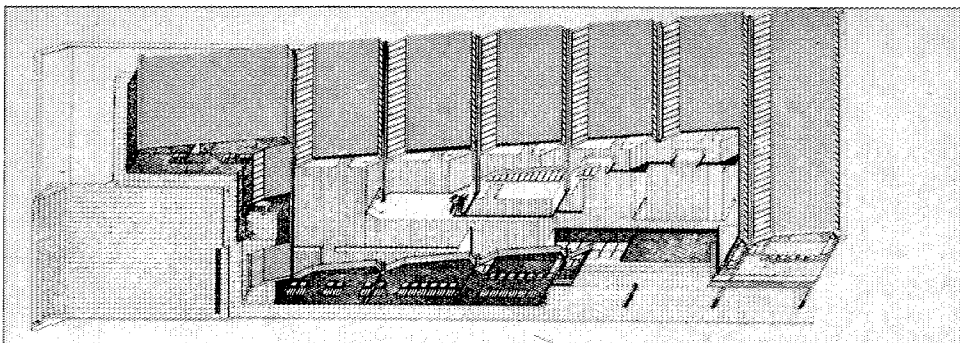
Dentro del recinto, el colegio es el edificio más cercano a la carretera y, aunque paralelo a ella, se retranquea ligeramente respecto a la calle. Su estructura es muy clara, a base de seis módulos de anchura constante y con cubierta independiente en diente de sierra. Los módulos se disponen perpendicularmente a la calle; comienzan por ser de una altura y van creciendo a medida que se adosan, conformando sus testeros una línea de cornisa ascendente en el sentido de la pendiente de la calle. Tanto la silueta resultante como su adaptación a la topografía denotan un cierto matiz organicista en el proyecto.

La zona de acceso está limitada por un pequeño cuerpo de servicios y la entrada se produce a través de un pórtico, por el frente del módulo más bajo. Sólo los tres primeros llegan al suelo mientras que los tres últimos se levantan sobre unos soportales que dan lugar a otro acceso por la parte más alta de la parcela. Dos de ellos son de una altura y el resto de dos. Los recorridos tienen lugar longitudinalmente, por el centro del edificio, dando servicio a las distintas aulas que queden en los testeros. El escalonamiento se va salvando por pequeños grupos de peldaños en el paso de un módulo a otro.

El colegio se integra con el resto del complejo escolar gracias a la utilización del ladrillo visto en la fachada; el aparejo es a soga, salvo en la zona de encuentro con la cubierta en la que hay una amplia superficie con aparejo a sardinel. La mayoría de los huecos en fachada son cuadrados y se organizan en bandas horizontales que ocupan casi por completo el ancho de cada módulo. En las aulas estos huecos quedan a la altura de la vista y se complementan con otros en los extremos, situados en la línea de cubierta. Resaltan la iluminación central y las carpinterías, así como todos los elementos de estructura vista y de decoración, que son de acero pintados en color rojizo. Las bajantes, que ayudan a acentuar la independencia entre cada módulo, también están pintadas en el mismo color, así como la cubierta de tela asfáltica. Sin embargo, el aspecto exterior del edificio está fuertemente alterado por la reforma llevada a cabo en los lucernarios, que era lo que confería al colegio su imagen más característica. La estructura en diente de sierra, con dos frentes transparentes en cada módulo, cuenta en la actualidad con un elemento añadido en aluminio que recoge la luz de poniente a través de unas lunas. Además de transformar el perfil originario de la línea de coronación y de haber actuado en algún elemento de fachada, ha reducido en gran parte la dimensión central que caracterizaba a las aulas.



Estado del edificio tras la reforma.



Axonometría. Proyecto original.

Bibliografía

VIDAURRE JOFRE, J.: «Julio Vidaurre Yofre». En *Nueva Forma*, núm. 77, junio 1972; págs. 40-62.

Estación depuradora de aguas residuales

Situación

Carretera de Majadahonda a Villanueva del
Pardillo, p.k. 4

Fechas

1987-1988

Autor/es

Iñaki Abalos
Juan Herreros

Usos

Industrial

Propiedad

Pública (Canal de Isabel II)

La estación depuradora cuenta con una serie de plataformas horizontales donde se llevan a cabo los sucesivos procesos de depuración. Para conseguir estas plataformas ha habido que realizar un corte en el terreno, creando unos pequeños taludes en los que se apoya el edificio y quedando de esa forma la planta baja semienterrada por uno de sus lados.

El edificio es de planta rectangular, de dos alturas, ocupando la planta superior algo menos de la mitad de la superficie de la planta inferior.

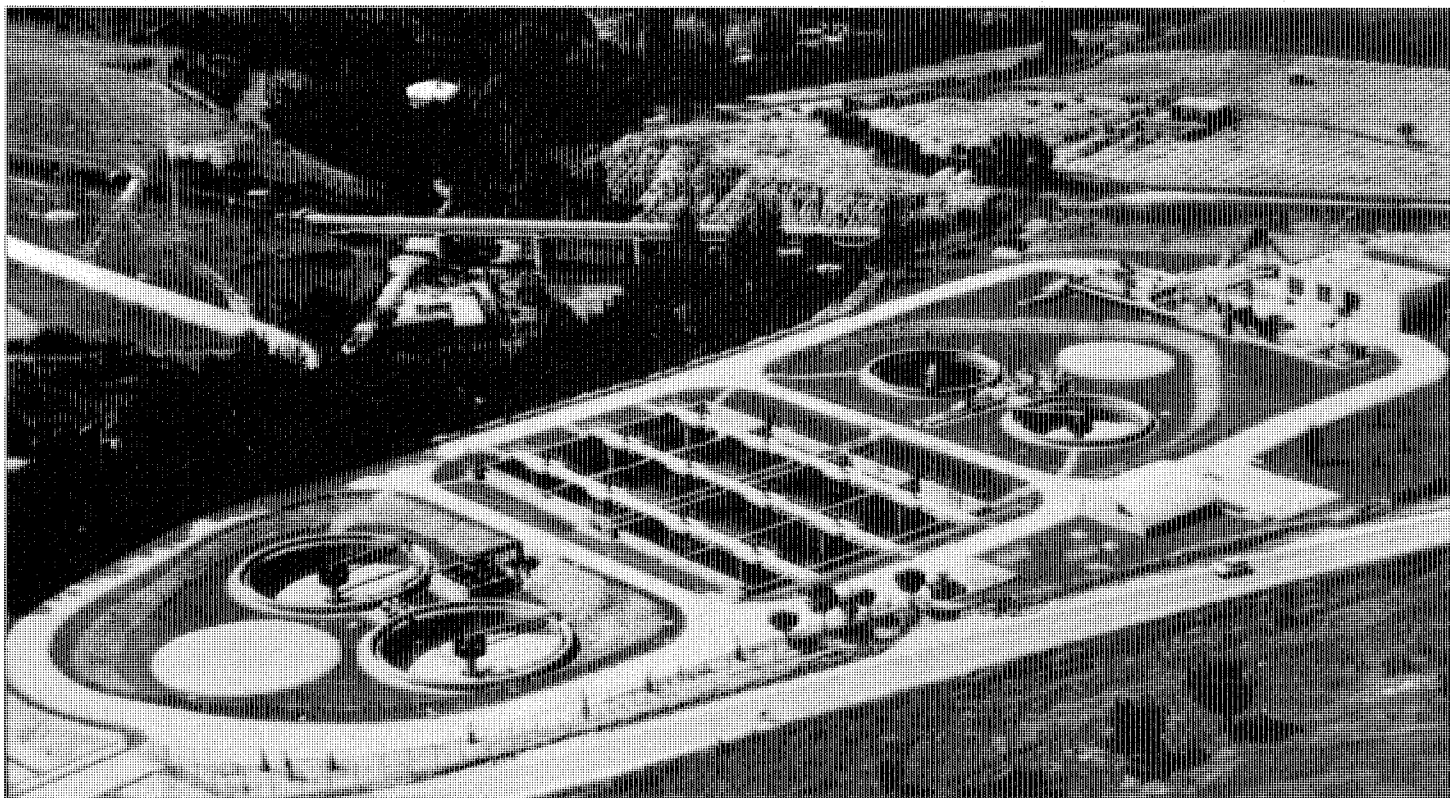
La fachada de planta baja es bastante cerrada, contando con huecos de acceso y alguno de iluminación. La continuidad del plano de la fachada se rompe, apareciendo en planos inclinados huecos de ventilación.

El acceso se lleva a cabo por una de las fachadas laterales, bajo una marquesina.

La planta alta se rasga con un hueco continuo acristalado a ambos lados, quedando el de la fachada trasera en contacto con el terreno en su lado más bajo.

Toda la fachada está realizada con escamas de aluminio anodizado, y los huecos acristalados cuentan con carpinterías de este mismo material. En planta baja aparecen varios huecos de acceso revestidos del mismo acabado de escamas.

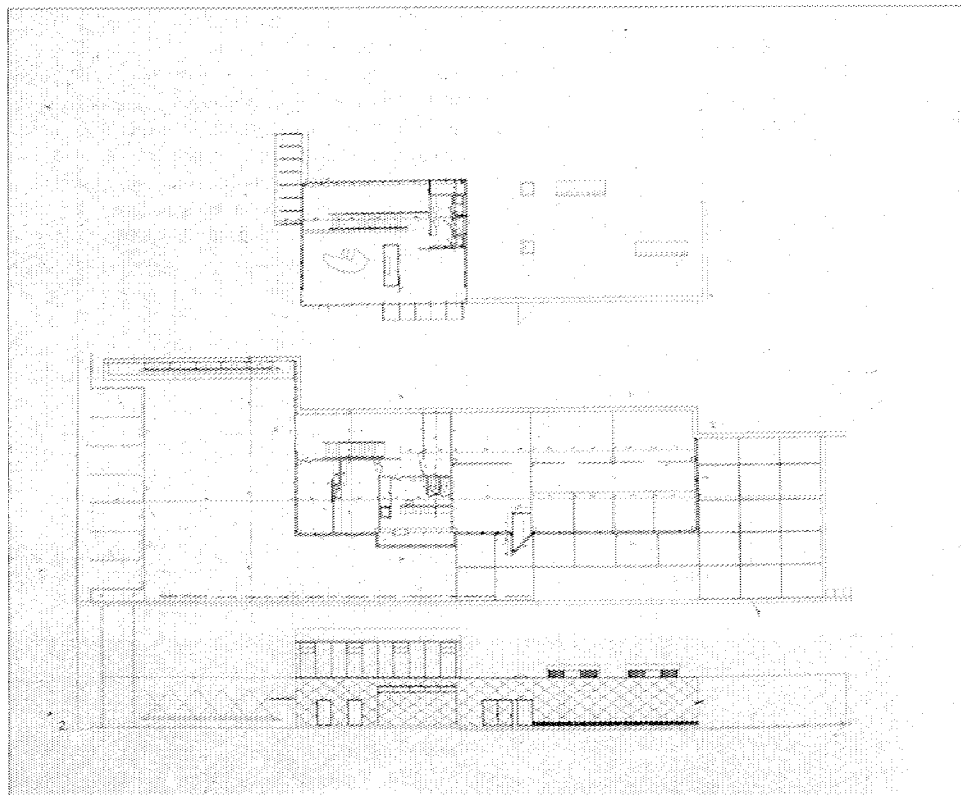
La cubierta de la planta alta es de forma abovedada, vertiendo aguas a los dos lados de forma asimétrica. La parte del conjunto que posee una sola planta lleva cubierta plana.



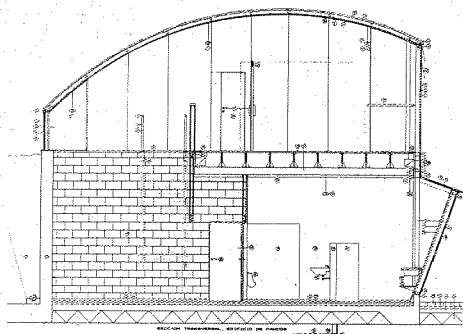
Vista aérea del conjunto.

Bibliografía

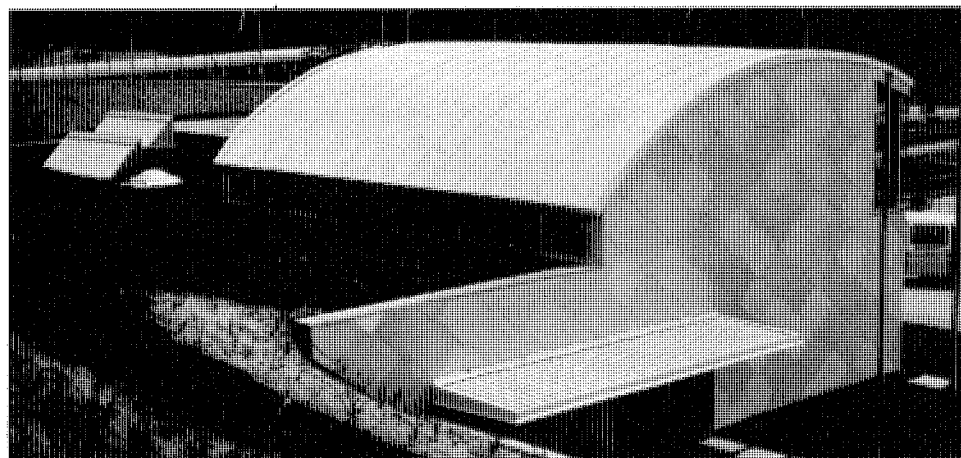
ABALOS, I; HERREROS, J.: «Tres Depuradoras de Aguas». *Arquitectura*. 1988-1989. Noviembre-febrero, núms. 275-276; págs. 88-93.



Edificio de control plantas y alzado.



Sección transversal del edificio de mandos.



Edificio de control.

Iglesia parroquial de Santa Catalina

Situación

Calle de la iglesia

Fechas

Rec. P.: 1940

Autor/es

P. Calvo Azcoitia

O.: Félix Ugalde

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado de Madrid-Alcalá)

La iglesia está situada en la zona más antigua de Majadahonda, donde la trama urbana resulta más irregular. Su ubicación es bastante particular por ser el borde una zona alta; por un lado configura el lado sur de una plaza de reciente urbanización; y por el opuesto, la fuerte caída del terreno hace que destaque sobre el paisaje que la rodea. Unos jardines hacia el sur salvan el desnivel existente.

La silueta de la iglesia se caracteriza por la altura de su presbiterio octogonal. De él nace un volumen longitudinal cubierto a dos aguas que contiene la nave central y las dos laterales. A los pies de la iglesia, es decir, al oeste, se encuentra el pórtico de entrada, cubierto a tres aguas sobre cuatro columnas pareadas de granito; a este testero se adosa la torre— campanario, de planta cuadrada. Finalmente, dos cuerpos longitudinales cubiertos a un agua se sitúan simétricamente a ambos lados del conjunto, dando uno de ellos cabida a las dependencias parroquiales y constituyendo el otro el acceso lateral a la iglesia. Este pórtico de ingreso, sobre arcos de medio punto, es el que completa la plaza antes mencionada.

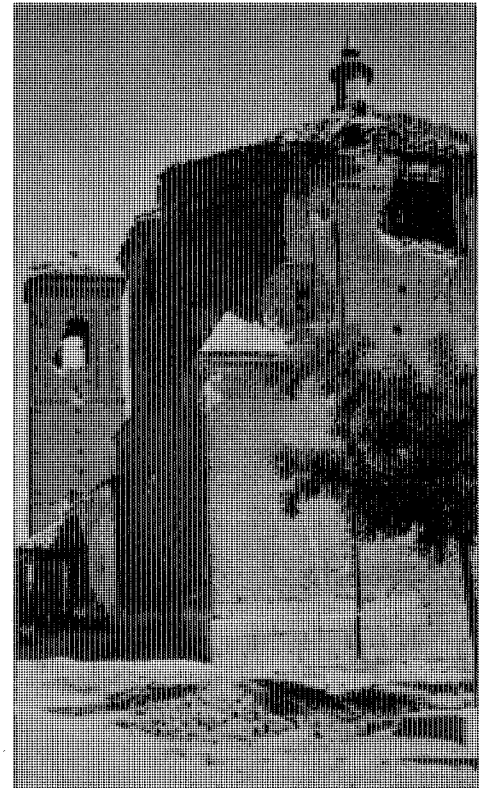
El lenguaje empleado es muy sencillo; volúmenes limpios en blanco sobre zócalo de granito; sólo ciertas molduras están pintadas en ocre claro, como las líneas de imposta en la torre o la moldura corrida bajo cornisa. Toda esta simplicidad no hace sino destacar ciertos elementos de procedencia heterogénea: así, el chapitel de la torre y la linterna del presbiterio o las molduras recercando los óculos no se adecúan bien al sector rural del atrio de entrada, con sus canecillos de madera y sus pilares de granito exentos. El material de las cubiertas resulta tan diverso que es difícil distinguir cuál es el original y cuál es el producto de reformas posteriores; únicamente cabe destacar la teja árabe en la torre y la pizarra en el presbiterio.

En el interior, las tres naves confluyen en un espacio único que es el presbiterio, cubierto por una cúpula. La central descansa sobre arcos de medio punto y exhibe una estructura de cerchas de madera vistas.

No son éstos los únicos elementos de madera de la iglesia, ya que la balaustrada del coro también es de este material. Se repite aquí la diversidad de lenguajes del exterior. Las pilas-



Destrucciones de la cúpula en 1939.
A.G.A. Regiones Devastadas.



Estado de destrucciones tras la guerra civil.
A.G.A. Regiones Devastadas.

tras de orden gigante y las molduras de arranque de la cúpula contrastan con la tosquedad de la balaustrada y de las columnas de granito sobre las que se asienta el coro. En síntesis, la iglesia mezcla a partes iguales lo rural y lo tradicional, con un espíritu muy propio de la arquitectura de Regiones Devastadas cuando interviene sobre edificios semi-derruidos.

Aunque en 1576, en las «Relaciones de los

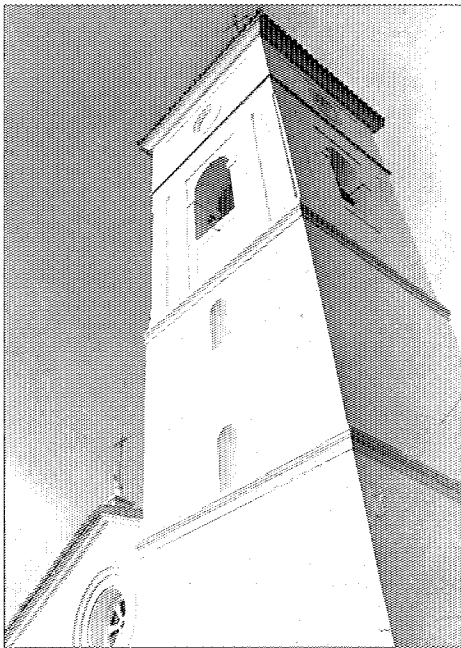
Pueblos de España ordenadas por Felipe II», se menciona una iglesia parroquial dedicada a Santa Catalina, la cual todavía existe a principios del presente siglo, pero durante la guerra civil queda prácticamente destruida.

En 1940, el arquitecto de la Dirección General de Regiones Devastadas, Juan González Cabeza redacta un proyecto de reconstrucción de Majadahonda, en el cual se incluía la iglesia

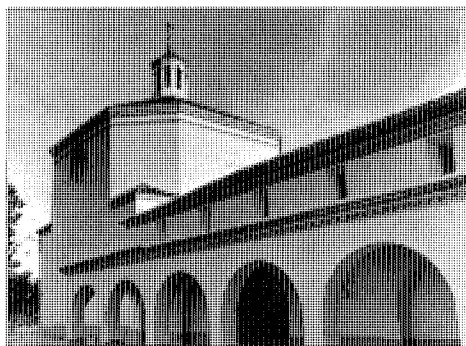
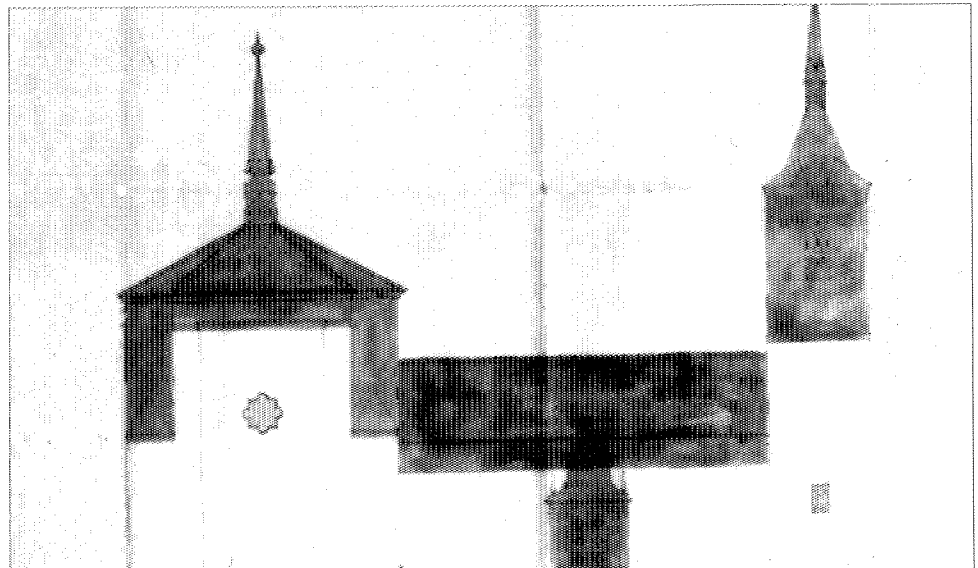
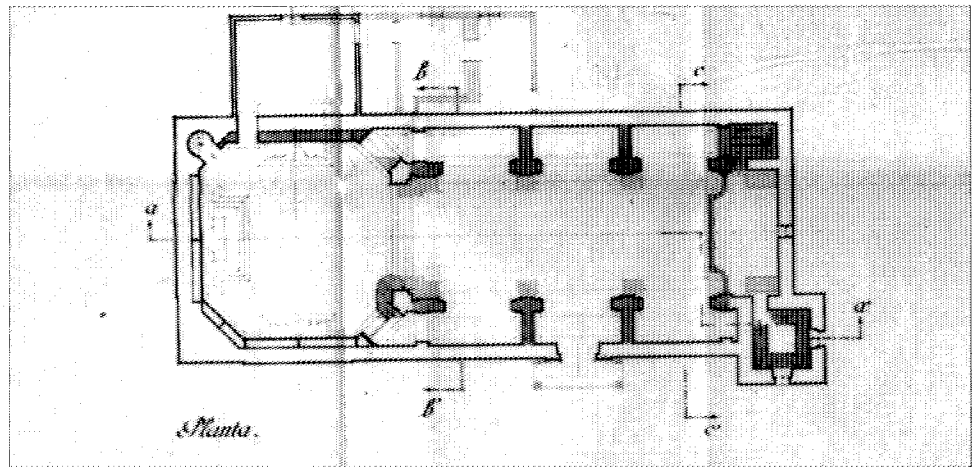
parroquial, pero la reconstrucción de la actual iglesia tuvo lugar años después, y fue realizada por la Dirección General de Arquitectura.

Documentación

A.G.A. Sección O.P. Regiones Devastadas. Caja 2974.



Detalle de la torre. Estado actual.



Fachada lateral. Estado actual.

Proyecto de reconstrucción. Planta y alzado. V. Calvo Azcoitia. A.G.A. Regiones Devastadas.

Centro de espiritualidad San Cristóbal

Situación

Cerro de los Pinos, s/n. (Carretera M-5140 de Majadahonda a Pozuelo, Km. 4,300)

Fechas

Casa de Formación, 1964. Complejo Deportivo, 1.ª fase 1969; 2.ª fase 1971

Autor/es

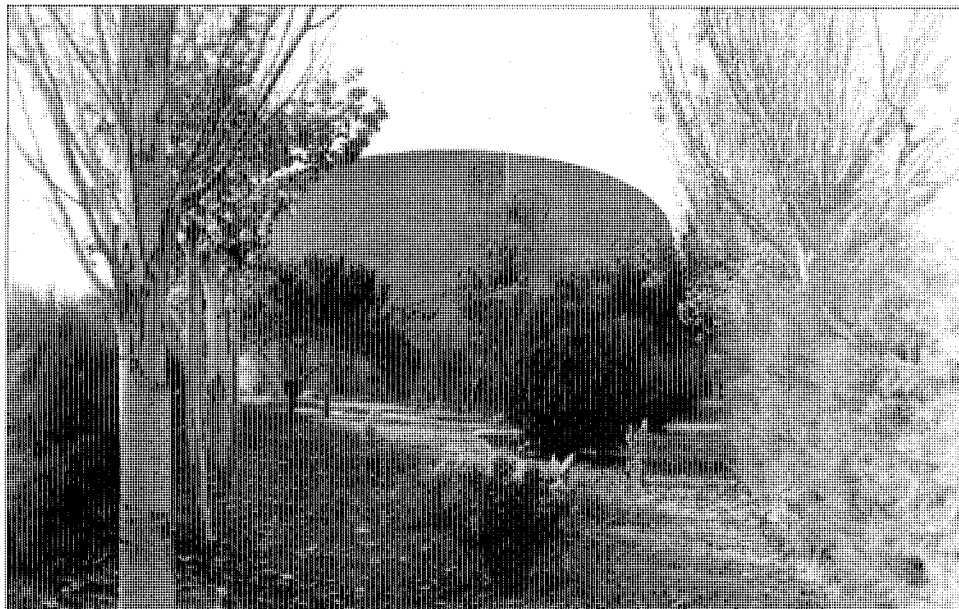
Casa de Formación: Carlos Sobrini, Amalio García de Castro y G. González
Complejo Deportivo: Emilio Garrido

Usos

Religioso/residencial

Propiedad

Privada



Cono truncado que alberga la Iglesia.

El centro de espiritualidad «San Cristóbal» se encuentra a unos 400 m de la carretera que une Pozuelo con Majadahonda, en una zona con gran profusión de arbolado y vegetación.

La ausencia de cualquier clase de edificación en un entorno próximo al edificio permite una organización volumétrica del mismo con gran libertad y una considerable ocupación de la parcela. El volumen más característico del conjunto es un cono truncado que alberga la iglesia parroquial, que aparece como una pieza aislada al fondo de la carretera de acceso. El conjunto del centro está formado por una pieza longitudinal, de gran tamaño, que aloja la zona de residencia; entre ésta y la iglesia anteriormente descrita aparece una galería acristalada de conexión y acceso, que define diversas organizaciones del espacio libre. Se completa el edificio por una serie de cuerpos adosados en la parte trasera y en la de entrada. El cilindro que contiene la iglesia está construido con ladrillo visto colocado a tizón, manifestándose en el interior este mismo material. El suelo de la iglesia es un plano levemente inclinado, revestido de pizarra.

La galería que sirve de conexión a la iglesia con el resto del conjunto es un cuerpo ligero, de estructura metálica vista pintada de negro y totalmente acristalada. A través de esta galería se lleva a cabo el acceso a la iglesia y a la zona de residencia.

El resto del edificio está construido de ladrillo visto, sobre un zócalo de hormigón y rematado por una franja de este mismo material. Las ventanas aparecen localizadas en planos rehundidos respecto al resto de la fachada.

La cubierta de los distintos elementos está realizada con teja árabe.

Es de destacar la organización constructiva llevada a cabo en el cilindro truncado que constituye la iglesia. Sobre unas vigas metálicas de gran canto, que apoyan en pilares embebidos en el cilindro, se ha dispuesto un forjado de vigueta de acero y entrevigado de bóveda de rasilla, sobre el que por último se dispone la teja árabe, que queda oculta tras el muro de ladrillo que forma el cilindro.

Poblado de Regiones Devastadas

Situación

Gran Vía, calle Santa María de la Cabeza, calle San Isidro, calle San Joaquín

Fechas

P.: 1940, 1942, 1951

Autor/es

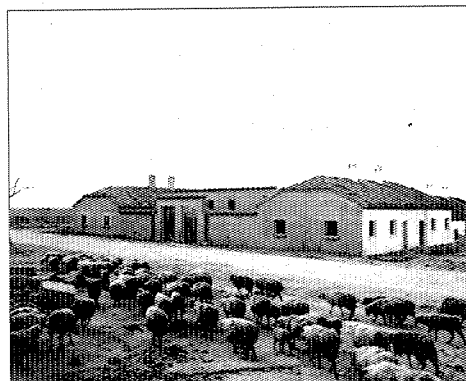
Juan González Cabeza
V. Calvo Azcoitia
A. Cámara

Usos

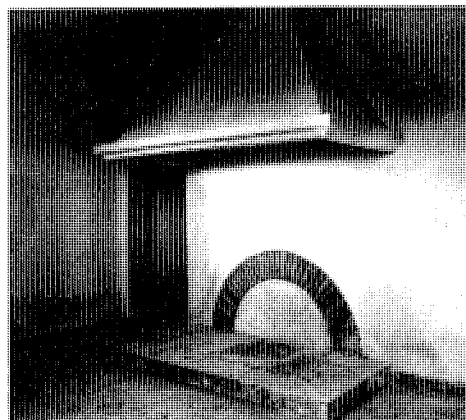
Residencial unifamiliar

Propiedad

Privada



Viviendas para labrador. Vista de conjunto.
A.G.A. Regiones Devastadas.



Viviendas para labrador. Detalle del interior.
A.G.A. Regiones Devastadas.

Dentro del «Plan de Reconstrucción de la Villa de Majadahonda» llevado a cabo por la Dirección General de Regiones Devastadas al concluir la guerra civil, se construyó un poblado de 98 viviendas de carácter rural, limitado por la Gran Vía, la Avenida del Doctor Calero y las calles de Buenavista y Hernán Cortés.

El trazado del citado núcleo se efectuó mediante una trama ortogonal, definiendo cinco manzanas rectangulares que se adaptaban de forma irregular a los bordes del mismo. Se construyeron viviendas unifamiliares de una sola planta, en torno a patios interiores que servían de almacenamiento de útiles de labranza y a los que se accedía a través de grandes portones. La escala del conjunto, los materiales empleados y los elementos decorativos a los que se recurre evocan el más puro estilo de arquitectura tradicional rural.

Las viviendas se organizan en una única crujía, a la que se ingresaba en unos casos directamente desde la calle y en otros a través de los patios interiores. Las fachadas se organizan con una gran economía de medios, apareciendo los distintos huecos libremente dispuestos en los planos de las mismas. El único recurso utilizado para enfatizar los elementos de acceso, tanto a las viviendas como a los patios, es el movimiento que se produce en la cubierta, rompiendo la línea continua de remate del edificio en estos puntos.

Los materiales empleados en la construcción de las viviendas son igualmente sencillos y tradicionales. Las fachadas están encaladas con un enfoscado rugoso oscuro que define un zócalo. La cubierta de teja árabe cuenta con un alero de yesería, formando pequeños arcos de medio punto. Las carpinterías son de madera pintada y los huecos cuentan con rejas de hierro forjado para protección de los mismos.

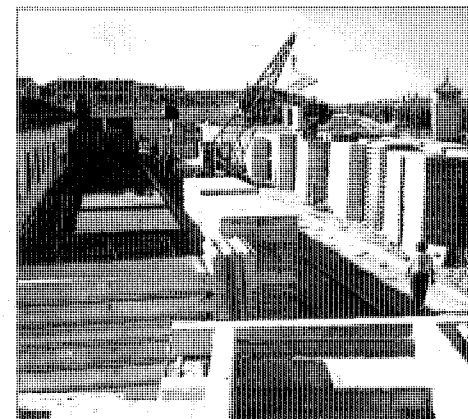
La evolución de la población de Majadahonda y las previsiones del Plan General de Ordenación Urbana han acabado con estas viviendas construidas en los años cuarenta, manteniéndose en pie en la actualidad tan sólo una de las manzanas construidas, si bien el trazado urbano original se ha conservado en las edificaciones que han sustituido a las primitivas.



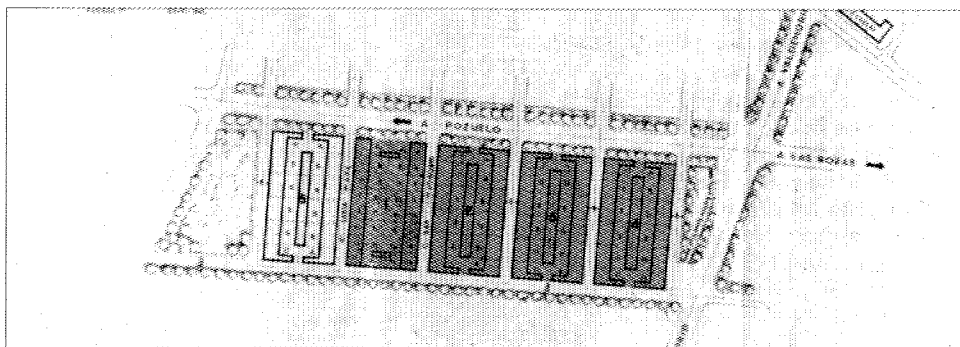
Viviendas de labrador. Estado actual.



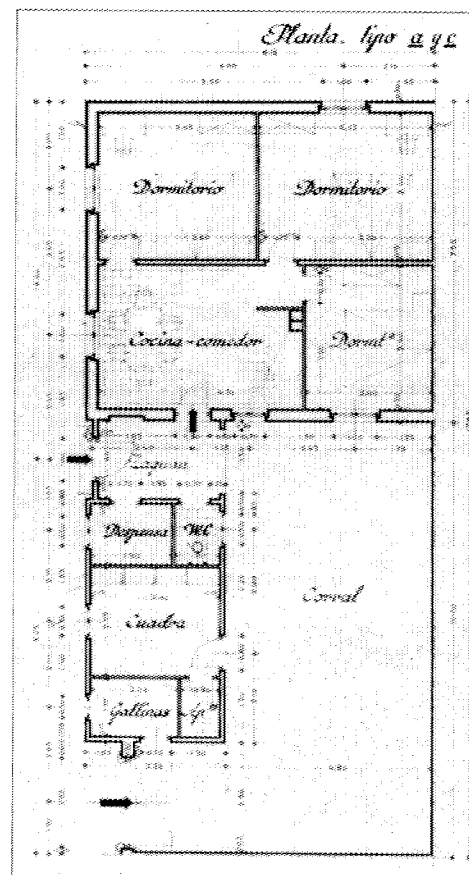
Viviendas prefabricadas de renta reducida.
A.G.A. Regiones Devastadas.



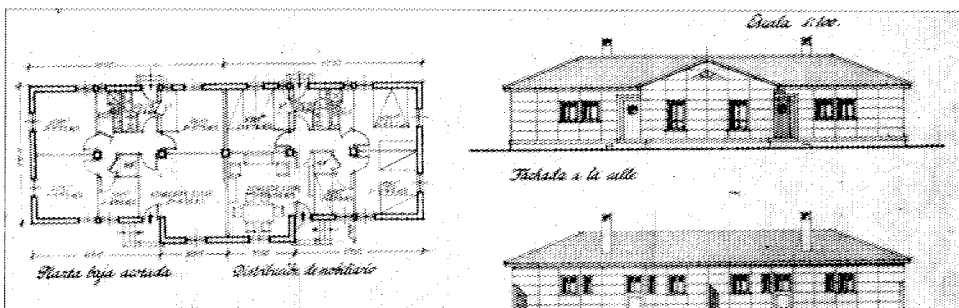
Construcción de viviendas prefabricadas, 1951.
A.G.A. Regiones Devastadas.



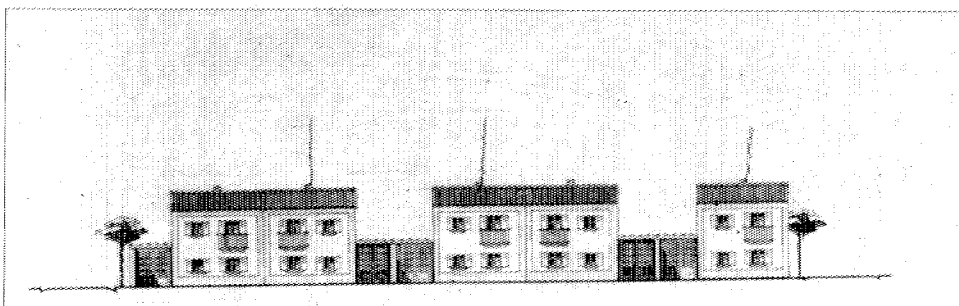
Emplazamiento de viviendas de labrador modesto y jornalero. 1940-1941. A.G.A. Regiones Devastadas.



Proyecto de viviendas de renta reducida, tipos a y c.
V. Calvo Azcoitia. 1940. A.G.A. Regiones Devastadas.



Viviendas prefabricadas de renta reducida. A. Cámara. 1951. A.G.A. Regiones Devastadas.



Proyecto de viviendas para labrador. Alzado a la carretera. J. González Cabeza. 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.

Documentación
A.G.A. Sección O.P. Regiones Devastadas.
Cajas 20150, 20160.

Conjunto de la Plaza Mayor

Situación

Gran Vía. Plaza Mayor

Fechas

P. 1944

Autor/es

Juan González Cabeza

Usos

Institucional/comercial/residencial

Propiedad

Pública (Ayuntamiento y dependencias municipales) y privada (viviendas y locales comerciales)

El conjunto en que se enclava el Ayuntamiento se sitúa dando la espalda a la zona más antigua del casco de Majadahonda, conformando él mismo y los edificios próximos un área cuya urbanización, de trama ortogonal, data de la época del plan de Regiones Devastadas de la posguerra. Un paso urbano a nivel de planta baja conecta las dos zonas mencionadas salvando el desnivel existente entre ellas.

El conjunto adopta la forma de una plaza porticada que se abre en forma de «U» hacia la Gran Vía. El Ayuntamiento sólo ocupa el ala principal y una de las laterales; originariamente todas constaban de planta baja y primera, pero una reforma en el edificio consistorial destinada al aprovechamiento del forjado bajo cubierta, ha alterado la simetría inicial, con la apertura de unas buhardillas desproporcionadas. Precisamente en el eje de simetría se sitúa el arengario, enmarcado por pilastras de granito y rematado por espadaña del mismo material de fuerte carga historicista. Bajo el balcón del arengario se encuentra el paso urbano que también permite el acceso al edificio.

Las fachadas son de revoco pintadas en blanco, sin decoración alguna. Se organizan

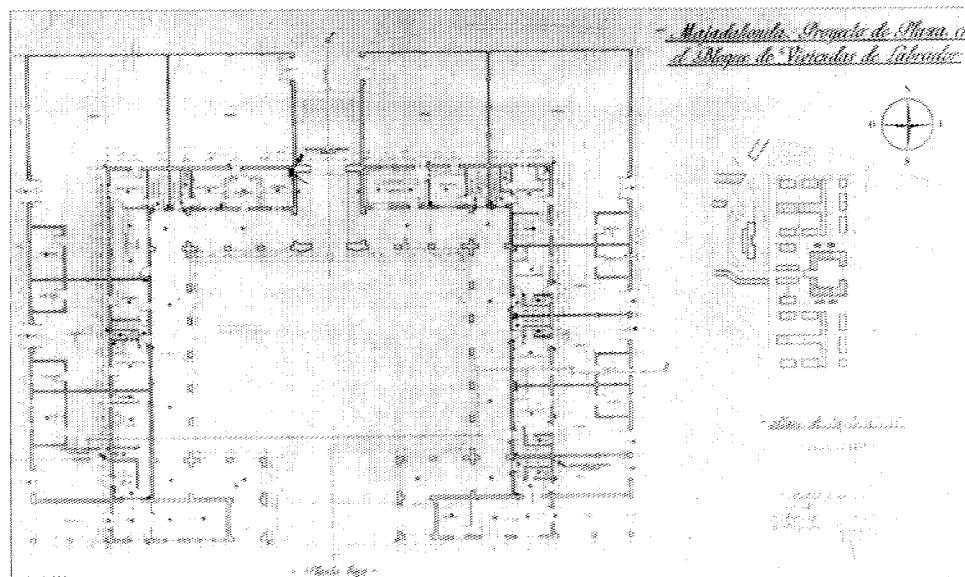
rítmicamente, con soportales sobre arcos de medio punto en planta baja y en planta alta con un pequeño hueco en el eje de cada arco. Existen dos balcones simétricos en el ala principal y dos terrazas en los dos pequeños cuerpos que cierran la «U» del conjunto y de las que sólo se conserva una. Las cubiertas son de pizarra en el Ayuntamiento y de teja árabe en el ala restante.

Los soportales están pavimentados con loseta cerámica y la plaza con losas de granito y jardines en parterres, ocupando el centro una fuente circular de piedra con faroles y decoración de hierro.

El proyecto inicial de reconstrucción de la ciudad de Majadahonda redactado en 1942, por la Dirección General de Regiones Devastadas, incluía la construcción del Ayuntamiento, siendo éste uno de los pocos edificios que se llevaron a cabo conforme al citado plan de reconstrucción.

Documentación

A.G.A. Sección O.P. Regiones Devastadas. Caja 20140.



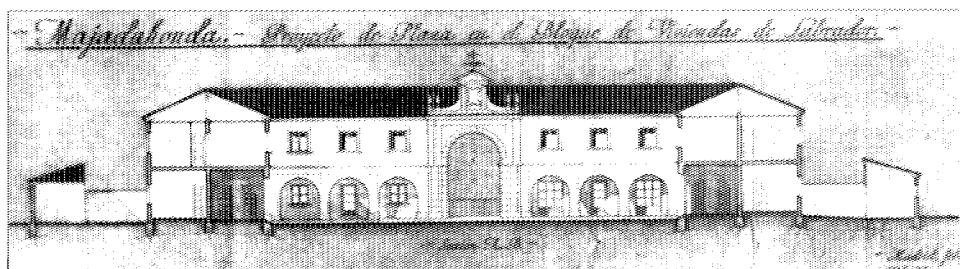
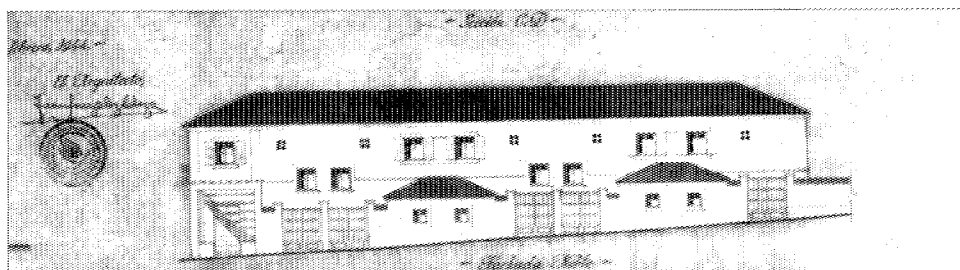
Proyecto de la Plaza en el bloque de viviendas de labrador. Planta baja. A.G.A. Regiones Devastadas.



Vista aérea. Estado actual.



Fachada lateral interior. Estado actual.



Proyecto de plaza en el bloque de viviendas de labrador. Alzado y sección. A.G.A. Regiones Devastadas.

MEJORADA DEL CAMPO



Mejorada del Campo, 1984.

MEJORADA DEL CAMPO**Superficie**17,72 km².**Altitud**

578 m.

Distancia al municipio de Madrid

20 km.

Evolución de la población

| | | |
|------|--------|-------------|
| 1847 | 532 | habitantes. |
| 1900 | 943 | » |
| 1930 | 1.569 | » |
| 1940 | 1.839 | » |
| 1960 | 2.386 | » |
| 1975 | 3.905 | » |
| 1986 | 11.550 | » |

Cursos fluviales

Río Jarama.

Río Henares.

Carreteras

M-203 (A-3-Alcalá de Henares por Mejorada del Campo).

M-218 (La Poveda-Mejorada del Campo por Velilla de San Antonio).

Vías férreas**Cañadas**

Cordel del Butarrón. Colada del Río Jarama.

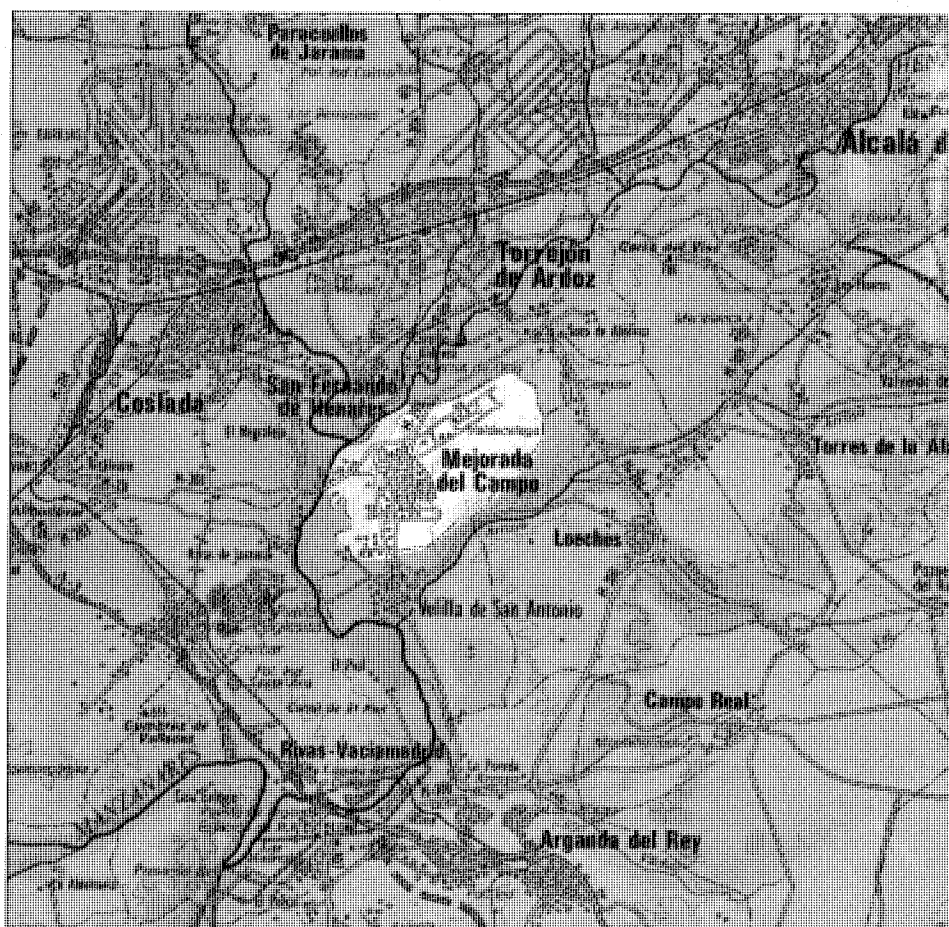
Colada de las Carretas.

Entidades de población

Núcleo de Mejorada.

Urbanizaciones

Los Olivos.



Se encuentra situado el término de Mejorada en la zona Este de Madrid, a 20 Km de la capital y 18 de Alcalá de Henares, a cuyo partido judicial pertenece. Límite por el Norte con el término municipal de San Fernando de Henares; por el Sur con el de Velilla de San Antonio; por el Este con el término de Loeches y por el Oeste con el de Rivas Vaciamadrid.

Ocupa una extensión de 17,72 Km² y se asienta en terreno llano de naturaleza arcillosa que presenta algunas ondulaciones, siendo su altitud media 578 m (1).

Su acuífero lo constituyen los ríos Jarama y Henares los cuales confluyen en las proximidades del municipio.

Cruzan el término distintas vías pecuarias, siendo éstas: «El Cordel del Butarrón», que procede del término de San Fernando de Henares y atraviesa Mejorada siguiendo rumbo Norte-Suroeste; «La Colada al Río Jarama» la cual parte del «Cordel del Butarrón» siguiendo la dirección Este y «La Colada de las Carretas» que parte también del mencionado cordel y se dirige hacia el Oeste (2).

La principal vía de comunicaciones es la carretera que relaciona el municipio con los de San Fernando, Velilla de San Antonio y Torrejón de Ardoz. Asimismo Mejorada se encuentra situado próximo a la N-III y a la M-300, siendo la estación de ferrocarril más próxima la de San Fernando a 9 Km y la de Torrejón de Ardoz a 10 Km (3).

La única entidad de población con que cuenta el municipio es el núcleo de Mejorada.

En cuanto al origen del nombre, algunos autores afirman que lo tomaría del Marqués de Mejorada, antiguo señor de la villa, teoría poco verosímil, ya que antes de ser villa de dicho señorío, era villa de realengo y respondía al topónimo de «Mejorada del Rey» (4); más visos de realidad presenta la hipótesis aventurada por Jiménez de Gregorio, en la que se relaciona con una repoblación castellana y se justifica por un traslado del antiguo emplazamiento a otro lugar más seguro —«mejor»— de donde derivaría «Mejorada», nombre del que después tomaría su título el señor de la villa.

De los orígenes a la Edad Media

El término municipal de Mejorada presenta notable riqueza arqueológica, difícil de evaluar, dado el alto grado de agresiones que ha venido soportando este patrimonio.

Su situación geográfica privilegiada en el valle del Jarama ha dado lugar al desarrollo de las diversas culturas que se han sucedido a lo largo de la historia.

Se han localizado varios yacimientos paleolíticos centrados en el valle del Jarama y emplazados en depósitos cuaternarios, en los que se ha hallado diverso material lítico. Se han detectado también fondos de cabaña del Bronce final, un yacimiento de la Edad del Hierro, dos villas romanas, y varios despoblados medievales. La mayor parte de estos yacimientos han sido localizados y cartografiados (5).

Algunos historiadores sitúan el origen de Mejorada en la época romana basándose en los restos de este período hallados en su término y afirman que debió ser la antigua «Metturica»

Más general es la opinión que relaciona el origen de la villa con la donación hecha por Alfonso VII al obispo de Segovia don Juan en 1150, del castillo de Cervera, «situado entre Ribas y Alcalá» (7), con motivo de una campaña de repoblación; campaña en la que, al decir de Colmenares, fue poblada la villa de Mejorada por los mencionados obispos. Méndez Silva abunda en esta opinión al afirmar que Mejorada fue fundada por el obispo de Segovia don Juan, o por su sucesor Vicente hacia el año 1150 (8).

En el transcurso del siglo XIII fue agregada a los pueblos que la villa de Madrid tenía bajo su jurisdicción, pasando a pertenecer en el XIV a la Corona; momento en el que al parecer, toma el nombre de Mejorada del Rey (9).

Durante todo este período, las continuas discordias existentes entre los vecinos de la villa y los de Loeches, lugar perteneciente al Arzobispado de Toledo, por la divisoria entre sus términos, obliga a los prelados a nombrar al Arzobispo don Alonso Carrillo y al doctor don Pedro Díaz de Toledo como árbitros para dirimir las diferencias entre ellos, y así el 7 de marzo de 1459 deciden que «La campaña intermedia a los dos pueblos quedase de Loeches 800 fanegas de sembradura» (10).

Siglos XVI, XVII y XVIII

El traslado de la Corte desde Valladolid a Madrid en 1561 ocasionó el consiguiente problema de abastecimiento de la misma, por lo que se establece la obligación de todos los pueblos situados a cinco leguas de la capital, de contribuir con los productos generados en ellos. Existe una relación fechada en 1625 que incluye a Mejorada entre los lugares comprendidos en esta demarcación (11).

Asimismo, Gil González Davila, dice al respecto en el «Teatro de las Grandezas de Madrid» publicado en 1623: «Los pueblos que tienen obligación de acudir cada semana con pan cocido de doce leguas al derredor son quinientos siete» y cita a Mejorada entre ellos.

Al margen de esta información, se dispone de pocas noticias anteriores a 1593, en que Felipe II le concede el título de villa, cediéndola poco tiempo después en calidad de señorío a uno de sus secretarios don Francisco González de Heredia y Gante, como recompensa por los servicios prestados a la Corona.

Durante el tiempo que ostentó el señorío el referido don Francisco González de Heredia, el municipio cuyos habitantes se dedicaban exclusivamente a la agricultura, sufrió los males generalizados en todo el país, es decir, el hambre ocasionada por las malas cosechas y excesivos tributos, que provocó un fuerte descenso demográfico.

En 1607, los vecinos se ven obligados a solicitar el reparto de pan de la tercía del posito entre los que «hubiesen hecho barbecho... a causa de la gran esterilidad y pocas cosechas que había en dicha villa» (12), proponiendo su devolución con los frutos recolectados en la cosecha del año siguiente; petición aceptada por el Real Consejo mediante provisión de 9 de octubre del mismo año.

Hechos como éste se repiten a lo largo de este período, teniendo constancia de repartos similares efectuados en 1612, 1621 y 1627. Por Real Cédula de Felipe III dada a 23 de diciembre de 1611, le son vendidas las alcabalas al Marqués de Mejorada, el cual se traslada a su Señorío y en 1614 se crea el mayorazgo de Mejorada que pasa a ser «la regalía más preminente de la Corona»; asimismo suscribe el marqués el patronato de la capilla mayor de la

iglesia parroquial, las alcabalas y tercias, la casa-palacio «labrada junto a la parroquia en 1609 y bastante extensión del terreno» (13).

La construcción de la iglesia parroquial en 1668 por cuenta del tercer señor de la villa, acarreó la ruina de los marqueses, que tuvieron que vender el señorío en pública subasta, siendo adquirido en la cantidad de «quatrocientos y cuarenta mill reales como maior poneedor», por don Pedro Fernández del Campo y Angulo, caballero de la Orden de Santiago y del Real Consejo y Cámara de Indias, el cual tomó posesión del feudo el 12 de marzo de 1672 (14), recibiendo un año más tarde el título de Marqués de Mejorada.

En el transcurso de los años en que los Heredia ostentaron el señorío (1593-1672), a

pesar del azote del hambre, común a todo el territorio, Mejorada no fue de los lugares más castigados debido al esfuerzo realizado por los señores de la villa para aliviar estos males, lo que al decir de Sanz Martín, les ocasionó la ruina.

A pesar del empeño puesto para salvar la situación, la villa continuó despoblándose aquejada de los males arrastrados de épocas anteriores; los vecinos emigraban a la Corte huyendo de los excesivos tributos y las malas cosechas que no les permitían una mínima subsistencia.

La principal ocupación continua siendo la agricultura dándose como cultivos más importantes: los cereales, el olivar y fundamentalmente el viñedo, que producía afamados vinos,

de los que los más renombrados eran los de Codonares, de los que en los estatutos del Colegio Mayor de Alcalá se dice: «se beberá vino de los Codonares de Mejorada, aunque cueste a tantos maravedís la arroba» (15).

Respecto a la estructura urbana, se elige para el asentamiento una pequeña colina que servía de barrera a las frecuentes avenidas de los ríos Jarama y Henares que confluyen a escasa distancia del lugar (16). El núcleo originario se sitúa centrado en la Plaza de España, cruce de los caminos de Arganda a Torrejón y de Loeches a Vicálvaro. Aquí se ubican la iglesia, el Ayuntamiento y el palacio del Marqués. Partiendo del núcleo inicial la población se amplía hacia el barranco Picón formando seis manzanas de reducido tamaño. Este primer asentamiento



Casa de labor de la Marquesa de Hinojares. Bodega. Fachada al corral.



Casona adosada a la Iglesia de la Natividad.

miento se extiende paulatinamente hacia el Norte y el Oeste.

Su trazado corresponde al de ciudad generada en el cruce de caminos, siendo la estructura urbana asimilable a un rectángulo que se orienta de Este a Oeste, y tiene como eje la calle Mayor trazada sobre el camino a Vicálvaro.

El caserío guardaba gran homogeneidad con el del resto de los núcleos del valle y estaba constituido por viviendas de una y dos plantas desarrolladas en manzanas cerradas y realizadas en tapial encalado.

De este período se destacan como edificios singulares, la iglesia parroquial de la Natividad

construida en 1668 a espensas del tercer señor de Mejorada (17); la capilla de San Fausto levantada en el lado de la epístola, en el crucero de la iglesia, fue construida por Gaetano Fernández del Campo y Salvatierra, segundo marqués de Mejorada, para albergar las reliquias del santo cordobés, e inaugurada en 1691 (18); otro edificio significativo es el palacio de los Marqueses, situado, ocupando gran extensión, junto a la iglesia, con la cual se comunicaban mediante un pasadizo sobre la calle del Arco. En la actualidad, lo que pervive de esta construcción se encuentra muy enmascarado por las diversas transformaciones soportadas a lo lar-

go de los años, estando a punto de desaparecer los restos de sus construcciones debido al fuerte proceso de renovación que afecta a la zona.

El siglo XVIII comienza con nuevas calamidades para Mejorada, esta vez causadas por las tropas portuguesas que apoyaban al Archiduque Carlos en la Guerra de Sucesión; éstas en 1706 ocasionaron serios estragos en el municipio, llevando a cabo en 1710 «un riguroso saqueo», del que no se libró ni la iglesia parroquial, por lo que se vieron obligados los vecinos a abandonar la villa. Tan lamentable debió ser el estado en que quedó la población, que en 1713 los vecinos hubieron de dirigir una súplica a Felipe V para que les librase de pagar lo que debían a la Hacienda hasta el año 1712, y les eximiera de contribuciones durante cuatro años.

A mediados de la centuria el marquesado torna a la familia Heredia, al pasar en 1757 a José Antonio Torres Messiá y Heredia, Marqués de Villamejor, creándose unos años más tarde, en 1787, el título de Conde de Mejorada del Campo en la persona de su descendiente Gonzalo Figueroa y Torres.

Durante este período, Mejorada continúa padeciendo las mismas calamidades soportadas en siglos anteriores, agravadas, en parte, por el trato recibido por parte de los nuevos señores.

Testimonios de la época atribuyen la miseria de la villa, fundamentalmente, a la causa citada, así Tomás López dice al respecto: «...siendo la mayor causa de esta miseria el estar el señor de esta villa tan falto de medios, que en lugar de aliviar a sus pobres vasallos, los aniquila cada día más con injustos pleitos de las posesiones y casas, nombrando sin propuesta justicia a su modo, por lo común es criado suio...»

«Las descripciones de Lorenzana» inciden en lo mismo al achacar el despoblamiento y miseria del lugar a la explotación por parte del señor feudal, el cual trataba de redimir sus muchas deudas encareciendo los arrendamientos de casas y tierras de sus vasallos, vaticinando la próxima despoblación del municipio por esta causa (19).

Esta situación sigue provocando el despoblamiento del lugar, así en 1757, cuando el Marqués de la Ensenada elabora su catastro aparecen censados «Treinta vecinos y cuarenta casas,

la mitad amenaza ruina evidente inmediata» (20), y años más tarde, en 1786 las Descripciones de Lorenzana nos informan que el curato de Mejorada, integrado por dicho municipio y los de Velilla y Rivas, contaba con unos setenta vecinos, la mayor parte de los cuales no tenía residencia fija, pues sólo seis familias llevaban asentadas en estos lugares cierto tiempo, si bien, al parecer no debían estar vecindados más de diez años.

Estas gentes, en su totalidad jornaleros, seguían dedicándose exclusivamente a las tareas del campo, sobre todo a la producción de cereales y hortalizas, estando en retroceso el cultivo de la vid que tan afamados vinos había dado en épocas pasadas.

Los cultivos de regadío se llevaban a cabo mediante un caz construido para este fin y la presa levantada por los padres Mercedarios de Madrid con el mismo propósito.

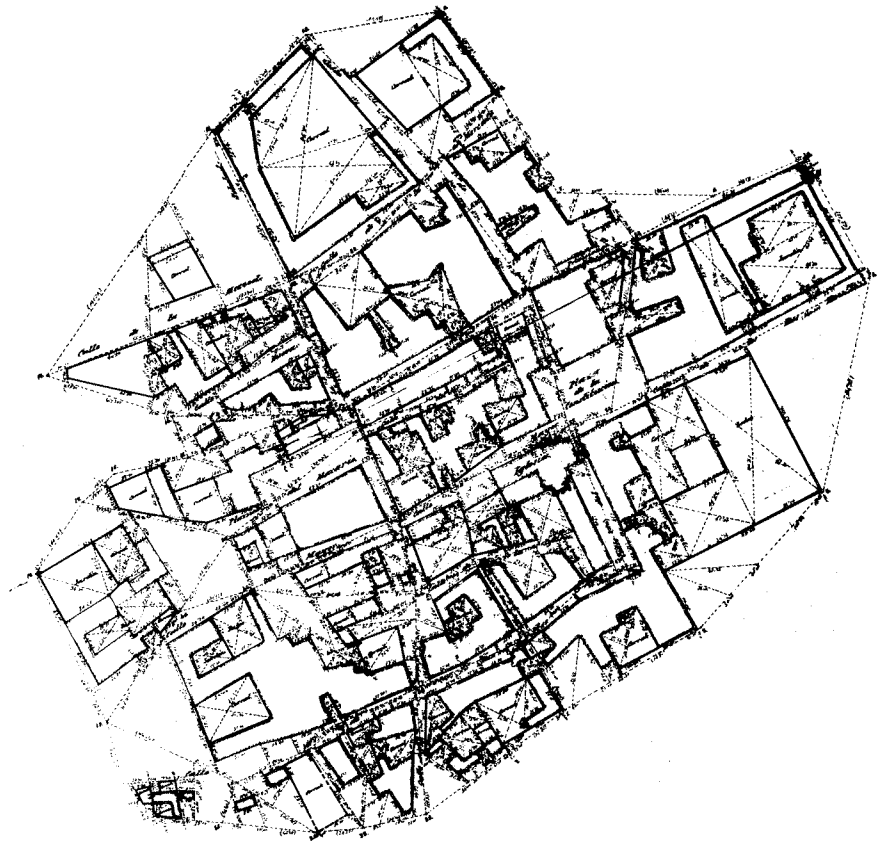
La actividad industrial y comercial era prácticamente nula, pues solamente existía un molino propiedad de los mencionados frailes, una taberna y una carnicería ambas arrendadas a un vecino de Arganda y Loeches respectivamente (21).

El paso del río era salvado mediante una barca propiedad de la villa de Madrid, arrendada en el siglo XVI a Velilla, Mejorada y Rivas en la cantidad de 32.000 maravedies. Dicha barca pasa a ser propiedad de Mejorada en 1790.

Existía también una «Escuela de Primeras Letras, según Tomás López, cerrada la mayor parte del año por lo poco que se le paga al maestro» (22).

Dada la serie de desgracias y vicisitudes por las que atraviesa la población a lo largo de este siglo, no se aprecia durante dicho período una sensible alteración en la estructura urbana del casco, el cual se mantuvo prácticamente con el mismo aspecto que le confirió el siglo anterior.

El caserío continúa respondiendo a las mismas características de edificación modesta de tapial encalada y cubierta con teja árabe destacando el conjunto de las unidades agropecuarias, tanto por su extensión como por su interesante tipología. Según información dada en el libro de Sanz Martínez, en 1719, se traslada al Concejo desde la casa en que estaba emplazado con anterioridad a una edificación construida con tal fin «en la Plaza Camino de la Iglesia



Casco urbano 1879. Instituto Geográfico Nacional.

frente a las cocheras del Marqués de la villa» lugar en el que permanecía en 1919 cuando se publica esta obra.

Entre las edificaciones más singulares del XVIII que se conservan en la actualidad, pueden citarse la Casa Pontifical ubicada en la Plaza de la Iglesia y destinada en la actualidad a viviendas, aunque posiblemente en su origen se debió usar como tercia pontifical (23); otra construcción significativa es el conjunto agropecuario de los Marqueses de Hinojares ubicado en el Norte del casco, ocupando una gran manzana entre las calles Soledad, Pablo Picasso y Marquesa de Hinojares. Presenta gran

valor tipológico que no ha sido alterado en el transcurso de los años, conservándose la construcción prácticamente intacta (24).

Finalmente presenta cierto interés dentro del contexto de Mejorada el antiguo casino, hoy Centro de la Tercera Edad, ubicado en la calle Constitución, c/v a la Travesía del Jubilado (25).

De 1800 al final de la guerra civil

Mejorada ve nacer el nuevo siglo con similares avatares a los acaecidos en el inicio del ante-

rior, pues en 1808 entran en el pueblo las tropas francesas causando graves atropellos en la población. Por otra parte, otro suceso de gran trascendencia para el municipio tiene lugar en los primeros años del XIX, la abolición por las Cortes de Cádiz, en 1813, del señorío de todas las villas del país, lo que convierte a Mejorada en un municipio libre. Este hecho debió ser decisivo para la villa, pues desde ese momento comienza a recuperarse la población, seguramente al verse libre de las desmesuradas cargas a que se veía sometida por parte de sus dueños.

El número de habitantes alcanzado en 1847 era de 532 con «120 casas de mediana construcción, distribuida en varias calles y una plaza» (26); esta población va incrementándose paulatinamente a lo largo del siglo, llegando en 1887 a los 842 habitantes con 261 viviendas de un solo piso, agrupadas en varias calles irregulares y mal cuidadas (27).

Los primeros años del siglo XX continúan con la misma tónica de recuperación demográfica con que se había desarrollado la anterior centuria, censándose en 1910, 1.095 habitantes, cifra que llega en 1940 a los 1839.

La economía continúa siendo fundamentalmente agrícola, destacando los cultivos tradicionales. No poseía «prados ni montes, sólo una extensa alameda poblada de álamos blancos y en ella se dan abundantes y buenos pastos» (28). Esta ocupación se combinaba con una mínima ganadería lanar y de cabrío; estando ubicada en el término la yeguada del Marqués de Villamejor, la cual criaba caballos de carrera.

A pesar de la emancipación de la villa, en 1919 sólo una décima parte de las tierras eran propiedad del vecindario, perteneciendo el resto a los marqueses de Hinojares, los cuales las tenían arrendadas a los vecinos de Mejorada (29).

Al molino harinero, única actividad industrial existente en los siglos anteriores se le suman a mediados del siglo los «hornos de ladrillo, valdosa y teja» que a finales del XIX habían adquirido mayores proporciones dando ocupación a bastantes obreros de la villa (30).

En cuanto al sistema de comunicaciones, el municipio continuaba siendo deficiente.

El paso del río debía efectuarse mediante la

barca ubicada en el vado de «Arrebatardos», la cual en esta época pertenecía a Gonzalo de Figueroa y de Torres Mendieta. Dicha barca sigue funcionando hasta que en 1922 se construye el puente metálico (31), hoy en desuso, en el lugar que veinticuatro años antes había iniciado la Diputación Provincial la construcción de un puente que no llegó a concluirse, pues solamente se realizaron las pilas y parte del tablero.

En este aspecto, adquiere alguna importancia la construcción, por parte de la Sociedad Azucarera de Madrid, de un ferrocarril de vía estrecha que enlazaba la fábrica situada en la Poveda con Torrejón de Ardoz, pasando por Velilla de San Antonio y Mejorada. No obstante la incidencia en el municipio es escasa, ya

que este ferrocarril fue realizado para el servicio particular de la fábrica.

Respecto al tema urbanístico, según puede apreciarse en la cartografía realizada a finales del XIX por la Junta General de Estadística, y concretamente en las denominadas Hojas Kilométricas de 1879 que fueron llevadas a cabo por el oficial segundo del cuerpo de topógrafos Ignacio Molero y los topógrafos Ignacio González Sánchez y Camilo Sánchez; el núcleo urbano aparece totalmente consolidado, presentando un trazado sensiblemente ortogonal, constituido por cuatro calles paralelas, orientadas Este-Oeste y dos transversales que con orientación Norte-Sur cortan a las primeras originando manzanas rectangulares de apreciables dimensiones, las cuales, a su vez, apare-



Colonia avenida de la Constitución.

cen fragmentadas por un segundo sistema viario de disposición más irregular, que comunica el interior de dichas manzanas con las calles principales.

La edificación se dispone, fundamentalmente, con fachada a las calles principales dejando siempre grandes espacios interiores o abiertos a fachada, sin edificar.

Presenta el tejido urbano dos focos claramente diferenciados, la Plaza de la Constitución —hoy de España—, centro institucional de la villa y la antigua plazuela del Macario, lugar en el que se localizaba gran parte del comercio.

Respecto al caserío, en líneas generales, permanece tipológicamente inalterable hasta finales del XIX, momento en que el crecimiento demográfico unido a una mejor situación económica general, origina nuevas construcciones de carácter más urbano, realizadas, en un número considerable, en estilo neomudéjar, y dando lugar en algunos casos, a construcciones interesantes, tanto por su volumen como por sus características arquitectónicas, como es el caso de la vivienda situada en la calle de la Constitución c/v a la calle Virgen de la Soledad. Esta construcción ocupa una amplia parcela que engloba una interesante vivienda de carácter urbano y unos grandes corralones y dependencias agrícolas; en la actualidad se encuentra en lamentable estado de conservación.

En el transcurso de los años veinte a cuarenta del presente siglo, el casco de Mejorada se extiende hacia el Oeste hasta llegar al borde de la terraza, entre lo que hoy son la calle del Caz y la de la Constitución. Más significativa es la pequeña colonia unifamiliar nacida en los años veinte y ubicada en la salida hacia Loeches. Ambos ensanches son producto de un desarrollo espontáneo con resolución muy elemental de los viales, teniendo como característica común la de estar constituidas por vivienda unifamiliar modesta, de una o dos plantas y en algunos casos con un pequeño jardín en su parte delantera.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de 1963

El Plan Regional para la capital de España realizado por el Comité de Reforma, Recons-

trucción y Saneamiento de Madrid, publicado en 1939, incluye en su memoria un apartado titulado «Playas del Jarama», con una llamada a pie de página en que se advierte «véase estudio inédito del grupo de arquitectos GATEPAC (1933)», lo que sin lugar a dudas, nos indica como este apartado del Plan fue elaborado siguiendo las directrices del proyecto que en 1933 llevaron a cabo los miembros del GATEPAC para la realización de la «Ciudad verde

del Jarama» pensada a imitación de la «Ciutat de Repos» de Barcelona.

Solamente ha sido localizado un plano de este proyecto; en él se señalizaban las zonas de actuación en las márgenes del Jarama, centrándose éstas en tres puntos situados en las inmediaciones de Rivas, San Fernando y la Poveda.

Dicho plano, que presenta el sello del GATEPAC, aparece firmado por los componentes del Grupo Centro (Mercadal, Anibal Alvarez.



Grupo Escolar Alférez Buendía.

Martínez Chumillas, de la Mora, López Delgado y Rivas Eulate.

Al recoger el Plan Regional esta propuesta asume la necesidad de utilización de los márgenes del río para la construcción de playas artificiales, restaurantes, embalses y edificios colectivos destinados al reposo de las clases menos acomodadas, fundamentalmente empleados en los servicios o en la escasa industria de la zona.

Dichas instalaciones se complementarían con una red de accesos que permitiera a estas gentes llegar con facilidad a los distintos lugares de esparcimiento.

Las playas se ubicarían en los tres puntos citados con anterioridad, enlazándose mediante una vía-parque, que partiendo de la carretera de Mejorada cruzaría el río por la presa y conectaría con una nueva vía que se originaría a su vez, en la estación de San Fernando.

El proyecto pretendía crear un cinturón de parques por toda la cuenca del Jarama utilizando los álamos existentes y fomentando la repoblación forestal ya iniciada en Mejorada por el Servicio Forestal de la Diputación Provincial (32).

La pretensión del Plan Regional al recoger este proyecto de 1933 fue la de encauzar y favorecer el movimiento popular aparecido hacía pocos años, por el cual la población de Madrid expresa la necesidad de estar en contacto con la naturaleza, aficionándose al campo y a la práctica de los deportes lo que ocasionaba una masiva afluencia de gentes hacia las márgenes del Jarama, ya que era uno de los lugares más próximos a la capital que disponía de abundante arbolado.

Terminada la guerra civil se constituye la Junta de Reconstrucción de Madrid con la misión de redactar un Plan General que recogiera y coordinara las iniciativas y proyectos. Dicho Plan aprobado en 1944 integra a Mejorada en lo que se denomina «Alfoz de la capital» sin que esto suponga una incidencia especial para el municipio.

Durante los años cuarenta y cincuenta, la población de Mejorada experimenta un moderado crecimiento demográfico pasando de los 1839 habitantes censados en 1940 a los 2.386 en 1960.

La principal actividad de la población conti-

núa siendo la agricultura, con una incipiente industria, consistente, en 1957, en dos fábricas de conservas vegetales, tres cerámicas, un alfar, un molino de piensos, una almazara y una tahona (33).

En esta época, el núcleo urbano, consolidado ya el siglo anterior, está integrado por «294 edificios destinados a viviendas, 44 a otros usos y 58 construcciones diversas en compacto y seis a vivienda; siete a otros usos y cuatro chozas en diseminado» (34).

Asimismo, las calles presentaban arbolado existiendo algunos jardines en el casco.

Por otra parte, el núcleo presenta una expansión espontánea hacia el Norte al tiempo que se crea hacia el Sur un barrio de promoción oficial construido por la Dirección General de Regiones Devastadas y constituido por 60 viviendas unifamiliares de una cierta calidad edificatoria y ambiental, si bien carece por completo de arbolado público (35).

Entre las construcciones realizadas en este



Núcleo de población 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

período hay que citar el Ayuntamiento ubicado en la Plaza de España, frente a la casa pontifical, de limitado interés arquitectónico y el Grupo Escolar «Alferez Hilario Buendía García», hoy destinado a Biblioteca Municipal.

Es de destacar que durante estos años se emprenden las diversas obras de infraestructura necesarias para las instalaciones del teléfono y traída de aguas, así como se ejecutan diversas obras de pavimentación y se llevan a cabo distintas repoblaciones forestales.

De 1963 a nuestros días

En 1960 se inician los trabajos de redacción de un nuevo Plan General de Madrid que debería sustituir al aprobado en 1944, al tiempo que se emprenden los estudios conducentes a la definición de objetivos de cara a la ordenación de la Región Central.

Estos trabajos se materializan en un Avance del Plan Regional en el que se contemplan las ciudades emplazadas a lo largo de los ríos Henares, Jarama y Tajo como puntos de desarrollo de un eje industrial y de servicios.

En 1963 se aprueba el Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de Madrid, configurando el Corredor del Henares, donde queda incluido Mejorada.

El despegue económico de los 60 y las consecuencias del mismo que originaron importantes cambios sociales y un espectacular crecimiento demográfico en numerosos municipios del Area Metropolitana no influyeron de igual forma en algunos otros, que quedaron un tanto al margen de esta dinámica como fue el caso de Mejorada, Velilla y Rivas, todos ellos de población rural y en los que el tejido urbano ha sufrido menores alteraciones, quizá debido a sus deficientes comunicaciones con la metrópoli.

En 1971 se aprueba el Plan Genral de Ordenación Urbana de Mejorada, desarrollándose en base al mismo, diversos planes parciales, entre los que cabe reseñar el de la «Cuesta del Caz» que afectaba al suelo urbano consolidado, en la zona Oeste del casco.

En 1974, el Ayuntamiento concede la licencia para llevar a cabo un proyecto de urbanización y construcción de 2.272 viviendas y 26.512 m²

de locales comerciales y un año más tarde se aprueba el Plan Parcial «Los Olivos» con el propósito de regular dicha urbanización. Esta está constituida por bloques de vivienda colectiva que se estructuran formando una amplia malla ortogonal cuyo eje principal está determinado por la calle Juan Gris.

Otros planes parciales han afectado en menor medida al municipio como «Plan Parcial de Valdecelada», el de «El Polígono A», el «Polígono del Raso» y el de «Santa Rosa» (36).

Desde comienzos de los ochenta se inicia un cambio de identidad en el municipio que pierde su vocación rural y pasa a convertirse en ciudad dormitorio, lo que implica procesos de renovación en el casco histórico y aparición de tipologías ajenas a la arquitectura tradicional. Respecto a las realizaciones arquitectónicas llevadas a cabo en este período, en general, presentan escaso valor estético, a excepción del edificio de los arquitectos E. González Ruiz y T. Lizcano Fernández para Centro de Asisten-

cia y Residencia de Minusválidos en el que, a pesar de su correcta arquitectura, no parece haberse tenido en cuenta suficientemente su ubicación junto a la iglesia de la Natividad principal monumento del lugar, más interesante es la recientemente terminada Casa de la Cultura, ejecutada según proyecto de María Díaz Aller.

En cuanto a la industria se puede señalar que a parte de las instalaciones primitivas, fundamentalmente alfares, se producen algunos asentamientos piratas y un polígono industrial de escaso éxito, Plan Parcial «Las Acacias» que afecta a terrenos situados al Sur del municipio.

En 1981 se aprueban las «Directrices de Planeamiento Territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid» que fijan las bases de la ordenación territorial estableciendo criterios de coherencia y compatibilidad para todo el proceso urbano metropolitano.

A estas directrices, entendidas como docu-



Casa de la Cultura. M. Díaz Aller, 1990.



Colegio de minusválidos Ntra. Sra. de la Consolación.
E. González Ruiz y T. Lizcano. 1983.

mento previo y vinculante, se deberían ajustar en su redacción, o revisión, los Planes Generales de Ordenación de cada municipio del Area.

De esta forma, el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid aprobado en 1986, recoge en sus planteamientos las citadas directrices, pudiendo resumirse en los siguientes puntos:

- Utilización racional del territorio frente al desarrollismo del Plan General de 1971. Se proponen medidas para mejorar el rendimiento agrícola y ganadero y la protección de las especies que lo requieran.

- Respeto de los valores de identidad del casco y conservación de la fisonomía semirural del mismo.

- Dotación de los equipamientos y espacios verdes de que es deficitario el municipio.

- Control del crecimiento de la población de acuerdo con la capacidad de gestión e inversión municipal.

- Integración de los dos núcleos urbanos, casco antiguo y residencial «Los Olivos», mediante una mejora de la estructura urbana, potenciando ejes urbanos estructurantes, como las calles Gaudí, Picasso y del Arco, y creando un bulevar, al Este, en la prolongación de la calle Juan Gris que conecta «Los Olivos» con la zona de equipamiento del camino de Loeches

y el parque Norte (37). La Oficina de Proyectos y Obras de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Política Territorial está llevando a cabo las obras del nuevo Ayuntamiento ubicado en este sector de expansión, próximo a un colegio de EGB también de reciente construcción.

Asimismo, en la misma manzana en que se ubica el Ayuntamiento y junto a él se proyecta la construcción de un dispensario médico, que junto con la Casa Consistorial, estructurarán una nueva plaza que constituirá un foco de atracción en el municipio, al quedar configurada como centro administrativo y de servicios docentes y asistenciales.

Notas

- (1) V. ficha cuadro geográfico.
- (2) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Las vías pecuarias en la Comunidad de Madrid*. 1985 (estudio inédito).
- (3) MOPU: *El crecimiento histórico del Área Metropolitana. Municipios del área*. Madrid. MOPU. 1980.
- (4) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921.
- (5) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, por el Equipo ECA-84. Madrid. 1984 (estudio inédito).
- (6) CANTO TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.^a ed. Madrid. Diputación Provincial. 1958.
- (7) COLMENARES, D. DE: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y Compendio de las Historias de Castilla*. Academia de la Historia y Arte de S. Quirce. 9.^a Ed. 2 v. T. I; pág. 275.
- (8) MÉNDEZ SILVA. «Población General de España». 1645.
- (9) SANZ MARTÍNEZ, J., y GÓMEZ DE MERCADO, F.: *Rincones de la España Vieja. Provincia de Madrid: Mejorada del Campo y Rivas de Jarama*. Madrid. Ed. Mundo Latino. 1919.
- (10) COLMENARES, D. DE: *Op. cit.* T. II; pág. 32.
- (11) ESQUER TORRES, R.: «Lugares de las cinco leguas: Madrid y sus aldeas». A.I.E.M. Tomo V. 1970; págs. 121-124.
- (12) SANZ MARTÍNEZ, J., y GÓMEZ DE MERCADO, F.: *Op. cit.*
- (13) RUIZ y GARCÍA HITA: «Propiedad señorial».
- (14) SANZ MARTÍNEZ, J.: *Op. cit.*
- (15) MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. (trabajo inédito.) Realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983 (en adelante citada como *Descripción Lorenzana*).

- (16) LÓPEZ, T.: Biblioteca Nacional, mss 7.300 T. Madrid.
- (17) V. ficha.
- (18) V. ficha.
- (19) *Descripción Lorenzana*.
- (20) *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. Comunidad de Madrid (estudio inédito).
- (21) Véase *Descripciones Lorenzana y Catastro del Marqués de la Ensenada*.
- (22) SANZ MARTÍNEZ, J.: *Op. cit.*
- (23) V. ficha.
- (24) V. ficha.
- (25) V. ficha.
- (26) MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España*. Madrid. 1847-50.
- (27) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 163-167.
- (28) ORTEGA RUBIO. *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Imp. Municipal. 1921.
- (29) MADOZ, P.: *Op. cit.*
- (30) MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*
- (31) V. ficha.
- (32) TERAN, F.: «Notas sobre la ciudad Verde del Jarama. Estudio inédito del GATEPAC». *Ciudad y Territorio*, núm. 4. 1972; pág. 35.
- (33) DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA. Ed. del Movimiento. 1957.
- (34) DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA. Ed. Movimiento. 1957.
- (35) V. ficha.
- (36) Los distintos planes parciales se tratan en el PAI de Mejorada. COPLACO.
- (37) V. Plan General. 1986.

Bibliografía

- AYUNTAMIENTO DE MEJORADA: *Plan General de Ordenación Urbana*. Mejorada del Campo. COPLACO. 1971.
- AYUNTAMIENTO DE MEJORADA: *Plan General de Ordenación Urbana*. Mejorada del Campo. Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1986.
- CANTO TÉLLEZ, A.: *El turismo en la Provincia de Madrid*. 2.^a Ed. Diputación Provincial. 1958.
- COLMENARES, D. DE: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla*. Academia de la Historia y Arte de S. Quirce. 9.^a Ed. 2v. Tomo I; pág. 275.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Las vías pecuarias en la Comunidad de Madrid*. 1985 (estudio inédito).
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, por el equipo ECA-84. Madrid. 1984 (estudio inédito).
- CONSTRUCCIÓN: *La construcción moderna*, año XX, núm. 23, 15 de diciembre de 1922.
- COPLACO: *Mejorada del Campo. Documentos para difusión y debate (PAI)*. Madrid. Centro de Informaciones y Documentación del área metropolitana. 1982.
- ESQUER TORRES, R.: *Lugares de las cinco leguas: Madrid y sus aldeas*. A.I.E.M. Tomo V. 1970.
- GARCÉS SARRALDE, F.: *Alcalá de Henares y su partido*. Alcalá de Henares. Talleres Penitenciarios. 1972.
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*. 1848. Tomo XXI.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I.
- MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. (trabajo inédito)

realizado para la Diputación Provincial. Madrid, 1983.

MÉNDEZ SILVA: *Población General de España*. 1645.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA: *Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de Madrid*. Madrid. Ministerio de la Vivienda, COPLACO. 1961.

MOPU: *El crecimiento histórico del Area Metropolitana. 2 Municipios del Area*. Madrid. 1980.

ORTEGA RUBIO: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921.

SANZ MARTÍNEZ, J., y GÓMEZ MERCADO, F.: *Rincones de la España Vieja. Provincia de Madrid: Mejorada del Campo y Rivas de Jarama*. Madrid. Ed. Mundo Latino. 1919.

TERÁN, F.: «Notas sobre la ciudad verde del Jarama. Estudio inédito del GATEPAC. *Ciudad y Territorio*, núm. 4. 1972.

MEJORADA DEL CAMPO RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Casa de labor de la Marquesa de Hinojares: 1.

Arquitectura recreativa y cultural

Edificio «La Justiciera», Hogar del Jubilado: 11.

Arquitectura religiosa

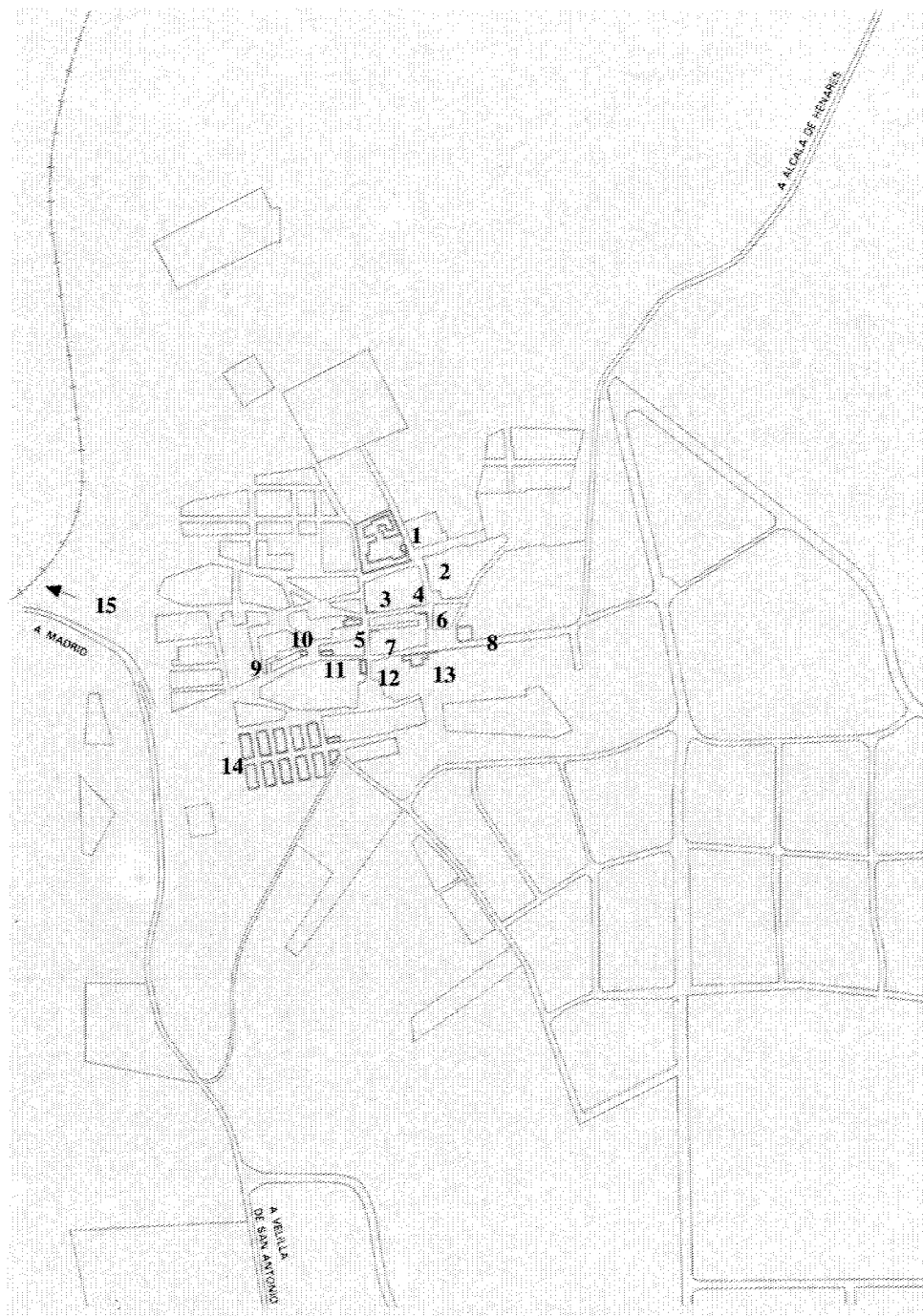
Iglesia Parroquial de la Natividad y Capilla de San Fausto: 13.

Arquitectura residencial

Casa Pontifical: 8. Vivienda rural (tipología): 5, 9, 10. Vivienda urbana (tipología): 2, 3, 4, 6, 7, 12. Casas nuevas (Colonia de Regiones Devastadas): 14.

Obras públicas

Puente sobre el Jarama: 15.



Casa de labor de la Marquesa de Hinojares

Situación

Calle Marquesa de Hinojares, 6 y 8, c/v Virgen de la Soledad, c/v Pablo Picasso

Fechas

Siglo XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

Privada

Protección

Integral

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se encuentra situada al norte del casco, ocupando una extensa parcela con fachadas a las calles Virgen de la Soledad, Marquesa de Hinojares y Pablo Picasso.

Se trata de un conjunto agropecuario formado por varias edificaciones que definen en el interior del solar dos amplios patios. Dichas edificaciones, en general, están realizadas a base de muros de carga y diferentes sistemas constructivos, siendo su fábrica de ladrillo y tapial y sus cubiertas de teja árabe sobre armaduras de madera.

Entre las construcciones existentes hay que destacar el edificio situado en la esquina de la c/ Virgen de la Soledad c/v Marquesa de Hinojares, la bodega y algunos de los cobertizos interiores.

La primera de estas construcciones, del mismo modo que el resto de los edificios de mayor antigüedad, data del siglo XVIII; está construido en ladrillo que apoya sobre un basamento de mampostería toscamente ejecutado, probablemente porque estaba pensado, al igual que el resto de la fachada, para ser revocado. Consta de dos plantas, la baja, exenta de decoración y rematada por una imposta corrida también de ladrillo, y la alta, que presenta en la zona de la esquina una sabia decoración a base de pilas-

tras que de dos en dos recercan los huecos de unos balcones, que inicialmente presentaban una arquería y hoy aparecen cegados los inmediatos a la esquina y con balcón enrejado y ventana los siguientes, habiéndose suprimido también la arquería.

La bodega está construida, en su parte más antigua con muros de carga de ladrillo y tapial y sólo ladrillo el resto.

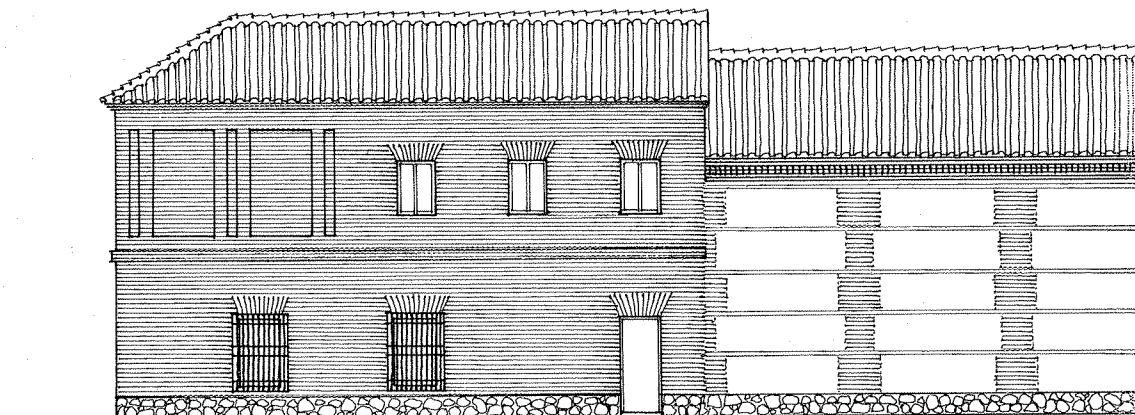
Asimismo la parte más antigua presenta restos de encalado presentando el ladrillo visto en las demás zonas.

Un alero corrido de ladrillo en diente de sierra sirve de transición a la cubierta, que es de teja curva sobre armadura de madera.

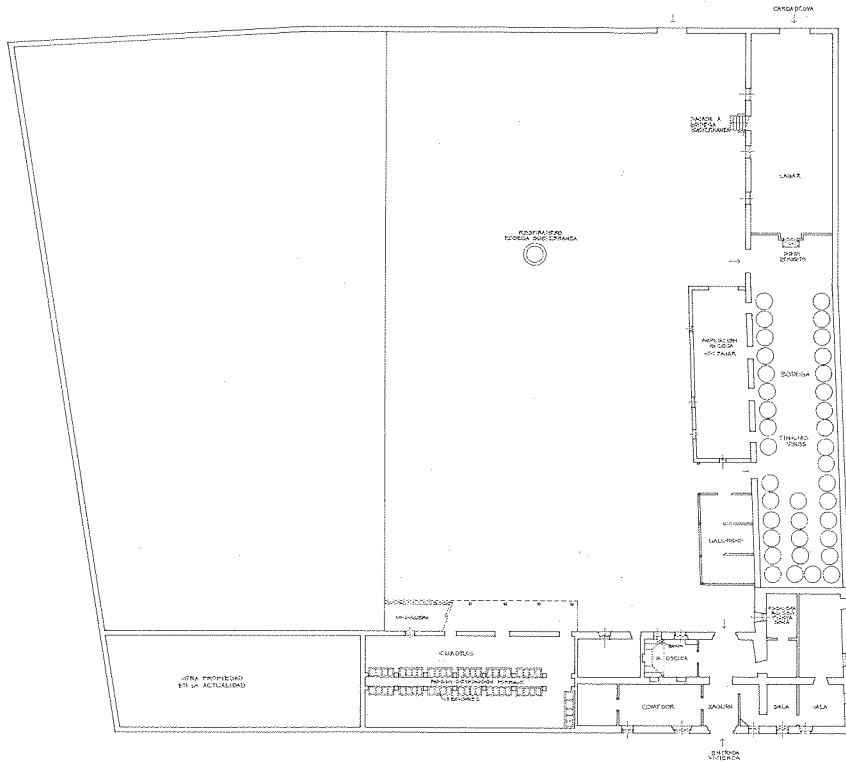
El interior, prácticamente intacto, conserva grandes tinajas de cerámica soportadas por armadura de madera.

Por último, es digno de mención el cobertizo situado en uno de los patios del complejo. Este está ejecutado mediante pies derechos de madera que apoyan en el suelo por medio de un dado de piedra y sobre los que, a través de una zapata de madera corre una viga del mismo material que sirve de apoyo a la cubierta de estructura leñosa y teja árabe.

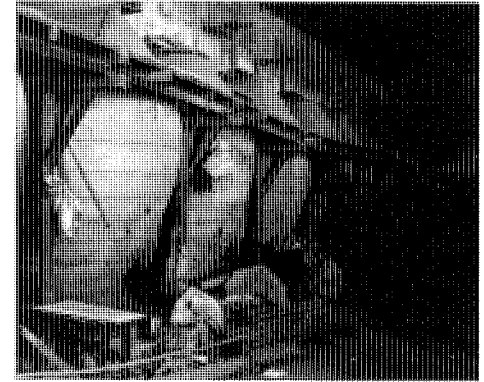
El resto de las construcciones responden a la arquitectura rural de la zona.



Alzado. Acceso vivienda. Levantamiento. J. Sandoval.



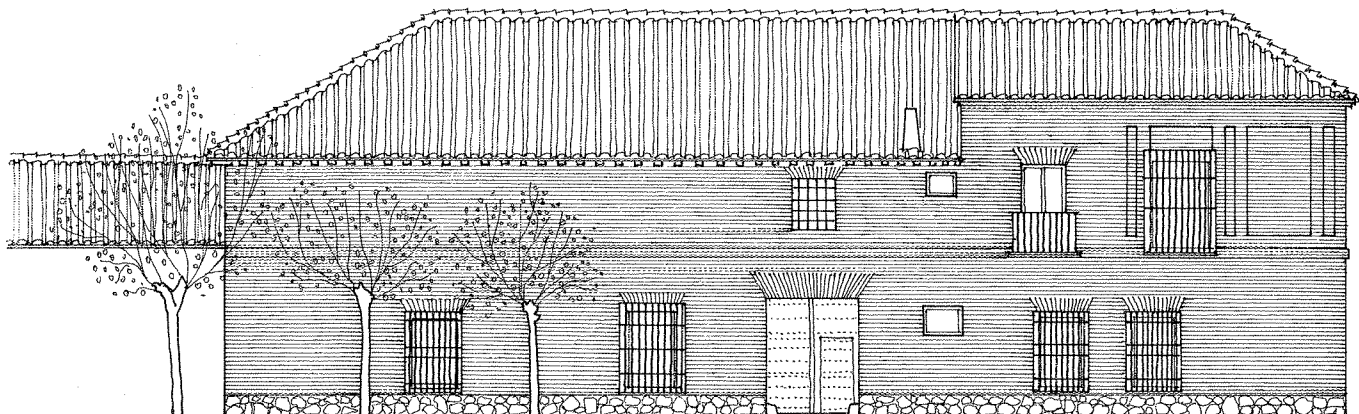
Planta. Levantamiento. J. Sandoval.



Bodega. Interior.



Cobertizo al corral.



Alzado lateral. Levantamiento. J. Sandoval.

Edificio Hogar del Jubilado «La Justiciera»

Situación

Travesía del Jubilado, c/v Avenida de la Constitución

Fechas

Siglo XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Recreativo-cultural

Propiedad

Pública

Protección

Ambiental

(Plan General de Ordenación Urbana)

El Hogar del Jubilado «La Justiciera» se encuentra situado en la Travesía del Jubilado, c/va la Avenida de la Constitución, en un espacio amplio y arbolado.

Se trata de un edificio datable, posiblemente, en el siglo XVIII que ha sido rehabilitado recientemente para centro de la tercera edad.

Presenta planta rectangular con tres fachadas, una de ellas con frente a un mínimo espacio entre este edificio y un bloque de viviendas de reciente construcción. Consta de dos plantas separadas por una sencilla imposta a la altura del forjado del primer piso.

Sus alzados se coronan por una cornisa

corrida, rematada en la fachada principal por un frontón con pequeño óculo en el centro, dicha fachada presenta una composición de marcada simetría con gran balcón sobre la puerta de acceso y dos pequeños balcones a ambos lados en planta alta y sendas ventanas en la baja con la misma disposición compositiva.

La fachada lateral se organiza con similar criterio.

Los paramentos aparecen revocados en color ocre con despiece de sillares, siendo su cubierta de teja árabe a dos aguas.



Fachada principal.

Iglesia parroquial de la Natividad y capilla de San Fausto

Situación

Avenida de la Constitución

Fechas

Iglesia: Siglos XVI-XVII.

Capilla: P.: 1688. Fo.: 1691

Autor/es

Iglesia: s.i.

Capilla: Matías Román

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

Protección

Monumento Histórico Artístico. (Incoado expediente.)

Integral

(Plan General de Ordenación Urbana)

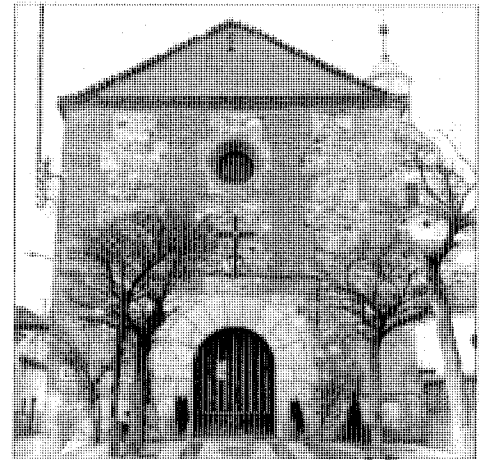
La iglesia parroquial de la Natividad y capilla de San Fausto se encuentra situada en la Avenida de la Constitución, con su cabecera a la Plaza de España. El atrio orientado al mediodía conserva en su entorno parte del arbolado, encontrándose, sin embargo, este espacio muy transformado por la edificación reciente.

Según algunos autores, la iglesia fue construida en el siglo XVI, otros en cambio la fechan en el XVII. Es de planta de cruz latina poco marcada; de una sola nave con armadura de madera de gran calidad, coro alto a los pies, también de madera y cúpula sobre pechinas con tambor en el crucero. Está exenta de decoración, pues sólo presenta un entablamento que recorre la cabecera y el crucero, así como escudos de dudosa calidad en las pechinas. Al lado del evangelio tiene una galería alta donde se colocaba la marquesa para oír misa y a este mismo lado se encuentra la capilla de San Fausto, unida a la iglesia por un pequeño nártex.

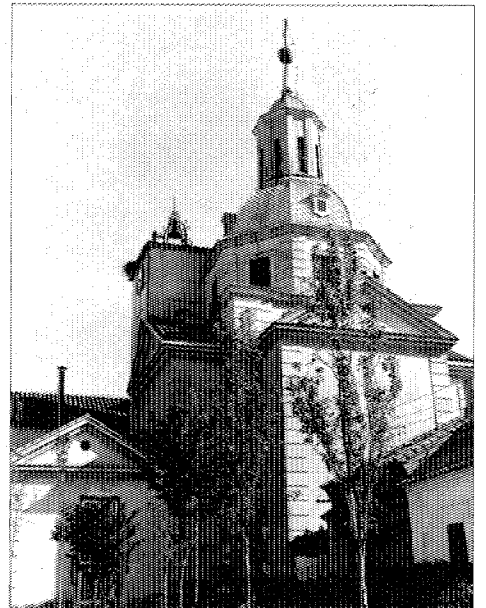
El exterior de la iglesia es de cajones de mampostería con verdugadas de ladrillos con grandes contrafuertes también de ladrillo y cubierta a dos aguas. La portada destruida y reconstruida en 1909, posteriormente fue restaurada en los años cincuenta; tiene un arco de medio punto con grandes dovelas de cantería y sobre ésta se asienta un óculo. El crucero se remata con un pequeño cimborrio con reloj que esconde una cúpula falsa.

Adosada a ella pero presentándose autónoma en sí misma por la clara diferenciación con la humilde iglesia, está la capilla de San Fausto proyectada en 1688 y construida en 1691 por Matías Román. De planta central con muros de piedra, en los que destacan los tres frontones que se corresponden en el interior, con tres bóvedas de horno. La cúpula es de media naranja, con tambor y linterna, que se cubre con pizarra.

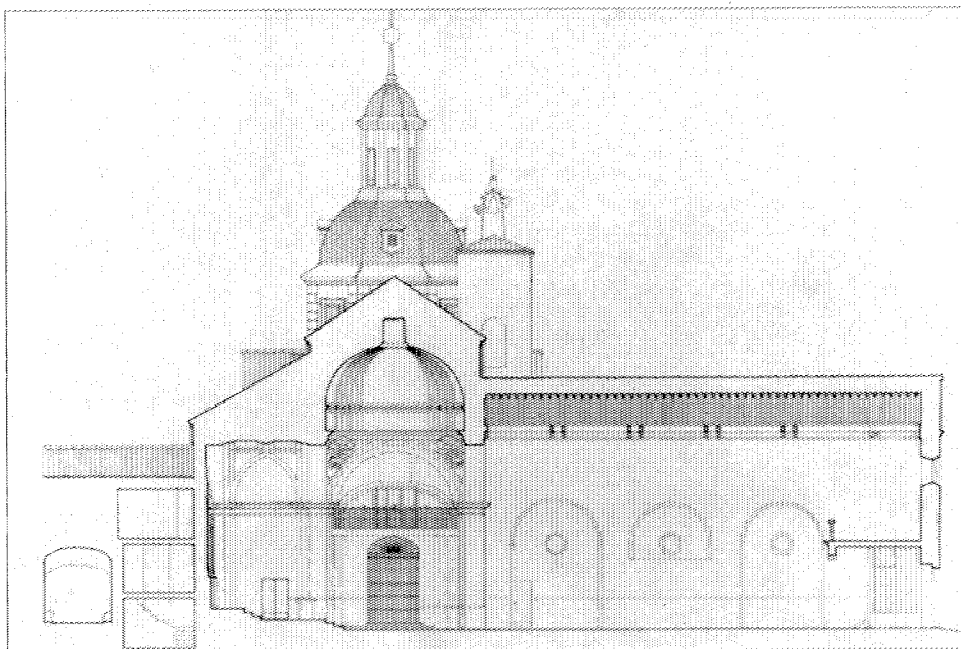
En el interior, Matías Román realizó una pequeña obra maestra. La planta de cruz griega, tiene los brazos curvos, lo que le presta un singular juego de entrantes y salientes. La cúpula aparece apoyada en un conjunto de dobles ménsulas pareadas y descansa, a su vez, sobre cuatro grandes pechinas truncadas, que se continúan a lo largo de cuatro machones achaflanados que forman los arcos donde se



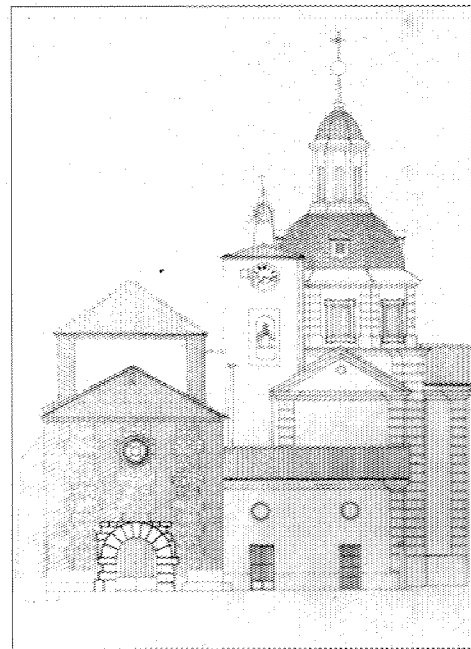
Fachada principal.



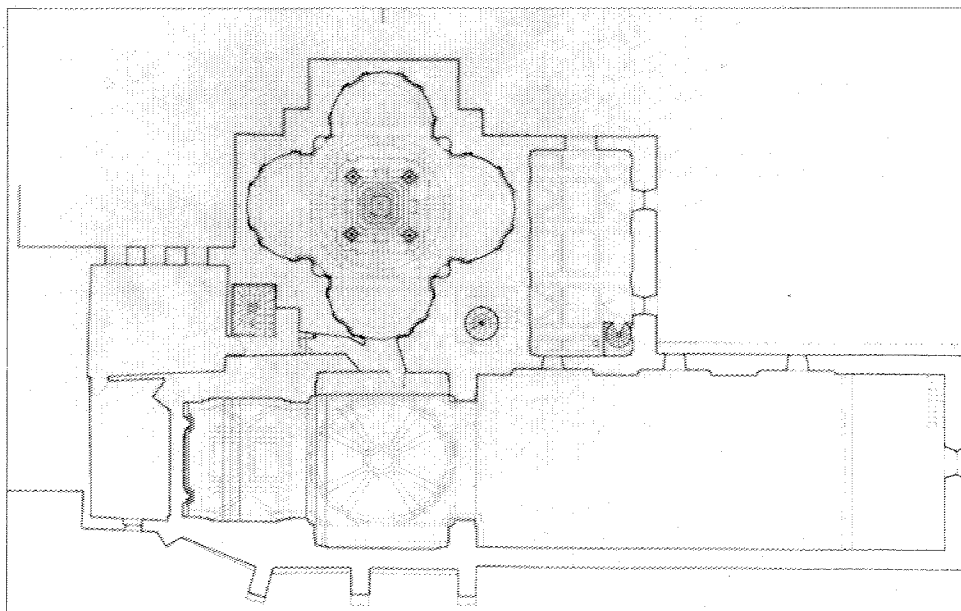
Vista general.



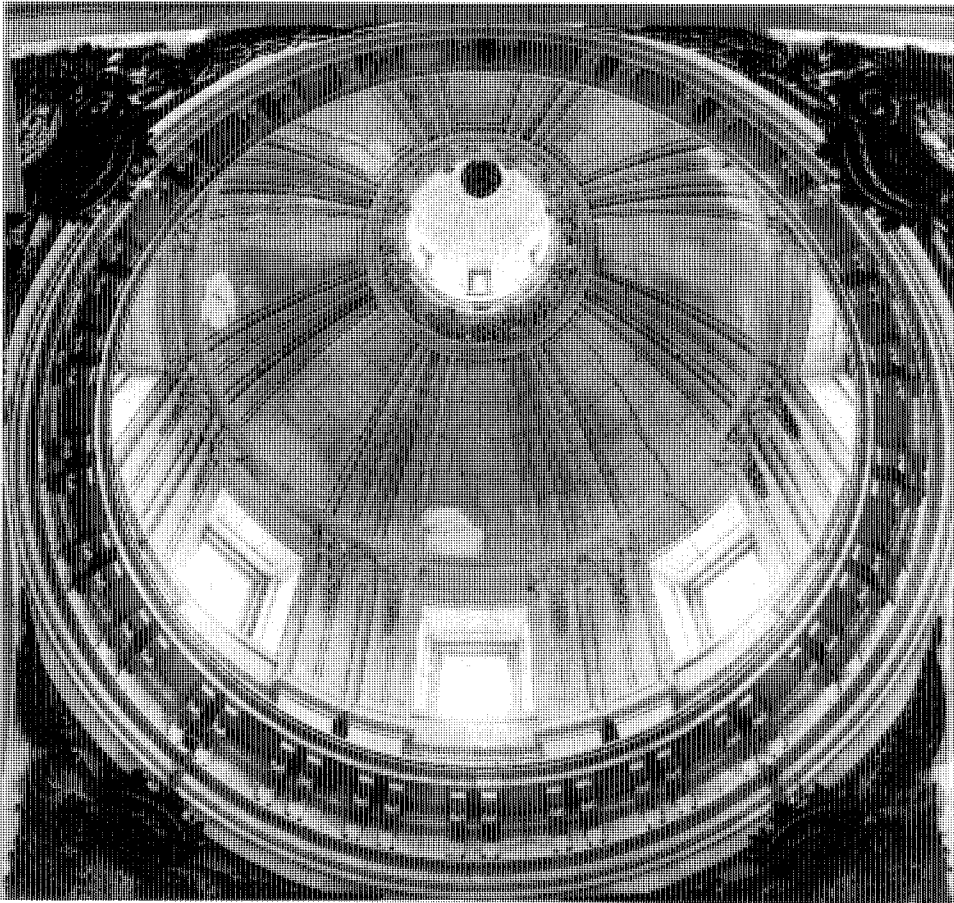
Sección. Levantamiento. Consejería de Cultura.



Alzado oeste. Levantamiento. Consejería de Cultura.



Planta. Levantamiento. Consejería de Cultura.



Capilla de San Fausto. Cúpula.

sitúan las bóvedas de horno. La decoración del interior de los pequeños ábsides semicirculares es a base de molduras, pilastras y arcos ciegos, que dan al conjunto un curioso juego de luces y sombras, típicamente barroco.

En los citados machones se abren dos hornacinas consecutivas, cubiertas por bóvedas de concha, donde se sitúan una serie de estatuas de mármol, de factura italiana.

Los grandes escudos de las pechinas, son de forma complicada y están rodeados de una decoración vegetal muy carnosa.

Esta capilla concebida como capilla-relicario, fue construida por don Pedro Gaetano Fernández, segundo marqués de Mejorada del Campo, para guardar los restos de San Fausto, que había adquirido su padre. Esta función afectó profundamente a la estructura de la capilla, lo que se manifiesta en la concepción del espacio central, ya que la simetría de los cuatro brazos de la cruz, está en función de tener el altar-baldquino en el centro.

La capilla estaba ricamente dotada y enriquecida con suntuosos ornamentos: esculturas,

pilas bautismales en mármol italiano, ostentoso altar-baldquinado también en mármol con incrustaciones de alabastro, lapislázuli y otras piedras semipreciosas, también obra italiana, todo ello desaparecido al correr de los tiempos.

Bibliografía

- BARRIO MOYA, J. L.: *Matías Román y la Capilla de San Fausto en la iglesia parroquial de Mejorada (Madrid)*. AIEM. Tomo XXIV, año 1987 (págs. 73-78).
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. 1958, 2.ª ed.; págs. 163-164.
- GARCÉS SARRALDE, F.: *Alcalá de Henares y su partido*. Alcalá de Henares. Talleres Penitenciarios. 1972.
- INVENTARIO Artístico de la Provincia de Madrid*. Dirección General de Bellas Artes. 1970.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*. Madrid. 1848. Tomo II; págs. 356-357.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 163-164.
- PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid. Imp. Viuda de Ibarra. 1787.
- SANZ MARTÍNEZ, J., y GÓMEZ MERCADO, F.: *Rincones de la España Vieja. Provincia de Madrid. Mejorada del Campo. Rivas del Jarama*. Madrid. Ed. Mundo Latino. 1919; pág. 28.

Casa pontifical

Situación

Plaza de España, 3, c/v Constitución

Fechas

Siglo XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Estructural

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se encuentra situada en la Plaza de España, núm. 3, c/v a la calle de la Constitución, ocupando todo el lateral este de dicha plaza.

Esta construcción contribuye a crear un conjunto de apreciable valor ambiental junto con las adosadas y comunicadas con la iglesia de la Natividad, las cuales, posiblemente, pertenecen al antiguo palacio de los marqueses de Mejorada, si bien han sido transformadas en época reciente.

Se trata de una edificación de dos plantas datable en el XVIII, destinada en la actualidad a viviendas. Presenta planta de cruz griega entre cuyos brazos, completando un cuadrado, se sitúan sendos patios, los cuales están ocupados en parte por construcciones posteriores. Su fábrica está realizada a base de muros de carga de ladrillo.

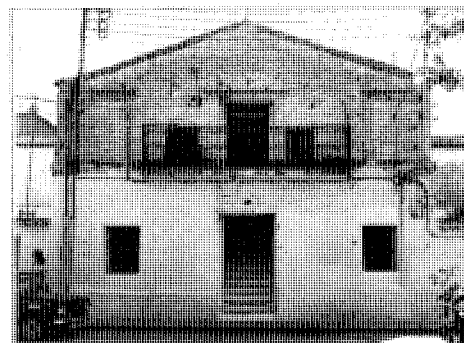
Las fachadas constituidas por los cuatro hastiales que delimitan los brazos de la cruz, presentan una composición simétrica, cuyo eje está definido por una gran puerta de acceso centrada con el vértice del hastial. Una imposta corrida separa las dos plantas en todo el perímetro de la edificación. En planta alta aparecen huecos ciegos recercados con ladrillo y adintelados con sardinel también de ladrillo adovelado, al igual que las ventanas y puertas de la planta baja.

La fachada a la Plaza de España presenta sobre la puerta de acceso una balconada con hueco también recercado y adintelado. El resto de las fachadas muestran, en planta alta, óculos elípticos ciegos situados en huecos, también ciegos, recercados de ladrillo y dispuestos sobre los accesos de planta baja, los cuales en la actualidad han sido cerrados.

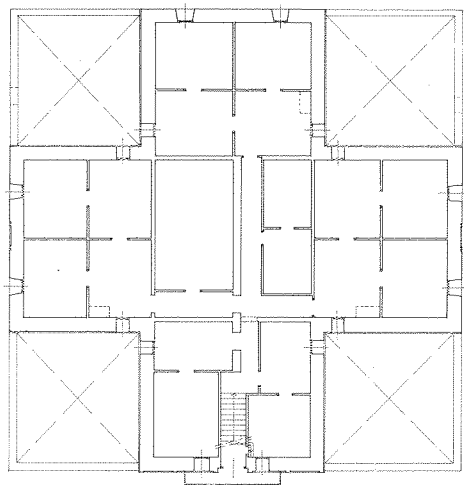
La actual disposición de accesos y ventanas es el resultado de transformaciones posteriores que han tendido a reducir en planta baja las dimensiones de los huecos y a crear otros nuevos en planta alta respetando únicamente la simetría compositiva original.

Los patios se cierran con muro de ladrillo de baja altura y con albardilla de teja curva, siendo su construcción coetánea del resto del edificio.

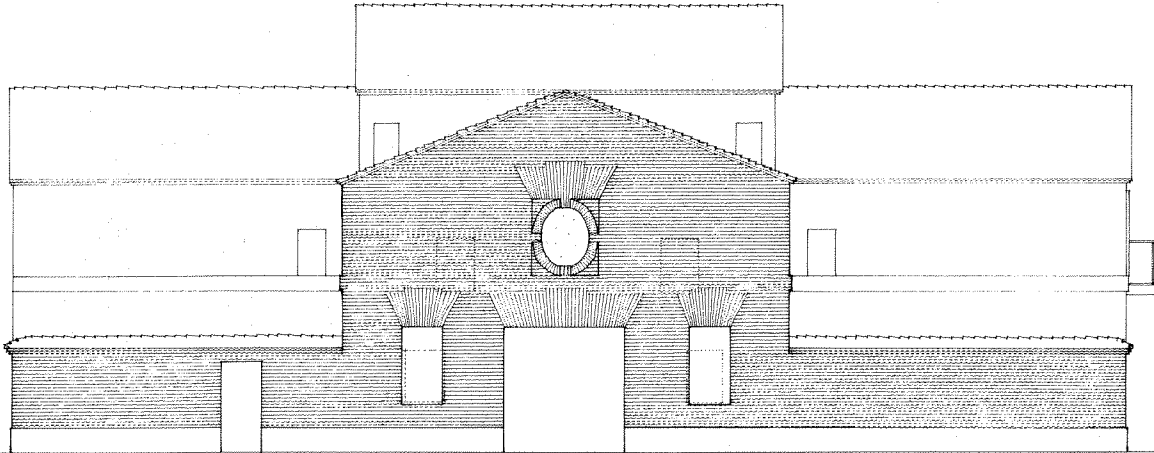
Todas sus fachadas aparecen encaladas y su cubierta a dos aguas se realiza mediante teja árabe.



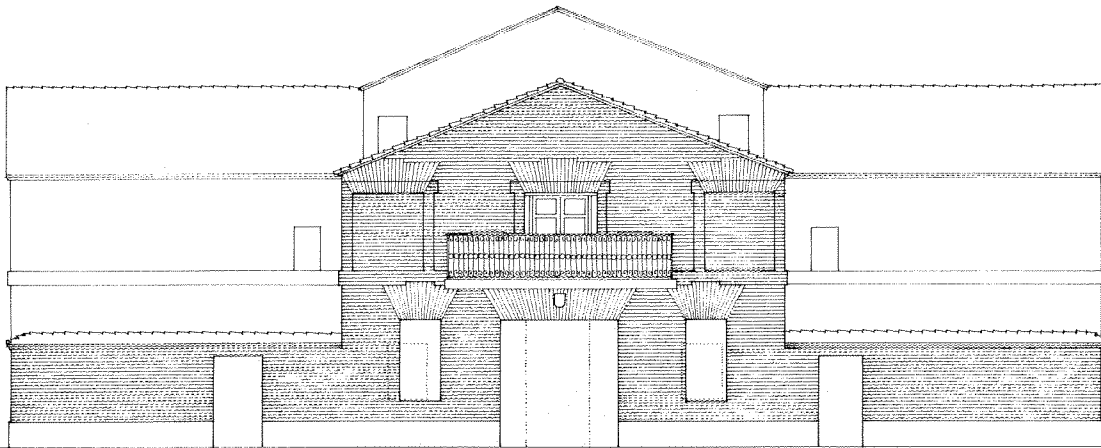
Fachada a Plaza de España.



Planta alta. Levantamiento. J. Sandoval.



Alzado lateral derecho. Levantamiento. J. Sandoval.



Alzado a Plaza de España. Levantamiento. J. Sandoval.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Cervantes, 1, c/v Virgen de la Soledad; Travesía del Jubilado, 8 y 9; plaza del Primero de Mayo, 8, 9 y 10, c/v Virgen de la Soledad; Avenida de la Constitución, c/v Travesía del Jubilado; Callejón del Jubilado, s/n.

Fechas

Siglos XVIII y principios del XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

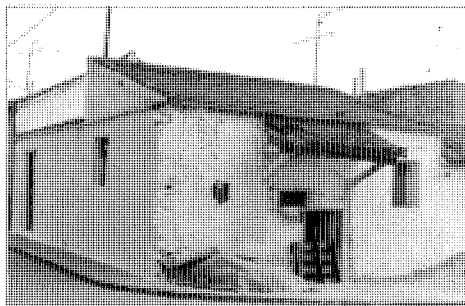
Propiedad

Privada

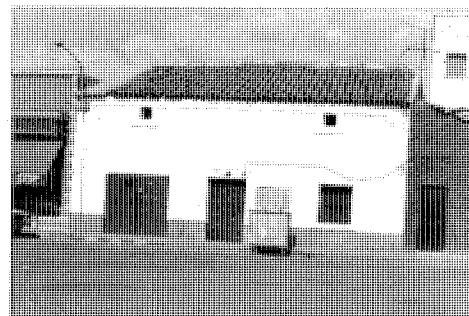
Estas viviendas unifamiliares desarrolladas en manzana cerrada, junto con los conjuntos agropecuarios han constituido hasta hace poco la tipología básica de edificación del núcleo de Mejorada.

Son viviendas de carácter popular de una planta, excepcionalmente dos, construidas con ladrillo y vigería de madera. Sus fachadas por lo general encaladas, presentan puerta de madera descentrada respecto al eje de simetría y ventanas o ventana al lado de la puerta. Cuando existe segunda planta, sus ventanas son de menor tamaño y distribución más irregular, debido al posible uso como granero o desván (Travesía del Jubilado, 8 y 9, Plaza Primero de Mayo, c/v a calle Virgen de la Soledad). En algunos casos presentan gruesos contrafuertes jalonando las fachadas. Las cubiertas son a dos aguas y de teja árabe, ocasionalmente hay edificaciones con cubierta a una sola agua, como podemos ver en la bodega situada en la calle Cervantes, c/v Virgen de la Soledad, en la que se destaca un gracioso tejeroz sobre su puerta de acceso.

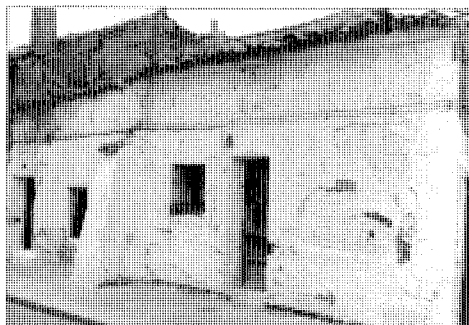
También hay que reseñar la vivienda situada en la Avenida de la Constitución, c/v a Travesía del Jubilado. Esta casa es de una sola planta; en su fachada encalada se dibuja un frontón con óculo pequeño en el centro, su cubierta es a dos aguas, con alero de madera. De similares características es la situada en el Callejón del Jubilado.



Vivienda rural.



Travesía del Jubilado, 8.



Bodega. Calle Cervantes c/v Virgen de la Soledad.



Vivienda rural.

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Calle Pablo Picasso, 9 y 30; calle Virgen de la Soledad, c/v Constitución; calle Procesiones, 6 y 24; calle Pablo Picasso, c/v Procesiones; calle Ramón y Cajal, s/n

Fechas

Finales XVIII-principios del XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

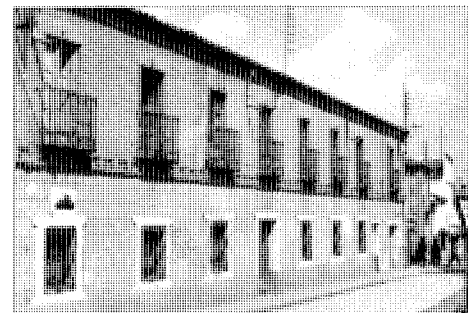
Propiedad

Privada

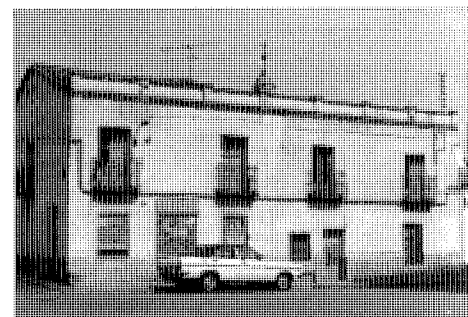
En Mejorada quedan pocos ejemplos de viviendas urbanas del XIX y principios del XX, encontrándose éstos diseminados por el casco; se trata de edificios entre medianerías o en esquina, que constan generalmente de planta baja con ventanas, y planta principal con balcones simétricamente ordenados. Sus fachadas suelen ser enfoscadas en blanco o de ladrillo visto, fundamentalmente en los casos de estilo neomudéjar; por lo general se separa la planta baja de la principal por una sencilla imposta, a veces decorada. Los aleros suelen ser de canecillos de madera sin mucho vuelo o de ladrillo también decorado, siendo la cubierta a dos o más aguas.

De estas viviendas podemos reseñar las de la calle Virgen de la Soledad, c/v a calle Constitución, y calle Pablo Picasso, 9, c/v a calle Procesiones, 1; son edificios de dos plantas de estilo neomudéjar, con un gran alero decorado e imposta también decorada y remarcados los huecos con un recercado de ladrillo. En la vivienda de la calle Virgen de la Soledad es importante observar un patio en la trasera de la casa con arbolado. Su fachada tiene huecos de ventanas y puertas ordenadas irregularmente. Estas viviendas han sido transformadas al enfoscarlas en blanco con dibujo de despiece de sillares y por la abertura y cierre de huecos.

También hay que destacar las viviendas de la calle Procesiones, 6 y 24, y las de la calle de la Soledad, 20, y calle Pablo Picasso, estas dos últimas tienen una gran cornisa.



Avenida de la Constitución c/v Virgen de la Soledad.



Calle Ramón y Cajal s/n.



Calle Pablo Picasso c/v Procesiones.

Casas nuevas (Colonia de Regiones Devastadas)

Situación

Calle Julio de la Morena; calle Libertad; calle Democracia; calle Torrejón

Fechas

Años cuarenta

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Ambiental

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de una colonia construida en los primeros años de la década de los cuarenta por la Dirección General de Regiones Devastadas, integrada por viviendas unifamiliares de una sola planta.

Está situada en la zona Sur del casco urbano y la integran 10 manzanas rectangulares muy alargadas que se apoyan por uno de sus lados menores en la calle de Julio de la Morena, la cual constituye el eje de la ordenación, de trazado perfectamente ortogonal.

Las viviendas responden a la tipología definida por Regiones Devastadas como «vivienda de jornalero», teniendo un programa muy reducido, el cual está compuesto por cocina-comedor, dos dormitorios y un aseo. Al fondo

cuentan con un patio de mínimas dimensiones.

El acceso desde el exterior se produce directamente a la cocina-comedor desde un espacio, a modo de porche, también muy reducido que permite el paso cubierto a dos viviendas, excepto cuando se sitúan en esquina. El frente de estos porches se resuelve por medio de un arco de medio punto que se adelanta sobre el paño de fachada.

La construcción es de muros de carga de ladrillo revocados a la tirolesa y encalados, rematados por un sencillo alero de dos hiladas de ladrillo sobre el que vuela la teja. La cubierta es de teja árabe a dos aguas.

Como elemento a destacar pueden citarse las chimeneas de grandes proporciones.



Vivienda en esquina.

Puente sobre el Jarama

Situación

Carretera de Mejorada a Vicálvaro

Fechas

Fo.: Noviembre 1922

Autor/es

Matías Ibraú

M. Gaspar Viedma

M. César Conti (ingenieros)

Usos

Viario

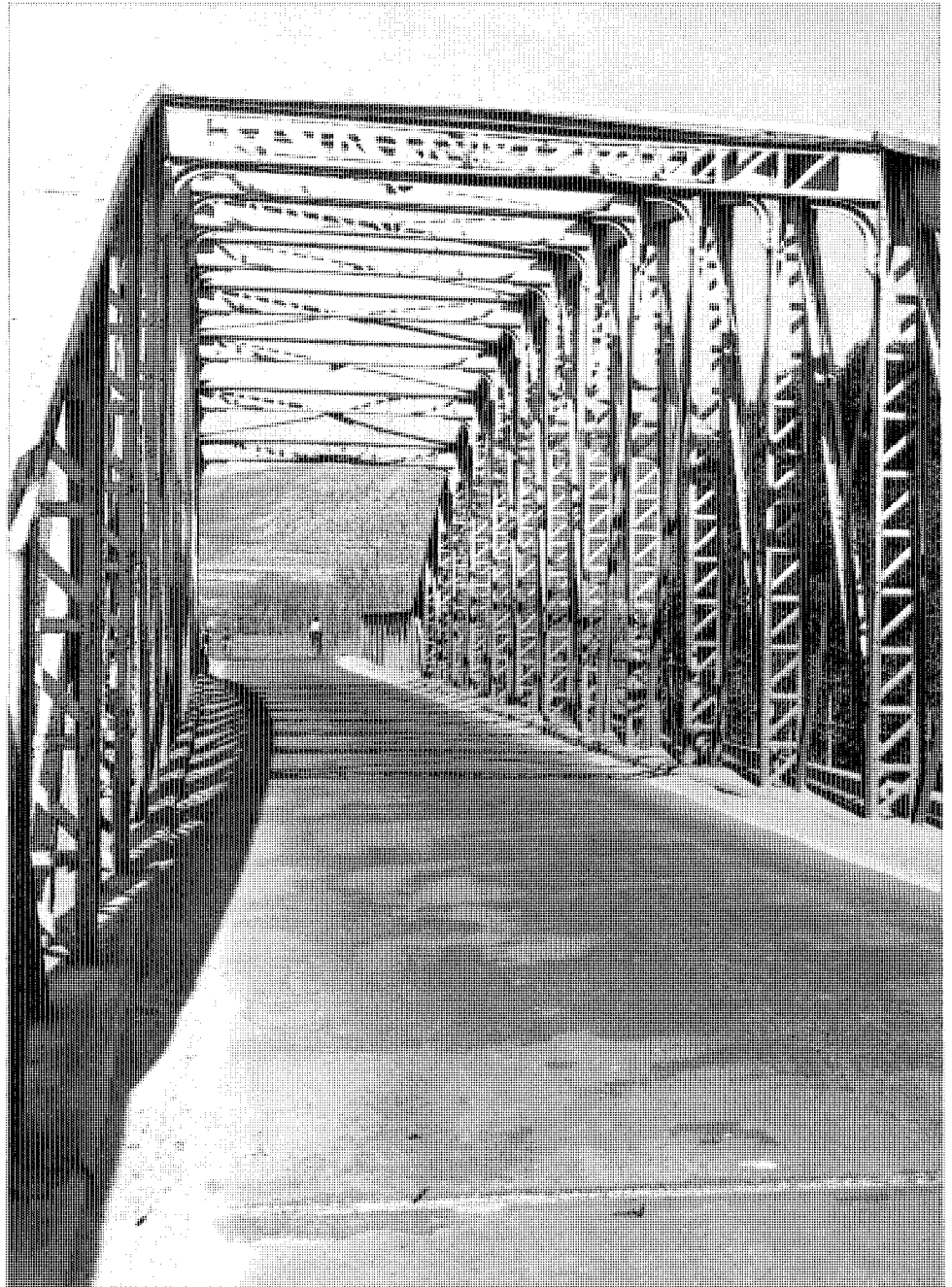
Propiedad

Pública

Protección

Integral

(Plan General de Ordenación Urbana)



Vista desde el Tablero.

Se encuentra situado en el P.K. de la carretera que desde San Fernando conduce a Mejorada, en un tramo que en la actualidad se encuentra fuera de uso.

Se trata de un puente metálico de gran belleza, de una longitud aproximada de 80 m. Está formado por tres tramos, siendo el primero y tercero de éstos de viga recta de celosía y el central formado por un arco parabólico de 56,50 m de luz.

Toda la vigería está realizada con perfiles de acero normalizados, con las uniones roblonadas.

El tablero está construido con bovedillas de chapa metálica ondulada, presentando sus andenes en voladizo y realizados en el mismo material. Las pilas y estribos son de sillería caliza.

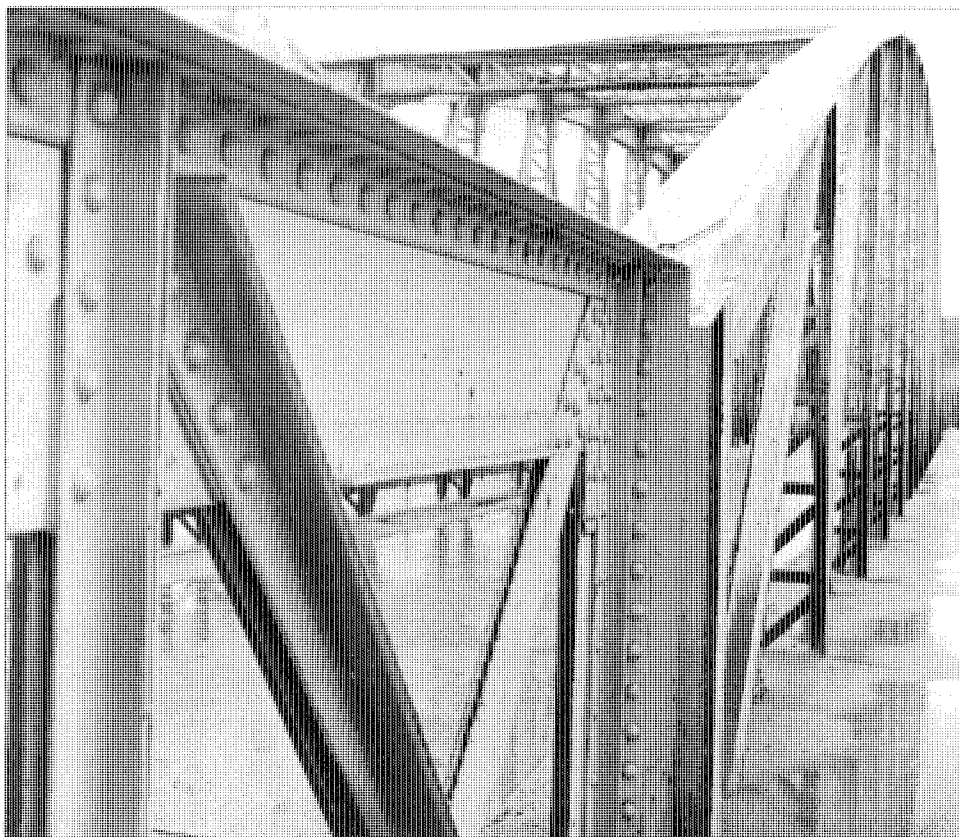
Su construcción la llevó a cabo la Sociedad Anónima Fábrica de Mieres, especializada en estructuras metálicas; y fueron dirigidos los trabajos por el ingeniero jefe Matías Ibraú y los ingenieros de los talleres de la empresa Gaspar Viedma y César Conti.

En el cauce del río pueden apreciarse los restos de una pila de un puente anterior comenzado a construir hacia 1895, en sustitución de la Barca ubicada en el vado de «Arrebatacardos», con la que desde tiempos inmemoriales era atravesado el río por este punto.

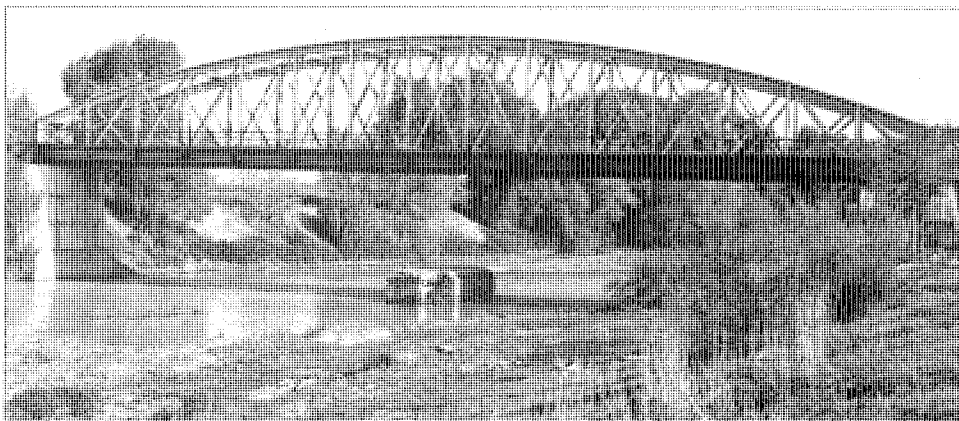
Hacia el mencionado año de 1895, la Diputación comenzó a construir un puente en el dicho lugar, el cual no llegó nunca a concluirse, teniendo constancia de que en 1919 sólo se habían llevado a cabo las dos pilas y parte del tablero, y estaban interrumpidas las obras en ese momento. Posiblemente estas pilas se usaron en su día para el montaje del nuevo puente metálico y más tarde serían demolidas.

Bibliografía

«PUENTE Nuevo». *La construcción moderna, siglo XX*, núm. 23. 15 ed. 1922; pág. 355.



Detalle.



Tramo central.

PARACUELLOS DEL JARAMA



Paracuellos, 1984.

PARACUELOS DEL JARAMA**Superficie**43,5 km².**Altitud**

690 m.

Distancia al municipio de Madrid

18 km.

Evolución de la población

| | | |
|------|-------|-------------|
| 1847 | 717 | habitantes. |
| 1900 | 683 | » |
| 1930 | 790 | » |
| 1940 | 798 | » |
| 1960 | 1.494 | » |
| 1975 | 2.053 | » |
| 1986 | 3.713 | » |

Cursos fluviales

Río Jarama.

Carreteras

M-111 (M-110 al límite de provincia por Fuente el Saz).

M-113 (Paracuellos al límite de provincia por Daganzo).

M-117 (Cobeña-M-111).

Vías férreas**Cañadas**

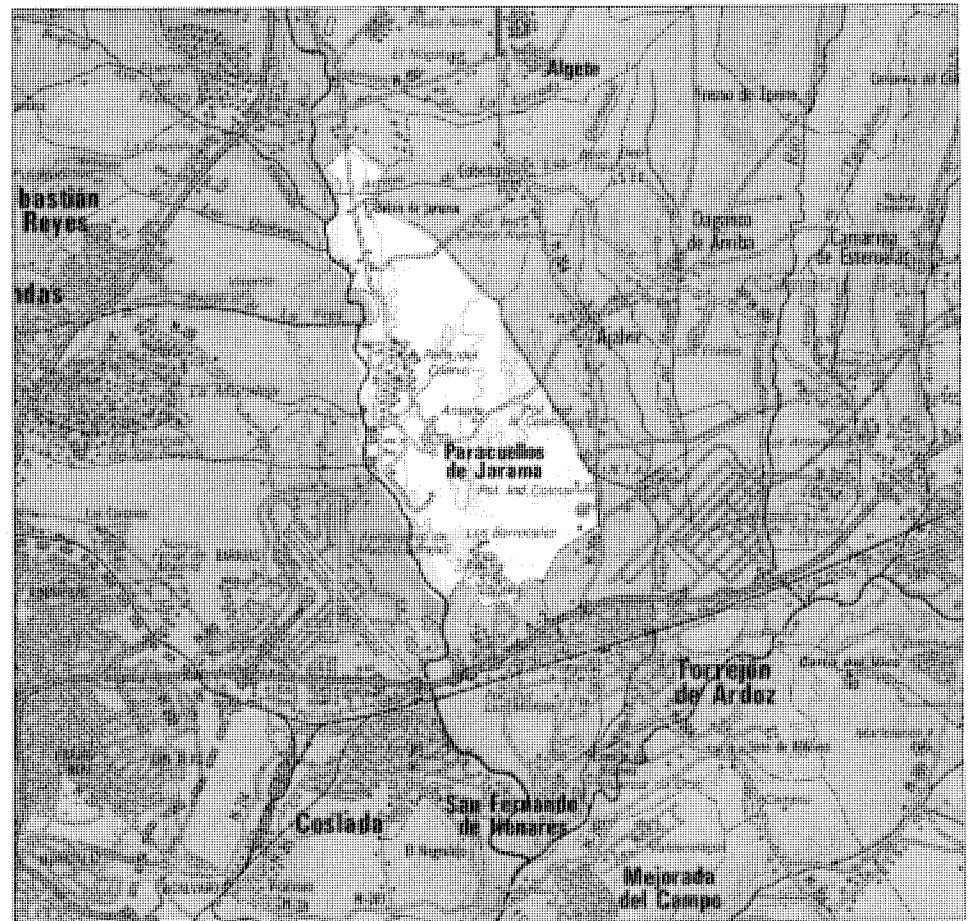
Colada del Arroyo de las Culebras. Cañada Real Galiana. Cañada del Arroyo Bartibáñez. Cañada del Arroyo San Miguel. Cañada de la Cuesta del Río. Cañada del Abrevadero de Pelayo.

Entidades de población

Núcleo de Paracuellos del Jarama. Belvis del Jarama. Poblado INTA.

Urbanizaciones

Los Berrocales. El Mirador.



Paracuellos del Jarama, localizado en el borde alto de la Vega del Jarama, al Este de Madrid, limita al Norte con San Sebastián de los Reyes y Cobeña; al Sur con Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares y Madrid; al Este con Ajarvir y al Oeste con Madrid y Alcobendas.

Se halla situado sobre una reducida meseta rodeada de accidentados barrancos, extendiéndose su término sobre las terrazas del río Jarama que le baña de Norte a Sur y en cuya margen se encuentran chopos, álamos blancos y negros, fresnos y olivos. Vierten en él los arroyos de la Fuente de la Teja, de Quebrantarejas y del del Barranco de la Viña, hacia el Este corre el Arroyo de la Culebra.

Tiene una altitud de 690 m y una extensión de 43,99 Km² (1).

En la antigüedad este término estaba atravesado por varias vías pecuarias, como «La Colada del Arroyo de las Culebras» que separaba los términos de Paracuellos y Ajarvir, «La Cañada Real Galiana» que limitaba con el término de Torrejón de Ardoz; atravesando el término de Oeste a Este, la «Colada del Arroyo Bartibáñez», «la del Abrevadero del Arroyo San Miguel», «la de la Cuesta del Río» y «la del Abrevadero de Pelayo» (2).

En la actualidad el sistema de comunicaciones está formada por las carreteras locales M-111, que atraviesa el término de Sur a Norte y parte de la M-110 hasta el límite de la provincia por Fuente el Saz; la M-113, de Paracuellos al límite de la provincia de Daganzo, pasando por el casco; la M-117, de Cobeña a la M-111, y la M-115, de la Autopista-2 a los Berrocales.

No tiene ferrocarril, pero la estación más próxima es la de Torrejón de Ardoz a 8 Km.

Su término presenta tres entidades de población. Paracuellos del Jarama. Belvis del Jarama con el poblado del INTA y las urbanizaciones de los Berrocales y el Mirador.

Nada se sabe con certeza sobre el origen del nombre, «las Relaciones de Felipe II» afirman que el pueblo se llamaba Paracuellos del Mal Sobaco y que con este nombre aparece en el libro de Gil de Albornoz, al tiempo que aseguran no tener conocimiento de que se le hubiera denominado de cualquier otra manera.

De los orígenes a la Edad Media

No se tiene certeza de cuándo data el primitivo asentamiento de Paracuellos, ni de quiénes lo realizaron; sin embargo, se han localizado en la zona diversos asentamientos correspondientes a la Edad del Bronce, y la Edad del Hierro, así como restos romanos, enterramientos musulmanes y un despoblado y el castillo de Malsobaco del período medieval (3).

La historia de Paracuellos está íntimamente ligada a la de su castillo. Las primeras noticias históricas referentes al Castillo de Malsobaco datan de 1140, cuando Alfonso VII lo toma como punto de referencia. Probablemente se trata de una de las atalayas musulmanas que defendían el Valle del Tajo. A partir de este momento, Paracuellos sufre cambios de propiedad constantes de los que en general salió bien parado.

El primero de ellos se fecha en 1175, al donarlo Alfonso VII a don Fernando Martín. En este momento Paracuellos tenía categoría de villa, lo que hace suponer que ya inmediatamente después de ser reconquistada se inicia una rápida repoblación, efectuada posiblemente por segovianos.

En la primera mitad del XIV, la villa es vendida por Alfonso XI al arzobispo de Toledo don Gil Carrillo de Albornoz en 124.000 maravedíes, para pasar más tarde a la Orden de Santiago (4). Con los Reyes Católicos vuelve de nuevo a la Corona al desamortizar éstos los bienes de las órdenes militares.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En la época de Felipe II el municipio se denominaba Paracuellos del Malsobaco, tomando el toponímico de un castillo ya en ruinas en ese momento.

Pertenecía a la Corona hasta que fue vendido por Felipe II en 1541 a don Arias Pardo de Saavedra, heredándolo posteriormente doña Guiomar Pardo Tavera, casada con don Juan Pardo Tavera y de Guzmán, señores de la Villa en 1579.

Los límites del territorio eran al Norte Seseña, al Sur Torrejón de Ardoz, al Este Ajarvir y al Oeste Barajas.

En cuanto al gobierno del municipio, Paracuellos era «Villa de por sí», es decir, que el señor de la Villa podía nombrar un Alcalde mayor que llevaba los pleitos en todas las instancias, si bien el Ayuntamiento nombraba a los alcaldes ordinarios y demás justicias.

El núcleo urbano se estructuraba en torno al castillo de Malsobaco y estaba integrado por un total de 300 casas. El edificio más significativo era la iglesia de San Vicente que se encontraba algo alejada del pueblo; existían también tres ermitas, la de la Concepción, junto al Castillo, la de San Sebastián y la de San Miguel, las cuales al decir de «las Relaciones de Felipe II» estaban muy bien fabricadas (5).

En el extremo Sur de la cornisa, los duques de Medinaceli se construyeron un palacio y acogieron bajo su patronazgo la ermita de Santa Ana, ubicada junto a la finca y palacio de su propiedad.

Asimismo, al Oeste de la población fue fundada por doña Luisa de la Cerda, madre de la señora de la Villa, un monasterio de frailes Franciscanos Descalzos.

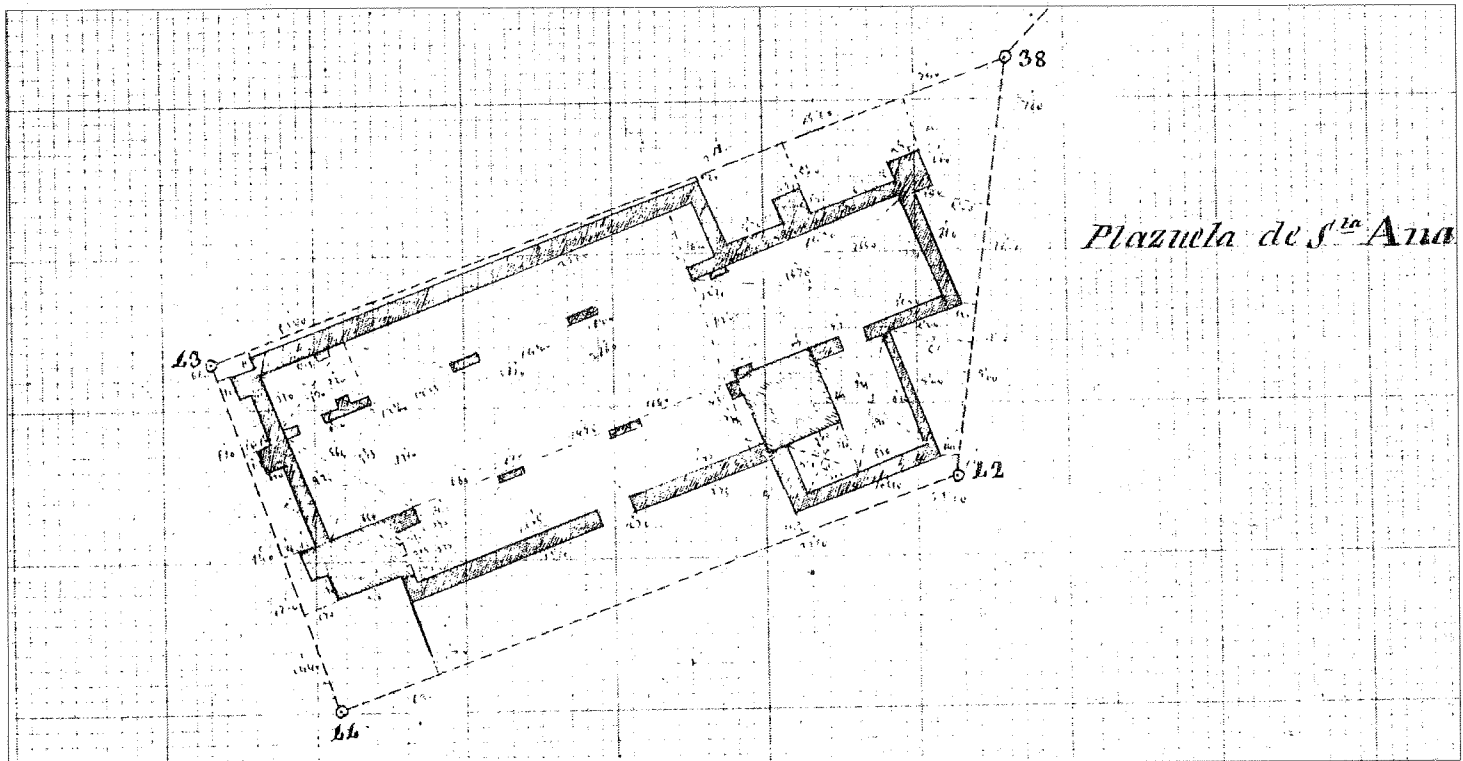
En cuanto al caserío, está realizado en tapial y entramado de madera, material en el que también se realiza la carpintería.

Ya en esta época hay constancia de la existencia de varios despoblados, el llamado «la Ventosilla» en el que según «las Relaciones de Felipe II» sólo quedaba una fuente muy antigua, en la que podía verse una bóveda de ladrillo. Otro despoblado era el de «Belvis» (6) que solamente conservaba la ermita del mismo nombre.

También en el cerro del «Castillejo» y la dehesa de «Viñuelas» había dos ventas, una ya en ruinas, y la otra se usaba como casa de los guardas.

La población era de 300 vecinos y mostraba un crecimiento moderado y constante, porque según las tantas veces mencionadas «Relaciones de Felipe II», a este pueblo venían muchos mozos a casarse y se quedaban en él.

La principal ocupación era la agricultura, fundamentalmente los cereales, y la ganadería, aunque ésta última, en menor escala por lo reducido de sus pastos. Dichas actividades se complementaban con la escasa caza existente en un bosque del señor de la villa llamado «Sotocastaño» y la pesca del Jarama.



Ermita de Sta. Ana. 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

Existían también frutales en las vegas del río usándose para su recolección una barca con la cual era salvado el río.

No existen noticias que nos informen del acontecer de la villa a lo largo del siglo XVII, pero es de suponer que la vida transcurría sin grandes cambios, y sin que se emprendieran grandes obras. El siglo XVIII, en cambio, nos ha dejado diversos documentos que permiten seguir la vida del pueblo durante este período.

Aún el 1753 el Catastro del Marqués de la Ensenada nos informa que la villa pertenecía al Señorío Ducal de Santisteban, dependiente de Toledo, si bien poco después pasa a pertenecer a Guadalajara.

Los límites del término continuaban siendo los mismos que en el siglo XVI y sobre la tierra existía derecho de diezmo y primicia.

Pertenecían las dos terceras partes al Duque

de Santisteban y el resto al Arzobispo de Toledo.

Respecto a la organización urbanística al parecer, el casco estaba formado por grandes manzanas de baja edificabilidad, constituidas por casas de una o dos plantas con amplios espacios libres internos.

En cuanto a las realizaciones arquitectónicas más destacadas de este período hay que mencionar «La Casa Grande» edificio residencial con dependencias anejas para almacenamiento.

El número de casas ascendía a 82, algunos pajares, tres o cuatro casas arruinadas, dos o tres inhabitables y más de 50 solares. Asimismo existen referencias de un hospital arruinado.

Su población era de 80 vecinos, dedicados como en siglos anteriores, a la agricultura, fundamentalmente a la de secano, con algo de viñedos y olivar y escasas hortalizas debido a la

escasez de agua. Complementaba esta actividad algo de comercio, así existían una taberna, tienda de abacería, mercería, mesón y fragua. Había también una escuela de primeras letras dotada con 300 reales.

Los diferentes documentos de la época hablan del des poblado de Belvís, situado entre Paracuellos y Cobeña y perteneciente al duque de Santisteban. En él sólo se conservaban la casa del dicho duque y una ermita llamada de Nuestra Señora de Belvís.

De 1800 al final de la guerra civil

En el siglo XIX, Paracuellos del Jarama (9), era una villa de 140 casas, distribuidas por varias calles y una plaza con una trama sensiblemente ortogonal, con dos ejes principales de orienta-



Núcleo de población y alrededores. 1860-1870. Instituto Geográfico Nacional.

ción Norte-Sur y otro perpendicular de menor importancia que se cruzaban en el punto de localización de la iglesia (10). Ante ella y definidos por ambos ejes, se desarrollaron los dos espacios de mayor carácter urbano —la plaza mayor— consolidándose a partir de la fachada principal de la iglesia y del edificio del consejo, y la plaza Oriental que se desarrolla ante la cabecera de la iglesia.

Ya a finales de siglo en 1887, sus edificios habían aumentado en 196, 190 de los cuales tenían una o dos plantas y los restantes, más. Es en estos años cuando se introducen tipologías modestas de carácter urbano y se tiende a consolidar la edificación perimetral en los tramos cercados (11). Varios de los edificios de la villa estaban reservados para instituciones públicas, como la casa del Ayuntamiento, cárcel y escuelas de primeras letras para niños.

Entre las construcciones que surgieron en este siglo sobresalen el Ayuntamiento; destacando también un brocal de pozo y pila de sillería caliza, llamado Pozo de los Chorros edificado en 1887; y ya a principio de siglo en 1908 una fuente abrevadero situada en el fondo de un espacio en rampa de gran pendiente abierto a la carretera de Ajalvir.

Asimismo es de destacar el asentamiento de Belvis del Jarama, que toma su nombre de un antiguo caserío o palacio, denominado Belvis (belvis, bella vista). Se trataba de una agrupación aparentemente muy compacta, situada en el cruce de la carretera de Barajas a Fuente del Saz y el ramal a Cobeña. La forma de su planta permite saber que hacia 1900 existía un bloque principal en la zona Sur y tres corrales y una casa para los colonos en el lado opuesto. La edificación de dos plantas, responde a las características clásicas de la segunda mitad del siglo XIX.

En el primer tercio del siglo XX, el municipio no sufre grandes cambios. Está integrado al igual que otras poblaciones de la zona: Coslada, San Fernando, etc., en el Plan Regional de Madrid, en el que se preveía la creación de núcleos nuevos o ciudades satélites con carácter residencial e industrial; es también uno de los sitios propuestos por el grupo centro del GATEPAC, para formar parte del «proyecto de Playas del Jarama y baños populares».

Este plan verde del Jarama, sólo corrobora-

ba la realidad de un emplazamiento típico para la excursión dominguera entre las clases populares madrileñas, que acudían enlovecidas en tren o camineta a estas playas del río junto a Paracuellos, San Fernando o la Poveda. Este proyecto del «Gatepac», preveía fundamentalmente, los aspectos de obras públicas que permitieran embalsar agua a lo largo del cauce para originar zonas deportivas extensivas, así como infraestructuras importantes y dotar a todo el área de la accesibilidad necesaria para diversificar el uso, hasta entonces concentrado en puntos cercanos a las estaciones de ferrocarril (12).

Los límites del término municipal no habían cambiado en relación con los siglos anteriores pero sí lo habían hecho en lo referente a su presencia física en la provincia. Así en 1833, al

reestructurarse la división provincial, pasa, junto con Alcalá de Henares, partido en el que estaba integrado, a Madrid.

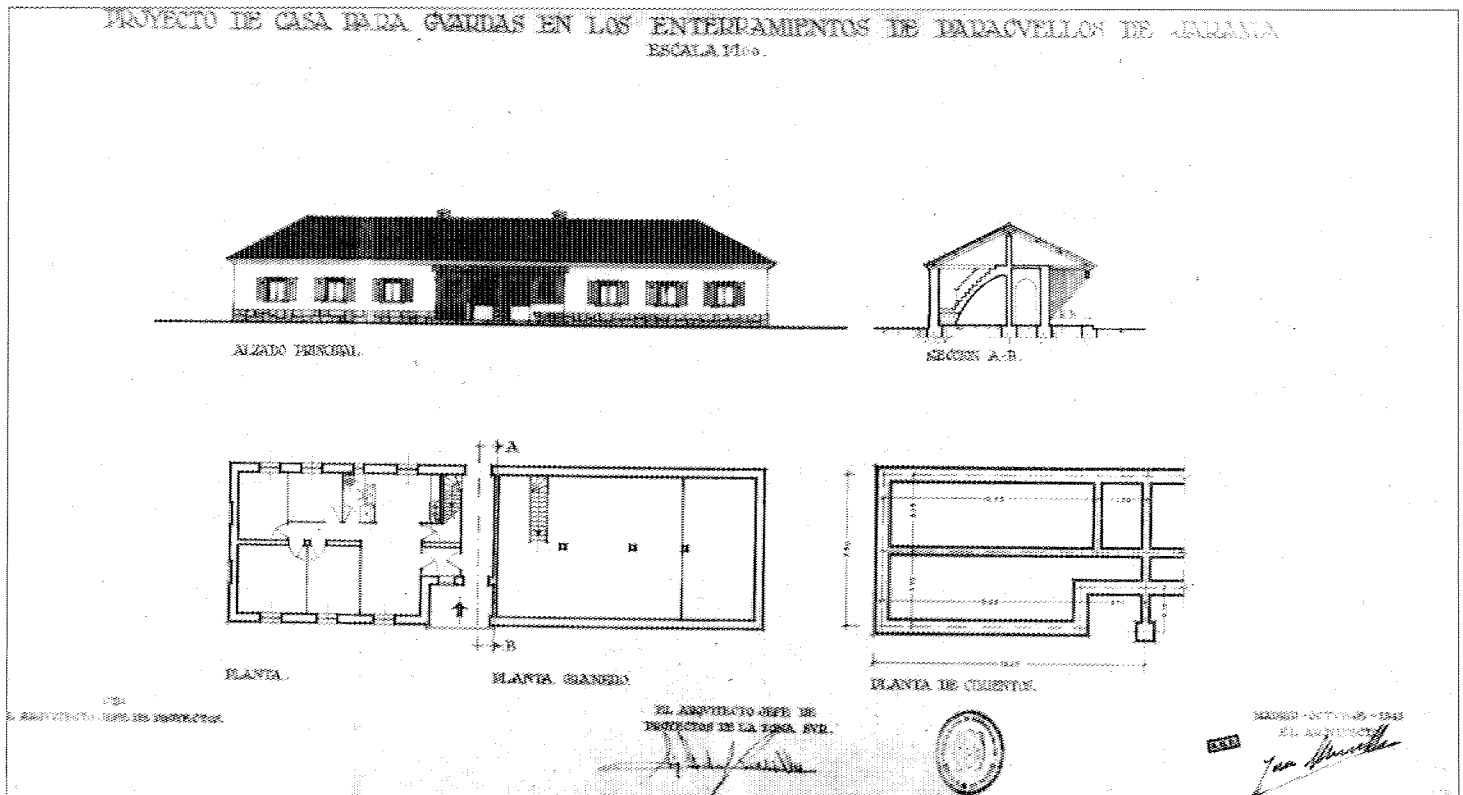
En esta época, la población ascendía a 120 vecinos, 717 personas que se dedicaban a la agricultura y a la arriería, así como al trabajo de llevar paja a la corte. Habría también ganado lanar y vacuno, este último en pequeña proporción, ya que se utilizaban sobre todo para el trabajo del campo. Existía también algo de pesca en el río Jarama y caza menor.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de 1963

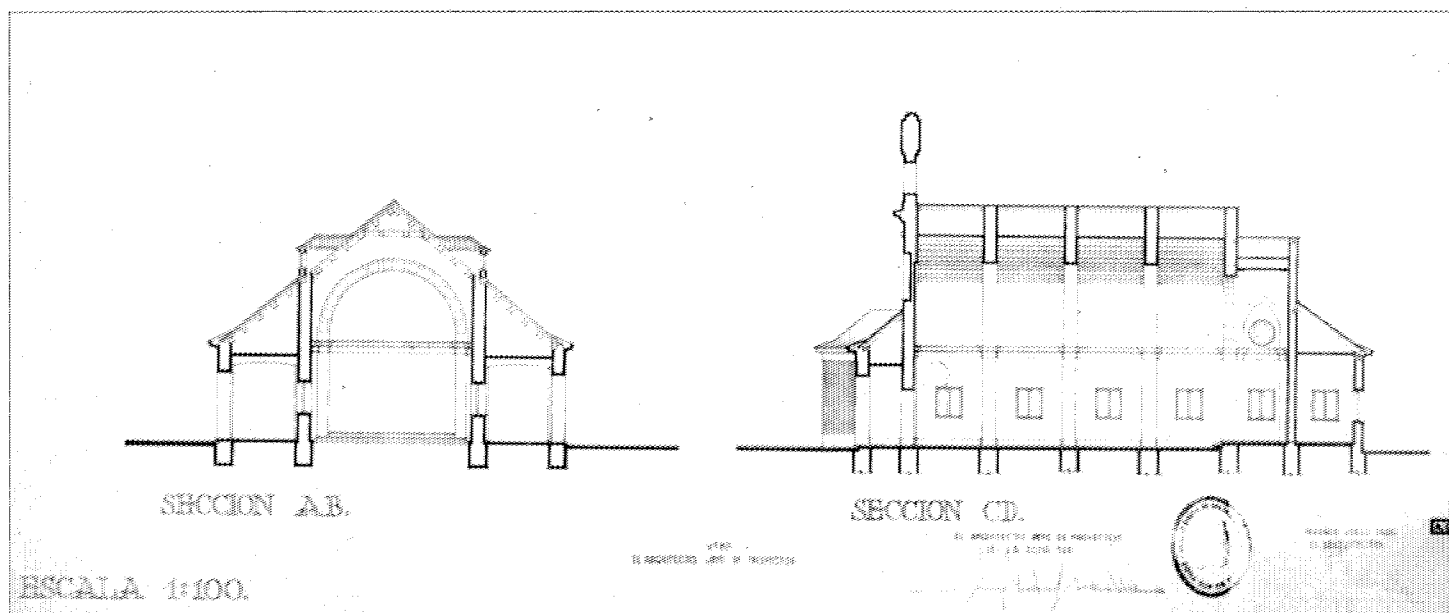
La guerra civil supuso un estancamiento e introdujo algún cambio en las hipótesis ingenieramente diseñadas para otro futuro.

Paracuellos, aunque físicamente asentado en la zona que geográficamente ha quedado impactada por el desarrollo metropolitano, sobre la carretera N-II, presenta una problemática específica con variantes de especial relevancia sobre la tipología del resto del área.

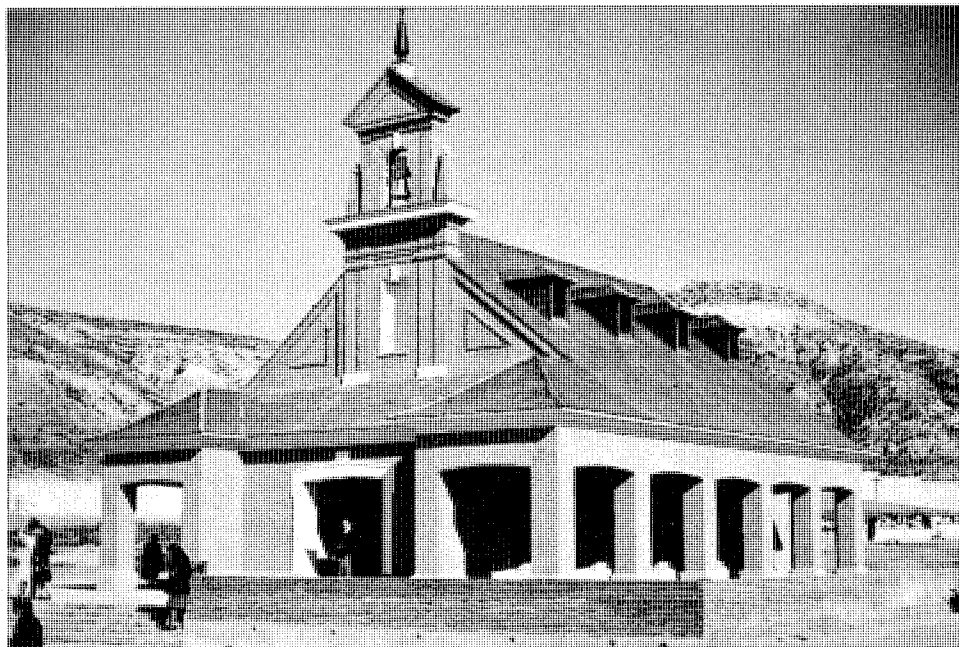
La difícil accesibilidad del municipio, ha seleccionado para Paracuellos una dinámica cualitativamente diferente, así este municipio no tiene un gran desarrollo urbanístico manteniéndose hasta épocas muy recientes, prácticamente hasta nuestros días como un asentamiento rural (13). Hay que destacar, no obstante, en esta época algunas actuaciones importantes, aunque más tardías que la de otros núcleos de la provincia, así como la creación al Norte del término de un conjunto de viviendas pareadas, realizadas en los años cuarenta, por el Instituto



Casa para guarda en los Enterramientos de Paracuellos. Fachada principal. Plantas. Sección. Proyecto 1946. J. Martínez Cubells. A.G.A. Regiones Devastadas.



Enterramiento de los Mártires de Paracuellos del Jarama. Capilla. Secciones. 1946. J. M. Martínez Cubells. A.G.A. Regiones Devastadas.



Capilla. 1948. A.G.A. Regiones Devastadas.

de Colonización, y en el extremo oriental del municipio un conjunto de viviendas unifamiliares en bloques lineales con jardín posterior realizado también en estos años y llamado poblado del INTA; y ya a finales de los años cincuenta la colonia de la Ronda de las Cuestas.

En esta misma época y en la carretera de Paracuellos a Fuente el Saz, a pocos kilómetros del caserío de Belvis, el Instituto Nacional de Colonización encargó al arquitecto José L. Fernández del Amo el proyecto de un poblado para proveer de viviendas, equipamientos y servicios a los colonos que iban a explotar esa parte del municipio. En un planteamiento general se hizo prevalecer el sentido regional, por un lado, y la economía de medios y recursos, por otro, tan comunes a las actuaciones de Regiones Devastadas. Por este doble motivo las edificaciones, inicialmente sólo 50 viviendas, se adaptan a la topografía del terreno, se adosan y se construyen de dos plantas, aunque previendo la posibilidad de una ampliación. Este poblado tenía una población de 173 habitantes.

La población de Paracuellos no sufrió en

estas épocas grandes cambios, existiendo una población de 1.281 habitantes en el casco y 1.454 habitantes en todo el término. Sus tareas no se diferenciaban mucho de los de años anteriores; agricultura y ganadería, aunque ya empezaba a haber una incipiente industria, encontrándose en 1957 con una fábrica de pinturas de aluminio y polvos metálicos no férreos, una herrería y una tahona en la carretera de Madrid-Cobeña y Ajalvir.

De 1963 a nuestros días

Paracuellos en los años sesenta mantiene básicamente su carácter rural, aunque a partir de la siguiente década empieza a experimentar los efectos de la expansión metropolitana, principalmente con la reimplantación de naves industriales, enlazando así las grandes áreas industriales del Corredor del Henares con el Eje Norte.

Durante esta época, el único documento urbanístico que regula el territorio de Paracuellos, es el Plan General de Ordenación del Área Metropolitana de Madrid (aprobado en 1963) en el que se clasifica el suelo del municipio en: urbano (delimitando una pequeña zona en torno al casco antiguo) y rústico (el resto del municipio).

Asimismo, al calificarse como municipio de esparcimiento se autorizan en el Planes de Extensión en terrenos exteriores al casco urbano para el desarrollo de un núcleo de fin de semana, verano o turismo. Basándose en este hecho, en abril de 1970 COPLACO aprobó el Plan Parcial de «los Berrocales del Jarama», al Sur del municipio, que fue posteriormente ampliado.

El Plan preveía para el año 2000 una población de 5.000 personas, población que ya alcanzaba los 3.377 habitantes en 1979, pues ésta década supuso una relativa dinamización de la evolución demográfica que hasta entonces había tenido un crecimiento muy moderado.

Ese índice de crecimiento de la población de Paracuellos es debido fundamentalmente a la creación de viviendas de segunda residencia y estacional, desligadas del núcleo tradicional y surgidas al margen de la legalidad, ya que en su mayoría son urbanizaciones levantadas en te-



Núcleo de población 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.



Vista general. Paisajes Españoles.

rreno rústico. (Mesa del Monte, Peña del Cuervo, La Granja, etc.) En ellas la infravivienda existente da lugar a un fenómeno curioso que podría llamarse «chabolismo de segunda residencia» que representa un 11 % del total de viviendas del municipio.

Paralelamente a la creación de segunda residencia surge en el plazo de unos pocos años, un acelerado proceso de localización de plantas industriales al margen del planeamiento que inicialmente tienen características de promoción espontánea y más tarde se concreta en una promoción masiva de parcelas industriales y naves de carácter manifiestamente irregular que se extiende a lo largo de la Vega del Jarama.

«De este modo Paracuellos, que presentaba una estructura histórica nuclear, con un desarrollo principal en el propio Paracuellos y con apéndice en el extremo Norte del municipio en el pequeño núcleo de Belvis, poblado de reasentamiento rural, queda vertebrado a todo lo largo del río Jarama, sobre la carretera a Fuente el Saz por un continuo urbanístico en cuyo tejido, de asombrosa variedad, quedan incluidas las más diversas actividades parametropolitanas: infravivienda, segunda residencia de escasa calidad, infradotaciones.»

En la década de los ochenta, Paracuellos tiene un período de franco crecimiento. En 1981 contaba con una población de 2.820 habi-

tantes, pasando a tener en 1986 3.713 habitantes. Este crecimiento está asociado al proceso de reestructuración metropolitana que tiene lugar a partir de la crisis, asociados fundamentalmente a la difusión industrial y residencial. Por todo ello se ve necesario la elaboración de un Plan General del término que plantee «la posibilidad de reconducir el desarrollo urbano y establecer las medidas necesarias para incorporar en la medida de lo posible las actuaciones anteriores realizadas al margen del planeamiento».

Este plan fue aprobado definitivamente en 1987 y propone como alternativas generales:

— Mantenimiento del carácter rural, en el

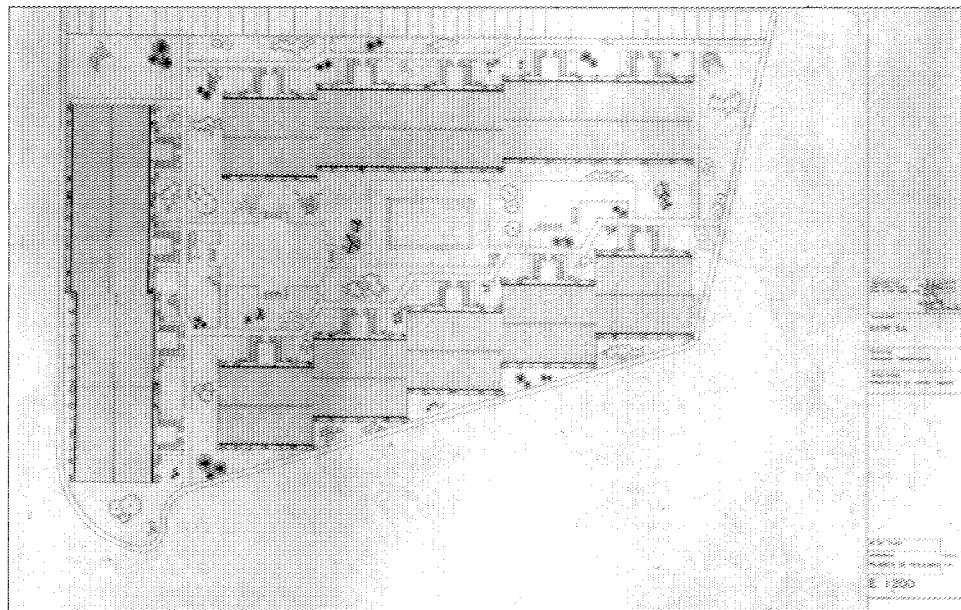
núcleo de Belvis, potenciando al mismo tiempo los recursos agrícolas.

— Mantener la Vega del río Jarama, como zona de esparcimiento y ocio; proponiendo la forestación de una parte importante del suelo, la limpieza y adecuación del margen del río y sobre todo con la creación del «Parque Natural Ribera del Jarama», que se desarrollará mediante un Plan Especial.

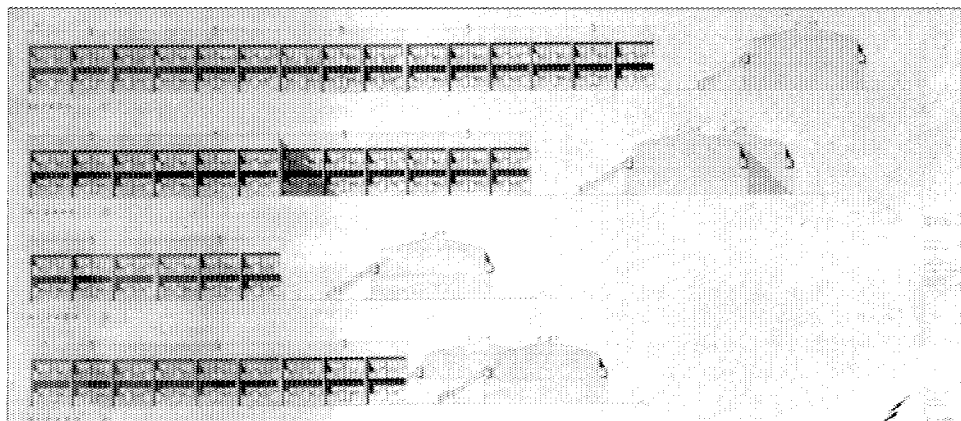
— En el medio urbano el Plan propone la potenciación del casco de Paracuellos, que actualmente tiene problemas graves derivados de la falta de reestructuración en las construcciones nuevas y del deterioro elevado de las escasas construcciones antiguas. Entre estas últimas restan algunos almacenes y viviendas, que en su momento debieron tener cierta importancia en el pueblo, y que en la actualidad están en estado casi ruinoso, como los existentes en la calle del Chorrillo Alta, 24 o en Antonia Hernán, 5, esta última posiblemente del siglo XVII.

Otro edificio con un estado de conservación similar a los anteriores, aunque de más calidad, es el situado en la esquina de las dos calles mencionadas, Chorrillo Alta y Antonia Hernán, denominada «La Casa Grande», «Casa del señor feudal». Este edificio, junto con el palacio de los duques de Medinaceli, actual Colegio Picón del Jarama, es lo más destacable del parque residencial del municipio.

En general, tanto estas construcciones, como la iglesia de San Vicente Mártir y el resto de las edificaciones populares que se conservan, más que un valor por sí lo tienen como conjunto de construcciones tradicionales y por la peculiaridad de estar dotadas de cuevas y galerías, que horadan el pueblo y cuyas interconexiones aún están por descubrir.



Urbanización el Mirador. J. Ruano, J. M. Ruiz.



Urbanización El Mirador. Alzados. J. Ruano. J. M. Ruiz.

Notas

- (1) DICCIONARIO Geográfico de España. Ed. del Movimiento. 1957.
- (2) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Identificación de las vías pecuarias de la Provincia de Madrid a partir de las fuentes cartográficas*, por F. Cantó e I. Salís (estudio inédito). 1980.
- (3) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo Carta Arqueológica (estudio inédito). Madrid. 1984.
- (4) QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Alcalá de Henares y su tierra. Señorío Prelaticio*. Madrid. Diputación Provincial. 1967.
- SEGURA GRAIÑO, C.: *La orden militar de Santiago en la provincia de Madrid en la Baja Edad Media. Las Encomiendas de la Ribera del Tajo*. AIEM, año XIX. 1982; págs. 349-335.
- (5) Los datos sobre este siglo están recogidos en las *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*, año 1579. Transcripciones de Viñas Mey, C. y Paz, R. Madrid. Instituto Balmés de Sociología. 1949.
- (6) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Imprenta Municipal. 1921, hace referencia a Belvis, cogido de las fuentes de Relaciones Topográficas.
- (7) *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. 1753. Paracuellos y Belvis (despoblado).
- (8) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII*. AIEM. Tomo VIII. 1972.
- (9) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1849.
- (10) DIPUTACIÓN PROVINCIAL: *Cartografía Histórica de la provincia de Madrid*. Por F. Muro y P. Rivas. Municipio de Paracuellos del Jarama. Planos del Instituto Geográfico. Fecha 1860-1870. Escala 1:2.000 (núcleo de población y alrededores). (Estudio inédito.)
- (11) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Patrimonio Urbanístico Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid. 1984; págs. 94-96.

(12) y (13) COPLACO: *Documentos de difusión y debate*. Paracuellos de Jarama. Madrid. CIDAMM. 1984.

Bibliografía

- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Artes Gráficas. 1958. 2.^a ed.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación de Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo carta arqueológica (ECA-84). Inédito. Madrid. 1984.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de las fuentes cartográficas*, por Francisco Canto e Isabel Solís. Inédito.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*, por AA.VV. Madrid. 1984.
- COPLACO: Paracuellos del Jarama (*Documentos para difusión y debate*). Madrid. 1981. Edita CIDAMM.
- COPLACO: *El crecimiento histórico del área Metropolitana de Madrid (2. Municipios del Area)*. Madrid. CIDAMM. 1980.
- COPLACO: Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid. Madrid, CIDAMM. 1981.
- DICCIONARIO geográfico de España. Ed. Movimiento. 1957.
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID: *Cartografía Histórica de la provincia de Madrid*, por Fuensanta Muro y Pilar Rivas (inédito), 1980.
- FERNÁNDEZ DEL AMOR, J. L.: «Nuevo pueblo de Belvis del Jarama». Instituto Nacional de Colonización. *Revista Nacional de Arquitectura*. Año XV, núm. 163, julio de 1955.
- FIGUERRA, J. B.: «Paracuellos del Jarama. Balcón de Madrid. Balcón de España». *Cisneros*, núm. 56, junio de 1977.

GARCÉS SARRALDE, F.: *Alcalá de Henares y su partido*. Alcalá de Henares. Talleres penitenciarios. 1972.

GIMÉNEZ, C.: *Paracuellos. Auxilio Social*. Barcelona. Amaik. 1977.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Apuntes Geográficos económicos de algunos pueblos de la actual provincia de Madrid en 1752*. AIEM; pág. 544-545.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII*. AIEM. Tomo X. 1974; pág. 245.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Una visita a las fortalezas del Arzobispado de Toledo a Comienzos del siglo XVI*. BOLASOCEP de amigos de los Castillos, núm. 23.

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid. Abaco. 1979.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico*. Madrid. 1847-50. Tomo XII.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1887. Tomo I.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921. Tomo II.

PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid. Imp. Viuda de Ibarra. 1787.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Alcalá de Henares y su tierra*. Señorío prelatiario. Madrid. Diputación Provincial. 1967.

SAINZ DE ROBLES, F. A.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Espasa-Calpe. 1966; pág. 516.

SEGURA GRAIÑO, C.: *La Orden Militar de Santiago en la provincia de Madrid en la Baja Edad Media. Las encomiendas de la Ribera del Tajo*. AIEM. Año XIX. 1982.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas del Catastro del Marqués de la Ensenada. 1753, por Rafael Flaquer. Inédito. Madrid. 1984.

VELASCO ZAZO, A.: «Recintos sagrados de la provincia. Ermitas». *Cisneros*. Año X. Enero-junio, núm. 22; págs. 79-80.

VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Provincia de Madrid. Madrid. CSIC. Instituto Balmés de Sociología. 1949.

PARACUELLOS DEL JARAMA
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Caserío de Belvis del Jarama: 12.

Arquitectura institucional

Casa Consistorial: 2.

Arquitectura religiosa

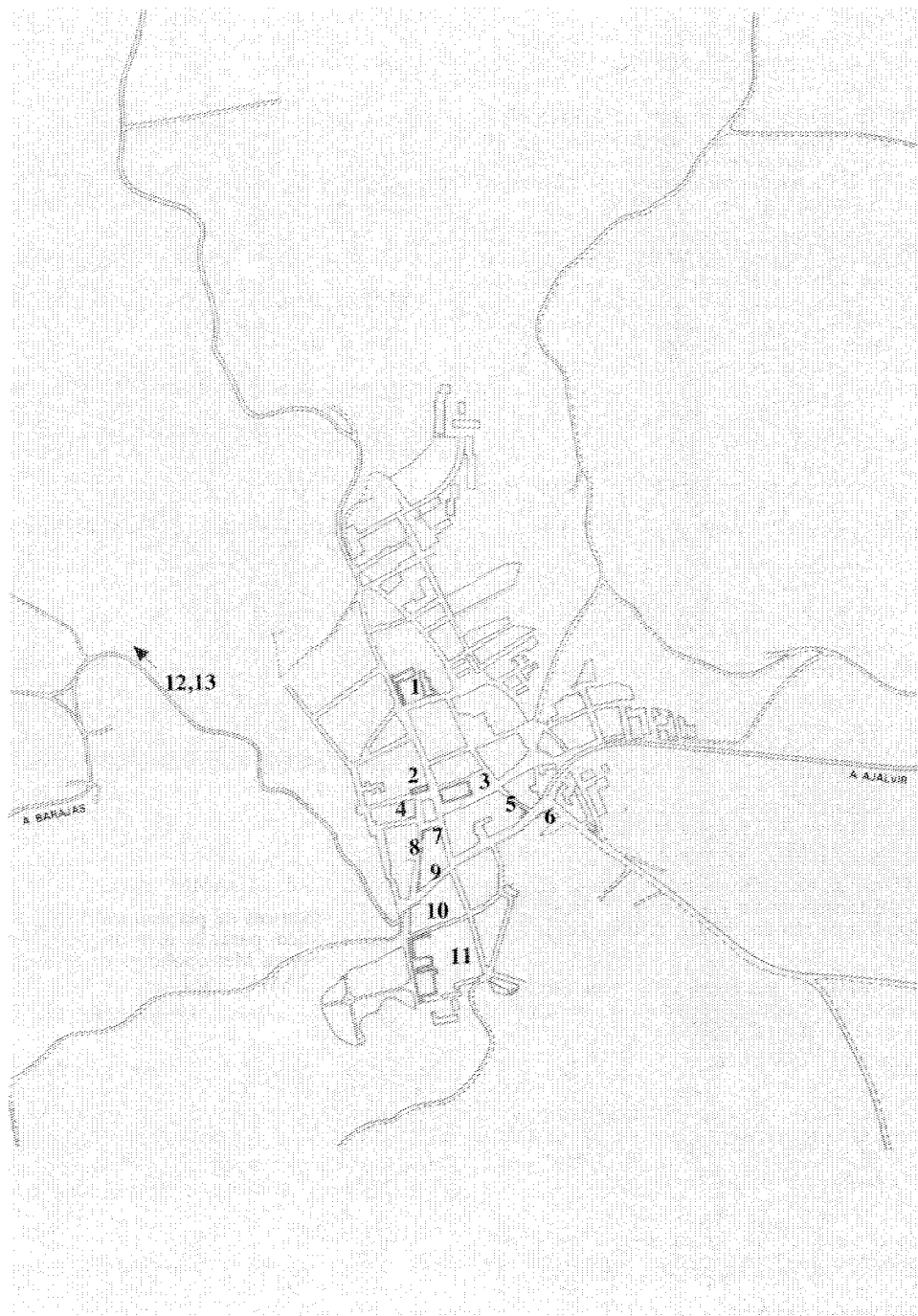
Iglesia Parroquial de San Vicente Mártir: 3.

Arquitectura residencial

Palacio de los Duques de Medinaceli: 11. Casa Grande: 1. Viviendas rurales y urbanas (tipología): 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.

Conjuntos urbanos

Belvis del Jarama (Poblado): 13.



Caserío de Belvís del Jarama

Situación

En el cruce de las carreteras de Barajas a Fuente del Saz y ramal a Cobeña

Fechas

Siglo XIX

Autor/es

S. i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

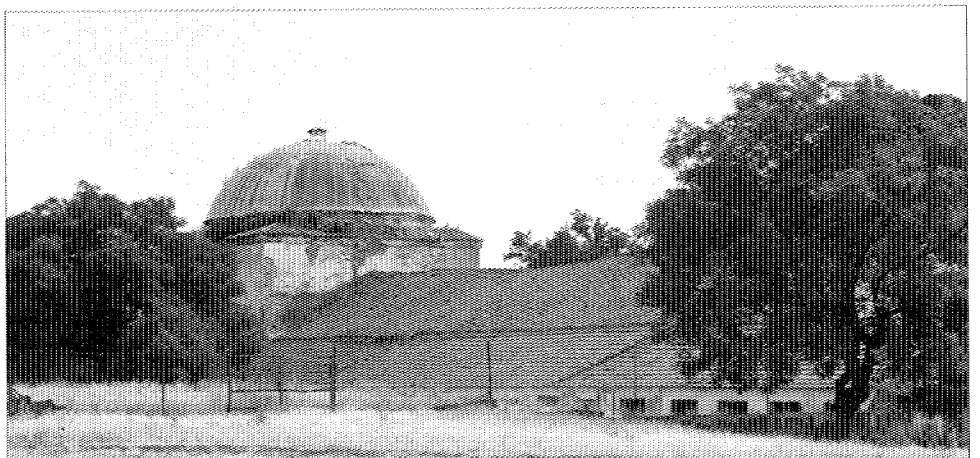
Particular



Vivienda principal.



Dependencias auxiliares.



Palomar.

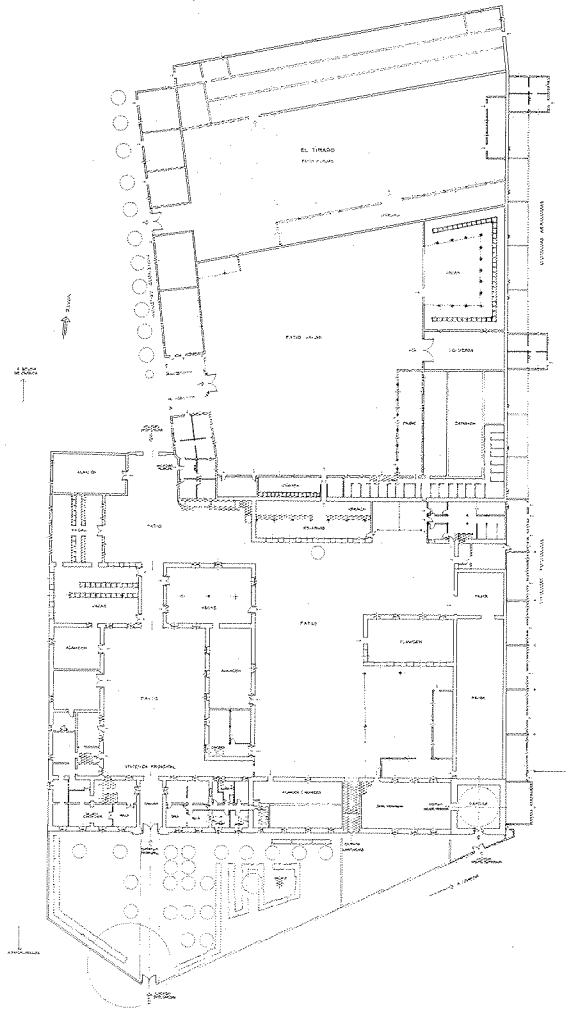
El Caserío de Belvis del Jarama, situado en el cruce de las carreteras de Barajas a Fuente el Saz y ramal a Cobeña, es un conjunto agropecuario de agrupación compacta y organización compleja. Su planta casi rectangular está compuesta por la casa principal y edificaciones anexas.

La casa principal, característica de la segunda mitad del siglo XIX, está rodeada en su parte delantera por una tapia baja, toda cubierta de hiedra y cerrada por puerta enrejada, encontrándose en su interior un pequeño jardín con magníficos pinos. Es un edificio de dos plantas con huecos de balcones volados en el piso alto, y en planta baja ventanas enrejadas. La puerta principal, en el cuerpo central del edificio, presenta un arco carpanel, y permite el acceso a un patio interior con dos entradas a derecha e izquierda. El cuerpo central está ligeramente resaltado y rematado en frontón triangular. Su cubierta es a cuatro aguas de teja curva y su carpintería es de madera. La fachada se encuentra enfoscada en blanco.

En un extremo de la fachada principal destaca el palomar, de planta cuadrada y cúpula de cubierta metálica.

Se compone el conjunto restante de tres corrales, a partir de los que se construirían las viviendas de los colonos, los establos y demás construcciones auxiliares de complicada compartimentación. Estas edificaciones son de finales del siglo XIX de estilo neomudéjar. Sus fachadas son de ladrillo encaladas y en algunas ocasiones de tapial, es de destacar sus aleros de ladrillo y cornisas con sencillos dibujos. Las cubiertas son por lo general a dos aguas y en ocasiones a una, con teja curva y estructura de madera.

Esta finca se conserva en buen estado, aunque hay algunas edificaciones ruinosas, como las casas de los colonos, establos, etc.



Planta general. Levantamiento. J. Sandoval.



Alzado. Levantamiento. J. Sandoval.

Casa Consistorial

Situación

Plaza de la Constitución

Fechas

Finales XIX. Reh.-P.: 1988. Co.: 1988

Autor/es

Reh.: Amparo Berlinches Acín

Usos

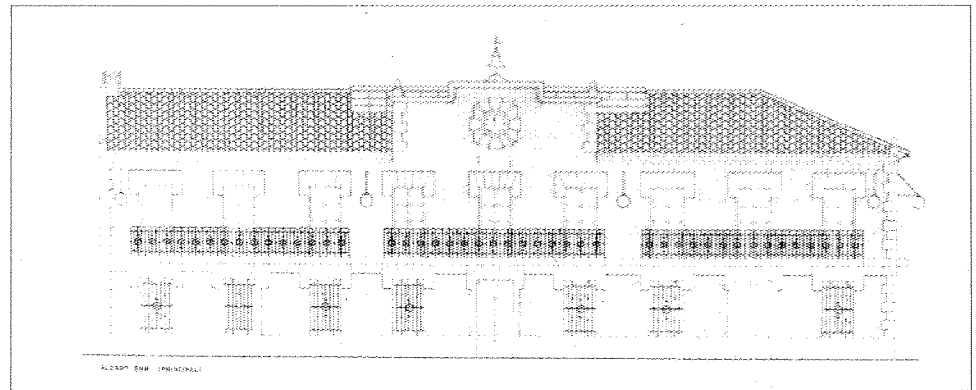
Original: institucional y escolar. Actual: institucional

Propiedad

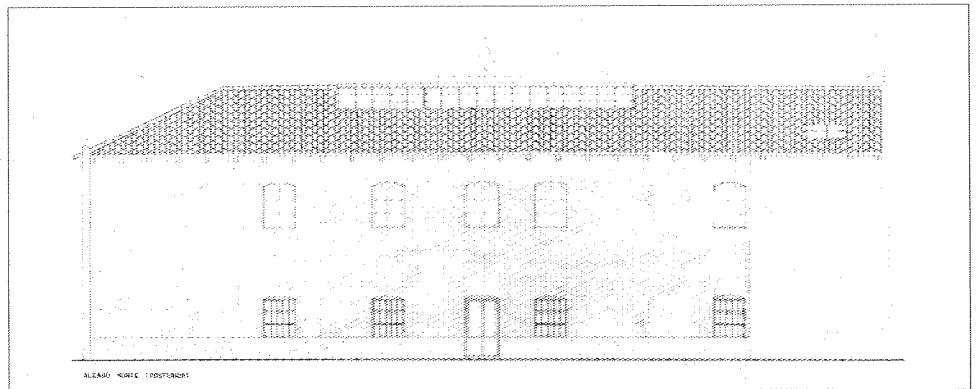
Pública (Ayuntamiento)

Protección

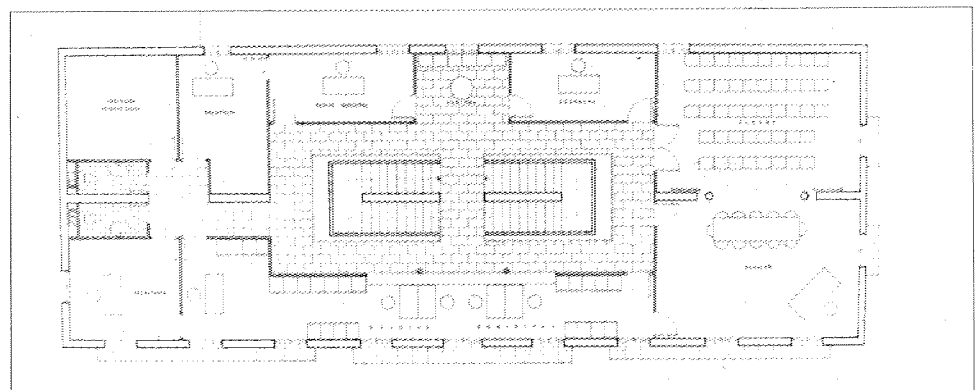
Conservación Estructural.
(Plan General de Ordenación Urbana)



Alzado sur. Proyecto rehabilitación.



Alzado norte. Proyecto rehabilitación.



Planta alta. Proyecto rehabilitación.



Fachada a la Plaza de la Constitución.

El edificio, de planta rectangular sensiblemente alargada, orienta su fachada principal al mediodía, hacia la plaza de la Constitución, y la posterior hacia un patio, verdadero espacio residual. Se encuentra prácticamente exento con excepción de su fachada Oeste, parcialmente interrumpida por una construcción medianera. Está concebido como tres unidades independientes dentro de una misma estructura integradora: la parte central dedicada a casa consistorial y las dos laterales a escuelas de primer enseñanza para niños y niñas. Este programa se desarrolla en dos plantas, que se levantan sobre una estructura de tres muros de carga dispuestos longitudinalmente para configurar una doble crujía.

Las fachadas son en ladrillo visto y los

huecos, dispuestos regularmente, se definen con recercados revestidos y almohadillados. Centrado con la fachada principal se eleva, por encima de la cornisa que define el arranque de una cubierta de teja a cuatro aguas, un frontis rectangular en el que se centra un reloj y que recupera en su coronación, con un trazado mixtilíneo, la mencionada cornisa.

La baja calidad de la construcción, el mal estado del muro central reiteradamente perforado, la precariedad de dimensionado de los elementos de estructura y la necesidad de revisar y actualizar la distribución del espacio interior, son los puntos de partida para las obras de rehabilitación iniciadas en 1988, que vienen condicionadas por la protección estructural con que se califica el edificio en el catálo-

go del Plan General, lo que obliga a mantener el muro de carga central. Este, construido en ladrillo visto y con cargaderos de hormigón, es el eje del proyecto, en torno al que se desarrollan los distintos espacios y en el que se apoya la doble escalera de piedra caliza que asciende en el centro de un espacio de doble altura al que se asoma, desde una galería, la planta alta.

Los materiales de solados son la piedra caliza y el terrazo microrgrano y en carpinterías la madera.

Bibliografía

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Imprenta Municipal. Madrid. 1921.

Iglesia parroquial de San Vicente Martir

Situación

Plaza de la Constitución

Fechas

Siglo XVI

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

Protección

Monumento Histórico Artístico (incoado expediente).

Integral

(Plan General de Ordenación Urbana)



Fachada a la Plaza de la Constitución.

Se encuentra ubicada en la Plaza de la Constitución, c/v a la calle de la Iglesia, ocupando una gran manzana.

Se trata de una construcción exenta de planta rectangular, de finales del XVI, que ha soportado diversas intervenciones a lo largo del tiempo, siendo la última de éstas la restauración llevada a cabo hace pocos años.

Está ejecutada mediante muros de carga de ladrillo y cajones de mampostería. Consta de tres naves separadas por pilares y arcos de medio punto.

La nave central, de bastante más altura que las laterales, se cubre con bóveda de cañón con lunetos, al igual que la capilla mayor; las naves laterales presentan bóvedas de arista, el crucero cúpula elíptica y los brazos del mismo bóveda de cañón.

A los pies, en el lado de la epístola, se sitúa la torre de planta cuadrada y cuatro cuerpos separados mediante impostas de ladrillo.

Presenta dos sencillas portadas con arco de medio punto, una de ellas a los pies y otra en el lado del Evangelio, en la que se ubica el escudo de Medinaceli.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio: *Patrimonio Urbanístico Arquitectónico y Arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara*, en AA.VV. Madrid, 1984.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. Dirección General de Bellas Artes: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia. D.G.B.A. 1970.



Fachada posterior.

Palacio de los Duques de Medinaceli

Situación

Calle Santa Ana, 29

Fechas

Siglo XVI

Autor/es

S.i.

Usos

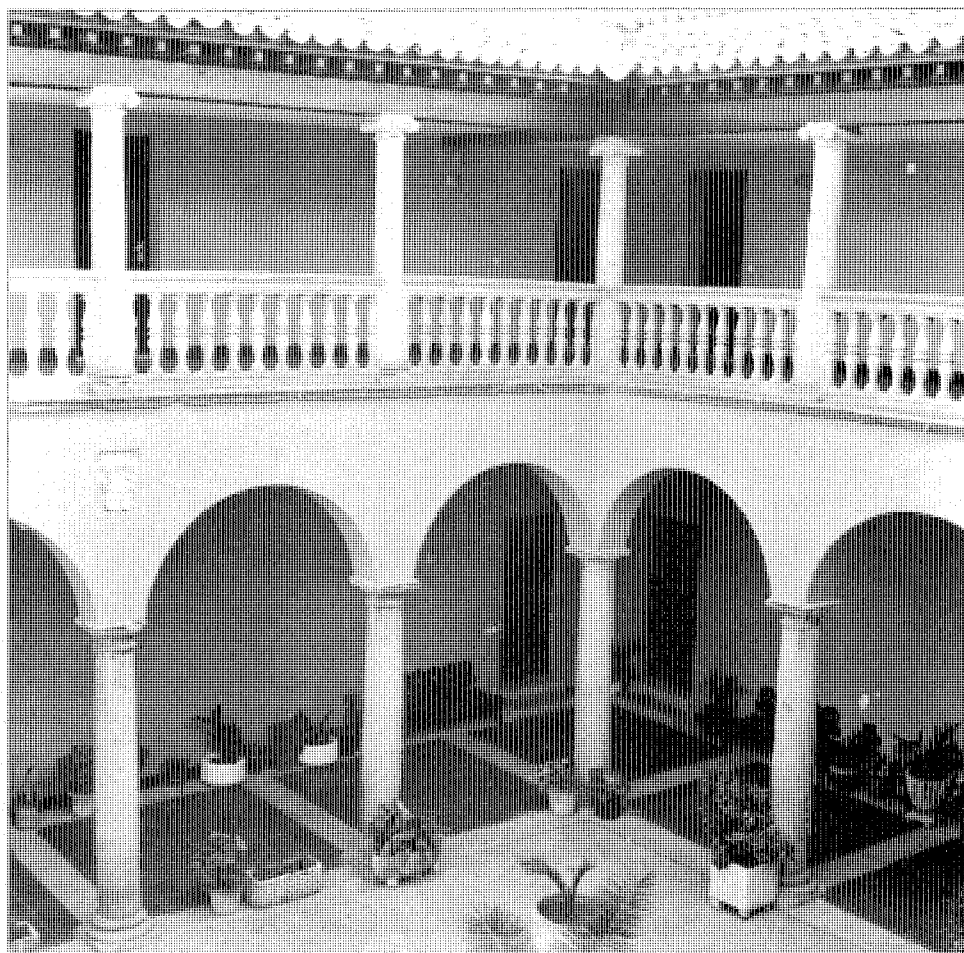
Original: residencial. Actual: escolar

Propiedad

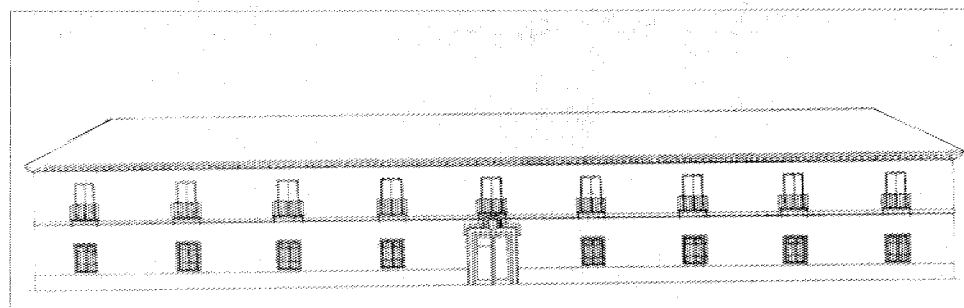
Pública (Comunidad de Madrid)

Protección

Estructural
(Plan General de Ordenación Urbana)



Patio.



Alzado. «Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara». C.P.T.

El palacio se asienta en una gran extensión de terreno en el extremo Sur de la cornisa. Frente a la fachada principal, hacia el Oeste, se abre un jardín arbolado que, a modo de terraza, se asoma a los barrancos circundantes. La planta del palacio aparece fundida con las edificaciones que, en sucesivas intervenciones, se han ido adosando al mismo. El propio carácter de estas actuaciones, verdaderas reconstrucciones con criterios de unificación, impide reconocer y fechar claramente los elementos originales. La excepción, si bien también acusa transformaciones, la constituye el patio del siglo XVI con columnas toscanas de granito y arcos de medio punto de fábrica encalada en la planta baja y adintelada de columnas jónicas y balaustrada de granito en la alta.

El edificio se desarrolla, en dos plantas cuadradas, alrededor del patio central.

En las fachadas es claro el predominio del macizo sobre el vano. Los huecos se disponen regularmente, con separación constante y correspondencia vertical. En planta baja las ventanas se protegen con rejas y en la primera desde los huecos se accede a unos estrechos balcones, situados justo por encima de una cornisa mixtilínea que recorre horizontalmente todo el paño de fachada, dividiendo en dos el mismo.

Por encima del alero con canecillos de madera, se remata el edificio con una cubierta inclinada de teja árabe.

No son muchas las menciones a este palacio a lo largo de la historia; y si en el último cuarto del siglo XIX se distingue «no tanto por su arte como por sus comodidades», en el primer cuarto del XX se describe como «guardida de aves nocturnas, está bastante deteriorado». Descrip-

ciones posteriores dan base para pensar en la desaparición o grave alteración de algunas partes.

Dependiente del Ministerio de la Gobernación fue en primer lugar «Hogar Batalla del Jarama» para pasar a ser centro educativo, función que, bajo la tutela de la Comunidad de Madrid, sigue conservando.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. m. 1958.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1888.

ORTEGA RUBIO: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Imprenta Municipal, 1921.



Fachada principal.

La Casa Grande

Situación

Calle Chorrillo Alta, c/v Antonia Hernán, 1

Fechas

Siglo XVIII

Autor/es

Res.: Manuel Barbero Rebolledo

Usos

Original: residencial. Actual: hospitalario

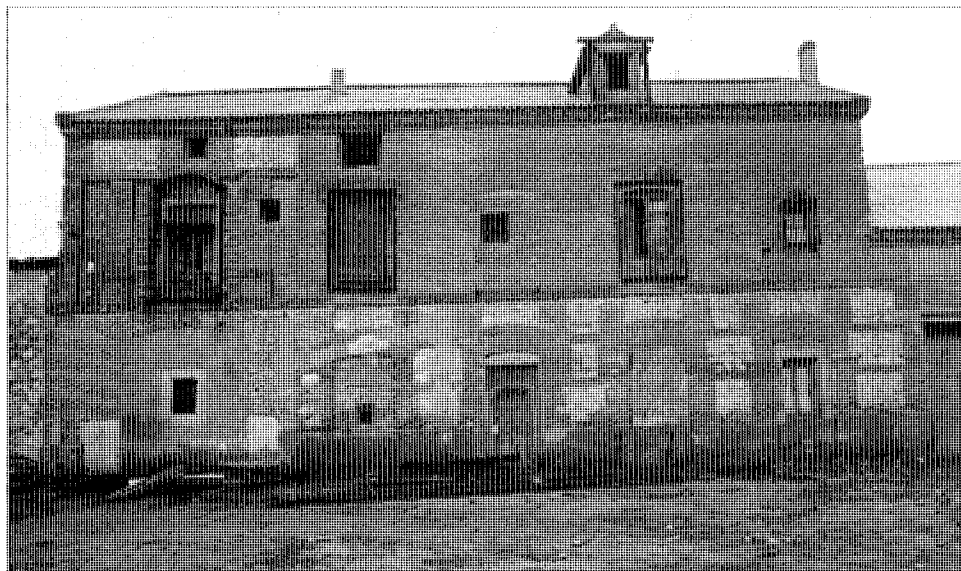
Propiedad

Original: privada. Actual: pública

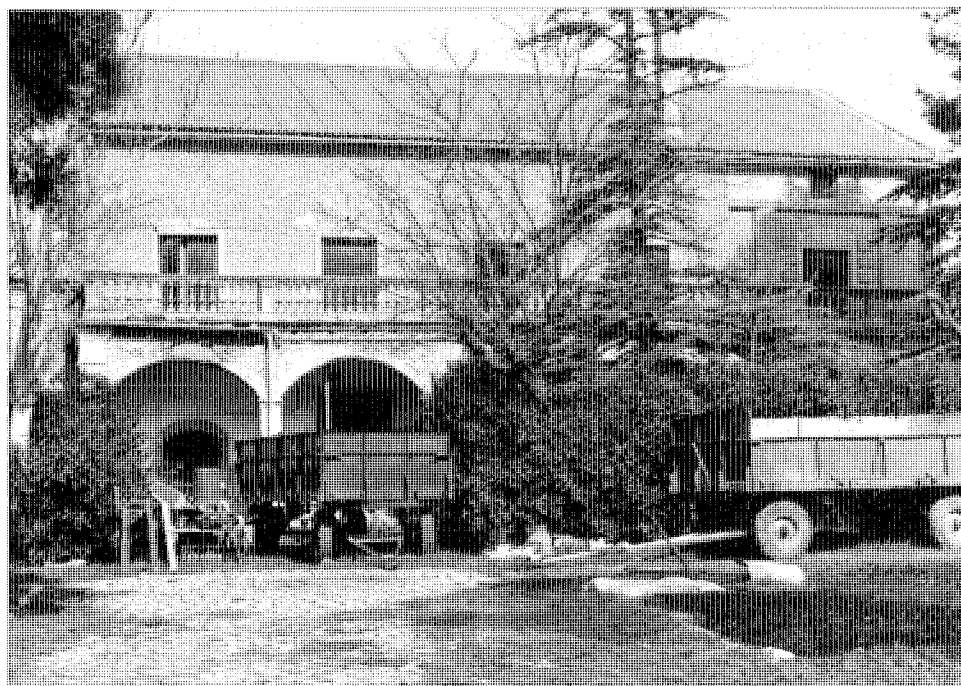
Protección

Estructural.

(Plan General de Ordenación Urbana)



Fachada posterior.



Fachada principal.

Se halla situada en la calle del Chorrillo Alta, c/v a Antonia Hernán, 1, ocupando una amplia parcela de forma sensiblemente regular.

Se trata de un conjunto de edificios, de distintas épocas, formado por una construcción de dos plantas dedicada a vivienda y distintas naves de una sola altura.

Presenta en planta, un trazado en forma de «U», con el acceso principal por la calle Antonia Hernán, a través de un amplio jardín, al fondo del cual se disponen dos de las edificaciones más antiguas: la vivienda propiamente dicha y una nave agrícola.

La edificación está ejecutada a base de muros de carga de ladrillo y mampostería, en prácticamente todo el conjunto, salvo en la nave ubicada en el lateral derecho que está construida con ladrillo y tapial.

El edificio de mayor interés arquitectónico es el destinado a vivienda, construido como ya se ha indicado, con ladrillo y mampostería y

cubierto con teja curva (si bien en la actualidad presenta cubierta de uralita). Su fachada principal se abre al jardín y en ella destaca el porche soportado mediante pilares y arcos escarzanos y la amplia terraza que éste genera a la altura del forjado del piso superior y que está cerrada mediante una balaustrada.

Los huecos se presentan dispuestos regularmente y están decorados con dinteles de ladrillo a sardinel, destacando el hueco del extremo lateral derecho por la mayor ornamentación consistente en dos pilastras y almohadillado de ladrillo.

La fachada posterior de similar composición que la principal, está bastante alterada en cuanto a los huecos se refiere.

La otra edificación de interés es la nave situada en el lateral derecho del conjunto, coetánea de la anterior; está construida con ladrillo y tapial encalado y se cubre con teja curva. En ella destaca un portón que presenta

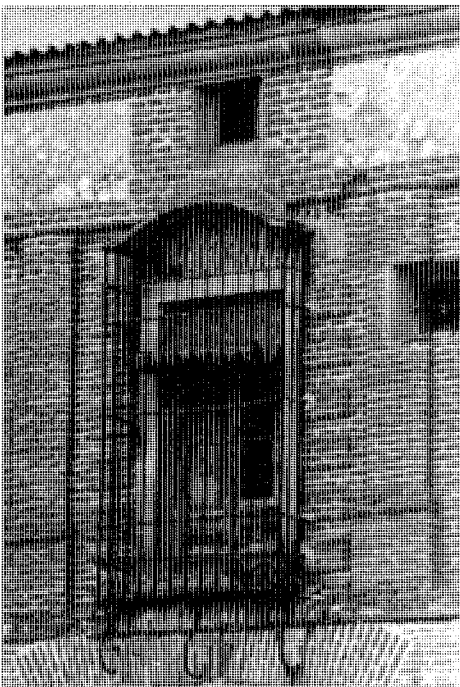
un dintel constituido por una gruesa viga de madera sobre ménsulas del mismo material.

Se corona el conjunto con alero de ladrillo. Elemento a destacar es la rejería de forja originaria en ambas construcciones.

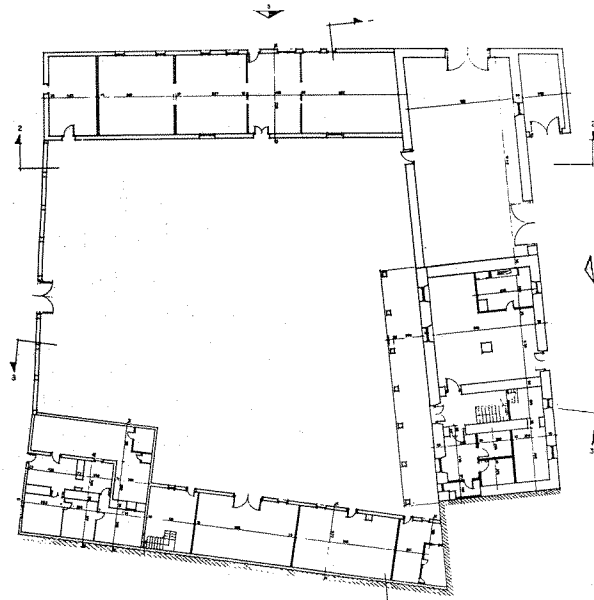
Tras muchos años de abandono y un proyecto de derribo visado por el COAM en 1979, el Ayuntamiento no autoriza la demolición y solicita un técnico de dicho Organismo para que examine el inmueble, ya que está interesado en su adquisición para dedicarlo a alguna actividad cultural.

En la actualidad se está llevando a cabo un proyecto de restauración y adecuación del edificio para Centro de Salud Municipal.

El proyecto lo está realizando el arquitecto Manuel Barbero Rebolledo por encargo de la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Paracuellos.



Fachada posterior. Detalle.



Planta.

Viviendas rurales y urbanas (tipología)

Situación

Vivienda rural: Calle Santa Ana, 9, 11, 21 y 23; Calle Real, 48 y 50. Vivienda urbana: Plaza de la Constitución, 7; plaza de la Constitución, 3, c/v Travesía de las Cuentas; calle Real, 2, 6, 8 y 10

Fechas

Siglos XVIII, XIX y XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

En la arquitectura tradicional que aún puede verse en Paracuellos del Jarama se distinguen dos tipologías: urbana y rural, repartidas por todo el casco. En ambos casos se trata de una arquitectura de raíz popular, que cuenta la mayoría de las veces con una altura máxima de dos plantas. En la tipología rural la alta suele estar constituida por un desván ligado al almacenaje propio del uso agrícola.

Constructivamente se trata de edificaciones realizadas con muros de carga y viguería de madera.

En dicha tipología, el material utilizado más comúnmente es el tapial aunque también se emplea el ladrillo. Las fachadas casi siempre suelen estar encaladas y presentan una disposición de huecos irregular, siendo de mayor tamaño los de planta baja que ventilan e iluminan las viviendas propiamente dichas, y más pequeños los correspondientes a los desvanes y espacios de almacenaje de la planta alta.

La carpintería es de madera y suelen existir rejerías de sencillo diseño.

Las cubiertas de teja árabe se construyen sobre estructura de madera, generalmente a dos aguas y cuentan frecuentemente con grandes aleros también de madera o ladrillo.

Ejemplos destacables de este grupo son los

existentes en calle Santa Ana, 9 y 11, con alero de ladrillo, calle Santa Ana, 21 y 23, que presentan gran alero de madera y los de la calle Real, 48 y 50, y calle Real de Burgos, c/v a calle Real.

En cuanto a la tipología urbana existen algunos ejemplos precedentes, por lo general, del siglo XIX y principios del XX. Estos, como ya se ha indicado, suelen contar con dos plantas; componen su fachada con una disposición ordenada de ventanas en planta baja y balcones en la alta. La carpintería es de madera y la cubierta de teja curva dispuesta a dos aguas.

Como ejemplos más significativos se pueden reseñar la vivienda de la Plaza de la Constitución, 7, c/v a Santa Ana, que presenta cubierta a cuatro aguas, y está ejecutada con muros de carga de ladrillo revocado, dejando recuadrados los huecos con ladrillo visto dispuesto, según el uso de la arquitectura neomudéjar. También es digno de mención el edificio ubicado en calle Real, 2, del XIX, con fachadas en parte encalada y en parte de ladrillo visto, con aparejo neomudéjar. Por último, se destacan igualmente, dentro de esta tipología, las viviendas situadas en calle Real, 6, 8 y 10, con unas características chimeneas y la Plaza de la Constitución, 3, con vuelta Travesía de los Huertos.



Vivienda mixta. Calle Real, 2.



Detalle puerta.



Vivienda urbana. Plaza Constitución, 3.



Vivienda rural. Calle Santa Ana, 21 y 23.

Belvís del Jarama (Poblado)

Situación

Carretera de Belvís a Cobeña

Fechas

h. 1956

Autor/es

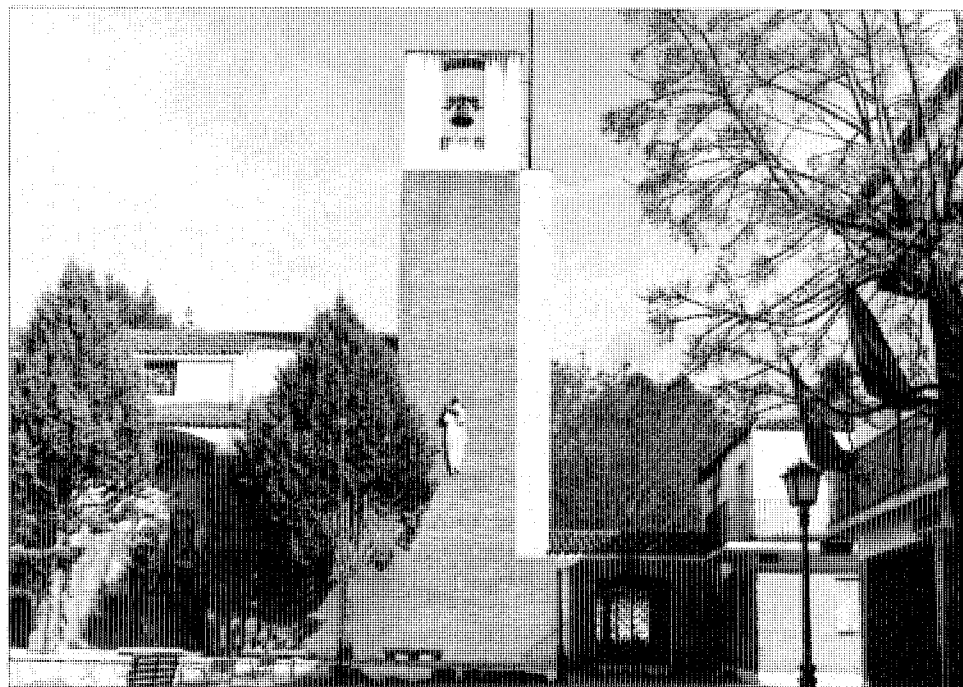
José Luis Fernández del Amo

Usos

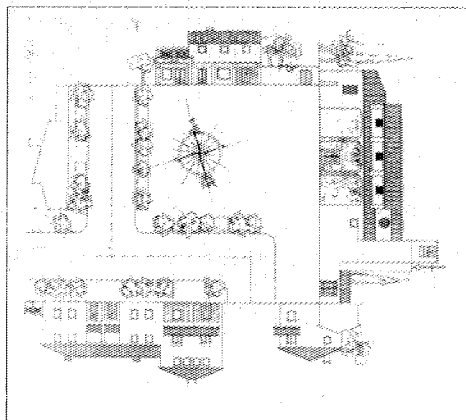
Residencial

Propiedad

Pública



Iglesia.



Plano de conjunto. Plaza.



Ayuntamiento.



Vivienda tipo B.

El Caserío de Belvís, propiedad del Duque de Santisteban en el siglo XVIII y del Ducado de Medinaceli en el XIX, se encuentra situado entre Paracuellos y Cobeña.

En los años cincuenta, tras la puesta en regadío de la finca, el Instituto Nacional de Colonización proyecta un poblado para los colonos en el que se preveían viviendas para ellos y los edificios públicos imprescindibles.

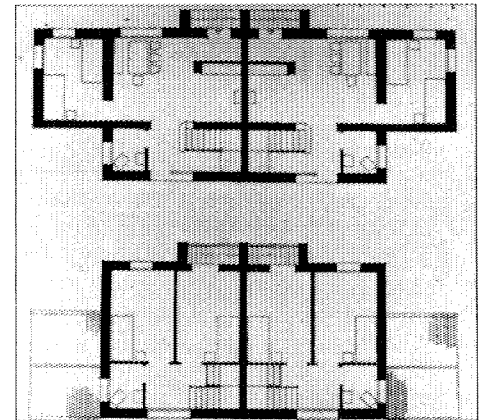
El nuevo poblado de Belvís del Jarama se encuentra situado próximo a Paracuellos y Barajas, en la M-111 que desde la carretera de Barajas conduce al límite de la provincia. Se emplaza en una zona de secano, a media ladera, con orientación Este-Sur. El trazado viene determinado por la localización topográfica lo que hace que la trama urbana se organice en el sentido de las curvas de nivel, ubicando la iglesia y edificios públicos en la cota más alta.

Se proyectan 50 viviendas de una y dos plantas en las que se prevé una posible ampliación con posterioridad a su construcción.

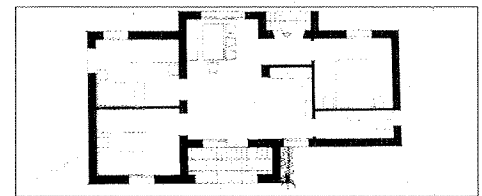
Presentan dichas viviendas un ritmo horizontal y homogéneo en su alzado, logrado por la repetición de una misma tipología edificatoria. En la parte más elevada del núcleo urbano se abre una pequeña plaza que constituye el centro único del pueblo; en ella se ubican la iglesia y casa rectoral, un edificio administrativo, dos viviendas para maestros y un edificio para bar y tienda con vivienda. El tejido urbano está estructurado en torno a un claro eje, que desde la carretera conduce a la plaza, desarrollándose manzanas regulares a ambos lados del mismo.

La distribución de las viviendas se mantiene invariable en todo el poblado, por lo que se ha conseguido una total unificación en la construcción.

Todas las edificaciones son de muros de carga de ladrillo encalado y cubierta de teja curva, con una distribución muy elemental en la que no existen espacios de paso. Sus alzados conjugan una gran sencillez compositiva con un juego de volúmenes que le confieren una



Vivienda tipo B. Planta.



Vivienda tipo A. Planta.

destacable riqueza formal, siendo el resultado final una perfecta adecuación a la tipología del medio rural al que pertenece.

En general el poblado es agradable y está bien conservado, si bien han aparecido algunas edificaciones de escasa calidad arquitectónica que ponen una nota discordante en el conjunto, asimismo, la pavimentación se encuentra en lamentable estado.

Bibliografía

FERNÁNDEZ DEL AMO, J. L.: «Nuevo pueblo de Belvís del Jarama». Instituto Nacional de Colonización. *Revista Nacional de Arquitectura*, año XV, núm. 163. Julio 1955; págs. 3-10.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Apuntes geográfico-históricos de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII*. A.I.E.M. Tomo VIII. 1972; págs. 298-299.

ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO

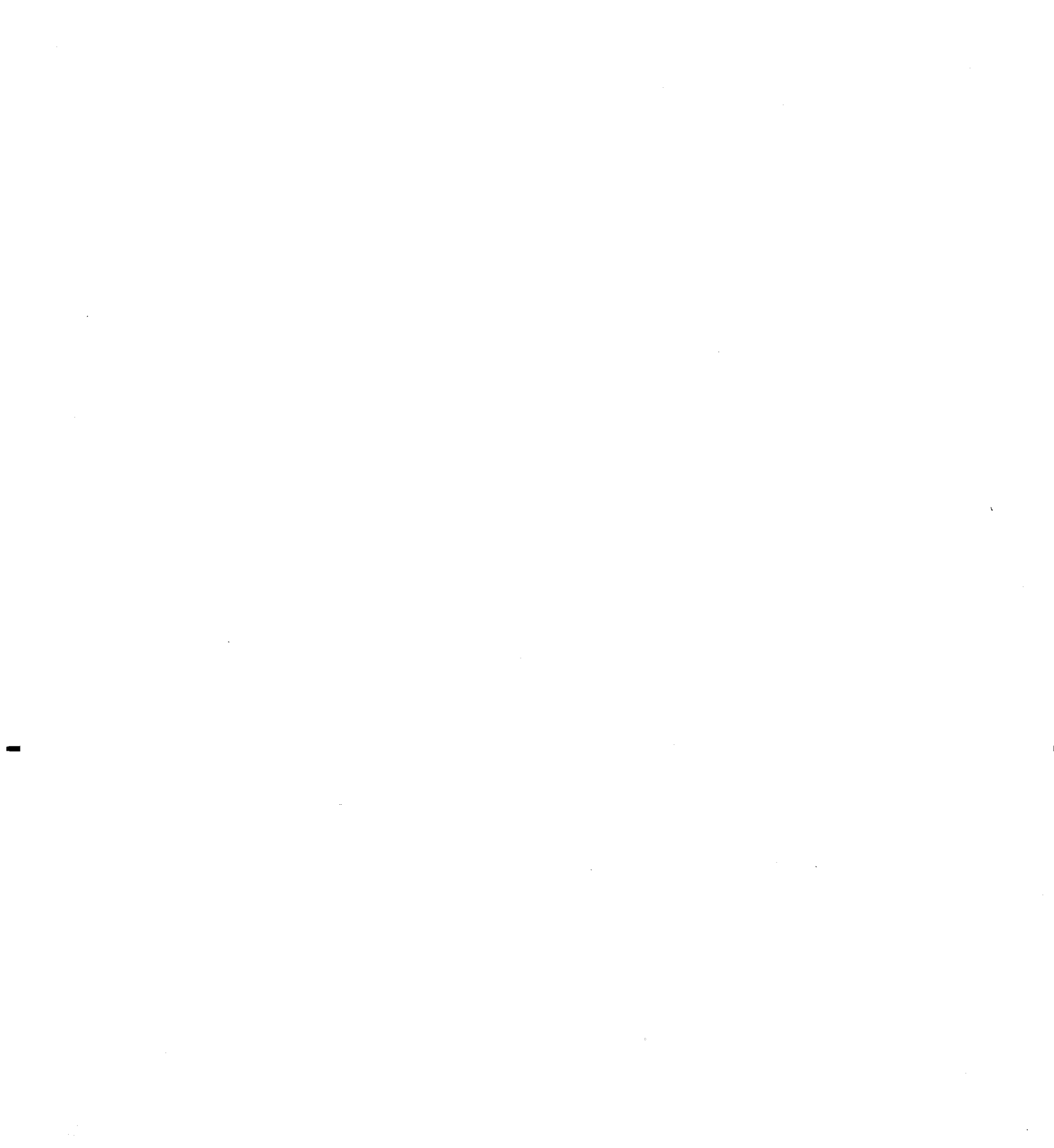
COMUNIDAD DE MADRID

ZONA CENTRO

II



Area Pabellonero



ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO

COMUNIDAD DE MADRID

ZONA CENTRO

II



DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

Edición

© DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL C.A.M.

© COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

RODOLFO GARCIA-PABLOS RIPOLL
DIRECTOR GENERAL

LUIS DEL REY PEREZ
DECANO

Coordinación

AMPARO BERLINCHES ACIN

PEDRO MOLEON GAVILANES

Jefes de equipo

PILAR MARTIN-SERRANO GARCIA

PALOMA BARREIRO PEREIRA

Redacción

ANGEL CRUZ PLAZA

Alcobendas, Coslada, Mejorada del Campo, Paracuellos del Jarama, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Velilla de San Antonio.

JOSE JUAN BARBA GONZALEZ
Colmenar Viejo.

PALOMA BARREIRO PEREIRA

Alcorcón, Boadilla del Monte, Getafe, Leganés, Pinto.

FATIMA GARCIA LLEDO

Alcobendas, Coslada, Mejorada del Campo, Paracuellos del Jarama, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Velilla de San Antonio, Alcorcón, Leganés, Pinto.

PILAR CARRIZOSA FUERTES

Colmenar Viejo, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo.

PILAR MARTIN-SERRANO GARCIA

Alcobendas, Coslada, Mejorada del Campo, Paracuellos del Jarama, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Velilla de San Antonio, Alcorcón, Leganés, Pinto, Getafe.

JOSE MARIA FAERNA GARCIA-BERMEJO

Alcorcón, Brunete, Getafe, Leganés, Pinto.

CRISTINA GARCIA PEREZ

Alcorcón, Getafe, Leganés, Pinto, Las Rozas de Madrid, Villaviciosa de Odón.

LAUREANA LOPEZ-ACEVEDO REGUERIN

Ultimo apartado del desarrollo urbanístico de todos los textos.

MARIA PEIRE ARROBA

Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo.

MERCEDES PELAEZ LOPEZ

Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Villaviciosa de Odón.

ANTONIO RUBIO BAJO

Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Villaviciosa de Odón.

Documentación, investigación y trabajo de campo

JOSE JUAN BARBA GONZALEZ, PALOMA BARREIRO PEREIRA, PILAR CARRIZOSA FUERTES, ANGEL CRUZ PLAZA, M.ª JESUS ESPINOSA GONZALEZ, JOSE MARIA FAERNA GARCIA-BERMEJO, ALBERTO GARCIA GARNACHO, FATIMA GARCIA LLEDO, CRISTINA GARCIA PEREZ, JAVIER GUTIERREZ MARCOS, CAROLA HERRERO LIMA, CARMEN JAQUETI SAEZ, PILAR MARTIN-SERRANO GARCIA, FUENSANTA MURO GARCIA-VILLALBA, JAVIER NEILA GONZALEZ, JOSE LUIS PAMIES LOPEZ, MARIA DOLORES DE LA PIEDRA GORDO, PILAR RIVAS QUINZAÑOS, AGUSTIN SCANDELLA GIRON

Levantamientos

JOSE SANDOVAL MARTIN

Planimetría

ARIADNA CANTIS SILBERSTEIN, ANGEL CRUZ PLAZA

Delineación

JOSE LUIS GARCIA DE LA PEÑA, MANUEL LOZANO NEBOT, ANGEL MATEOS TERLEIRA

Fotografía

ACTIVIDADES Y SERVICIOS FOTOGRAFICOS: JOSE LATOVA, CARLOS LOZANO, GUILLERMO LOZANO, CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL: ELENA CORDON, CARLOS ORIVE

Portada

ANGEL CRUZ PLAZA

Proyecto gráfico

ANGEL CRUZ PLAZA, EFECE DISEÑO GRAFICO, S.L.

Producción

EFECE DISEÑO GRAFICO, S.L.

Composición e impresión

FERNANDEZ CIUDAD, S. L.

ISBN: 84-451-0296-6 (OBRA COMPLETA)

ISBN: 84-451-0298 (TOMO II)

DEPOSITO LEGAL: M. 4.096-1991

Lista de abreviaturas

Abreviaturas de instituciones, organismos y publicaciones

| | |
|--------|---|
| ACME | Archivo Central del Ministerio de Educación. |
| ACOAM | Archivo Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. |
| ADT | Archivo Diocesano de Toledo. |
| AEA | Archivo Español de Arqueología. |
| AGA | Archivo General de la Administración. |
| AGP | Archivo General de Palacio. |
| AHN | Archivo Histórico Nacional. |
| AIEM | Anales del Instituto de Estudios Madrileños. |
| AIGN | Archivo Instituto Geográfico Nacional. |
| APM | Archivo de Protocolos de Madrid. |
| ARA | Arte Religioso Actual. |
| ASA | Archivo de Secretaría del Ayuntamiento. |
| ASGE | Archivo del Servicio Geográfico del Ejército. |
| ASHM | Archivo del Servicio Histórico Militar. |
| BAEAC | Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos. |
| BNM | Biblioteca Nacional. |
| CAM | Comunidad Autónoma de Madrid. |
| CEHOPU | Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo. |
| CIDAMM | Centro de Información y Documentación del Area Metropolitana de Madrid. |
| CIDUR | Centro de Información y Documentación Urbanística. |
| CPT | Consejería de Política Territorial. |
| CSIC | Consejo Superior de Investigaciones Científicas. |
| DGA | Dirección General de Arquitectura. |
| DGBA | Dirección General de Bellas Artes. |
| DGRD | Dirección General de Regiones Devastadas. |
| ETSAM | Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. |
| IEAL | Instituto de Estudios de la Administración Local. |
| IEM | Instituto de Estudios Madrileños. |
| IGN | Instituto Geográfico Nacional. |
| PAI | Plan de Acción Inmediata. |
| PGOU | Plan General de Ordenación Urbana. |
| RBAM | Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos. |
| SGE | Servicio Geográfico del Ejército. |
| SHM | Servicio Histórico Militar. |

Abreviaturas usadas en el texto

| | |
|---------|-----------------------------|
| Acon | Acondicionamiento. |
| Amp | Ampliación. |
| Co | Comienzo de obra. |
| Col | Colaborador. |
| D | Dirección. |
| Fo | Fin de obra. |
| h | hacia. |
| hab | habilitación. |
| NP | Nuevo Proyecto. |
| O | Obra. |
| P | Proyecto. |
| PI | Proyecto Inicial. |
| PO | Proyecto Original. |
| P.Adic. | Proyecto Adicional. |
| P.def. | Proyecto Definitivo. |
| Rec | Reconstrucción. |
| Ref | Reforma. |
| Reh | Rehabilitación. |
| Rep. | Reparación. |
| Res | Restauración. |
| S | Siglo. |
| Sdc | Sin documentación conocida. |
| S.i. | Sin identificar. |
| Urb | Urbanización. |

Indice

ZONA CENTRO II

| | |
|--|-----|
| Pinto | 463 |
| Pozuelo de Alarcón | 507 |
| Rivas-Vaciamadrid | 563 |
| Las Rozas | 587 |
| San Fernando de Henares | 671 |
| San Sebastián de los Reyes | 709 |
| Torrejón de Ardoz | 751 |
| Velilla de San Antonio | 783 |
| Villanueva de la Cañada | 799 |
| Villanueva del Pardillo | 829 |
| Villaviciosa de Odón | 855 |
| Indice de autores de los elementos seleccionados | 909 |
| Indice general | 911 |

| | |
|---|----|
| Presentación del Director General de Arquitectura | 8 |
| Presentación del Decano del COAM | 9 |
| Introducción | 11 |

ZONA CENTRO I

| | |
|------------------------------|-----|
| Alcobendas | 15 |
| Alcorcón | 63 |
| Boadilla del Monte | 101 |
| Brunete | 141 |
| Colmenar Viejo | 175 |
| Coslada | 241 |
| Getafe | 263 |
| Leganés | 325 |
| Majadahonda | 385 |
| Mejorada del Campo | 407 |
| Paracuellos del Jarama | 435 |

ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO

INDICES

Índice de autores de los elementos seleccionados

- Abalos Vázquez, Iñaki, 397
Aguilera Rojas, Javier, 362
Aguinaga Churruca, Eugenio, 59
Alas Rodríguez, Gerardo, 201
Alvarez Capra, Lorenzo, 354
Alvarez-Sola Walther, Enrique, 233
Andeyro Quesada, Francisco, 210
Arana del Valle, José María, 354
Aranguena Clemente, José María, 618
Aranguren, Tomás, 354
Aranguren Enterría, José Luis, 534, 637, 645, 649, 663, 812
Araújo Romero, Sebastián, 699
Argenti Herrera, Luis Mario, 292
Aritio Armada, Alvaro, 231
Aroca Hernández-Ros, Ricardo, 213, 844
Arredondo León, Manuel de, 368
Aymerich Andios, Manuel, 523
- Ballesteros, Aurelio, 640, 655
Ballesteros Morales, A., 661
Banet López de Rego, José María, 197
Barbeito Díaz, José Manuel, 254
Barbero Rebolledo, Manuel, 456
Barranco, José Mateo, 693
Barrio de Gándara, Calixto del, 618
Bayón Alvarez, Mariano, 135, 308
Benito Company, Carlos, 705
Benito Pérez, Carlos de, 523
Berlinches Acín, Amparo, 699
Biosca, José Carlos (ing.), 733
Blas Olivar, Angel de, 520
Boix Serrano, Juan Aurelio, 779
Bravo, Fernán, 779
- Cabrero Garrido, Félix, 900
Cabrero Torres-Quevedo, Francisco de Asís, 88
Cachavera, Antonio, 354
Calvo Azcoitia, V., 399
Callejo Fernández, Tomás, 814
Campo Baeza, Alberto, 561, 726, 728
Cano Lasso, Julio, 55, 524, 552, 616, 769
Carvajal Ferrer, Francisco Javier, 57, 554
Casares Avila, Alfonso, 730
Casariego Córdoba, Juan, 201
Casariego Hernández-Vázquez, Pedro, 201
Casas, Víctor de las, 730
Castañón de Mena, Juan, 812, 815, 819
Castellanos, Santiago, 354
- Catalán Pérez de Lis, José María, 722
Coderch de Sentmenat, José Antonio, 49
Coig de O'Donnell, María Angeles, 197
Comín, Juan, 354
Conti, César Luis, 433
Corazón Climent, Javier, 485
Corral, Agustín del, 693
Corrales Gutiérrez, José Antonio, 697, 698
Cortés Fernández, Victoriano, 292
Couto Gulín, Francisco, 308, 631
Creus Lacasa, Adolfo, 80
Cruz Alonso, Fernando, 522
Cruz Solís, Angel (escul.), 312
- Churriguera, José de, 368
- Díaz Turlenque, Juan, 764
Dominguez del Castillo, Tomás, 84
Dominguez Salazar, José Antonio, 616, 735
Domingo, Tomás, 128
Durán Ara, Ignacio, 294
- Echenique Gómez, Francisco, 620, 637, 649, 663, 819
Elgueras, Andrés de las (escul.), 693
Elizaga y Asensi, José Joaquín, 348
Elorriaga, Bartolomé de, 880
Escobar, Carlos, 199
Escribano, Hermano Gabriel, 287
Escudero, Juan M., 199, 779
- Faci Iribarren, Federico, 118, 120, 137
Faquineto, José María, 633, 637, 647, 649
Feduchi Benlliure, Javier, 254
Fernández Alba, Antonio, 526, 744, 878
Fernández del Amo Moreno, José Luis, 454
Fernández Baamonte, Máximo, 821, 823
Fernández Estrada, Purificación, 661
Fernández Inglada, Luis, 520
Fernández-Montesinos García, Concepción, 197
Fernández Revuelta, José María, 659
Fernández de los Roderos, Bruno, 354
Fernández-Shaw, Casto, 624
Fernández-Yruegas y Armiñán, Luis, 624
Fisac Serna, Miguel, 28, 34, 54, 551
Flores Urdapilleta, Antonio, 193
- Franco López, Julián, 225
Fuente Gimeno, Eleuterio de la, 195
Fungairiño Nebot, Alfonso, 640, 655, 812, 815, 819
- Gamboa Rojo, Pablo, 624, 659, 663
García Camarena, Wenceslao, 618, 730
García de Castro Márquez, Emilio, 401
García del Espíritu Santo, Hermanos Blas, 287, 308
García Gureta, Ricardo, 354
García Martínez, Armando, 304
García-Pablos González Quijano, Rodolfo, 312
García-Pablos Ripoll, Rodolfo, 358, 733
García de la Rasilla, Luis, 576, 581, 873
García Rozas Martínez, Fernando, 622, 633, 637, 647, 653, 663
Gayarre y Ruiz de Gelavarte, Salvador, 84
Gil de Sopeña, Pedro, 368
Gómez, Eduardo (ing.), 86
Gómez, Francisco, 292
Gómez, Jaime (ing.), 733
Gómez Ezquerro, Luis, 258
Gómez de Mora, Juan, 308
González Blanes, Fernando, 814
González Cabeza, Juan Armando, 402, 404, 580, 581
González Carracedo, Alberto, 722
González Gómez, Gonzalo, 304
González Orús, M., 724
Grasses Riera, José, 354
Gutiérrez Marcos, Javier, 304
- Heredero Cornuago, José Félix, 618, 620, 663
Heredero Cornuago, Luis Felipe, 618
Hermosilla, José de, 362
Herrera, Juan de, 880
Herrera, Pedro de, 368
Herrero Pinto, Pedro, 231
Herrerros, Juan, 397
Higueras Díaz, Fernando, 53, 556
Horcajada Alvarez, José, 82, 86
- Ibrálú, Matías (ing.), 433
Iglesias Martí, Luis, 30, 745
Iñiguez de Onzoño, José Luis, 211
Izquierdo de Miguel, Víctor, 691

Jiménez, José, 368

Kump, E. J., 45

Lacasa Ugalde, Manuel, 213
Lamela Martínez, Antonio, 78
Larrucea Camporro, Francisco, 631
Laorga Gutiérrez, Luis, 45
Leoz, Rafael, 779
López-Amor Herrero, Jaime, 630
López-Asiain Martín, Alberto, 47, 48
López Martín, Felipe, 292
López y López-Prisuelos, Juana, 348
López Zanón, José, 45
Lozano Goiti, Pedro, 368

Manzano Lafita, José Luis, 747
Manzano-Monís, Manuel, 624
Mappelli Caffarena, Luis, 737
Marinas, Aniceto (escul.), 312
Martín Baranda, Juan, 84
Martín-Crespo Díaz, José, 304
Martín Gómez, José, 308
Martínez, Juan, 578
Martínez Cubells, José María, 580, 637, 647
Martínez Chumillas, José Luis, 354
Martínez Garrido, Miguel, 546
Martínez Gómez, José Luis, 135
Martínez Higuera, Rafael, 291
Mata Gorostizaga, José, 254
Maura, Carlos, 312
Menéndez Pidal Alvarez, José, 160, 169, 162,
171, 848
Mendaro Corsini, Ignacio, 55, 56, 61
Miguel, Carlos de, 735
Miquel y Suárez Inclán, Luis, 559
Miró Planes, Antonio, 556
Molina Moreno, Vicente, 360
Moneo Vallés, Rafael, 51, 557, 732
Mora, Francisco de, 880
Mora Sánchez, José Luis, 360
Moreno Arnillas, María Luisa, 748
Moreno Barbera, Fernando, 41
Moreno Lacasa, Manuel, 528, 532, 812, 815,
825
Moya Hidalgo, Rafael (ing.), 645
Muñoz Salvador, Antonio, 128

Nadal Urigen, Jaime, 699
Nasarre Audera, Mariano, 812, 815, 821, 850
Navarro Barros, Francisco, 193
Navarro Bocco, Ricardo Alberto, 779
Navarro Sánchez, Manuel, 649
Navarro Sanjurjo, Antonio, 128

Olarquiaga Soriano, Rafael, 256, 698
Ortiz, José (ing.), 526
Ortiz Cantero, José, 220

Pagola de la Puente, Juan María, 618
Palao Núñez, José Manuel, 225
Pardo, Fernando, 211
Pellón y Viera, José, 321
Perea Ortega, Andrés, 225
Pérez-Camarero, Luis, 294
Pérez González, José María, 294, 297
Pérez Medina, Diego, 635
Pérez Somarriba, Felipe, 842, 848
Perpiñá Carrera, Antonio, 30
Perpiñá Sebría, Antonio, 30
Pleite Zazo, Jesús, 291
Pruneda Argota, José Antonio, 351

Quijada Martínez, Luis, 160, 162, 164, 167,
169, 171, 848

Ramón Moliner, Fernando, 312
Río y Soler de Cornellá, José del, 622, 633, 637,
647, 663, 812, 842, 846, 850
Rocci, Sandro, 722
Rodríguez, Manuel, 220
Rodríguez Aguado, Jaime, 354
Rodríguez Ayuso, Emilio, 354
Rodríguez Partearroyo, Francisco, 208, 300
Rodríguez Tizón, Ventura, 128, 375, 880
Román, Luis, 386
Román, Matías, 425
Román, Tomás, 368
Rubio Carvajal, José, 233
Ruiz-Larrea Cangas, César, 233
Ruiz Yébenes, Reinaldo, 705

Sabatini, Francisco, 362
Saiz de Arce, Isabel, 844

Sainz de los Terreros, Luis, 77
Sánchez, Clemente, 292
Sánchez, Mateo, 368
Sánchez-Sola, Juan Luis, 348
Santiago, Juan María de, 358
Sanz Magallón Hurtado de Mendoza, José
Luis, 735
Sanz del Pozo, Juan, 368
Serena, Isidro, 292
Sevilla Gómez, Julia, 354
Sobrini Marín, Carlos, 401
Soler, Manuel, 548
Sureda, Alejandro, 354

Torrente, Luis de la, 86

Uceda Cortés, José Antonio (ing.), 351
Ugalde Rodrigo, Félix, 399, 528, 645, 873

Vara, Bernardo, 368
Vázquez Molezún, Ramón, 43, 256, 697, 698
Vela Orsi, Fernando, 304
Velasco Ruiz, Jesús María, 559
Velo, Juan, 368
Vidaurre Jofré, Julio, 347, 396
Viedma, Gaspar (ing.), 433
Vierna, Marco, 260
Viloria García, Antonio, 559
Villegas, Manuel, 693

Zumibigo, Bartolomé, 368

Índice general

| | | | |
|---|------------|---|------------|
| Alcobendas | 15 | urbana (tipología), 134. Casa Arroyo, 135. Plaza del Ayuntamiento, 137. Puente en el Sotillo de «El Bosquete», 140. | |
| Sinopsis histórica | 18 | | |
| De los orígenes a la Edad Media, 18. Siglos XVI, XVII y XVIII, 18. De 1800 al final de la guerra civil, 19. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 21. De 1963 a nuestros días, 24. Bibliografía, 26. | | | |
| Relación de elementos seleccionados | 27 | | |
| Colegio y capilla de la Congregación de la Asunción, 28. Centro principal de control Aselétrica, 30. Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol, 31. Ermita de Nuestra Señora de la Paz, 32. Iglesia y Teologado de los Dominicos, 34. Casona (casa-palacio) calle Empecinado 14, 36. Vivienda urbana y rural (tipología), 37. Vivienda y almacén calle Constitución 14, 38. Vivienda unifamiliar con jardín calle Antonio Machado, 40. Chalet del Campo de tiro, 41. La Mora (Casa Pastor), 43. Viviendas unifamiliares en la urbanización «El Encinar de los Reyes», 45. Casa Gomendio, 47. Viviendas jardín, 48. Casa Entrecanales, 49. Casa Gómez-Acebo, 51. Vivienda unifamiliar paseo Conde de los Gaitanes 94, 53. Vivienda unifamiliar Camino Alto 133, 54. Casa Cobián, 55. Casa Fuster, 56. Vivienda unifamiliar Camino de la Fuente 66, 57. Casa con jardín calle Mesoncillos 34, 59. Casa Santana, 61. | | | |
| Alcorcón | 63 | | |
| Sinopsis histórica | 66 | | |
| De los orígenes a la Edad Media, 66. Siglos XVI, XVII y XVIII, 67. De 1800 al final de la guerra civil, 67. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 69. De 1963 a nuestros días, 71. Bibliografía, 75. | | | |
| Relación de elementos seleccionados | 77 | | |
| Venta de la Rubia (Cuadra Rosales), 78. Polideportivo municipal «Los Cantos», 80. Fábrica Rubiato Paredes, S.A., 82. Central Telefónica, 84. Fábrica INDUGRAF, 86. Ayuntamiento, 88. Iglesia Parroquial de Santa María la Blanca, 91. Ermita de Ntra. Sra. de los Remedios, 94. Vivienda rural (tipología), 95. Vivienda urbana (tipología), 96. Castillos del Marqués de Valderas, 97. | | | |
| Boadilla del Monte | 101 | | |
| Sinopsis histórica | 104 | | |
| De los orígenes a la Edad Media, 104. Siglos XVI, XVII y XVIII, 104. De 1800 al final de la guerra civil, 106. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 108. De 1963 a nuestros días, 110. Bibliografía, 115. | | | |
| Relación de elementos seleccionados | 117 | | |
| Cementerio viejo, 118. Iglesia parroquial de San Cristóbal, 120. Convento de Carmelitas Descalzas, 123. Iglesia de los Doce Apóstoles, 127. Palacio del Infante Don Luis, 128. Vivienda | | | |
| | | | 141 |
| Brunete | | | |
| Sinopsis histórica | 144 | | |
| De los orígenes a la Edad Media, 144. Siglos XVI, XVII y XVIII, 145. De 1800 al final de la guerra civil, 147. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 149. De 1963 a nuestros días, 155. Bibliografía, 157. | | | |
| Relación de elementos seleccionados | 159 | | |
| Escuela y Campo de fútbol, 160. Casa cuartel de la Guardia Civil, 162. Iglesia y complejo parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción, 164. Vivienda de jornalero, 167. Vivienda de labrador, 169. Plaza Mayor, 171. | | | |
| Colmenar Viejo | 175 | | |
| Sinopsis histórica | 178 | | |
| De los orígenes a la Edad Media, 178. Siglos XVI, XVII y XVIII, 179. De 1800 al final de la guerra civil, 181. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 185. De 1963 a nuestros días, 185. Bibliografía, 189. | | | |
| Relación de elementos seleccionados | 191 | | |
| Colegio de Latín y Humanidades (Colegio de la Concepción), 192. Grupo Escolar Tirso de Molina y Grupo Graduado Soledad Sáiz, 193. Escuela infantil Tres Cantos, Parcela 12, Sector 2 PP-11, 195. Escuela infantil Tres Cantos, Parcela 3, Manzana A, 197. Estación de ferrocarril Madrid-Burgos, 199. Estación de ferrocarril y centro comercial Tres Cantos, 201. Molinos de Peña Laguna, de Los Cuatro Ojos, de Arriba del Grajal, de En Medio del Grajal y de Abajo del Grajal, 204. Proyecto Arpegio (Áreas de Promoción Empresarial con Gestión Industrial Organizada), 208. Industrias Nido (Tres Cantos), 210. Parque principal especial de bomberos (Tres Cantos), 211. Plaza de Toros, 213. Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción, 215. Capilla de Santa Ana, 218. Capilla de San Francisco de Asís, 219. Ermita de Ntra. Sra. de los Remedios, 220. Ermita de Ntra. Sra. del Socorro, 222. Ermita de Ntra. Sra. de la Soledad, 223. Ermita de Santa Ana, 224. Centro parroquial (Tres Cantos), 225. Vivienda rural (tipología), 227. Vivienda urbana (tipología), 228. Vivienda urbana calle Viento, 1, 230. Casa Ybáñez, 231. Bloque de viviendas en Tres Cantos, Parcela 5, Sector 3, 233. Puente del Grajal, 236. Puente del Batán, 237. Construcciones del Canal de Isabel II, 238. | | | |
| Coslada | | | 241 |
| Sinopsis histórica | 244 | | |
| De los orígenes a la Edad Media, 244. Siglos XVI, XVII y XVIII, 244. De 1800 al final de la guerra civil, 245. De 1939 al Plan | | | |

| | | | |
|--|------------|--|------------|
| General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 247. De 1963 a nuestros días, 248. Bibliografía, 251. | | tres viviendas unifamiliares, 382. Colonia militar del Ejército de Tierra, 383. | |
| Relación de elementos seleccionados | 253 | Majadahonda | 385 |
| Residencia Asepeyo, 254. Edificio Productora Discográfica, 256. Fábrica Hispamosa, 258. Vivienda popular (tipología), 259. Puente de los Viveros, 260. | | Sinopsis histórica | 388 |
| Getafe | 263 | De los orígenes a la Edad Media, 388. Siglos XVI, XVII y XVIII, 388. De 1800 al final de la guerra civil, 389. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 389. De 1963 a nuestros días, 391. Bibliografía, 394. | |
| Sinopsis histórica | 266 | Relación de elementos seleccionados | 395 |
| De los orígenes a la Edad Media, 266. Siglos XVI, XVII y XVIII, 266. De 1800 al final de la guerra civil, 269. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 275. De 1963 a nuestros días, 276. Bibliografía, 283. | | Colegio público San Pío X, 396. Estación depuradora de aguas residuales, 397. Iglesia parroquial de Santa Catalina, 399. Centro de Espiritualidad San Cristóbal, 401. Poblado de Regiones Devastadas, 402. Conjunto de la Plaza Mayor, 404. | |
| Relación de elementos seleccionados | 285 | Mejorada del Campo | 407 |
| Bodega del Cerro, 286. Iglesia y colegio de la Inmaculada de los Padres Escolapios de San José de Calasanz, 287. Colegio San José de las M.M. Ursulinas, 291. Cementerio viejo, ermitas y panteones, 292. Hospitalillo de San José, 294. Fábrica de Harinas, 297. Cuarteles Regimiento de Artillería de Campaña «Raca 13» (Universidad Carlos III), 300. Biblioteca municipal (antigua cárcel), 304. Cine Palacio, 307. Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, 308. Iglesia parroquial de San Justo y Pastor, 310. Ermita de Ntra. Sra. de los Angeles y Monumento al Sagrado Corazón de Jesús, 312. Vivienda urbana (tipología), 315. Vivienda rural (tipología), 318. Colonia de Artillería (vivienda del Ejército de Tierra), 320. Conjunto de edificios de viviendas municipales calle Guipúzcoa, 321. Colonia del Ejército del Aire «Juan de la Cierva», 323. | | Sinopsis histórica | 410 |
| Leganés | 325 | De los orígenes a la Edad Media, 410. Siglos XVI, XVII y XVIII, 410. De 1800 al final de la guerra civil, 414. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 415. De 1963 a nuestros días, 417. Bibliografía, 419. | |
| Sinopsis histórica | 328 | Relación de elementos seleccionados | 421 |
| De los orígenes a la Edad Media, 328. Siglos XVI, XVII y XVIII, 329. De 1800 al final de la guerra civil, 332. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 337. De 1963 a nuestros días, 338. Bibliografía, 341. | | Casa de labor de la Marquesa de Hinojares, 422. Edificio Hogar del Jubilado «La Justiciera», 424. Iglesia parroquial de la Natividad y capilla de San Fausto, 425. Casa pontifical, 428. Vivienda rural (tipología), 430. Vivienda urbana (tipología), 431. Casas nuevas (Colonia de Regiones Devastadas), 432. Puente sobre el Jarama, 433. | |
| Relación de elementos seleccionados | 343 | Paracuellos del Jarama | 435 |
| Antiguo mercado, 344. Colegio Público Francisco de Quevedo, 345. Colegio Público Marqués de Leganés, 347. Colegio Legamar, 348. Apeadero de Zarzaquemada (en la línea de FF.CC. Madrid-Portugal), 351. Sanatorio Psiquiátrico de Santa Isabel, 354. Estación de transferencia de Residuos Sólidos, 358. Parque Municipal de Policía y Bomberos, 360. Antiguo cuartel de las Reales Guardias Walonas (Universidad Carlos III), 362. Ermita de San Cristóbal (antigua ermita de la Soledad de Ntra. Sra.), 365. Ermita de Ntra. Sra. de Butarque, 367. Iglesia parroquial de San Salvador, 368. Iglesia de San Pedro de la Polvoranca, 372. Ermita de San Nicasio, 375. Vivienda rural (tipología), 378. Vivienda urbana (tipología), 379. Colonia de viviendas unifamiliares calle Fuenlabrada, 381. Conjunto de | | Sinopsis histórica | 438 |
| | | De los orígenes a la Edad Media, 438. Siglos XVI, XVII y XVIII, 438. De 1800 al final de la guerra civil, 439. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 441. De 1963 a nuestros días, 443. Bibliografía, 446. | |
| | | Relación de elementos seleccionados | 447 |
| | | Caserío de Belvis del Jarama, 448. Casa Consistorial, 450. Iglesia parroquial de San Vicente Mártir, 452. Palacio de los Duques de Medinaceli, 454. La Casa Grande, 456. Viviendas rurales y urbanas (tipología), 458. Belvis del Jarama (Poblado), 460. | |
| | | Pinto | 463 |
| | | Sinopsis histórica | 466 |
| | | De los orígenes a la Edad Media, 466. Siglos XVI, XVII y XVIII, 467. De 1800 al final de la guerra civil, 469. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 472. De 1963 a nuestros días, 474. Bibliografía, 477. | |

| | | | |
|--|------------|--|------------|
| Relación de elementos seleccionados | 479 | das unifamiliares tipos A y B, 581. Puente de Arganda, 582. Puente de ferrocarril sobre el Jarama de la línea Madrid-Arganda, 584. | |
| Estación de ferrocarril, 480. Fábrica de chocolate, 481. Torre de Pinto, 482. Cuartel de la Guardia Civil, 484. Centro Municipal de Cultura (Convento e iglesia de la Sagrada Familia), 485. Iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos, 488. Iglesia y convento de las Capuchinas, 490. Ermita de San Antón, 492. Casas señoriales (tipología), 493. Viviendas rural (tipología), 495. Vivienda urbana (tipología), 496. Villas (tipología), 498. Vivienda urbana, c/ Real 6, 499. Vivienda urbana Plaza Vaquerizo 2, 500. Colonia Fuster, 501. Conjunto de edificios de la plaza de la Constitución, 503. | | | |
| Pozuelo de Alarcón | 507 | | |
| Sinopsis histórica | 510 | | |
| De los orígenes a la Edad Media, 510. Siglos XVI, XVII y XVIII, 510. De 1800 al final de la guerra civil, 511. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 512. De 1963 a nuestros días, 512. Bibliografía, 515. | | | |
| Relación de elementos seleccionados | 517 | | |
| Iglesia y colegio de San José de Cluny, 518. Escuelas Pías de San Fernando, 520. Centros de Salud c/ de la Emisora 22, 522. Radio-Televisión Española c/ de la Emisora 24, 523. Centro de Radio-Televisión Española c/ Nuestra Señora de la Asunción, 524. Torre de enlace para la CTNE, 526. Ayuntamiento, 528. Seminario de los Misioneros Oblatos de Emaús, 530. Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, 532. Iglesia parroquial de Húmera, 534. Vivienda urbana (tipología), 536. Viviendas unifamiliares en la c/ San Rafael 13, 538. Vivienda unifamiliar en la c/ Díaz Mula 18, 539. Edificio de viviendas en la Avda. del Generalísimo, 540. Vivienda unifamiliar (Laboratorios AKIBA), 541. Vivienda unifamiliar en c/ de las Heras 10, 542. Vivienda unifamiliar en la c/ José Fernández Cuevas 4, 543. Colonia Benítez, 544. Viviendas adosadas en la c/ Castañer 13, 545. Colonia «La Paz», 546. Residencia de Monjas Ancianas, 548. Huerta Grande, 549. Casa de Campo en Somosaguas, 550. Casa Barrera, 551. Casa Lorente, 552. Casas Carvajal y Valdecasas, 554. Casa Santonja, 556. Casa Lirón de Robles, 557. Urbanización 109 Villas, 559. Casa Turégano, 561. | | | |
| Rivas-Vaciamadrid | 563 | | |
| Sinopsis histórica | 566 | | |
| De los orígenes a la Edad Media, 566. Siglos XVI, XVII y XVIII, 566. De 1800 al final de la guerra civil, 567. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 568. De 1963 a nuestros días, 569. Bibliografía, 572. | | | |
| Relación de elementos seleccionados | 573 | | |
| El Negralejo, 574. Ayuntamiento, 576. Santuario del Cristo de los Afligidos, 578. Iglesia parroquial, 580. Conjunto de vivien- | | | |
| | | | 587 |
| Las Rozas de Madrid | | | |
| Sinopsis histórica | 591 | | |
| De los orígenes a la Edad Media, 591. Siglos XVI, XVII y XVIII, 591. De 1800 al final de la guerra civil, 595. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 600. De 1963 a nuestros días, 606. Bibliografía, 612. | | | |
| Relación de elementos seleccionados | 615 | | |
| Centro de Proceso de Datos del Banco Hispano-Americano (antiguo edificio de seguros «La Estrella»), 616. Edificio social para Kodak, 618. Colegio público Virgen del Retamar (antigua granja escuela), 620. Colegio público Constitución, 622. Colegio religioso Santa María de las Rozas, 624. Estación de ferrocarril y subestación eléctrica, 626. Restaurante «Ascuas», 629. Central telefónica, 630. Parque Central de Bomberos, 631. Cuartel de la Guardia Civil, 633. Salón recreativo (antiguo baile), 634. Casa de la Cultura, 635. Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, 637. Iglesia de San José, 640. Vivienda rural (tipología), 641. Vivienda urbana c/ Real 18 y 20, 642. Villas (tipología), 643. Barrio de la Suiza, 645. Barrio de Regiones Devastadas, 647. Conjunto de Parador y viviendas de Regiones Devastadas en la Barriada alta, 649. Conjunto de viviendas de Regiones Devastadas y dependencias parroquiales en la c/ Escalerilla, 653. Barrio antiguo de Renfe, 655. Barrio nuevo de Renfe, 657. Urbanización Quinta del Sol, 659. Residencial la Strada, 661. Conjunto de la Plaza Mayor, 663. Puente del Retamar, 666. Depósitos de agua, 668. | | | |
| San Fernando de Henares | 671 | | |
| Sinopsis histórica | 674 | | |
| De los orígenes a la Edad Media, 674. Siglos XVI, XVII y XVIII, 674. De 1800 al final de la guerra civil, 677. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 679. De 1963 a nuestros días, 680. Bibliografía, 684. | | | |
| Relación de elementos seleccionados | 685 | | |
| Casa de Administración, 686. Granero, 688. Casas de Baezuela, 689. Centro de equipamiento en los huertos de ocio (Caserío de Henares), 691. Real Fábrica de Paños, 693. Edificio técnico para IBM, 697. Edificio de almacén central y oficinas de Galerías Preciados, 698. Ayuntamiento, 699. Castillo de Aldovea, 700. Vivienda urbana (tipología), 704. Urbanización Copasa, 705. Conjunto de edificios de viviendas de la Plaza de España, 706. | | | |
| San Sebastián de los Reyes | 709 | | |
| Sinopsis histórica | 712 | | |

- De los orígenes a la Edad Media, 712. Siglos XVI, XVII y XVIII, 712. De 1800 al final de la guerra civil, 714. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 716. De 1963 a nuestros días, 716. Bibliografía, 720.
- Relación de elementos seleccionados 721
- Circuito del Jarama, 722. San Estanislao de Kotska, 724. Centro de EGB Infantas Elena y Cristina, 726. Centro de preescolar, 728. Centro de Salud V Centenario, 730. Central telefónica, 732. Estación de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos, 733. Chalet social del Real Automóvil Club de España, 735. Club de campo Norte Real, 737. Iglesia parroquial de San Sebastián Mártir, 739. Vivienda rural y urbana (tipología), 740. Vivienda neomudéjar, 742. Casa Martín Chirino, 744. Vivienda unifamiliar en Fuente el Fresno, 745. Vivienda unifamiliar en Ciudadcampo, 747. Conjunto de edificios de la Plaza de la Constitución, 748.
- Torrejón de Ardoz** 751
- Sinopsis histórica 754
- De los orígenes a la Edad Media, 754. Siglos XVI, XVII y XVIII, 754. De 1800 al final de la guerra civil, 756. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 757. De 1963 a nuestros días, 758. Bibliografía, 762.
- Relación de elementos seleccionados 763
- Casa Grande, 764. Antigua fragua, 768. Central telefónica, 769. Iglesia parroquial de San Juan Evangelista, 771. Vivienda rural (tipología), 773. Vivienda urbana (tipología), 774. Colonia de viviendas unifamiliares, carretera de Loeches, 775. Casa solariega c/ Cristo, 776. Conjunto de viviendas c/ Jabonería, 777. Viviendas unifamiliares (Módulo L), 778. Conjunto de edificios de viviendas, 779. Puente de Torrejón, 781.
- Velilla de San Antonio** 783
- Sinopsis histórica 786
- De los orígenes a la Edad Media, 786. Siglos XVI, XVII y XVIII, 786. De 1800 al final de la Guerra Civil, 787. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 788. De 1963 a nuestro días, 790. Bibliografía, 791.
- Relación de elementos seleccionados 793
- Bodegas Pepe Mesa, 794. Baños de la Concepción de Peralta, 795. Casa solariega, 797. Vivienda urbana y rural (tipología), 798.
- Villanueva de la Cañada** 799
- Sinopsis histórica 802
- De los orígenes a la Edad Media, 802. Siglos XVI, XVII y XVIII, 802. De 1800 al final de la Guerra Civil, 803. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 804. De 1963 a nuestro días, 806. Bibliografía, 809.
- Relación de elementos seleccionados 811
- Escuela y viviendas para maestros, 812. Residencia del Colegio San Estanislao de Kostka (S.E.K.), 814. Ayuntamiento y Juzgado municipal, 815. Ruinas del Castillo de Villafranca o de la Almenara, 817. Iglesia parroquial y casa rectoral, 819. Manzanas de viviendas de regiones devastadas, 821. Casa López-Galante, 823. Plaza Mayor, 825. Depósito de agua, 827.
- Villanueva del Pardillo** 829
- Sinopsis histórica 832
- De los orígenes a la Edad Media, 832. Siglos XVI, XVII y XVIII, 832. De 1800 al final de la Guerra Civil, 833. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 835. De 1963 a nuestro días, 836. Bibliografía, 839.
- Relación de elementos seleccionados 841
- Escuela infantil, 842. Casa de la Cultura («La Casona»), 844. Iglesia parroquial de San Lucas, 846. Manzana de viviendas de Regiones Devastadas, 848. Plaza Mayor y Ayuntamiento, 850. Depósito de agua, 852.
- Villaviciosa de Odón** 855
- Sinopsis histórica 858
- De los orígenes a la Edad Media, 858. Siglos XVI, XVII y XVIII, 860. De 1800 al final de la Guerra Civil, 862. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 864. De 1963 a nuestro días, 865. Bibliografía, 868.
- Relación de elementos seleccionados 871
- Casa de campo suburbana (finca García Noblejas), 872. Colegio y residencia de religiosas de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, 873. Cementerio, 876. Central telefónica, 878. Castillo y fuente, 880. Palacio de Godoy, 884. Casa-palacio c/ Mayor, 886. Vivienda urbana (tipología), 888. Edificio de viviendas colectivas en la calle López Puigcercer, 890. Viviendas neomudéjares c/ Las Eras, 892. Viviendas unifamiliares urbanas con jardín de tapia (tipología), 894. Vivienda unifamiliar aislada con jardín urbano (tipología), 896. Conjunto de viviendas unifamiliares adosadas con corral (Regiones Devastadas), 898. Casa Maqueda, 900. Plaza de la Constitución, 902. Puente de hierro, 906.

PINTO



Pinto, 1984.

PINTO

Superficie
62,24 km².

Altitud
620 m.

Distancia al municipio de Madrid
20 km.

Evolución de la población

| | | |
|------|--------|-------------|
| 1847 | 2.504 | habitantes. |
| 1900 | 2.669 | » |
| 1930 | 2.747 | » |
| 1940 | 3.317 | » |
| 1960 | 5.360 | » |
| 1975 | 14.320 | » |
| 1986 | 20.073 | » |

Cursos fluviales

Arroyo de los Prados.

Carreteras

N-IV (Madrid-Cádiz).

M-408 (Parla-A4 por Pinto).

M-506 (Villaviciosa de Odón-Perales de Tajuña por San Martín de la Vega).

Vías férreas

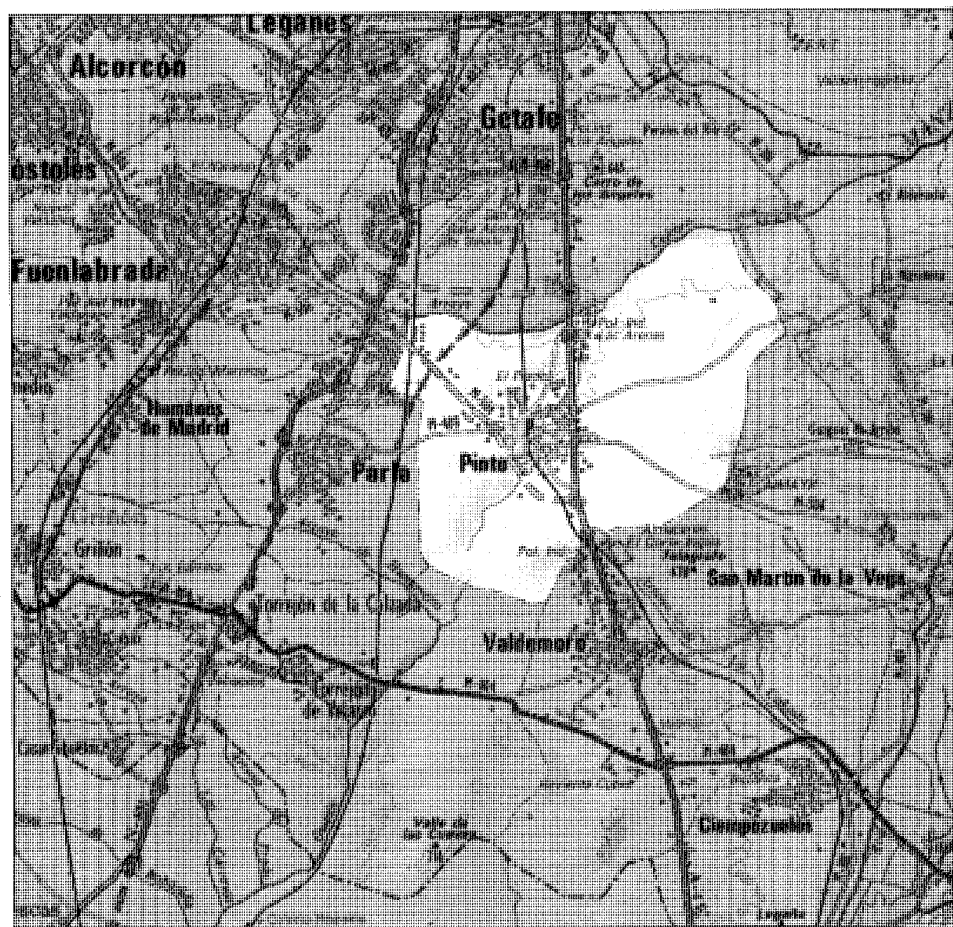
Madrid-Alicante.

Cañadas

Cañada Real. Colada del Hondo. Colada de Fuenlabrada.

Entidades de población

Núcleo de Pinto. Las Casas de las Cabañas. Casas de S. Felix. Casas de la Vega Blanca. Casas de los Gavilanes.



El término municipal de Pinto se encuentra enclavado al Sur de Madrid, en el P.K. 20 de la N-IV; siendo sus límites: por el Norte el término municipal de Getafe; por el Sur, los términos municipales de Torrejón de Velasco y Valdemoro; por el Este el de San Martín de la Vega y por el Oeste los términos municipales de Fuenlabrada y Parla.

Abarca una superficie de 6.224 Ha y está integrado en el partido judicial de Getafe.

Se asienta en parte de los terrenos sedimentarios de la denominada «Fosa del Tajo», presentando un relieve de escaso interés, cuya mayor accidentalidad corresponde al sector Este donde se emplazan los cerros de «Cabeza de la Zorrera» (665 m) y Pereda (660 m), siendo en altitud media 620 m (1).

La misma monotonía existente en la morfología se repite en el paisaje, dada su dedicación casi exclusiva al monocultivo de cereal.

El acuífero es muy pobre, ya que su red fluvial se limita casi exclusivamente al Arroyo de los Prados, subsidiario del Arroyo Culebro compartido con el término de Getafe y perteneciente a la cuenca del Manzanares. Se completa dicho acuífero con numerosos pozos situados en la parte Oeste del término.

Importantes vías de comunicación han cruzado el territorio desde tiempos remotos; siendo la primera de éstas, la calzada romana que según Blázquez y Sánchez Albornoz unía Titulcia con Segovia; asimismo atraviesa el término en dirección NE-SO una cañada real y dos coladas, la del «Hondo» y la de «Fuenlabrada».

El sistema viario actual está formado por la N-IV Madrid-Cádiz y las comarcales que unen Pinto con Fuenlabrada y Parla. Completan el conjunto de comunicaciones la línea férrea Madrid-Alicante que cruza muy próxima al núcleo de la población, por la zona Oeste en donde se ubica la estación.

La única entidad de población con que cuenta el término es el núcleo del municipio de Pinto, si bien existen algunas unidades agropecuarias tales como «Las casas de la Cabaña», «Casas de S. Félix», «Casas de la Vega Blanca» y «Casas de los Gavilanes».

Respecto a la etimología de la palabra «Pinto» existen distintas opiniones; mientras unos autores derivan el vocablo del «Pinitum» lati-

no, otros piensan que su origen está en la palabra «Punto» aludiendo a la centralidad geográfica del municipio.

De los orígenes a la Edad Media

El término de Pinto no ha sido suficientemente prospectado por lo que se hace difícil evaluar su patrimonio arqueológico; los yacimientos detectados son escasos y en general se reducen a hallazgos esporádicos.

Del período Paleolítico sólo se tiene referencia de hallazgos aislados de industria lítica perteneciente al Paleolítico Inferior, localizados en las proximidades del arroyo Culebro.

Parece lógico esperar la aparición de depósitos cuaternarios en la zona, en el límite con el término de Getafe, dada la densidad de hallazgos localizados en dicho término en torno al arroyo Culebro.

Los restantes yacimientos existentes son de época medieval, reduciéndose casi exclusivamente éstos al despoblado de Ayudén. Hay que mencionar también en este apartado la «Cueva Cuniebles», presumiblemente de época medieval, aunque al no haber sido estudiada, casi nada se puede decir de este yacimiento (2).

Existen diversas opiniones sobre el origen del municipio, mientras un grupo de historiadores piensan que nació en época romana emplazado en la calzada que desde Titulcia conducía a Segovia, pasando por Ciempozuelos posiblemente en un paraje de pinares (Pinitum), otros afirman que debió ser una fundación árabe.

Al parecer, Pinto fue una de las poblaciones reconquistadas por Alfonso VI entre 1083 y 1085 en su avance hacia Toledo.

Las primeras referencias históricas fidedignas datan del siglo XII, fecha en que se convierte en villa de señorío al ser vendida por Alfonso VIII a los duques de Arévalo.

Durante mucho tiempo Pinto fue objeto de disputas territoriales primero con el obispo de Palencia y la ciudad de Segovia y más tarde con esta misma ciudad y el obispo de Avila. Este contencioso obligó a intervenir al propio Alfonso VII, el cual realizó en 1184 el primer deslinde entre las poblaciones de Pinto y Valdemoro, asignando la primera de éstas poblaciones a la Comunidad de Tierra de Madrid y la segunda a la de Segovia (3).

Esta intervención real no solucionó el problema, por lo que en 1208 Alfonso VIII vuelve a hacer una segunda demarcación, asignando nuevamente a Madrid el municipio de Pinto, el cual quedó encuadrado dentro del sexmo de Villaverde.

De nuevo se hace necesaria la mediación de la corona, siendo esta vez Fernando III quien en 1259 manda colocar 42 hitos y mojones entre las poblaciones de Pinto y Valdemoro.

El siglo XIV es una etapa especialmente interesante en lo referente al contencioso territorial, pues mientras Alfonso XI ordena, se restituya a Madrid la villa que él mismo había donado a Martín Fernández, Pedro I, la entrega en 1362 a Iñigo López de Orozco, siendo ésta restituida nuevamente a Madrid en 1405 por mandato de Enrique II.

Es también en el transcurso de esta centuria cuando por temor a nuevas ofensivas musulmanas se crea una línea defensiva formada por «quiñones» y se establece en Pinto una de las fortalezas que daría lugar a la torre que ha llegado hasta nuestros días. Durante todo el siglo XV, la villa continuó cambiando sucesivamente de dueño, acabando la centuria en poder de don Rodrigo de Mendoza, a quien había sido cedida en 1497 por los duques de Arévalo en agradecimiento por la mediación llevada a cabo por aquél ante la reina Isabel en favor de los mencionados duques.

Durante el siglo XIV el núcleo de población comienza a tener entidad como tal asentamiento, si bien ve mermada considerablemente su población por las diversas epidemias de peste que asolaron la zona en esos años. Es en la centuria siguiente cuando se produce la definitiva consolidación del núcleo, como consecuencia del fortalecimiento de los señores nobiliarios y el aumento de población experimentado a causa de la inmigración de gentes provenientes de los territorios recién reconquistados.

El primitivo núcleo definido por la Calzada Real, calle Lista, calle Amadeo I y calle Del Cuartel, presenta una estructura típicamente medieval, de trazado radial con el centro en la Plaza de la Constitución, la cual posiblemente estaría ya conformada como espacio funcional de doble vertiente, la de plaza del mercado que como tal centralizaría todo el comercio del burgo y la de lugar en donde se celebraban los

festos y actos públicos de la Villa lo que le conferiría asimismo un carácter representativo.

Presenta una trama de manzanas irregulares y cerradas que configuran un espacio de calles estrechas y desordenadas características de este período.

El caserío era notablemente homogéneo, construido en adobe con fachadas encaladas, destacando algunas casonas solariegas ejecutadas probablemente en piedra o ladrillo.

La única construcción del período medieval que aunque muy transformada, ha llegado hasta nuestros días, es la Torre de la Fortaleza, levantada en el siglo XIV por los duques de Arévalo (4) (5).

También en esta época debió edificarse la denominada «Casa de la Cadena», cuyo nombre es debido a la cadena que orneaba su fachada principal. Esta edificación pertenecía a la familia Pantoja y sirvió de alojamiento a los Reyes Católicos en la visita que éstos efectuaron a la villa, por lo que concedieran inmunidad real para todas las personas que se refugiaran en ella.

Poco o nada queda de la primitiva construcción, ya que el edificio que hoy se levanta en su lugar puede fecharse a fines del siglo XVIII o incluso en el XIX, aunque tal vez se conserve algún elemento constructivo original.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Si pocos son los datos que han llegado hasta nosotros de las actividades y desarrollo general de Pinto a lo largo de la Edad Media, no son mucho más los que pueden reseñarse en los siglos XVI y XVII. Casi nada se sabe relativo a la evolución de la población y su desarrollo económico y urbano hasta la centuria siguiente. Escasos son también los restos arquitectónicos de estos dos siglos, limitados además a edificios muy singulares que no revelan mucho de lo que pudieran ser tipologías residenciales o artesanales (6).

Pinto ha sido desde tiempo inmemorial villa de señorío, y su titularidad fue durante el siglo XVI moneda de cambio en manos de los reyes para recompensar operaciones de diplomacia interna e influencia. Así, tras la mencionada cesión de la villa en el último cuarto del siglo

XV a don Rodrigo de Mendoza, ésta pasa a ser de don Luis Carrillo y, ya a finales del XVI, de los duques de Frías (7). La villa era aún de su posesión en el siglo XVII, cuando se crea el condado titular, y de su carácter de posesión feudal da testimonio la supervivencia de su torre, resto de lo que fuera residencia del titular del señorío. Sin embargo, su uso más afamado durante el siglo XVI fue el de prisión de prisioneros políticos de singular importancia bajo el reinado de Felipe II: allí padecieron, por tiempo más o menos prolongado, reclusión, la princesa de eboli primero y Antonio Pérez y su esposa posteriormente (8). En el siglo siguiente se mantendría la tradición con el encarcelamiento del duque de Nochera, enemigo del duque de Lerma, que conocería peor suerte que sus antecesores en el encierro, pues moriría allí antes de ver otorgado su perdón (9).

El edificio más importante construido en el siglo XVI es sin duda la iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos, aunque, según Pilar Corella (10), su advocación original fue la de Santo Domingo de Guzmán. No existe certeza acerca de la fecha de inicio de su construcción, que quizá fuera en los últimos años del siglo XV. La portada —sustituída en las primeras décadas de este siglo pero de la que existe documentación gráfica y literaria suficiente— es, en todo caso, plateresca del XVI, así como el púlpito y buena parte de los retablos. Su obra fue completada a lo largo del siglo XVII y son de destacar unas pinturas de cierta importancia datables de esta época que Sainz de Robles confirma haber visto todavía incólumes en 1923 (11). Probablemente son las mismas pinturas a que hace referencia la Descripción Lorenzana de 1787, en medio de las «columnas y portales de orden corintio» que adornan el altar mayor (12).

En el siglo XVI están también los orígenes del actual convento de las Capuchinas. Fue fundado entonces como beaterio, transformándose al poco en monasterio de monjas bernardas; la comunidad se traslada a finales del XVI a Madrid, donde dos siglos después aún se las conocía como «monjas de Pinto». La actual iglesia fue, en principio, una ermita antigua consagrada a la Virgen de la Asunción. En 1639 se funda el actual convento de Capuchinas por don Pedro Pacheco, hermano del Con-

de de Pinto; las primeras monjas vinieron de Valencia y la regla fijaba un máximo de 23 integrantes de la comunidad. El convento propiamente dicho, hoy sustituido por una edificación reciente «consta de portales cerrados y, alrededor, los claustros alto y bajo, y en aquél se halla el dormitorio; en sus inmediaciones están las habitaciones de las novicias y de las jóvenes y hacia el jardín, que está al norte, la enfermería de verano e invierno con sus cocinas respectivas; la cocina de comunidad y su refectorio está abajo. Fuera del convento hay una hospedería capaz que se hizo a expensas del Excelentísimo duque de Béjar, difunto, cercada de verjas de hierro» (13).

Según la inscripción que puede verse en los muros de la nave, la obra de la iglesia concluyó en 1703. En torno a ella se irá consolidando un núcleo estable a lo largo del siglo XVIII conocido como «barrio de las monjas» y que, junto con la torre, muy próxima, conformarán definitivamente el sector más occidental del casco (14).

Aunque no haya certeza de su fecha de fundación es posible que también date del siglo XVI el otro edificio religioso de Pinto, hoy desaparecido. Se trata del Convento Franciscano de Menores Observantes, del que la Descripción Lorenzana da abundante noticia en cuanto a su configuración y partes de que constaba. Debía de ser centro de atracción en la comarca por haber tenido estudio de Filosofía, Teología y Moral. Centrado, como el anterior, en torno a un claustro de dos alturas a partir del que se distribuían las distintas funciones, da idea de su importancia el que fuera lugar de enterramiento de don Luis de Benavides Carrillo de Toledo, conde de Pinto (15).

Ya en el siglo XVIII, la Descripción Lorenzana y el Catastro del Marqués de la Ensenada nos proporcionan los primeros datos de población, configuración urbana y actividad económica que trascienden la mera conjetura. A la luz arrojada por estas fuentes puede deducirse que la villa conoció un claro decaimiento demográfico que quizá pueda relacionarse parcialmente con los efectos producidos por la cédula de límites de Aranjuez, promulgada por Fernando VI en 1748. Esta disposición, además de prohibir la caza y la tenencia de cualquier arma o arte de caza en Pinto y en todos los

pueblos colindantes, obligaba a la villa a una contribución económica para el mantenimiento del Real Sitio. Lo cierto es que la Descripción atribuye a Pinto una población cercana a los mil vecinos (unos 4.000 habitantes) que en 1787 se habría visto reducida a menos de la mitad (16). Los porcentajes de mortandad que dan las mismas fuentes para los años 1777-1787 no son suficientes para justificar tan crecidas pérdidas (17); la Real Cédula tampoco por sí sola, pero lo relativo a la actividad económica del municipio refuerza la hipótesis que atribuiría a ésta una influencia general negativa para el conjunto del desarrollo social de la villa.

En efecto, los datos de producción recogidos por la Descripción Lorenzana y el Catastro de Ensenada casan muy bien con las estimaciones de población. La villa carece de cualquier tipo de establecimiento industrial o artesanía significativa; su actividad es exclusivamente agrícola y comprende una producción consistente en, por este orden, vino y granos de distinto tipo, completada por algo de garbanzo, algo de olivo y unas pocas hortalizas que se riegan por noria. La falta de riego condiciona un esquema productivo característico del secano castellano a la que la Descripción Lorenzana añade unos pastos que, «por nacer en terrenos salitrosos» producen «carnes delicadas y gruesas». Habría por último que sumar la abundancia de «carteras de piedra blanca y sólida, y no faltan las de yeso» (18).

Pues bien, el manuscrito del Archivo Diocesano de Toledo correspondiente a la Descripción Lorenzana, cifra la producción de grano en 42.000 fanegas y la de vino —de clase regular— en 60.000, «en lugar de 600.000 a que ascendía hace un siglo». Aun tomando por exagerada esta última apreciación parece clara la decadencia general de la villa, sean cuales fueren sus razones. Esta notable disminución de actividad se produce en paralelo a los intentos ilustrados de los Borbones por controlar y regular los recursos de todos los territorios —intentos de los que el Catastro es fiel exponente— extendidos en el campo administrativo y político a la designación del alcalde y demás cargos del lugar por el rey. Pese a ello, Pinto continúa siendo a todos los efectos un señorío por pertenecer su jurisdicción y vasallaje a la señora Duquesa de Uzeda (19).

Por lo que a la configuración urbana del casco se refiere, Pinto es en el siglo XVIII «un cuadrado casi perfecto», limitado al Este por el Convento de San Francisco y al Oeste por el de las Capuchinas. Ya tenemos noticia de la plaza, con una estructura muy similar a la que todavía hoy conserva; «mediana, de dos pisos y colocada casi al extremo de la villa, por el Sur-Oeste, rodeada de portales y no mal conservados, especialmente los de la Audiencia» (20).

Tenemos pues una trama urbana compuesta por más de 600 casas, 420 de las cuales están en buenas condiciones y unas 200 arruinadas y abandonadas (21) —cifra esta última que abona las hipótesis de una fuerte recesión demográfica y económica a lo largo del XVIII— y organizada en torno a los hitos o puntos focales constituidos por sus principales edificios religiosos —Convento de San Francisco al Este, de las Capuchinas al Oeste e iglesia de Santo Domingo entre ambos. El que los tres edificios sean fundaciones del XVI autoriza a pensar que esta estructura urbana, en mayor o menor grado de consolidación, empieza a configurarse entonces. Llama igualmente la atención la situación excéntrica de la plaza, cuyo carácter de articulación del espacio urbano está en buena parte asumido por la iglesia de Santo Domingo, el único de los grandes hitos urbanos que tienen una posición central dentro de la trama. Esta curiosa circunstancia hace que la organización del espacio y el crecimiento urbano se produzcan desde la periferia hasta el centro, mediante la colmatación de los espacios intersticiales que van quedando entre los distintos núcleos generados por los mencionados edificios que desempeñan un papel local.

Para completar el panorama en lo relativo a edificios singulares, cabe ahora aludir a la ermita del Cristo, cuya primera fecha segura es la de 1714. De esta fecha se conserva un código miniado situado en una vitrina a los pies de la imagen venerada en la ermita. Según Gonzalo Artega tal código puede considerarse como libro original de la Fundación de la Hermandad del Santo Cristo. No obstante, el mismo Artega considera la ermita muy anterior a esta fecha, probablemente del siglo XVI o incluso de las postrimerias del XV (22).

De finales del XVIII data probablemente la tipología residencial más característica del cas-

co antiguo de Pinto. Se trata de unas casas solariegas o señoriales muy peculiares de las que han llegado a nuestros días un apreciable número de ejemplos y que singularizan a la villa en el contexto de tipologías residenciales bastante homogéneas de los términos del Sur del alfoz metropolitano madrileño. Buena parte de ellas han acogido usos diversos, aunque lo más habitual sea que funcionen como grandes casas de labor cuyos portones de acceso para carros, dependencias para establos, etc., pueden verse aún en muchas de ellas. Otras, como la de Eduardo Meric, se dedicaba a quesería, pero, en todo caso, su mezcla de austeras fachadas representativas —a menudo blasonadas— una distribución interior que responde a funciones agropecuarias y su ensamblaje en un contexto urbano, hacen de ellas ejemplos de una originalidad tipológica realmente singular en la que reside buena parte de la especificidad de Pinto como escena urbana. Entre los ejemplos supervivientes cabe destacar el conjunto de la calle Eduardo Meric, la de Raso del Never, la que dará origen al edificio del convento y colegio de la Sagrada Familia, etc. La más famosa es, sin embargo, la llamada «Casa de la Cadena», de la que ya se ha hablado en el capítulo anterior, por el privilegio de asilo otorgado por los Reyes en el siglo XV; de todas formas, como ya se ha dicho, el edificio actual es muy posterior y perfectamente asimilable por sus características a la tipología en cuestión (23). Algunos autores dan también como del XVIII la conocida por «Casa de Colón», pero su datación en este siglo ofrece muchas dudas además de no tener ninguna relación con la tipología descrita (24).

En conclusión, puede decirse que, al ser el de Pinto un caso infrecuente en su entorno geográfico próximo de conservación homogénea de su casco histórico, la secuencia que va del siglo XVI al XVIII cobra singular importancia por ser en la que toma forma definitiva su configuración como escena urbana. Además de su homogeneidad, la calidad arquitectónica de la misma y la peculiaridad de algunos de sus edificios también destacan frente a municipios como Getafe o Alcorcón. Contrasta con todo ello la escasez de estudios científicos tanto sobre su patrimonio arquitectónico y urbanístico como sobre su discurrir económico y social.

Sin duda, problemas como el de la recesión demográfica y económica del XVIII o asuntos como el de su sorprendente arquitectura civil merecen una atención estudiosa mucho mayor de la que hasta ahora se les ha dedicado.

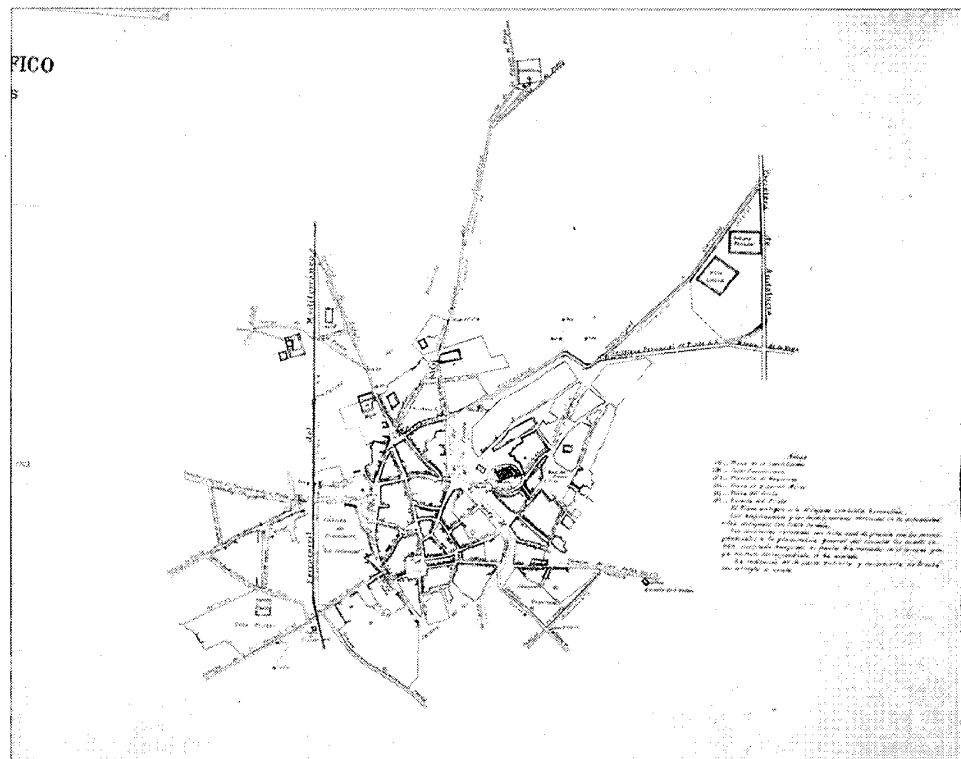
De 1800 al final de la guerra civil

De 1800 es el plano topográfico que por primera vez da cuenta de la estructura arquitectónica y urbanística de Pinto, aunque no abarque la totalidad de su término municipal. Sin embargo, de su observación pueden obtenerse conclusiones respecto de lo que era el casco urbano en aquella época y de las modificaciones subsiguientes mostradas por su trama (25).

Esta, de perfiles imprecisos, parecía ser bastante compacta, estructurándose en torno a la plaza mayor según una malla radioconcéntrica todavía visible en el plano actual y que, en determinadas zonas, se diluía para adaptarse al trazado de los caminos preexistentes. Tal es el caso del ya citado barrio de las Monjas, surgido en torno al convento de las Capuchinas, en el que se destacaba la silueta de una plaza triangular, posible embrión de la plaza hoy precisamente llamada de las Monjas Capuchinas.

El conjunto continuaba, pues, siendo un conglomerado de manzanas irregulares que crecía en las cercanías de la carretera de Aranjuez, trazada sobre el primitivo Camino Real, pudiendo distinguirse en el plano citado dentro del núcleo una serie de zonas individualizables merced a sus específicos caracteres urbanos. En primer lugar, el Barrio del Egido, ocupado hoy día por los parques Egido de la Fuente y Dolores Soria, dividía Pinto en sus dos sectores Este y Oeste. El Este gravitaba sobre la iglesia parroquial, configurando un dédalo de calles que la contorneaban aumentando progresivamente su radio. A su vez, el sector Oeste muestra una subdivisión entre la parte Norte descrita (barrio de las Monjas) y la Sur, que, aglutinada junto a la Plaza Mayor, fue seguramente el origen del antiguo Pinto.

Con la guerra de la Independencia tiene lugar, siguiendo la tónica general, un desplazamiento relativo del municipio, puesto que los vecinos de Pinto, que formaban parte del mis-



Núcleo de población. 1923. Instituto Geográfico Nacional.

mo partido judicial que Móstoles, también se movilizaron. A este respecto, y a título anecdótico, hay que mencionar como notable guerrillero a aquel que llamaban, por su procedencia, «El Pinto». Consecuencia directa de esta guerra fue la destrucción por los franceses del influyente convento de San Francisco, que estaba junto a la plazuela y calle de ese nombre, al Sur del actual cuartel de la Guardia Civil, nombrando también al barrio que concentraba a su alrededor. Ocupado por los franceses, fue posteriormente saqueado e incendiado por ellos como acto de venganza ante la voladura de un polvorín a manos de los vecinos, tal vez ayudados por los monjes. Igualmente en esta época se derriba la ermita de San Juan, situada junto a la pared Oeste del más tarde convento de las Ursulinas, sustituyéndose años después por una casita que se alzó sobre sus ruinas, aún visibles en 1870.

Paulatinamente, Pinto irá recuperándose de los efectos de la guerra, en una correlación sutil con el pujante caciquismo rural de la época. Este crecimiento sostenido muestra a mediados del siglo una extensión del casco en la dirección Este-Oeste, pero se mantiene sin variaciones en la Norte-Sur. Ello pudiera deberse al nuevo acceso que supuso para el pueblo la carretera Madrid-Aranjuez.

Por otra parte, en 1851 entra en funcionamiento la segunda línea española de ferrocarril, esto es, la de Madrid-Aranjuez, cuya concesión provisional se dio en 1844 (26); Pinto será parada intermedia junto a Villaverde, Getafe, Valdemoro y Ciempozuelos. Aunque ello no fue un acicate para su crecimiento si supuso en cambio la creación de una barrera física artificial que detuvo por el momento su incipiente expansión por el Oeste. Sin embargo, se produjo un corrimiento de la población desde la zona

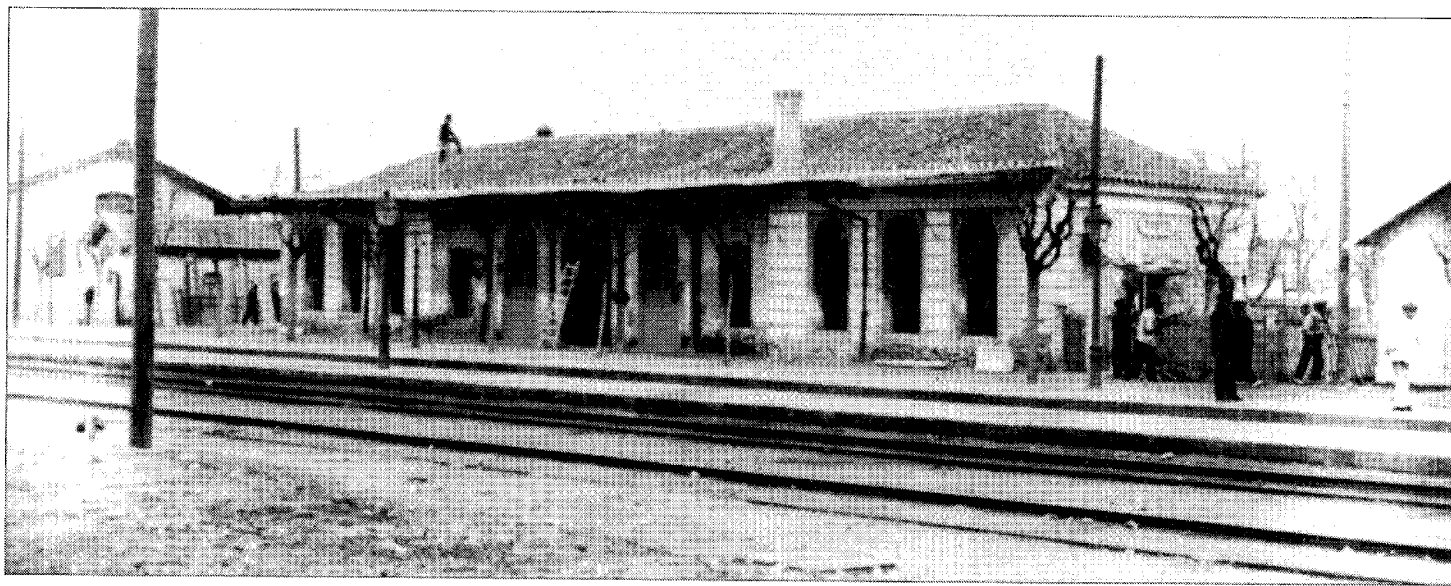


Ermita del Cristo.

de la carretera hasta la de la línea férrea, del mismo modo que se desplaza hacia ésta la zona del paseo, que antes se efectuaba por el camino que unía el pueblo con el parador de la carretera, antigua casa de postas del camino de Andalucía. El ferrocarril y sus inmediatos efectos es lo más destacado, puesto que ofrece la contemplación de un segundo plano, fechado en 1858, con respecto al de 1800, ya que la estructura general arrojaba escasas variaciones (27). Cuatro barrios configuraban Pinto como puede verse desde 1850, división administrativa planteada siendo alcalde don José Ortiz de Lanza-gorta, y cada uno de ellos estaba vertebrado por una iglesia o por la impronta dejada en la trama urbana por alguna ya perdida: el de la Asunción, que poseía 481 habitantes distribuidos en 91 casas; el de Santo Domingo, con 411 habitantes en 72 casas; el de Santiago, con 364 personas habitando en 49 viviendas; y el más poblado, el de San Francisco, que aglutinaba a 555 personas repartidas por 101 casas. Como vemos, un total de 1811 personas establecidas en 313 casas, de las que 11 se encontraban cerradas (28). Cerca de la plaza de Santiago, al Norte del pueblo, se alzaba el cementerio en el camino de Getafe a Pinto.

En la segunda mitad del XIX se producen una serie de acontecimientos puntuales que introducirán novedades en el alma y sosegada faceta agrícola-ganadera de Pinto, la cual continuó decayendo de forma imparable, aunque lenta, debido en este siglo a múltiples causas: el caciquismo y la política agrícola, pero también las turbulencias de la época y las plagas. Se arrancaron gran cantidad de viñedos y olivares que se sustituyeron por cereales, pensando los terratenientes que las plantaciones extensivas serían más rentables. Fueron desapareciendo así molinos de aceite y lagares que habían formado parte del paisaje de Pinto durante muchos años. Se cerraron también en el pueblo múltiples bodegas y cuevas, así como queserías.

En cuanto al panorama edilicio, hay que destacar por estas fechas el establecimiento en Pinto del Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil Duque de Ahumada, a pesar de que permanecieron poco tiempo en la población puesto que se trasladaron a Valdemoro en 1856. Su sede, una casa solariega del barrio de la iglesia, pasaría a las hermanas de San José,



Estación de ferrocarril. Línea Alicante. 1925. Museo Nacional Ferroviario.

quienes la destinaron a internado para huérfanos pobres. Del primitivo edificio, en cuya fachada principal destacaba el escudo de piedra sobre el arco de medio punto de la entrada, pasóse a otro mucho más extenso, resultado de las continuas obras de aplicación y reforma llevadas a cabo por las monjas hasta 1891, tanto en la casa como en las tierras que conformaban la finca. El convento estaría posteriormente bajo la protección de personas notables, entre las que se singularizaba «La Chata», hija de Isabel II (29).

También en esta segunda parte de la centuria llegaron a Pinto las Religiosas Adoratrices del Santísimo Sacramento, que se establecieron al Norte del pueblo, junto al ferrocarril. La finca sería comprada años después por la familia jienense de los Creus, quienes, con ampliaciones posteriores, llegarían a contar con grandes extensiones de terreno de labor, introduciendo los más recientes adelantos en cuanto se refiere a la mecanización de las faenas agrícolas. De su huella nada queda hoy salvo escombros.

Pero posiblemente el hecho más trascendental de la segunda mitad del siglo lo constituye la creación de la fábrica de chocolates «La Colo-

nial» (30). Alzada en 1856 junto a la línea férrea, fueron sus fundadores los franceses hermanos Meric, que se asentaron en España en 1854 y cuyo recuerdo permanece en Pinto a través del viario y de alguna estatua alusiva. Su acción fue más allá de la puramente industrial y a ellos se debe también el paso del agua potable al otro lado de las vías, que antes se limitaba a la fuente del Cristo. Ahora se colocarán unas fuentes en la glorieta contigua a la fábrica, la de Jaime Meric.

El resto de los establecimientos industriales de Pinto hasta alborear el siglo xx permaneció ligado, de modo más o menos directo, a la actividad agrícola, concretándose en fábricas de harinas, de conservas, de elaboración de alcoholes, bodegas, etc. También existían paradores, como el ya citado y de mayor solera, ubicado junto a la carretera con la que se conectaba mediante el camino de los Hemos, que pasaba por detrás de su volumen. En este período poco más habría que reseñar, salvo como nota curiosa la compra por un grupo de vecinos del antiguo Pósito, sito en terrenos del actual parque del Egido. Se trataba de unos aficionados al teatro que en 1878 transforma-

ron en tal el edificio, dotándole de 300 localidades, distribuidas en un patio de bancos, que no butacas, y en 12 palcos, seis a cada lado. Más adelante sería igualmente utilizado como cine.

Al final de este paseo, junto al de Isabel la Católica y al Este del Colegio, se encontraba el matadero municipal.

El crecimiento poblacional de Pinto había quedado estancado desde 1850 y así permanece hasta muy avanzado el siglo xx. Todavía hoy podemos rastrear a través de ejemplos que superviven en un entorno próximo a la antigua Plaza Mayor muestras de sus tipologías rurales que, aunque reformadas, proceden de pasados siglos y, más concretamente, del xix (31). Se trataba de casas muy modestas, provistas de un pozo y generalmente de una planta, con el suelo de tierra o, a lo más, empedrado, y con habitaciones estrechas y carentes de suficiente luz natural, mezclándose los cuartos vivideros con el corral, y, en ocasiones, con la cuadra. En contraste, y también en el paso de un siglo a otro, surge una serie de pequeñas villas, construidas en un estilo ecléctico, que constituyen por lo general una segunda vivienda para sus propietarias (32). Dentro de esta tónica se

inscribe un poco más adelante, en 1912, aunque con caracteres específicos, la construcción en el barrio de la Estación de una colonia veraniega de gente que va a Pinto «a tomar las aguas».

Conforman la modernista Colonia Fuster o de la Princesa de Eboli (33) curiosa agrupación de viviendas de un solo piso que, en dos hileras, flanqueaban la morada de la familia Fuster, de dos plantas y de mayores dimensiones que el resto. Fueron consecuencia de la parcelación de una finca propiedad de don Ignacio Fuster, encontrándose hoy día en un lamentable estado de abandono.

En estos años continúa la pérdida de elementos singulares que venían identificando el casco urbano y así, hacia 1908, se derriba la ermita de Santiago, situada en la glorieta del mismo nombre al término de la calle Buenavista; desaparecía así, tras el convento de San Francisco, el segundo símbolo que aglutinaba uno de los cuatro barrios que veíamos en 1850, y que había sido durante mucho tiempo parada obligada de los viajeros madrileños. En esta dinámica desaparecerán en 1922, por obra del «cura loco», la torre, la fachada y el pórtico de la iglesia parroquial (34); mientras que la torre debió de aguardar unos cuantos años hasta ser reconstruida, el resto fue prontamente reparado.

Sólo un año más tarde, en 1923, el Convento de las Ursulinas especializa el origen de sus huérfanos, que deberían serlo de médicos.

En este primer cuarto de siglo hay que mencionar la creación de otra fábrica con tradición en Pinto: la de mosaicos del Egido, propiedad de los hermanos Infante, quienes habilitaron en ella una nave que destinaron a cine público, el cual se trasladaba al patio en los meses de verano. Alternaba así con el cine de la calle Torrejón, en realidad un antiguo pajaro que todavía se conserva y que servía para otro tipo de diversiones. Las verbenas y las fiestas al aire libre tenían lugar en estos años veinte en la glorieta de Jaime Meric.

En 1925 se instaura la doble vía en el ferrocarril, construyéndose el actual conjunto de edificios que configuran la Estación, de un estilo neomudéjar muy cuidado y relativamente rico (35). Además se traslada entera, constituyendo un curioso precedente, la pequeña y graciosa casamata de hierro y cristal que flanquea el

edificio principal. Sorprendentemente, el ferrocarril constituirá para Pinto un punto negativo en su agricultura, y concretamente en los viñedos. Los vinos de Pinto, al igual que los de Valdemoro, surtían diariamente a Madrid, a donde llegaban por la carretera de Aranjuez. Los competitivos vinos de la Mancha eran por el momento inaccesibles. Pero esto dejó de ser así con la prolongación del ferrocarril, que posibilitó su acceso a la capital, desplazando muy pronto a los caldos locales. Debe mencionarse que tanto la estación como la fábrica de chocolates ocupan parte del antiguo solar que perteneció originalmente al Castillo de Pinto.

Pasado el primer cuarto de siglo, Pinto se extiende con lentitud por tres direcciones confluyentes: la Norte, la Oeste y la Noroeste. La expansión Norte fue la más acusada y se ciñó a los caminos de Getafe y del cementerio. La Oeste saltó por fin el ferrocarril, siguiendo el ejemplo de la Colonia Fuster, y prolongó el casco a partir de la antigua ermita del Cristo, de donde sale la carretera a Villaviciosa. Por último, la Noroeste tuvo lugar junto al acceso de la carretera de Andalucía.

Llega así Pinto a la guerra civil con una población aproximada de 3.000 habitantes en 500 casas, lo que confirma su lento crecimiento humano si comparamos estas cifras con las de 1850. Sigue siendo un poblado de agricultores, ganaderos y artesanos que gravita en torno al campo, aunque su fisonomía, que mezclaba las viviendas puramente rurales con la presencia de casonas solariegas más o menos degradadas y con las recientes villas, se ha enriquecido con un tipo de edificio más urbano, de dos o más pisos, cuidada presencia y sobriedad atemperada por el trazado de molduras, recercados e impostas (36). Seguramente pertenecían a una mínima burguesía comercial o se destinarian a usos alternativos a los de vivienda, como casino, etc. No faltaban tampoco las construcciones de tipo intermedio, que acusan por un lado su vinculación campesina pero que, por otro, se insertan en el tejido urbano con clara vocación de conformar ciudad (37).

Por otra parte, el suceso más interesante a reseñar, por su futura trascendencia, es la creación en 1934 de un taller mecánico de pistones para motores de aviación, que se situó en la

calle de las Monjas, entre la carretera de Andalucía, la cañada de la Mesta y la subida al cruce de la carretera general con la de San Martín de la Vega.

La guerra cambiaría los usos de muchos edificios. Así, el convento de las Reverendas Madres Ursulinas se convirtió en Hospital Militar y puesto de clasificación de enfermos, adecuándose para ellos como terraza la mitad norte del tejado principal (38). Finalizada la contienda pasaría a ser pensionado de huérfanos de suboficiales. También el Pósito recuperó su antigua función de almacén, esta vez de las tropas republicanas. El edificio, de tan larga trayectoria, pereció por el fuego cuando las tropas rebeldes penetraron en el pueblo. Los republicanos prefirieron incendiarlo antes de permitir que su contenido cayera en manos enemigas y, más adelante, los terrenos serían expropiados en un primer paso hacia el parque del Egido. Asimismo, la guerra destruyó más de la tercera parte del parque inmobiliario (39) y la mayoría de lo que quedó en pie presentaba grandes desperfectos.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

Aunque en el transcurso de la contienda se produjo un gran éxodo poblacional, al finalizar regresaron muchos pobladores que debieron hacinarse en los cobijos existentes. No faltaron otros que se trasladaron a Madrid o a pueblos de su entorno, en busca del trabajo de sus fábricas. Además tuvo lugar en paralelo el lógico abandono de mucho terreno agrícola, con lo que el progresivo decaer del sector primario de la economía alcanzará su cénit. La producción de los años cuarenta se centra en los cereales, el vino, el aceite y las legumbres y hortalizas, siendo casi nula la presencia de frutales. La elaboración del aceite había quedado reducida a dos molinos y los cereales sobre todo disminuyeron considerablemente su presencia. La ganadería era lanar y de cabrío y abundaba la caza menor. Continuaba la explotación de las antiguas canteras de piedra y yeso. Menudeaba el comercio, concentrándose fundamentalmente en la calle Real, una de las tres adoquinadas de Pinto. Entre el descuido gene-



Ayuntamiento.

ral sobresalían el paso del Egido, la mencionada calle Real, la de la Cadena, la de Santiago, la del Area y la plaza de la Glorieta. Por lo que respecta a las infraestructuras, la red de abastecimiento de agua, en deficiente estado, partía de un depósito general situado a 2 Km de la ciudad. También se contaba con tendido eléctrico, pero se carecía en cambio de alcantarillado, parcialmente sustituido por pozos negros.

Constituían los equipamientos una escuela de niños y otra de niñas, en situación ruinosa, por lo que provisionalmente debieron ubicarse

en un local arrendado. Había asimismo dos asilos, el de ancianas de Santa Rosa, y el de ancianos, ubicado al Oeste de la plaza de la Constitución; ambos hubieron de reformarse dado que estaban semiderruidos. La cárcel se había convertido en una pocilga y el matadero se hallaba en muy mal estado. El antiguo Parador habíase transformado en un hotelito particular y el convento de las Capuchinas, lugar que concentraba hasta 1936 a los pobres que precisaban un plato caliente, se derrumbó parcialmente y sólo quedaron en él siete

monjas, pues para salvar a la Comunidad hubo que recurrir a la venta de una parte del solar (40). Debió procederse también a la restauración de la ermita del Santo Cristo del Calvario (41). Por contra, el cementerio conservó un estado aceptable.

Aunque los archivos del Registro Civil y los Parroquiales fueron destruidos, en 1941 había 496 familias con 3.088 habitantes, de los que diariamente se trasladaban a Madrid 30 o 40 en el ferrocarril Madrid-Alicante, continuando la estación como zona de paseo preferida. Ade-

más, se jugaba en el paseo del Egido y en la plaza, así como en la bodega de la calle del Pajar, habitual lugar de reunión. Hubo asimismo muchas salas de cine, de baile y recreativas en general, aunque sus instalaciones no fueran óptimas, destacando el cine de la calle Ramón y Cajal, también baile público y hoy discoteca.

El hecho más destacado de la inmediata posguerra habiase iniciado ya en la contienda, y afectaba al taller de pistones, el cual experimentó un gran empuje, transformándose en Armamento de Aviación, S. A., o ADASA. A pesar de que exigía mucha especialización, atrayendo gentes de otras procedencias, lo cierto es que durante muchos años absorbió el paro de Pinto. Aunque éste no constituyó un pueblo adoptado en su totalidad, el programa de Regiones Devastadas abarcó también el plan de reconstrucción de Pinto y se levantaron edificios, como el cuartel de la Guardia Civil, de características similares a los de tantos otros pueblos españoles (42).

Hasta los años cincuenta (43), Pinto seguía siendo, pese a todos los pesares, un centro agrícola y ganadero en el que también proliferaban una serie de oficios que mantenían en el campo su punto de referencia: guarnicioneros, esquiladores, carreteros, etc. Continuaba produciendo todavía cereales, leguminosas, patatas, hortalizas, verduras y champiñón y era centro exportador de leche.

La fábrica ADASA funcionaba a tope y absorbía una considerable cantidad de mano de obra, por lo que constituía la principal fuente generadora de riqueza del pueblo. Según los usos de la época, ADASA se citaba como fábrica modelo al contar con guardería infantil, academia de aprendices y casino recreativo. En la década de los sesenta, el panorama cambiaría al causar una profunda crisis su desaparición. Seguía también funcionando la fábrica de chocolates, más dos de conservas vegetales y otra de mariscos, una de señales, una de frenos y otra de calefacciones, así como una quesería y un laboratorio de productos químicos de Veterinaria. Además se instaló aquí la mesa de pruebas de la Central de la Compañía Telefónica Nacional de España, donde convergían todas las líneas de los teléfonos interurbanos de la Península. No puede decirse, sin embargo,

que hubiera configurado en estos momentos un Polígono Industrial a semejanza de los de otras localidades próximas.

En cuanto a las dotaciones, habían aumentado con el grupo escolar «Onésimo Redondo», provisto de 10 clases, biblioteca, jardines y frontón. También se inauguró una biblioteca pública. Seguía contándose con los dos antiguos asilos y con un cine de invierno y otro de verano al aire libre. En la torre de Pinto, que tras pertenecer en los años cuarenta al duque de Béjar, marqués de Peñafiel y conde de Pinto, había pasado en 1950 a la duquesa de Andria, se celebraron representaciones teatrales. En paralelo se había procedido a su restauración, así como a amueblarla según el estilo de la época de la Princesa de Eboli (44).

En los años cincuenta, el Ayuntamiento, que estaba en la parte norte de la plaza, se traslada a su actual emplazamiento, construyéndose en 1953 la torre de la iglesia. En 1956 había ya desaparecido la ermita de la Virgen de los Remedios.

Asimismo en 1953, Pinto, que estaba adscrito al partido judicial de Getafe a través de su dependencia del juzgado comarcal de Ciempozuelos, pasa al juzgado de Getafe junto a Ciempozuelos, Valdemoro, San Martín de la Vega y Titulcia al desaparecer aquel comarcal. En lo religioso depende del Obispado de Madrid-Alcalá mediante el Arciprestazgo de Valdemoro.

En cuanto al terreno administrativo, la villa se divide en dos distritos en 1960: el de Audiencia y el de San Francisco.

Por lo que hace al ordenamiento urbanístico, el Plan Regional de Madrid de 1941 (45) para nada afectó a Pinto en ninguna de sus previsiones a pesar de su relativa cercanía a la metrópoli, de la misma forma que ocurrirá más adelante con el posterior Plan General del Área Metropolitana. Consecuencia y causa a la vez de tal decisión de superior jerarquía, este municipio se mantendrá hasta entonces bastante al margen de los signos incipientes de crecimiento desaforado que por esta época habían aflorado en otros pueblos cercanos, como Getafe o Alcorcón. No se conocen tampoco, quizá por causas similares, ordenanzas urbanas o planeamiento de índole local en este período de tiempo (46).

De 1963 a nuestros días

Pinto ha sido hasta los años sesenta un asentamiento de tipo rural en el alfoz de Madrid, con una dinámica de crecimiento muy baja como pone de manifiesto el hecho de necesitar sesenta años para duplicar su población. En 1900 contaba con 2.669 habitantes y en 1960 apenas había llegado a los 3.500. El crecimiento fue, pues, escasísimo hasta la aparición del fenómeno metropolitano que dio lugar a un sistema urbano complejo de cuya periferia forma parte Pinto, produciéndose entonces un importante cambio en la dinámica poblacional que llevó a pasar de los 3.500 habitantes del año 1960 a 14.320 en 1975.

A partir de 1975, la población fue estabilizándose aunque manteniendo un ritmo de crecimiento considerable.

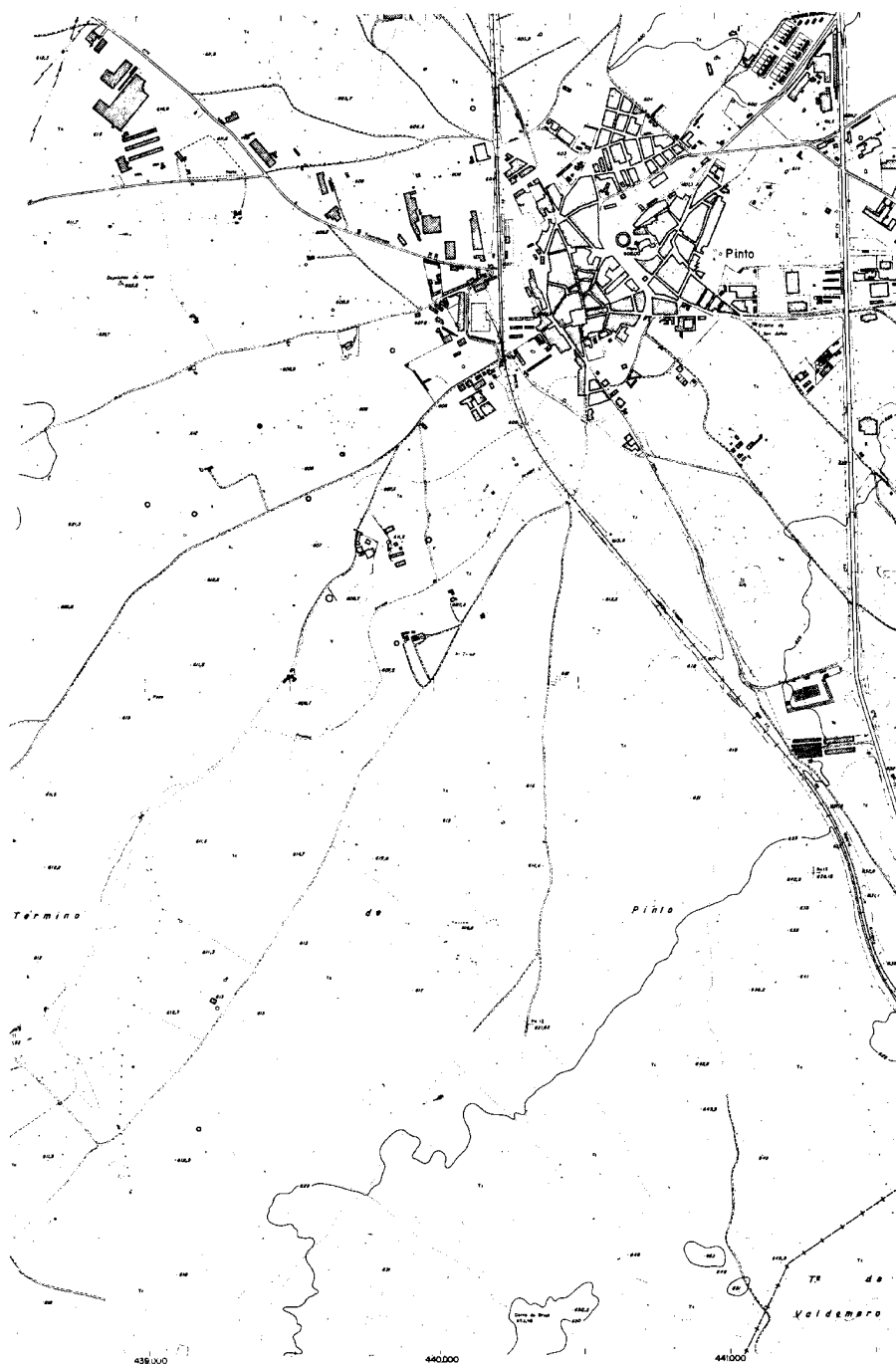
En lo que se refiere al Planeamiento hay que señalar que en la redacción del Plan General del Área Metropolitana de Madrid de 1963 al igual que ocurrió en los Planes Regionales anteriores (1939 y 1941), no se incluyó a Pinto por lo que, a escala metropolitana, quedaba fuera de previsiones tanto a nivel funcional como poblacional o de actividades.

Posteriormente se incluye en el Área Metropolitana y se redacta un Plan General de Ordenación Urbana que fue aprobado en 1967, en el que Pinto se concebía como una ciudad satélite de Madrid, apoyada en las infraestructuras existentes y con un gran desarrollo industrial.

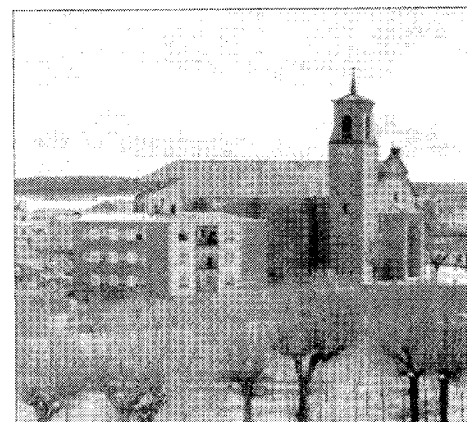
En base a este planeamiento se produce la evolución posterior de Pinto que conduce a una considerable densificación del casco, apareciendo nuevas tipologías en choque con las existentes, ruptura de la trama y creación de polígonos industriales poco extensos, numerosos, disgregados y con deficiente conexión y urbanización. Se detectan importantes problemas relativos al transporte y déficits en materia de equipamientos y servicios (47).

En 1981 se inicia la revisión del P.G.O.U. que será aprobado definitivamente en 1983.

La revisión se hizo siguiendo las «Directrices para la revisión del Plan General del Área Metropolitana de Madrid» que establecía criterios de coherencia y compatibilidad para todo el proceso urbano metropolitano, así como directrices específicas para cada zona.



Casco urbano. 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.



Iglesia de Santo Domingo de Silos. Hacia 1975.
Foto Crespo.

En el municipio de Pinto se establece la potenciación de su carácter agrícola y rural, preservándolo del excesivo desarrollo urbano e industrial y localizando la mediana y gran industria en los polígonos industriales «Las Arenas» y «Estación», situados en la zona Norte junto a la carretera de Andalucía y al lado de la estación, junto a línea férrea de Madrid-Alicante respectivamente.

El programa de vivienda se aborda con criterios de revitalización y rehabilitación del Patrimonio Urbano existente tratando de frenar la densificación y buscando un equilibrio mayor de las áreas urbanas consolidadas, configurando a su vez, de forma controlada, nuevas zonas residenciales entre las que cabe destacar el grupo de viviendas denominado «zona residencial Buenos Aires».

Se plantea el fomento de la inversión pública para la cobertura de los graves déficits de equipamiento, habiéndose, en este sentido, rehabilitado el Convento de las Ursulinas como Casa de la Cultura y Biblioteca Municipal. Se plantean a su vez la mejora de comunicaciones con Madrid incrementando el transporte colectivo y estableciendo un acuerdo con Renfe para la mejora de la red de carácter suburbano, la adecuación de infraestructuras básicas y la canalización, saneamiento y recuperación del cauce del río Culebro.

Notas

- (1) V. cuadro geográfico.
- (2) COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo Carta arqueológica. (Estudio inédito). Madrid. 1984.
- (3) ARTEAGA VAQUERO, G.: *Pinto. Este es mi pueblo*. Centro municipal de Cultura. 1984.
- (4) CANTO TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958.
- (5) V. ficha.
- (6) Esta falta de información, por lo que al siglo XVI se refiere, se ve agravada, además por la inexistencia del apartado correspondiente a las Relaciones de Felipe II, principal fuente para los pueblos de la zona en cuanto a urbanismo, administración, demografía y actividad económica se refiere.
- (7) V. BURDAJE, F.: «Torre de Pinto», en AA.VV.: *Corpus de castillos medievales de Castilla*. Bilbao. Clave. 1974; págs. 189-191.
- (8) V. Id. Ibid. V. también PRAST, A.: «La Torre del Castillo de Pinto», en *Cortijos y Rascacielos*. 2.ª época, núm. 77. 1953 y ficha núm.
- (9) SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Espasa Calpe. Madrid. 1966; págs. 537-539.
- (10) CORELLA, P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid*. Estudio y documentación del partido judicial de Getafe. Madrid; pág. 95.
- (11) V. SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Op. cit.*; pág. 243. V. también CORELLA, P.: *Op. cit.* y ficha.
- (12) MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. (Trabajo inédito), realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983 (B.N.M.). Los textos relativos a la villa de Pinto proceden de tres relaciones diferentes: dos de ellas en la Biblioteca Nacional de Madrid (B.N.M. Ms. 7.810 I.º, 347 y ss., y I.º 348 y ss.), de 1785, y otra en el Archivo Romano de Toledo (A.D.T.), de 1787. En adelante se cita con la referencia de la transcripción y entre paréntesis las siglas que indican cuál de ambos manuscritos se refiere al texto objeto de la nota.
- (13) V. MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Op. cit.* (B.N.M.).
- (14) V. ficha.
- (15) V. MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Op. cit.* (B.N.M.).
- (16) «La población que a principios del siglo se acercaba a mil vecinos, apenas pasa de 350, encontrándose por todas partes ruinas de lo que fue». V. MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Op. cit.* (B.N.M.). El manuscrito A.D.T. da una población de 400 vecinos, y el otro texto del manuscrito B.N.M. «400 vecinos escasos». El Catastro de Ensenada, sin embargo, da unos 550. *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. Trabajo inédito realizado para la Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid. Respuesta 21.
- (17) «Mueren en esta villa, un año con otro, 35 personas, entre párvulos y adultos. Sus enfermedades más comunes son tercianas, tabardillos, carbuncos y quebrados». V. MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Op. cit.* (B.N.M.). «En los últimos dos quinquenios cumplidos en 84 ha sido el número de nacidos 476 y el de muertos, así párvulos como adultos, alrededor de 500, sin que haya habido mortandad muy excesiva en los años en que ha habido viruelas pero, por lo general, no está el pueblo tenido por enfermo». V. Id. Ibid. (A.D.T.) «En el último quinquenio habrán nacido como 250 y han muerto 247, en esta forma: en 82, que hubo algunas viruelas, 50; en 83, 33; en 85, 67 y en 86, 64, pero en 83 los más fueron de viruelas y en el siguiente hubo la epidemia de tercianas no habiendo muestras en el presente sino 33». Id. Ibid. (B.N.M., 2.º texto).
- (18) «Aunque carece de riego, es fértil en vino, que es la principal cosecha, en trigo, cebada, avena, garbanzos y, en otro tiempo, algún aceite». V. MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Op. cit.* (B.N.M.).
«Sus frutos se reducen a vino y granos, pudiéndose regular el primero en sesenta mil arrobas de clase regular, en lugar de seiscientos mil a que ascendía hace un siglo; el segundo, en cuarenta y dos mil fanegas de todos los granos». V. Id. Ibid. (A.D.T.).
«Las especies de tierra de que se compone este término son sembraduras, viñas, algunos olivos, prados, hortalizas, yermo e inculto, que lo poco que hay de hortaliza se riega por noria y produce continuamente y todo lo demás es de secano produciendo lo de sembradura con un año de descanso». V. Transcripciones. Respuesta 4.
- (19) V. Id. Ibid. (Respuesta 2).
- (20) V. MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Op. cit.* (B.N.M.).
- (21) V. TRANSCRIPCIONES. (Respuesta 22). Se hace también mención expresa de la inexistencia de «casas de campo y alquerías».
- (22) V. ARTEAGA VAQUERO, G.: *Op. cit.*
- (23) Sainz de Robles da noticia de una copla popular sobre este edificio a propósito de su pertenencia en tiempos a la familia Pantoja: «Vete a Pinto —entra en Pantoja— y dile al Rey que te coja» SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Op. cit.*; pág. 244.
V. también para mayor detalle de las características tipológicas de estas casas solariegas la ficha tipográfica.
- (24) V. Id. Ibid.
- (25) V. AYUNTAMIENTO DE PINTO: *Revisión del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Pinto*.
- (26) V. COAM: *Las estaciones ferroviarias de Madrid*. Madrid. D.L. 1980.
- (27) V. AYUNTAMIENTO DE PINTO: *Op. cit.*
- (28) V. ARTEAGA VAQUERO, G.: *Op. cit.*; pág. 198. La obra de este autor es además fuente constante para la redacción del texto de los apartados II-3 y II-4.
- (29) V. ficha.
- (30) V. ficha tipológica.
- (31) V. ficha tipológica.
- (32) V. ficha.
- (33) V. ficha.
- (34) V. ficha.
- (35) V. ficha.
- (36) V. ficha tipológica.
- (37) V. ficha tipológica.
- (38) V. ficha.
- (39) V. ficha tipológica.
- (40) V. MOZOTA SAGARDIA, J. R.: *Topografía médica del término municipal de Pinto*. Madrid. Real Academia de Medicina. 1943. Esta obra es fuente fundamental para el estudio de los efectos de la guerra en Pinto y los años inmediatos de reanudación de la vida ordinaria.
- (41) Hoy el edificio se encuentra en perfecto estado de conservación.

(42) V. ficha.

(43) Para los años cincuenta se han obtenido datos fundamentalmente de CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Entre Pinto y Valdemoro*. Madrid. Diputación Provincial. 1956.

(44) V. ficha.

(45) V. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: *Esquema y bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid*. Madrid. Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento. 1939.

(46) *Op. cit.*

(47) COPLACO: *Documentos para difusión y debate*. Pinto. Madrid. Centro de Información y Documentación del Area Metropolitana. 1981.

Bibliografía

AA.VV.: *Pinto. Guía de Información Municipal*. Info Weka, S. A. Barcelona. 1984.

ARTEAGA VAQUERO, G.: *Pinto: este es mi pueblo*. Centro Municipal de Cultura, 1984.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS: *Visita a Pinto*.

AYUNTAMIENTO DE PINTO: *Plan General de Ordenación Urbana*. 1984.

BOLETA Y ALVARADO, J. DE: Describe el festejo que hizo la *Villa de Pinto* el día 6 de agosto de 1731, apadrinado por el Excmo. Sr. Duque de Osuna (s.L., s.a., ¿1731?), 4 hojas.

BODAJE GARCÉS, F.: «Castillos del Oeste de la provincia de Madrid. I. Pinto, Arroyomolinos y Villafranca del Castillo». *B.A.E.A.C.*, núm. 10. 1955; págs. 60-79.

CABALLERO, F.: *Noticias Geográfico-estadísticas por el alcalde constitucional Fermin Caballero*. Biblioteca Municipal de Pinto. 1840.

CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Entre Pinto y Valdemoro*. Madrid. Dip. Provincial. 1956.

COPLACO: *Pinto*. Documentos para difusión y debate. Madrid. CIDAM. 1981.

COPLACO: Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid. Madrid. CIDAM. 1981.

CORELLA SUÁREZ, M. P.: *Pedro de la Torre y el retablo mayor de Pinto*, en *Bellas Artes* 175, núm. 48. Madrid. 1975.

DOTOR Y MUNILLO, A.: «Torre de Pinto». *Rev. Geográfica Esp.*, núm. 31. 1951; págs. 10-15.

MOZOTA SAGARDIA, J. R.: *Topografía médica del término municipal de Pinto*. Madrid. Real Academia de Medicina. Imp. J. Cosano. 1943.

PARRA, A.: «Castillos de Madrid. Torrejón de Velasco. Torre de Pinto». *Rev. Cisneros*, núm. 5. Mayo de 1953.

PINTO

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura ferroviaria

Estación de Ferrocarril: 7.

Arquitectura industrial

Fábrica de Chocolate Atlantic: 16.

Arquitectura militar y defensiva

Torre de Pinto: 12. Cuartel de la Guardia Civil: 2.

Arquitectura recreativa y cultural

Centro Municipal de Cultura (Convento e Iglesia de la Sagrada Familia): 27.

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de Santo Domingo de Silos: 8.

Iglesia y Convento de las Capuchinas: 5.

Ermita de San Antón: 28.

Arquitectura residencial

Casas señoriales (tipología): 4, 11, 18, 25.

Vivienda rural (tipología): 6, 30.

Vivienda urbana (tipología): 10, 13, 15, 20, 22, 26, 29.

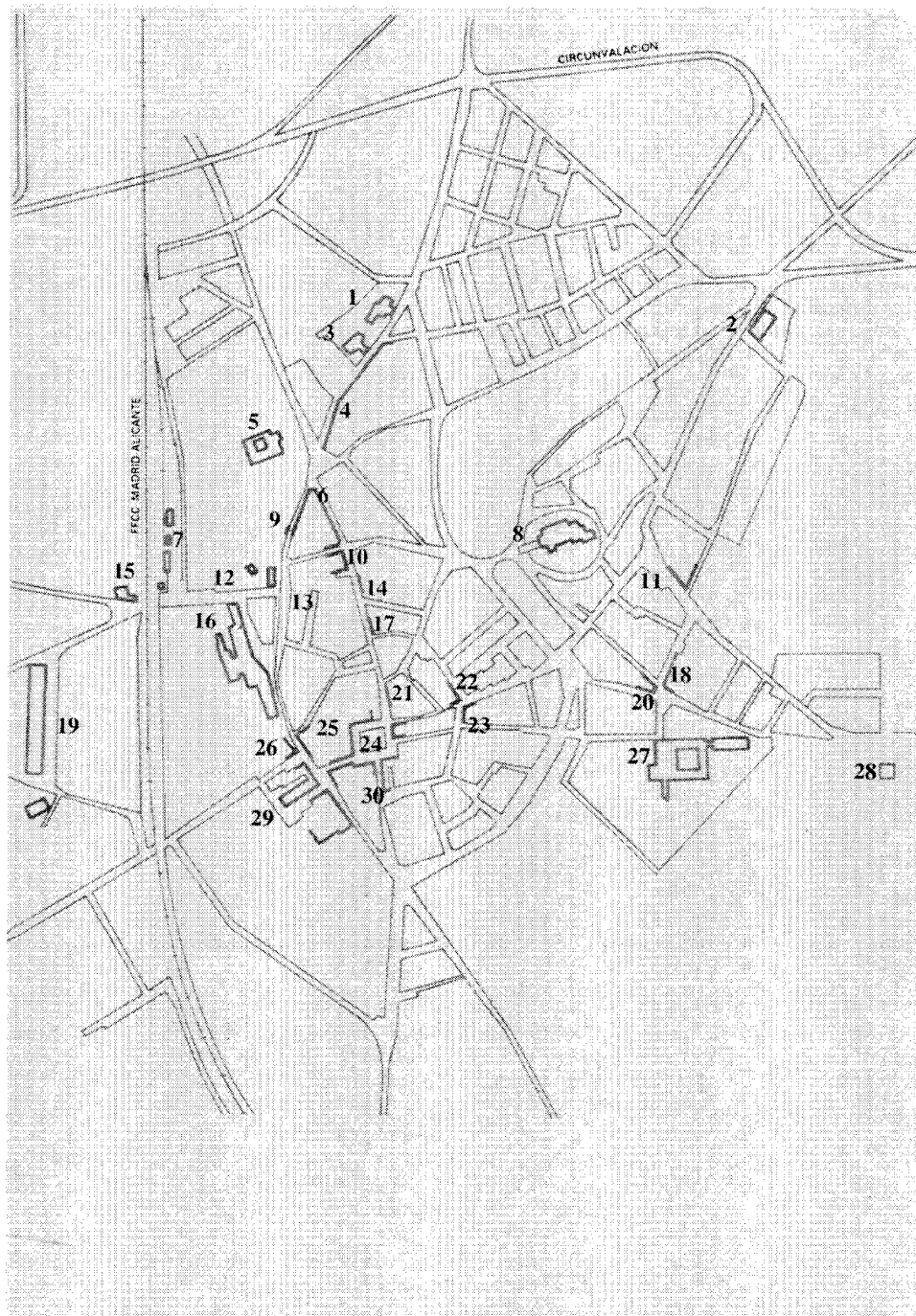
Villas (tipología): 1, 3, 9, 14, 17.

Vivienda urbana c/ Real, 6: 21.

Vivienda urbana plaza Vaquerizo, 2: 23.

Conjuntos urbanos

Conjunto de edificios de la plaza de la Constitución: 24.



Estación de Ferrocarril

Situación

Paseo del Cristo

Fechas

1925

Autor/es

S.i.

Usos

Ferrovionario

Propiedad

Pública (MOPU)

Protección

Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)



Vista general.

Este conjunto, situado al suroeste de Pinto, al lado de la intersección del Paseo del Cristo con la vía férrea y datable en el año 1925 tal como puede leerse en una gran cerámica de su fachada posterior, es uno de los mejores ejemplos de arquitectura ferroviaria de los pueblos del entorno madrileño, constituyendo un bello motivo visual para el que llega por tren.

Ejemplo típico de arquitectura en piedra y ladrillo con incrustaciones cerámicas, significa un logrado repertorio del manejo del ladrillo. El edificio principal, sólido rectangular libre de dos plantas cubierto a dos aguas, aloja, en la tradición de la arquitectura-refugio, dependencias colectivas en su planta inferior y viviendas del personal en la superior.

La fachada de piedra, de mampostería concertada con verdugadas, se interrumpe a intervalos regulares por filetes horizontales de tres hiladas de ladrillo a tizón. Estas bandas se macizan, ensanchan o configuran dibujos en la cornisa, bajo la imposta de piedra y alrededor de los vanos, puertas en el piso bajo y ventanas-balcón en el alto, formándose el antepecho de las mismas con una celosía de ladrillo. Su enmarcado engrosa paulatinamente las jambas y se escalona uniéndose a las bandas horizontales. El aparejo se invierte en el dintel, sustituyéndose por el sardinel que sigue la línea en arco rebajado del vano y se corona por tres molduras salientes que vuelven a conectarse con la banda superior mediante suave curva. Entre ésta y la imposta o la línea de arranque

de cornisa, se tiende otra banda de azulejos interrumpida por los macizados en torno al vano. Las puertas del piso bajo se enmarcan del mismo modo, aunque sólo en la parte superior.

El zócalo, de piedra almohadillada, circunda el edificio; además, el bloque continúa por los cantos de los muros en zig-zag. Debe destacarse el remate en ladrillo bajo la cornisa de los muros del hastial en piñón escalonado; pero, sobre todo, la cornisa moldeada también en ladrillo en las fachadas principal y posterior, en las que seis hileras progresivamente sobresalientes descansan en ménsulas del mismo material asentadas a su vez en una base de ladrillo. Dichas ménsulas, relativamente pequeñas, se agrandan al llegar a los vanos, ocupando toda su longitud.

El edificio auxiliar que debe citarse es el casetón del extremo sudeste, que aúna lo mejor de la arquitectura industrial de hierro y cristal con el empleo de los materiales tradicionales. Así, en la planta baja el ladrillo se subdivide en paños por la disposición de unas pilastras pétreas intermedias que además subrayan las esquinas; la piedra aparece asimismo en el zócalo y la imposta. En la planta alta, el hierro sucede a la piedra en la estructura y las particiones, pero también es el material del balcón volado y las ménsulas de sustentación, así como de la esbelta escalera exterior que da acceso a este nivel; y el cristal sustituye al ladrillo aligerando el muro en todo su perímetro. Paradójicamente, la madera aparece en la cubierta, en alero y frontón.

Fábrica de chocolate Atlantic

Situación

Plaza de Jaime Meric, c/v Cristo, c/v Monjas

Fechas

1856

Autor/es

S.i.

Usos

Industrial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de un edificio de uso industrial de principios de siglo destinado a la producción de chocolate, situado en el casco de la ciudad en terrenos próximos a la línea de ferrocarril y ocupando un gran espacio junto a la estación. Todo el conjunto lo conforma un irregular terreno creando un espacio interior a modo de patio que permite la entrada de vehículos, situándose en el centro del complejo industrial.

La fachada de la fábrica que da a la plaza de Jaime Meric, se estructura en cinco partes. El primer paramento se divide horizontalmente en tres zonas, en la parte superior se alternan cuatro óculos enmarcados con dobles pilastras. En la zona intermedia se sitúan cinco ventanas horizontales; el zócalo se pinta de color gris, y el resto del paramento es blanco; el segundo tramo de la fachada se quiebra con respecto al anterior y el muro es ciego y totalmente encala-

do, a excepción del zócalo. La tercera fachada del conjunto también es ciega, y tan sólo sobresalen las molduras de la parte superior, siendo el único elemento que se advierte tres bajantes que dan cierto ritmo al muro. La fachada principal, se ordena de diferente manera respecto al resto del edificio, en primer lugar se sitúa la puerta de ingreso y cuatro ventanas (tres de ellas son rectangulares y una rematada con arco de medio punto), este cuerpo es de una sola planta, con molduras en la parte inferior, el paramento está encalado en blanco y las carpinterías están pintadas de color verde. Detrás de este conjunto se ubica la gran chimenea de ladrillo rojo, marcada por varias líneas verticales y coronada por una serie de anillos, cenefas y elementos decorativos haciendo taqueados y zig-zag. La fachada se quiebra por donde tiene lugar la entrada a la fábrica (la calle del Cristo), consta de un cuerpo de una sola altura con tres ventanas, dos bajantes que enmarcan la central, no llegando aquéllas hasta el suelo y una gran verja de hierro por donde tienen entrada los vehículos.

En su interior existen una serie de cuerpos escalonados formando un trapecio irregular pero de todo el conjunto se destaca la nave principal. En dicha nave, el cuerpo delantero alterna el ladrillo rojo y la piedra caliza. En la parte central de la fachada se destacan en su parte superior tres ventanas enmarcadas por dos torreones recercados por piedra blanca caliza y terminados en un piñón.

Las naves laterales se enmarcan a su vez por hileras de yeso blanco rematándose en sus extremos por dos torreones de las mismas características que los dos centrales.

Actualmente a esta fachada, le ha sido añadido un cuerpo bajo, que ciega la puerta de ingreso forzando el acceso por un lateral del mismo.



Fachada lateral y chimenea.

Torre de Pinto

Situación

Plaza de Jaime Meric, c/v Cristo, c/v Monjas

Fechas

Siglos XIV y XV

Autor/es

S.i.

Usos

Original: defensivo-militar. Posterior: residencial. Actual: sin uso determinado

Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)



Vista desde la entrada al Parque.

Se encuentra al Oeste del casco de la ciudad, enfrentada a la fábrica de chocolate y a un jardín público que ocupa todo el espacio libre de la plaza de Jaime Meric. Muy cercana a la iglesia del convento de las Capuchinas y a la plaza de la Constitución, forma con ellos el núcleo monumental de Pinto.

Se trata de un torreón de 30 m de altura y planta rectangular con las esquinas redondeadas. Consta de tres plantas y aunque hoy en día se accede por la planta baja, el acceso original se producía por la planta primera, presumiblemente a través de una escalera exterior o pasarela. La comunicación entre las distintas plantas se resuelve por medio de una escalera de caracol encajada en el muro septentrional; posteriormente se ha añadido una escalera convencional en el ángulo noroccidental.

El cuerpo del edificio se levanta sobre su fábrica de sillarejos formando fachadas uniformes, sin más articulación que los vanos centrados en cada planta. A la altura de la plataforma, la torre se remata con un friso continuo de cabos y ocho torrecillas adosadas a las esquinas redondeadas y a la mitad de cada una de las fachadas. Sobre la plataforma se elevaban hasta fecha reciente unas largas y estrechas almenas en bastante mal estado de conservación que aún pueden apreciarse en fotografías de hace apenas quince años.

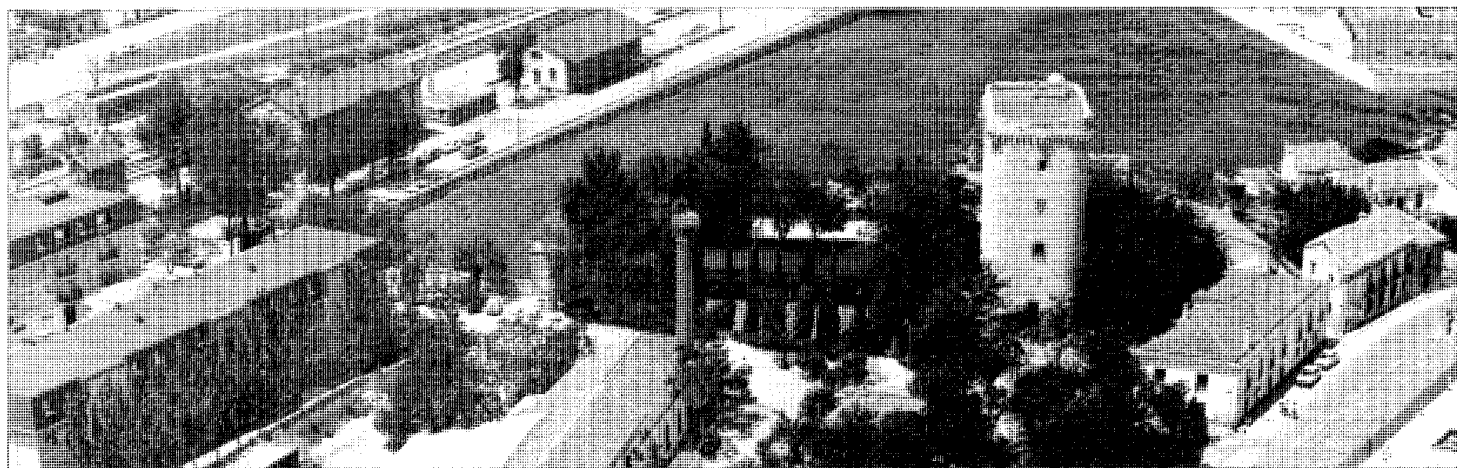
Aunque algunos han puesto en cuestión la pertenencia de la torre a un conjunto fortificado de mayor envergadura, este hecho parece poco discutible por la propia estructura de la misma y, sobre todo, por el ingreso original que aún puede verse en la primera planta, carente de todo sentido en caso de tratarse de un torreón aislado. Tampoco está clara su fecha de construcción, aunque suele ligarse con las primeras noticias que se tienen de Pero Suárez, señor de Pinto, en 1431. Pasó luego al duque de Arévalo que la donó a don Rodrigo de Mendoza en gratitud por su mediación en el enfrentamiento habido entre el citado duque y los Reyes Católicos por haber sido éste partidario de la Beltraneja.

En el siglo XVI el lugar y castillo de Pinto estuvieron en manos de un tal Luis Carrillo, pasando a finales de siglo a los duques de Frías. En esta época se decantó como lugar de reclusión de presos políticos de rango especial: allí estuvieron reclusos la princesa de Eboli durante algunos meses del verano de 1579, antes de ser trasladada el castillo de Santorcaz, y, diez años después, Antonio Pérez, el secretario de Felipe II; posteriormente sufrió prisión también en este lugar, la mujer de Antonio Pérez, acusada de complicidad con su marido una vez huido éste, y el duque de Nochera, que murió estando allí recluso.

Ya en este siglo, la duquesa de Andria, propietaria de la torre en los años cincuenta, restauró el conjunto e instaló un pequeño museo en sus tres estancias con muebles y objetos de la época.

Bibliografía

- A.A.V.V.: *Corpus de castillos medievales de Castilla*. Clave Bilbao. 1974; págs. 189-191.
- AZCARATE, J. M., y otros: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. M.E.C. Dirección General de Bellas Artes. Valencia. 1970; pág. 233.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958 (2.ª edición); págs. 324-326.
- CASTILLOS: «La ruta de los ———», en *Cisneros*. Año II, núm. 3, julio 1952; págs. 23-24.
- PARRA, A.: «Torre de Pinto». *Cisneros*, año III, núm. 5, mayo 1953; pág. 18.
- PRAST, A.: «La torre del castillo de Pinto», en *Cortijos y rascacielos*, núm. 77, 2.ª época. 1953.
- QUINTANO REPOLLÉS, A.: «El torreón de Pinto en 1953», en *Cisneros*. Año III, núm. 6. Diciembre 1953; págs. 33-36.



Vista general. Paisajes Españoles.

Cuartel de la Guardia Civil

Situación

Calle del capitán Cortés, c/v Plaza de la Virgen de la Asunción

Fechas

h. 1940

Autor/es

S.i.

Usos

Militar

Propiedad

Pública

Protección

Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

El cuartel de la Guardia Civil, situado al Este del casco y a la entrada del mismo desde la carretera de Andalucía por el nudo de su cruce con la de San Martín de la Vega, es una edificación típica entre las de su género, datable en los años cuarenta en los que proliferan estas construcciones al hilo de Regiones Devastadas.

Está constituido por dos alas de dos plantas, unidas en sus extremos por dos cuerpos bajos de una sola altura que liberan un gran patio interior. Todo el conjunto presenta una gran compacidad y solidez, a lo que contribuye la fachada lisa, revocada en blanco, rota tan sólo por el zócalo negro ininterrumpido y la secuencia de ventanas iguales dispuestas a intervalos regulares en perfecta correspondencia en las

que predomina la dimensión vertical. La cubierta, dispuesta sobre el alero de yeso que parece tan frecuente en los pueblos de la zona sur, es de teja árabe y va a cuatro aguas en los cuerpos altos y a dos en los bajos; su escasa inclinación acentúa la horizontalidad y pesadez del edificio.

Los únicos elementos que rompen esta volumetría son las garitas de la vigilancia, cilíndricas y voladas, que se adosan a las esquinas de los muros a la altura de la segunda planta y que, recorridas por pequeños huecos al modo de grietas, se cubren con tejido cónico. Junto a ellas, los muros se macizan, no presentando vanos en las superficies próximas, lo que contribuye sin duda a enfatizar los voladizos.

**Centro Municipal de Cultura
(Convento e iglesia
de la Sagrada Familia)**

Situación

Calle Sagrada Familia

Fechas

Edificio original: siglo XVIII

Amp. e iglesia: Fo.: 1891

Reh.: 1987

Autor/es

Reh.: Javier Corazón Climent

Usos

Original: residencial

Posterior: Religioso, militar, educativo y hospitalario

Actual: Recreativo-cultural

Propiedad

Original: Privado

Actual: Casa de Cultura: Pública (Ayuntamiento)

Iglesia: Privada (Arzobispado)

Protección

Casa de Cultura: Grado 2.º

Iglesia: Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)



Iglesia.

Se ubica en el extremo suroriental del casco antiguo de Pinto, dando su fachada principal, orientada al Norte, a un espacio abierto en forma de triángulo rectángulo que primero fue erial y actualmente ha sido transformado en una plaza a dos niveles que da perspectiva al edificio.

Su planta, aproximadamente cuadrada, se organiza en torno a un patio igualmente cuadrado, formando doble crujía en el brazo septentrional y única en los demás. En su inicial uso como colegio e internado, las alas de crujía única, apenas compartimentadas, se destinaban a usos colectivos, mientras la doble crujía del ala principal alojaba las dependencias medias y pequeñas distribuidas por un pasillo longitudinal. El patio actúa así como gran distribuidor central y da sentido funcional a toda la traza del edificio. Precisamente en los vértices del edificio se localizan los núcleos de servicios y escaleras. El ático, inicialmente pensado como planta de almacenamiento, fue habilitado como sala de convalecientes, incluyendo terraza, cuando el edificio fue hospital militar después de la guerra. Actualmente transformado en centro cultural y de servicios sociales, los usos se distribuyen por las plantas sin un criterio de agrupación funcional claro.

El edificio tal como hoy lo percibimos es fruto de una vasta ampliación llevada a cabo en la segunda mitad del siglo XIX de lo que inicialmente era una casa señorial del siglo XVIII; en esa reforma se incluye la terminación del conjunto con la iglesia en el extremo oeste

del mismo. Original y reforma, son perfectamente distinguibles en su fachada principal. La fábrica del siglo XVIII, de ladrillo y tres verticales de mampostería de piedra caliza, llega hasta la altura de la puerta principal con portal de almohadillado rústico adintelado característico del siglo XVIII y escudo nobiliario, comprende, por tanto, los cuatro vanos más orientales de la fachada a partir de los cuales continúa la ampliación, de fábrica de ladrillo hasta llegar a la iglesia.

En fondo la construcción antigua llegaba hasta el límite anterior de la segunda crujía; todo el resto, incluyendo la totalidad del patio, pertenece a la reforma posterior.

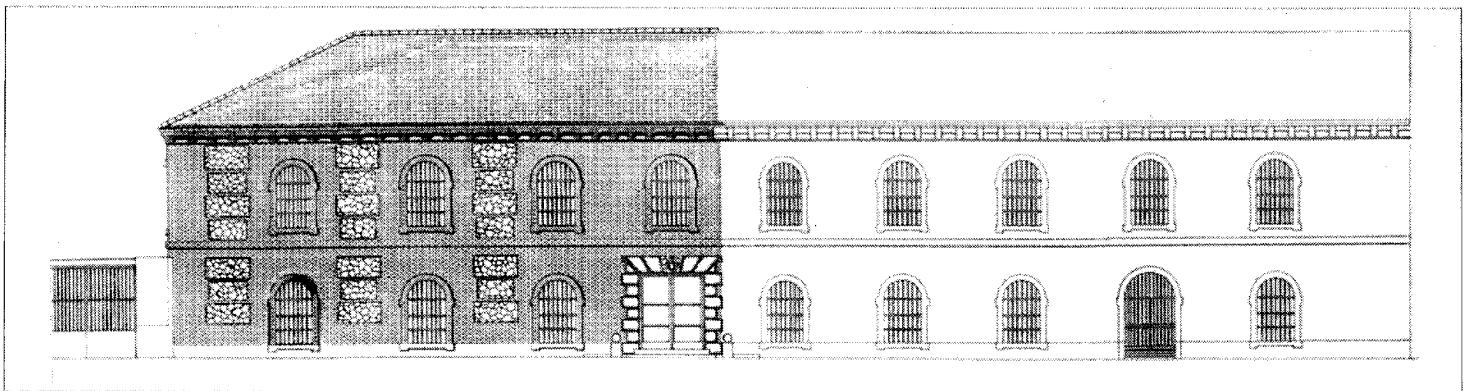
Especialmente interesante es la solución adoptada para integrar núcleo antiguo y reforma. Se mantiene como ya se ha dicho la diferencia visible en el aparejo reforzada, además, por la portada, típicamente dieciochesca. Se unifican, sin embargo, los vanos en fábrica nueva y antigua, dando lugar a unos huecos de medio punto con recercados de ladrillo con enjarjes a dentellón para aquéllos que se insertan en la construcción preexistente. El vano de acceso, en el que la solución moderna del medio punto queda enmarcada en el viejo portal adintelado, actúa así como emblema de la idea que sustenta todo el proyecto. Se ha pasado de esta forma, de un pequeño edificio residencial, a la manera de las casas señoriales del siglo XVIII, entre medianerías e insertadas en el tejido urbano, que aún pueden encontrarse en Pinto a una gran pieza edilicia exenta,

configuradora de un espacio público, cerrada y masiva, cuya unidad se consigue por una coincidencia de elementos compositivos —el ritmo de vanos— y figurativos —la fuerte moldura que separa los dos pisos y el potente alero, neomudéjar de ladrillo, que corre sobre ménsulas en forma de semipirámide escalonada invertida.

En el patio se mantiene el lenguaje adoptado para toda la reforma, que es el propio de buena parte de la arquitectura asistencial madrileña de la época, por depuración del lenguaje de la arquitectura neomudéjar de ladrillo creada por Rodríguez Ayuso y Álvarez Capra en la Plaza de Toros en 1874. Los vanos están aquí rematados por arcos escarzos y, al nivel de la planta baja, recorre perimetralmente en toda su extensión un techado sostenido por estructura metálica y apeado en columnas de fundición que, tras la última rehabilitación, se ha transformado en una cubierta íntegramente metálica.

Las cubiertas de teja a dos aguas se tiende sobre estructura de madera de par e hilera, excepto en la esquina noroccidental, resuelta en par y picadero a distintos niveles.

Si el antiguo convento tiene gran interés por su integración de funciones y lenguajes arquitectónicos y urbanos bien diferentes, la iglesia es un magnífico ejemplar de arquitectura neomudéjar de ladrillo. Adosada al ala noroccidental del convento consta de una nave longitudinal y lo más destacado es su fachada alineada con la del convento y destacada en



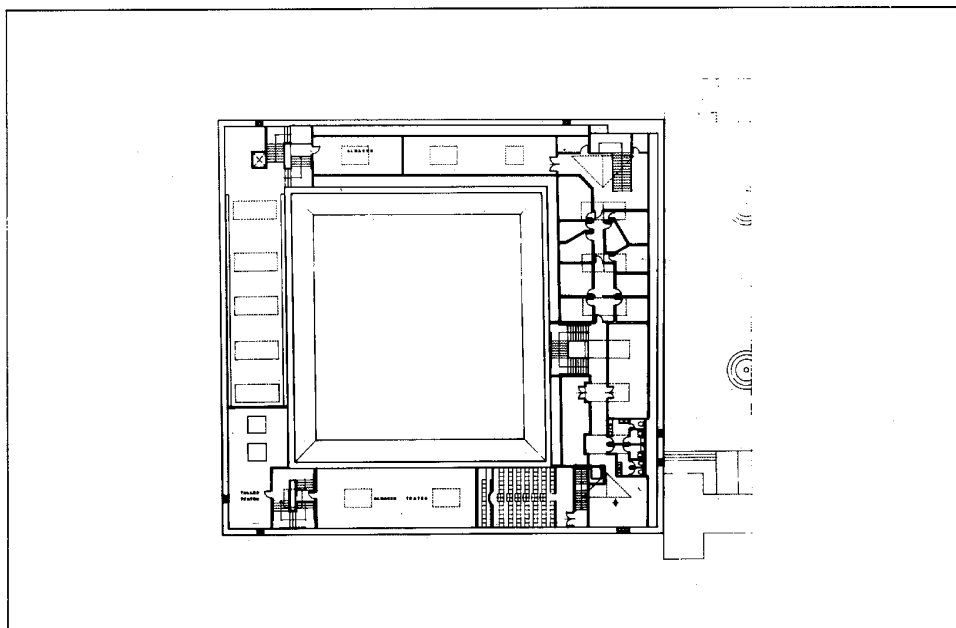
Alzado. Proyecto 1987.

altura. En un primer cuerpo se encuentra la puerta de acceso con una original solución abocinada de medio punto y encuadrada por un alfiz decorado con ladrillo en esquina. Separado del primero por una doble cornisa entre la que corre un pequeño friso como de triglifos y metopas obtenidos por ladrillos en resalte, se levanta un segundo cuerpo cuyo motivo central son tres vanos rectangulares coronados por un complejo alfiz mixtilíneo. La fachada asciende por unos motivos escalonados organizados sobre parejas de modillones hasta la espadaña que corona el conjunto, constituida por pilstras y rematada en forma escalonada, a modo de eco del resto de la fachada, toda ella es de gran elegancia caligráfica, con sutiles juegos de resalte de elementos sobre el plano de la misma dentro de un tono general de sobriedad y gusto por el ángulo recto.

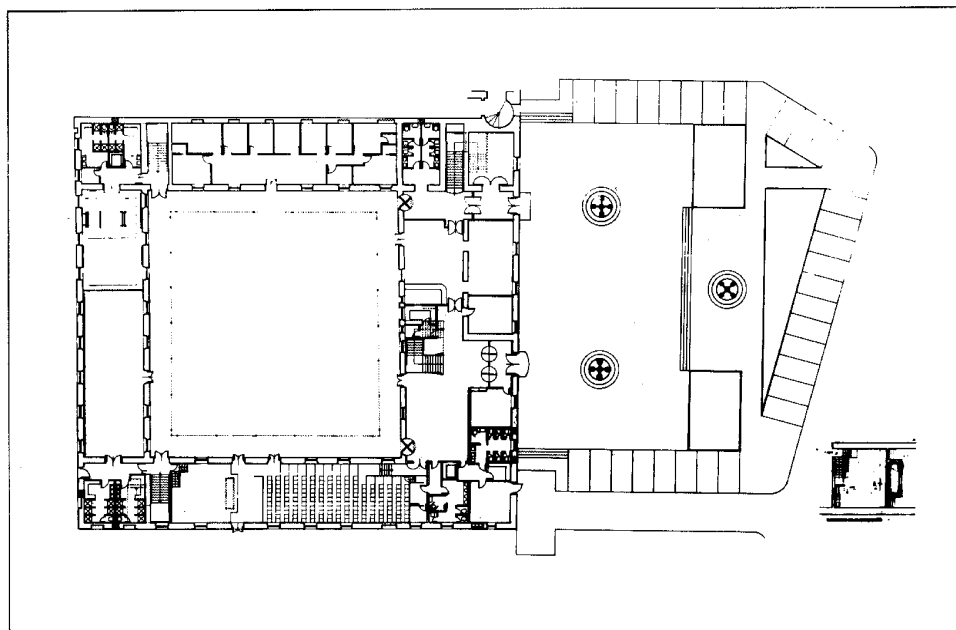
El conjunto ha pasado a lo largo del tiempo por distintas vicisitudes. En 1853 sabemos de la existencia de la casa solariega original, que, con sus propiedades aledañas era conocida como Finca del Grande. Su propietario, don Manuel de Rimband Ruiz de Corella, la arrienda temporalmente en estas fechas al colegio de Guardias Jóvenes Duque de Ahumada, que tres años después se traslada a Valdemoro. En 1856 se vende la propiedad a las Madres Ursulinas, que se instalan allí y fundan un colegio internado para huérfanas pobres, sostenido económicamente por aportaciones de distintas personas, entre ellas la infanta Isabel. Las obras de reforma emprendidas por las Ursulinas, incluida la iglesia, se extienden hasta 1891.

En 1923, el colegio se dedica a pensionado de huérfanas de médicos y durante la guerra civil el bando nacionalista lo convierte en hospital militar. Finalizada la guerra, el edificio recobra su viejo uso educativo como pensionado de huérfanas de suboficiales.

Es a finales de los años setenta y a raíz de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Pinto cuando el edificio pasa a propiedad municipal vía convenio urbanístico. Sometido a rehabilitación por el arquitecto Javier Corazón Climent el edificio se destina finalmente a centro municipal de cultura dotado con taller de cerámica y manualidades taller de teatro, gimnasio, bibliotecas, videoteca, salón de actos, etc.



Planta ático. Proyecto 1987.



Planta baja. Proyecto 1987.

Iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos

Situación

Paseo de Dolores Soria, 1.

Fechas

Siglos XV-XVII

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado)

Protección

Monumento Histórico-Artístico

(incoado expediente)

Grado I.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Esta iglesia del siglo XVI es un edificio de grandes proporciones, con reminiscencias góticas en sus cubiertas; de tres naves, con crucero que no destaca al exterior, ábside poligonal y bóvedas de crucería; y coro alto a los pies, más una construcción añadida en los años finales del mencionado siglo.

La portada y torre actuales son el resultado de las respectivas reconstrucciones de 1923 y 1953; desafortunadas a juzgar por la imagen original. La portada se abría bajo un amplio nicho de arco de medio punto entre dos contrafuertes y constaba de un cuerpo inferior con pares de columnas a los lados y puerta con arco moldurado de medio punto. Sobre su entablamento se levantaba un segundo cuerpo con tres nichos entre columnillas coronadas por frontón redondo, de doble ancho el central, que albergaban esculturas. La torre constaba de tres cuerpos; el primero, de planta cuadrada, subdividido por molduras perimetrales, señalando la progresiva reducción de su tamaño. El segundo con pares de ventanas de arcos de medio punto en sus cuatro frentes. El tercero, de planta octogonal y aparejo rústico con arcos de medio punto y dovelas resaltadas, se coronaba con chapitel de pizarra. Iniciada por Zorita en 1544, fue culminada en 1601 por Francisco y Pedro Aguado.

Al exterior se aprecia la construcción de sillería de aparejo irregular con rudos contrafuertes, con la salvedad de la portada y la torre que se reconstruyeron en ladrillo con cajones de mampostería.

El interior se organiza en tres naves separadas por amplios arcos de medio punto decorados con rosetas encasetonadas y motivos geométricos en su rosca. Apoyan sobre pilares de frentes cajeados y ángulos curvos, con un entablamento acanalado que hace de capitel donde apoyan los nervios de la bóveda.

La tribuna se levanta sobre tres arcos perpiños. Decorada sobriamente, subdivide su frente de columnas abalaustradas en zonas separadas por pilastras cajeadas.

Una de las obras de mayor interés es el púlpito plateresco, revestido de fino grutesco, que se eleva hasta alcanzar el arranque de los arcos.

A partir de los apuntes consignados en los diferentes libros de fábrica de la Iglesia Parro-

quial de Pinto es posible conocer el proceso de su construcción.

La remodelación total que se inicia en 1506, acabará por definir, en el último tercio del siglo, la fisonomía actual del interior. Las obras más significativas son la torre, iniciada en 1545 y la tribuna y portada de los pies, encargadas a Hernando de Pineda en 1567. Tras la muerte de éste, será su hijo, a partir de 1592, el que continúe los trabajos, asistido por Sebastián Zornoza y Domingo Rocardilla.

En 1600 se da finiquito a la torre y en 1609 a lo ejecutado por Pineda, si bien hasta 1615 no se termina la tribuna.

De finales del siglo XVII es la sacristía nueva, de planta rectangular y bóveda de medio cañón, con huecos termales y lunetos.

Documentación:

Archivo-histórico parroquial de Pinto
Protocolo de los escribanos de la Villa de Pinto, hoy en el Archivo histórico de protocolos de Madrid.

Bibliografía

AZCARATE, J. M., y otros: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970; págs. 230-232.

CORELLA SUÁREZ, P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del Partido Judicial de Getafe*. Madrid: CSIC; Instituto de Estudios Madrileños, 1979; págs. 95-106.

—: «Pedro de La Torre y el retablo mayor de Pinto». *Revista de Bellas Artes*, núm. 48, Madrid, 1975.

ESTELLA, M.: «La iglesia parroquial de Pinto y su púlpito: datos documentales sobre los artistas de su construcción y ornato en el siglo XVI». *AIEM*. Tomo XVI, año 1979; págs. 163-201.



Fachada principal.

Iglesia y convento de las Capuchinas

Situación

Plaza de las Monjas

Fechas

Siglo XVII

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado)

Protección

Iglesia: Grado 1.º

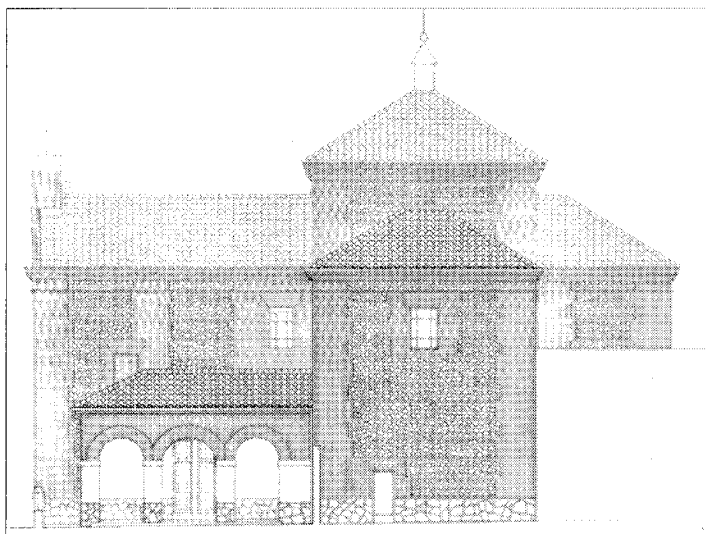
Convento: Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

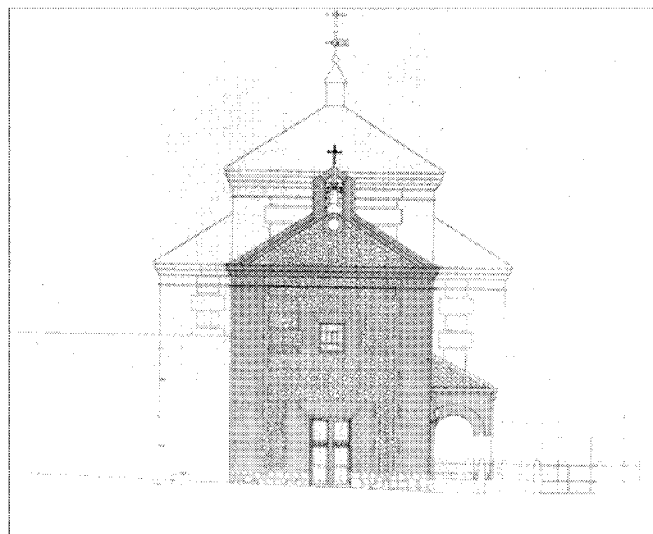
Bien de interés cultural (incoado expediente)



Iglesia.



Alzado principal. Levantamiento Consejería de Cultura.



Alzado lateral. Levantamiento Consejería de Cultura.

Se sitúa en el extremo occidental del casco antiguo de Pinto en una zona de notable homogeneidad por lo que a la supervivencia de arquitecturas anteriores al siglo XIX se refiere y a la que se llega después de bajar por la calle Eduardo Meric casi toda ella conformada por un interesante conjunto de casonas señoriales del siglo XVIII.

En el conjunto se distinguen claramente sus dos partes: por un lado la iglesia, del siglo XVII, y, adosado a su costado septentrional, el edificio del convento, de reciente configuración y sin especial interés arquitectónico.

La iglesia, pese a su originalidad biológica y su evidente interés histórico, no ha sido estudiada, por lo que la información existente acerca de ella es muy escasa. La planta es de cruz latina, aunque el brazo correspondiente a la nave está proporcionalmente tan acostado que casi puede leerse como una planta de cruz griega, con uno de sus brazos ligeramente prolongado. En el ángulo formado por el encuentro de la nave y el brazo meridional del crucero se aloja un pequeño atrio exterior insólito en las tipologías religiosas de la zona de los siglos XVII y XVIII. Al interior la nave está

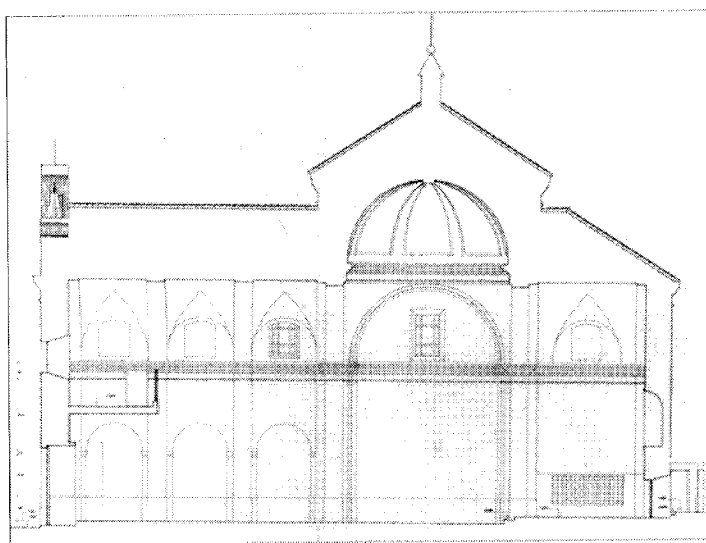
cubierta por bóveda de cañón con lunetos y los muros se articulan por medio de pilastras toscanas y arcos de medio punto. Una cúpula cierra el cuadro y el conjunto se completa en su interior con las obligadas rejas de clausura en el presbiterio para que la comunidad de capuchinas asista a las ceremonias religiosas y un coro alto a los pies.

La cúpula, quizá encamionada, no se acusa al exterior, por lo que los volúmenes se recortan en toda su ortogonalidad en gran limpieza.

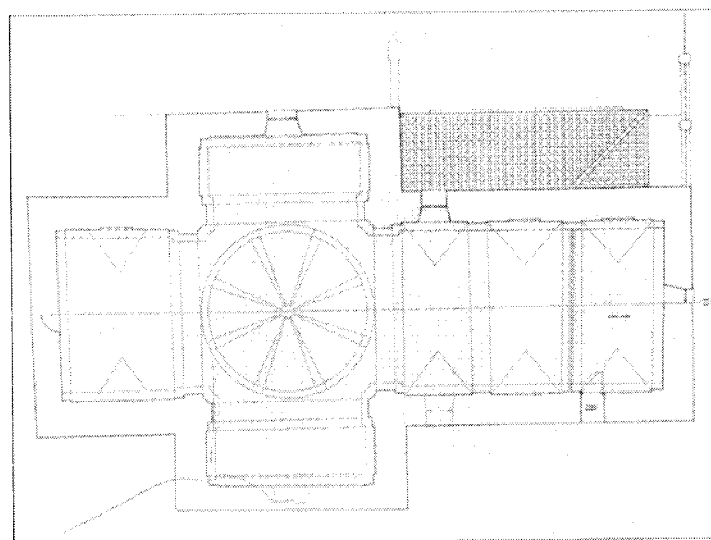
Los muros alternan mampostería para los paños y ladrillo para los vanos, esquinas y cornisas, en un aparejo muy habitual en la arquitectura castellana de la época, tanto civil como religiosa. La fachada principal, de gran sobriedad, tan sólo comprende la puerta de acceso y una pequeña ventana, ambas centradas, y remata con una imposta y una cornisa superior moldada coronadas por un frontón triangular con el vértice abierto en el que se localiza un óculo y una espadaña posteriormente añadida. El resto del edificio comparte la misma sobriedad y carácter macizo, sin apenas vanos ni elemento alguno de articulación fuera de la alternancia de materiales. El atrio meri-

dional de ladrillo se levanta sobre cuatro arcos de medio punto que apoyan en potentes machones. Las cubiertas son de teja a dos aguas en la nave y a cuatro en el cimborrio, ábside y cruceros.

En el presbiterio se conserva un retablo barroco del siglo XVIII y a lo largo de los muros corre la siguiente inscripción: «Esta iglesia y convento es patronato de los M.S. de Castro-puente, señores de las villas de Castildefale, Alconchel, Cainos, Fermoselle y sucesores de sus mayorazgos, fundóle y le dotó el Excmo. Sr. Pedro Pacheco Mr. Castro guera e indias de su Majestad, su Birrey y Capitán General en el reyno de Navarra, Beedor y comisario general de la caballería y capitán general de la artillería, comendador en el orden de Alcántara, renobó y fabricó esta iglesia... poseedor de dichos estados y patronatos, viuda del Señor Conde D. Antonio Pacheco Portacarrero, Orden de Alcantara acabados de orden de dicha Sra. se hizo la traslación del Stmo. Sacramento y Ntra. Sra. de la Asunción el día 15 de agosto de 1703.»



Sección. Levantamiento Consejería de Cultura.



Planta. Levantamiento Consejería de Cultura.

Ermita de San Antón

Situación

Calle de San Antón, s/n

Fechas

Siglos XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado)

Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se encuentra situada al borde del casco urbano, en un descampando, al final de la calle de San Antón, sin que su entorno inmediato, libre de edificaciones, presente un interés especial.

Se trata de un edificio exento de planta cuadrangular, con un elemento añadido en un lateral derecho, también de planta sensiblemente cuadrada y que hace oficio de sacristía.

Su fábrica de muros de carga es de mampostería ordinaria, rematados en sus esquinas con sillares regulares de piedra caliza.

La parte inferior de los mencionados muros aparece ligeramente resaltada a modo de zócalo.

Se cubre a cuatro aguas, con teja árabe, rematándose su borde por un alero simple, formado por la misma teja curva invertida, volando sobre el paramento de los muros.

No presenta ningún hueco en fachada, salvo el correspondiente a la puerta de acceso en su parte principal y una pequeña ventana en la sacristía.

En su alzado frontal se dispone el acceso mediante una puerta de considerables proporciones, recercada por sillares almohadillados de piedra caliza. Las hojas de esta puerta, en

madera pintada de color gris, conservan sus herrajes primitivos.

Como elemento más destacado cuenta con un pórtico a modo de atrio, adosado a la fachada principal, protegiendo y resaltando el acceso. Este porche está construido mediante entramado de madera con cubierta de teja árabe a tres aguas, apoyada sobre tablero del mismo material; se sustenta mediante dos pies derechos de madera cilíndricos con marcado énfasis, apoyados en sendos dados de ladrillo revestido y coronados por zapatas también de madera sobre los que se apoya la viga maestra.

Sobre la clave del dintel de la puerta, en el interior del porche realizada en chapa existe la siguiente inscripción: «Se cerró este pretil a espensas de Manuel García año de 1860.»

Los muros están encalados en color blanco y la madera pintada en color gris, salvo los pies derechos que lo están en color marrón.

En su fachada principal sobre la coronación del muro, se levantan dos pequeños machones de ladrillo, de reciente construcción, que probablemente se pensaron para instalar una espadaña.



Ermita de San Antón.

Casas señoriales (tipología)

Situación

Calle Cadena, 15, c/v Santa Isabel; Calle Cádiz, 3, c/v Raso del Never, 7 y 8; Calle Edmundo Meric, 6, 10, 12 y 14; Calle Pedro Faura, 1, c/v Cuartel

Fechas

Finales del siglo XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2.º (excepto el conjunto de Edmundo Meric catalogado en grado 3.º)
(Plan General de Ordenación Urbana)

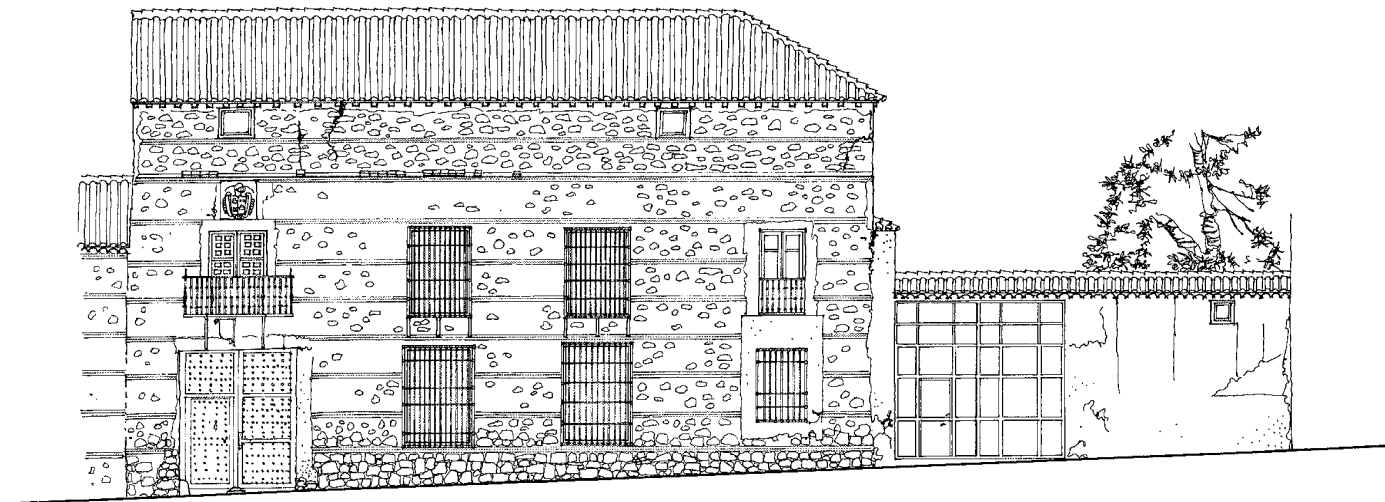
Los edificios incluidos en este grupo tipológico se distribuyen por distintas zonas del casco histórico de Pinto, sin presentar una incidencia especial en algún sector concreto del mismo. Se trata siempre de edificios entre medianerías o en esquinas, insertas por tanto en la trama urbana y siguiendo la alineación de las calles, sin generar espacios urbanos específicos o de respeto, ni crear, por tanto, focos o zonas nucleares. Son casas-palacio de naturaleza urbana que originalmente fueron residencia de hidalgos o nobleza menor, como atestiguan los escudos nobiliarios coronados por un yelmo que se conservan en las fachadas de algunas de ellas (Eduardo Meric, 6, 12 y 14).

Suelen ser edificios de planta rectangular en torno a un gran patio central al que se accede desde la calle por un pequeño zaguán que salva el cuerpo edificado de fachada; a través de él se hace posible el paso de carruajes hasta el patio interior, en cuya ala posterior pueden a veces identificarse las viejas cuadras que apean sobre zapatas y pies derechos de madera (Edmundo Meric, 6).

Los edificios son de dos plantas, excepto en la calle Cádiz, que sólo cuenta planta baja, y en

Edmundo Meric, 6, que presenta un ático ciego por encima de la segunda, con tan sólo dos pequeños huecos abiertos en los extremos. Ambas plantas muestran balcones, aunque los de la baja no tienen plataforma volada y las rejas cierran la totalidad del vano. La rejera es en casi todos los casos original del siglo XVIII, con diseños muy sobrios en forma de jaula y divididas en cinco cuerpos horizontales o bien de un solo cuerpo con antepecho para las plantas superiores; en Edmundo Meric, 6, la reja del balcón superpuesto al portalón de acceso al zaguán muestra una curiosa disposición con una convexidad semicircular que sobresale del vuelo del antepecho. También son de interés los portalones de acceso, que en la mayor parte de los casos conservan las hojas originales de madera con cuarterones y claveteado; se sitúan en general sobre uno de los extremos de la fachada y a veces, al no perdurar su función original de paso de carruajes su vano ha sido reducido, como en la calle Cadena, 15, jambas y dintel pueden ser de obra o bien de madera (Cádiz, c/v Rasos del Never).

Son fábricas de ladrillo visto (calle Cádiz, c/v calle Raso del Never, calle Cadena) o mamos-

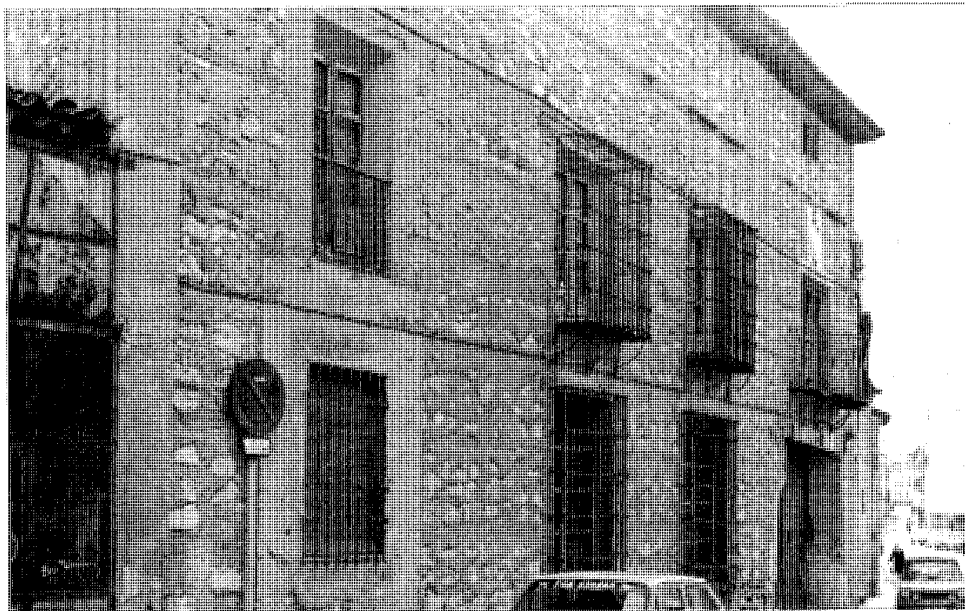


Calle Edmundo Meric. Levantamiento. J. Sandoval.

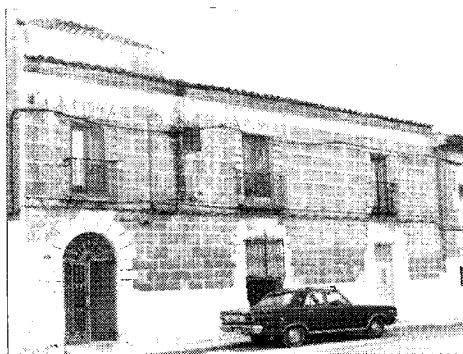
tería con breves verdugadas de ladrillo (Edmundo Meric, 6, 12 y 14). La casa de Edmundo Meric, 6, probablemente más moderna que las otras o al menos ampliamente reformada a principios del siglo XIX, está revocada simulando sillería rústica, con un despiece diferente para jambas, dinteles y arcos, todo ello motivo característico de las primeras décadas del siglo XIX, es la única con la puerta en arco de medio punto y en zaguán muestra un arco peraltado con intradós lobulado.

Los aleros son de madera con mucho vuelo (Edmundo Meric, 6) o de ladrillo (Cadena, 15) y las cubiertas de teja a dos aguas.

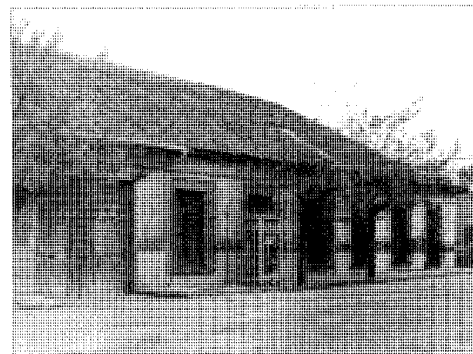
Se trata, sin duda, excepción hecha de edificios singulares y monumentales concretos, de una de las tipologías más interesantes en cuanto a vivienda urbana en el conjunto de municipios que forman la corona metropolitana madrileña.



Calle de la Cadena, 15, c/v Santa Isabel.



Calle Edmundo Meric, 10.



Calle de Cádiz, c/v Plaza de Raso de Rodela, 7 y 8.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle de las Monjas, c/v Real, 43; calle Real, 37, 39, 41 y 43; calle Pedro Faura, 8, c/v Nación Dominicana, 5

Fechas

Siglo XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Se trata de un grupo homogéneo de edificios, situado en zonas sujetas a un fuerte proceso de renovación urbana.

Estos edificios de carácter popular son de una o dos plantas. Constructivamente se ejecutan con muros de carga sobre los que descansa una viguería de madera, la cual separa los forjados de los pisos.

Las cubiertas, de teja árabe, están también construidas con estructura de madera.

El carácter agrícola con que fueron concebidos, no ha quedado enmascarado totalmente, a pesar de encontrarse en la actualidad integrados en un tejido plenamente urbano y ser su uso actual, por tanto el de vivienda urbana.

En sus fachadas, generalmente encaladas, la planta baja presenta en muchos casos, un amplio hueco de entrada o portalón, que, a veces, se sitúa lateralmente a la vivienda, dando acceso a un corral o patio cuyo primitivo uso era también agropecuario.

Las ventanas de planta baja, en ocasiones provistas de rejería de forja, fuerzan una distribución más regular y son de mayor tamaño que las situadas en planta alta, las cuales suelen ser mucho más pequeñas y en menor número, no guardándose ninguna relación comparativa entre los de ambos niveles.

El elemento más destacado suele ser los aleros, contruidos, unas veces en madera acunándose en ellos, a modo de canchillos, los extremos de la viguería, en otros casos están realizados en ladrillo y yeso.

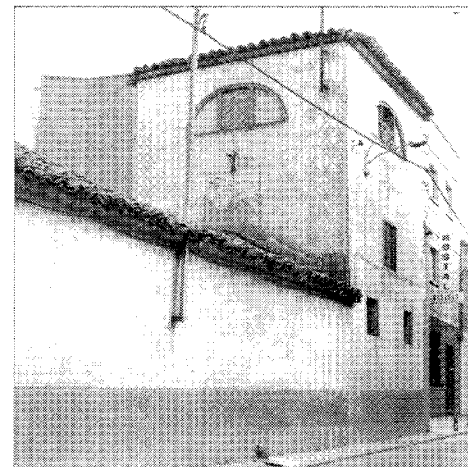
En ambos tipos pueden presentarse soluciones de doble aleros.

Dentro de este amplio grupo de viviendas rurales podemos reseñar las viviendas situadas en la calle Real, números 37, 39, 41, 43 y las de la calle Pedro Faura, número 8, y la de la calle Nación Dominicana, número 5. De todas estas viviendas cabe destacar la situada en la calle Monjas, c/v Real, número 43, que consta de un cuerpo a modo de Torreón, y en su parte superior tiene un arco termal y alero de yeso. esta dependencia debía ser el granero de la vivienda. A continuación existe un gran muro ciego y en la esquina que conforma las dos calles aparece lo que es la vivienda con dos balcones. La edificación está encalada en blanco, consta de un gran alero de madera con bastante vuelo.

En la vivienda de la calle Pedro Faura, número 8, existe un gran corralón para cocheras y en uno de los lados aparece el cuerpo de viviendas.



Vivienda. Calle Monjas c/v a calle Real.



Vivienda rural. Fachada. Calle Monjas.

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Plaza de Raso de Rodela, 6, c/v Argentina;
Plaza Raso de Rodela, 1; calle Monjas, 3; calle
Real, 26, c/v Maestro Rosario; calle Real, 25;
calle de la Cadena, 14, c/v Plaza de la Sagrada
Familia; calle Nicaragua, c/v Pedro Faura.;
calle Hospital, 9; calle Cristo, 3

Fechas

Final del siglo XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Casa Colón: Grado 3.º
(Plan General de Ordenación Urbana)



Casa de Colón.



Vivienda. Calle Pedro Faura, 1.

El municipio de Pinto presenta todavía numerosos ejemplos de viviendas de tipología urbana repartidas por el casco histórico.

Se trata en general de viviendas de carácter popular, si bien, existe un número significativo de edificaciones, ejecutadas posiblemente, por arquitectos o maestros de obras, que presentan una impronta más culta.

En ambos casos, los edificios se muestran entre medianerías o en esquina, y ocupan parcelas alargada con mucho fondo, liberando en la parte posterior de la misma un espacio dedicado a patio o jardín.

El primer grupo presenta, por lo general, dos plantas, si bien existen también numerosos ejemplos de una sola altura. Están ejecutadas en ladrillo o mampostería y sus fachadas están encaladas, siendo en ellas el elemento más singular el alero generalmente de yeso. En

algunos casos presentan un uso mixto (vivienda-almacén). A éstas pertenecen, entre otras, el conjunto ubicado en la calle Pedro Faura y el edificio situado en la calle Nicaragua, c/v a Pedro Faura.

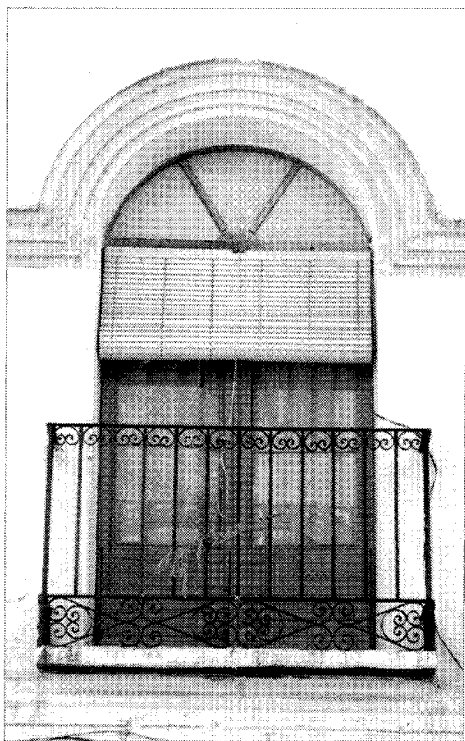
Mención especial merece por su originalidad la llamada Casa de Colón, situada en la Plaza del Cristo, número 3, y recogida en el catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Pinto, con la calificación de tercera categoría. Se trata de una construcción de carácter popular, datable en el XIX, de dos alturas y fachadas encaladas con zócalo gris, en las que destaca una curiosa decoración de medallones y un busto colocado en un pedestal en forma de corona sobre la puerta principal, con una inscripción que reza «COLON». Corona todo el conjunto un alero de fábrica.

Existe otro grupo de edificaciones que, aun-

que dentro de un esquema también sencillo, responde a un lenguaje más culto; éstas, si bien mantienen los elementos característicos de la arquitectura tradicional de la zona, recogen también el estilo propio de la arquitectura desarrollada en la Capital a lo largo del siglo XIX y primeros años del XX.

Se trata de viviendas de dos plantas, con los paramentos revocados generalmente en color blanco y zócalo en gris, y cubiertas con teja curva a dos aguas. Sus fachadas presentan sencillos elementos decorativos, en la mayoría de los casos cornisas, impostas que marcan la separación de los pisos y molduras que recorren los vanos y a veces pilastras que recorren la fachada desde la cornisa hasta el suelo.

Los ejemplos más destacados se encuentran en la plaza de Raso de Rodela, calle de las Monjas, calle Real y calle Argentina.



Vivienda. Calle Pedro Faura, 1. Detalle.



Vivienda. Calle Monjas, 3.

Villas (tipología)

Situación

Calle Monjas, 13; calle Edmundo Meric, 17; Glorieta de Santiago, 1; calle Real, 14 y 16

Fechas

Finales del siglo XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 3.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

A finales del pasado siglo en la zona Noroeste del casco, surgen una serie de villas de recreo que adaptándose al parcelario antiguo y por tanto sin modificar el tejido urbano, configuran una zona residencial integrada por viviendas unifamiliares que responden a una tipología característica en la edificación unifamiliar de Pinto.

A pesar del deterioro que ha soportado el conjunto, aún quedan en pie bastantes construcciones ubicadas fundamentalmente en el eje formado por las calles Eduardo Meric y Real. La mayoría de los edificios se encuentran en regular estado de conservación.

Se trata de un conjunto de gran homogeneidad, constituido por viviendas unifamiliares (villas) de regulares dimensiones y pequeño jardín en su parte delantera.

En general constan de dos plantas y presentan una sencilla composición tanto volumétrica como de fachadas, abiertas siempre al jardín.

Se pueden destacar dos ejemplos de mayor interés que los restantes edificios.

El primero de éstos es la edificación ubicada en la calle Mojas, número 13. Está construida en el estilo ecléctico tan de moda en los últimos años del siglo. Data de 1896, según reza en la reja de la puerta de acceso al jardín; consta de dos plantas con fachada enfoscada y decorada con esgrafiados, en la que destaca una marcada simetría.

Dicha fachada se presenta dividida verticalmente en tres cuerpos separados por pilastras, en las que se abren balcones coronados por frontón curvo en planta alta y ventanas con guardapolvos decorados con acróteras y recercados también por pilastras en la baja.

En el cuerpo central se abre la puerta de acceso sobre la que se sitúa un balcón volado. Ante dicha puerta una escalinata de fábrica conduce al interior.

Completa la decoración de la mencionada fachada una imposta situada a la altura del primer piso.

El pequeño jardín ubicado en la parte delantera se cierra mediante tapia de ladrillo visto con reja de hierro forjado.

Se cubre el conjunto con teja árabe.

El otro edificio a destacar es el emplazado en la Glorieta de Santiago, número 1. Se trata de una construcción fechada en 1901, de más valor romántico que arquitectónico. De mayores proporciones que el resto de las villas y de tipología algo diferente de la del conjunto.

Responde al tipo de palacete y presenta un cuerpo central de dos plantas y dos laterales de una, coronadas ambas por una balaustrada en la que se intercalan ánforas.

El acceso principal se ubica en el cuerpo central, destacando en éste la escalinata de entrada y la marquesina modernista con que se orna la puerta.

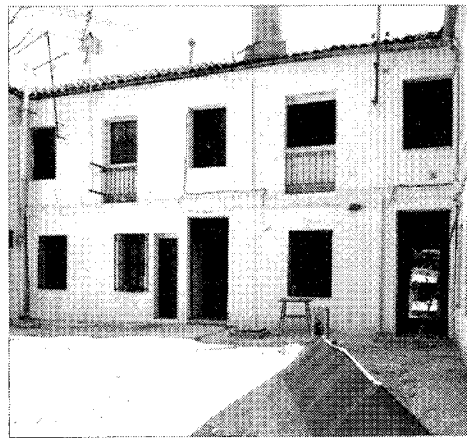
Su fachada enfoscada presenta recercados de piedra caliza tanto en los vanos como en la separación de los cuerpos.

Tal vez el elemento más singular de la edificación sea el jardín de mayor extensión que de las restantes villas y poblado de frondosos árboles entre las que se ubica una fuente.

Dicho jardín está aislado de la calle por una valla en la que alternan machones de piedra caliza con verja de hierro fundido.



Calle Monjas, 13.



Calle Real.

Vivienda urbana

Situación

Calle Real, 6, c/v Hospital

Fechas

Principios del siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Original: residencial. Actual: residencia y comercial

Propiedad

Privada

Se sitúa el edificio al comienzo de la calle Real, prácticamente junto a la plaza Mayor de Pinto.

Se trata de una vivienda urbana, seguramente de comienzos de siglo, que se singulariza entre tipologías similares por la gran longitud de su solar y lo elaborado de su concepción y tratamiento decorativo.

Aunque se muestre como una casa en esquina, existe una gran desproporción entre sus fachadas a ambas calles, abriéndose únicamente a Hospital el remate necesario de un estrecho y alargado solar. Así, la larga fachada de la calle Real, con ocho huecos, sólo presenta uno a Hospital, incrementándose el otro en el cuer-

po volado que articula el paso de una calle a otra. El edificio, de sólo dos plantas, levanta en estos dos últimos tramos un tercer piso, con lo que se enfatiza lo que en caso contrario pasaría desapercibido, además de dar un nuevo significado al resto, al romper su horizontalidad y cortar la perspectiva.

Sus bajos se encuentran totalmente alterados, al haber sido invadidos por el comercio, salvándose tan sólo una pequeña parte de la traza original junto a la puerta de ingreso. Aquí se puede ver que la planta inferior llevaba ventanas de grandes dimensiones en sentido vertical.

También son ventanas los huecos de la planta alta de la calle Hospital, así como los del mirador, encontrándose éstos rematados por un paño semicircular ciego que se retranquea del nivel del muro. El resto de los vanos, es decir, todos los de la planta primera, son balcones que se enmarcan en su parte superior con un alfiz rectangular terminado por ambos laterales en sendas ménsulas. Los tres cuerpos que lo componen se articulan en los extremos con dos cuadrados sobresalientes. Una banda decorativa recorre el interior de los tres rectángulos. Lamentablemente, en muchos de los vanos ha desaparecido esta banda, e incluso parte o la totalidad del alfiz.

La planta superior se remata por una cornisa de varias molduras que no se interrumpe en los dos cuerpos extremos, sino que se prolonga quedando en éstos a modo de imposta que separa los dos últimos pisos, los cuales se coronan por una cornisa mucho más ligera. Sobre la cornisa se desliza un lienzo ciego, a modo de antepecho, cuyo liso paramento se interrumpe por pequeñas pilastras en resalte que coinciden con los intervalos y se rematan con jarrones con guirnaldas.

En el cuarto paño, contando desde la plaza, un frontón liso aminora la extensiva horizontalidad de la fachada.

Toda ella está revestida con revoco, y en la zona del mirador y en su contigüidad aquél se resalta enmarcando vertical y horizontalmente los huecos y los perfiles de los cuerpos.



Vivienda. Calle Real, 6 c/v a Hospital.

Vivienda urbana

Situación

Plaza Vaquerizo, 2, c/v Nación Dominicana y Molino

Fechas

Siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 3.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Situada cerca de la Plaza Mayor, dando frente a tres calles, esta curiosa vivienda urbana es una gran casona con jardín al que vierte su fachada principal, la más característica. Está constituida por un bloque desglosable en tres cuerpos rectangulares, dos extremos y uno central, de los que los laterales, elevándose y adelantándose ligeramente por encima del medio, parecen custodiarle con su mayor masa.

Dicho cuerpo central muestra una sencilla puerta de acceso en su planta baja, flanqueada en los extremos por dos ventanales sensiblemente alargados. Se configuran así tres paños de desigual anchura que se separan por dos ligeros resaltes a modo de pilastras. La planta superior se encuentra ocupada por un gran vano termal, directamente apoyado sobre la imposta y cuyo diámetro coincide con toda la anchura del cuerpo. Enmarcado por completo por una secuencia semicircular de molduras, divide su hueco en cuatro partes mediante tres

parteluces, cuyos ejes coinciden en los dos laterales con los de las pilastras inferiores y en el central con el de la puerta. El cerramiento acristalado se conforma a base de pequeños cuadrados.

Sobre el vano, y sustituyendo a la cornisa, que no existe, una franja horizontal de molduras similares a las que rodean el arco, salvándose la distancia entre ella y el alero por tres pequeños resaltes verticales que parecen continuar a menor escala los maineles. En cuanto a los cuerpos laterales se abren con ventana en el piso inferior y con balcón rematado en semicírculo en el superior. Sus huecos se enmarcan con resaltes del enfoscado.

La fachada a la calle lateral remarca el perfil de ambas plantas, así como los vanos, tres balcones en el piso superior y tres ventanas-balcón en el inferior, en el que con posterioridad debió de abrirse una cuarta ventana más pequeña y no alineada.

En la fachada posterior, que da a la calle Nación Dominicana, la variación más significativa consiste en que se ha modificado la parte baja, correspondiente a los dos huecos superiores, introduciendo diferentes texturas y ritmos compositivos, con objeto de segregar otra vivienda, por lo que lleva su propia puerta y tres ventanas de dimensiones mucho menores. Todo el edificio va revocado en blanco.

La cubierta es a cuatro aguas y en teja árabe sobre alero de yeso.

Por último, la valla que rodea el jardín por la Plaza Vaquerizo y la calle Molino se constituye por pilares cuadrangulares rematados por cuatro molduras rectas de perfil en zig-zag, entre los que se dispone un zócalo de obra y una verja de hierro forjado. Muestra tres intercolumnios, uno de ellos en chaflán, y después la puerta metálica de entrada a la propiedad, con rejería rematada en arco y bajo un tejadillo de piñón escalonado. El resto de la valla por la calle Molino se alza considerablemente y se maciza en su totalidad con un conglomerado de ladrillos, piedra, arenisca, pedruscos, etc., ligados con mortero. Lleva igualmente un mínimo tejadillo.



Vista de conjunto.

Colonia Fuster

Situación

Calle Ignacio Fuster, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 18, c/v Nicolás Fuster

Fechas

1912

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grados 2.º y 3.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de un conjunto de viviendas situadas en las calles Ignacio Fuster y Nicolás Fuster, en la zona oeste del término municipal junto a la línea de ferrocarril y de la estación. La traza del conjunto se organiza a lo largo de la calle y la mayoría de las viviendas se distribuyen en hilera con excepción de algunas, entre las que destaca fundamentalmente la «Casa Fuster».

Se trata de un conjunto interesante, que conserva la tipología tradicional de casa-patio-calle. Responde al concepto de asentamiento de colonial industrial de mediados del siglo XIX y primeros del siglo XX, anterior a las teorías de la ciudad jardín, en donde el conjunto se estructura siguiendo los ejemplos europeos. Coexistiendo la casa del propietario de la colonia con otras para sus empleados.

Estos asentamientos responden a un concepto higienista de la casa. Actualmente las viviendas se encuentran en muy mal estado, abando-

nadas la mayoría de ellas, siendo «La Casa Fuster» la mejor conservada de la colonia. Consta de dos plantas y torreón, las demás viviendas, más modestas, sólo tienen una planta; las fachadas están revestidas y pintadas de blanco y los huecos de las ventanas jambeados por molduras simples y algunas veces frisos muy decorados de azulejo cerámico y estucados; en las cornisas se utilizan molduras de ladrillo y balaustradas con pináculos y en las cubiertas se emplea la teja árabe. Algunos elementos decorativos están próximos al «Art. Decó». La fecha de construcción es del año 1912.

La «Casa Fuster», es la más significativa de todo el conjunto y responde al tipo de vivienda «cottage» inglés que se pone de moda en los parques urbanizados de las ciudades europeas. La distribución en planta responde al siguiente programa: planta baja: hall, cocina, WC, come-



Villa Dolores.



Casa Fuster. Fachada posterior.



Vivienda para obreros.

dor y cuarto de estar. Planta primera: tres o cuatro habitaciones con cuarto de baño, torreón: consta de una habitación —estudio.

Su fachada es la que está construida en estilo más ecléctico de todo el conjunto. El paramento está revocado con una textura granulada, formando machados a base de grandes bandas de caliza blanca horizontales y verticales que recorren las fachadas. El elemento más singular del edificio es el torreón, con ventanas de medio punto. En la parte posterior de la casa se adosa un cuerpo pentagonal con grandes ventanales que sigue el tipo «Cottage» donde se ubica el cuarto de estar.

Delante de la vivienda se sitúa un amplio jardín cerrado por un muro también revocado, con reja de hierro y una placa cerámica con la denominación: «Casa Fuster» y el año de construcción de la misma, adornado con elementos decorativos modernistas.

Conjunto de edificios de la Plaza de la Constitución

Situación

Plaza de la Constitución

Fechas

s.d.c.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial e institucional

Propiedad

Privada, pública (Ayuntamiento)

Protección

Conjunto de interés ambiental
(Plan General de Ordenación Urbana de Pinto)

La Plaza de la Constitución estaba formada, como en la mayoría de las villas castellanas, por un conjunto arquitectónico unitario soportado, a base de construcciones de dos alturas, en las que, en sus orígenes, la planta baja estaría ocupada por tienda y la alta, con corredor abierto en fachada desde el que se contemplarían los festejos del municipio, serviría de vivienda.

El edificio más representativo del conjunto es el Ayuntamiento, el cual preside la plaza ocupando su frente este, entre las calles de la Nación Dominicana y de El Ecuador.

Se trata de una edificación de características ajenas a la arquitectura autóctona; datable hacia mediados del siglo.

Consta de un cuerpo central, de dos plantas, baja soportada y alta con corredor a modo de balcón (arengario), flanqueado por dos torreonos de planta cuadrada y tres pisos.

Sus fachadas se presentan encajadas con elementos de ladrillo visto marcando las aristas de los torreones y arcos y pilastras del soportal de la planta baja. Se cubre con teja curva.

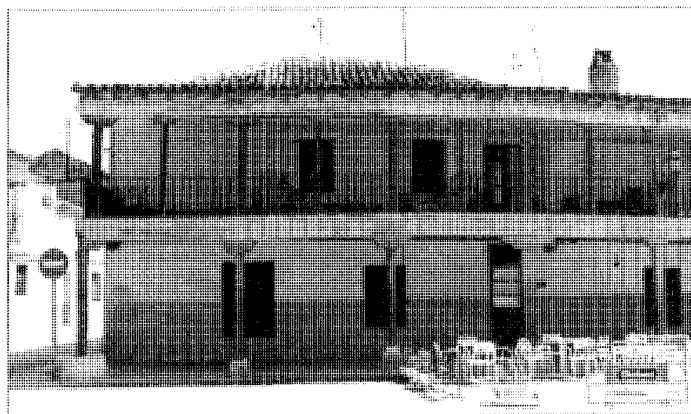
Por las edificaciones que aún perviven de las que originariamente conformaban la plaza, se puede apreciar que en general respondían al esquema de soportal y corredor antes descrito, contruidos con entramado de madera a través

de pie derecho, zapata y viga, con alero también de madera y cubierta de teja árabe.

La primera incidencia negativa soportada por el conjunto, el margen de la ocasionada por el Ayuntamiento, se origina al transformar en arcos el soportal del lateral oeste. Más tarde en el lado Norte se edifica de nueva planta una construcción que mimitiza en el soportal las arcadas del Ayuntamiento, si bien el corredor de la planta alta se resuelve mediante gruesas pilastras de fábrica encajadas, en duro contraste con los pies derechos de madera originales.

En fechas recientes en el lateral Este formando esquina con la calle de El Ecuador, se construye también de nueva planta un edificio de viviendas ejecutado a través de estructura metálica vista, cuya disposición pretende remedar, en este material, el entramado tradicional de madera, si bien al buscar el aprovechamiento de los espacios bajo cubierta se ha dado una fuerte pendiente a la misma en su vertiente hacia la plaza, creando una rotunda volumetría que incide negativamente en el espacio.

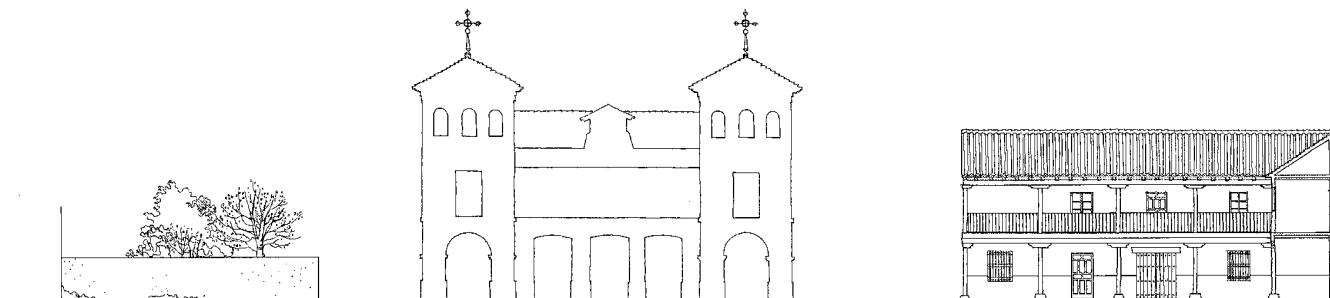
El estado de abandono al que están sometidos los edificios tradicionales y los solares que se siguen produciendo por el derribo de aquéllos hace presumir que en poco tiempo habrá desaparecido por completo la arquitectura autóctona que integraba el conjunto.



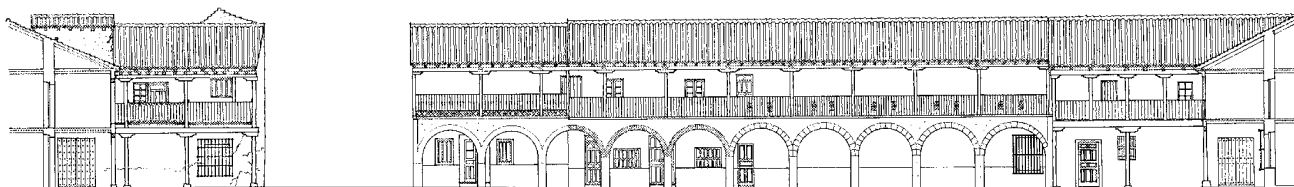
Fachada sur.



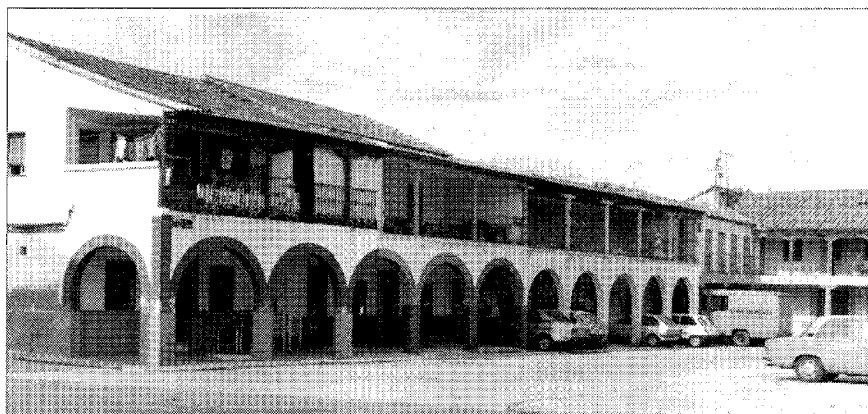
Fachada oeste.



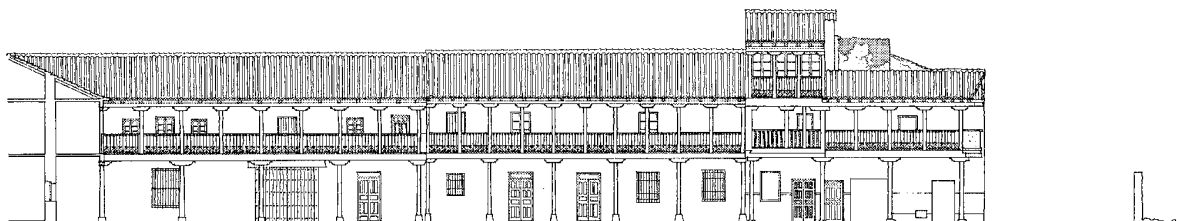
Reconstrucción del estado de la plaza en los años 60. Alzado este. Levantamiento. J. Sandoval.



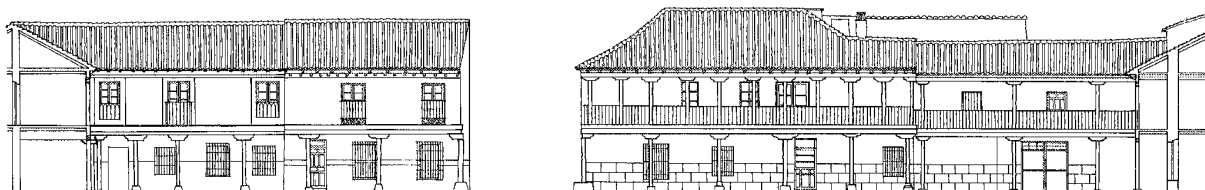
Reconstrucción del estado de la plaza en los años 60. Alzado norte. Levantamiento. J. Sandoval.



Fachada norte.



Reconstrucción del estado de la plaza en los años 60. Alzado sur. Levantamiento. J. Sandoval.



Reconstrucción del estado de la plaza en los años 60. Alzado oeste. Levantamiento. J. Sandoval.

POZUELO DE ALARCON



Pozuelo de Alarcón, 1984.

POZUELO DE ALARCON**Superficie**42,33 km².**Altitud**

690 m.

Distancia al municipio de Madrid

12 km.

Evolución de la población

| | | |
|------|--------|-------------|
| 1576 | 210 | habitantes. |
| 1847 | 577 | » |
| 1900 | 1.795 | » |
| 1930 | 4.003 | » |
| 1940 | 2.537 | » |
| 1960 | 8.781 | » |
| 1975 | 22.784 | » |
| 1986 | 35.986 | » |

Cursos fluviales

Arroyo de la Fuente de la Salud. Arroyo de Antequina. Arroyo de los Meaques. Arroyo de las Viñas.

Carreteras

M-502 (Aravaca-M-602 por Húmera).
M-503 (Madrid-Las Rozas por Pozuelo de Alarcón).
M-508 (Pozuelo Estación-Húmera).
M-602 (Aravaca-N-V).

Vías férreas

Madrid Príncipe Pío-Las Rozas-Madrid.
Chamartín-Madrid-Vicálvaro.

Cañadas

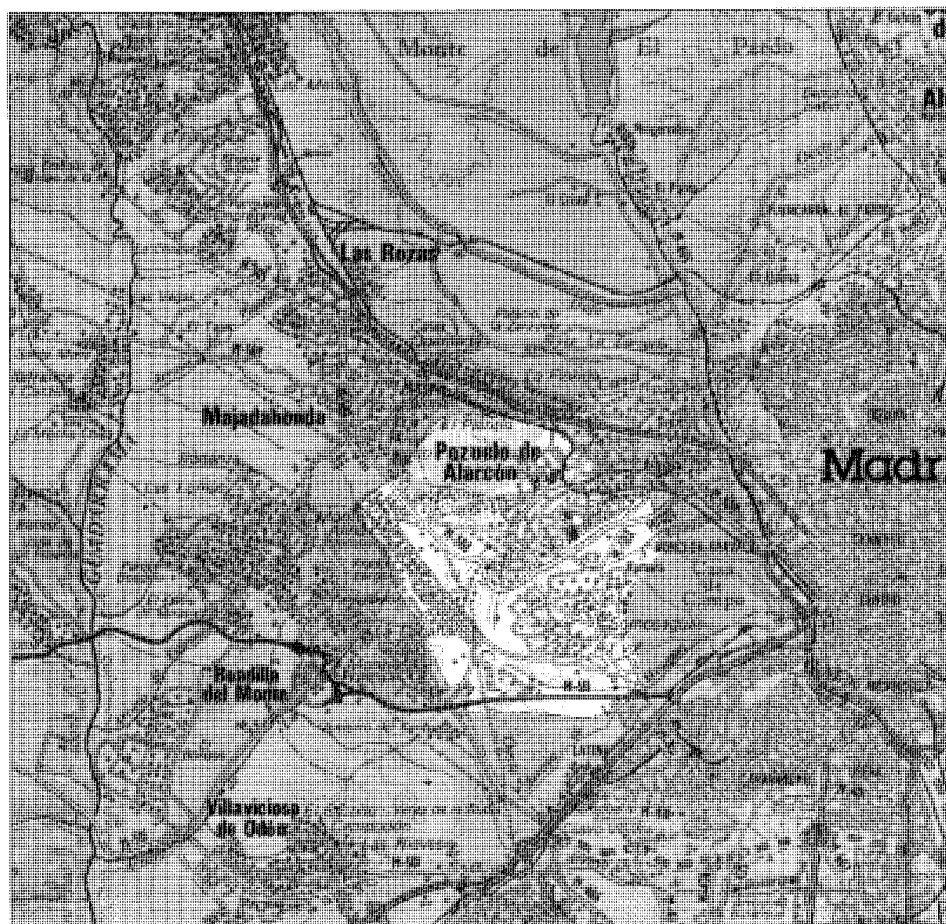
Vereda del Camino de la Carrera. Vereda del Camino de Alarcón. Colada de la Venta de San Antón. Colada del Arroyo de las Viñas.

Entidades de población

Núcleo de Pozuelo de Alarcón. Húmera. Pozuelo-Estación.

Urbanizaciones

Los Alamos. Somosaguas. La Cabaña.



El término municipal de Pozuelo de Alarcón está situado al Oeste de Madrid. Limita al Norte y al Este con el distrito de Moncloa, del municipio de Madrid, al Sur con el distrito de la Latina del mismo municipio, y al Oeste con los municipios de Majadahonda y Boadilla del Monte.

Ocupa una superficie total de 42,33 Km².

El término municipal está situado a una altura media de 690 m sobre el nivel del mar. Está formado por numerosas llanuras y un ligero barranco. Lo atraviesan gran número de arroyos que propiciaron el origen de la economía agrícola de Pozuelo. Existe también una gran masa forestal, siendo de destacar el Monte del Pinar, programado como un gran parque metropolitano.

La red viaria que conecta Pozuelo de Alarcón con otros municipios es la siguiente (1): carretera de Aravaca a Húmera y Carabanchel (M-5010 y M-5020) que une entre sí las carreteras Nacionales V (Extremadura) y VI (La Coruña). Carretera de Pozuelo a Aravaca (M-602) que es el principal acceso a Pozuelo desde la carretera de La Coruña. Carretera de Pozuelo a Majadahonda, se prolonga hasta la carretera de Castilla, y es una vía alternativa a la carretera de La Coruña para acceder a Madrid. Carretera de Pozuelo a Boadilla del Monte, y carretera de Húmera-Somosaguas.

La estación de Pozuelo es la primera desde la de Príncipe Pío de Madrid, por la línea del Norte. En la actualidad existe sólo línea de cercanías ferroviarias Madrid-Príncipe Pío-Las Rozas, pasando por Pozuelo.

El término municipal de Pozuelo de Alarcón engloba varias entidades de población, entre las que son de destacar los antiguos municipios de Pozuelo de Alarcón y Húmera, y el núcleo creado en torno a la estación de ferrocarril denominado Pozuelo-Estación. Incluye asimismo diversas urbanizaciones de lujo, como son la de Somosaguas, Los Angeles o La Caña.

Al parecer, el origen del nombre de Pozuelo se remonta al tiempo de los musulmanes, que excavaron un pozo al sur de la villa para abastecerla de agua. La fuente principal del pueblo se ha conocido con el nombre de «Poza», que también pudiera ser origen del topónimo de la villa (2). Posteriormente pasó a

llamarse Pozuelo de Aravaca, por la proximidad del término de este nombre.

Existe una leyenda acerca del origen del cambio de nombre de Pozuelo de Aravaca por el de Pozuelo de Alarcón (3), en la que se cuenta que don Hernando de Alarcón, alcalde de la Torre de los Lujanes, donde se encontraba preso Francisco I, solía ir de cacería con el Rey por estos lugares, pasando por una vieja casa donde había un pozo. Pidió agua a una joven que la sacaba del mismo, y se la quiso pagar, pero ésta no la aceptó. Don Hernando de Alarcón compró la propiedad a buen precio, y levantó allí una finca de recreo, denominado Pozuelo de Alarcón.

Dejando aparte la leyenda, se sabe que en el año 1733 don Gabriel Acuña de Alarcón la compró a la Corona, con la condición de que pasara a llamarse «Pozuelo de Alarcón» en vez de «Pozuelo de Aravaca» (4).

En cuanto al nombre del término de «Húmera» proviene de la mucha humedad de su suelo, habiéndose denominado con anterioridad «Húmera».

De los orígenes a la Edad Media

Los hallazgos aislados de restos arqueológicos, indican la presencia de yacimientos paleolíticos en el término municipal, lo que no es de extrañar si se tiene en cuenta que éste se encuentra surcado por varios arroyos afluentes del Manzanares. El único yacimiento conocido en la actualidad apenas se encuentra estudiado (5).

Pozuelo de Alarcón tiene su origen en un asentamiento musulmán situado, según dice la tradición, a 2 Km al Este del actual núcleo de población, en un lugar denominado «Prados de Torrejón». Según se cuenta existía en aquel lugar una torre, de la que no queda ningún resto, aquélla seguramente serviría de defensa de la villa de Madrid y de su Tierra.

El núcleo primitivo, un asentamiento rural, tiene una estructura radial, apoyada en los diferentes caminos que parten de él hacia otras poblaciones.

Existen documentos que fechan el origen del municipio en 1208, se creó con motivo de una delimitación de términos realizada por Alfonso

VIII, entre las tierras de los Concejos de Madrid y de Segovia. A partir de aquel momento pasó a formar parte de la Tierra de Madrid, dentro del sexmo de Aravaca, por lo que se denominó «Pozuelo de Aravaca».

En tiempos del Rey Fernando existían dos casas antiguas propiedad del hijodalgo Juan Alvarez Gato y del hidalgo Hernando Alvarez Gato (6).

Siglos XVI, XVII y XVIII

La villa de Pozuelo aparece en las relaciones de Felipe II de 1576 como aldea de la villa de Madrid, propiedad del Rey, con 180 casas y 210 vecinos (7). En esta misma fecha la población de Húmera contaba con 16 vecinos.

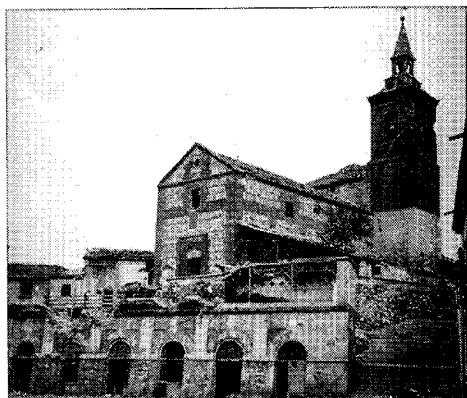
Esta población se mantiene hasta el siglo XVIII; en cambio la villa de Húmera sufre un descenso importante, contando en 1788 con tan sólo seis vecinos (8), debido a que los poderosos de Madrid se habían adueñado del pueblo y sus heredades, según testimonio de sus vecinos.

Pozuelo alcanzó el título de villa al adquirirla en 1733 a la Corona don Gabriel Acuña de Alarcón, con la condición de que se llamara Pozuelo de Alarcón, abandonando el sobrenombre de Aravaca, que había llevado hasta entonces (9).

La villa de Húmera en el siglo XVIII, pertenecía a los Condes de Clavijo; había alcanzado con anterioridad una población importante, pero después de sufrir mucho, en tiempos de las guerras entre el Rey Don Pedro y su hermano don Enrique, se crean dos despoblados, el primero el de San Juan de Somosaguas, denominado así por la abundancia de aguas de sus fuentes y el de San Pedro de Meaque, que recibe el nombre por la gran cantidad de arroyos que había en su término (10).

La principal actividad económica de la villa fue la agricultura, en especial el cultivo de cereales, como trigo, cebada, avena, y también legumbres. Asimismo se explotaba la ganadería, en especial de ovejas.

Se tiene referencia de la existencia de cultivos de uva moscatel, y elaboración de vino, pero éstos desaparecieron totalmente por la caza mayor y menor llevada a cabo en el término, por su proximidad con el Monte de El Pardo.



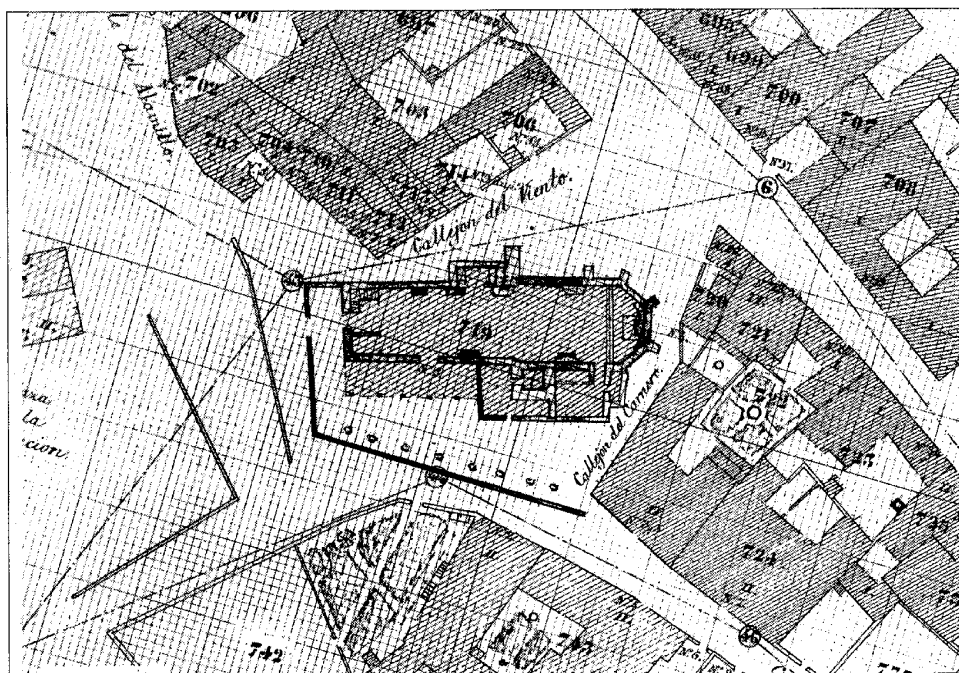
Iglesia Parroquial antes de su reconstrucción.
A.G.A. Regiones Devastadas.

En 1746, por cédula de 7 de julio del mismo año, otorgada por Fernando VI, se estableció a la salida, hacia el Norte de la villa, una fábrica de curtidos, fundada y sostenida por una compañía de asentistas, donde se elaboraban todo tipo de badanas, correeles, cordobanes y tafletes contando con los instrumentos, maestros y oficiales correspondientes (11).

En el siglo XVI, además de las dos casas de hidalgos de época de los Reyes Católicos, referidas anteriormente, existía un hospital, fundado por el clérigo Pedro González, y sostenido por limosnas de los habitantes del lugar. Existía, también, una iglesia parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción y una ermita de Nuestra Señora de la Concepción (12).

El pozo de nieve que probablemente da nombre a la villa, se conoció hasta finales del siglo XVIII; estaba situado a la salida hacia el Sur de la villa, y contaba 14 varas de ancho y lo mismo de profundo; estaba fabricado todo él de ladrillo, y surtió de nieve a los asentistas de la Corte, habiendo caído posteriormente en desuso.

Dentro del término había también dos fuentes de agua ferruginosas, la de Somosaguas, denominada así por la abundancia de las mismas, situada en la finca del mismo nombre, que perteneció al general Leopoldo O'Donnell y la de «La Escorzonera», construida a costa de la villa en 1735 por Ventura Rodríguez; estaba formada por una rotonda, con bancos a su



Planta de la Iglesia Parroquial. Parcelario anterior a 1860. Instituto Geográfico Nacional.

alrededor y rodeada de pinos. Esta se encontraba al Norte de la villa, dentro de la finca del señor Heredia Spinola, lindando con «El Plantío».

Existía también una fuente de menor importancia, en el mismo lugar, mandada construir por Carlos III en 1785; en la actualidad en muy mal estado, y en un entorno totalmente degradado (13).

Respecto a las realizaciones arquitectónicas de este periodo, hay que destacar la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción que se encontraba rodeada de un atrio porticado, contenido por un muro de mampostería. El retablo mayor, de orden dórico, y el órgano, habían pertenecido a la iglesia de Santa María de la Almudena de Madrid.

También se tienen referencias de una cruz denominada de la Atalaya, fechada en 1731.

En cuanto a las viviendas, al menos durante el XVI, se construían con tapial sobre cimientos de piedra, usándose en algunos casos el ladrillo, la carpintería era de madera de pino y roble

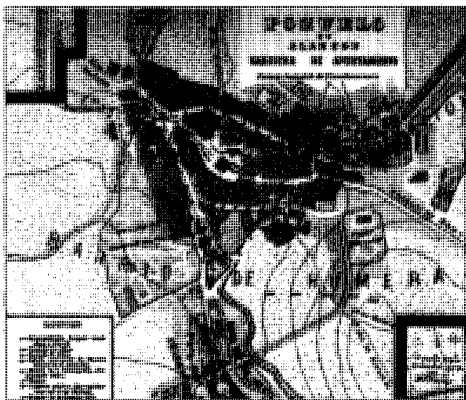
traída de Guadarrama y Cercedilla y la cubierta de teja curva. En Húmera las viviendas eran de piedra y ladrillo encalados.

De 1800 al final de la guerra civil

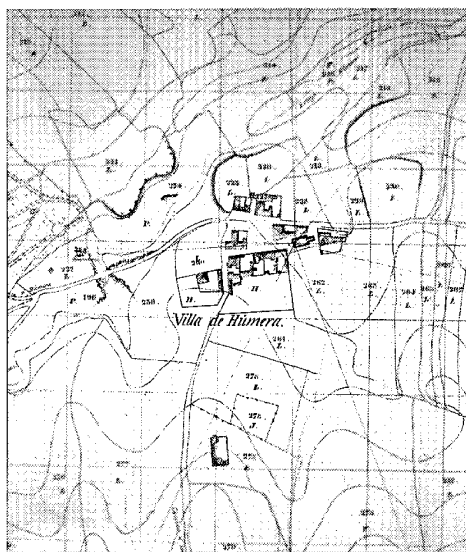
La población de la villa de Pozuelo pasó de 577 habitantes en 1847 a 2.436 en el año 1910.

Este crecimiento demográfico tuvo su origen fundamentalmente en la llegada del ferrocarril y los nuevos usos de la tierra que trajo con sí, ya que la mejor accesibilidad del municipio propicia un cambio en la actividad de sus habitantes.

En 1860, la Reina Isabel II, inauguró la primera estación de la línea de ferrocarril del Norte, en las proximidades del casco de Pozuelo. Surge así un nuevo núcleo de población, denominado Pozuelo-Estación, originándose posteriormente un crecimiento de la villa a lo largo del eje que unía el casco urbano con la estación, hasta llegar a la situación actual en



Núcleo a principios del s. xx.
S.º Geográfico del Ejército.



Villa de Húmera. 1860-1870.
Instituto Geográfico Nacional.

que ambos núcleos se consideran una única entidad; pues aunque al principio surgió el núcleo poblacional de Pozuelo-Estación como lugar de temporada totalmente independiente del núcleo primitivo, más adelante se creó una relación entre los dos asentamientos y se consolidó uniéndolos con edificaciones aisladas del tipo ciudad-jardín.

La villa pasa a consolidarse como lugar residencial de personajes notables de la corte.



Destrucciones de la guerra civil.
A.G.A. Regiones Devastadas.

Florecieron así zonas residenciales próximas al núcleo de población como la Colonia de La Paz, y otras no tan próximas, como la de Somosaguas.

En la villa pasaba largas temporadas el general Castaños, y el escritor Campomanes (14).

Las fábricas de curtidos vuelven a resurgir en el siglo XIX, al darles nueva vida la llegada del ferrocarril. En dicho siglo, cuando el municipio de Húmera no puede sostener sus cargas se anexiona a Pozuelo.

A mediados del siglo XIX, cuenta Pozuelo con 200 casas, 12 de ellas muy buenas, perteneciendo a gentes de Madrid, y dos casas de baños, así como varias capillas y oratorios, la Ermita de la Concepción de escasa importancia, y la suntuosa iglesia parroquial de la Asunción, reedificada en 1860.

Existían a principios del siglo XX, teatro, mercado y matadero, la Casa del Ayuntamiento en uno de los lados de la Plaza de la Constitución, y varias escuelas públicas.

Asimismo, puede datarse hacia 1920 la construcción de un conjunto de viviendas unifamiliares situado en la zona de la Estación, en la calle Benigno Granizo.

Son viviendas modestas de una sola planta dispuestas en hilera a lo largo de la calle, y de las que en la actualidad sólo permanecen en pie las correspondientes a los números 16, 18, 20 y 22.

Se contaban entre el antiguo núcleo y los barrios de la Estación y Húmera, 39 calles, una

travesía, 11 plazas, el paseo de la Concepción y la carretera de la Estación.

Húmera contaba con una iglesia bajo la advocación de Santa María Magdalena y un famoso sanatorio antituberculoso.

Durante la guerra civil, al igual que otras poblaciones de la zona, los núcleos de Húmera y Pozuelo sufrieron grandes destrozos. Desapareciendo la iglesia parroquial con sus altares y retablos.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de 1963

Durante la postguerra se llevó a cabo todo un plan de reconstrucción a cargo de la Dirección General de Regiones Devastadas.

Dentro de este plan se realizaron varios proyectos para la reconstrucción de la Plaza Mayor, junto al Ayuntamiento, de los que sólo se llegó a construir una parte de uno de ellos. Más adelante se edificaron dentro del casco de Pozuelo y próximos al Ayuntamiento agrupaciones en bloques de baja altura, de tres a cuatro plantas. Se reconstruyó también la iglesia parroquial.

La villa de Húmera fue objeto también de diversas reconstrucciones por dicha Dirección General de Regiones Devastadas.

Durante el espacio de tiempo posterior a la guerra, y hasta mediados de los años cincuenta, Pozuelo sigue conservando su carácter de lugar de temporada.

En 1958 cuenta con 1.400 edificios, y un total de 6.068 habitantes. Existía próximo a la estación un antiguo polígono industrial pequeño, hoy prácticamente en desuso.

En Húmera se implanta en esta década el coto forestal Hermanos García-Noblejas.

De 1963 a nuestros días

A partir de este momento fue pasando Pozuelo paulatinamente de ser lugar de vacaciones a lugar de residencia permanente, jugando la escasa distancia a Madrid, un papel decisivo en esta transformación.

La zona de mayor nivel de venta de terrenos corresponde a la colindante con la Casa de

Campo, en la Urbanización de Somosaguas, en la que se disponían, en fases sucesivas, parcelas de gran tamaño para residencias de lujo, permitiendo actuaciones que la inscribe en la tradición iniciada por Puerta de Hierro y Mirasiera. En esta urbanización se encuentran obras destacadas de los arquitectos Javier Carvajal, Julio Cano Lasso y Miguel Fisac entre otros.

Del mismo nivel social, pero más alejadas de Madrid, aparecen otras urbanizaciones como Prado Longo, Los Alamos o La Cabaña, y la de promoción americana, Monteclaro, cada una de características particulares.

Junto a estas grandes promociones se ha desarrollado otra de menor envergadura, apoyada en las infraestructuras de los núcleos urbanos o de su ensanche, y promovidas en la mayoría de los casos por el propietario.

En los años setenta se construyeron fundamentalmente viviendas unifamiliares en hilera, y dentro de los cascos, vivienda colectiva en bloque.

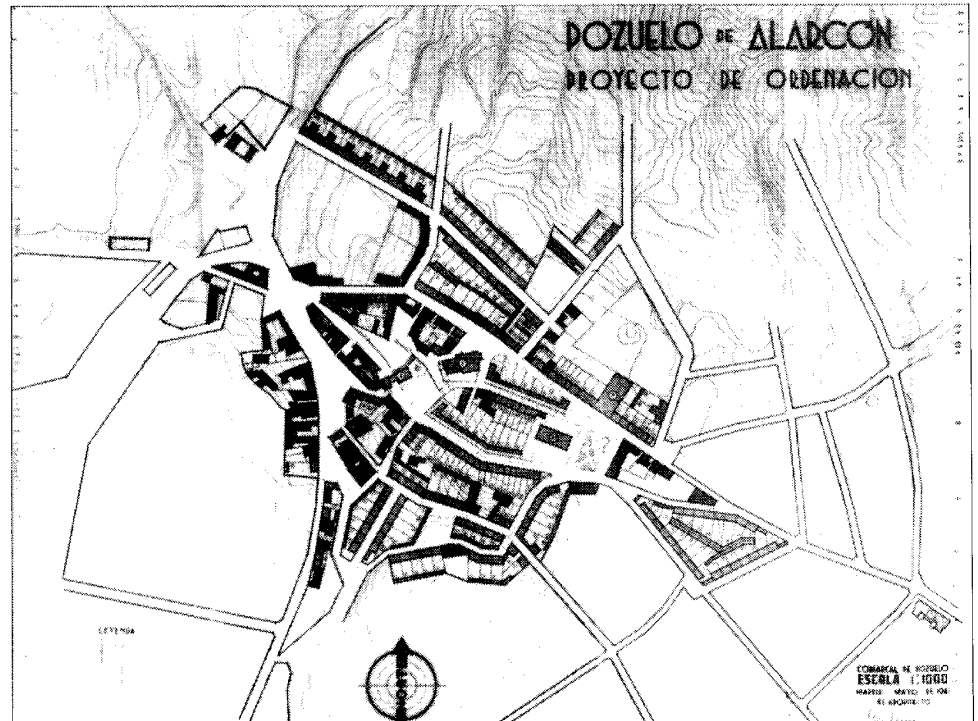
A partir de estos años y con la subida del precio del suelo, se produce una escasa demanda de parcelas de gran superficie, llevándose a cabo un cambio de fisonomía de la ciudad al construirse viviendas colectivas en bloque, dentro del casco; fenómeno que incluso afectó a la urbanización Somosaguas.

La propiedad original de la tierra ha favorecido la actual estructura dispersa del término municipal, que se manifiesta primero en las diferentes colonias próximas o integrantes de los cascos, y posteriormente en las sucesivas urbanizaciones; marcando duramente el uso residencial que en este momento caracteriza a todo el término de Pozuelo.

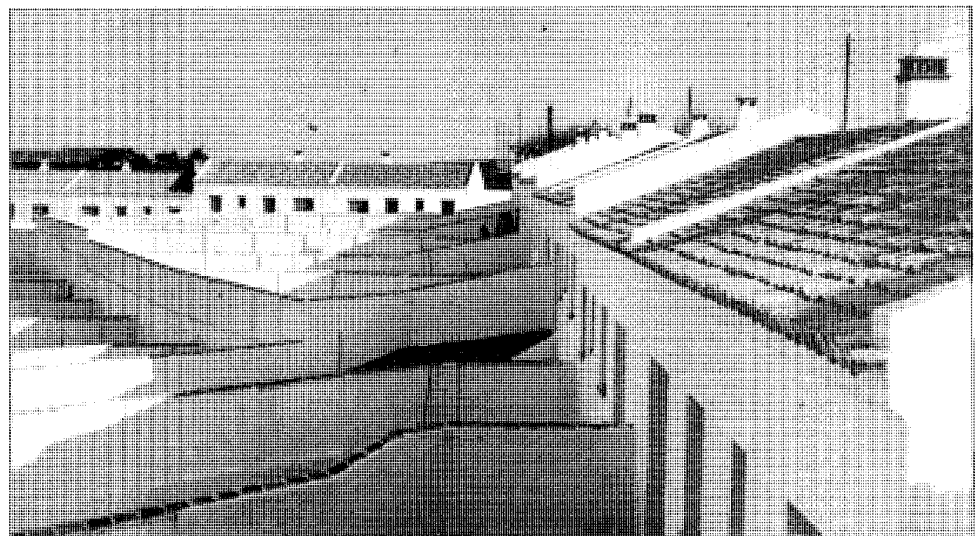
Así pues, el primitivo asentamiento rural de base eminente agrícola y artesanal se ha convertido en un núcleo residencial en el que aún subsisten representantes dignos de su actividad original como curtidos y tapizados.

Dentro de la actividad laboral también hay que señalar el número elevado de talleres mecánicos del automóvil, carpinterías y cerrajerías, y un gran desarrollo de empresas constructoras en un núcleo en constante crecimiento. También es de destacar el florecimiento de la actividad comercial de Pozuelo, tanto en el núcleo primitivo como en la Estación.

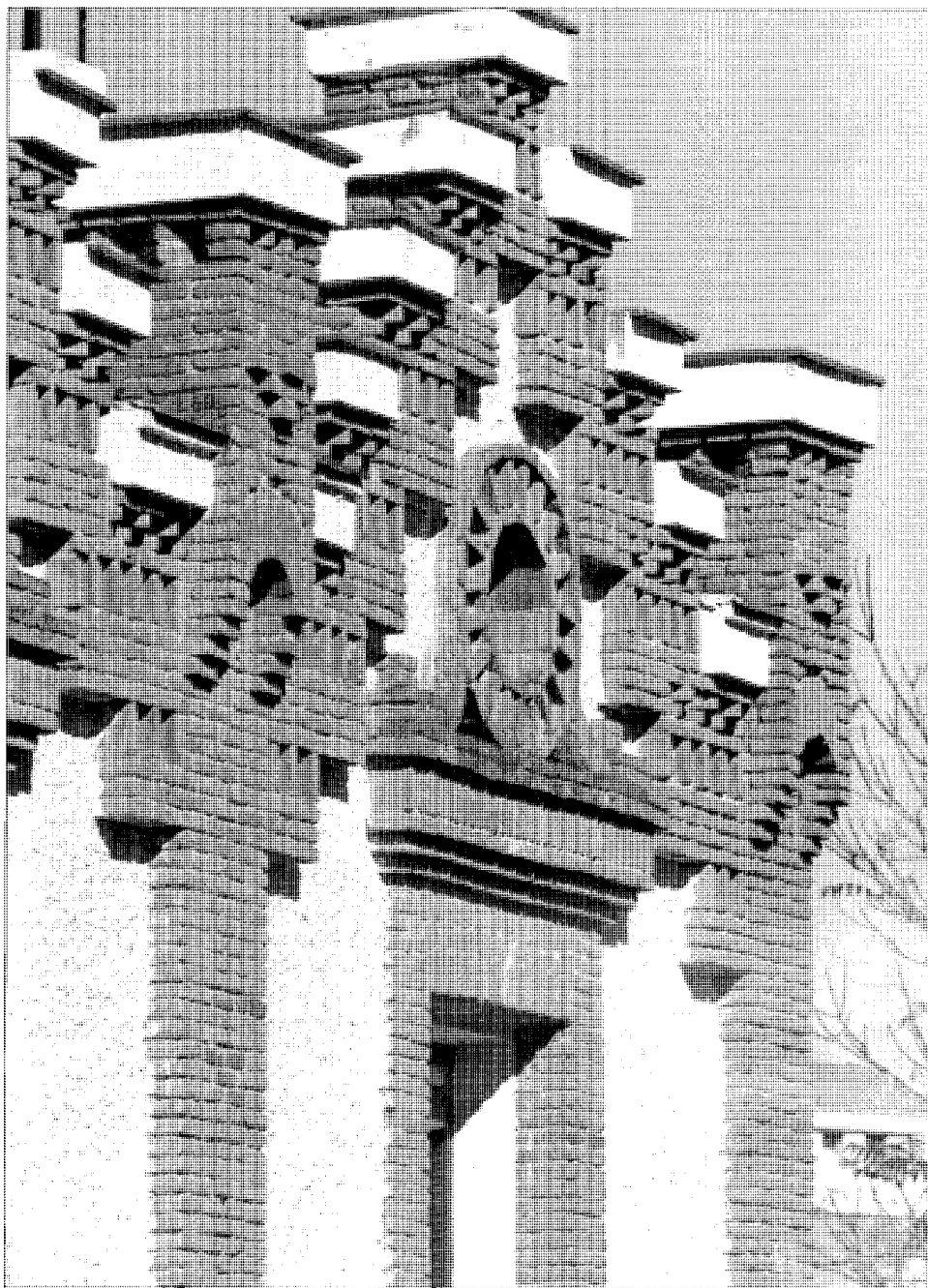
El equipamiento de la zona, se centra funda-



Proyecto de ordenación 1941. M. Moreno Lacasa. A.G.A. Regiones Devastadas.



Conjunto de viviendas de Regiones Devastadas. Patios traseros (derribado). A.G.A. Regiones Devastadas.



Vivienda en la calle Generalísimo, 49 (Pozuelo Estación). Derribado en los años 80.

mentalmente en las instalaciones de RTVE, y el Campus Universitario de Somosaguas.

Existen también gran número de colegios que se han trasladado desde Madrid a esta zona, aprovechando la posibilidad de contar con mayores superficies de terreno.

La figura de planeamiento de mayor rango en el Municipio es el Plan General de Ordenación Urbana, aprobado definitivamente en octubre de 1974, que da una capacidad de población próxima a los 100.000 habitantes, según se desprende de la aplicación de las ordenanzas (15). El citado Plan General se ha venido desarrollando o modificando, adaptándolo a la vigente Ley del Suelo, con figuras particulares, entre las que destaca la denominada Ampliación de la Casa de Campo, que prevé la construcción de 8.000 viviendas en bloque de edificación abierta.

El planeamiento del municipio se verá modificado también por la entrada en vigor del nuevo Plan General de Ordenación Urbana.



Núcleo de población. 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

Notas

- (1) DOCUMENTOS PARA DIFUSIÓN Y DEBATE, POZUELO: Coplaco. Madrid. 1982; pág. 31.
- (2) CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 2.ª ed. 1958; pág. 327.
- (3) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*; pág. 214.
- (4) LÓPEZ, T.: *Geografía Histórica de España*. Provincia de Madrid. Tomo II. Vda. de Ibarra, hijos y cía. 1788; pág. 45.
- (5) COMUNIDAD DE MADRID: *Inventario arqueológico de la...* Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Pozuelo de Alarcón (inédito).
- (6) RELACIONES HISTÓRICO-GEOGRÁFICAS DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA, ORDENADAS POR FELIPE II. 1579. Pozuelo de Aravaca; pág. 484.
- (7) RELACIONES...: *Op. cit.*; pág. 484.
- (8) LÓPEZ, T.: *Op. cit.*; pág. 49.
- (9) Id.; *ibid.*, pág. 45.
- (10) Id.; *ibid.*, pág. 50.
- (11) Id.; *ibid.*, pág. 47.
- (12) RELACIONES...: *Op. cit.*; pág. 485.
- (13) ORTEGA RUBIO, J.: *Op. cit.*; pág. 215.
- (14) Id.; *ibid.*, pág. 215.
- (15) DOCUMENTOS...: *Op. cit.*; pág. 19.

Bibliografía

- CÁCERES Y PRAT, A.: *Pozuelo de Alarcón*. Madrid. Biblioteca de la Provincia. 1891.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo de la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 2.ª edición. 1958; págs. 327-329.
- CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Así es el Partido de Navalcarnero*. Madrid. Diputación Provincial. 1979.
- COMUNIDAD DE MADRID: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Realizado por el Equipo Carta Arqueológica (inédito). 1984.
- COPLACO: *Documentos para difusión y debate. Pozuelo*. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid. Madrid. 1982.
- GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid. Universidad Complutense. 1975.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia y sus plazas mayores*. Madrid. Editorial Abaco. 1979; págs. 369-370.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid, en el siglo XVIII*. A.I.E.M. Año VII, 1971, pág. 323. Año IX. 1973; págs. 363-365. Año X. 1974; pág. 247.
- LÓPEZ, Thomas: *Geografía histórica de España. Provincia de Madrid*. Madrid. Vda. de Ibarra e hijos. 1788. Tomo II; págs. 44-51.
- LÓPEZ, Thomas: *Diccionario geográfico*; págs. 351-353 y 384-385.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...* Madrid. 1847-50. Tomo XIII; pág. 196.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Escuela tipográfica del Hospicio. 1839. Tomo II; págs. 35-39.
- MARTÍN GALÁN, M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de los expuestos al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resú-*

menes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). 1983.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*. Madrid. Imprenta Municipal. 1921. Volumen II; págs. 213-216.

PINILLOS, P. J.: «Historia económica del Partido Judicial de Navacarnero». *Cisneros*. Año VII, núm. 16. Mayo-agosto 1957; págs. 17-20.

«POZUELO». *Pueblos de España*, núm. 3. Año 1974; pág. 208.

PROYECTO Parcial de Ordenación de Aravaca, Pozuelo y el Plantío». *Gran Madrid*, núm. 26. Año 1954; págs. 3-8.

RIVERO, Casto M.ª: «Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico». *R.B.A.M.* Año XVIII, núm. 58. Enero-junio. 1949; págs. 3-68.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y Guía de la Provincia de Madrid*. Madrid. Espasa-Calpe. 1966; pág. 540.

VIÑAS MEY, C.; PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II*. CSIC. Instituto Balmes de Sociología, 1949.

POZUELO DE ALARCON
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura escolar

Iglesia y Colegio de San José de Cluny: 4.
 Escuelas Pías de San Fernando: 3.

Arquitectura hospitalaria

Centro de Salud c/ de la Emisora: 22.

Arquitectura industrial

Radiotelevisión Española, c/ de la Emisora: 24.
 Centro de Radiotelevisión Española, c/ Nuestra Señora de Montserrat: 23. Torre de Enlace para la CTNE: 29.

Arquitectura institucional

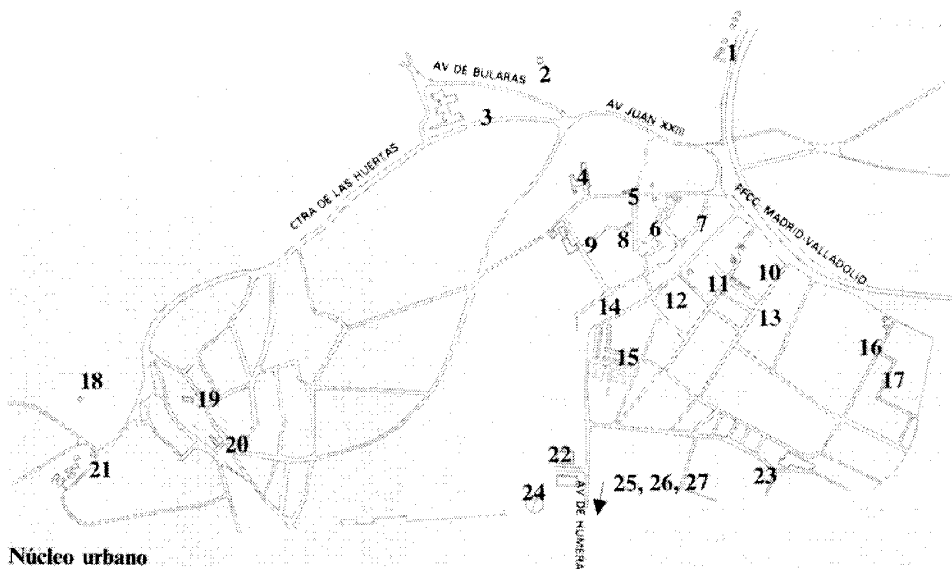
Ayuntamiento: 20.

Arquitectura religiosa

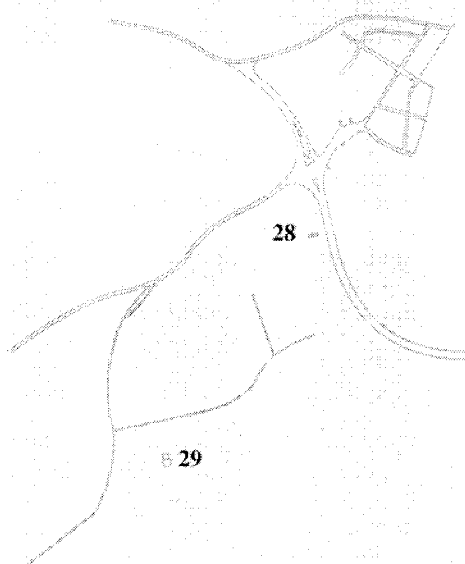
Seminario de los Misioneros Oblatos de Emaús: 9. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción: 19. Iglesia Parroquial de Húmera: 25.

Arquitectura residencial

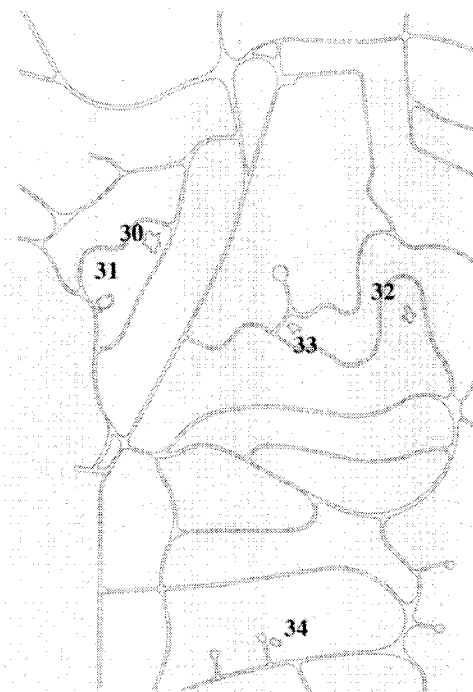
Vivienda urbana (tipología): 6, 10, 26, 27.
 Viviendas unifamiliares c/ San Rafael: 13. Edificio de viviendas Avda. del Generalísimo, 13: 7. Vivienda unifamiliar c/ Díaz Mula, 18: 17. Vivienda unifamiliar (Laboratorios Akiba): 14. Vivienda unifamiliar c/ Las Heras, 10: 11. Vivienda unifamiliar c/ José Fernández Cuevas, 4: 8. Colonia Benitez: 1. Viviendas adosadas c/ Castañer, 13: 16. Colonia La Paz: 21. Residencia de monjas ancianas: 12. Huerta Grande: 18. Casa de campo en Somosaguas: 28. Casa Barrera: 5. Casa Lorente: 33. Casa Carvajal y Valdecasas: 30, 31. Casa Santonja: 32. Casa Lirón de Robles: 34. Urbanización 109 Villas: 15. Casa Turégano: 2.



Núcleo urbano



Pozuelo Estación



Somosaguas

Centro de Salud

Situación

Calle de la Emisora

Fechas

P.: 1982

Autor/es

Fernando Cruz Alonso
Luis Fernández Inglada

Usos

Sanitario

Propiedad

Pública (Insalud)

El Centro se sitúa al borde de la carretera de Húmera a Pozuelo, en un área residencial aún sin consolidar. Ocupa una zona alta en el llamado Cerro de los Perdigones, lo que le permite dominar la vaguada que separa los núcleos de Pozuelo y la Estación.

Un zócalo de hormigón absorbe el desnivel del terreno donde se asienta la parcela; a la que se accede por la calle de la Emisora, a través de la cancela que la delimita.

Alineado con esta entrada se encuentra el eje principal del edificio, un pasillo central de distribución cubierto con un lucernario longitudinal a dos aguas; que es el que le da la silueta característica a la construcción, ya que todas las dependencias están contenidas en un volumen ortogonal de una sola altura y cubierta plana. Sólo queda exento el centro de transformación, tratado de una forma similar y alineado respecto al eje del edificio, aunque en la fachada posterior.

El centro presenta un aspecto muy macizo, con grandes superficies ciegas y muy pocos vanos: la fachada principal sólo contiene la puerta de entrada en el centro, ya que la que da a la carretera es totalmente ciega, mientras que

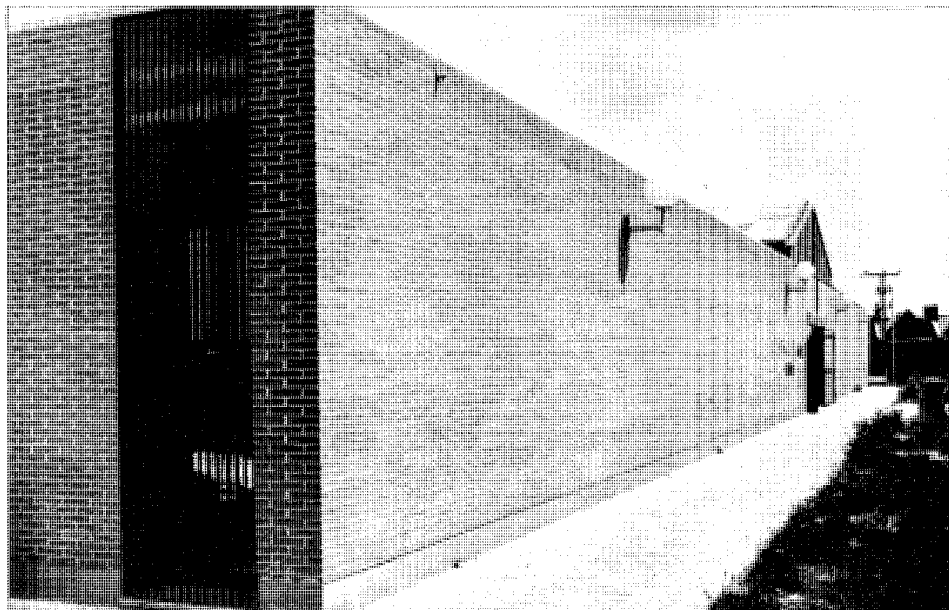
la opuesta a ésta sólo contiene un hueco desplazado hacia uno de los extremos. Únicamente la posterior, la menos noble, se organiza mediante dos bandas simétricas de huecos, de las que cinco son anchos y los dos centrales más estrechos.

Se utiliza el ladrillo visto color tabaco en toda la fachada y se remata con albardilla cerámica roja. Las carpinterías son de aluminio anodizado en color oro viejo, del mismo tono oscuro que el vidrio. La uniformidad del color se extiende a todos los elementos metálicos, como, por ejemplo, la reja que protege el hueco lateral de suelo a techo, farolas y verja exterior, a base de rejilla metálica.

La puerta principal tiene un tratamiento diferente, siendo de madera con carpintería de hierro negro y un perfil IPE, formando el dintel. Sobre éste se encuentra el cartel con el nombre del centro.

En contraste con toda esta simplicidad, el lucernario resulta mucho más sofisticado.

La transparencia y singularidad de este elemento, oponiéndose a la rotundidad del volumen inferior, es lo que confiere al edificio toda su expresividad.



Fachada principal.

Radio-Televisión Española

Situación

Calle de la Emisora

Fechas

P.: 1973

Autor/es

Carlos de Benito Pérez

Manuel Aymerich

Usos

Medios de Comunicación

Propiedad

Pública

Se ubica en un entorno urbano, poco consolidado, formado por edificaciones de vivienda unifamiliar de segunda residencia. Por ello, el edificio se construyó aislado sobre su parcela.

Se trata de un paralelepípedo de base cuadrangular y poca altura, al que se superponen las escaleras de incendios. Tiene cuatro plantas y un semisótano casi oculto.

Los paramentos presentan las características de los edificios de planta diáfana propias de los años setenta de este siglo. Esto se refleja en las fachadas, que se componen con bandas horizontales alternando hueco y macizo, que reco-

rren uniformemente el perímetro del edificio.

Las bandas macizas están chapadas de gres. Las de huecos contienen una sucesión de ventanas verticales abatibles de carpintería de aluminio anodizado en color oro viejo y vidrios oscuros en color café.

El volumen general destaca por sus colores oscuros, contrastando con diversos elementos auxiliares pintados en rojo, azul y amarillo.

La cubierta es plana, en azotea, sin petos aparentes ni coronaciones específicas. Destaca un casetón en el centro de la planta con diversas instalaciones.



Vista del edificio.

Centro de Radio-Televisión Española

Situación

Calle Nuestra Señora de Montserrat

Fechas

1973

Autor/es

Julio Cano Lasso

Usos

Medios de comunicación

Propiedad

Pública (R.T.V.E.)

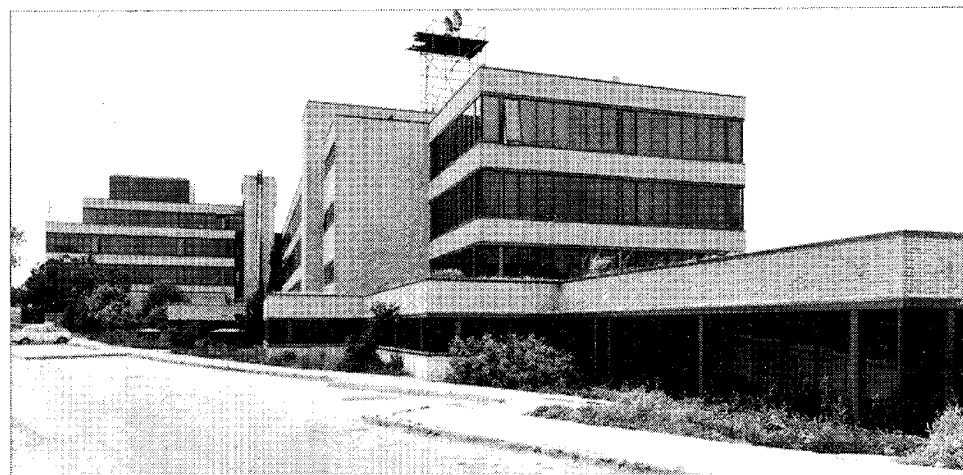
El centro se ubica en el borde de un área residencial, al Sur de Pozuelo-Estación, ya en el límite con Somosaguas. Se trata de un edificio de oficinas aislado, en una zona alta con excelentes vistas; sin embargo, la fuerte pendiente del terreno hace que la fachada oeste se vea obligada a incorporar unas escaleras para el paso del público.

Tanto la forma triangular del solar como el desnivel antes mencionado, condicionan, en gran

medida, el volumen del edificio. Este se resuelve mediante un bloque de cuatro alturas paralelo a la calle Montserrat, que descansa sobre dos plantas de sótano-garaje en hormigón visto. La topografía permite su acceso directo sin rampas. Por encima de este zócalo se dispone una larga logia hacia el Norte. Otro bloque de planta cuadrada y de la misma altura se articula con el anterior formando una «L», y entre estos dos brazos se extiende un cuerpo de una



Vista posterior del conjunto.



Vista del conjunto.

única planta que alberga la entrada y se prolonga hasta resolver el encuentro con los límites del solar.

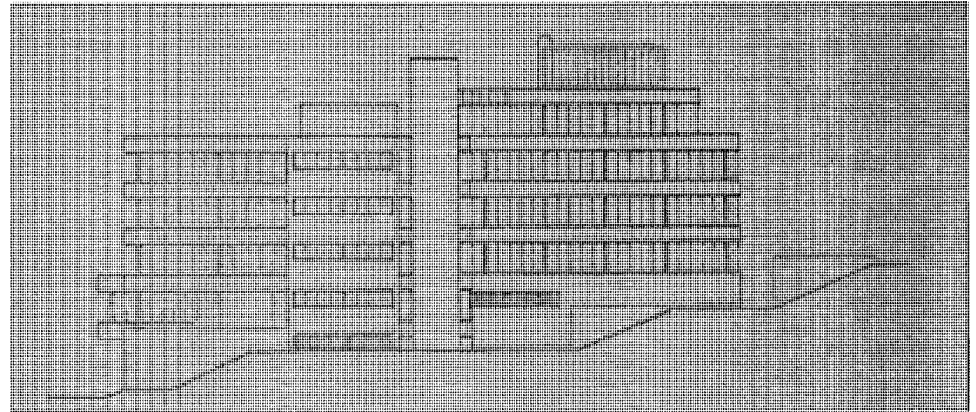
La estructura se retranquea de la fachada para permitir bandas continuas rodeando el edificio, que alternan con las sucesivas franjas de ladrillo visto. Se mantiene la unidad del conjunto mediante el color oscuro del aluminio de las carpinterías y elementos metálicos y el acristalamiento en color bronce. Los vierteaguas son de cobre y sólo contrastan los pilares y el zócalo de hormigón visto.

Existen distintos accesos, realizándose el principal por la zona más alta de la parcela, bajo una larga marquesina. Esta destaca por un llamativo canto forrado de cobre y descansa sobre pilares metálicos.

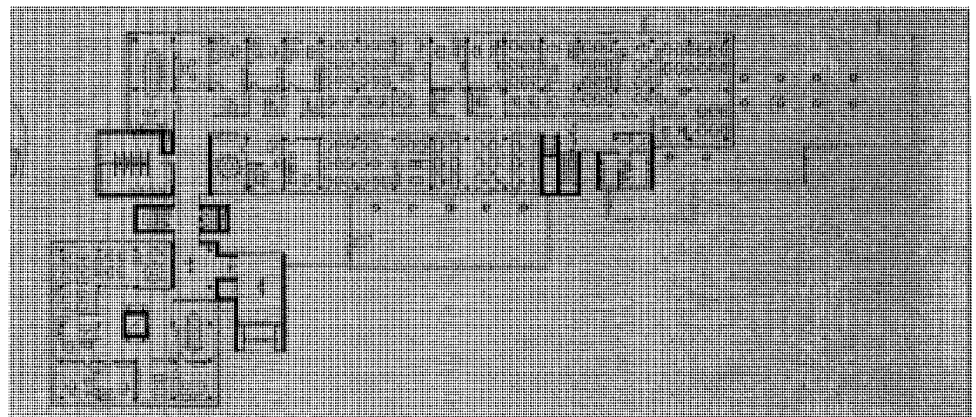
Contribuyen a dar expresividad al conjunto los elementos verticales de servicio, que actúan de nexo de unión entre las distintas partes; al ser su tratamiento mucho más macizo, contrastan fuertemente con la horizontalidad de las bandas diáfanos de ventanas. De la misma forma actúan los elementos metálicos exteriores: zona de instalaciones en cubierta, chimeneas, barandillas, etc. La cubierta es plana, en consonancia con el lenguaje empleado en todo el edificio.

Bibliografía

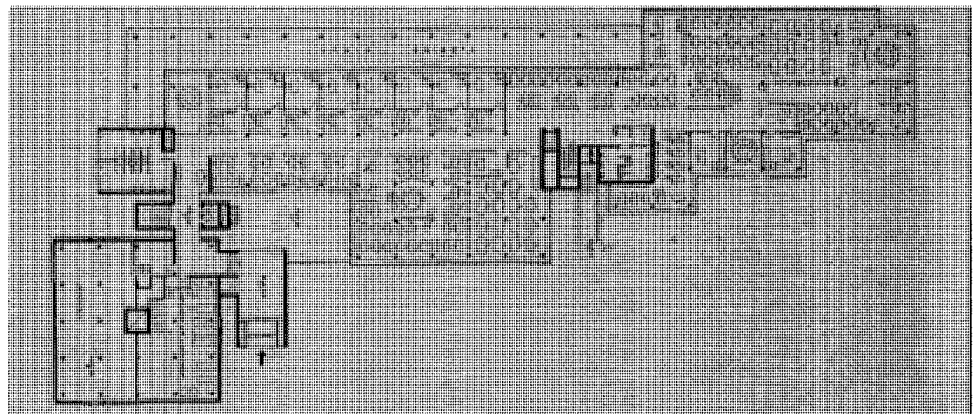
Julio Cano Lasso, arquitecto. Madrid. Xarait.



Alzado.



Planta.



Planta.

Torre de enlace para la CTNE

Situación

Camino Viejo de Boadilla del Monte

Fechas

P. 1978

Co. 1978

Fo. 1979

Autor/es

Antonio Fernández Alba y José Ortiz (Ing.)

Usos

Industrial

Propiedad

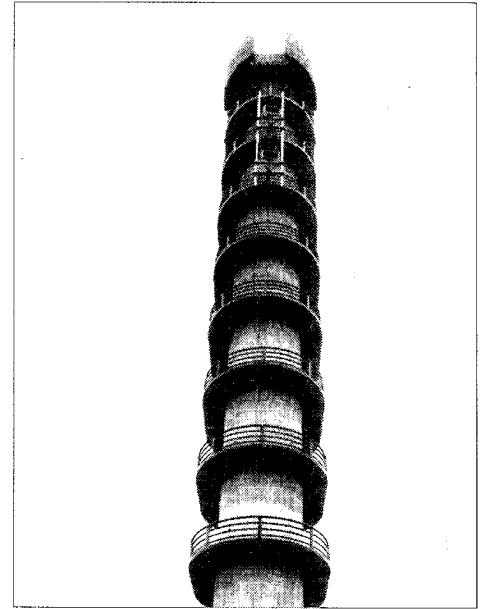
Privada (Compañía Telefónica Nacional de España)

Su relación con el emplazamiento está regida por un criterio de armonizar en el conjunto de un paisaje un elemento tecnológico, sin apartarse de las precisas demandas técnicas de su programa de necesidades. Se compone de dos elementos diferenciados que subrayan este doble propósito: por un lado la torre, que singulariza claramente su perfil, y por el otro el cuerpo auxiliar, de proporciones achatadas y configuración masiva, que funde el conjunto en el terreno circundante; todo ello en un muy cuidado juego de escalas.

Como ya se ha dicho, el conjunto consta de dos elementos: una torre de radioenlaces s.h.f. de 60 m. de altura, con pantallas parabólicas, y un cuerpo de acceso de baja altura donde se agrupan instalaciones y dependencias de control y mantenimiento de la torre. La torre está constituida por un núcleo en torno al cual se disponen una serie de plataformas metálicas superpuestas, a cuyos lados se colocan las pantallas parabólicas y se remata por un cuerpo de mayor altura y planta semejante con retranqueos en sus extremos. El efecto es el de un suave ritmo ascensional localizado en el remate superior por ser éste el elemento de mayor peso visual, con ese gusto, tan característico de la obra de Fernández Alba, por la inversión de términos en el alzado de sus edificios, colocando en su parte superior mayor cantidad de masa que en la base.

El cuerpo auxiliar es un volumen compuesto por la integración de dos paralelepípedos, uno de menos altura, que acoge el vestíbulo, y otro de dos plantas a las que se accede por una doble escalera. Su concepción es mucho más ciega y masiva, contrastando con la aérea y pintoresca esbeltez de la torre y haciendo de transición entre ésta y el terreno. En fachada se marca claramente la separación de alturas, la planta baja queda enterrada, en una de sus fachadas, se disponen unos vanos alargados de extremos semicirculares, elegante resonancia —al igual que la resolución redondeada de las esquinas— de la planta de la torre. Los cerramientos de la fachada son de hormigón, las carpinterías metálicas y las cubiertas de chapa tipo Perfrisa.

Hay que entender esta obra en el conjunto más amplio de las que en los años inmediatamente anteriores realiza Fernández Alba para



Vista de la torre.

la Compañía Telefónica, en colaboración con su servicio de Edificios y Energía y con el ingeniero José Ortiz. Se trata de dos obras del mismo tipo que ésta: centrales telefónicas con torres de enlace en Burgo de Osma y Cantalejo, y otra más sin torre en Osuna. En todas ellas predomina esa voluntad de entroncar con la imagen previa del lugar, resolviendo a la vez el desafío planteado por el programa y jugando con las variantes de escala y forma. El resultado es un abanico diverso de soluciones y materiales pero de gran coherencia general.

Documentación

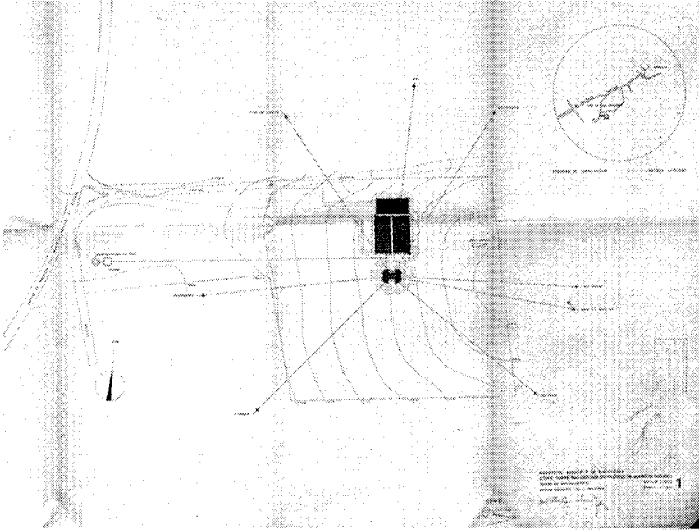
A. COAM, exp. 1099/78

Bibliografía

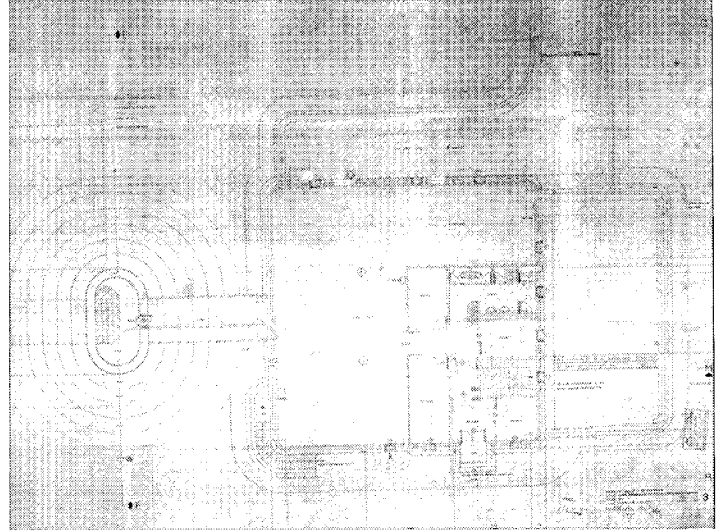
«Torre de Enlace. Pozuelo de Alarcón. Madrid». *El Croquis*, n.º 3, julio-octubre 1982; pág. 10-12.

Antonio Fernández Alba. *Arquitecto, 1957-1980*. Madrid, Xarait, 1981; pág. 112-113.

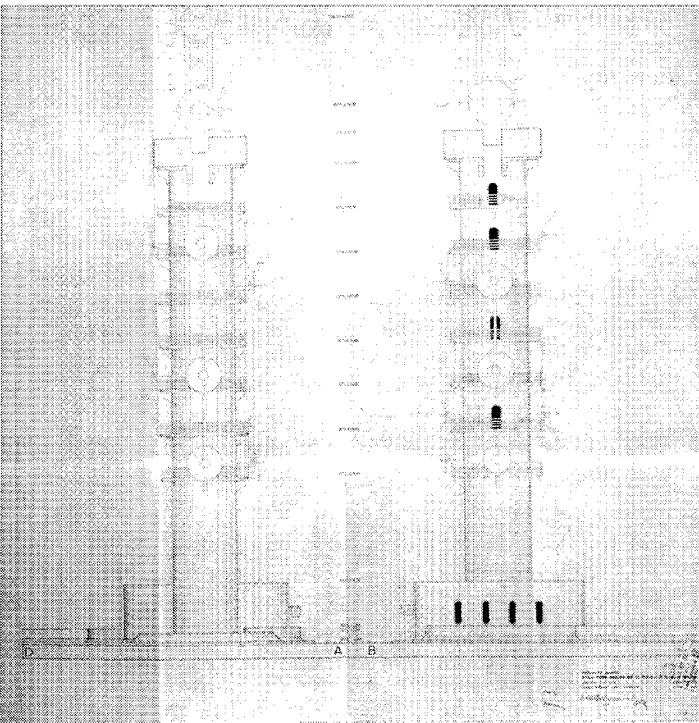
Ministerio de Cultura. Museo Español de Arte Contemporáneo: *Antonio Fernández Alba*. Madrid, 1980; pág.



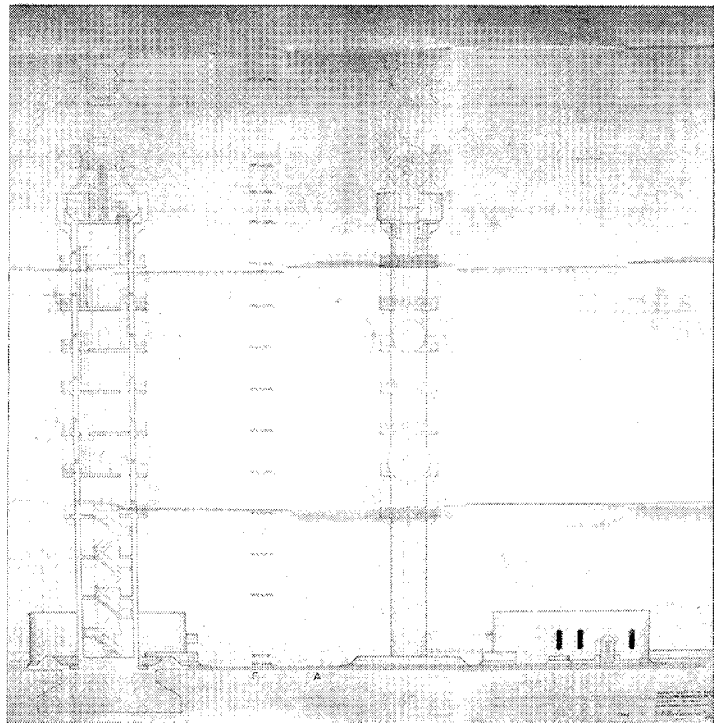
Plano de emplazamiento.



Planta baja.



Alzados.



Alzado y sección.

Ayuntamiento

Situación

Plaza del Padre Vallet

Fechas

P.: 1941-1943. O.: 1952

Autor/es

P.: Manuel Moreno Lacasa
O.: Félix Ugalde Rodrigo

Usos

Institucional

Propiedad

Pública

Está situado en el lado Suroeste de la Plaza Mayor, cerrando un conjunto proyectado inicialmente de forma unitaria por la Dirección General de Regiones Devastadas entre los años 1941 y 1944 y compuesto por el Ayuntamiento, viviendas, un cine y la casa de F.E.T. La fachada trasera se abre hacia una plaza ajardinada. Es de planta rectangular, con soportales en planta baja en la crujía que da a la plaza; en la fachada opuesta aparece el ábside de la capilla, que se encuentra situada en planta alta.

El edificio consta de dos plantas y de una torre en el extremo derecho de la fachada principal. La mencionada fachada se ordena de forma simétrica, con un balcón central de tres

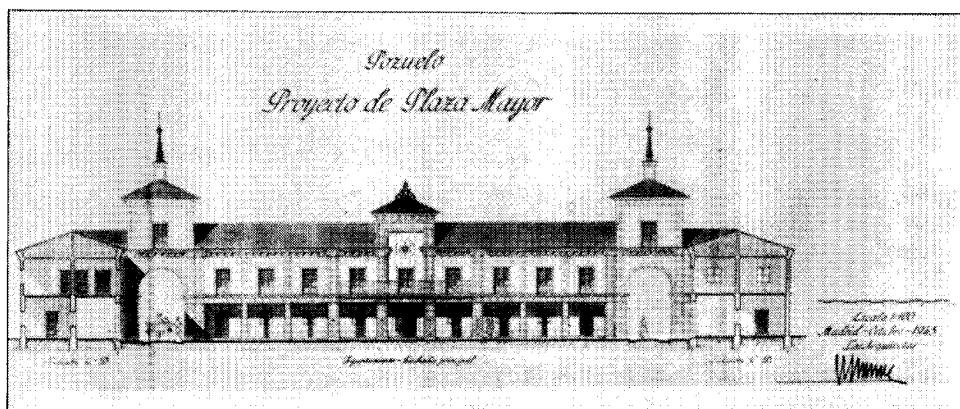
huecos que se corresponde con el salón de sesiones, estos huecos están enmarcados con pilastras y dintel coronado por bolas sobre pirámides. A ambos lados se sitúan otros tres huecos recercados, separados por pilastras lisas. La torre del lado derecho consta de un solo hueco sobre un arco de medio punto que apoya en cuatro columnas cuadradas.

El pavimento bajo los soportales está formado por losas de granito, de igual manera que el zócalo del edificio. El resto está realizado en revoco liso de color blanco, con pilastras y recercados en gris rugoso.

La carpintería es de madera pintada en color marrón y hierro forjado en color negro.



Alzado posterior. M. Moreno Lacasa. 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.



Alzado principal. M. Moreno Lacasa. 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

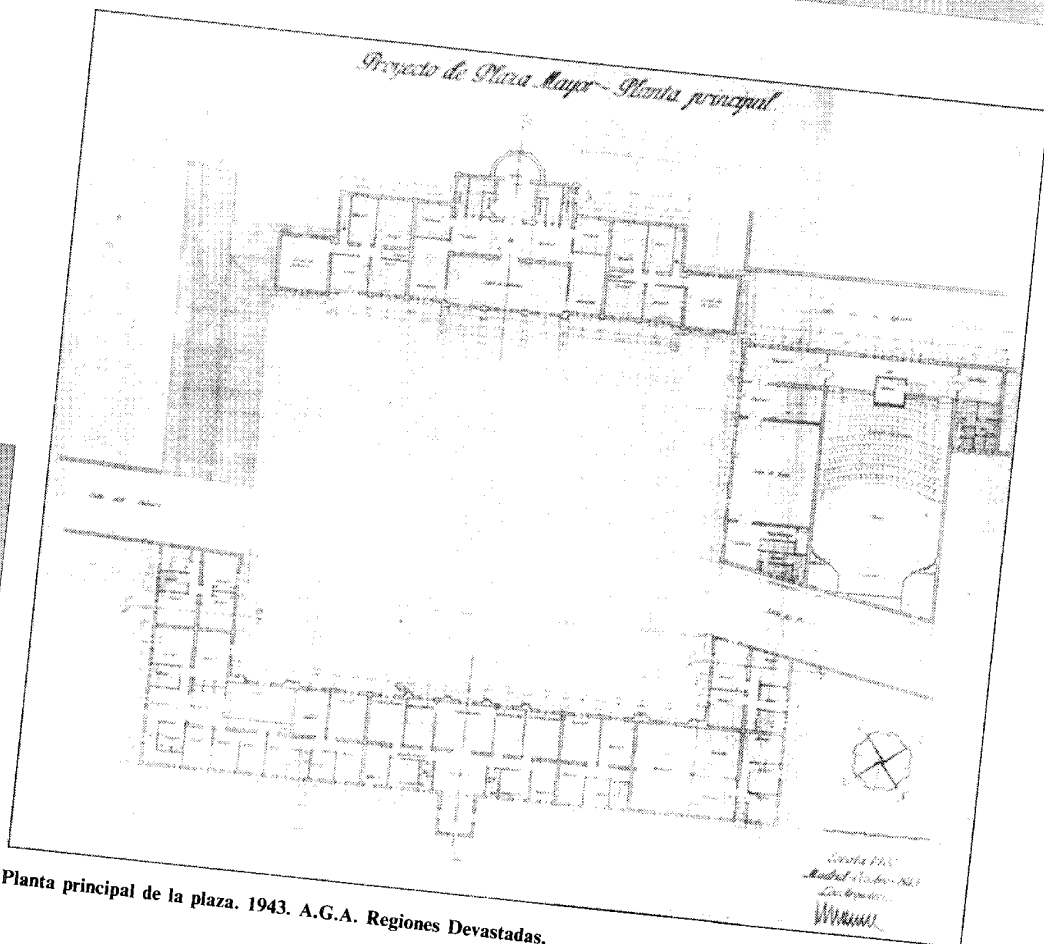
La cubierta está realizada con teja cerámica plana, a tres aguas, sobre una cornisa formada por pequeñas ménsulas. La torre cuenta con una cubierta de pizarra a cuatro aguas, con chapitel del mismo material. La capilla, cuyo ábside está centrado en la fachada trasera, cuenta con una cubierta independiente, formada por una bóveda esférica acabada con cinc en el exterior.

Documentacion

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Caja 3119



Fachada principal. Estado actual.



Planta principal de la plaza. 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.



Fachada posterior. A.G.A. Regiones Devastadas.

Seminario de los Misioneros Oblatos de Emaus

Situación

Calle Mártires Santos de M.^a Inmaculada, c/v
Generalísimo, c/v Sierra Ovejera

Fechas

Fines del siglo XIX-principios del siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada

El edificio está situado en un área urbana poco consolidada, formada por antiguas viviendas unifamiliares aisladas de segunda residencia, que van siendo sustituidas por grupos de viviendas adosadas y edificios de mayor densidad.

El conjunto edificado reúne varias construcciones rodeadas de altas tapias, destacando fuertemente por su volumen en el entorno inmediato.

La topografía queda modificada al disponerse una gran plataforma que se eleva sobre la calle como un mirador. Esta, contenida por las tapias de cerramiento, sirve de base a los edificios y es accesible mediante una calle adquinada que sube encerrada entre muros en cuesta desde la esquina más importante.

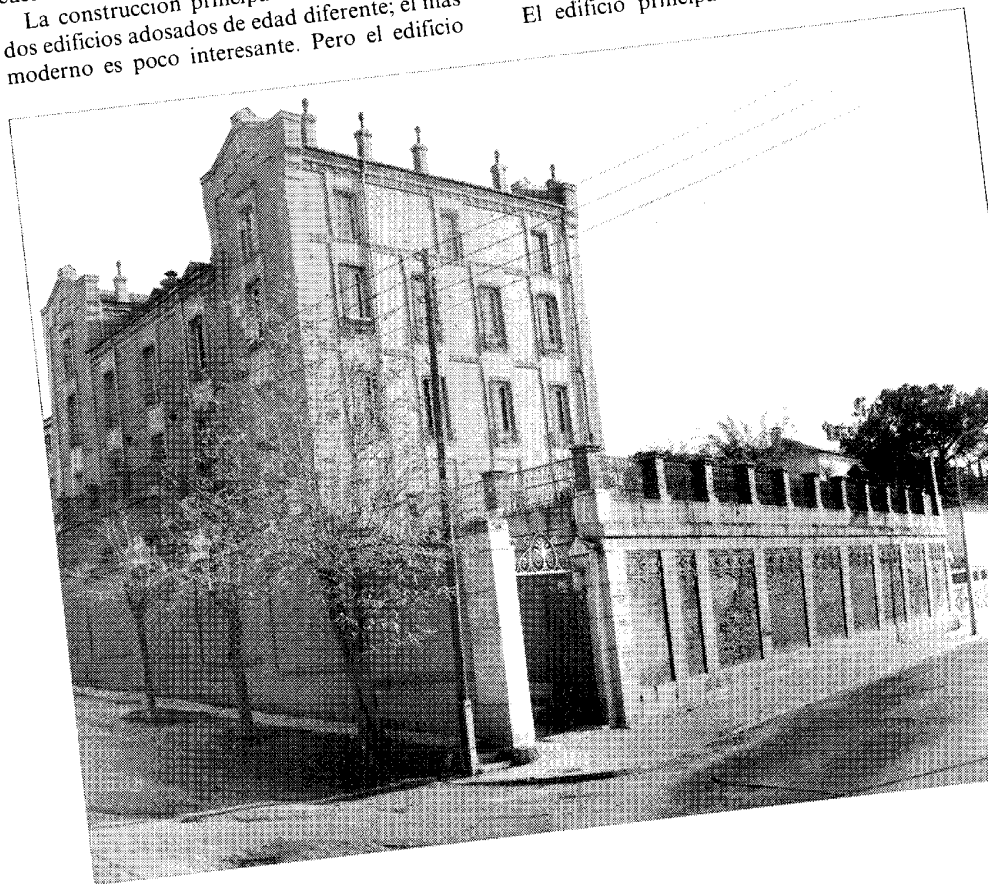
La construcción principal está formada por dos edificios adosados de edad diferente; el más moderno es poco interesante. Pero el edificio

más antiguo tiene gran entidad y destaca como paralelepípedo vertical compuesto a la manera de la arquitectura asistencial de ladrillo del siglo XIX. Se orienta según su dimensión más larga hacia la calle de los Mártires, subdividiéndose en un cuerpo central y dos laterales a modo de alas de mayor altura. El cuerpo central tiene tres alturas y los dos laterales cuatro.

El tercer volumen lo constituye un pequeño pabellón auxiliar, situado sobre la alineación de la calle de Sierra Ovejera, coetáneo del más antiguo de los principales. Tanto las tapias como este pabellón responden a los mismos criterios de estilo que el edificio descrito.

En las fachadas predomina el macizo sobre el hueco en todo el conjunto. Los huecos son siempre de proporciones verticales, ya sean ventanas o balconillos.

El edificio principal tiene tres huecos por



Vista general.

planta en su cuerpo central y uno en el frente de los cuerpos extremos. Los alzados laterales se desarrollan con cuatro huecos por planta, salvo en la última, donde hay tres menores.

Todos los huecos tienen carpintería de madera despiezada en cuadrados. Los huecos más importantes se protegen con antepechos de rejería y fraileros.

La plataforma y la escalera se bordean con verjas entre pilastras.

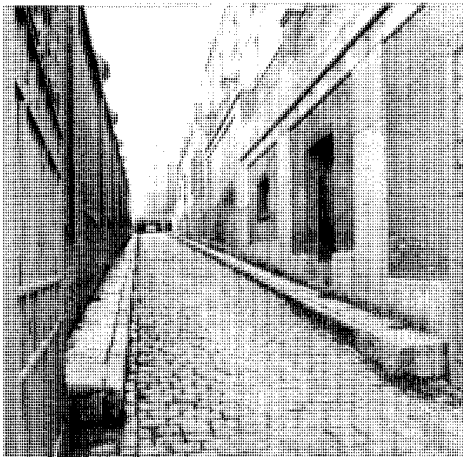
Todos los muros del conjunto son de ladrillo macizo rojo de tejar, reforzados en la plataforma por sillares de piedra formando pilastras, impostas y remates.

La fábrica forma adornos en relieve de ladrillos en dinteles, jambas, líneas de imposta, cornisas, hastiales y remates de petos, muros, pilastras y chimeneas.

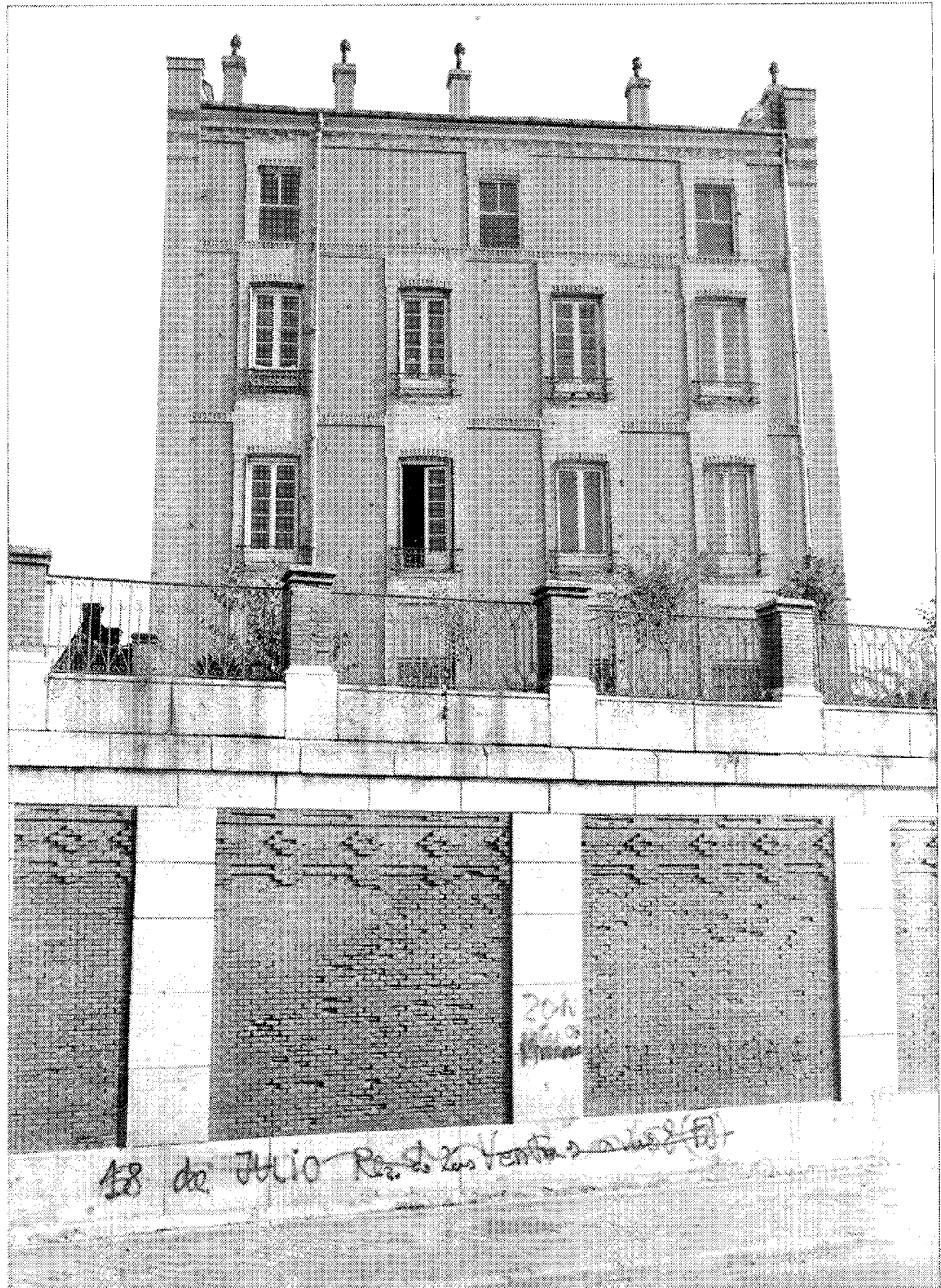
Las tapias alternan manchones de fábrica con pilastras de refuerzo coronadas por adornos.

La cubierta es inclinada a dos aguas, con hastiales rematados con petos y aleros. Se cubre de teja cerámica roja. Varias chimeneas organizan ritmos iguales.

Los cuerpos laterales del edificio principal presentan hastiales adornados que enmarcan el cuerpo central.



Acceso.



Fachada lateral.

Iglesia parroquial de Nuestra Señora de La Asunción

Situación

Calle del Viento, c/v Iglesia

Fechas

1940

Autor/es

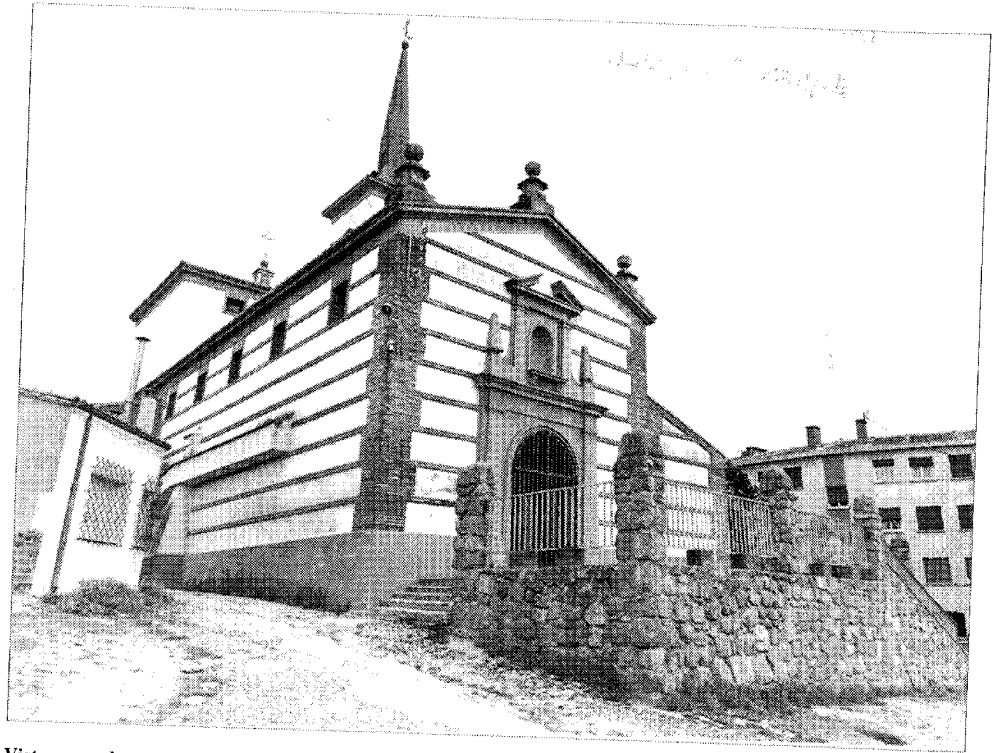
Manuel Moreno Lacasa

Usos

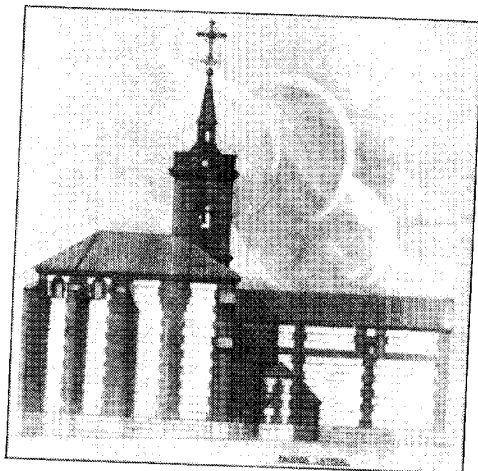
Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)



Vista general.



Alzado lateral. M. Moreno Lacasa. 1941.
A.G.A. Regiones Devastadas.

El edificio está situado en uno de los puntos más altos de la villa, por lo que se hace presente esta construcción en un entorno amplio. Se trata de una edificación exenta situada en un entorno urbano poco consolidado.

La planta de la iglesia consta de una nave central, un atrio en el lateral derecho, un pequeño cuerpo de acceso en el izquierdo, crucero, ábside semicircular y torre.

El volumen más destacado es el de la torre con su campanario, que sobresale por encima de la edificación; seguido en altura por un cuerpo elevado sobre el crucero, la nave central, el atrio y el pequeño cuerpo de acceso lateral.

En las fachadas se emplea una decoración basada en bandas encajadas, entre las cuales hay finas hiladas de ladrillo que, al llegar a las esquinas, ofrecen un recercado de fábrica, imitando una disposición de sillares. Las fachadas

se separan del terreno mediante un zócalo que se adapta a los distintos cambios de pendiente.

La fachada principal (en la cual se ha realizado una remodelación que ha cambiado visiblemente su aspecto original), se organiza mediante un eje de simetría marcado por una portada con arco de medio punto con pilastras dóricas y sobre ellas una cornisa en la que se apoyan dos pirámides «herrerianas».

En la remodelación se ha sustituido un nicho que existía en el eje de simetría sobre el acceso, enmarcado a haces por pilastras que sujetaban un frontón partido, por un óculo central con rosetón que da luz al interior de la iglesia. Sobre la cornisa de la fachada principal, que porta la cubierta a dos aguas, se sitúan en sus extremos derecho e izquierdo, así como en el centro, tres bolas de granito apoyadas en mármoles de plantas cruciformes. Esta fachada está elevada sobre el terreno, por lo que el acceso a

través de ella se produce mediante una plataforma elevada y separada del mismo por peldaños.

La fachada correspondiente al lateral derecho la constituye un atrio, más bajo que la nave central, con tres arcos de medio punto que se apoyan sobre columnas de granito de gran esbeltez; se cubre el atrio en su interior por bóvedas de crucería, que se apoyan, como se ha mencionado, en su exterior en columnas y en el interior en pilastras de similares características a las anteriores. A ambos extremos del atrio existen dos cuerpos cerrados, a los que se accede desde el interior, los cuales se iluminan con un vano cuadrado con una reja en fachada. La fachada del atrio es lisa, encalada, con zócalo pintado.

Sobre dicho atrio se eleva la nave central que, en el lateral derecho, ofrece cinco vanos iguales y equidistantes, recercados y con reja.

El cimborrio se ilumina por su punto más alto mediante tres vanos iguales y equidistantes. Tanto este cuerpo como el torreón están encalados, a diferencia del resto de las fachadas de la iglesia cuya ornamentación es a base de bandas horizontales.

El torreón tiene en su parte superior un campanario con cuatro vanos iguales, de arcos de medio punto con balcón. La parte del campanario se separa del resto del torreón por una línea de imposta. Se cubre mediante cuatro aguas y chapitel con bola y cruceta.

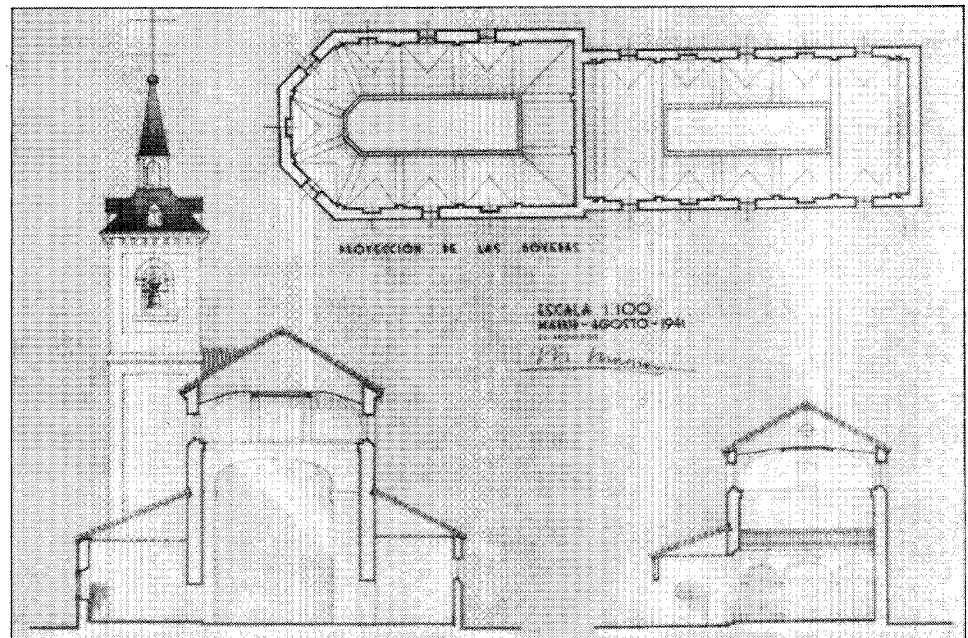
Los materiales empleados son fábrica de ladrillo visto en bandas horizontales, recercados de vanos, sardineles, cornisas y refuerzos en esquinas a modo de sillares; los paramentos libres están encalados, los zócalos van pintados imitando granito, las carpinterías son de madera pintada y las rejas de hierro de cuadradillo. Se cubre con teja cerámica árabe roja en las cubiertas de la iglesia y pizarra en el campanario.

Documentacion

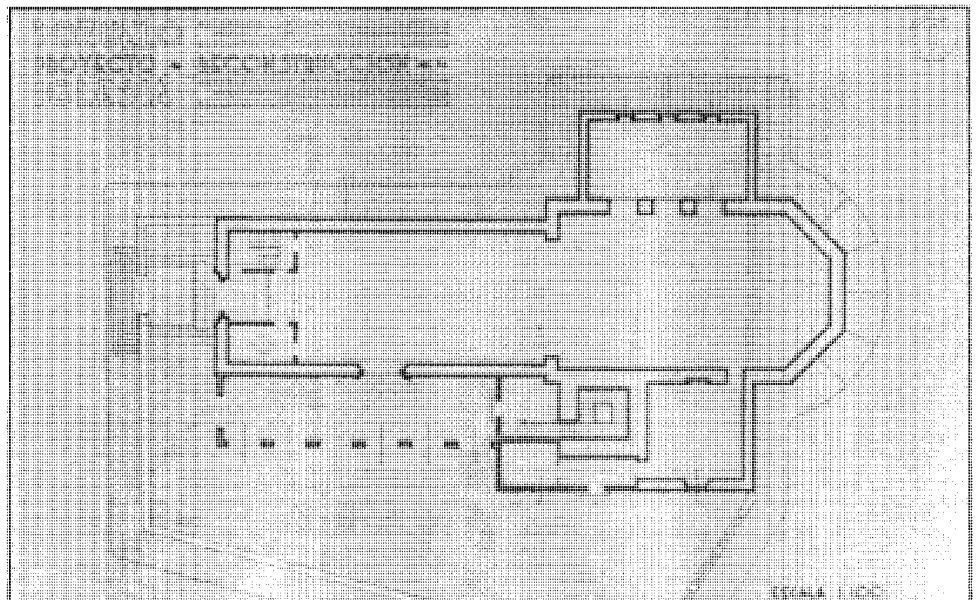
A.G.A., Sec. O.P., R.D., Caja 20128.

Bibliografía

CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª ed. Madrid. 1958; pág. 328.



Secciones transversales. M. Moreno Lacasa. 1941. A.G.A. Regiones Devastadas.



Planta. M. Moreno Lacasa. 1941. A.G.A. Regiones Devastadas.

Iglesia parroquial de Húmera

Situación

Avenida de la Iglesia. Húmera

Fechas

P.: 1953

Autor/es

José Luis Aranguren

Usos

Religioso

Propiedad

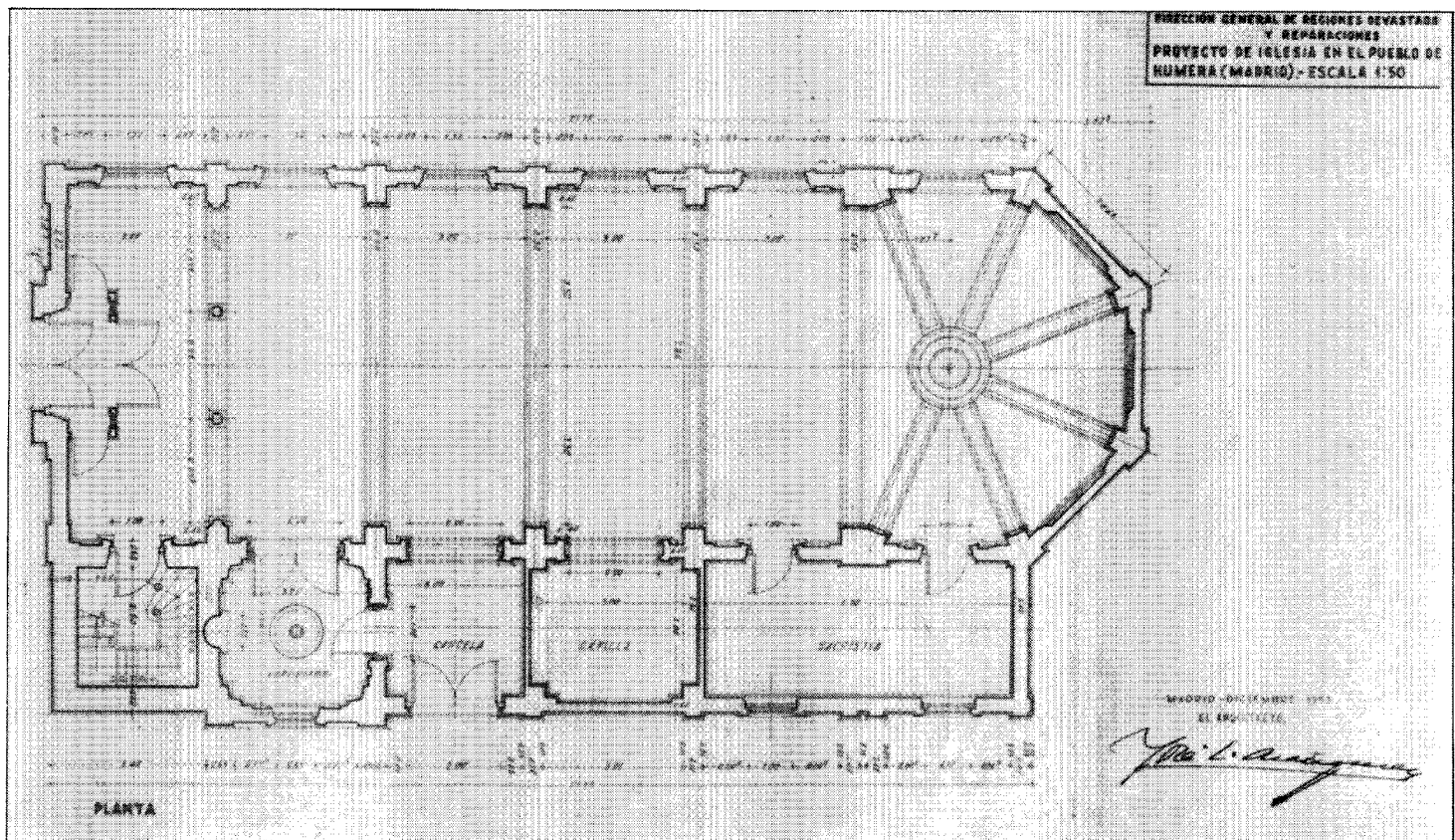
Se trata de un edificio exento insertado dentro del casco urbano, que se sitúa en la Avenida de la Iglesia, conformando su fachada principal una pequeña plaza que sirve de acceso al edificio y disponiéndose otra gran plaza en su lateral derecho destinada hoy día a aparcamiento.

La planta de la iglesia está formada por dos naves, siendo la principal de mayor altura que la otra, más un campanario y un pequeño atrio que sirve de acceso al edificio.

La fachada principal se organiza mediante dicho atrio, el frente de la nave y el torreón que forma el campanario; lleva un zócalo y ornamentación formada por bordes horizontales llagueadas en el cuerpo de entrada y pilastras de bandas horizontales rematadas por capiteles que sujetan el frontón.

Sobre el cuerpo de entrada se sitúa un vano recercado rematado con frontón. El torreón que forma el campanario está constituido por zócalo, cuerpo principal con tres pequeños vanos que dan luz a la escalera, y cuerpo de campanario con cuatro vanos de arcos de medio punto, enmarcados por cuatro machones coronados por una gran cornisa que sujetan una cubierta a cuatro aguas con chapitel, bola y cruceta.

La fachada lateral derecha corresponde a la nave pequeña de la iglesia. Se divide en cinco paños iguales separados por pilastras, estando las dos primeras de ellas separadas en bandas horizontales por una llaga profunda. Se dispone un vano en cada uno de los entrepaños, siendo el segundo de ellos una puerta de acceso lateral, el primero y el tercero formados por



Planta. 1953. A.G.A. Regiones Devastadas.



Vista general.

arco de medio punto con reja de cuadradillo y el cuarto y quinto son vanos rectangulares.

Las pilastras de la fachada llegan hasta la cornisa bajo cubierta de un agua.

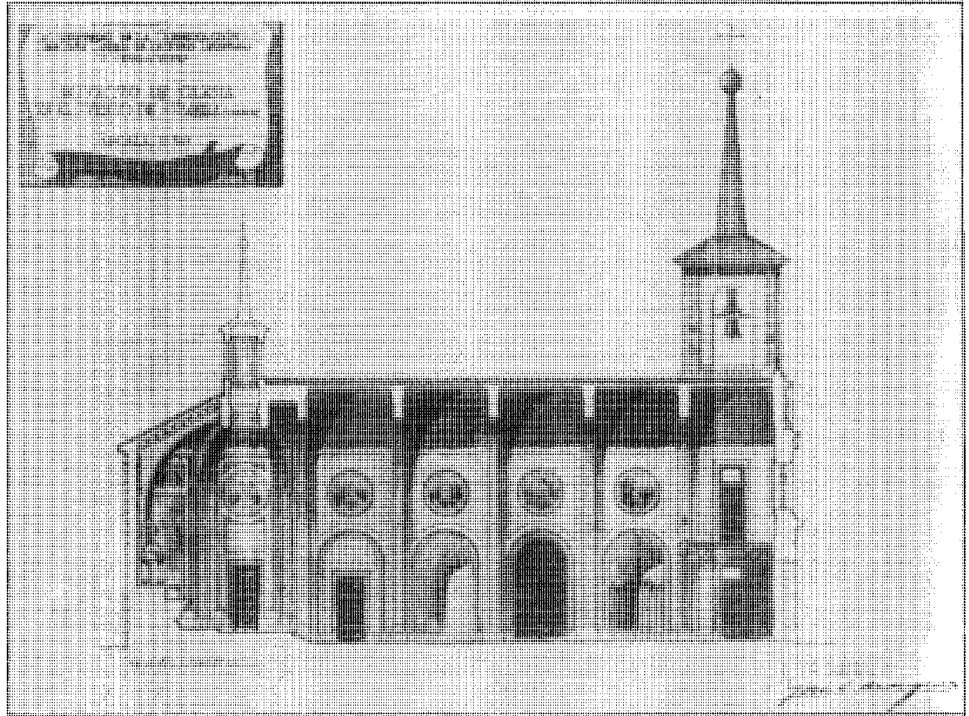
La fachada lateral izquierda se organiza en seis entrepaños iguales separados por pilastras llagueadas horizontalmente, disponiéndose en cada uno de ellos un vano circular. Se remata la nave principal en su cabecera con ábside poligonal de tres caras, siendo su aspecto formal similar al de la fachada anterior. Se corona esta nave con cubierta a dos aguas, en la zona correspondiente al presbiterio con tres aguas.

Los materiales empleados son: piedra artificial pintada en el zócalo, paños enlucados lisos enlucados (incluso pilastras y cornisas), carpinterías de madera pintada y rejas de hierro de cuadradillo.

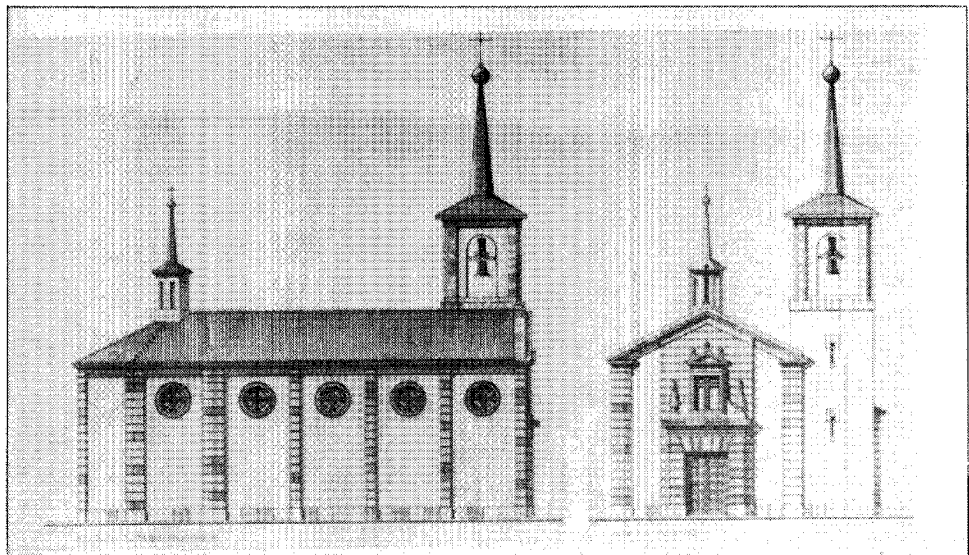
Las cubiertas son de teja de cemento gris, siendo la del torreón de pizarra.

Documentación

A.G.A. Sección O.P. Regiones Devastadas.
Caja 20164, 1



Sección. 1953. A.G.A. Regiones Devastadas.



Alzados. 1953. A.G.A. Regiones Devastadas.

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Callejón del Alamillo, 17; Plaza Mayor, s/n (Húmera); Plaza Mayor, 7 (Húmera); calle Las Heras, 3; General Mola, 22; calle Doctor Ulecia, 2, c/v Generalísimo

Fechas

Finales siglo XIX-principios siglo XX

Autor/es

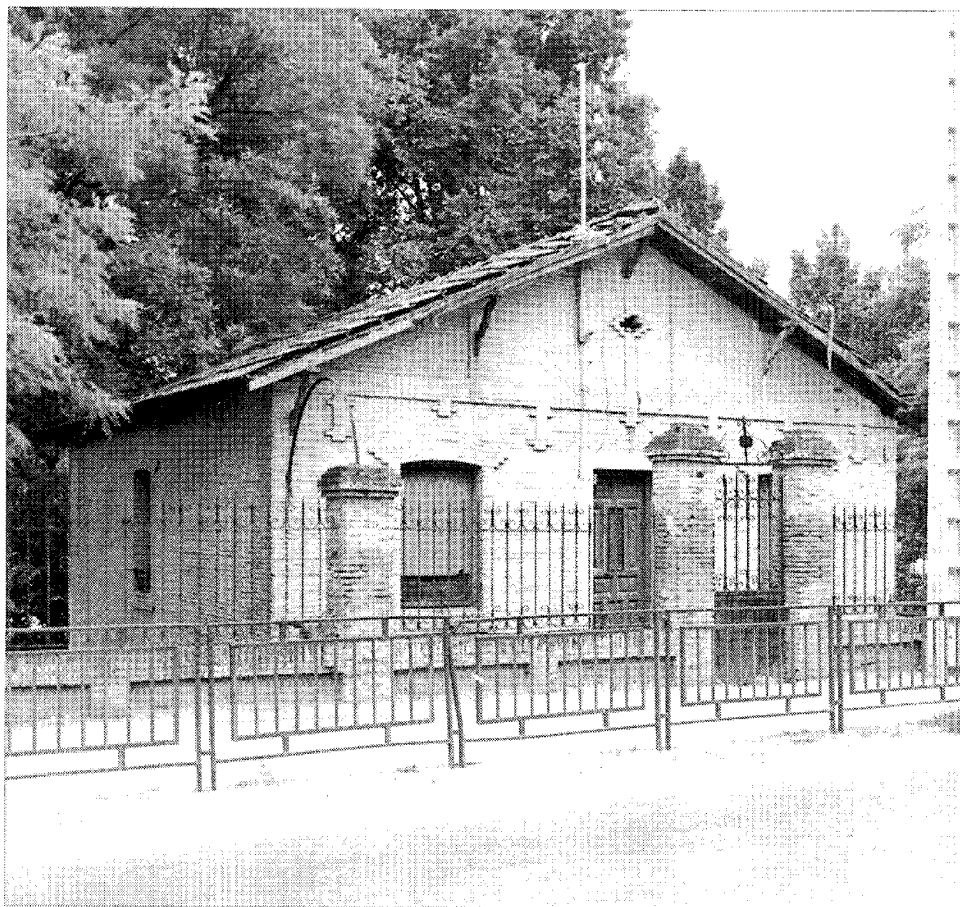
S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



General Mola, 22.

Tanto en Pozuelo como en Húmera se detecta un cierto número de viviendas urbanas que responden a una cierta homogeneidad tipológica, mostrando suficiente cantidad de rasgos afines para considerarlas en conjunto.

Se trata por lo general de edificios de dos plantas, bien entre medianerías (Alamillo, 17), bien aislados con jardín (Plaza Mayor) y fachada trasera a un jardín o patio posterior, tal como es habitual en casi todas las tipologías de vivienda urbana de los pueblos de la corona metropolitana. Todas ellas son de fábrica de

ladrillo de tejar, presentando elementos del repertorio neomudéjar finisecular, como la imposta de separación de plantas de Alamillo, 17, o el motivo que corona el dintel de los vanos de esta misma casa.

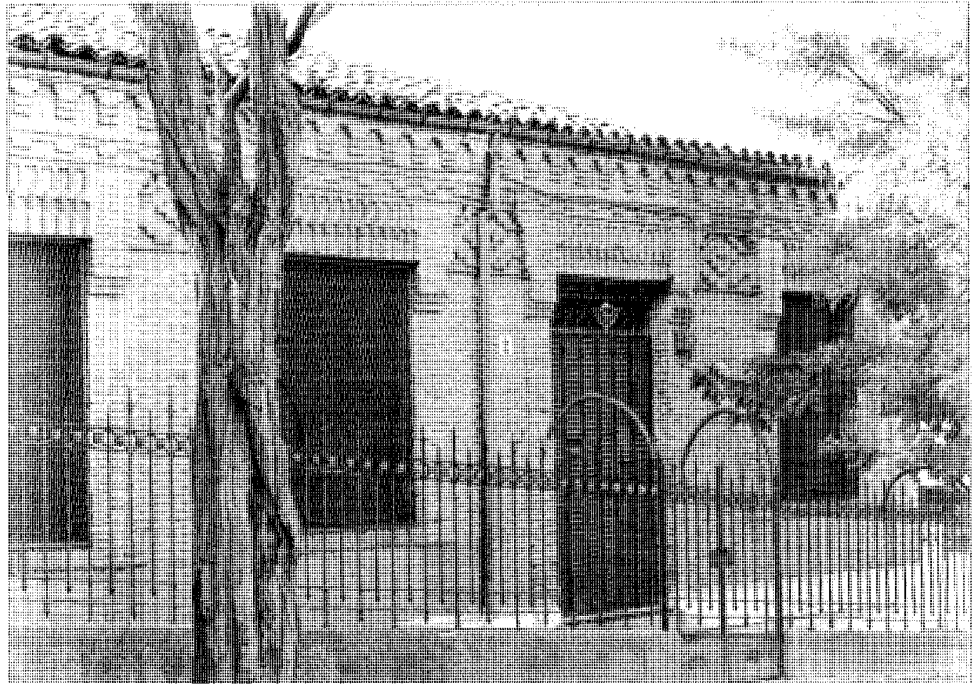
En algunos casos pueden aparecer también elementos indicativos de un uso agrícola o de almacenaje: así en la Plaza Mayor de Húmera, s/n, donde la planta alta es un sobrado o secadero con vanos muy pequeños y sin cerrar con carpintería, con el fin de cumplir funciones de ventilación. Esta circunstancia da a las dos

casas de la Plaza Mayor de Húmera un aspecto en el que predomina la masa, la idea de bloque, con ausencia casi total de elementos decorativos o de remate. En ambas los vanos están jambeados y se cubren con dinteles a sardinel. Las cubiertas, de teja árabe, son a dos aguas.

En cambio la mayoría de estas viviendas, exentas y con jardín, tienen un carácter exclusivamente residencial; tal es el caso de la situada en la calle Doctor Ulena, 2; se trata de una vivienda de una sola altura y planta triangular, siendo lo más notable del edificio la utilización que se hace del ladrillo visto. Los huecos se enmarcan mediante pilastras rematadas por ménsulas y dinteles muy potentes, una franja decorativa recorre toda la fachada por encima de los huecos y una singular cornisa se origina al volar sucesivamente las hiladas de ladrillo.

Otro de estos ejemplos lo encontramos en la edificación de la calle de Los Heros, 3. Esta vivienda de dos plantas presenta como característica más destacada las esquinas redondeadas limitadas por pilastras y el alero de madera con canecillos.

Digno de mención es también el edificio, asimismo de dos plantas, situado en la calle General Mola, 22, en el que el tratamiento dado al conjunto recuerda a los barrios surgidos en los albares del siglo en torno al ferrocarril y cuyos elementos más significativos son la decoración de impostas, dinteles, jambas, etc., ejecutadas en ladrillo y de características neomudéjares.



Doctor Ulecia, 2.



Vivienda en callejón del Alamillo.



Plaza Mayor, 7. Húmera.

Viviendas unifamiliares

Situación

Calle San Rafael, 3, 5 y 7

Fechas

Primer tercio del siglo xx

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Se trata de un conjunto de viviendas dentro de una colonia residencial de la zona de Pozuelo Estación. Originalmente se componía de cinco casas de trazado y aspecto similar, de las cuales la número 9 ha sido sustituida recientemente y la número 11 permanece, aunque muy alterada.

Excepto una, todas mantienen una composición volumétrica común: esencialmente un cuerpo central de acceso flanqueado por otros dos cubiertos a dos aguas y dejando el hastial visto hacia la calle. Es esta línea de alero quebrada la que confiere a las edificaciones su silueta característica. La organización y decoración de las fachadas no hacen sino reforzar la idea compositiva, manteniendo la simetría e independizando los cuerpos laterales. En ellos se acentúa la horizontalidad mediante franjas de color que relacionan los huecos de cada planta que se interrumpen en el cuerpo central.

Este posee vanos más verticales y comprende la puerta de acceso y el balcón superior, cuyo vuelo puede llegar a formar un pequeño porche sobre la entrada. También es común a todas las viviendas la utilización de teja árabe en celosía para formar los antepechos de los balcones e incluso decorar algún dintel, así como la inserción de dos pequeños huecos alargados a cada lado del balcón y pequeños elementos geométricos a modo de óculos en los hastiales.

Las cubiertas son de teja cerámica plana de color rojo, presentan alero de madera sobre canchillos y se marca la cumbre con un pequeño elemento. Las fachadas van revocadas y pintadas en blanco, de forma que destaca el color de las líneas de imposta y las carpinterías de madera. Esto y todo lo antes mencionado hace pensar en la arquitectura de cierto carácter regionalista de los años treinta.



San Rafael, 7.



San Rafael, 5.

Edificio de viviendas

Situación

Avenida del Generalísimo, 13; c/v Almansa

Fechas

Primer tercio del siglo xx

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y comercial

Propiedad

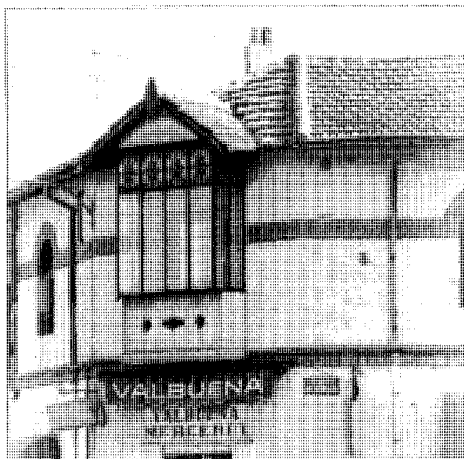
Privada

Se trata de un edificio de dos alturas cercano a la estación de ferrocarril de Pozuelo, sito en una zona comercial donde la tipología es muy heterogénea aunque tiende a consolidarse en bloques bajos.

La planta es rectangular, achaflanada en la esquina. Un local comercial ocupa actualmente toda la planta baja, por lo que el portal a la Avenida del Generalísimo ha sido trasladado a un paso lateral. Con la desaparición de éste las dos fachadas han quedado iguales, con cuatro filas de huecos cada una. En las viviendas de planta alta los dos huecos centrales están formados por balcones y los dos exteriores por arcos de medio punto. Un sardinel de ladrillo recorre a modo de línea de imposta toda la fachada, convirtiéndose al llegar a cada hueco en la rosca del arco o en un gran dintel sobre cada balcón; otra imposta de ladrillo marca la separación entre los dos pisos. Todas las ventanas de la planta baja son iguales, con dinteles rectos y sin ninguna decoración, y por debajo de ellas discurre un zócalo de revoco pétreo.

El foco de atención reside en el chaflán, eje de simetría de las dos fachadas. El hueco inferior constituye el acceso al local comercial, mientras que el superior es un mirador volado con antepecho macizo y con carpintería de hierro con decoraciones de forja en la franja superior. A esta altura rompe la línea de coronamiento para cubrirse con un pequeño tejado a dos aguas, lo que imprime al chaflán cierta verticalidad. El resto del edificio se cubre a dos aguas en cada crujía con teja cerámica plana de color rojo, formando un alero sobre canecillos de madera.

El encalado de la fachada ayuda a destacar las decoraciones en ladrillo; las carpinterías se pintan en un color marrón oscuro y las barandillas y antepechos de hierro de las ventanas son negros, a base de barrotes verticales y pletinas en forma de semicírculo. Su especial diseño, unido al modo de animar las superficies mediante impostas y recercados de ladrillo hacen pensar en una arquitectura a caballo entre la década de 1910 y 1920.



Detalle del mirador del chaflán.



Vista general.

Vivienda unifamiliar

Situación

Calle Díaz Mula, 18; c/v Anunciadora.

Fechas

Principios siglo xx

Autor/es

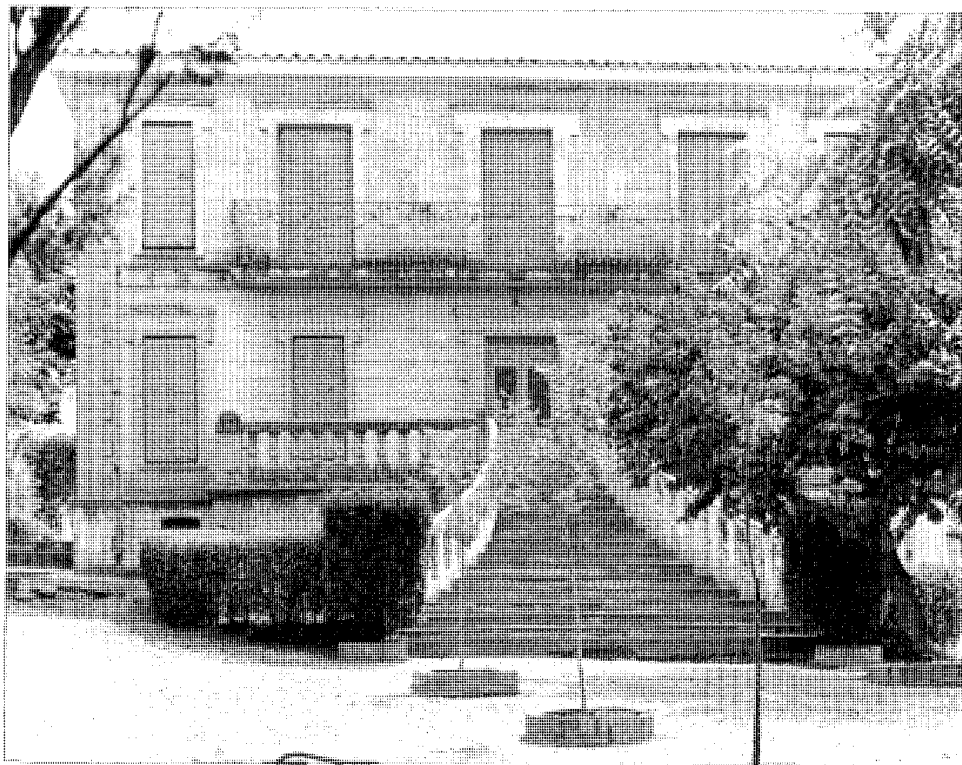
S.i.

Usos

Vivienda

Propiedad

Privada



Fachada principal.

La vivienda ocupa un solar en el borde de la zona Este de Pozuelo-Estación. Se trata de un volumen compacto y simétrico constituido por dos alturas sobre semisótano y ocupa la mayor parte del ancho de la parcela, retranqueándose al fondo de ésta. El acceso se produce por una terraza en planta baja a la que se accede a través de una gran escalera central que se ensancha hacia la base.

La fachada se organiza mediante dos hileras de huecos muy altos, que llegan hasta el suelo y ocupan la mayor parte de la altura libre entre forjados. La centralidad en su composición se refuerza aumentando la distancia entre ejes de los tres huecos centrales, al mismo tiempo que se agrupan mediante un balcón corrido en planta alta y la terraza de acceso, del mismo ancho, en planta baja. A todo esto se añade el ligero ensanchamiento de los tres huecos centrales superiores además del de acceso. Entre los materiales predomina el revoco pétreo en el

basamento e imitando un despiece de sillería en el resto. Las esquinas, así como los dinteles y recercados de huecos en planta baja están reforzados con ladrillo; sin embargo, los de planta alta se recercan con una simple moldura de escayola. La pesadez de la balaustrada del acceso contrasta con la ligereza del balcón de rejera en planta alta, que no interfiere en el sentido de unidad de la composición, pero sí refuerza la horizontalidad de las proporciones del paño de fachada.

La casa se cubre a cuatro aguas con teja árabe, con alero muy corto y sin ninguna decoración. Los fraileros, en todas las ventanas, son de madera pintados en verde, así como el resto de los elementos metálicos, incluida la parte de rejera de la valla perimetral, entre pilastras de ladrillo.

Todo el conjunto conserva un carácter muy de principios de siglo.

Vivienda unifamiliar (Laboratorios AKIBA)

Situación

Calle Pechuán, 13. Colonia Pechuán. Pozuelo Estación

Fechas

Primer tercio siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Original: residencial. Actual: industrial (laboratorios)

Propiedad

Privada



Vista general.

Se halla en un entorno urbano consolidado, formado por viviendas unifamiliares aisladas, en incipiente degradación. En los alrededores hay otros edificios que responden al mismo tipo.

En el interior de la parcela, que está delimitada por una valla formada por un zócalo de fábrica enfoscada y rejas entre pilastras, se alza una edificación, formada por un cuerpo principal centrado en la parcela y otros cuerpos secundarios adosados al principal y al lindero izquierdo. Árboles de gran porte centran el acceso principal de la casa.

Todos los cuerpos de la edificación tienen dos alturas; el principal se eleva además a planta bajo cubierta. El volumen general se obtiene a partir de rectángulos yuxtapuestos sin un orden claro. El conjunto posee reminiscencias regionalistas típicas de la arquitectura de principios del siglo XX.

En el cuerpo principal predomina el macizo sobre el hueco; éstas se disponen regularmente y son de pequeña dimensión; al contrario que en los cuerpos secundarios, en el principal se

ordenan simétricamente. El acceso principal se cubre con un proche acristalado exento de cubierta en la terraza que se bordea por pilastras y balaustres.

Los paramentos son lisos, de enfoscado para pintar con zócalo, organizando adornos sobre los dinteles y bajo los bierteaguas de los huecos. El hastial del frente principal se adorna con una retícula que simula un entramado de madera, prolongándose sobre la parte superior de los muros laterales, en donde destacan algunos azulejos.

Ciertos huecos se cubren con rejas de hierro tipo cancela. La carpintería es en general de madera, aunque se han incorporado algunas puertas de hierro.

Destacan los pavimentos de acceso peatonal y la acera perimetral, formados por baldosín catalán con piezas blancas.

La cubierta es a dos y un agua, de teja cerámica plana sobre estructura de madera. En todo el perímetro sobresale un gran alero con canalón, que descansa en algunos jabalcones.



Fachada principal.

Vivienda unifamiliar

Situación

Calle Las Heras, 10; c/v Pilar, 2

Fechas

Primer tercio siglo xx

Autor/es

S.i.

Usos

Vivienda

Propiedad

Privada

Esta vivienda, de principio de siglo, se encuentra muy próxima a la estación de Pozuelo, ocupando un solar de esquina al que se accede por la calle de las Heras. La cercanía de la casa a los bordes de la parcela la hace muy visible desde la calle.

El edificio está constituido esencialmente por un volumen regular de tres alturas rodeado por una crujía de soportales en tres de sus lados. Esta se convierte al llegar al primer piso en una galería y en una terraza hacia el sur. De esta forma la planta ático aparece retranqueada respecto a la fachada, aun cuando su cerramiento coincide con el de la planta baja. La puerta de entrada a la casa, bajo los soportales, está enfrentada con la de la valla del jardín, y es preciso acceder a ella a través de las escaleras adosadas al muro de planta baja.

La galería principal se compone simétricamente con cuatro vanos iguales y uno central más estrecho marcando el eje; lo mismo ocurre con los soportales, a base de unos arcos casi

planos que descansan sobre pilares de sección cuadrada, con sus correspondientes basas y capiteles.

Existen varios elementos revestidos con revoco pétreo imitando granito: el zócalo donde se asienta el edificio, los fustes de los pilares, el recercado de la puerta de entrada y los refuerzos de las esquinas en planta baja, imitando sillares. El resto de la fachada está encalada, con moldura de escayola en la separación de los pisos y en los alféizares de la galería. Esta está acristalada, con carpinterías y antepechos de hierro pintado en blanco. La galería se remata con barandilla en la terraza del ático, del mismo diseño. Hay que destacar la forma de los ventanales, divididos en cuatro lienzos verticales, de los que los dos centrales ocupan toda la altura del piso, a modo de balcón. Los laterales descienden también por debajo de lo normal.

La cubierta es de teja árabe a cuatro aguas.



Vista del porche.



Fachada principal.

Vivienda unifamiliar

Situación

Calle José Fernández Cuevas, 4; c/v Eustaquio Soler

Fechas

Primer tercio siglo xx

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Esta edificación pertenece a una colonia residencial muy cercana a la estación de Pozuelo, en las proximidades de la Avenida del Generalísimo. La vivienda da a dos calles y ocupa la zona exterior de la parcela, con objeto de conseguir un mayor fondo libre y privacidad para el jardín.

Se trata de una arquitectura años veinte, de volumetría simple y formas elementales cúbicas y precisas. El cuerpo principal tiene dos plantas y está coronado por otra de ático en forma de «L» que sirve para caracterizar la silueta de la casa. A él se adosa un cuerpo más bajo, de una altura, que contiene la entrada y da lugar a una terraza visitable sobre el mismo. Existe además en la fachada opuesta un pequeño cuerpo a modo de «bow-window». Lógicamente, todas las cubiertas son planas.

La vivienda está totalmente revocada y pintada en un solo color y no existe ninguna jerarquización en las fachadas; la puerta principal sólo es reconocible por estar enfrentada a la de la valla del jardín y la otra entrada es aún más discreta, a través del porche de esquina. Sin embargo, la sencillez de la composición se enfatiza por el uso de los materiales, subrayan-

do con molduras blancas los volúmenes y los alfeizares de cada vano, así como los intradoses de jambas y dinteles. Los huecos de ángulo están tratados como uno sólo que rompe la esquina, vinculándolos por el recurso de compartir dintel y alféizar. El pilar del ángulo queda en ladrillo visto, como si apareciera el material debajo del enfoscado. También este material se emplea para rematar las pilastras en el ángulo de la terraza y en la valla del jardín. Todas las barandillas están hechas a base de pletinas horizontales y son de hierro pintado en color azul, al igual que las carpinterías.

Existen ciertos elementos decorativos típicos del lenguaje racionalista, como la forma circular de los huecos del ático, el diseño de algunas luminarias de exterior y, sobre todo, la puerta de acceso al jardín, en acero inoxidable, que lleva incorporado el nombre del propietario con el tipo de letra característico de la época. Aunque en contradicción con todo esto se encuentra la utilización del ladrillo a sardinel y la excesiva fuerza de las molduras de cornisa, que no acaban de casar del todo con el resto de la obra.



Vista general.

Colonia Benítez

Situación

Calle María Benítez; calle Antonia Ruiz; Paseo de la Concepción

Fechas

h. 1920

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y escolar

Propiedad

Privada

La «Colonia Benítez» se extiende a lo largo de la calle de María Benítez, desde el Paseo de la Concepción a la carretera de Benítez, incluyendo un tramo de la calle de Antonia Ruiz. Se dispone de forma paralela a la línea del ferrocarril, al norte del término municipal y en una zona ascendente hacia uno de los cerros más altos del municipio.

La forman viviendas exentas de grandes dimensiones en planta, de dos alturas y cubierta a dos aguas de gran inclinación, lo que permite utilizar el espacio bajo cubierta.

La planta es de forma cuadrada o rectangular, organizándose de modo diferente en las esquinas y en la parte central, lo cual se pone de manifiesto en su volumetría.

Están construidas en ladrillo macizo de tejar visto, con arcos de herradura y almenas que limitan las terrazas de la cubierta, con un claro lenguaje neomudéjar.

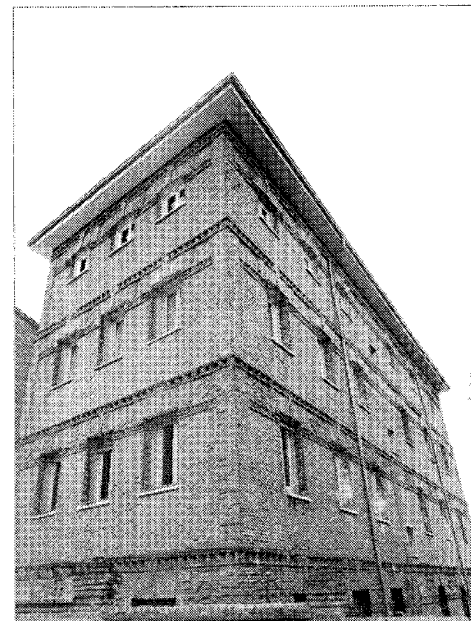
Existen elementos decorativos ejecutados en ladrillo, marcando pilastras, líneas de imposta y separación entre plantas.

La cubierta es de teja cerámica plana, a dos aguas, dejando visto un alero de madera que descansa sobre ménsulas del mismo material.

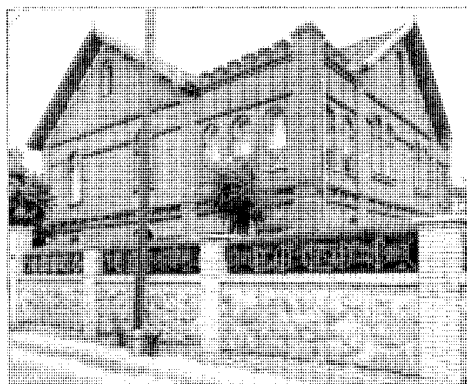
Existen en la calle de Antonia Ruiz unas viviendas de dimensiones menores, construidas con los mismos materiales, que incorporan elementos de fundición en porches de acceso. Presentan huecos adintelados con frontones marcados con el ladrillo visto de la fachada.

En el Paseo de la Concepción, al pie de la Colonia Benítez, se levanta el Colegio Hogar Nuestra Señora del Buen Consejo, formado originalmente por dos volúmenes de cuatro plantas de forma rectangular. Los materiales utilizados y los elementos decorativos que se manifiestan en las fachadas dan testimonio de la contemporaneidad y, probablemente, de la coincidencia en la autoría del colegio y las viviendas antes reseñadas.

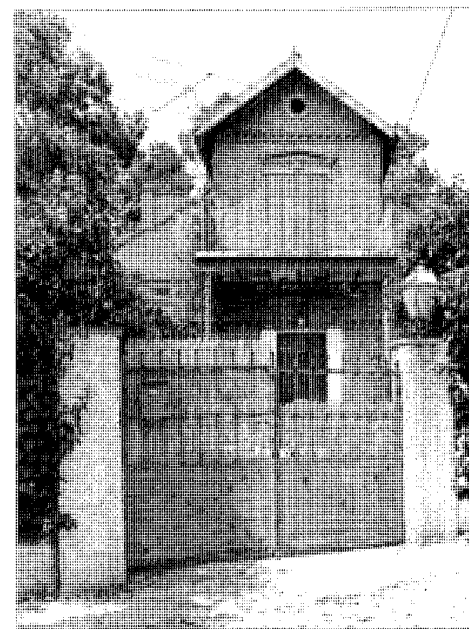
En la actualidad, la reforma que ha sufrido, al adosarse otros elementos y alterarse la cubierta original, impide apreciar su imagen primitiva.



Colegio Hogar Nuestra Señora del Buen Consejo.
Paseo de la Concepción, 12.



María Benítez, 18.



Antonio Ruiz, 3.

Viviendas adosadas

Situación

Calle Castañer, 13; c/v Juan Díez Mula

Fechas

Primer tercio siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Fachada principal.

Se trata de dos edificios ubicados en una colonia residencial en la zona de Pozuelo Estación. Ambos ocupan sendos solares de esquina enfrentados, emplazados en una pequeña calle particular, habiéndose demolido uno de ellos recientemente. Cada uno se compone de dos viviendas de dos alturas, con acceso y jardín independiente. La composición repetitiva de las fachadas, unido al hecho de que sólo las viviendas a la calle Juan Díez Mula tengan tratamiento de esquina, hace pensar en una tipología de viviendas seriedas y no pareadas. Cada una de ellas se ordena respecto a un eje central de simetría, constituido por la puerta de entrada que queda protegida por el hueco del balcón superior, sobre ménsulas. Las dos filas laterales de huecos son iguales. En la medianería de la vivienda de esquina también hay tres filas de huecos. Se trata de un lenguaje de líneas ortogonales que da lugar a una composición muy

equilibrada, con ciertas referencias a la arquitectura clasicista del XIX, como sucede en el tratamiento de las esquinas. Estas están redondeadas y reforzadas por pilastras que recorren toda la altura de la fachada y que se utilizan también para señalar la división entre viviendas y acoger las bajantes de cubierta. Existen además unos elementos horizontales que unifican las dos viviendas, como son el antepecho que oculta la cubierta, la potente moldura de cornisa por debajo de él y la línea de imposta de separación entre pisos. Por otra parte, todos los huecos están recercados por una banda lisa. La fachada está revocada, diferenciando el revoco pétreo de las molduras y el color liso de los entrepaños. El resto de materiales empleado es madera en las carpinterías, hierro forjado en balcones y teja cerámica plana en cubiertas, las cuales son a dos aguas, salvo en la vivienda de la esquina que vierte a tres aguas.

Colonia La Paz

Situación

Calle Méndez Núñez, 2, 7, 9, 14 y 16.

Fechas

h. 1920

Autor/es

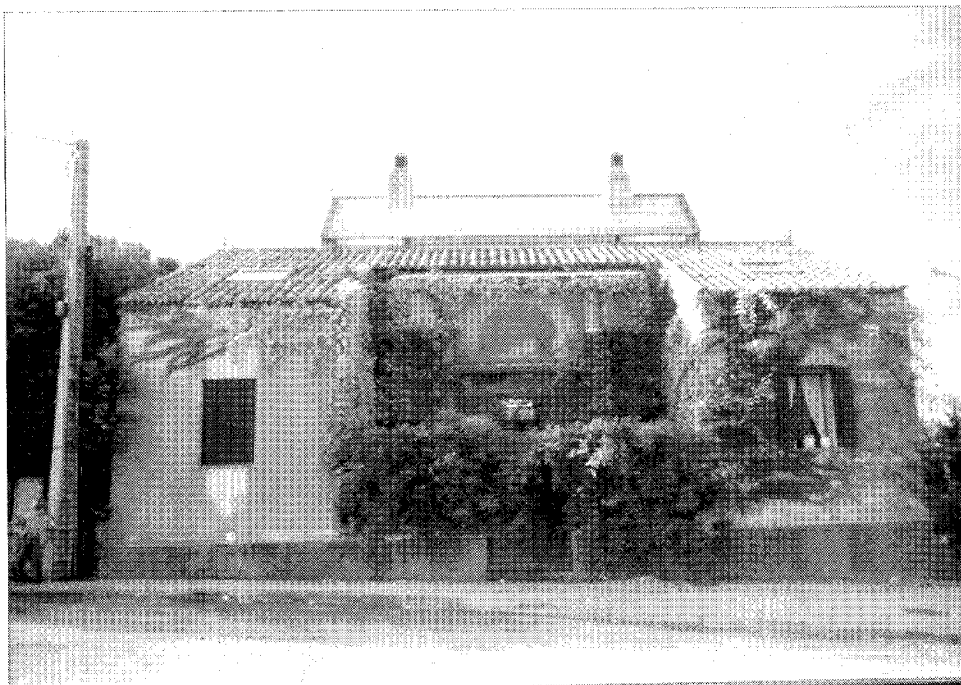
Ref.: Miguel Martínez Garrido

Usos

Residencial

Propiedad

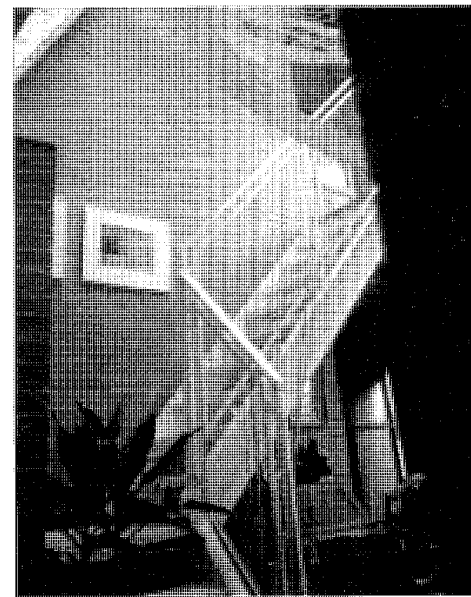
Privada



Vivienda reformada en calle Méndez Núñez, 2. M. Martínez Garrido.



Méndez Núñez, 14.



Interior reformado. Méndez Núñez, 2. M. Martínez Garrido.

La Colonia de «La Paz» está situada al Sur del casco urbano de Pozuelo, en la salida hacia Carabanchel y Madrid. Es un conjunto de viviendas de bastante calidad, organizadas a ambos lados de la calle de Méndez Núñez fundamentalmente.

Son viviendas de planta rectangular de una o dos alturas, dispuestas de forma aislada o adosándose unas a otras por uno de sus extremos. Se separan de la calle dejando un patio de acceso, limitado por una valla con verja; a veces presentan un cuerpo adelantado hasta la alineación.

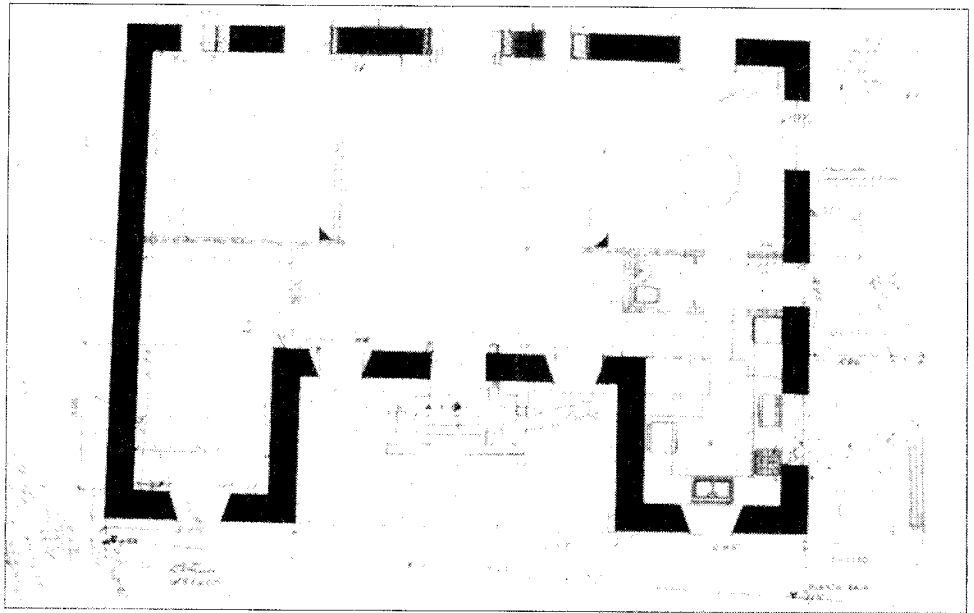
Las fachadas cuentan con huecos verticales, balcones y arcos de medio punto. Presentan elementos decorativos como balaustradas, verjas y barandillas de hierro forjado, y algún paño de azulejo cerámico policromado.

Los revestimientos utilizados son revocos de colores terrosos claros, combinados con zócalos pétreos, elementos de ladrillo visto y recercados de huecos de otros colores.

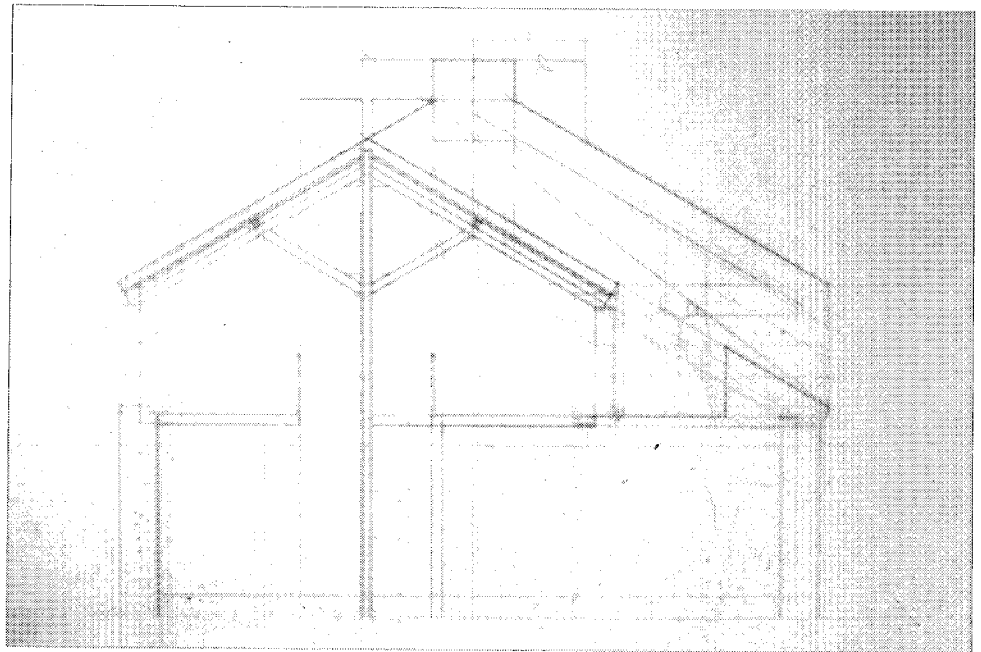
Las cubiertas están realizadas con teja cerámica árabe, a dos o tres aguas.

Existe en la actualidad, dentro de la colonia, una pequeña plaza con un busto de don Felipe Clemente de Diego, que da nombre a una de las calles que limitan la colonia.

Debe destacarse en esta colonia la rehabilitación de una de las casas llevada a cabo por el arquitecto Miguel Martínez Garrido para destinarla a su propia vivienda. Esta rehabilitación pone en valor las singularidades topológicas preexistentes, interviniendo respetuosamente con nuevos materiales, hierro, cristal, etc.; que nunca desfiguran aquéllas. A resaltar el empleo de la vegetación en el exterior y de objetos como las redes en el interior para crear un ambiente y una imagen plenos de vitalidad.



Planta. Vivienda calle Méndez Núñez, 2. M. Martínez Garrido.



Sección. Vivienda calle Méndez Núñez, 2. M. Martínez Garrido.

Residencia de monjas ancianas

Situación

Carretera de Húmera, 19

Fechas

1933

Autor/es

Manuel Soler

Usos

Original: residencia unifamiliar. Actual: residencia colectiva

Propiedad

Privada

El edificio se encuentra emplazado en una pequeña colonia de casas unifamiliares, en una parcela ajardinada en la que se construyó la edificación de forma exenta rodeada de jardín por todos sus lados.

La planta de la vivienda es irregular, aunque inscribible en un cuadrado, generada por la yuxtaposición de las distintas piezas y estancias. Está organizada en dos plantas con ático y semisótano, configurando una apariencia volumétrica de agregación de elementos.

Las fachadas cuentan con huecos de muy diversa índole: en forma de arco de medio punto, unos y otros formados por balcones con barandillas de hierro forjado; presenta también terrazas limitadas por pilares con ménsulas de madera.

El porche de acceso cuenta con cubierta que se apoya sobre un pilar de orden toscano.

La fachada está revestida con un enfoscado

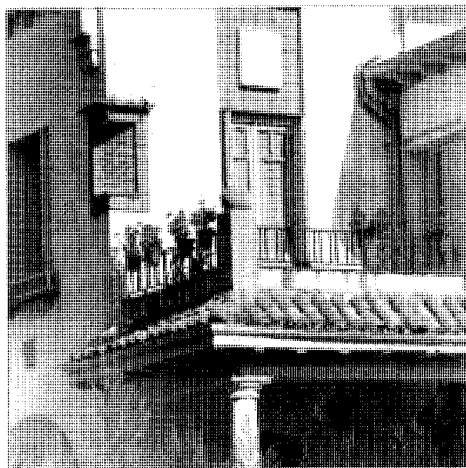
liso de color ocre claro, con zócalos de ladrillo visto y elementos decorativos del mismo material.

En los áticos se deja vista parte de la estructura de madera de la cubierta, que se alterna parcialmente con paños de ladrillo visto y otros elementos decorativos, que sitúan al conjunto dentro de la arquitectura regionalista, de «estilo vasco», como fue calificado en alguna revista de la época de su construcción.

La cubierta de teja cerámica plana se apoya sobre ménsulas de madera que definen un alero del mismo material.

Bibliografía

«CASA de campo para don Alberto Robredo en Pozuelo de Alarcón». *Cortijos y Rascacielos*, núm. 12. Primavera 1933; págs. 24-28.



Detalle del porche.



Vista general.

Huerta Grande

Situación

Calle de Campomanes, 34

Autor/es

S.i.

Usos

Vivienda unifamiliar

Propiedad

Privada

Se trata de un edificio exento situado dentro de una gran finca, cuyo acceso se produce desde una calle del centro urbano. El edificio se encuentra rodeado por huertas en su parte trasera y en el lateral derecho.

Alineada con la calle de acceso a la finca se halla una pequeña nave dedicada en la actualidad a vivero.

El edificio principal de la finca está destinado a vivienda unifamiliar. La planta de dicha vivienda es prácticamente cuadrada con pequeños cuerpos salientes formando miradores, pequeño porche de acceso delantero y porche trasero con salida a jardín, sobre el que existe una terraza.

Se organiza el edificio en dos plantas más semisótano, con un torreón que se eleva por encima de la edificación, alcanzado cuatro alturas y siendo la última de ellas un mirador.

Existe en el aspecto formal del edificio un predominio del macizo sobre el vano, siendo la disposición y forma de los huecos irregular y existiendo distintos tipos de vanos: pequeños con reja en planta de semisótano, alargados en

torreón, abalconados en planta baja, y puertas de salida a terraza sobre proche en planta alta.

Las fachadas se resuelven mediante fábrica de ladrillo de tejar colocado a tizón; dicha fábrica se utiliza en líneas de imposta, jambas y dinteles en vanos, coronación de molduras sobre ellos, relieve en sus antepechos, balaustrada de terraza, pilares del porche, cornisa bajo cubierta, etc.

El edificio está recorrido perimetralmente por un zócalo de revoco pétreo; interrumpido en la fachada lateral que da acceso al jardín, ya que ésta se eleva ligeramente perdiéndose la planta semisótano desde el exterior.

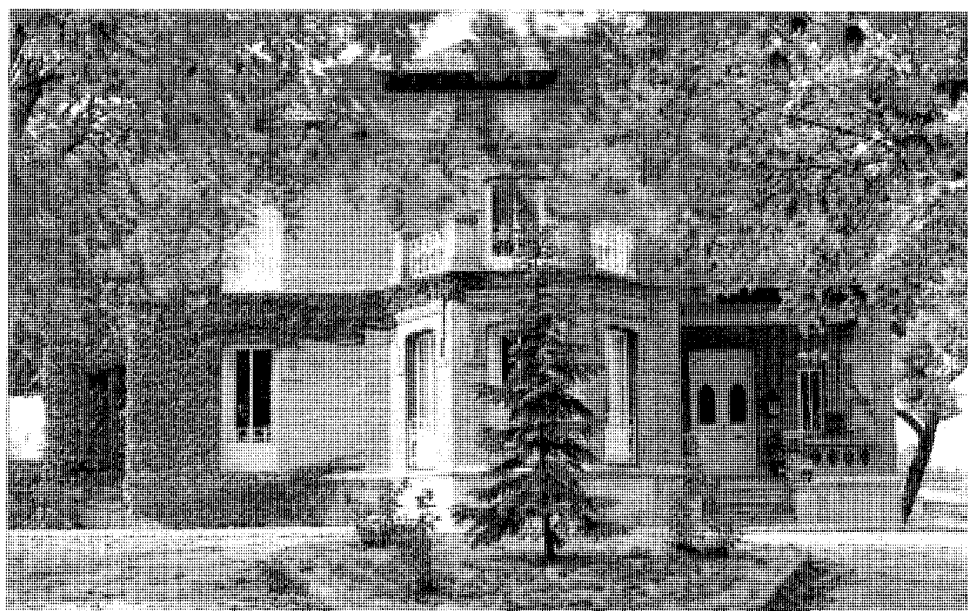
Se refuerzan las esquinas con revoco pétreo imitando sillares.

Las carpinterías de los vanos son de madera pintada blanca, con rejas metálicas pintadas de igual color.

El edificio se cubre a cuatro aguas independiente del torreón, que se corona de igual forma. El material empleado es teja cerámica plana.



Fachada principal.



Detalle del acceso.

Casa de campo en Somosaguas

Situación

Carretera de Pozuelo a Boadilla, km. 1
Somosaguas

Fechas

P. 1959

Autor/es

Fernando Ramón Moliner

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

En este edificio de traza rectangular, la disposición de la planta principal en semi-dúplex permite que quede separada del resto la parte de los dormitorios, cocina y terraza, la cual tiene como eje un pasillo central que distribuye los cuatro dormitorios con un baño común, el dormitorio principal y la cocina. En el extremo del pasillo se sitúa la escalera que da acceso a una amplia zona de estar-comedor, con grandes ventanales fijos. En la planta baja se ubica la zona de servicios, con entrada independiente del resto de la casa.

Citando a su autor, «Existen en el edificio varios espacios al aire libre: un balcón en la proa del edificio y en lo alto una galería en la fachada que da hacia la sierra, como ampliación de la zona de estar al aire libre; una terraza en la popa al nivel del suelo, al ponien-

te, y contigua a la piscina; el patio del servicio y el zaguán con espacio para cobijar un coche».

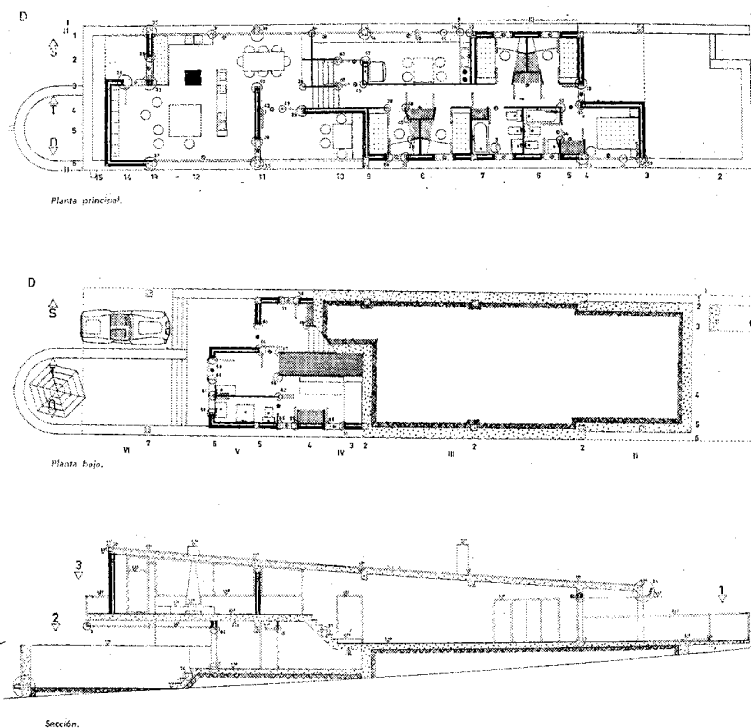
Los materiales empleados son el hormigón y la carpintería de madera de pino. El edificio se cubre con una gran losa continua e inclinada.

Documentación

Bibliografía

RAMÓN MOLINER, F.: «Casa de campo en Pozuelo de Alarcón». *Arquitectura*, año 4, n.º 41, mayo 1962; pág. 31-33.

RAMÓN MOLINER, F.: «Casa en Pozuelo de Alarcón (Madrid)». *Hogar y arquitectura*, n.º 33, 1961; pág. 14.



Planta principal, planta baja y sección.

Casa Barrera

Situación

Carretera Nueva de Pozuelo de Alarcón c/v cerro Laza. Somosaguas

Fechas

P. 1963

Autor/es

Miguel Fisac Serna

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Edificio de una planta y semisótano situado en un terreno de topografía inclinada, se distribuye escalonadamente para conseguir el máximo aprovechamiento del mismo. En su ubicación se ha buscado que la zona del estar esté orientada al mediodía. El jardín de la casa también se conforma escalonadamente, situando en su punto más bajo la piscina.

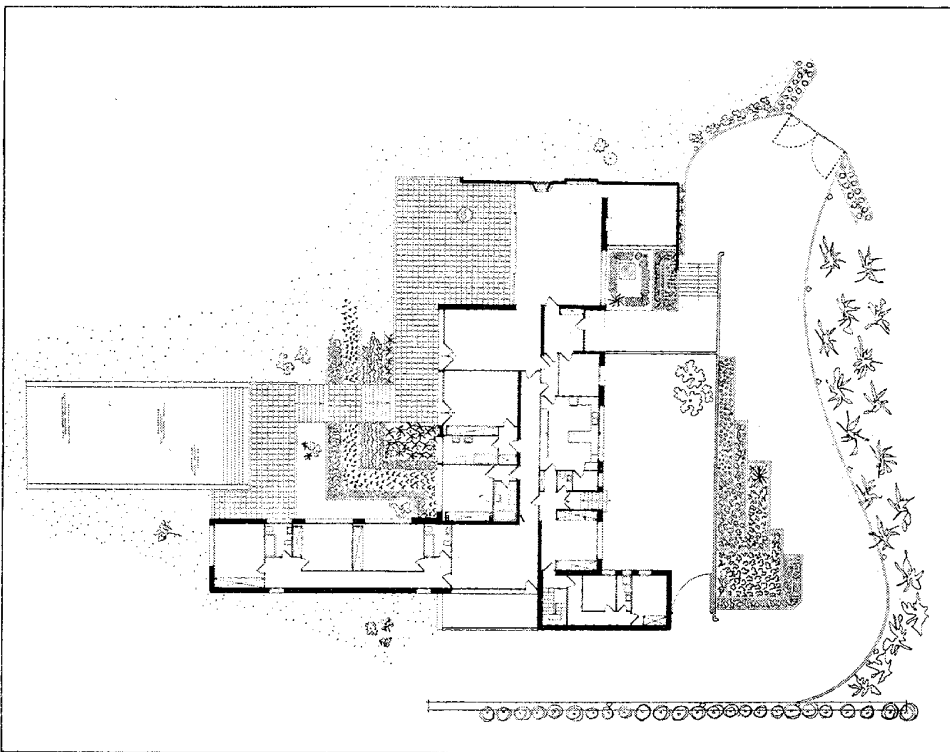
El esquema de planta se configura a base de dos rectángulos con dos crujeas separadas por un pasillo central; en ambos extremos se ubican sendos cuerpos perpendiculares que contienen la zona de dormitorios en el norte y las dependencias de servicios en el sur.

El edificio consta de tres áreas o zonas: recepción, dormitorios y servicios. La zona de recepción está formada por la secuencia pórtico-patio-vestibulo de entrada y una sala de

visitas, prolongándose con un amplio cuarto de estar, biblioteca y comedor. En la de dormitorios se distingue la parte reservada para huéspedes de la zona de los dormitorios de los miembros de la familia. En cuanto al área de servicios, está compuesta por office, cocina, despensa, habitación de la plancha, dormitorios y aseos del personal. En la planta semisótano existen un cuarto de armarios y otro de calderas, así como almacén y bodega.

El material empleado por excelencia es el hormigón, armado y realizado «in situ» para muros y forjados, y con piezas premoldeadas para marquesina de patio de entrada, cuarto de estar, comedor y dormitorio principal.

En el resto del edificio, concretamente en las zonas de recibir, se trata de dar la máxima expresividad al hormigón vertido en moldes.



Planta.

Documentación

A. COAM, exp. 4711/63

Bibliografía

FISAC, Miguel: «Madrid (España). Casa Barrera en Somosaguas». *Hogar y arquitectura*, n.º 69, marzo-abril 1967; pág. 20-24.

FISAC, Miguel: «Madrid (España). Chalet en Somosaguas». *Informes de la construcción*, t. 24, n.º 233, agosto-septiembre 1971; pág. 33-40.

FISAC, Miguel: «Somosaguas, Madrid (España). Casa Barrera». *Arquitectura*, n.º 99, marzo 1967; pág. 6-8.

FISAC, Miguel: «Somosaguas, Madrid (España). Vivienda unifamiliar». *Architecture française*, año 35, n.º 381 y 382, mayo-junio 1974; pág. 40-41.

FISAC, Miguel: «Somosaguas, Madrid (España). Vivienda unifamiliar». *Informes de la construcción*, n.º 195, noviembre 1967; pág. 8-11.

Casa Lorente

Situación

Calle Grillo, n.º 24. Somosaguas

Fechas

P: 1963

O: 1964.

Autor/es

Julio Cano Lasso

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

El volumen de la vivienda se desarrolla siguiendo un eje en dirección Norte-Sur, con la entrada y el porche situados a mediodía.

El edificio consta de tres cuerpos que se distribuyen perpendicularmente formando una T invertida, cuyo núcleo central corresponde a la sala de estar-comedor y al despacho; alineado con este cuerpo se encuentra otro más estrecho en el que se ubica la zona de servicio, en donde se incluyen cocina, office, dormitorio de servicio y baño. El tercer cuerpo pertenece al ámbito de los dormitorios.

El desnivel de la parcela ha permitido jugar con los diferentes cuerpos y cubiertas del edificio, situando el porche en la parte más baja, lo que le da un aspecto muy acogedor y lo aísla de la zona de garaje.

Los materiales utilizados son el ladrillo de tejar de los paramentos, la carpintería de madera barnizada en su color en las ventanas, la teja en la cubierta y las baldosas de barro en los pavimentos exteriores.

De todo el conjunto de la casa se destaca el comedor por sus grandes dimensiones, lo que permite la reunión de 15 o 20 personas.

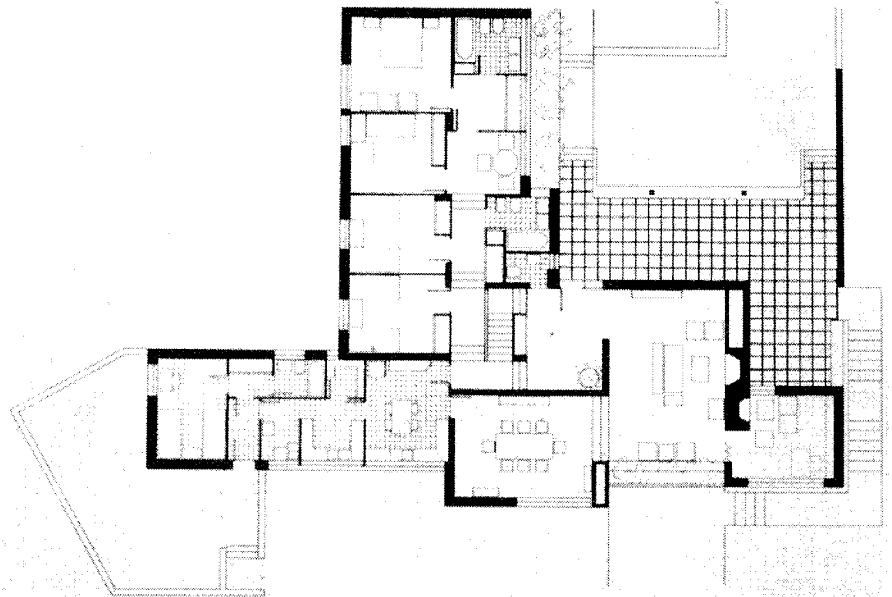
Según el autor, «Se ha partido de la solución de un programa de necesidades, aplicando soluciones constructivas económicas y lógicas, y se ha tratado de resolver todo con la mayor sencillez y naturalidad».

Documentación

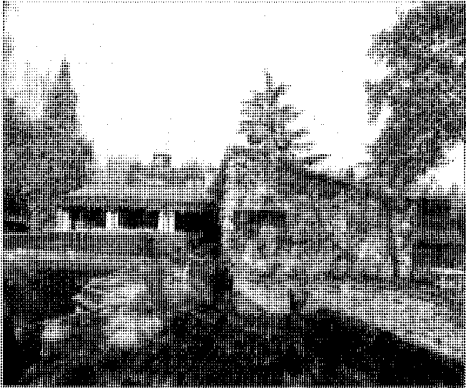
Bibliografía

CANO LASSO, J.: *Cano Lasso, arquitecto*. Madrid, Fundación Antonio Camuñas, 1988; pág. 26.

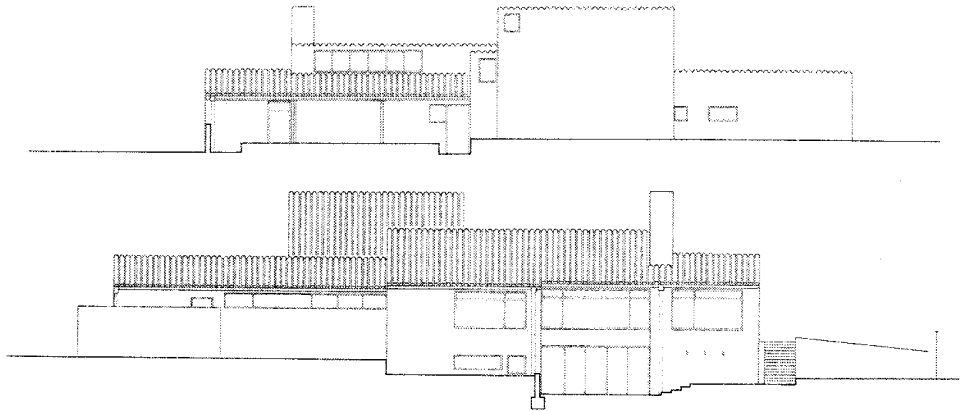
CANO LASSO, J.: *Julio Cano Lasso, arquitecto*. Madrid, Xarait, 1980; pág. 42-44.



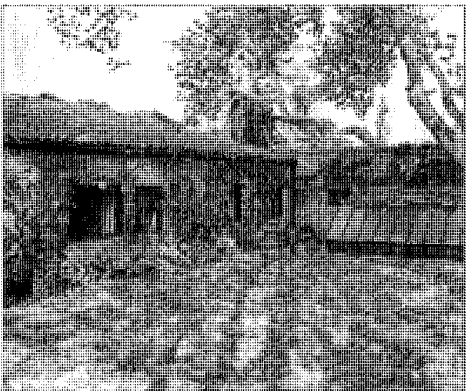
Planta.



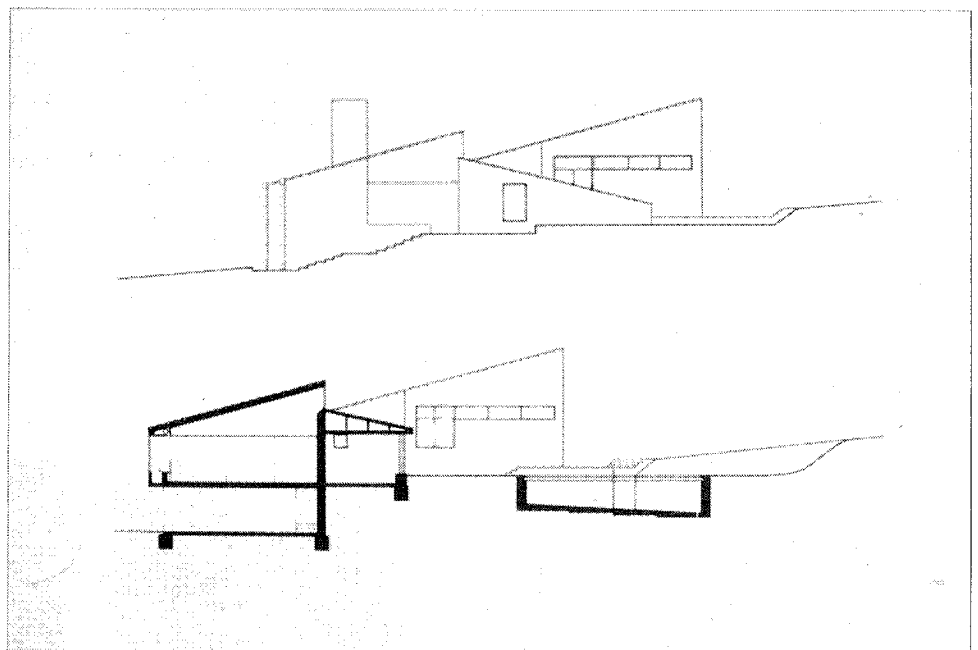
Vista general.



Alzado.



Vista lateral.



Secciones.



Vista general y piscina.

Casas Carvajal y Valdecasas

Situación

Calle Talavera c/v Aceros. Somosaguas

Fechas

1966

Autor/es

Francisco Javier Carvajal Ferrer

Usos

Original: Residencial

Actual: Casa Valdecasas-Institucional (Embajada)

Propiedad

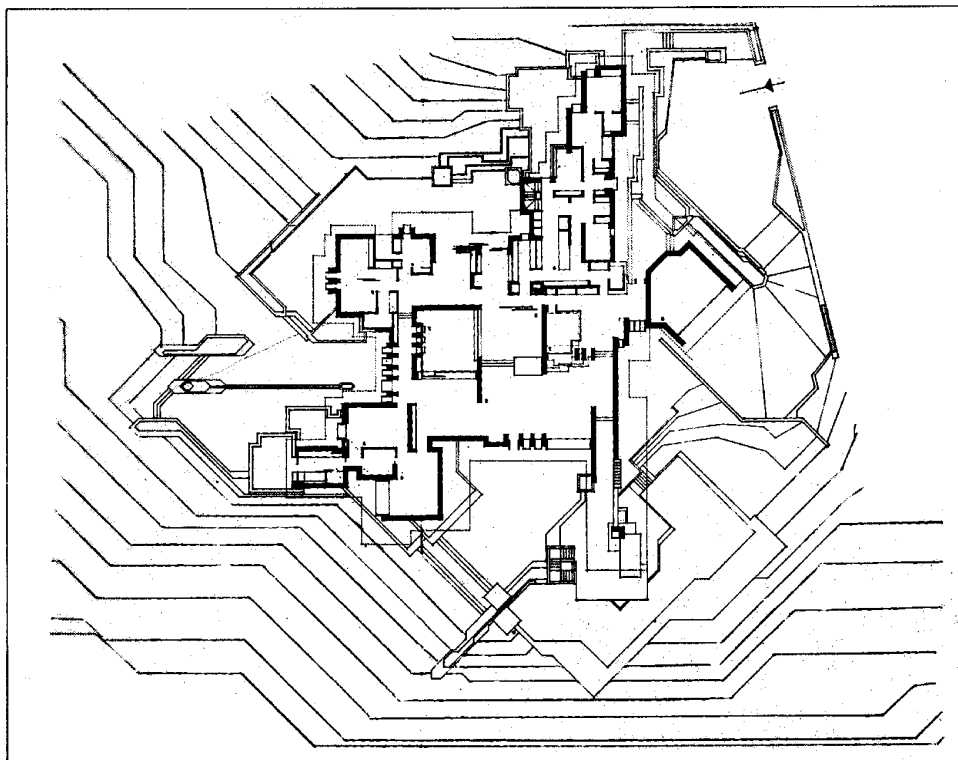
Privada

Ambos edificios, emplazados en Somosaguas, fueron distinguidos con el premio Fritz Schumacher de arquitectura de la Universidad Técnica de Hannover en 1968. Uno de ellos se construyó para vivienda del propio arquitecto y el otro para residencia de familiares del mismo.

Los dos edificios se caracterizan por una disposición de volúmenes en la que predomina la horizontalidad, adaptándose siempre a la topografía del terreno. En la casa Carvajal esta adaptación se traduce en un desarrollo superficial en una sola planta articulada en diferentes niveles. La planta se organiza en torno a dos patios; el primero separa la zona de servicio concentrada en la parte más oriental, que comprende cocina, oficio, dormitorios de personal, etc.; esta zona cuenta con su acceso independiente, al este, que se efectúa a través de una

galería cubierta. Al oeste del patio mencionado queda la zona noble, con el salón articulado en dos ambientes, uno orientado a la fachada norte y otro, más recogido, al segundo patio. Al noroeste, en torno al dicho segundo piso, se localiza el dormitorio de los padres con vestidor, cuarto de baño y estar anejos, y los de los niños, con sala de juegos y de estudio además de dormitorio para una institutriz. Ambas zonas —la de servicio y la noble— se comunican por un vestíbulo conectado con el salón a la altura del acceso principal, que se realiza por la fachada norte a través de un patio de coches.

En el edificio la composición de volúmenes no es tan marcadamente horizontal y los espacios se desarrollan claramente en dos plantas. La distribución se organiza de forma mucho más centralizada en torno a un patio cuadrado



Planta casa Carvajal.

central y supone una concentración de espacio que contrasta con la expansión escalonada de la Casa Carvajal. La cocina y dependencias de servicio se alojan al sur del patio central —ligeramente desplazado al norte respecto al eje de la composición— y los dormitorios de la zona noble quedan en el ángulo nororiental, por donde se realiza el acceso principal.

Los muros de cerramiento son de hormigón armado visto, que resalta la rotunda plasticidad de los volúmenes estrictamente ortogonales. Los frentes de las cubiertas, que avanzan poderosos desde las fachadas, son también de hormigón armado y su desarrollo acentúa la horizontalidad dominante del conjunto. Localizadas sobre las plataformas se proyectaron en la Casa Carvajal zonas ajardinadas.

Cabe, por último, señalar que la original presencia plástica de estos edificios supuso su elección para el rodaje de la película «La Madriguera», de Carlos Saura, en 1969.

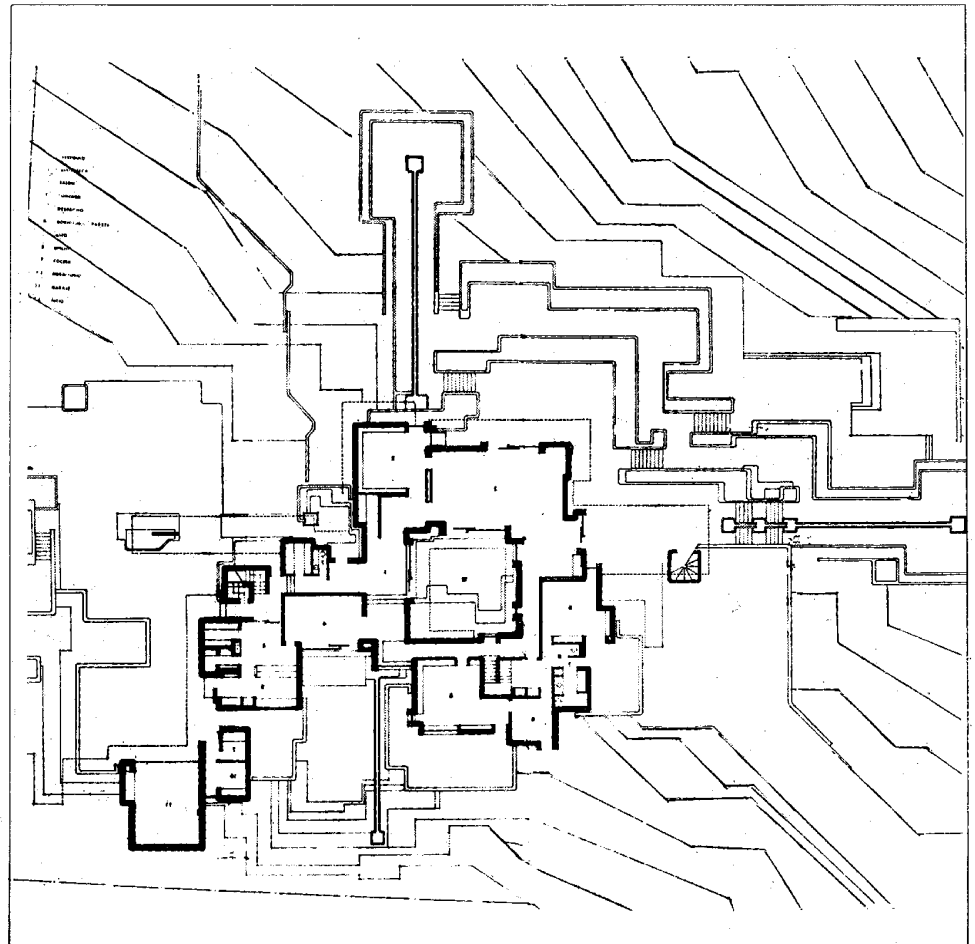
Documentación

A. COAM, exp. 8604/66

Bibliografía

CARVAJAL FERRER, J.: «Somosaguas, Madrid (España). Dos viviendas unifamiliares...». *Arquitectura*, n.º 133, enero 1970; pág. 30-33.

CARVAJAL FERRER, J.: «Somosaguas, Madrid (España). Vivienda unifamiliar». *Cuadernos de Arquitectura*, n.º 78/1, Anuario 1970; pág. 57.



Planta casa Valdecasas.

Casa Santonja

Situación

Calle Grillo, 5. Somosaguas

Fechas

1966

Autor/es

Fernando Higuera y Antonio Miró

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Se trata de una vivienda unifamiliar de una sola planta que se erige sobre un semisótano que potencia y mejora las vistas, así como su ubicación en el terreno.

La planta es el resultado de la unión de dos rectángulos en forma de cruz latina, cuyos extremos se proyectan hacia los cuatro puntos cardinales. La vivienda, asimismo, está rodeada por una plataforma que se resuelve en la zona de estar y de servicios con más amplitud y en forma cuadrangular.

La distribución de la vivienda es la siguiente: vestíbulo que da acceso a una zona de estar-comedor de desarrollo longitudinal que separa, a modo de eje, la zona de servicios, cocina y office, a la izquierda, de las habitaciones y otras dependencias que quedan a su derecha.

Los materiales más empleados son la piedra granítica, usada en los muros de carga, y la madera de pino de Oregón en la carpintería de

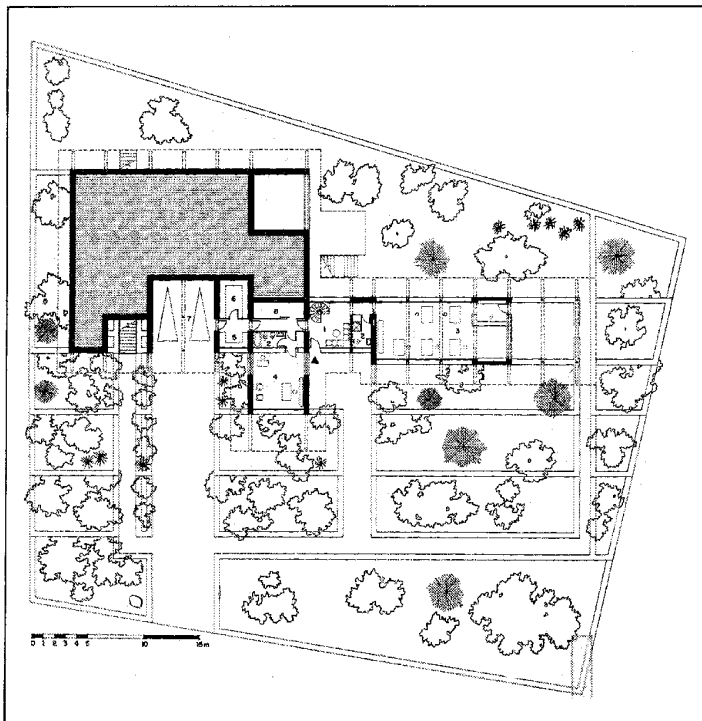
puertas y ventanas. La cubierta, de teja árabe a dos aguas, forma una gran cámara de aire sobre el forjado del techo que, unida a los grandes aleros, protege los muros y ventanas del edificio.

La estructura horizontal de la vivienda se construye a base de vigas de madera con perfiles metálicos. En líneas generales, el edificio está resuelto con una gran simplicidad y sencillez.

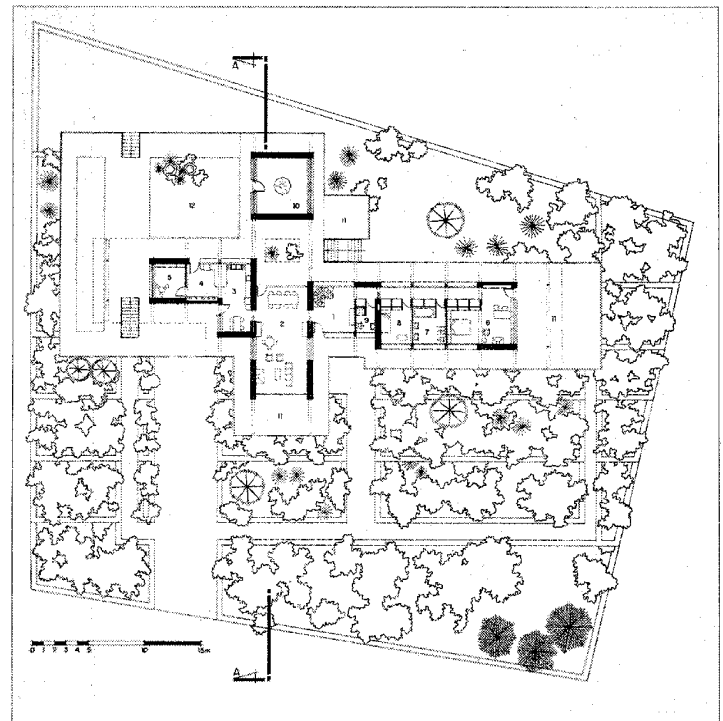
Documentación

Bibliografía

HIGUERAS, F., y MIRÓ, A.: «Casa Santoja en Somosaguas, Madrid, España». *Informes de la construcción*, año XX, abril 1968; pág. 43-52.



Planta baja.



Planta principal.

Casa Lirón de Robles

Situación

Calle Galgo, n.º 12. Somosaguas

Fechas

P. 1973

Autor/es

José Rafael Moneo Vallés

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Es una casa de dos plantas situada sobre una parcela ligeramente inclinada hacia el sur, coincidiendo dicha inclinación con la fachada principal. La edificación se emplaza en lo más alto del terreno. La entrada a la vivienda se organiza a través de una plazoleta, quedando el garaje semienterrado.

La construcción se estructura en torno a un gran recinto central a doble altura desde el cual se puede acceder a las diversas dependencias: cuarto de estar-comedor, despacho, dormitorio de invitados con aseo, y zona de servicios (cocina-despensa, lavabo y dormitorio), ésta con entrada independiente desde el porche que protege el acceso al garaje. Dentro de este espacio interior se sitúa la escalera que enlaza las dos plantas.

La estructura del edificio es de hormigón,

definiéndose el cerramiento con ladrillo prensado que forma una cámara aislante con un tabique. La carpintería empleada es de madera y la cubierta es plana.

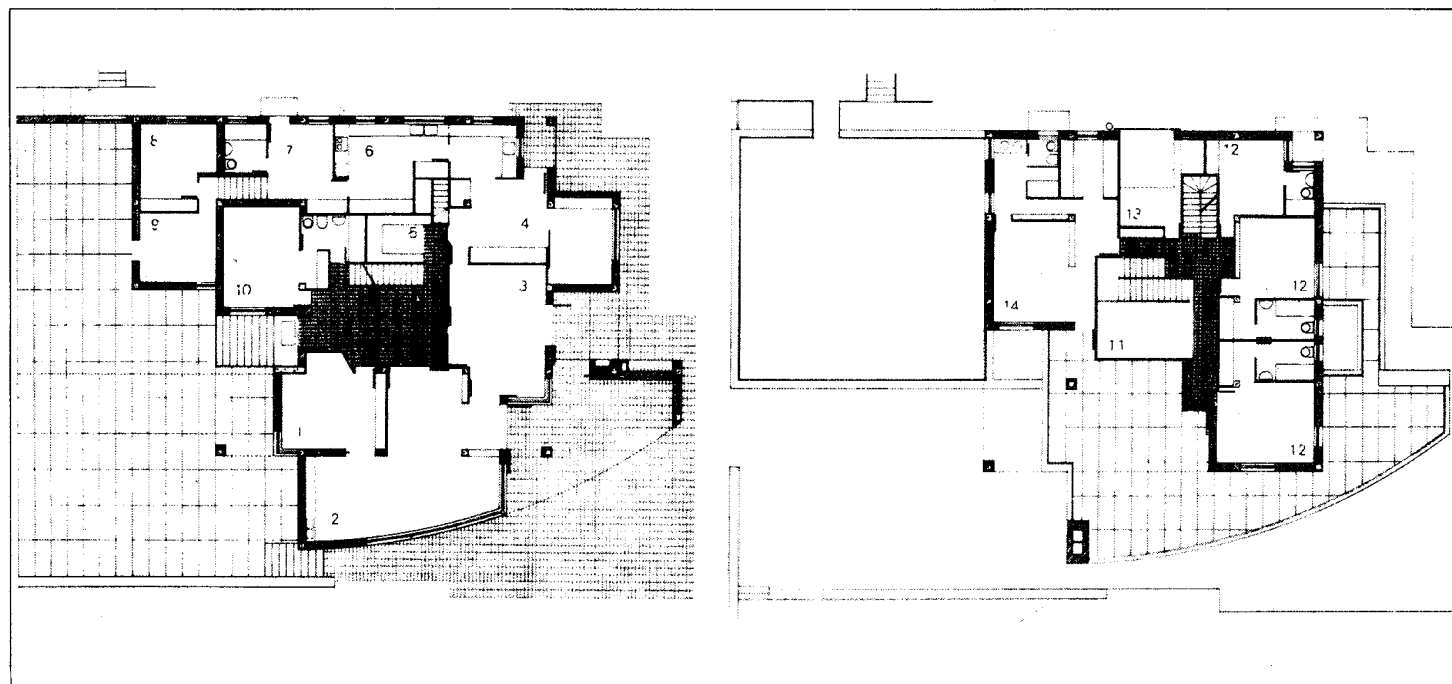
En la memoria, el propio autor destaca el contraste que existe entre el rigor geométrico de la vivienda y la libertad con la que se ha trazado la planta baja.

Documentación

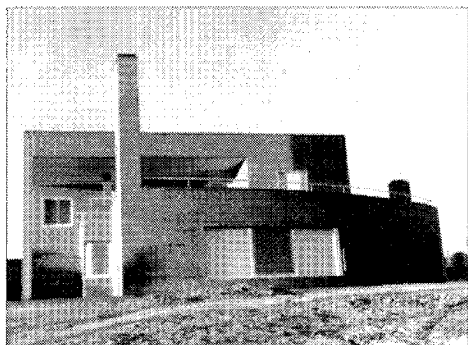
A. COAM, exp. 9222/73

Bibliografía

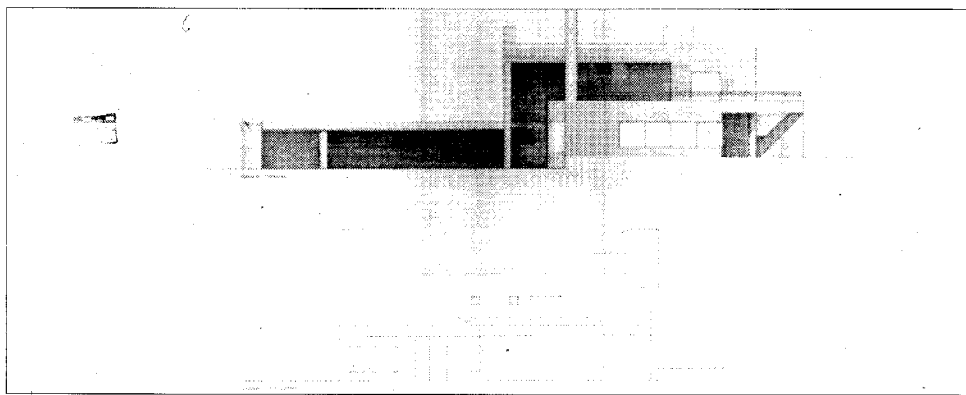
MONEO, R.: «Casa Lirón de Robles. Somosaguas. Pozuelo». *BODEN*, abril 1976; pág. 33.



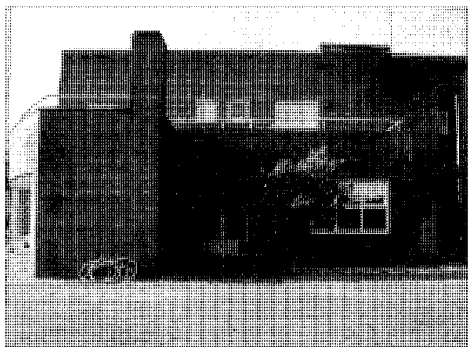
Plantas.



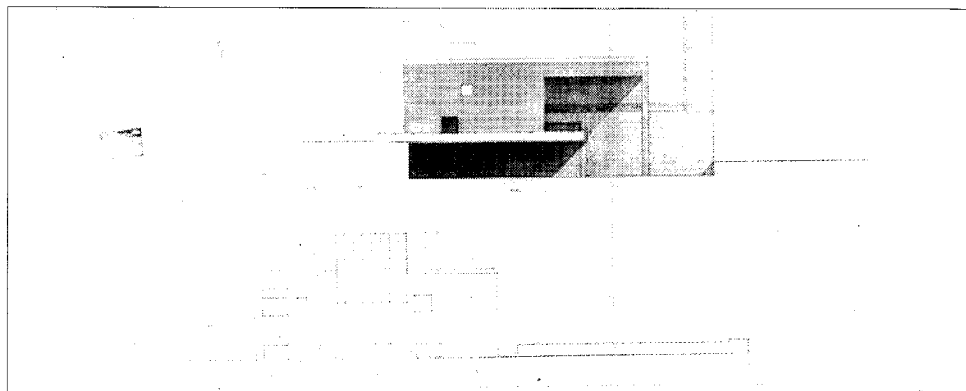
Vista general.



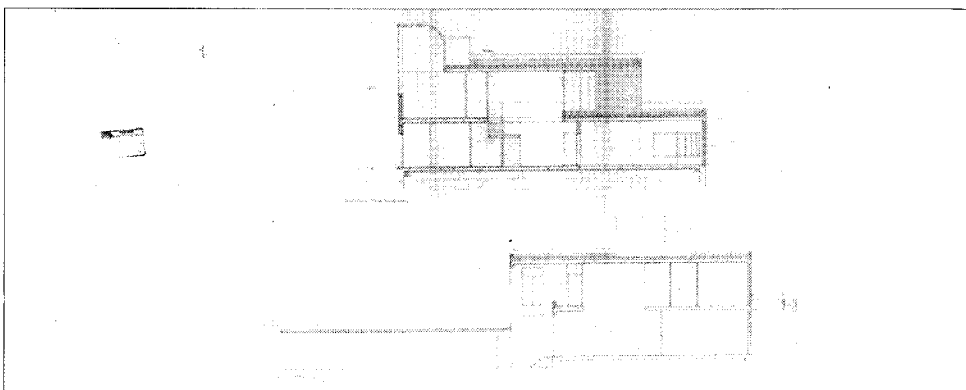
Alzado este y sur.



Acceso.



Alzado oeste y norte.



Secciones.

Urbanización 109 villas

Situación

Calle Valdeolmos c/v Carretera de Pozuelo a Húmera, c/v Valdeolivos

Fechas

P. 1973
Co. 1974
Fo. 1978

Autor/es

P. y O.
Luis Enrique Miquel y Suárez-Inclán, Antonio Vitoria García y Jesús Velasco
Alvaro Llano Cifuentes (O. a partir de 1976)

Usos

Residencial

Propiedad

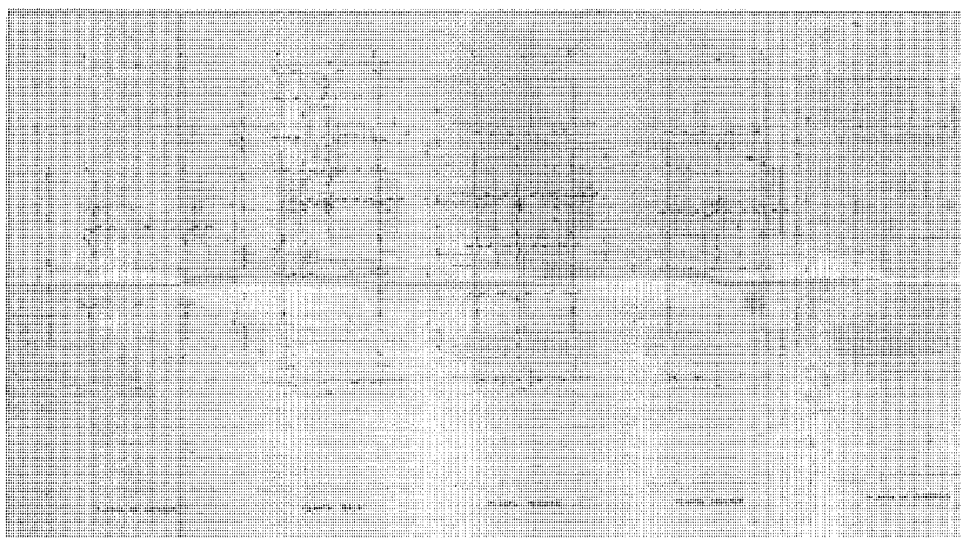
Privada

Este conjunto de viviendas unifamiliares adosadas se emplaza en las proximidades de la estación de ferrocarril de Pozuelo, tangente al núcleo también llamado de la Estación, señalando la zona en que se enclava, el cambio del tejido de edificación compacta por el más disgregado y abierto de las unifamiliares.

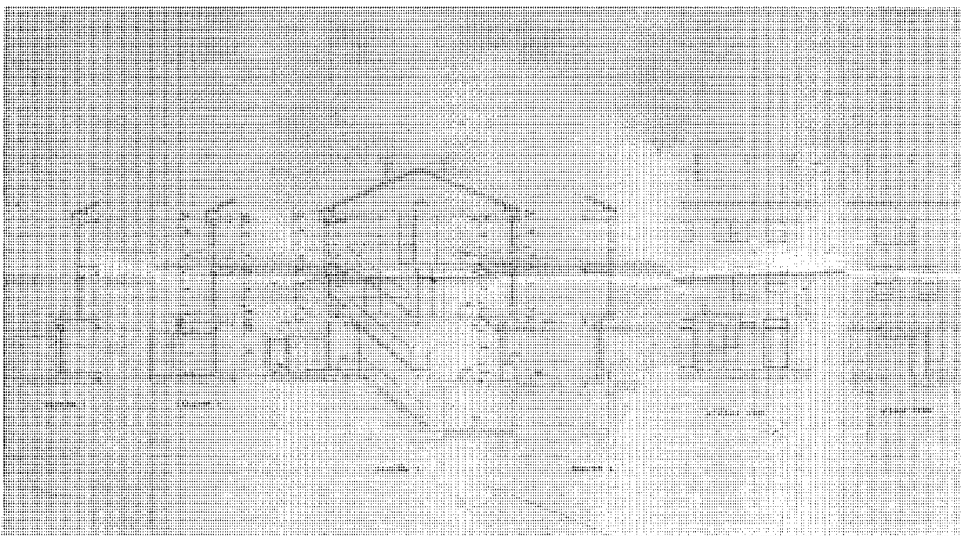
Ocupa una supermanzana de forma aproximadamente trapezoidal, la cual, desde su borde

superior —la carretera de Húmera—, desciende acusadamente por la calle Valdeolmos y con suave pendiente por la calle Valdeolivos.

La característica más sobresaliente del conjunto es el tratamiento viviendas y terreno como un todo, modelándose para configurar un micromundo que, sin renegar del exterior, se autoabastece interiormente a base de calles perimetrales, calles de penetración perpendicu-



Plantas.



Secciones y alzados.

lares a las vías de borde, calles interiores paralelas a los bloques, jardines privados, comunes y semipúblicos, y zonas de parque, deportivas, de descanso y de aparcamiento.

Las viviendas se disponen en forma de L, semiciniéndose a la carretera y a la calle Valdeolivos, y reservando para zona de recreo común aquellas que, por Valdeolmos, salvan la mayor inclinación. Las diferencias de nivel se solucionan por plataformas que se van escalonando de abajo a arriba y que se corresponden respectivamente con pistas polideportivas, estancia y piscina. Al mismo tiempo se aprovechan los espacios sobrantes bajo la zona de baño para vestuarios y dependencias auxiliares. El cerramiento del muro al exterior semeja un farallón, zigzaguea por la parte alta.

Una calle interior y arbolada en L, con salida a las vías exteriores, bordea los terrenos de recreo y el límite interno de las casas.

En cuanto a las viviendas, se agrupan en seis bloques lineales que, a su vez, establecen relaciones de paralelismo dos a dos. Entre cada pareja de bloques discurre otra calle interior

que, aun con inflexiones, vuelve a reproducir sin solución de continuidad la L de la organización general. Cada unidad binaria se separa de la continua por sendas calles transversales de penetración y de corto recorrido.

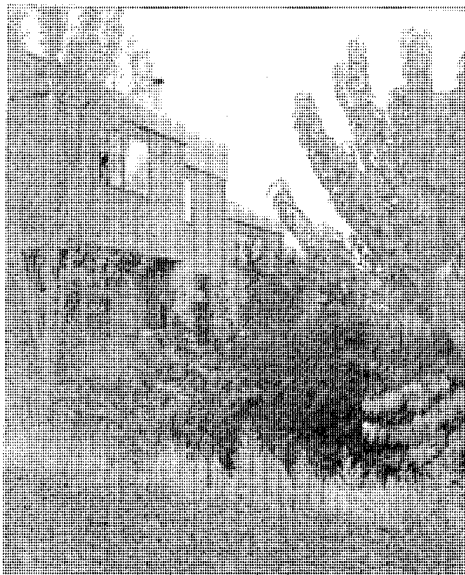
Las viviendas que dan a la carretera vuelcan al interior su frente noble, mientras que las que dan a Valdeolivos, vía mucho más tranquila, lo proyectan al exterior. Además, el frente a la carretera se retranquea de la misma con fuerte barrera vegetal, disponiendo por el interior una nueva circulación paralela y reservada; también, en busca seguramente de un mayor repliegue e intimidad, los bloques zigzaguean. Por Valdeolivos, sin embargo, los bloques muestran una superficie continua acorde con el relajamiento de la calle, a la que abren sus fachadas principales precedidas de perfectos cuadros de césped y arbolado. Las viviendas, construidas en ladrillo moteado y dispuesto a soga, tienen tres plantas y semisótano y se cubren con cubierta a dos aguas realizada en chapa ondulada. Dicha cubierta, que envuelve los frentes y testeros por su parte superior, se escalona

vivienda a vivienda singularizándolas y en busca de la pendiente. La composición de los vanos es sencilla, pero sigue una cuidadosa geometría: gran vano rectangular y horizontal, que perfora el piso bajo en su totalidad, dos vanos verticales en la planta primera y vano horizontal de la planta segunda que abarca el vertical derecho y el macizo intervanos del piso superior. El piso bajo se retranquea ligeramente de los dos superiores y sendas impostas de ladrillo a sardinel por su cara de mayor longitud recorren linealmente las fachadas marcando los pisos. La organización es la tradicional del adosado, con jardín delantero y patio de servicio trasero.

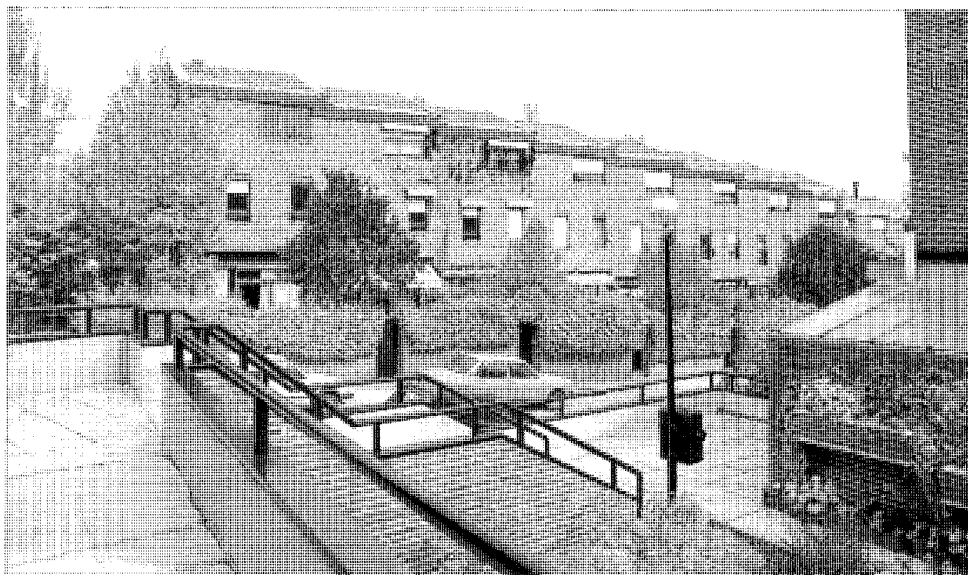
Se ha aprovechado finalmente el fuerte desnivel para encajar el garaje común en el sótano de los bloques longitudinalmente paralelos a la carretera de Húmera.

Documentación

A. COAM, Exp. n.º 9183/73



Detalle.



Fachada principal.

Casa Turégano

Situación

Calle Constantino Rodríguez, 17

Fechas

1987

Autor/es

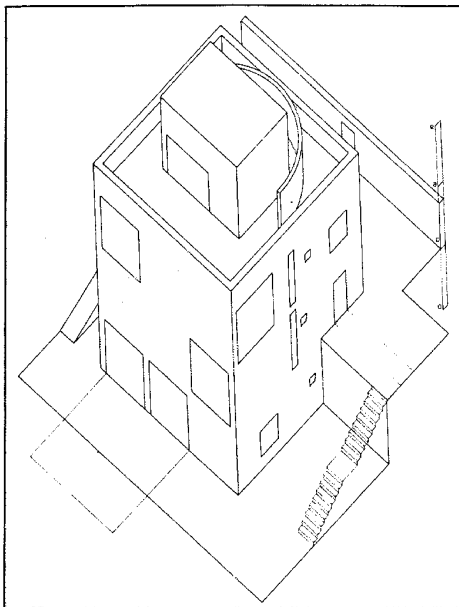
Alberto Campo Baeza
Pedro Luis Valle López

Usos

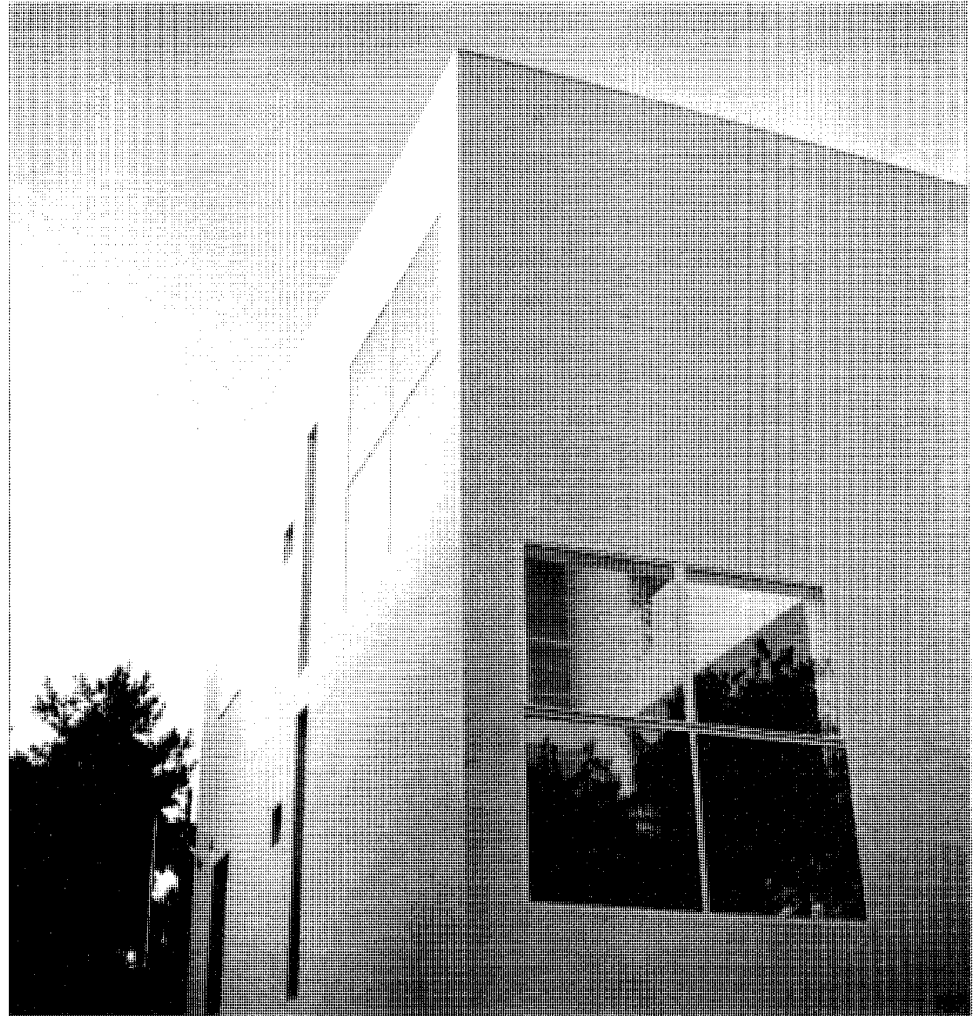
Residencial

Propiedad

Privada



Perspectiva axonométrica.



Fachada.

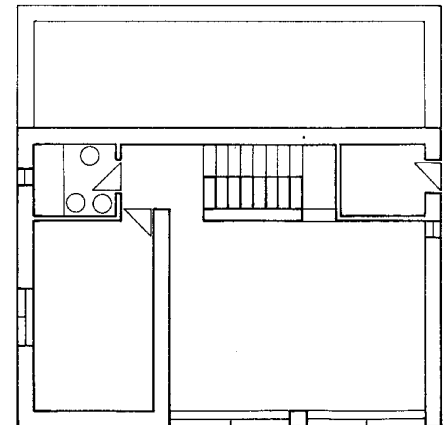
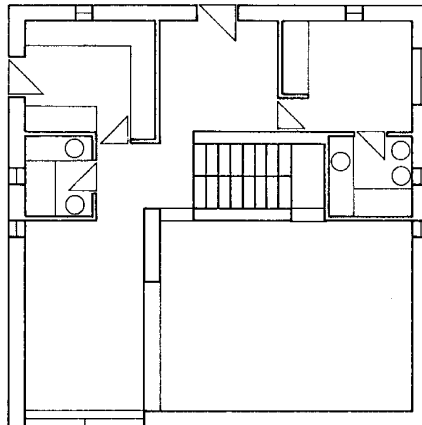
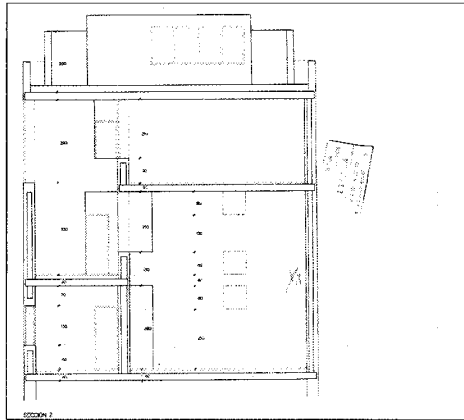
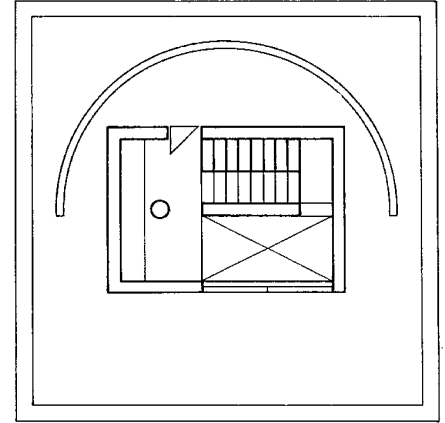
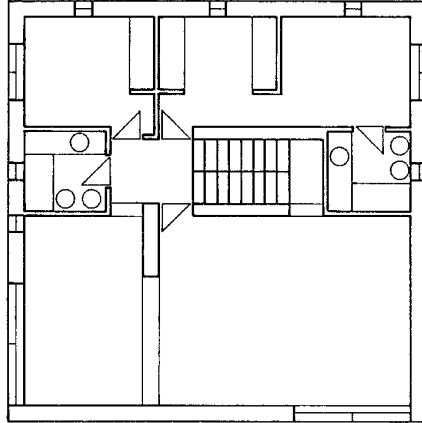
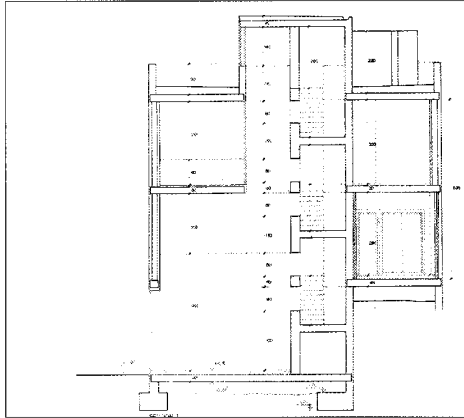
La «Casa Turégano» se encuentra situada en una urbanización al norte del casco de Pozuelo, ocupando parte de una parcela de forma rectangular y topografía de gran pendiente. La edificación se encuentra separada de la alineación, definida por una tapia continua, accediéndose a la parcela por una puerta sita en el mismo eje que el de entrada a la vivienda.

El edificio es un volumen cúbico de $9 \times 9 \times$ m, lo que constituye un ejercicio teórico de

creación de espacios habitables en el interior de un cubo de 9 m de lado.

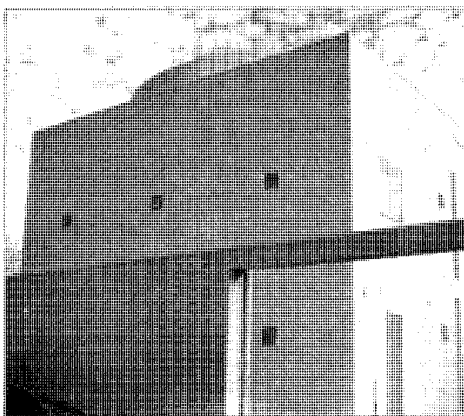
La planta, por tanto, es un cuadrado de 9×9 , accediéndose al edificio por el piso intermedio y quedando la planta baja, en parte, enterrada, debido a la organización del entorno del edificio en dos plataformas horizontales a distinto nivel que resuelven la pendiente de la parcela.

Las cuatro fachadas son limpios planos de



Secciones generales.

Plantas semisótano, baja, primera, de cubierta y casetón.



Vista general desde el acceso.

color blanco, en los que se recortan los huecos, en su mayoría de proporción cuadrada. Cabe destacar la fachada al jardín, donde se vuelca el gran espacio interior de estancia, que está formado por cuatro huecos cuadrados dispuestos de forma desigual y divididos a su vez en cuatro cuadrados cada uno, dentro de un perfecto cuadrado blanco claramente contrastado con el paisaje.

Las carpinterías de aluminio lacado también en blanco van enrasadas con el plano de la pared, acentuando la ausencia de sombras en los huecos de las fachadas. La cubierta es una azotea planta, donde se coloca un pequeño volumen regular paralelepípedo, rodeado de un muro curvo de planta semicircular.

Bibliografía

CAMPO BAEZA, A.: «Casa Turégano». *Arquitectura*. Núms. 275-276; págs. 66-75.

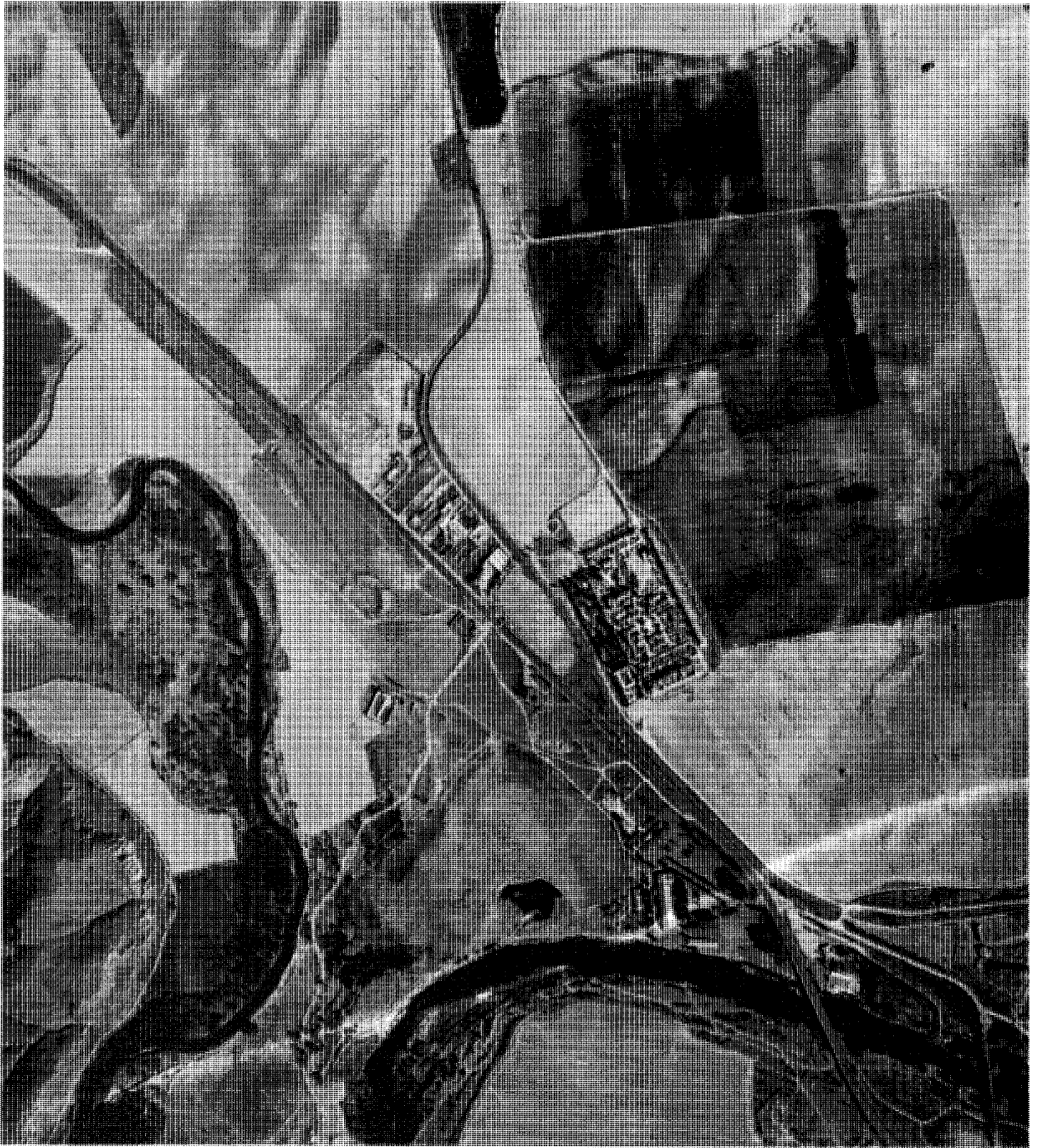
CAMPO BAEZA, A.: «Fábula del arquitecto feliz y la blanca y cúbica cabaña». *Documentos de Arquitectura*, núm. 2; págs. 3-9. Almería. Delg. Almería del C.O.A. Andalucía Oriental. D.I. 1987.

GUERRA DE LA VEGA, R.: *Madrid 92. Capital Cultural de Europa. Guía de la Nueva Arquitectura*. Madrid. Ramón Guerra de la Vega. D.I. 1989; págs. 164-165.

Documentación

A. COAM. Exp. 18.153/86

RIVAS-VACIAMADRID



Rivas-Vaciamadrid, 1984.

RIVAS-VACIAMADRID**Superficie**67,34 km².**Altitud**

590 m.

Distancia al municipio de Madrid

19 km.

Evolución de la población

| | | |
|------|-------|-------------|
| 1847 | 21 | habitantes. |
| 1900 | 330 | » |
| 1930 | 756 | » |
| 1940 | 672 | » |
| 1960 | 1.246 | » |
| 1975 | 847 | » |
| 1986 | 5.972 | » |

Cursos fluviales

Ríos Jarama, Henares y Manzanares.

Carreteras

A-3 (Madrid-Valencia).

M-216 (M-203-San Fernando de Henares).

M-307 (Arganda-A-3 por Leganés y Getafe).

Vías férreas

Madrid-Arganda (transporte de materiales).

Cañadas

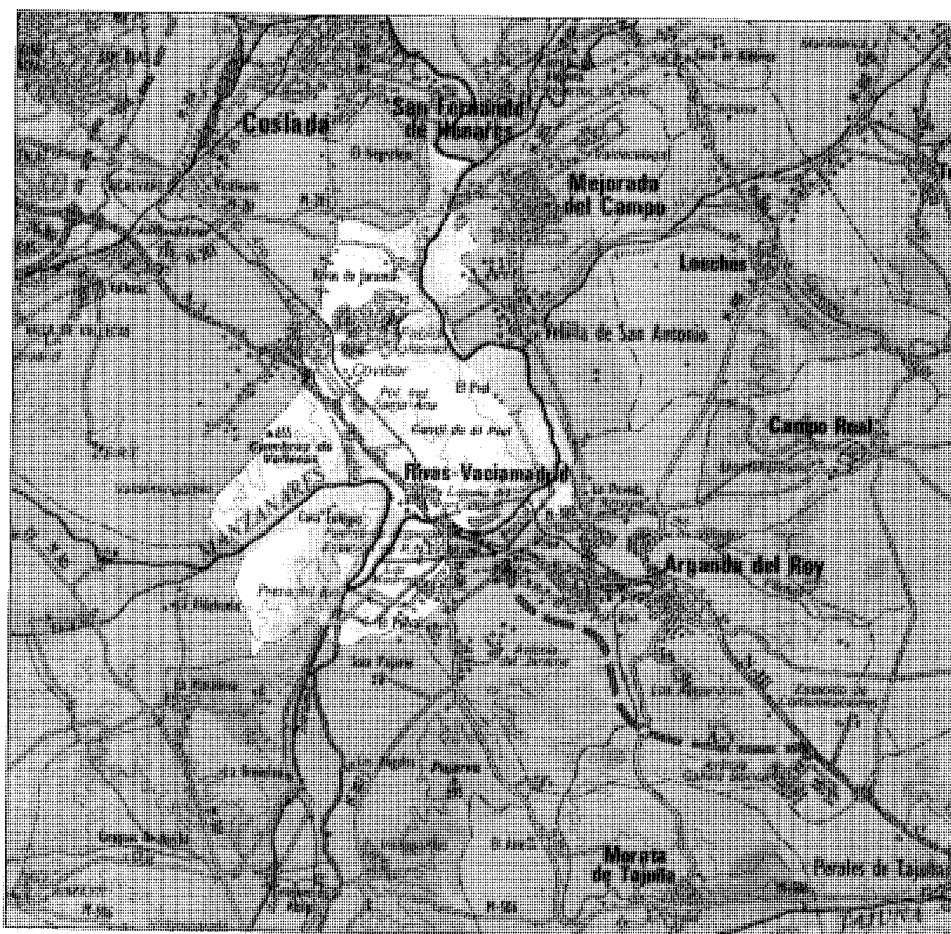
Cañada Real Galiana. Colada de la Casa de Eulogio al Puente de Arganda. Colada del Congosto. Colada de la Posesión.

Entidades de población

El Negralejo. El Piul. El Porcal. Soto del Grillo. Rivas del Jarama. Rivas-Vaciamadrid. Casa de Eulogio.

Urbanizaciones

Pablo Iglesias. Covibar.



El término municipal de Rivas-Vaciamadrid se encuentra situado al Sur de la provincia de Madrid. Limita al Norte con San Fernando de Henares, al Este con Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio, al Sur con Arganda y San Martín de la Vega y al Oeste con Getafe y el término municipal de Madrid.

Su extensión es de 67,34 Km² y pertenece al partido judicial de Alcalá de Henares.

El terreno es ondulado, y lo bañan los ríos Jarama (11,6 Km) y Manzanares (4,5 Km), que en su trazado van siguiendo los cerros de Coberteras, al Sur, en la confluencia de ambos; el cerro de Montaco, hacia el Norte; y más arriba, en la proximidad de Rivas del Jarama, el cerro del Telégrafo. Entre ellos discurren los Arroyos de los Migueles, de la Amarguita o Capa Negra y Valdetaray. El río Jarama configura en gran medida el límite Este del término.

Es, en resumen, un paisaje de vegas de alto valor agrícola (regadíos) y unas terrazas altas (400-700 m) con cultivos de secano y terrenos yesíferos de escasa vegetación.

Entre las vías pecuarias que surcan el término cabe señalar la «Cañada Real Galiana» y las «Coladas de Casa de Eulogio», del «Congosto» y de la «Posesión». Las vías de comunicación actuales son, por carretera, la N-III Madrid-Valencia, las M-2003 y M-2020 en el Norte y la M-3020 que comunica la N-III con Chinchón.

La línea de ferrocarril existente se limita al transporte de mercancías entre Madrid y Arganda.

El único núcleo urbano es Rivas-Vaciamadrid, a 19 Km de Madrid por la N-III, si bien la mayor densidad de población se registra en las urbanizaciones Pablo Iglesias y Covibar en el límite Oeste, en la proximidad de la N-III.

El resto de la población se concentra en agrupaciones dispersas, en general, de carácter agropecuario. Entre ellas, en la zona próxima a Rivas-Vaciamadrid, la Casa de Eulogio, la Casa del Soto de Rivas y la Deseada; al Este el Piul; al Sur, el Porcal, donde se encuentra la presa que encauza las aguas a la Real Acequia del Jarama; al Norte, Rivas del Jarama, las Casas del Soto del Grillo y, en el extremo, El Negrалеjo.

El nombre de Rivas-Vaciamadrid proviene, de un lado, del topónimo «riba», del latín

«ripa», que significa margen de un río, orilla, ribera (1); y alude a la situación de Rivas del Jarama, en su proximidad a la confluencia del Jarama y el Henares; y, de otro lado, de Mazal-Madrit, topónimo árabe que significa Parador de Madrid (2), si bien la proximidad del que fuera pueblo de Vaciamadrid a la desembocadura del Manzanares en el Jarama, introduce y añade el concepto de «vertedero de Madrid».

De los orígenes a la Edad Media

Rivas del Jarama, situado en la cima de un pequeño cerro cercano a los ríos Jaramas y Henares, es un asentamiento de época romana, que se supone fue la «Ripia Carpetana» (3).

Los restos, prácticamente irreconocibles, al confundirse con el terreno, de lo que fuera una fortaleza o castillo, ya en ruinas en el siglo XVI, abarcan más de media hectárea de superficie, 100 m monte arriba del actual asentamiento.

Se deduce de la cerámica islámica encontrada en la zona, un nivel de vida de sus moradores comparable al de las alcazabas andaluzas más conocidas.

No hay, sin embargo, constancia de la existencia de un arrabal extramuros en tiempo de la dominación musulmana (4).

Fue Alfonso VI quien arrebató el dominio a los musulmanes, para encargar, posteriormente, a Gonscelmo de Ribas la construcción de la nueva aldea, obras que concluyen en 1093. El Rey se reservó el Señorío y en 1154, Alfonso VII hizo donación del pueblo y castillo al arzobispo de Toledo (5).

En 1192, Alfonso VIII lo incorporó a la Corona, integrado en la Tierra de Madrid, dentro del Sexmo de Vallecas.

Vaciamadrid, en el horcajo de los ríos Manzanares y Jarama, tiene importantes yacimientos arqueológicos en su proximidad, que remiten al Paleolítico, a la Edad del Bronce, la del Hierro y épocas romana, visigoda y medieval (6), entre ellos el del cerro El Pronunciado, donde aparecen los restos de un castro con construcciones cuadrangulares de mampostería, testigos de la ocupación celtibérica, y otros correspondientes a la ocupación romana (siglos I a.C al IV d.C.); y el del «Congosto», donde se han hallado fósiles, esqueletos de Mamuts,

instrumentos de piedra y restos de enterramientos.

Las explotaciones de extracción de áridos y la deposición de vertidos sólidos se han encargado de destruir y enterrar restos de indudable valor arqueológico.

Durante la dominación árabe fue una dehesa concejil, y aldea de la tierra de Madrid dentro del sexmo de Vallecas desde sus inicios. Fue en el siglo XV cuando tomó relevancia con la construcción de un parador en un punto estratégico.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En tiempos de Felipe II, hacia 1576, Rivas era un lugar de realengo, en la jurisdicción de Madrid. Las tierras, todas propiedad de señores de Madrid, las ocupaban 25 vecinos en otras tantas casas habitadas. Existen referencias a ruinas de edificios antiguos y en concreto del castillo. Dentro de la jurisdicción estaba el despoblado de Torres de Pedrosa, con iglesia, cuatro vecinos y edificios arruinados.

Los materiales empleados en la edificación son, en muros, canto y barro, y, en cubiertas, madera y teja (7).

En 1603 comienza la construcción, sobre la antigua ermita de Santa Cecilia, cuyo origen se remonta al siglo XII, del convento de los Mercedarios Descalzos, hoy conocido como ermita del Cristo de Rivas o Cristo de los Afligidos.

En 1604 o, según otras fuentes, 1628, adquirió el señorío, Joseph Saavedra Ramírez, que obtuvo de Felipe IV el título de vizconde. En 1703 se les concedió el de marqueses de Rivas a sus descendientes (8).

En 1736 se despobló el Soto de Rivas y no es sino en 1766, fecha en que se produce la compra del señorío, cuando el nuevo Señor de Rivas comienza a trabajar en la repoblación, ya que en aquel momento sólo consta la existencia de un vecino, al parecer fugitivo en busca de refugio. Veinte años más tarde son cuatro o cinco los vecinos, todos ellos venidos de fuera, cifra que contrasta con la de 50 que tuviera noventa años antes.

El cultivo de la vid y el olivo en las terrazas, y del trigo y la cebada en las vegas se ve reducido hasta el punto de prácticamente desa-

parecer. No existen manufacturas ni fábricas, tan sólo algunos hornos de cal que son el único exponente de su economía (9).

Vaciamadrid adquiere verdadera importancia a partir de 1605 en que Felipe IV construye un palacio (cerca del antiguo parador), para descanso de sus jornadas de cacerías, del que no queda prácticamente ningún resto.

En 1618 se le concede el título de villa. En 1627 existía una casa de Campo del Rey y la villa se componía de 24 vecinos (10), cada uno con una casa; su población se reduce a cuatro vecinos en 1753, cuando el señorío de la villa corresponde al conde de Altamira, cuyo palacio destaca entre un conjunto de casas arruinadas. Solo cuatro casas de labor y cultivo se encuentran habitadas. Al servicio de esta labor se cuentan dos mulas, más otra para la casamésón (11).

Próxima a la confluencia de los ríos Jarama y Manzanares, en un soto de buenos pastos, leña de taray y conejos en abundancia, hay una fábrica de baldosas y ladrillos.

Varias casas de labor se reparten por los distintos sotos, con cosechas de trigo, cebada, centeno y vino. Entre ellas destacan el conjunto de cuatro casas de la Aldeguela, y la de Torrecilla, propiedad del conde de Mora, frente a la que discurre el Real Canal del Manzanares, donde se cría con abundancia la pesca (12).

De 1800 al final de la guerra civil

El sucesivo despoblamiento de Rivas del Jarama hace que en 1847 haya descendido a la categoría de lugar, unido administrativamente a Vaciamadrid.

Tan sólo 48 habitantes se cuentan en las siete casas existentes y los caseríos de el Negralejo, Piul y Porcal. Las comunicaciones entre ellos y los pueblos limítrofes se producen por caminos en mal estado, de hecho la relación entre Rivas y Vaciamadrid es por medio de un camino carretero que cubre los 8 Km que los separa.

Persiste el acentuado carácter agropecuario del término, distinguiendo entre los cultivos el trigo, la cebada y la patata. El ganado es el destinado a estas labores y abundan conejos y perdices para la caza (13).

En Vaciamadrid, para una población de 21



Ruinas del pueblo de Vaciamadrid.

personas, hay 14 casas. Entre ellas el que fuera palacio de los condes de Altamira, conocido por la casa de Arriba, presenta un buen estado de conservación, sin embargo, el palacio de Felipe IV aparece casi arruinado, siendo utilizadas algunas de sus dependencias como casa de postas. Hay casa de Ayuntamiento, cárcel y una posada.

Enclavado en un terreno salitroso, de yeso y de secano, sólo una pequeña parte se encuentra cultivada, y en ella se da la cebada.

Hay canteras de piedra y yeso. En los sotos y abundantes dehesas para pastos se cría ganado lanar, vacuno y caballo.

Las únicas obras civiles reseñables en estos años son:

El canal del Manzanares, que teniendo hecha la caja y el desembarcadero, en 1849 aún no había entrado en funcionamiento. En el banco de Cualgamuros se situaban la presa y compuertas que tomaban aguas del Jarama para la Real Acequia de Riego; y el puente colgante de hierro sobre el Jarama, construido en 1843, que vino a sustituir al de madera de 1831, que arrastraran las aguas. Tenía 575 pies de longitud entre paramentos de estribos, y estaba

compuesto de tres tramos y pavimentado con gruesos tablones para el paso de carruajes y caballerías (14).

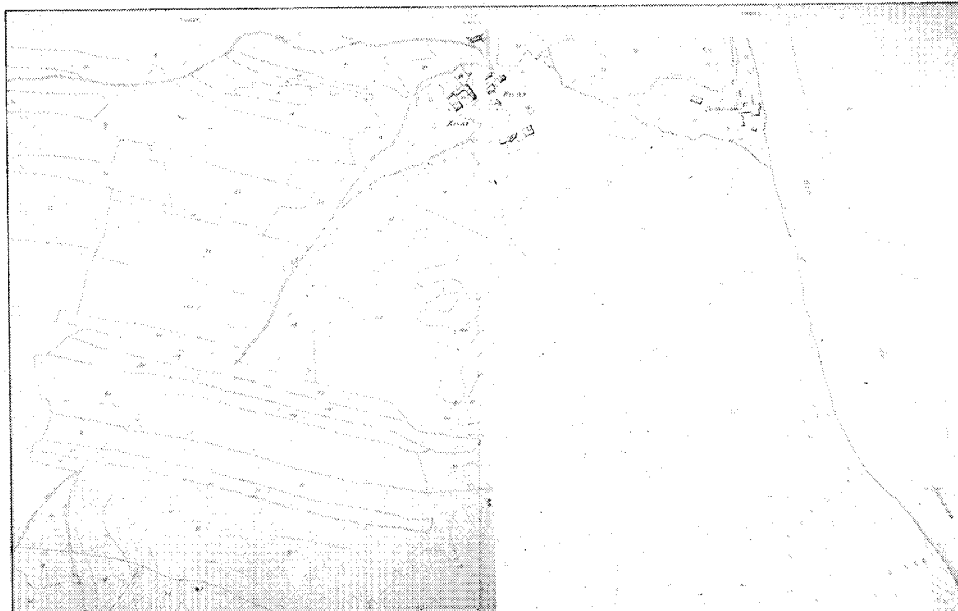
En 1845, Rivas del Jarama y Vaciamadrid forman un solo Ayuntamiento, y es a partir de esta circunstancia, que no hay que entender necesariamente como causal, cuando se invierte la tendencia demográfica.

De hecho, hay que tener en cuenta que en 1880 se proyecta la construcción de una línea de ferrocarril para el transporte de mercancías, desde Vaciamadrid a Madrid, que posteriormente se prolonga hasta Arganda; por ésta se transporta, además de la piedra cuarzosa extraída de la explotación de las canteras de Vicálvaro y Vaciamadrid, la cal, el quijo y tierra para la producción de ladrillo, en Arganda.

En total 25 Km que potencian el desarrollo de la industria extractiva del término y en consecuencia contribuyen al incremento de población.

Así en 1888, según la descripción de Marín Pérez (15), Rivas cuenta con 110 casas de un piso que ocupan 347 personas.

La agricultura se extiende hasta el punto de



Rivas. 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

que se labra más del 80 % del territorio: verduras, hortalizas, legumbres y demás plantas de regadío, representan menos de la mitad de lo destinado a cereales de secano. Se extiende el cultivo del olivo y de la vid. La ganadería no arroja cifras destacables, ya que, en su mayor parte, sigue vinculada a las faenas del campo.

La industria se limita a la elaboración del pan, fabricación de vino y aceite, y producción de cerámica.

El comercio se circunscribe a la exportación de cereales y hortalizas y la importación de tejidos y ultramarinos.

En el primer cuarto del siglo XX, la filosofía del GATEPAC, en la búsqueda de la práctica higiénica, el aire puro y el ejercicio, como liberación de la población trabajadora, estructura un plan de playas en el Jarama (16), que viene a corroborar la realidad de emplazamiento habitual, en las excursiones de las clases populares madrileñas.

Los proyectos de embalsamiento de agua, creación de zonas deportivas, infraestructuras de apoyo y accesos necesarios, son retomados casi literalmente por Fernando García Merca-

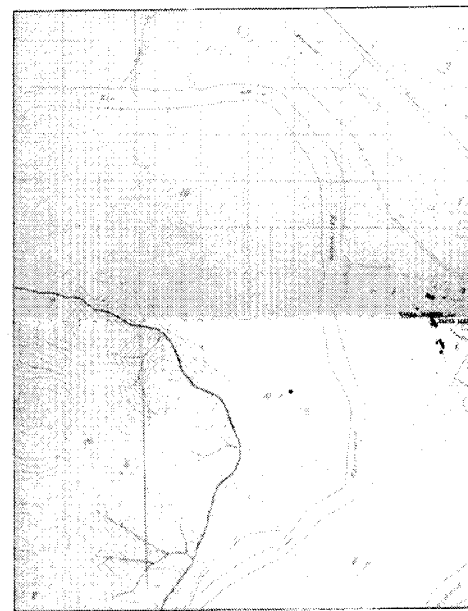
dal en la memoria del Plan Regional de 1939, en el que el tema del ocio de las masas aparece como consecuencia de estudios anteriores. Este plan, fruto de los trabajos de diversas comisiones dentro del Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid, tomando casi al pie de la letra los criterios de zonificación que expusiera Sert en el V CIAM de París en 1937, señalaba entre las principales recomendaciones a tener en cuenta, las referidas a espacios libres, parques regionales y zonas de recreo.

A pesar de la fecha de edición, el texto del Plan tendría una importante repercusión entre los arquitectos del Nuevo Régimen.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de 1963

La completa destrucción de Vaciamadrid durante la guerra, hace que entre a formar parte de los pueblos «adoptados» para su reconstrucción.

Los supuestos en que ésta se basa no con-



Vaciamadrid. 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

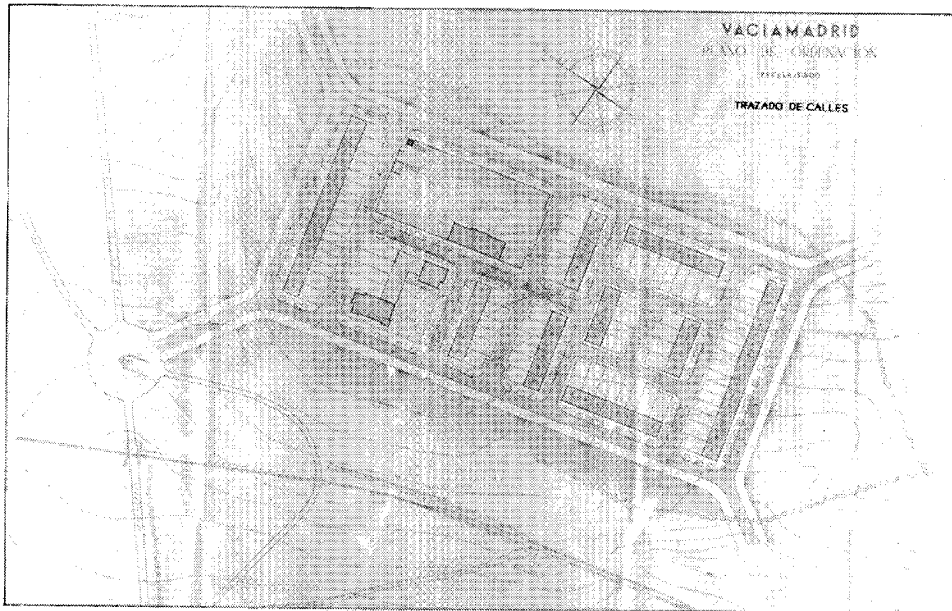
templan lo preexistente, por una parte, porque se pretende concentrar la población del término y, por otra, por la nueva configuración del pueblo.

Se estudian diversas opciones, con el denominador común del conjunto iglesia-Ayuntamiento, con distintas distribuciones de manzanas y localización a uno u otro lado de la vía férrea.

Según el proyecto de urbanización de Juan González Cabeza de 1953, el conjunto se inscribe en un rectángulo de 269 x 127 m, orientado según Noroeste-Sureste, que ofrece la imagen de una población cerrada con fronteras claramente establecidas por medio de una vía de circunvalación a modo de paseo de ronda.

El trazado ortogonal y jerarquizado de las calles define manzanas rectangulares con viviendas unifamiliares de una planta, con corral posterior y edificio auxiliar, de carácter rural.

Se distinguen tres tipos de calle en función de las dimensiones de aceras y calzadas; 1,5 o 5 m, las primeras y 5 o 5,5 m las segundas, que combinadas dan como resultado calles de 15,5, 12 y 8 m, estas últimas de acceso a los corrales.



Plano general de ordenación. A.G.A. Regiones Devastadas.



Escuelas de Regiones Devastadas. F. Bellosillo. 1949.

En la zona Norte se agrupan, configurando una plaza, la iglesia y el Ayuntamiento (veáanse fichas) y en la manzana contigua se sitúa el grupo escolar. La plaza se pavimenta con canto rodado y ladrillo.

El resto de las manzanas se completan en actuaciones sucesivas, que responden a proyectos que comprenden una o más viviendas, cuyos autores son, entre otros, González Cabeza, Martínez Cubells, Durán Duffos y Diego de Reina.

En 1959, año en que se dan por concluidas las obras se registra un notable incremento de las hectáreas de regadío en relación con las de secano. La ganadería traspasa su función de apoyo a la agricultura, destacando el ganado lanar y cuatro granjas avícolas (17).

Aumenta la explotación de canteras de yeso y arena y, en la misma proporción, la industria que lleva asociada.

La población total del término asciende a 930 habitantes. Las mayores concentraciones se dan en los caseríos dispersos por el mismo, hasta el extremo de que mientras en Vaciamadrid son 83 los habitantes, en el Porcal la cifra se eleva a 326.

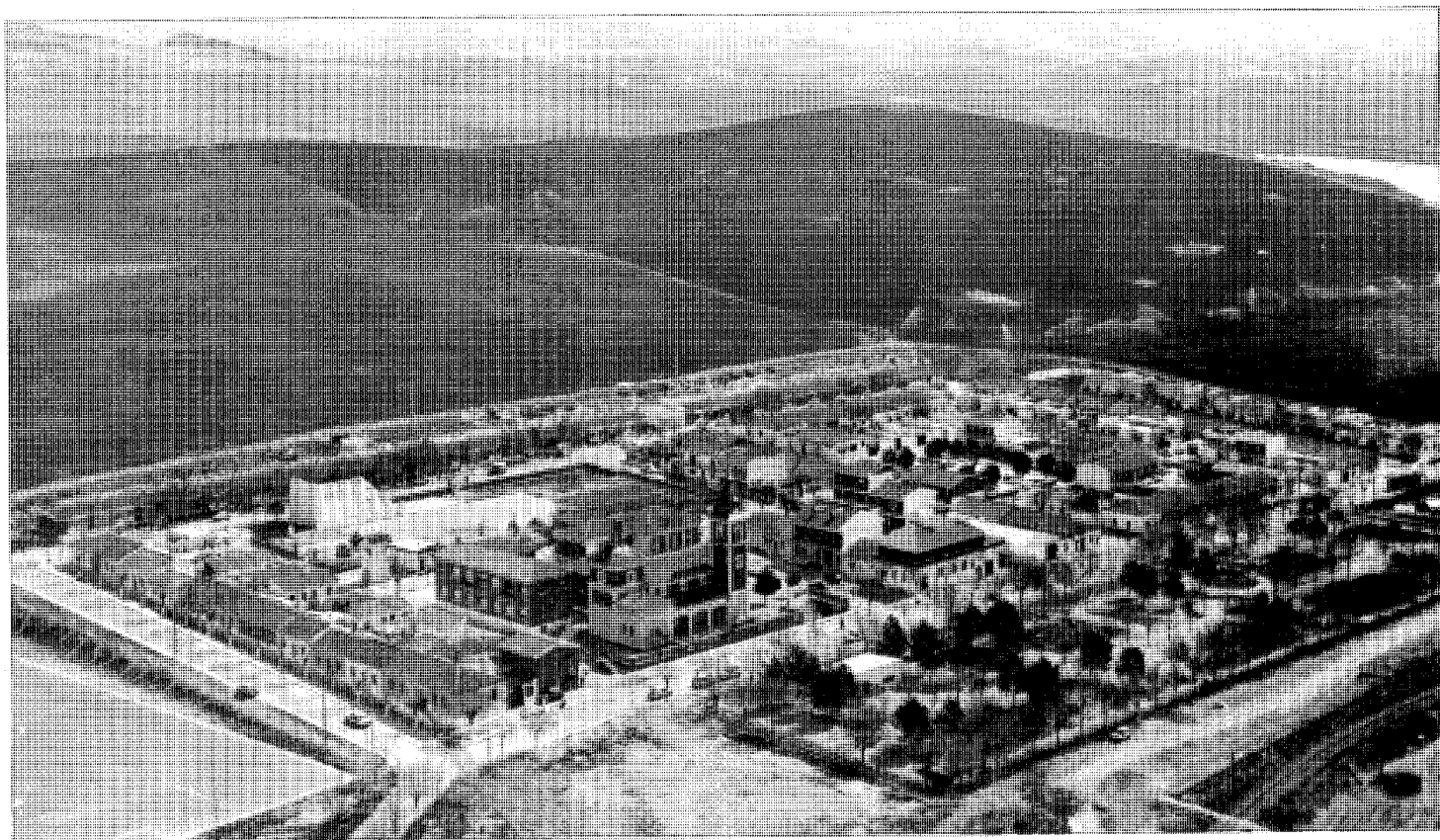
Desde 1954, Vaciamadrid es la nueva sede municipal antes agregado de Rivas del Jarama.

De 1963 a nuestros días

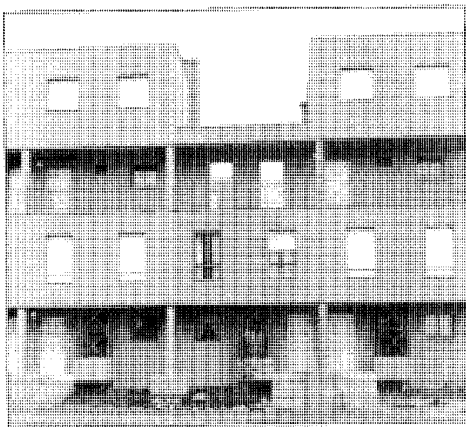
En 1960 se iniciaron los trabajos para la redacción de un nuevo Plan de Madrid, integrándose Rivas, junto con otros municipios, en lo que se denomina Alfoz de la Capital. Simultáneamente se produce un avance de Plan Regional que establece la extensión del desarrollo industrial y de servicios de Madrid a las ciudades emplazadas a lo largo de los ríos Henares, Jarama y Tajo, así como la protección y puesta en valor de las zonas agrícolas de interés (19).

También el Plan General de Área Metropolitana de 1963 establece una estructura en la que la zona Sur-Sureste se configura como área industrial metropolitana.

Por otra parte, Rivas cuenta con un Plan General de Ordenación para el término municipal aprobado definitivamente en 1979. Este plan desarrollista y especulativo contradice al Plan General del Área en relación al sistema de



Vista General. Paisajes Españoles.



Cooperativa Pablo Iglesias. Vivienda.

espacios verdes y al Plan Especial del Medio Físico de la provincia de Madrid (1975), cuyas prescripciones en lo relativo a la ocupación restringida en ciertas zonas, no son tenidas en consideración. De hecho, el Plan General de Rivas califica prácticamente todo el suelo con polígonos edificables, además de favorecer fuertes incrementos de volumen.

La revisión del planeamiento, iniciada en 1980, establece una drástica reducción del suelo urbano y urbanizable, asumiendo, inevitablemente, los planes parciales en ejecución al Oeste del término en los márgenes de la N-III, como son:

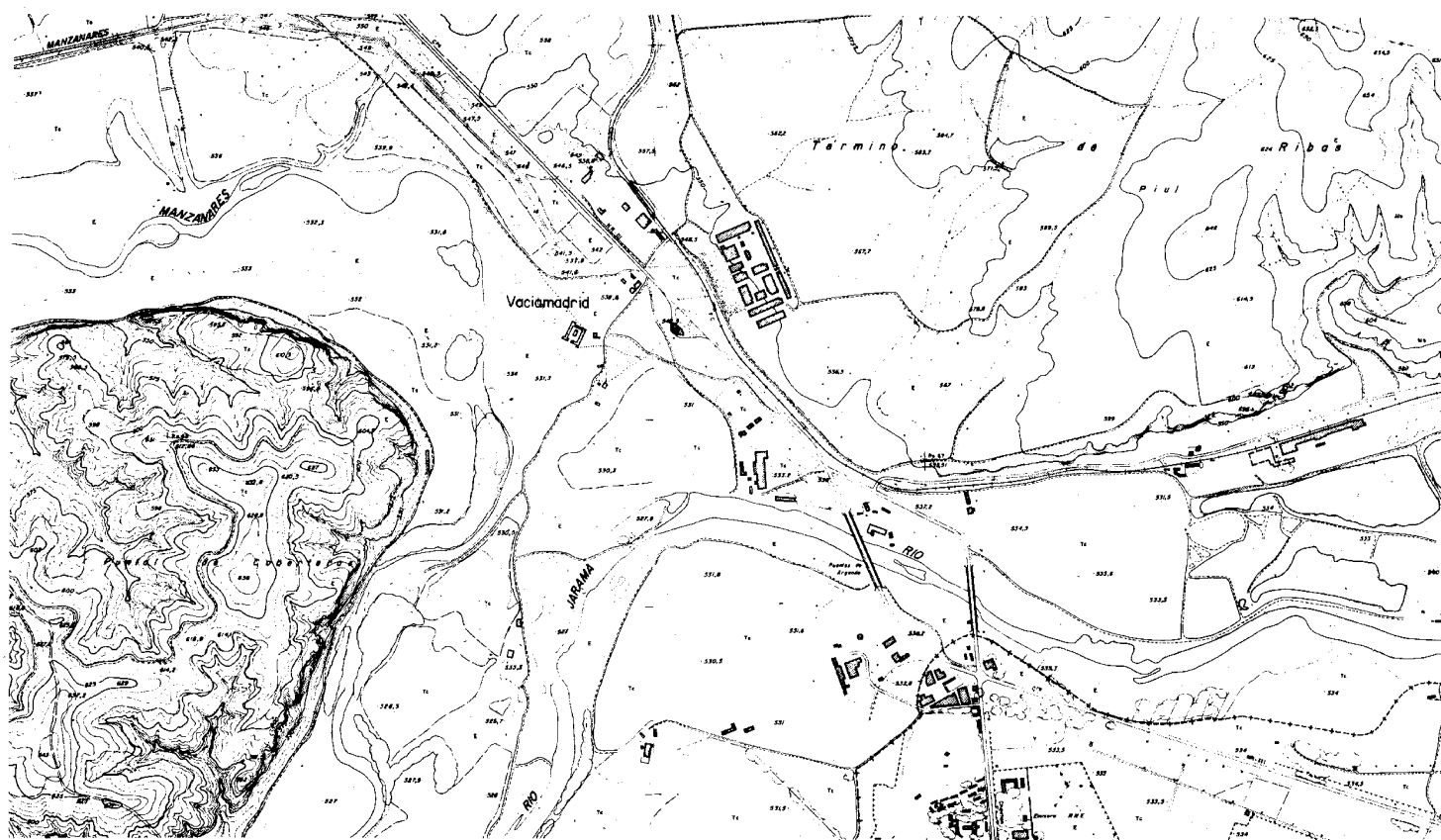
0-1. P. Parcial de Rivas del Jarama, y 0-2. Ordenación de un sector al que corresponde P.

P. Valdelázar (COVIBAR), y P. P. Jacobo Corsini (Cooper. Pablo Iglesias).

En 1984 se produce la suspensión de la vigencia de Plan General en todo el término municipal, excepto en el suelo delimitado por los P. P. Valdelázar, La Partija y Santa Marta. Simultáneamente se tramitan unas Normas Subsidiarias, que califican al suelo como no urbanizable a excepción de los sectores de planeamiento no suspendido y con validez hasta la entrada en vigor de la revisión del Plan General cuya aprobación se produce en 1985 (20).

Los criterios básicos que inspiran el nuevo Plan son:

— Máxima protección del medio físico en lo



Núcleo de población. 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

que se refiere a cultivos de regadío, áreas de sotos y arboledos de ribera, cornisas y cortados. Protección de hitos paisajísticos como la ermita del Cristo de Rivas; control de vertidos urbanos e industriales.

— Limitación de la capacidad de acogida de población. De los seis P. P. de carácter residencial aprobados en 1982, en cuatro queda descalificado el suelo y en uno se impone tipología de vivienda unifamiliar alejándose del aprovechamiento intensivo.

— Adecuada localización de futuros asentamientos, estableciendo el crecimiento en tierras de baja calidad agrícola y con criterios de protección de elementos paisajísticos.

En cuanto al casco antiguo, fruto de una

actuación del Servicio de Regiones Devastadas, hay que señalar que conserva sin notables variaciones, la estructura urbana, así como la Iglesia, Ayuntamiento y Grupo Escolar, no así las viviendas que se renuevan progresivamente con construcciones de dos plantas, ocupando además, las construcciones auxiliares de fondo de parcela.

Las calles arboladas y pavimentadas, la amplitud de espacios públicos, y el buen mantenimiento general de los edificios dan como resultado un conjunto de alta calidad.

En relación con la ampliación de la N-III se contempla un nuevo nudo con paso a distinto nivel para acceso al núcleo.

El proyecto más ambicioso y que supera el

término municipal es la creación de un espacio natural en torno a los ríos Jarama y Manzanares tratando de recuperar una zona de alto valor ecológico tradicionalmente degradada.

Notas

- (1) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográficas históricas de la provincia de Madrid en el siglo XVIII*. A.I.E.M. Tomo IX. 1979.
- (2) OLIVER ASÍN, J.: «Estudio de Toponimia Madrileña Vaciamadrid», *R.B.A.M.*, núm. 56. 1948.
- (3) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. 1887.
- (4) PAVÓN MALDONADO, B.: *Las Fortalezas Islámicas de Ribas del Jarama y Cervera*. A.I.E.M. Tomo XVII. 1980.
- (5) MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*
- (6) COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo carta arqueológica. (Estudio inédito.) Madrid. 1984.
- (7) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II*. Madrid. 1949. CSIC.
- (8) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Op. cit.*
- (9) MARTÍN GALÁN, M., y SÁNCHEZ BELÉN, J.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Trabajo inédito, realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983 (en adelante citada como *Descripción Lorenzana*).
- (10) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Op. cit.*
- (11) *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. 1753.
- (12) *Descripción Lorenzana*.
- (13) *Diccionario Geográfico de España*. Ed. del Movimiento. 1957.
- (14) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar*. 1849.
- (15) MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*
- (16) SAMBRICIO, C.: *Madrid, urbanismo y gestión municipal. 1920-1940*. Ayuntamiento de Madrid. 1983.
- (17) *Diccionario Geográfico de España*. *Op. cit.*

(18) Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares. O.P. Caja 20.163 (Regiones Devastadas).

(19) COPLACO: *Rivas-Vaciamadrid. Documentos para difusión y debate*. (PAI). Madrid. Centro de Información y Documentación del Area Metropolitana. 1981.

(20) AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID: *Plan General de Ordenación urbana Rivas-Vaciamadrid*. 1985.

Bibliografía

- AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID: *Plan General de Ordenación urbana de Rivas-Vaciamadrid*. 1989.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. 1753*, por Rafael Flaquer. Madrid. 1984.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Inventario de los Yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo Carta Arqueológica (estudio inédito). Madrid. 1984.
- COPLACO: *Documentos para difusión y debate* (PAI). Rivas-Vaciamadrid. Madrid. CIDAMM. 1981.
- COPLACO. *Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de Madrid*. Madrid. 1961.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Ed. del Movimiento. 1957.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográficas históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII*. Tomo IX. AIEM. 1973; págs. 369-371.
- JUNTA DE RECONSTRUCCIÓN DE MADRID: *Ordenación General de Madrid*. Madrid. 1942.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar*. Madrid. Imprenta del Diccionario. 1847.
- MARTÍN GALÁN, M., y SÁNCHEZ BELÉN, J.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Trabajo inédito, realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: *Esquemas y bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid*. Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid. 1939.
- PAVÓN MALDONADO, B.: *Las fortalezas islámicas de Rivas del Jarama y Cervera*. A.I.E.M. Tomo XVII. 1980.
- SAMBRICIO, C.: *Madrid. Urbanismo y Gestión Municipal 1920-1940*. Ayuntamiento de Madrid. 1983.
- VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográficas, estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Año 1579. Madrid. Instituto Balmes de Sociología. 1949.

RIVAS-VACIAMADRID
RELACION DE ELEMENTOS

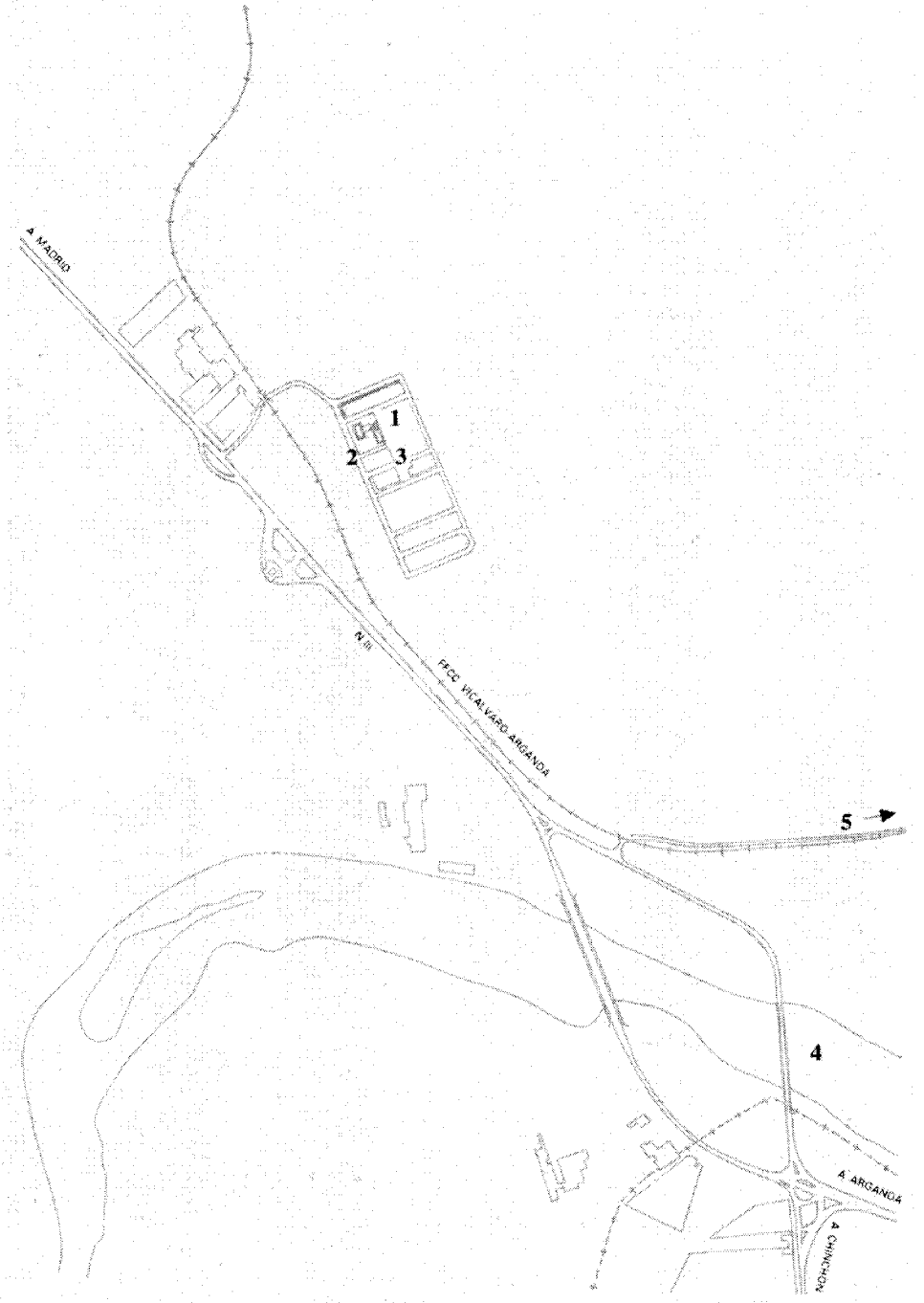
Arquitectura agropecuaria
El Negralejo: s/n.

Arquitectura institucional
Ayuntamiento: 3.

Arquitectura religiosa
Santuario del Cristo de los Afligidos: s/n. Iglesia Parroquial: 2.

Arquitectura residencial
Conjunto de viviendas unifamiliares tipos A y B: 1.

Obras públicas
Puente de Arganda: 4. Puente de Ferrocarril sobre el Jarama de la línea Madrid-Arganda: 5.



El Negralejo

Situación

Carretera de San Fernando a Rivas

Fechas

Siglos XVIII y XIX. Rec.: 1986

Autor/es

S.i.

Usos

Original: agropecuario. Actual: hostelero

Propiedad

Privada

La finca del Negralejo fue un conjunto agropecuario, hoy convertido en restaurante, situado en la confluencia de los ríos Henares y Jarama, en la margen derecha de este último. Se accede a él por la carretera comarcal que va de Rivas a San Fernando.

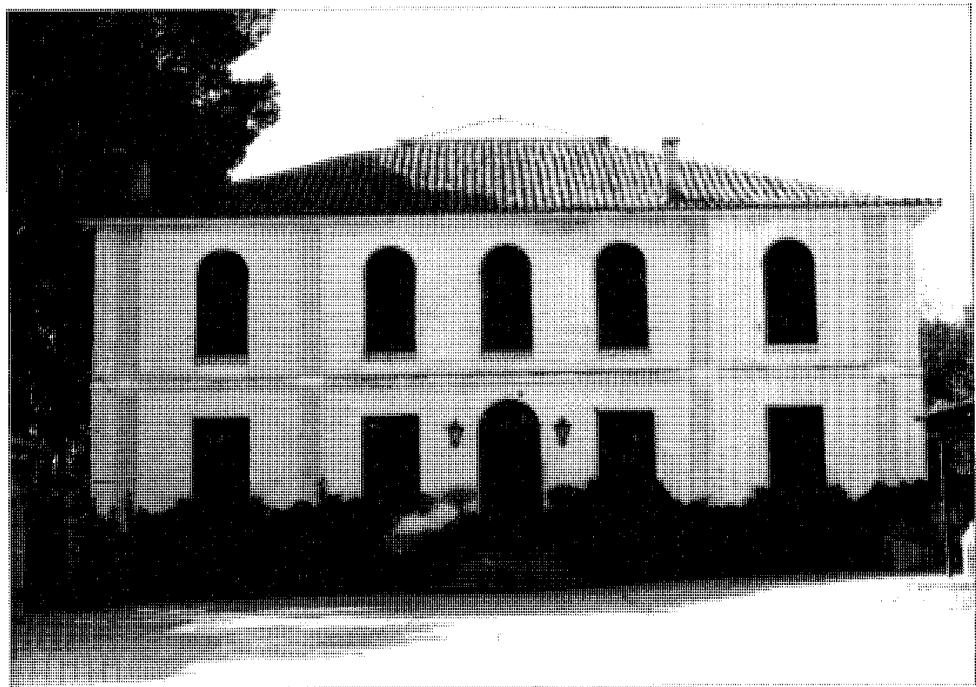
El conjunto está constituido por dos unidades próximas, una principal y otra auxiliar, enlazadas por un camino arbolado.

Su núcleo principal está formado por las edificaciones y cercas, que forman un amplio rectángulo cuyo frente más destacado son dos edificios de planta en «U» con los lados abiertos enfrentados; de los lados interiores más cortos, salen perpendicularmente otras dos edificaciones, siendo la del lado izquierdo una ermita, «La ermita de San Antonio» y la del lado derecho las cuadras. Todos estos edificios enmarcan el patio interior de la casa principal, que ocupa una posición aislada y centrada respecto a la entrada que definen aquéllos. Es

una composición de gran simetría que también se observa en los edificios situados a ambos lados del camino de acceso y en la edificación auxiliar, situada al Norte y formada por dos corrales, dos casas contiguas aisladas, así como el palomar.

La casa principal es un caserón del siglo XIX, de planta cuadrada con dos niveles de piso. La fachada principal da al jardín y la posterior al patio interior. Está enfoscada con despiece de sillares. La puerta de entrada se encuentra en el eje central del edificio, siendo los huecos de ventana regulares, con cerramientos de madera. La cubierta es a cuatro aguas sobre viguería de madera y teja curva.

Las otras edificaciones son de fechas anteriores, siglo XVIII (1790) eran dependencias para los criados, así como la bodega, almacenes, etc. Estos edificios tienen fachada de ladrillo y mampostería con huecos de ventana irregulares, de carpintería de madera y rejas. La cubier-



Vivienda principal.

ta es a dos aguas, con teja curva sobre viguería de madera; los aleros son de madera.

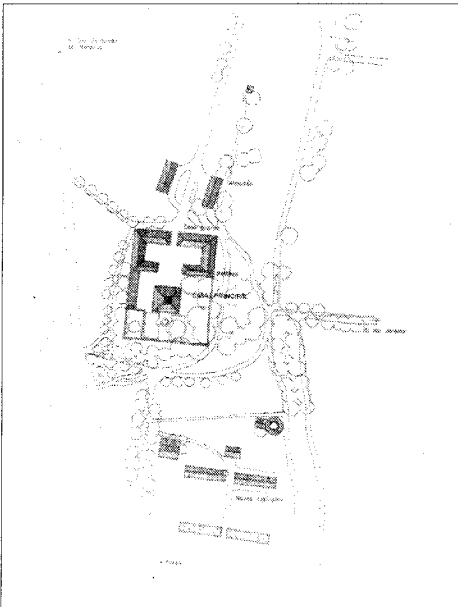
Actualmente esta parte ha sido reconstruida y convertida en un restaurante.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. AA.VV. Madrid. 1984.



Edificaciones auxiliares.



Planta general. «Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Corredor Madrid-Guadalajara». C.P.T.



Edificaciones auxiliares.

Ayuntamiento

Situación

Plaza del 19 de Abril

Fechas

P.: 1949

Autor/es

Luis García de la Rasilla

Usos

Institucional

Propiedad

Pública

El Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid está situado en la Plaza del 19 de Abril, formando un conjunto con la iglesia y algunas viviendas. Es una edificación perteneciente a la arquitectura de Regiones Devastadas, proyectada por García de la Rasilla en 1949.

Es un edificio de dos plantas que presenta en planta baja un pequeño porche con arcos rebajados, que en el proyecto original formaba un conjunto con las viviendas situadas en la misma plaza que actualmente están muy transformadas y en algunos casos reedificadas.

La fachada es de ladrillo visto e imitando piedra caliza la zona basamental de la primera planta así como las pilastras, cornisas e impostas. El zócalo es de granito en las partes más expuestas al roce exterior. Sus huecos son regulares presentando sus balcones en planta superior pletina con dibujo sencillo. En planta

baja puerta de entrada y a cada lado dos pequeños óculos. La carpintería es de madera, la cubierta a cuatro aguas con teja árabe sobre armadura de madera, y sobre el tejado espadaña con reloj.

La distribución interior es sencilla, un vestíbulo distribuye las distintas dependencias, y a su vez, de éste sale una escalera a la planta superior, que tiene parecida distribución.

Documentación

Proyecto Ayuntamiento de Rivas. Regiones Devastadas.

4593/P-(Alzados)

4589/P-(Alzados y Sección)

41941/2-Proyectos

41942/2-Proyectos

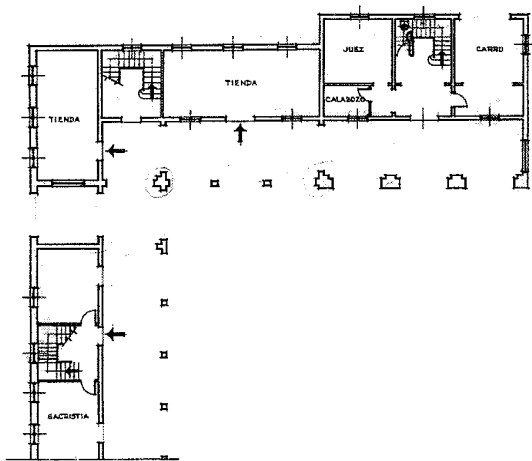
Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares.



Fachada principal.

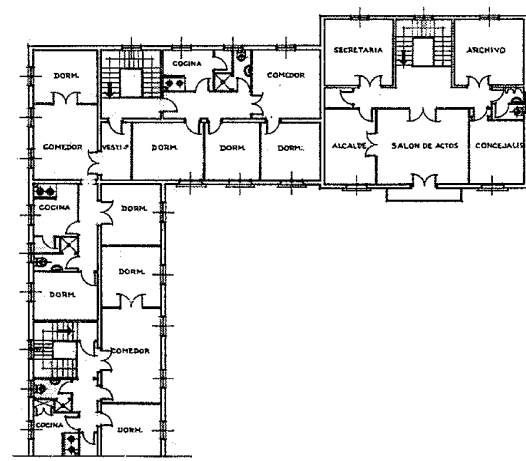
VACIAMADRID - PLAZA MAYOR

PROYECTO DE AYUNTAMIENTO Y VIVIENDAS DEL PARROCO Y FVNCIONARIOS
ESCALA 1:100



PLANTA BAJA

VISTO
EL ARQUITECTO JEFE DE PROYECTOS



PLANTA ALTA

EL ARQUITECTO JEFE DE
PROYECTOS DE LA ZONA SVR

MADRID - ABRIL - 1944
EL ARQUITECTO

Plantas. A.G.A. Regiones Devastadas.

VACIAMADRID

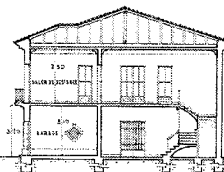
PROYECTO DE AYUNTAMIENTO.
ESCALA 1:100.



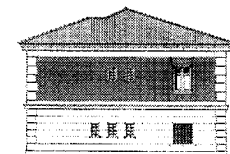
ALZADO PRINCIPAL.



ALZADO LATERAL.



SECCION.



ALZADO POSTERIOR.

MIRAS, MAYO 1944
EL ARQUITECTO.

Alzados y sección. A.G.A. Regiones Devastadas.

Santuario del Cristo de los Afligidos

Situación

Carretera de San Fernando a Vicálvaro

Fechas

Co.: 1603. Amp.: 1675. Rec.: años cuarenta

Autor/es

Original: Juan Martínez

Usos

Religioso

Propiedad

Privada

Protección

Monumento Histórico Artístico.

Protección especial

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se encuentra situado en el municipio de Rivas, junto a la carretera que de San Fernando conduce a Vicálvaro; al borde de la cornisa oriental del Jarama en un paraje realmente singular.

Se trata de un conjunto arquitectónico formado por el convento, la iglesia y biblioteca y una dependencia aislada ubicada a escasa distancia del convento que sirve en la actualidad de vivienda del guarda.

La construcción se origina en torno a un claustro central, formando un cuadrado casi perfecto del que uno de sus lados está ocupado por la iglesia a cuyos pies se adosa una edificación de planta rectangular en donde se alberga la biblioteca.

La fábrica está realizada a base de mampostería y ladrillo presentando dos alturas en la zona dedicada a convento, así como en la biblioteca.

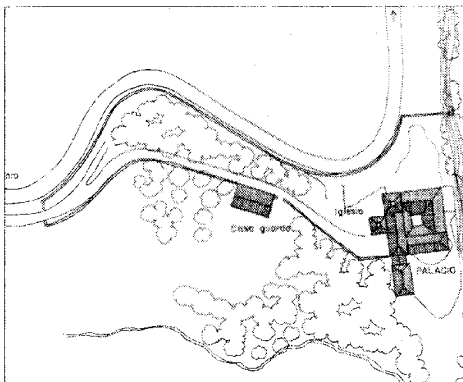
La iglesia de una sola nave y cruz latina

presenta en el crucero cúpula sobre pechinas con motivos y armas de las marqueses de Rivas, y lintera.

A los pies y en alto se sitúa el coro; junto al crucero, en el lado del Evangelio y sobresaliendo en planta se ubica una capilla cubierta, asimismo, mediante cúpula sobre pechinas decoradas con frescos alusivos a diversos santos de la Orden de la Merced. Del mismo modo, diversos frescos de similar iconografía cubren distintas partes de la iglesia.

Como único elemento decorativo, presenta a los pies una sencilla portada de granito, adintelada, de orden toscano, sobre la que descansa una hornacina con la imagen de Santa Cecilia, coronada por un frontón con cruz en su vértice y bolas a ambos lados, flanqueando este cuerpo central se emplazan sendos escudos con las armas de los Saavedra.

Se cubre el conjunto con teja curva a dos y cuatro aguas.



Planta general. «Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Corredor Madrid-Guadalajara». C.P.T.



Vista del conjunto.

Finalmente, la edificación destinada a casa del guarda presenta interés tipológico y constructivo.

El cronista de la Merced Descalza, Fray Pedro de San Cecilio nos relata en los Anales de la Orden, la historia de la construcción, que es realmente la de Rivas.

El origen de la edificación lo sitúa a mediados del siglo XII, fecha en que se levanta una ermita bajo la advocación de Santa Cecilia en el lugar en que un pastor había encontrado una imagen de la Santa.

Los numerosos milagros atribuidos a dicha Santa hacen del lugar un importante centro de devoción de la zona.

En 1603, doña Beatriz Ramírez, condesa de Castelar, cede a la Orden de la Merced Descalza, recientemente reformada, su casa de campo construida junto a la ermita para que se instalasen provisionalmente algunos religiosos.

Un año más tarde, en 1604, al decidirse el

establecimiento permanente de la Orden en el lugar, se encarga la realización de un nuevo convento al maestro Juan Martínez y se derriban las antiguas construcciones.

El convento se concluyó en 1608, comenzándose las obras de la iglesia en 1614, la cual se inauguró el 30 de abril de 1628. Años más tarde, dada la gran devoción despertada en los fieles de la zona por el Cristo de los Afligidos que se guardaba en la iglesia, se amplía la capilla en la que se había instalado, comenzándose las obras en 1672 y terminándose en 1675.

En 1837 fue enajenado el convento que pasó a manos del Estado, para, en 1843 volver a la propiedad del duque de Rivas, patrono del convento.

Durante la guerra civil de 1936 fue incendiada la construcción quedando solamente los muros; más tarde fue reconstruida al acabar la contienda en los años cuarenta.

Bibliografía

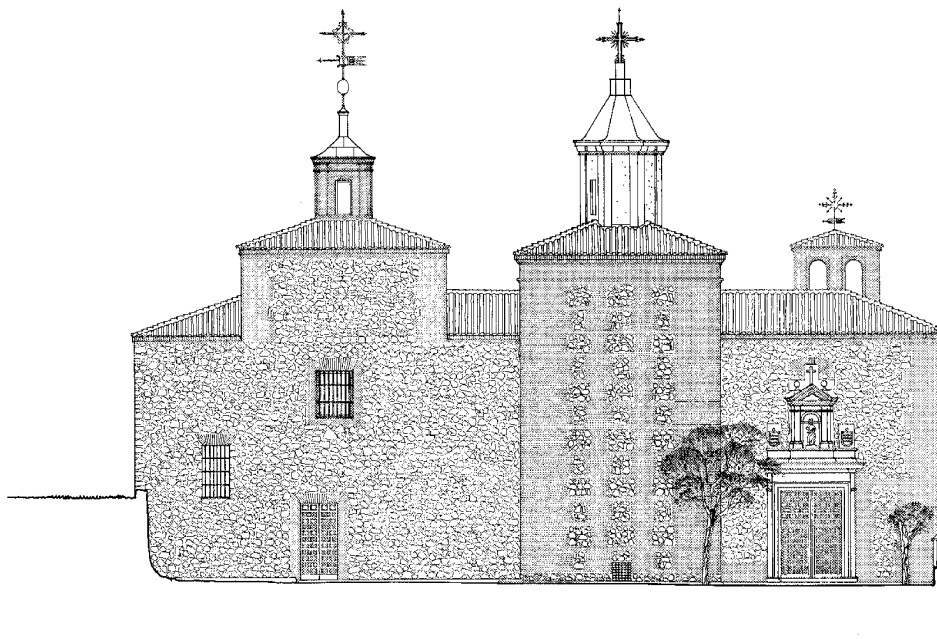
CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª ed. Madrid. Artes Gráficas. 1958; pág. 344.

LÓPEZ DE CASTRO, L.: «El Santuario de Rivas». *Cisneros*, año XI, enero-junio. 1961, núm. 64; págs. 84-88.

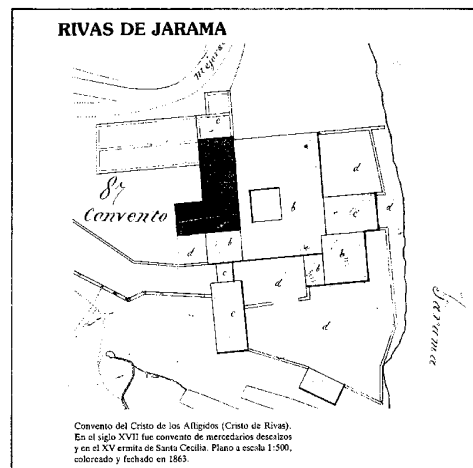
MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 190-191.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Alcalá de Henares y su tierra. Señorío Prelaticio*. Madrid. Diputación Provincial. 1967; pág. 24.

SANZ MARTÍNEZ, J.: *Rincones de la España Vieja. Provincia de Madrid: Mejorada del Campo y Rivas del Jarama*. Madrid. Ed. Mundo Latino. 1919.



Alzado principal. Levantamiento. J. Sandoval.



Planta del convento. 1863.
Instituto Geográfico Nacional.

Iglesia parroquial

Situación

Plaza del 19 de Abril

Fechas

P.: 1949

Autor/es

J. Armando González Cabeza
J. María Martínez Cubells

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado de Madrid-Alcalá)

Se encuentra situada cerrando la plaza del pueblo juntamente con el Ayuntamiento.

Fue construida, al igual que el resto de la población, por la Dirección General de Regiones Devastadas dentro del programa de reconstrucción llevado a cabo al finalizar la guerra civil.

Se trata de una construcción de una sola nave orientada Norte-Sur. Presenta dos accesos que se abren directamente a la nave, uno en la fachada de poniente a través de un porche y otro en la fachada Sur.

Al fondo de la nave se abre la capilla Mayor cubierta mediante cúpula con linterna, presentando en su lateral izquierdo las dependencias parroquiales.

A los pies se sitúan simétricamente dispuestos al baptisterio y una capilla.

En el ángulo SO se encuentra emplazada la torre de planta cuadrada.

La fábrica presenta zócalos y esquinas con sillaría caliza, sillarejo del mismo material hasta una altura de 4,50 m, siendo el resto de ladrillo visto.

Todas sus cubiertas son de teja árabe, salvo el chapitel de la torre que está realizado en pizarra.

Su exterior carece de ornamentación, exceptuando los recercados de huecos en sillares de

caliza y el frontón que corona la fachada principal.

Desde 1941 existen una serie de proyectos en los que se aprecian ligeras variaciones respecto al ejecutado.

El primero de ellos está firmado por José María Barbero y presentaba tres naves y porche a los pies en donde también se situaba el Baptisterio.

En 1944, José María Martínez Cubells realiza una nueva versión muy similar a la ya realizada salvo la no existencia de la capilla mayor.

Nuevamente en 1946, Miguel Sánchez y Conde traza también una iglesia similar a la existente, diseñando la capilla mayor de forma cuadrada y sin capillas a los pies.

Finalmente en 1949 se realiza el proyecto definitivo ejecutado por Juan Armando González Cabeza y José María Martínez Cubells.

Documentación

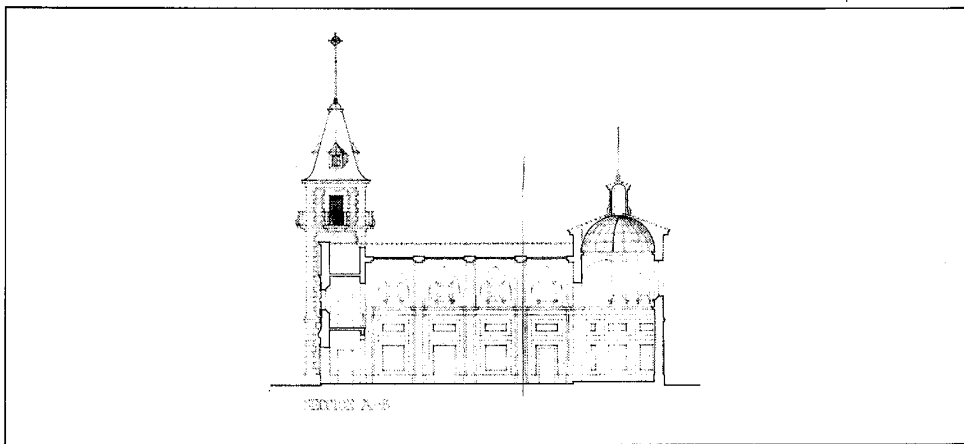
— Archivo General de la Administración (AGA).

Planos: 2426 p, mayo 44; 650 p, mayo 44; 2424 p, mayo 46; 2423 p, mayo 46; 2425 p, mayo 46; 644 p, mayo 46.

Proyectos: 27143/2, 41; 41938/2, 44; 41939/2, 49; 4193/2, 49.



Fachada principal.



Sección. A.G.A. Regiones Devastadas.

Conjunto de viviendas unifamiliares tipos A y B

Situación

Calle Wenceslao García, c/v San Isidro

Fechas

1949

Autor/es

Luis García de la Rasilla
Juan González Cabeza

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Este conjunto de viviendas se encuentra situado en el extremo Norte del casco de Rivas-Vaciamadrid, y constituye un representativo exponente de lo que fue la actuación de la Dirección General de Regiones Devastadas.

Se encuadra dentro del tipo B de vivienda para jornalero y por tanto desarrolla su programa en una planta.

Son viviendas pareadas que comparten una amplia zona de entrada, reducida tras la ocupación con piezas de servicio, a la que se accede desde el desembarco de dos tiros opuestos de escalera, que salvan el desnivel con la calle consiguiendo así dar continuidad a la línea de cornisa; y por debajo de un remarcado dintel, que parece apoyar en las tímidas ménsulas de los extremos. A ambos lados se abren los huecos de las zonas de estar, con alfeizar

ligeramente moldurado y carpintería de madera. El programa de dormitorios se desarrolla hacia el patio posterior, que, como sucede en el resto del casco, se ha visto ocupado, en su parte posterior, por edificaciones de varias tipologías que ofrecen una imagen de contraste y discontinuidad en la fachada que componen.

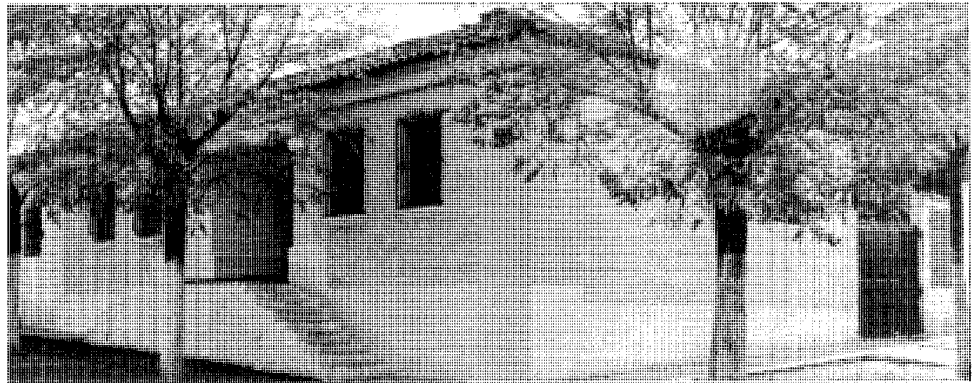
Las cubiertas son a dos aguas con teja árabe. El arranque de las mismas se produce en una poco acentuada cornisa, que apenas se curva en el contacto con las tejas.

Documentación

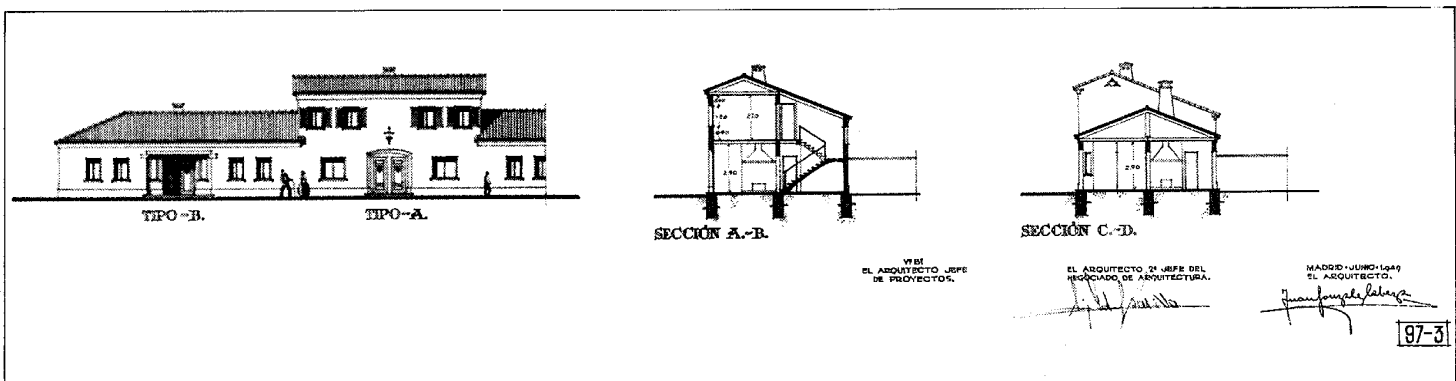
Archivo General de la Administración, Fondo de Regiones Devastadas

Planos: 198 P, 4908 P, 4594 P

Proyectos: 27.102/2, 23.609/2, 23.612/2, 33.439/2, 33.442/2, 27.106/2



Vista general.



Puente de Arganda

Situación

Carretera de Madrid a Arganda

Fechas

Principios del siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Sin uso

Propiedad

Pública (MOPU)

Prácticamente fuera de uso y privado de conservación, ofrece su imagen al recuerdo de los que atraviesan el Jarama por la N-III. La localización del puente es la que tuviera el primero de que queda constancia, el de madera que construido en 1818, fue arrastrado por las aguas en 1831.

El puente colgante de hierro quedó determinado en 1843 y en descripción de Madoz «tiene 575 pies de largo entre los parámetros de los estribos, dividido en tramos; de los cuales tiene el centro 212 pies y 182 cada uno de los otros; su anchura es de 26 pies de ancho cada uno para la gente de a pie y el resto lo constituye el paso del centro de carruajes; el pavimento está formado de tableros gruesos asegurados con cerchones de hierro, fijados en los extremos de una péndola suspendida de las maromas de alambre y sujetos con llantas de hierro en sentido longitudinal».

La corta vida de este puente terminó con la riada que produjo la caída de una de las pilas. El proyecto de reconstrucción del puente y la propuesta alternativa de un puente de palastro, cuyo autor es el ingeniero Eugenio Barrón, lleva fecha de 1859. En el mismo se contempla el aprovechamiento de las pilas y estribos existentes y por tanto se divide en tres tramos de 60,4 m el central y 50,30 m los laterales, que se cubren con un tablero de 6,4 m de ancho en madera soportado por vigas del mismo material dispuestas cada 1,30 m.

El autor aconseja la construcción de un puente de palastro, que con análogas dimensiones, resuelve su estructura con vigas de 3,20 m de altura, 1,20 m en celosía por encima del

tablero y 2 m, con palastros, por debajo; que descansan en rodillos giratorios sobre cajas de fundición embutidas en la obra de sillería.

El actual puente, condenado a un lento, pero progresivo, deterioro, es de tres tramos que se apoyan en las pilas del primitivo.

Las luces se cubren con vigas en celosía con montantes compuestos y cruces de San Andrés entre ellos. El cordón inferior queda absorbido en el tablero del puente y el superior describe un arco muy tendido, que gana altura hacia el centro del vano. En la proximidad de éste se enlazan, por medio de vigas en celosía, que nacen del encuentro de los montantes con el cordón superior, las vigas de un lado y otro del puente.

El paso de vehículos se encuentra asfaltado, en tanto que el paso de peatones está pavimentado con planchas metálicas y protegido por una barandilla de hierro.

Documentación

- Puente de Arganda. Archivo de la Villa. Madrid. Legajo 225-0, 59-14-7.
- Proyecto de Reconstrucción del Puente Colgado de Arganda y de un Puente de Palastro. Archivo General de Alcalá. Sección O.P. Legajo 658, s. Caja 2469.

Bibliografía

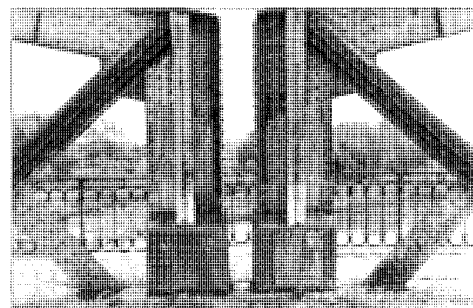
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar*. 1948-1950.



Vista de conjunto.



Vista desde el tablero.



Detalle.

Puente de Ferrocarril sobre el Jarama de la línea Madrid-Arganda

Situación

Finca el Piul. La Poveda

Fechas

Principios del siglo xx

Autor/es

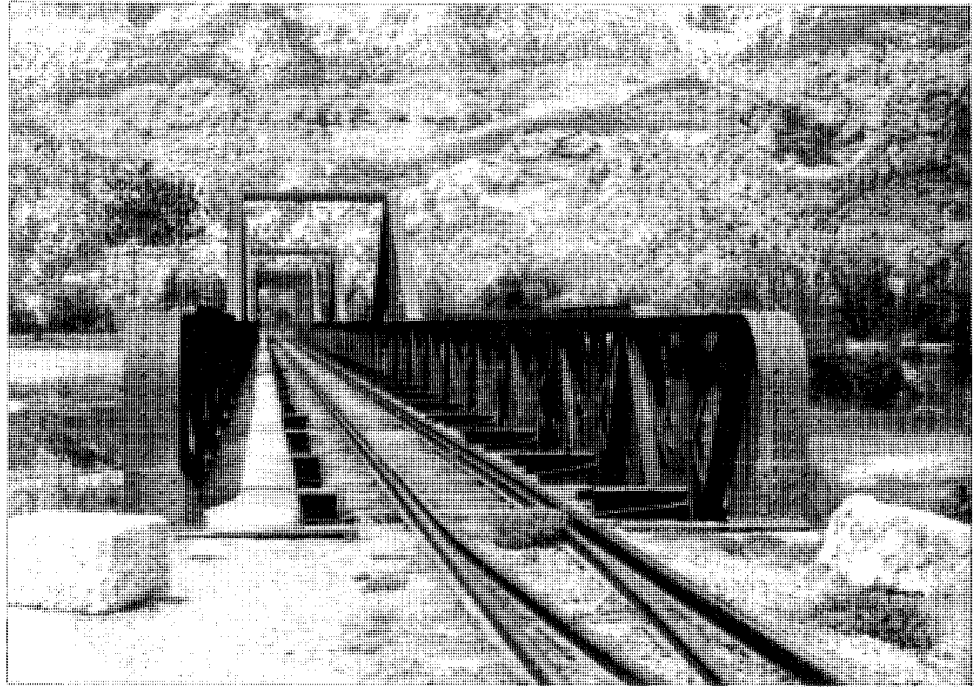
S.i.

Usos

Viario

Propiedad

Pública (MOPU)



Vista del tablero.

La historia de este puente está relacionada con la construcción de la ampliación hasta Arganda de la línea de Ferrocarril Madrid-Vaciamadrid. La fecha de este proyecto es 1881, en la memoria del mismo se alude al puente colgante aguas arriba.

El puente que se propone salva una luz de 170 m en cuatro tramos de 42,9 m, apoyados en dos estribos y tres pilares.

El desarrollo de cada tramo se resuelve con un mismo tipo de viga en celosía, de la que no existen detalles. Esta solución, que pasa por ser una aproximación al problema, tiene cumplida respuesta en un nuevo proyecto de 1884, en el que se propone un primer tramo de 59,50 m, que salva el cauce normal del río, y tres de 37,35 m. La estructura proviene de la compañía S. C. Harkot y recuerda al puente de Arganda.

El puente que se construye responde a las características del primero con la división en tramos del segundo.

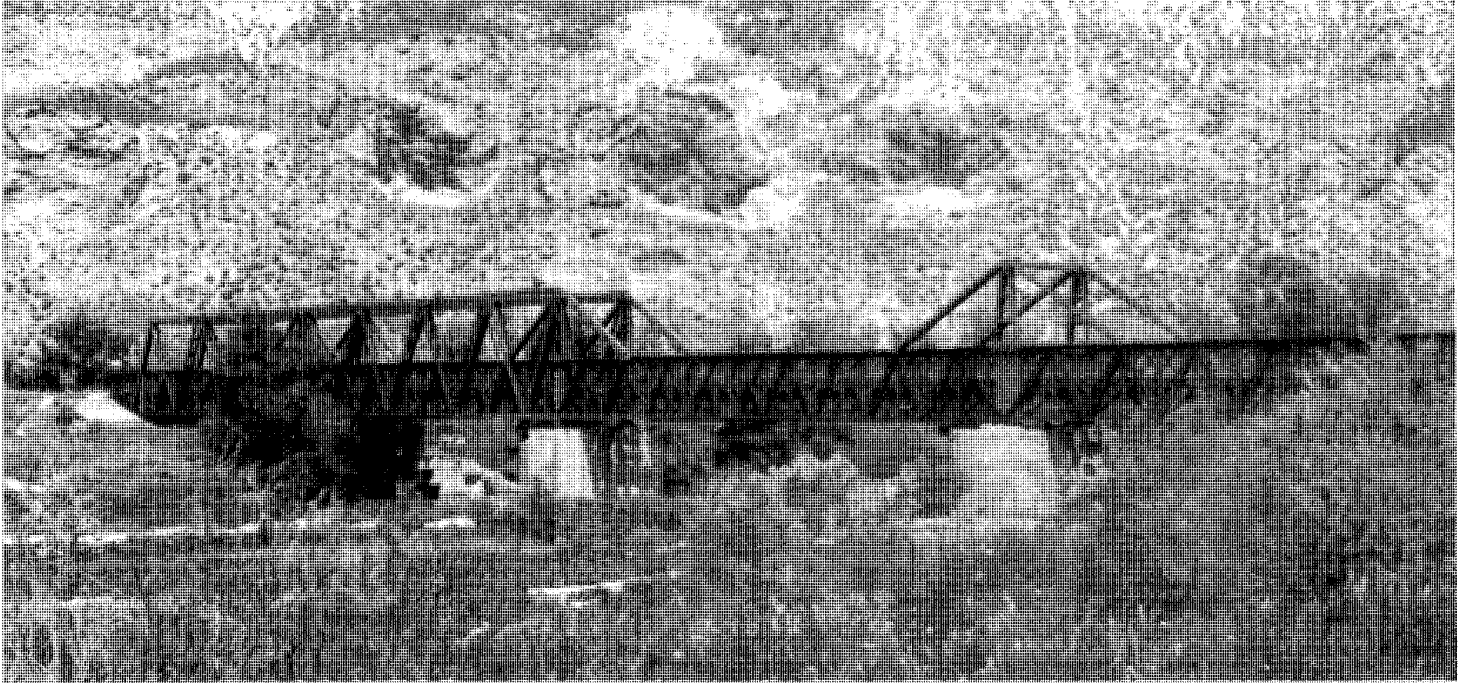
La falta de capacidad resistente de esta solución estructural se manifiesta en los sucesivos refuerzos que ha sufrido, más ostensibles en el tramo más largo.

Las pilas aparecen como grandes bloques de hormigón en cuya coronación se distinguen los apoyos, fijos sobre rodillos, según el caso, entre los que se tienden los tableros de los distintos tramos, compuestos de varias familias de vigas, arrastradas entre sí, y sobre ellas dos perfiles longitudinales separados 1,20 m, en los que descansan, cada 0,60 m, traviesas de 15 × 15 cm de sección, que sirven de apoyo a las vías.

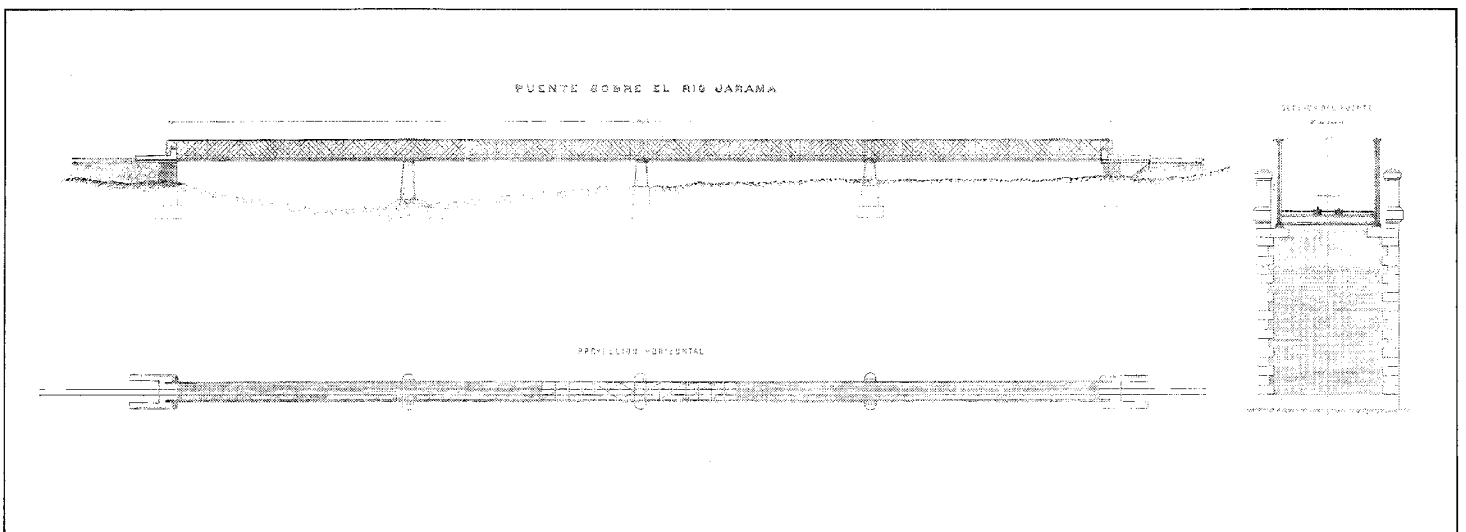
Documentación

— Prolongación del Ferrocarril de Madrid a Vaciamadrid hasta Arganda. Proyecto de Puente sobre el río Jarama.

— Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares. MOPU. Signatura E. E. 197.



Vista general.



Planta, alzado y sección. A.G.A. Obras Públicas.

LAS ROZAS



Las Rozas de Madrid, 1984.

LAS ROZAS**Superficie**58,83 km².**Altitud**

718 m.

Distancia al municipio de Madrid

18 km.

Evolución de la población

| | | |
|------|--------|-------------|
| 1576 | 204 | vecinos. |
| 1713 | 92 | » |
| 1827 | 100 | » |
| 1900 | 1.051 | habitantes. |
| 1936 | 1.650 | » |
| 1940 | 1.228 | » |
| 1960 | 3.258 | » |
| 1975 | 7.749 | » |
| 1986 | 20.818 | » |

Cursos fluviales

Rio Guadarrama. Arroyos: Trofa. Carrascosa. Casas. Hoya Honda. Lazarejo. Miguel Martín. Motilona. Perales. Plantío. Puentequilla (del Guadarrama). Bosquillón. Ceudas. Encinilla. Hinojosa. Valle. Valcaminero (de la Trofa).

Carreteras

N-VI (Madrid-La Coruña).

M-505 (Las Rozas-San Lorenzo de El Escorial).

M-503 (Madrid-Majadahonda-Las Rozas).

M-509 (Las Rozas-Villanueva del Pardillo).

Vías férreas

C-7 Príncipe Pío-Las Rozas-Vicálvaro.

C-8a Atocha-Villalba-El Escorial-Avila.

C-8b Atocha-Villalba-Cercedilla-Segovia.

Cañadas

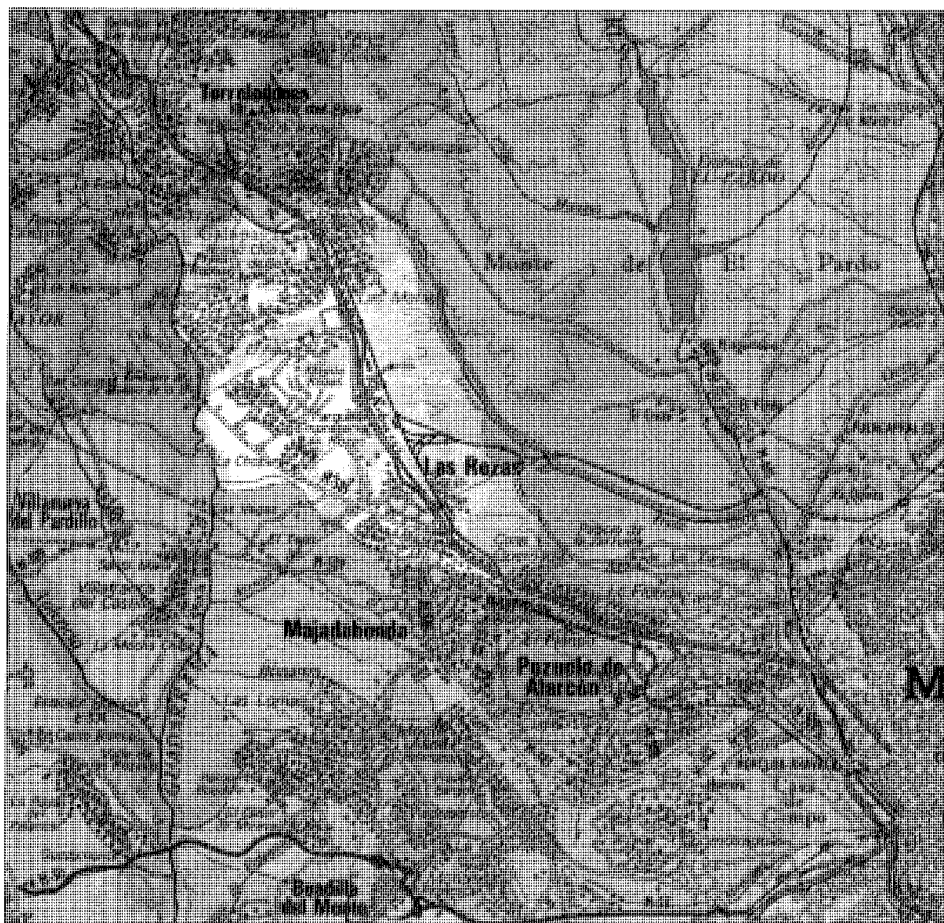
Cordel de Valladolid. Coladas de la Posada del Cantizal, de la Posada de Valcaminero, de la Posada de las Zahurdas, de la Posada del Barranco Hondo, de la Posada del Tomillarón, de Valdecastillas, de la Posada de la Puentequilla.

Entidades de población

Núcleo y ensanche de Las Rozas. Barriada de Las Matas. Ensanche de El Abajón. Ensanche de la Estación.

Urbanizaciones

Los Peñascales. Molino de la Hoz. Nuevo Club de Golf. Parque Las Matas. Monte-Rozas. La Chopera. Veracruz y otras menores.



El término municipal de Las Rozas de Madrid se encuentra situado al Noroeste, limitando al Norte con el de Torrelotones, al Oeste con los de Galapagar y Villanueva del Pardillo, al Sur con los de Majadahonda y Madrid y al Este también con el de Madrid y, más concretamente, con los Montes de El Pardo.

Su considerable extensión, de 5.883 Ha (1), discurre entre los kilómetros 15 y 26 de la carretera de La Coruña N-VI que, junto a la de El Escorial —M-505—, que nace en aquella al poco de haberse iniciado el término y en un extremo del casco, recorren el municipio longitudinalmente en forma de «V», casi en paralelo a los bordes laterales que definen el perímetro de Las Rozas, asimilable a un triángulo. Ambas vías son resultado de la transformación paulatina de los antiguos caminos que conducían a La Granja y Segovia, Valladolid, etc., así como al Real Sitio de El Escorial (hoy en día Las Rozas depende todavía del partido judicial de San Lorenzo de El Escorial). Transversalmente cuenta con las carreteras a Majadahonda y a Villanueva del Pardillo, de las que comparte escaso tramo por partir ambas de la de El Escorial, casi en el borde Oeste del término.

Las Rozas está además atravesado, también longitudinalmente y puede decirse que en paralelo a la carretera de La Coruña, por la vía del ferrocarril, que lo une con las estaciones de Príncipe Pío y de Chamartín-Atocha-Vicálvaro a través de una secuencia de estaciones o apeaderos que jalonan el recorrido dentro del término: Las Rozas-El Tejar-Pinar de las Rozas-Las Matas-Los Peñascales, contando con un «by-pass» cuyo punto de inflexión es la reciente estación de El Tejar, que permite tomar una u otra de las direcciones a Madrid, lo que ha venido a aliviar el excesivo peso que soportaba la estación de Pinar, pero que ha tenido su contrapartida en la imposibilidad de una comunicación directa, sin transbordo, entre las cinco mencionadas estaciones. El municipio se encuentra asimismo en el camino de los trenes a Avila y Segovia, los cuales suelen tener parada en sus estaciones, al igual que en el de todo el tráfico ferroviario que se dirige al Noroeste de la península.

Excelentemente conectado, por tanto, ya sea con Madrid ya con los pueblos limítrofes, este

término tiene una altitud de 718 m sobre el nivel del mar en lo que se refiere al casco de Las Rozas, estando su punto más elevado en el Noroeste, en la confluencia con Torrelotones y Galapagar, donde en las llamadas Casas de la Isabela alcanza los 790 m, mientras que el más bajo se halla junto al río Guadarrama, donde sólo tiene 605 m.

Ello se traduce en una orografía alomada en la que se alternan llanos y vaguadas en dirección perpendicular a los cursos de agua del río Guadarrama y arroyo de la Trofa. Sin embargo, las ligeras ondulaciones que se producen como consecuencia de la degradación de la rampa que une la sierra con Madrid (el municipio se encuentra a caballo de las cuencas vertientes de los ríos Manzanares y Guadarrama), presentan en la zona Norte profundos barrancos por efecto de la erosión. Con respecto al casco, el geógrafo Manuel Valenzuela define el lugar de la siguiente manera: «emplazamiento en la cuenca sedimentaria en vallada o vaguada, producida por los cursos esporádicos en las arenas arcósicas que aseguran una cierta protección de los vientos fríos de la sierra...» (2).

Las zonas de mayor valor ecológico se encuentran al Norte, Este y Oeste, es decir, junto al río Guadarrama, Galapagar, Torrelotones y los Montes de El Pardo, mientras que los límites con Villanueva del Pardillo y Majadahonda carecen de interés. Desde el municipio se obtienen esas panorámicas de la sierra que se convirtieron en objeto tópico de descripciones literarias y fondos pictóricos.

La flora está constituida por encinares, montes de pino y matorrales y, a pesar de lo extendido de la urbanización y de su dispersión, todavía existen paisajes naturales de considerable extensión. Sin embargo, las tierras de labor pueden conceptuarse como prácticamente desaparecidas, encontrándose todavía algunas huertas en la ribera del Guadarrama. Pese a ello, la Cámara Agraria mantiene su presencia en el pueblo, que subraya con el apoyo a celebraciones de cierto carácter rural, como el día de San Isidro.

Las Rozas es un término muy especial, seguramente consecuencia de su gran comunicabilidad, ya que casi puede considerarse que tiene dos cascos, separados entre sí unos ocho kiló-

metros. Uno, situado al Sur, constituye el pueblo propiamente dicho, mientras que, más al Norte, la barriada de Las Matas queda configurada por agrupaciones de viviendas unifamiliares aisladas en su mayor parte, aunque no falten más recientemente las consabidas promociones de adosados e, incluso, algunos bloques.

Casi la totalidad del término, que en la actualidad concentra una población de 20.818 habitantes de derecho (y bastantes más de hecho), se encuentra salpicada por múltiples urbanizaciones, en un principio dispersas y hoy día entretejiendo lazos de unión. Algunas zonas se han constituido ya en verdaderos ensanches del casco, debiendo citar como tales la que se conoce como «El Abajón», en el margen izquierdo de la carretera de El Escorial y que se extiende hasta Majadahonda, y el margen derecho de la carretera de La Coruña, más reducido por contar con la barrera de protección de los Montes de El Pardo y que se aglutina junto a la vía del ferrocarril y la estación de Las Rozas.

Entre las urbanizaciones, por su volumen y unidad deberían señalarse «La Chopera» y «Molino de la Hoz», apoyadas en la carretera de El Escorial, y el «Nuevo Club de Golf», que lo hace en la carretera de servicio del margen izquierdo de la de La Coruña. Pero otras muchas están surgiendo en los últimos años entre ambas carreteras, modificando el paisaje y estableciendo nuevos vínculos, en un camino sin vuelta hacia una versión española de la naturaleza urbanizada.

No puede dejarse igualmente de señalar el carácter especial adquirido por los márgenes de la carretera de La Coruña, en los que se viene asentando un terciario de calidad encarnado en empresas de tecnología punta que implantan aquí sus oficinas o sedes sociales. Y lo mismo ese punto de inflexión que constituye la zona del Pinar de Las Rozas, a medio camino entre Las Rozas y Las Matas, y cuyo carácter viene determinado por el equipamiento surgido en torno a la estación de Pinar: el comercial, representado por PRYCA; el asistencial, configurado por la Residencia de Ancianos de la Comunidad de Madrid y el muy actual de protección civil que es el Parque de Bomberos. Habría que añadir en este mismo entorno el futuro Parque Empresarial, gestionado desde la

Comunidad de Madrid y en el que recientemente ha sido colocada la primera piedra por la empresa Foster Wheeler.

Respecto a la etimología del topónimo, no se ha hallado ninguna fuente que contradiga la única versión existente, quizá no muy fiable, y que ya aparece en las «Relaciones topográficas...» de Felipe II (3): en éstas se atribuye el nombre a la labor de rozar (desbrozar, roturar, romper y quemar) el monte bajo que constituía el suelo, y que fue indispensable para facilitar el asentamiento de los pobladores primitivos, sus cultivos y edificaciones.

De los orígenes a la Edad Media

Juan Ortega Rubio, en su obra *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia* (4), replica a los cronistas que creían identificar Las Rozas con la antigua población romana de Miacum, situando ésta en el despoblado de Los Meaques, es decir, en plena Casa de Campo. Lo cierto es que no existen casi referencias de un pasado remoto, ni tan siquiera de épocas anteriores al siglo XVI, de las que tan sólo algunas prospecciones arqueológicas nos pueden dar noticia (5). Así se conocen determinados asentamientos, como el poblamiento del Retamar, que sería de los primeros y podría retrotraerse a época visigoda, habiéndose detectado restos de lo que pudiera ser una necrópolis, pero que en el siglo XVIII ya estaría despoblado, a pesar de lo cual el nombre ha llegado con plena vigencia hasta nuestros días, siendo incluso la Virgen del Retamar la patrona del pueblo.

Otros asentamientos, al menos tres, datarían del siglo XII y pertenecían al sexmo de Manzanares, hallándose igualmente despoblados en la centuria del XVIII. Incluso uno de ellos, el de Alamin, no se puede localizar geográficamente.

Dada la existencia de muchos topónimos que se refieren a torres, podría también deducirse que Las Rozas estaría imbricada en el sistema defensivo de la Marca Media, que se situaba al Sureste de la Sierra de Guadarrama.

Ya en un documento del siglo XIV encontramos una referencia, casi de pasada, a Las Rozas, dentro una vez más de la continua tensión que presidió las relaciones madrileño-

segovianas en estos siglos oscuros. Se trata de la «Información hecha por el Concejo de Madrid en orden al ejercicio de sus derechos sobre el Real» (6), que Madrid elevó al Rey Fernando IV en 1312, año en que se produce por éste una entrega a Segovia del «Real». En él se enumeran los poblados y aldeas que se decía «son e fueron siempre de caballeros e homes de Madrid». Pero lugares como Las Rozas quedan realmente sin definir: «Las Rozas, que son allende de Zarzuela, Aravaca o de Pozuelo son oy de omes de Madrid e fueron siempre». De ello se deduciría que pudo haber en la zona asentamientos muy reducidos y probablemente dispersos provenientes de la colonización madrileña.

No sería, sin embargo, un núcleo con vocación de pueblo hasta fines del siglo, hacia 1376, si damos como buenos los datos aportados por los vecinos de dos siglos más adelante y recogidos en las «Relaciones...» de Felipe II (7). Así serían sus fundadores, en una fecha correspondiente a una época específicamente repobladora, los labradores Ramos García e Moledero y Molero y Lázaro Martín y Andrés Martín, que escogerían este lugar a un lado del camino que conducía a Segovia y El Escorial. Como ya se decía en la Introducción, debieron de elegir la zona de la vaguada cuya parte más alta vendría señalada por la Vereda de Valladolid, y que les aseguraba la protección de los fríos vientos serranos, como también ocurriría en otras vaguadas con los vecinos términos de Majadahonda, Pozuelo o Boadilla. El posible asentamiento primitivo debió de limitarse a dos bandas longitudinales y paralelas, a ambos lados de lo más profundo de la vallonada (y actual calle Real).

Ya entonces, Las Rozas era aldea y jurisdicción de la villa de Madrid, con la que siempre estuvo ligada.

Siglos XVI, XVII y XVIII

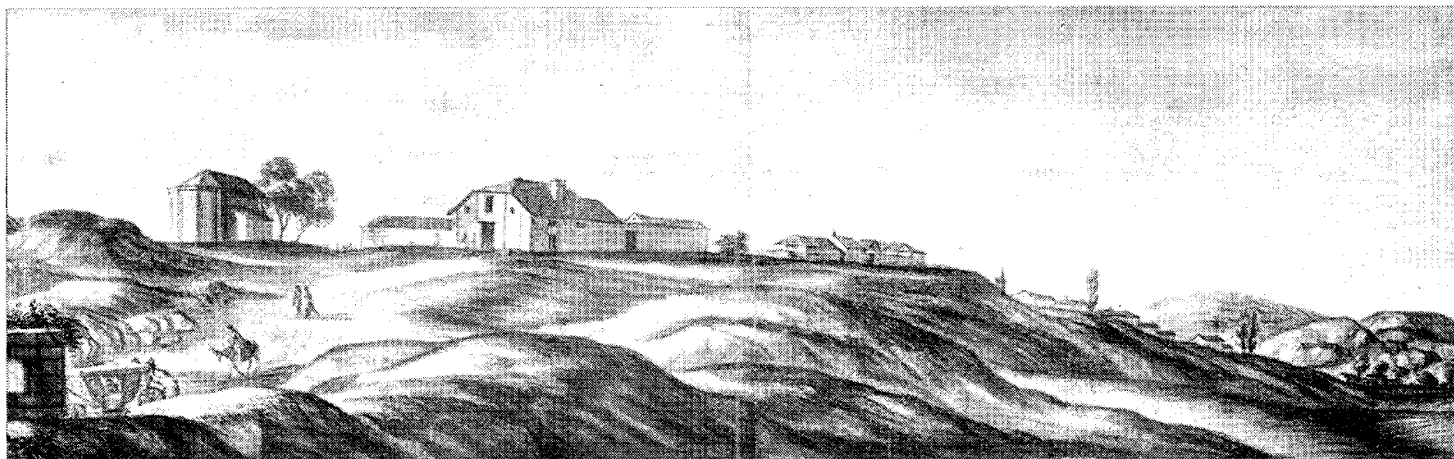
A fines de 1575, los vecinos roceños Diego Pozuelo, Joan Barrio el viejo y Francisco Alonso son elegidos por el concejo por considerarlos los más conocedores de las noticias referidas a Las Rozas y, por tanto, los más idóneos para cumplimentar un extenso cuestionario que

abarcaría temas muy variados (origen, fundación, nombre, situación, modo de vida, dependencias administrativa, judicial o religiosa, etc.), con cuyas respuestas el licenciado Martín de Espinosa contribuiría a la redacción de las «Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España», confeccionadas en 1576 por orden del rey Felipe II y obra en la que encontramos los datos más antiguos que parecen existir sobre el pueblo de que tratamos. Después, en siglos sucesivos, censos, nomencladores, eruditos, viajeros, etc., nos irán añadiendo o, casi mejor dicho, nos irán confirmando el primer texto escrito, aunque siempre puede aparecer algún nuevo elemento y, ¿por qué no?, también determinadas contradicciones.

Los habitantes de Las Rozas siempre se dedicaron a la agricultura, concretamente a la de secano, la más apropiada a sus condiciones climáticas, calificadas en las «Relaciones...» como templadas, y a la falta de agua, incluso para el ganado de labor. Tan sólo existía un caño de agua fina de cuya presencia hoy nos quedan una calle así llamada y los recuerdos de los viejos del pueblo, evocando a las mozas que lavaban en su pilón. También había un pozo, cercano al anterior, al que conducía la actual calle del Pocito de San Roque.

Sin embargo, contaban en el municipio con una zona húmeda, la que discurría «una legua al Oeste» junto al río Guadarrama, que permitía por tanto cultivos que no fuesen los consabidos cereales roceños, con los que fundamentalmente elaboraban pan (en 1576 correspondían unas 12 fanegas de media por vecino). En esta parte privilegiada del término, desde hace mucho tiempo conocida como Molino de la Hoz, y que en el siglo XVI era propiedad de una vecina de Madrid, doña María de Vargas, encontrábase huertas con árboles frutales, que producían albaricoques, manzanas y melocotones; también viñas, un soto y un batán, así como molinos a los que subían los labradores hasta el mes de mayo a moler el grano, puesto que en junio y julio les quitaban el agua para regar sus huertas los pueblos que estaban arriba del río (Cercedilla, Los Molinos, Guadarrama, Monesterio, Roman, etc.), y en agosto el Guadarrama se secaba.

El Catastro de Ensenada (8) nos hablará dos siglos después del molino harinero de la Hoz,



Vista de Las Rozas (1668-69). Viaje de Cosme III por España.

ahora propiedad de don Manuel Ther de los Ríos, dueño a su vez de 200 olivos. En esta época continúan los cultivos de secano (trigo, cebada, centeno, avena, algarrobas, guisantes, etc.), que se clasifican como de buena, mediana e inferior calidad, y también hay viñas. El resto del término estaba constituido por monte baldío de chaparral bajo, terreno de erial, barrancos y por las eras que rodeaban al pueblo, completando el conjunto una dehesa boyal con encinas que delimitaba la Pasada de lo Viejo al Norte, las tierras de Blas Gregorio y Ana Varrios al Sur, la Calzada Real de Segovia al Este y la Pasada de Nabalcarbón al Oeste.

Además de la agricultura, parece ser que desde sus orígenes hubo siempre en Las Rozas alguna actividad ganadera, principalmente a base de ovejas que solían pastar en la dehesa cercana, aunque en el mencionado Catastro de Ensenada se dice «que la disfrutaba poco el ganado de carnicería y mucho más las cabañas y carreterías que conducían bastimentos a Madrid», las cuales utilizaban asimismo el monte de chaparral. Mediado el siglo XVIII se contabilizaban entre 3.000 y 6.220 cabezas de ganado lanar y 111 cerdos, así como mulas, caballos, jumentos, bueyes, etc., que se utilizaban para la labranza. No parece que tuvieran cabras, pues ya en el siglo XVI se quejaban los vecinos de

esta ausencia que les venía impuesta de Madrid.

Este pueblo de labradores y pastores en su mayoría, gente más bien pobre, contaba también con vecinos dedicados al transporte de paja y leña, las cuales solían llevar a Madrid para su venta. Estas tres ocupaciones seguían siendo las fundamentales cuando se redactaron, a fines del siglo XVIII, las Descripciones Lorenzanas (9) que, en el caso de Las Rozas, nos remiten a la obra de Tomás López (10). Mientras que la paja procedía de sus campos, la leña se recogía en un principio en una dehesa próxima de la que Madrid era propietaria, pero se les vedó y tuvieron que desplazarse al Real de Manzanares. De todos modos, raros eran los vecinos que no se abastecían de leña furtivamente en los montes del Pardo, así como de sus conejos, liebres y perdices, que completaban su alimento, junto con las bellotas de sus encinas o los piñones de sus pinos. Estas ocupaciones secundarias se les complicarían cuando Fernando VI inició, y más adelante Carlos III continuaría hasta culminarlo en 1763, el cerramiento de estos montes a costa de las tierras de la villa de Madrid; disminuiría así también la superficie de sus tierras, aunque se beneficiarían de las mayores dificultades de los animales en llegar a ellas y, por tanto, en destrozar sus cultivos, desconociéndose si se cumplirían los compro-

misos adquiridos de compensar a la villa de Madrid de las tierras de labor perdidas.

En cuanto a las industrias, siempre fueron mínimas, reduciéndose en estos siglos a lo ya mencionado en las «Relaciones...»: los molinos y un batán, donde a fuerza de golpes y agua se trabajaban las pieles de los animales. Hay que añadir la jabonería, de la que era propietario el regidor de Madrid, don Pedro del Yermo.

Las Rozas contaba en tiempos de Felipe II con dos alcaldes ordinarios —Joan Mingo Barrio y Francisco Labrandero el mozo—, dos regidores —Alonso Esteban y Juan Montero— y un alcalde de la Hermandad. La elección de alcaldes se realizaba todos los años en el día de San Miguel, patrono del pueblo, que lo sigue siendo en nuestros tiempos (29 de septiembre). También se celebraban el 12 de marzo la fiesta de San Gregorio y el 25 de abril su vigilia, habiéndose éstas perdido en la actualidad. En aquella época contaban igualmente con un escribano —Alonso López—, un alguacil y un procurador.

La población, que desde la fundación del pueblo hasta 1576 había ido siempre en aumento, era en esta última fecha de «doscientos vecinos cuatro más o menos». Pero como nos hablan de «ciento cincuenta casas», parece que el «vecino» debe más bien aludir a la unidad familiar o «fuego». En 1713 sabemos que había

92 vecinos y 368 personas; en 1751, fecha del Catastro de Ensenada, 147 vecinos que habitaban entre 147 y 178 casas (20 de ellas desaparecidas y 12 arruinadas); por fin, en 1786, los habitantes eran 557-560 (don Tomás López habla en 1788 de 158 vecinos). De todo ello deducir que en el transcurso de dos siglos el pueblo debió de haber crecido poco. Entre la población, según Jiménez de Gregorio (11) que analiza el Censo de Floridablanca (21 de febrero de 1787), figuraban: dos alcaldes (Francisco Benito y Matías Rubio, cuyos apellidos encontraremos después frecuentemente en Las Rozas), un cura y un sacristán que se ocupaban de la parroquia de San Miguel (antes el cura residía en Aravaca, pues Las Rozas y Aravaca formaban un beneficiado, el cual era en 1751 don Eugenio Sanz de Arabaca, que, sin embargo, vivía en Madrid); cuatro hidalgos, un escribano, un estudiante, un fabricante, ocho artesanos, 22 labradores (dueños o arrendadores) y 150 jornaleros. Predominaban entre todos los de edad comprendida entre veinticinco y cuarenta años (143), seguidos del grupo de dieciséis a veinticinco años (101). El censo se repartía así: 183 varones y 124 mujeres solteros, 101 varones y 101 mujeres casados, y 17 varones y 34 mujeres viudos. La mayor proporción de hombres jóvenes se debía principalmente a esa categoría ocupacional de «jornaleros», que en muchas ocasiones sólo estaban en Las Rozas unos meses al año, los de mayor trabajo en el campo. Resulta curiosa la ausencia de comerciantes, lo que indicaría que acudirían con frecuencia a Madrid en busca de aquellos productos que no obtuvieran para el autoabastecimiento. Es de suponer, sin embargo, que artesanos y fabricantes ejercerían una paralela actividad comercial, siendo de todas formas harto dudoso el dato, si tenemos en cuenta que el Catastro de Ensenada, de tan sólo treinta y seis años antes, nos habla de una mercería, una abacería, una pescadería, una carnicería y vendedores de pan. En el de 1751 se reflejaban además dos tabernas y siete mesones, cuyos propietarios eran en su mayoría de Madrid. (Hay que decir al respecto que Las Rozas tuvo una doble organización en su casco desde fechas tempranas: la parte agrupada en torno a la Calle Real y arroyo de Gabia y la zona conocida como «Los Mesones», núcleo camine-



Canal de Guadarrama. 1786. Servicio Histórico Militar.

ro nacido al socaire del camino de herradura primero y de la carretera radial mucho después).

Surgen también otras contradicciones entre las cifras del Catastro de Ensenada y el Censo de Floridablanca, pues aquél nos da 96 labradores y entre 50 y 71 jornaleros, así como 24 pastores (aunque la diferencia de jornaleros fuese asumible por su carácter temporal, la de labradores es más difícil de explicar, pudiendo deberse a la agrupación en el Catastro bajo esta denominación de todos los familiares y criados dependientes de aquéllos). El Catastro aporta también 40 pobres de solemnidad —cifra muy elevada—; un teniente de cura, tres beneficiados y un sacristán; médico, cirujano y boticario; maestro y escribano; maestro albañil, oficial y dos o tres albitares; un guarda de monte y representantes varios de diversos oficios: tres herradores, un herrero, dos carreteros, tres zapateros, dos sastres, un tejedor de jerga y sayal, un polvorista y un aguardentista.

En cuanto a las relaciones con otros pueblos

y villas, importantes para los sistemas de comunicación (vías, caminos y sendas), los desplazamientos más intensos se hacían a Madrid, ya que, aunque la actual provincia madrileña no se configura hasta después de la reforma de 1833, por lo que hasta entonces hubo un continuo trasvase de pueblos entre Madrid, Guadalajara, Toledo, Cuenca incluso, pero sobre todo Segovia, Las Rozas perteneció desde siempre como aldea a la jurisdicción de Madrid, ubicándose en la comarca conocida como Tierra de Madrid, dentro del sexmo de Aravaca, al que además de estos dos pueblos estaban adscritos Húmera, Pozuelo de Alarcón y Boadilla del Monte. A Madrid iban tanto los vecinos de Las Rozas a vender sus productos (fundamentalmente la paja de que ya se ha hablado), como a comprar pan y vino (pues a pesar de producir mucho del primero y algo del segundo, a menudo veíanse faltos de ellos por los daños que en sus cultivos producía la caza del Rey), a pagar impuestos, a los «repartimientos de pechos y alcabalas» y a solucionar pleitos.



Iglesia Parroquial tras la guerra civil.
A.G.A. Regiones Devastadas.

Otra villa a la que acudían de tarde en tarde para asuntos relacionados con la justicia era Valladolid, pues las apelaciones de casos judiciales importantes correspondían a su Real Chancillería, mientras que los Montes del Pardo estaban sometidos a la jurisdicción especial del Juez del Bosque. En el camino de Madrid a Valladolid, la vía pecuaria más importante al Sur del Guadarrama —conocida como la vereda de Valladolid—, y en cuyo itinerario estaban El Escorial y Segovia, Las Rozas era paso obligado, aunque en la época de Felipe II todavía carecía de ventas. En lo religioso, aunque también pertenecía al Arciprestazgo de Madrid, se encuadraba en el Arzobispado de Toledo (Madrid se inscribía en esos tiempos en el Reino de Toledo).

Asimismo, y desde el siglo XVI, Las Rozas mantenía relaciones con los pueblos que limitaban con ella (12): con Aravaca, a legua y media al Este-Sudeste, por la vía hacia Madrid; con Majadahonda, a un cuarto de legua al Sur, igualmente a través de una vía; con el Pardo, también legua y media al Oeste, mediante una vereda; y con Colmenar Viejo, cuatro leguas al Norte, por un dificultoso viaje cruzando montes y veredas. Otros lugares vinculados a Las Rozas serían los ya citados de los Montes del

Pardo, situados al Nordeste; el Real del Manzanares, a donde además de por leña iban, al igual que a Guadarrama, a moler el grano cuando quedaban inútiles los molinos del municipio, y Torrelorones, situado al Norte como Hoyo.

En 1763, según Tomás López (13), ya no era aldea sino lugar de realengo. Estaba a la izquierda de la ruta que, desde Madrid y pasando por Aravaca, a la que seguiría Las Rozas, iba a Colmenarejo, para bifurcarse luego en dos: la que llevaría a El Escorial y Robledo de Chavela y la que conduciría a Galapagar y Torrelorones, desde donde, tras rebasar el arroyo de los Peregrinos y Las Ventas (Santa Catalina), se avistarían Guadarrama y Collado Mediano. Se comenta también como el 30 de septiembre de 1760, la comitiva que acompañaba a la Reina María Amalia de Sajonia en su último viaje antes de descansar para siempre en el panteón real de El Escorial, hizo un alto en las Rozas depositando el cuerpo de la esposa de Carlos III durante dos horas en la iglesia parroquial.

En 1785, según Jiménez de Gregorio, Las Rozas forma parte de la llamada Intendencia de Madrid (las intendencias fueron creadas por Fernando VI y sus límites definidos por Carlos III), debiendo extenderse entre Madrid y Las Rozas un espacio despejado, cubierto tan sólo de monte bajo, a pesar de lo cual parece ser que desde Aravaca al municipio existía un acusado bandolerismo.

Por Las Rozas pasaba el Camino Real, que unía el Palacio Real de Madrid con los distintos palacios reales —en este caso, con El Escorial— y que era el único camino empedrado existente, mandado construir por Carlos III (de aquí el nombre de la calle principal del pueblo, calle Real, que discurre cercana y en paralelo a la actual carretera de El Escorial). Formaba parte del plan de construcción de caminos reales que se emprendió a partir de 1767, con lo que el municipio se consolidaría como el lugar de tránsito forzoso que había venido siendo desde la época de Felipe II entre la Corte y el Real Sitio de El Escorial. Se crearía también en Las Rozas un portazgo, es decir, un puesto de cobro del impuesto de paso por el Camino de Castilla, que conectaba Madrid con León, Galicia y Asturias. En estas fechas, era aquella vía

mucho más importante que el embrión de la futura carretera radial de La Coruña por Torrelorones y Villalba.

Hay que mencionar dentro del capítulo de las obras públicas la construcción del proyectado Canal del Guadarrama, que pretendía dar salida al mar a Madrid a través del río Tajo y Sevilla, así como servir para el transporte a la capital de piedras procedentes de la Sierra de Guadarrama con destino a las múltiples obras madrileñas de Carlos III. Este utópico proyecto tendría una fuerte repercusión en nuestro municipio, en el que llegaron a trabajar 2.000 obreros entre los años 1786 y 1787, lo que también se reflejó en un fuerte incremento en la recaudación de impuestos. En 1787, Carlos y Manuel Lemaur, continuadores de la obra de su padre —el ingeniero francés Carlos Lemaur— inician el primer tramo, que comprende la llamada presa del Gasco, sita sobre la hoz del río Guadarrama en las cercanías del caserío «La Isabela» y de la urbanización «Molino de la Hoz», la excavación de un canal protegido con mampostería en sus tramos curvos entre ella y Las Rozas y 37 acueductos de mampostería que sólo están localizados en parte (14).

Calamidades sin fin se sucedieron impidiendo su finalización y uso: enfermedades entre los trabajadores, derrumbamiento parcial de la presa en 1799, cuando había alcanzado 57 de los 93 m de altura proyectados, etc. En la actualidad resulta imposible seguir sus huellas de una forma total, debido en parte a la vegetación y mucho más a las urbanizaciones que no han respetado su cauce, e incluso lo han llenado de escombros y desechos, tal como ocurre con la del Club de Golf.

En lo que se refiere al pueblo propiamente dicho, es decir, al asentamiento más concentrado de la población dentro del término municipal, también se ha mantenido invariable a lo largo de los siglos. Decían los habitantes en 1575: este «lugar de Las Rozas está en una ladera e cuesta asentado y edificado, y en un valle corren las aguas a todas partes» (esto es, cuando llovía, el agua se deslizaba por el fondo de la vaguada o barranco, por donde discurría un arroyo con muy poca agua, llamado Gavia y cruzado por puentes —unos citan cinco, otros sólo recuerdan tres—. La Gavia, como se conocía, dividía al pueblo en dos partes, aun-

que siempre estuvo más poblada la izquierda —actualmente hay en esta zona una cervecería así denominada: «La Gavia».

Podemos decir, por tanto, que se aprovechó una zona resguardada en el camino que unía Madrid con el Norte de España (zona cristiana reconquistada y en fuerte repoblación), que después incrementaría su importancia con la construcción por Felipe II de El Escorial. Las casas seguirían situándose a ambos lados de la luego calle Real, que marcaba la vaguada, continuando el desarrollo claramente longitudinal ya iniciado en la Edad Media y que en el margen derecho quedaría limitado por el Camino del Caño. En el siglo XVI se dispuso la iglesia en un punto relativamente elevado (en 1576 ya estaba edificada la actual parroquia: iglesia de San Miguel, existiendo también una ermita, la de Nuestra Señora de la Concepción), eligiendo una colina en la ladera izquierda, tal vez por tener ésta pendientes más suaves, ya que la derecha resulta mucho más escarpada, y por su mejor orientación. Alrededor fue creciendo el caserío, cuyos límites estarían marcados por los caminos de la iglesia y del Pocito de San Roque. En el borde de la otra ladera debió de haber algún pequeño núcleo, que se unía al anterior por lo que se conoce como Cuesta de San Francisco y al que pertenecería el convento de monjas del mismo nombre, tal vez situado en la actual propiedad de las Javerianas, así como algunos grupos de casas en torno a las eras. Entre las dos zonas se extendería un gran vacío con eras. Ya en el XVIII, sabemos que había una casa-refugio para pobres en tránsito enfermos, desconociendo su ubicación exacta.

En cuanto a la construcción de las 150 casas mencionadas en aquella fecha de 1576, «los edificios... son el cimiento de piedra y las tapias de tierra y no de ladrillo e son casas sencillas labradas a caución a postes de roble y madera de pino y tejado a teja vana, y los dichos materiales de madera se traían de Guadarrama e de tierra de Segovia, porque en el dicho pueblo y su comarca no lo hay» (15).

De 1800 al final de la guerra civil

Dado que los archivos municipales y parroquiales desaparecieron tras la ocupación y des-



Núcleo de población. 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

trucción del pueblo a manos de los franceses con la invasión napoleónica (guerra de la Independencia) y posteriormente con la contienda del 36, prácticamente no existe material directo que permita el estudio de Las Rozas en este período. Sin embargo, después de recorrer las páginas de diversos textos históricos generales que mencionan el municipio con más o menos extensión, se puede decir sin temor a equivocarse que las variaciones experimentadas desde el siglo XIV en que hemos fechado su fundación hasta el inicio de la guerra civil fueron mínimas, salvo en la segunda mitad del siglo XIX en la que la aparición del ferrocarril señala, más que cambios, comportamientos adicionales.

Los habitantes continuaron siendo agricultores de secano y el clima, si atendemos a Madoz (16), parece que se había ido haciendo más frío. La falta de agua seguía existiendo y lo que antes era un caño de agua fina debió de sustituirse por una fuente. Posteriormente, se irían

abriendo pozos de agua gorda en las diferentes propiedades, sumándose así al primitivo de San Roque (17). Importante sería asimismo, aun cuando desconocemos su origen, el desaparecido «pocito de las nieves» (también se conserva la calle de este nombre), así llamado porque en invierno se traía la nieve de la sierra con la que se rellenaba, apretándola bien y cubriéndola con paja; de esta forma se mantenía hasta casi el verano, constituyendo un frigorífico natural. Se encontraba en el Cerro Cascabelos.

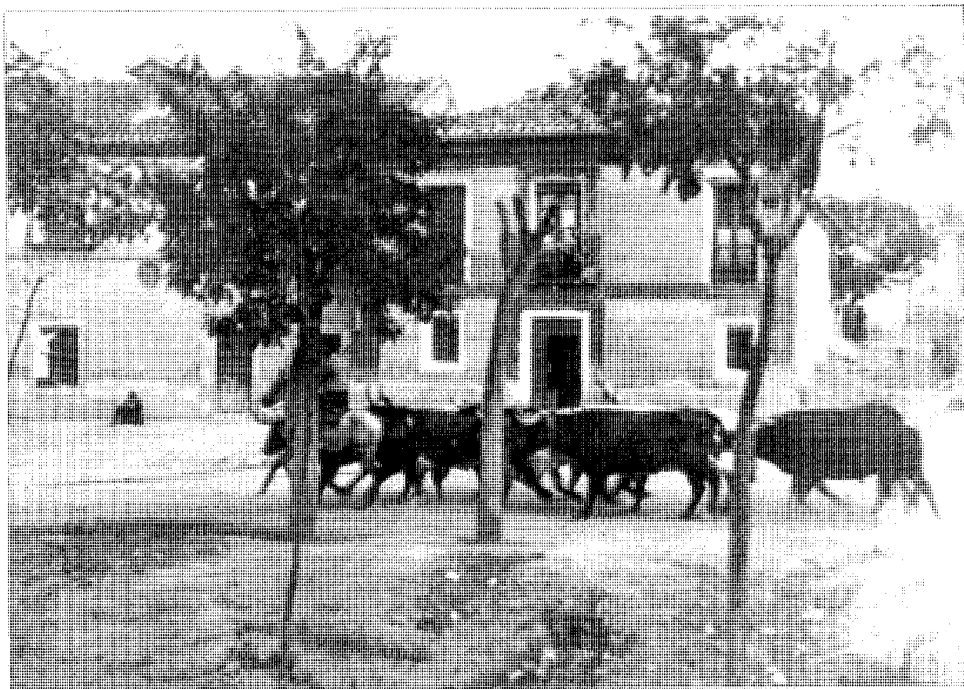
Volviendo al secano, Sebastián Miñano afirmaba en el primer tercio del siglo XIX (18) que el trigo de Las Rozas era el mejor de España, por lo que se pagaba de cinco a seis reales más que el del resto del país. En la «Estadística de la provincia de Madrid» de 1835 se nos dice que 2.500 fanegas y 400 estadales estaban destinados al cultivo del pan, mientras que Madoz, en 1849, contradiciendo en cierto modo a Miñano, comenta que el suelo agrícola no era muy

bueno (19), y diversifica los cultivos en cereales (algarrobas, avena, cebada, centeno y trigo) y leguminosas (garbanzos). No olvida además mencionar las uvas, de las que se nos decía en 1835 que había 80 estadales dedicados al cultivo y plantación de viñedo. Dando un salto de un siglo, se cultivaban en 1936 1.500 Ha de cereales, especialmente cebada y trigo, que suponían una cosecha media de 9.000 Qm. Tenían asimismo huertas regadas por norias, pastos y algún viñedo (20).

En cuanto a la ganadería, Madoz nos menciona prados con medianos pastos. Según Noël Salomón, poseían entre 1.000 y 10.000 cabezas de ganado, lo que les suponía pagar unos diezmos de 2.000 maravedíes al año. Miñano vuelve a incidir en grandes cantidades de ganado lanar. También en la dehesa, de la que sacaban hierba, se supone que criaban algunas cabezas de ganado bovino (seguramente, bueyes para trabajar el campo). Años después sabemos que tenían 120 parejas de mulas para realizar las faenas agrícolas. Lo cierto es que esta actividad ganadera, al igual que la agrícola, continuaba en los albores de la guerra civil, contabilizándose en 1936 4.000 cabezas de ganado lanar, 200 de cabrío —¡al final!— y 40 de vacuno —de leche.

Asimismo, en el río Guadarrama y al menos hasta el siglo XIX se pescaban angulas, barbos y, sobre todo, bogas. Después se pescaría más por afición que por supervivencia.

Por otra parte, desde Pascual Madoz a los ancianos del pueblo se cita la caza furtiva, y estos últimos recuerdan cómo burlaban al guardia del monte de El Pardo y traían sus productos a lomos de burra, aunque alguna vez hubo que lamentar «desgracias personales» (21). A pesar de que en Las Rozas no había monte alto, sí existía uno bajo de 400 fanegas cubierto de carrascales que se carboneaban. Este monte, que ya se ha comentado que debió de extenderse hasta Madrid, dio lugar a una anécdota recogida por Cantó Téllez y Juan Ortega Rubio (22), quienes cuentan cómo la Reina Gobernadora, María Cristina, observó con un catalejo desde el Palacio Real de Madrid la batalla librada en este pueblo el 2 de agosto de 1837 (23), entre el carlista Zariátegui y la división de Méndez Vigo (esta es otra de las causas que podría haber supuesto una nue-



La calle Real a principios de siglo durante un encierro. Estudio Fotográfico López.

va destrucción del municipio). A principios del siglo se contabilizan 1.250 Ha de monte bajo y dehesas (24).

El modo de vida, que vemos que no se alteró pues desde el nacimiento de Las Rozas hasta la segunda mitad del siglo XIX, se completaba con la ya mencionada fábrica de jabón (de la que nos vuelve a hablar Miñano en 1827), parece que con un tejat, donde se elaborarian tejas y ladrillos al Norte del núcleo urbano (25) y con una fábrica de cerveza, que conocieron todavía los más antiguos del lugar.

Sin embargo, la importancia de las comunicaciones traería en este siglo XIX, cuando ya anunciaba el siguiente, otras dos formas de subsistencia que convivieron con las citadas hasta bien entrado el XX, aunque ocuparon siempre un segundo plano: los peones camineros y los empleados del ferrocarril se sumaron así a agricultores, ganaderos, transportistas, cazadores, etc., y con ellos nuevas tipologías arquitectónicas surgirían en Las Rozas (26). En el plano elaborado por Emilio Valverde y Alva-

rez en 1889 aparecen perfectamente definidas las dos carreteras de La Coruña y El Escorial, así como la línea férrea I, que enlazaba Madrid con Francia a través de Avila, Medina del Campo, Venta de Baños, Miranda de Ebro, Alsásua, Irún y Hendaya, ésta primera estación francesa. Las Rozas estaba, pues, en el trazado de la carretera general 7.^a, que llevaba de Madrid a La Coruña por Arévalo, Benavente y Lugo; y en el de la carretera regional 37.^a, que servía para unir Madrid directamente con Segovia, enlazando la anterior con la que llevaba de Navalcarnero hasta esta ciudad a través del tramo Las Rozas-Navacerrada. Las Matas, por su parte, se encontraría en el trazado de las carreteras 16 y 17.

En cuanto al ferrocarril, la estación de Las Rozas y el apeadero de Las Matas forman parte de la secuencia de estaciones Madrid-Húmera (Aravaca)-Pozuelo-Apeadero de El Plantío-Las Rozas-Las Matas-Torreledones-etc. (27).

Por lo que se refiere a la propiedad de la tierra, nunca hubo en Las Rozas latifundios en

manos aristocráticas o eclesiásticas hasta 1859. La tierra se repartía entre bienes de propios y comunales, bien del municipio o bien de la villa de Madrid. El resto pertenecía a los habitantes del pueblo o a particulares madrileños (como en el caso ya anotado de Molino de la Hoz). Curiosamente, fue con la Desamortización Civil del progresista ministro de Hacienda Pascual Madoz como nació la concentración de la propiedad en manos de la nueva nobleza, surgida en torno a la reina Isabel II y propiciando lo que es hoy Las Rozas en los años ochenta del siglo xx. Se llegó a vender el 26,1% de las superficie municipal (muy por encima de la media nacional), quedándose como comunales montes de pinares y dehesas aboyadas. Así se perdieron montes de encinas, que se convertirían a partir de entonces en tierras de cultivo de cereal, como la Dehesa de los Barrancos, que adquirió el conde de Romanones, o fincas cerealísticas, como la de Cuarto Palacio o la de los Carriles, ésta comprada por el conde de Torrearias, que, al igual que la de Molino de la Hoz, se dedicarían a la ganadería extensiva o a la caza, perdiendo así la fertilidad de sus tierras. O la Dehesa de Valvededija... Los mejores suelos, en suma, destinados a parcelarse para chalets de alto «standing» en el siglo siguiente (28).

En 1849, el pueblo ya está encuadrado en el partido judicial de Colmenar Viejo, pero sigue perteneciendo a la Audiencia Territorial de Madrid, de donde, según Madoz, recibe el correo, el cual en 1863 viene curiosamente de Cadalso de los Vidrios en testimonio de López Polín (29). La Diócesis continúa siendo la de Toledo y el principal camino sigue configurado, pues, por la carretera de Madrid a La Coruña, aunque otros le unan a los pueblos limítrofes. Ahora ya limita al Oeste con Galapagar y al Norte con Torreledones, manteniéndose los límites con Majadahonda, El Pardo y El Pardo. A principios de siglo pertenecería ya al partido judicial de San Lorenzo de El Escorial, de la que distaba 38 km.

Demográficamente nos encontramos con que en 1827 había vuelto a disminuir la población: 100 vecinos y 388 habitantes en 52 casas según Miñano; en 1833 obtenemos las mismas cifras en el «Diccionario geográfico universal» y en 1849, según Pascual Madoz, la población es de

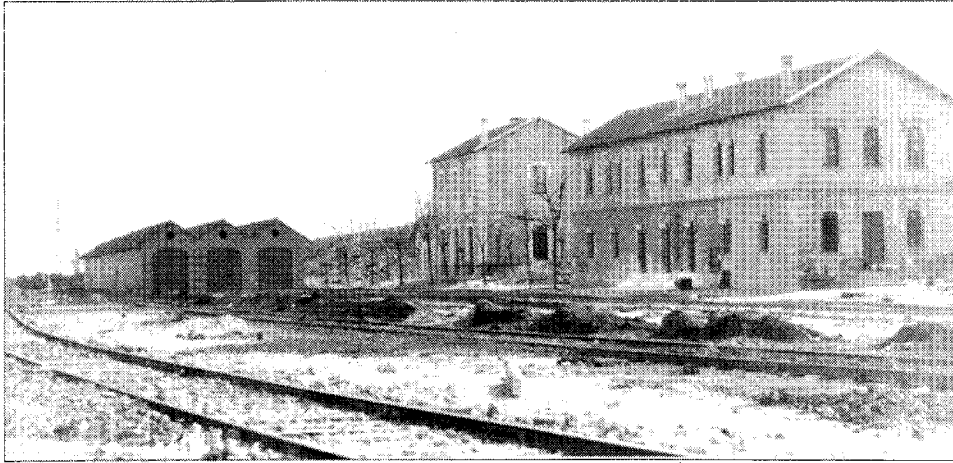
94 vecinos y 455 habitantes en 70 casas. Este descenso poblacional se deberá posiblemente a la primera destrucción del pueblo por los franceses. En 1857 tenemos 998 habitantes; en 1863, 1.079; y en 1865, 1.314, en 216 viviendas, cifras a todas luces poco científicas (30). En 1873 se nos da de nuevo el número de 1314 habitantes y en 1877, 1.620. Pero el «Diccionario geográfico-estadístico-histórico-biográfico Postal y Municipal de España», de Pablo Riera Sanz (31), arroja en 1884 la cifra de 827 habitantes en 182 casas y 17 caseríos agregados, lo que parece más plausible que los 910 habitantes en 70 casas del «Novísimo Diccionario Histórico Pintoresco Universal» (comparemos sus datos con los de Madoz). En la «Guía de Madrid y su provincia», de 1889, se nos habla de 240 vecinos y 900 habitantes en 232 casas.

Todas estas oscilaciones en las cifras de la segunda mitad del siglo xix, evidentemente inviábiles en algunos casos, además de deberse a su procedencia de fuentes diversas, que habrán utilizado a su vez criterios muy diferentes, pueden tener su razón de ser en la realización de los censos o cómputos en épocas del año variables, lo cual arrojaría errores importantes por la existencia en determinadas estaciones de esa población de paso que ya en siglos anteriores se ha mencionado, constituida fundamentalmente por jornaleros agrícolas (32). Además, y como también se ha dicho en otra ocasión, en junio de 1861 ha tenido lugar un hecho muy importante que, desde unos años antes, tiene su repercusión en Las Rozas: se trata del funcionamiento de la línea de ferrocarril Madrid-El Escorial, que habría llegado al municipio en 1857 atravesando la Casa de Campo desde la Estación de Príncipe Pío y disponiendo en él más adelante de dos estaciones: Las Rozas y Las Matas, a las que mucho después se incorporarían la de Pinar de Las Rozas y el apeadero de Los Peñascales (33). Ello dará igualmente un flujo de población considerable, mucha transeúnte: empleados del tren, obreros para el tendido de las líneas, etc. Todo esto arrojará a su vez preponderancia de hombres sobre mujeres, sobre todo en edades inferiores a los cuarenta años. Por otra parte, la importancia de las comunicaciones en la época, igualmente referida, hace que el hecho de ser Las Rozas

camino natural entre Madrid y el Norte peninsular atraiga a trabajadores de este ramo, concretamente peones camineros. En 1827 ya había una Casa de Postas y cuatro posadas; en 1857 sabemos de una cartería y en 1865 de Guardia Civil.

Y ya en el siglo xx, en el mismo año 1900 tenemos la cifra de 1041 habitantes; en 1910 de 1076; en 1914 de 1300; en 1917 de 1350 (485 vecinos en el censo de 1918, año de fuerte epidemia de gripe que produjo bastantes bajas); en 1920 de 1.400, en 1921 de 1.480, en 1922 de 1.400 otra vez, en 1924 de 1.500, en 1929 de 1.600, en 1930 de 1.532 y en 1936 de 1.650. El crecimiento ha sido considerable por tanto en estos años si lo comparamos con épocas anteriores. Antes de la guerra había unas 375 edificaciones (34). En cuanto a la Barriada de Las Matas, Valenzuela Rubio nos da ocho viviendas en 1920 y 47 en 1930 (35).

Veamos cómo se preveía el asentamiento de esta población sobre el terreno. Madoz nos dice en 1849 que la mayor parte de la misma se concentraba en el casco del pueblo propiamente dicho, en unas «70 casas de mediana construcción». En esa época había igualmente gente en el «Caserío de la Hoz», en las «casas del canal del Guadarrama» y en lo que se conocía como «parador de San José o Matas-Altas» (36), que, rodeado de un grupo de casas, originaría, junto con la zona nacida después en torno al ferrocarril, lo que hoy se llama Barriada de Las Matas, prácticamente otro casco urbano, separado del primitivo unos 7 u 8 Km más al Norte y formado en su casi totalidad por viviendas unifamiliares. Sin embargo, ya no cita Madoz la ermita de la Concepción, pero sí menciona el oratorio de Chascas, en el monte de El Pardo. En cuanto a la ermita de Nuestra Señora del Retamar, cuyo origen no está muy claro, pero que se situaría a 6 Km del pueblo, a la izquierda de la carretera de El Escorial antes de entrar en el Puente del Retamar (37), parece que quedaría destruida tras ser arrasada por las tropas de Napoleón, las cuales también ocuparon la iglesia usándola como caballerizas. La imagen de la Virgen habría sido, sin embargo, rescatada y depositada más tarde en la parroquia junto a la de San Miguel Arcángel; ambos serían los patronos de Las Rozas hasta nuestros días (38).



Estación de clasificación de Las Matas. 1940. Museo Nacional Ferroviario.

Traducido al plano el asentamiento en el casco, donde también se encontraban, además de la iglesia parroquial, el Ayuntamiento y la escuela, significaría la consolidación de lo existente a lo largo de la calle Real y en torno a la iglesia de San Miguel, extendiendo la trama en el margen derecho por encima del Camino del Caño y al otro lado de la Cuesta de San Francisco (asiento probable de la escuela) y del Camino del Cementerio, para lindar seguramente con el Camino del Pocito de las Nieves. El Ayuntamiento estaría junto a la calle Real. Por el margen izquierdo el crecimiento sería más en mancha de aceite y alcanzaría el Camino Real, aunque también saltaría el Camino de las Cruces. Se afianzaría y crecería asimismo la incipiente Barriada Alta, a un lado de la Cuesta de San Francisco y tangente a la carretera de Valladolid, prolongándose hacia el Sur. De todos modos, será en la segunda mitad del siglo XIX cuando, por aquel reiterado impulso de las comunicaciones, se configure definitivamente este segundo núcleo del casco de Las Rozas, el mismo que ya desde el Medioevo apuntaba en la parte superior de la ladera derecha. Zona en la que debieron de ubicarse las posadas, era un núcleo caminero próximo a la estación de ferrocarril, desarrollado también longitudinalmente y que continuaba, a pesar de la proximidad, separándose del primer núcleo por la pendiente. Sin embargo, entre uno y otro surgi-

rían algunas calles, a lo largo de las cuales existieron pequeños intentos de densificación. La más importante sería la ya referida Cuesta de San Francisco, en la que se levantó la segunda escuela del pueblo (antecedente del actual Colegio Público Vicente Aleixandre), de la que ya nos hablaba en 1889 la «Guía de Madrid y su provincia». En ella se hacía también referencia al cementerio, que se levantaba entre los dos núcleos, en el lado opuesto a la Cuesta de San Francisco, sobre el camino que ha dado lugar a la Avenida del Doctor Toledo y que cerraba el casco por el Norte.

Durante el reinado de Isabel II, entre los años 1860 y 1870, se elaboraría por la Junta General de Estadística la Topografía Catastral de España. En la hoja de la provincia de Madrid correspondiente a Las Rozas (39), observamos el casco bien marcado por el eje central del arroyo de la Gavia. El margen izquierdo sigue definido por el entorno de la iglesia, macizando algo más las proximidades a la carretera de El Escorial y continuando delimitado por la Avenida de la Iglesia. Sin embargo, ha surgido una pequeña agrupación en este lado al comienzo del casco, junto al camino de la Cañadilla. En cuanto al margen derecho, nos encontramos con una larga tira que discurre a lo largo de toda la calle Real y que se va haciendo más despejada conforme nos acercamos al borde del pueblo, alcanzando por el

extremo opuesto la actual Plaza de España. Esta banda longitudinal solamente se ensancha por el Nordeste hacia la carretera de Segovia, por lo que luego será la Avenida del Doctor Toledo.

Sin embargo, en los bordes de dicha carretera y sobre todo en las proximidades de su bifurcación con la carretera de El Escorial, frente por frente con la Loma del Arenalón, se percibe una fuerte agrupación, llamando la atención un gran edificio que se sitúa en un lugar muy semejante al que hoy día ocupa el Cuartel de la Guardia Civil.

Son perfectamente visibles en el plano, por tanto, los grandes ejes viarios que siempre definieron el pueblo: la carretera de Segovia, discurrendo pegada a la Cañada de Valladolid, más o menos paralela a su vez al Camino Viejo de Madrid, situado más al Nordeste; la carretera de El Escorial y el Camino de Majadahonda, respunteados por topónimos todavía hoy identificables al dar nombre a urbanizaciones de nuevo cuño (Alto de las Cabañas, Navalengua, El Abajón, etc.).

La parcelación es en general muy irregular, aunque predominan las formas de rectángulo alargado, en proporciones de 1:4 e incluso más acusadas.

En los años veinte de nuestro siglo todavía la calle Real era el fondo de un barranco surcado por el arroyo, aunque parece ser que desde principios del mismo éste se hallaba cegado por la tierra (40).

Durante la Dictadura de Primo de Rivera, entre 1929 y 1930, el Depósito Geográfico e Histórico del Ejército elaboró un plano de Madrid y sus alrededores (41). En la hoja 9 figuran los pueblos de Las Rozas y Majadahonda, describiéndose esquemáticamente los núcleos poblacionales, las edificaciones dispersas, las comunicaciones, los sistemas hidrográficos y orográficos y los cultivos. Los límites quedarían marcados por la Dehesa de los Barrancos al Norte, el Monte de El Pardo al Este y el Valle y los Altos de la Mina y la Cervera al Oeste. Este plano se completaría con el redactado por el mismo organismo pero ya durante la Segunda República, en 1931, y que corresponde a la zona de las Matas (42), que había aparecido como entidad de población en el nomenclátor de 1920.



Estación de Las Rozas. Conjunto de edificios reconstruidos en la posguerra. Museo Nacional Ferroviario.

Por fin, en 1937, el Cuerpo del Estado Mayor en los Talleres del Ministerio de la Guerra confeccionaría la «Cartografía Militar de España. Plano Director», cuyas características serían similares a las anteriores (43).

Analicemos, pues, el estado de Las Rozas anterior a la Guerra Civil, es decir, en los años treinta, mostrando las variaciones casi mínimas experimentadas en el tejido urbano a lo largo de los siglos (44).

Encontramos una disposición del pueblo dentro de un gran triángulo, cuyos lados mayores son las carreteras de La Coruña y de El Escorial, que confluyen en el vértice sur, del que también arranca la carretera a Majadahonda. El tercer elemento importante es la calle Real, que, en dirección Este-Oeste, discurre en paralelo a la carretera de El Escorial, conformando a su vez un triángulo menor con la de La Coruña. El conjunto se completa con la vía del ferrocarril, prácticamente paralela e inmediata a la carretera de La Coruña.

Vías transversales relacionan finalmente la calle Real con ambas carreteras y la estación, pareciendo las más importantes:

— En la ladera derecha, la Avenida del Doctor Toledo, que marca el límite del pueblo por el Norte y en cuyo centro se levanta el cementerio; y la Cuesta de San Francisco por el Sur, cuyo arranque señala el fin de la concentración de la calle Real. Como ya hemos dicho,

era precisamente aquí donde se situaba la primera escuela. También junto a la calle Real, en esta ladera y en el foco de la concentración más o menos por frente de la iglesia, continuaba el Ayuntamiento, un edificio más de una manzana semejante al resto, aunque de pequeño tamaño.

— En la ladera izquierda hay más vías de salida a la carretera de El Escorial, entre ellas la propia carretera a Majadahonda, pero las fundamentales serían las inmediatas a la iglesia, junto a las que se dispone el hábitat (actuales avenida de la Constitución y de la Iglesia y calle de las Cruces), así como la calle de la Cañadilla.

En cuanto a las vías paralelas a la calle Real, sólo las encontramos en la ladera derecha, y son dos:

— La calle Pocito de las Nieves, sobre parte del camino del mismo nombre (45), la cual divide la ladera por la zona de las eras algo más arriba de su punto medio.

— La calle del Caño, entre la anterior y la calle Real, con la que configura una serie de manzanas. Sigue también un camino anterior.

Observamos en seguida los dos núcleos que siempre han configurado el casco:

— El que surge a lo largo de la calle Real y en torno a la iglesia y el Ayuntamiento, y en el que también se halla la primitiva escuela, el cual es una combinación de crecimiento lineal y

de crecimiento polar. Estos crecimientos serán los que den lugar a la calle del Caño.

— El segundo núcleo, posterior al primero, discurre linealmente junto a la carretera de La Coruña, a ambos lados de la Cuesta de San Francisco. Por el Norte, hasta alcanzar la actual avenida del Doctor Toledo (o camino del Cementerio), y por el Sur, hasta llegar a la unión de la carretera con la calle Real. Las viviendas pertenecían a labradores acomodados y tenían locales comerciales en la planta baja (46).

Dentro de este núcleo, la mayor concentración está en torno a la Cuesta de San Francisco, donde ya dijimos que se ubicó la segunda escuela.

— Finalmente, aunque no constituye propiamente un núcleo independiente (se halla bastante unido al anterior y tiene poca entidad aún por encontrarse todavía muy dispersas sus edificaciones), habría que mencionar la zona de la estación del ferrocarril.

Es evidente que las dos carreteras han constituido límites en la expansión urbana, determinando y acentuando en cierto modo el primitivo crecimiento del pueblo. Este no continuó, sin embargo, su expansión por la calle Real por no ser preciso en primer lugar demográficamente, por preferir después en esta zona el crecimiento polar y porque, cuando la población se incrementó considerablemente, era más atractivo seguir la línea de la carretera de La Coruña, mucho más vital.

Otro aspecto que conviene aclarar es que las calles, excepto las que realmente son caminos, vienen determinadas por las separaciones entre las edificaciones de las manzanas.

La parcelación es muy desigual, resultando casi imposible encontrar unas leyes que la presidan. Frente a parcelas de tamaño reducido —casi todas en la concentración urbana—, pero sobre todo de grado medio, hallamos grandes acumulaciones de propiedad en las mismas manos. Y ello prácticamente en los alrededores del casco. Por si fuera poco hay nombres que se repiten constantemente, como los Riaza (posiblemente los que más parcelas y de mayor tamaño posean) o los Bravo (en este caso, las parcelas son muchas pero más pequeñas, y la familia se encuentra muy diversificada). El origen del reparto de propiedad que

encontramos en este plano (parcelas fundamentalmente sin edificar) estaría en la Desamortización Civil ya referida de la segunda mitad del siglo XIX.

Por lo que respecta a las manzanas, no hay grandes diferencias entre la barriada baja y la barriada alta en lo referido a su ocupación desordenada. Únicamente podríamos deducir que aquellas manzanas que cuentan en su interior con más espacio libre serían las más recientes, por no haber tenido todavía tiempo o necesidades de mayor extensión. Así concluiríamos que éstas serían las que, dando fachada a la carretera de La Coruña, están desde la Cuesta de San Francisco hacia el Norte. Por contra, las que presentan su superficie más fragmentada podrían ser las más antiguas y consolidadas, con lo que obtendríamos los bordes de la calle Real y, sobre todo, el tramo comprendido entre el camino del Cementerio (avenida del Doctor Toledo) y la cuesta de San Francisco. Además, a lo largo de la calle Real, único lugar en el que se encuentran alineaciones, predominan las manzanas de tamaño medio, siendo de tamaño reducido las periféricas o intersticiales y de gran tamaño las más modernas. Las medias alojan de seis a doce casas, con sus dependencias anexas. En general, estas manzanas en que se agrupan los edificios, quedan determinadas por el viario —casi siempre natural— y por parcelaciones.

La variación en la forma de construir es mínima a lo largo de los siglos, pues los edificios que encontramos en 1936 son en su mayoría de tapial y adobe, con cubiertas de teja curva sobre pares de madera. El encalado se emplea abundantemente en el interior y en el exterior, así como el solado de baldosín. Sin embargo, algunos edificios más importantes por su destino, como el local destinado a baile (47), o por la categoría de sus inquilinos (48), emplean la fábrica de ladrillo, que, a veces, combinan con mampostería y tapial. Se trata de un ladrillo aplantillado tratado según influencias neomudéjares, situándose en el paso de un siglo a otro. Estas viviendas, con dos plantas y balcones, fueron seguramente rehechas en el siglo pasado sobre el primitivo emplazamiento y no son muy diferentes de algunos ejemplos que nos encontramos en poblados del extrarradio madrileño de aquellos

años (por ejemplo, Vallecas o Usera). Las aguas residuales se evacuaban por pozos negros (algunas ni siquiera los tenían), aunque en los últimos años se había construido un alcantarillado. El abastecimiento de agua se hacía por elevación, siendo insuficiente. Los pozos se las viviendas (cuando los tenían) eran muy profundos (49).

Se recogería ya en todos estos planos del primer tercio de siglo la estación clasificadora de Las Matas, construida en 1912-1914 (50) y el posterior Poblado de la Compañía del Norte construido junto a ella (51). Su tipología guarda por un lado similitudes con el Barrio de la Suiza (52), levantado por la iniciativa privada en los años veinte, así como con el poblado que se levantó en El Escorial junto a la fábrica de chocolate de Herederos de Matías López, consistente en casas de una planta con elementos constructivos serranos y empleo de ladrillo en jambas, dinteles y esquinas (53).

Otras construcciones de principios de siglo serían el Barrio de Santa Ana, levantado en la misma época que el de la Suiza (siendo alcalde José Bautista), la fábrica de cervezas del Cerro de la Paloma y el baile de la tía Guanterera, sito en el lugar en que se alza hoy el Colegio Público Constitución (54). Tanto al otro lado del ferrocarril como en la zona del Pocito de las Nieves y Cuesta de San Francisco, por lo que se refiere a Las Rozas, como en Las Matas a ambos lados de la carretera de La Coruña, se desarrollan en estos años colonias veraniegas de segunda residencia a base de hotelitos aislados, dotadas con restaurantes y otras edificaciones de índole recreativa. Se trata de parcelas en principio iguales al resto, cuyo propietario decide ocuparla en exclusiva con vivienda unifamiliar, aunque muchas poseen también dependencias complementarias (55).

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

Las Rozas, que en 1931 votó a los republicanos, en 1936 dio la victoria a los radicales-socialistas. El 18 de julio de 1936 conoció la noticia de la sublevación de Africa y muy pocos meses después, el 18 de diciembre del mismo año, sufrió un primer bombardeo por parte de

las tropas rebeldes al atacar a una brigada internacional que se encontraba en el valle.

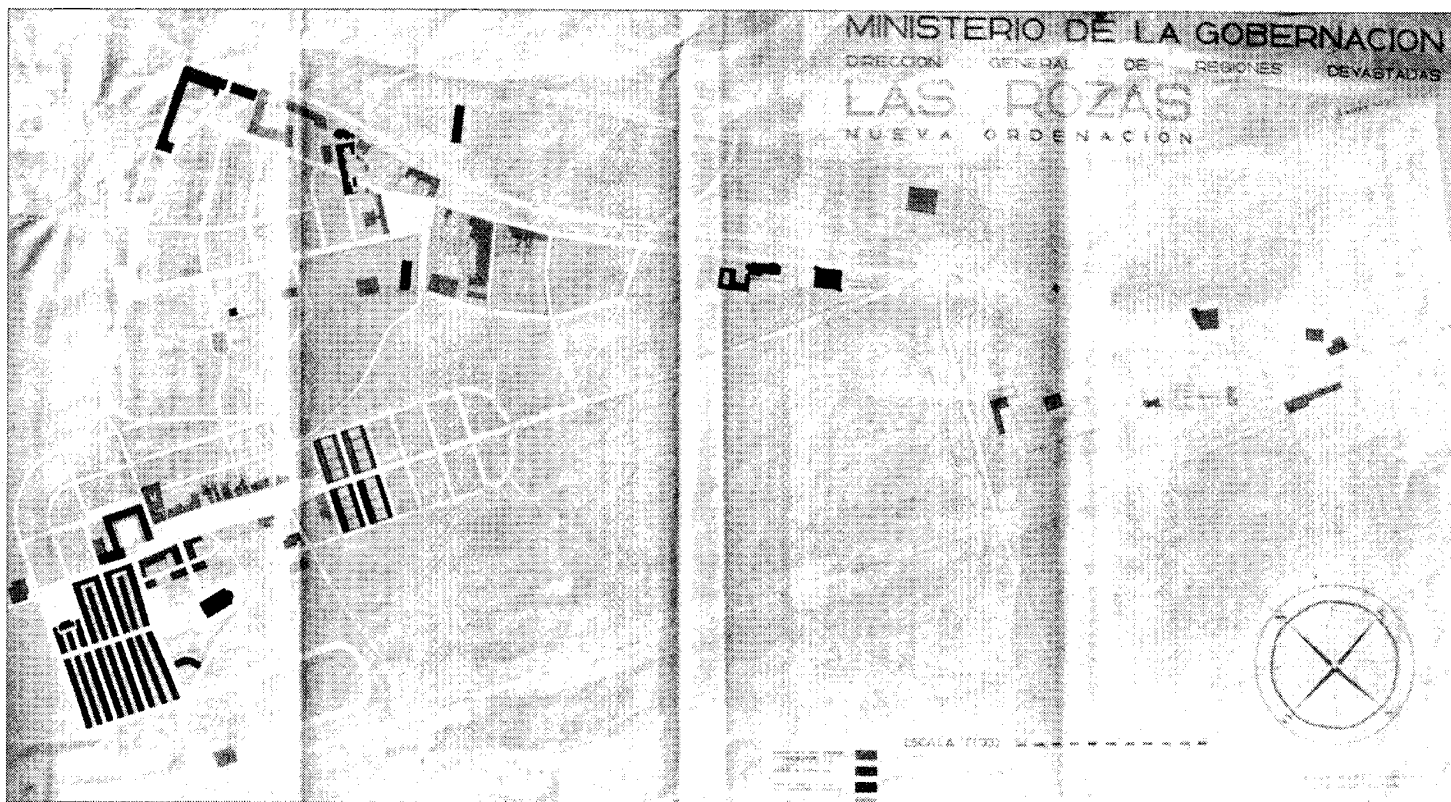
A partir de este momento, el pueblo es evacuado, trasladándose sus habitantes a pueblos vecinos como Torreldones, Hoyo de Manzanares, etc., por lo que al entrar en él los «nacionales» sólo encontraron a una anciana. Desde entonces, Las Rozas no conoció la paz al verse involucrada directamente en la llamada batalla de la carretera de La Coruña, que tuvo por objeto su inutilización para el enemigo. Pero el 4 de enero de 1937 fue ocupada por éste, junto con Majadahonda y Villanueva del Pardillo, no retirándose ya en todo el transcurso de la guerra.

Las consecuencias de la guerra para la población son las de una enorme destrucción que afectaría al 80 % del caserío. Los edificios que no habían sido destruidos por las bombas o los obuses estaban prácticamente inutilizados para la vida cotidiana por los efectos de la ocupación. Las construcciones singulares se hallaban todas dañadas: el Ayuntamiento y la iglesia gravemente, al igual que el cementerio; un grupo escolar estaba muy afectado y el otro casi había desaparecido. La Dirección General de Regiones Devastadas, organismo creado por el Ministerio de la Gobernación para la reconstrucción de los pueblos destruidos, hacía la siguiente valoración (56):

- Edificios completamente destruidos: 270.
- Edificios muy afectados (más del 50 %): 57.
- Edificios ligeramente afectados (menos del 50 %): 35.
- Edificios en condiciones normales: 13.

En cuanto a la riqueza agrícola y ganadera, ésta ha disminuido sensiblemente. La producción cerealística es muy baja y sólo quedan 9 cabezas de ganado vacuno y 50 de cabrío. Del ganado lanar, ni siquiera una.

Las Rozas es nombrado pueblo adoptado y el arquitecto Fernando García Rozas, al frente de un equipo, planifica el nuevo pueblo, redactando un proyecto en el que se preveían todos los servicios e instalaciones complementarias. A diferencia de otras actuaciones, como la inmediata de Brunete, se mantuvo el antiguo emplazamiento y se siguieron criterios propios de actuaciones oficiales (también racionalistas), esto es, calles trazadas a cordel en cruces



Plano de nueva ordenación. 1940. Fernando García Rozas y otros. A.G.A. Regiones Devastadas.

ortogonales que sustituían a las que antes seguían, más orgánicamente, sendas, caminos, veredas o límites de propiedad, lo que confería a los antiguos planos un cierto aspecto de «desorden». Así se estructuró, pues, una serie de manzanas cuadrangulares en damero. También el caso de Las Rozas se diferenciará de otras actuaciones paralelas en que se mantienen aquí los dos núcleos primitivos; es decir, junto a la intervención ortogonal sobre el casco antiguo se planea otra a lo largo de la carretera de La Coruña (57).

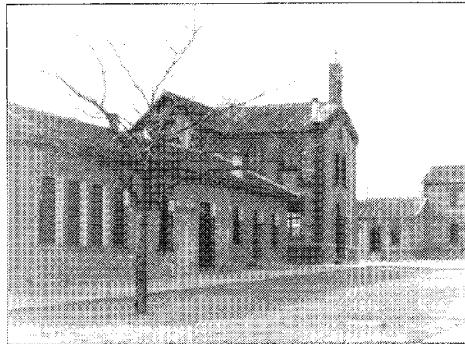
Parece que se respetó el emplazamiento por considerarse idóneo en cuanto a situación, orientación y fácil comunicación. La calle Real, por tanto, fue la base del nuevo trazado y su perspectiva se cerraba con la Plaza Mayor, que quería ser el centro vital» del pueblo, aglutinador del centro administrativo (Ayuntamiento),

político (Falange), de servicios (teléfonos, correos y telégrafos, estanco, farmacia y comercios) y recreativos (café-casino, cine-teatro y frontón) (58). Se situó en el mismo lugar en donde estaba el primitivo Ayuntamiento, lo que suponía una cierta sensibilidad para con la memoria colectiva, que así no experimentaba grandes distorsiones. En su torno se preveían zonas de expansión, en una de las cuales se proyectó más adelante un mercado (59), que nunca llegó a construirse. El estilo del conjunto era netamente castellano, sobrio, a base de soportales y una hábil combinación de ladrillo visto, revoco y granito (60). La cuadrada plaza se rodeaba por soportales por tres de sus lados, quedando exento aquel que se abría al término de la calle Real. El frontón no llegó a existir (61) (el pueblo siempre había contado con uno junto al baile) y la parte de expansión —detrás

del cine— (62) quedó sin urbanizar (63). Por lo demás, lo construido respondía bastante fielmente al proyecto, aunque la realidad superó al mismo en lo que se refiere al diseño externo de fachadas y escaleras de acceso.

Complemento indispensable del centro administrativo era el centro religioso, que evidentemente debía girar en torno a la iglesia parroquial, reconstruida en una buena parte (64). Para potenciar ésta se desembarazó el terreno adjunto de las construcciones que la rodeaban y se diseñó un conjunto escalonado que constituye, tal vez, junto a la plaza pero por encima de ella, lo más logrado de la actuación de «Regiones Devastadas» (65) y del que forman parte los anexos eclesiásticos (66) y las viviendas de la calle de la Escalerilla (67).

Para completar la oferta religiosa se proyectó una ermita que iba a servir a la barriada alta,



**Barrio obrero de Renfe en Las Matas.
Museo Nacional Ferroviario.**

pero nunca llegó a hacerse. Primeramente se situó en la zona de las eras, al final de una calle proyectada que podría coincidir, más o menos, con la de la Oliva. Después se trasladó detrás del cementerio.

En cuanto a la dotación escolar, se procedió a reconstruir inmediatamente el colegio de la Cuesta de San Francisco, proyectándose un nuevo centro, con objeto de separar niños y niñas. Esta escuela iba a estar en un principio en la manzana contigua a la iglesia, en la confluencia de la avenida de la Iglesia y de la calle de las Cruces, situándose el campo de juegos en el extremo que da a la calle Real (68). Así puede verse en el proyecto, pero finalmente hubo de hacerse en la misma manzana de la parroquia, muy cerca de ésta, en la confluencia de la avenida de la Iglesia con la avenida del Generalísimo (hoy, de la Constitución) (69).

También se pensaba construir un campo de deportes en la zona comprendida entre la iglesia y la carretera de El Escorial (70). El objetivo era doble: además de conseguir una zona de esparcimiento se evitaba la edificación en este lugar, con lo que desde la carretera se obtenía una vista de lo más pintoresco del pueblo. Esto no pudo lograrse, como tampoco el crear un conjunto de piscina, pistas de tenis, pista de baile, restaurante, aparcamientos, surtidor de gasolina, taller de reparaciones en el triángulo que forman las dos carreteras al bifurcarse (71). Sin embargo, en este caso se debieron conseguir los terrenos, ya que hoy son propiedad municipal.

Por lo que respecta al cementerio, en un

principio trató de mantenerse su ubicación primitiva, pero pronto hubieron de desistir (afortunadamente, ya que habría quedado aprisionado por el crecimiento progresivo de los dos núcleos) y se trasladó al punto en que la carretera de La Coruña se bifurca actualmente en dos, construyendo un panteón que alojara los restos del primer enterramiento (72).

En paralelo se efectuaron también: un matadero (73), situado al final de la prolongación de la calle Real en la avenida de los Toreros primero y de la Plaza de España después, y que daría lugar a la avenida del Matadero; un lavadero y un centro de higiene (74); el abastecimiento de aguas, la red de saneamiento y evacuación de aguas residuales, los transformadores, etc. (75).

Finalmente, los servicios se completan en la barriada alta con la casa-cuartel de la Guardia Civil, sita al principio del pueblo (76); una granja-escuela (77), que no figura en el primer proyecto y que está al lado de la anterior; y un parador (78), emplazado al final del casco y que en un principio se pensó situar en la calle Real, junto a la Escalerilla. En todos queda patente ese aire de la arquitectura popular castellana que, combinado con una cierta intención racionalista-higienista, presidía el proyecto de Fernando García Rozas (79). El parador se constituyó en Oficina Comarcal de «Regiones Devastadas» en la zona Norte de Madrid, sector Las Rozas.

Por lo que se refiere a la vivienda, lo primero que se hizo tras el desescombros fue habilitar aquellos edificios menos castigados, con objeto de refugiar en ellos a la población que se había quedado sin techo (80). La acción se completó con el levantamiento de cinco pajares y un establo para acoger el poco ganado existente (81).

El grueso de la actuación residencial consiste en el barrio de seis manzanas tangente al conjunto de la iglesia y al de la Plaza Mayor (82). El proyecto original hacía que las tres hileras longitudinales que hoy existen cruzaran la avenida de los Toreros y, abrazando el Ayuntamiento (que se convertiría en una de las hileras), giraran en paralelo a la calle Real (antes, avenida de José Antonio) hasta alcanzar la Cuesta de San Francisco (83). A partir de aquí, y a ambos lados de aquélla, habría otra actuación programada, de la que tampoco se

logró hacer más que una pequeña parte en el margen izquierdo.

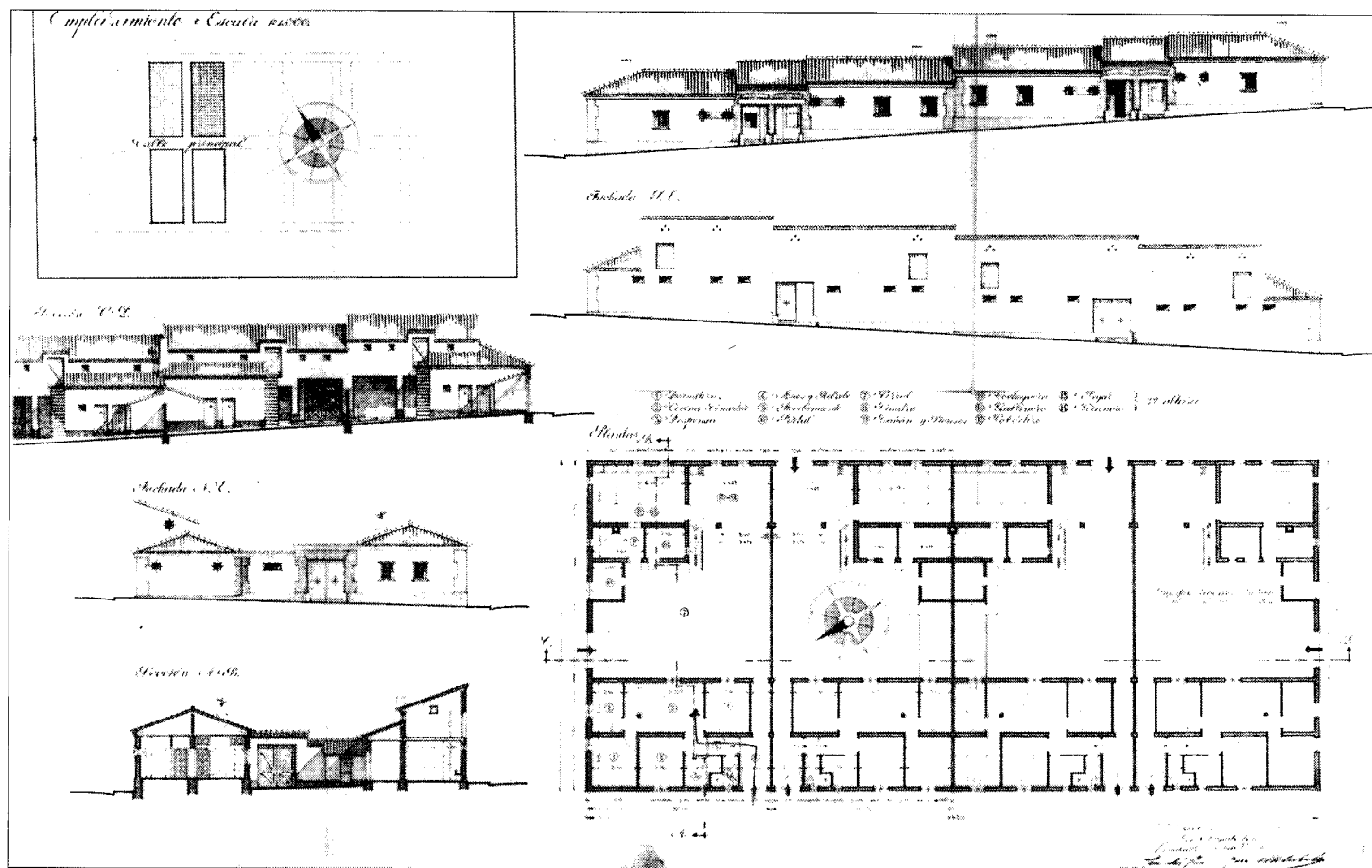
Las razones que debieron de motivar la no conclusión del proyecto serían, con toda seguridad, fundamentalmente económicas. Cada actuación requería una compleja política de expropiaciones, más compleja cuanto que en el proyecto se procede sin considerar para nada la parcelación existente, y ello demoraría grandemente las obras. Mientras tanto, los antiguos propietarios emprenderían la reconstrucción o rehabilitación de sus viviendas, dentro de las nuevas alineaciones, por lo que en ocasiones llegaría a hacerse inviable la continuación de la intervención oficial. También ésta decidió otras veces respetar e incorporar a su proyecto edificios dignos que no se hallasen en mal estado.

Las viviendas respondían a tres tipos fundamentales en función de la ocupación de sus habitantes: para labradores modestos, para jornaleros y para artesanos. Se pensó también en hacer, a lo largo de la calle Real, unas edificaciones de dos plantas, destinadas a alojamiento de comerciantes y profesionales, pero se trasladaron después a la parte alta y en la calle Real se situaron viviendas para residencia de labradores más acomodados, efectuándose tan sólo en una pequeña porción de su margen izquierdo, concretamente en la supermanzana de la iglesia. Las construcciones del «Barrio de Regiones» propiamente dicho se dedicarían en exclusiva a jornaleros y artesanos (las de éstos en una proporción mucho más reducida).

Para terminar con la acción de «Regiones Devastadas» en la barriada baja, en el margen izquierdo de la calle Real, al lado del viejo baile y frente a la antigua escuela, se construyeron en dos manzanas ortogonales a dicha calle ocho viviendas para labradores modestos de una sola planta y con dependencias anexas tipo A (84).

A lo largo de la carretera de La Coruña, carretera de adoquines hasta casi 1950, procedente del Plan de Firms Especiales de la Dictadura, se produjo la segunda actuación residencial, que, aunque se pretendió más amplia, quedó reducida a dos o tres agrupaciones lineales (85) de las que el edificio de «El Parador» se constituyó en charnela.

Para cerrar el capítulo de viviendas, no debemos olvidar la reconstrucción de dos de los ejemplos más interesantes de la época prece-



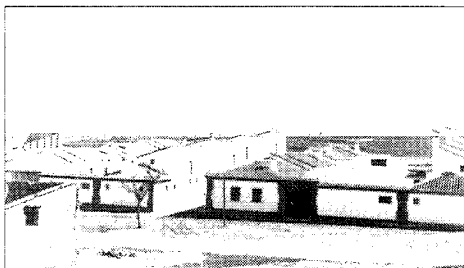
Viviendas de renta reducida para labrador tipo A, en la calle Real. Planta, alzados y secciones. Fernando García Rozas. 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

dente: la Barriada de La Suiza (86) y el bloque de viviendas en galería que se levantaba cerca de la Estación (87), realizándola con la clara intención de armonizar su lenguaje con el del resto de los conjuntos de «Regiones Devastadas», mediante la simple intervención de dejar vista sólo una parte de ladrillo, tapando el resto con revoco blanco u ocre. Esto se hará extensivo a varias edificaciones rescatadas de épocas anteriores y habilitadas de nuevo.

En resumen, pese a lo denostado de su actuación (88), en Las Rozas la labor de «Regiones Devastadas» viene a constituir lo mejor del pueblo. Como hemos visto, éste era ante-

riormente —con alguna excepción destacada— un amontonamiento de viviendas carentes de cualquier orden, higiene y servicios. Urbanísticamente más orgánico en apariencia, iba colmatando el terreno sin dejar espacio para ninguna dotación. No había plazas ni jardines y casi no había calles: tan sólo descampados y espacios informes entre edificios. Si prescindimos del trasnochado lenguaje de las fachadas (89), nos encontramos por fin con unas viviendas dignas y racionales; con unos edificios singulares que, en el caso de la granja-escuela y del cine-teatro son únicos, al menos en la provincia de Madrid; pero sobre todo con unos

conjuntos urbanos que proporcionaron al pueblo un lugar de encuentro (Plaza Mayor) y otro de expansión (los jardines de la iglesia). Pese a lo que afirma Cirici de que no se proyectaban tales lugares de encuentro si no eran frente al templo, ni centros de diversión, ni tiendas, aquí hallamos todo lo contrario, proporcionando al pueblo las dotaciones con que ha contado hasta casi finales de los años setenta (la calle Real no se urbanizó hasta 1976, un poco antes de las primeras elecciones libres). ¿Y qué hubiera sido si se hubieran construido la zona deportiva y la de atracciones? No se puede negar la existencia entonces de una preocupación por el



Viviendas de renta reducida en la calle Real (desaparecidas). A.G.A. Regiones Devastadas.

diseño urbano, por el estudio de recorridos e itinerarios, por la concatenación de espacios, por los puntos de vista, por la consecución de un «paisaje», en suma, que en Las Rozas no se ha vuelto a dar hasta fechas muy recientes (sin alcanzar tampoco aquel grado) y que no pueden esconder las cruces, los escudos, las casas de Falange o de Acción Católica. «Regiones Devastadas» llegó incluso a tener sensibilidad para rescatar tipologías interesantes o curiosas, o ambientes conseguidos.

Por otro lado, como dice la Memoria del PERI de la Plaza de España: la «imagen urbana del centro de Las Rozas, ... fuera de elucubraciones de inexistentes arquitecturas autóctonas, entronca con la única conocida y de cierta validez arquitectónica: Edificios de Regiones Devastadas... de modesta arquitectura pero de obligada y digna presencia histórica» (90).

A partir de aquí, y hasta los años sesenta, en Las Rozas no pasó gran cosa y lo que ocurrió no fue malo en exceso. Todavía en la postguerra el modo de vida de sus habitantes siguió siendo el mismo que desde su fundación primero y desde la llegada del ferrocarril después. Y realmente, aunque se incrementó el número de personas dedicadas al sector servicios, podemos decir que continuó desempeñando el papel de núcleo rural de escasa importancia, con una mayoría de los vecinos dedicados a la explotación agrícola. El incremento de la población fue relativamente reducido, reflejando los censos las siguientes cifras (99):

- En 1940, 1.196 habitantes.
- En 1950, 1.616 habitantes.
- En 1960, 3.185 habitantes.



Conjunto de la Plaza Mayor, viviendas y dependencias parroquiales de la calle Escalerilla. Estado original. A.G.A. Regiones Devastadas.

En el casco son pocas las actuaciones privadas que se producen en estos veinte años, representando casi siempre viviendas unifamiliares aisladas de gente que, propietaria de una parcela, se construye el «chalet», la piscina, etc., y se desplaza aquí los fines de semana y los veranos. Así, por ejemplo, se van colmatando los bordes de la calle Pocito de las Nieves. Y, cuando las intervenciones son de mayor enjun-

dia, responden a tipos como el de la colonia de «El Parral», que, a semejanza de «La Suiza», consta de viviendas unifamiliares enfrentadas en dos hileras, aunque esta vez guarden menos distancia entre sí, las casas se adosen y no den entrada por los hastiales, sino por los lados mayores. También se hallan provistas de un jardín posterior, al que añadirán otro anterior. Unas viviendas se destinaron a la venta y otras

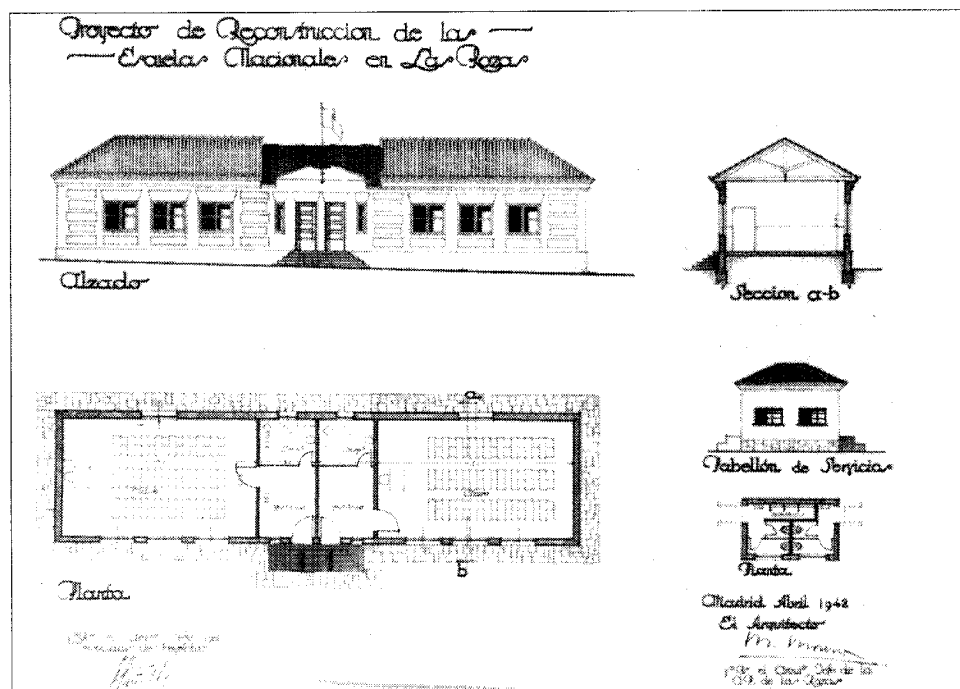
al alquiler, y, aunque promovidas por el «tío Parral», un pequeño «cacique» local, estaban destinadas a personas «relevantes»: el médico, el propio constructor, el propietario del cine, etc. (91).

En estos años todavía no se habían unido las barriadas Alta y Baja, aunque hubieran surgido en la Cuesta de San Francisco y, sobre todo, en la avenida del Doctor Toledo, intentos no muy conseguidos de rellenar los bordes (igualmente con modestas viviendas unifamiliares). Crece así también la calle de la Oliva y algunas más. Tampoco la calle Real se había ampliado prácticamente, salvo con algunas casitas, y los vacíos que siempre existieron entre esta calle y la carretera de el Escorial allí seguían en su mayoría. Si habían surgido algunas vías paralelas a las de «Regiones Devastadas», que, sin seguir un ordenamiento tan rígido, se configuraron como su extensión natural. Por supuesto que se trataba asimismo de casas unifamiliares, casi siempre aisladas, aunque en pequeñas parcelas. Muchas tenían ya dos plantas, lo que se había producido igualmente en algunos de los antiguos restos y en ciertas actuaciones de «Regiones Devastadas»: la subida de una segunda planta, muchas veces para alojar a un hijo con su nueva familia.

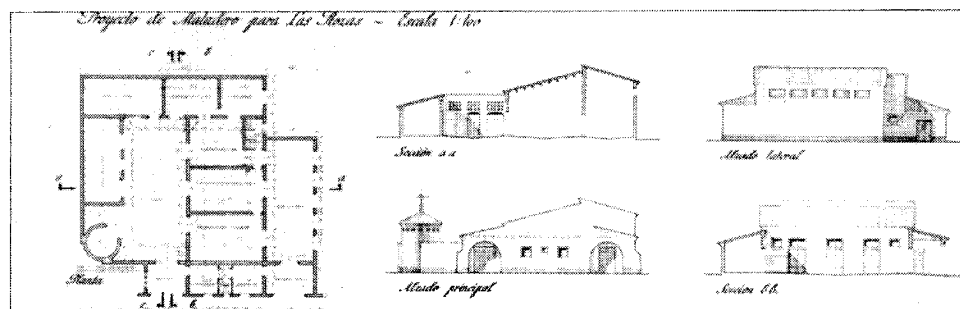
También en los alrededores del casco habían tenido lugar promociones de viviendas unifamiliares no muy relevantes: en 1945, la Colonia Bellas Vistas; en 1955, la Colonia de la Marazueta, surgida en torno a la estación de Las Rozas, donde ya existía la Colonia de Santa Ana; en 1960, las Colonias Navalengua y Veracruz; o las Colonias de la Cuesta de las Perdices, Flandes, Maracaibo, etc. Constituían normalmente segundas residencias.

Sin embargo, debemos hacer constar que gran parte del crecimiento experimentado tendrá a Las Matas como protagonista, siendo el ferrocarril un importante factor desencadenante en la multiplicación de las primeras colonias de veraneo, sobre todo a raíz de las parcelaciones realizadas por Luis Fabra en 1948 o por Gabriel de la Orden en 1958 (ésta en Los Peñascales, por lo que afectaría por igual a Torrelodones) (92).

Poco a poco, esta barriada se ampliará considerablemente, y debido sobre todo a la mayor superficie de las parcelas, ocupará una exten-



Proyecto de reconstrucción de las antiguas escuelas. M. Moreno Lacasa. 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.



Proyecto de matadero (no realizado). A.G.A. Regiones Devastadas.

sión superior a la del propio casco de Las Rozas. Los 35 habitantes de 1940 se convirtieron en 162 en 1950 y en 703 en 1960. El sistema seguido en la parcelación es el típico de los años anteriores a los sesenta: establecer una trama viaria ortogonal sin interrupciones de ningún tipo, ya fuesen plazas, jardines o equipamientos de cualquier clase. Por supuesto que tampoco existía pavimentación, encintado, alumbrado o señalización. En paralelo, se crea el

nuevo barrio ferroviario para trabajadores de RENFE (93), como prolongación del Antiguo Barrio Ferroviario. En estos años se conformarían con su fisonomía casi actual las Estaciones de Las Rozas y Las Matas, y se construiría la de Pinar de Las Rozas.

Será también en 1955 cuando se abra la estación (apeadero) de Los Peñascales (o Cantos Negros), cuya finalidad, contrariamente a lo que suele suceder, que es la generación de la

demanda a partir de la propia estación, obedeció a pasatiempos cinégeticos (94). Rodeado por un coto de caza, se emplaza a continuación del barranco de Matas Altas y antes de la estación de Torrelozanes.

Desde el 1 de marzo de 1946, por virtud de la Ley de Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores (de 25 de noviembre de 1944), Las Rozas había pasado a integrarse en el concepto de «cintura y zona de influencia de Madrid», junto con Aravaca, Boadilla, Majadahonda, Pozuelo y El Pardo.

Hacia 1950 se sustituyó la vieja carretera de La Coruña por una autopista de dos carriles que llegaría precisamente hasta Las Rozas, debiendo esperar la ampliación del resto hasta 1962.

Formalmente, todas las construcciones de estas décadas entroncan con la primitiva arquitectura popular, introduciendo notas «serranas», lo cual es más visible en las villas. Otros ejemplos recogen la versión más culturalista de «Regiones Devastadas», pudiendo citarse entre ellos la Quinta del Alto de Las Cabañas, en los cuarenta (95) y, ya en los cincuenta, la paradójica Residencia de Monjas de la calle Real.

De 1963 a nuestros días

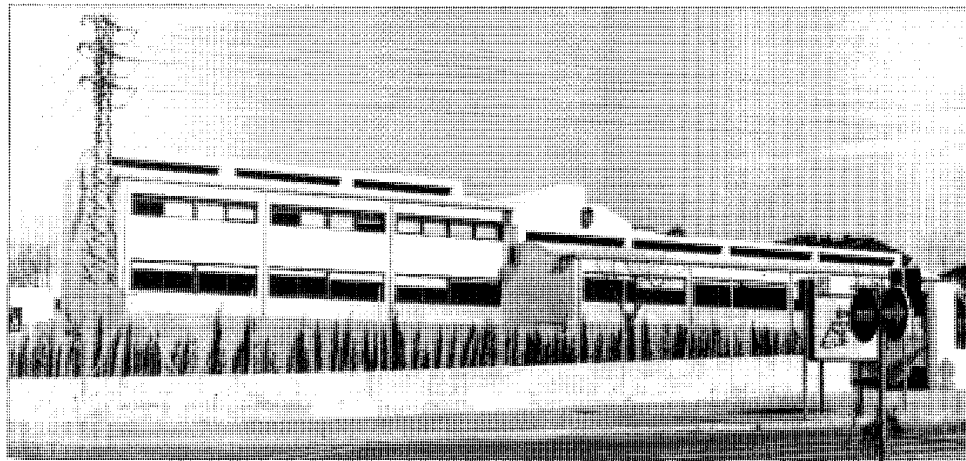
Será a partir del Plan General del Área Metropolitana de 1963 cuando Las Rozas comienza a tener problemas derivados de las afecciones del mismo sobre su término municipal.

Este plan calificaba de suelo urbano los núcleos conocidos como casco de Las Rozas y Ensanche, así como la Barriada de las Matas. Sin embargo, no podía entrar en particularidades municipales, por lo cual sería modificado repetidas veces por el Plan Parcial (para extensión del casco y ensanche).

De esta forma, pueden enumerarse tres planes fundamentales que afectan a las dos concentraciones urbanas y que fueron redactados con anterioridad a 1975, marcando en suma la fisonomía actual del pueblo:

— El denominado «Plan General de Ordenación Parcial de Las Rozas», aprobado en 1969 (Plan Ambrós).

— El «Plan de Ordenación del Casco Urbano y Primer Ensanche de Las Rozas», aprobado en 1973.



Colegio Cristo Rey. E. Ojea y W. Levin.



Edificio de la Hewlett Packard.

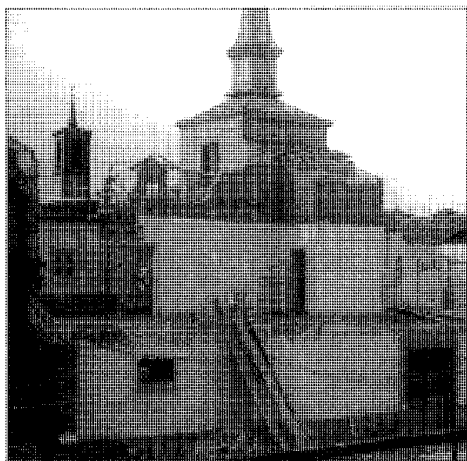
— El «Plan de Ordenación del Casco Urbano de las Matas y Segundo Ensanche de Las Rozas» aprobado en 1975.

Lo que se conoce como «zona de casco y ensanche de Las Rozas» comprende el ámbito de conglomerado urbano situado entre las carreteras de La Coruña y El Escorial, que habría crecido por el Norte con colonias de vivienda unifamiliar y al que se añadirían:

— La zona próxima a la estación del ferrocarril, donde, como se ha visto, existía ya algún núcleo construido de viviendas unifamiliares

modestas en parcelas pequeñas: el barrio de Santa Ana; así como otro de «standing» más alto, la Colonia de la Marazuela.

— El segundo ensanche, de extensión dos veces el antiguo casco, llegaría por «El Abajón» hasta alcanzar el término municipal de Majadahonda, a ambos lados de esta carretera. Su desarrollo habría comenzado en 1972 con la denominada «Ciudad Puerta de Sierra», promociones de vivienda colectiva de alta calidad, que por la tipología edificatoria prevista (conjuntos residenciales en tres y cuatro alturas



Obras de ampliación del Ayuntamiento. Años 70.

en núcleos o manzanas en forma de «U» formando macrounidades con grandes espacios libres ajardinados para uso privado), ha modificado sustancialmente el criterio de uso de segunda vivienda, pasando a vivienda permanente. Este tipo de viviendas se adaptaba así a la manzana tradicional de la ciudad, sin descomponer el tejido urbano, originando los conjuntos «Navacerrada», «Somosierra», «Siete Picos», etc., que tendrían sus seguidores en el casco: «Eurogar», «Virgen de Retamar».

Las actuaciones derivadas serán muy diferentes en unas u otras zonas. Lo que se acogió al «Plan Ambrós» fue realizado sin formar las Juntas de Compensación pertinentes, por lo que siempre careció de infraestructuras, cesiones de suelo para dotaciones, etc., debiendo el Ayuntamiento paliar en tiempos posteriores estas ausencias. Sin embargo, lo acogido al «Plan de 1975» se desarrollaría preceptivamente. Este plan introduciría afortunadamente una serie de descalificaciones y correctores que, sin embargo, serían insuficientes para enmendar el caos de aquí.

En estos años empezaron a realizarse algunas construcciones de cierta calidad, como el edificio para Telefónica construido por el arquitecto López Amor en 1970. Cercana en el tiempo, aunque periférica al casco, es la edificación de la «Renault», del arquitecto Heredero Cornago. También en el límite Sur del casco se



Parque Empresarial. Proyecto.

levantó una urbanización pionera, tanto por la tipología del adosado que en esta década de los setenta no había aparecido, como por su cuidado tratamiento interior y el lenguaje racionalista utilizado; se trata de «La Quinta del Sol» —obra de Pablo Gamboa Rojo—. Frente a ella, un edificio muy propio de esta década: el Club Social de «Ciudad Puerta de Sierra», sede hoy del grupo asegurador «MAPFRE». Por el Norte, ciñendo la concentración urbana, la Colonia «La Hiedra», del arquitecto Alfonso Casares Avila, impone una nueva teoría en el término, utilizando una vivienda única para un conjunto de residencia de unifamiliares aisladas.

En esta misma década, años setenta, se han ido desarrollando, en paralelo a los de casco y ensanche, planes parciales que amparaban actuaciones en diferentes zonas del Norte del término municipal. (Como hemos visto, correspondientes por lo general a grandes fincas o propiedades, casi todas de alto valor ecológico).

Tendríamos así «Molino de la Hoz» (19-12-73), que junto al cerro de la Isabela, sigue el curso del río Guadarrama y posee, pues, un gran valor paisajístico, «La Chopera» (21-7-67), las de «Nuevo Club del Golf» en el 69 y «Las Matas A y B» en el 72. Estas urbanizaciones, sin directrices ni criterios de conjunto, han

generado un tejido urbano desconexo, con una falta absoluta de identidad municipal.

Paralelamente a este tipo de asentamiento residencial, hay que destacar las instalaciones «especiales» como el Gran Centro de Equipamiento Comercial y la Kodak, junto a la estación del Pinar, la Hawlett Packard y Hazzen, Seguros La Estrella, etc., que por su carácter han significado un claro proceso de terciarización del sector correspondiente a las «fajas laterales» de la CN-VI.

El desarrollo urbano va unido a las transformaciones que han tenido lugar en estos años en el modo de vida de los vecinos (la población que anteriormente se dedicaba a la agricultura y ganadería pasa a trabajar en el sector comercio y en menor medida en el sector industria).

A su vez, como resultado del desarrollo de las colonias y de las grandes urbanizaciones apuntadas anteriormente, Las Rozas comenzó a experimentar un intenso proceso de crecimiento. En su primera etapa 1960-1970, fue relativamente lento, pasando de 3.192 habitantes en 1960 a 5.425 habitantes en 1970. Pero en la década de 1970-1980, se agudiza intensamente llegando a tener en 1980 13.405 habitantes y, ya en 1986, 20.818.

Por todo ello y para regular este proceso de crecimiento, que se ve afectado en todos los campos y en medida especial en el desarrollo urbano, se empieza la revisión del Plan General de Las Rozas aprobado definitivamente en diciembre de 1988. Este Plan prevé:

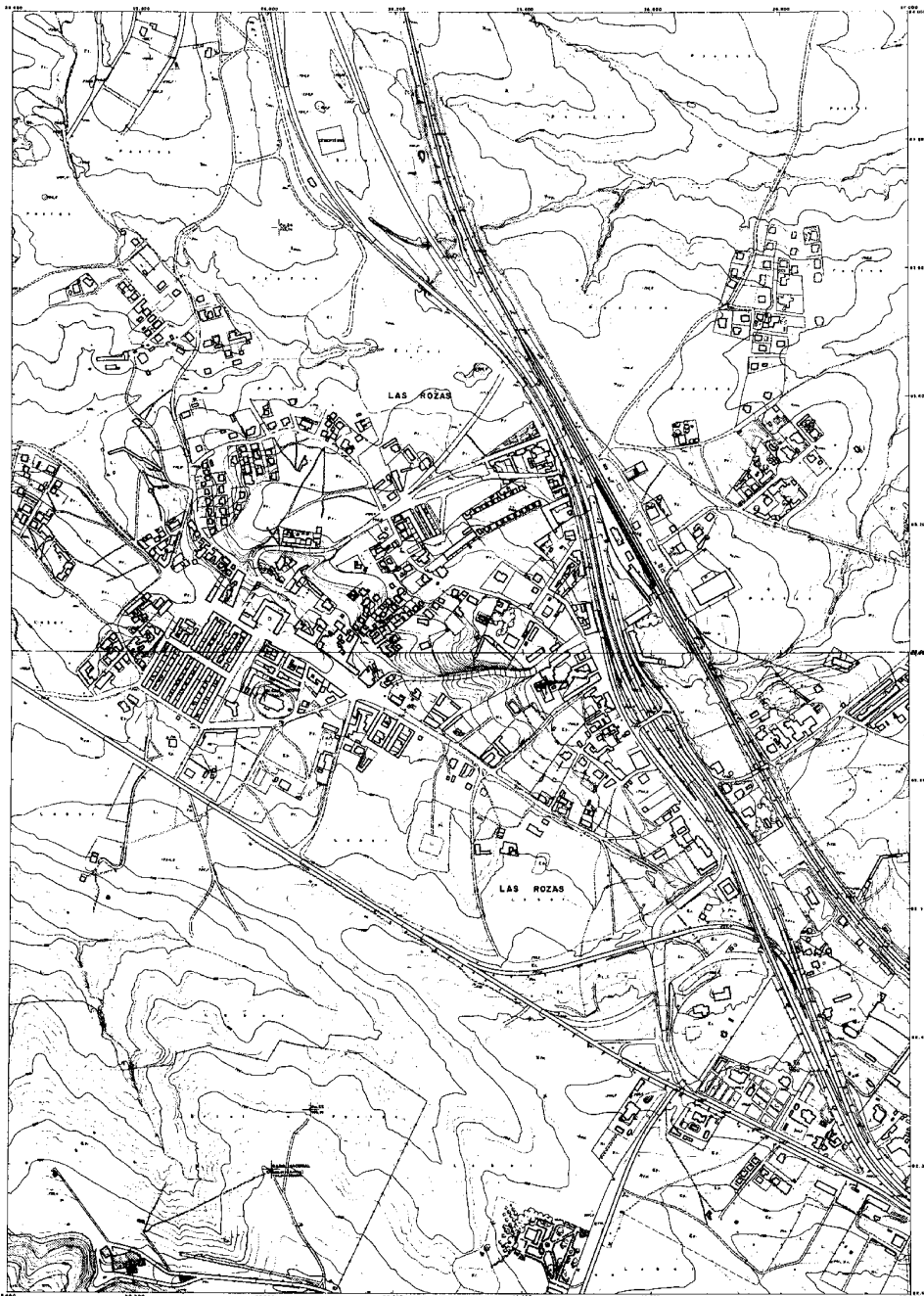
- Conectar entre sí con el casco urbano las grandes urbanizaciones existentes.

- Activar el desarrollo del casco urbano y de los sectores próximos de Ensanche, que limitando su densidad, potencien su interconexión, creando un continuo urbano con las dotaciones y equipamientos adecuados a la población prevista.

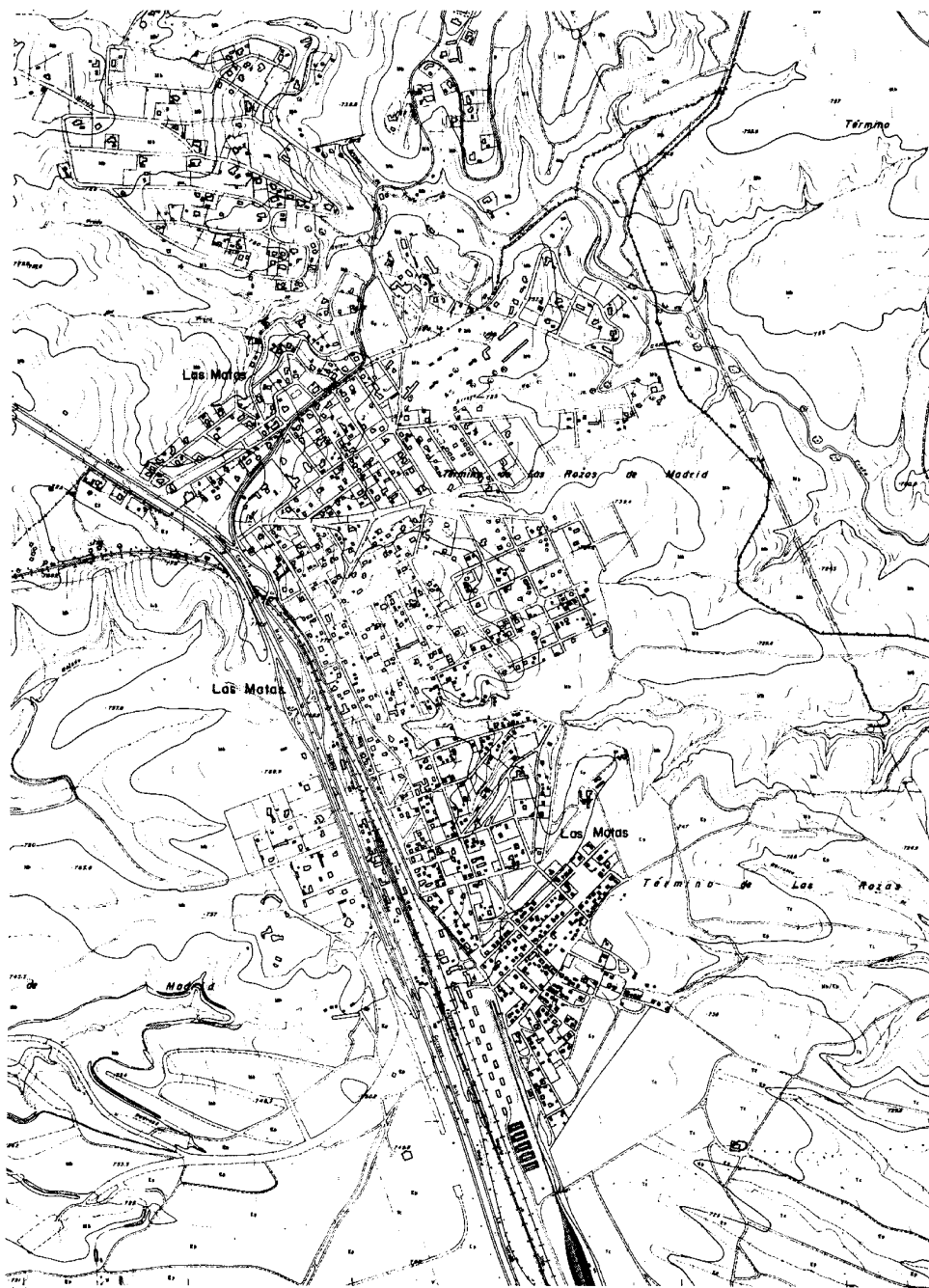
- Se limita al crecimiento urbano a los techos de población: 43.000 habitantes aproximadamente (13.500 viviendas).

- Garantizar la protección de «Medio físico», con la posibilidad de conseguir importantes zonas para parques municipales. Asimismo se descalifican polígonos o sectores sobre los que no se ha actuado.

- Con relación a los núcleos urbanos: se remodelan las líneas de borde a través de



Núcleo de población de Las Rozas. 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.



Núcleo de Las Matas. 1971. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

unidades de actuación, así como se mantiene la tipología edificatoria existente, disminuyendo densidades. En las urbanizaciones, diversificación de las tipologías parcelarias.

— Potenciación del transporte público y de los equipamientos.

Notas

- (1) Según las fuentes a que se recurre obtenemos una cifra u otra. Así, el propio Ayuntamiento o COPLACO, en alguna de sus publicaciones, nos dan la citada de 5.883; sin embargo, en el PAI, también publicado por COPLACO, se habla de 5.914.
- (2) V. VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la sierra de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977; pág. 70.
- (3) V. VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balnes de Sociología, 1949; págs. 539-540.
- (4) V. ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; pág. 275.
- (5) V. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Realizado por el equipo Carta Arqueológica (estudio inédito). Madrid, 1984; pág. 206.
- (6) V. DOMINGO PALACIO, T.: *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*, interpretados y coleccionados por T. Domingo Palacio, 1877-1888.
- (7) VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: *Op. cit.*; pág. 540.
- (8) V. COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Política Territorial: *Transcripciones literales de las respuestas generales al catastro del Marqués de la Ensenada* (inédito). 1752; capítulo 13.
- (9) V. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). 1983; folio 554.
- (10) V. LÓPEZ, T.: *Geografía Histórica de España*. Provincia de Madrid. Madrid, Imp. Vda. de Ibarra, 1788; tomo II, págs. 36-37.
- (11) V. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». En *A.I.E.M.* Año V, 1970.
- (12) En el transcurso de los tres siglos los límites variaron poco, y así Tomás López los enumera muy semejantes a los de las «Relaciones...».
- (13) V. LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, Joachin Ibarra. 1763.
- (14) V. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural*. Madrid, C. Política Territorial, C.A.M., D.L. 1988; págs. 45-55. Y también: LEMAUR, Carlos, Manuel, Félix y Francisco: *Mapa del Primer Trozo del Canal de Guadarrama y sus inmediaciones, que comprende desde el Gasco o Estrecho de Peña en río de este nombre y el punto de las vertientes a él y al Manzanares, cerca de Las Rozas*. 23 de diciembre de 1786. S.H.M. 8312, sig. F-26-8 y 1303, sig. A-14-3/S.G.E., núm. 134 (MURO, F. Y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial. Inédito).
- (15) VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: *Op. cit.*; pág. 543.
- (16) V. MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1846-1849; tomo XIII, pág. 58.
- (17) V. GARCÍA ROZAS, F.: «Estudio de un pueblo adoptado. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción*, año II, núm. 8, enero 1941; págs. 7-16.
- (18) V. MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imp. Pinalt. Peralta, 1826.
- (19) Es posible que la referencia de Madoz a un mal suelo se circunscriba al que en 1835 se nos describe como «varias porciones de tierra pertenecientes a los propios del lugar que, siendo de mala calidad, no sirven para repartirlas».
- (20) GARCÍA ROZAS, F.: *Op. cit.*
- (21) V. ALABÁN: «Crónica en vivo y en directo de los años veinte». En Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: *Fiestas de San Miguel*. 1985. Ayuntamiento de Las Rozas, 1985.
- (22) ORTEGA RUBIO, J.: *Op. cit.*, y CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª ed. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 34.
- (23) Entre unos y otros autores existe contradicción en la fecha exacta.
- (24) GARCÍA ROZAS, F.: *Op. cit.*
- (25) Aunque existen noticias de dicho tejear y se conserva el topónimo, no se han encontrado fuentes escritas del mismo.
- (26) V. las fichas relacionadas directamente con el ferrocarril (estación y barrio antiguo —inclusive iglesia de San José— de Las Matas; restaurante Ascuas y barrio de La Suiza).
- (27) V. VALVERDE Y ALVAREZ, E.: *Nueva guía del viajero en España y Portugal. Viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica*. Madrid, Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, 1886; pág. 172.
- (28) VALENZUELA RUBIO, M.: *Op. cit.*
- (29) V. LÓPEZ POLIN: *Diccionario geográfico-estadístico e histórico de España*. 1863.
- (30) Son numerosísimas las fuentes (casi siempre Diccionarios) que manejan en este siglo XIX cifras de población, casi nunca coincidentes.
- (31) V. RIERA SANZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico-biográfico postal y municipal de España*. 1884.
- (32) A este respecto, eran famosos los segadores gallegos que cada año se desplazaban a Las Rozas en verano para ayudar en las faenas del campo (V. «El segador». En MUÑOZ, E.: *Así era mi pueblo, Las Rozas*. Las Rozas de Madrid, Ayuntamiento, 1983; pág. 44).
- (33) La Reina Isabel II inauguraría el primer viaje realizado en la línea (V. COMPAÑÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA: *Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España (1858-1939)*. Historia, actuación, concesiones, ingresos, gastos y balance. Madrid, Espasa-Calpe, 1940).
- (34) GARCÍA ROZAS, F.: *Op. cit.*
- (35) VALENZUELA RUBIO, M.: *Op. cit.*
- (36) En la actualidad, además de la parroquia existe un Colegio de San José y la colonia denominada Matas Altas.
- (37) V. ficha del puente.
- (38) Así lo determinan testimonios de lugares.
- (39) V. JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA: *Topografía Catastral de España, provincia de Madrid, Partido Judicial Colmenar Viejo, Ayuntamiento Las Rozas de Madrid, término de Las Rozas de Madrid*. h. 1860-70; hojas kilométricas 11-H y 11-Y.
- (40) ALABÁN: *Op. cit.*
- (41) V. DEPÓSITO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO DEL EJERCITO: *Madrid y sus alrededores, Las Rozas de Madrid*. 1930; hoja 20.

- (42) V. DEPÓSITO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO DEL EJÉRCITO: *Madrid y sus alrededores, Las Matas*. 1931; hoja 21.
- (43) V. CUERPO DEL ESTADO MAYOR, Talleres del Ministerio de la Guerra: *Cartografía Militar de España, Plano Director*. 1937; hoja 558 I: Las Rozas de Madrid, Cuadrante N.E.
- (44) Se ha consultado un plano cuyo original se conserva, en muy mal estado, en los Archivos Municipales, completándose datos en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, donde se encuentra fragmentado en los diferentes expedientes de expropiación incoados con motivo de las actuaciones posteriores a la guerra emprendidas por «Regiones Devastadas».
- (45) El camino arrancaba de las inmediaciones de la cuesta de San Francisco, cruzaba el del cementerio y rodeaba el pueblo hasta salir a la carretera de El Escorial.
- (46) GARCÍA ROZAS, F.: *Op. cit.*
- (47) V. ficha del Salón Recreativo.
- (48) V. ficha de la vivienda urbana.
- (49) GARCÍA ROZAS, F.: *Op. cit.*
- (50) V. publicaciones sobre el ferrocarril referidas en la Bibliografía, así como la ficha de la estación.
- (51) V. fichas del barrio antiguo de RENFE y de la iglesia de San José.
- (52) V. ficha del barrio de La Suiza.
- (53) VALENZUELA RUBIO, M.: *Op. cit.*
- (54) V. ficha del mismo.
- (55) ORTEGA RUBIO, J.: *Op. cit.*
- (56) GARCÍA ROZAS, F.: *Op. cit.*
- (57) Id. *ibid.* Puede verse también A.G.A., Sección O.P., Regiones Devastadas.
- (58) V. A.G.A., Sección O.P., Regiones Devastadas, Caja 20087, Carpetas 5, 6. V. también GARCÍA ROZAS, F.: *op. cit.*
- (59) A.G.A., Sección O.P., Regiones Devastadas, Cajas 2948/1 y 20100/7.
- (60) V. ficha de la Plaza Mayor.
- (61) A.G.A., Sección O.P., Regiones Devastadas, Caja 20087, Carpeta 5.
- (62) Id. *ibid.* Caja 20087, Carpeta 5 y Caja 20126, Carpetas 1 y 2.
- (63) Id. *ibid.* Caja 20104, Carpetas 1, 3 y 4.
- (64) V. la ficha correspondiente.
- (65) Id. *ibid.* Caja 20104, Carpeta 5 y Caja 2926, Carpeta 3.
- (66) V. ficha.
- (67) Id. *ibid.* Caja 20090, Carpeta 4.
- (68) GARCÍA ROZAS, F.: *Op. cit.*
- (69) V. ficha del colegio.
- (70) GARCÍA ROZAS, F.: *Op. cit.*
- (71) Id. *ibid.*
- (72) A.G.A., Sección Obras Públicas, Regiones Devastadas.
- (73) Id. *ibid.* Cajas 2358/6, 7; 2359/1; 2948/2, 3; 20099/2, 3, 4. FERNANDO GARCÍA ROZAS, 1943.
- (74) Id. *ibid.* Caja 20100, Carpeta 8.
- (75) Id. *ibid.* Caja 20098, Carpetas 1, 2.
- (76) V. ficha.
- (77) V. ficha.
- (78) V. la ficha de la Barriada Alta.
- (79) GARCÍA ROZAS, F.: *Op. cit.*
- (80) A.G.A., Sección O.P., Regiones Devastadas, Cajas 2926/4; 2927/4, 5; 20017/4; y 20096/6, 7.
- (81) Id. *ibid.* Caja 20016, Carpetas 3 y 4.
- (82) V. ficha de la barriada baja.
- (83) V. plano de la actuación proyectada en GARCÍA ROZAS, F.: *Op. cit.*
- (84) A.G.A., Sección O.P., Regiones Devastadas, Cajas 20017/5, 6, 7; 20090/8, 9; 20098/6 y 20100/5. Los últimos restos han desaparecido a mitad de los años ochenta.
- (85) V. la ficha de la barriada alta. La manzana del Parador, que, salvo intervenciones muy parciales, había permanecido intacta, a mediados de los ochenta debe contemplar la sustitución de uno de sus elementos por un anodino bloque de cuatro plantas en la calle trasera de la Estación. Sin embargo, en 1990 será cuando reciba el «golpe de gracia» con la demolición de uno de sus bordes, el que se abre a la avenida del doctor Toledo, calle de la Clínica y calle de la Estación.
- (86) V. ficha del barrio.
- (87) V. ficha del restaurante Ascuas.
- (88) V. CIRICI, A.: *La estética del franquismo*. Barcelona, Gustavo Gili, 1977.
- (89) Es preciso destacar que las referencias tecnológicas y estilísticas de algunos de los edificios interfieren criterios no siempre ortodoxos, que combinan un poco aleatoriamente los elementos y tipologías neomodéjares (como en la iglesia parroquial o el barrio de la Escalerilla); los manchegos (como en algunas referencias a viejas edificaciones en gran parte de los enclaves residenciales o singulares de Regiones Devastadas); los que remiten a los estilos rurales castellanos y hasta a la sobriedad escurialense (como en la Plaza Mayor y el Ayuntamiento); y otros elementos indiscriminadamente regionalistas y, en general, eclécticos.
- Deben entenderse tales designaciones en un sentido muy libre, sin olvidar que la situación geográfica de esta localidad remite a influencias de encrucijada, en la que aparece la cercana presencia de la sierra madrileña por un lado, pero ligada por otro, en su condición de zona fronterera, a las limítrofes comarcas manchegas y a cierta asunción, de base muy amplia, que hace suyas las apelaciones a determinada sobriedad castellano-rural.
- Singularmente, las alusiones «mudejaristas» no deben manejarse —salvo quizá en el caso de la iglesia parroquial— con criterios muy ortodoxos. Ello no es de extrañar, puesto que, como es notorio, mudéjar y neomodéjar no son estilos de perezas y exclusiones, sino de inclusiones e influencias, ideológicamente eclécticos; no tortuosos y totalitarios, sino conciliadores; y, pese a todo, fueron capaces de sentar y crear unas señas de identidad específicas y perdurables.
- En cuanto al «estilo castellano» de que se habla en artículos o en las memorias de los proyectos, parece entroncar más bien con la austeridad de medios y formas con que se barajan los diversos repertorios señalados.
- (90) V. ULLED MERINO, A. DE J., y otros: *Plan Especial de Reforma Interior del entorno urbano de la Plaza de España*. Madrid, septiembre 1984.
- (91) Esta información fue facilitada por don Felipe Fraile, fallecido en 1989, que fue concejal de Bienestar Social del Ayuntamiento (1983-1987) e inquilino de una de las viviendas.
- (92) VALENZUELA RUBIO, M.: *Op. cit.*
- (93) V. ficha del barrio moderno.
- (94) VALENZUELA RUBIO, M.: *Op. cit.*
- (95) V. ficha del colegio religioso Santa María de Las Rozas.

Bibliografía

- AA.VV.: *Las estaciones ferroviarias de Madrid. Su arquitectura e incidencia en el desarrollo de la ciudad*. Madrid, Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, D.L. 1980.
- ALABÁN: «Crónica en vivo y en directo de los años veinte». En Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: *Fiestas de San Miguel*. 1985. Ayuntamiento de Las Rozas, 1985; págs. 9-13.
- ALBAYADA: *Revista de Información General del Noroeste de Madrid*; núm. 1 (julio 1984) —.
- AMBRÓS ESCANELLAS, M.: *Plan General de Ordenación Parcial de Las Rozas*. Las Rozas de Madrid. 1968.
- AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID: *Descubre Las Rozas*. Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid. 1987.
- : *Fiestas de San Miguel*. 1985. Las Rozas de Madrid. Ayuntamiento. 1985.
- : *Guía urbana de Las Rozas de Madrid, Las Matas*. Madrid, José Pamiás Ruiz. 1986.
- : *Memoria. De los años 1972-1976*. Las Rozas de Madrid, Ayuntamiento, D.L. 1978.
- : *Las Rozas de Madrid* (folleto). Barcelona, Ayuntamiento de Las Rozas, D.L. 1985.
- : *Las Rozas de Madrid*. El Ayuntamiento informa (Boletín Informativo Municipal). Las Rozas de Madrid. Ayuntamiento, núm. 1 (abril/mayo 1982).
- : *San Miguel 86*. Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid. 1986.
- : *San Miguel 89*. Programa de fiestas. Las Rozas de Madrid, Ayuntamiento, 1989.
- BURDALO, S.: «El agua y las obras hidráulicas. Los colosos de la razón». En *MOPU*, núm. 356, julio-agosto 1988; págs. 43-56.
- CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª ed. Madrid, Diputación Provincial, 1958; págs. 348-349.
- CIRICI, A.: *La estética del franquismo*. Barcelona, Gustavo Gili, 1977.
- COMPAÑÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA: *Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España (1858-1939). Historia, actuación, concesiones, ingresos, gastos y balance*. Madrid. Espasa-Calpe. 1940.
- : *Guía descriptiva de los Caminos de Hierro del Norte de España. Tarifas, horarios, balnearios, noticias generales*. Madrid, Imprenta Alemana. 1913.
- COMUNICACIÓN E IMAGEN, 2, S. A.: *Albayada Semanal*. Majadahonda, Comunicación e Imagen 2, núm. 1 (25 de enero de 1986) —.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Comunidad de Madrid*. Boletín informativo quincenal. Madrid, Oficina del Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, núm. 1 (diciembre 1984) —.
- : *Puerta del Sol de Madrid*. Revista de la Comunidad de Madrid. Madrid, Dirección de Medios de Comunicación de la Comunidad de Madrid, núm. 1 (agosto 1986) —.
- COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. 1986.
- : *Primer Certamen Escolar: Conoce tu ciudad*. Madrid, Centro de Información y Documentación de la C.A.M., D.L. 1983.
- : *Cementerios. Inventario. Meseta*. Vol. 4, Área Metropolitana; págs. 31-35.
- : *Directrices de Ordenación Territorial*. Documento previo. 1985.
- COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Política Territorial: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada* (inédito). 1752.
- COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural*. Madrid, C. Política Territorial, C.A.M., D.L. 1988; págs. 45-55.
- : *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Realizado por el equipo Carta Arqueológica (Estudio inédito). Madrid, 1984; pág. 206.
- DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD DE DIARIO 16: *Especial Las Rozas*. Madrid. Diario 16, sábado 2 de junio de 1990; págs. 35-38.
- DEPÓSITO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO DEL EJÉRCITO: *Madrid y sus alrededores. Las Rozas de Madrid*. 1930; H. 20.
- : *Madrid y sus alrededores. Las Matas*. 1931; H. 21.
- DIARIO 16: *Las Rozas de Madrid*. Especial Corporaciones Locales. 23 de octubre de 1982; págs. VI-VII.
- DOMINGO PALACIO, T.: *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*, interpretados y coleccionados por T. Domingo Palacio, 1877-1888.
- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE MADRID: *Lecturas sobre la producción monopolista del espacio: el caso de Madrid*. Madrid, Departamento de Publicaciones de Alumnos de la ETSAM. 1977.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, J. A.: *Catálogo de 30 canales españoles anteriores a 1900*. Madrid, CEHOPU. 1986.
- GARCÍA MERCADAL, F.: *La casa popular en España*. Barcelona, Gustavo Gili, 1981; págs. 70-78 («La casa castellana»).
- GARCÍA ROZAS, F.: «Estudio de un pueblo adoptado. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción*.
- GARCÍA-PALENCIA CEBRIÁN, L.: *Plan General de Ordenación Urbana y Revisión del Planeamiento existente de Las Rozas de Madrid*. Madrid. 1983-1988.
- GARRADES, E.: «La presa de El Gasco sobre el río Guadarrama». En *Boletín Informativo del Ministerio de Obras Públicas*, núm. 71.
- GONZÁLEZ, J.: *La repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid. Universidad Complutense. 1975.
- GONZÁLEZ YANCI, P.: *Los accesos ferroviarios a Madrid. Su impacto en la geografía urbana de la ciudad*. Madrid. C.S.I.C., Instituto de Estudios Madrileños. 1977; págs. 94, 126-127, 140-141, 357, 436.
- HEREDERO CORNAGO, J. F. y otros: *Plan Parcial de Ordenación Urbana del casco urbano y primer ensanche de Las Rozas*. Las Rozas de Madrid. 1975.
- INFORMACIÓN DE LA SIERRA, S. A.: *Sierra*. Semanario de Información Comarcal. Collado Villalba (Madrid). Información de la Sierra. 1983 —.
- INSTITUTO NACIONAL DE BACHILLERATO DE LAS ROZAS: *El medio ambiente en Las Rozas* (Coordinadora: María del Carmen Sánchez Carrera). 1983-1984.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid, Abaco. 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». En *A.I.E.M.*, año V. 1970.

- : *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid. Diputación Provincial. Servicios de extensión cultural y divulgación. 1980.
- JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA: *Topografía catastral de España... Término de Las Rozas de Madrid*. h. 1860-70; H.K. 11-H y 11-Y.
- LEMAUR, C. y otros: *Mapa del primer trozo del Canal del Guadarrama y sus inmediaciones...* 1786.
- LEMAUR, C.: *Noticia sucinta y resumen general de la calidad y coste de las obras del primer trozo del canal del Guadarrama desde El Gasco o Estrecho de la Peña en este río hasta Las Rozas*. Imp. Cano. 1788.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, Joachin Ibarra. 1763.
- : *Geografía histórica de España*. Provincia de Madrid. Madrid. Imp. Vda. de Ibarra. 1788; Tomo II; págs. 36-37.
- : *Guía de caminos para ir de Madrid a las ciudades principales, a algunas villas y lugares de España y otros de Portugal*. Madrid. 1767.
- LÓPEZ POLIN: *Diccionario geográfico-estadístico e histórico de España*. 1863.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1846-1849; Tomo XIII; págs. 580-581.
- MADRID OESTE COMUNICACIÓN, S. A.: *Madrid Oeste*. Informativo Comarcal Independiente. Pozuelo de Alarcón (Madrid), «Madrid/Oeste» Comunicación, núm. 1 (abril 1988)—.
- MAPA: *Mapa en que se demuestra la dirección de la parte del camino de Castilla, aprobado desde el puente Verde sobre el río Manzanares hasta el de Retamar sobre el río Guadarrama para la construcción de puentes, alcantarillas, etc.* 1750.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Esc. Tip. del Hospicio, 1888-1889. Tomo II; págs. 287-291.
- MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). 1983; folio 554.
- MEDINA BENJUMEA, F.: *Plan de ordenación urbana de Las Matas, Las Rozas, Torrelozanes*. Madrid. Copigraf. 1967.
- MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J. M., y otros: *Evolución histórica de los itinerarios del Noroeste en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Dirección General de Transportes, Consejería de Política Territorial, D.L. 1990.
- MINISTERIO DE GOBERNACIÓN. Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones: *Reconstrucción*. 1940-1956; números 1 (abril 1940), 2 (mayo 1940), 3 (junio-julio 1940), 8 (enero 1941), 10 (marzo 1941), 15 (septiembre 1941), etc.
- MINISTERIO DE LA GUERRA. Cuerpo del Estado Mayor: *Cartografía militar de España... Las Rozas de Madrid*. 1937; H. 558 I.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: *Cómo cooperará el Estado a la transformación y engrandecimiento de Madrid*. Enlace y electrificación de ferrocarriles. Accesos y extrarradio. Madrid. Sucesores de Rivadeneyra, s.d.; págs. 55, 62.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO: *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid, Secretaría General Técnica. M.O.P.U., D.L. 1987.
- : *Las carreteras en Madrid*. Madrid, M.O.P.U. 1984 (Cuadernos de divulgación).
- : «Las obras públicas en el siglo XVIII. Carlos III y la Ilustración 1788-1988». En *MOPU*. Revista del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; núm. 356, julio-agosto 1988.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid: *El crecimiento histórico del Área Metropolitana de Madrid, 2. Los Municipios del Área*. Madrid, Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano de COPLACO. 1980; págs. 66-69.
- : *Informe sobre ordenación del territorio en el Área Metropolitana de Madrid*. Bases para un debate. Madrid, Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano de COPLACO, D.L. 1980.
- : *Las Rozas*. Documentos para difusión y debate. Madrid, Centro de Información y Documentación del Área Metropolitana, D.L. 1982.
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imp. Pinalt. Peralta. 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: «Las Rozas, puerta de la Sierra». En *Cisneros*, núm. 54, abril 1977; págs. 52-56.
- : *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid. Asamblea. D.L. 1989; págs. 279-280.
- MORA, F.: *Proyecto para salto de agua en la presa del Gasco y Canal de Guadarrama*. 1892.
- MUÑOZ, E.: *Así era mi pueblo*. Las Rozas de Madrid, Ayuntamiento, 1983.
- MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial.
- NAVASCUES, P. y otra: «Introducción a la arquitectura de las estaciones en España». En MINISTERIO DE CULTURA: *El mundo de las estaciones*. Palacio de Velázquez del Retiro, noviembre 80-enero 81; págs. 137-231. Madrid. 1980.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; págs. 274-276.
- PASQUÍN, S. A.: *Pasquín*. Periódico Independiente de la Sierra. San Lorenzo de El Escorial (Madrid), Pasquín. 1983
- PINAR DE LAS ROZAS, El: Publicación mensual (1.ª etapa) y quincenal (2.ª etapa); núm. 1 (diciembre 1984)—.
- Prensa N-VI, S. L.: *La Tribuna. N-VI*. Edición Las Rozas. Majadahonda (Madrid), Prensa N-VI, núm. 1 (diciembre 1988)—.
- PUERTOLAS, A.: *Viaje por Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1982; pág. 93.
- RECONSTRUCCIÓN: «La Reconstrucción de España. Resumen de dos años de labor». En *Reconstrucción*, año IV, núm. 24, junio-julio 1942.
- : «Reconstrucción. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción*.
- REPRESENTACIÓN: *Representación que hizo a S. M. la Junta de Dirección del Banco Nacional de San Carlos por mano del Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, suplicándole, se dignare autorizarla para emprender la obra del nuevo Canal, desde el río Guadarrama a Madrid; por los ingenieros don Carlos, don Manuel, don Félix y don Francisco Lemaun...* Imp. Cano. 1787.
- RIVERO, C. M.: «Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico». En *R.B.A.M.*, año XVIII, núm. 58, enero-junio 1949; págs. 3-68.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid, Espasa-Calpe, 1966; págs. 306, 545.

SÁNCHEZ CARRERA, M. C.: «Un poco de historia. Importancia del reinado de Carlos III para Las Rozas». En AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID: *Las Rozas, San Miguel 89, programa de fiestas*. Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid. 1989; págs. 39 y 41.

—: «Las Rozas de Madrid en la segunda mitad del siglo XIX». En AA.VV.: *Madrid en la sociedad del siglo XIX*. Volumen 1: La ciudad y su entorno. Madrid, centro de poder político. Poder económico y élites locales. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Revista Alfoz, CIDUR, 1986; págs. 159-167.

ULLED MERINO, A. de J. y otros: *Plan Especial de Reforma interior del entorno urbano de la Plaza de España*. Madrid, septiembre 1984.

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la sierra de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977; pág. 404.

VALVERDE Y ÁLVAREZ, E.: *Nueva guía del viajero en España y Portugal. Viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica*. Madrid, Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, 1886; pág. 172.

VIAJAR. Revista de rutas, viajes y aventuras: *Madrid, 2. La provincia*. Madrid, Tania, D.L. 1982; pág. 183.

VIÑAS Y MEY, C.: PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balmes de Sociología, 1949; págs. 537-544.

WAIS, F.: *Historia de los ferrocarriles españoles*, 2.ª ed. Madrid, Editora Nacional. 1974.

LAS ROZAS

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura administrativa

Centro de Proceso de Datos del Banco Hispano-Americano. Antiguo edificio de Seguros «La Estrella»: 26. Edificio Social para KODAK: 27.

Arquitectura escolar

Colegio Público Virgen de Retamar (antigua Granja Escuela): 19. Colegio Público Constitución: 14. Colegio Religioso Santa María de Las Rozas: 25.

Arquitectura ferroviaria

Estación de Ferrocarril y Subestación Eléctrica: 31, 32.

Arquitectura hostelera

Restaurante «Ascuas»: 8.

Arquitectura industrial

Central Telefónica: 17.

Arquitectura institucional

Parque Central de Bomberos: 28.

Arquitectura militar

Cuartel de la Guardia Civil: 21.

Arquitectura recreativa y cultural

Salón Recreativo: 15. Casa de la Cultura: 20.

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel: 13.

Iglesia de San José: 34.

Arquitectura residencial

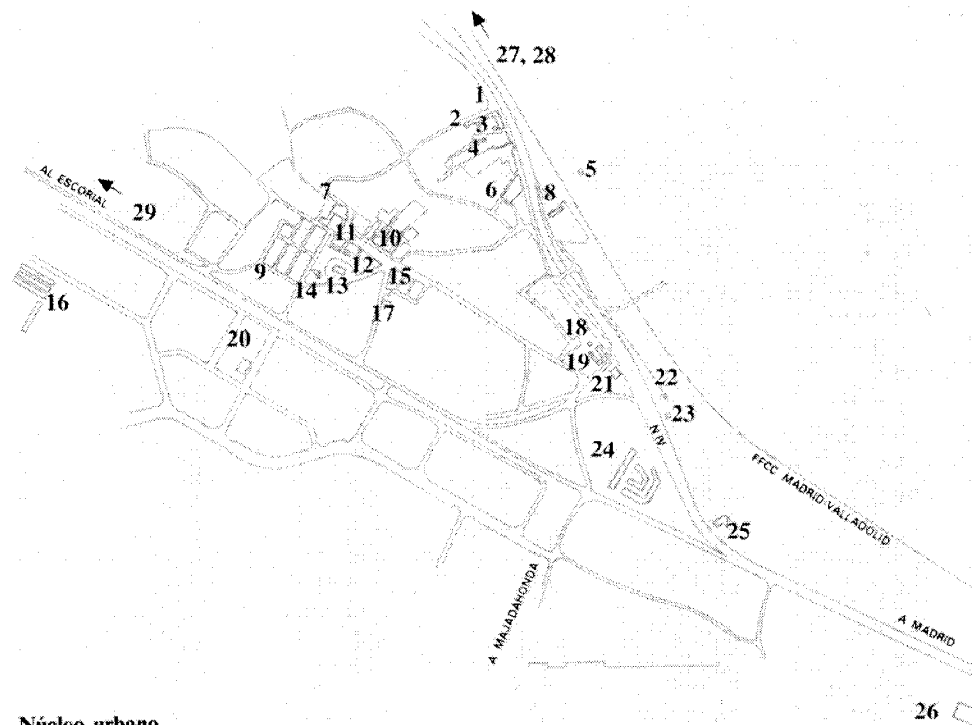
Vivienda rural (tipología): 10. Vivienda urbana c/ Real, 18 y 20: 12. Villas (tipología): 5, 23, 30. Barrio de La Suiza: 4. Barrio de Regiones Devastadas: 9. Conjunto de parador y viviendas de Regiones Devastadas en la Barriada Alta: 1, 2, 6. Conjunto de viviendas de Regiones Devastadas y dependencias parroquiales c/ de la Escalerilla: 11. Barrio Antiguo de RENFE: 33, 35. Barrio Nuevo de RENFE: 36. Urbanización Quinta del Sol: 24. Residencial La Strada: 16.

Conjuntos urbanos

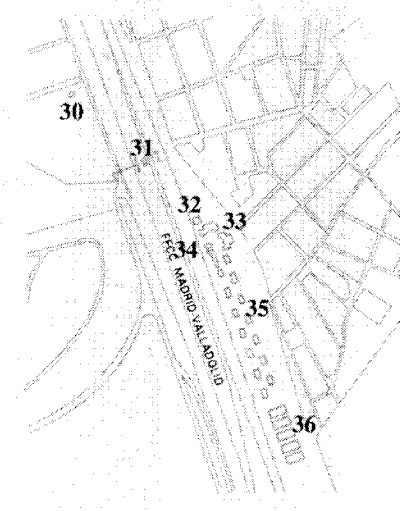
Conjunto de la Plaza Mayor: 7.

Obras públicas

Puente del Retamar: 29. Depósitos de agua: 3, 18, 22.



Núcleo urbano



Las Matas

Centro de Proceso de Datos del Banco Hispano Americano (Antiguo edificio de Seguros «La Estrella»)

Situación

Carretera N-VI de Madrid a La Coruña, P.K. 16,480 (margen izquierda)

Fechas

Seguros «La Estrella»: años sesenta
Banco Hispano Americano: 1982-1983

Autor/es

Seguros «La Estrella»: José Antonio Domínguez Salazar
Banco Hispano Americano: Julio Cano Lasso

Usos

Administrativo

Propiedad

Original: privada (Seguros «La Estrella»). Actual: privada (Banco Hispano Americano)

Los principales condicionantes de este edificio, situado junto a una vía rápida poco antes de alcanzar el casco de la población, fueron las Ordenanzas Municipales y la preexistencia de la construcción cuya reforma y ampliación hubo de acometerse. Dedicada a Seguros «La Estrella» y obra del arquitecto Domínguez Salazar, sus proporciones considerables y moduladas se organizaban simétricamente formando un perfecto ocho rectangular, en un estilo que Julio Cano define como «racionalismo clasicista que nos trae el recuerdo de la arquitectura italiana de los años treinta».

Las necesidades del nuevo uso obligaron a prescindir de los múltiples puntos de comunicación existentes, concentrando escaleras, ascensores y aseos en la banda media que separa los patios. Por otro lado, la fachada de la planta baja debía cerrarse al exterior al ocuparse con la gran sala de ordenadores y los ventanales de la planta alta se preferían con antepechos y no de suelo a techo; finalmente, el cuerpo añadido sólo podía tener dos plantas, desequilibrando el resto de tres.

Julio Cano Lasso resolvió estas limitaciones llenando de sutilezas una arquitectura que hubiera podido ser anónima y fría, y tomando por modelo confesado las obras del arquitecto italiano Terragni y, singularmente, su Casa del Fascio en Como, con lo que respetaba un cierto espíritu subyacente en el proyecto original.

Incorpora, pues, al edificio una falsa fachada, con esa superposición de una malla de dinteles y pilastras sobre la cuadrícula base de la fachada real, arrojando un interesante juego de sombras sobre ella. Puede aquel parecer opaco en ocasiones, con el fondo del verde acristalamiento otras veces y aun perforado a través de un muro abierto y diáfano.

Los materiales inciden en la soberbia simplicidad del conjunto, y así los muros de la fachada están aplacados en mármol blanco, la carpintería es de aluminio anodizado en su color y los huecos se acristalan en verde.

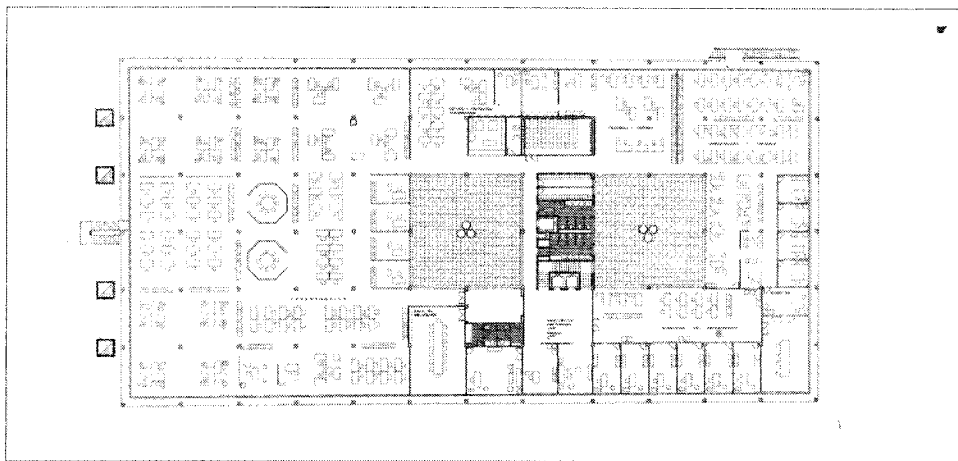
Habría que reseñar el tratamiento arquitectónico de las instalaciones industriales, simbolizado en esa chimenea de ventilación que pone



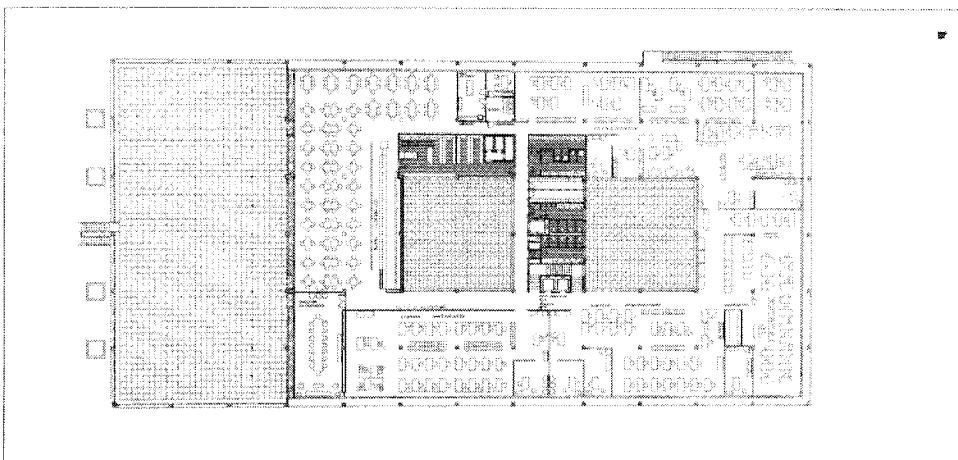
Detalle de fachada y escalera de incendios.



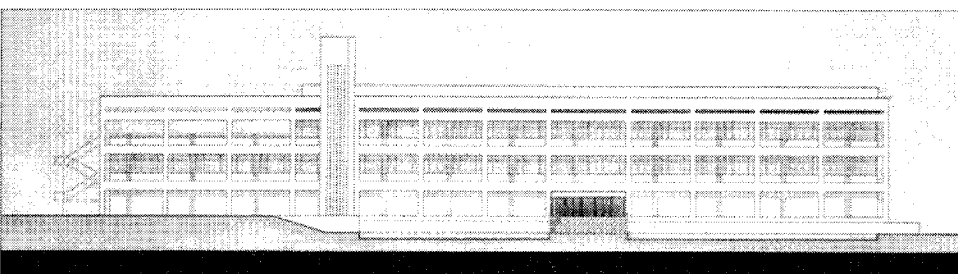
Fachada principal.



Planta baja. Proyecto 1982-83.



Planta primera. Proyecto 1982-83.



Alzado principal. Proyecto 1982-83.

el contrapunto vertical al edificio, alojando el emblema de la entidad a que representa.

Este tratamiento clásico de la tecnología lo explica Cano Lasso en su memoria: «Se produce con ello una contradicción y ambigüedad interesantes, que hemos procurado poner sutilmente de manifiesto: el clasicismo, simetría y énfasis monumental de la arquitectura está en oposición a la estética de la máquina; sin embargo, en realidad este edificio alberga o es una gran máquina de tecnología avanzada. La afirmación clasicista es como un gesto de imposible intemporalidad que señorea al mundo acelerado y transitorio de la tecnología.»

Los patios, cerrados con cubiertas acristaladas en pabellón, configuran verdaderos jardines interiores con sus magníficas condiciones climáticas para la vegetación.

Recientemente se han efectuado modificaciones en la fachada de planta baja, iluminando una zona con anterioridad ciega. Esta actuación, gracias a lo ya dicho, en nada altera el aspecto, calidad o disposición del todo, que constituye uno de los edificios modernos más singulares del municipio y, si duda, el más refinado e interesante de carácter administrativo.

Documentación

A. COAM. Exp. 2634/82, 19446/82.

Bibliografía

CANO LASSO, J.: *Cano Lasso. Arquitecto*. Madrid. Fundación Antonio Camuñas. D.L. 1988; págs. 124-127.

GUERRA DE LA VEGA, R.: *Madrid. Nueva Arquitectura (1980-1985)*. Madrid. Ramón Guerra de la Vega, D.L. 1984; págs. 84-85.

Edificio social para Kodak

Situación

Vía de servicio del margen izquierdo de la carretera de La Coruña, P.K. 23

Fechas

P.: 1975. O.: 1979-1982

Autor/es

P.: José M.^a Pagola de la Fuente
Luis García Camarero
José Félix Heredero Cornago
Luis Felipe Heredero Cornago
O.: José M.^a Aranguena Clemente
Calixto del Barrio da Gandara

Usos

Administrativo

Propiedad

Privada (Kodak, S.A.)

El edificio, de apariencia horizontal y masas sobrias y rotundas, se sitúa en un marco casi rural, alejado del casco urbano y al borde de la carretera de servicio de la autovía de La Coruña.

Conjunto moderno en sus esquemas espaciales y estructurales, realizado con aparente esmero y cuidada calidad de materiales y acabados, busca una singular armonía con el paisaje en base a sus volúmenes equilibrados y a unas proporciones que aligeran las dimensiones reales de la construcción.

El espacio interior se aglutina en una planta compacta que, al margen de sus bordes perimetrales, se asimila virtualmente al tipo de nave diáfana, con «hall», servicios y núcleos de comunicaciones en la zona central. Los diversos locales se sitúan en las zonas perimetrales cuando son específicos y, aunque se organizan según particiones pertinentes, lo hacen como aplicación obvia del prototipo de planta abierta o «bureau paysage».

Un patio interior con dos naves laterales se cierra sobre el conjunto rectangular que aglutina las funciones básicas del complejo. Comple-

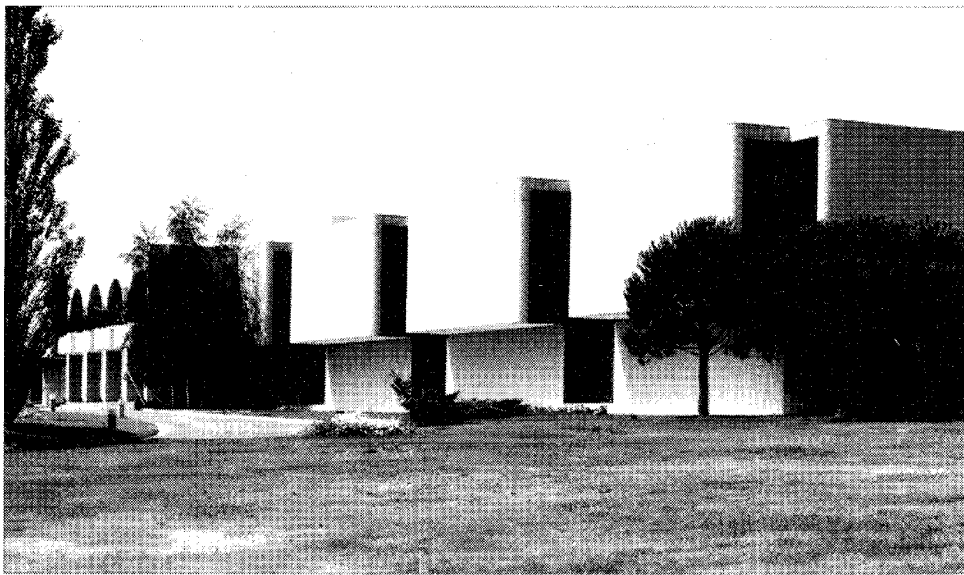
ta el conjunto un macizo y compacto volumen cerrado de naves, más neutro y callado, pero resaltando el carácter representativo del edificio central.

La documentación estudiada sobre el proyecto base ofrece ciertas contradicciones, fundamentalmente observadas en los criterios de composición de alzados y volúmenes, en relación al edificio existente, el cual es, obviamente, el referente que debe interesarnos. Por otro lado, es presumible que la adaptación de los espacios interiores haya sufrido transformaciones. Debemos por tanto remitirnos sobre todo a la fiabilidad del objeto arquitectónico que se percibe desde el paso por la carretera de La Coruña y que resulta sugerente y atrae nuestra mirada por determinados rasgos ostensibles de modernidad.

Y pese a que la presencia del edificio diluye en el olvido toda referencia al proyecto, sobre todo cuando entre éste y el proceso constructivo se detentan antinomias de difícil reconstrucción, si debemos resaltar cómo los alzados proyectados enfatizaban una composición netamente horizontal, alternando franjas de maci-



Detalle del acceso.



Vista desde el exterior.

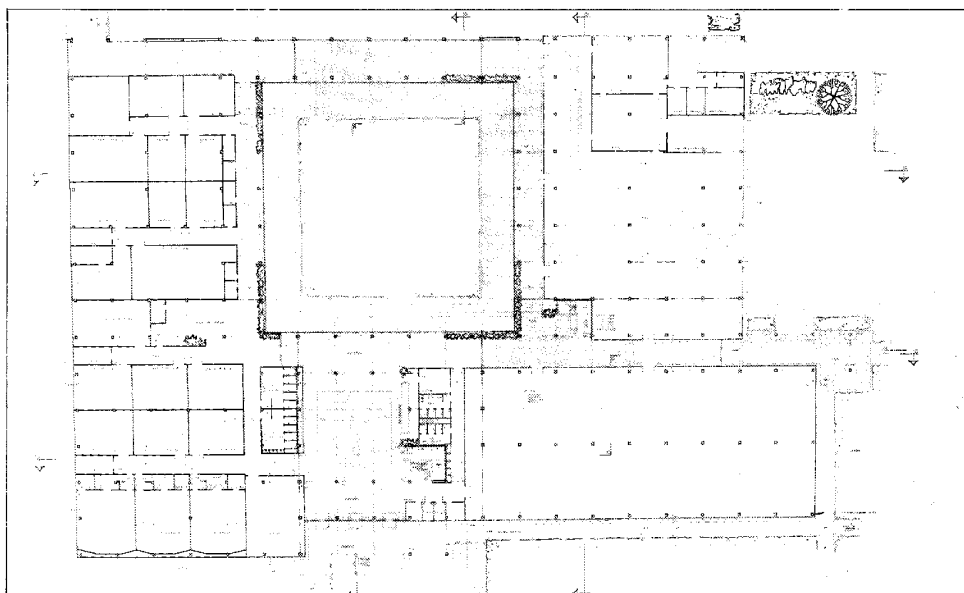
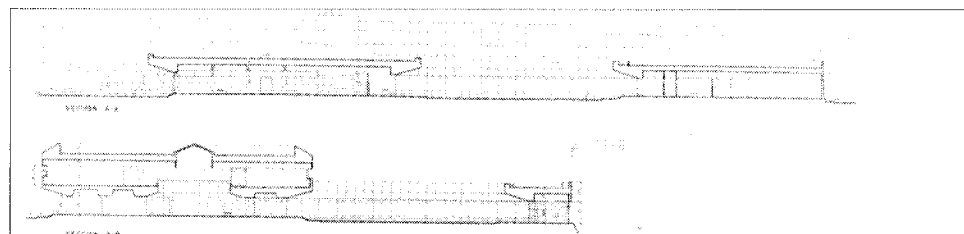
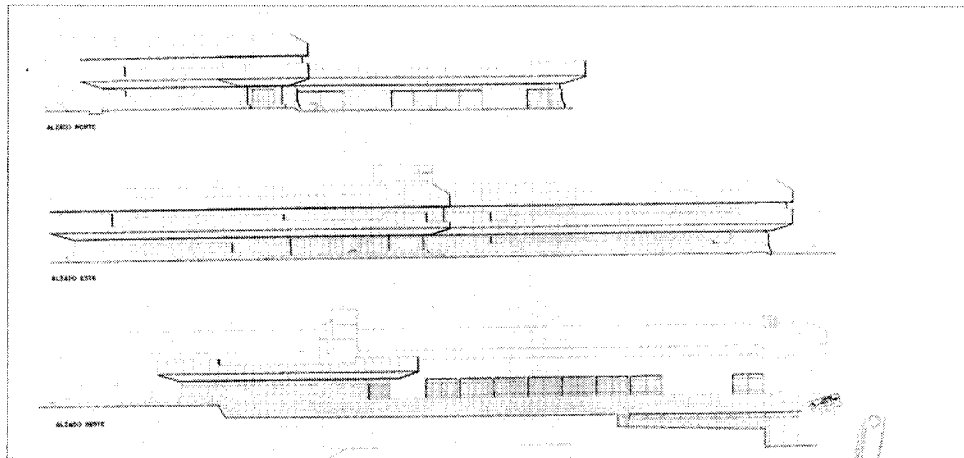
zos y de vanos exhaustivamente alargados y, por ende, una volumetría opuesta a la que ofrece el actual edificio, de masas cúbicas unitarias y potentes, en una probable alegoría compositiva de matiz khaniano y con una teoría escueta de arcos coronando los vanos, tratados casi como los «antípodas» del rasgo horizontal que se configuraba con rotundidad en los planos.

En cualquier caso, y sin entrar en la mayor o menor bondad de una u otra solución, la opción diferencial del lenguaje exterior no parece ofrecer contradicciones con el tratamiento del espacio interior, según el modelo ya mencionado del plano libre y la ocupación aleatoria de las «oficinas-paisaje».

Hay algo de austero en la volumetría de este edificio, que resalta su definición rotunda en la desnudez del paisaje. Y pese a la dimensión de los huecos y su propia configuración, no como vanos afenestrados, sino como cortes que se definen según fragmentos de muros acristalados o grietas, y no como ventanas convencionales, la construcción aparece como un micro-mundo que, más que abrirse al paisaje, se cierra sobre su propio espacio interior, siendo casi hermético e introvertido en la limpieza y solidez de sus masas externas.

Su imagen parece remitir sin ambigüedades a aquel correlato forma-función de los postulados racionalistas y al esquema jerárquico khaniano de los espacios servidores y los espacios servidos, del mismo modo que también el expresivo juego de volúmenes es afín a las invocaciones romántico-historiográficas de L. Khan.

Deben destacarse ciertos tipos formales manejados con vocación de sobriedad y rigor (como las alusiones a las arquerías), apareciendo como pionero en estos contornos de una tipología más torpe y reiteradamente revisada en los años ochenta. Obra de los setenta y no exenta de algunos «tics» formales, sus referencias «gestuales» son, empero, sobrias y a la vez enfáticas, más allá de las recientes, triviales y gratuitas estridencias postmodernistas, razones por las cuales se afirma cada día con más fuerza en su paisaje.



Documentación

A. COAM. Exp. 7399/77, 17640/77.

Alzados, secciones y planta de conjunto. Proyecto original. 1976.

Colegio Público Virgen de Retamar (Antigua granja-escuela)

Situación

Avenida de La Coruña, c/v Vía de acceso a la carretera de El Escorial, c/v Real

Fechas

P.: 1943. Rem.: 1983-1986

Autor/es

Francisco Echenique

Rem.: José Félix Heredero (arquitecto municipal)

Usos

Original: agropecuario/escolar. Actual: escolar

Propiedad

Original: pública (Dirección General de Regiones Devastadas)

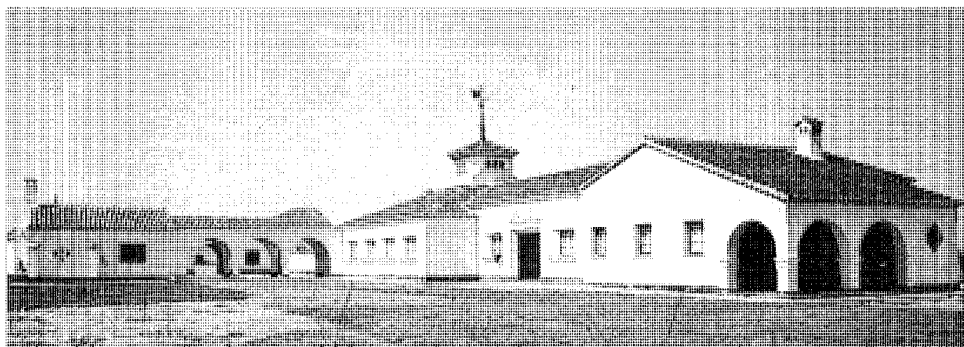
Actual: pública (Ayuntamiento de Las Rozas)

Se sitúa este edificio frente a la carretera de La Coruña, justamente en el punto en que la N-VI penetra en el casco urbano mediante una vía de servicio. Se corresponde por tanto con lo que se conocía como «barriada alta» y formaba parte de un conjunto constituido por el Cuartel de la Guardia Civil y el Depósito de Agua, relativamente desligado del casco antiguo, que ofrece la última imagen del pueblo para el viajero que sale del mismo, mostrándole una fachada inconfundible e indetificable.

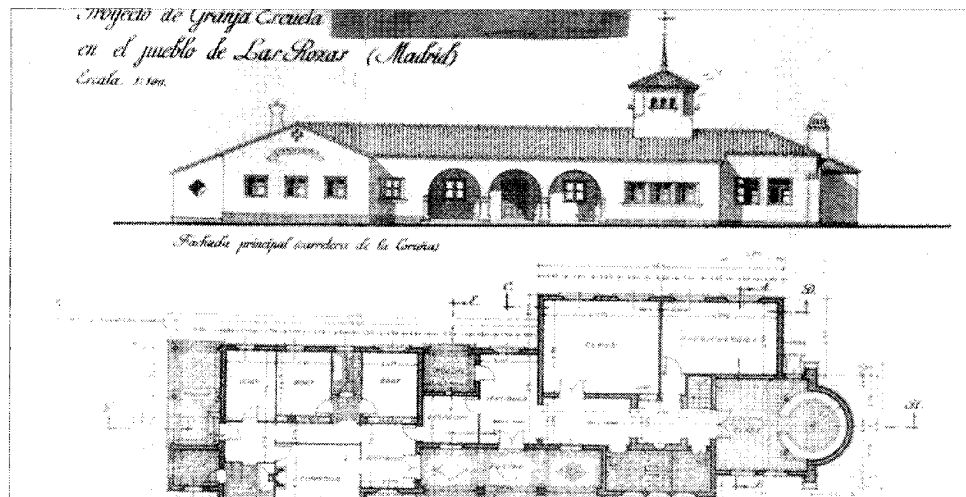
El actual colegio público se concibió como una granja-escuela, que pretendía ser paradig-

ma de una explotación agraria familiar y cuyo mayor interés radicaba en la singularidad de la intención, ya que constituye el único ejemplo conocido de este tipo construido por Regiones Devastadas, siendo el resto de carácter local o comarcal. Se trataba de una agrupación de tres elementos: la escuela, la vivienda de la encargada y la granja propiamente dicha, a los que se añadía una pequeña huerta, disponiéndose todos alrededor de un patio.

La vivienda se componía de tres dormitorios, cocina-comedor y baño; una clase para teoría, otra de puericultura y un cuarto de estar confi-



Vista trasera del conjunto. Estado original. A.G.A. Regiones Devastadas.



Proyecto de Granja-Escuela. Planta y alzado principal. 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

guraban la escuela; y las dependencias anexas constaban de gallinero, conejera, porqueriza y aprisco. Por último, la huerta se estructuraba en bancales hasta alcanzar la vaguada de la calle Real.

Este programa se traducían en una edificación de cuerpos agregados en forma de pabellones de muros encañados con cubierta a dos aguas, y en cuya composición se empleaban discretamente anchas arquerías de medio punto. Posee aún ese aire característico de las tipologías singulares de Regiones Devastadas, plenas de evocaciones regionalistas y de ambigüas reminiscencias medio manchegas, medio andaluzas..., todas con ese regusto por una disposición en torno a espacios interiores que nos remita a los micromundos del cortijo y del entramado de los patios manchegos, como invocaciones más alegóricas que reales.

En el cuerpo principal se aprecia un leve eco historicista, sin duda trivializado y llevado a una escala casi doméstica. Así encontramos un atrio lateral con tres arcos de medio punto, un ábside semicilíndrico con un pequeño tambor, una torre en la zona previa a la cabecera y un módulo transversal a los pies a modo de cruce-ro.

Los contrafuertes del ábside y la prevalencia del muro macizo sobre el hueco nos remiten a una arquitectura sólida, pero construida con rudimentarias tecnologías artesanales, que no impiden detalles sofisticados, inspirados también en antiguas construcciones rurales, como el alero que festonea parte del conjunto y compuesto de dos o tres hileras de canales invertidos de teja árabe.

Tras adquirirlo el Ayuntamiento a Regiones Devastadas, la granja pasó en 1979 a convertirse en colegio nacional, siendo actualmente un colegio público de ocho unidades. En 1983 se efectuaron obras de consolidación, reparación y reforma, pareciendo harto dudosa la cubrición de los patios realizada en 1986 a base de bóvedas semicilíndricas de plástico traslúcido, en abierta ruptura con la armonía del conjunto.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Cajas: 2359, 2; 20099, 5-6-7-8-9; 20100, 4; 20104, 2.
Archivos Ayuntamiento de Las Rozas.
(Proyecto de remodelación y reformas).

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS: «Colegio público Virgen del Retamar». En *San Miguel 86* (folleto de las fiestas patronales).

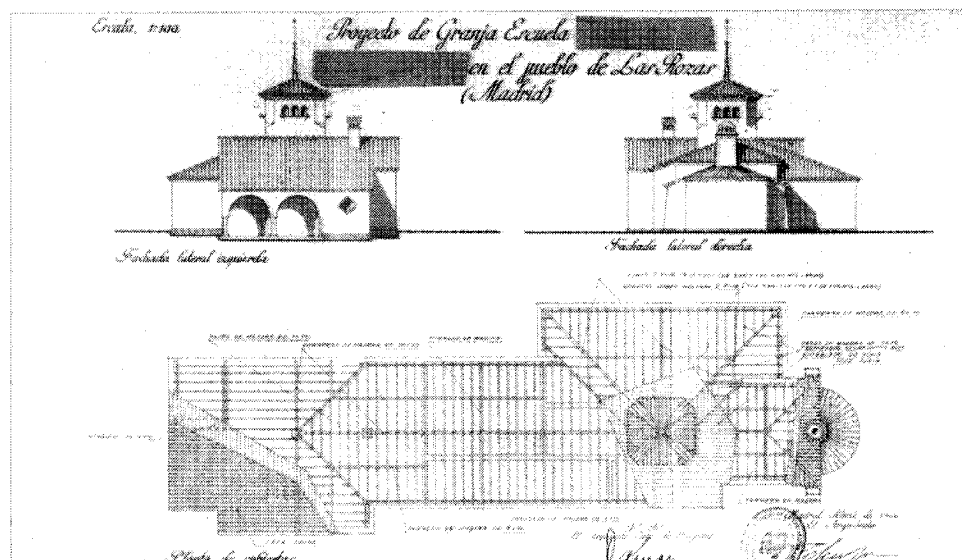
ECHENIQUE, F.: «Granja escuela de Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción*, año VII,

núm. 65, agosto-septiembre 1946; págs. 255-258.

SOLAS PICO, Cl.: «Enseñanza: Aprobado el proyecto de reforma del colegio Virgen del Retamar». En *Las Rozas de Madrid. El Ayuntamiento informa*, núm. 8, julio-agosto 1983.



Fachada principal. 1983.



Proyecto de Granja-Escuela. Cubiertas y alzados laterales. 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

Colegio público Constitución

Situación

Avenida de la Iglesia, c/v avenida de la Constitución

Fechas

P.: 1944. Co.: 1945. Fo.: 1950. Rep.-Rec. P.: 1963. Co.: 1964. Fo.: 1965
(Regiones Devastadas)

Autor/es

Fernando García Rozas
Rep.-Rec.: José del Río y Soler de Cornellá

Usos

Escolar

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Las Rozas)

Figura este pequeño edificio, integrado en las cotas inferiores de la colina de la iglesia, entre las diversas tareas de reconstrucción y de nuevos equipamientos llevadas a cabo por Regiones Devastadas a partir de los considerables deterioros de la guerra sobre zonas residenciales y dotacionales.

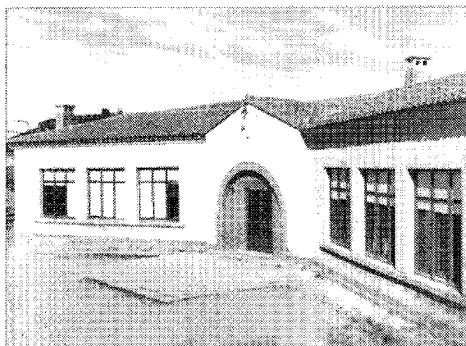
En cuanto a la dotación escolar, se procedió a reconstruir inmediatamente el primitivo colegio de la Cuesta de San Francisco, proyectándose un nuevo centro con objeto de separar niños y niñas. Esta escuela iba a estar en un principio en la manzana contigua a la iglesia, en la confluencia de la avenida de la Iglesia y de la calle de las Cruces, situándose el campo de juegos en el extremo que da a la calle Real. Pero finalmente hubo de hacerse en la misma manzana de la parroquia, muy cerca de ésta, en la esquina de la avenida de la Iglesia y la antigua avenida del Generalísimo (hoy de la

Constitución), donde, a modo de anécdota, se encontraba antes el baile de la «tía Guanterera».

El edificio se destaca, no tanto por criterios dominantes de calidad, cuanto por tratarse de uno de los ejemplos de arquitectura funcional del equipamiento público, una construcción docente de singular situación y de discreto pero acentuado trazado.

Se trata de una tipología elemental de dos pabellones no alineados, articulados por un cuerpo intencionado compuesto de pórtico de gran desarrollo, vestíbulo central intermedio y distribuidor. El pórtico se destaca a modo de templete sobre arcos de medio punto en fachada principal (la interior a la colina), reproduciéndose en arco achaflanado o abocinado, a modo de negativo, en la fachada posterior (la abierta a las calles de límite).

La austeridad del diseño se acentúa obviamente como actitud respetuosa o jerárquica del



Fachada principal.



Fachada posterior. Estado original. A.G.A. Regiones Devastadas.

diseñador frente a la singularidad y monumentalidad de la iglesia y su magnífico entorno aterrazado.

Destaca en el testero el volumen de una chimenea tradicional que acentúa su evocación ruralista, así como el uso discreto del ladrillo en fachada en un arco y en una banda corrida de tres hiladas y, sobre todo, la curiosa composición de la citada puerta abocinada enmarcada por jambas y dintel de ladrillo.

Puede reseñarse por último la graciosa valla de celosía de ladrillo rematada por losas de granito que perimetrea el entorno del colegio, señalando la frontera con la acera de las vías de borde.

Debido a su asentamiento sobre el antiguo arroyo de las Cruces, sufrió grandes daños de cimentación que obligaron a una casi total reconstrucción en los años sesenta.

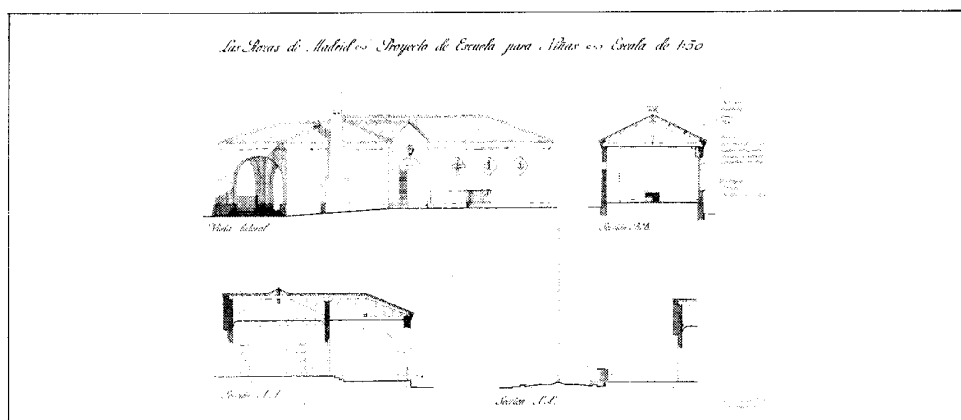
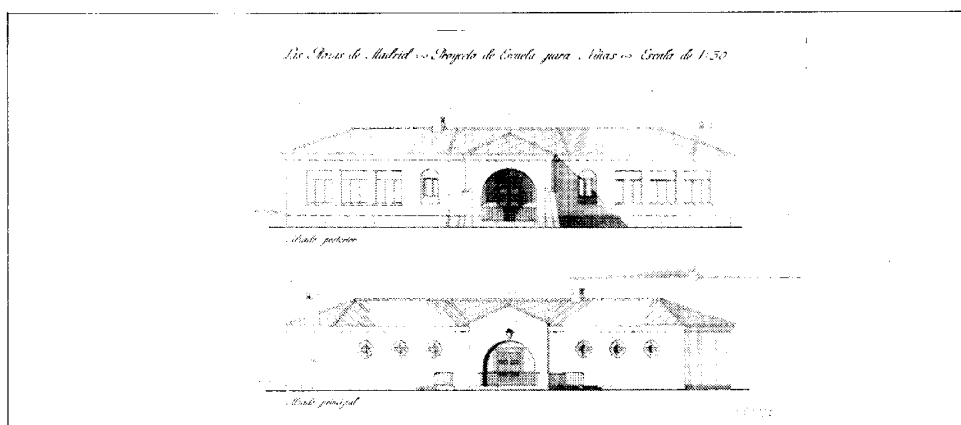
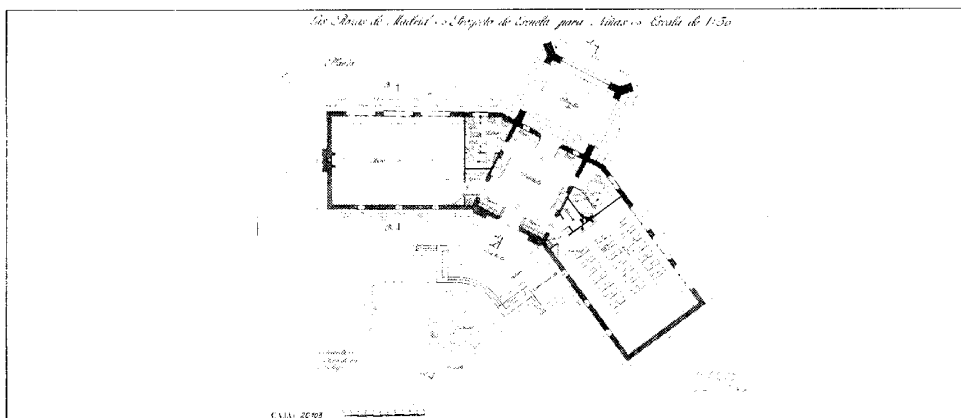
En la actualidad el colegio, que se amplió con una nueva edificación alzada en su proximidad, bloque exento de ladrillo de construcción neutra, está dedicado a la población preescolar del municipio.

Documentación

A.G.A. Sec. O.P., R.D. Caja 20103/1-2-3-4.

Bibliografía

GARCÍA ROZAS, F.: «Estudio de un pueblo adoptado. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción*, año II, núm. 8, enero 1941; págs. 7-16.



3. Planta. 1944. A.G.A. Regiones Devastadas.
 4. Alzados. 1944. A.G.A. Regiones Devastadas.
 5. Secciones. 1944. A.G.A. Regiones Devastadas.

Colegio Religioso Santa María de Las Rozas

Situación

Carretera N-VI de Madrid a La Coruña, P.K. 17,200 (margen derecho)

Fechas

Obra original: 1945. Reforma de pabellones anejos: 1973 y 1979. 1.ª ampliación: 1975. 2.ª ampliación: 1981

Autor/es

Obra original: Casto Fernández-Shaw
Reforma de pabellones anejos: Pablo Gamboa Rojo
1.ª ampliación: Manuel Manzano-Monís, Luis Fernández de Yruegas y Armiñán
2.ª ampliación: Luis Fernández de Yruegas y Armiñán

Usos

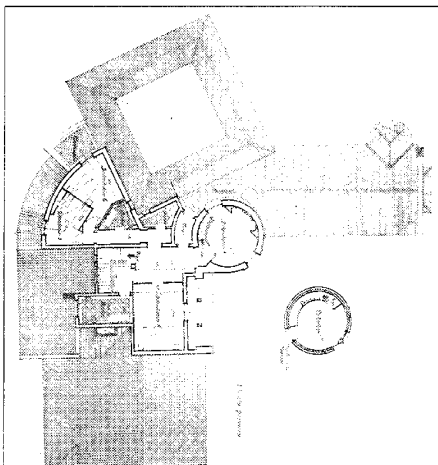
Original: residencial (Quinta Alto Cabañas)
Actual: escolar

Propiedad

Original: privada (Don Clemente Fernández y herederos)
Actual: privada (Misioneras de Cristo Sacerdote)



Finca «Alto de las Cabañas». 1945.



Planta primera. Proyecto 1944.

Aunque realizada en plenos años de la denominada «arquitectura de la autarquía», esta compleja casa-oratorio se inscribe en las arquitecturas ecléctico-regionalistas de su autor, el controvertido y singular arquitecto Casto Fernández-Shaw.

Con su peculiar postura utópico-visionaria, Fernández-Shaw plasmó con desigual fortuna su mensaje en una amplia producción profesional confusa y heterogénea. Sus casas de campo son ejemplo de esta evidencia y, dentro de ellas y del cómputo amplio y disperso de sus obras menores, destaca la que comentamos, localizada en las afueras del casco urbano, junto a la carretera de La Coruña y cercana a la vía del ferrocarril, que asume las componentes ambiguas de las «villas y cortijos» del arquitecto.

Así puede observarse cierta huella de casticismo-regionalista desde el filtro ideológico de Regiones Devastadas, pero también cierta leve permanencia de la racionalidad funcionalista, al menos en el trazado de la planta. En efecto, la unidad axial torreón-claustro posterior otor-

ga rigor y complejidad a los esquemas compositivos, no ajenos a alguna asunción de génesis orgánica de todo el conjunto, desde el arraigo de estos dos elementos de los que derivan, no sin artificio, los dos brazos laterales. Significativamente, dichos cuerpos, claustro y torreón, pese a su organicidad generadora del todo, ofrecen una sugerida autonomía desde su rotunda y consistente presencia, siendo las señas de identidad más reconocibles del edificio.

El mencionado claustro posterior, de blancas arquerías «arábigo-andaluzas», juntamente con otros elementos como la no realizada capilla barroquizante, aluden implícitamente a otra constante de la obra castiana, como es el simbolismo casi fetichista de carácter «místico-ritual-religioso».

En este sofisticado ejercicio ecléctico-regionalista del Alto de Las Cabañas, y pese a la exhibición un tanto trivial del anecdótico estilista, no faltan tampoco atisbos de rigor y nitidez volumétrica, al margen del decadentismo derivado del «cocktail» al que sus formas

invocan. Así, el torreón central, con el rictus de su giro circular entrelaza funcionalidad, barroquismo y dinámica, proyectándonos hacia ciertas obsesiones épico-progresistas de Casto Fernández-Shaw, siempre desde la convicción de que estamos ante una de sus obras menores. Este cuerpo cilíndrico, blanco y pesado, que se asocia a una imagen lejana del molino manchego, y que actúa aquí como torre, charnela e hito, en una lectura más intencionada y distante, nos remite a obras más notables de su autor, en las que sus torres, faros, etc., inciden en un «sueño anhelado» de verticalidad y gigantismo.

La obra, sometida a sucesivas remodelaciones y ampliaciones desde los años setenta, así como a alteraciones de uso, es hoy día el actual colegio religioso de Santa María de Las Rozas.

La ampliación resultante de las diversas actuaciones, fruto de la agregación de otros predios y construcciones, ofrece una paradójica imagen que duplica la del edificio primitivo, incurriendo en la contradicción del aumento de escala y la reiteración estilística, pero con una hábil adaptación funcional al nuevo uso. El segundo edificio surge así como una «L» en torno al claustro del primero, repitiéndose el tema del torreón como charnela entre ambos cuerpos de la construcción.

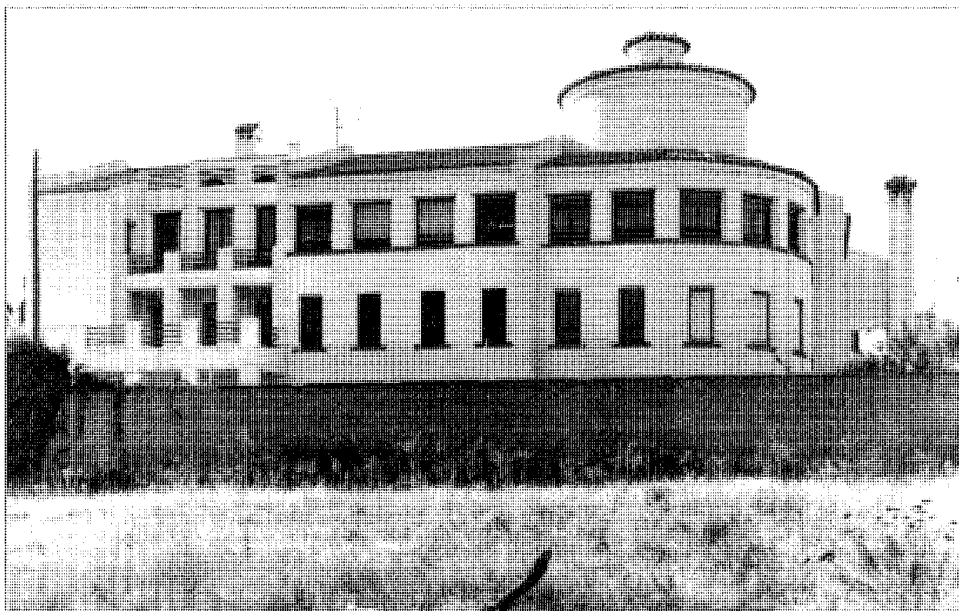
Documentación

A. COAM. Exp. 1527/81.
(Proyecto Básico de la 2.^a Ampliación).

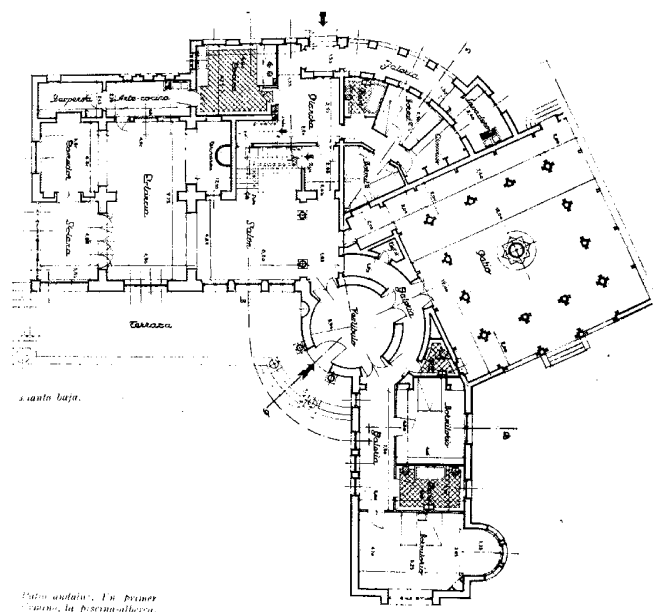
Bibliografía

ALTO: «Alto de las Cabañas, finca de campo en Las Rozas, Madrid: Arquitecto, Casto Fernández-Shaw». En *Cortijos y rascacielos*, núm. 32, noviembre-diciembre 1945; págs. 22-28.

CABRERO GARRIDO, F.: *Casto Fernández-Shaw*. Madrid, Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, D.L. 1980; pág. 90.



Fachada posterior tras la ampliación. 1989.



Planta baja. Proyecto 1944.

Estación de ferrocarril

Situación

Entre la vía de servicio de la carretera de La Coruña (margen derecho), travesía de Paulino Bermúdez y prolongación del paseo de los Alemanes, y calles Martín Iriarte y San José Obrero (Barriada de Las Matas).

Fechas

Apeadero, cantina y caseta auxiliar: 1903 (s.i.)

Estación clasificadora: 1912-14

Rec.: Co.: 1938. Fo.: 1941

Estación: Años cuarenta (s.i.)

Autor/es

Rec.: Agustín Ballesteros

Alfonso Fungairiño

José Fernández García-Mendoza, ing.

Usos

Ferrovionario

Propiedad

Original: Privada (Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España)

Actual: Pública (RENFE)

A principios de siglo se hace necesario construir, al margen de las estaciones de viajeros, otras instalaciones para la formación y descomposición de los trenes de mercancías en la línea I Madrid-Valladolid, con ramal de Madrid a El Escorial. La Compañía del Norte proyectó en Las Matas con este fin una gran estación que comenzó a realizarse en 1912, acabándose en 1914, y que se inspiró en modelos franceses estudiados «in situ» por sus ingenieros. Fue la primera estación clasificadora de vagones de España.

Pero el tramo ferroviario de Madrid a El Escorial, al que pertenece la actual estación de Las Matas, se había inaugurado el 9 de agosto de 1861, figurando ya el apeadero de Las Matas en el plano de Emilio Valverde y Alvarez, datado en 1886. Tal apeadero fue rodeado en su día por un grupo de casas entre las que se alzaba el Parador de Las Matas Altas, y más adelante, con el añadido del nuevo edificio, se convertiría en estación.

Al norte del término municipal, marcando por el oeste el límite de la barriada del mismo

nombre, extendida por el margen derecho de la carretera de La Coruña y a pocos kilómetros del casco urbano de Las Rozas, la estación de Las Matas es la más singular de las cinco (incluido un apeadero) que jalonan el recorrido del ferrocarril por el municipio.

Se trata de un conjunto de cinco edificaciones distribuidas en ambos márgenes de las vías y que corresponden a un edificio principal (margen izquierdo) y a un apeadero, una cantina y una construcción complementaria (margen derecho), así como a la subestación eléctrica, algo más retirada y que constituye un prototipo reiterado en las instalaciones subsidiarias de las estaciones del ferrocarril.

El edificio de la estación propiamente dicha destaca del resto por superficie y volumen. De construcción posterior, resulta también el cuerpo menos interesante.

Alojando funciones de servicio público en la planta baja (taquillas, sala de espera, aseos, despacho del jefe de estación, etc.) y la vivienda de éste en la planta primera, sigue la tipología consagrada de disposición paralela a las vías,



Fachada principal de la estación.

utilizando lenguajes de influencia rural. Es un casón de dos plantas en la línea de «Regiones Devastadas», predominando en él la sobriedad volumétrica y la composición axial, con un cuerpo central rematado en tímpano que se adelanta respecto a las alas laterales y que introduce un movimiento en la cubierta de teja árabe a cuatro aguas. Su austera construcción se compensa con la adición al lateral izquierdo de un doble cuerpo mixtilíneo (uno rectangular y otro semicilíndrico), de una sola planta aterrazada, contribuyendo a la racionalidad —que no racionalismo— del edificio.

Debe también reseñarse el gran arco rebajado frontal que, ocupando casi toda la planta baja del cuerpo central, aloja un pequeño porche hasta alcanzar la línea general de fachada. Es destacable asimismo la estructura de madera que soporta la cubierta, sosteniendo su vuelo, y que resulta nítidamente perceptible al exterior.

Recientemente ha sido rehabilitado con dudoso criterio que distorsiona por completo su entidad originaria, al introducir en sus fachadas un delicuescente cromatismo de tonos lilas.

Frente a la estación se alza un pequeño apeadero, rectangular y abierto, definido por tres gruesos muros de ladrillo en los que destacan los apilastrados de las esquinas. El lado abierto se interrumpe en el centro, a modo de parteluz, por una columna de fundición que probablemente soportaba, conjuntamente con los muros, un entramado distinto al actual, consistente en un entrevigado metálico bajo cubierta de uralita.

Alineado con el apeadero se encuentra un reducido bloque cuadrangular, con cubierta en teja plana a cuatro aguas, probable caseta de instalaciones, maquinaria y utillaje. De ladrillo visto, encuadra las cuatro fachadas mediante una línea de zócalo de granito, el ladrillo apilastrado y revocado de las esquinas y la cornisa. También las ventanas de los lienzos anterior y posterior se enmarcan por el alféizar y el dintel en arco rebajado que se prolonga verticalmente.

Entre apeadero y caseta auxiliar se halla el elemento más notable de la zona de viajeros, correspondiente a la cantina. Es un pequeño

pabellón de planta cuadrada y cubierta a dos aguas con cierto aire «neomudéjar», en el que destaca como motivo fundamental en la composición el arco central rebajado de la fachada principal, el cual, mediante dos parteluces que llegan al zócalo, configura tres cuerpos de vanos: la puerta de acceso y las dos alargadas y estrechas ventanas laterales. El revoco de ambos parteluces, así como el de la línea curva que sigue el arco, destaca aún más este singular elemento respecto al ladrillo visto dominante en la construcción.

Pese a su reducida escala, se trata de un edificio que mantiene en el diseño unas proporciones y un énfasis formal algo equívocos, remitiéndonos a una arquitectura más pública y representativa. Así destacan también en él el complicado basamento de granito y el coronamiento en piñón de ambos frentes, con banda revocada sobre dados jalonada por sendos resaltos extremos y un breve cuerpo rectangular rematado en frontón en el centro, el cual acentúa la axialidad del alzado. En cuanto a las fachadas laterales, la cornisa se insinúa por un sutil escalonamiento de hiladas de ladrillo.

Todo este conjunto de pabellones descrito constituye una muestra característica de la tradición de la arquitectura industrial-ferroviaria menor, en la que predominan los toques regionalistas impregnados con atisbos de arquitectura culta, más patentes en el edificio de la cantina. Pese a su discreción, no parece pertinente la especulable demolición de alguno de sus elementos.

Algo despegada del resto de las construcciones, la subestación eléctrica es un edificio sólido y armónico pese a su carácter ecléctico, aunando rasgos regionalistas, clasicistas e incluso secesionistas.

Es una nave prismática de doble altura y gran escala, con un cuerpo lateral retranqueado que libera un gran portalón en arco de medio punto, el cual se repite en el lateral opuesto. La cubierta, a dos aguas y de gran pendiente, muestra aleros pronunciados de resonancias norteafricanas, apoyados en enfáticos jabalcones de madera sobre ménsulas de piedra.

Los paramentos están acabados en revocos claros, contrastantes con un alto basamento de mampostería concertada de granito que se apilastra trapezoidalmente en las esquinas. Gran-



Cantina y caseta auxiliar del ferrocarril.

des ventanales de ritmo horizontal en las fachadas laterales y de ritmo vertical en las frontales rompen el muro. En estos frentes, la impostada composición coordina el lenguaje clásico con el industrial, horadando el eje con estilizadísimo vano semicircular, prolongado en el hastial y flanqueado por huecos simétricos rectangulares.

Pero el rasgo más singular, que le confiere las claras resonancias «secesionistas» que se suelen entrecruzar en las arquitecturas de raíz industrial-ecléctico-regionalista, es el de los dos pilastrones de granito simétricos que fragmentan la fachada lateral y enmarcan un lienzo ciego de sofisticada composición. En ello incide también el ornamento más acentuado del conjunto: una estrecha cenefa que une los pilastrones, en una secuencia de claroscuros, a la altura de las ménsulas, aunque su singularidad se pierde en el superpuesto entramado de elementos tecnológicos.

Probablemente el edificio sea producto de

esa difícil pero espléndida colaboración entre arquitectos e ingenieros surgida de la Revolución Industrial. Sus rasgos secesionistas nos retrotraen a la obra de Demetrio Ribes en la estación de Valencia, y no debe olvidarse que éste trabajó en Madrid para la Compañía de Ferrocarriles del Norte, y más concretamente en la estación de Príncipe Pío, en la que existe un ejemplo idéntico al que comentamos, posible prototipo repetido en las instalaciones industriales ligadas al ferrocarril.

Documentación

Archivo Histórico Fotográfico del Museo Nacional Ferroviario.

Bibliografía

COMPAÑÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA: *Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España (1858-1939)*.

Historia, actuación, concesiones, ingresos, gastos y balance. Madrid. Espasa-Calpe. 1940; págs. 50, 213, 336-337.

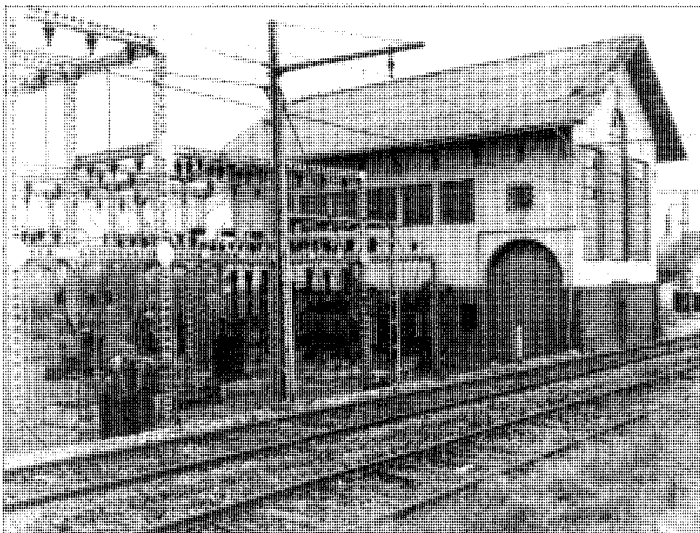
—: *Guía descriptiva de los Caminos de Hierro del Norte de España*. Tarifas, horarios, balnearios, noticias generales, Madrid. Imprenta Alemana. 1913; pág. 8.

GONZÁLEZ YANCI, M.^a P.: *Los accesos ferroviarios a Madrid. Su impacto en la geografía urbana de la ciudad*. Madrid. Instituto de Estudios Madrileños. 1977; pág. 94.

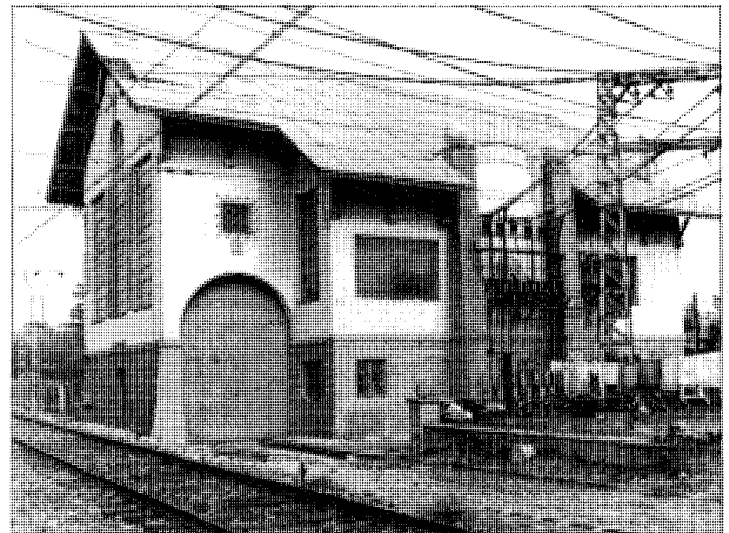
VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*. Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local. 1977; pág. 404.

VALVERDE y ALVAREZ, E.: *Nueva guía del viajero en España y Portugal*. Viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica. Madrid, Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val. 1886; págs. 68, 70.

WAIS, F.: *Historia de los ferrocarriles españoles*. 2.^a ed. Madrid. Editora Nacional. 1974; pág. 312.



Subestación eléctrica. Fachadas a vía del ferrocarril y lateral izquierda.



Subestación eléctrica. Fachadas a vía del ferrocarril y lateral derecha con pilones.

Restaurante «Ascuas»

Situación

Vía de servicio —margen derecho— de la carretera N-VI de Madrid a La Coruña (Camino de la estación de ferrocarril de Las Rozas)

Fechas

Obra original: años veinte. Reh.: años cuarenta. Rest.: hacia 1986

Autor/es

Reh.: Regiones Devastadas

Usos

Original: residencial colectiva. Posterior: industrial. Actual: hostelero

Propiedad

Original: privada (Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España)

Actual: privada

Esta curiosa edificación se encuentra emplazada frente a la Barriada Alta del casco, del que le separa la carretera de La Coruña, por cuya vía de servicio derecha tiene la entrada. Se halla al mismo tiempo muy ligada al ferrocarril, estando casi inmediata a la estación de Las Rozas y volcando su testero trasero a las vías. En la actualidad, convertida en un restaurante, se rodea de diversas construcciones representativas del sector terciario.

Se trata de una construcción de dos plantas, de forma rectangular muy alargada y de volumen estilizado, ejemplo singular y elegante de cierto eclecticismo que concilia sabiamente elementos regionalistas neomudéjares y populares con planteamientos proto-industriales.

Al parecer fue una promoción de la Compañía de Ferrocarriles del Norte destinada a vivienda colectiva para sus empleados (tal como años antes se había hecho en Las Matas, junto a la estación clasificadora). Se recurrió en este caso a una tipología de corrala abierta con corredor, la cual, hoy día obsoleta, presenta una sugestiva imagen de edificio encalado con una rotunda balconada corrida.

La escueta pero grácil composición de esta fachada principal en galería resuelve la ligera anarquía del ritmo hueco-vano en el rigor del trazado de la columnata antepuesta, que se prolonga desde el porche de planta baja hasta el alero, repitiendo la misma secuencia en la balconada. De ahí que podemos hablar de «mancheguismo» al aludir a la articulación compositiva que preside la «fachada-balcón» de la planta superior prolongada hasta el suelo. Las citadas columnas se componen de dos perfiles metálicos en C, rellenos de mortero, con presillas o palastros oblicuos.

El alero es muy saliente, volando sobre viguetas o carreras de madera que descargan a su vez sobre modillones o zapatas, también de madera. Sobre las viguetas, enripiado de madera y teja plana conforman una cubierta a dos aguas.

El forjado es cerámico y la viguería metálica. Las texturas externas revelan la fábrica de ladrillo encalado, quedando vistos jambas y dinteles en las fachadas frontal y lateral izquierda.

El testero trasero, que mira a las vías con su perfil escalonado, exhibe por su parte un sofisticado e interesante diseño donde se aunan los ecos de las arquitecturas regionalistas con un sesgo enfáticamente culturalista. Un volumen volado sobre amplias ménsulas de obra, y con huecos enmarcados a modo de hornacinas, se resuelve en curva en la fachada sur o principal, mientras que en el lateral norte lo hace en una escalera, volada y totalmente exterior, de un solo tramo, que debió de conducir a la terraza abalaustrada del piso alto.

En cuanto al testero anterior, que en la planta alta deja ver a la derecha el cuerpo perforado de la galería, lo traduce en planta baja en un pequeño arco de medio punto, el cual aloja la escalera de subida, también de tramo único abierta lateralmente, aunque en este caso cubierta.

Esta tipología de corrala, con su recurrencia a las tecnologías de ladrillo y madera y su alusión a aleros, porches, balconadas, escaleras en fachada, galería a la que abrieron las diversas puertas de las viviendas, etc., es doblemente curiosa en este municipio al no aparecer ningún ejemplo similar en Las Rozas o en Las Matas.



Vista de la galería.

Central Telefónica

Situación

Calle de las Cruces

Fechas

1970-1971

Autor/es

Jaime López-Amor Herrero

Usos

Industrial/comercial

Propiedad

Privada (Compañía Telefónica Nacional de España)

Emplazada en pleno casco, su situación no es de primera línea por encontrarse aún muy deslazado su entorno.

Diseñada como construcción exenta, ha quedado tan entremetida en las edificaciones adyacentes que sus valores originales pasan desapercibidos. Así, el diseño de sus fachadas laterales, muy estimable e intencionado, es difícilmente perceptible, potenciándose, sin embargo, su frente principal que, por sí solo, carece de la fuerza del conjunto.

Por exigencias de Ordenanzas debió adaptarse a dos niveles de 5 m de altura libre cada uno. En la planta baja se organizan tres ámbitos diferentes: el comercial y el público, el de máquinas y el de almacén, con accesos independientes, pero relacionándose entre sí por una doble «L» que se concatena escalonadamente desde la entrada del personal por la fachada Este hasta el núcleo de escalera que se adosa a la fachada Norte o principal.

La planta alta corresponde casi en su totalidad a la sala del equipo telefónico y tan sólo se complementa con un pequeño núcleo para ropero-aseo-descanso de los operarios, desarro-

llado junto a la escalera, cuyo casetón en cubierta se enrasa con la fachada principal.

Sostenido por una estructura de hormigón armado, el cerramiento está hecho a base de ladrillo de un pie a cara vista trasdosado de medio pie de ladrillo hueco sencillo. La disposición ordinaria del ladrillo a tizón queda cortada horizontalmente por dos anchas bandas, a modo de imposta, con el ladrillo a sardinel. Este se prolonga en vertical en la zona de los vanos, de modo que los huecos de la planta baja se enlazan entre sí y a la imposta por arriba y, tal vez abusivamente, al gran zócalo, revocado a la tirolesa, por abajo (aquí mediante hormigón lavado). En cuanto a los de la planta alta, enlazan con la banda bajo cornisa y, eventualmente, con algún hueco inferior, señalando zonas de similares funciones. Se equilibra de este modo el ritmo horizontal de los pisos con el vertical de los vanos.

Hay que destacar los grandes ventanales de pavés de las fachadas laterales, que corresponden a los sectores más industriales, en contraste con los huecos más comunes de zonas administrativas o complementarias, así como los huecos en «T» de la fachada oeste de planta baja. Todos los vanos están modulados según anchos de 8,80 m y altos de 0,80, 1,40 y 2,20 m.

Las dos fachadas laterales, muy abiertas, se compensan con la sobriedad de los frentes principal y posterior, muy lisos y escuetos, aunque mantengan idénticas texturas.

Deben mencionarse asimismo otros elementos industriales, como las rejillas y barandillas, las rejillas de aire acondicionado y los soportes —a base de bandeja y tirantes— diseñados especialmente para el aire acondicionado, todos ellos tratados en un tono verde oscuro que resalta con sobriedad sobre el blanco ladrillo.

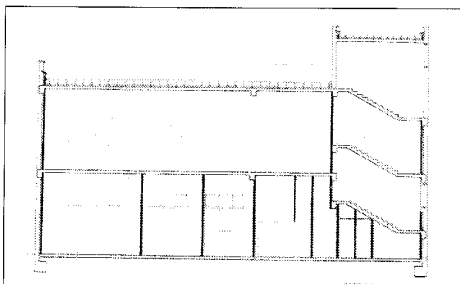
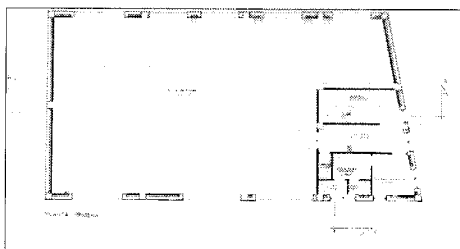
En suma, es un edificio discretamente funcional con cierta severidad expresiva, cuyo diseño limpio y sin ligerezas formales, aunque algo amanerado, ponía un sello de calidad entre la atonía de las nuevas construcciones de Las Rozas.

Documentación

A. COAM. Exp. 3238/70, 3742/71, 6489/71 y 7853/71).



Vista general.



Planta baja y sección longitudinal.

Parque Central de Bomberos

Situación

Vía de servicio del margen derecho de la carretera de La Coruña (junto a la estación de ferrocarril de Pinar de Las Rozas)

Fechas

P.: 1986. O.: 1987-89

Autor/es

Francisco J. Larrucea Camporro
Oficina de Proyectos y Obras de la Comunidad de Madrid: Francisco Couto Gulín (a)

Usos

Servicios urbanos de protección civil

Propiedad

Pública (Comunidad de Madrid)

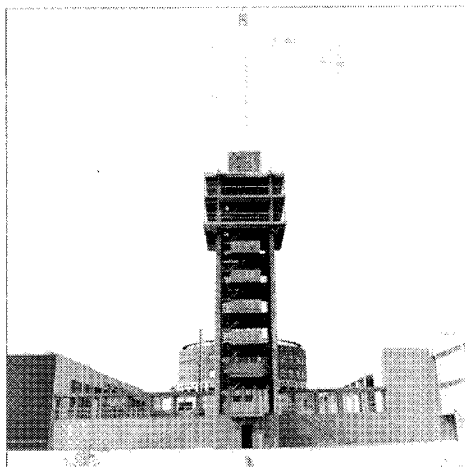
Edificio de reciente construcción, constituye un brillante ejemplo de arquitectura singular industrial-utilitaria, a la vez que responde a un servicio dotacional de ámbito comarcal necesario en esta zona.

Emplazado junto a la estación de ferrocarril de Pinar de Las Rozas, de imagen regionalista, y frente al anodino hipermercado «PRYCA», tiene acceso por la vía de servicio de la carretera de La Coruña, encontrándose en esa parte intermedia del término municipal que, aunque de carácter no urbano, articula las dos aglomeraciones del municipio al concentrar en ella una serie de servicios fundamentales (dehesa y polideportivo, residencia de ancianos, etc., además de los ya citados).

La composición del conjunto resulta de meridiana claridad, pese a la variedad y riqueza tipológica de sus masas. Se ordena, en efecto, por mediación de un eje longitudinal perpendicular a la carretera, el cual cruza el patio de maniobras hasta alcanzar la esbelta torre de ejercicios.

Encontramos en primer lugar un enfático volumen cilíndrico en ladrillo dispuesto sobre zócalo chapado de piedra, el cual da lugar a un cuerpo autónomo de gran expresividad, diseñado con el objeto de ser un elemento reconocible desde la carretera de La Coruña. El frente principal acentúa su representatividad con un hueco a tres alturas que, a su vez, aloja un nuevo —aunque reducido— cilindro. La planta baja, en otra textura y concebida a modo de templo períptero, eleva la composición de huecos grandes y homogéneos, abiertos en el macizo de ladrillo, a categoría casi ritual. Dedicado a usos administrativos, se ordena interiormente con una franja repartidora diametral.

A continuación, una nave longitudinal para utillaje y garaje muestra su funcionalidad en los grandes huecos de la fachada principal, que permiten el acceso de los coches desde el exterior. Con vocación de verdadera nave industrial de cubiertas inclinadas en chapa metálica, parece travestirse en la sobria y elegante composición del muro revestido con el mismo cha-



Torre de ejercicios. Al fondo, edificio administrativo.



Vista del conjunto.

pado de piedra rosada del zócalo del cuerpo administrativo.

Remata la composición la emblemática torre que se emplaza en el borde lateral trasero de la nave y que, construida en hormigón, con terrazas, voladizos y escaleras transparentes de gran expresividad, alberga un espacio vertical de nueve plantas destinado a los habituales ejercicios de práctica de los bomberos. Su funcionalidad reduce a su expresión más pura y escueta los elementos tecnológicos necesarios para su construcción: un esqueleto de hormigón, pasarelas metálicas y balaustres de tubos metálicos de gran ascetismo industrial. Se resalta su esbeltez con la antena de comunicaciones, un esquemático chapitel cónico con tres cuerpos.

La modernidad y actualidad de este complejo edificio concilian hábilmente los más contrastados elementos compositivos y morfológicos: lo industrial, lo representativo y lo funcional-emblemático (cilindro, nave y torre), asumiendo en sentido metafórico una tipología arquitectónica clásica: la nave, el ábside y la torre de la arquitectura religiosa cristiana.

La parte posterior completará el conjunto con viviendas, naves, talleres y espacios libres para usos deportivos y preparación físico-técnica de los bomberos, recurriendo a repertorios formales racionalistas, como superficies curvas y terrazas rasgadas.

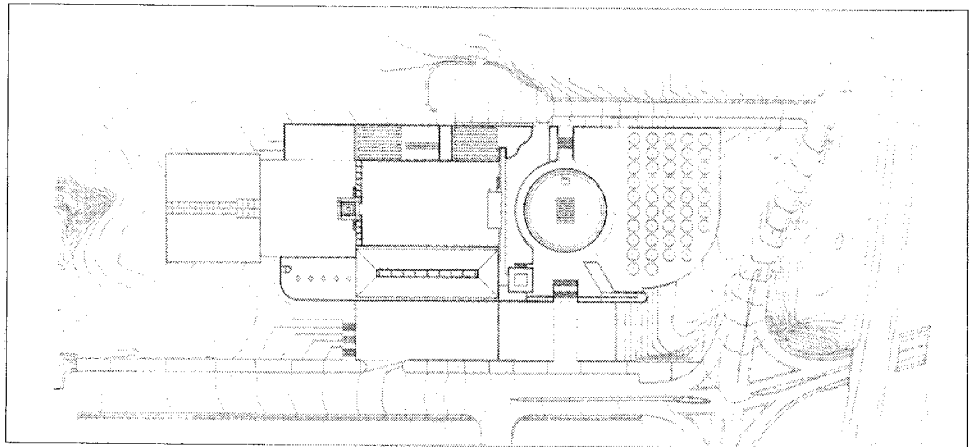
Documentación

Archivo del Ayuntamiento de Las Rozas

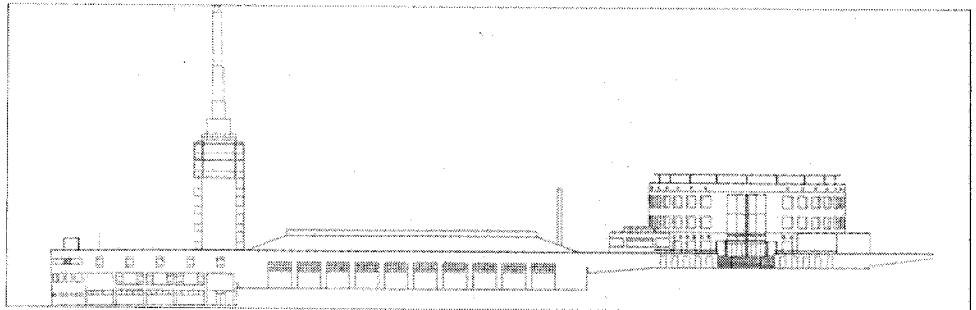
Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid, Centro de Información y Documentación, 1987; págs. 64-67.

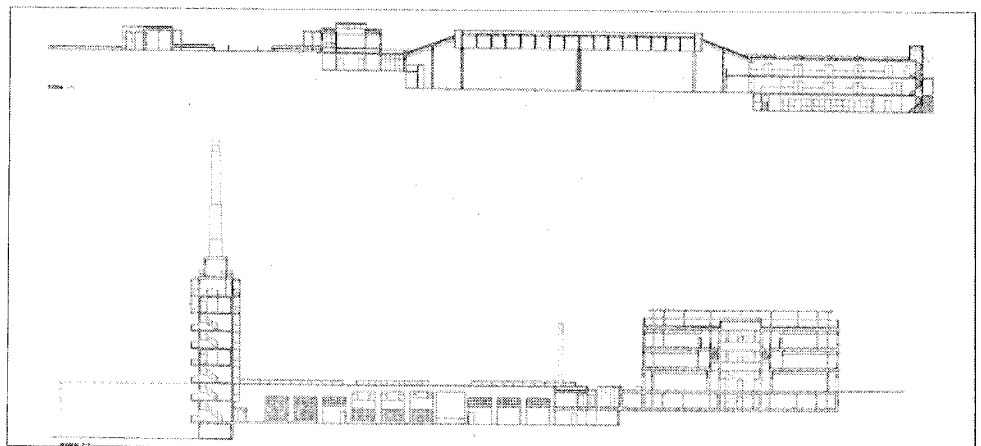
GUERRA DE LA VEGA, R.: *Madrid 92, Capital Cultural de Europa, Guía de Nueva Arquitectura*. Madrid, Ramón Guerra de la Vega, 1989; págs. 162-163.



Planta de situación.



Alzado principal.



Secciones longitudinales del conjunto.

Casa Cuartel de la Guardia Civil

Situación

Avenida de La Coruña, c/v Vía de acceso a la carretera de El Escorial

Fechas

P.: 1941. Co.: 1941. Fo.: 1946

Autor/es

P.: Fernando García Rozas
José del Río
(Regiones Devastadas)
O.: José María Faquinetto

Usos

Militar

Propiedad

Original: pública (Dirección General de la Guardia Civil)
Actual: pública (Ministerio del Interior)

Se emplaza esta construcción en el extremo sur del casco urbano, definiéndose en la actualidad por el nudo viario de reciente factura que conforman la N-VI, el nacimiento de la carretera de El Escorial y el de la carretera a Majadahonda, lo que le da apariencia de islote. En su momento, la elección de la zona vino determinada por el hecho de que la institución debía servir también al pueblo vecino de Majadahonda.

Este emplazamiento frente a la principal vía de comunicación del término municipal que aprovechaba los terrenos de una antigua supermanzana derruida, parecía en su origen incidir además en la búsqueda por Regiones Devastadas de un carácter «representativo» para esta fachada del pueblo a la carretera de La Coruña, completándose con la alineación de una serie de servicios que definían la «barriada alta»: así, junto a la casa-cuartel se levantó la granja-escuela (hoy colegio público) y en el otro extremo del pueblo, cerrándolo en fácil correspondencia, el Parador (dedicado igualmente en la actualidad a otros usos). Todos, lo mismo que las viviendas que flanqueaban, combinaban una intención racionalista-higienista con un estilo que respondía al aire típico de la arquitectura popular castellana. Sin embargo, la mixtura del tejido urbano resultante de las nuevas edificaciones, surgidas sobre todo en segunda línea, ha hecho desaparecer en la práctica aquella intencionalidad primitiva.

Para el proyecto se escogió una forma rectangular carente de resaltes, con dos puestos cilíndricos de vigilancia en la planta baja de los ángulos norte y sur, que permitían el control de la seguridad del edificio (anteriormente, y con

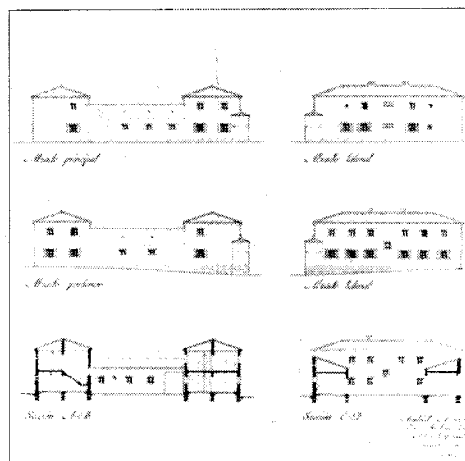
carácter provisional, se proyectó en 1940 habilitar un edificio preexistente, propiedad de los herederos de doña Elena Ibáñez).

Constituían el nuevo edificio siete viviendas de programa convencional, que configuraban dos alas laterales de dos plantas y doble crujía con cubierta a cuatro aguas, a razón de dos viviendas por piso y servida cada ala por una escalera central de doble tramo. La parte anterior de la planta baja del ala noroeste se completaba con un dormitorio general para seis guardias y los correspondientes servicios, así como con la sala de armas y el puesto de guardia. Finalmente, ambos bloques se unían por otras dos salas transversales de una sola planta, conformándose así un patio interior considerable. El pabellón abierto a la carretera de La Coruña se ocupaba con el despacho del comandante, los cuartos del oficial de revista y del guardia del puesto y un aseo, así como con el zaguán principal de acceso.

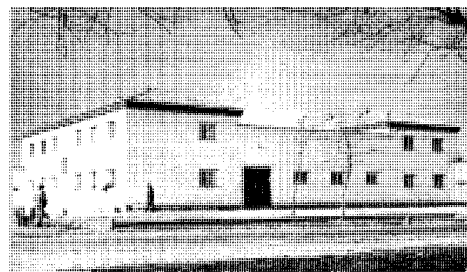
El pabellón trasero quedaba constituido por dependencias accesorias: garaje para autobús y cuadra con pajera y guardarnés anexos.

Como nota curiosa, el tejado a una sola agua de estos cuerpos bajos se alzaba considerablemente de dentro hacia fuera, con el objeto de habilitar unas troneras en el espacio bajo cubierta resultante.

A lo largo del tiempo, sucesivas obras han modificado parcialmente la fisonomía del edificio, y desde hace algunos años existe un proyecto para su traslado a un emplazamiento más adecuado y dotado también de construcciones más acordes con las necesidades actuales, pasando a convertirse el cuartel en dotación municipal al ser el Ayuntamiento el organismo que cede los nuevos terrenos en «El Abajón».



Alzados y secciones. A.G.A. Regiones Devastadas.



Fachadas a saliente y norte.
A.G.A. Regiones Devastadas.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Cajas: 2950, 2-3; 2951, 1-2; 20017, 8-9; 20091, 1-2 y 20100, 4.

Bibliografía

GARCÍA ROZAS, F.: «Casa Cuartel de la Guardia Civil en Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción*, año IV, núm. 30, febrero 1943; págs. 73-78.

Salón recreativo (antiguo baile)

Situación

Calle Real, 22; c/v Cruces

Fechas

Fines del siglo XIX-comienzos del siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Recreativo

Propiedad

Privada (sociedad de vecinos)

Se sitúa este edificio en plena calle Real, en la estratégica glorieta de la que parten dos de las principales vías transversales que la comunican con las dos carreteras del término municipal: la de La Coruña y la de El Escorial.

Constituye un elemento algo anacrónico en el tejido urbano al haber quedado totalmente envuelto por construcciones de nueva factura y de mucha mayor altura que, incapaces de asimilarlo, dejan al descubierto sus medianerías. Su supervivencia al margen de la especulación sólo puede explicarse por la circunstancia de que su propiedad es compartida por un gran número de socios, todos ellos vecinos del lugar, lo que dificulta en extremo un acuerdo unánime sobre su futuro inmediato.

Se trata de una escueta, sobria y airosa construcción de una planta y una crujía definida por gruesos muros, completada por un patio longitudinal y un agregado posterior a la nave (salón recreativo de usos múltiples) para usos subsidiarios, todo ello dentro de una tradición provinciana y rural ligada al «casino» con su función de aglutinante social.

La planta se traduce, pues, en una gran sala rectangular diáfana rematada en la cabecera por un escenario de su mismo ancho pero de reducida profundidad, el cual se alza ligeramente por encima del nivel de aquélla y al que se accede por unos escalones. A esta sala se adosa una segunda tira longitudinal, mucho más estrecha, ocupada por camerinos, almacén, aseos y bar.

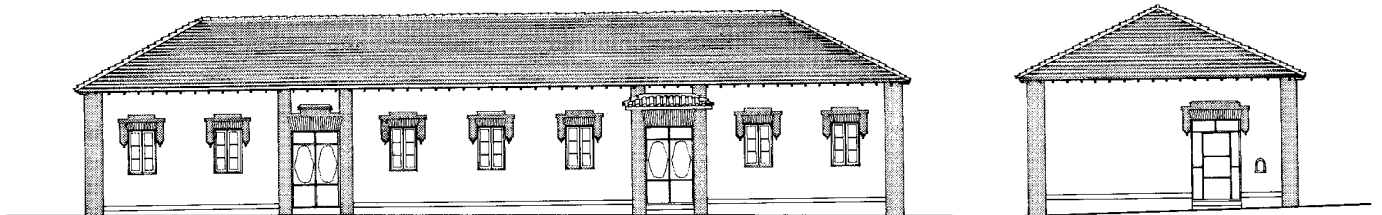
Los criterios constructivos son evidentemente tradicionales: cubierta inclinada con teja plana apoyada sobre estructura de madera y muros

de ladrillo y argamasa sobre zócalo o basa saliente y revocada. Las texturas invocan, discretamente pero elocuentemente, un diseño culto y sofisticado de resonancias eclécticas contenidas, visible en los recercados de ladrillo en jambas y dinteles de las puertas. Dichas jambas se apilastran hasta llegar a la cornisa bajo un tejadillo añadido. En huecos de ventanas las jambas se rematan en «punta de flecha», quedando a media altura. Los dinteles en huecos se refuerzan con sobria cornisa de cuatro hiladas de ladrillo. Fuertes pilastras del mismo material afianzan también las esquinas. Un gracioso detalle a destacar lo constituye la pequeña ventanilla semicircular que se dispone en el testero junto a la puerta y que debió de cumplir funciones de taquilla.

El alero presenta una imagen tradicional, volando sobre canecillos de madera moldurados que sostienen un visible enripiado, igualmente de madera, como tablero soporte de la cubierta de teja plana.

El cuerpo bajo de cubierta inclinada, no integrado del todo con sentido unitario y destinado a los servicios complementarios antes mencionados, remata la imagen externa del edificio.

Aunque hoy día todavía se utiliza en determinadas ocasiones para representaciones teatrales de un club de la localidad, para esporádicos bailes o para algún tipo de acto colectivo, se encuentra en mal estado de conservación, existiendo por parte de algunos socios deseos a corto plazo de su sustitución por un edificio más acorde a las necesidades actuales.



Alzados. Levantamiento. J. Sandoval.

Casa de la Cultura

Situación

Calle Principado de Asturias, c/v Comunidad Castilla-La Mancha (El Abajón)

Fechas

P.: 1986. O.: 1986-1988

Autor/es

Diego Pérez Medina (Oficina de Proyectos y Obras de la Comunidad de Madrid)

Usos

Recreativo-cultural

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Las Rozas)

Este edificio singular, que asume con habilidad ciertas connotaciones icónico-formales de la modernidad, con un sentido casi clasicista de la arquitectura funcional, se sitúa en el ensanche de «El Abajón», en un enclave de marcado carácter comercial y de servicios muy unido al casco a través del paso subterráneo que salva la carretera de El Escorial.

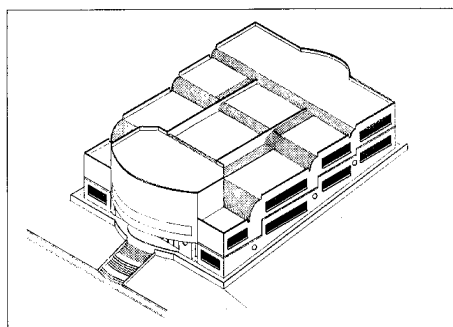
De estricta simetría en su trazado, toda la obra subraya enfáticamente el protagonismo y la centralidad del salón de actos, así como la gravitación en su entorno del conjunto total, polarizado, en efecto, en función del ágora en su sentido más puro.

Además del citado salón de actos, el programa de usos abarca el aula de teatro y los camerinos; las aulas de plástica, de textil y de

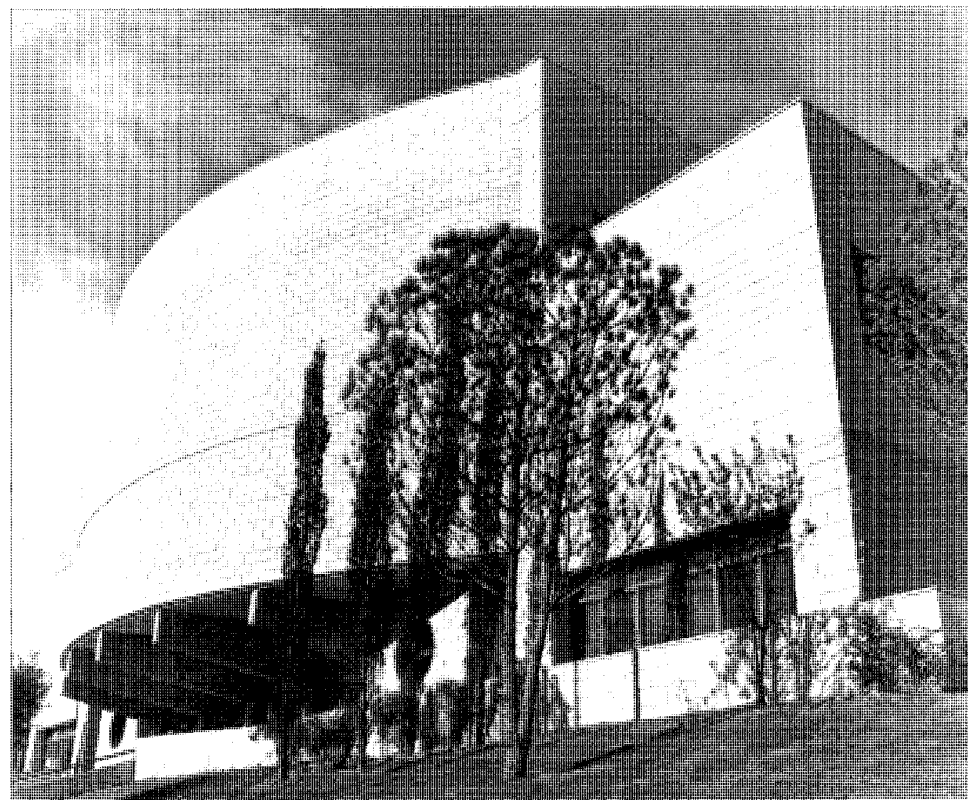
manualidades; las aulas de música con cabina de estudio; locales de ensayo y salas de exposiciones; salas de profesores y reuniones, despachos y zonas de servicios.

A ambos lados de ese espacio aglutinador se desarrolla un singular «promenade arquitecturale», consistente en una escalera rampante a la italiana que, con pasillos de distribución paralelos, relaciona, a modo de auténtica calle, los diversos accesos al salón de actos con los locales de borde destinados a los usos mencionados. Tal sentido direccional y ascendente, basado en la acusada topografía del terreno, se hace eco en el trazado de los volúmenes externos, casi a modo de cascada con aristas redondeadas u ondulantes.

Las dos fachadas frontales con el filtro inten-



Axonometría general.



Acceso principal.

cionadamente diseñado, con cierto sesgo emblemático, del carácter representativo de este edificio, contenedores de vestíbulos y salas de exposición, protagonistas que vuelven a remitir al foro tradicional. El eje así definido, hall-salón de actos-salas de exposiciones, se constituye en una especie de epicentro de este tipo de arquitectura casi «isotrópica», cualidad de la acaso excesiva axialidad y simetría de la obra.

Las dos bandas laterales albergan por su parte el conjunto de aulas y talleres, cuya exigida funcionalidad, así como la identificadora diferenciación de los diversos usos, pudieran quedar supeditadas en algunos aspectos a un rigor y equilibrio formales tal vez excesivos.

La volumetría delata, más allá de sus rasgos físicos, una fiel lectura de radicales decisiones de diseño, plasmadas en la citada alegoría de cascada que reproduce el juego de ondulaciones con bloques de vidrio y se remata en dos fachadas laterales planas, construidas, como todo el conjunto, con bloques de cemento. Las fachadas del haz y el envés se erigen, sin embargo, ambiguamente con cualidades de frentes representativos y trazados un tanto retóricos en formas curvas y convexas. La principal o delantera descubre un volumen saliente de traza cilíndrica que acentúa los aspectos expresionistas y dinámicos y se muestra como la proa ondulada de la cascada descendente. Destácase también el diseño industrial, pero expresivo, de las barandillas y balaustradas de las escalinatas interiores.

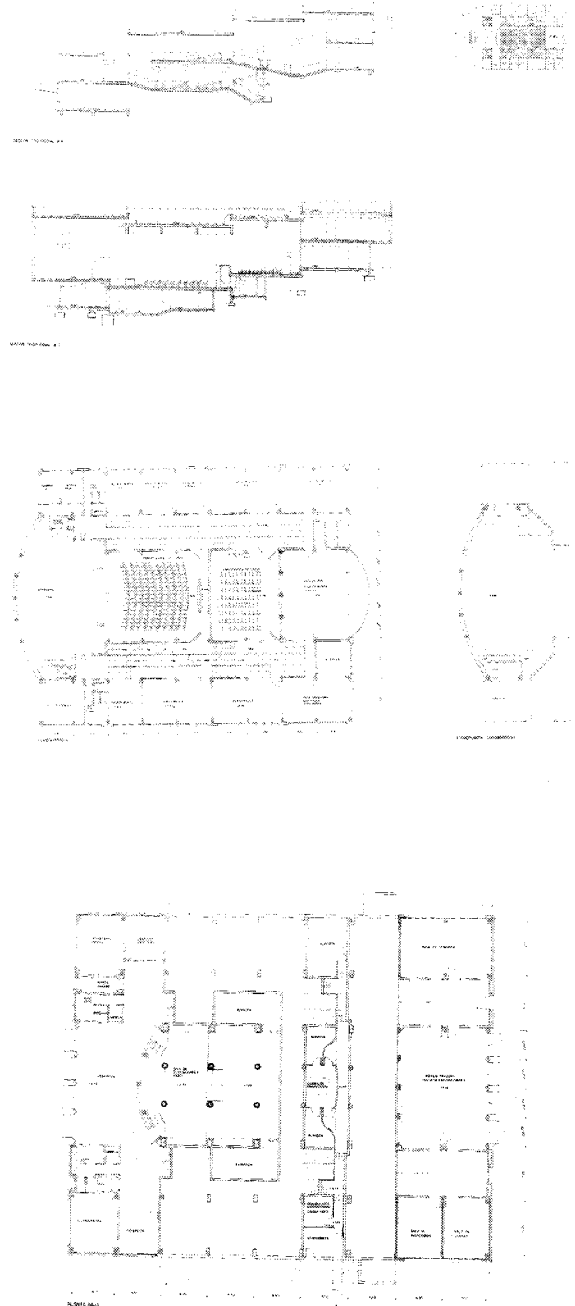
El edificio, alzado sobre un terreno de topografía con fuertes desniveles, se yergue sobre escalinatas y rampas de borde, resaltando su presencia y su peculiaridad formal de gran cascada de cemento y cristal.

Documentación

Archivo del Ayuntamiento de Las Rozas

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid, Centro de Información y Documentación, 1987; págs. 142-143.



Secciones longitudinales, planta primera y planta baja.

Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel

Situación

Avenida de la Iglesia, s/n

Fechas

Siglo XVI

Hab.: 1940

Rec.: P.: 1940. Co.: 1940. Fo.: 1944

Accesos: P.: 1944. Fo.: 1946

Rep. cubierta y otros: 1955

Ajardinamiento e iluminación: 1985

Autor/es

Hab.: José María Faquineto

Rec.: Fernando García Rozas, José del Río y José M.^o Martínez Cubells (Regiones Devastadas)

Accesos: Francisco Echenique

Rep. cubierta y otros: P.: José Luis Aranguren.

O.: José M.^o Faquineto

Ajardinamiento e iluminación: Servicios Técnicos Municipales

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado de Madrid-Alcalá)

Quedan en la historia de esta localidad de Las Rozas escasos testimonios arquitectónicos, siendo casi todos de carácter doméstico-rural y de dudosa o difícil cronología.

Sin embargo, el edificio más antiguo es el de la iglesia parroquial de San Miguel, levantada en el siglo XVI. Es una construcción de tres naves, separadas por columnas de sillería que forman arcos de medio punto. La cabecera es típicamente gótica, con la capilla mayor y el crucero rematado por bóvedas de crucería. El techo de la nave central está cubierto de artesonado. Cuenta exteriormente con dos portadas adinteladas, una a los pies y otra al lado del Evangelio. La del lado de la Epístola está formada por un arco de medio punto y va precedida de un pórtico. A los pies se levanta la torre, construida en mampostería y ladrillo.

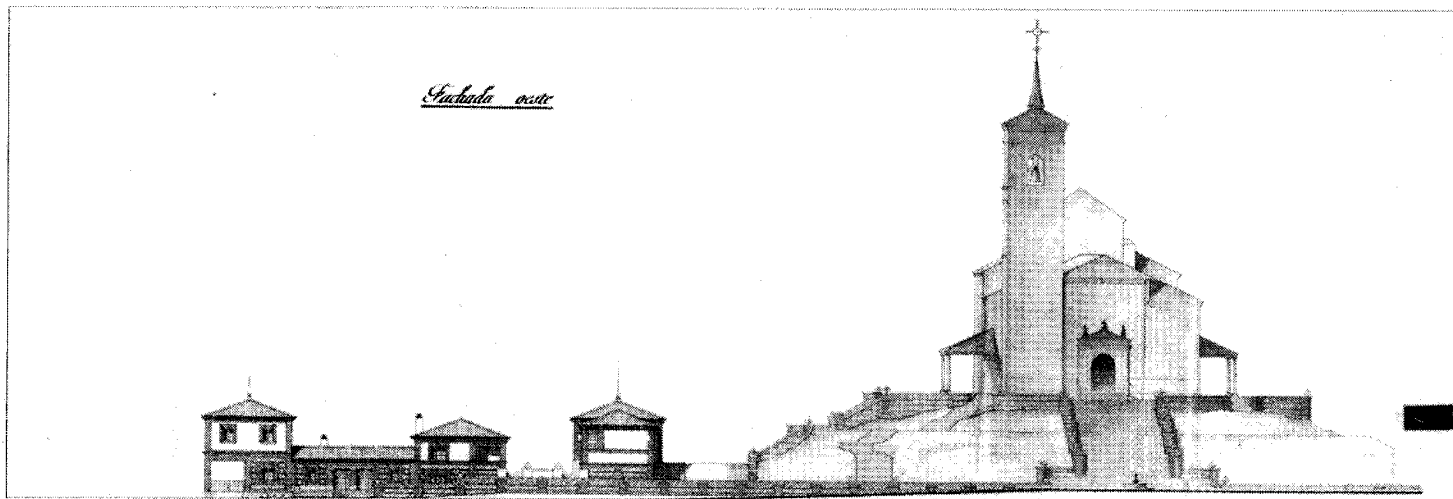
Vemos que nos encontramos con una iglesia típica de la arquitectura madrileña de los siglos XVI y XVII, donde se amalgaman con las tradicionales influencias castellanas y manchegas las góticas tardías, renacentistas y, sobre todo, mudéjares (recordemos, marcando las distancias, el convento de la Encarnación de Madrid; pero, mucho más cerca, las iglesias parroquiales de Getafe, Navalcarnero o Valdemoro).

En cuanto a situación urbanística, se hallaba aprisionada entre manzanas de viviendas, se-

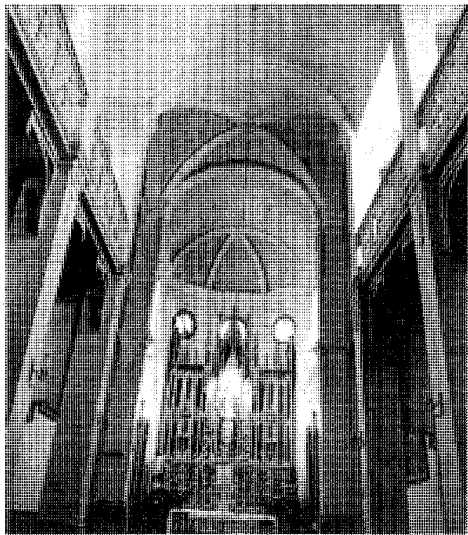
gún una concepción todavía medievalista. La apreciación de su silueta vendría dada sólo por su mayor elevación en la ladera, así como por su altura, mucho mayor que la de las casas, casi todas de una planta.

Como hemos dicho se trata de un templo de tres naves, crucero y cabecera, inscritos en un rectángulo de riguroso trazado, tan sólo roto por el potente volumen con contrafuertes del ábside único y por un dudoso atrio en el centro de la nave lateral, dispuesto frente a otra puerta simétricamente situada en el muro opuesto y cubierta por un arco de descarga de ladrillo sobre dintel de granito. Una leve grada, también de granito, accede por una puerta central al eje principal del templo, dejando a ambos lados de este tramo otros dos cuerpos sólidos, de uno de los cuales emerge la recia y pesada, aunque esbelta torre, correspondiendo el segundo a la capilla bautismal. Las naves son de otro tres tramos soportados por tres pilastrones de piedra y por arcos de medio punto. Los cubre un artesonado mudéjar de madera, contrastando, no sólo en tecnología y estilo, sino en la destacada diferencia de proporciones, con las bóvedas de traza gótica del ábside y del crucero.

Las texturas externas evidencian el estilo y los sistemas constructivos de referencia. Sobre



Fachada oeste del conjunto de la Iglesia. Dependencias parroquiales y viviendas de la calle Escalerilla. 1944. A.G.A. Regiones Devastadas.



Interior.

un zócalo o peana de piedra se disponen amplios lienzos casi ciegos, combinando apilastrados, recercados de huecos e impostas de ladrillo con paños revocados o pétreos en los que aparecen las clásicas y características verdugadas de ladrillo.

Tal como se ha adelantado, trátase de un ejemplar de arquitectura religiosa del siglo XVI muy reiterado en la geografía española y no sólo madrileña, y en la que los avatares de la historia entrecruzaron las influencias mudéjares con la continuada tradición del gótico tardío. Suelen caracterizarse estos tipos, incluido el caso que comentamos, por una resultante compositiva que refleja las contradicciones de los «tics» estilísticos empleados, deviniendo empero en un producto de singular armonía que lo primero que pone en evidencia es la coexistencia de un manifiesto contraste de masas, siendo esta iglesia un caso típico: por un lado, el conjunto del ábside y del crucero, de volumetría muy esbelta y predominante, denotando la raíz goticista de sus orígenes en la acentuada y expresiva forma de los contrafuertes exteriores que remiten al trazado de la bóveda gótica del ábside; por otra parte, el volumen de las naves, de ejecución posterior y de adscripción más netamente mudéjar, que resulta más pesado y horizontal.



Vista general de la fachada principal. A.G.A. Regiones Devastadas.

Del edificio, reconstruido por Regiones Devastadas después de los grandes deterioros sufridos durante la guerra civil española, puede decirse que conserva sus trazas, pero no así su identidad física. Su imagen externa, que actualmente ofrece una casi sospechosa evidencia estilística, denota algunos rasgos de mala conservación, manifiesta sobre todo en ciertas grietas o fisuras observadas en las zonas del ábside.

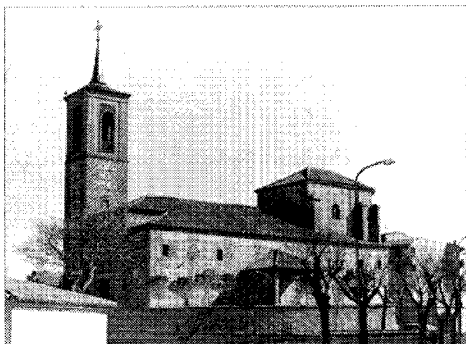
Además de ser sometido a profundas tareas de reconstrucción, el templo se subordinó a una remodelación del paisaje natural en el que se enclava, así como a procesos de reinserción urbana. La colina en que se asienta fue tratada con eficacia, definiendo una serie de terrazas comunicadas por escalinatas, para lo que previamente hubo de desembarazar al terreno adjunto de las primitivas construcciones que ceñían la iglesia. El templo recuperó así su imagen arquitectónica y su sentido emblemático y hegemónico en el paisaje urbano del entorno de la colina.

Como la supermanzana en la que se incrustaba tenía forma triangular (prácticamente las tres calles que la definen son las mismas de antes, aunque con las alineaciones regularizadas), se procedió a darle entrada por los tres lados. El lado sur, el más alto, podía proporcionar un acceso casi directo, ya que la iglesia

sólo se eleva ligeramente sobre el nivel de la avenida del borde. Sin embargo, los otros dos —actual calle de la Constitución, antigua avenida del Generalísimo, que desciende hasta la plaza Mayor desde la carretera de El Escorial, y actual calle Real, antigua avenida de José Antonio— quedaban a un nivel mucho más bajo, por lo que en ambas vías se procedió a realizar sendas intervenciones a base de escaleras (aunque se proyectaron fuentes nunca llegaron a efectuarse). Mientras que la subida desde la avenida del Generalísimo era totalmente ajardinada, quedando exenta la escalera que, sucesivamente, se va abriendo a las diferentes terrazas que rodean la iglesia, la de la avenida de José Antonio era mucho más urbana y dio lugar a una calle: la de la Escalerilla, determinada por manzanas de viviendas a ambos lados y, en la cúspide, por las dependencias eclesiales.

Los muros de contención de estos accesos se realizaron en mampostería a cara vista rejuntada con mortero hasta una altura aproximada de metro y medio, rematándose con losas de piedra granítica apiconada. Bolas de piedra apiconada se visualizan igualmente como remate decorativo. A intervalos, se intercalan pilastras y machones de ladrillo cerámico.

Recientemente, todo este emplazamiento privilegiado que se ha conservado ha sido poten-



Vista general desde la avenida de la Iglesia.

ciado por el Ayuntamiento con obras de iluminación y jardinería.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D. Cajas: 20090, 7; 20097, 1-2; 2951, 3-4-5 y 2952, 2-3-4; 20104, 5 y 2926, 3 (accesos).

Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid (levantamientos).

Archivo del Ayuntamiento de Las Rozas (proyecto de ajardinamiento e iluminación)

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS: «Iglesia Parroquial». En *San Miguel 86* (folleto de las fiestas patronales); pág. 45.

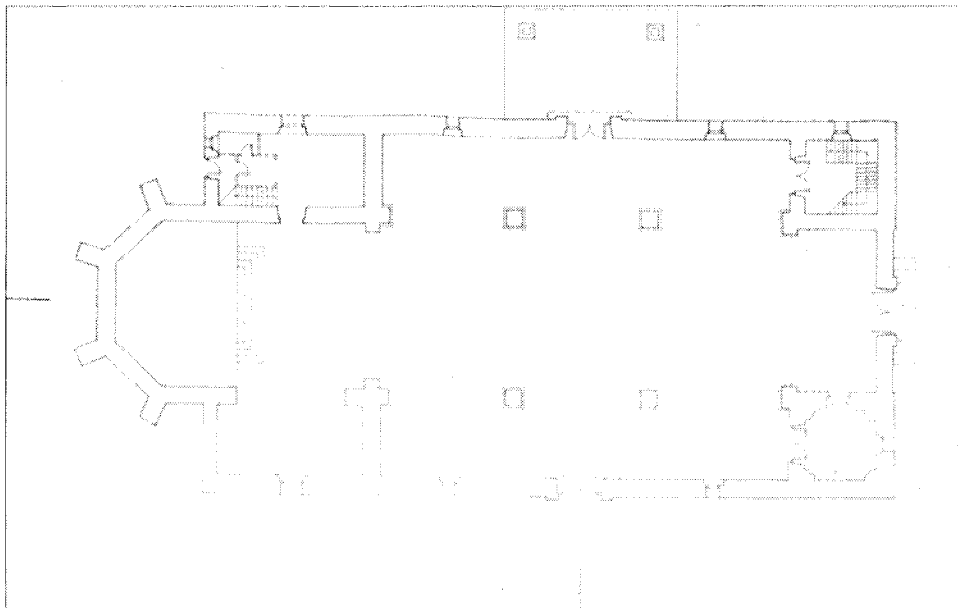
GARCÍA ROZAS, F.: «Estudio de un pueblo adoptado. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción*, año II, núm. 8, enero 1941; págs. 7-16.

—: «Reconstrucción de la iglesia de Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción*, año IV, núm. 36, octubre 1943; págs. 337-340.

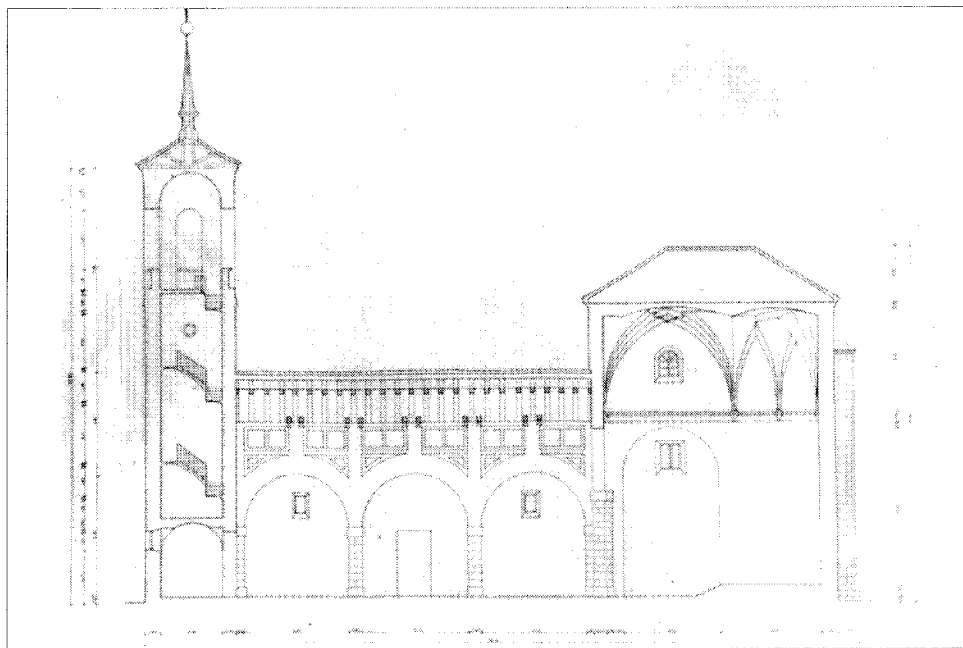
MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones: «La reconstrucción de España. Resumen de dos años de labor». En *Reconstrucción*, año III, núm. 24, junio-julio 1942.

RECONSTRUCCIÓN: «Reconstrucción. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción*, año III, núm. 5, septiembre 1941; págs. 3-9.

VAQUERO, J.: «Reconstrucción de iglesias de los pueblos adoptados». En *Reconstrucción*, año III, núm. 21, marzo 1942; págs. 111-119.



Planta. Levantamiento. Consejería de Cultura.



Sección longitudinal. Levantamiento. Consejería de Cultura.

Iglesia de San José

Situación

Calle de San José Obrero (Barrio antiguo de RENFE en Las Matas)

Fechas

Principios del siglo XX; Rec.: Co.: 1939. Fo.: 1941

Autor/es

Rec.: Agustín Ballesteros
Alfonso Fungairiño

Usos

Religioso

Propiedad

Original: privada (Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España)
Actual: pública (RENFE)

Integrada en el Barrio Antiguo de RENFE y situada al borde de las vías, se inserta en la plaza del borde NO, configurándose ésta como atrio de la iglesia y la escuela.

Tiene planta de cruz latina, con una nave y un breve crucero, y posee un ábside poligonal de cinco lados de menor altura que las naves. Se accede por una puerta central y dos simétricas laterales, curiosamente situadas en los reducidos frentes de los brazos del crucero. Las tres entradas van precedidas por unas sencillas gradas de fábrica de ladrillo.

El estilo arquitectónico nos remite al del conjunto al que pertenece, con heterodoxos pero evidentes cruces neomudéjares, predominando los lienzos encalados, a la vez eclécticos y neorrománicos, junto a ciertos remedos modernistas que el ladrillo visto enmarca en las siluetas de las esquinas, las impostas, la cornisa y los cercos de los vanos.

Se reitera el arco de medio punto en los huecos de la fachada principal, así como en los de la cabecera y frentes anterior y posterior de la nave del crucero, al igual que en la planta

superior de los alzados noroeste y sudeste, siendo rectangulares los vanos inferiores de estos últimos. Debe significarse el encadenamiento en ellos de los arcos superiores mediante un recercado ininterrumpido de ladrillo, el cual traza un enfático dibujo al seguir los gálibos del arco, descender por las jambas y enlazarse horizontalmente por la imposta, quedando encalada la parte inferior correspondiente al arco. A su vez, la zona de la imposta recubierta de ladrillo conforma unos leves volúmenes que arrojan un juego de luces y sombras. Se observan asimismo un uso del «sardinel» que alterna un ladrillo dispuesto a soga con dos a tizón y la silueta de los arcos dibujando un perfil de sesgo árabe al remeterse la jamba respecto al perímetro del arco.

La elaborada ornamentación, no exenta de lógica constructiva, presenta otras singularidades, como la mostrada en el remate inferior de los vanos rectangulares, que se reducen a dos dados de ladrillo en las esquinas. Más característicos son aún ciertos detalles de la fachada frontal, de ambiguas reminiscencias modernistas. Uno consiste en el juego entre la coronación de ladrillo de la puerta en arco de medio punto y el alféizar de las ventanas pareadas y semicirculares, que, alzándose sobre aquélla, discurre por su borde inferior paralelo al gran arco, otorgando un perfil inusual a las ventanas. Por otro lado, el delicado diseño del reloj en la zona alta del parteluz, enseñando las esferas en ángulo con un desarrollo a modo de fuelle en la caja metálica.

En la fachada principal también se alza una espadaña a modo de pequeño campanario.

Como estamos observando en las arquitecturas singulares de la zona, los aleros vuelan sobre viguetas y correas de madera que soportan el tablero y la estructura de cubierta, terminada en teja árabe.

El templo, que nació como dotación del barrio de ferroviarios, funciona actualmente como parroquia de la Barriada de Las Matas.

Bibliografía

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la sierra de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977; pág. 77.



Fachada lateral derecha.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Real, 21 a 29, c/v calle Solana Blanca, c/v calle del Caño, c/v calle Romeral; calle Oliva, 2, c/v calle del Caño, 8, c/v calle Nueva, 1; calle Oliva, 1, 3, 5; calle Nueva, 1; calle Oliva, 1, 3, 5; calle Nueva, 2; calle Pelicana, 2

Fechas

Siglo XIX-principios del siglo XX (antes de 1936)

Autor/es

Autoconstrucción (s.i.)

Usos

Residencial/comercial/industrial

Propiedad

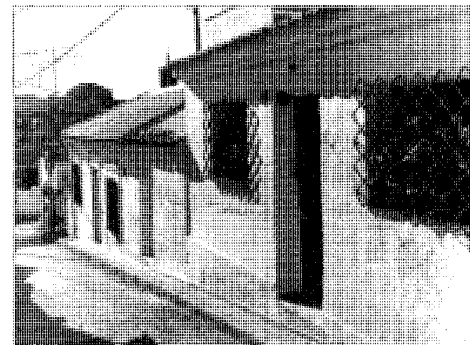
Privada (particulares)

En Las Rozas se conservan todavía restos de las más primitivas edificaciones, siendo más antiguas y consolidadas cuanto más pegadas se encuentren a la calle Real. Se trata de viviendas que fueron rurales y que llegan a configurar casi una manzana completa con fachada a dicha calle, mostrando un total anacronismo con el entorno, y cuya persistencia obedece a una parcelación muy reducida que obliga a los vecinos a coordinarse para proceder a una reparcelación como paso previo a cualquier construcción.

El conjunto se encuentra en mal estado, con grandes bolsas de abandono y muy degradado, por lo que su valor es puramente testimonial en cuanto único reducto de la primitiva ocupación del suelo.

Son edificaciones construidas en su mayoría en tapial y adobe, que muestran gruesos y macizos muros de pequeños huecos y grandes paños. La imagen es por lo general blanca, resultado del encalado que recubre los muros y que se emplea abundantemente en interiores y exteriores. Las cubiertas son de teja curva sobre pares y enripiado de madera y el solado era de baldosin. Ello no es óbice para la existencia también de construcciones de ladrillo macizo cubiertas con teja plana, aunque asimismo en-caladas y de fecha evidentemente posterior.

Es perfectamente visible aún una ocupación de la manzana muy desordenada: casas, patios, bodegas, sótanos, porches, pajares, graneros, cuadras, pesebres, corrales, vaquerías, hornos, cuevas, jardines, callejones y pasadizos —hoy con otros usos— se entremezclan en amalgama desconcertante, seguramente a medida que se



Conjunto de viviendas de la calle de la Oliva.

presentaba la necesidad de alguno de estos elementos. El procedimiento sería una progresiva ocupación de los patios o espacios libres. Todo ello se refleja en las fachadas, que presentan una imagen quebrada como consecuencia de la mezcla de elementos diversos: la cubierta a una o dos aguas para la casa, la cubierta a una sola agua para las dependencias, el muro de cerramiento del patio, a veces hastiales escalonados que marcan un elemento singular —como un taller—, etc.

En cuanto a las casas propiamente dichas, suelen tener fachada al exterior, pero hay casos en los que aquéllas han preferido retirarse hasta el fondo de la parcela, dejando la fachada principal para el pajar, el patio, la bodega o el jardín. También en ocasiones la casa ocupa absolutamente la totalidad de la parcela, que otras veces, sin embargo, responde a una agrupación colectiva de viviendas dispuestas en torno a una calle-patio que penetra en la misma transversalmente a la calle exterior. Aunque predomina la planta única, ciertas casas levantaron con posterioridad un segundo piso.

Dando fachada a las calles del Caño, Oliva y Nueva, algo más arriba que la manzana anterior, se encuentra un conjunto muy compacto, mejor conservado y menos antiguo, que constituye un modelo de viviendas colectivas semi-rural implantado en un medio urbano, procedente de La Mancha y propio de lugares pobres o de condiciones climáticas duras. Es una mini-estructura urbana a base de patio interior y callejuelas que sirven de reparto a viviendas aisladas unas de otras, pero con servicios comunes.



Conjunto de viviendas de la calle Real (derribadas).



Conjunto de viviendas de las calles del Caño y Nueva.

Vivienda urbana

Situación

Calle Real, núms. 18 y 20; c/v avenida de la Iglesia

Fechas

Fines del siglo XIX-principios del siglo XX (anterior a 1936)

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Es una construcción de dos plantas situada en un singular enclave urbano, cruce de dos vías importantes en la definición de la estructura edilicia del casco antiguo. La encrucijada se produce en ángulo cerrado, circunstancia origen de una forma expresionista detonante de una arquitectura diseñada y de elegantes, aunque contenidas trazas. Las dos fachadas urbanas de la casa resuelven en efecto la esquina con un sugerente y expresivo chaflán cilíndrico, construido en grueso muro de ladrillo a tizón.

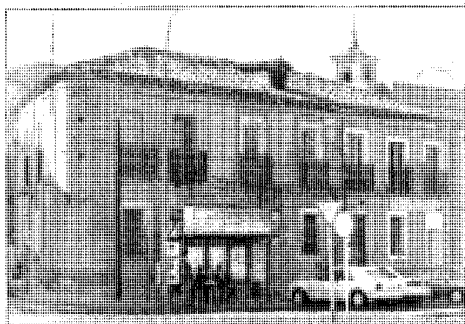
Estas fachadas a la calle, de decidida vocación urbana, tienen su contrapunto en su parte posterior, en la que se sitúa un patio con acceso a través de un portalón, destinado en su día a la entrada de caballerías y carruajes, y que pone de manifiesto una escala más rural, destacando esa peculiar ambivalencia de muchas casas antiguas de la localidad, que alternan funciones domésticas y rurales y agrarias en una tradición muy propia de estas zonas de la geografía madrileña, mediante una combinación de matices propios de tipologías rurales manchegas con el toque más culto y refinado de las arquitecturas neomudéjares, siempre, eso sí, en el tono de discreción y mesura que caracteriza el lugar.

Los huecos superiores de los muros de fachada son tratados como ventanas-balcón con pequeño saliente y balaustres de hierro forjado. Todos los vanos se enmarcan entre jambas de ladrillo y se adintelan con arcos planos, también de ladrillo, a sardinel. El tratamiento de los entrepaños es el clásico de las texturas mudéjares, con lienzos revocados en tonos ocres o con tratamiento de mampostería tosca y verdugadas de ladrillo.

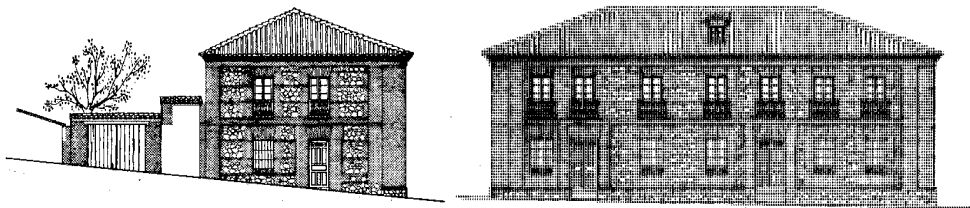
Destacan en las urdimbres exteriores ese matiz de las antiguas fábricas de ladrillo cerámico artesano, aplantillado; la combinación de piedras de diferente calidad; la sofisticación de la respuesta expresionista en ladrillo para la esquina redondeada, adaptándose al ángulo agudo de la calle y resolviendo adecuadamente la función del giro forzado de carruajes, con la evitación del deterioro y desgaste de las aristas. Debe reseñarse también cómo los entrepaños de mampostería tosca combinan la arenisca, la piedra caliza, los mampuestos de granito y «cantos rodados» y las piezas cerámicas residuales, organizándose una curiosa argamasa que otorga esa imagen peculiar de los frentes mudéjares.

No es este edificio el único ejemplo de la tipología reseñada que puede encontrarse en Las Rozas, ya que existen otros parejos singularmente a lo largo de la calle Real, pero la construcción que tratamos, probablemente albergue de lugareños acomodados, arroja matices de diseño de mayor nivel estético. Así, los aleros se enriquecen con un tratamiento de varias hiladas de ladrillo, dentro de cierto amaneramiento, combinando vuelos y ménsulas con dibujos en «zig-zag». Otro detalle sería el gran dintel de madera que lleva el portón de acceso al patio, dispuesto sobre un murete o valla y que es un remedo de neta influencia manchega que acentúa el carácter funcional rural de la casa.

Hoy día, medio abandonadas, estas construcciones han quedado enquistadas y envueltas por una trama por completo diferente. Este ejemplo ha sido derribado a principios de diciembre de 1990.



Vista general.



Alzado. Levantamiento. J. Sandoval.

Villas (tipología)

Situación

Calle de Santa Isabel, c/v San Zacarías («Villa Lucrecia»); entre la calle Alto de Las Cabañas (Camino Viejo de Madrid) y la carretera de La Coruña («El Torreón»); vía de servicio de la carretera de La Coruña, c/v Santa Cecilia —Las Matas— («Villa Encarnación»)

Fechas

Villa Lucrecia: 1919

El Torreón y villa Encarnación: primer tercio del siglo XX (s.i.)

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada (particulares)

En zonas del Área Metropolitana, así como en las cercanas poblaciones serranas, existen tipologías de referencias regionalistas-montañesas, que, al margen de su valor intrínseco, han consolidado una imagen identificable de ciertas villas-residencias burguesas de la región, las cuales suelen ser más interesantes que el aluvión indiscriminado de las viviendas unifamiliares modernas.

Se han seleccionado aquí, entre las muchas posibles, tres tipos que, pese a sus connotaciones comunes, representan tres respuestas formales diversas, de las que además son los mejores ejemplos.

La que pudieramos considerar más tradicional, por su aspecto y proporciones de casona rural, es una singular villa que en su día formó parte del viejo barrio residencial de la Estación de Las Rozas y que, junto a la vía del ferrocarril, hoy se encuentra reinsertada entre una moderna urbanización de bloques y otra, de más reciente factura y por la que será absorbida inexorablemente, compuesta por los consabidos y anónimos adosados.

Este gran caserón de dos plantas y espacio bajo cubierta a dos aguas, que muestra un enorme hastial triangular en el frente al trazado ferroviario, ofrece una planta de masa concentrada.

Sólida y bien construida, por algún maestro de obra del lugar, combina los muros de mampostería con impostas, aristas, dinteles y recercados de ladrillo visto; la teja curva descansa en prolongados aleros sobre correas y ménsulas de madera.

La composición es noble y rotunda, pero también enfática, sobre todo en ese tímpano triangular que parece remitir a un trazado regulador neoclásico.

Se mezclan, pues, en su volumen unitario los elementos ruralistas, el empaque burgués y cierta imagen de arquitectura montañesa, quedando algo enmascarada por el añoso arbolado y la vegetación del jardín que la rodea.

Algo más alejada y aislada, pero con una situación semejante, entre la vía del ferrocarril y la carretera de La Coruña, y también rodeada de promociones de adosados, surge otra villa,



Villa Lucrecia.



Vivienda unifamiliar «El Torreón».

de consolidada construcción, arrojando una imagen de porte severo y cierto aire castellano.

Más reducida, lo mismo que la parcela en que se asienta, está compuesta por una agrupación de volúmenes rotundos, dominada por un cuerpo cubierto a tres aguas y de acusada pendiente (posiblemente resto de una reforma), contrastado por la adición de un ala aterrazada con aspecto almenado, así como por un pretencioso torreón de esquina. Un pequeño cubo a dos niveles (altura media de la casa), con porche en arcos de granito de medio punto, completa la composición y, juntamente con el torreón que eleva su silueta, añade un marcado aire de representatividad al conjunto, aunque todos los elementos parecen sobrecargar la voluntad de significación de la villa con el espíritu de un palacete o casa noble.

Las fachadas combinan el ladrillo de la planta superior con la obra de mampostería de la baja y el resalte de la sillería de granito en las esquinas, impostas y recercados de vanos inferiores. Los huecos se cubren con arcos planos a sardinel en los que se enfatiza la cubierta. Los aleros son salientes y de acentuado vuelo, disponiéndose sobre estructura de madera, y resolviéndose las cubiertas con teja árabe.

Restaurada en los últimos años, sigue conservando ese aspecto señorial de los casones rurales castellanos filtrados por el poso cultural de la arquitectura en ladrillo.

En Las Matas, en una zona del margen izquierdo ocupada toda ella por antiguas residencias de verano, destaca otra villa, tal vez la más singular de las citadas.

Caracterizada por la ambigüedad, combina ese aire romántico que suele derivar de algunas casonas rurales serranas o montañesas, no exentas de acentos foráneos, con algunos «tics» de la estética racionalista e, incluso, con toques manieristas y hasta clásicos.

Este clasicismo queda patente en la composición axial del conjunto, constituido por un bloque longitudinal de una planta con cubierta de gran pendiente, que en su fachada principal se transforma en tres cuerpos de dos plantas, consistentes en dos torreones simétricos enmarcando un tercer elemento central. La simetría global del edificio y su axialidad se refuerzan con la exedra, a modo de mirador hexagonal, que remata el frente posterior, así como con la



«Villa Encarnación» (barriada de Las Matas).

dobe escalinata de acceso al frente principal, la cual se conecta a su vez con un acceso axial a modo de pequeña avenida que ordena la finca. Puede advertirse asimismo una regulación integral del trazado geométrico del arbolado y la jardinería, que nos remiten a un claro diseño integrado de la casa y su entorno, según aquella evocación programática (minimizada en este caso) de las «villas palladianas». Este diálogo entre arquitectura y paisaje se prolonga en el frente posterior con la pérgola adosada al mirador y constituida en elemento de transición con el jardín trasero.

Los aires regionalistas vienen marcados por los típicos aleros de pronunciados vuelos sobre canecillos de madera, las tejas tradicionales curvas y la mampostería de granito con llagueado resaltado de las fachadas; a ello debería sumarse el gran desván configurado por la acusada pendiente del cuerpo básico de la casa.

Junto a tales referencias tradicionales contrasta el refinamiento y expresividad de las alusiones racionalistas, basadas en la interposición en ambas plantas de dos fajas horizontales de ladrillo que abrazan los límites superior e inferior de los huecos, con la particularidad de que en la planta alta el ladrillo se dispone en

franja sobresaliente alternas que dibujan líneas continuas de sombra. Además, los huecos superiores se unen por parejas, separándose por una pilastra de ladrillo con el mismo tratamiento y unificándose con un falso balcón corrido.

Los aleros de madera apoyan sobre cornisa continua de ladrillo moldurado, repitiéndose el tema en la imposta que separa las dos plantas. Las esquinas quedan reforzadas con labrado de sillería en las tres bandas (inferior, medio y superior) de granito.

El toque manierista de esta villa queda enfatizado con el gesto del cuerpo central frontal, que articula las dos torretas laterales, y que, con un resabio casi modernista, se resuelve en curva y con un doble gálibo que festonea su coronación, rematándose con un pináculo moldurado de piedra.

Completa todo este singular contraste la decadentemente romántica balastrada central de la escalinata, con pequeñas pilastras de piedra caliza moldurada y ladrillo blanquecino.

Resumiendo, podemos contraponer esta villa con los dos ejemplos citados precisamente por un tratamiento mucho más sofisticado y culturalista, pleno de intencionalidad.

Barrio de la Suiza

Situación

Barrio de la Suiza (entre las calles de La Estación y Reina Mercedes y la avenida de La Coruña)

Fechas

P.: Años veinte. Rec.: 1952. Rep.: 1955 y 1958.
Urb.: P.: 1981; O.: 1983-1984

Autor/es

P.: s.i.
Rec.: Félix Ugalde Rodrigo
Rep.: José Luis Aranguren (Regiones Devastadas)
Urb.: Rafael Moya Hidalgo (ingeniero municipal)

Usos

Residencial

Propiedad

Original: privada (promotora suiza)
Actual: privada (particulares)

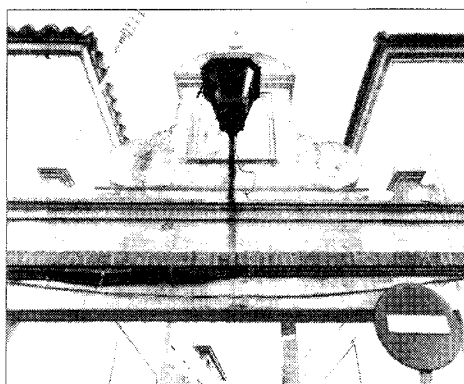
Constituye una pequeña unidad urbana encastada hoy día en un ámbito anárquico, producto de la transformación del casco antiguo en la llamada «barriada alta», razón que destaca todavía más la armonía desprendida de esta promoción de viviendas baratas, realizadas por una ciudadana suiza y llevada a cabo por el constructor Juan Salcedo, que se destinarían posiblemente a peones camioneros o trabajadores del ferrocarril, como puede deducirse de su ubicación.

Consistía en 20 viviendas unifamiliares de una planta, dispuestas en dos hileras enfrentadas y bastante separadas según una composición elemental y simétrica respecto a un eje longitudinal. Cada vivienda, aislada de las colaterales, llevaba un patio posterior en el que se han producido la alteraciones más espontáneas y descontroladas. Aquella disposición permitió configurar recientemente un recinto homogéneo, ordenado en forma de plaza rectangular, con un paseo central a modo de bulvar.

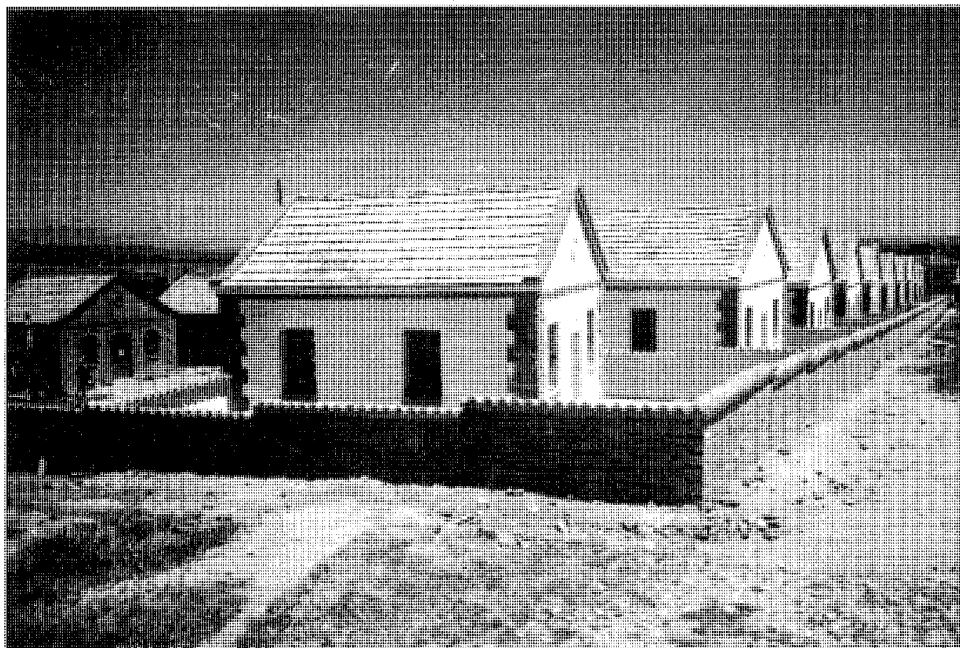
La unidad urbanística se complementa con la

unidad arquitectónica: las viviendas se construyeron en ladrillo y se cubrieron a dos aguas con teja árabe —sustituida posteriormente por teja plana—, presentando una característica formal que otorga al conjunto su mayor personalidad y que radica en que la fachada principal, que da al bulvar y por la que se accede, es el testero, lo que no suele ser frecuente en España; por lo que este dato nos remitiría a ejemplos centroeuropeos, quizá como consecuencia del origen geográfico de su promotora. Valenzuela Rubio afirma que le recuerdan las casas de los suburbios de las ciudades europeas e, incluso, los «lotissements» de la «banlieu» de París.

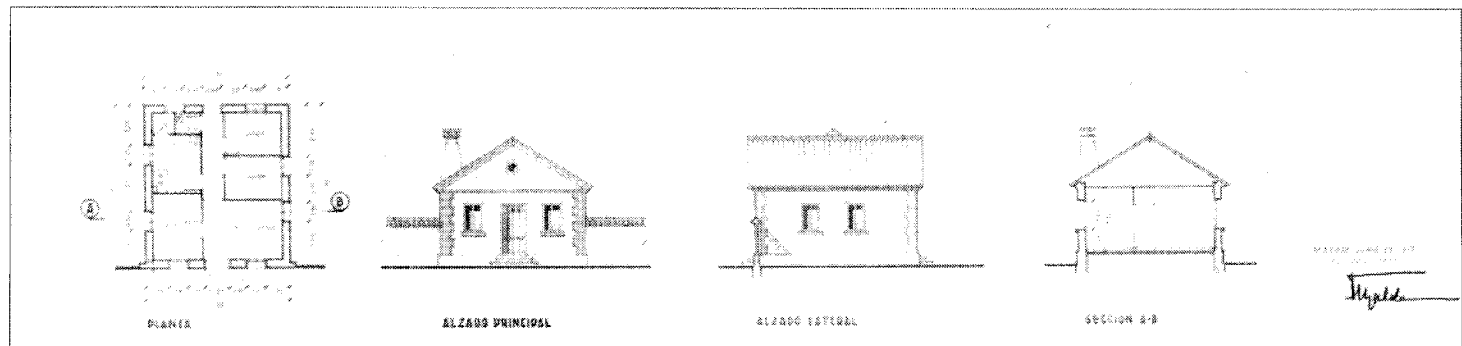
Por otro lado nos evocan, sobre todo en su forma original, los tipos de construcciones ferroviarias, de claras influencias neomudéjares. Sin ir más lejos, el poblado de casas obreras realizado por la Compañía del Norte junto a la estación clasificadora de Las matas (véase ficha), aunque en este caso los accesos no se realicen por los hastiales.



Detalle del acceso desde la carretera de La Coruña.



Vista general. Estado original tras la reconstrucción. A.G.A. Regiones Devastadas.



Planta, alzados y secciones del proyecto de reconstrucción. 1952. A.G.A. Regiones Devastadas.

Tras la guerra civil, las viviendas quedaron seriamente dañadas y la acción rectora de Regiones Devastadas devino en un tratamiento exterior más sencillo que eliminaría los primitivos enmarcamientos de ladrillo de puertas y ventanas, armonizándolas con el resto de los conjuntos edificados en los años cuarenta mediante la combinación del blanco revoco con el ladrillo que festonea el alero, señala la línea de cornisa, rodea el luneto de la zona bajo cubierta y bordea verticalmente las esquinas, siendo esta la imagen que ha llegado a nosotros, tan sólo alterada en profundidad por la desaparición de una vivienda para dar salida a una calle contemplada en el planeamiento vigente.

También en esa época se construiría un acceso muy singular a la barriada desde la carretera de La Coruña, basado en imágenes de cortijos o haciendas y similar al del patio del Parador. Se trata de un arco que une dos casas simétricas del barrio alto de Regiones. Puede describirse como una puerta con dintel plano, festoneado por una hilera de ladrillo visto a sardinel y rematado por un hastial curvo con pináculo superior. Dos pináculos piramidales completarían la composición en los bordes.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Cajas: 20167, 2-3 (Rec.); 2151, 8; 2152, 1 y 2161, 4 (Rep.). Archivo del Ayuntamiento de Las Rozas (proyecto de dotación de servicios, pavimentación y ajardinamiento)



Detalle de las fachadas traseras. Estado tras la reconstrucción. A.G.A. Regiones Devastadas.

Bibliografía

SOLAS PICO, C.: «El pasado 1 de julio. Aprobado el proyecto de urbanización del Barrio de la Suiza». En *Las Rozas de Madrid. El Ayuntamiento informa*, núm. 8, julio-agosto 1983; pág. 1.

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la sierra de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977.

Barrio de Regiones Devastadas

Situación

Calle de la Constitución, c/v Rda. de la Plazuela, c/v Fuente, c/v Plaza de España y avenida de los Toreros

Fechas

P.: 1940. Co.: 1940. Viviendas artesano tipo 2: 1942-1944

66 viviendas jornalero A, B, C y D en esquina: 1942-1945

Dos viviendas labrador modesto tipo B: 1943-1945

Autor/es

P.: Fernando García Rozas, José del Río, José M.^a Martínez Cubells

O.: José M.^a Faquineto

Usos

Original: residencial/agrario e industrial (talleres)

Actual: residencial y comercial

Propiedad

Original: pública (Dirección General de Regiones Devastadas)

Actual: privada (particulares)

La parte más importante de la actuación de «Regiones Devastadas» en materia de viviendas la constituyen las seis manzanas longitudinales que se construyeron al otro lado de la antes avenida del Generalísimo (hoy calle de la Constitución), la cual les separa de la zona de la iglesia, y frente al Ayuntamiento, del que les separa la avenida de los Toreros, prolongación de la antes avenida de José Antonio (hoy calle Real). Una sola vía transversal los divide en dos bloques de tres manzanas cada uno, ofreciendo una perspectiva frontal sobre la iglesia y enlazando con la escalinata del acceso principal.

Estas seis manzanas de viviendas alojaban 90 casas, 84 para jornaleros y 6 para artesanos. Las de artesanos se situaban, a razón de dos por manzana, en el frente a la avenida de los Toreros y la Plaza de España, por lo que se pensaron de dos plantas (sólo se hicieron así dos, las más extremas). Además, después se decidiría sustituir las dos de los extremos de la manzana más corta, que tiene fachada a la Plaza de España, por dos viviendas de labrador modesto tipo B. Las viviendas de jornaleros están todas entre medianerías, salvo las 18 de los bordes, y pertenecían a los tipos A (20), B (36) y C (10).

El programa de la vivienda de jornaleros era: cocina-comedor, despensa, cuarto de aseo y

tres dormitorios, en una superficie de 66,75 m². Un corral de 61,60 m² separaba la vivienda de las dependencias accesorias: cuadra, cobertizo (para un carro), granero, gallinero y cochiquera, con una superficie total de 28 m². Un zaguán, compartido por dos viviendas, daba entrada de forma independiente a éstas y a los corrales. Las viviendas de artesanos son más amplias y disponían además de un local para taller, al que se accedía de forma independiente por el zaguán. Viviendas de jornaleros y de artesanos eran de renta reducida.

Posee este barrio una estructura urbana muy regulada, trazada con el rigor geométrico típico de las ciudades de nueva creación o de colonización en Regiones Devastadas, prevaleciendo la manzana o el «caserón manchego» con elementos clásicos, como las tapias, los patios, los zaguanes, los muros blancos, el predominio de los macizos sobre los vanos, las fachadas encajadas y de baja altura, las cubiertas de tejas planas en faldones y curvas en limas y cumberras.

Abunda el tipo de casas pareadas de composición simétrica en torno de un eje que define un tímpano triangular en fachada, zaguán y patio con acceso a dos viviendas. La supermanzana rectangular básica se compone con la agrupación de varias unidades del tipo de «casas pareadas» descritas.



Vista general de las seis manzanas de conjunto. Estado original. A.G.A. Regiones Devastadas.

Algún sector del barrio aparece hoy muy deteriorado y perdido su sentido inicial al haber sufrido modificaciones, transformaciones parciales y alteraciones excesivas de altura, conservándose, sin embargo, como una unidad urbana significativa. En efecto, la importancia que este barrio tiene como «pulmón» descongestionante del casco de Las Rozas es grandísima.

Igualmente es un potenciador y articulador de la secuencia jardines de la iglesia-Plaza del Ayuntamiento-jardines del Hogar del Jubilado-Plaza de España. Otro proceso que se viene detectando, casi siempre en los bordes del barrio, aun cuando no falta el ejemplo aislado en el interior, es su terciarización.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Cajas: 20014/3-4; 20016/6-7; 20017/1; 20090/5-6; 20098/3-4; 20100/5; 29312/1-2-3-4; 2347/3-4 y 2931/1-2-3-6.

Bibliografía

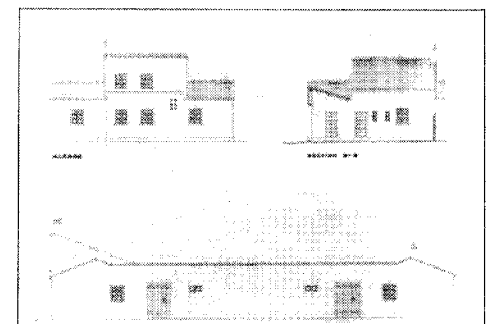
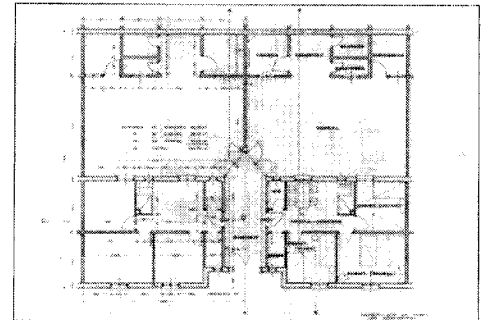
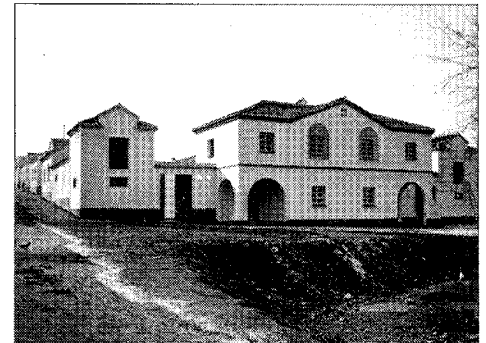
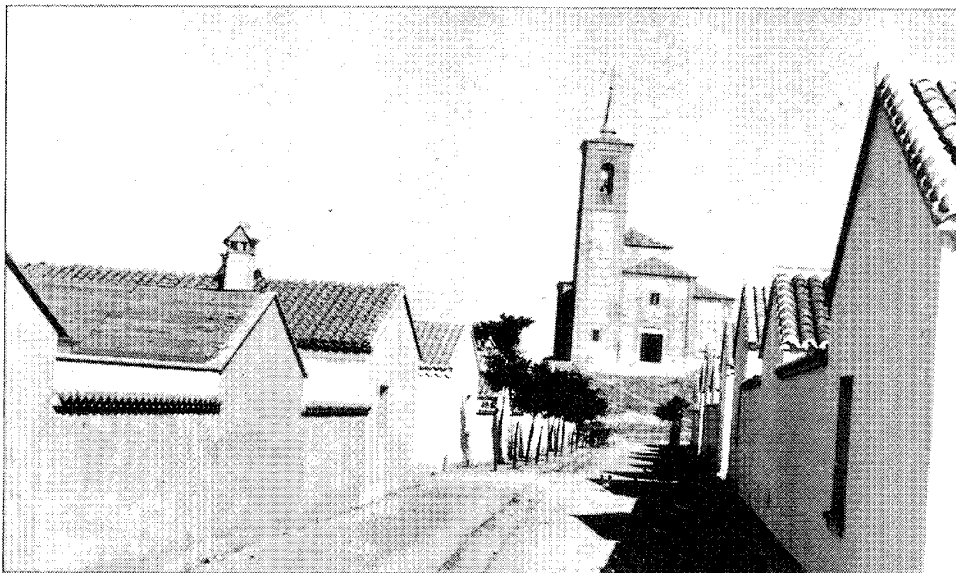
GARCÍA ROZAS, F.: «Estudio de un pueblo adoptado. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción*, año II, núm. 8, ener. 1941; págs. 7-16.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones: «La Reconstrucción de España. Resumen de dos años de labor». En *Reconstrucción*, año III, núm. 24, junio-julio 1942.

RECONSTRUCCIÓN: «Reconstrucción. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción*, año III, núm. 24, junio-julio 1942.

RECONSTRUCCIÓN: «Reconstrucción. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción*, año II, núm. 15, septiembre. 1941; págs. 3-9.

1. Vista de los exteriores de las casas a la calle transversal de la iglesia. Estado original.
 2. Detalle de las viviendas de cierre de la manzana de menor tamaño. Estado original.
 3. Planta tipo de la distribución de las viviendas de jornaleros. 1940.
 4. Alzados y sección de las viviendas de artesano.
- Procedencia común: A.G.A. Regiones Devastadas.



2

3

4

Conjunto de parador y viviendas de Regiones Devastadas en la Barriada Alta

Situación

Calle General Ibáñez (lado izquierdo); avenida de La Coruña, c/v avenida del Doctor Toledo, c/v calle de la Clínica, c/v calle de la Estación

Fechas

1943-45. Urb.: 1945. Rep. Parador: 1953. Rep. vivienda guardesa: 1959

Autor/es

P.: Francisco Echenique
O.: José M.^a Faquineto
P.: Manuel Navarro Sánchez
Rep. vivienda guardesa: José Luis Aranguren

Usos

Original: Residencial y administrativo (Oficina Comarcal de Regiones Devastadas)

Posterior: Parador-Hostelero

Años setenta: Parador-Institucional (Ayuntamiento)

Años ochenta: Residencial, comercial y administrativo y sociocultural (Asociación de Vecinos, talleres y Radio municipales, etc.)

En proyecto: Parador-Casa de la Juventud

Propiedad

Original: pública (Dirección General de Regiones Devastadas). Actual: privada (particulares) y pública (Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid)



Antiguo parador. Estado actual. Vista general desde la esquina.

Este conjunto discontinuo señala, por un lado, el extremo del casco urbano por su fachada a la carretera de La Coruña y, por otro, el límite norte de la edificación compacta en manzanas que deja paso a la abierta trama de bloques y adosados, así como de viviendas unifamiliares que se adentran hasta los terrenos no urbanizables de la Dehesa Municipal. Las construcciones se distribuyen a lo largo de la vía de servicio o de las calles transversales con salida a la misma, en la zona conocida como «barriada alta», en contraposición a la «barriada baja», cuyo eje de referencia estaba constituido por la calle Real.

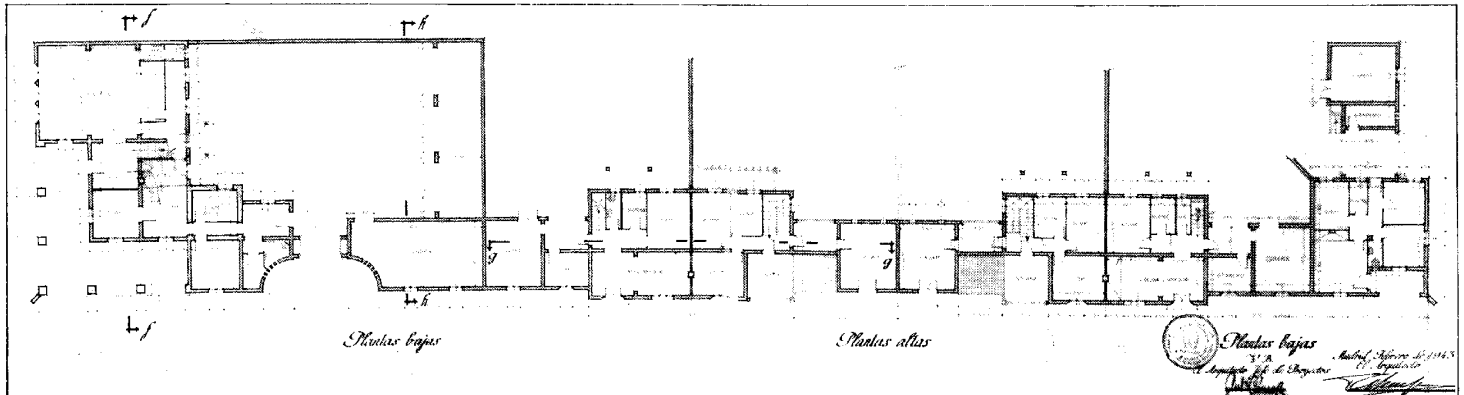
Lo que se construyó en este barrio alto no responde en nada a lo que se proyectó, tal como puede comprobarse si comparamos las edificaciones con el plano de nueva ordenación de Regiones Devastadas, hechos en 1940 por los arquitectos Fernando García Rozas y José del Río. Podemos decir que, en general, todas las casas que se hicieron presentan mayor superficie que las del barrio bajo, pareciendo

estar destinadas a gentes de más elevado «status» económico. Por otro lado, salvo muy contadas excepciones, las viviendas son aquí de dos plantas.

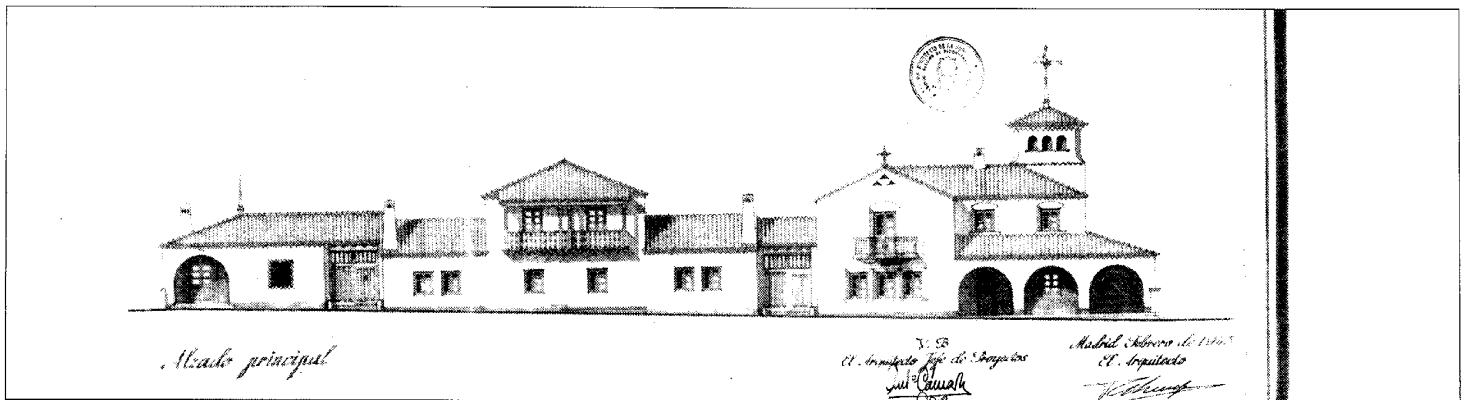
Dirigiéndose hacia el norte desde la Plaza de Madrid, encontramos en primer lugar las que se desarrollan en el lado izquierdo de la calle del General Ibáñez, siete viviendas de las que dos tienen fachada a la carretera y el resto a la calle, y que responden en total a cuatro tipos semejantes. Todas combinaban un programa de vivienda y dependencias, y únicamente la casa de la esquina, que articula el conjunto, presenta con marcada intencionalidad una planta.

Más adelante nos topamos con dos viviendas de labrador modesto tipo B (véase ficha de Viviendas de Regiones Devastadas en la calle de la Escalerilla).

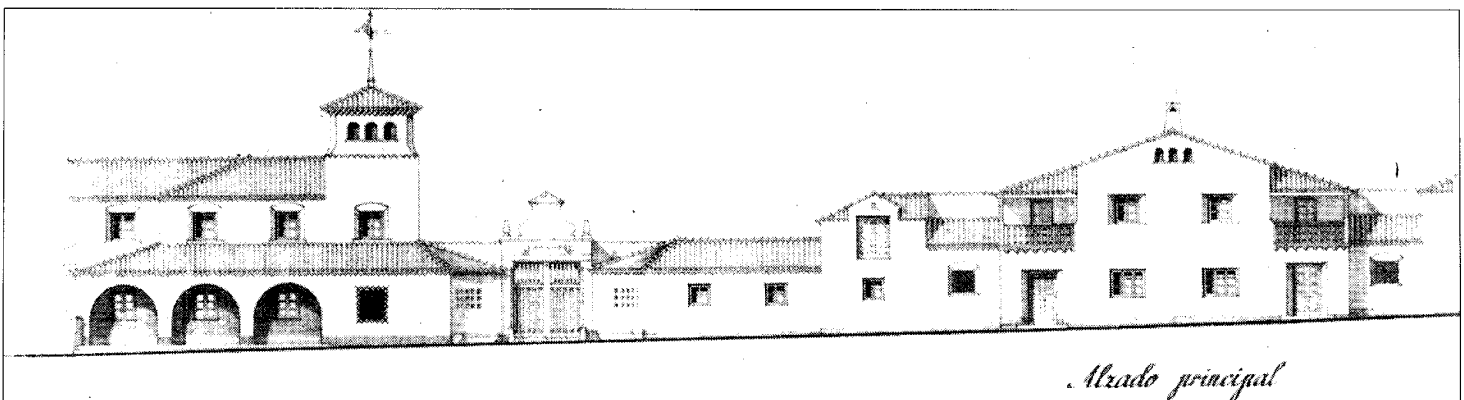
Finalmente, hasta alcanzar la avenida del Doctor Toledo, se desarrollaba un conjunto de 13 viviendas de renta reducida con ocho dependencias de servicios. Este grupo en esquina,



Proyecto de parador y viviendas de renta reducida en la carretera de La Coruña. 1943. Planta baja. A.G.A. Regiones Devastadas.



Proyecto de viviendas de renta reducida en la carretera de La Coruña. 1943. Alzado a la carretera. A.G.A. Regiones Devastadas.



Proyecto de viviendas de renta reducida en la carretera de La Coruña. 1943. Alzado a Doctor Toledo. A.G.A. Regiones Devastadas.

articulado por el edificio del antiguo Parador, constituía uno de los conjuntos más armoniosos de la arquitectura de Regiones Devastadas, por ser claro ejemplo de una estructura urbana cohesionada al lado del crecimiento arbitrario y especulativo propio del desarrollo de Las Rozas en los años setenta y que se encarna sin ir más lejos en su entorno más próximo.

Todas estas edificaciones habíanse conservado milagrosamente casi intactas, produciéndose en las de la calle General Ibáñez una reciente implantación de nuevos usos con modificación de la propiedad, lo que tal vez redundará en la conservación de la fisonomía. En el resto era la fachada a la calle de la Estación la más transformada, debido a la sustitución de una vivienda por un bloque en altura, lo que rompía la perspectiva desde diversos puntos de vista. También se ha alterado parcialmente la morfología en la avenida de La Coruña, en esta ocasión por intervenciones parciales de sus propietarios. Pero la fachada al parque se mantenía en su estado original, lo que se denotaba aún más por ser ésta la primera visión del

pueblo cuando se accede a él viniendo del norte del término por la vía de servicio de la carretera de La Coruña, en justo contrapunto del otro extremo: Cuartel de la Guardia Civil-Colegio Público Virgen del Retamar-Antiguo Depósito.

Sin embargo, en el pasado mes de agosto la piqueta ha destruido la práctica totalidad de esta manzana de cierre, de la que únicamente quedan en pie el Parador con sus anexos y las casas inmediatas que se abren a la vía de servicio. Se ha puesto con ello fin a la tipología de viviendas más interesante, de mayor tamaño y calidad entre las actuaciones de Regiones Devastadas en Las Rozas, así como la buena imagen de esta penetración al pueblo, en la que redundaban las últimas obras de urbanización llevadas a cabo un poco más adelante, en la plaza configurada por la confluencia de la avenida del Doctor Toledo y la calle de la Estación, donde se sitúa la Clínica Municipal y, en un futuro inmediato, un bloque de viviendas sociales.

Cuatro de las viviendas (tipo 4) eran de dos plantas (gemelas dos a dos) y de una la restante

(tipo 2). Las de dos plantas tenían en el piso bajo una cocina-comedor, una despensa, un dormitorio y un aseo, así como granero o almacén y cuadra; y en el piso alto, tres dormitorios, solana, pajar y galería. Poseían además un zaguán cubierto. En cuanto a las de una planta, su programa comprendía: cocina-comedor, despensa, tres dormitorios, aseo, porche, granero, cuadra y pajar.

Las que se abren a la carretera de La Coruña son similares, pero existen cinco que estaban dirigidas a obreros y que carecían de dependencias agrícolas. También son cuatro (y de nuevo gemelas dos a dos) con dos plantas (tipo 1), teniendo una la quinta (tipo 3).

Por último, las tres restantes correspondíanse con dos de planta doble (tipo 3) y la tercera de una sola (tipo 2).

En cuanto al Parador, que indudablemente sufrirá las consecuencias de los derribos inmediatos, era la charnela que articulaba los dos frentes principales de la manzana de viviendas, aglutinando una unidad urbana coherente.

Aunque fue levantado por Regiones Devastadas con la finalidad hostelera que le ha prestado el nombre con que aún hoy día se conoce la construcción, lo cierto es que desde un primer momento se utilizó como «cuartel general» del equipo técnico que trabajaba para aquel organismo en el sector de Las Rozas y que abarcaba varios municipios próximos. Más adelante pasaría a desempeñar su verdadero cometido, ofreciendo un descanso a los viajeros que marchaban de Madrid en dirección al norte de España.

Para ello constaba del siguiente programa: ocho dormitorios y un aseo en la planta alta, y comedor, oficina, café-bar, vivienda del posadero, zaguán y porche en la baja. Una graciosa escalera de madera, con un primer tramo empinado que se resolvía en un segundo más breve y doble, a ambos lados del primero, comunicaba los dos pisos. La torre, que juntamente con los arcos del soportal y los muros blanqueados, es el elemento que caracteriza al edificio con mayor especificidad, contenía un depósito de agua. Podemos decir que el Parador resumía las características propias de las mejores morfologías de las arquitecturas de Regiones Devastadas, con todas sus virtudes y defectos, y, por supuesto, las de la barriada alta:



Viviendas de la calle General Ibáñez. A.G.A. Regiones Devastadas.

- Empleo de materiales, tecnologías y sistemas constructivos tradicionales: la construcción era de ladrillo cerámico enfoscado y encalado que conformaba gruesos muros, con un zócalo de ladrillo recocho a cara vista y con forjados de madera y cielo raso de cañizo guarnecido, así como con cubiertas inclinadas de teja árabe.
- Referencias ecléctico-regionalistas a morfologías tradicionales, visibles en los arcos de medio punto, las balconadas en madera, el patio trasero o las invocaciones a las culturas arquitectónicas locales —tanto castellanas como andaluzas.
- Referencias ecléctico-culturales, generalmente minimizadas y reducidas a pura anécdota.
- Alusiones muy triviales y carentes de significaciones estables al enfatismo retórico-monumental que inspiró la ideología social del Régimen, y que apenas queda reducido a meros rasgos emblemáticos.
- Permanencia de los caracteres duraderos y estables de sus soportes físicos que, pese a la austeridad de medios, aportan la consistencia tradicional de las tecnologías artesanales con que fueron construidos, lo que ha permitido la opción de usos alternativos dignos de tenerse en cuenta a la hora de planteamientos conservacionistas. Incluso a comienzos de los ochenta existió un proyecto municipal para convertir el Parador en Biblioteca Pública.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D. Cajas: 2957 y 20100 (urb.); 20098/7-8-8 (viviendas de la calle General Ibáñez); 20091 (Parador y viviendas); 2347 (viviendas); 2152 y 2927 (Parador), y 2161 (rep. Parador).

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS: «El Parador, signo del viejo Las Rozas». En *San Miguel 86* (folleto de las fiestas patronales).

GARCÍA ROZAS, F.: «Estudio de un pueblo adoptado. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción*, año II, núm. 8, enero 1941; págs. 7-16.



Viviendas de renta reducida en la carretera de La Coruña (derribadas). A.G.A. Regiones Devastadas.

Conjunto de viviendas de Regiones Devastadas y dependencias parroquiales

Situación

Calle de la Escalerilla

Fechas

Viviendas: P.: 1942

Urbanización: 1.ª P.: 1943; 2.ª P.: 1946

Acción Católica y casa parroquial: P.: 1942-1943. Co.: 1945. Fo.: 1949

Autor/es

Fernando García Rozas (Regiones Devastadas)

Usos

Residencial/comercial

Propiedad

Original: pública (Dirección General de Regiones Devastadas)

Actual: privada (particulares)

Se trata de un conjunto proyectado como viviendas de renta reducida para labradores que se desarrollan entre la calle Real y la iglesia parroquial, a ambos lados de la calle de la Escalerilla cuya perspectiva cierra la torre de la iglesia, y a continuación de las minimanzanas formadas por los locales religiosos situados en dirección transversal a la calle.

Más allá del interés de estas tipologías debe destacarse el carácter específico del entorno de unas viviendas con carácter doméstico urbano, pero coordinadas con su función rural o agraria y agrupadas con la intención de crear un tejido urbano no exento de forma y estructura.

Puede en rigor reseñarse que la obra urbana de Regiones Devastadas en Las Rozas produjo dos clases de trama y de morfologías edilicias diferenciadas. Una es la que tratamos que, agrupándose en conjuntos de manzanas cerradas, se inserta en un orden urbano superior alineado, por un lado, con la calle o eje principal del pueblo y articulado, por otro, en el ritmo concreto del paisaje urbano y natural del entorno topográfico que cohesionan la colina de la iglesia parroquial con la cota de la calle Real (antes, avenida de José Antonio), a través de la referida y singular calle escalonada.

Como otros tipos observados en la localidad, estas construcciones combinan en el exterior los paños encalados y tintados con verdugadas y cornisas y esquinales de ladrillo a cara vista, empleado también en huecos, machones y dinteles. En cuanto a su modo de construcción, que puede hacerse extensivo a todos los demás, llevaban cimentación de hormigón en masa con mortero de cemento, fábrica de ladrillo con mortero en muros de carga y medianerías,

forjados con viguetas de madera, tablero y enjutado, cubierta de teja árabe sobre armadura de madera de par y picadero y entablado, solado de baldosín hidráulico sobre solera de mortero de cemento y carpintería de madera pintada al óleo.

La distribución interior respondía a tres tipos: A, B y C. El C se situaba en la esquina de la calle Real y la calle de la Constitución (antigua Avenida del Generalísimo) y constaba de una sola vivienda en una planta, con cocina-comedor, aseo y tres dormitorios, así como cuadra, cobertizo y corral. Ha sido sustituida en los últimos años setenta por una construcción nueva de cuatro alturas sin ningún respeto por el conjunto que tratamos. Las cuatro viviendas de tipo A, de dos plantas, se abrían dos a la calle de la Escalerilla y dos a la calle Real; en planta baja se disponían la cocina, el comedor, el aseo y un dormitorio, lo mismo que los anexos de cuadra, cobertizo y corral; en la alta, tres dormitorios y despensa, pajar y granero.

Una del margen derecho de la Escalerilla se derribó en los años ochenta para construir en su lugar otra de cuatro plantas que ha intentado no romper la armonía estética del conjunto.

Finalmente, el tipo B corresponde a dos viviendas también de dos plantas que dan a las esquinas de la calle Real con la de la Escalerilla. Eran iguales a las del tipo A, salvo que carecían del dormitorio de planta baja que sustituían con un porche. También la del margen derecho ha sufrido las modificaciones más intensas dada su transformación en un bar-restaurante.

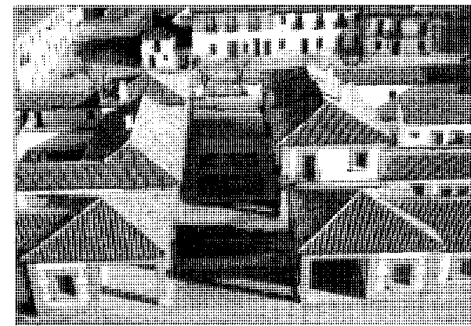
Todo este conjunto convive con una vivienda de época anterior, con la que hacen medianería.



Calle Escalerilla. Estado actual.



Vista del conjunto. A.G.A. Regiones Devastadas.



Estado original. A.G.A. Regiones Devastadas.

y que fue conservada por Regiones Devastadas debido a su buen estado. Es interesante observar el contraste entre su ladrillo aplantillado y el de fabricación en serie del organismo estatal.

A pesar de esta detallada aunque escueta descripción, debe advertirse que el conjunto aludido ha sufrido agresiones urbanísticas en su entorno que, pese a forzados mimetismos estilísticos, destrozan en parte su entidad inicial.

Netamente no es, sin embargo, de los conjuntos urbanos más degradados de Las

Rozas, además de que mantiene su primitiva función residencial.

Resumiendo, nos hallamos ante una pequeña secuencia urbana de Regiones Devastadas caracterizada por su común referencia neomudéjar. Se trata empero de cierta derivación racionalizada, con un rigor casi modular y cartesiano en su trazado. Podría hablarse de un «funcionalismo neomudéjar» o de un «neomudéjar funcionalista». Las texturas externas articulan los revocos en tonos ocres con diversos tratamientos del ladrillo visto. La obra de

ladrillo tiende fundamentalmente a simplificar el manejo del mismo en las construcciones de tendencia manierista neomudéjar, pero mantiene las líneas maestras de la composición.

Los paños o entrepaños revocados no son acabados sobre muros de ladrillo en muchos casos, sino sobre muros de argamasa, lo que denota la economía constructiva de los años de postguerra en que fueron edificadas estas casas. La obra de ladrillo se expresa al exterior en impostas, verdugadas, cornisas, recercados de huecos en jambas y dinteles, etc.: tratándose con frecuencia los dinteles de huecos con falsos arcos planos de ladrillo a sardinel.

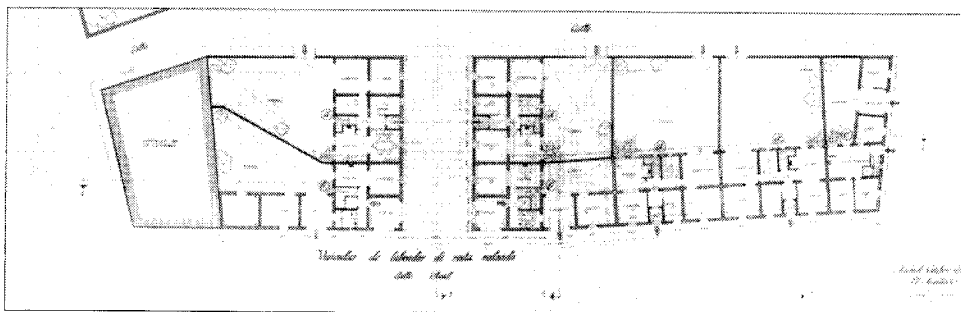
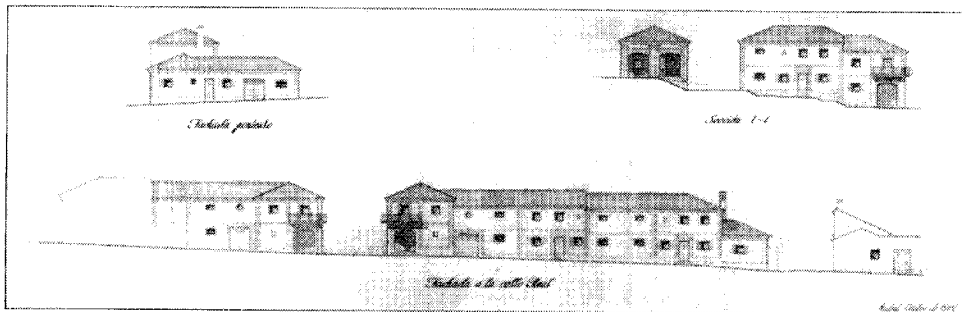
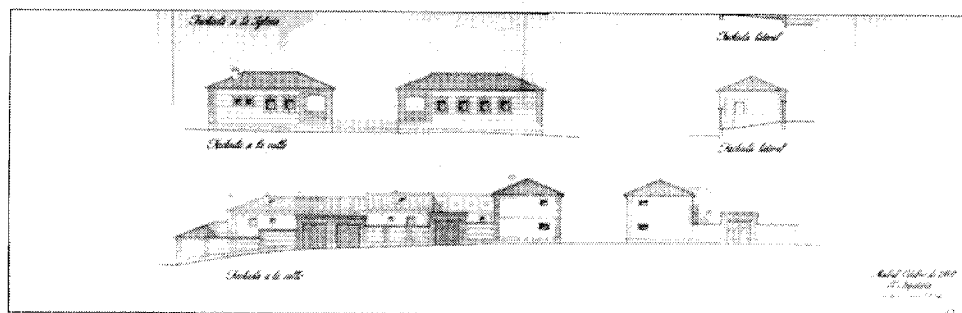
Una breve referencia a las dependencias eclesiales ubicadas en la cúspide de la calle: estos locales religiosos anexos al templo, también uno a cada lado de la Escalerilla, eran la casa parroquial, edificio dotado de jardín, y el Centro de Acción Católica, con salón de actos. Los dos tenían una sola planta y, tratando de armonizar con la iglesia de San Miguel, seguían un estilo similar al de las construcciones de la Plaza Mayor y al del conjunto en que se enclavaban, combinando asimismo el revoco ligeramente coloreado con el ladrillo visto y las verdugadas de piedra. En la actualidad siguen cumpliendo su función de apoyo a la parroquia (viviendas del párroco y coadjutor, salón comunitario, etc.), pero han sufrido considerables alteraciones en su fisonomía exterior e interior, incluyendo la elevación parcial de una altura, aunque no lleguen a romper la unidad del conjunto.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Cajas: 20090/3-7; 20091/3-6; 2347/2-5-7 y 2926/2 (viviendas); 2926/5; 2952/1-5; 20097/6-7-8 (dependencias parroquiales).

Bibliografía

GARCÍA ROZAS, F.: «Estudio de un pueblo adoptado. La Rozas de Madrid». En *Reconstrucción*, año 1, núm. 8, enero 1941; págs. 7-16.



Alzados y plantas generales. A.G.A. Regiones Devastadas.

Barrio antiguo de RENFE

Situación

Calle de San José Obrero (Barriada de Las Matas)

Fechas

Principios del siglo XX
Rec.: Co.: 1939. Fo.: 1941

Autor/es

Rec.: Agustín Ballesteros, Alfonso Fungairiño

Usos

Original: residencial/escolar. Posterior: residencial/escolar/administrativo, sociocultural. Actual: residencial/sociocultural

Propiedad

Original: privada (Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España)
Posterior: pública (RENFE)
Actual: en proceso de privatización (particulares)

El barrio forma parte del conjunto urbano ferroviario de Las Matas y su estructura urbana se trazó como una red paralela a las vías del tren.

Tal estructura se define como una agrupación de pequeñas unidades residenciales alineadas a lo largo de la calle San José Obrero, prototipo de «calle-salón» flanqueada a ambos lados por sendas hileras de árboles de discreto porte que le otorgan un cierto aire de bulevar, y cuya perspectiva se cierra al Sureste con la frontera del «barrio moderno» y al Noroeste con otra hilera residencial transversal a las vías. Este planteamiento urbanístico, nítido y radical, hace especialmente sugestivo el conjunto, como un singular «hábitat» comprensible en su totalidad pero con entidades constitutivas bien diferenciadas.

Los pequeños bloques de viviendas, dispuestos a uno y otro lado de la calle, no se enfrentan en paralelo, sino que se desfasan alternativamente, dejando espacios libres frontales y abriendo perspectivas ante cada bloque, con lo que se crea una singular secuencia de auténticas plazas encadenadas a lo largo del trazado vial. Esta ambigüedad de plaza-jardín proporciona una mayor luminosidad e intimidad a las casas.

El conjunto se completa en el lateral superior suroeste con una pequeña dotación de iglesia y escuelas.

Las unidades básicas de la agrupación se

constituyen con bloques de planta rectangular que presentan cara a los dos frentes principales, según tipologías residenciales con patio posterior, los cuales han sufrido un relativo desarrollo anárquico, aunque sigan ofreciendo trazas originales ordenadas y coherentes con el lenguaje arquitectónico, visibles en su cierre de tapias con machones de ladrillo.

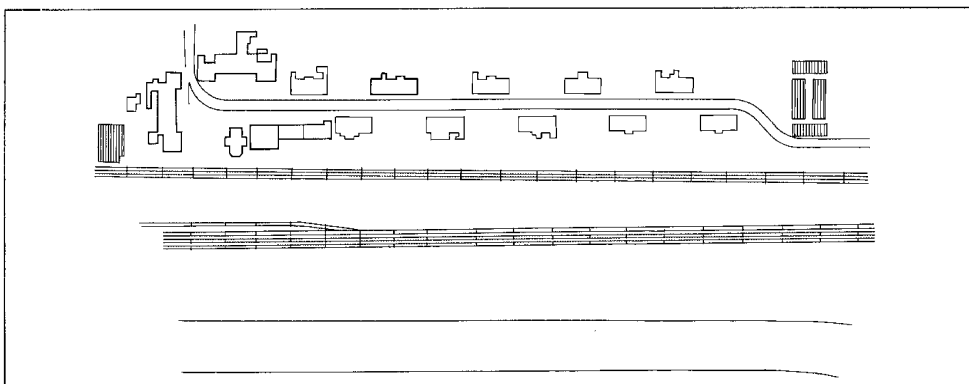
Cada unidad de bloque agrupa dos viviendas unifamiliares adosadas de una sola planta, bien diferenciadas pese al carácter unitario de la composición mediante un mínimo escalonamiento que deriva, por un lado, de la pendiente natural del terreno, con caída en la dirección Noroeste-Sureste, y que se debe, por otro, a la tradición constructiva de escalonar las cubiertas y separarlas a veces con un muro-piñón a modo de «cortafuegos», aspectos que denota la pureza de la construcción. Además, los forjados de las plantas bajas se elevan sobre el nivel del terreno, dejando cámara de aire o apoyando sobre tierra o morteros de relleno para aislarse de humedades.

Sólo se produce una variación tipológica en los dos bloques que vienen a conformar el ángulo noroeste-nordeste de la composición.

Agrupar cada uno cinco viviendas y configuran un retranqueo de los dos bloques unifamiliares de una planta y tres viviendas al adelantarse de la alineación. De este modo, y puesto que el bloque nordeste se remete todo él igualmente con respecto a la alineación de la calle,



Fachada principal a la Plaza de una de las dos agrupaciones de bloques de una y dos plantas.



Planta de conjunto.

se conforma en el extremo de la misma un recinto que define una plaza, atrio perfecto para la iglesia y las escuelas, rematando al mismo tiempo la perspectiva lineal del eje.

Estilísticamente nos encontramos con una discreta secuencia arquitectónica de lenguajes levemente «neomudéjares», tan extendidos en estas geografías llenas de mil matices regionalistas, cuando no localistas. Se hallan aquí las clásicas texturas que combinan la mampostería de granito con el ladrillo, relegado éste a las esquinas, al recercado de los huecos, a la imposta central (en los bloques de dos plantas) y a los ligeros escalones de acceso. Los ladrillos de estos escalones se disponen a sardinel, definiendo el peldaño a la vez que construyéndolo, y recogiendo en sus bordes mediante la disposición de hiladas del mismo material colocadas a sogá.

Las texturas inferiores, basamento de los muros de cerramiento, alternan piedra y enfoscados probablemente posteriores y en prevención de humedades. Tal objeto justifica el frecuente enmascaramiento, con enfoscados y revocos, de las mamposterías de los testeros.

Los huecos conservan la originaria carpintería de madera y sus dinteles se rematan con discretos arcos rebajados que disponen hiladas de ladrillo a sardinel, destacando la clave y alternando dovelas a sogá y a tizón con cierta lógica constructiva, dado que su trabazón garantiza una bien conservada permanencia. Aspecto curioso de la composición es la agrupación, en la fachada, de parejas de vanos (puertas y ventanas o dos ventanas) con recercado común.

La estructura de cubierta y aleros es muy típica de esta y otras regiones con influencias neomudéjares y pseudo-neomudéjares; aleros de madera y tableros de cubierta con pares y correas y enripiado también de madera, rematados con tejas planas o «alicantinas», ordenando un sistema constructivo coherente y unitario.

El edificio de las escuelas, de una sola planta, denota su carácter público por cierto énfasis en el trazado modular de la fachada. Planteada con racionalidad, evidencia su funcionalismo en la secuencia de los vanos, separados por parteluces de ladrillo y más frecuentes que en la secuencia de huecos de las viviendas. Una



Fachada principal a la calle San José Obrero de una agrupación-tipo de dos viviendas de una sola planta. Museo Nacional Ferroviario.

ampliación posterior vino a alterar las bases compositivas y el trazado urbanístico, al ocupar uno de los vacíos «interbloques». También se ha perdido la textura artesanal del ladrillo, que en la ampliación es de más evolucionada elaboración industrial.

Los muros de piedra del colegio primitivo aparecen aquí enfoscados y los huecos verticales se han vuelto horizontales. Los aleros de madera han desaparecido y las tejas son árabes y no planas.

Construidas escuelas más modernas, las primitivas han sufrido procesos de alteración de uso (asociación de vecinos, actividades culturales, etc.), verificando, con su reutilización, la versatilidad del soporte. Incluso por necesidades coyunturales (exceso de población escolar, obras en colegios, etc.), han debido recuperarse los usos originales durante períodos de tiempo más o menos largos.

Los procesos de alteración arrojan otras anomalías en este conjunto tan unitariamente planificado y compuesto, como una intervención añadida a uno de los primeros bloques, utilizada en funciones provisionales de Tenen-

cia de Alcaldía, y cuyo único interés radica en la estructura utilizada de tipo recurrente, en base al uso sobredimensionado, pero de significativa evocación estética industrial, de raíles de ferrocarril a modo de viguetas. Así se configura la estructura de la cubierta, rellenándose los intervalos con bovedillas enrasilladas.

El conjunto, habitado desde sus orígenes por ferroviarios (fue construido para alojar a los trabajadores de apoyo a la Estación Clasificadora de Las Matas), ofrece evidentes dificultades de modernización, sin merma de la identidad histórica de un barrio tan singular y característico.

Bibliografía

COMPañÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA: *Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España (1858-1939)*. Madrid, Espasa-Calpe, 1940, pág. 448.

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la sierra de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977; pág. 77.

Barrio nuevo de RENFE

Situación

Calle de San José Obrero (Barriada de Las Matas)

Fechas

Final de los años cincuenta (s.i.)

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial/comercial

Propiedad

Original: pública (RENFE)

Actual: en proceso de privatización (particulares)

Se sitúa al sur del Barrio Antiguo como elemento de cierre del núcleo ferroviario y frente al eje que alinea el primitivo enclave a ambos lados de la calle San José Obrero, la cual aquí se quiebra discuriendo lateralmente a este conjunto ordenado con rigor cartesiano y gran economía de espacios libres y viales, compuesto por edificios de dos plantas cuyo mayor interés reside en su modo de agrupación, que parece configurar un pueblo dentro de otro pueblo.

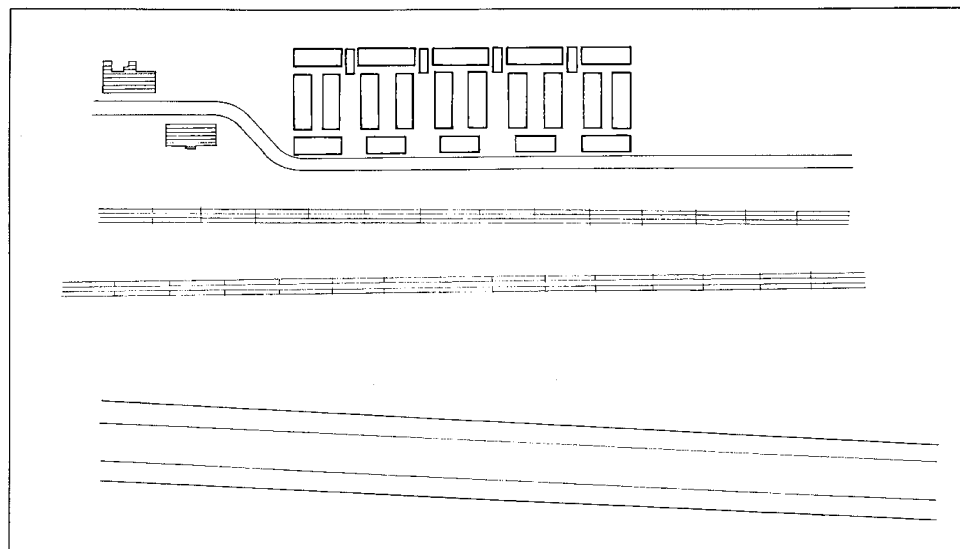
Consiste en diez bloques paralelos de disposición transversal, agrupados en parejas y ligeramente separados por la red vial y de espacios libres, flanqueados a cada lado por otros cinco longitudinales y agrupados todos ellos con cierta compacidad y elevada densidad de ocupación, lo que les confiere inexpugnabilidad desde el exterior, afianzando el concepto de privacidad del conjunto de callecitas y plazuelas que aportan la imagen de patios interiores muy fragmentados.

Tal constatación queda acentuada por la específica disposición de los bloques de dirección longitudinal, intercalándose perpendicularmente entre los cinco del flanco derecho cuatro pequeños cuerpos rectangulares hasta alcanzar

los testeros de los bloques transversales. Así se incrementa y dramatiza la sensación de barrera por la parte opuesta a la vía.

El conjunto así formado entre el barrio antiguo (con iglesia y escuela) y el moderno (que aporta el comercio) parece cerrar una estructura básica de vida primaria.

La unidad habitacional se constituye por agrupaciones de cuatro o cinco viviendas unifamiliares adosadas que han perdido la nobleza de las tipologías del barrio antiguo y que, pese a su configuración específica, simulan conjuntos de pequeños bloques de alojamiento colectivo de baja densidad (como las llamadas «casas baratas»). Las cubiertas son tradicionales, acabadas en teja árabe, y la construcción es de muros de carga; la planta baja muestra una obra tosca de mampostería de granito con el mortero resaltado, y la planta alta se revoca en tonos blancos. Leves cuerpos, a modo de mínimos porches, se adelantan a la piel de la fachada, definiendo los accesos a dos viviendas separados por un parteluz, como en el central, sobre aquél vuela una balconada o terraza. Los frentes traseros muestran unos volúmenes trapecoidales a ras del suelo, accesibles por tram-



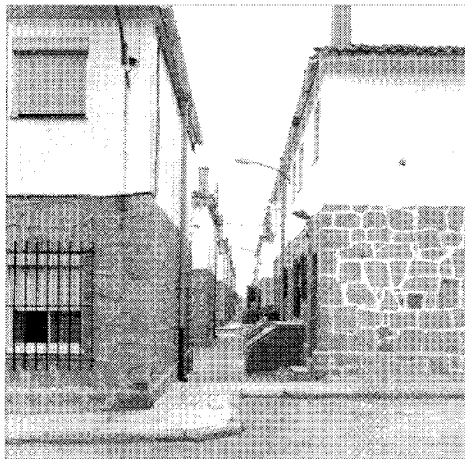
Planta de conjunto.

pillas y que debieron tener funciones de leñera.

Un original cuerpo de enfático diseño destaca en el conjunto, configurando una secuencia de hito con específicas señas de identidad. Es el elemento dedicado a pequeñas dotaciones (tiendas, quioscos, etc.), de planta rectangular con fachadas de mampostería y cubierta tradicional de teja árabe. En el centro de este cuerpo de una planta se alza una torreta para instalaciones con entrada independiente, construida en gruesos muros de ladrillo y revocada, rematándose por una cubierta a modo de cúpula de traza octogonal, con los lados normales de mayor desarrollo que las caras inclinadas. Se compone la torre de dos volúmenes escalonados, dibujándose este curioso perfil con una figura trapezoidal en el inferior. La articulación del trapecio y del octógono se realiza con cuatro diminutos salientes triangulares cubiertos con tejadillo de teja árabe. El conjunto formal, de imagen graciosa pero pesada, se asemeja, por aspecto y tecnología constructivas artesanales (bóvedas y arcos con materiales cerámicos sobre gruesos muros), a algunas tipologías de Regiones Devastadas.



Plaza interior y construcciones anexas.



Calle longitudinal interior.



Fachada de borde.

Urbanización Quinta del Sol

Situación

Carretera C-505 de Madrid a El Escorial, P.K. 0,300

Fechas

1975

Autor/es

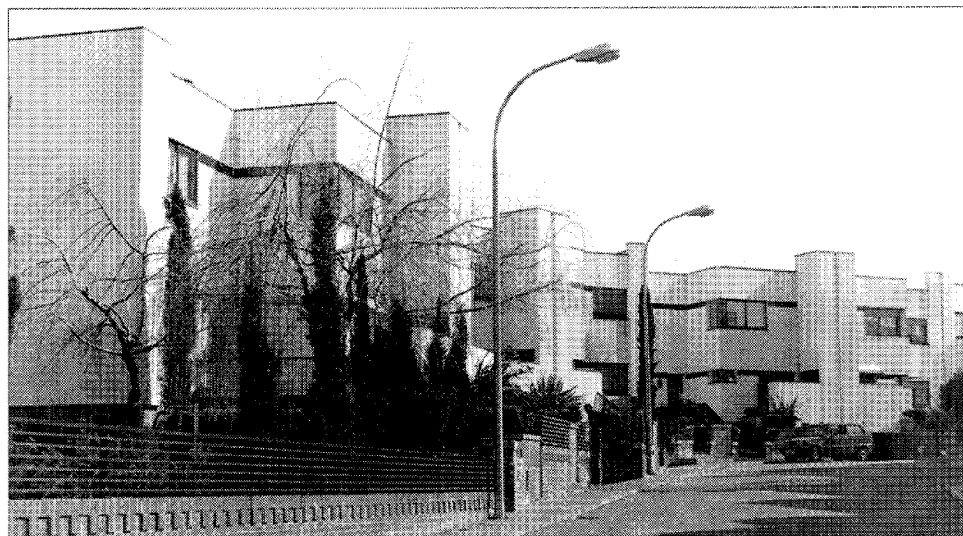
Pablo Gamboa Rojo
José M.^a Fernández Revuelta

Usos

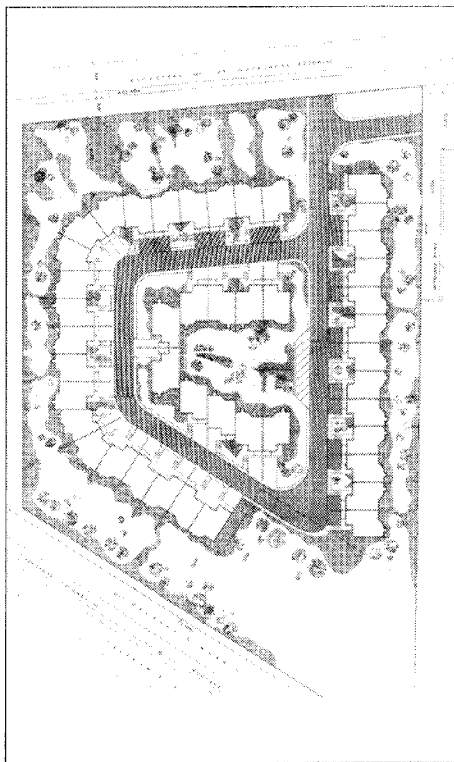
Residencial

Propiedad

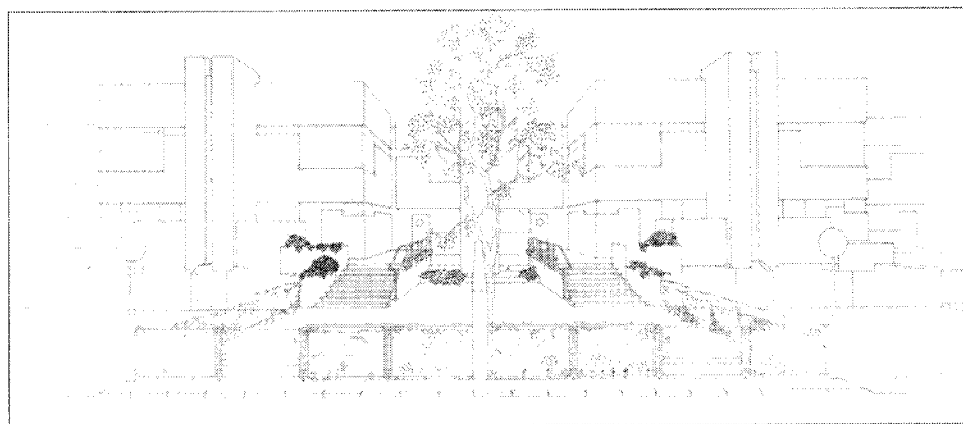
Privada (particulares)



Vista general.



Planta de situación.



Perspectiva de una agrupación de viviendas.

Esta urbanización de reciente factura llama en primer lugar la atención por su curioso emplazamiento, que casi se convierte en una isla delimitada por viales rápidos. Se encuentra, en efecto, situada en el nudo triangular constituido por el arranque de la carretera de El Escorial en las dos ramas de salida e incorporación a la carretera de La Coruña, quedando cerrada en su tercer lado por el nacimiento de la

carretera de Las Rozas a Majadahonda, de la que tan sólo la separa la pequeña finca particular de «La Cañada».

Sin embargo, este condicionante extremo ha sido sorteado y resuelto con gran habilidad, creando un micromundo propio, un espacio interior al que se vuelcan las viviendas, articulado por un vial repartidor que se flanquea de la abundante vegetación que puebla los jardi-

nes y patios privados delanteros, lo que presta a estas agrupaciones de adosados un carácter muy distinto al habitual y por tanto mucho más cercano al de las primeras ciudades-jardín. Todo ello no le priva de un gran vigor compositivo externo.

Arquitectónicamente se trata de uno de los escasos ejemplos de vivienda urbana contemporánea agrupada que no sigue las tipologías de uso en la zona (entendida ésta como de un ámbito mayor que la del municipio), tipologías llenas de alusiones consabidas y planas a lo «serrano» y de resabios pequeño-burgueses. Existe aquí, por contra, un diseño intencionado y riguroso, nada ambiguo, marcado por unos volúmenes de puras formas geométricas y cúbicas, con un total predominio del ángulo recto. El purismo cubista se conjuga con cierta estética neoplástica, patente en la combinación de

ritmos horizontales y verticales, manifiestos en la estereotomía de líneas, planos y volúmenes, al igual que en el propio tratamiento de los materiales.

Así, los prismas rectos verticales —configurados por cuerpos de chimeneas y petos de cierre lateral de las terrazas— establecen un diálogo con la secuencia de vanos, marcadamente horizontales en algunas zonas, y con las franjas cerámicas de tono marrón oscuro que van uniéndose, a modo de impostas, la parte superior de los huecos en el resto, de forma que provocan la engañosa sensación de que los lienzos, revocados en tonos «beige» claros, se rasgan permanentemente con vanos. A este juego de volúmenes y planos, se une el énfasis de la línea, visible en esa pequeñísima moldura-vierteaguas que remata la construcción en escueto coronamiento, con desarrollo igualmente

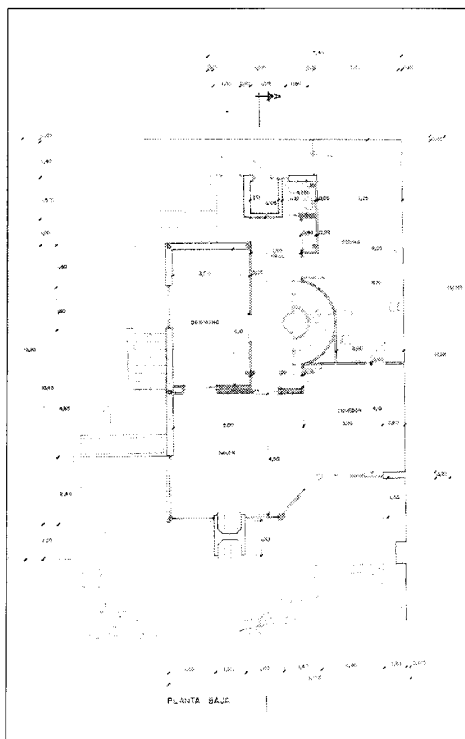
horizontal y empleando también el citado material cerámico oscuro.

Existe por fin otra huella racionalista en la composición de las fachadas; trátase de un dimensionamiento de los huecos diferente según el caso, posibilitando un análisis funcional de los interiores a que corresponden.

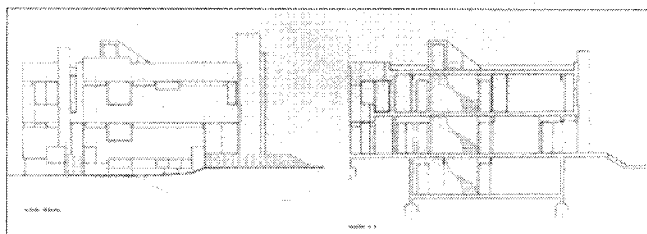
El perímetro de la urbanización se cierra con un sistema de chapas metálicas diseñado a base de formas curvas de gran onda, que siguen la predominante línea de composición horizontal de los chalets, así como la combinación de colores acordes (según bandas de tonos marrón claro u oscuro).

Documentación

Archivo del Ayuntamiento de Las Rozas.



Planta baja de vivienda tipo.



Alzado y sección de vivienda tipo.

Residencial la Strada

Situación

Calle Comunidad de la Rioja, s/n (El Abajón)

Fechas

P.: 1986. Co.: 1987. Fo.: 1990

Autor/es

Purificación Fernández Estrada
Col.: Aurelio Ballesteros Morales

Usos

Residencial

Propiedad

Privada (particulares)

Es un conjunto de viviendas unifamiliares adosadas asentado en la zona del ensanche del casco conocida como «El Abajón» y sita junto a la carretera de El Escorial.

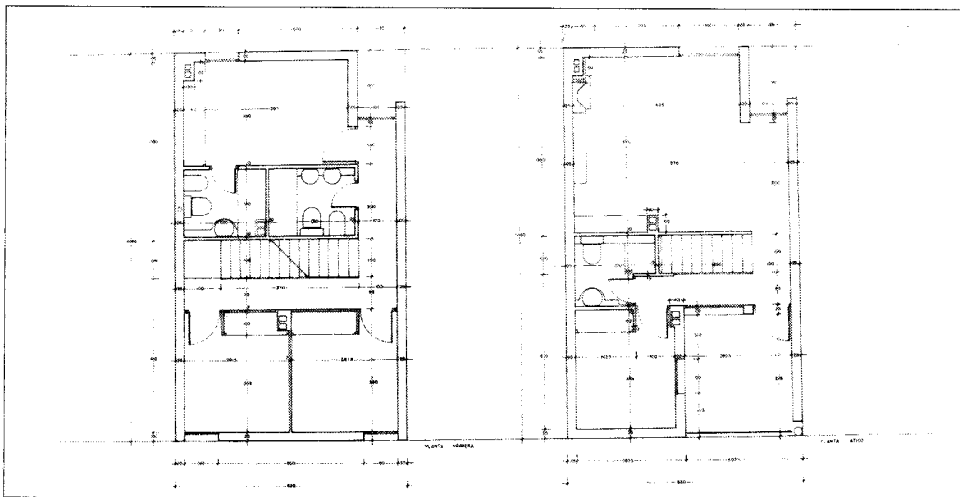
Se configura por cuatro agrupaciones alineadas dispuestas sobre una pronunciada pendiente, tres de ellas en distribución paralela y una cuarta ortogonal siguiendo la dirección del desnivel.

Las viviendas desarrollan el programa convencional de residencia unifamiliar pequeño-burguesa repartido en cuatro plantas.

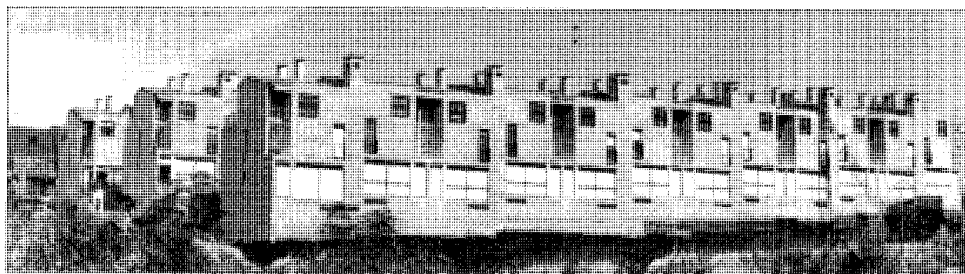
Lo más interesante de este conjunto no es el espacio interior, funcional pero sin especiales connotaciones, sino su planteamiento global, superando los prejuicios estéticos de la mayor

parte de similares promociones, en las que el diseño incide con intencionalidad opuesta: buscar la singularización de cada vivienda con la anhelada imagen estereotipada del «chalet», tratando de enmascarar la realidad de la agrupación lineal.

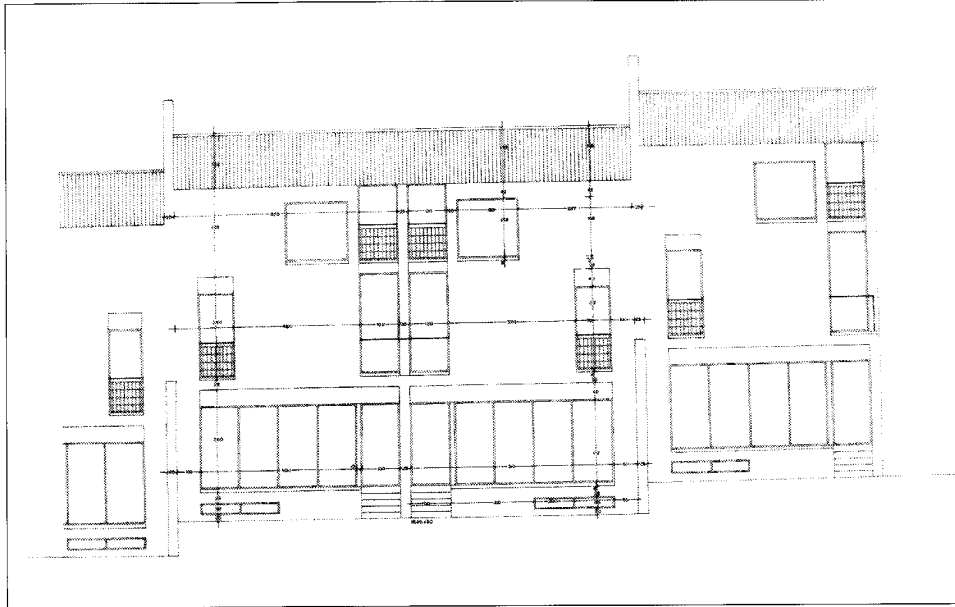
En este caso, el proyecto, con un tratamiento de claras evocaciones racionalistas-cubistas, afronta la verdadera entidad de la demanda incluso por encima de ciertos errores, derivados más de las imposiciones de la Ordenanza que de la voluntad de sus autores. Radicarían aquellos sobre todo en la contradicción entre la apariencia de la imagen integral del bloque y el remate del ático con faldones inclinados de teja curva impuestos por el Plan General. A pesar



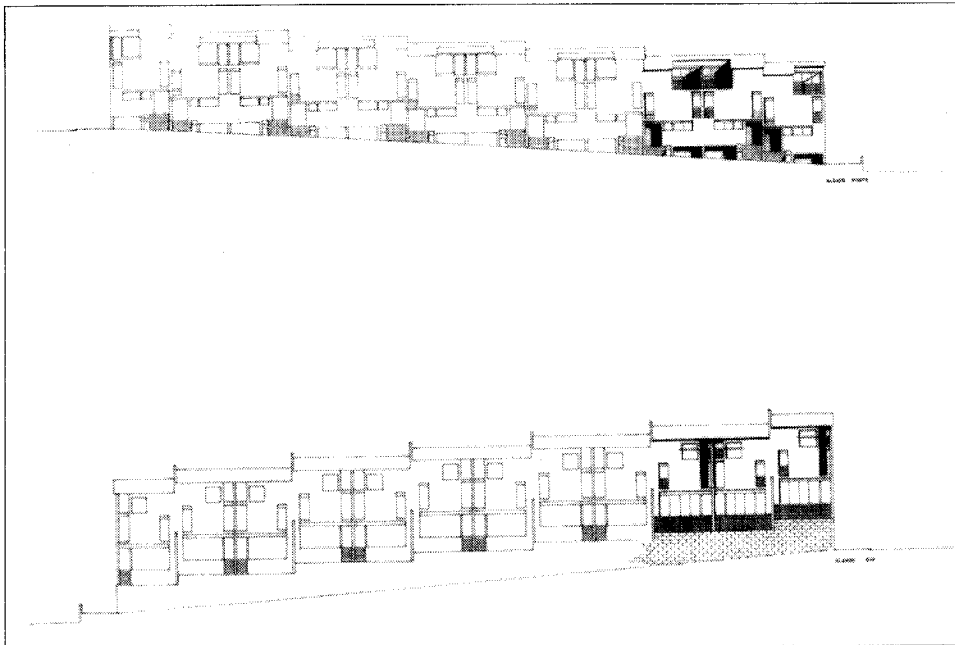
Plantas primera y bajo cubierta.



Vista general.



Alzado trasero.



Alzados norte y sur.

de ello, la escasa pendiente con que se resuelve la cubierta permite encubrir este contrasentido desde diversos puntos de vista.

La composición de huecos en la fachada sigue un ritmo de combinaciones alternativas que nos sugiere un esquema compositivo de Mondrian, especialmente en el frente posterior que corresponde a la alineación de las piezas nobles de la casa y en el que se resalta tal organización yuxtaponiendo pequeños vanos verticales y el gran vano alargado de la pieza principal. Destaca igualmente la secuencia de huecos centrales a doble altura, resueltos a modo de patio abierto a fachada, con reminiscencias del dramático y expresivo hueco de la casa Tristán Tzara de Adolf Loos en París; este elemento pudiera entenderse por otro lado como una sobria zona de sombra arrojada por la solución de falsa terraza con el retranqueo en las dos plantas altas. Precisamente los remates de chimenea se convierten en un ingrediente más de este tratamiento plano, al concebirse como masas cúbicas enrasadas con la fachada.

Debe también resaltarse en el otro frente la ligereza de la solución de la terraza bajo cubierta, marcando la esquina con un pilar circular de color blanco.

Es asimismo notable el análisis de tecnologías y texturas exteriores, presentando la agrupación una hábil y enfática combinación de técnicas blandas y duras que nos remiten al atemperado «brutalismo» de Stirling y Gowan, en quienes lo industrial se mitiga con la sugerente estética tradicional del ladrillo. Así, la calidez del material cerámico se contrapone al ascetismo del diseño de barandillas y balcones o a la presencia en los dinteles de las vigas vistas, con acusados tonos oscuros que contrastan con el cromatismo rosado de la masa general del conjunto.

Documentación

Archivo del Ayuntamiento de Las Rozas. A. COAM, Exp. 21.154/8-4

Bibliografía

Rev. *La Casa 16*, núm. 17, julio 1989.

Conjunto de la Plaza Mayor

Situación

Plaza Mayor (calle Real y avenida de los Toreros, c/v Quicos, c/v avenida del Doctor Toledo)

Fechas

P.: 1941. Co.: 1941

Muro de contención y urb. trasera: 1946. Fo.: 1950

Ref. y cubierta del teatro-cine: 1954-55

Rep.: 1955

Cubierta Ayuntamiento: 1956. Rep.: 1963. Co.: 1964. Fo.: 1965

Ampl. Ayuntamiento: año setenta

Autor/es

P.: Fernando García Rozas

Ref. y cubierta de teatro-cine: Francisco Eche-
nique, José Luis Aranguren

Rep.: José Luis Aranguren

Cubierta Ayuntamiento: P. José Luis Arangu-
ren

Rep.: José del Río

Amp. Ayuntamiento: Pablo Gamboa, José Fé-
lix Heredero (arquitectos municipales)

Usos

Original: institucional (Ayuntamiento, Falan-
ge); residencial/comercial; recreativo (teatro-
cine, frontón, café-casino)

Actual: institucional (Ayuntamiento y Servicios
Municipales); residencial/comercial; recreativo-
asistencial (Hogar del Jubilado)

Propiedad

Pública (organismos municipales); privada (vi-
viendas y locales)



Plaza Mayor, Ayuntamiento y entorno. Vista aérea. Paisajes Españoles. 1988.

En un casco urbano como el que nos ocupa, gravemente deteriorado y perdidas sus señas de identidad por sucesivos procesos de transformación y crecimiento, desordenados y especulativos, ignorantes o desconsiderados frente a la estructura urbana de base, es urgente y necesario resaltar determinados edificios y/o conjuntos singulares, escasos residuos de arquitecturas «históricas», representativas o institucionales. Algo que debe entenderse como más allá de los meros juicios de valor.

Entre ellos sobresale por su importancia la Plaza Mayor que, pese a las contradicciones de su aprehensión por el tejido urbano de borde, posibilita una reconstrucción mental integral y genuina de su primitiva implantación, al permanecer relativamente identificables los fragmentos urbanos de su entorno edilicio, planificado todo él por Regiones Devastadas, y en el que se incluye la presencia no lejana de la iglesia mudéjar, que se levanta sobre una colina situada al otro lado de la calle Real, pudiendo-

se valorar todavía la perspectiva desde la calle frontal (calle de la Constitución), alineada aproximadamente con el eje de la plaza y la fachada representativa del Ayuntamiento.

Situándose, pues, al final de la calle Real, cerrando la perspectiva de este largo eje que vertebra las dos partes del casco urbano, todo el conjunto edificatorio y el recinto de la plaza se elevan sobre el nivel de esta calle de borde, introduciendo el dato topográfico de las diferencias altimétricas de manera discreta, y resolviéndolas con unos muretes de granito y unos tramos de escalera a modo de leves graderíos.

La tipología del conjunto resume la filosofía ideológica del régimen que lo inspiró y que dio lugar a diversas plazas de similares planteamientos en todo el «área nacional». Así se agrupaban en él originalmente los edificios destinados al municipio, al Estado y al Movimiento, es decir, los llamados a regir las diversas actividades de la localidad, constituyendo por tanto el centro de la vida oficial.

Estos edificios conformaban, pues, los tres sectores del centro cívico: Ayuntamiento, Servicios del Estado y FET, sectores que para su buen funcionamiento necesitaban relacionarse y formar un todo orgánico, hallándose perfectamente distribuidos en cuanto a su utilidad. Se completaban con un pequeño grupo de viviendas de renta reducida, situadas en planta alta y destinadas a albergar a funcionarios de los organismos citados, así como con tiendas en planta baja. En cuanto al espacio abierto configurado por la edificación, se destinaba, por sus condiciones y suficiente amplitud, para actos conmemorativos, mercados y fiestas populares.

La plaza, de traza casi cuadrada, regular y armónica, ofrece un «frente noble» con el ritual iconológico y representativo del Ayuntamiento como institución básica: pórtico, hastial, pequeño remate a modo de carillón, etc. Los dos alzados laterales son edificaciones simétricas de dos plantas que prolongan en todo el perímetro construido un pórtico con soportales en el piso bajo.

Las proporciones son discretas y logran, desde una escala armoniosa y mesurada, conectar con la escala urbana del pueblo.

Las referencias tipológicas y estilísticas resumen, sin estridencias ni parafernalias, la austeridad, sobriedad y contención de las arquitecturas rurales castellanas, con alusiones a un «mudejarismo» escueto desde el vigor y racionalidad modular de sus trazas, en contraste con las plazas próximas de Majadahonda, de clara pero discutible influencia andalucista, o de Brunete, cercana a cierta austeridad escurialense.

Su construcción se realizó a base de los procedimientos constructivos y de los materiales de la región; así, los elementos resistentes verticales y la tabiquería eran de fábrica de ladrillo y rasilla respectivamente; los solados, de baldosín hidráulico sobre estructura horizontal de piezas de cerámica con hormigón y hierro y elementos de hormigón armado; la cubierta, inclinada y de teja árabe sobre armadura de madera de par y picadero; las escaleras, a la catalana; las carpinterías, de tallas de madera pintada al óleo en tonos vivos y alegres. Exteriormente se producía una hábil combinación de ladrillo visto, revoco y granito, con detalles ornamentales de granito y caliza, con-



Detalle del recinto con la fachada del Ayuntamiento. Estado Original. A.G.A. Regiones Devastadas.



Antiguo cine. Actualmente convertido en discoteca.

cretándose en gruesos y pesados soportes, impostas y recercados de huecos en ladrillo sobre un fondo de revocos ocre.

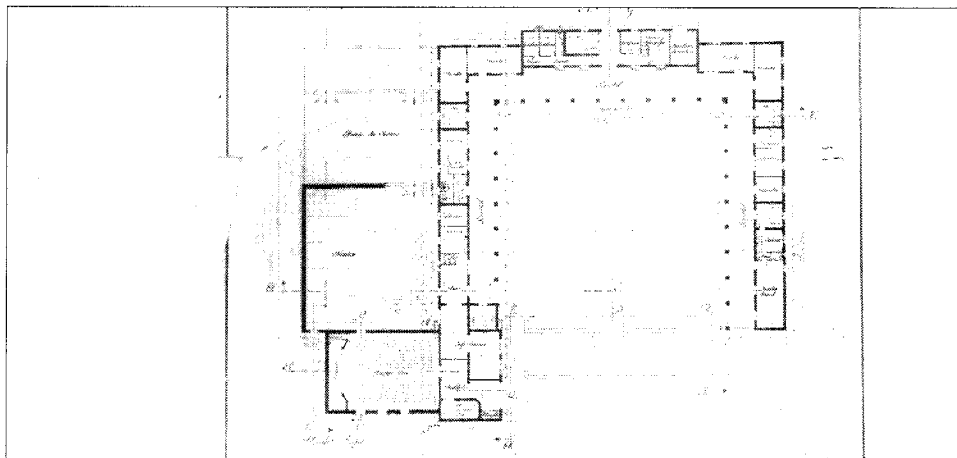
El suelo de la plaza mezclaba el granito y la arena. El primero rodeaba el perímetro de una franja continua y, mediante un trazado en cruz griega, dividía la superficie restante en cuatro cuarteles de tierra.

El conjunto ha sido sometido a diversos procesos de transformación y reforma, especialmente en lo referido al tratamiento de ordenación y texturas del recinto de la plaza, así como a importante alteración funcional, volumétrica y formal del espacio interior y los volúmenes traseros del Ayuntamiento. Las citadas transformaciones, de neta y desprejuiciada incidencia funcional, introdujeron un salón de actos central en torno al que se ordenaron los diversos servicios y dependencias, y también un recinto de «bureau paysage» al borde de la escalera principal. Asimismo se organizó un aparcamiento por el lateral a la avenida del Doctor Toledo y un «Hogar del Jubilado» en la zona opuesta, con salida a la calle de los Quicos.

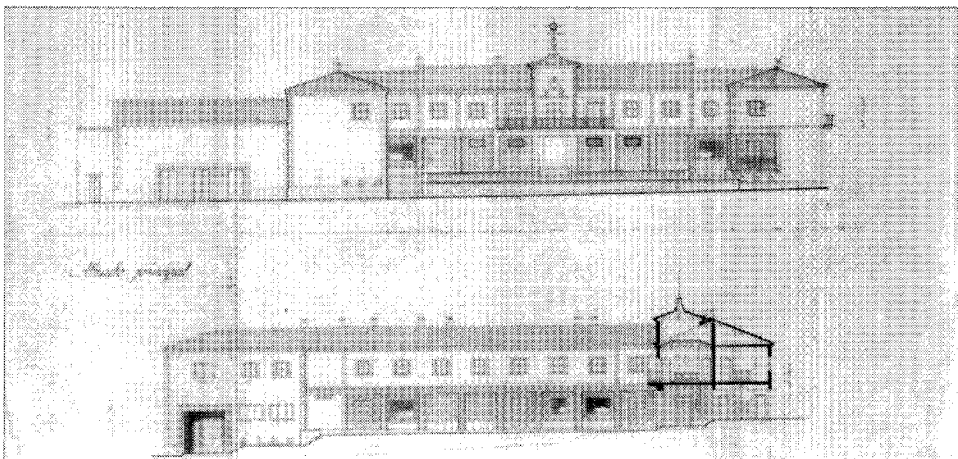
Por otro lado, las obras continúan casi ininterrumpidamente debido al proceso de ocupación progresiva por parte del Ayuntamiento de viviendas y locales anexos, que se destinan a diversos servicios municipales.

Hay que mencionar, en el borde del ala izquierda, el antiguo cine, un singular edificio de insólito interés que, encastrándose en la escala y texturas del conjunto, se proyecta desde postulados racional-expresionistas, destacando las bandas de huecos rectangulares, la claridad de las masas y la severidad del tratamiento de su fachada lateral, casi ciega. Pese a sus connotaciones estilísticas sofisticadas y cultas, se inserta armónicamente en el conjunto arquitectónico y sus tonos y epidermis prolongan las del resto, integrando una unidad sin discontinuidades que es precisamente la que cierra la calle Real y señala perpendicularmente la calle de la Constitución.

Resumiendo, el conjunto resulta coherente y unitario y su permanencia, pese a las transformaciones habidas, hablan en justicia de la solidez constructiva y la validez de su «soporte».



Planta baja. Fernando García Rozas. 1941. A.G.A. Regiones Devastadas.



Alzado principal y sección. Fernando García Rozas. A.G.A. Regiones Devastadas.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Cajas: 20087/5-6 (proyecto Plaza Mayor); 20087/7-8 y 2952/7 (cubierta Ayto); 20104/1-3-4 (urb. trasera); 20126/1-2, 2953/1-2 y 2353/7 (teatro-cine); 2152/2.

Bibliografía

GARCÍA ROZAS, F.: «Estudio de un pueblo adoptado. Las Rozas de Madrid». En *Re-*

construcción, año II, núm. 8, enero 1940; págs. 7-16.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones: «La reconstrucción de España. Resumen de dos años de labor». En *Reconstrucción*, año III, núm. 24, junio-julio 1942.

RECONSTRUCCIÓN: «Reconstrucción. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción*, año II, núm. 15, septiembre 1941; págs. 3-9.

RECONSTRUCCIÓN, año VI, núm. 51, marzo 1941 (portada).

Puente de Retamar

Situación

Carretera C-505 de Madrid a El Escorial, P.K. 7,5 (sobre el límite con el término municipal de Galapagar)

Fechas

Siglo XVIII (antes de 1784) (reinado de Carlos III)

Autor/es

S.i.

Usos

Viario

Propiedad

Pública (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo)

Este puente, situado a caballo de los términos municipales de Las Rozas y Galapagar y soporte de la carretera que conduce a El Escorial, salva el poco crecido río Guadarrama, junto a la entrada a la Urbanización Molino de la Hoz, con su espléndida factura.

Configurado por siete arcos de medio punto, bastante esbeltos, no obstante su aparente pesadez, quedan éstos separados por seis tajamares, elementos de contrafuerte a modo de proa que se coronan en forma cónica con las losas de piedra dispuestas en ocho hileras a modo de escamas, mostrando un perfil estudiado y gracioso.

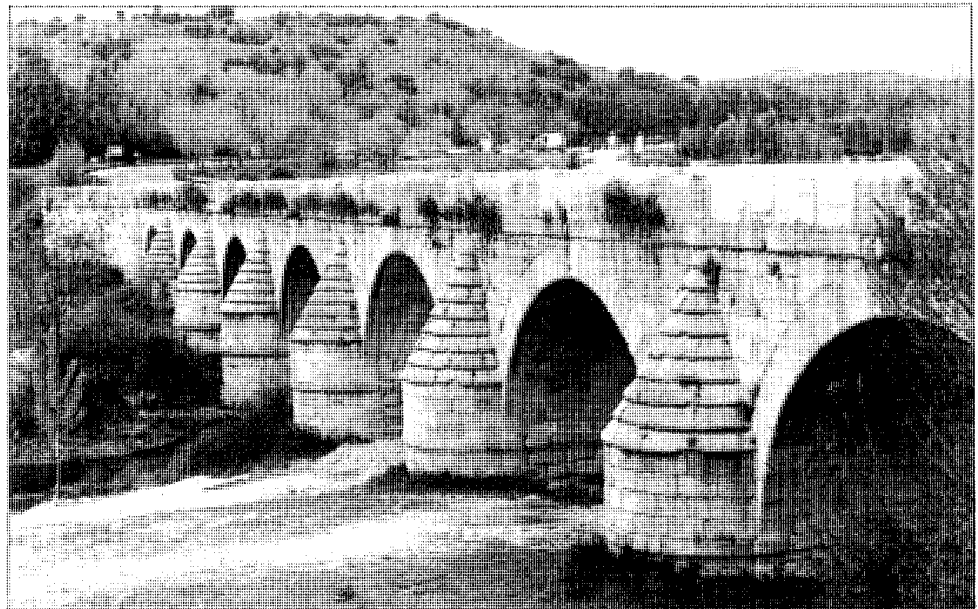
El conjunto descansa en una entrega sobre el lecho del río apiramidándose en zigurat, con cinco bandas de bloques de granito que buscan las zapatas o cimientos. A continuación, tres bandas se disponen previamente a la imposta que recorre tajamares y muros interiores antes de conformar las correspondientes bóvedas de medio-punto, labradas en granito de perfecto acabado y encaje.

Otras cuatro bandas en los tajamares prece-

den a los mencionados remates cónicos, siendo nueve las hiladas que se disponen entre los arcos hasta alcanzar la imposta que marca el comienzo de un perfil de grandes piedras, rematado por una albardilla de perfil curvo que corona el conjunto y que hoy, con la adaptación al nuevo trazado de la carretera y la elevación del nivel, ha quedado semi-enterrado. Bajo el peto de sillería de granito, finamente trabajado, se disponen en la imposta, sobre las claves de los arcos, unas gárgolas de piedra labradas en canal semicircular para el desagüe del tablero.

El puente presenta una anchura casi igual a la de la carretera en que se inserta, siendo perfectamente visible el ensanchamiento progresivo y casi simétrico con que se entrega al terreno en ambos extremos mediante cuatro suaves curvas.

Recubierto de verdín y mohó, con el fondo de la discreta vegetación de chopos y retamas que serpentea el río, ofrece, pese a su buen estado de conservación, una visión romántica al ser contemplado desde su base.



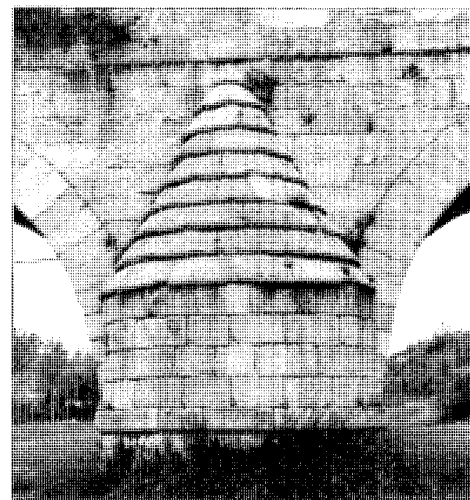
Vista general al paso de la carretera de El Escorial sobre el río Guadarrama.

Su construcción obedeció, al igual que la mayoría de la obra civil realizada en el siglo XVIII, a una política viaria que facilitara las relaciones económico-comerciales del país y que, iniciada por Fernando VI según el proyecto económico de Bernardo Ward, continuaría Carlos III con ahínco. En este caso se trataba del nuevo camino que conduciría al Real Sitio de El Escorial por el puerto de Galapagar. En la actualidad con el buen tiempo, los alledaños del puente, provistos de merenderos y otros servicios, se convierten para los madrileños que huyen de la ciudad en cercano lugar de esparcimiento.

Bibliografía

- BUSTOS, G.: «Luces y sombras». En *MOPU*. Octubre 1987; págs. 18-24.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. 1986.
- . Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural*. Madrid, C.P.T. de CAM, 1988. D.L.; págs. 124-129.
- FRAGMENTOS. Números 12, 13 y 14; junio 1988.
- GUÍA: «Guía de los puentes de España». En *Revista del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo*. Julio-agosto 1987.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII*. Tomo VI. AIEM. 1976.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Transportes: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid. D.L. 1989; págs. 103-106.
- MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la*

actual provincia de Madrid. (trabajo inédito, realizado para la Diputación Provincial). Madrid. 1983.



Detalle de tajamar.

Depósitos de agua

Situación

Avenida de La Coruña, s/n; calle Alto de las Cabañas (Camino Viejo de Madrid) —junto a la carretera de La Coruña—; terrenos del Antiguo Parador (calle Estación)

Fechas

Avenida de La Coruña: Principios siglo XX
Parador: P.: 1944. O.: 1945

Autor/es

S.i.

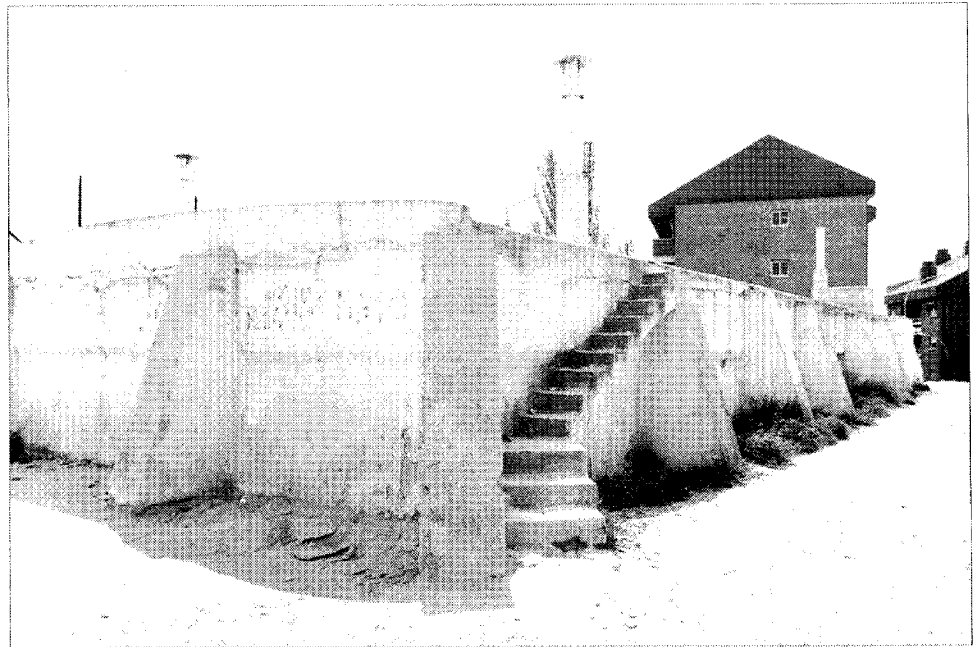
Usos

Original: industrial sanitario (abastecimiento de agua). Actual: sin uso

Propiedad

Pública (avenida de La Coruña y antiguo Parador)

Privada (Camino Viejo de Madrid)



Avenida de La Coruña.

El depósito situado en las proximidades de la red del ferrocarril y junto al actual conjunto de viviendas que parece glosarle, «Residencial El Torreón», figura entre los escasos residuos de la arquitectura industrial-utilitaria que sin duda festonearía el área de Las Rozas en los bordes de la carretera de La Coruña, así como en los de la red ferroviaria; algunas de tales instalaciones, lógicamente, estarían al servicio del tren, aunque en este caso sirva a una propiedad privada.

El ejemplo que se expone es un sobrio, esbelto y elegante torreón de hormigón, encalado, de forma ligeramente troncocónica y generatriz casi hiperbólica, rematado a modo de cabeza de hongo o tronco de cono invertido, abierto con huecos rectangulares y cubierto con un casquete esférico de pequeño resalte, a modo de cornisa.

El frente posterior ofrece rudimentarios pero sugestivos elementos industriales, tales como las escaleras metálicas en fachada y los dos grandes huecos de la base y la cúspide.

Sin embargo, debe destacarse como forma dominante en la composición, la corona superior de pequeños huecos encadenados que se rematan en un casquete, y que le otorgan una imagen a modo de auténtica «logia» abierta al paisaje, dando a tan singular torreón la apariencia de faro, de torre-vigía o de mirador.

En su escueta sobriedad, y pese a su descuidada conservación, puede observarse desde la carretera esa identidad inequívoca que otorga a las torres una presencia imprescindible en la memoria histórica y colectiva de las ciudades.

El depósito ubicado al lado del colegio Virgen del Retamar, dispuesto en su día en el punto más elevado de la barriada alta desde donde se abastecería de agua al pueblo, es otra muestra de las instalaciones públicas del mismo, y junto al citado colegio y el Cuartel de la Guardia Civil, forma parte de un conjunto histórico de reducidas proporciones exponentes del pasado próximo de Las Rozas, aunque sea preexistente a los otros elementos.

Se trata de un depósito del tipo «piscina»,

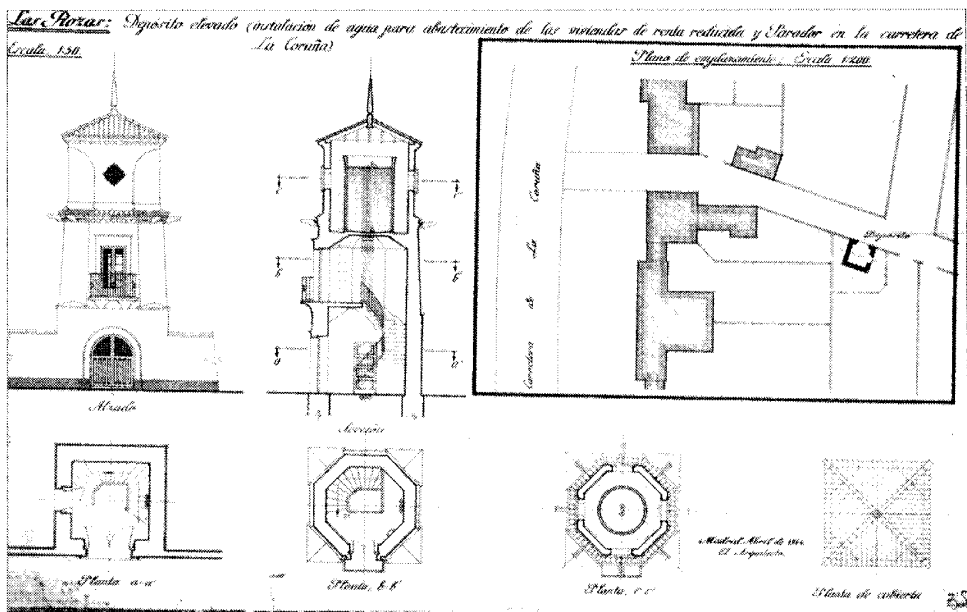
sólida construcción cuadrangular sobre muros de hormigón en ligero talud y significada por unos robustos contrafuertes. El conjunto, encajado, se traviste, dada su obsolescencia y su actual insuficiencia para el servicio colectivo, en un raro elemento escultórico urbano de blancas y potentes paredes, un reducto de origen funcional que subsiste como singular objeto del mobiliario urbano.

El último depósito aludido, ubicado dentro de los terrenos del Parador, y cuyo destino era abastecer a las viviendas de Regiones Devastadas de la Barriada Alta, dentro de la red general de abastecimientos, destaca por la combinación de dos cuerpos de hormigón armado que, del tipo cuadrado-poligonal (en este caso, de ocho lados regulares), se coronan por un tercero en cabeza de hongo, resuelta mediante pechinas exteriores y sobre la que vuela un alero de inconfundibles alusiones regionalistas-populares (al igual que ocurre con la imposta central, realizada a base de varias capas de teja árabe).

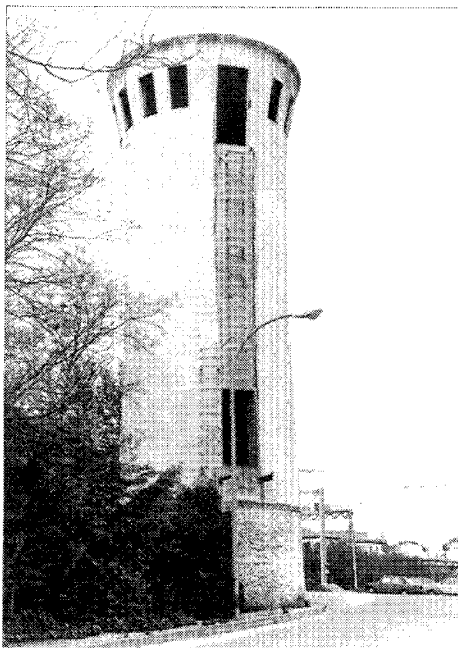
Lo más interesante es esa, muy reiterada por otro lado, mezcla de la arquitectura industrial con las tipologías regionalistas, lo que dio lugar a tipos eclécticos en los que la retórica populista encubre la frialdad de los modelos industriales.

Documentación

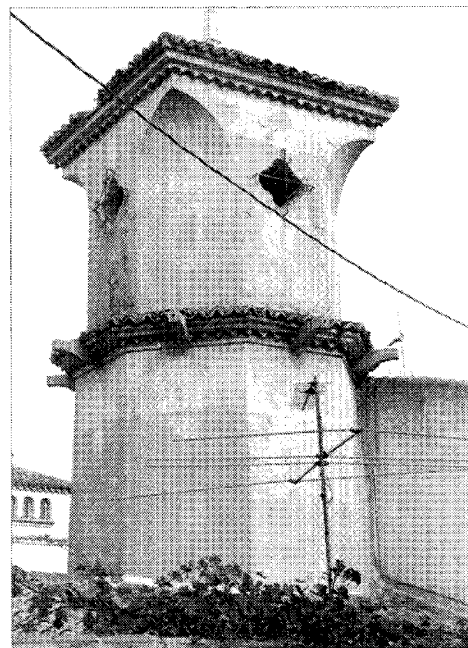
A.G.A., Sec. O.P., R.D., Cajas: 20100, 4 (avenida de La Coruña); 2953, 3 (Parador)



Depósito de la barriada alta. Proyecto original 1944. A.G.A. Regiones Devastadas.



Depósito entre carretera de La Coruña y vía férrea.



Depósito de la barriada alta anexo al antiguo parador.

SAN FERNANDO DE HENARES



San Fernando de Henares. 1984.

SAN FERNANDO DE HENARES

Superficie

39,3 km².

Altitud

585 m.

Distancia al municipio de Madrid

17 km.

Evolución de la población

| | | |
|------|--------|-------------|
| 1847 | 388 | habitantes. |
| 1900 | 809 | » |
| 1930 | 986 | » |
| 1940 | 1.438 | » |
| 1960 | 4.037 | » |
| 1975 | 12.056 | » |
| 1986 | 22.882 | » |

Cursos fluviales

Río Jarama y Henares.

Carreteras

N-II (Madrid-Barcelona).

M-203 (A-3-Alcalá de Henares por Mejorada del Campo).

M-206 (Loeches-Cobeña por Torrejón de Ardoz).

M-216 (M-203-San Fernando de Henares).

Vías férreas

Madrid-Zaragoza.

Cañadas

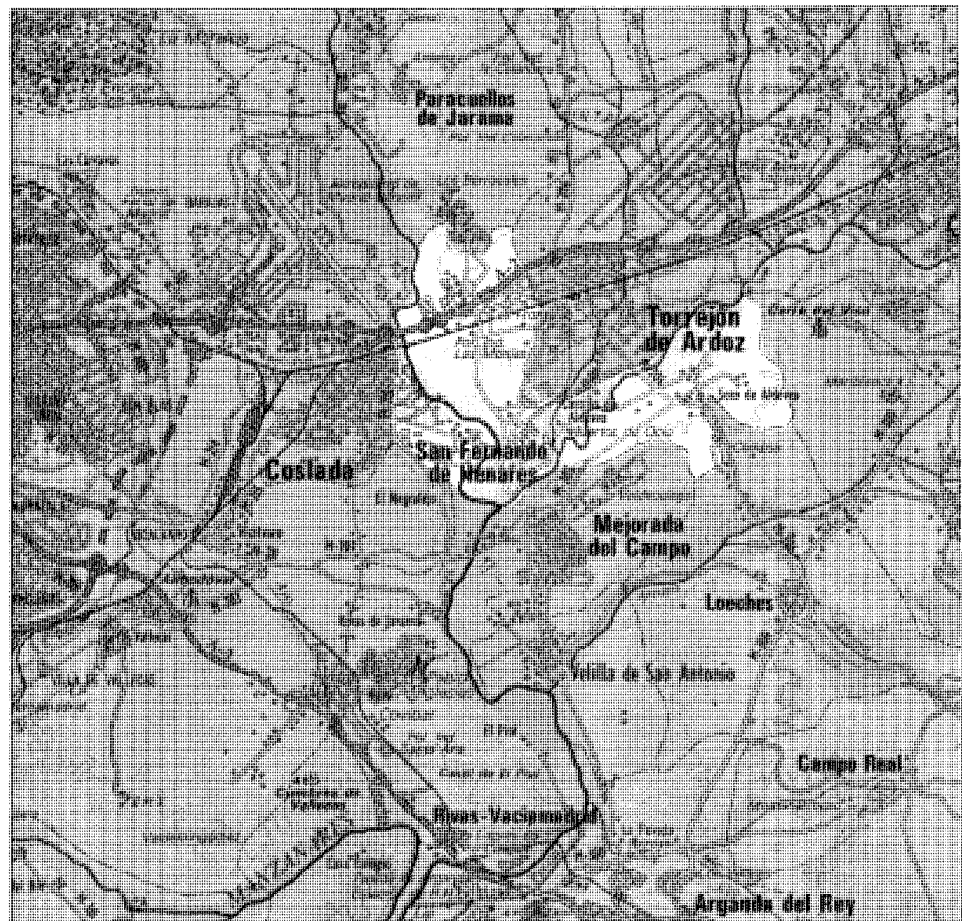
Cañada Real de la Senda Galiana. Vereda de Sedana. Vereda Camino de Galapagar. Cordel de Butarrón. Colada Galiana. Vereda Camino Paracuellos.

Entidades de población

Núcleo San Fernando de Henares.

Urbanizaciones

Ciudad Parque Henares.



San Fernando de Henares se encuentra situado al Este de Madrid, limitando al Norte con Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz; al Sur con Mejorada del Campo y Rivas-Vaciamadrid; al Este con Torres de la Alameda, Alcalá de Henares y Loeches y al Oeste con Coslada y los distritos de Madrid, Barajas y Vicálvaro.

Ocupa una extensión de 39,29 Km², perteneciendo al partido judicial de Alcalá de Henares.

Se asienta en la confluencia de los ríos Jarama y Henares sobre un amplio valle, de fondo plano de 575 m de altura a cuyos lados Este y Oeste afloran varios niveles de terrazas. Al Sureste y Suroeste del término destacan algunos cerros, los llamados Granja y de la Herradura (1).

La red viaria de la zona ha tenido importancia desde tiempos históricos, ya que este término estaba atravesado por varias vías pecuarias, muchas de ellas por donde hoy discurren las carreteras generales y comarcales; así tenemos la Cañada Real de la Senda Galiana, Vereda de Sedana, Vereda del Camino de Galapagar, Cordel del Butarrón, Colada Galiana y Vereda del Camino de Paracuellos.

En la actualidad, su sistema de comunicaciones está compuesto por la N-II Madrid-Barcelona que atraviesa el término de Oeste a Este; por la M-215 de Puente de Vicálvaro a la N-II por Coslada, y que en algunos tramos del casco es la divisoria entre San Fernando y Coslada; la M-203 de la N-III a Alcalá de Henares por Mejorada del Campo; la M-206 de Loeches a Cobeña por Torrejón de Ardoz y la M-216 de la M-203 a San Fernando de Henares.

Completan el conjunto de comunicaciones la línea de ferrocarril Madrid-Zaragoza que discurre paralela a la N-II.

El núcleo urbano de San Fernando se asienta en la margen derecha del Jarama y está formado por el casco antiguo (Plaza de España, Plaza Fernando VI y sus alrededores); el «Barrio de la Otán» al Norte del casco; la «Colonia de Montserrat» y «El Olivar», al Oeste, y al Sur la «Ciudad Parque Henares».

Los dos núcleos restantes (Sur de la N-II; Polígono Industrial y Fuentesillas) son zonas de asentamiento industrial que se hallan próximas al término municipal de Torrejón.

Respecto al nombre del lugar, está claro su

origen. Al fundar Fernando VI el Real Sitio decidió ponerlo bajo la advocación del santo de su nombre, añadiéndose a éste, al correr de los años, el topónimo geográfico referente al río que baña el lugar.

De los orígenes a la Edad Media

La fundación de San Fernando de Henares se fecha a mediados del siglo XVIII, sin embargo, la historia del término municipal se remonta a la prehistoria, ya que existen yacimientos paleolíticos y neolíticos cerca de la actual población, en la margen derecha del Jarama. De la Edad de Bronce se encuentran fondos de cabaña, sepulturas en el valle del Henares y restos cerámicos celtibéricos de la Edad de Hierro. De la Edad Media se tiene noticia de un yacimiento en «Las Fuentesillas», encontrándose doce fondos de cabaña con cerámica que se atribuyen a época musulmana; durante este período se crearon la mayoría de los regadíos de la zona, que hicieron prosperar la agricultura.

También debió haber un poblado romano, y se han encontrado restos de varias villas, en «Aldovea»; «Cerrojardines», con restos de una necrópolis; «Vaciabotas», etc. (2).

Por referencias históricas, sabemos que Torrejón de la Ribera debió originarse en la Edad Media; se trata de un pequeño pueblo ligado a San Fernando de Henares, hoy desaparecido, y que en la época de la fundación del Real Sitio estaba casi en ruinas, con lo que su escasa población pasó a vivir a San Fernando despoblándose aquél por completo.

Esta villa, al igual que la mayoría de las de los contornos, estuvo relacionada con el sistema defensivo de los cristianos.

Durante los años de la Reconquista, el término debió sufrir las abundantes escaramuzas entre el ejército árabe de Toledo y el cristiano de León, en constante disputa por las plazas fuertes de Alcalá, Guadalajara y Madrid. La toma de Toledo por Alfonso VI en 1085 y la de Alcalá en 1118 por el arzobispo de Toledo marcan la época en que Torrejón debió incorporarse al reino de León. Alfonso VII cedió al Arzobispo de Toledo, don Bernardo, la propiedad de la villa y tierras adyacentes, por lo que, de resultas de esta cesión, se manten-

drían hasta el siglo XIX unas tierras pertenecientes al Arzobispo de Toledo. El resto era propiedad, en los siglos XV y XVI, del Conde de Barajas (3).

En el siglo XV, este término tuvo cierto auge, debido sin duda, a que a Alcalá se le dotó de una ordenación foral muy favorable en el terreno económico (exención de impuestos, concesión de haciendas, creación de feria-mercado con medidas proteccionistas) lo que benefició a los pueblos limítrofes.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En tiempos de Felipe II, en el año 1575, se habla del famoso molino de Torrejón, existente a orillas del Jarama, y que pertenecía al Conde de Barajas, señor de estas tierras; a aquél acudían los vecinos de Rivas y Coslada a moler su trigo. También se habla de una fuente de agua salobre (que más tarde encontraremos en la Huerta Chica) y de un pilón donde iban a beber los animales. El término limitaba en estas épocas con los siguientes lindes:

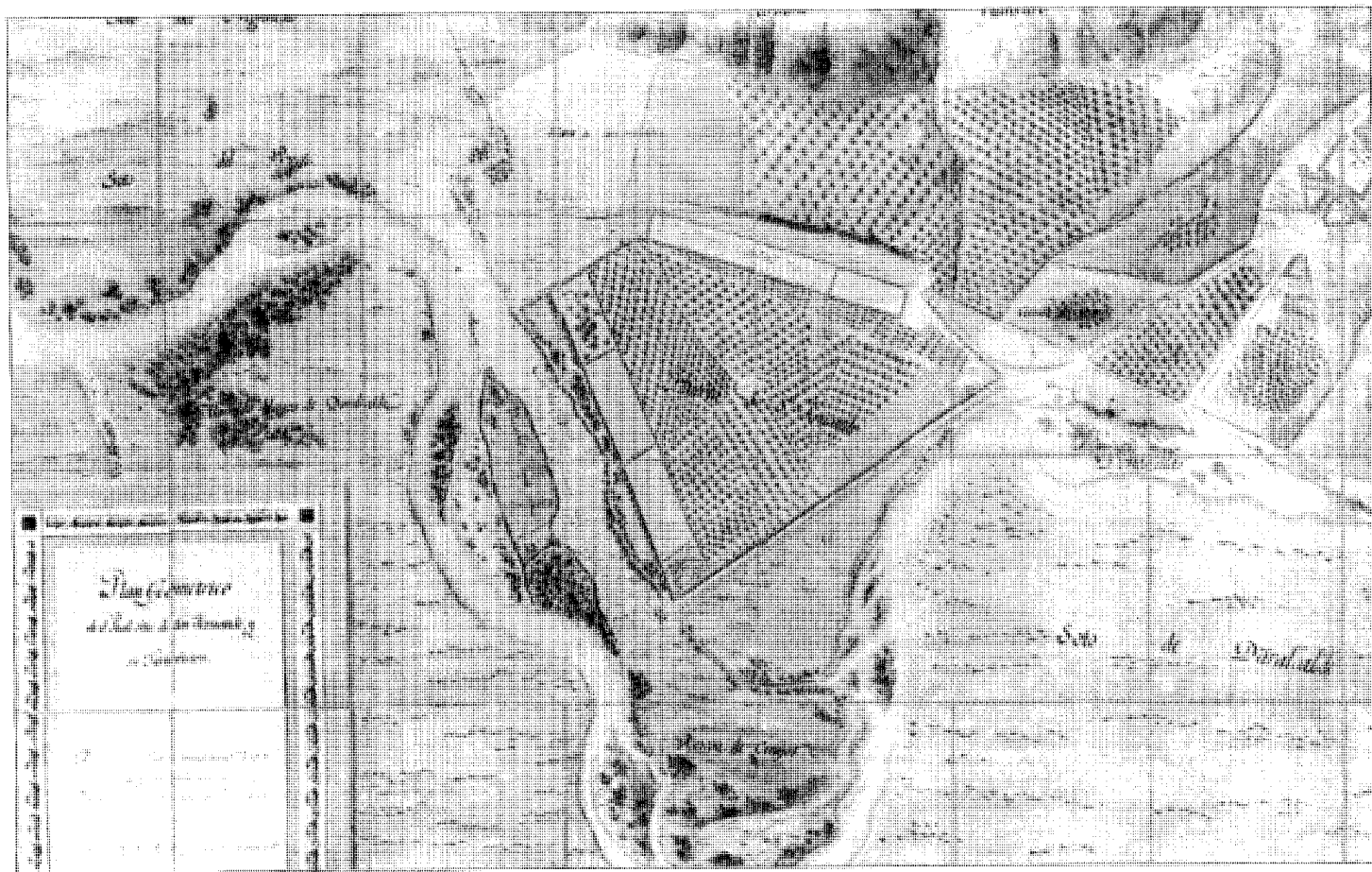
- Al Norte Rejas.
- Al Nordeste, el río Jarama que lo separaba del Soto de Daralcalde.
- Al Noroeste, Coslada y Ambroz.
- Al Sur Rivas y el Soto del Negralejo (perteneciente entonces a la villa de Madrid).

El puente de los Viveros, hoy en el término de Coslada, era desde el XVI, un núcleo importante de comunicación, razón que sin duda debió influir en la localización del Real Sitio (4).

En el siglo XVI y principios del XVII hay en toda esta zona un proceso de explosión demográfica y de aumento de las tierras cultivadas. La Real Hacienda enajena numerosas fincas comunales, so pretexto de que carecen de documentos de propiedad y las vende o arrienda a nobles o instituciones religiosas.

A finales del XVII una serie de malas cosechas, que culmina en la desastrosa de 1710, fuerza a una recesión. Pero a mediados del siglo empieza la recuperación que llega al cénit en la cosecha de 1781, considerada una de las mejores del siglo.

En el siglo XVII, Torrejón de la Ribera se independizó de Coslada (5). Más adelante, a



Plano del Real Sitio. Carlos Vargas Machuca. 1800-1818. Archivo General de Palacio.

mediados del XVIII, toda su jurisdicción fue comprada por Felipe V para establecer una fábrica de paños finos cerca de la Corte.

Se comisionó al Marqués de la Ensenada el 29 de junio de 1746 para incorporar a la Corona el lugar de Torrejoncillo y su término municipal que entonces pertenecía a don Miguel Pérez de Andoya, marqués de Torrejón (6).

La fábrica de paños fue planteada como uno de los ejes fundamentales de la política industrial borbónica junto con las fábricas de Guadalupe y Brihuega. El caserío formado en torno a ella debía albergar a los trabajadores

españoles y extranjeros de los distintos oficios relacionados con la industria textil, que llegaron para poner en marcha la factoría, debiendo cubrir todas las necesidades de abastecimiento y mano de obra.

El trazado y construcción del nuevo núcleo responde a los esquemas urbanísticos del barroco europeo de la primera mitad del siglo XVIII. Se desconoce su autor, pero se sabe que intervinieron el ingeniero Joaquín de Ripa y el maestro de obras Mateo Barranco.

Frente a la monumentalidad de la fachada principal de la fábrica se abre la unidad y sencillez de la Plaza de España, plaza casi

cuadrada formada por tres frentes que comprendía 32 edificios con plantas distintas y una fachada común de gran sobriedad de líneas. Algunos de estos edificios en su primera época estuvieron destinados a los distintos servicios para los habitantes: panadería, lonja, mercería, botica, etc. (7).

La plaza cuadrada se comunica por una amplia calle (calle «Real»), con otra plaza de forma circular, dedicada más tarde a Fernando VI, que estuvo proyectada con ocho calles radiales cortadas por otras tantas calles perpendicularmente que debían formar ocho manzanas trapezoidales, de las cuales seis de ellas

Granero

Situación

Calle Coslada, 13

Fechas

Siglo XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Original: agropecuario; actual: sin uso

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se encuentra situado en la calle Coslada, núm. 13, próximo a la antigua Real Fábrica de Tejidos; construido entre medianerías aunque en la actualidad éstas resultan visibles dada la escasa altura o inexistencia de edificaciones colindantes.

Se trata de una construcción agrícola de dos plantas más buhardilla.

La parcela ocupada en su totalidad por la edificación, tiene forma rectangular, con un lado más corto situado en la única fachada, que está construida a base de mampostería con verdugadas de ladrillo que la encajonan; presentan una composición rigurosamente simétrica, cuyo eje compositivo está formado por el portalón de acceso, sobre el que se dispone un gran hueco para la descarga de la paja y sobre el que a su vez se emplaza la buhardilla, construida íntegramente en madera, con un

gran alero, con canchillos. A ambos lados se sitúan, en planta alta, sendas ventanas.

Todos los huecos, así como las esquinas, se encuentran recercados con ladrillo, una imposta, también de ladrillo, separa las dos alturas y un alero corrido del mismo material corona el conjunto. Este está constituido por un sardinel que sirve de apoyo a tres hiladas voladas, de las cuales la más alta está colocada en forma de diente de sierra. Su cubierta es de teja curva sobre armadura de madera.

El sistema constructivo, empleado, salvo en su fachada principal que es de muro de carga, es a base de entramado de madera con pies derechos y vigas apoyadas sobre zapatas, también de madera, y rellenos los espacios intermedios mediante muro de ladrillo.

Conserva la carpintería de madera original.



Fachada.

Casas de Baezuela

Situación

Carretera de Torrejón a Loeches, cercana al caserío del Soto de Aldovea

Fechas

Obra original: 1671; casa principal. Ref.: 1906

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

Privada

La hacienda de la Baezuela, situada en la carretera de Torrejón a Loeches, muy cercana al caserío del Soto de Aldovea, es un conjunto agropecuario antiguo, constituido por la casa principal y una serie de edificios dispuestos libremente.

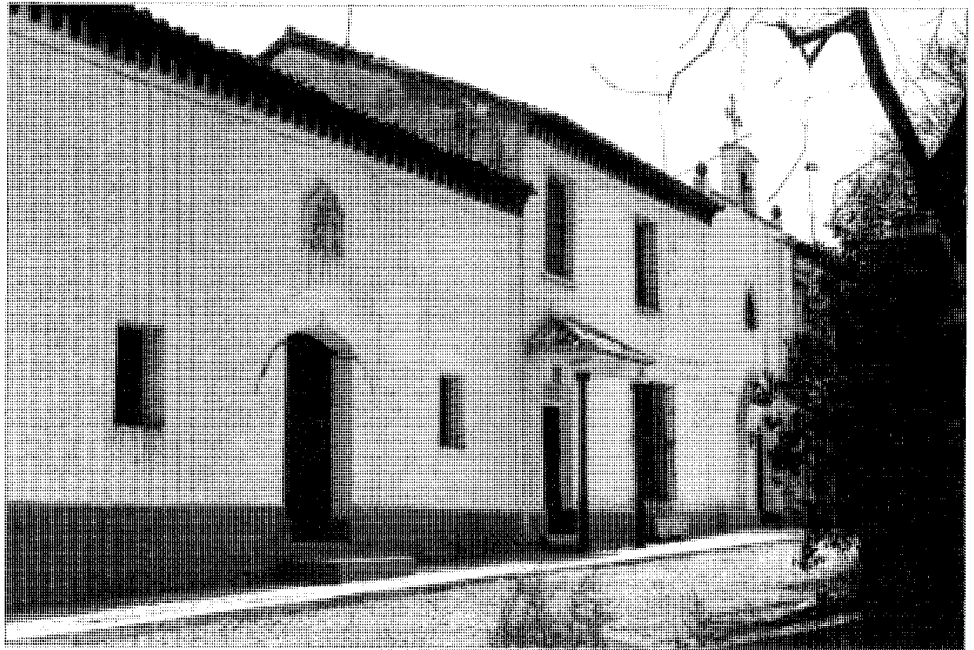
Dicho conjunto se encuentra presidido por la casa principal, de planta rectangular, separada del resto de las edificaciones y dividida en dos cuerpos diferentes que se agrupan en torno a un patio: el primero de ellos está constituido por la casa principal propiamente dicha, situada en uno de los lados mayores del rectángulo, frente al acceso al patio y el segundo por las viviendas de los colonos en los lados menores.

El edificio principal existente en la actualidad data de principios de siglo, estando fechado en 1906. Se trata de una construcción de dos plantas, con porche y terraza sobre él, en el acceso desde el jardín. Su fachada está enfoscada con decoración de azulejos recercando los huecos de puertas y ventanas. Presenta un zócalo también cerámico. Su cubierta es de teja

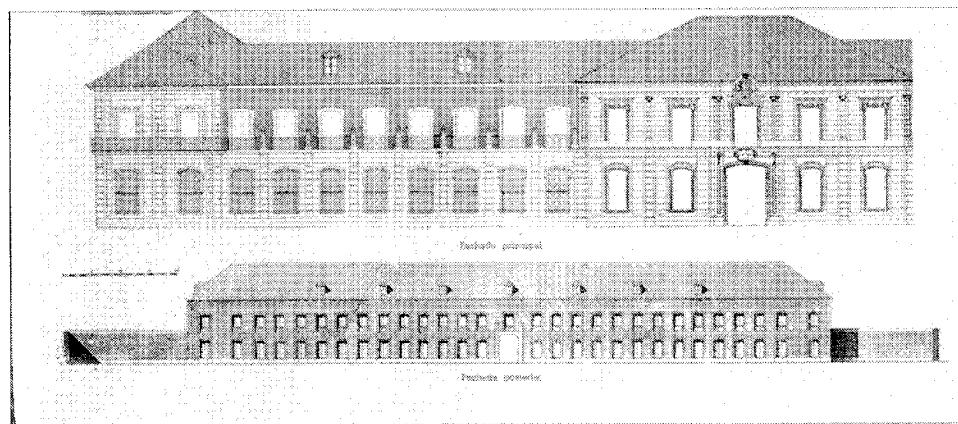
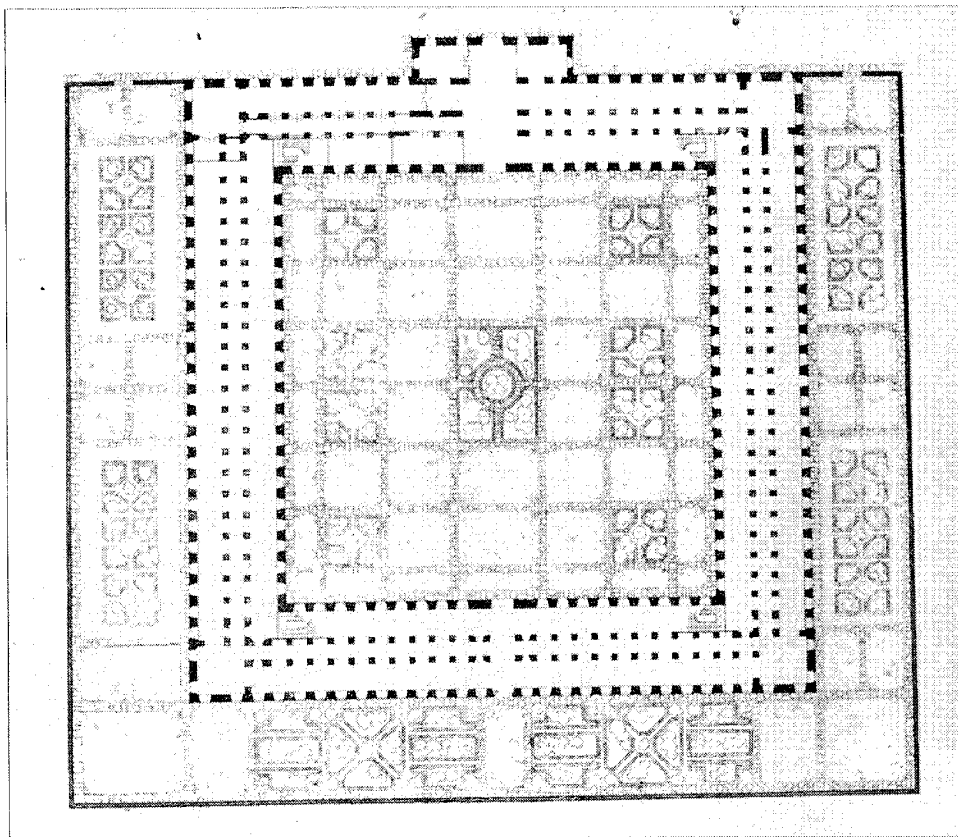
curva sobre alero de madera con canecillos. Unida a ésta se encuentra la capilla en donde existe una inscripción fechada en 1671. La portada aparece flanqueada por pilares laterales y rematada mediante un frontón curvo con el escudo nobiliario. Las viviendas de los colonos que, como se ha dicho, ocupan los lados menores del rectángulo, están construidas a finales del XIX en ladrillo, en un neomudéjar modesto. Una de ellas se encuentra en un lamentable estado de conservación y la otra está siendo sustituida en la actualidad por una edificación sin ningún tipo de valor arquitectónico.

El conjunto se completa con un jardín al que se asoma la vivienda principal por una de sus fachadas, y diversas edificaciones de carácter rural de distintas épocas entre las que hay que destacar un almacén de similares características que las viviendas de los colonos y un palomar de planta octogonal.

Este conjunto perteneció al mayorazgo del duque de Noya y del marqués de San Marcellino.



Capilla y dependencias anejas.



Planta, alzado principal y alzado posterior. Proyecto restauración no ejecutado. Luis Cervera Vera. 1947.

Documentación

- Archivo General de Palacio
 — Administraciones Patrimoniales. San Fernando. Legajos 1 a 21.
 — Obras de Pacio. Legajos 319 a 320. Planos.
 — Carpeta «Valladolid y San Fernando», registros 697. Sección 5.ª. Legajos 1 a 6.

Bibliografía.

- AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES: Plan Especial de Conservación, Revisión del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de San Fernando. Catálogo. Equipo EUSA. 1982.
- CERVERA VERA, L.: «Proyecto de Reconstrucción del Antiguo Palacio Real de San Fernando de Henares». *Revista Nacional de Arquitectura*. Año VII. Myo. 1947; págs. 168-178.
- GONZÁLEZ ENCISO, A.: *Reales Fábricas de Guadalajara*. Tesis doctoral Sec. Historia Moderna. Universidad de Valladolid. Facultad Geografía e Historia.
- INDUSTRIA: «La Industria Nacional. Fábrica de Hilados y Tejidos de San Fernando». *La ilustración española y americana*. Tomo I, núm. 88, 17 de noviembre de 1849; págs. 300-302.
- LABORDE, A.: *Itinerario descriptivo de España*. Valencia. 1816; pág. 175.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. Hospicio. Tomo I. 1888; pág. 196.
- MORENO, A.: *Los extranjeros venidos a España en el siglo XVIII con fines industriales*. Tesis doctoral. Sec. Historia Moderna. Universidad de Valladolid. Facultad de Geografía e Historia.
- RABANAL YUS, A.: «Noticias sobre el Real Sitio de San Fernando y sus Reales Fábricas». *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. 1974; págs. 257-292.
- RABANAL YUS, A.: *El Real Sitio de San Fernando*. Historia, Arquitectura y Urbanismo. Madrid. 1983.
- RABANAL YUS, A.: «Arquitectura industrial del siglo XVIII en Madrid AA.VV.». *Madrid y los Borbones en el siglo XVIII: la construcción de una ciudad y su territorio*. Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería Cultural, Deportes y Turismo. 1984; págs. 125-139.
- REAL Fábrica de San Fernando». *Semanario Pintoresco Español*, núm. 18. 31 de julio de 1836; págs. 147-149.

Edificio Técnico para I.B.M.

Situación

Calle Mar Mediterráneo, c/v Antigua carretera N-II. Polígono Industrial «Las Fronteras»

Fechas

P.: 1971

Autor/es

José Antonio Corrales Gutiérrez
Ramón Vázquez Molezún

Usos

Industrial

Propiedad

Privada (I.B.M.)

Se encuentra situado en el Polígono Industrial de San Fernando de Henares próximo a la carretera N-II de Madrid a Barcelona.

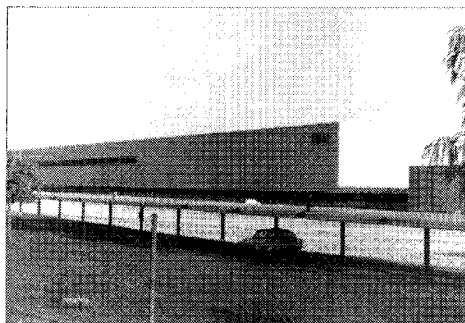
Como consecuencia de la forma de la parcela y los condicionantes urbanísticos presenta la edificación, en planta, la forma de un triángulo irregular.

Está concebida la construcción como una envolvente continua que encierra un espacio interior cuyo techo está definido por la altura necesaria del almacén; construyéndose entreplantas intermedias en determinadas zonas, según las necesidades, en donde se disponen los locales correspondientes al organigrama de la instalación, articulándose así los usos requeridos de almacenes generales y talleres, y las áreas administrativas y docentes, así como departamento de atención al público y cafetería-comedor.

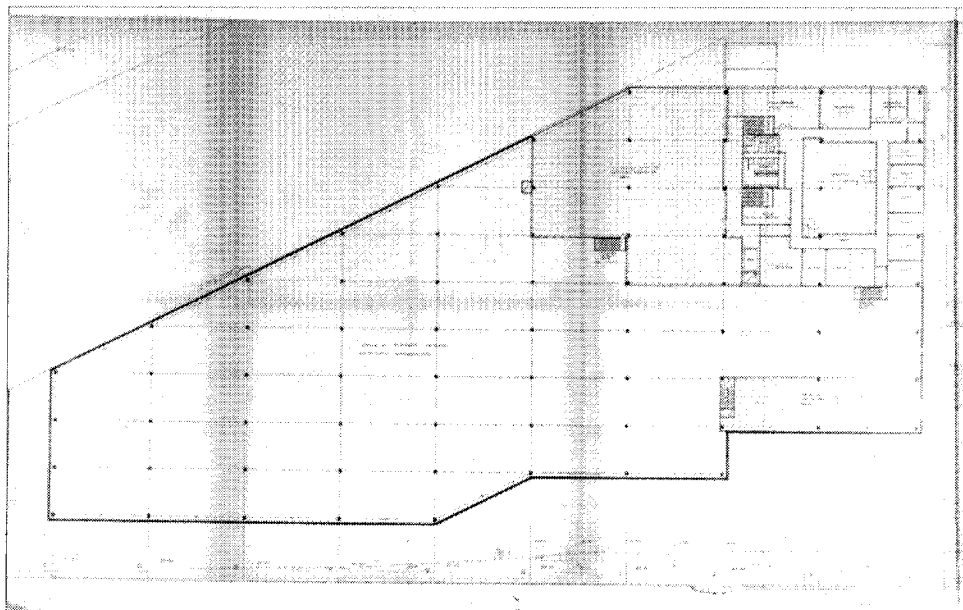
Toda la edificación está organizada con el módulo base de $1,25 \times 1,25 \text{ m}^2$ que permite una retícula estructurada básica de $10 \times 20 \text{ m}$.

Los cerramientos están concebidos para adaptarse al uso del almacén con doble altura y a la entreplanta constituida por las oficinas. Están constituidos por un zócalo de hormigón visto sobre el que se dispone un gran paramento liso de chapa de acero plegada, sólo interrumpida en el sector correspondiente a la entreplanta, por una línea horizontal definida por las ventanas que iluminan dicha entreplanta. En algunas zonas, tales como accesos, cafetería, etc., las ventanas llegan hasta el propio pavimento.

Además de la acertada disposición interior, la limpieza y rotundidad del tratamiento de los cerramientos es lo que confiere especial valor arquitectónico a esta construcción netamente industrial.



Fachada.



Planta.

Edificio de almacén central y oficinas de Galerías Preciados

Situación

Entre las calles Chinchón, Torrejón, el Límite y Arganda

Fechas

1973

Autor/es

José Antonio Corrales Gutiérrez
Ramón Vázquez Molezún
Rafael Olalquiaga Soriano

Usos

Industrial y administrativo

Propiedad

Privada (Galerías Preciados)

El edificio está ubicado en un solar de forma trapezoidal de 77.000 m² y sensiblemente plano. El volumen principal es una gran envolvente destinada a almacén conectado a un pequeño edificio de oficinas.

La planta es un rectángulo de 177,6 × 211,2 m, que se ha modulado a partir de una cuadrícula de 4,80 × 4,80 m, lo que permitió un ventajoso estudio de prefabricación.

Dentro del edificio hay unas galerías de circulación comunicadas por rampas, cuyo trazado se acusa en el exterior, que encierran los espacios de almacenamiento. Todo el sistema de distribución de mercancías se realiza por medio de carros de transporte que circulan por guías y son controlados por ordenador.

En el exterior destacan los grandes voladizos sobre las zonas de descarga, resueltos con vigas

en U que actúan a la vez como canalones y las pantallas semicilíndricas de hormigón que envuelven el desarrollo de las rampas.

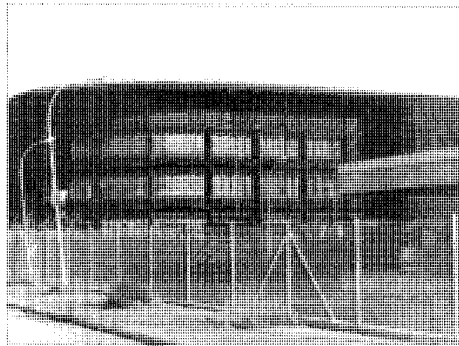
El edificio de oficinas está concebido como independiente del almacén, si bien está unido al mismo por una galería subterránea.

En planta sótano se encuentran los vestuarios generales y en el semisótano el comedor y áreas de descanso.

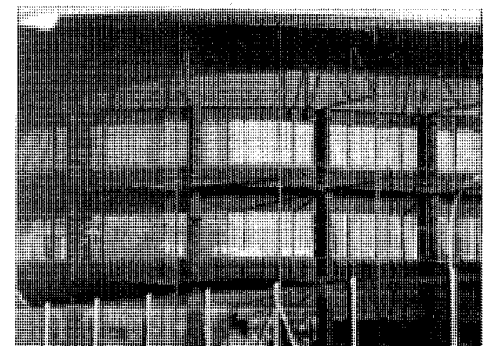
Baja, primera y segunda responden al concepto de planta libre.

La forma de la planta recuerda el logotipo de la empresa.

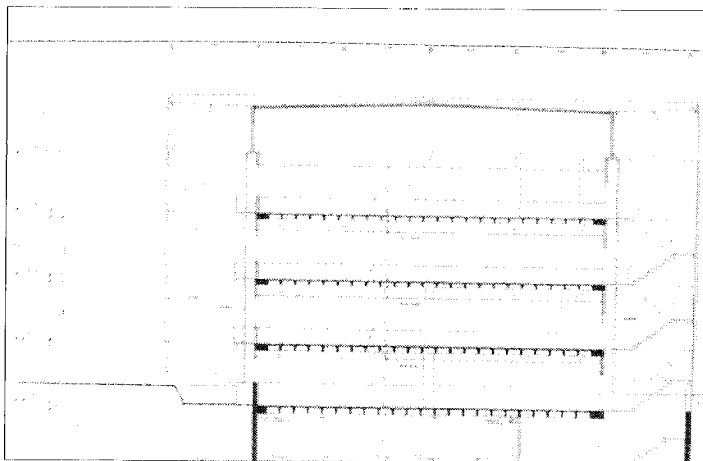
La fachada se resuelve en una celosía que, suspendida de la cubierta y separada del cerramiento, protege del sol y de las vistas y es susceptible de ser soporte de publicidad.



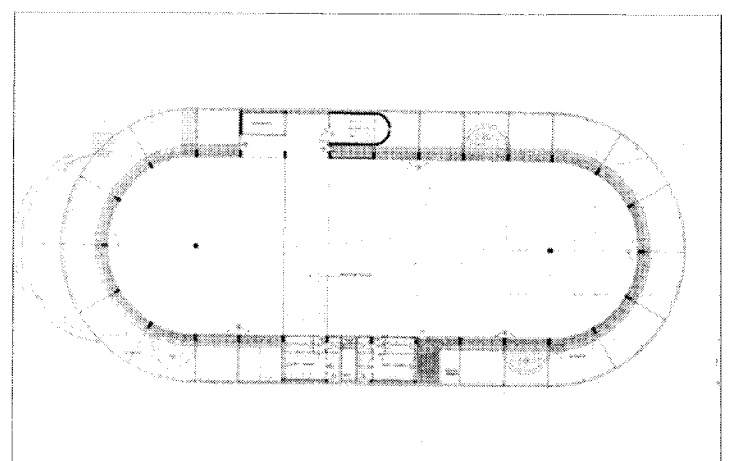
Edificio de oficinas.



Edificio de oficinas. Detalle.



Sección.



Planta.

Ayuntamiento

Situación

Plaza de España, c/v Libertad, c/v Constitución

Fechas

Obra original: siglo XVIII. P. Res.: 1981. Fo. Res.: 1985

Autor/es

Amparo Berlinches Acín
Jaime Nadal Uriguen
Sebastián Araujo Romero

Usos

Institucional

Propiedad

Pública

Protección

Grado 2.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se encuentra situado en la Plaza de España, c/v a Libertad, c/v a Constitución, formando parte del conjunto de edificaciones auxiliares de la Real Fábrica de Paños.

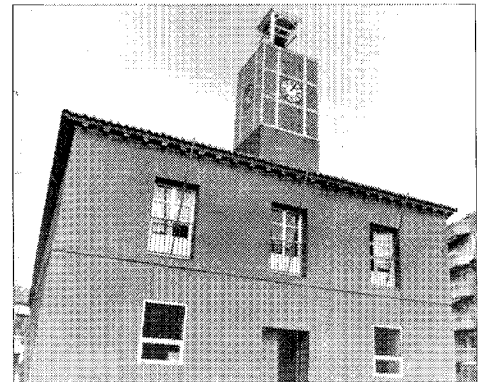
Fue construido como todo el conjunto en el siglo XVIII; siendo su uso inicial el de vivienda y dependencias administrativas, al igual que el del resto de las construcciones de la plaza. En 1868 se destinó a Casa Consistorial sufriendo, seguramente, una primera transformación para adecuarlo al nuevo uso. Se reformó su fachada principal recercándose los huecos y esquinas a base de un revoco abultado simulando sillería con el fin de dignificar el edificio.

Se trata de una construcción de dos plantas separadas mediante una imposta corrida que en fachada determina el nivel del forjado interior. Está ejecutado con muros de carga revocados y dispone de un patio interior. Se cubre con teja árabe sobre armadura de madera; un alero del mismo material con canchillos recorre toda la edificación. Corona el conjunto un torreón, en el que se ubica el reloj.

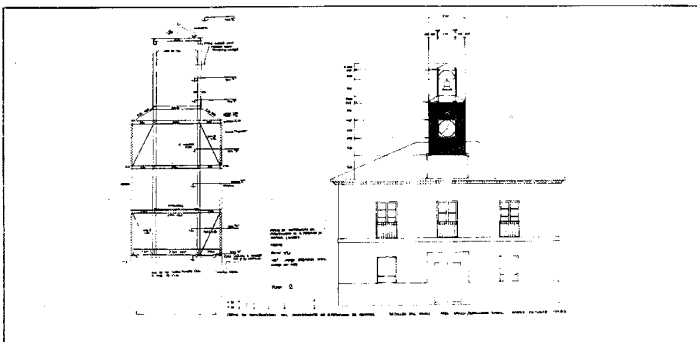
Recientemente ha sido restaurado, teniendo que reconstruirse casi completamente todo el edificio, pues dada la gran degradación en que se encontraba solamente han podido conservarse los muros de fachada; conservando de la primitiva construcción nada más que el volumen urbano. Se ha renovado todo el interior y se ha dado máxima importancia a la torre del reloj, la cual ha sido diseñada nuevamente, sustituyendo a la que se añadió al edificio hace relativamente pocos años.



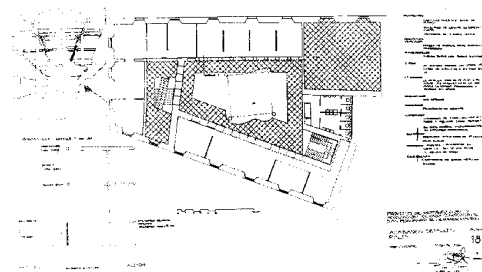
Detalle del reloj.



Fachada principal.



Sección y alzado. Proyecto restauración.



Planta. Proyecto restauración.

Castillo de Aldovea

Situación

Al Este del término de San Fernando, colindando con Torrejón de Ardoz

Fechas

Siglo XVII. Ref.: Siglo XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

La casa palacio del Soto de Aldovea, situado al Este del término y colindado con el término de Torrejón de Ardoz, fue un típico castillo medieval, transformado en el siglo XVII en un palacio característico de esa época.

Es de planta rectangular con cuatro torres en los ángulos, sustitución sin duda de los cubos del castillo torreado del medievo. Se estructura en tres pisos, separados por una imposta continua y rematados por alero a modo de cornisa de mediano vuelo, siendo recorrida ésta en su parte inferior por modillones. Los muros son de ladrillo visto, utilizando la piedra en el zócalo, las molduras y en las cadenas que refuerzan los ángulos de las torres.

Su fachada principal ligeramente retranqueada con respecto a las dos torres laterales presenta en su eje central una portada flanqueada con columnas fajadas y rematada en su parte superior por un frontispicio roto, en cuyo centro se encuentra el escudo de España y la corona real en la parte superior, siendo arropa-

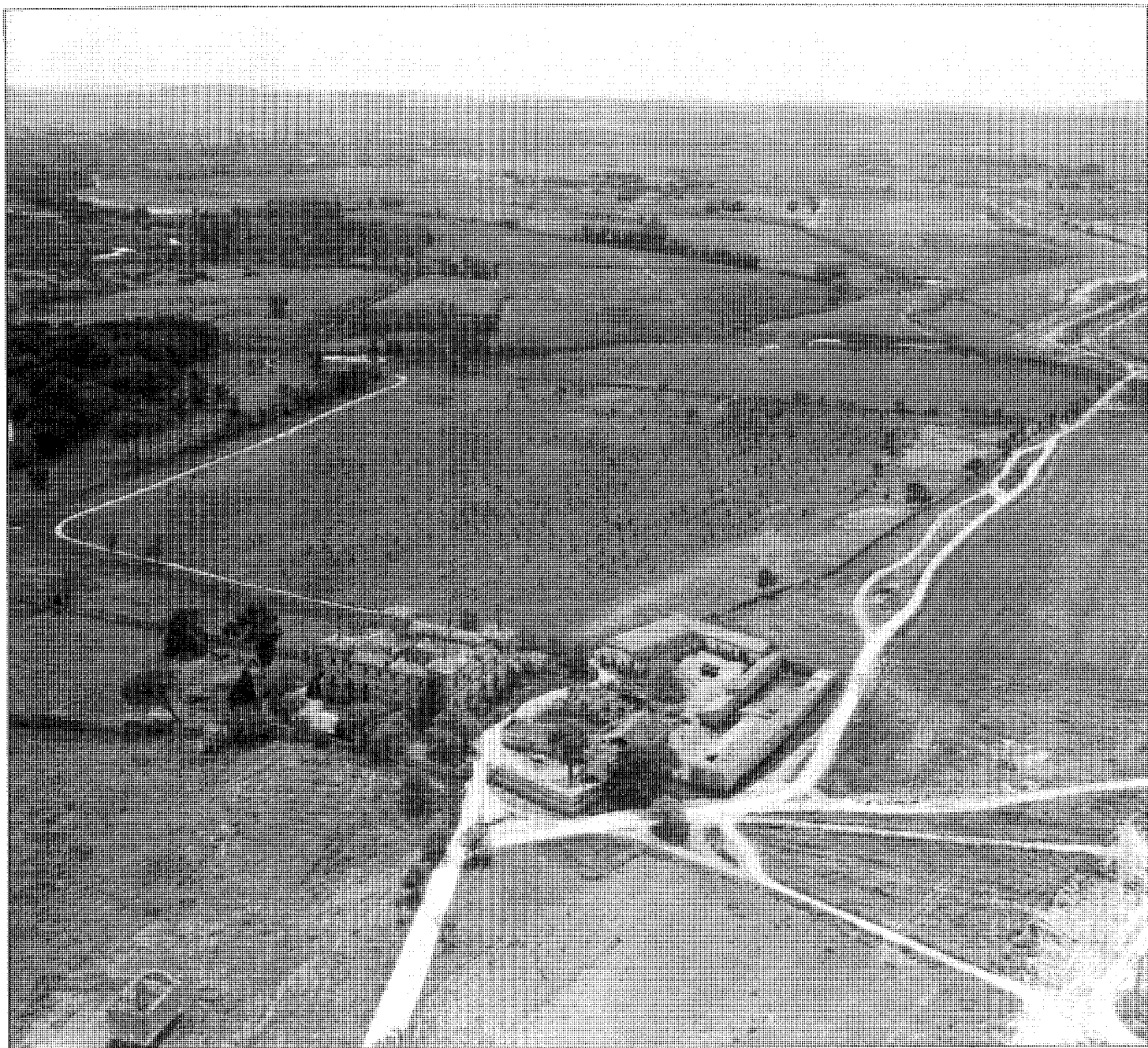
da por un grupo escultórico de angelillos que sujetan un capelo y a los lados unos pedestales con bolas características del siglo XVIII. En el piso bajo a los lados de la puerta principal y sobre el zócalo se abren tres huecos de ventanas con rejas a cada uno de los lados. en el piso principal y encima de cada una de las ventanas, balcones sencillos y en el piso superior ventanas con rejas, estando coronadas con frontones triangulares las que se encuentran en los extremos de las torres, siendo éste un añadido del siglo XVIII.

Las fachadas laterales y posterior presentan la misma distribución que la fachada principal.

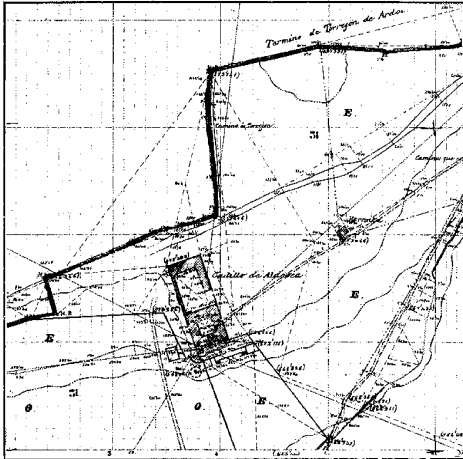
En cuanto a la planta de la casa-palacio sabemos que se organizan las estancias en torno a un patio, por el que reciben aire y luz las habitaciones y a las que se accede por un zaguán desde la puerta principal. La distribución es la siguiente, en planta baja caballerizas, cocheras y cocina, en la planta principal los salones, cámaras, antecámaras, gabinetes y al-



Fachada principal.



Vista aérea. Paisajes españoles.



Planta. anterior a 1870. I.G.N.



Castillo de Aldovea. Ilustración Española y Americana. 1882.

cobas principales, y en el piso superior las habitaciones para criados y otros complementos. La comunicación entre los pisos se hace mediante escalera principal de peldaños de madera, otra secundaria por la que se accede a la cocina y dos de caracol que desde el piso principal comunica las torres y desvanes. Otro elemento singular son las chimeneas de estilo francés.

La cubierta es de teja, con grandes aleros de madera.

La casa-palacio tiene por tanto, las mismas características que un palacio urbano de Madrid del siglo xvii.

Frente a esta casa-palacio hay una ermita,



Detalle.

llamada de la Magdalena, y actualmente en ruinas, así como la casa del guarda.

Este castillo debió ser levantado hacia finales del siglo xi o principios del xii probablemente se tratará de una fortaleza, cuya importancia era de índole estratégica al estar situada a orillas del Jarama. Por esta misma época se encuentran las primeras referencias al castillo de Aldovea en un documento donde se dice que en 1154 fue dada la villa de Mejorada al Arzobispo de Toledo, así como el cercano castillo.

No sabemos mucho del castillo hasta el siglo xvi; en 1570 se hace una información por el señor don Miguel de Silba, contador mayor de

rentas del Arzobispado, acerca de las obras que necesita el castillo de Aldovea, y ya en 1599 se efectúan las reparaciones en él. En 1715 se produce un incendio en las caballerizas y pajar, ocasionando su ruina total.

El castillo y parte de la propiedad fueron modificados durante el siglo xviii como se aprecia en el «Plano del Soto de Aldovea» hecho por Damián Mota con motivo del apeo, deslinde y amojonamiento del término en 1790 ante la venta de la posesión a Manuel Godoy. En esta época, el castillo ya había adquirido la configuración actual.

En 1804, Manuel Godoy lo vendió al Rey Carlos IV y a partir de aquí perteneció a la

Corona. En ella permaneció hasta que en 1869 en que por la ley de Desamortización fue subastado, siendo adquirido el castillo y sus tierras por la familia Figueroa Bermejillo, Marqueses de Gauna y duques de Tovar (una de las ramas de la familia Romanones). Este duque de Tovar poseedor de una famosa ganadería de reses bravas en los alrededores del castillo lo convirtió en palacio residencia. Actualmente sigue siendo de la misma familia, los duques de Tovar.

Bibliografía

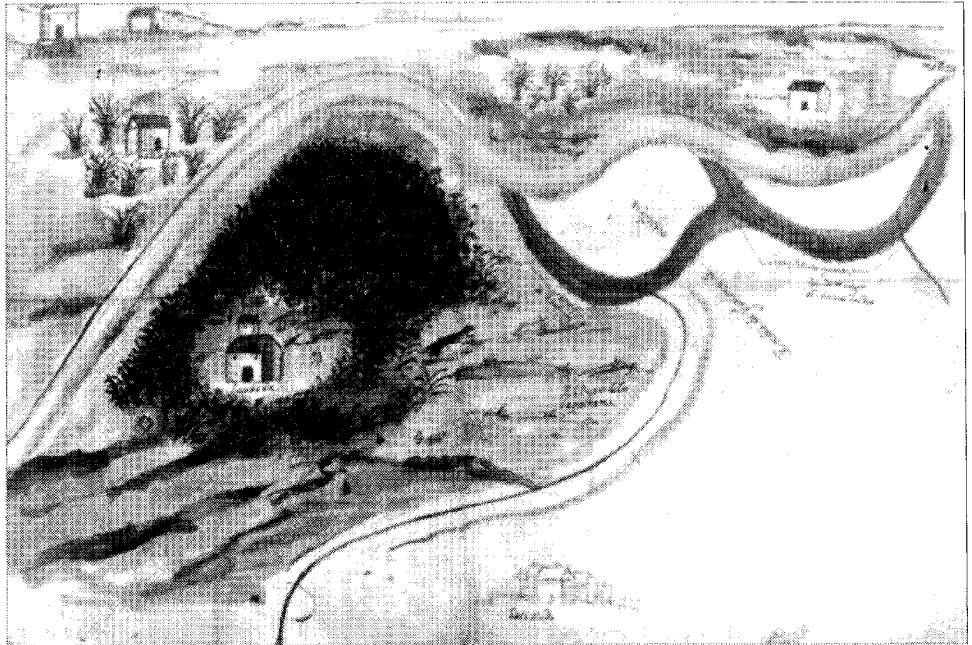
MARTÍNEZ DE VELASCO, E.: «Concurso agrícola del Ministerio de Fomento» (Castillo de Aldovea - San Fernando de Henares). *La Ilustración Española y Americana*, año XXV, núm. XLV, 8 de diciembre 1882; pág. 331 (ilustración pág. 337).

MARTÍNEZ MEDINA, A., y SUÁREZ PERALES, A. I.: *La casa palacio del Soto de Aldovea. Estudio histórico-artístico*. Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura. Año 1989 (inédito).

MERINO ARRIBAS, J. M.; RUIZ ESTEBAN, Y.; GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M., y GARCÍA MANZANERO, F.: *Torrejón de Ardoz. Una historia viva*. Ed. Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. Delegación de Cultura y Enseñanza.

QUINTANO RIPOLLÉS: *Alcalá de Henares y su Tierra. Señorío Prelaticio*. Madrid. Diputación provincial. 1967; pág. 134.

RABANAL Y YUS, A.: *El Real Sitio de San Fernando: historia, arquitectura y urbanismo*. Madrid. Ayuntamiento de San Fernando. 1983; págs. 81-89.



Soto de Aldovea. 1548. Archivo General de Palacio.



Plano Soto de Aldovea. 1790. Archivo General de Palacio.

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Calle Pizarro, 11, 7, 6 y 4; Avenida Constitución, 34, c/v Pizarro; Avenida Constitución, 27, 25, 23, 21, 19, 17, 13; calle Libertad, 6 y 9.

Fechas

Siglos XVIII-XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

La mayor parte de la edificación tradicional existente en el municipio es la construida, cuando se funda el Real Sitio, para viviendas de los operarios de la fábrica de paños.

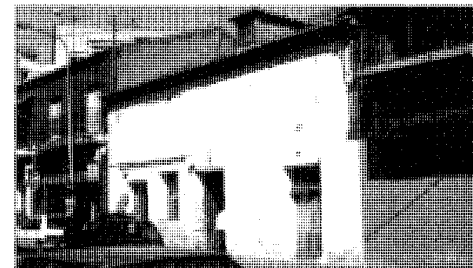
En la actualidad el único conjunto conservado en mayor o menor grado es el de la plaza cuadrada, por lo que dicho conjunto es objeto de una ficha específica.

Del resto de estas edificaciones solamente han llegado hasta nuestros días ejemplos aislados, por lo que, a pesar de responder a idéntica tipología, se han incluido en una ficha de carácter más general.

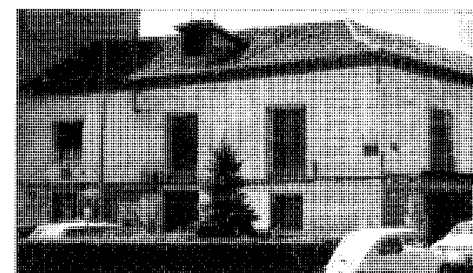
Las construcciones agrupadas en esta ficha se sitúan en las inmediaciones de la plaza circular, agrupándose en torno a las calles de Pizarro, Constitución y Libertad, en una zona en fuerte proceso de renovación.

Se trata de un grupo homogéneo de edificios de una o dos plantas, ejecutados con muros de carga de ladrillo y tapial, sobre los que se apoya estructura de madera con bovedillas. Las cubiertas de teja curva están también realizadas mediante estructura leñosa, destacándose en ellas las buhardillas como elemento significativo del edificio.

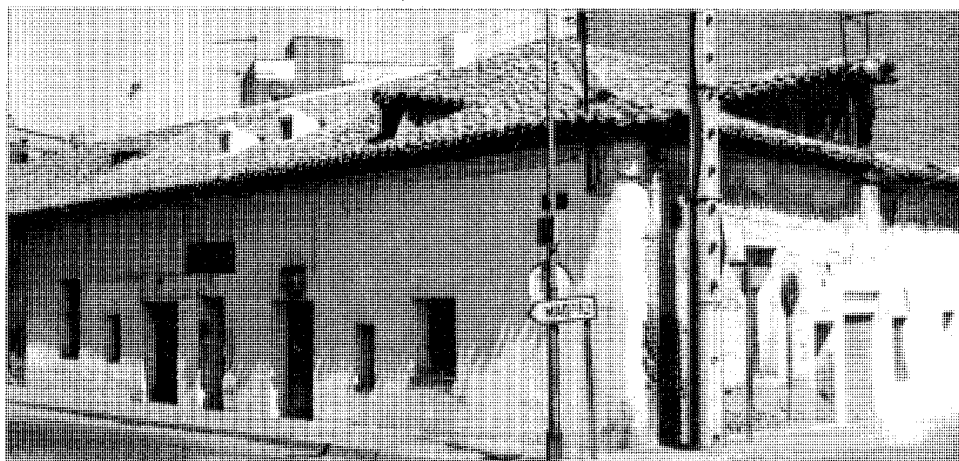
Sus fachadas encaladas presentan huecos recercados en ladrillo con dinteles adovelados del mismo material, no empleándose ésta como elemento decorativo al estar revocados dichos



Vivienda calle Libertad.



Vivienda plaza Fernando VI.



Vivienda plaza Fernando VI.

dinteles. Presenta como único ornamento aleros de madera con canchillos de mayor o menor embergadura según los casos.

Se destacan las edificaciones situadas en Pizarro 11, de dos plantas con buhardilla, alero y zócalo, la ubicada en el número 7 de la misma calle de una planta y buhardillas, siendo también dignas de mención las situadas en la Avenida de la Constitución números 13, 17, 19, 23, 25, 27 y 34 y el 21 de la misma calle convertida en cine, por último son también singulares las de la calle Libertad números 6 y 9.

Al margen de esta tipología es de destacar la existencia de algunos ejemplos de arquitectura neomudéjar muy modesta, de una sola planta cuya única decoración se reduce al recercado de huecos con ladrillo resaltado sobre paño de fachada, como en el caso de los números 4 y 6 de la calle Pizarro.

Bibliografía

RABANAL YUS, A.: *El Real Sitio de San Fernando, historia, arquitectura y urbanismo*. Ayuntamiento de San Fernando. 1983.

Urbanización Copasa

Situación

Calle Huerta; calle Irún; calle Pizarro

Fechas

P. 1979

Autor/es

Reinaldo Ruiz Yébenes
Carlos Benito Company

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Situado el conjunto próximo al casco histórico de San Fernando, la actuación abarca varias manzanas, resueltas en tipología de manzana cerrada, sobre una topografía uniforme y descendiendo hacia el Sur y el Este.

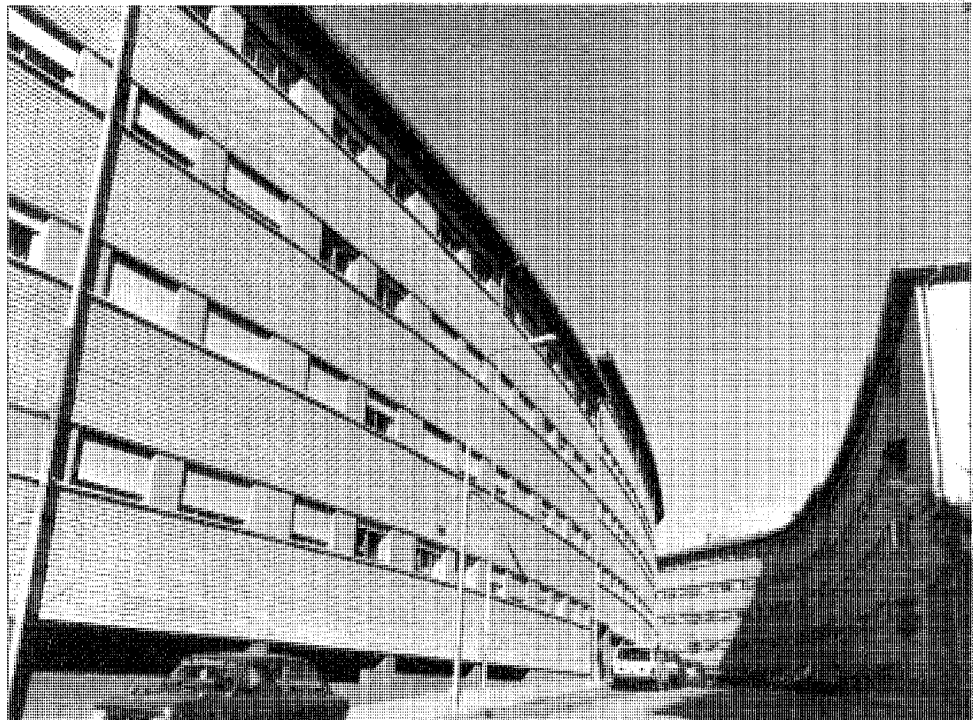
El acceso a los edificios se realiza a nivel de planta semisótano, lo que permite una mayor privacidad. Los accesos al interior de la manzana sólo se producen en las esquinas, lo que provoca una vitalización de este espacio amplio, soleado y tranquilo que es paso obligado para el acceso a cada edificio; los portales con una pequeña zona de servicios asociada constituyen la única ocupación de la zona porticada que constituye el elemento de transición entre el jardín inferior y la calle, manifestándose como un semisótano hacia esta última.

En planta la distribución, en una profundidad de 10 m, sitúa las zonas estanciales hacia el espacio colectivo y los dormitorios hacia la

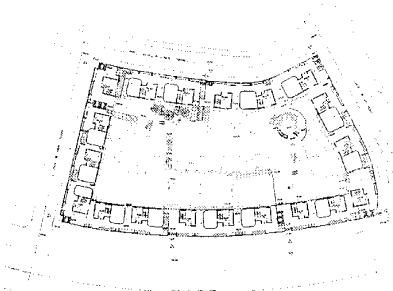
calle. Esta disposición contribuye a definir las fachadas. Al interior se abren las terrazas, que se alternan con celosías que ocultan los tenderos, y que salvan los banqueros, forzados por la topografía, con jardineras que, en su diseño preservan la intimidad de cada vivienda. Al exterior se distinguen dos franjas continuas, que se alternan en altura: una de ladrillo de 2 m y otra de huecos de 0.8 m, en la que a su vez alternan ventanas y machones terminados en chapa pintada. En esta fachada los banqueros se producen de manera que coinciden líneas de modulación de edificios contiguos.

Las cubiertas son de teja a dos aguas.

El estado de conservación es bueno y la única transformación reseñable es la incorporación de rejas de los más diversos estilos, en todos los huecos de acceso al interior de la manzana.



Fachada exterior.



Planta.

Conjunto de edificios de vivienda de la Plaza de España

Situación

Plaza de España

Fechas

Siglo XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

El conjunto de viviendas que constituyen el entorno cuadrado de la Plaza de España, tiene un gran valor histórico, perteneciendo a la misma época que la Real Fábrica de Tapices de San Fernando, y que junto con la Plaza de Fernando VI integran el casco histórico del Real Sitio.

Frente a la monumentalidad de la fachada principal de la fábrica, el resto de la Plaza de España se edificó con gran sencillez y unidad, respondiendo a los esquemas urbanísticos y arquitectónicos del barroco europeo de la primera mitad del XVIII. Aunque no se tiene certeza absoluta de su autor, se sabe que intervinieron el ingeniero Joaquín de la Ripa y el maestro de obras Mateo Barranco.

Cuando se construyó comprendía 32 edificios con plantas diferenciadas; planta baja, principal y buhardilla; de ellas había 15 puertas principales con sus zagüanes y escaleras, éstas comunicaban con cuartos principales de cuatro habitaciones cada uno, además de los desvanes.

La fachada era sencilla, de gran sobriedad de líneas, con muros de fábrica historiada mixta de ladrillo y encajonado de piedra, en donde destacaba el color de las carpinterías y rejería de los balcones.

Algunos de estos edificios, en su primera época estuvieron destinados a vivienda de los trabajadores de la fábrica y distintos servicios, tales como: lonja, mercería, taberna, carnicería, botica, cárcel, etc.

En la actualidad, varias edificaciones han sufrido transformaciones, como es el caso de la situada en Plaza de España, 1, c/v Libertad, c/v Constitución, en donde los nuevos balcones corridos de mucho vuelo y con barandillas de barrotes horizontales rompen el ritmo de líneas verticales tan característico en este tipo de arquitectura.

Asimismo se ha alterado la planta baja al instalarse un bar y la alta por el cegado a medias de una ventana; a pesar de lo cual puede apreciarse su detalle original, o mejor su posterior reforma llevada a cabo a finales del XIX o principios del XX.

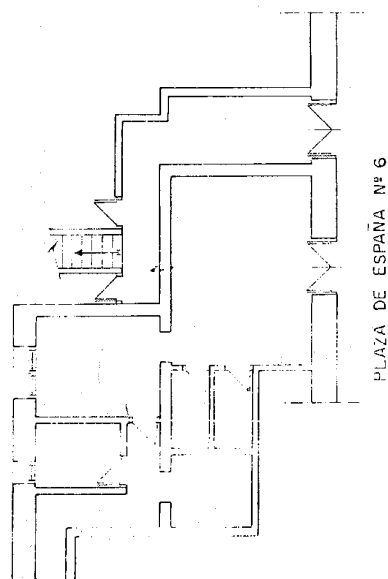
También hay que destacar las viviendas de la Plaza de España, 16 y 18, c/v a Pavia, que son las que mejor conservan su estado original; si bien, al parecer, se encuentran abandonadas. Estos edificios presentan muros de mamposte-



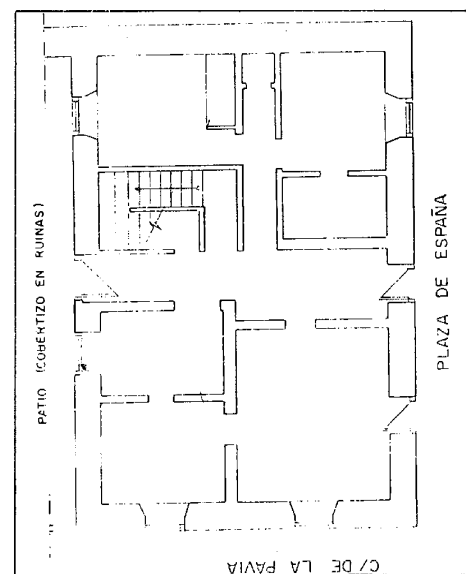
Vivienda plaza de España, 16.



Vivienda plaza de España c/v Pavia.



Planta. Vivienda plaza España, 6.



Planta. Vivienda plaza de España c/v Pavia.

ria con verdugados de ladrillo, zócalo enfoscado y huecos ordenados verticalmente con dinteles a sardinel y recercado de ladrillo visto. La planta principal cuenta con balcones de poco vuelo con barandillas de motivos florales y barrotes verticales muy decorados de principio del XIX. La cubierta es de teja curva a dos aguas sobre aleros de madera con canecillos y buhardillas.

Bibliografía

- AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES: *Plan General de Ordenación Urbana de San Fernando de Henares*. (Catálogo). Madrid. Equipo EUSSA. 1982.
- CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES. Comunidad de Madrid. «Arquitectura Industrial del siglo XVIII» por Aurora Rabanal Yus, en AA.VV. *Madrid y los Borbones en el siglo XVIII. La construcción de una ciudad y su territorio*. Madrid. 1984.
- RABANAL YUS, A.: *El Real Sitio de San Fernando. Historia, arquitectura y urbanismo*. Ed. Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 1983.
- RABANAL YUS, A.: «Noticias sobre el Real Sitio de San Fernando y sus Reales Fábricas». AIEM. Madrid. 1974.



Plaza de España.

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES



San Sebastián de los Reyes. 1984.

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES**Superficie**

59,39 Ha.

Altitud

678 m.

Distancia al municipio de Madrid

18 km.

Evolución de la población

| | | |
|------|--------|-------------|
| 1847 | 1.287 | habitantes. |
| 1900 | 1.180 | » |
| 1930 | 1.488 | » |
| 1940 | 1.903 | » |
| 1960 | 2.760 | » |
| 1975 | 27.545 | » |
| 1986 | 49.658 | » |

Cursos fluviales

Río Jarama. Río Guadalix. Arroyos: Viñuelas. Tierras Viejas. Valdelahiguera. San Isidro. De Quiñones. Las Colmeninas. Del Asno. Valdeconejeros. Del Tallar.

Carreteras

N-I (Madrid-Irún).

Vías férreas**Cañadas**

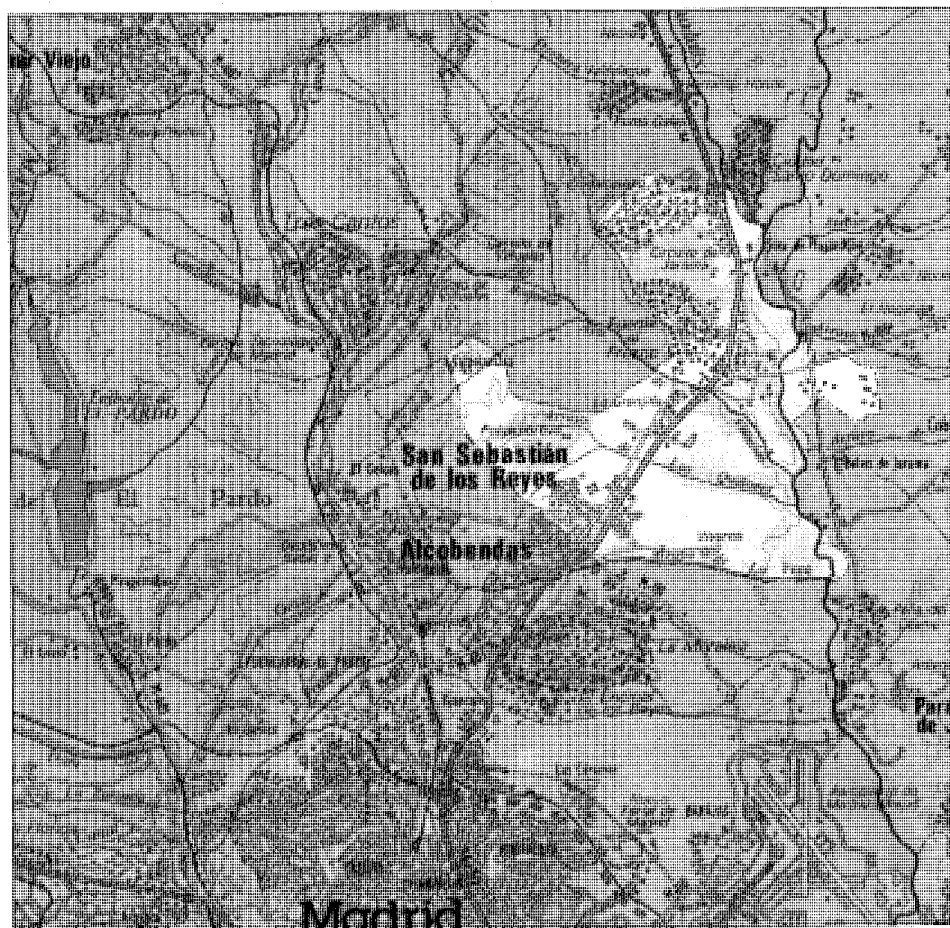
Cordel de Matapiñonera al Arroyo de la Vega. Cordel de la Dehesa al Arroyo Viñuelas. Vereda de las Tapias del Monte Viñuelas. Colada del Arroyo Viñuelas. Colada del Camino del Monte. Colada del Camino de Barajas a Torrelaguna. Colada del Camino de Burgos. Colada al Abrevadero del Arroyo Viñuelas.

Entidades de población

Núcleo de San Sebastián de los Reyes.

Urbanizaciones

Ciudalcampo. Fuente el Fresno. La Granjilla.



Situado al Noreste de Madrid, San Sebastián de los Reyes se extiende sobre un terreno relativamente llano, rodeado de algunos cerros, que desciende de Oeste a Este y de Norte a Sur, hacia las márgenes del Jarama, siguiendo su curso. La superficie total es de 59,39 Ha. Por el Sur, el término limita con el de Alcobendas, del que, en la casco urbano tan sólo lo separa una calle por el Oeste con el de Madrid, en la lengua que abarca el monte de Viñuelas, al Norte, siguiendo en parte el curso del arroyo del Asno, con Colmenar Viejo, con el que prácticamente se funde en la urbanización Ciudadcampo y al Este, al otro lado de los ríos Guadalix y Jarama, con Algete, Cobeña y Paracuellos del Jarama.

El paisaje es variado, con predominio de áreas rurales sobre las urbanas, con zonas de secano cultivadas, en barbecho o abandonadas, y zonas de regadío. En las primeras predominan los cultivos de cereales y leguminosas de invierno: trigo, cebada, avena, centeno, etc., a los que hay que añadir la vid. La extensión de las segundas es mínima debido a la escasez e irregularidad de las lluvias, el elevado porcentaje de evaporación y la inexistencia de ríos.

De Oeste a Este, el territorio está surcado por arroyos de distinta importancia, entre los que destaca el de Viñuelas que divide el término en dos mitades, y que van a morir al río Jarama. Numerosas vías pecuarias surcan el término, siendo éstas: el Cordel de Matapiñonera al Arroyo de la Vega, el de la Dehesa al Arroyo Viñuelas, la Vereda de las Tapias del Monte de Viñuelas, la Colada del Camino del Monte, la Colada del camino de Barajas a Torrelaguna, la Colada del camino de Burgos y la Colada del abrevadero del Arroyo Viñuelas.

De Norte a Sur discurre la N-I en la que, hacia el centro de su recorrido, nace la MP-1312 que conduce a Algete y abandona los límites del término en el cruce con la MP-1311, que hacia el Norte conduce a Fuente el Saz y hacia el Sur a Paracuellos del Jarama.

No existe línea de ferrocarril que atienda el transporte de personas y mercancías de este importante municipio.

El origen del nombre de San Sebastián de los Reyes está directamente relacionado con su fundación. San Sebastián por la ermita dedica-

da al mismo y de los Reyes por los Reyes Católicos, artífices del nuevo poblado.

De los orígenes a la Edad Media

No son especialmente relevantes los hallazgos arqueológicos en esta zona. Destacan los relativos a depósitos cuaternarios que ofrecen huellas de industria del Paleolítico Inferior. Estos son los del «Alto de los Molinos» y «el Prado de San Juan». El primero en el Sur, en el límite con Alcobendas en la proximidad del Jarama, el segundo en el punto más oriental al otro lado del río.

De la época medieval son testimonio los despoblados del «Burrillo» «el de Nuestra Señora de Mesones», «Santa María de Dos Casas» y «la Pesadilla», en la desembocadura del arroyo de San Isidro (1).

El origen de San Sebastián se remonta a tiempos de los Reyes Católicos. En 1489, algunos vecinos de Alcobendas, que no estaban dispuestos a seguir sometidos a don Juan Arias de Avila, señor de la villa, se establecieron en cabañas de retama y leña alrededor de la ermita dedicada a San Sebastián, ubicada en terrenos propiedad del Concejo de Madrid. Don Juan Arias quiso impedir este asentamiento y arrasó todo lo edificado, tomando presos a parte de sus moradores. Los que consiguieron escapar salieron al encuentro de los Reyes Católicos a su paso por el puente de los Viveros sobre el Jarama y les hicieron partícipes de lo ocurrido. Mandó soltar el Rey a los presos y fundó el lugar de San Sebastián de los Reyes. Por Real Cédula de 2 de mayo de 1492 se manda al Concejo de Madrid que proteja a sus habitantes, al tiempo que se les conceden dos dehesas, la Vieja, de gruesas encinas, y la Nueva, lindera de la de Viñuelas y la de Valdelamasa.

Si bien parece desprenderse de estos hechos un trato de favor a una serie de vasallos, en realidad, los Reyes recordaron a don Juan Arias la Real Cédula de protección y seguro, extendida en Toledo en 1480, en la que se prohibía a los señores que molestasen a los vecinos que, huyendo de los lugares de señorío, fijasen su residencia en la tierra de Madrid. Es patente que la hacienda real se beneficiaba con el asentamiento de colonos. Ya en un primer

momento los 32 vecinos de Alcobendas que se asentaron en el término de Madrid, hubieron de pagar la fianza que exigía en estos casos el Concejo de la villa.

A pesar de esto se vuelven a repetir los sucesos, esta vez promovidos por doña Marina de Mendoza, esposa de don Juan Arias, que ve peligrar sus rentas. Recursos y pleitos terminan con cuatro reales cédulas, que vienen a desestimar las pretensiones de don Juan Arias.

Estas disposiciones son las últimas que se registran en relación a problemas entre el señor de Alcobendas y los habitantes de San Sebastián (2).

La villa adquiere el título de municipio el 10 de enero de 1493.

Siglos XVI, XVII y XVIII

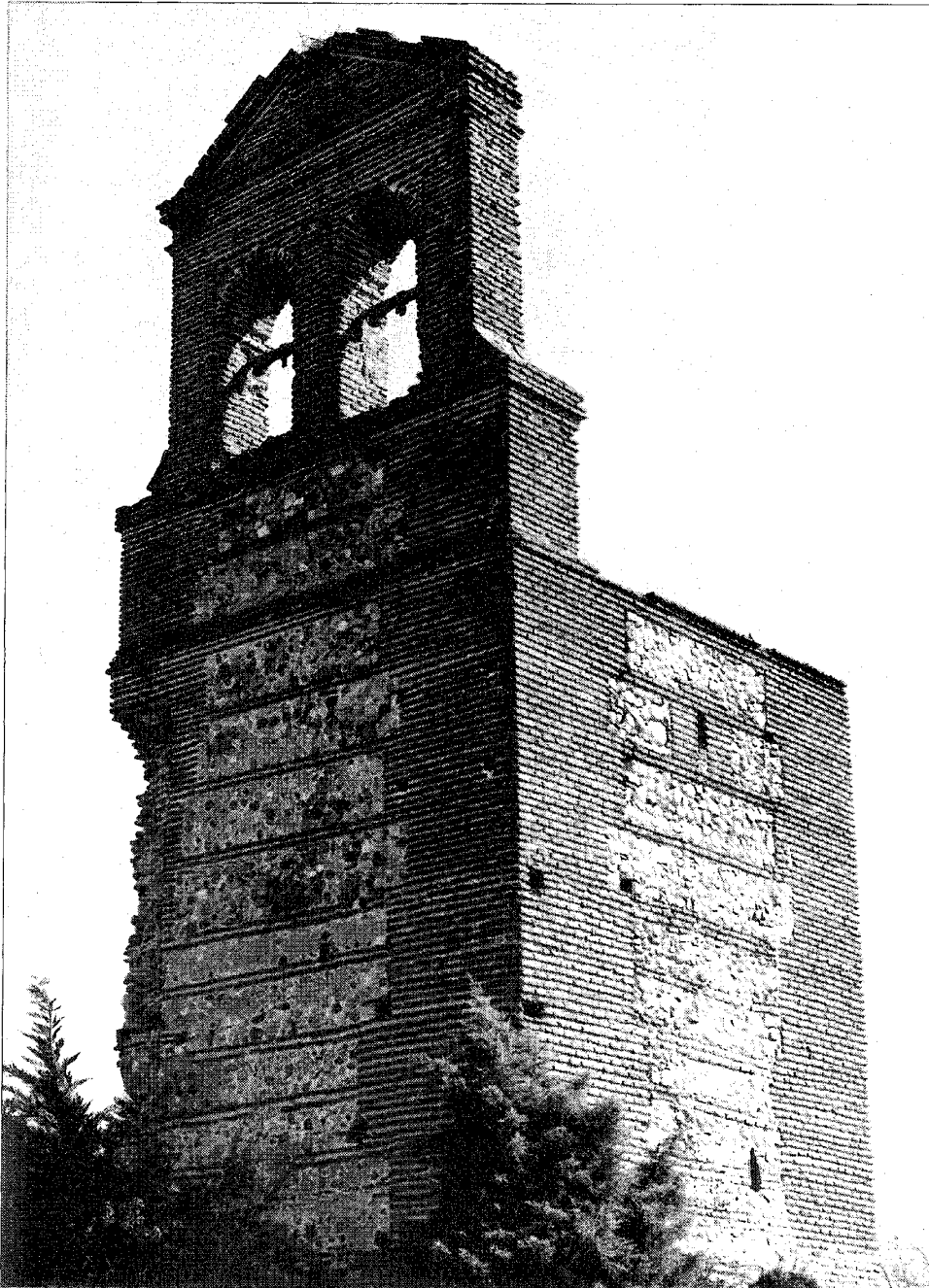
En esta época San Sebastián pertenece al reino de Toledo, y es jurisdicción de la villa de Madrid, si bien los pleitos en grado de apelación se resuelven en la Chancillería de Valladolid.

En la segunda mitad del siglo XVI se cuenta 250 vecinos, labradores y jornaleros, cifra que apenas ha sufrido variación desde el segundo cuarto.

Basándose en tres productos típicos del secano español, trigo, cebada y centeno, así como en la viña, los habitantes del lugar llevaban una existencia económicamente constreñida, con un escaso sector pecuario, ganado bovino y vacuno, cuidado en los pastos comunes de la villa de Madrid y el Real de Manzanares; viéndose obligados a proveerse de sal en las salinas de Imón, de leña en el Real de Manzanares y en los codrios de Madrid, y realizar las molindas en los molinos del Jarama, Henares y Tajuña, distantes hasta 30 Km.

La proximidad de tres fuentes al núcleo de población, satisfacía las necesidades personales, pero resultaba insuficiente para regar, lo que se deduce de la mínima extensión de las tierras de regadío.

Las viviendas son de adobe, con los elementos sustentantes de madera de pino, adquirida principalmente en Segovia y Avila. Entre ellas destaca la iglesia, edificada sobre la antigua ermita en 1506 y prácticamente reedificada en 1576, en la que se conservan diversas reliquias (3).



Ruinas de la Iglesia de Fuente el Fresno.

El otro edificio a resaltar es un hospital que se sostiene con las rentas de la agricultura y con algunas donaciones. No es hasta 1590 cuando se construye el ayuntamiento; éste contaba en planta baja con matadero y carnicería.

En los alrededores existían las iglesias de los despoblados, ya en el siglo xv, de Nuestra Señora de Mesones y Dos Casas, y la ermita de Nuestra Señora de la Paz, que lo es del despoblado de Fuentidueña.

Al Norte del núcleo de San Sebastián se encontraba la aldea de Villanueva de Fuente el Fresno, que en 1579 contaba con 60 vecinos, cifra que en poco había cambiado desde su fundación unos noventa años atrás. La organización económica prácticamente repite los esquemas de San Sebastián, si acaso la proximidad al Jarama define algunas particularidades, como la existencia de dos barcas, la de Algete y la de Villanueva. Entre las 60 casas que se cuentan destaca la de Domingo de Cabala, donde se emplea el mármol, la piedra berroqueña, el ladrillo y la madera de pino.

Más al Norte quedaba la villa de Pesadilla, que tenía en 1576 50 o 60 vecinos, en su mayor parte labradores, la carencia de yeso, cal y madera se traduce en una baja calidad de la construcción, en la que se emplean el barro cocido y ladrillo y tapial. Sin embargo, en el siglo xvii, viven en la villa 20 familias de hidalgos, siendo lugar habitual de las cacerías del Rey.

En este siglo San Sebastián de los Reyes responde a los esquemas generales que rigen en la Meseta Central... Epidemias y malas cosechas se complementan, entre otros factores, con la crisis de la monarquía de 1640. Se produce una fuerte emigración de artesanos y labradores, acosados los unos por los impuestos y empujados los otros por la reconversión de muchos campos en pastos para el ganado.

Desde finales del xvi hasta 1635 se produce un lento goteo negativo en el crecimiento poblacional, para prácticamente estabilizarse en la segunda mitad del siglo (4).

A mediados del siglo xviii, tanto San Sebastián como Fuente del Fresno tienen categoría de lugar, en tanto que Pesadilla es villa. En San Sebastián hay 259 vecinos, 56 pobres, y 204 casas (5). La agricultura se circunscribe al trigo y la cebada, y algo de centeno, grabanzos,

guisantes, etc., y el ganado existente es el dedicado a la labor, y sobre todo, el lanar y algo de porcino.

Las 91 mulas de trajino que se cuentan en 1761 dan idea de la cierta importancia que el sector de los arrieros tiene en estos momentos. Que 48 personas se dedicaran en exclusiva a esta labor encuentra su justificación en la cercanía de la capital del reino, que demandaba productos agrícolas, leña y carbón, y, que ofrecía muchos bienes básicos de los que carecía San Sebastián, como productos de la construcción, el pescado o la sal.

La actividad industrial es la derivada de la producción de bienes de primera necesidad, sobre todo en relación con las faenas agrícolas. Los servicios, aún constituyendo un abanico más amplio, son también los imprescindibles para el desarrollo de la vida diaria, tienda de comestibles, carnicería, taberna, médico, cirujano, etc.

En Fuente del Fresno tan sólo hay cinco vecinos, nueve casas habitables y cinco arruinadas. El ganado es exclusivamente el de labor, recogándose trigo y cebada.

La villa de Pesadilla pertenece a la primogénita heredera del Marqués de Pesadilla, si bien se halla bajo la tutela de su madre.

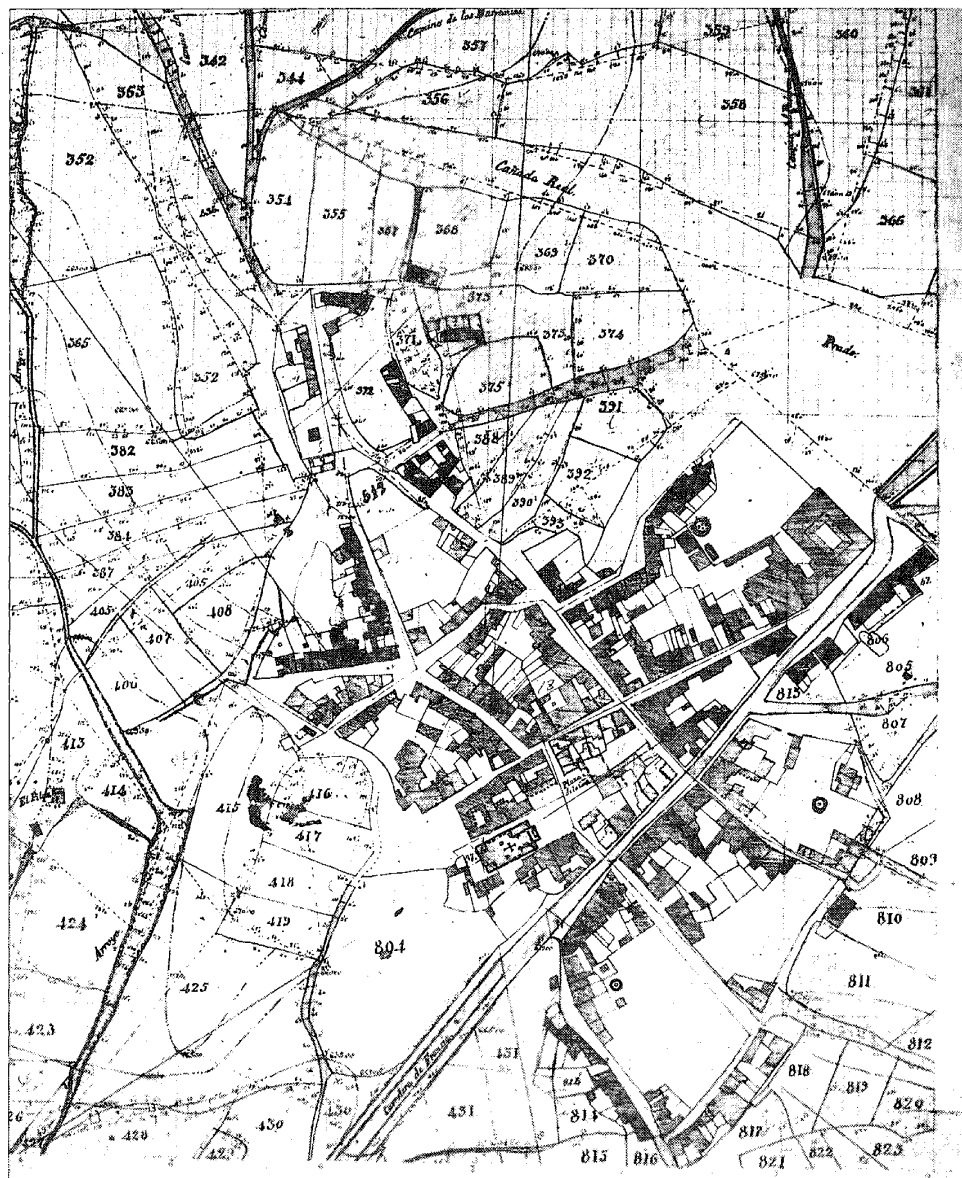
El término de la villa difiere de los anteriores al contar con un monte de encinas donde abunda la caza.

Se recogen trigo, cebada, centeno, avena, algarrobos y leña. En relación con esta última hay constancia de una temprana preocupación por la tala indiscriminada.

Además de la señora de la villa se cuentan dos vecinos y un total de cinco casas habitables, pero ninguna casa de campo ni alquería.

La división del actual término de San Sebastián se resolverá definitivamente en el siglo XIX.

Por lo que respecta a la jurisdicción eclesiástica, la iglesia de San Sebastián de los Reyes, que ha permanecido como anejo a la parroquia de San Pedro Apóstol de Alcobendas, alcanza en 1792 la categoría parroquial.



Núcleo de población 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

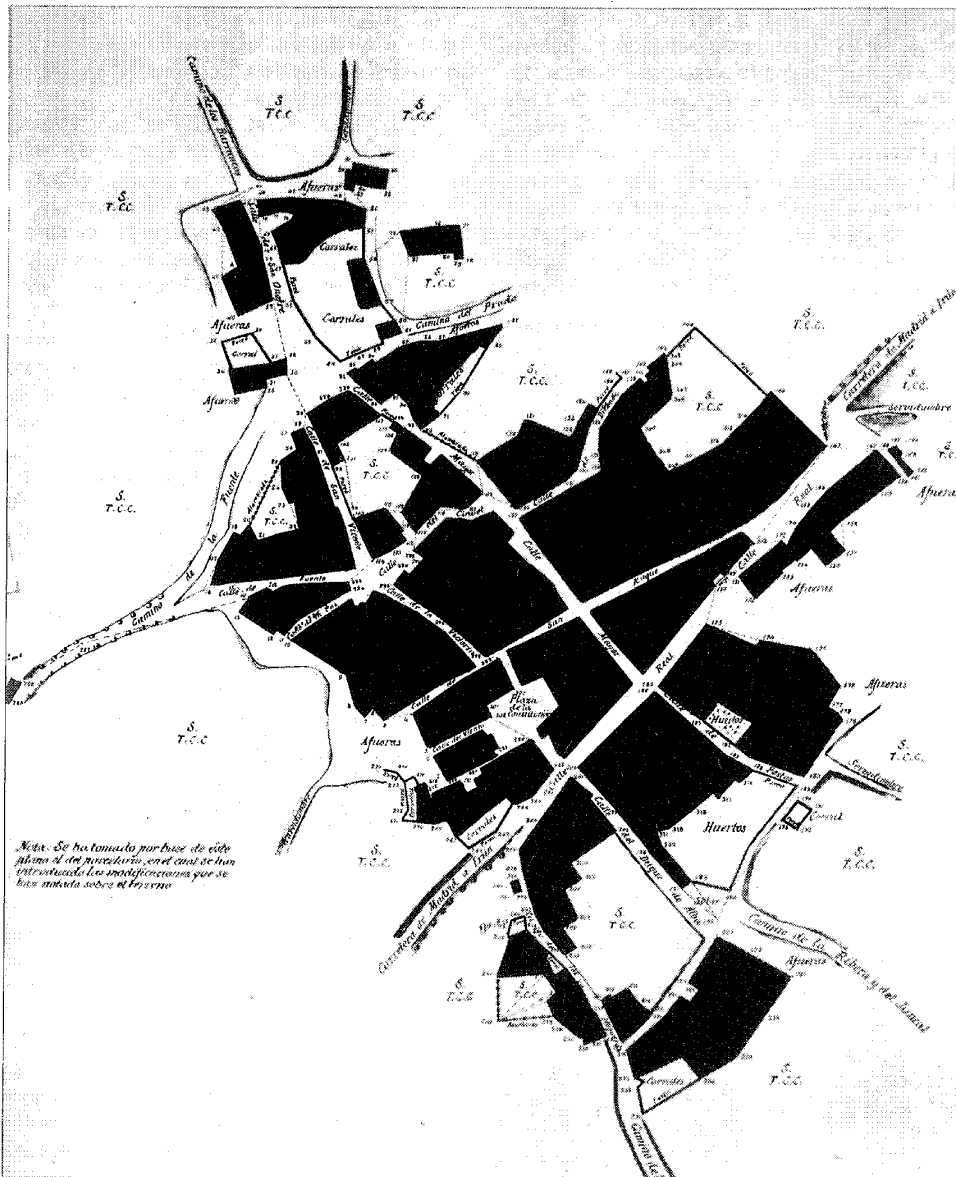
De 1800 al final de la guerra civil

En el siglo XIX, Pesadilla queda incluida en Fuente el Fresno, y en ella sigue destacando el

palacio del Marqués y una venta. Existen además los despoblados de Villanueva y el Burriello. El núcleo urbano se compone de 11 vecinos, 59 personas en total, que habitan 15 casas,

cárcel, escuela y la iglesia parroquial de la Asunción. A corta distancia se halla la barca que salva el río Jarama.

La actividad económica sigue siendo la deri-

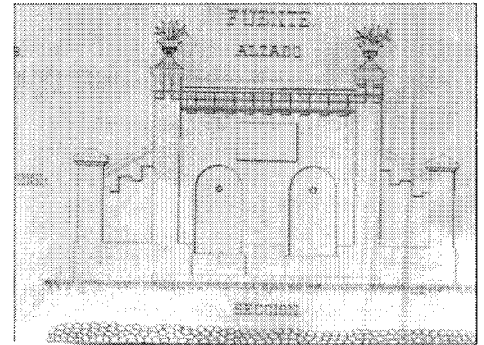


Núcleo de población 1925. Instituto Geográfico Nacional.

vada de la agricultura y la explotación ganadera.

Por el contrario, en San Sebastián se produce un progresivo aumento de población que se

eleva, a mediados de siglo, a 1.287 personas (6). La estructura urbana carece de una ordenación clara; el eje principal lo constituye la carretera de Madrid a Francia (calle Real), de cuyos



Fuente. Archivo Municipal.

márgenes parten, perpendicularmente, calles que, a su vez, son cortadas por otras, en un trazado que dista de ser una malla ortogonal. Las plazas que se crean lo son, no tanto por ser encuentro de calles, sino por constituir una recuperación o reserva de espacio dentro de las parcelas. Destaca la plaza de la Constitución, organización que encierra 230 casas, ayuntamiento, escuela y la iglesia parroquial de San Sebastián, a la que hay que añadir la ermita de Nuestra Señora del Socorro.

Entre los comunes productos del campo existe una notable proporción de viñedo. Al ganado de toda clase se añade la caza de perdices y liebres y la pesca del río Jarama.

El abastecimiento de agua no es un problema debido a las seis fuentes de abundante caudal; entre ellas las llamadas pilas de arriba y pilas de abajo.

A finales del siglo, el número de casas es de 300, en su mayor parte de tosca construcción, que se distribuyen en 20 calles. La población, que prácticamente se mantiene, se reparte, más allá del radio del núcleo urbano, en la colonia agrícola de la Constancia, 43 habitantes, en el anejo de Fuente el Fresno, 32 habitantes, en la Casa de labor de la Pesadilla, 41 habitantes, y en la Casa de la Barca de Algete, 17 habitantes (7).

La agricultura comienza a complementarse con la fabricación de ladrillo, teja y baldosa, si bien sólo para abastecer el consumo interno, ya que el comercio se reduce a la exportación de granos, venta de leche, lana y toda clase de hortalizas.

El desarrollo de la industria no se ve favore-

cido con el ferrocarril, por lo que, bien entrado el siglo XX, no se cuentan sino una carpintería, un taller de carros, una herrería y tres tahonas, que prestan servicio en el ámbito local.

Por tanto pervive un sistema económico eminentemente rural, que se traduce en una arquitectura, situada en parcelas extensas, de casas de una planta, con fachada dando a la vía, composición de huecos de puerta y dos o tres ventanas, cubierta inclinada a dos aguas de teja árabe, muros de piedra encañados y patio posterior, formando manzanas cerradas, que ni siquiera tienden a extenderse a lo largo de la carretera de Irún que atraviesa el tejido.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de 1963

El escaso crecimiento del municipio se debe, en parte, al efecto amortiguador de Alcobendas, que absorbe una gran cantidad del goteo mi-

gratorio desde Madrid, si bien el aumento de población es ligeramente superior al que reflejaría un crecimiento vegetativo normal. En 1950, la población es de poco más de 1.800 personas, en 1960 todavía el 24 % de la población activa pertenece al sector primario y el 42 % a la construcción (8); por estos años comienza a renovarse puntualmente el casco y a promocionarse conjuntos de viviendas en manzanas cerradas o bloques abiertos en die-rección a Alcobendas, al tiempo, que aparecen los asentamientos marginales de la Zaporra, el Praderón y la Hoya, que corresponden lógicamente a la población con menos recursos.

No será hasta 1965 cuando se aprecien cambios relevantes con relación a población, empleo y expansión urbana.

De 1963 a nuestros días

El proceso de desarrollo de San Sebastián de los Reyes pasa por una primera etapa desarro-

llista a una de búsqueda de un equilibrio municipal y una relación complementaria intermunicipal. Esta evolución tiene su reflejo en el sucesivo planeamiento.

En el Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de Madrid de 1963, aparece considerado como municipio dormitorio de lento crecimiento, no afectado por la expansión metropolitana, pero capaz de absorber parte de la política de descongestión industrial y, por tanto, cumplir funciones de servicio y dormitorio obrero.

Este carácter de núcleo industrial se vuelve a confirmar en el avance del esquema director de la subregión central de 1971, donde, en la distribución de sectores de producción, se asigna el 35 % al secundario.

En el Plan Especial de Infraestructuras del Transporte de la Provincia de Madrid de 1975 se plantean importantes inversiones en el previsto ferrocarril Fuencarral-San Sebastián de los Reyes.

El Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián de los Reyes de 1968 comprende también a Alcobendas. La zonificación del Plan asigna el mismo porcentaje (17 %) del total de la superficie tanto a la vivienda colectiva, como a la industria y zonas verdes a proteger.

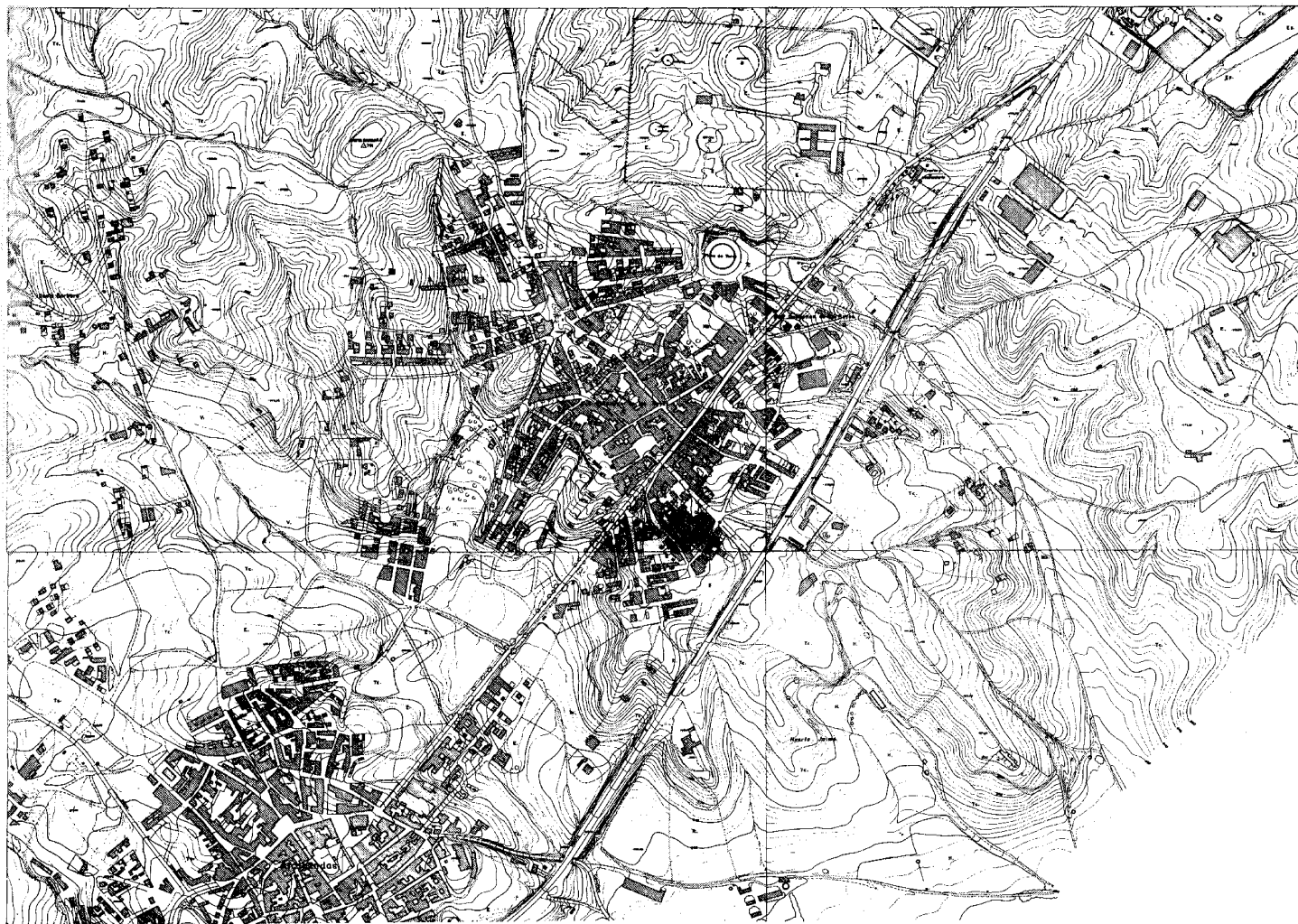
El Plan General de Ordenación Urbana de 1985, que recoge las indicaciones del PAI de 1980, hace especial incidencia al necesario equilibrio medio ambiental, partiendo de una cierta amplitud y flexibilidad de criterios. Este espíritu se refleja, por ejemplo, al preferir frente al concepto de protección, el de aprovechamiento racional, pero sin olvidar las necesarias, según caso, preservación y regeneración.

El Plan propone reconducir situaciones heredadas, reconociendo localizaciones aisladas de viviendas, industrias en suelo rústico y polígonos degradados; proponiendo las infraestructuras y mejoras urbanísticas que contemplen espacios filtro de integración, exigiendo el control de los procesos productivos, y de los vertidos que generan y compatibilizando el uso residencial con las actividades económicas, sin clasificar explícitamente suelo industrial.

Las previsiones de población parten de los datos de 1982. Se calcula que los 43.200 habitantes pasen a ser 63.295 en 1992 por lo que se



Vista general de la plaza. Paisajes Españoles.



Núcleo de población. 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

necesitará suelo para 1965 viviendas de nueva construcción. El desequilibrio entre oferta y demanda en el sector terciario es un factor decisivo en el necesario equilibrio entre población y empleo.

La imagen de la ciudad se confía a la generación basada en mallas jerarquizadas y especializadas. Sin embargo, para las actuaciones en puntos delicados, como puede ser el casco antiguo, se proponen planes especiales de reforma interior.

La realidad es un crecimiento que parte de una estructuración que no hace sino confirmar usos en lugares en que ya se hallaban localizados. Crecimiento que, al producirse con escasez de recursos municipales y falta de inversión privada en infraestructuras, se traduce en actuaciones puntuales, descoordinadas y con urbanización precaria.

Hasta 1970, el casco se amplía hacia el límite con Alcobendas y el que representa la N-1; a partir de esta fecha se prolonga hacia el Norte

y Noroeste con promociones de mayor magnitud, al tiempo que crecen las zonas industriales y las urbanizaciones: Fuente del Fresno, Ciudad Campo y la más modesta de La Granjilla.

La imagen del casco urbano es el resultado de la aplicación automática de unas ordenanzas que, aún limitando la altura, han conducido a densidades elevadas, en la sistemática sustitución de viviendas de una planta, y a la ausencia de equipamientos.

Las primeras actuaciones alrededor del casco

antiguo surgen con un carácter marginal como consecuencia de simples parcelaciones, sin infraestructuras básicas. La Zaporra, en el límite por el Oeste con Alcobendas, el Praderón, al Norte de las instalaciones de la Marina, y La Hoya, al Este, al otro lado de la N-1, están viviendo un proceso de sustitución de las primitivas infraviviendas, asociadas o no a una nave o taller, por edificaciones puntuales de carácter diverso que tienden a estabilizar un asentamiento en principio provisional.

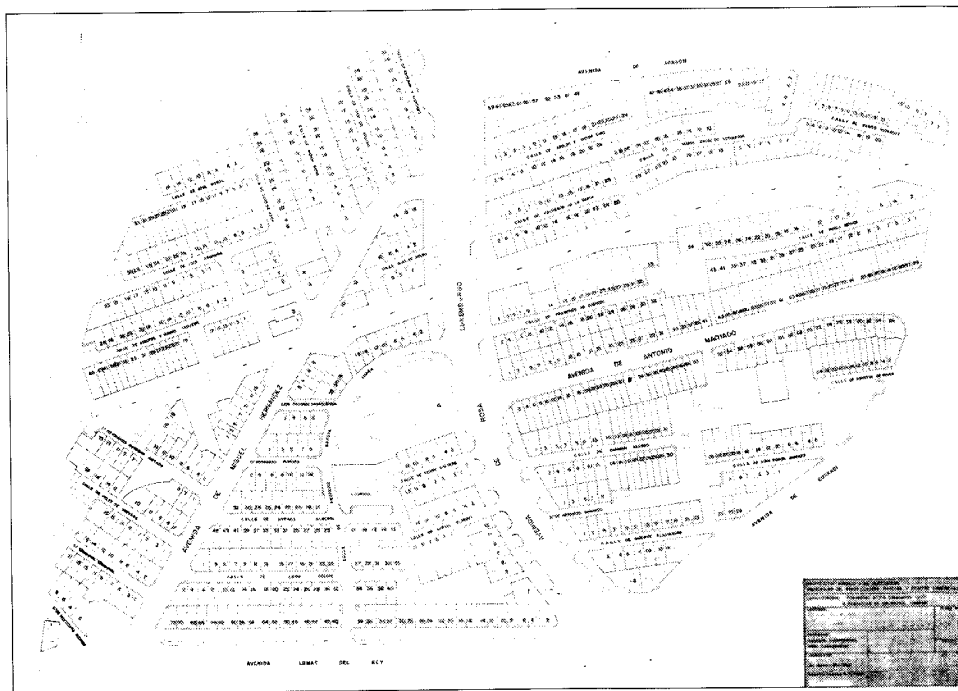
Las actuaciones de los años setenta se producen en polígonos de bloques abiertos, que progresivamente experimentan una mejora considerable en la edificación, zonas libres y viario.

Las urbanizaciones de vivienda unifamiliar aislada tiene su origen a mediados de los años sesenta. La Granjilla, situada al Norte del casco, tiene una superficie de 24 Ha, divididas en pequeñas parcelas. Más al Norte, en el nudo de la desviación a Algete se encuentra Fuente el Fresno que, en parcelas de unos 1.500 m², se extiende sobre 250 Ha de una movida topografía. En el límite Norte y ocupando, en parte, superficie del término de Colmenar Viejo, en un encinar enorme (unas 540 Ha) que es prolongación del monte de Viñuelas, se encuentra Ciudadcampo, con parcelas de 2.500 a 5.000 m² entre las que discurre una red viaria basada en una trama exagonal. Esta solución, que, al tiempo que se adapta al terreno, consigue reducir la velocidad de paso de los vehículos, es una innegable fuente de desorientación.

Existe una correspondencia entre el tamaño de las parcelas y el nivel de ocupación de las mismas, por lo que en Ciudadcampo permanece un gran número de ellas vacías.

La tipología de vivienda unifamiliar adosada tiene su máxima expresión en la Cooperativa «Rosa de Luxemburgo», conjunto de 795 viviendas de protección oficial situado al Noroeste del casco. La aprobación del Plan Parcial correspondiente data de 1981; el total de los polígonos ocupa 293.000 m², compartimentados por una intrincada red viaria de numerosos fondos de saco. De Este a Oeste una línea de alta tensión divide la urbanización, de manera que sus habitantes viven expuestos al peligro que esto supone.

El crecimiento de suelo residencial experi-



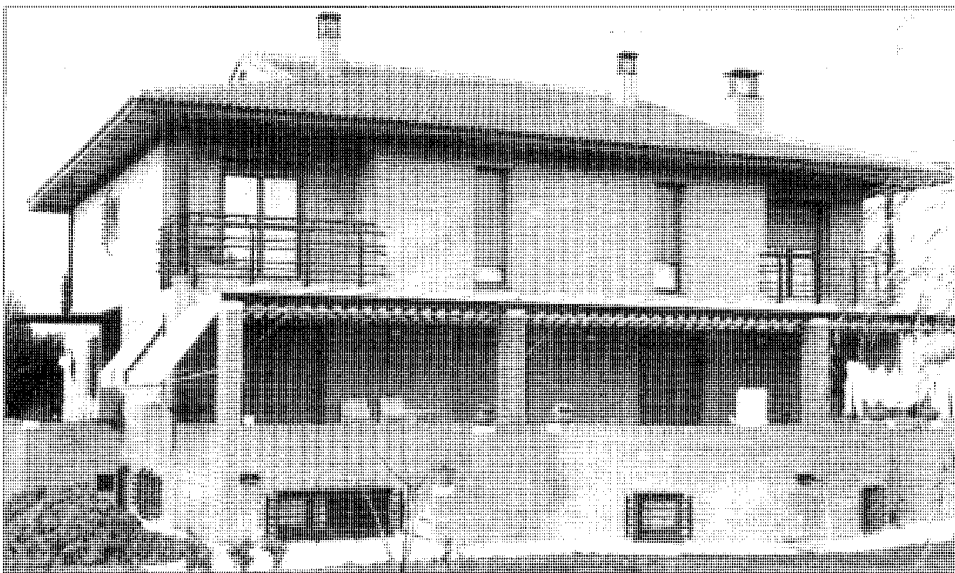
Cooperativa Rosa de Luxemburgo. Planta general. M. López Tolosa. F. González de la Blanca. 1981.



Cooperativa Rosa de Luxemburgo. Vista de conjunto. M. López Tolosa y F. González de la Blanca. 1981.



Plaza de Toros antes de la reforma.



Urbanización La Granjilla. Chalet tipo.

menta una recesión a partir del último lustro de 1970. En 1978 son 133 las hectáreas ocupadas por este uso.

El sector primario, como en el caso de Alcobendas, tiende a desaparecer en función de las expectativas levantadas por las rentas del suelo ante la posible utilización para urbanizaciones residenciales.

El asentamiento de industrias se ha producido de manera especialmente desordenada, y con carencia de las infraestructuras adecuadas, tanto en la red de abastecimientos como en la de vertidos, realizados muchas veces sin depuración bien a fosas sépticas o bien al río Jarama.

Los primeros polígonos fueron los del Praderón, al Norte del casco y el de La Hoya, al Este de la N-I; los dos con una anárquica distribución de pequeñas parcelas.

Al Norte de La Hoya se encuentra el polígono industrial Sur, 50 Ha, con un trazado viario que no se corresponde con el Plan Parcial y deficientemente comunicadas con la N-I.

Más al Norte, pero en la margen izquierda de la N-I se localiza el polígono industrial Norte, recientemente revitalizado con las instalaciones de Antena 3 Televisión.

Entre la N-I y el río Jarama se encuentran diseminadas industrias de gran tamaño, y ocupación de parcela.

Entre ellas destaca la fábrica de cervezas El Aguila, por la potente imagen de una gran pantalla de hormigón armado chapada de piedra. Proyecto de James Hoz-Ardenius de 1965, realizado por Rafael Comenge Ripollés, que hace la nave de embotellado en 1972.

En el capítulo de incidencia medioambiental a estas industrias se suma el vertedero de la Dehesa Boyal, recientemente clausurado. La recuperación de esta zona, contribuirá a potenciar la Dehesa como equipamiento de espacio libre.

Sin embargo, dentro del continuo urbano, existe un déficit de zonas verdes, que se paliará con la construcción del parque de la Marina, 24 hectáreas donde se realizarán las obras de un recinto ferial, un auditorio y un complejo deportivo, dentro de un gran parque que unirá zonas del casco hasta ese momento separadas por la base.

Notas

- (1) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo Carta Arqueológica. Estudio inédito. Madrid. 1984.
- (2) MENESES GARCÍA, E.: *Orígenes de San Sebastián de los Reyes y Torrejón de la Calzada*. A.I.E.M. Año II. 1967.
- (3) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Año 1579. Madrid. Instituto Balmes de Sociología. 1949.
- (4) REYES FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, J.: *San Sebastián de los Reyes. Desde finales del siglo XV hasta finales del siglo XVIII*. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. 1989.
- (5) *TRANSCRIPCIONES Literales de las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. 1753.
- (6) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. 1847.
- (7) MARÍN PÉREZ: *Documentos para difusión y debates*. San Sebastián de los Reyes. Madrid. CIDAMM. 1981.
- (8) COPLACO: *Documentos para difusión y debate*. San Sebastián de los Reyes. CIDAMM. 1981.

Bibliografía

- AA.VV.: *Catálogo Monumental de Madrid. I. Colmenar Viejo*. Madrid. Diputación Provincial. 1976.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958.
- COPLACO. Directrices de Planeamiento Territorial Urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid. Madrid, CIDAMM. 1981.
- GÓMEZ IGLESIAS, A.: *Libro de acuerdos del Concejo madrileño, 1464-1600*. Madrid. 1960.
- GONZÁLEZ, J.: *La repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid. Universidad Complutense. 1975.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid. Ed. Abaco. 1979.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid. Ed. Abaco. 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII*. A.I.E.M. Año IX. 1973. Año II. 1970.
- JIMENO Y MATE, L.: *San Sebastián de los Reyes*. Madrid. 1892.
- LÓPEZ, T.: *Diccionario Geográfico de España*.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Imprenta del Diccionario. Madrid. 1849.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I.
- MENESES GARCÍA, E.: *Orígenes de San Sebastián de los Reyes y Torrejón de la Calzada*. A.I.E.M. Año II. 1967.
- MONTERO GARCÍA, L.: *Crónica de San Sebastián de los Reyes, pueblo de la provincia de Madrid*. Madrid. 1890.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imprenta Municipal. 1921.
- PÉREZ, J.: *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*. Madrid. 1977.
- REYES HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.: *San Sebastián de los Reyes. Desde finales del siglo XV hasta finales del siglo XVIII*. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. 1989.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Espasa Calpe. 1966.

VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Año 1579. Madrid. Instituto Balmes de Sociología. 1949.

**SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
RELACION DE ELEMENTOS**

Arquitectura deportiva

Circuito del Jarama: **18**.

Arquitectura escolar

Colegio San Estanislao de Kostka: **19**. Centro de E.G.B. Infantas Elena y Cristina: **16**. Centro de Preescolar: **17**.

Arquitectura hospitalaria

Centro de Salud V Centenario: **1**.

Arquitectura industrial

Central Telefónica: **15**. Estación de Transferencia de Residuos Sólidos: **24**.

Arquitectura recreativa y cultural

Chalet Social del Real Automóvil Club de España: **20**. Club de Campo Norte Real: **21**.

Arquitectura religiosa

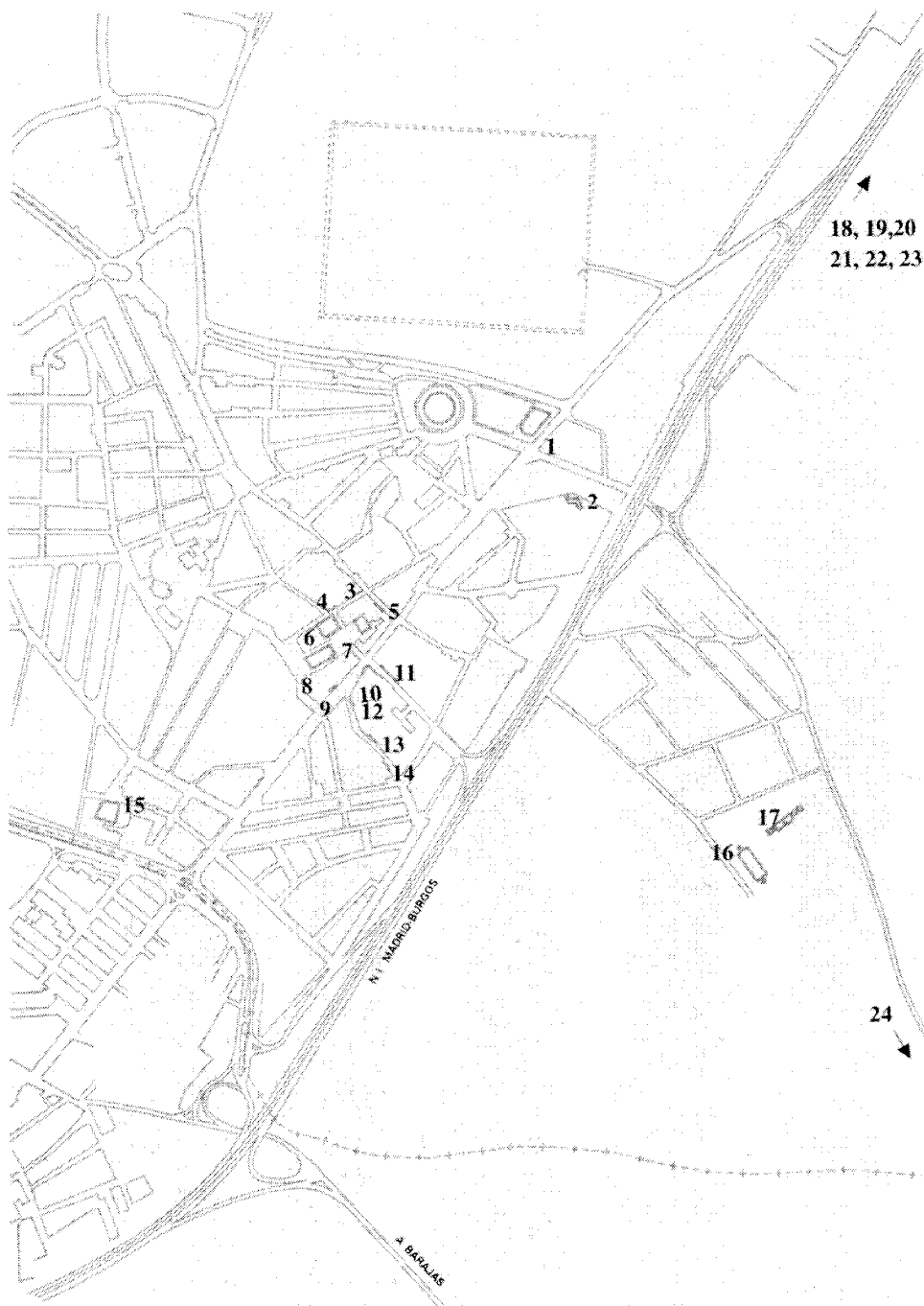
Iglesia Parroquial de San Sebastián Mártir: **8**.

Arquitectura residencial

Vivienda rural y urbana (tipología): **3, 4, 5, 9, 11, 12, 13, 14**. Vivienda neomudéjar c/ Real: **10**. Casa Martín Chirino: **2**. Vivienda unifamiliar en Fuente el Fresno: **22**. Vivienda unifamiliar en Ciudadcampo: **23**.

Conjuntos urbanos

Conjuntos de edificios de la plaza de la Constitución: **6, 7**.



Circuito del Jarama

Situación

N-I, P.K. 26,400

Fechas

Proyecto de pista: 1965. Proyecto de instalación: 1973. Remodelación de boxes: 1986. Últimas mejoras: 1989-90

Autor/es

Sandro Rocci
J. Catalán Pérez
Alberto González Carracedo

Usos

Deportivo

Propiedad

Privada

El circuito se encuentra situado en la margen izquierda de la N-I, en una irregular parcela de 42 Ha, de superficie.

El trazado se origina según criterios de máxima longitud. Es por esto lo que se acerca y se aleja sucesivamente a la «recta final», situada paralelamente a la N-I y guardando la distancia necesaria para dar cabida a las tribunas dentro de la alineación. La recta final tiene una longitud de 800 m. Al final de la misma comienza una sucesión de curvas unidas por pequeños tramos rectos que dan como resultado un trazado eminentemente técnico de 3.404,32 m. Estas curvas dobles están concebidas de manera que la segunda siempre se cierra más que la primera. El hecho de que el circuito se adapte a la topografía existente da lugar a un perfil longitudinal de acusadas pendientes.

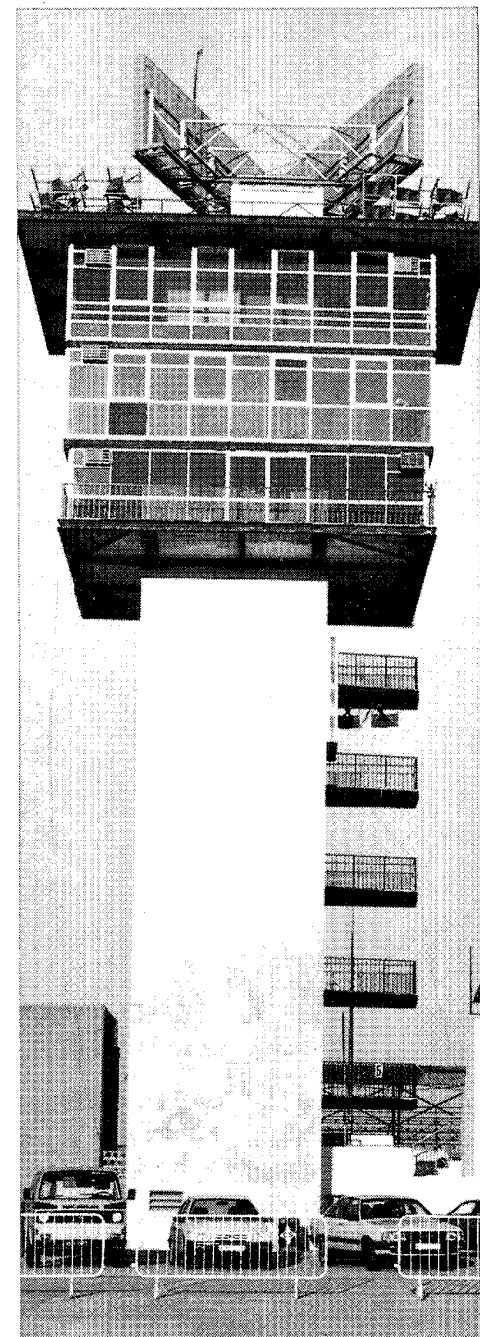
Aunque la primera carrera tuvo lugar en 1967, no fue hasta 1974 cuando se realizaron las imprescindibles instalaciones: la tribuna principal, para 2.650 localidades, frente a ella un conjunto de 23 boxes, 11 casetas de control y socorro y la torre de control, que se complementa con la torre cuenta vueltas.

La torre de control consta de ocho plantas que suman un total de 26,6 m, servidas por una escalera y un ascensor. En cada planta se accede a un balconcillo de observación, salvo en las tres últimas, que son plataformas acristaladas. El núcleo está construido por paredes de 60 cm de hormigón y chapado con piedra de Colmenar.

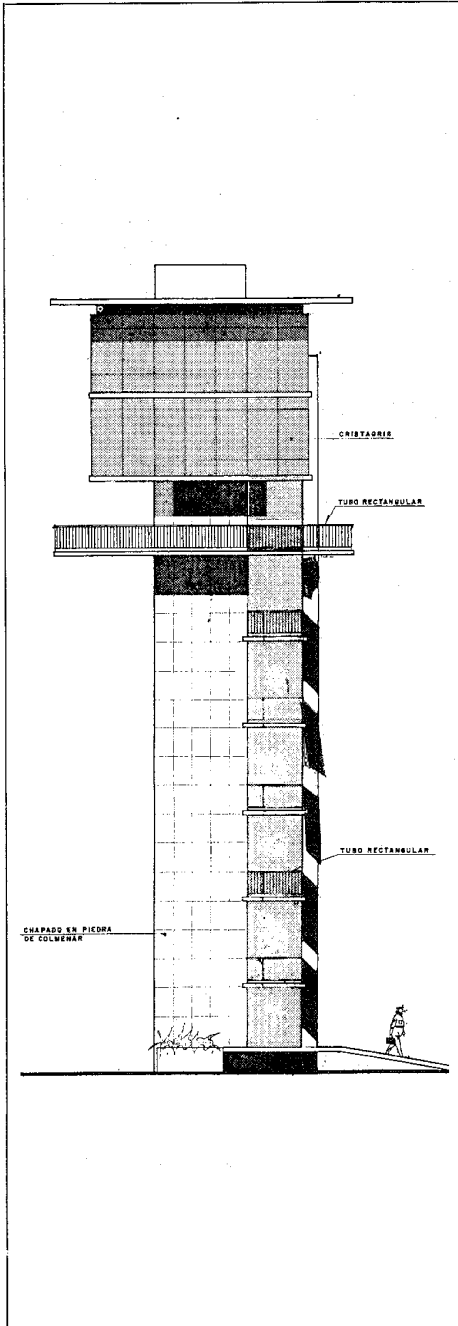
El suelo de los balcones, de baldosa hidráulica, se sustituye por tarima en las plataformas.

En 1986 se acomete una remodelación de los boxes para ajustar el ancho del pasillo de servicio a la normativa. Se establece una línea de 159 m, en dos alturas, la superior destinada a oficinas.

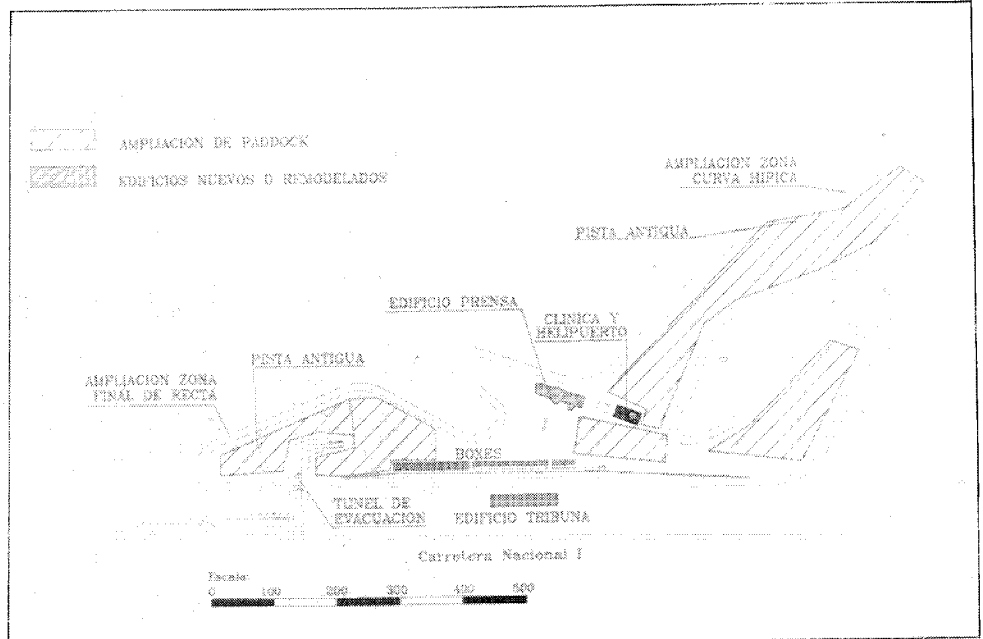
En los últimos años ha sido considerable el esfuerzo en mejorar progresivamente las instalaciones y las condiciones de seguridad del circuito. Son muy recientes los cambios de trazado en la curva de final de recta y en el tramo entre los virages Ascari y Portago.



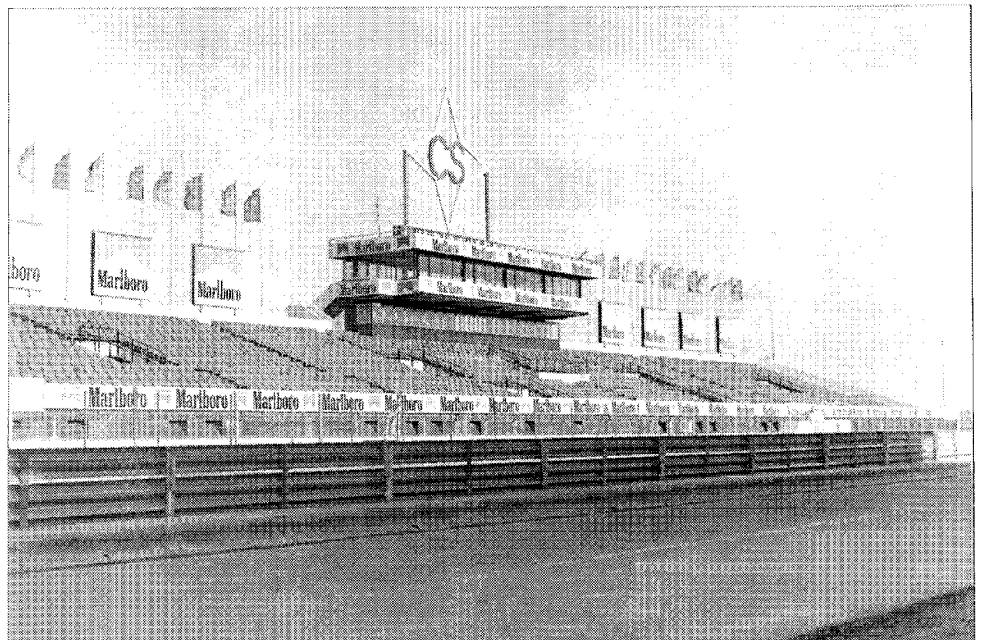
Torre de control.



Alzado sur. Proyecto 1973. RACE.



Planta general. Proyecto 1990. RACE.



Gradas.

Colegio San Estanislao de Kostka

Situación

Urbanización Ciudadcampo

Fechas

P.: 1974

Autor/es

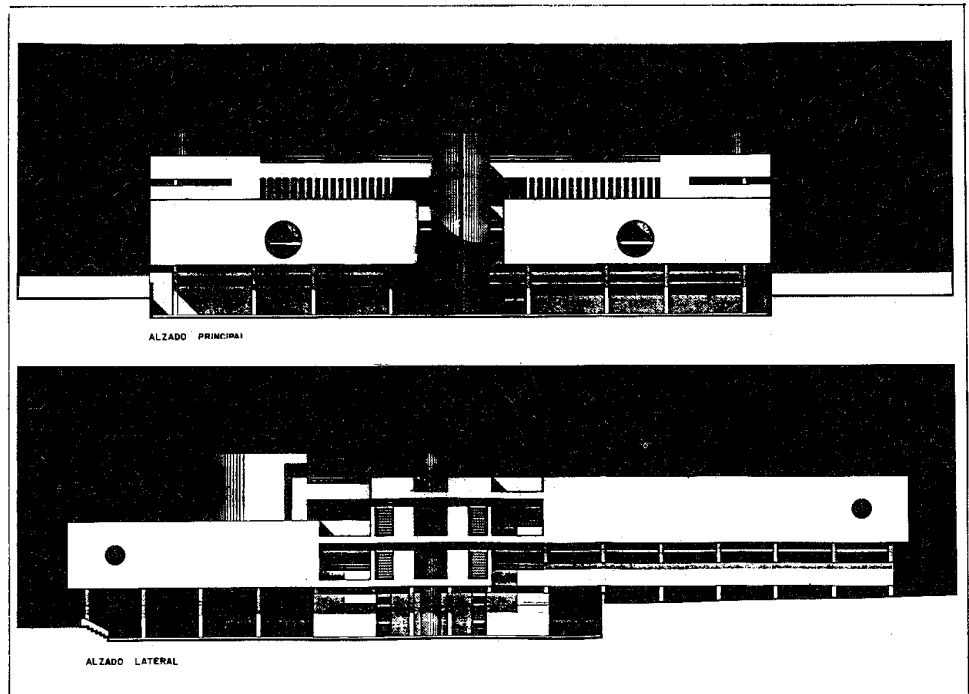
M. González Orús

Usos

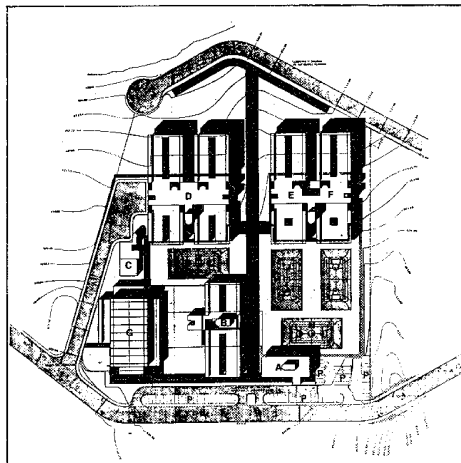
Escolar

Propiedad

Privada, PRORECOOP (Cooperativa de profesores)



Alzado principal y alzado lateral E.G.B.



Plano de emplazamiento.

El colegio San Estanislao de Kostka se encuentra situado en la urbanización Ciudadcampo, cerca de la entrada principal, en un solar asimilable a un trapecio, con buenos accesos y con una topografía ideal para cualquier tipo de edificación.

Este colegio, anteriormente llamado «Jarama», presenta las necesarias edificaciones que recogen todos los niveles educativos, desde Enseñanza Preescolar a BUP y F.P. de 2.º grado, así como el edificio de Administración General, que ocupa los espacios y superficies comunes de los diferentes centros; el edificio de servicios y el de enseñanzas y actividades deportivas.

La organización de estos edificios, está condicionada por sus interrelaciones y su situación con respecto al entorno físico, orientaciones topográficas y comunicaciones.

Se ingresa en el conjunto por dos vías, la principal, al Este con acceso a través de su zona más baja en donde se encuentran los edificios

susceptibles de uso público, como administración y régimen de actividades deportivas y otras secundaria en su zona más alta, al Oeste, con poca circulación rodada y terminada en fondo de saco, donde se centra la llegada y salida de autobuses de alumnos. Estos dos accesos se unen por una vía peatonal en la que se sitúan a izquierda y derecha los edificios de EGB, BUP, FP y Preescolar, así como las pistas deportivas.

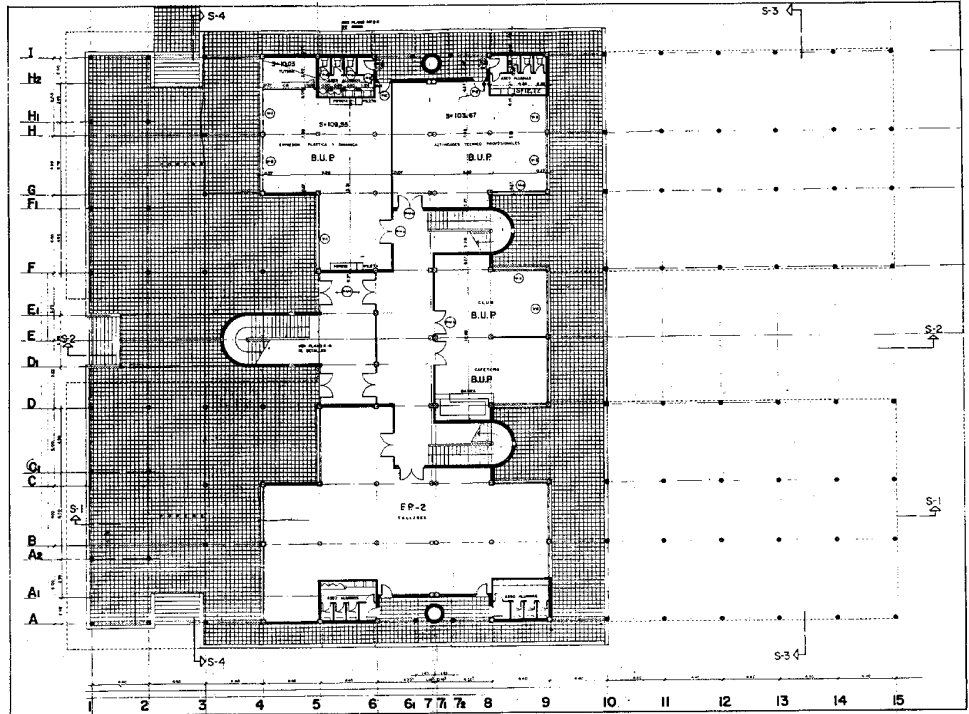
En general todos los edificios, exceptuando el de la Administración general, y actividades deportivas, presentan la misma estructura. Se encuentran enfrentados en torno a un patio por donde se iluminan y ventilan, ayudados por las ventanas altas de la zona de fachada que producen una ventilación cruzada ideal para este tipo de locales; estas fachadas en su planta baja tienen acceso y posibilidad de paso al patio, que puede ser usado como zona de descanso.

Los edificios de EGB por un lado y FP y

BUP por otro tienen planta en forma de H, con dos alas paralelas unidas por un núcleo central. Su distribución es parecida. A través del hall de planta baja se accede a la cafetería y las aulas talleres, así como al despacho de profesores y servicios, que tienen entrada por el patio de juegos cerrados.

A través de escaleras centrales se pasa a la primera planta con aulas a cada lado y a la tercera planta, que ocupa la mitad de la superficie, en la que se encuentran los laboratorios.

La fachada está revocada en verde con huecos con carpintería metálica amarilla y verde.



Planta baja. Edificio para B.U.P. y F.P.



Fachada principal.

Centro de EGB Infantas Elena y Cristina

Situación

Camino del Moscatelar, s/n

Fechas

P.: 1982. Co.: 1982. Fo.: 1983

Autor/es

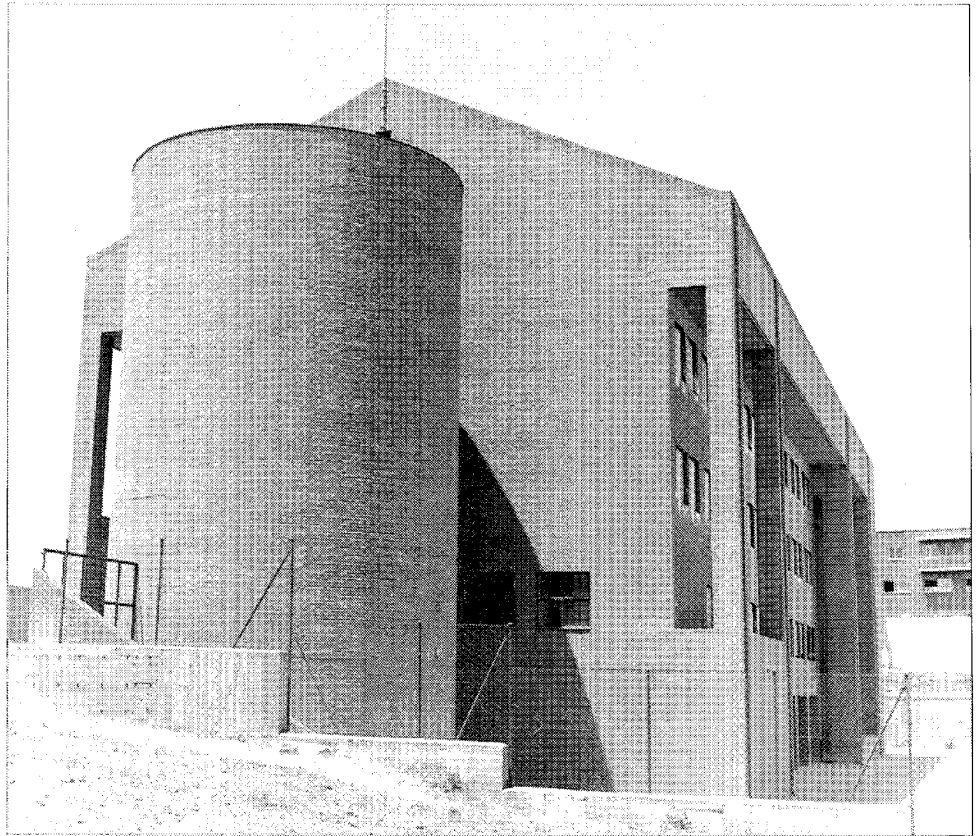
Alberto Campo Baeza

Usos

Escolar

Propiedad

Pública



Cuerpo de escalera.



Vista general.

Al Oeste de la N-I, en el límite de una zona industrial, se sitúa el edificio, sobre un solar rectangular que, en su sentido longitudinal, desciende acusadamente hacia el Noreste. De un lado limita con las tapias y medianerías de edificios colindantes y del opuesto se abre a los campos de labranza.

El edificio se dispone según las curvas de nivel, de manera que se adapta a los sucesivos banqueros de terreno.

Así el acceso desde la calle se produce en una primera plataforma a nivel de planta baja, en tanto que la salida a los campos de juego tiene lugar a través de una zona porticada, por la fachada opuesta, a nivel de planta sótano.

El volumen resalta por su concepción unitaria, acentuada por la cubierta a dos aguas, que cubre una pieza prismática recogida por dos elementos cilíndricos.

La organización en planta responde a un esquema lineal, con un pasillo que sirve a las aulas a ambos lados y que conecta los núcleos de comunicación vertical y servicios, focos de la actuación.

Uno de ellos caracteriza el vestíbulo, vacío que encierra una alargada pastilla rectangular, que alberga una vivienda en planta baja y laboratorios en las dos superiores; el otro actúa como contrapunto en situación exterior.

El material que preside el edificio es el ladrillo visto, que al emplearse también en el interior, refuerza la imagen de solidez del conjunto.

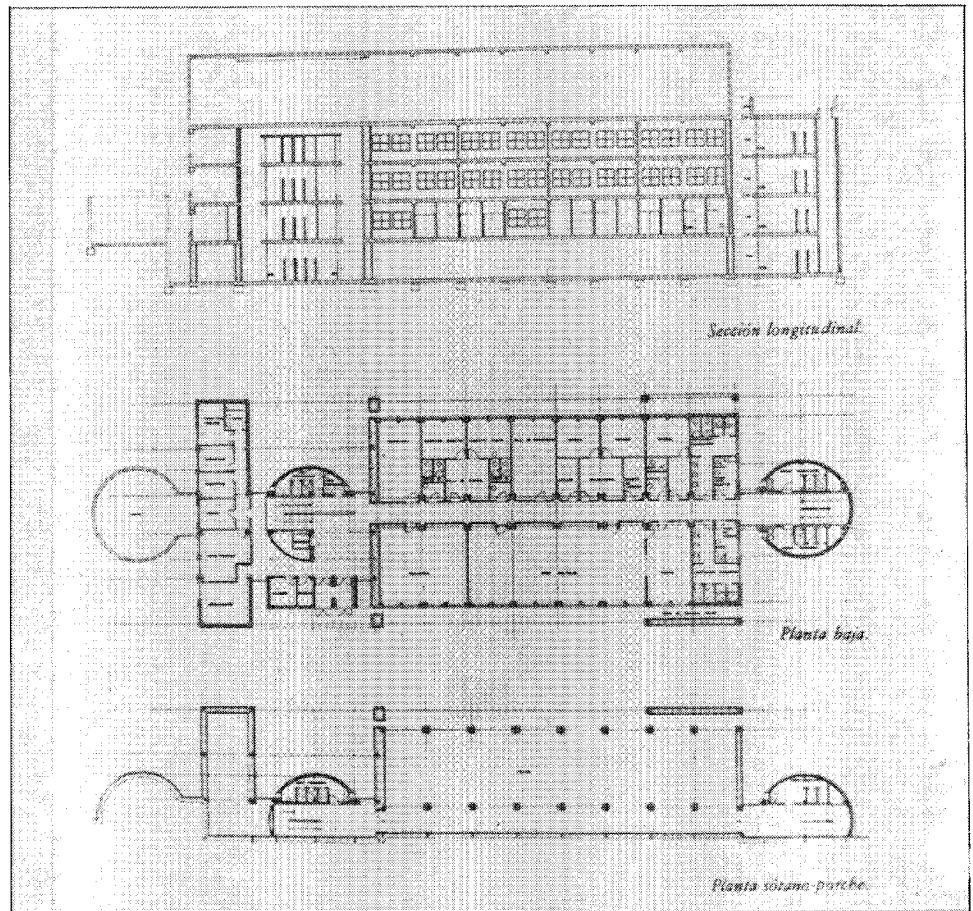
Las fachadas se construyen con una disposición de huecos, en consonancia con la rígida modulación de la planta.

La teja plana de la gran cubierta entona con el ladrillo reforzando la compacidad de la pieza.

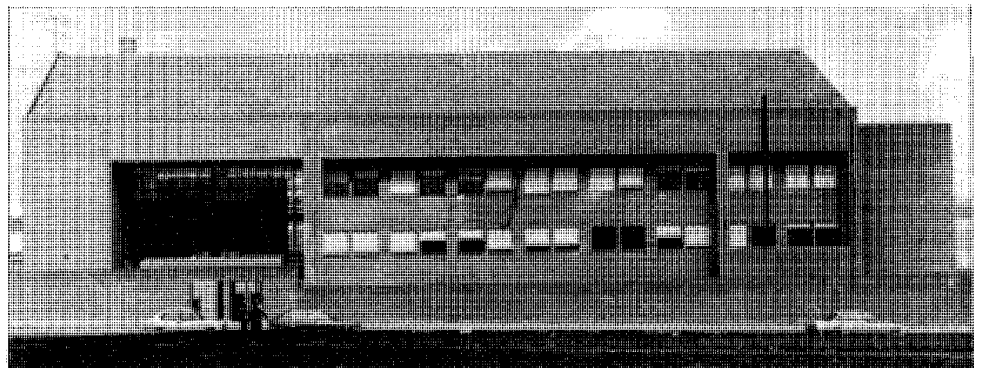
Bibliografía

El croquis, núms. 9 y 10; mayo-julio 1983, págs. 64-67.

GUERRA DE LA VEGA, R.: *Madrid. Nueva Arquitectura 1980-1985*. Madrid. 1985; págs. 54-55.



Sección longitudinal, planta baja y planta sótano.



Fachada principal.

Centro de Preescolar

Situación

Calle Manzanos, s/n

Fechas

P.: 1984

Autor/es

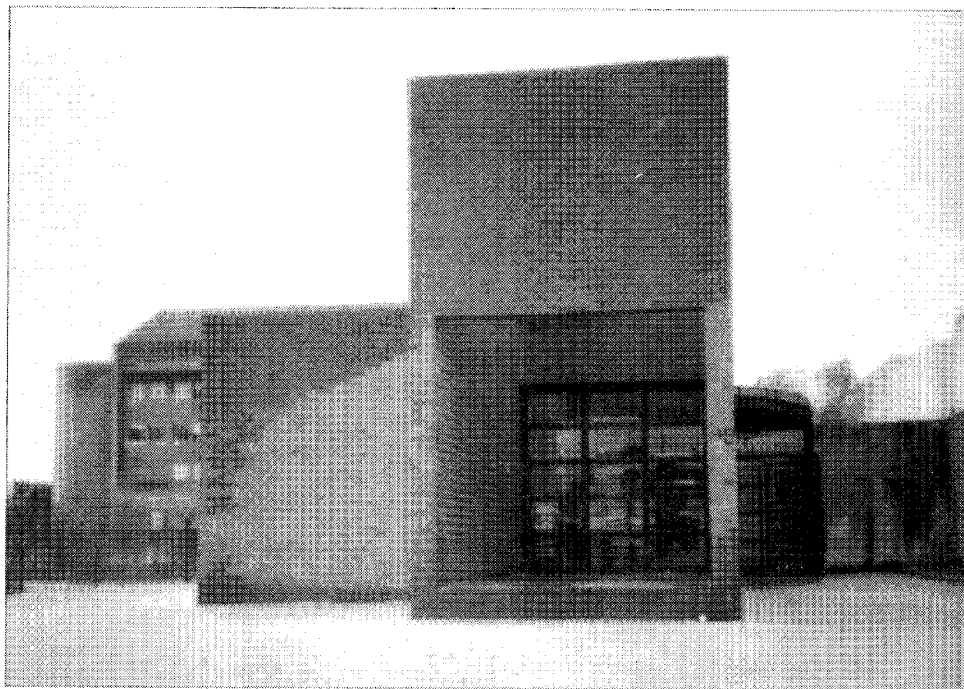
Alberto Campo Baeza

Usos

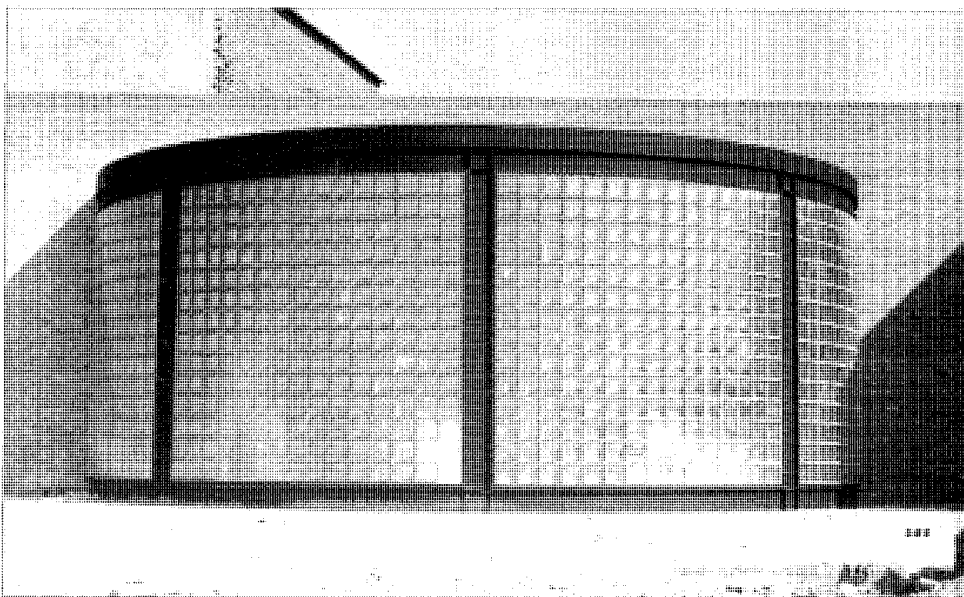
Escolar

Propiedad

Pública



Vista exterior.



Detalle.

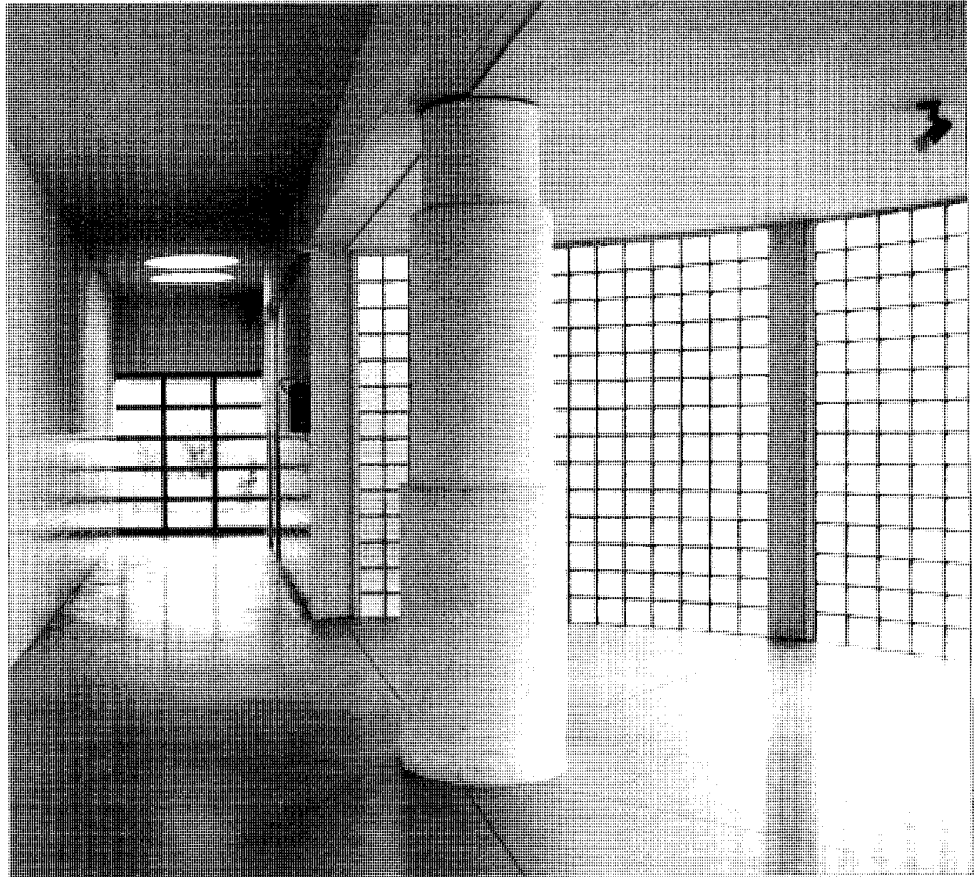
Este edificio se sitúa próximo al centro Infantas Elena y Cristina, en la parte baja del solar de éste.

Está concebido en un esquema lineal, que se centra en un corredor que, por una parte, conduce a los distintos espacios, y por otra contiene, con un muro de hormigón visto que denuncia un empuje de las tierras.

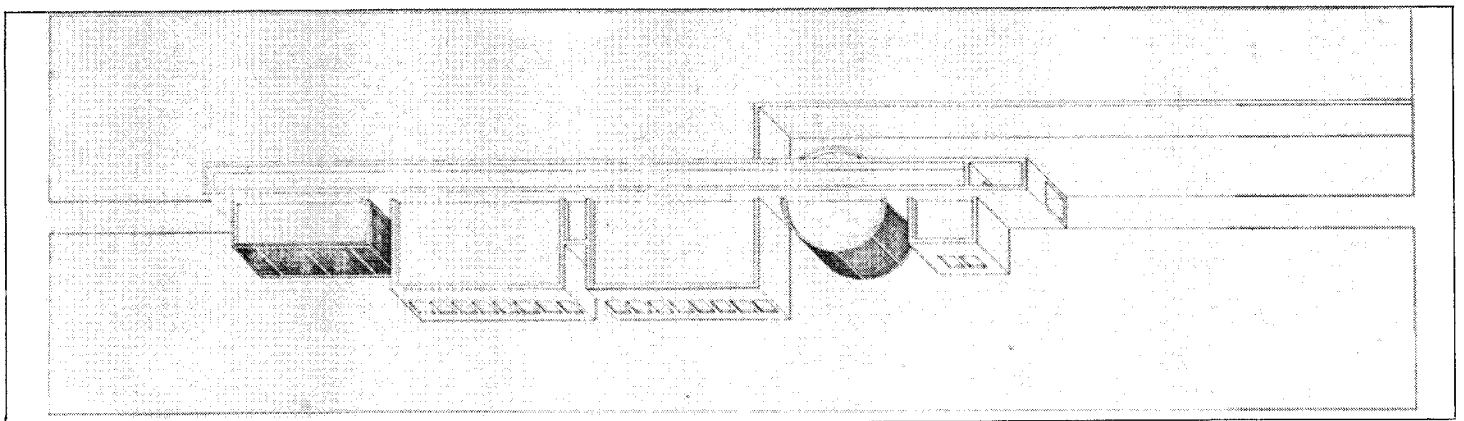
Esta espina dorsal ordena los sencillos volúmenes cúbicos de aulas y servicios, cuyos accesos desde la misma tienen correspondencia en los lucernarios que los iluminan. En contrapunto con estos volúmenes se distingue el cilindro, todo iluminado con moldeados de vidrio, del vestíbulo que marca su centro con una gruesa columna.

Las fachadas son en ladrillo visto, salvo en los puntos en que una estructura metálica soporta los paños de moldeados. El pavimento de hormigón pulido, el zócalo alicatado en un suave gris y la pintura blanca confieren un aire de austeridad al interior.

La cubierta, en función de la volumetría general, es necesariamente plana.



Interior.



Perspectiva.

Centro de Salud V Centenario

Situación

Calle Real, c/v Avenida de los Reyes Católicos

Fechas

P.: 1985. Fo.: 1987

Autor/es

Alfonso Casares Avila
Wenceslao García Camarena
Víctor de las Casas

Usos

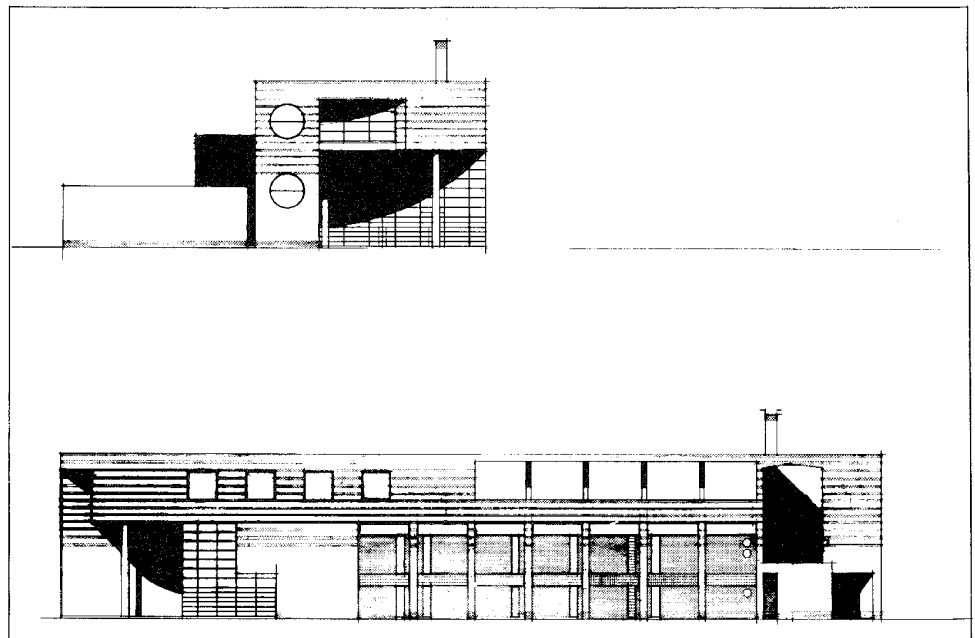
Sanitario

Propiedad

Público



Fachada principal.



Alzados.

El edificio está situado en las proximidades de la Plaza de Toros, de la que lo separa el parque de San Sebastián.

El perímetro de la planta queda prácticamente definido por las alineaciones del solar.

El programa se desarrolla en tres plantas. La planta baja se distribuye en dos alas dispuestas en ángulo agudo, que encierran un estrecho y alargado patio, y se articulan en un núcleo de servicios, para curvarse poco después en la inflexión de sus fachadas, hasta confluir en el cuerpo de la escalera. Este último configura en parte el acceso que se produce a través de una gran cristalera en doble altura, en un espacio cubierto por el vuelo de la última planta. En el interior, el hall prolonga esta solución espacial, mientras que el resto de la distribución responde a la traducción de los estándares de un programa muy definido.

El patio central da luz a las zonas de espera que anteceden a las consultas de Medicina General correspondientes a los equipos de Atención Primaria.

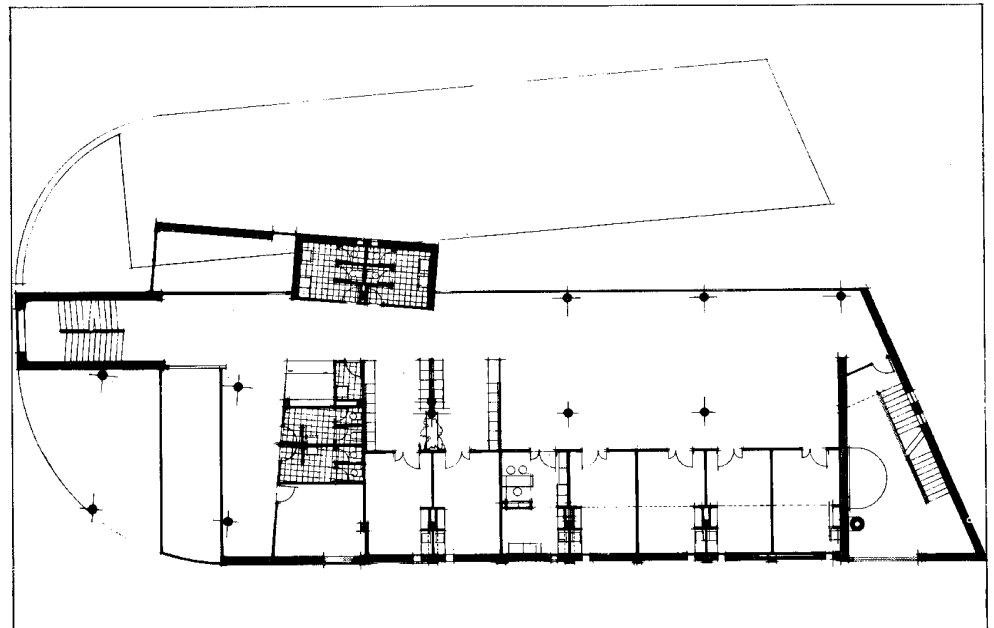
El ala de menor tamaño sólo se desarrolla en planta baja.

La planta primera repite el mismo esquema, esta vez para las consultas de Especialidades.

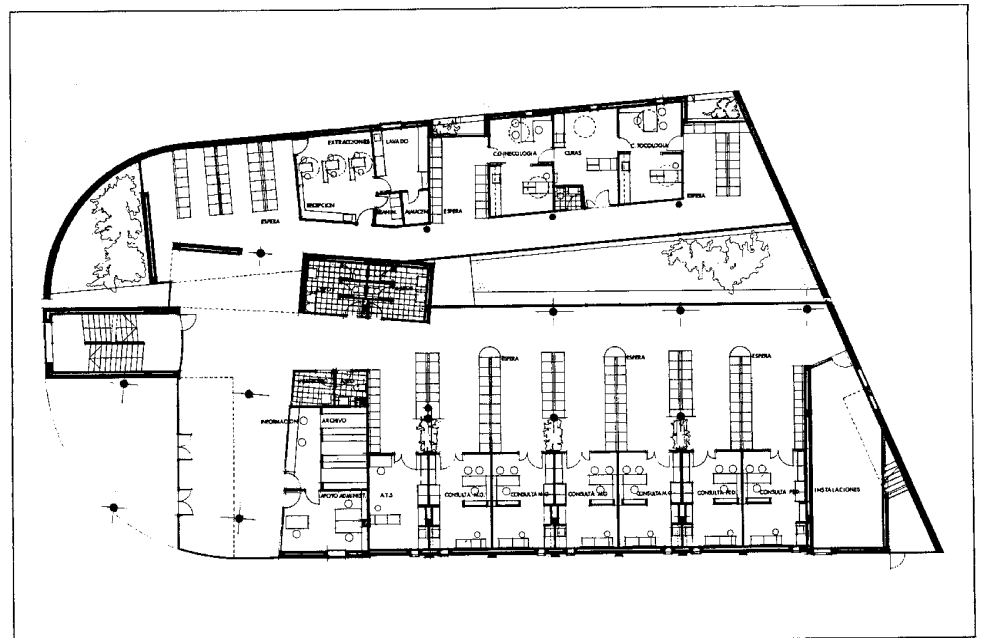
En planta segunda se encuentran las áreas de personal, de manera que no se ocupa la totalidad de la superficie de las plantas inferiores, quedando el resto como una amplia terraza

Bibliografía

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. Instituto Nacional de la Salud. Nueva Arquitectura. Madrid. 1987.



Planta alta.



Planta baja.

Central Telefónica

Situación

Calle Sacramento, 15

Fechas

P.: 1973. O.: 1975

Autor/es

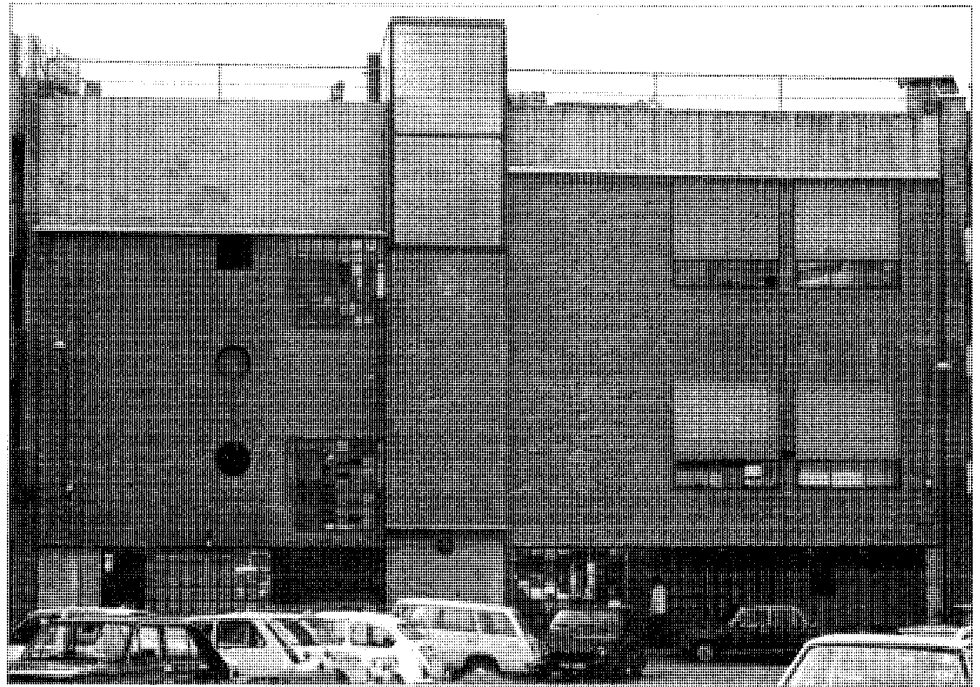
Rafael Moneo Vallés

Usos

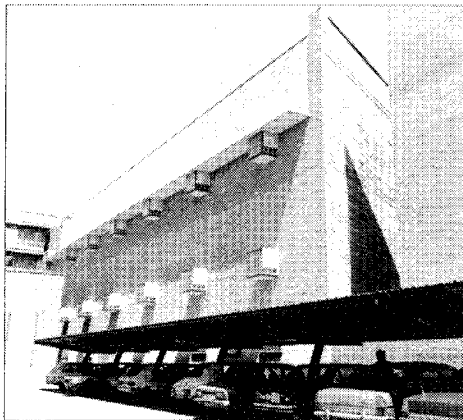
Industrial

Propiedad

Privada (C.T.N.E.)



Fachada principal.



Fachada posterior.

El edificio se encuentra en la zona Sur del casco. Construido entre medianería, forma parte de una manzana de vivienda colectiva, de manera que, mientras que la fachada a la calle define un plano que cierra el perímetro, en el interior de la manzana se hace patente un cierto desorden en las alineaciones, lo que hace que parte de la fachada quede oculta tras el cuerpo posterior de un ambulatorio.

La planta que responde a los condicionantes de la Compañía Telefónica, se ocupa en gran parte por equipos, destinando una pequeña superficie a oficinas. Esto a su vez condiciona la composición de las fachadas, donde predomina la fábrica de ladrillo visto colocado a tizón, sobre dos huecos. Ambas fachadas se levantan sobre un zócalo de hormigón visto y se rematan, por encima de una pequeña lámina de hormigón a modo de cornisa, con una franja de piezas cerámicas.

En la fachada a la calle las carpinterías se sitúan a haces con el exterior, lo que, unido a la

utilización de moldeados de vidrio, contribuye a la planeidad de aquélla, sólo alterada por el paño que oculta la escalera, ligeramente adelantado y rematado, en apariencia, con dos cubos de pavés, construyendo una especie de torre que se levanta por encima del peto de la cubierta.

En la fachada al patio de manzana, la gran masa de ladrillo rompe su monotonía con un ritmo de cubos de pavés que se aleja sustancialmente del concepto tradicional de hueco.

La cubierta es plana.

Estación de transferencia de residuos sólidos

Situación

Carretera de Alcobendas a Barajas

Fechas

P.: 1986. Fo.: 1987

Autor/es

Rodolfo García-Pablos
Jaime Gómez (ingeniero)
José Carlos Biosca (ingeniero)

Usos

Industrial

Propiedad

Pública

La estación de transferencia se encuentra emplazada en el término municipal de San Sebastián de los Reyes, en la carretera que conduce a Barajas, en las proximidades de los dos núcleos de la zona Norte que mayor cantidad de residuos generan.

Se desarrolla la instalación en dos niveles, uno de vertido y otro de compactación y almacenaje de los residuos.

El edificio de control se encuentra incorporado al volumen de compactación y se compone de tres plantas: la de acceso en donde se ubican la estación de bombeo y aseos y vestuarios de personal, la primera que concentra los aparatos de control de tráfico y de precisión de pesaje y la tercera dedicada a oficinas para el personal de la planta, comedor y aula para impartir charlas a los visitantes.

Exteriormente se presenta la construcción

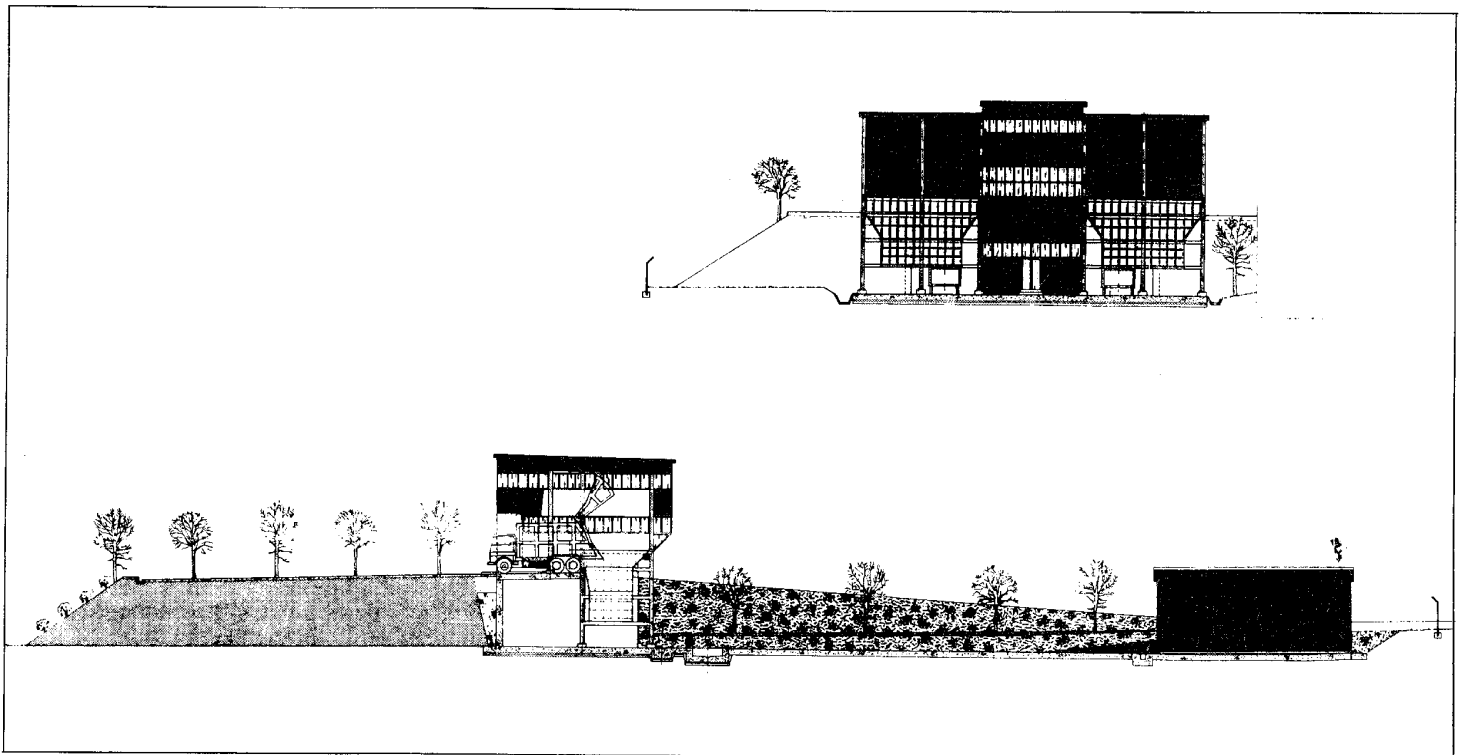
como un mismo volumen, con un cuerpo central que alberga los servicios administrativos y dos cuerpos laterales en el que se realizan las actividades industriales del vertedero.

La estructura es de hormigón armado, con acabados exteriores de chapa prelacada en los paramentos, y carpinterías de aluminio lacado, presentando asimismo acristalamientos de policarbonato que dotan al edificio de un cuidado cromatismo.

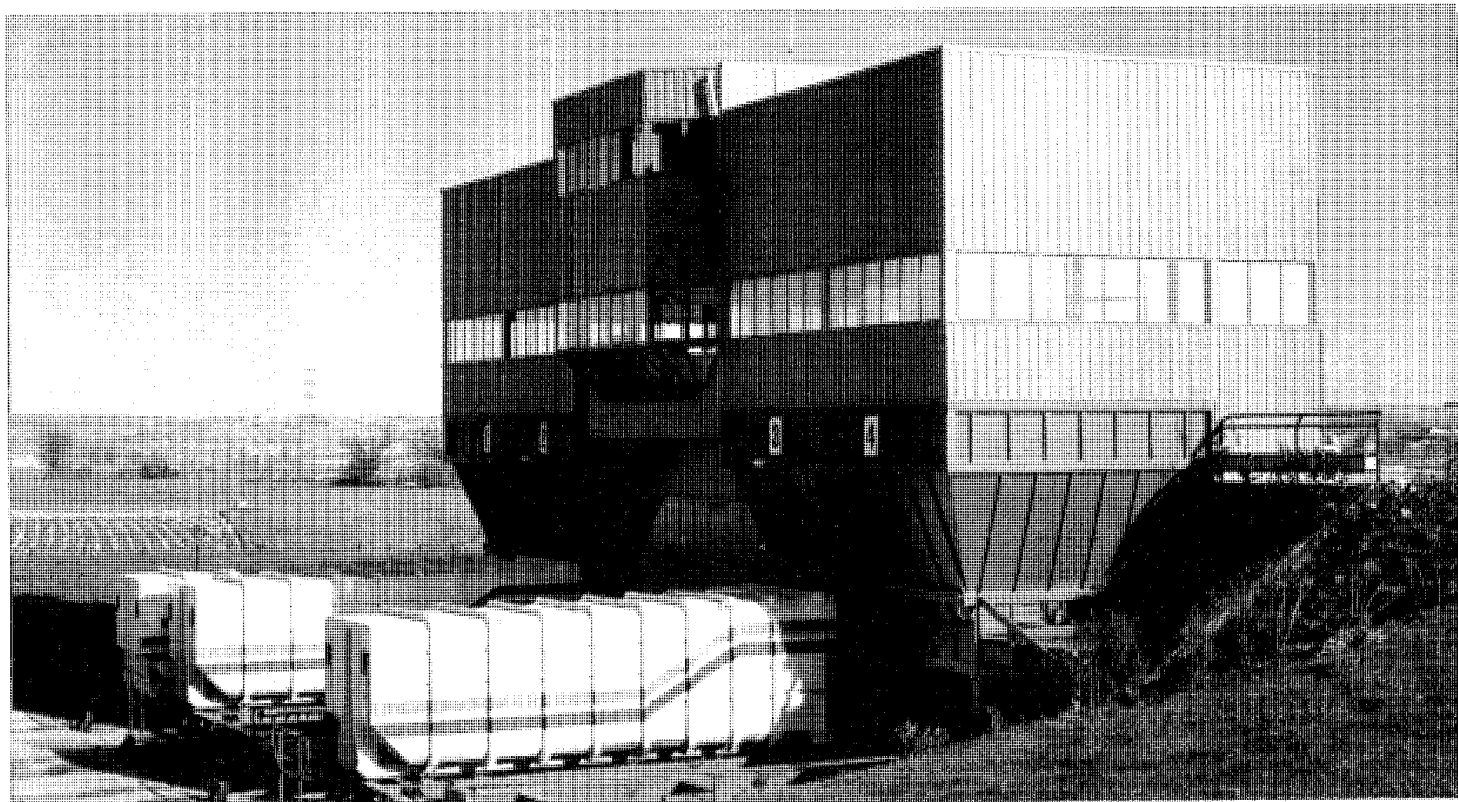
Se completa la instalación con una nave taller para posibles reparaciones y engrases de la maquinaria móvil.

Bibliografía

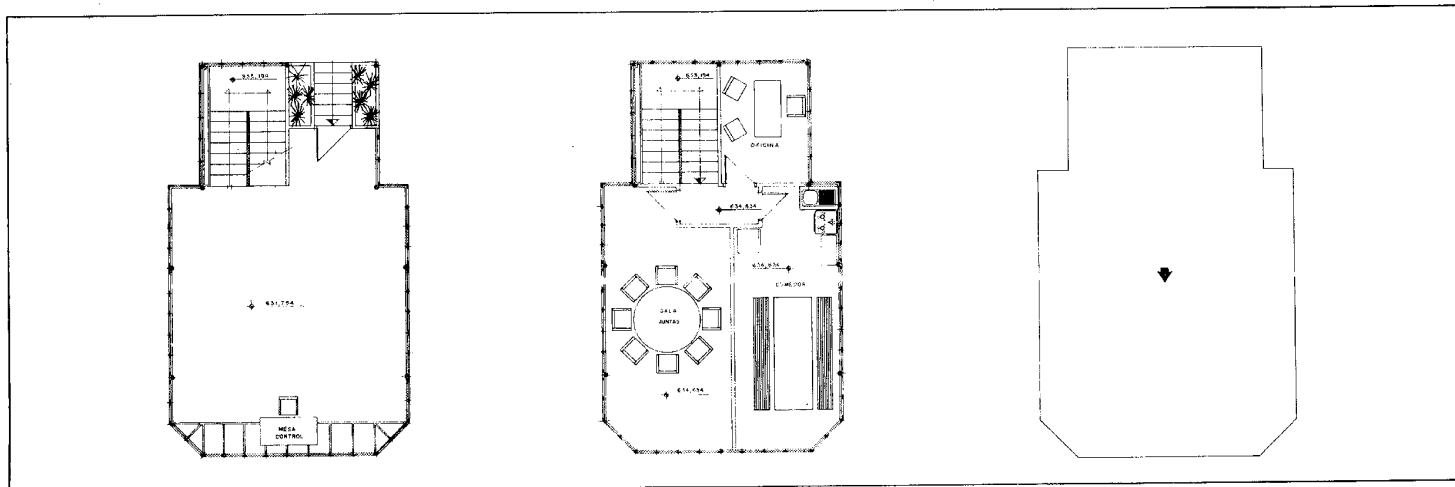
COMUNIDAD DE MADRID: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid. Consejería Política Territorial. 1987.



Secciones.



Fachada principal.



Plantas.

Chalet social del Real Automóvil Club de España

Situación

Avenida Guadalix. Ciudadcampo

Fechas

P.: 1964

Autor/es

P.: José A. Domínguez Salazar
Carlos de Miguel
José Luis Sanz Magallón

Usos

Deportivo/cultural

Propiedad

Privada

Se encuentra situado en la Avenida de Guadalix de la Urbanización Ciudadcampo, en un paraje que aún conserva, en parte, su valor paisajístico.

La construcción se proyecta teniendo en cuenta estos valores, por lo que para no distorsionar el entorno se realiza una edificación de marcada horizontalidad, que al quedar pegada al terreno no resalta demasiado.

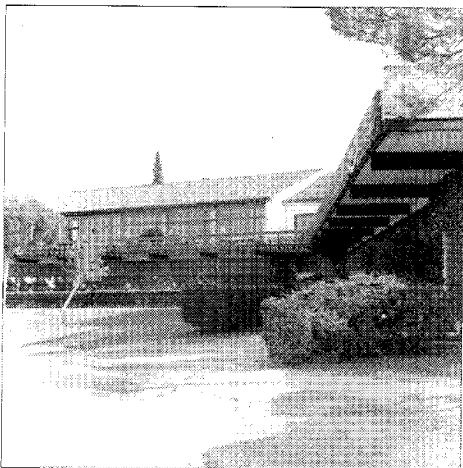
Presenta el edificio planta en forma de «Y» y se desarrolla en dos alturas: baja y semisótano.

Se organiza mediante tres cuerpos que convergen en el centro del edificio, en donde se ubica el vestíbulo. Esta distribución pretende una total autonomía de las diferentes partes de

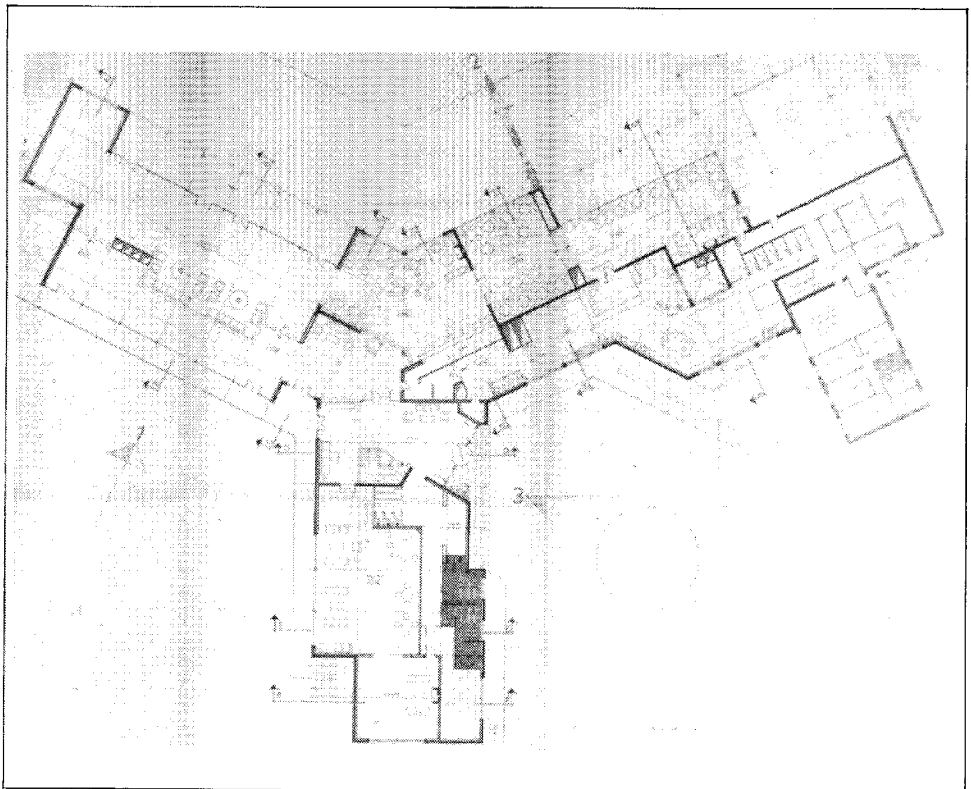
la edificación sin que por ello se pierda la unidad compositiva.

Para lograr la total independencia de los jugadores de golf del resto de los socios, se ubican en la planta semisótano todas las dependencias referentes a este deporte, situándose en la baja las salas de juntas, bar, salones, comedores, cocinas y demás dependencias anejas.

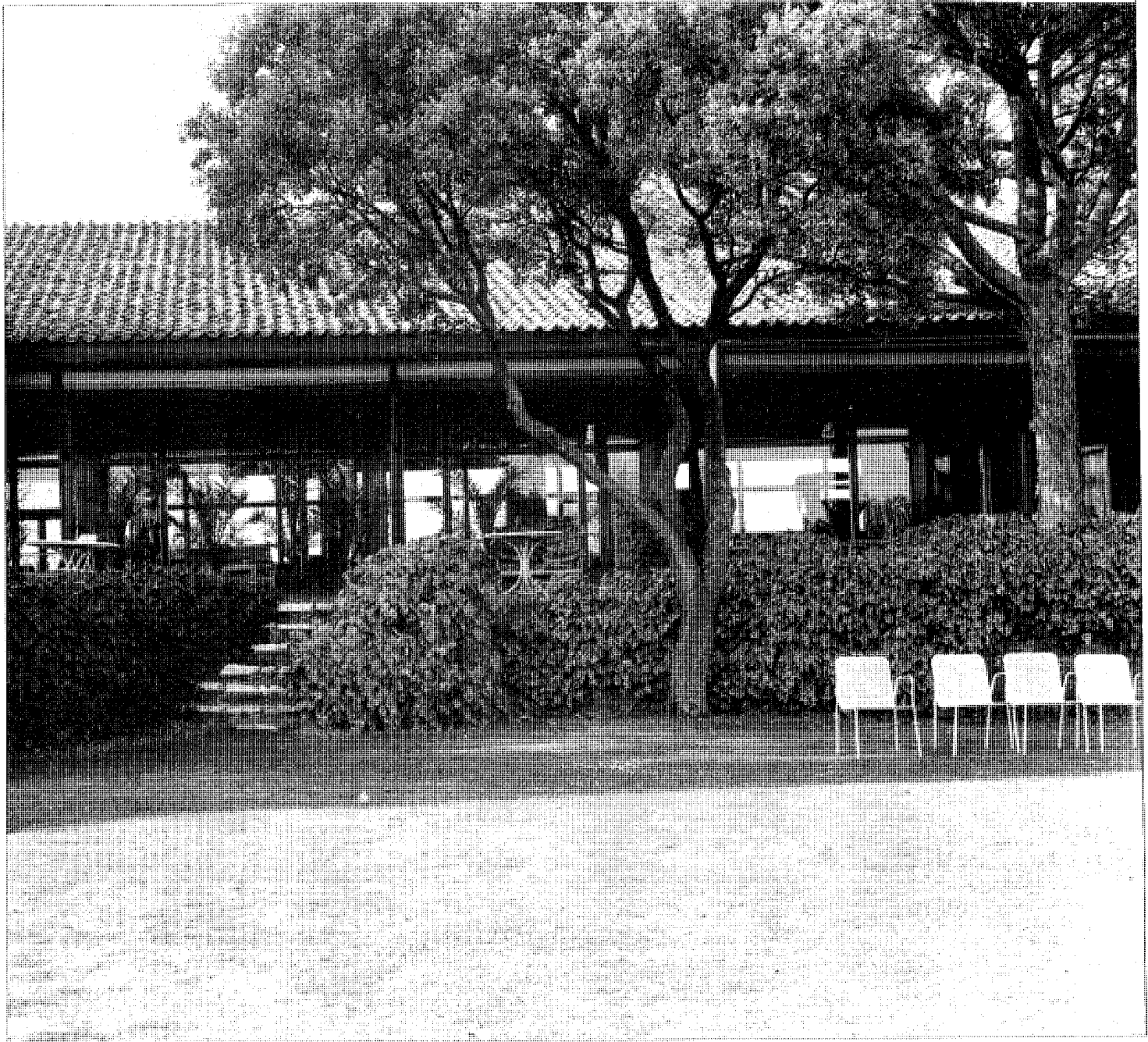
La fábrica está realizada con muros de carga de ladrillo encalados, en los que se abren amplios ventanales a distintos porches. La carpintería es de madera en su color natural y la cubierta de teja curva del siglo XVII traída de la Cartuja de Sevilla.



Fachada posterior.



Planta principal.



Porche de acceso.

Club de Campo Norte Real

Situación

Junto a la carretera N-I

Fechas

1972. Edificio de cafetería-comedor-autoservicio y vestuarios.

1973. Edificio social «El Mirador»

Autor/es

Luis Mapelli Caffarena

Usos

Deportivo, cultural

Propiedad

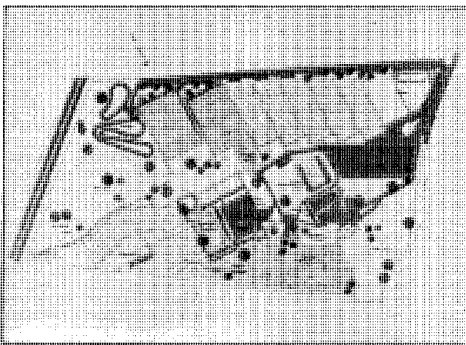
Privada

Las instalaciones del Club se sitúan junto a la carretera N-I, en un recinto de 19.973 m² de extensión que pertenece al municipio de San Sebastián de los Reyes.

El edificio de cafetería, comedor-autoservicio y vestuarios, con una superficie de 3.500 m² se construyó en 1972. Sus características formales responden a las soluciones técnicas adoptadas, que utilizan materiales ligeros y desmontables, sometidos a una estricta modulación. Es un edificio muy ligado a las tres grandes piscinas que lo rodean, formando todo ello un conjunto que se adapta, por medio de grandes terrazas, a

la topografía natural de terreno, que constituyen una suave ladera orientada al mediodía.

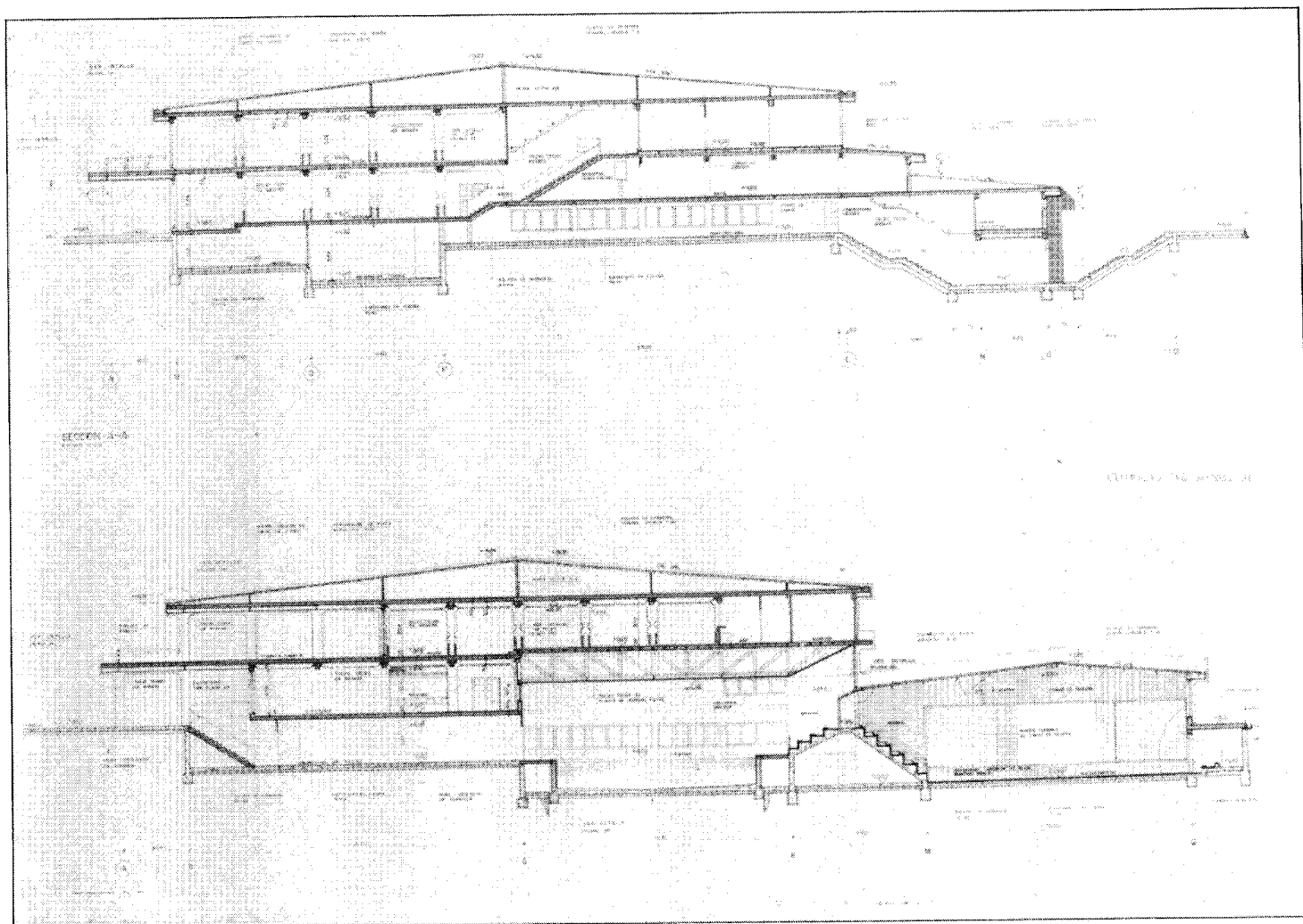
En 1973 se construyó el edificio social «el mirador», que debía completar las instalaciones del Club, especialmente las de invierno. Se trata de un edificio de cierta complejidad funcional, ya que debía albergar, entre otras dependencias, una piscina climatizada, una bolera, un polideportivo, un comedor y una extensa cafetería y los salones, comedores, vestuarios, etc., de invierno. Al ser un claro objetivo de la propiedad el que el edificio tuviese un aspecto exterior de «gran chalet», se buscó la oculta-



Planta general. Proyecto 1972.



Vista General.



Secciones. Proyecto 1972.

ción de los grandes volúmenes de la piscina y el polideportivo mediante su depresión en niveles bajo rasante, tratando de no perder por ello la luminosidad y soleamiento de estos locales.

Posteriormente se construyeron las instalaciones deportivas con que hoy cuenta el Club, como pistas de tenis, frontones, campos de fútbol y polideportivos, siguiendo siempre una ordenación marcada por la orientación Norte-

Sur de todo el conjunto y la adaptación al terreno por medio del aterrazamiento. La situación de las instalaciones en las zonas de topografía más accidentada, en lugar de hacerlo en las zonas planas, y la disposición aterrazada de las mismas, proporcionan un óptimo soleamiento y hacen posible la aparición de numerosos graderíos apoyados en los taludes y cambios de nivel, lo que evita que éstos sobresalgan

de las rasantes del terreno y produzcan zonas de sombra o zonas de carácter residual. Este juego de distintos niveles, graderíos, muros de contención y escalinatas, en los que se combina la jardinería con las instalaciones deportivas, confieren al conjunto una gran riqueza volumétrica que constituye, probablemente, la característica más singular y afortunada del mismo.

Iglesia parroquial de San Sebastián Mártir

Situación

Plaza de la iglesia, c/v Vicente, c/v Iglesia, c/v Plaza de la Constitución

Fechas

Actual: siglo XVII. Res.: 1973

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

Se encuentra situada en el extremo oeste del núcleo antiguo, ocupando una amplia manzana, entre las plazas de la Constitución y de la Iglesia y las calles del Viento y de la Iglesia. Aunque la primitiva iglesia de San Sebastián fue construida en los últimos años del siglo XV y los primeros del XVI, el edificio actual fue realizado, en su práctica totalidad, en el XVII.

Se trata de una construcción exenta, ejecutada a base de muros de mampostería en cajas con hiladas de ladrillo.

Presenta tres naves, divididas en tres tramos separados por arcos de medio punto que apoyan en pilares de granito; se cubren con techumbre de madera del XVI.

La cabecera es cuadrada y a ella se accede mediante arco triunfal de medio punto.

A los pies de la nave central se sitúa la torre

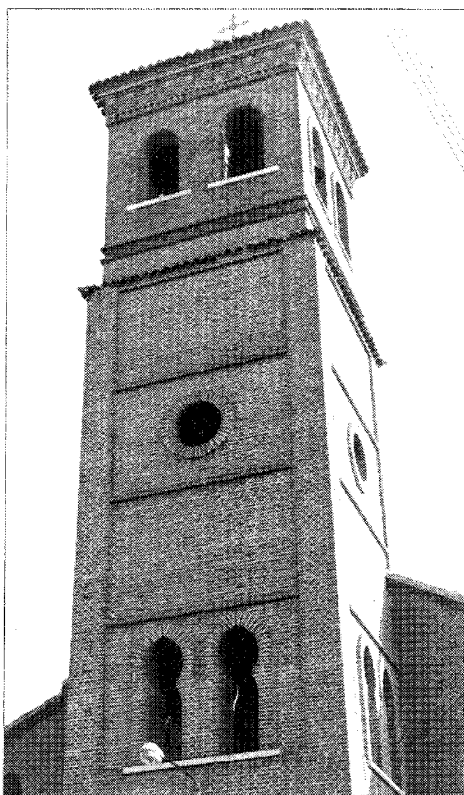
de estilo neomudéjar, construida íntegramente en ladrillo y dividida en tres cuerpos de los que el inferior se constituye en pórtico, abierto mediante tres arcos de herradura.

Presenta dos accesos, situados: uno en la fachada de los pies, bajo la torre y el otro en el lado de la epístola mediante un arco de medio punto.

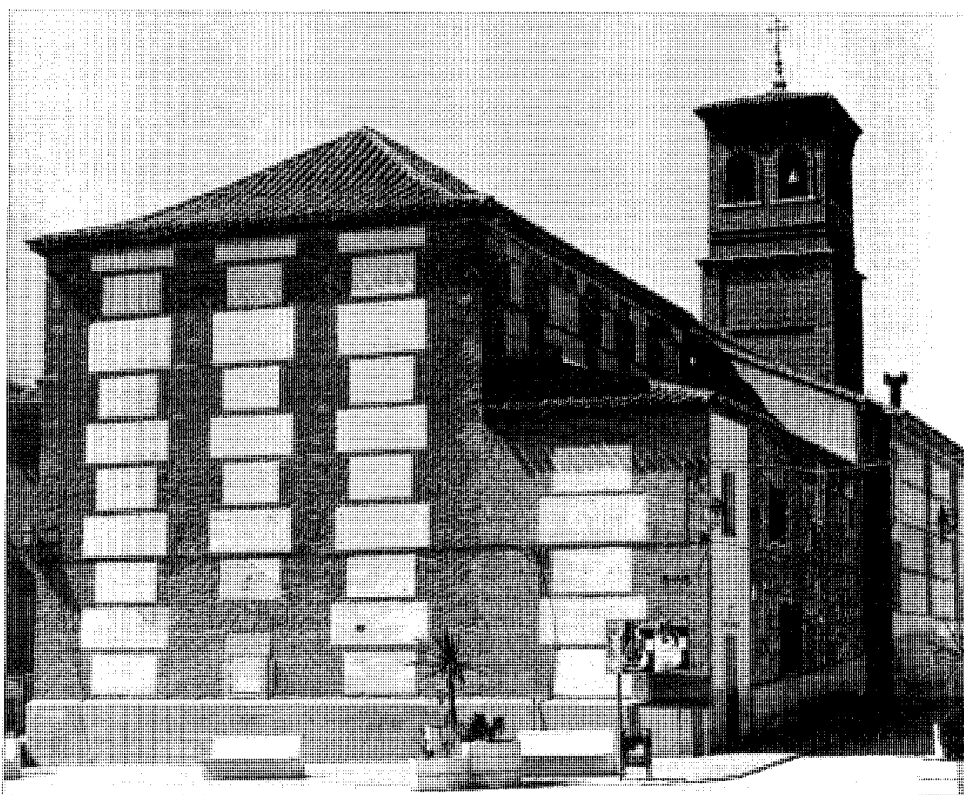
Bibliografía

AA.VV.: *Catálogo monumental de Madrid I. Colmenar Viejo*. Madrid. Diputación Provincial. 1976; págs. 206-211.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958. 2.ª ed.; pág. 420.



Detalle de la torre.



Cabecera.

Vivienda rural y urbana (tipología)

Situación

Urbana: Calle San Roque, 13, c/v Victoria; calle Milagros, 4; calle Mayor, 7; calle Real, 25 y 27

Rural: Calle María Santos Colmenar, 3 y 5; calle San Roque; calle Mayor, 17; calle Higuerras, 20, 21, 22, 24 y 26

Autor/es

S.i.

Fechas

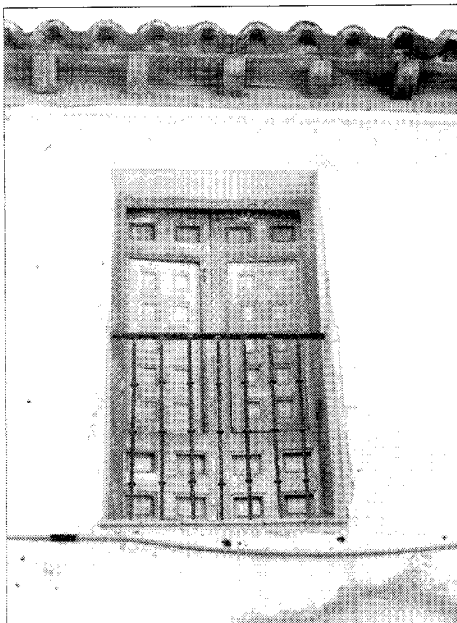
Siglos XVIII-XIX-XX

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Detalle de la vivienda de la calle San Roque, 13,



Vivienda de la calle Milagros, 4. Detalle balcón.



Higuerras, 21. Portada.

Dentro de la arquitectura popular se distinguen dos tipologías distintas, rural y urbana. Estas aparecen diseminadas por el casco, mezcladas con bloques de viviendas de reciente construcción. Por lo general se encuentran bastante deterioradas y en muchos casos abandonadas.

Las viviendas urbanas suelen ser edificios de dos plantas, de finales del siglo XIX y principios del XX; aunque persisten algunas edificaciones de finales del XVIII o principios del XIX como es el caso de la vivienda situada en la calle San Roque, 13, c/v Victoria, vivienda de dos plantas, baja con ventanas y puerta central y alta con balcones sin vuelo con carpintería de madera, y rejería sencilla pero interesante. Su fachada está enfoscada con esgrafiados en azul en cornisa y huecos. Su alero es sencillo de madera y la cubierta es de teja curva a cuatro aguas.

Otro ejemplo de este tipo es el de la calle Milagros, 4, vivienda también del XVIII, está más modesta. Presenta dos plantas, con balcón en planta alta, la fachada es de ladrillo visto y paños de sillarejos enfoscados. Su cubierta es a

dos aguas con teja árabe y sencillo alero de madera, su carpintería también es de madera. La mayoría de estas viviendas suelen ser de finales del XIX y principios del XX, casi todas ellas de estilo neomudéjar, si bien también hay alguna enalada, pudiendo destacar, la de la calle Mayor, 7, o calle Real, 25 y 27.

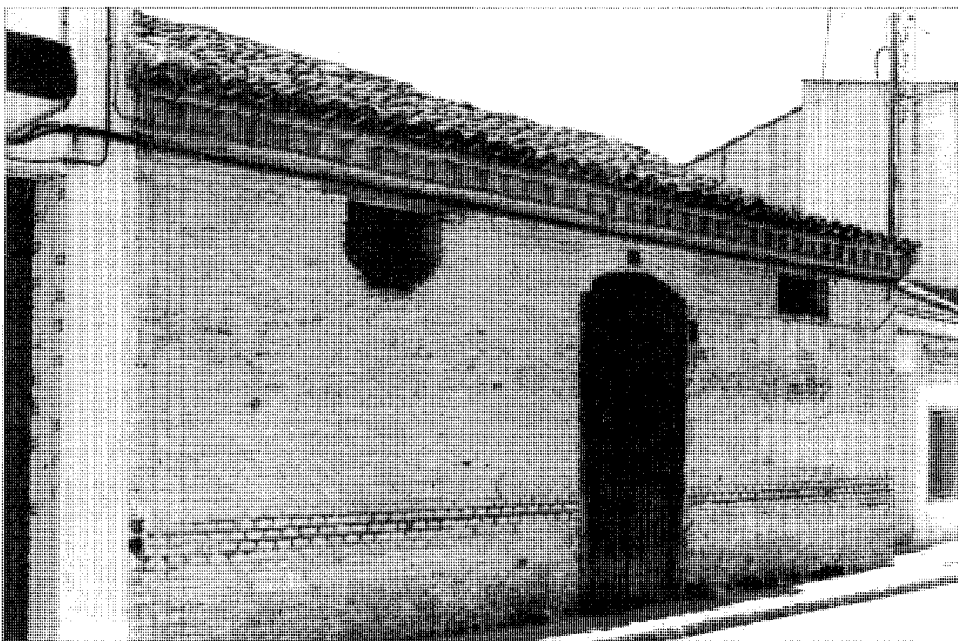
En cuanto a la tipología rural podemos distinguir dos tipos de edificaciones, las utilizadas como vivienda, que suelen tener patio o huerto trasero y desván utilizado como almacén. De este tipo podemos destacar la vivienda situada en la calle María Santos. Colmenar, 3 y 5, edificación de una planta, con fachada de tongadas de ladrillo y sillarejo blanqueado con zócalo enfoscado, huecos irregulares de madera con rejería sencilla y cubierta a dos aguas con teja árabe y sencillo alero de madera, tiene patio y huerto trasero.

Su fecha de edificación presumiblemente es el siglo XVIII. Hay otros ejemplos de parecida construcción pero más modestos, que se pueden encontrar en la calle San Roque o en la Calle Mayor, 17.

Otro tipo de edificación característico es los graneros-almacenes que se encuentran en la calle Higueras, 20, 21, 22, 24 y 26. Son edificaciones de una sola planta, en algunos casos con pequeñas buhardillas sus fachadas son de ladrillo visto de aparejo español formando arcos de correa en los vanos. Sus huecos son regulares, no simétricos, con carpinterías de madera y rejería sencilla, en algunos casos están tapados. Su alero es de madera y la cubierta a dos aguas con teja árabe.



Vivienda rural de la calle María Santos Colmenar.



Almacén de la calle Higueras, 21.

Vivienda Neomudéjar

Situación

Calle Real, c/v calle María Santos Colmenar, 2.

Autor/es

S.i.

Fechas

Finales siglo XIX-principios del XX

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Exterior.

La vivienda situada en la calle Real, 44, con vuelta a María Santos Colmenar, 2, es un claro ejemplo de estilo neomudéjar de finales del XIX y principios del siglo XX.

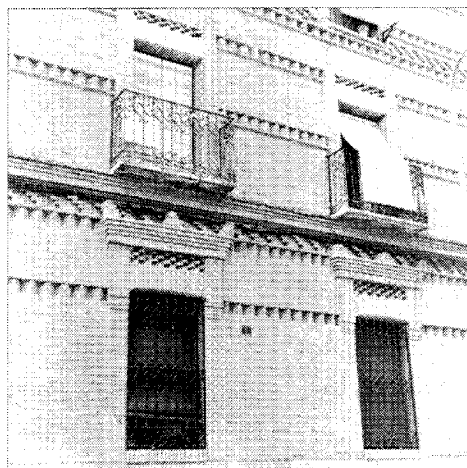
Es un edificio en esquina con chaflán redondeado de tres plantas, sus huecos son regulares, presenta ventanas en planta baja con rejería, balcones en la principal y ventanas más pequeñas en la segunda planta. Su fachada es de ladrillo visto con detalles decorativos realizados con ladrillo en esquinilla que crea un

interesante claro-oscuro provocado por el juego decorativo de ladrillo.

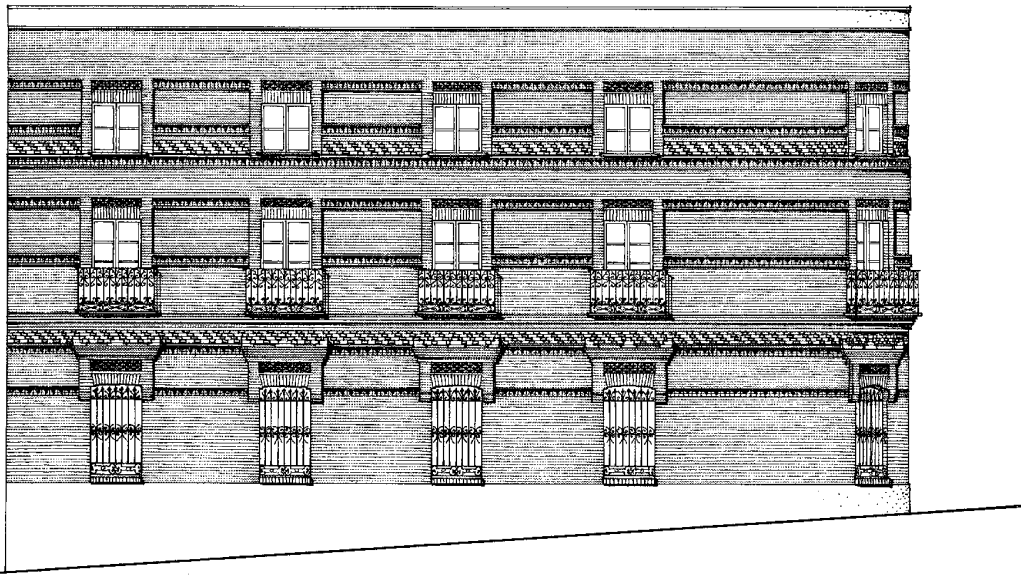
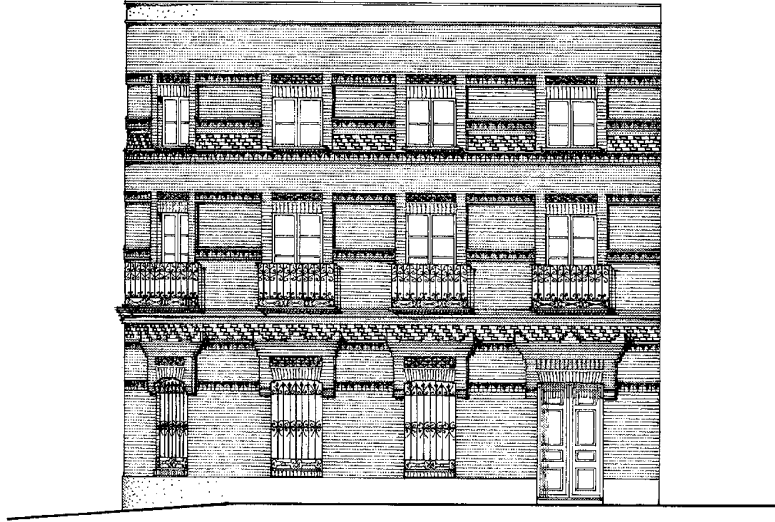
Se conserva en buen estado, aunque en la calle Real los bajos han sido destruidos; se ha enlosado su fachada con piedra artificial y se han variado los huecos, lo que provoca la degradación de todo el conjunto de la vivienda.

Su cubierta es plana con terraza visitable, habiéndose arreglado la cornisa, que ahora es de cemento.

La carpintería es de madera pintada en verde.



Detalle.



Casa Martín Chirino

Situación

Calle de Hontanillas

Fechas

P.: 1964

Autor/es

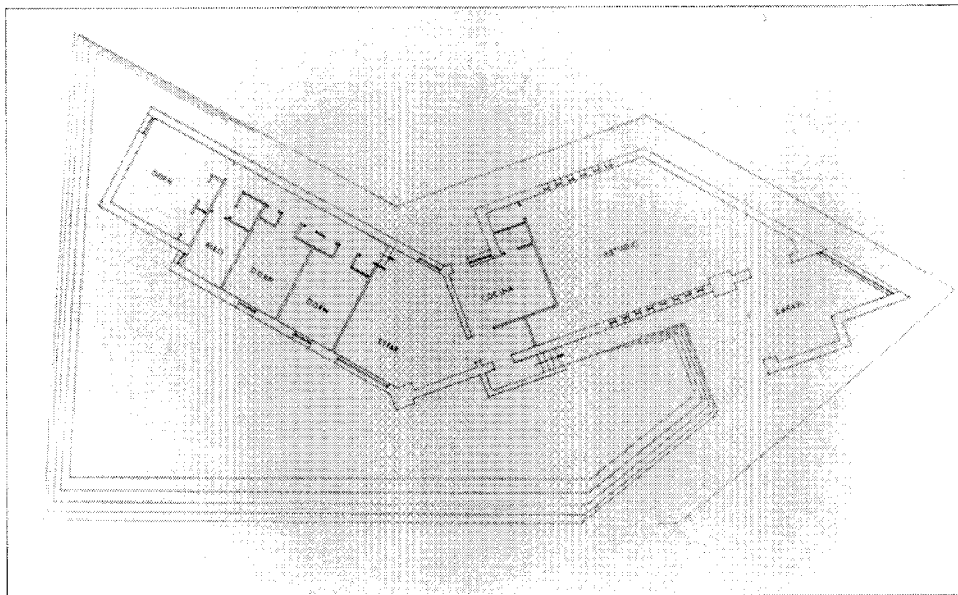
Antonio Fernández Alba

Usos

Residencial y taller de escultor

Propiedad

Privada



Planta.

El solar que ocupa la vivienda estaba, en el año de construcción de la misma, ubicado en las afueras del casco al Noroeste, pero en la actualidad ha quedado absorbido por el crecimiento, en tipología de vivienda colectiva, de la trama

urbana. Queda, por tanto, como un pequeño oasis, cuyo entorno no hace sino acentuar el carácter rústico que preside el edificio.

Las limitaciones del solar obligan a una composición irregular de formas en planta. Vivienda y taller se diferencian claramente mediante una distribución en forma de «L», muy abierta, cada uno de cuyos brazos corresponde a una de estas zonas, que se articulan en la zona de servicio que construye el vértice.

Las diversas alturas de las cubiertas siguen la disposición de los distintos espacios, acusándose fuertemente la mayor altura del volumen del estudio, que comunica directamente con el garaje, que puede utilizarse también como lugar de trabajo.

La intención de integrar el edificio con las características del entorno condiciona la utilización de formas y materiales ligados a la tradición popular.

Muros de ladrillo encalado, huecos pequeños sin grandes carpinterías, aleros basados en las posibilidades del ladrillo y cubierta de teja curva favorecen sin duda los criterios de una limitación económica de partida.

Bibliografía: *Hogar y Arquitectura*, núm. 51. Marzo-abril 1964.



Fachada.

Vivienda unifamiliar en Fuente el Fresno

Situación

Calle Montecillo, 23

Fechas

P.: 1966

Autor/es

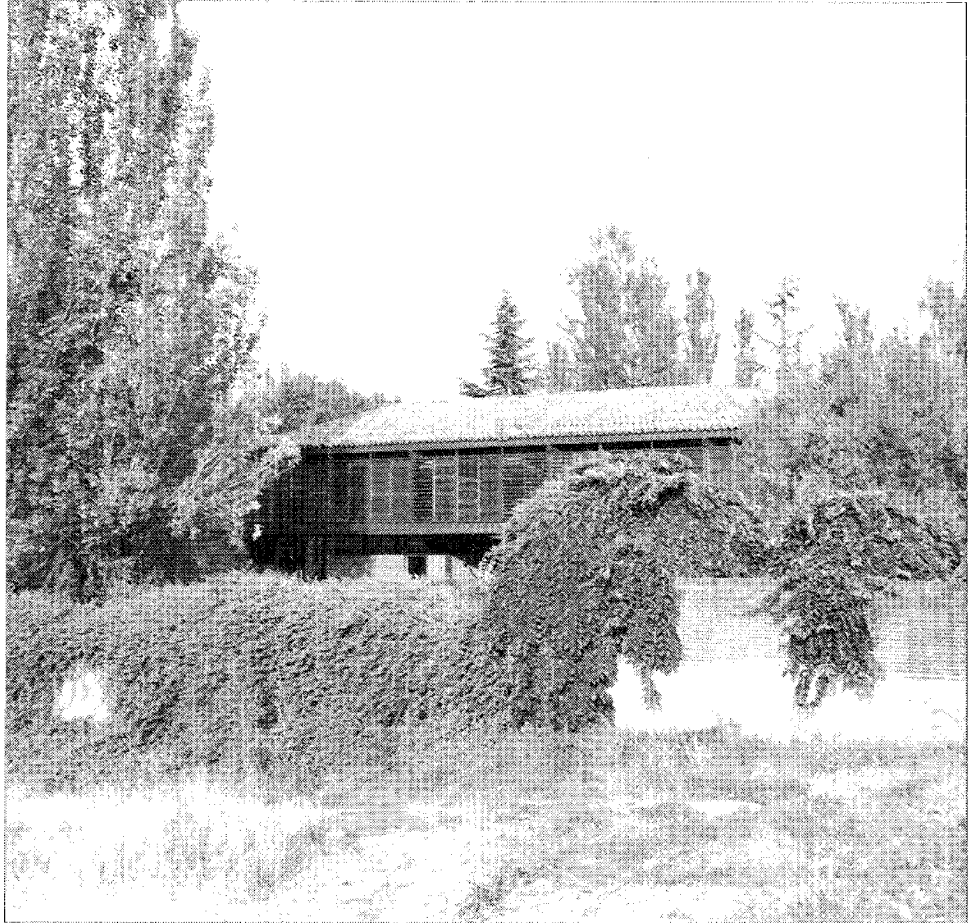
Luis Iglesias Martí

Usos

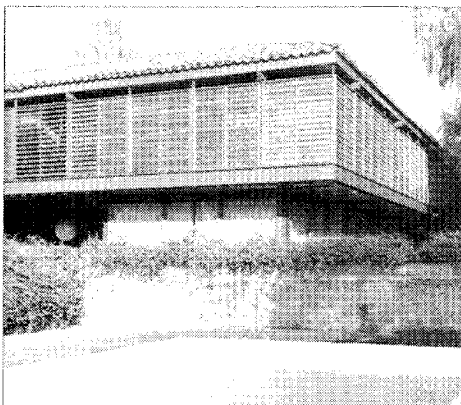
Residencial

Propiedad

Privada



Exterior.



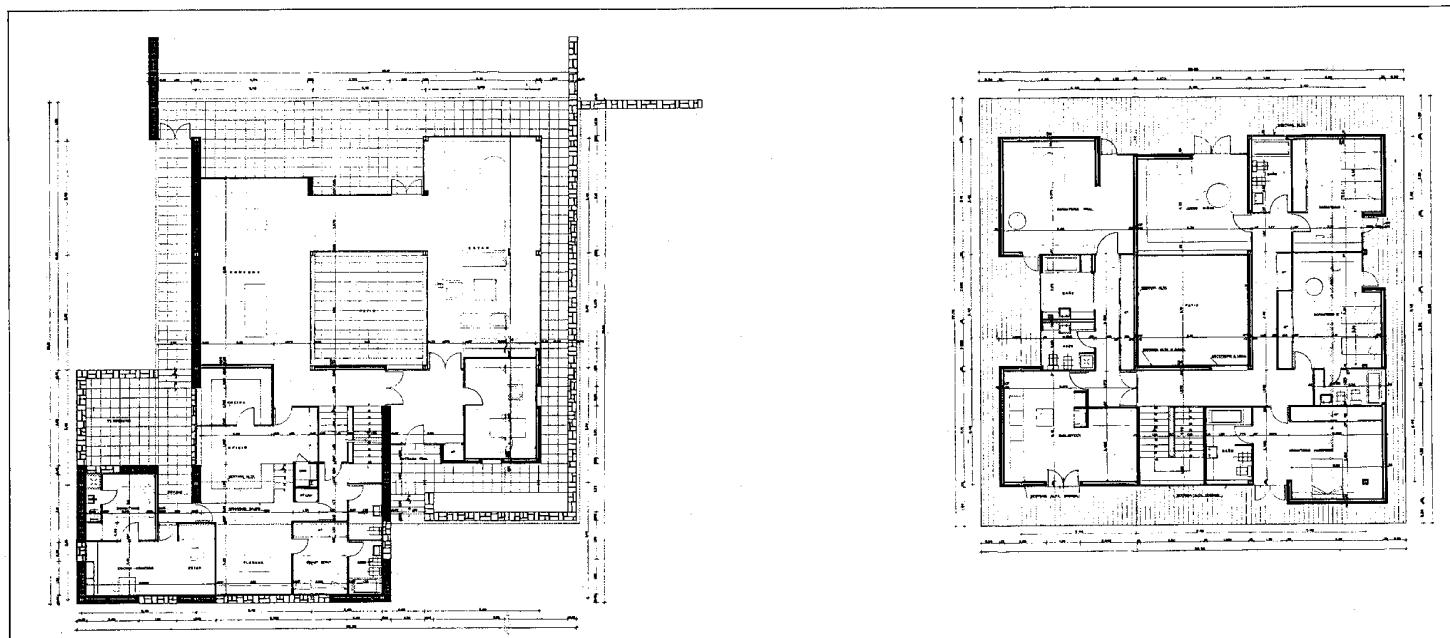
Vista desde la piscina.

Centrada en una parcela que es el resultado de la unión de tres, está situada esta casa con una superficie total de más de 1.000 m² en los que se desarrolla un sencillo programa.

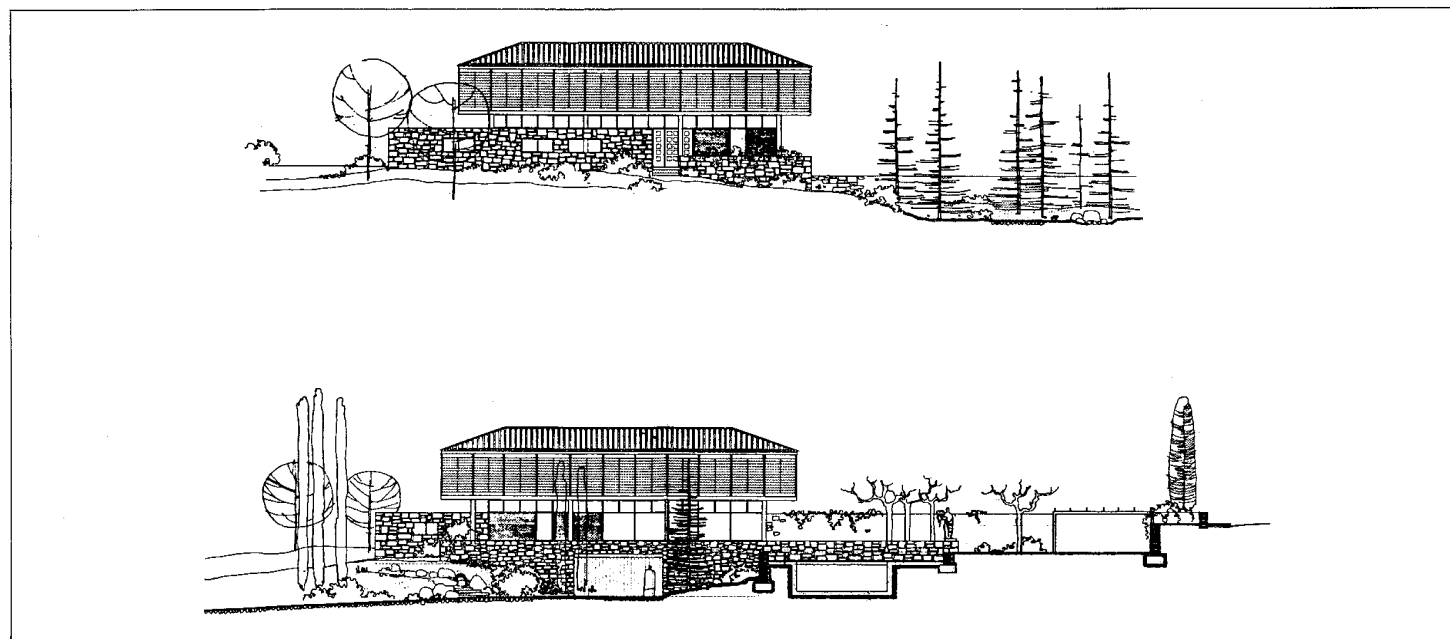
La planta sótano, destinada a garaje y la entreplanta de servicio constituyen el sólido basamento de piedra para el resto de las plantas.

La planta baja se inscribe en un cuadrado dividido en otros nueve que vienen definidos por la modulación de la estructura metálica (5,40 × 5,40 m). El cuadrado central es un patio en torno al que se sitúan en planta baja las amplias zonas de estar. Esta planta se abre, al Sur, hacia la zona superior del jardín donde se

encuentra la piscina y se cierra, al Norte, con la entreplanta de servicio. La parte superior del cerramiento exterior se encuentra acristalada en todo el perímetro, lo que contribuye a desligar la planta alta. En ésta se sitúan los dormitorios, desde los que se accede a una galería perimetral, protegida con un sistema de lamas orientables. Desde el exterior, sobre la vegetación tras la que prácticamente se oculta la planta baja, se levanta, con unos vuelos de 1.80 m sobre ésta, el cuerpo de planta alta que ofrece una rotunda imagen, la misma en sus cuatro fachadas, margen que, sin embargo, se integra perfectamente en el entorno, con sus lamas de madera y la cubierta de teja vieja.



Plantas baja y alta.



Alzados norte y oeste.

Vivienda unifamiliar en Ciudadcampo

Situación

Parcela 38 A. Ciudadcampo

Fechas

P.: 1976. Fo.: 1977

Autor/es

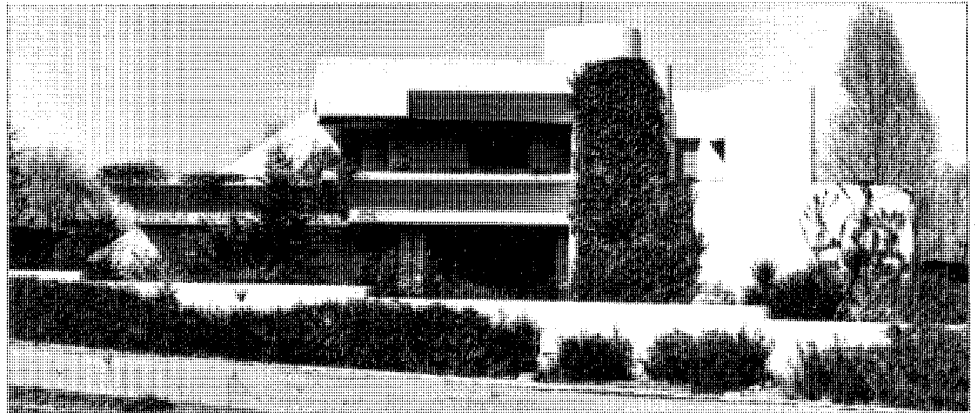
José Luis Manzano Lafita

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



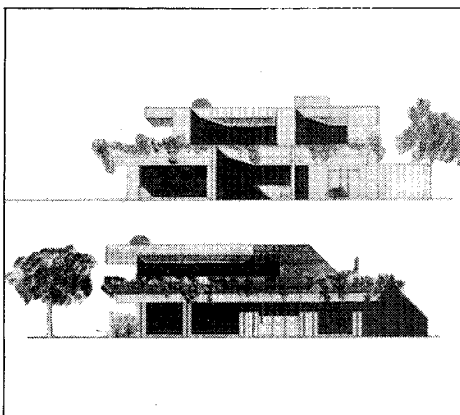
Fachada principal.

Se encuentra situada en la parcela 38 A de Ciudadcampo, en la calle Cisne, c/v Encinas, muy próxima a la entrada de la urbanización.

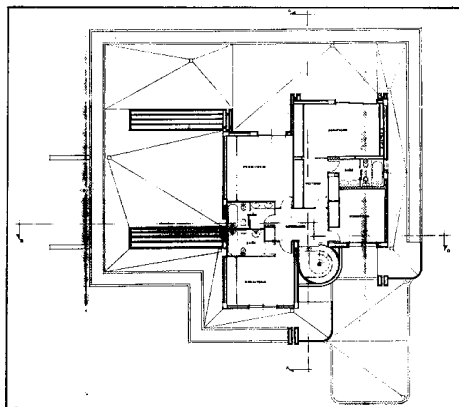
Se trata de una edificación de dos plantas. En planta baja se sitúa el salón-comedor-estar comunicado entre sí mediante puertas correderas, el office, cocina, zona de servicio y garaje están ubicados en un módulo independiente; este esquema se completa con una zona ajardinada y otra de porches.

La planta superior alberga cuatro dormitorios y tres aseos, asimismo con una zona de terrazas limitada perimetralmente por una jardinera. La comunicación entre las plantas se realiza mediante una escalera de planta circular. Se cubre mediante una terraza no visitable.

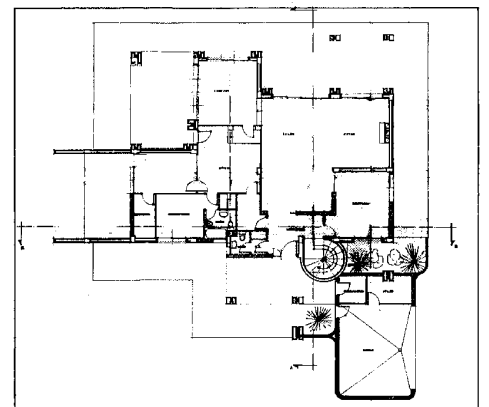
Su exterior está enfoscado en color blanco y presenta un interesante juego de volúmenes.



Alzados lateral izquierdo y posterior.



Planta primera.



Planta baja.

Conjunto de edificios de la plaza de la Constitución

Situación

Plaza de la Constitución

Fechas

Ayuntamiento, s.d.c.

Reh. y Amp.: P.: 1986; Fo.: 1989

Caserón: siglo XVII

Autor/es

Ayuntamiento: Reh. y Amp.: M.^a Luisa Moreno Arnillas

El Caserón:

Usos

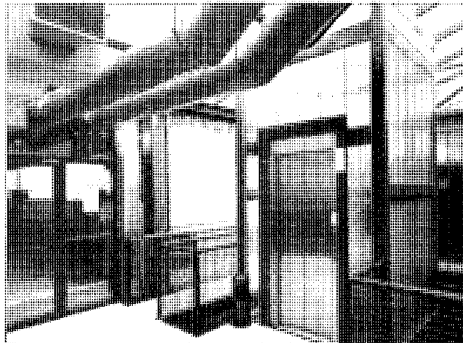
Institucional, residencial

Propiedad

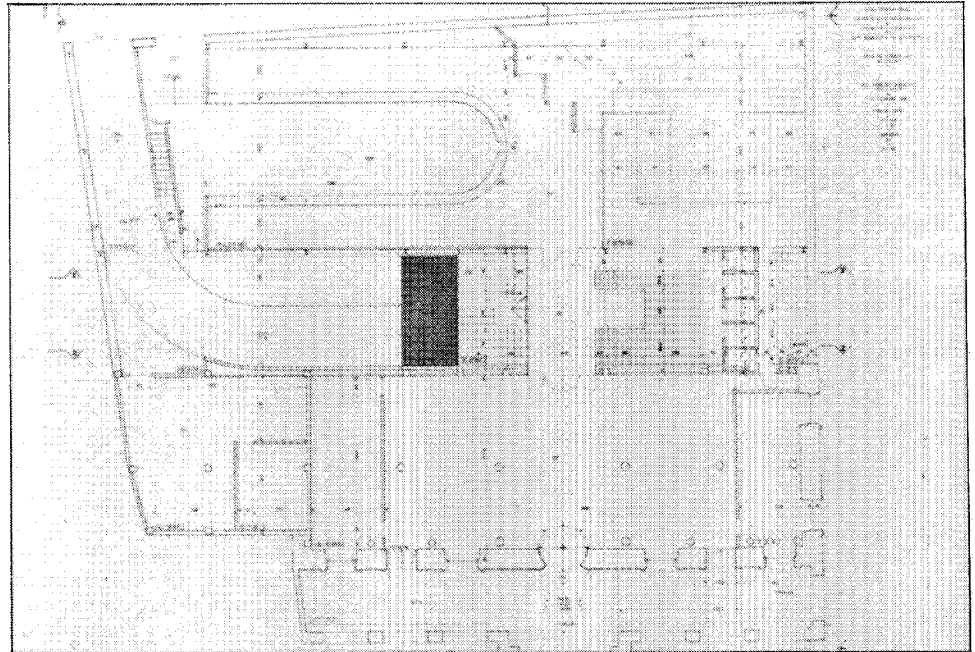
Pública



Ayuntamiento. Fachada principal.



Ayuntamiento. Interior. Ascensores.



Ayuntamiento. Planta general. Proyecto 1986.

La plaza de la Constitución es el único espacio del municipio que conserva cierta homogeneidad arquitectónica.

Presenta forma sensiblemente rectangular y a ella se abren cuatro calles, dos formando un eje Norte-Sur y otras dos que corresponden a los laterales de la iglesia.

El conjunto está formado por la cabecera de la iglesia, el Ayuntamiento y varias viviendas de carácter popular, en su mayoría pertenecientes a los últimos años del XIX y primeros del XX, salvo la denominada «El Caserón», construida, posiblemente, en el siglo XVII.

Todas las edificaciones guardan gran unidad en cuanto a sus alturas, dos plantas, salvo el Ayuntamiento que tiene tres. Sus exteriores están revocados en blanco, excepto la cabecera de la iglesia; asimismo, todas las cubiertas son de teja curva.

Los edificios más interesantes del conjunto son: la iglesia, de la cual se habla en su correspondiente ficha, el Ayuntamiento y la vivienda tradicional denominada «El Caserón».

El Ayuntamiento que ocupa todo el frente Norte de la plaza, fue construido en 1850 y restaurado en la posguerra siguiendo el estilo arquitectónico de la Dirección General de Regiones Devastadas.

Se trata de un edificio de tres plantas, con torreón central, donde se ubica el reloj, y cuerpo de dos plantas, adelantado en la fachada principal, que genera un porche en su planta de acceso.

En los últimos años se ha llevado a cabo una remodelación y ampliación del antiguo edificio, conservándose de él solamente las fachadas.

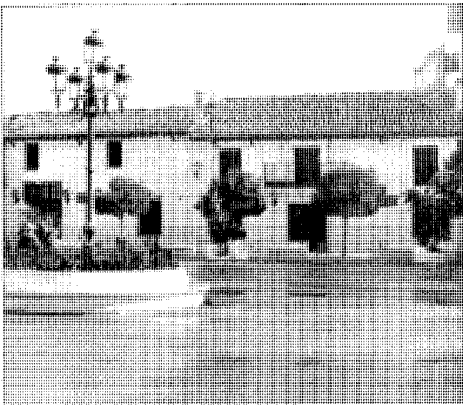
El espacio correspondiente al edificio viejo se deja como sede de las actividades políticas y representativas; y en el nuevo, proyectado en la parte trasera del existente, las dependencias administrativas y el salón de plenos.

Ambos edificios se conectan mediante una zona de escaleras y pasarelas, en donde se emplaza un invernadero que a su vez articula el nuevo edificio.

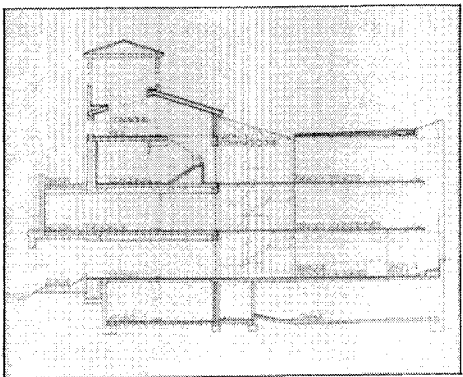
Estas construcciones se presentan concep-

tualmente distintas, la primera se concibe cerrada y compartimentada y la segunda se diseña como un espacio abierto, volcado hacia el mencionado invernadero, ya que exteriormente se cierra con un muro, realizado en bloques de hormigón, completamente ciego, cuyo único hueco es el acceso al garaje.

«El Caserón» es una vivienda edificada con probabilidad en el siglo XVII y que responde a las características arquitectónicas de la zona, consta de dos plantas y presenta fachada encajada, en la que se abren huecos regulares provistos de rejería de forja de la época, destacando la del balcón situado sobre el portón de entrada. Su cubierta es de teja árabe a dos aguas.



Fachada este plaza Constitución.



Ayuntamiento. Sección. Proyecto 1986.



Ayuntamiento. Interior. Invernadero.

TORREJON DE ARDOZ



Torrejón de Ardoz. 1984.

TORREJON DE ARDOZ**Superficie**32,49 km².**Altitud**

600 m.

Distancia al municipio de Madrid

22 km.

Evolución de la población

| | | |
|------|--------|-------------|
| 1800 | 1.209 | habitantes. |
| 1847 | 2.016 | » |
| 1900 | 1.912 | » |
| 1930 | 2.371 | » |
| 1940 | 2.770 | » |
| 1960 | 18.011 | » |
| 1975 | 42.347 | » |
| 1986 | 75.629 | » |

Cursos fluviales

Río Henares. Arroyos: Ardoz. Pelayo. Del Valle.

Carreteras

N-II (Madrid-Barcelona).

M-206 (Loeches-Cobeña por Torrejón de Ardoz).

Vías férreas

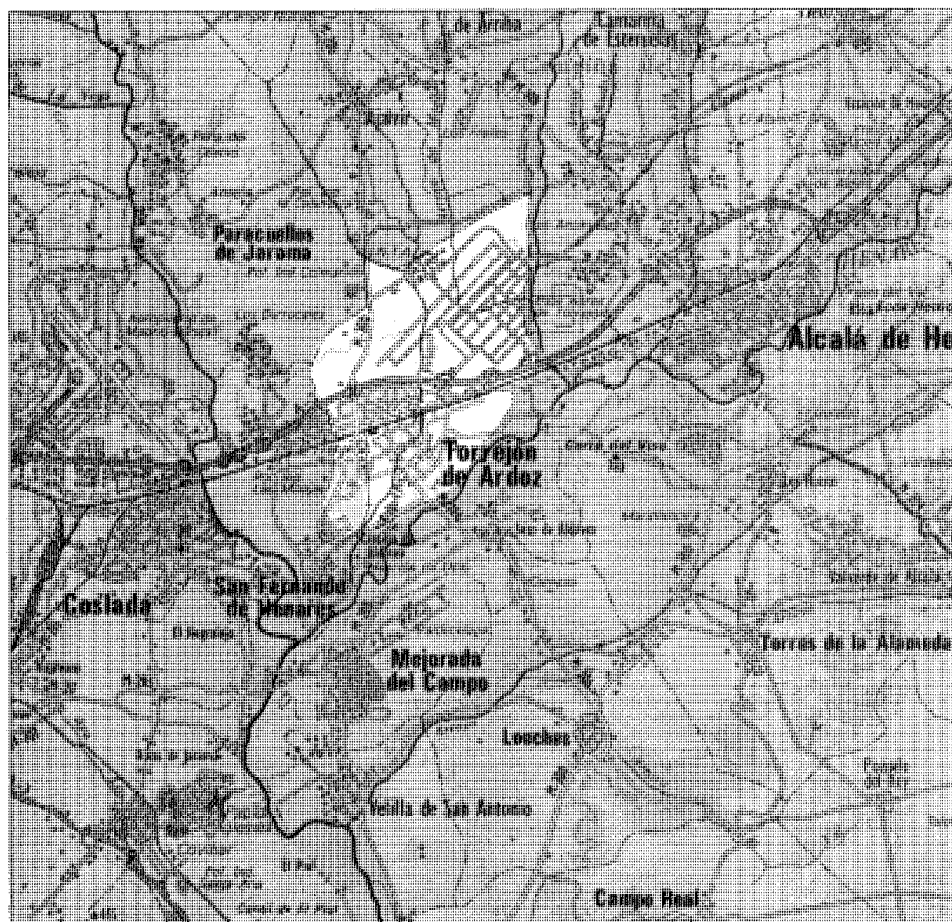
Madrid-Zaragoza.

Cañadas

Cañada Real Galiana. Cañada del Carril de Lobos. Cañada Real de la Senda Galiana.

Entidades de población

Núcleo de Torrejón de Ardoz.

Urbanizaciones

El término de Torrejón se encuentra situado a 40° 27' 30" de latitud Norte y a 3° 28' 40" de longitud Oeste, sobre un terreno que, con una altitud media de 600 m desciende suavemente de Norte a Sur hacia el río Henares, y se extiende en forma romboidal abarcando 32,59 Km². El clima es semiárido, con grandes contrastes térmicos que se reflejan en condiciones extremas, con precipitaciones irregulares y un bajo nivel de pluviosidad. Todo ello configura la imagen de un paisaje desnudo de árboles y color amarillo.

Al Norte limita con Ajalvir, al Noroeste con Paracuellos, al Suroeste con San Fernando de Henares y al Este con Alcalá de Henares.

El río Henares deja a su derecha Torrejón y en él confluyen dos de los tres arroyos que recorren el término; Valle, Pelayo y Ardoz, todos ellos de escaso caudal; de hecho el arroyo del Valle absorbido por las canalizaciones, no alcanza a desembocar en el Henares.

La N-II, en 5 Km de su trazado, divide el término de Oeste a Este en dos zonas bien diferenciadas y forma el límite Norte de la zona urbana.

Más al Sur discurre en paralelo el ferrocarril Madrid-Zaragoza.

Carreteras secundarias son la M-1320, que hacia el Norte conduce a Ajalvir y la M-210 que por el Sur lleva a Loeches.

Históricamente el término estaba surcado por importantes vías pecuarias, siendo las más importantes: la Cañada Real Galiana y el Carril de Lobos.

Etimológicamente Torrejón de Ardoz deriva de «ture» (turris, turris); y Ardoz lo toma del arroyo del mismo nombre, lo que es frecuente en muchos topónimos de nuestra geografía. El sufijo «jon» deriva del diminutivo culus, cula, culum, que hace referencia, en último extremo, al tamaño y relativa poca importancia del torreón, que con otros muchos formaría la línea defensiva árabe y que sirvió de hito para la aldea que surgirá con la repoblación.

De los orígenes a la Edad Media

El clima, vegetación y medio en general es semejante al del valle del Manzanares, y es de esta semejanza y proximidad de la que cabe deducir la existencia de vestigios paleolíticos.

La atracción de las riberas del Henares hacen pensar de igual manera en posibles asentamientos neolíticos. Así como el hallazgo de fragmentos de vasos campaniformes confirma la existencia de poblados de la Edad del Cobre (1). (1).

Los sucesivos asentamientos tienen su origen en el crecimiento y expansión de Alcalá de Henares. Así en los siglos II y III d.c. se extienden de manera dispersa por el territorio, diversas villas romanas. Separadas por distancias no superiores a un kilómetro, son residencias señoriales con anejos para la servidumbre y explotación agrícola basada en el cereal de la confluencia del Jarama y el Henares y cultivos de secano en las terrazas altas de estos ríos.

Existen varios yacimientos en los que se han encontrado tejas, ladrillos y cerámica (2). En cambio no existe constancia de presencia visigoda en Torrejón.

La ocupación musulmana y la posterior reconquista de estas tierras es sin duda el origen de muchos de los pueblos de nuestra geografía. La fundación de la aldea de Torrejón estaría estrechamente relacionada con la Reconquista de Alcalá de Henares. Es a principios del siglo XII cuando se establece el definitivo dominio cristiano y comienzan a surgir, fruto de la repoblación iniciada por el Arzobispo de Toledo, alrededor de las fortificaciones de origen árabe que han quedado sin uso, pequeñas aldeas que incluyen en su nombre la referencia de aquéllas. Entre ellas Torrejón, de cuya fundación no existen datos concretos; el origen de la villa pudo estar relacionado con la dificultad de establecerse en la urbe de Alcalá o bien pudo nacer como alquería o granja de labor. En cualquier caso, y a lo largo de tres siglos, la población dependió por completo del Consejo de Alcalá, tanto jurídica como administrativamente. Esta situación se mantiene hasta 1554, año en que alcanza la categoría de villa.

Siglos XVI, XVII y XVIII

La creciente prosperidad de la villa, genera una mayor presión fiscal por parte de Alcalá, lo que unido al auge de determinadas familias deseadas de asumir el poder lleva a la obtención en 1554 de «la carta de Villazgo otorgada por

Carlos I previa petición del Arzobispo de Toledo. Este documento arroja el primer dato de población que, en el mismo año, es de 214 vecinos (3).

La relativa facilidad en la obtención de la carta tiene explicación en la necesidad de dinero que tenía el rey para financiar sus guerras de religión en Europa.

Así Torrejón había adquirido el título de villa pero seguía dependiendo del Arzobispo de Toledo. Los primeros intentos de compra de la jurisdicción se producen a raíz de la pretensión de Felipe II de vender la villa a unos caballeros. Enterados los vecinos de las gestiones de venta y no queriendo pertenecer a señor alguno, reúnen el dinero necesario para su adquisición. Las gestiones se inician en julio de 1574, estableciéndose las condiciones de compra y articulándose los mecanismos precisos para el correspondiente pago. Es en noviembre de ese mismo año cuando se produce la separación de la villa del arzobispado en virtud de la Bula de Gregorio XIII que autorizaba separar de las dignidades episcopales cuantos lugares y villas pertenecieran a las autoridades eclesiásticas con el fin de remediar la caótica situación de la Hacienda Real.

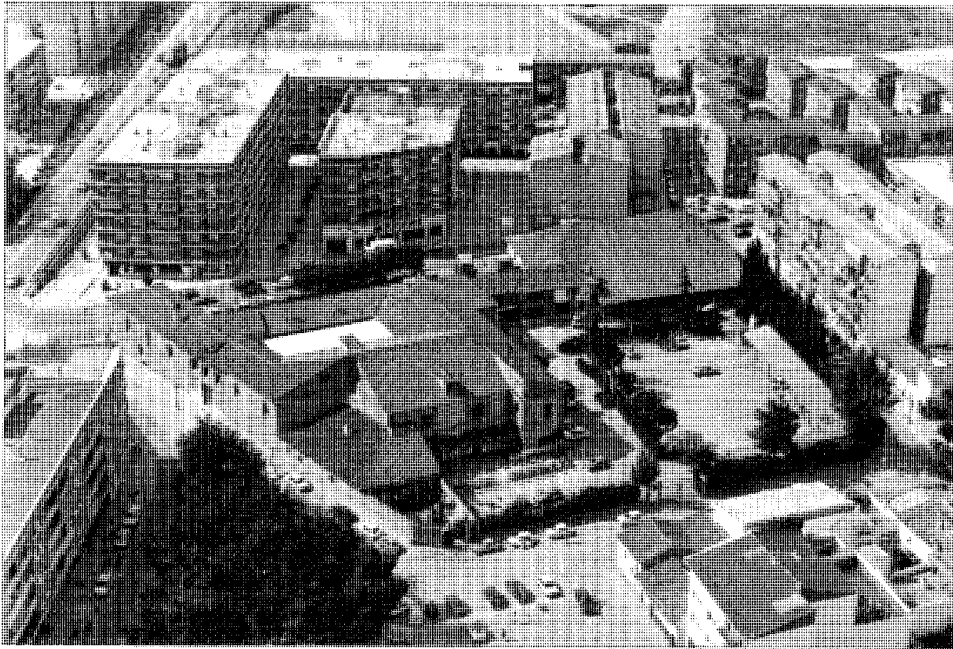
Finalmente, en junio de 1575, concluido el pago, se concede «la Carta de Poder» por medio de la cual le es dado desempeñar su propia jurisdicción.

Las Relaciones de Felipe II informan de la venta y pago de la misma (4).

Dicho documento reúne los datos precisos para recomponer la estructura social del momento. La población estaba compuesta por labradores dedicados al cultivo de los cereales, sobre todo al trigo y al cuidado del ganado lanar.

Nos hablan de 240 vecinos que habitaban 180 casas construidas con tabiques de tapial con «canto y yeso» en sus esquinas y levantados sobre cimientos de «tierra y canto».

Este tipo de construcción se mantiene como arquitectura tradicional de la zona tanto en las viviendas como en la construcción de carácter agropecuario. No obstante, estas fábricas se mejoraron con el paso del tiempo y en casos concretos, como es el de la Casa Grande (5) se construyeron con ladrillo visto. Aún quedan testimonios de estas construcciones de tapial y



Casa Grande. Paisajes Españoles.

una reconstrucción aproximada del casco durante la centuria.

De 1800 al final de la guerra civil

El núcleo urbano de Torrejón viene caracterizado por su escasa evolución hasta 1865, período en que crece el número de casas, dentro de unos límites concretos. Las primeras noticias gráficas del casco nos las aportan las hojas kilométricas del Instituto Geográfico Nacional ejecutadas en la segunda mitad del siglo. En ellas se aprecia el trazado de sus calles, sensiblemente ortogonal, orientadas según los cuatro puntos cardinales con dos ejes principales: El camino Real, como límite Sur, y perpendicular a él, la calle de Enmedio a cuyos lados se desarrolla el pueblo y que además atraviesa la Plaza Mayor, en donde se levanta la iglesia de San Juan Evangelista, el Ayuntamiento y el Matadero.

Ya en estos planos se aprecia la tendencia de

crecimiento hacia el Sureste del casco, tendencia confirmada a partir de 1960.

Las construcciones siguen siendo de adobe, con zócalos de mampostería y fachada encalada, reservándose el ladrillo para los más importantes. En 1849 existen 409 casas de una y dos plantas para 1570 habitantes. Cada una de estas viviendas tenía un amplio corral que generaba manzanas de gran extensión. En el transcurso del XIX se aprecian ligeras variaciones centradas fundamentalmente en el incremento de viviendas en las calles principales y en la desaparición de los caminos al convertirse en calles.

Estas variaciones son consecuencia del incremento de la población, cifrada a finales del XVIII en 1.476 habitantes y en 1900 en 1.888, para pasar en 1830 a 1850 descenso coincidente con el reinado de Fernando VII. En 1845 Madoz (9) recoge una población de 2.016 habitantes y a partir de este momento la curva demográfica describe una nueva pendiente negativa.

La Desamortización produjo un notable giro en la economía de Torrejón. El incremento de las arcas de la Hacienda Pública y el reforzamiento de un estado liberal, llevaron aparejados una fuerte especulación, que a su vez llevo asociada una mala distribución de las tierras y una mecánica de reventa que produjo una inflación en el precio del suelo del 246 %, creándose el efecto contrario del deseado (10).

De hecho en 1865, el 75 % de la población no posee tierras, lo que viene a demostrar el fracaso de la Desamortización, que vuelve a concentrar la propiedad en unas pocas manos, pero con parcelaciones de pequeño tamaño, lo que genera una baja productividad.

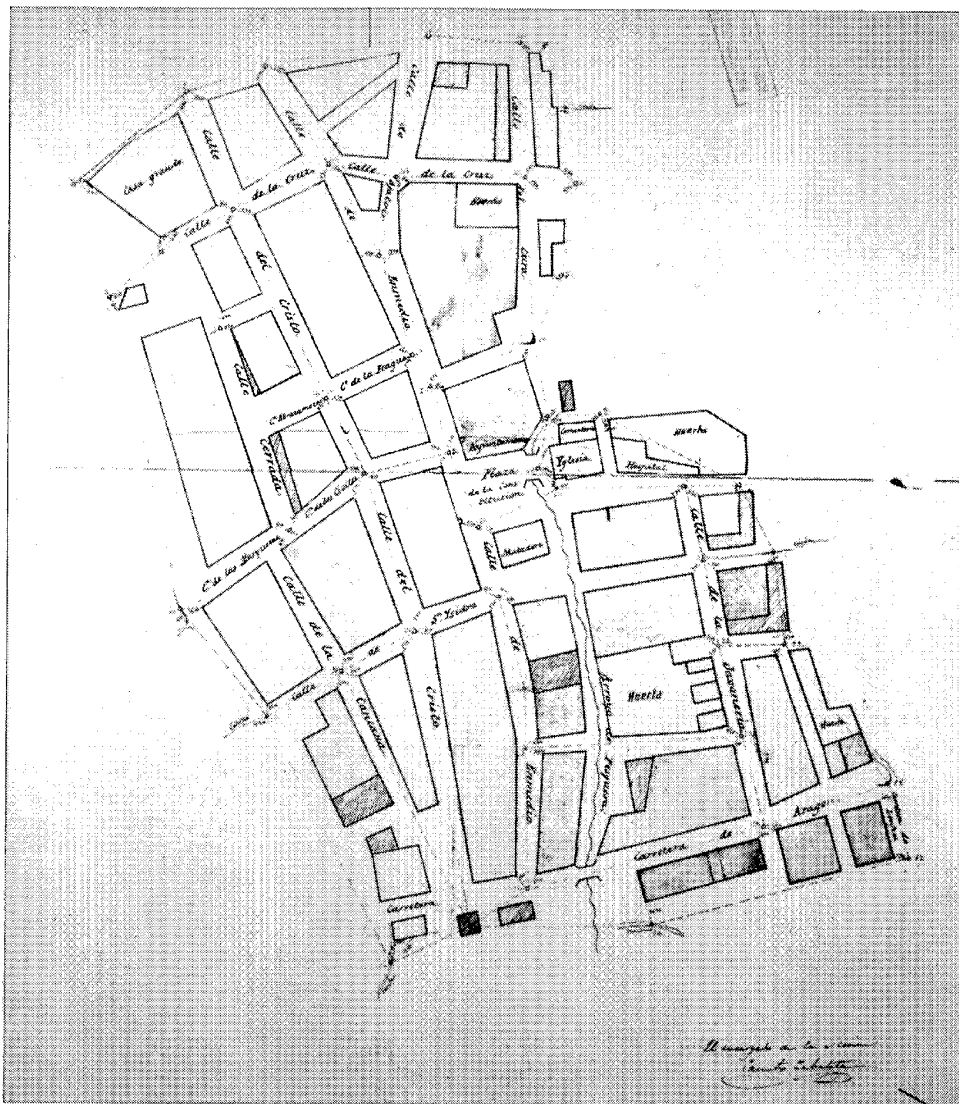
A mediados del XIX se hace patente la decadencia de la actividad artesanal e industrial comenzada hacia 1787; así la única ocupación se reduce, prácticamente a la agricultura y ganadería, hasta el punto de llegar a cultivarse en 1881 el 94 % del término.

Trigo, cebada, avena y centeno son, por este orden los cultivos más importantes. El fin de siglo conoce la expansión de las huertas de regadío favorecidas por las mejores técnicas, como es, por ejemplo, la construcción del canal de Ardoz.

Durante la primera mitad del siglo XIX perdura la estructura económica de una sociedad preindustrial, si bien la proximidad a la capital aceleró la introducción de las diferentes innovaciones de la técnica. Así, desde 1887 existe alumbrado lógicamente insuficiente. Sin embargo, un suceso tan importante como la construcción del ferrocarril en 1859 fue desaprovechado e infrautilizado para el transporte de productos básicos. La línea que unía Madrid, Zaragoza y Alicante fue explotada por la compañía MZA hasta la creación de RENFE. El trazado paralelo a la carretera de Aragón, dejó una franja entre ellas que posteriormente serviría de base para el asentamiento de las primeras industrias.

Hacia 1918 se sitúa, en terrenos próximos a la estación de ferrocarril, la compañía azucarera, que para comercializar la remolacha solicitó trazar un ramal de vía estrecha uniendo la Poveda con Torrejón.

En 1932 se construye una clínica de urgencias con los principales avances de este campo y en 1935 se termina el nuevo matadero que



Núcleo de población 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

sustituye al que se localiza en la Plaza Mayor.

En los primeros años de este siglo se realizan una serie de viviendas unifamiliares de ladrillo visto en la carretera de Loeches (11), en la misma línea que otros edificios de fechas cercanas, situados en el casco antiguo, Avenida de la Constitución, c/v Estación y en la calle Canta-

larrana. Todos respondían a una sencilla tipología de planta rectangular, cubierta a dos aguas y fachada de ladrillo visto con motivos ornamentales característicos de este momento. En otro estilo destacan el conjunto de viviendas ubicadas en las calles Jabonería, Cantalarrana, Ferrocarril y Avenida de Loeches (12) de líneas

sobrias, fechable en los límites de la guerra civil.

El paréntesis de la guerra contribuye a la destrucción de parte del patrimonio de la iglesia parroquial, y aunque se produjeron algunos bombardeos, al no estar Torrejón en la línea de fuego, los efectos no fueron especialmente significativos, recuperando su actividad normal en poco tiempo.

El viñedo, que tuviera una considerable importancia en la producción agrícola, existiendo bodegas en gran número de las casas de labor, a finales del siglo XIX, casi desaparece. Únicamente se conservaron los de la Casa Grande que, ubicados en los terrenos de la Base Aérea, desaparecieron con la instalación de ésta.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de 1963

La población, que crece a razón de 300 habitantes por década hasta 1940 (2.718), se incrementa exponencialmente a partir de ese momento, siendo de 4.017 en el 1950. Inmediatamente posteriores a la guerra y respondiendo a los planteamientos de la Dirección General de Regiones Devastadas, se construye, entre las calles Río Miño, Río Sil, Ozono, Cobre y Aluminio, un conjunto de viviendas adosadas para labradores formando manzanas cerradas con patios y corrales en el centro (13).

En 1940 se levantan los primeros edificios de más de cuatro plantas, lo que comienza a alterar el paisaje urbano del hasta ese momento pueblo castellano, a lo que contribuye asimismo la aparición de los barrios, que se inicia con el de Alcalá en 1930 y el de la Zapatería en 1946 y se continúa entre 1957 y 1962 con los de Loreto, Carmen, Verónica, etc. En principio todos estaban alejados del casco, pero el desarrollo urbano se encargó de absorberlos.

La firma en 1953 de «los Pactos de Madrid», trajo como consecuencia, entre otras, la instalación de la Base Aérea de Torrejón que comenzó a funcionar en 1955. Lo que en años anteriores era una emigración para colaborar en tareas agrícolas, pasó a ser un aluvión de personas en busca de trabajo en la construcción de la Base. Cabe señalar también como causas del profundo cambio en el ritmo demográfico, de un lado,



Plaza Mayor en 1963. «Torrejón de Ardoz, una historia viva». 1986.

la promulgación en 1959 de las leyes para la «Nueva Ordenación Económica», que impulsaba determinadas zonas y, de otro, la oferta de suelo a bajo precio, con buenas comunicaciones y a corta distancia de Madrid. Debido a estos factores en 1957 se cuentan seis fábricas, que suman sus empleos a los de la Base, el INTA y la Base Española de Automovilismo. Se crea así un eje industrial que se apoya en la N-II, y que acabará fundiéndose prácticamente en un continuo. El despegue industrial vino acompañado de una inmigración necesitada de vivienda, que lógicamente desbordó la capacidad del casco antiguo. En 1955 se cuentan 800 viviendas, 250 promovidas por la organización sindical, 163 del INTA y 150 del barrio de la Zapatería, y se confirma la tendencia de crecimiento hacia el Este, una vez cerrado el camino hacia el Norte con la construcción de la Base y, en parte, hacia el Sur con la instalación de la Base de automovilismo.

De 1963 a nuestros días

Gradualmente, Torrejón se aleja de su carácter

rural, y se convierte en una gran área industrial metropolitana localizada sobre la N-II. Este predominio de la actividad industrial se traduce en una densidad de 300 empleos por Km², cuando la media del área metropolitana es de 225.

Bastan algunas cifras para apreciar la evolución del empleo. Si en 1966 son 24 las empresas que dan trabajo a 1.219 personas, en 1975 son 322 con 7.831 trabajadores, lo que representa una media en el ritmo de creación de empresas de 50 al año.

La crisis de 1976 representa una drástica reducción en este crecimiento, de manera que las nuevas empresas presentan, además, un menor tamaño. La reactivación de 1980 tiene su origen en el traslado de empresas que huyen de áreas congestionadas de la metrópoli. Esta atracción está basada en la proximidad y facilidad de acceso a unos grandes polígonos con segregación de usos. La industria es en general limpia y pocas veces se ve acompañada de la parte administrativa de la empresa, debido a la falta de adecuación de usos terciarios en la zona.

La necesidad de suelo para la actividad in-

dustrial genera una presión especulativa sobre zonas agrícolas con aprovechamiento nulo (en función de las expectativas de transformarse en suelo edificable) cuando no sobre fértiles huertos.

Este planteamiento de ciudad industrial presenta un tercio de empleo no residente, en tanto que crece el número de residentes sin empleo, lo que hace que la imagen global se acerque a la de ciudad dormitorio. Esta imagen se acentúa por la sistemática ocupación del suelo en una tipología de bloque abierto, en importantes actuaciones inmobiliarias que olvidan cualquier tipo de equipamiento, lo que ha producido un déficit ahora difícil de compensar. De hecho, en 1982 tan sólo corresponde 1 m² de zonas de esparcimiento a cada habitante.

La primera gran promoción, en 1970, es el Parque de Cataluña, por el Sur. Entre 1972 y 1975 se produce la expansión por el Oeste; Orbasa, Coivisa, Torrelista y Torreparque son algunas de las promociones. El barrio de las Fronteras, de 1975, representa la ocupación de la zona Oeste.

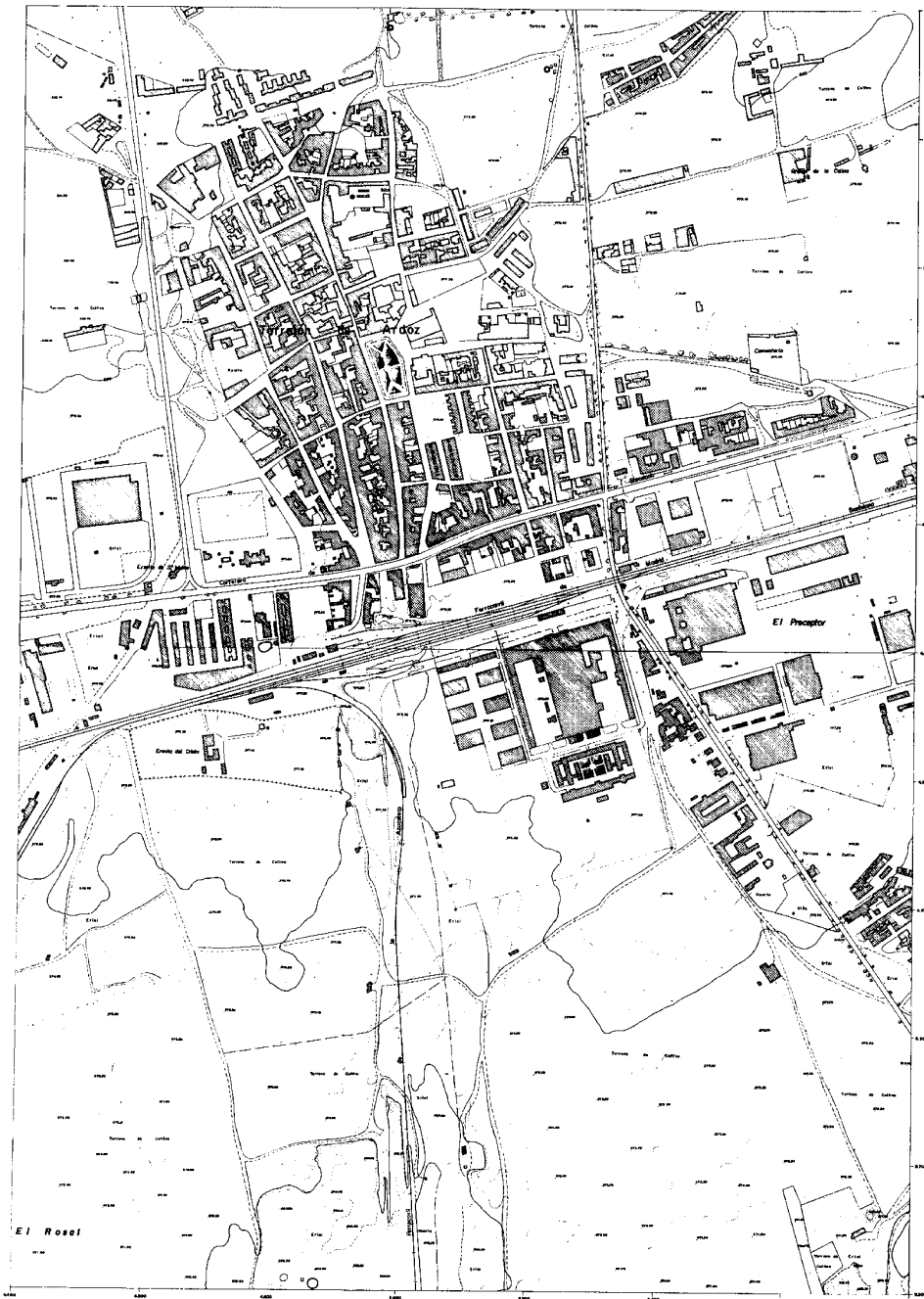
El crecimiento es tal que, de las 6.200 viviendas de 1970, se pasa a 25.035 en 1980.

Los datos que ofrece el PAI en 1980, reflejan una realidad de zonas superpobladas, ya que 2/3 de la población reside en zonas de 300 hab/Ha, donde se superan las 100 viviendas por hectárea. Todo ello fruto de las promociones aliadas de una gestión permisiva, fuente de degradación, que deriva hacia mínimos de calidad ambiental.

Estas densidades dan lugar a un incremento del tráfico que desborda la capacidad de un viario insuficientemente estructurado, situación agravada por un deficiente servicio de transporte.

El planeamiento de este período se inicia con el PGOU de 1963, en el que el municipio se califica de «servicios», con unas previsiones para el año 2000 de 51.400 habitantes, 20.000 de ellos obreros. Estas cifras junto con las correspondientes a los requerimientos de suelo para diferentes usos, se han visto claramente superadas, sobre todo en lo referente al industrial.

En 1968 COPLACO aprueba el nuevo PGOU, al que el Ayuntamiento presentó una serie de alegaciones, que, si bien fueron denega-



Núcleo de población en 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

das, por silencio administrativo dieron lugar a la modificación del Plan. En 1975, las interferencias entre estos dos documentos serán constantes.

La principal contradicción se centra en el casco antiguo, donde el Plan de Alineaciones del Ayuntamiento proyecta anchos de calle de 15 m y permite edificar alturas de cinco plantas, frente a los principios que inspiran el Plan de Reforma Interior, que prevé la conservación de las alineaciones existentes, la conservación de carácter urbano a través de actuaciones puntuales, la revitalización de zonas y protección de edificios de interés y, por último, la limitación del tráfico rodado.

En lo que respecta al Suelo de Reserva Urbana tan sólo el 22 % ha sido desarrollado en Planes Parciales, mientras que más del doble se han ocupado por la edificación sin planeamiento previo, con las consiguientes carencias dotacionales.

En cuanto al suelo rústico se califica como de regadío, pero debido a la gran extensión ocupada por la Base Aérea, las reservas del mismo son escasas, y se limitan a dos áreas:

— Al Sur del término las terrazas fluviales de la vega del Henares. En ellas existen dos núcleos de vivienda, los barrios del Castillo y San Benito.

— Al Nordeste, en las terrazas altas limitadas por los taludes de la N-II y la carretera de Ajalvir, donde cualquier actuación queda desechada por el alto nivel de contaminación acústica.

Los datos que resumen la situación en 1980 son:

— 22.279 viviendas construidas de las que 1.093 se encuentran vacías, de las cuales el 90 % se sitúa en edificios en obra o recién construidos.

— El Plan permite la construcción de 13.819 viviendas de las que 934 han iniciado las obras.

— Se pueden construir 450.000 m² de edificación industrial en terrenos aún no planeados parcialmente.

Las directrices de revisión del planeamiento que se proponen en el PAI de 1980 tienden, en primer lugar, al entendimiento entre COPLACO y el Ayuntamiento, basado en un ajuste a la realidad. Son puntos fundamentales la adaptación del planeamiento a la vigente Ley del

Suelo, sin calificar nuevo suelo; la incorporación de las prescripciones del Plan Especial del Medio Físico; la delimitación de polígonos de actuación a desarrollar mediante Planes Parciales, en concreto el que incorpore el suelo dotacional-residencial vacante y edificado al Sur de la vía del FF.CC., al Este del núcleo; y por último acometer una serie de acciones puntuales que resuelvan los problemas de urgencia.

Todas estas propuestas del PAI conducen al nuevo Plan General que nace con los siguientes objetivos:

- Controlar el crecimiento urbano, tanto residencial como industrial.

- Canalizar este crecimiento hacia el remate y colmatación de la trama urbana.

- Insertar en esta trama los elementos necesarios para vertebrar la aglomeración.

- Evitar la segregación de usos, diversificándolos en las áreas residenciales y flexibilizando el tratamiento de zonas industriales.

- Recuperar la figura de la calle tradicional, por oposición a la edificación en bloque abierto, diversificando la oferta tipológica de vivienda.

- Reforzar la centralidad del casco antiguo, manteniendo su carácter y rasgos tradicionales.

- Regenerar polígonos industriales degradados.

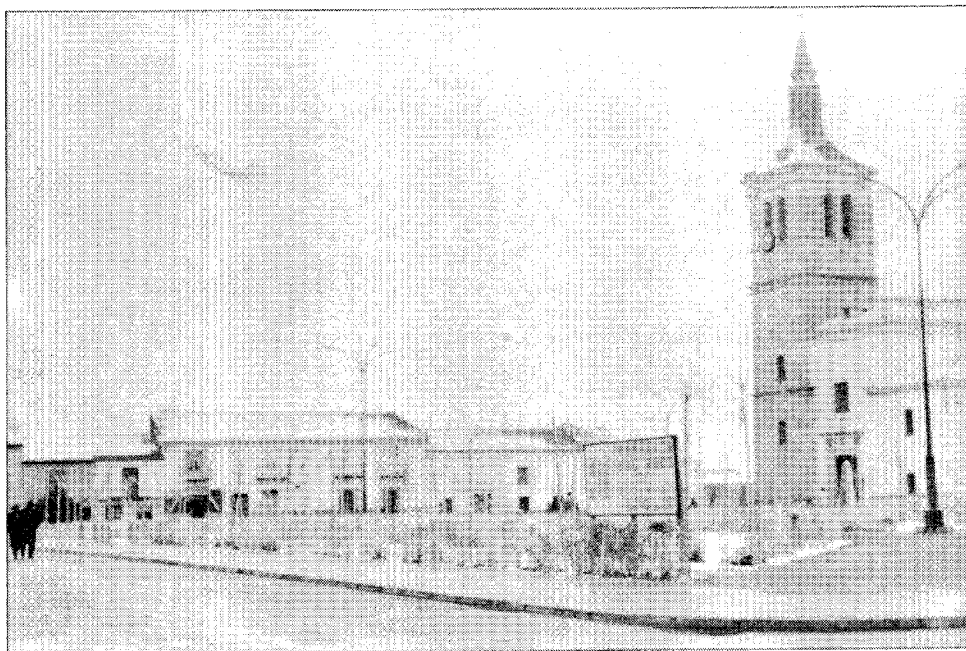
Sin olvidar todos los sistemas de infraestructuras básicas susceptibles de mejora: transporte, redes de abastecimiento, etc.

El crecimiento de la ciudad, que influye en la ineludible ocupación de terrenos parcialmente urbanizados, se debe producir hacia el Sur, de manera que se consiga un mayor equilibrio, que refuerce la función del casco antiguo como centro urbano, se cree un parque urbano en situación central que relacione el casco antiguo con el primer ensanche y, más al Sur, se integren en la trama urbana las zonas aisladas del Barrio del Castillo y San Benito a la vez que se recuperan terrenos degradados por vertederos y ocupaciones incontroladas.

El Plan propone dotar a Torrejón de un esquema global de funcionamiento, que, de alguna manera, salve la división en cuatro sectores a que da lugar la antigua carretera de Barcelona y la carretera de Loeches, ejes Este-Oeste y Norte-Sur respectivamente.



Ermita de San Isidro. «Torrejón de Ardoz, una historia viva». 1986.



Plaza Mayor e Iglesia Parroquial en 1965. «Torrejón de Ardoz, una historia viva». 1986.

Notas

- (1) FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D.: *Carta arqueológica de Alcalá de Henares y su partido*. Alcalá de Henares. Ayuntamiento.
- (2) VITORIA ROSADO, F.: *Yacimientos romanos en Madrid y sus alrededores*. Archivo Español de Arqueología. Madrid. CSIC. Instituto Español de Arqueología y Prehistoria Rodrigo Caro. 1955.
- (3) *Documento original de la compra de la jurisdicción de la villa*. 1575. Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
- (4) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Año 1579. Madrid. CSIC. Instituto Balmes de Sociología. 1949.
- (5) V. ficha.
- (6) V. ficha.
- (7) V. ficha.
- (8) *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada* (inédito); pág. 727.
- (9) MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Imp. del Diccionario Geográfico. Madrid. 1850.
- (10) GÓMEZ MENDOZA, F.: *Arquitectura y expansión urbana*. Alianza Universidad. 1977.
- (11) V. ficha.
- (12) V. ficha.
- (13) V. ficha.

Bibliografía

- CANTO TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958.
- COPLACO. Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Área Metropolitana de Madrid. Madrid. CIDAMM. 1981.
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA. Madrid. Ed. del Movimiento. 1957.
- FERNÁNDEZ GALIANO RUIZ, D.: *Carta arqueológica de Alcalá de Henares y su partido*. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- JIMÉNEZ: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid. Abaco. 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII*. A.I.E.M. 1975.
- MADOZ: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1849.
- MARÍN PÉREZ: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1888.
- MARTÍN GALÁN, M., y SÁNCHEZ BELÉN, J.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (estudio inédito realizado para la Diputación Provincial). Madrid. 1983.
- MERINO ARRIBAS, J. M.: *Macrodemografía de Torrejón de Ardoz en el siglo XVIII*.
- MERINO ARRIBAS y otros: *Torrejón de Ardoz. «Una historia viva»*. Ayuntamiento de Torrejón. 1986.
- MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN: Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid: *Disposiciones legislativas dictadas para la ordenación urbana de Madrid y sus alrededores*. Madrid. 1948.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: *Esquema y bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid*. Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid. Madrid. 1939.
- ORIVE ARENAZA, A. M.: *Contornos y suburbios de Madrid. Torrejón de Ardoz*. Rev. de Estudios Geográficos. 1957.
- ORTEGA RUBIO: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imprenta Municipal. 1921.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Espasa-Calpe. 1966.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (estudio inédito).
- VILORIA ROSADO, J.: *Yacimientos romanos en Madrid y sus alrededores*. AEA. Madrid. CSIC. Instituto Español de Arqueología y Prehistoria Rodrigo Caro. 1955. V. XXVIII.
- VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Madrid. CSIC. Instituto Balmes de Sociología. 1949.

TORREJON DE ARDOZ RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Casa Grande: 2.

Arquitectura industrial

Antigua Fragua: 16. Central Telefónica: 19.

Arquitectura religiosa

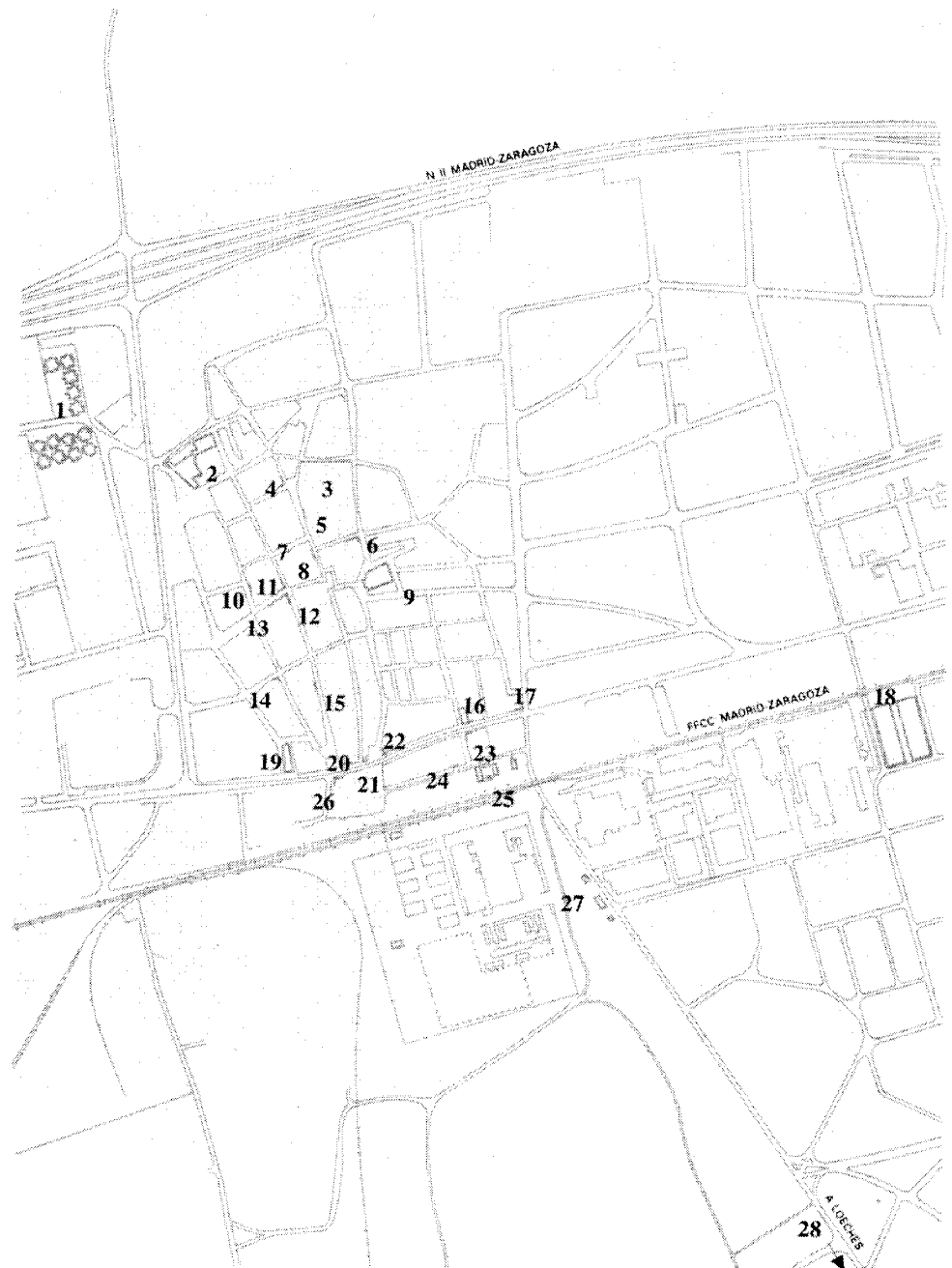
Iglesia Parroquial de San Juan Evangelista: 9.

Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15. Vivienda urbana (tipología): 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26. Colonia de viviendas unifamiliares. Carretera de Loeches: 27. Casa solariega c/ Cristo: 11. Conjunto de viviendas c/ Jabonería: 25. Viviendas unifamiliares c/ Río Miño: 18. Conjunto de edificios de viviendas (Módulo L): 1.

Obras públicas

Puente de Torrejón: 28.



Casa grande

Situación

Avenida de Madrid, c/v Miguel Sandoval, c/v
Cruz, c/v Cristo

Fechas

Siglo xvii. Res.: 1974. Amp.: 1985

Autor/es

Res. y Amp.: Juan Díaz Turlenque

Usos

Original: agropecuario; actual: industrial y cul-
tural

Propiedad

Privada

Protección

Catalogada.

Plan General de Ordenación Urbana. 1986



Fachada al patio.



Porche.

Se encuentra emplazada la construcción en la zona Noroeste del casco, ocupando una gran manzana situada entre la Avenida de Madrid, calle Miguel Sandoval, calle de la Cruz y calle del Cristo.

Constituye sin duda, el edificio más significativo de la villa, tanto en el aspecto artístico como en el histórico.

Se trata de un conjunto, en su origen agropecuario, integrado por dos edificaciones de dos plantas, unidas en la actualidad tras la restauración llevada a cabo en los últimos años.

Dicho conjunto aparece bien conservado, si bien en el transcurso del tiempo ha soportado diversas alteraciones.

La edificación principal se organiza en torno a un patio central al que se accede a través de un zaguán desde la calle Miguel Sandoval; dicho patio sirve de distribuidor de las distintas dependencias; al fondo se sitúa otro patio de grandes dimensiones en el que se emplaza la edificación secundaria, concebida como dependencias agrícolas. La fábrica está realizada con muros de carga de ladrillo y mampostería, en las zonas nobles, y tapial en la zona de servicios.

La cubierta es de teja curva a dos y cuatro aguas, con buhardillas en algunas zonas.

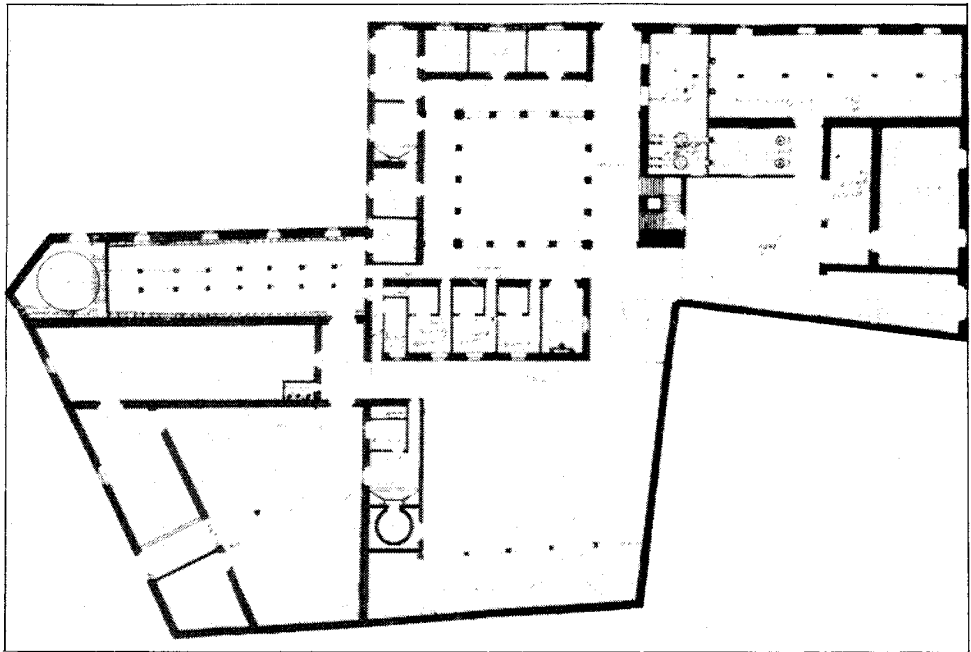
La fachada principal se abre a la calle Miguel Sandoval y presenta composición simétrica de gran sobriedad, marcando el eje mediante la puerta, el único balcón, ubicado sobre ella, y la buhardilla. Está realizada a base de ladrillo y cajones de mampostería con zócalo de sillares en la zona de la puerta, la cual a su vez, aparece recercada, asimismo con sillares.

Solamente se abren huecos en planta alta, la cual se corona con alero de ladrillo.

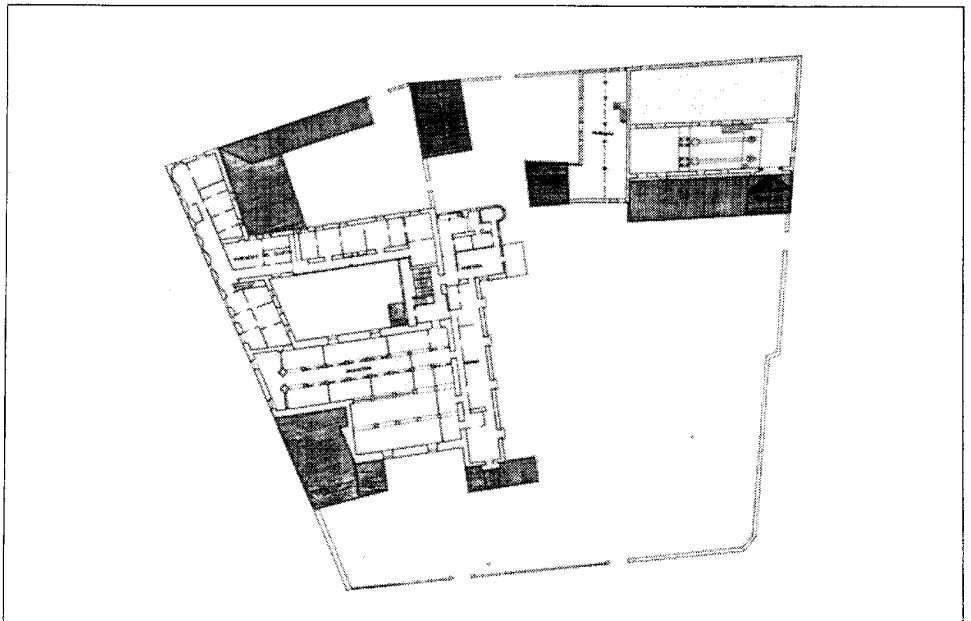
La construcción secundaria, dedicada a dependencias agrícolas, presenta como elemento a destacar, el porche sustentado por columnas de madera con zapatas del mismo material levantadas sobre dados de granito y viguería también leñosa; está cubierto a cuatro aguas con marcada inclinación.

Es de destacar también, las dependencias de planta baja del edificio principal cubiertas con interesantes bóvedas de ladrillo y los dos grandes arcos carpaneles abiertos a la zona que en la actualidad se usa como restaurante.

Aunque la construcción se viene datando



Planta. Proyecto original.



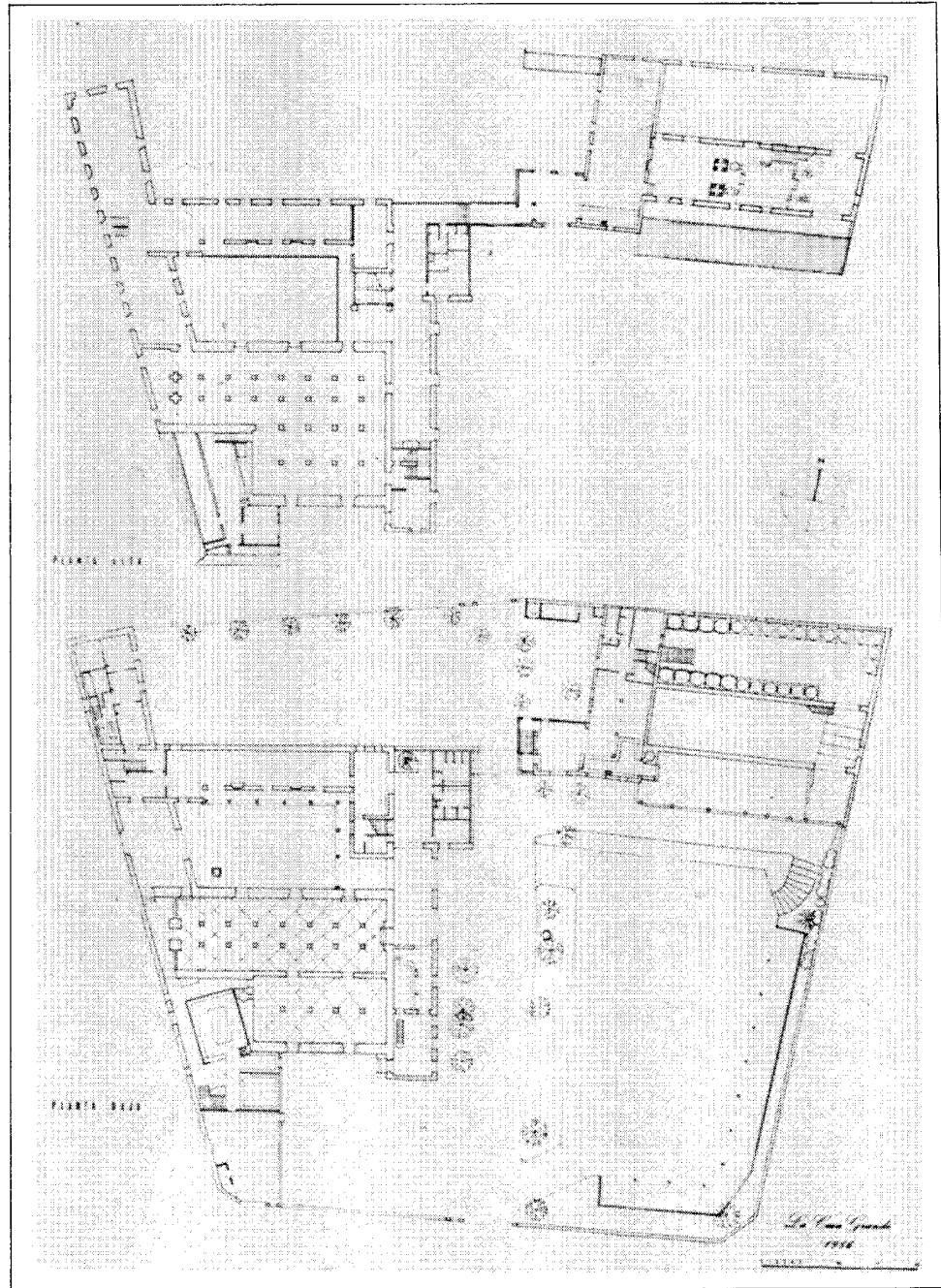
Planta. Proyecto de restauración. 1973.

hacia finales del siglo xv o principios del xvi las primeras noticias de que se dispone son las contenidas en una escritura de compra-venta de 1610, otorgada en favor de don Sebastián de Mesa, cura de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares, el cual a su vez, la vende en 1622 a don Francisco de Sardaneta y Mendoza, caballero de Santiago quien en 1630 la entrega en dote a su yerno don Diego de Castro y Zúñiga, también caballero de la dicha orden.

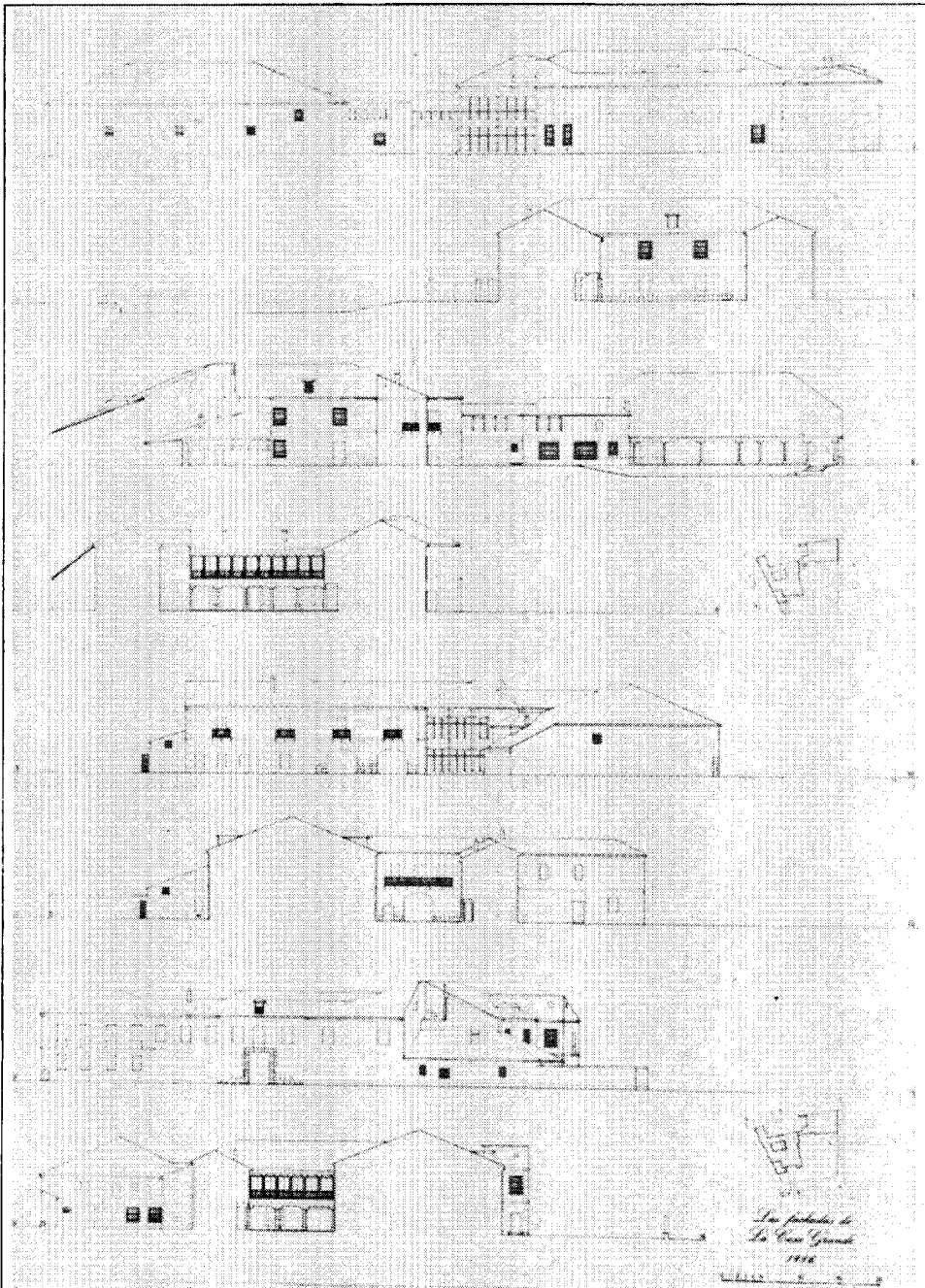
Más tarde pasa a poder de los jesuitas que la dedican a casa de labor, con el cometido de abastecer al Colegio Imperial de Madrid, este período de máxima pujanza para la Casa Grande termina en 1776 al ser expulsada la Compañía de Jesús.

En 1784 es adquirida en pública subasta por don Juan de Aguirre, quien construye un oratorio en la zona residencial; dicho propietario la vende en 1805 a don Alfonso Pignatelli, teniendo más tarde que ser cedida a los jesuitas por su viuda doña María Trinidad Wall Manrique de Lara permaneciendo en poder de aquellos durante un buen período de tiempo, hasta que en 1835 revierte nuevamente a su anterior propietario.

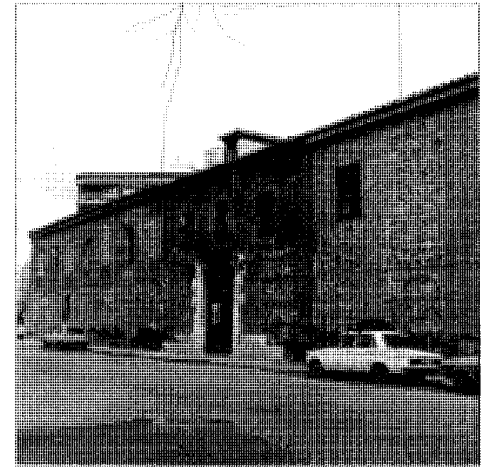
En 1902, la finca se permuta por otra en Sicilia, a don José Rodríguez Sedano y Lasuen, cuya viuda la vende en 1944 a la Compañía Agropecuaria CORPAS, S. A., quien, a su vez, después de haberse convertido en cuartel de la guardia civil, la vende en 1974 a don Rafael Onieva Ariza, que emprende las obras de restauración del inmueble para instalar en él un restaurante, cafetería y un museo de iconos integrados por la Colección Otzoup que adquirió en la misma fecha que la finca.



Plantas. Proyecto de ampliación. 1986.



Alzados. Proyecto de ampliación. 1986.



Fachada principal.

Documentación

Archivo Histórico Nacional. Sección Jesuitas.
— Planos leg. 591 J/3.
Cuentas, arrendamientos e inventario.
Leg.: 591 j/10, 622, 617 j/5, 613 j/6, 737 j/1, 736 j/9, 622, fol/738, 754, 637 a 646.
Libros: 741, 89, 92, 94, 742, 93, 96, 97, 107, 743, 110, 737, 775.
— Archivo de Protocolos. Escribanía de don Felipe Liévana.
Escritura de venta: leg. 4246.

Bibliografía

ALVAREZ-MALLO, G.: «El renacimiento de la Casa Grande de Torrejón de Ardoz». *T.A.*, núm. 15. 1976.
AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ: «La Casa Grande. Torrejón de Ardoz». Boletín Informativo Turístico y Cultural, núm. 3. 1985; pág. 15.
CEÑAL, R.: «El Colegio Imperial y la Casa Grande de Torrejón de Ardoz». *ABC*. 27 de enero de 1985; págs. 114-115.
JIMÉNEZ, M.: *Madrid y su provincia en sus plazas mayores*. Abaco. 1979; pág. 247.
LOZOYA, Marqués de: *La Casa Grande*. Folleto (s.a).
MERINO ARRIBAS, J. M.^a, y otros: *Torrejón de Ardoz. Una historia viva*. Torrejón Ayuntamiento. 1986; págs. 250-258.
SIMÓN DÍAZ, J.: *Historia del Colegio Imperial de Madrid*. Madrid. CSIC. Instituto de Estudios Madrileños. 1952. 2 vol.

Antigua fragua

Situación

Avenida Constitución, c/v Jabonería.

Fechas

Siglo XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Industrial

Propiedad

Privada

Este edificio se encuentra en la esquina de la Avenida de la Constitución con la calle Jabonería; fue una fragua en el siglo XVIII, actualmente bastante deteriorada, pero aún utilizable en planta baja para la misma actividad.

Es de planta rectangular con dos fachadas, siendo interesante el juego de adobe y ladrillo, tiene un gran zócalo enfoscado, realizado posteriormente.

Sus huecos son regulares, presentando ventanas en planta baja y balcones en planta supe-

rior, así como desvanes, todos ellos remarcados de ladrillo visto. La rejería es sencilla y la carpintería de madera, exceptuando la puerta de hierro de la entrada que ha sido cambiada actualmente, perdiendo así su composición original.

La cubierta a cuatro aguas es de teja árabe y se sostiene sobre la vigería de madera siendo su alero de madera con canecillos.

En cubierta presenta pequeña buhardilla y una sencilla chimenea.



Vista general.

Central Telefónica

Situación

Avenida Constitución, c/v Ronda de Poniente

Fechas

P.: mayo 1970. Ref.: marzo 1971

Autor/es

Julio Cano Lasso

Usos

Industrial

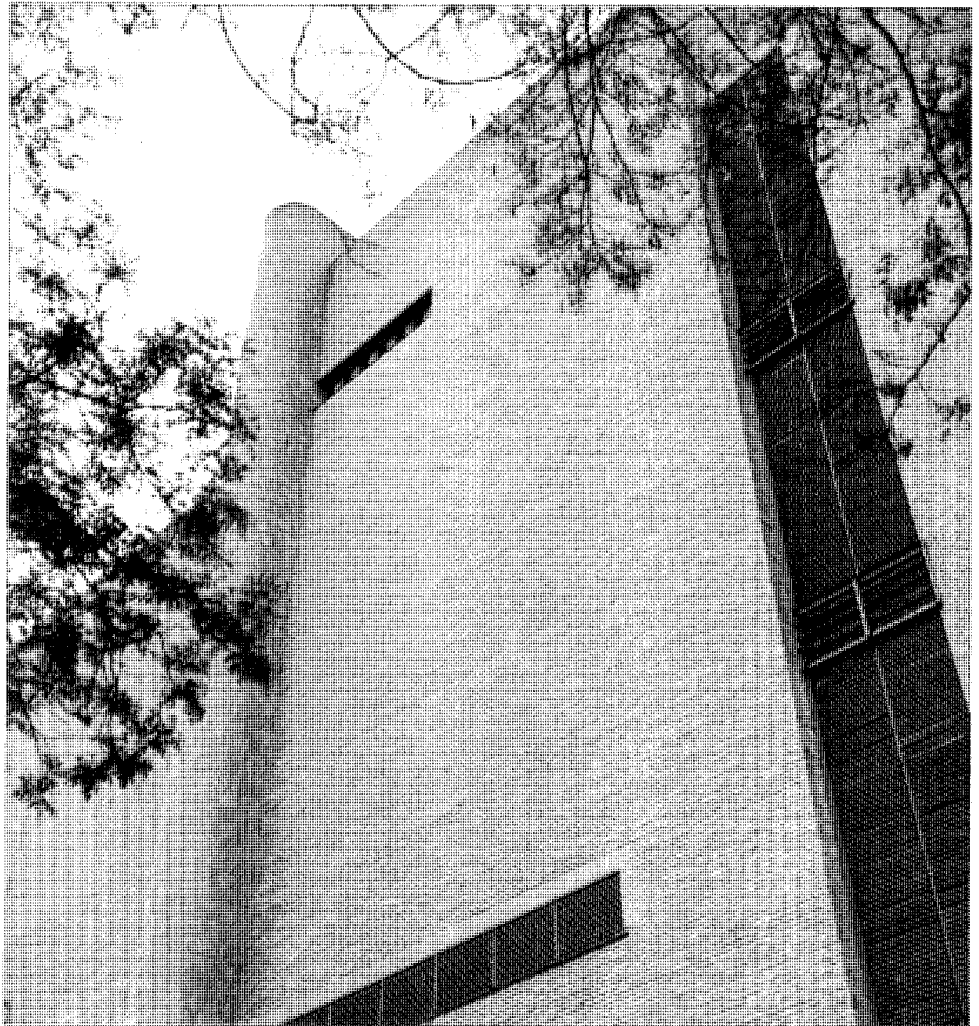
Propiedad

Privada (Compañía Telefónica Nacional de España)

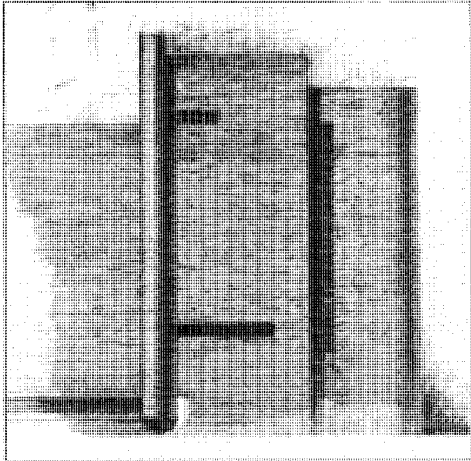
Este edificio está situado en el extremo suroccidental del casco antiguo, donde su enorme masa de ladrillo visto se levanta como una muralla.

Los criterios de la Compañía de máxima sencillez y economía, tienen su reflejo en este volumen de rotunda simplicidad, donde existe un claro predominio del macizo de ladrillo sobre el hueco, que, de esta manera, se convier-

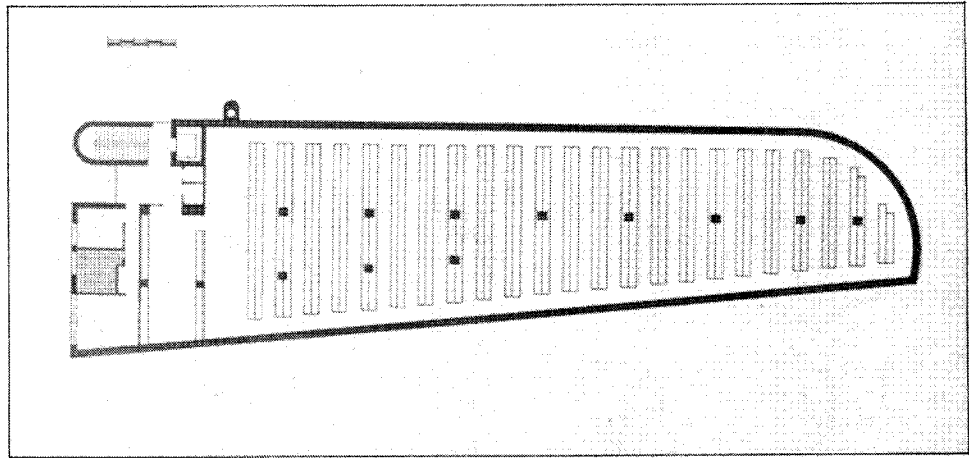
te en elemento clave de la composición, respondiendo siempre a las exigencias del espacio a que está sirviendo. Esta misma correspondencia existe entre la planta y la fachada. La planta es alargada, un trapecio casi rectangular que se estrecha hacia el fondo y que curva las aristas en los encuentros de sus fachadas a la calle; en la Norte con un radio más acusado, en la Sur con el trazado de la escalera. El cilindro tras el



Fachada lateral.



Dibujo fachada a Ronda de Poniente.



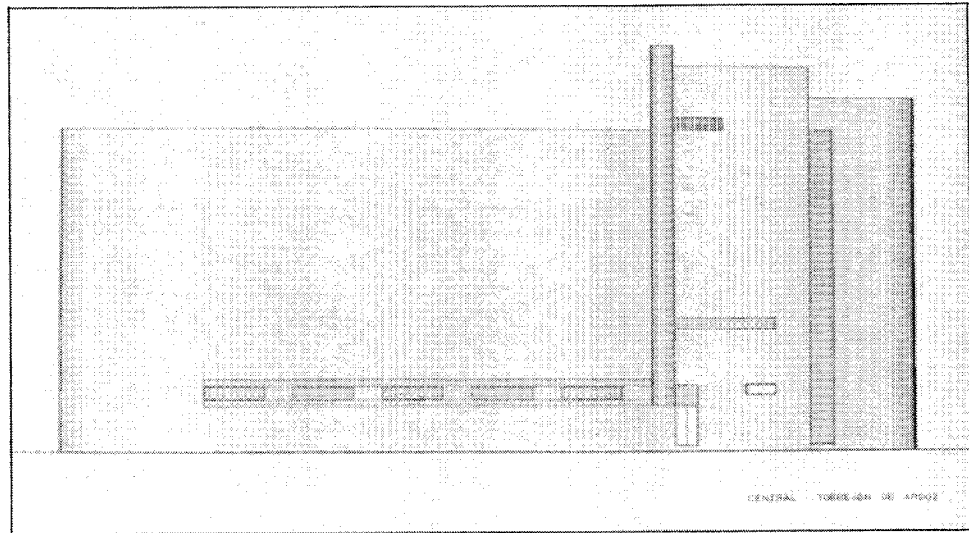
Planta.

que asciende ésta última queda en apariencia exento, de un lado, por una banda de carpintería de lamas metálicas, practicable en cada planta para el acceso de materiales y, de otro, por el retanqueo en la fachada principal por el que se ilumina el vestíbulo de cada planta y constituye el acceso en la baja. Por encima de éste discurre una marquesina de ladrillo a sardinel que recoge el paño de moldeados de vidrio y es apoyo de la ligera carpintería que configura el hueco que ilumina, casi a nivel de techo y por encima de una jardinera, prolongación al interior de la marquesina.

El edificio es el resultado del reformado del proyecto original. Este contemplaba la construcción del sótano, semisótano, planta baja y primera. La realidad de un nivel freático poco profundo, obligó al traslado de los delicados equipos que se preveían en el sótano. Por otro lado, se terminó de proyectar el ascensor, ya que, en principio, sólo se había previsto realizar el hueco del mismo.

Documentación

Colegio Oficial Arquitectos de Madrid. Exp. 4564/70.



Alzado lateral.

Iglesia parroquial de San Juan Evangelista

Situación

Plaza de la Constitución

Fechas

Siglos XVI y XVIII (obras 1785)

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado de Madrid)

Protección

No se pueden hacer modificaciones que afecten a su aspecto y configuración exterior (Plan General de Ordenación Urbana)



Fachada principal.

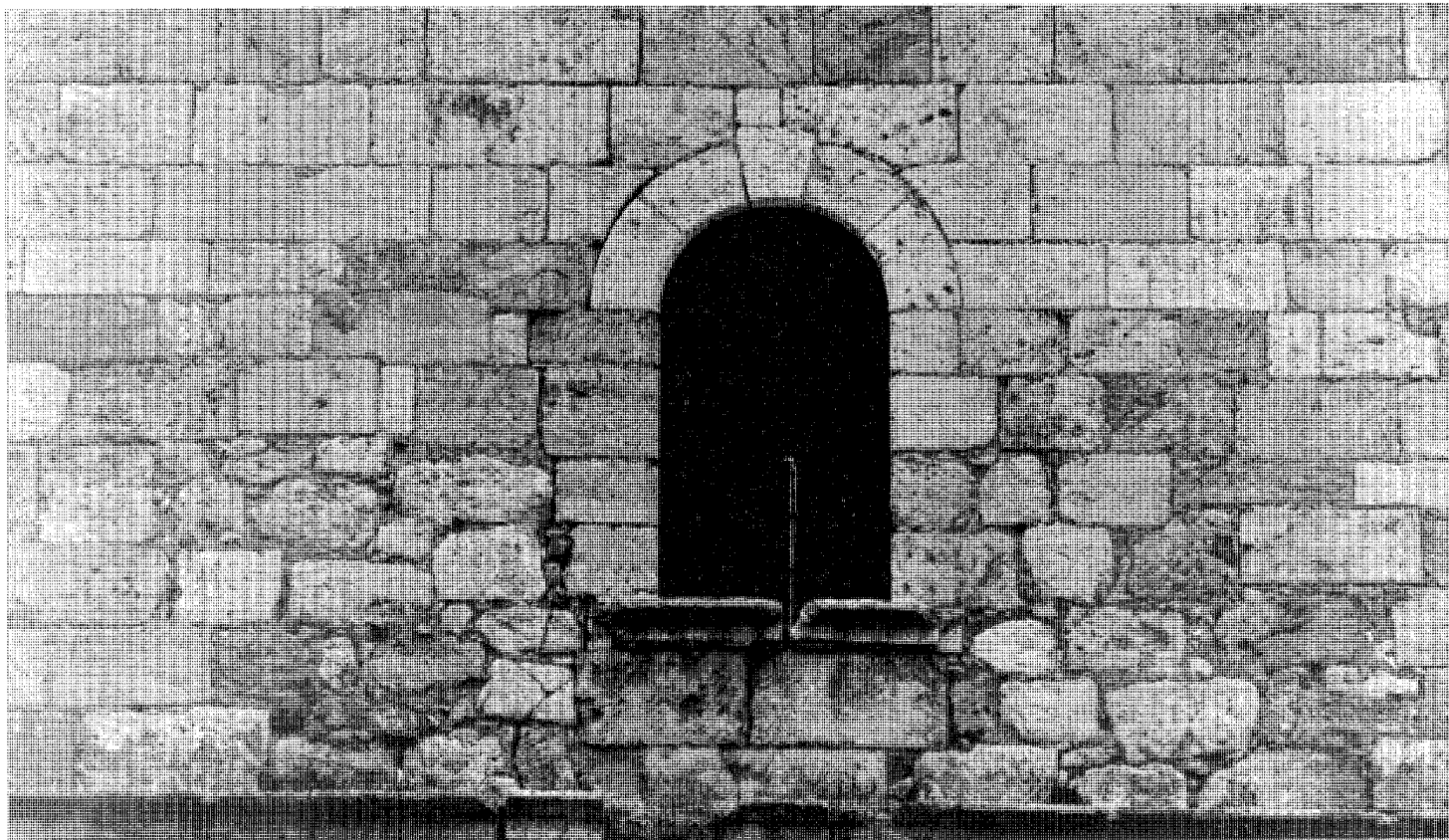
La iglesia parroquial de San Juan Evangelista, de Torrejón de Ardoz se encuentra situada en la Plaza Mayor, espacio que ha perdido su homogeneidad y carácter debido a la reciente actuación a que ha sido sometido.

Se desconoce la fecha de construcción, aunque con seguridad puede datarse en el siglo XVI, si bien, en el transcurso de los años ha soportado diversas actuaciones siendo la más destacable la ampliación, comenzada en 1784; la reforma efectuada tras la guerra civil, reforma que no afectó en nada a la estructura del edificio.

La iglesia es de planta basilical con tres naves, la central de doble anchura que las laterales cubriéndose con bóveda de cañón decorada con formas geométricas y sostenidas con arcos fajones resaltados, en cuyo centro se

hallan dos lunetos rectangulares a cada uno de los lados. En los pies de la nave central, y en un plano superior, se encuentra el coro, con bóveda igualmente de cañón; y en el extremo, presidido por un arco triunfal de medio punto, se sitúa el altar mayor de cabecera recta. La nave central está separada de las laterales por tres pilares, que soportan arcos carpaneles; hay tres bóvedas de arista en cada una de las naves laterales. Los extremos del transepto están cubiertos por una bóveda de cañón, encontrándose el crucero coronado por una cúpula sostenida con pechinas, en cuyo centro se halla la linterna.

La decoración es sobria, reduciéndose apenas a los elementos arquitectónicos. Está pintada de blanco, salvo molduras y anillo de la



Detalle de aparejo.

cúpula; el zócalo de los muros y los pilares no tienen ningún tipo de revestimiento y las paredes del presbiterio actualmente están decoradas con frescos del evangelio, siendo sin duda el objeto de mayor valor artístico el cuadro de «El martirio de San Juan Evangelista» de Claudio Coello, fechado en 1675.

En el exterior presenta diferentes alturas, la mayor corresponde a la nave central, que tiene cubierta a dos aguas que domina a las naves laterales. La torre que se encuentra a los pies al lado del evangelio; y es el elemento arquitectónico más antiguo de todo el conjunto presentando tres cuerpos separados por impostas, y con chapitel de pizarra, reconstruido tras la guerra civil y mandado restaurar últimamente. Los dos primeros cuerpos tienen un vano, y el tercer tiene dos en cada uno de sus cuatro

lados; en el último se sitúan las campanas. El cuerpo inferior data de principios del siglo XVI, mientras que el resto corresponde al XVIII. El aparejo está constituido por sillares irregulares de piedra caliza.

El templo tiene dos accesos: uno, posterior, que normalmente permanece cerrado, y otro, el principal, a los pies del edificio, bajo el coro, poseyendo ambas puertas una estructura adintelada.

En la actualidad se ha construido un colegio de E.G.B. adosado a la iglesia, con lo que pierde su unidad.

De su historia conocemos poco, las primeras noticias las proporcionan «Las relaciones Topográficas» en la que se describe a la iglesia como «dos capillas y de ellas salen dos naves» de esto se deduce que se trataba de una iglesia

más pequeña que la actual, de la cual sólo se había conservado la torre. Los enterramientos que fueron muy comunes hasta la inauguración del cementerio en 1788, dejan de efectuarse en 1785, ya que las obras que se venían realizando en la iglesia obligan a enterrar a los difuntos en las partes laterales del santo recinto, sacristía y capillas. Por otra parte, en estas fechas, siendo párroco de la villa don José Antonio Esteban se transformó la iglesia construyendo tres naves, la gran cúpula sobre pechinas y la reforma de la capilla Mayor, etc., conservándose así hasta la actualidad.

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN: *Torrejón de Ardoz. Una historia viva*. Madrid. Delegación de Cultura y Enseñanza. 1986.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Curas, 3, c/v Granados («Vaquería modelo»); calle Libertad, 3, c/v Huerta («granero-almacén»); calle Cruz, 1 al 11, c/v Ajalvir (conjunto viviendas); calle Libertad, 20 (almacén); calle Marquesas, c/v Cristo; calle Jabonería; calle Libertad, c/v Fraguas.

Fechas

Siglos XVIII y XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

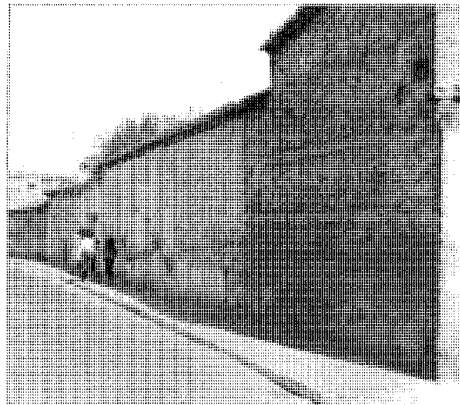
Estas viviendas rurales se encuentran repartidas por todo el casco de Torrejón de Ardoz, encontrándose la mayoría de ellas muy deterioradas o en estado ruinoso.

Son construcciones de carácter popular de una altura máxima de dos plantas, la mayoría es de una planta. Constructivamente se realizan con muros de carga sobre los que descansa una vigería de madera, la cual separa los forjados de los pisos. Sus fachadas suelen ser de verdugadas de ladrillo que alternan con bandas de cal y canto en los cerramientos o trabajos con tapial encalados. Tienen por lo general en la parte posterior un amplio corral, donde se guardaban los aperos de labranza y se cuidaba

las gallinas, cerdos, etc. Las dimensiones de las casas originaba unas manzanas de gran amplitud, de las que en su totalidad conservan actualmente muy pocas. Sus huecos suelen ser irregulares, siendo las ventanas en planta baja de mayor tamaño que las de planta alta, debido a que este último piso se utilizaba como desván.

La carpintería es de madera con grandes portales y la rejería sencilla.

Las cubiertas suelen ser a dos aguas de teja árabe construidas sobre estructura de madera. Los aleros suelen ser de madera con canchillos o en algunos casos de ladrillo.



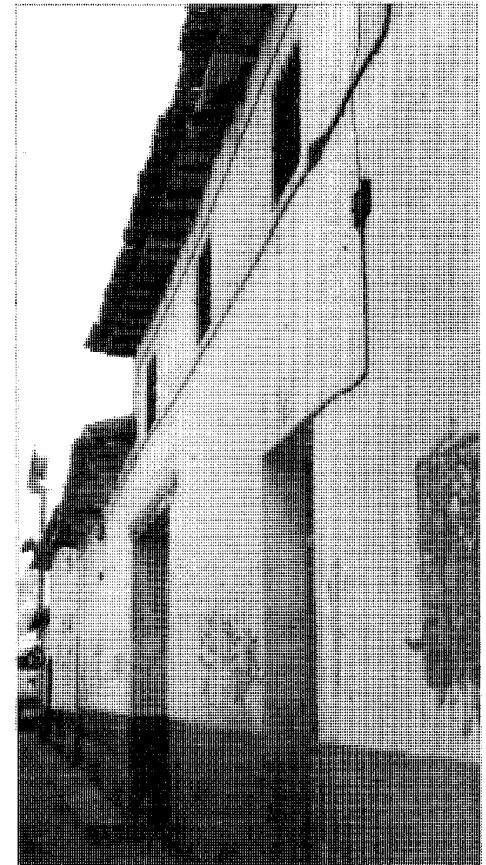
Calle Cruz, 1.



Granero-almacén.



Curas, 3.



Calle Libertad, 20.

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Calle Constitución, c/v Carretera de Loeches; calle Constitución, 28, c/v Estación; calle Constitución, 32, 37, 45, 47, 21, 23 y 25; calle Virgen de Loreto, 1, c/v Constitución; calle Ronda del Saliente, 32; calle Ferrocarril, 19.

Fechas

Siglo XIX-principios del XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Si bien se encuentran esparcidas por todo el casco urbano de Torrejón de Ardoz, los ejemplos tipológicos de mayor interés se sitúan al Sur del casco, en torno a la Avenida de la Constitución.

Se trata de edificaciones entre medianerías o situadas en esquinas generalmente de dos plantas y fachadas de composición sencilla que pueden encuadrarse en dos grupos diferenciados.

Por una parte, el integrado por viviendas de carácter popular ejecutadas a base de muros de carga y vigería de madera. Sus fachadas, por lo común, están encaladas y presentan huecos regulares que en general suelen ser balcones en planta alta y ventanas en el piso bajo. Se rematan mediante un alero habitualmente con canchillos de madera sobre el que descansa la cubierta de teja curva. Ejemplos de esta tipología se encuentran en la Avenida de la Constitu-

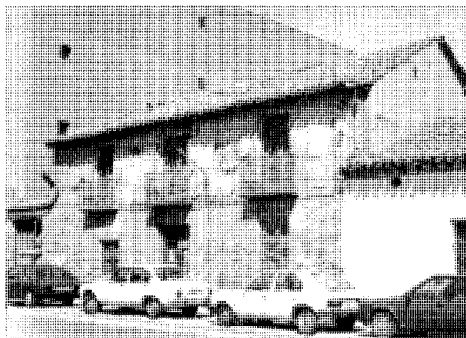
ción, 13, 45 y 47, calle de las Marquesas, 5 y 7, o Ronda del Saliente, 32.

Por otra parte, se distingue otro grupo de construcciones de estilo neo-mudéjar, también de dos alturas, con sencilla decoración, limitada al recercado de huecos, imposta de separación de alturas realizada en ladrillo colocado en diente de sierra, como en el caso de la vivienda de la calle Cancana, o dispuesto de forma plana como sucede en la vivienda situada en la calle Constitución, c/v a la de la Estación, asimismo se destaca como elemento decorativo, el alero ejecutado, también en ladrillo, y colocado en forma plana formando ménsulas.

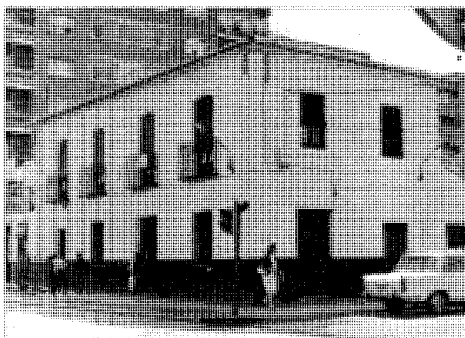
Existen numerosos ejemplos de viviendas situadas en esquina y cubierta a dos aguas, en las que destaca como elemento singular un frontón dispuesto en las fachadas laterales rematado en los extremos por machones de ladrillo y con pequeñas aberturas en el centro del mismo.



Plaza Mayor, 4.



Constitución, 23.



Constitución, 32.



Constitución, 28.

Colonia de viviendas unifamiliares

Situación

Carretera de Loeches, 22, 26, 28 y 40

Fechas

Finales XIX, principios del XX

Autor/es

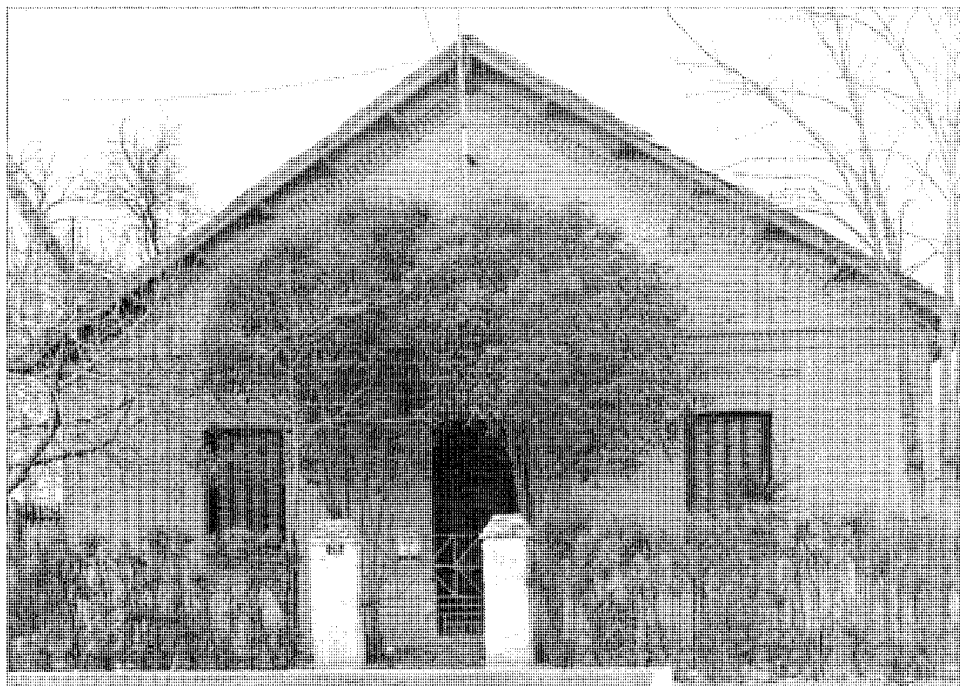
S.i.

Usos

Residencial, escolar

Propiedad

Privada



Vivienda carretera de Loeches, 28.

Este conjunto de viviendas, ahora disgregado, se sitúa en la margen derecha de la carretera de Loeches y tiene a sus espaldas la Base de Automovilismo del Ejército. La mayor parte de las viviendas de esta colonia se han sustituido, con la consiguiente pérdida de identidad de la misma.

Las edificaciones, que tienen una planta, sensiblemente rectangular, con cubierta a dos aguas, se encuadran en la tipología de vivienda unifamiliar aislada, rodeada por un pequeño jardín.

La construcción se desarrolla en ladrillo con motivos claramente neomudéjares, que se centran en el enmarcado de huecos, con resalte de arcos de descarga, con ladrillo a sardinel, que se remata con un doble resalte en la parte superior y con unos pequeños machones laterales que terminan en diferentes combinaciones.

Una imposta de ladrillo, también con diferentes soluciones decorativas en cada vivienda, recorre perimetralmente las cuatro fachadas y

delimita, además, el amplio frontón que origina la acusada pendiente de la cubierta, al tiempo que define el nivel de arranque de la misma. En este punto asoman a fachada las cabezas de los pares de su estructura, y corren sobre ellas un par de listones que ocultan la teja plana.

Los tres huecos de la fachada principal parecen iguales, al repetirse el mismo motivo alrededor de ellos, si bien la puerta de ingreso tiene un ancho mayor que el de las ventanas. Todas las carpinterías son de madera.

Casa solariega

Situación

Calle Cristo, c/v Marquesas

Fechas

Principios del siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Anterior: residencial; actual: sin uso

Propiedad

Privada



Vista general.

La vivienda unifamiliar, hoy abandonada, está situada en la calle del Cristo, núm. 67, muy cerca del Ayuntamiento y de la Plaza de la Constitución.

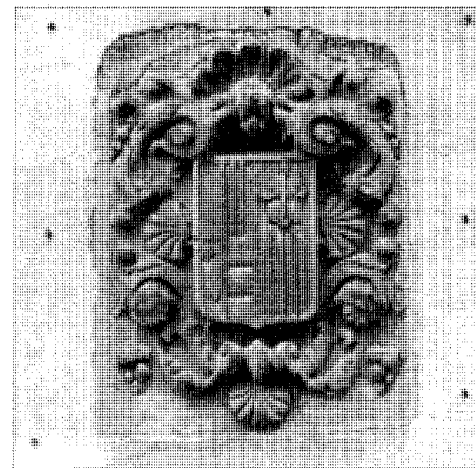
Se trata de un edificio de principios del XX, de planta rectangular y un patio en la parte posterior. Presenta dos alturas y una fachada enfoscada, se compone, siguiendo un planteamiento simétrico, con el eje marcado por la puerta y balcón principal, y a ambos lados dos ventanas en planta baja y un balcón en la superior.

Los huecos son regulares y aparecen resaltados por una sencilla decoración neobarroca. La carpintería es de madera y la rejería de forja muy sencilla. Tiene un gran zócalo también enfoscado con despiece de sillería al igual que sus cuatro esquinas reforzadas por adarajas.

Corona el conjunto un gran alero de madera con canchillos sobre el que se dispone la cubierta de teja árabe a cuatro aguas, en la que sobresalen en los extremos unas basas coronadas por una bola y en el centro una potente linterna que ilumina la escalera cubierta tam-

bién a cuatro aguas y con un alero similar al del resto del edificio.

La construcción ha sufrido diversas alteraciones consistentes fundamentalmente en la apertura de nuevos huecos.



Detalle.

Conjunto de viviendas

Situación

Calle Jabonería, calle Cantalarrana, calle Ferrocarril y Avenida de Loeches

Fechas

h. 1930

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

En la proximidad de la línea del ferrocarril, separado de ésta por una cuidada zona ajardinada, se levanta este conjunto de edificios que, con soluciones de fachada comunes, abarcan distintas tipologías, en una y dos plantas, alrededor de un pequeño patio de manzana.

La construcción es de muros de ladrillo, posteriormente enfoscados y revocados en blanco, y forjados de tablero de rasilla sobre viguetas de madera.

Las fachadas están compuestas con un mismo tipo de hueco enmarcado, superior y en parte lateralmente, por una banda apenas resaltada del plano de aquéllas.

En planta baja están protegidos por redondos lisos de pequeña sección dispuestos horizontalmente. Este detalle, junto con algún otro puntual, consigue teñir la imagen esencialmente

popular del conjunto, de un tono cercano al modernismo.

El elemento más significativo de fachada es el porche que remata las esquinas y que es a la vez terraza de la planta alta. Construido por pilares de sección cuadrada que nacen de una basa de sección ligeramente superior, que se corresponde con el zócalo que rodea el edificio, y se rematan con una doble moldura de líneas y ángulos rectos en escalón, a manera de capitel. Prolongación de estos pilares, por encima de la moldura que construye el borde del forjado en su mitad superior, son los machones que, junto con los tubos de sección circular recibidos en ellos, constituyen la ligera defensa de la terraza.

La cubierta arranca de una moldura que recuerda a la anterior, de manera que deja ver la primera línea de tejas.



Detalle terraza.



Vivienda calle Jabonería.

Viviendas unifamiliares

Situación

Calle Río Miño, calle Río Sil, calle Ozono, calle Cobre y calle Aluminio

Fechas

Años 40-50

Autor/es

S.i.

Usos

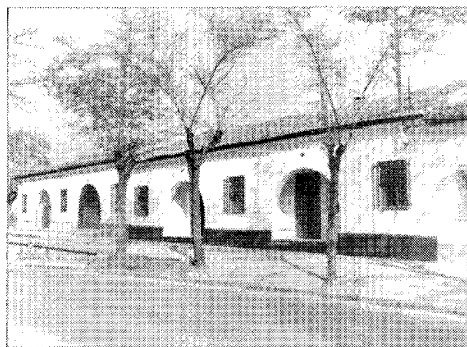
Residencial

Propiedad

Privada



Conjunto calle Río Miño. Pares.



Conjunto calle Río Miño. Impares.

Se trata de un grupo de viviendas unifamiliares situadas en la zona Este del municipio, entre las calles Río Miño, Río Sil, Ozono, Cobre y Aluminio, las cuales responden a las características arquitectónicas de las viviendas construidas por la Dirección General de Regiones Devastadas y los Poblados de Colonización que fueron llevados a cabo en los años cuarenta o cincuenta del presente siglo.

Se trata de un grupo de viviendas unifamiliares adosadas dispuestas en hilera que forman manzanas cerradas con patios y corrales interiores.

Responden a la tipología establecida por Regiones Devastadas como «viviendas de jornalero», y presentan un programa muy reduci-

do constituido generalmente por cocina-comedor, dos dormitorios y un aseo.

La fábrica de una sola altura, está realizada mediante muros de carga encalados, rematados por sencillo alero. Se cubre con teja curva a dos aguas.

El acceso se realiza a través de un reducido espacio a modo de porche cubierto, que en el caso de los situados en uno de los laterales de la calle Río Miño presenta un arco de medio punto y en las emplazadas frente a éstas en la misma calle, se resuelve mediante un hueco adintelado en cuyo eje y a la altura de la cubierta se dispone un cuerpo de fábrica a modo de espadaña, cubierto con teja curva.

Conjunto de edificios de vivienda (Módulo L)

Situación

Calle San Fernando, calle Navacerrada y calle Albéniz.

Fechas

1978

Autor/es

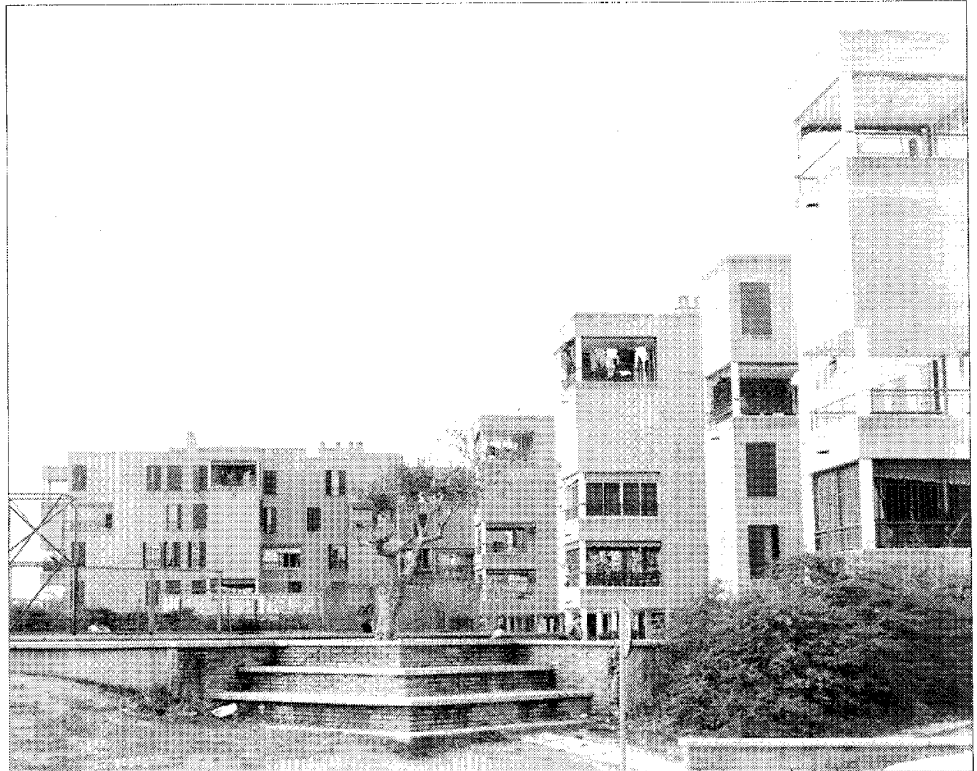
Rafael Leoz
Fernán Bravo
Ricardo Novaro
Juan A. Boix
Juan M. Escudero

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vista general.

Este conjunto de 218 viviendas experimentales, promovidas por el I.N.V., está situado en la margen derecha de la N-II, en la proximidad del cruce con la carretera a Ajalvir.

El carácter experimental del proyecto se refiere a aspectos constructivos, económicos y sociológicos.

La ordenación parte de 13 tipos distintos de vivienda, moduladas en una retícula cuadrada de 3,40 m de lado y altura de 2,75 m. Partiendo de este módulo se obtienen programas de vivienda de dos a cinco dormitorios, compuestas de cinco a diez células de 11,56 m². Una de éstas se dedica a terraza, que funciona como un pequeño jardín.

Esta modulación, que parece propicia a la prefabricación se resuelve, sin embargo, con técnicas tradicionales de fachadas de ladrillo visto, si bien existe unidad en cuanto a los huecos de las mismas, con carpinterías y contraventanas metálicas.

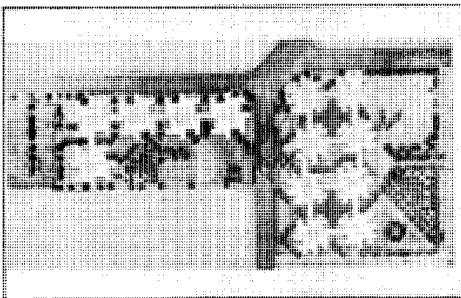
Las viviendas se agrupan en número de cuatro, alrededor de un amplio núcleo de circulación vertical que asciende desde una planta baja diáfana y ajardinada.

Estas agrupaciones se encadenan, según diferentes leyes compositivas, conformando patios de manzana, que se comunican a través de la diafanidad de las plantas bajas, constituyendo una sucesión de recintos verdes y zonas de juego.

Dichas zonas están actualmente sometidas a una progresiva degradación al favorecer ocupaciones de grupos marginales, lo que genera el abandonado por parte de los vecinos.

Bibliografía

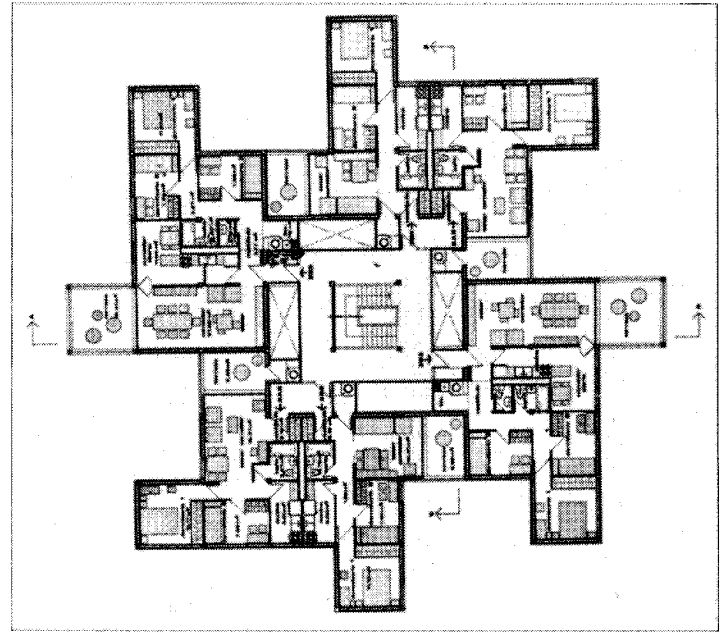
VIVIENDAS: «218 viviendas experimentales en Torrejón de Ardoz (Madrid), para el I.N.V.». *BODEN*, núm. 17, 1978; págs. 28-31.



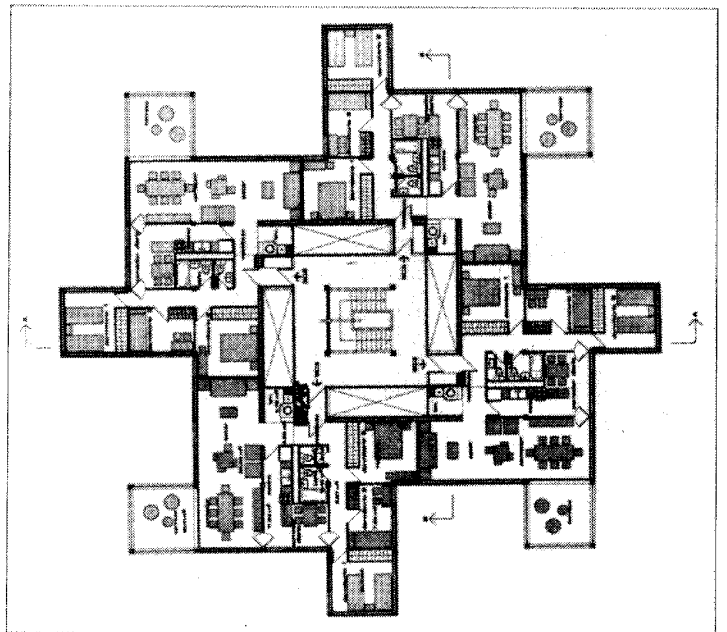
Plano de conjunto.



Detalle.



Detalle fachada.



Plantas.

Puente de Torrejón

Situación

P.K. 2,100 de Torrejón a Loeches

Fechas

1889

Autor/es

Sociedad Material para F.C. Construcciones

Usos

Viario

Propiedad

Pública



Vista del tablero.

Se encuentra situado en un tramo fuera de uso de la carretera M. 2100 que, desde Torrejón de Ardoz, conduce a Loeches, a la salida del municipio, próximo al palacio de Aldovea y en el límite de los términos municipales de Torrejón de Ardoz y San Fernando de Henares.

Se trata de un puente metálico construido según consta en sendas placas situadas en los extremos del puente por la Sociedad Material F.C. Construcciones de Barcelona en 1889.

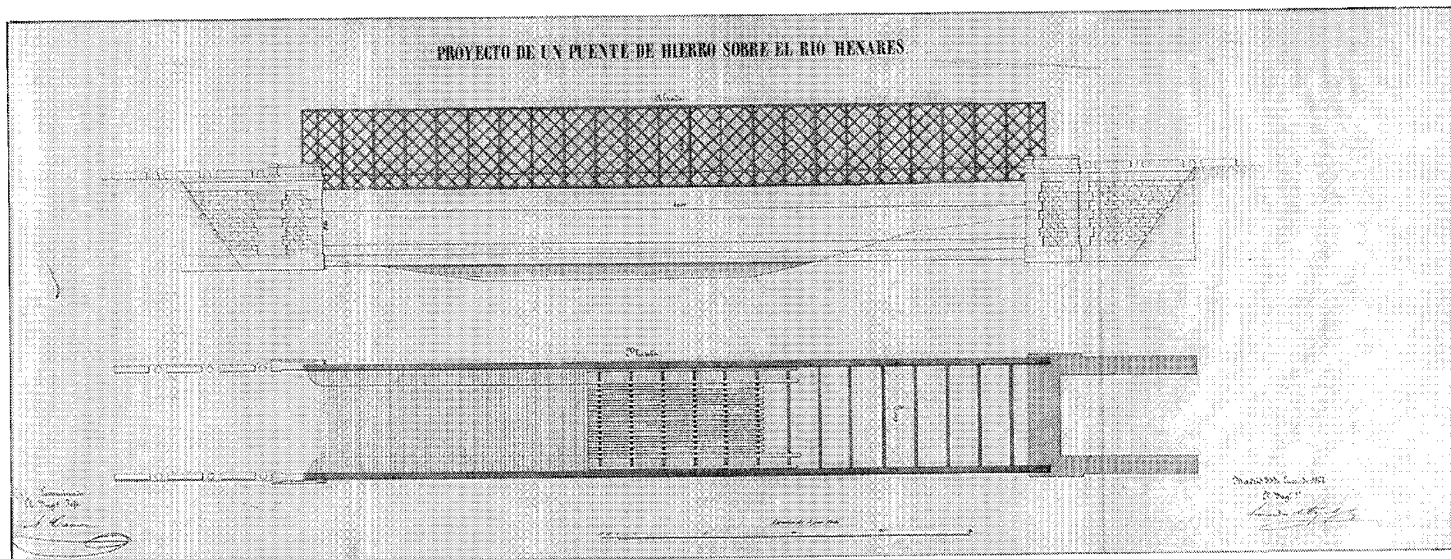
Presenta un solo tramo recto de unos 40 m de luz que apoya en sendos estribos de mampostería poligonal con esquinas rematadas por sillares.

Está formado por dos vigas de celosía realizadas con perfiles metálicos normalizados, los cuales se arrostran por su parte superior mediante otros elementos horizontales, también metálicos, formando un túnel.

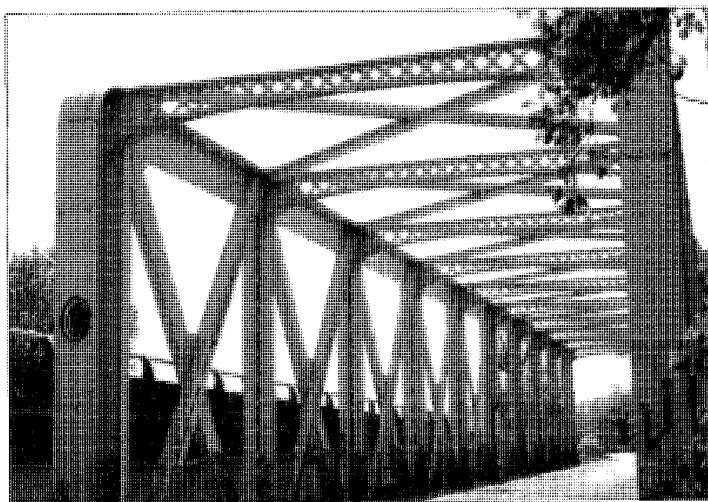
En el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) existe un proyecto de puente metálico en el río Henares, realizado en 1867 por el ingeniero don Leonardo de Tejada, que no debió ejecutarse, realizándose años más tarde el existente. En este documento aparece grafiado un puente de un solo tramo recto, de 40 m de luz entre los estribos y compuesto por dos vigas principales de celosía de 42,40 m de longitud, fabricado en hierro forjado unido mediante roblones.

Documentación

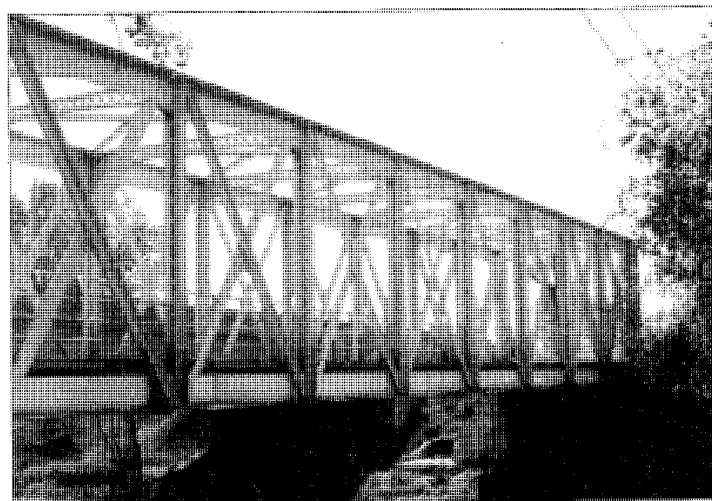
Proyecto de puente de hierro sobre el Henares. Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, leg. 2805, Caja 4697.



Planta y alzado. Proyecto original 1867. A.G.A. Obras Públicas.

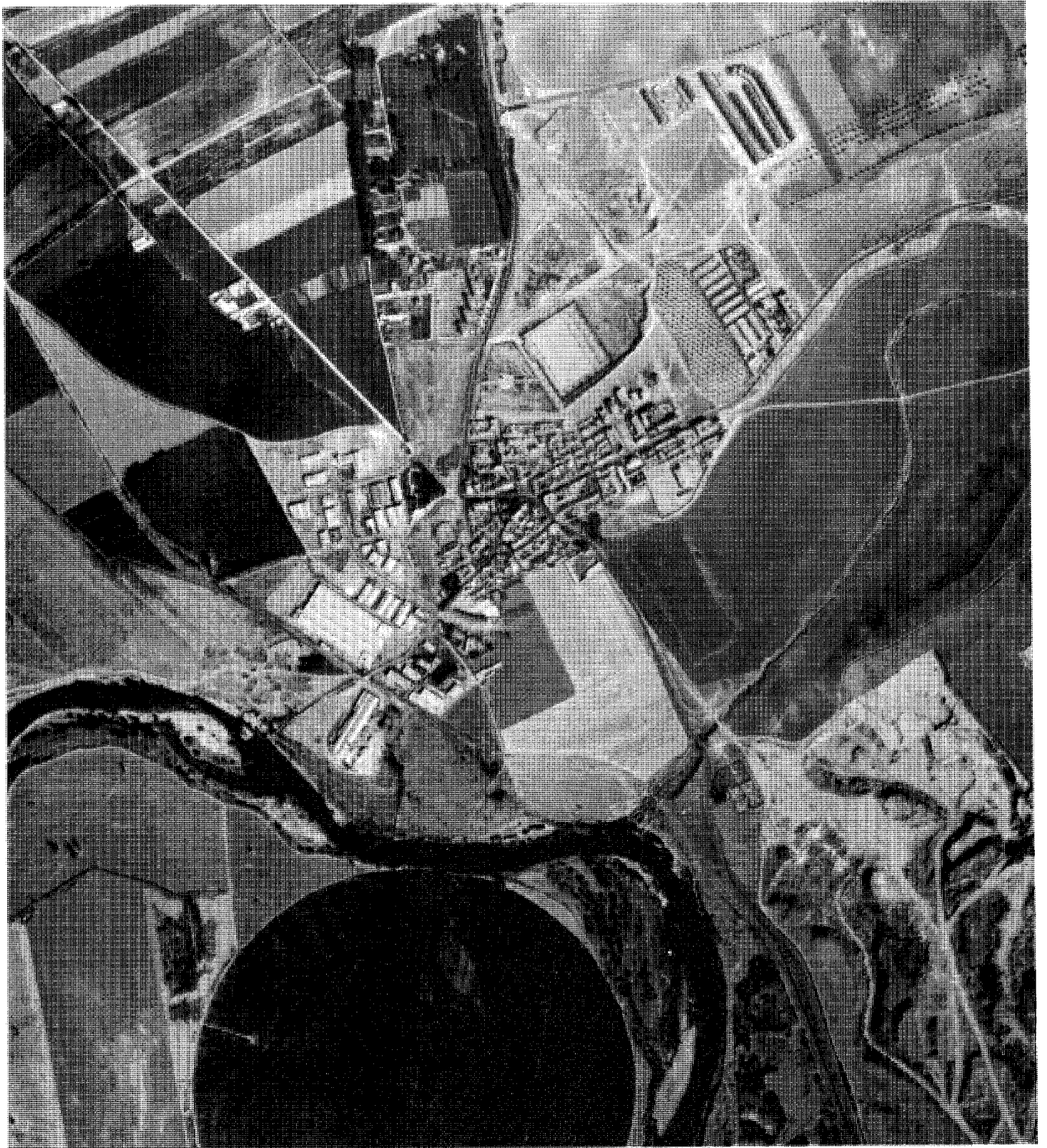


Detalle.



Detalle.

VELILLA DE SAN ANTONIO



Velilla de San Antonio. 1984.

VELILLA DE SAN ANTONIO**Superficie**14,13 km².**Altitud**

553 m.

Distancia al municipio de Madrid

25 km.

Evolución de la población

| | | |
|------|-------|-------------|
| 1847 | 292 | habitantes. |
| 1900 | 565 | » |
| 1930 | 953 | » |
| 1940 | 957 | » |
| 1960 | 1.086 | » |
| 1975 | 1.543 | » |
| 1986 | 1.833 | » |

Cursos fluviales

Río Jarama. Arroyo Pantueña.

Carreteras

M-217 (Velilla de San Antonio-Loeches).

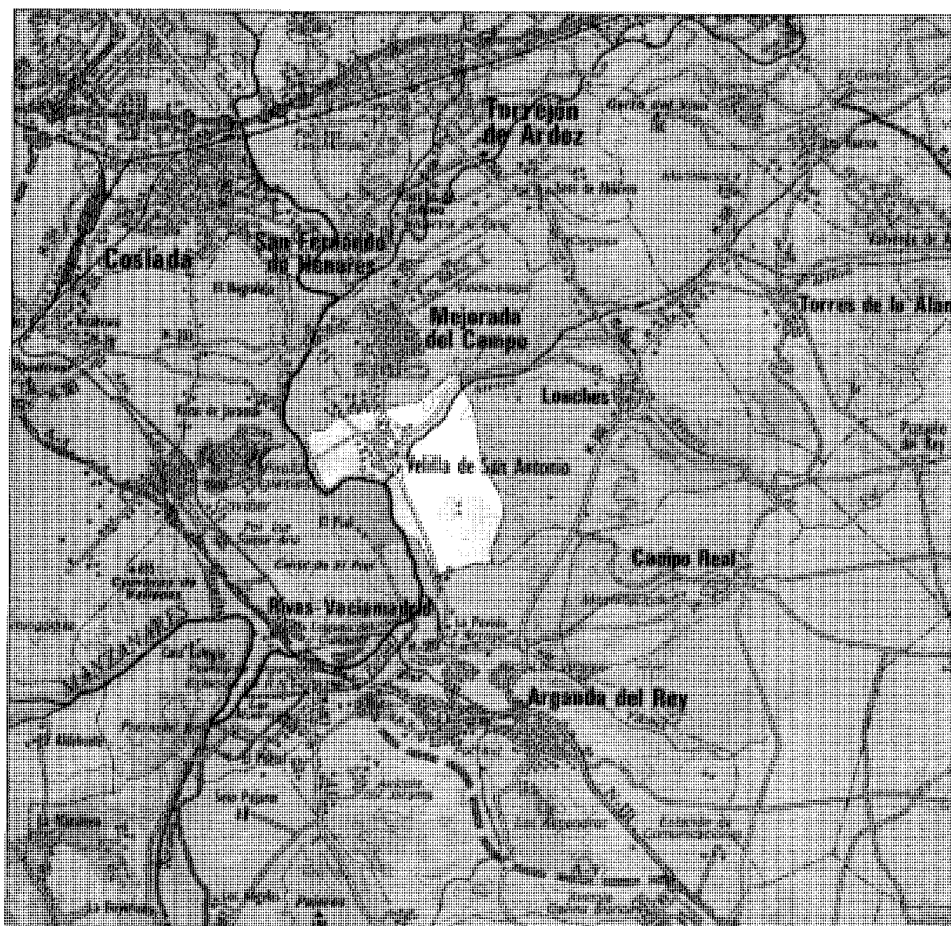
M-218 (Poveda-Mejorada del Campo por Velilla).

Vías férreas**Cañadas**

Cordel de Mejorada. Vereda de Loeches. Vereda del Camino de Arganda. Colada del Campo del Rey.

Entidades de población

Núcleo de Velilla de San Antonio. Torre Blanca. Peralta.

Urbanizaciones

El término municipal de Velilla de San Antonio se encuentra situado al Este de Madrid, ocupando una extensión de 14,13 Km².

Limita al Norte con el término de Mejorada, al Oeste con el de Rivas-Vaciamadrid, al Sur con el de Arganda y al Este con el de Loeches. Pertenece al partido judicial de Alcalá de Henares, de donde dista 20 Km, siendo la distancia a Madrid de 25 Km.

Asentado en terreno llano de naturaleza arenosa, presenta una altitud media de 553 m, y es su única elevación el cerro de Campo Real.

Está bañado por el río Jarama, que marca la divisoria entre este término y el de Rivas-Vaciamadrid, y el arroyo Pantueña, contando además, con un acuífero subterráneo relativamente rico (1).

Diversas vías pecuarias cruzan el territorio siendo éstas: «El Cordel de Mejorada del Campo», con rumbo Norte-Sur, sobre el que se construyó la carretera de Mejorada a Velilla; «La Vereda de Loeches», que desde el término de Mejorada penetra en el de Velilla con dirección Noreste-Suroeste; «La vereda del Camino de Arganda», que sale del núcleo urbano y en dirección Sureste conduce a Arganda y «La Colada del Campo del Rey» que también desde la población con rumbo Noroeste lleva hasta el límite de los términos de Mejorada y Rivas.

El núcleo urbano se encuentra situado en el cruce de la carretera que une Loeches con Mejorada y la que desde el kilómetro 25 de la N-II, conduce a la villa, siendo éstas las únicas vías de comunicación existentes, puesto que la estación de ferrocarril más próxima es la de San Fernando de Henares, situada a 10 Km del municipio.

La población se asienta, en su práctica totalidad, en el núcleo de Velilla, si bien existen dos unidades agropecuarias habitadas: las casas de Peralta y las de Agonizantes o Torreblanca, que en otro tiempo integraban el despoblado de Torrebermeja (2).

Respecto al topónimo de Velilla, «Las Relaciones Topográficas de Felipe II», afirman que el lugar siempre tuvo este nombre, sin saber por qué se le dio. No obstante, algunos autores piensan que deriva de «Velar», es decir, «vigilar», basándose en los distintos topónimos existentes en el término —Torrebermeja, Torreblanca—, que corroborarían la existen-

cia de atalayas de vigilancia musulmanas (3).

En cuanto al sobrenombre de San Antonio, la tradición lo atribuye a la reconquista de la villa, pues, fue tomada por las tropas cristianas, tras haber invocado al santo antes de entrar en batalla.

Por otra parte, hay historiadores que opinan que este sobrenombre lo tomaría de alguna iglesia o ermita existente en el lugar bajo esa advocación.

De los orígenes a la Edad Media

A pesar de la privilegiada situación del municipio en el Valle del Henares, zona clave desde el punto de vista de las comunicaciones ya desde época romana, así como de gran riqueza agrícola; hasta la actualidad sólo se han localizado hallazgos aislados pertenecientes al paleolítico y a la Edad del Bronce.

Al parecer, el núcleo urbano de Velilla tiene su origen en un asentamiento árabe, del cual ha conservado su nombre —«Villilla»—. Como se ha mencionado con anterioridad, dicho asentamiento está ligado a las atalayas musulmanas que vigilaban posibles incursiones en la zona.

El primer documento que hace referencia al lugar, si bien, con el nombre de «Billellam», está fechado el 1 de junio de 1201 (4). Asimismo, se conoce que, al fundar Fernando III el convento de Santo Domingo el Real de Madrid, se le adjudican a esta fundación heredades que mantienen al menos 1575, las cuales se localizan en el pago de Torrebermeja, despoblado ya en ese momento (5).

Siglos XVI, XVII y XVIII

Ya desde la Edad Media, Velilla pertenecía a la jurisdicción de la villa de Madrid, encontrándose encuadrada en el sexmo de Vallecas.

Estaba, asimismo, incluida dentro de la demarcación de «Las cinco leguas de la villa de Madrid», como consta en una relación fechada en 1625 (6).

En 1520 tuvo lugar en la población un levantamiento comunero en el que se quemó la práctica totalidad del caserío (7); parte del cual vuelve a levantarse en un corto período de

tiempo, ya que al cumplimentarse «La Relación de Velilla» en 1575, existían 35 casas con otros tantos vecinos pecheros dedicados exclusivamente a la agricultura.

También se reseña, en las tantas veces citadas «Relaciones de Felipe II» el despoblado de Torrebermeja, en el que no existía ninguna casa cubierta, quedando solamente ruinas del antiguo asentamiento, sin que se sepa en qué momento se despobló.

El caserío estaba realizado con los materiales tradicionales de la zona, siendo éste de tapial, cubierto con teja curva y con carpintería de madera de pino preferentemente, si bien a veces se empleaba el Fresno y la jara.

El único edificio de esta época, que aunque modesto, presentaba alguna singularidad, era la iglesia de San Sebastián, la cual ha soportado diversas transformaciones a lo largo de su historia, siendo la más definitiva la reconstrucción llevada a cabo en 1942 por los arquitectos de la Dirección General de Regiones Devastadas Luis Díaz Guerra y Milla y Luis Prieto Bances (8).

No existía en el término, ni hospital, ni molino, ni puente alguno, teniendo que atravesar el Jarama mediante la barca que la villa de Mejorada tenía ubicada en el vado de «Rebatacardos».

Apenas se tienen noticias de la villa durante el siglo XVII, salvo que, según cuenta la tradición, el Conde Duque de Olivares solía pasar temporadas en «la Casa Grande» o «Palacio de los Corsini», casona situada en la Plaza del Ayuntamiento, que aunque muy transformada había llegado hasta nuestros días, pero que ha sido demolida recientemente, levantándose en el solar un bloque de viviendas denominado «La Casa Grande».

La siguiente centuria, en cambio, está sobradamente documentada por los sucesivos catastros y relaciones llevadas a cabo en la época.

Cuando en 1786 se cumplimenta el cuestionario de «La Descripción Lorenzana», el lugar, anexo a Mejorada, se había convertido en villa de señorío, cuyo dueño ostentaba todos los poderes, nombrando a su arbitrio alcaldes y jueces.

Poblaban la villa 34 familias que malvivían de cultivar la tierra, señalándose como causa de esta decadencia el hecho de que «todo va a



Casa grande. Detalle. 1986.

parar al señor o a los pleitos que tiene con los colonos, que viven en casas miserables y que arrendaba las tierras del señor feudal por más de dos veces lo justo» (9).

Los cultivos siguen siendo los tradicionales, es decir, cereales y vino, aunque este último, que en el pasado había sido muy famoso, en este momento se había perdido casi por completo.

En cuanto a la industria, solamente existía una fábrica de ladrillo, baldosa y teja que abastecía a Madrid, así como un pozo de nieve que rentaba una media de 200 reales (10).

Respecto a las comunicaciones, continuaban en el mismo estado que en el siglo XVI, siendo la barca de Mejorada el único medio con el que se contaba para pasar el río.

El caserío que formaba el núcleo continuaba construyéndose como antaño, a base de tapial encalado y se cubría con teja curva. El único edificio destacable de este período que ha llegado hasta nuestros días, aunque en un lamentable estado de conservación es la casona situada en la carretera P.2023 con vuelta a la calle Nueva (11).

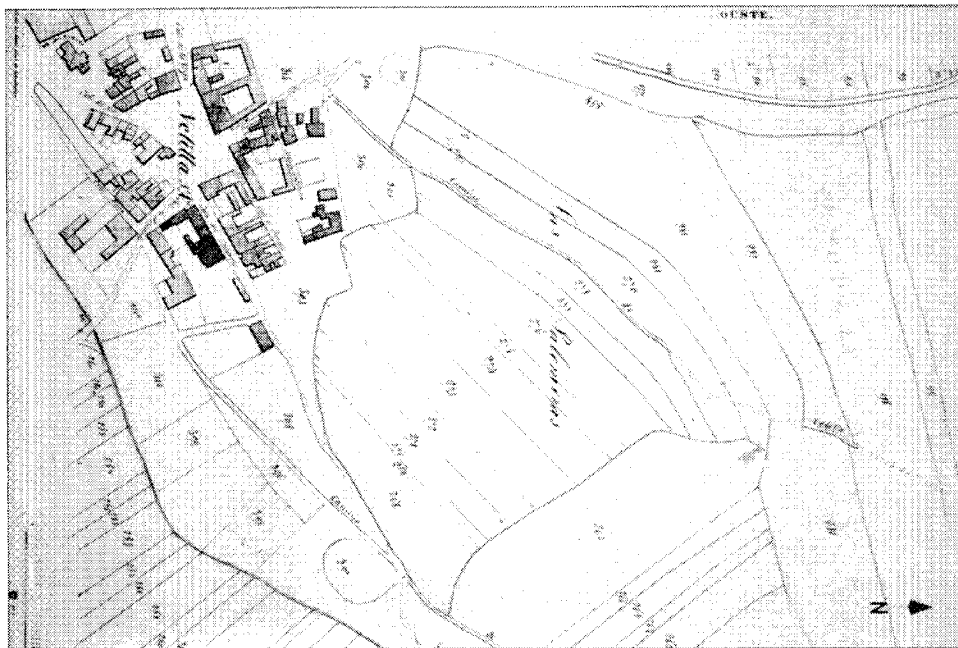
De 1800 al final de la guerra civil

A mediados del siglo XIX contaba Velilla con 292 habitantes, cifra que permanece estacionaria a lo largo de toda la centuria, ya que cuando en 1888 Marín Pérez escribe su «Guía de la Provincia de Madrid», tenía 100 vecinos y 300 habitantes. Pero en los primeros años del presente siglo la población va aumentando paulatinamente pasando de los 565 habitantes de 1900 a los 953 censados en 1930.

La ocupación de estas gentes continuaba siendo la agricultura, si bien existía una rudimentaria industria dedicada a la fabricación de pan y otra a la elaboración de aceite.

En el aspecto de las comunicaciones tiene escasa incidencia la construcción por parte de la Azucarera de Madrid, de un ferrocarril de vía estrecha para el servicio de la fábrica que enlazaba ésta, situada en la Poveda, con Torrejón, pasando por Velilla y Mejorada.

A mediados del siglo XIX, el municipio estaba constituido por 66 casas distribuidas en nueve calles y una plaza; contando también con dos



Núcleo de población y alrededores. 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.



Panteón. Cementerio municipal.

casas de labranza habitadas; la de Peralta y la de los Padres Agonizantes, integradas ambas en el despoblado de Torrebermeja (12).

En 1888, la población había ascendido, según nos cuenta Marín Pérez, a 88 casas de un piso y pobre construcción agrupadas en varias calles, tan irregulares en su trazado como descuidadas en el empedrado (13).

De estos años se tienen las primeras referencias gráficas del casco urbano, localizadas en las Hojas Kilométricas de la Topografía Catastral de España realizadas por la Junta General de Estadística entre 1860-1870, en este documento aparece un núcleo de reducidas dimensiones, de trazado regular en su parte Norte-Este y sensiblemente regular en la Sur-Oeste.

El espacio más representativo es la plaza del Ayuntamiento, situada en el cruce de las carreteras de Mejorada a Loeches y de Mejorada al Puente de Arganda. Otros espacios de menor entidad los constituyen el entorno de la iglesia en la zona Suroeste y la Plaza Chica en el extremo opuesto, formando una diagonal.

Las calles principales se desarrollan en senti-

do Noreste-Suroeste y forman manzanas de tamaño reducido, cerradas y con algún patio o corral interior, presentando parcelas estrechas y de escasa profundidad.

La primera expansión del casco tiene lugar en los años 1920-30 en que nace una pequeña colonia de vivienda unifamiliar en el extremo Suroeste del casco, perfectamente integrada con la arquitectura autóctona.

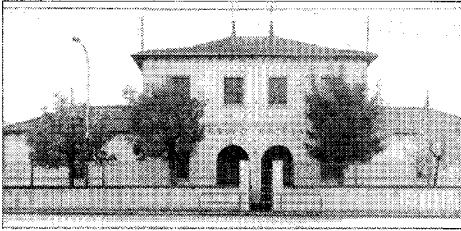
En cuanto al caserío tradicional, han llegado hasta nosotros algunas viviendas unifamiliares y conjuntos agropecuarios de gran interés tipológico, como es el caso, entre otros, de las Bodegas de Pepe Mesa (14). Pero el fuerte proceso de renovación al que está sometido el casco en los últimos años, ha hecho que hayan sido sustituidas numerosas construcciones por bloques de pisos, siendo tal el ritmo de renovación, que es presumible la práctica desaparición de la totalidad de esta arquitectura en corto espacio de tiempo.

Junto a esta edificación, de marcado carácter rural existe algún ejemplo de construcciones neomudéjares, como es el caso de la vivienda situada en la calle Javier Planas, número 70, y el panteón y puerta de acceso al cementerio de proporciones modestas pero de esmerada ejecución.

También merece destacarse el establecimiento de aguas medicinales denominado «Baños de la Concepción de Peralta» ubicado próximo al municipio, y que al decir de Marín Pérez, en 1888 estaba funcionando y completaban sus instalaciones las pilas necesarias para que los enfermos tomaran baños en las aguas sulfato-sódicas que nacían en un barranco situado a 2 Km, las cuales gozaban de fama para la curación de las enfermedades de la piel (15).

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de 1963

La entidad geográfica de los municipios del valle del Jarama ha motivado el desarrollo de estudios unitarios, como es el caso del concebido en 1933 por los miembros del GATEPAC, consistente en la realización de un plan de playas en las riberas del Jarama que constituirían la «Ciudad Verde del Jarama» a imitación de «La ciutat de Repos» de Barcelona. Estas



Grupo escolar.

playas, situadas en Rivas, San Fernando y La Poveda, se idearon para que la población de bajo nivel económico de Madrid, pudiera disfrutar de la naturaleza y la práctica de deportes al aire libre en los días festivos (16).

El Plan Regional para la capital de España realizado por el Comité de Reforma y Saneamiento de Madrid publicado en 1939 recoge éste proyecto que nunca llegó a ejecutarse, pues terminada la Guerra Civil se constituye la Junta de Reconstrucción, una de cuyas misiones era la de redactar un Plan General que recogiera y coordinara los proyectos e iniciativas en materia urbanística; dicho Plan fue aprobado en 1944 y en él se olvida este proyecto. En éste, con un criterio desarrollista se habla del alfoz de Madrid como zona industrial y de «ciudad dormitorio».

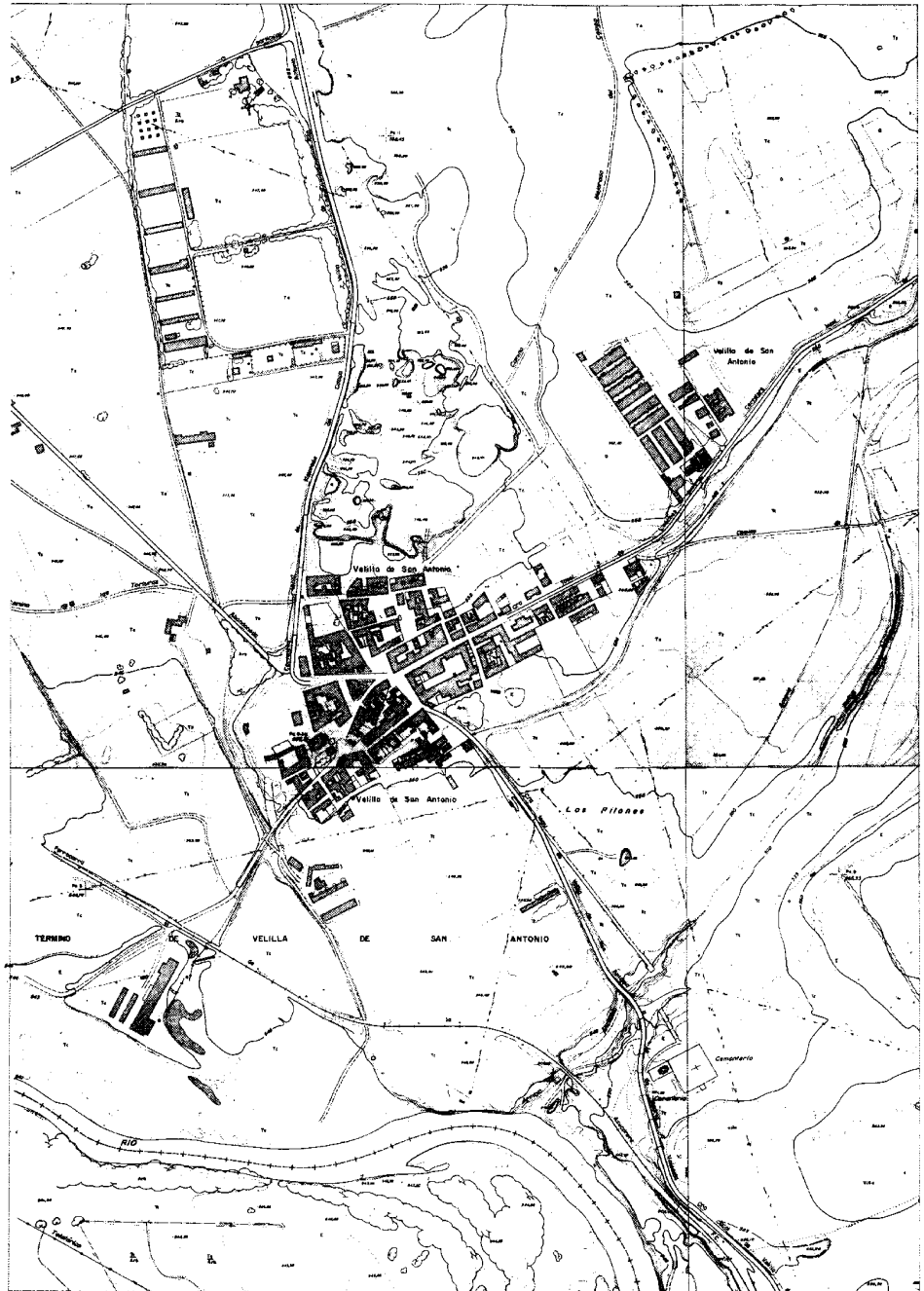
Durante los años cuarenta-cincuenta del presente siglo, la población permanece estancada, con un crecimiento prácticamente vegetativo, ya que los 957 habitantes censados en 1940 solamente ascienden a 1086 en 1960, si bien empieza a apuntarse una ligera inmigración.

La agricultura continúa siendo la ocupación fundamental, y los cereales, cultivos de regadío, viña y olivo, los principales productos cosechados.

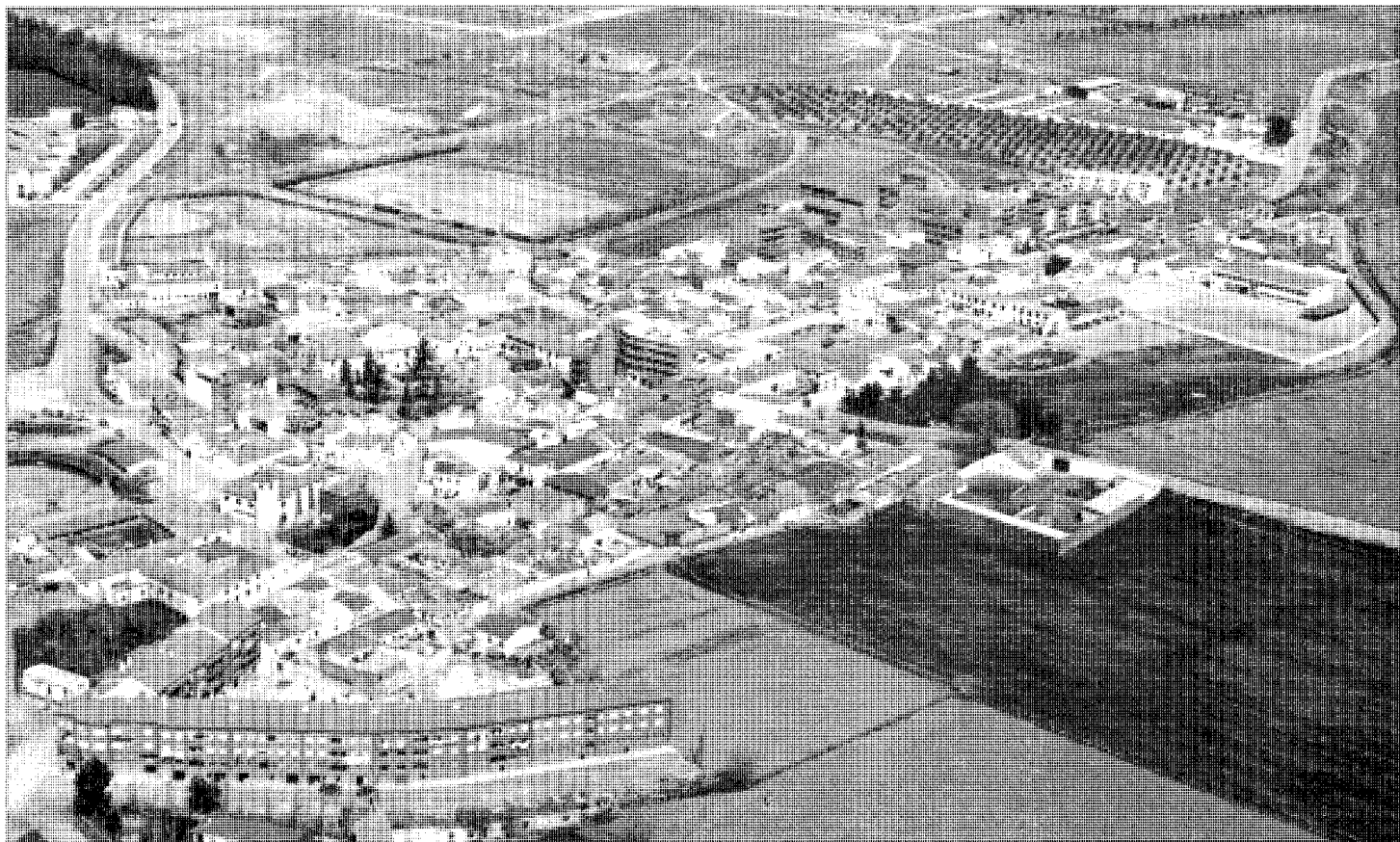
La actividad industrial continúa siendo prácticamente nula, ya que en 1957 sólo existían una fábrica de licores, algunas industrias avícolas y sobre todo la de extracción de áridos (17).

El núcleo de población continúa siendo rural y está formado por 194 edificaciones destinadas a viviendas y dos a otros usos; siendo su expansión prácticamente nula.

Entre las construcciones más significativas de la época, aunque sin valor arquitectónico cabe destacar, la casa consistorial, y el grupo escolar realizadas en los años 1940-1950.



Casco urbano. 1966. Consejería Política Territorial. Cartoteca.



Vista general del municipio. Paisajes Españoles.

De 1963 a nuestros días

El Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de Madrid, aprobado en 1963, configura «El Corredor del Henares», e incorpora al «Alfoz» los términos municipales de Mejorada y Velilla, calificándolos como aptos para el desarrollo de núcleos de servicios.

No posee el municipio más planeamiento, que afecte a todo el término, que el Plan General del Área Metropolitana; siendo, asimismo, la normativa vigente, la contenida en el Plan de Extensión y Ensanche del Casco Urbano, redactado en 1975, como desarrollo del dicho Plan General del Área Metropolitana.

En el referido Plan no sólo se amplía la edificación existente en el casco, sino que también se prevé una zona de ensanche en la que no existe una normativa pormenorizada en cuanto a condiciones de edificabilidad y volumen se refiere (18).

En cuanto al crecimiento demográfico continúa siendo moderado, ya que en 1970 había censados 1505 habitantes y en 1986, 1883.

Un 70 % de dicha población trabaja en el polígono industrial del municipio, ocupándose el 30 % restante en la construcción y la extracción de áridos.

Por otra parte, Velilla ha conservado su carácter rural hasta hace muy pocos años.

Así en 1979, su casco urbano era el mejor conservado de todos los del área metropolitana, presentando un número significativo de construcciones populares (viviendas y conjuntos agropecuarios) bastante bien conservados; sin embargo, en el transcurso de los últimos años, la pérdida del carácter rural de la población y la incorporación paulatina del municipio a las ciudades dormitorio del Alfoz de Madrid, ha ocasionado la pérdida de casi la totalidad de estas edificaciones, las cuales están siendo sustituidas, en la práctica totalidad de los casos, por edificios de pisos de mediana calidad.

Notas

- (1) *DICCIONARIO Geográfico de España*. Ed. del Movimiento. 1957.
- (2) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y posesiones de Ultramar*. Madrid. Imp. del Diccionario Geográfico. Tomo XV; pág. 654.
- (3) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográficas-históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII*. A.I.E.M., año XIII. 1976; págs. 150-152.
- (4) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Op. cit.*
- (5) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid. CSIC. Instituto Balmes de Sociología. 1949; págs. 661-673.
- (6) ESQUER TORRES: *Lugares de las cinco leguas. Madrid y sus aldeas*. A.I.E.M., año 1970. Tomo V; pág. 121. Para este tema véase también el texto de Getafe.
- (7) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Op. cit.*
- (8) «Proyecto de Reconstrucción de la iglesia parroquial del Cristo de la Paciencia». A.G.A. Sección Obras Públicas (Alcalá de Henares).
- (9) MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Trabajo inédito, realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983.
- (10) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*.
- (11) V. ficha.
- (12) MADOZ, P.: *Op. cit.*
- (13) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1888.
- (14) V. ficha.
- (15) V. ficha.
- (16) TERÁN TROYANO, F.: «Notas sobre la ciudad verde del Jarama. Estudio inédito del GATEPAC». *Ciudad y territorio*. 4172, octubre-diciembre. 1972; págs. 35-39.
- (17) *DICCIONARIO Geográfico de España: Op. cit.*
- (18) COPLACO, VELILLA DE SAN ANTONIO. Documentos para difusión y debate (PAI). Madrid. Centro de Información y Documentación del Area Metropolitana. 1982.

Bibliografía

- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.^a ed. Artes Gráficas. 1958; pág. 453.
- COPLACO. Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid. Madrid, CIDAMM. 1981.
- GARCÉS SARRALDE, F.: *Alcalá de Henares y su partido*. Alcalá. Talleres Penitenciarios. 1972; págs. 161-162.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográficas-históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII*. A.I.E.M., año XIII. 1976; págs. 150-152.
- LÓPEZ, T.: *Diccionario Geográfico*; págs. 397-400.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y posesiones de Ultramar*. 1850. Tomo XV; pág. 654.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 233-234.
- MOPU: *El crecimiento histórico del Area Metropolitana en Madrid. 2 Municipios del Area*. Madrid. MOPU. 1980.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921; págs. 88-89.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Alcalá de Henares y su tierra. Señorío Prelaticio*. Madrid. Diputación Provincial. 1967.
- RIVERO, Casto M.^a: «Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico». *R.B.A.M.*, año XVIII. 1958. Enero-julio. 1949; págs. 3-68.
- TORMO, E.: «El estrecho cerco de Madrid en la Edad Media por la admirable colonización

segoviana». Bol. Real Academia de la Historia. Tomo CXVIII. Enero-julio. 1946; págs. 47-205.

VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid. CSIC. Instituto Balmes de Sociología. 1949; págs. 661-673.

VELILLA DE SAN ANTONIO

Arquitectura agropecuaria

Bodegas Pepe Mesas: 4.

Arquitectura hospitalaria

Baños de la Concepción de Peralta: 9.

Arquitectura residencial

Casa solariega: 7. Vivienda urbana y rural
(tipología): 1, 2, 3, 5, 6, 8.



Bodegas Pepe Mesas

Situación

Calle Sainz Romillo, c/v M. P. 2033

Fechas

Bodegas: Siglo XVIII-XIX.

Vivienda: finales siglo XIX

Autor/es

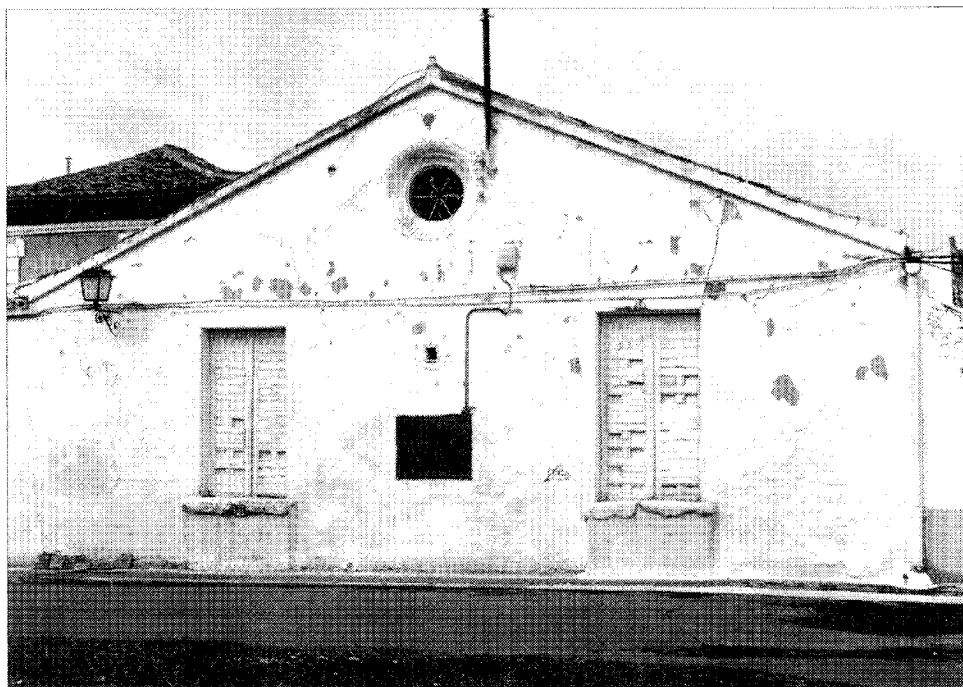
S.i.

Usos

Agropecuario y residencial

Propiedad

Privada



Bodega.

Se encuentra ubicada en el borde sureste del casco de Velilla de San Antonio, entre la M.P. 2033 y las calles de Sainz Romillo, Sainz Rueda, por la que tiene el acceso, y la M. 2033.

Se trata de un conjunto agropecuario integrado por las bodegas y demás dependencias agrícolas, las viviendas de los jornaleros y una vivienda unifamiliar en la que reside el dueño.

Ocupa la edificación una manzana trapezoidal, en parte de la cual se asienta una edificación de nueva construcción, en la que se ha instalado la Caja de Ahorros de Madrid.

Se accede a la edificación mediante un patio, en cuyo lateral izquierdo se abren distintas dependencias agrícolas y en el derecho se ubica una vivienda unifamiliar de dos plantas, construida a finales del s. XIX, adosada a la bodega y rodeada de un pequeño jardín. Un paisaje adintelado comunica la construcción que cierra este primer conjunto, con un gran patio al que se abren distintas dependencias agrícolas y las viviendas de los jornaleros.



Vivienda principal.

La fábrica está realizada, en casi todos los casos, con muros de carga de tapial encalados. Las cubiertas son de teja curva a dos aguas, en las que se sitúan chimeneas de fábrica, también encaladas.

La vivienda unifamiliar emplazada dentro del conjunto es de dos alturas y está realizada en el estilo ecléctico de finales del siglo XIX. Presenta como elementos decorativos los recercados de huecos y esquinas, remarcados a base de sillares, siendo el elemento más singular un gran alero de madera con canecillos. Se cubre a cuatro aguas y con teja árabe.

Se trata realmente de una agrupación de edificios sin fachada de conjunto, destacando la del cuerpo formado por la bodega, que presenta una composición simétrica formada por dos ventanas abiertas a escasa altura del pavimento y un gracioso óculo de ladrillo aplantillado a sardinel, en el vértice de la cubierta.

Baños de la Concepción de Peralta

Situación

Carretera de Arganda a Velilla. M.P. 2023.
Casa de Peralta

Fechas

Final del siglo XIX

Autor/es

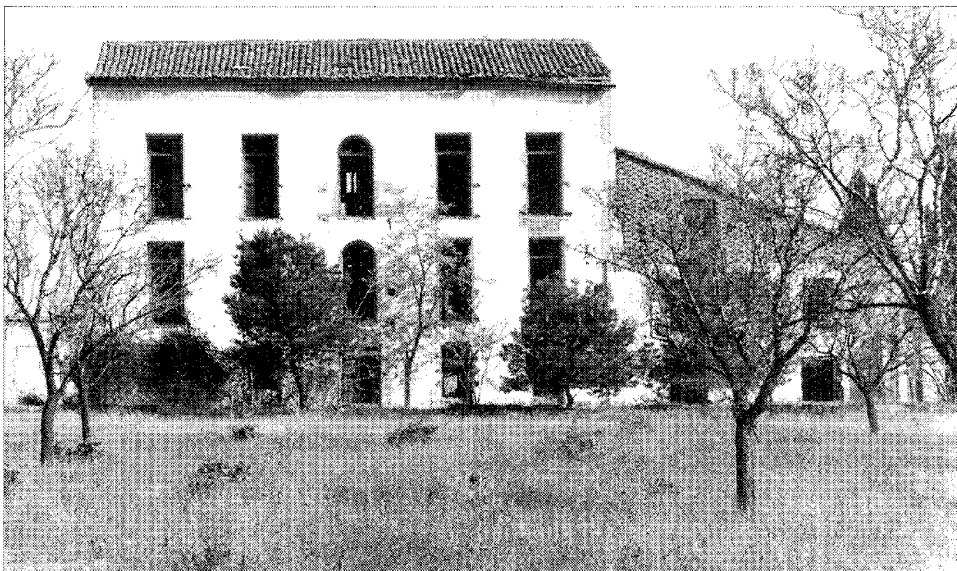
S.i.

Usos

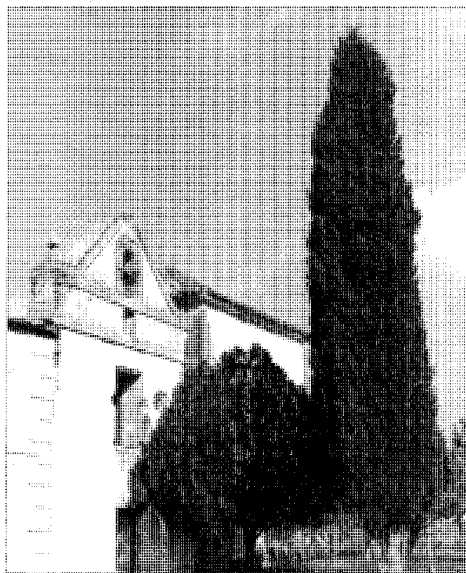
Original: hospitalario. Actual: sin uso

Propiedad

Privada



Edificio principal.



Capilla.

Abandonando Velilla en dirección a Arganda, a «un cuarto de legua», un camino de tierra que se desvía hacia el este, conduce a este conjunto, que se levanta en un paraje llano, de arbolado disperso y variado, rodeado de importantes extracciones de grava.

Está compuesto de varios edificios exentos y adosados, con volúmenes diferenciados y en distintos estados de ruina. Entre ellos destaca desde lo lejos la fachada principal de un edificio de tres alturas, de planta rectangular y cubierta a dos aguas. Construido en ladrillo posteriormente revocado, presenta una regular y ordenada sucesión y distribución de huecos que, salvo en planta baja, se abren hasta el nivel del piso para acceder a un, ahora desaparecido, pequeño balcón. Igual suerte han corrido el resto de carpinterías, barandillas, canalones, etc., cuya ausencia acentúa el aspecto de ruina.

De manera ortogonal se van adosando volúmenes, que en su factura van descubriendo la secuencia de su construcción.

En la fachada sur destaca el acceso que se configura en un paño liso que se cierra, por encima de dos franjas de ligero resalte, en un

frontón triangular, rematado lateralmente por dos pequeños pináculos, que enmarca el hueco donde estuviera recibida una campana, anuncio de la capilla a la que se accede desde el vestíbulo que aparece tras la fachada. La planta es cuadrada y se cubre con una cúpula de media esfera protegida por una cubierta de teja a cuatro aguas.

Aparte del palomar en torno al que se desarrolla el patio, el resto de edificios apenas mantienen sus muros en pie, convertidos en campo de especulaciones, adivinando antiguas salas, baños, almacenes.

El paisaje en que se enclava el conjunto es el despoblado de Torrebermeja, donde en 1579 consta la existencia de edificaciones ruinosas. El primer momento en que se habla del lugar por sus aguas es en 1888, en que Marín Pérez se refiere a «un pequeño establecimiento de aguas medicinales con pilas necesarias para que puedan tomar baños los enfermos». Algo más tarde (1921) José Ortega Rubio afirma que «tampoco tiene importancia el establecimiento de aguas minerales titulado la Concepción de Peralta».

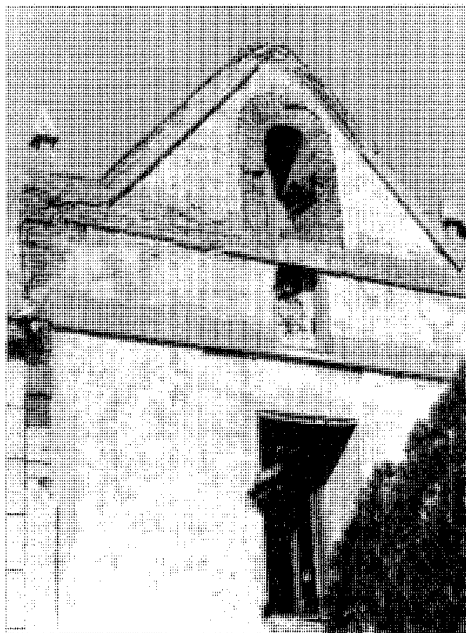
La descripción más detallada corresponde a Cantó Téllez, que habla de sus aguas sulfatosódicas, que nacían en un barranco a 2 km, y de sus propiedades curativas para las enfermedades de la piel, de las «hasta no hace mucho pilas de mármol que pregonaban la importancia que tuvieron estos baños».

Bibliografía

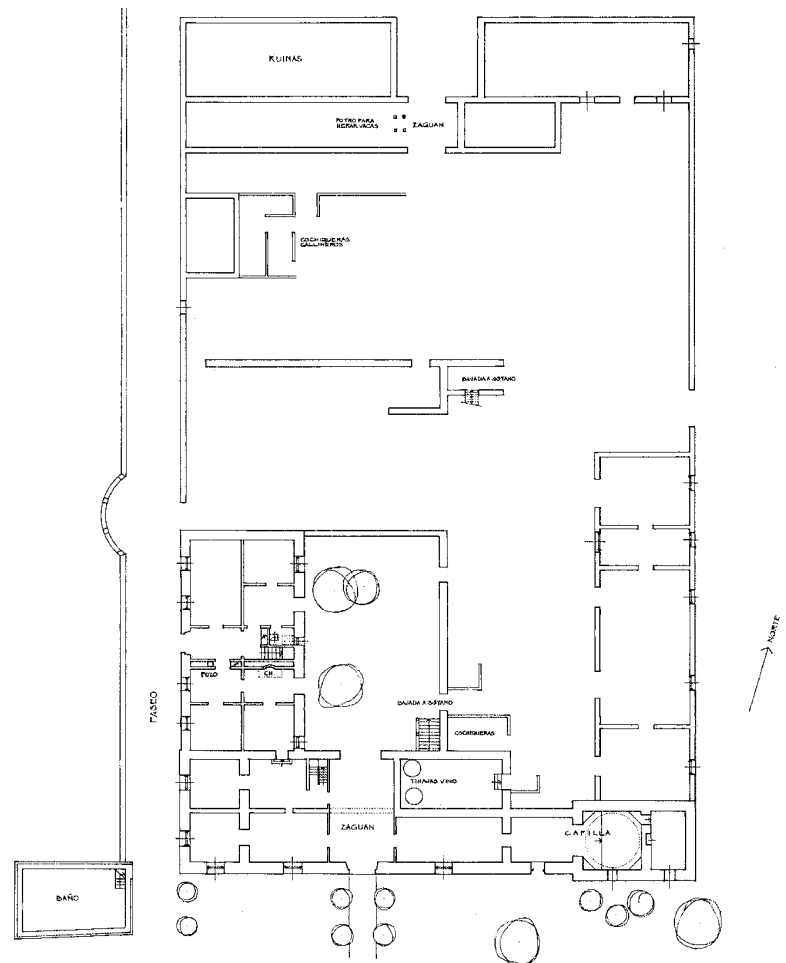
CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª ed. Artes Gráficas. 1958; pág. 453.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 233-234.

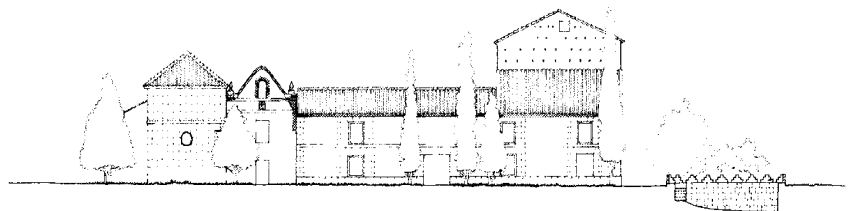
ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de la provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921; págs. 88-89.



Detalle de la capilla.



Planta. Levantamiento. J. Sandoval.



Alzado principal. Levantamiento. J. Sandoval.

Casa solariega

Situación

M.P. 2023, c/v Nueva

Fechas

Siglos XVII-XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Se encuentra situada en el borde sur del casco urbano, ocupando una parcela asemejable a una L, con fachadas a la carretera M.P. 2023 y a la calle Nueva.

Se trata de una casona encuadrable en el conjunto de la arquitectura tradicional de la zona, aunque de ejecución más sólida, lo que le confiere un carácter de elemento singular dentro del casco.

Su estado de conservación es lamentable, habiendo llegado a desaparecer parte del edificio; asimismo ha soportado diversas alteraciones, siendo las más significativas las llevadas a cabo en los huecos de fachada y el añadido levantado en la cubierta.

Presenta la edificación dos alturas en la zona de la calle Nueva y una en la de la carretera. Su fábrica es de muros de carga de ladrillo encala-

do y su cubierta de teja curva a dos aguas, excepto en la zona de dos alturas en que se presenta cubierta a cuatro, habiendo sido resuelta con uralita en una reciente reforma.

Sus fachadas presentan huecos regulares que llegan hasta el suelo, los cuales aparecen recercados con dinteles de ladrillo con arcos de descarga; la rejería de forja es sencilla pero de calidad.

En la parte de la fachada en ruina existe un óculo ejecutado también en ladrillo a sardinel dispuesto radialmente, que muestra la existencia de una primitiva riqueza decorativa hoy prácticamente desaparecida.

Elemento singular del edificio es el gran alero de madera con canchillos que corona las fachadas.



Fachada a la carretera.



Fachada. Calle Nueva.

Vivienda urbana y rural (tipología)

Situación

Rural: Plaza Chica; calle Mejorada; avenida Constitución, 15 y 17; calle Altea, 4, 6 y 9.
Urbana: Calle Nueva, 7

Fechas

Siglo XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

El núcleo urbano de Velilla de San Antonio presenta todavía una arquitectura de marcado sabor popular, si bien en la actualidad, ésta se encuentra a punto de desaparecer debido al deterioro que presentan las edificaciones tradicionales y a la construcción de bloques de viviendas colectivas que sustituyen a los antiguos inmuebles.

Sus edificaciones son en su mayoría viviendas de tipo mixto, existiendo algún conjunto agropecuario y escasos ejemplos de vivienda urbana.

El primer grupo está integrado por edificaciones de dos plantas con fachada encalada y zócalo enfoscado, en las que sus huecos se disponen regularmente en la mayoría de los casos, si bien a veces se organizan de forma irregular; la carpintería es de madera y la rejería de forja sencilla. Su cubierta es de teja curva a dos o más aguas, como elemento singular ostenta un gran alero de madera con canecillos. Entre otras hay que destacar la vivienda situada en la Avenida de la Constitución, 15 y 17.

Las construcciones de carácter rural están ejecutadas fundamentalmente en tapial, con sus fachadas encaladas, y las cubiertas de teja árabe a dos aguas, sobre estructura de madera. Entre los ejemplos más significativos hay que reseñar la Casa de Labranza, sita en la calle Mejorada, ocupando una gran manzana, que en la actualidad se encuentra en lamentable estado de conservación y el Pósito ubicado en la Plaza Chica; el cual constituye un interesante ejemplo. Se trata de una construcción exenta, realizada en tapial, con fachadas encaladas, completamente ciegas, salvo el hueco de acceso como corresponde a su función de almacén; como único elemento singular presenta un alero corrido construido con ladrillo en diente de sierra.

Respecto a la tipología urbana es prácticamente inexistente, si exceptuamos la edificación de la calle Nueva construida en un neomudéjar modesto; de dos plantas, de las que la baja se presenta muy alterada por la instalación de un bar. Su cubierta es a cuatro aguas y como elemento a destacar en ella hay que mencionar un sencillo alero de ladrillo al igual que el resto de la edificación.



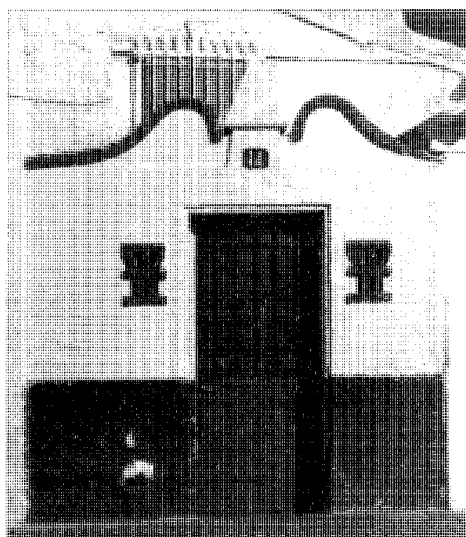
Vivienda urbana. Calle Javier Plazas, 7.



Vivienda rural. Plaza del Generalísimo, 15 y 17.



Pósito. Plaza Chica.



Vivienda rural. Portada.

VILLANUEVA DE LA CAÑADA



Villanueva de la Cañada. 1984.

VILLANUEVA DE LA CAÑADA**Superficie**34,30 km².**Altitud**

655 m.

Distancia al municipio de Madrid

36 km.

Evolución de la población

| | | |
|------|-------|------------|
| 1850 | 386 | habitantes |
| 1900 | 653 | » |
| 1930 | 1.084 | » |
| 1940 | 237 | » |
| 1960 | 604 | » |
| 1975 | 1.016 | » |
| 1986 | 2.790 | » |

Cursos fluviales

Ríos: Aulencia. Guadarrama. Arroyos: De Huerta Flor. De las Huertas. Del Molinillo. De los Palacios. Del Palancar. De la Palanquilla. De Pedro Elvira. De Peralejo. De los Pontones. Del Tomillar.

Carreteras

M-521 (Villanueva de la Cañada-Robledo de Chavela por Quijorna y Navalagamella).
M-600 (Guadarrama-Brunete por El Escorial).

Vías férreas**Cañadas**

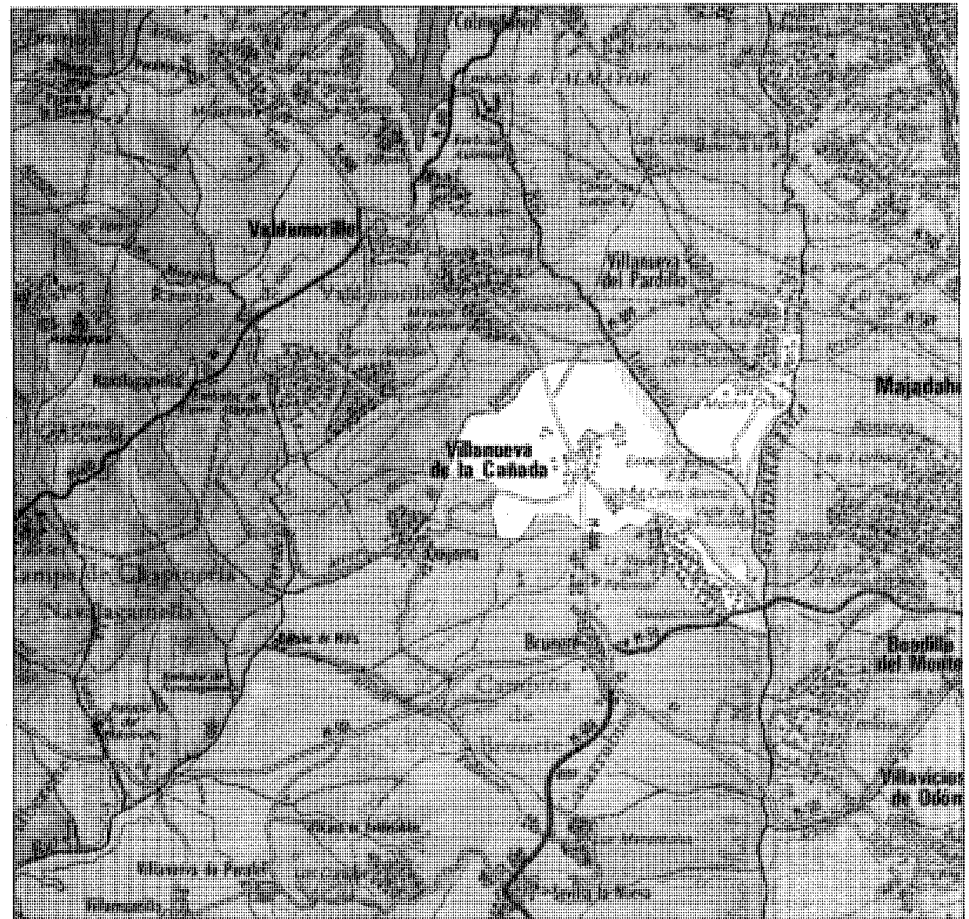
Cordel de la Espernada. Cordel Segoviano. Vereda de la Venta de San Antón.

Entidad de población

Núcleo de Villanueva de la Cañada.

Urbanizaciones

Los Brezos. Canto Blanco. Guadamonte. La Raya del Palancar. Los Rosales. Las Vegas de Villafranca o Villafranca del Castillo-La Mocha Chico. El Castillo.



El término municipal de Villanueva de la Cañada se encuentra situado al Noroeste de Madrid, limita al Norte con Valdemorillo y Villanueva del Pardillo, al Este con Majadahonda, Boadilla del Monte y Villaviciosa de Odón, al Sur con Brunete y al Oeste con Quijorna.

Ocupa una extensión de 34,30 Km², dista 36 Km de Madrid capital y pertenece al partido judicial de Navalcarnero.

Lo integra una extensa llanura desprovista de la más pequeña elevación, regada por los ríos Guadarrama y Aulencia, además de numerosos arroyos. Comprende la Venta de San Antón de Pax Bovis, Dehesa Boyal, el monte del Castillo de Villafranca, y una zona de alameda y soto a la izquierda del río Guadarrama. Tiene clima estepario característico de la región centro.

La red viaria es escasa, estando atravesado por las carreteras comarcales M-600 que une San Lorenzo de El Escorial con Brunete y la carretera local M-501 que enlaza este término con Quijorna.

En cuanto a vías férreas se refiere, no lo atraviesa ninguna, siendo Las Rozas —distante 16 Km— la estación de ferrocarril más próxima.

Actualmente existen numerosos núcleos de población al margen del casco urbano de Villanueva de la Cañada, debido al fuerte proceso de urbanización experimentado que está alterando la fisonomía de la población. Entre ellas se encuentran las siguientes urbanizaciones: los Brezos, Canto Blanco, Guadamonte, la Raya del Palancar —Los Rosales, Las Vegas de Villafranca o Villafranca del Castillo— La Mocha Chico y el Castillo, destinadas principalmente a segunda residencia (a excepción de Villafranca).

Respecto al origen del nombre de este municipio, conocido como «La Despernada», las tantas veces citadas «Relaciones de Felipe II» nos relatan lo siguiente (1):

«A un cuarto de legua del mencionado lugar o entre él y Valdemorillo tenían los Reyes Juan II y Enrique IV dehesa y bosque. En el bosque se hallaban unos palacios, que al presente es tierra plantada de viñas, si bien conserva el nombre de Palacios aquel sitio. En el mojón de este bosque y dehesa había una estatua de piedra en figura de mujer. Como por aquel

mismo sitio pasaba el camino real que va desde Segovia a Toledo, la gente se divertía tirando piedras a la estatua y una de aquéllas la despernó o rompió una pierna, llamándose desde entonces, las pocas casas que se levantaban allí cerca, La Despernada, olvidándose el nombre de Villanueva de la Cañada que antes tenía, por ser y estar en una cañada.» (1)

De los orígenes a la Edad Media

El primer asentamiento lo podemos situar en la Edad del Bronce, período del que se han registrado unos hallazgos aislados de cerámica que indican la existencia de un yacimiento de dicha época, lo que permite suponer que futuras investigaciones aportarán datos de interés.

La mayoría de las referencias arqueológicas recogidas en Villanueva de la Cañada pertenecen a la época medieval. Desgraciadamente, a pesar de ser este período el más documentado, aún quedan sin localizar varios yacimientos entre los que se encuentran los tres despoblados, una Necrópolis y un castillo.

El origen del poblado debió de ser musulmán, a orillas de una laguna que servía de abrevadero para el ganado de paso hacia Extremadura. Después surge como anejo de Valdemorillo, «que está a una legua al septentrion», ya que los antiguos vecinos de dicho lugar comenzaron a edificar sus casas de labranza constituyendo un concejo, hasta que a finales del siglo XIV se hizo lugar de por sí y se puso justicia en él (2). Por otra parte, algunos historiadores afirman que fue fundada a partir de una venta en el Camino Real.

Pertenecía al sexmo de Casarrubios de la Comunidad y tierra de Segovia, en el distrito de la Real Chancillería de Valladolid, del Reino de Toledo. Se mantuvo como aldea hasta el último tercio del siglo XVI, pero debido a su importante localización en el camino real de Segovia a Toledo, en 1682, se le concedió el título de villa.

Al parecer, existieron unos palacios, pertenecientes a Juan II y Enrique IV, usados como pabellones de caza, que al decir de las «Relaciones de Felipe II» en el XVI ya habían desaparecido.

De dichos castillos y las varias y antiguas ruinas, señaladas en el término de Villanueva

de la Cañada, no ha quedado más que la fortaleza de Villafranca, cuyos antecedentes se desconocen por completo, salvo la curiosa leyenda contada también en las «Relaciones» que le hacen lugar natal del terrible corsario argelino Barbarroja. Leyenda admitedida con la mayor ingenuidad por los informantes del siglo XVI y cuyo origen acaso pudiera buscarse en los dichos de aquel soldado del emperador Carlos V, Juan de Baracaldo, natural y enterrado en la iglesia de Valdellagua, cuyos habitantes ponderan sus hazañas, entre las que figuraba su prisión en Argel por Barbarroja en la desgraciada expedición de 1541.

El citado castillo de Villafranca se emplaza en un alto en la confluencia de los ríos Aulencia y Guadarrama y aunque de pequeñas dimensiones se trataba de una recia fortaleza debido a su valor estratégico. Estaba constituido por la gran torre del homenaje, cuyas proporciones no guardan relación con lo reducido del recinto que lo ciñe por dos de sus costados. Este conjunto, a su vez, estaba rodeado por otro recinto del que sólo se conserva el lienzo norte. La labor de fábrica compuesta por fajas de tosco mampuesto a cara vista, alternadas con hiladas de ladrillo corresponden a una construcción típicamente mudéjar (3).

Siglos XVI, XVII y XVIII

En el último tercio del siglo XVI Villanueva de la Cañada seguía siendo aldea de la ciudad de Segovia, bajo la jurisdicción del corregidor de la misma; en lo eclesiástico pertenecía al Arzobispado de Toledo y era posesión real. Existían dos alcaldes ordinarios, y otro de la Santa Hermandad, que se elegían cada año al tercer día de Pascua. Asimismo había un regidor perpetuo y una escribanía pública de concejo, cargos que otorgaba su majestad el rey.

Limitaba al Este con el lugar de Pozuelo de Aravaca, al Sur con la villa de Brunete, al Oeste con la villa de Quijorna y al Norte con el lugar de Valdemorillo. Ocupaba una pequeña extensión al estar constreñido por el Real del Manzanares, y la dehesa de Villafranca, Brunete y Quijorna, que eran villas de Chinchón.

En 1579, el lugar tenía 120 vecinos, y la población crecía, día a día, por ser un lugar

apacible y de buen clima; era tierra llana y rasa, sin monte, abrigada y cálida por situarse al pie de la sierra y puerto de la Fuenfría, y contaba con dehesas y bosques, antiguamente pertenecientes a la Corona, situados al Norte, a media legua del núcleo de la población.

Era un lugar falto de agua, ya que no existían fuentes y había que realizar pozos para obtenerla, aunque existían dos caños de agua a las afueras de la población; el «venero del Charnecal» a 1/4 de legua, del cual en tiempo de verano se abastecía todo el pueblo, era de aguas tan saludables que de otros pueblos venían a tomarlas, y a media legua hacia el Norte estaba el «venero de Luis».

La población se dedicaba, principalmente, a las labores agrícolas, se cultivaba trigo, cebada y viñas; y a la cría de ganado bovino y porcino, aunque en pequeña proporción por ser tierra de pocos pastos al no abundar el agua.

Se trataba de una aldea situada al abrigo de los montes, que contaba con pequeñas construcciones hechas de tapial y madera, según nos describen las «Relaciones» (4):

... «Las casas y edificios de que está edificado este lugar es de tapias de tierra, que para ello es apropiada, y las casas son a tejarana, enmaderadas con madera y ripia de pino, que se trae e compra de lo de Quejigar y Valdemaqueda y Cercedilla y Peguerinos, y tejadas con teja, y los que pueden las doblan de la misma manera haciendo sus trojes para tener su pan...»

Existía una iglesia parroquial, bajo la advocación de Santiago el Mayor; y tres ermitas (hoy desaparecidas) la Sangre y Santa Veracruz, la Santa Concepción y la de San Sebastián.

La primera de ellas estaba a cargo del cabildo de la Veracruz; y las otras dos estaban bajo el cargo del concejo del lugar. Las festividades que se celebraban eran San Gregorio Nacianceno, el 9 de mayo, y la Invencción de la Cruz, el 3 de mayo, haciendo una procesión alrededor de las viñas para suplicar a Nuestro Señor que salvaguarde el fruto de las mismas.

El Catastro mandado realizar por el Marqués de la Ensenada con fecha 9 de abril de 1757 y firmado por los vecinos nombrados para este efecto, ante el subdelegado Juan Antonio Mazorra, a 2 de mayo del mismo año, hace una descripción bastante precisa del territorio y los

recursos de vida de los habitantes de esta villa. De estos últimos, además de ofrecernos datos numéricos de gran exactitud, nos detalla en líneas generales su composición, pasando a describir los trabajos que realizaban y las rentas que por ello percibían.

/... «es realenga, sujeta a la jurisdicción de Segovia en cuya capital pagan a su majestad todas las reales contribuciones... y asimismo pagan por el derecho de alcabalas a la marquesa de Miraval a quien pertenece/ ... Están sujetos a pagar diezmos, primicias y derechos de cuartilla».../ (5).

/... Las especies de tierra que hay en este término son de sembradura de secano..., huertos para hortaliza...; viñas de secano; dehesa con monte alto de encina; tierra inculca con pasto; eras y tierra infructífera... Se coge trigo, cebada, centeno, garrobas, avena, centeno, mosto, hortaliza y aceite (6).

... «Hay 177 colmenas... (7). Hay bueyes, caballos, yeguas, jumentos y jumentas, cerdas y peoras de ovejas bastas... (8).

... «Hay 107 vecinos, incluidas 16 viudas, y que ninguno vive en caserío separado (9). Hay un cirujano, un sacristán, un maestro de primeras letras, un obligado de carnes, un abacero, un tendero de mercadería, un tabernero, un bodeguero, un tercero, dos mesoneros, un tratante de ganado de cerda, treinta y tres trajinantes con carros y caballerizas, un cortador, un herrero, un herrador, dos sastres, dos albañiles, dos zapateros, un oficial, un carretero y un oficial de herrador, cuarenta y tres labradores; y diez y nueve jornaleros (10).

/... Hay 104 casas, incluidas las de ayuntamiento, carnicería, taberna y la que habita el cirujano que también es propiedad de este Concejo, todas de habitación baja, sin que ninguna de ellas tribute por el establecimiento del suelo.../ (11).

Posteriormente en las «Descripciones» mandadas hacer por el Cardenal Lorenzana (12) vuelven a aparecer datos numéricos de la población, perfilándose ya los futuros índices de mortalidad y natalidad:

... «Tiene 120 vecinos... es pueblo sano, pues todos los años solamente mueren de cinco a seis adultos y otros tantos párvulos, siendo de estos veinte los que anualmente nacen.»/.

A finales del siglo XVIII contaba su término

con un coto redondo, Villafranca del Castillo, propiedad del marqués de Gelo, señor de Bollaños. El mayorazgo había sido fundado por Alonso Alvarez de Toledo, contador de Juan II y Catalina Núñez en 1440, y comprendía el citado castillo, la ermita de San Antón de Pax Bobis, la Venta de San Antón y una gran bodega con una casa con varias habitaciones.

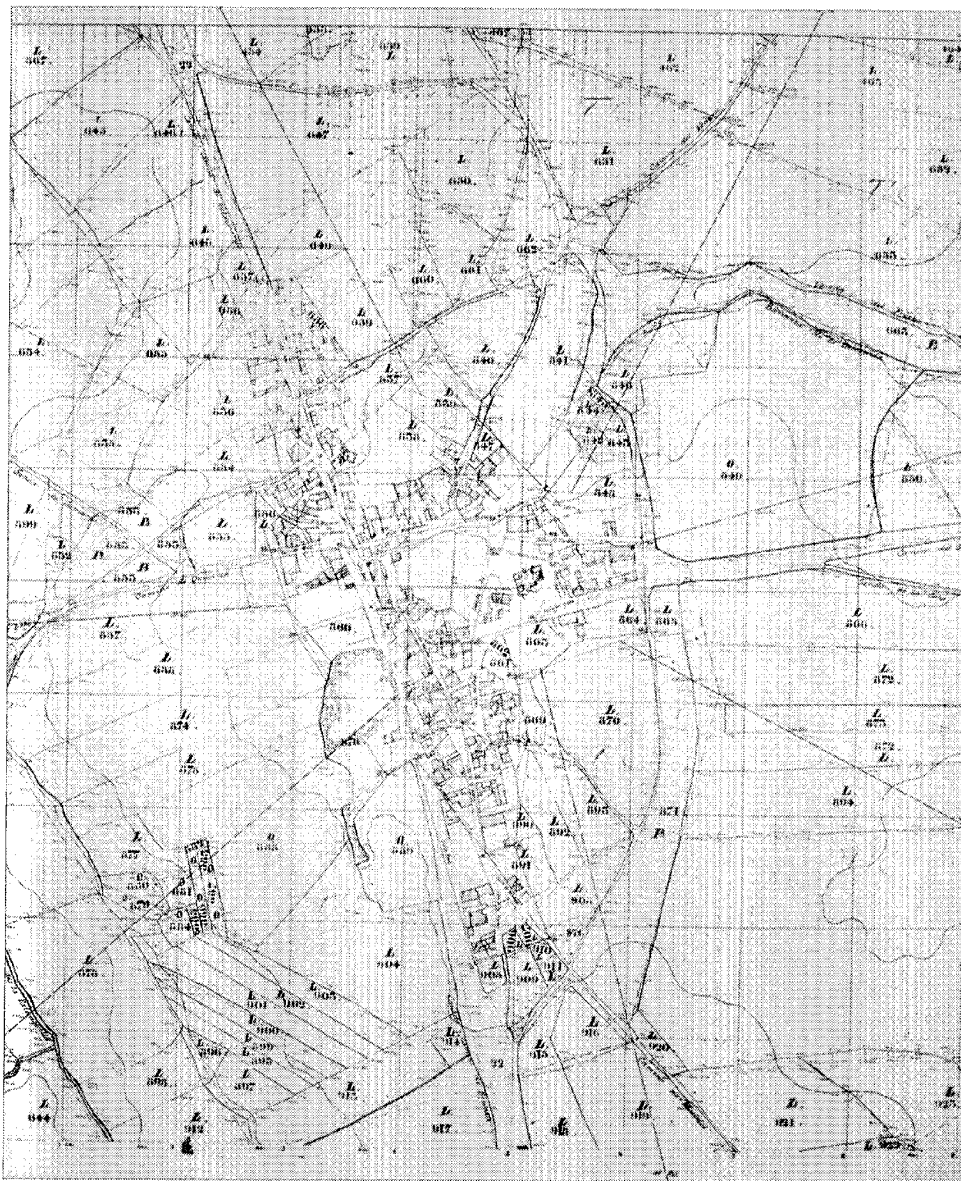
De 1800 al final de la guerra civil

Villanueva de la Cañada perteneció a la tierra de Segovia dentro del sexmo de Casarrubios del Monte, hasta que a principios del siglo XIX entró a formar parte de la provincia de Madrid, aunque siguió perteneciendo al Arzobispado de Toledo, según recoge Miñano en su diccionario geográfico (13), donde se cita que tenía 88 vecinos, lo que suponía una población de 356 habitantes.

A mediados del siglo XIX contaba con una población de 106 vecinos (386 habitantes), según los datos que recoge Pascual Madoz (14) en su Diccionario geográfico, en el que incluye una descripción bastante amplia de este término:

/«Tiene 96 casas de medianas comodidades distribuidas en 11 calles, algunas empedradas y 2 regularmente anchas; hay una plaza y una plazuela; casa del ayuntamiento en mediano estado, cárcel; escuela de primeras letras común a ambos sexos, dotada con 2.200 reales, y una iglesia parroquial (Santiago Apostol) con curato de entrada y de provisión ordinaria; en las afueras se encuentran 3 ermitas (Santísimo Cristo de la Sangre, San Sebastián y Nuestra Señora de la Concepción); 2 cementerios bien situados; una laguna a la parte Sur del pueblo, cuyas aguas se utilizan para los ganados; varios pozos de aguas potables, y una fuente situada a 1/8 de legua de la villa y en su lado Norte.»

/Se extiende 1/2 legua de Norte a Sur, y una legua de Este a Oeste, y comprende una venta con el nombre de San Antón de Pax Vobis, una dehesa boyal, y monte encinar, algo de alameda, y un soto o ribera a la izquierda del río Guadarrama; le cruzan este río y el Aulencia, con cuyas aguas se riegan varias huertas que hay en las márgenes del primero. El terreno es de secano y de mediana calidad.



Núcleo de población y alrededores. 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

Produce: trigo, cebada, centeno y legumbres; cría ganado vacuno y mular, y goza de caza menor. En cuanto a la industria y comercio: una fragua para los útiles de labor y tres tiendas de abacería y mercería./.

Finaliza el siglo XIX con un progresivo, aunque lento, aumento de población, ya que según los últimos datos recogidos por Marín Pérez (15) tenía 171 vecinos, es decir, 581 habitantes, los cuales una vez entrado el siglo XX, en 1921,

alcanzan la cifra de 844 habitantes de hecho, 807 de derecho (16).

La base económica era fundamentalmente agrícola y ganadera como todos los municipios de la zona Oeste de la provincia de Madrid, actividad ésta que no atravesaba un momento muy floreciente, a pesar de las favorables condiciones de su suelo y clima. La industria local se derivaba de estas fuentes, estando reducida a la elaboración del pan y fabricación del vino y aceite, conservación de carnes y transformación de algunos otros productos locales. En cuanto al comercio, consistía en la exportación de granos, carnes, lana, leche y otras materias sobrantes; y la importación de tejidos, licores y comestibles necesarios para el pueblo.

La educación y la instrucción primarias se impartían en dos escuelas elementales; una para cada sexo, a las que asistían regularmente 50 alumnos a la escuela de niños y 40 alumnas a la de niñas.

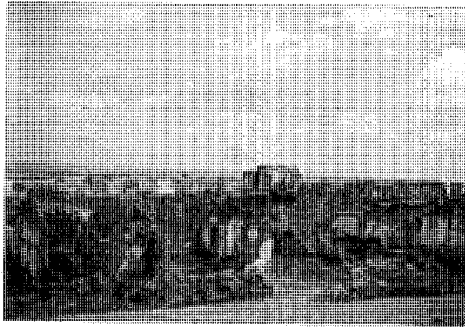
Mientras tanto, el caserío contempla un considerable aumento, pues prácticamente se duplica, alcanzando la cifra de 171 casas, por lo general de un solo piso, tosca construcción y escasas comodidades. A pesar de lo cual, esto no afecta a la estructura urbana, que se mantuvo en sus 11 calles regulares, la plaza bastante espaciosa y la pequeña plazuela.

En las afueras sigue conservando las tres ermitas del siglo XVI; asimismo, separado del pueblo, a una distancia de 600 m, sobre un paraje elevado, según ordenaban las leyes sanitarias, se hallaba edificado el cementerio, de planta cuadrada abarcando una superficie de 574 m²; estaba cercado con una tapia baja y no contenía nichos, panteones, ni distinguidas sepulturas; estando desprovisto de reglamento y mal conservado.

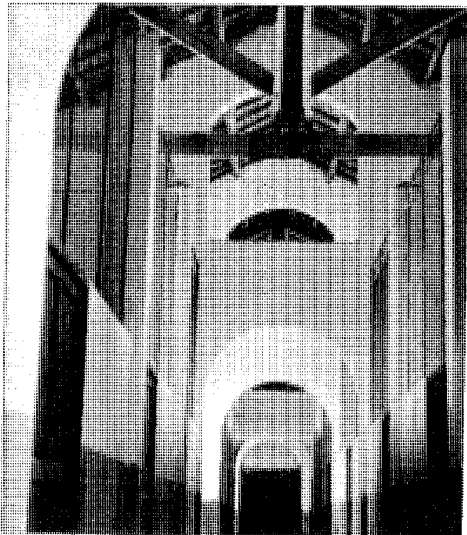
De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de 1963

Durante la guerra civil, el caserío quedó prácticamente destruido, y lo poco que de él quedó fue bastante modificado por el proyecto de Reconstrucción ejecutado por la Dirección General de Regiones Devastadas.

De los edificios con valor histórico-artístico existentes, no quedaron más que sus ruinas,



Destrucciones de la guerra civil. 1940.
A.G.A. Regiones Devastadas.



Panera sindical. Interior. A.G.A. Regiones Devastadas.

como es el caso de la ermita del Cristo de la Sangre, la Venta de San Agustín de Pax Vabis y los palacios de Juan II y Enrique IV. Menos ruinosos se encontraban la ermita de San Antón, del siglo XIX y el castillos de Villafranca del siglo XV.

Por otra parte, como restos de la guerra civil se conservan unos bunkers muy degradados, algunos de los cuales han quedado incorporados a parcelas de viviendas unifamiliares.

El nuevo emplazamiento de Villanueva de la Cañada obedece al proyecto de reconstrucción llevado a cabo por la Dirección General de Regiones Devastadas en 1940, después de finalizada la guerra y evaluados los destrozos ocasionados por la misma. El autor del proyecto dispuso la situación actual del núcleo, a un solo lado de la carretera que une Brunete con Valdemorillo, desplazándolo de la vaguada sobre la que antes estaba edificado. Ocupa una faja de terreno entre la carretera y la divisoria sobre el barranco, al Oeste de la misma. La carretera actúa como borde-límite, apareciendo una franja vegetal, tras la cual se disponen las edificaciones con un predominio del sentido lineal, cerrándose las perspectivas de algunas de las calles y protegiendo el conjunto de los vientos reinantes.

En el proyecto original, el trazado sigue un orden ortogonal, disponiéndose las manzanas de viviendas de tal modo que se evita la monotonía de los trazados en cuadrícula. Se crean dos plazas separadas por la iglesia, ambas con soportales, donde se sitúan los edificios principales: el Ayuntamiento y los organismos municipales; y la iglesia, el centro parroquial y las escuelas, respectivamente. El conjunto creado por estas dos plazas es peatonal.

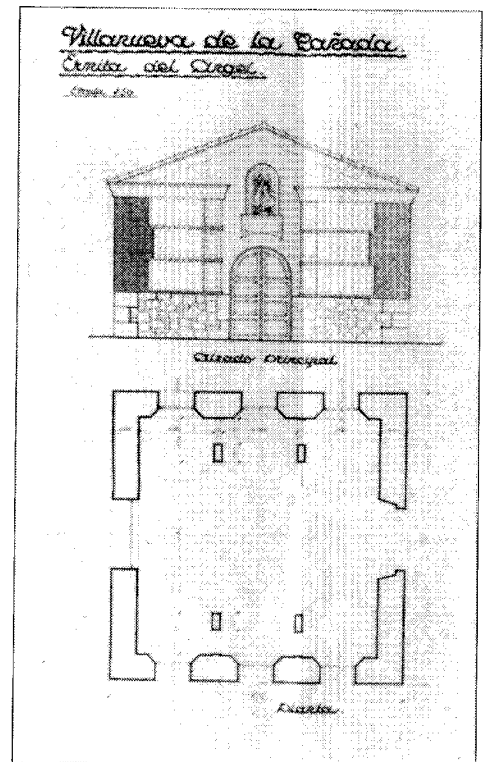
Dentro del viario destacan, por su tratamiento, la calle principal de acceso a la plaza del pueblo desde la carretera y la calle procesional que une la plaza de la iglesia con la ermita que se encuentra al otro lado de la carretera.

El tipo de construcción es modesta, a base de tapial y ladrillo, excluyéndose todo elemento de piedra que cuando se utiliza se limita a pequeños zócalos. La escasez de todo tipo de materiales de construcción en la posguerra obliga a usar el sistema de construcción abovedada en sustitución de los entramados de piso y cubierta, solución que evitaba totalmente el

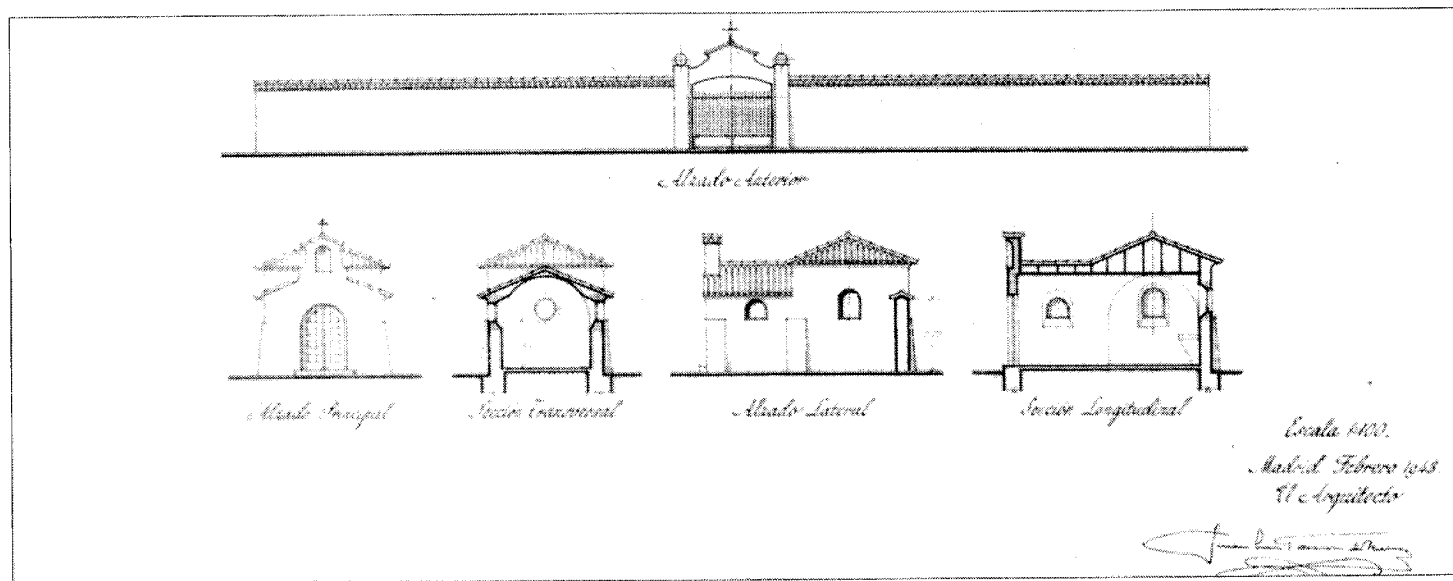
empleo de la carpintería de armar, quedando la madera reducida simplemente a la de taller, que proporcionaba a los edificios gran solidez e inercia térmica frente a las grandes variaciones de temperatura del clima estepario de la región centro.

— Existen tres tipos generales de viviendas destinadas a labrador, jornalero y bracero, que fueron proyectadas teniendo como programa base la cocina-comedor, tres dormitorios y servicios, con amplitud suficiente para la comodidad de la vida rural. Son de una sola planta, teniendo en parte de la segunda el granero. Se disponen agrupadas en manzanas, donde se combinan varias tipologías, que muchas veces aparecen pareadas, con el fin de evitar la monotonía que produce la repetición de un mismo tipo.

— La iglesia, algo mayor que la destruida,



Ermita del Ángel. 1941. A.G.A. Regiones Devastadas.



Reconstrucción y ampliación del cementerio municipal. Alzados y secciones. J. Castañón. 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

es de una sola nave y para su construcción se mantuvieron los criterios generales de todo el proyecto. La fachada principal, está compuesta por dos cuerpos salientes circulares entre los que se sitúa un balcón de ceremonial que señala la entrada. La torre logra reducir su planta en el remate final para alojar el campanario, acusando en sus esquinas, con cuatro cuerpos, los contrafuertes que soportan los empujes de la bóveda final.

— El Ayuntamiento sigue el mismo sistema constructivo, aún a pesar de las grandes luces del salón de actos, contrarrestando los empujes de su bóveda con contrafuertes exteriores.

Respecto al conjunto de la Plaza Mayor se situó en una zona baja y pantanosa, por lo que hubo que realizar las consiguientes obras de saneamiento y drenaje, con ello se evitó tener que expropiar terrenos de labor de alto rendimiento, y se mejoró una zona que era nociva para sus habitantes (17).

A partir de la segunda mitad de la década de los años cuarenta hasta los sesenta y después de los trabajos de reconstrucción llevados a cabo por Regiones Devastadas, el núcleo no crece más que vegetativamente y muy despacio. En esa fecha se inicia una pequeña extensión del

casco al Noroeste del mismo, desarrollándose con mayor intensidad a finales de la década siguiente, lo que se conoce con el nombre de Ensanche. El desarrollo se produce por zonas y sin fijar criterios de uniformidad en cuanto a la elección del tipo de viviendas; así coexisten la tipología de edificación cerrada sobre el borde de la M-600 y la adosada en el resto.

Las colonias responden a la tipología de vivienda unifamiliar adosada y aislada en parcelas de pequeño tamaño.

En este mismo período, la población tampoco experimentó un crecimiento importante, a pesar del fenómeno de la suburbanización que se detecta en toda la zona Oeste, pues junto a Brunete y a Villanueva del Pardillo son los municipios en que la suburbanización ha incidido con menor intensidad. Estas urbanizaciones destinadas a una población de mayor nivel de renta se desarrollaban en parcelas de mayor tamaño.

De 1963 a nuestros días

Hay que indicar que el primer documento de Planeamiento General que afecta a Villanueva

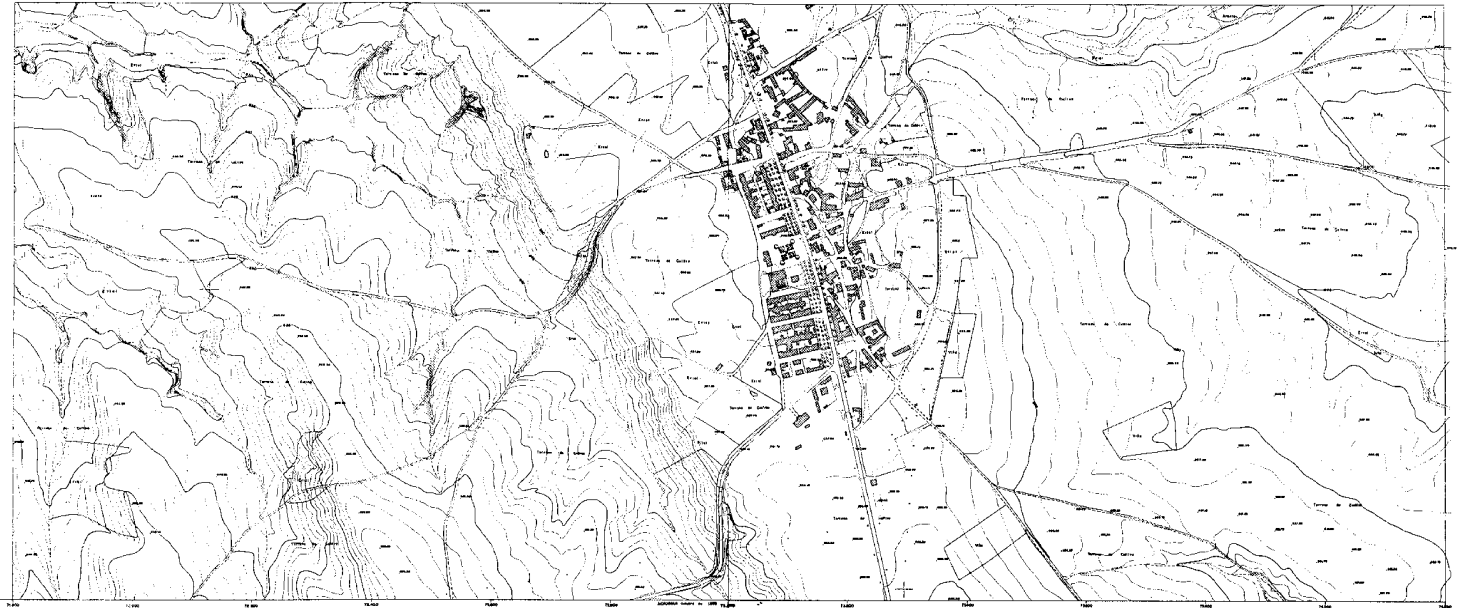
de la Cañada es el Plan General del Área Metropolitana de 1963 en el que se establecen dos grupos de Normas Urbanísticas, las correspondientes al término municipal de Madrid y las correspondientes al Alfoz. Es en este último grupo en el que se incluye Villanueva. El objetivo principal era señalar criterios para la redacción de los Planes Generales Municipales, incluyendo además, una normativa de aplicación inmediata con objeto de regular la edificación en toda la extensión de los términos municipales. De esta forma en el sector Oeste del Área se establecían dos tipos de desarrollo de suelo:

Cascos urbanos y sus ensanches, con límites fijados.

Colonias de recreo en zonas forestales o en otras zonas, previa aprobación de su correspondiente Plan de Extensión.

Otro documento a tener en cuenta es «El Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Madrid», cuyo objetivo principal era clasificar el territorio desde el punto de vista de la capacidad del medio físico, para la recepción de asentamientos urbanos y de la conservación y protección de los recursos naturales.

El contenido del Plan no implicaba modifica-



Núcleo en 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

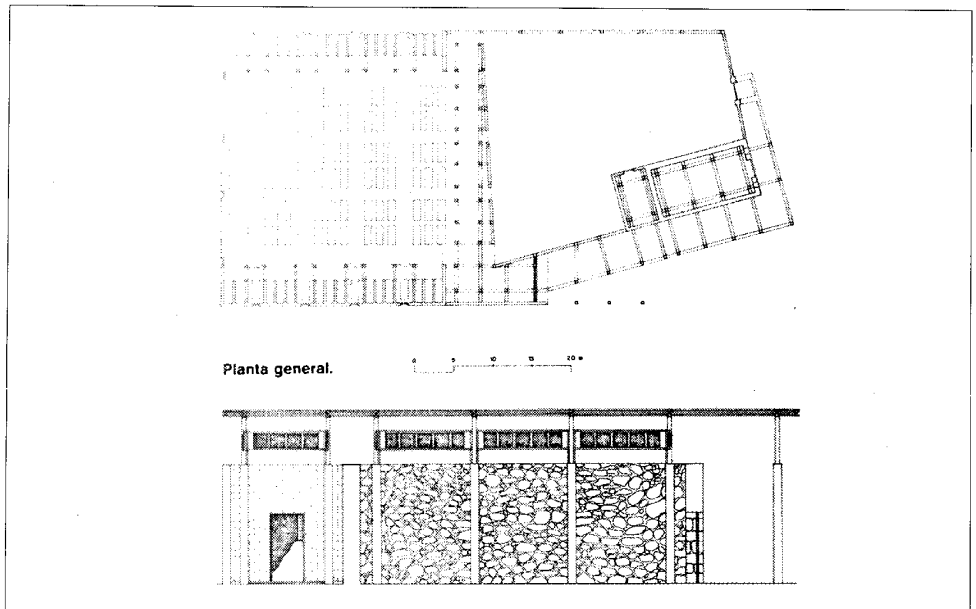
ción del Planeamiento aprobado previamente, sin embargo, sus determinaciones tenían carácter de directrices vinculantes para la redacción del Planeamiento subsiguiente. Estas determinaciones fueron tenidas en cuenta en la redacción del Plan General de Villanueva de la Cañada.

De la misma forma hay que citar el «Plan Especial de Infraestructuras Básicas de la Provincia de Madrid» cuyas normas afectarían a todo el planeamiento municipal que se iniciase con posterioridad a su entrada en vigor. Estas normas se referían a la protección de recursos hidráulicos y reservas de suelo para la infraestructura hidráulico-sanitaria.

Con estos antecedentes entramos ya en el Plan General de Villanueva que fue aprobado definitivamente en 1978.

El objetivo fundamental propuesto era «filtrar la demanda exterior» haciéndola compatible con los estándares ecológicos del Plan del Medio Físico.

En suelo no urbanizable se estableció una protección especial para el cauce del río Gua-



Planta general y alzado del mortuario. Proyecto de reforma y ampliación del cementerio. F. Márquez Cecilia.

darrama y las zonas forestales por tratarse de grandes extensiones de medio físico de alta calidad (18).

El Plan preveía un crecimiento moderado de la población fijando un techo de 14.500 habitantes para 1980.

En el momento de la redacción, Villanueva estaba formada por un casco antiguo construido por Regiones Devastadas, con edificación de manzana cerrada sobre trama ortogonal, constituyendo un conjunto unitario de interés tipológico y estético que, sin embargo, no quedó debidamente protegido con la normativa correspondiente.

Se incluyeron en el suelo urbano además, el Ensanche y cinco urbanizaciones que existían ya con Plan Parcial aprobado. Se legalizó el asentamiento espontáneo El Palancar, calificándolo como suelo urbano pero sin establecer instrucciones para su desarrollo.

Los mayores problemas en la ejecución del Plan se produjeron en suelo urbano y entre ellos podemos citar: la definición de una parcela mínima superior a gran parte de los solares existentes con la imposibilidad de agrupación a los colindantes ya edificados.

Las enormes dificultades encontradas por el Ayuntamiento para la obtención del suelo previsto para equipamiento.

La variante Oeste prevista, afectaba a edificaciones de reciente construcción quedando además demasiado próxima del resto.

En 1981 COPLACO, después de dos años de estudios marca unas metas y objetivos para esta zona entre los que destacan:

- Posibilitar el desarrollo de vivienda social unifamiliar.

- Resolver los déficits de equipamiento local.

- Preservar los conjuntos urbanos y edificios de interés histórico y arquitectónico.

- Incorporar a la zona Oeste el sistema ferroviario de cercanías del Área Metropolitana.

- Protección del medio físico, creando el parque de la Rivera del Guadarrama; ampliación del anillo verde y conservación de las vías pecuarias.

- Redactar unas ordenanzas para proteger y conservar el casco urbano de Regiones Devastadas.



Vista aérea. En primer plano conjunto de la plaza Mayor. Paisajes Españoles.

- Variación del trazado previsto en el Plan General para la M-600.

Siguiendo estos objetivos se inicia en 1986 la redacción de un nuevo Plan General, cuya aprobación definitiva se produce en 1987, encontrándose actualmente en vigor.

- Se califica todo el suelo del término municipal.

- Dentro del casco antiguo se establece una protección sobre las viviendas que obliga a respetar el volumen edificado, la altura de alero y cubrera y los materiales de fachada.

- En la zona de El Ensanche no se imponen condiciones de protección.

- Se prevé una depuradora.

- Se crea una protección especial «agropecuaria naturista» por la que se califica una franja estrecha en el margen Oeste del río Aulencia y una más extensa en la orilla Oeste del río Guadarrama que se corresponde con la

misma protección en la orilla Este en el término municipal de Boadilla del Monte, para posibilitar la creación del parque del Guadarrama.

- Se mantienen las tres vías pecuarias: Cordel de la Espernada, Cordel del Segoviano y Vereda de la Venta de San Antón.

- El trazado de la M-600 se respeta, aunque sigue resultando deficitaria la red de comunicaciones, sobre todo en lo que se refiere a la falta de red ferroviaria.

Notas

- (1) Según declaran Gaspar de Buitrago, Alonso Agudo y Pedro Casado el Viejo ante el escribano Alonso Agudo, recogido en VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histócio-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid. CSIC. Instituto Balmes de Sociología. Madrid. 1949.
- (2) V. *Op. cit.* VIÑAS MEY, C., cap. 3.º; pág. 235.
- (3) Para todo lo relativo al castillo de Villafranca consultar la Bibliografía.
- (4) V. *Op. cit.* VIÑAS MEY, C., cap. 30; pág. 240.
- (5) *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales al catastro del Marqués de la Ensenada*. Preguntas núms. 2 y 15.
- (6) V. *Op. cit.* *TRANSCRIPCIONES*, núm. 4.
- (7) V. id. *Ibid.*, núm. 19.
- (8) V. id. *Ibid.*, núm. 20.
- (9) V. id. *Ibid.*, núm. 21.
- (10) V. id. *Ibid.*, núms. 32, 33, 34. Esta relación de oficios está ordenada de acuerdo con las rentas que percibían cada uno de ellos, de mayor a menor.
- (11) V. id. *Ibid.*, núm. 22.
- (12) MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (trabajo inédito, realizado por la Diputación Provincial). Madrid. 1983.
- (13) MIÑANO, S.: *Diccionario Geográfico estadístico de España y Portugal*. Madrid. Imp. de Pierart Peralta. 1828. Tomo IV; pág. 420.
- (14) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico de la provincia de Madrid y sus posesiones de Ultramar*. Imp. del Diccionario Geográfico. Madrid. Tomo XVI; págs. 213-214.
- (15) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1889. Tomo II; pág. 52-55.
- (16) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921; págs. 222-224.
- (17) Durante muchos años fue causa constante de fiebres endémicas.
- (18) En estos terrenos está situado el centro de seguimiento espacial de la E.S.A., próximo al castillo de Villafranca.

Bibliografía

- AA.VV.: *Corpus de castillos medievales de Castilla*. Ed. Clave, S. L. Bilbao. 1974; págs. 194-196.
- AA.VV.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. D.G. de B.A., M.E.C., Valencia. 1970; págs. 317-318.
- AZÑAR, F.: «Los pueblos de la Comunidad hasta el siglo XVIII», en *Una historia en Comunidad*. Comunidad de Madrid. Madrid. 1987; pág. 130.
- BORDEJES GARCÉS, F.: «Castillos del Oeste de la provincia de Madrid. I. Pinto, Arroyo de los Molinos y Villafranca del Castillo». B.A.E.A.C., núm. 10. Madrid. 1955. 2.ª Ed.; págs. 194-196.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Est. Artes Gráficas. 1958; págs. 461-462.
- CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Así es el partido judicial de Navalcarnero*. Madrid. Dip. Prov. 1979.
- CASTAÑÓN, J., y FUNGAIRO, A.: «Villanueva de la Cañada» en la Rev. *Reconstrucción*. Año III, núm. 28. Madrid. Diciembre 1942; págs. 451-460.
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL: *Los castillos de la provincia de Madrid*. Madrid. 1972, vol. II.
- COLMENARES, D. DE: *Historia de la insigne ciudad de Segovia*. Segovia. Eduardo Baeza. Imp. 1846-1847.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Arquitecturas 1983-1987*. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Madrid. 1987. págs. 258-259.
- COMUNIDAD DE MADRID: Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo Carta Arqueológica. (Estudio inédito.) Madrid. 1984.
- COMUNIDAD DE MADRID: Consejería de Política Territorial: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*. 1753 (inédito).
- COPLACO: *Directrices de planeamiento territorial urbano para la revisión del Plan General del Area Metropolitana*. Madrid. MOPU. 1981.
- COPLACO: *Documentos para difusión y debate*. Villanueva de la Cañada. Madrid. CI-DAMM. 1981.

- COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Est. Tip. de A. López. Madrid. 1849; págs. 96, 103 y 107.
- GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid. CSIC. 1960. 3 volúmenes.
- GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*. Univ. Complutense. Facultad de Filosofía y Letras. Madrid. 1975.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Ed. Abaco. Madrid. 1979; págs. 375-376.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII*. A.I.E.M. Año XIV. Madrid. 1977; págs. 271-272.
- LECEA, C.: *La comunidad y tierra de Segovia. Estudio histórico-legal*. Segovia. Tip. de Ondero. 1894.
- LÓPEZ, T.: Geografía histórica de España. *Descripción de la Provincia de Madrid*. Ed. facsimil de la editada por vez 1.^a en Madrid en 1763. Asociación de liberos de Lance. Madrid. 1988; pág. 170.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico de la provincia de Madrid y sus posesiones de Ultramar*. Imp. del Diccionario Geográfico. Madrid. 1850. Tomo XVI; págs. 213-214.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1889. Tomo II; págs. 52-55.
- MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Trabajo inédito, realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983.
- MELLADO, F. de P.: *Guía del viajero en España*. Madrid. 1864.
- MIGUÉLEZ, M. F.: «La Despernada ¿patria de Barbarroja?» en *La ciudad de Dios*. Madrid. 1914; págs. 18-30.
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid. Imp. de Pierart-Peralta. 1828. Tomo IV; pág. 420.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Dip. Provincial. Delegación de Cultura, Deportes y Turismo. Madrid. 1983; págs. 294-295.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II. Crónica de los pueblos de Madrid*. Comunidad de Madrid. Madrid. 1989.
- MOPU: *El crecimiento histórico del Área Metropolitana. 2 Municipios del Área*. Madrid. MOPU. 1980; págs. 86-89.
- MORENO LACASA, M.: «Plaza Mayor de Villanueva de la Cañada», en *Rev. Reconstrucción*, año XIV, núm. 119. Madrid. Mayo 1953; págs. 171-182.
- MURO GARCÍA VILLALBA, F., y RIVAS QUINZANOS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Dip. Provincial de Servicios de Planificación Urbanística (inédito).
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921; págs. 222-224.
- PINILLOS, P. J.: «Historia económica del partido judicial de Navalcarnero», en *Rev. Cisneros*, año VII, núm. 16. Madrid. Mayo-agosto 1957; págs. 17-20.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: «Villafranca o el castillo desconocido de la Provincia», en *Rev. Cisneros*, año VI, núm. 14. Madrid. Octubre-diciembre 1956; págs. 33-35.
- ROSSELL, C.: «Crónica de la provincia de Madrid», en la *Crónica general de España, o sea, historia ilustrada y descriptiva de sus provincias*. 3.^a ed. Madrid. Aquiles Ronchi. 1866.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Espasa-Calpe. 1966; pág. 620.
- «El de Villafranca, donde según la leyenda nació el pirata Barbarroja», en *Rev. Cisneros*, núm. 63. Madrid. Enero 1978; págs. 54-58.
- VINUESA ANGULO, J.: *El desarrollo metropolitano de Madrid; sus repercusiones goodemográficas*. I.E.M., C.S.I.C. Madrid. 1976; pág. 218.
- VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid. CSIC. Inst. Balmes de Sociología. Madrid. 1949; págs. 234-244.

VILLANUEVA DE LA CAÑADA
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura escolar

Escuela y viviendas para maestros: **1**. Residencia del Colegio San Estanislao de Kostka (S.E.K.): **8**.

Arquitectura institucional

Ayuntamiento y Juzgado Municipal: **3**.

Arquitectura militar y defensiva

Ruinas del Castillo de Villafranca o de la Almenara: **9**.

Arquitectura religiosa

Iglesia parroquial y Casa Rectoral: **4**.

Arquitectura residencial

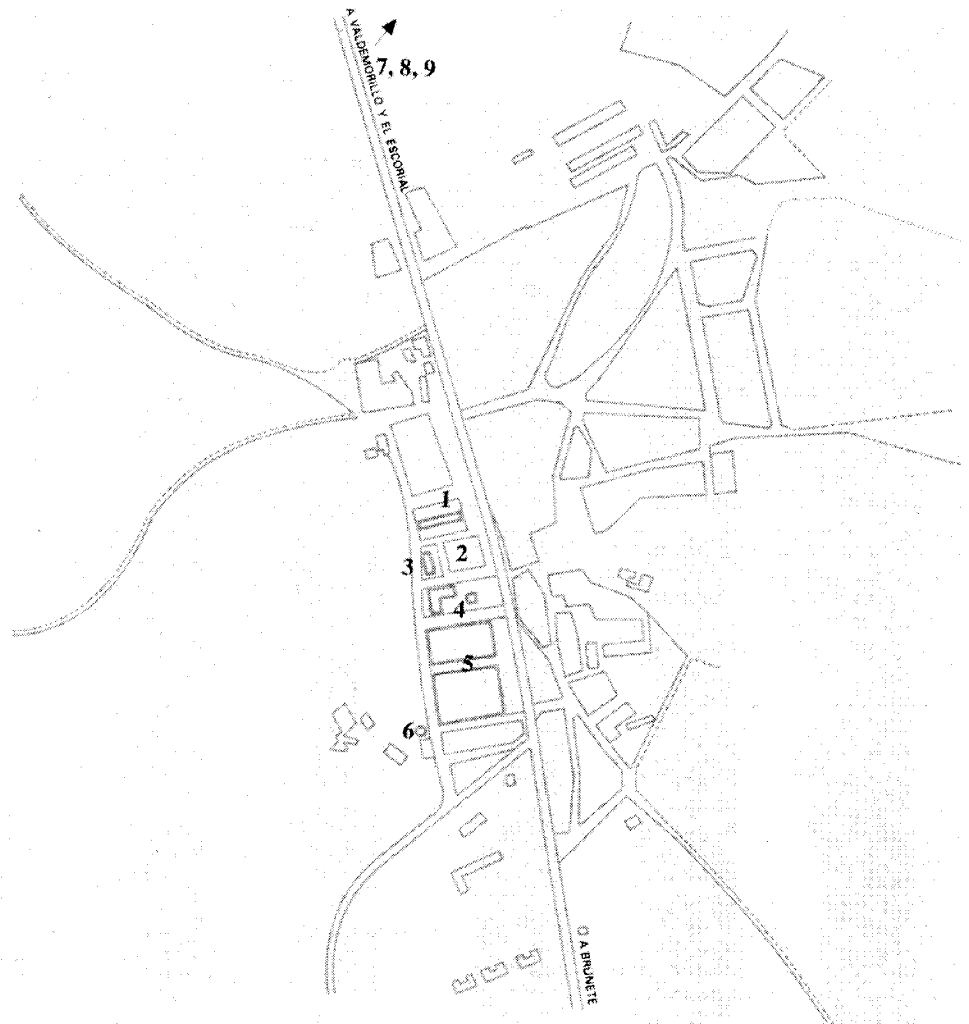
Manzanas de viviendas de Regiones Devastadas: **5**. Casa López-Galante: **7**.

Conjuntos urbanos

Plaza Mayor: **2**.

Obras públicas

Depósito de Agua: **6**.



Escuela y viviendas para maestros

Situación

Plaza Mayor

Fechas

Escuela y viviendas: P.I.: mayo 1944. 2.º P.: marzo 1943. P. Def.: junio 1949. Rep. 1966
Anexos a viviendas: 1.ª Amp.: 1953. 2.ª Amp.: 1955

Autor/es

Escuela y viviendas: P.I.: Alfonso Fungairiño. 2.º P.: Juan Castañón. P. Ref.: Moreno Lacasa. Rep.: José del Río y Soler de Cornellá
Anexos a viviendas: 1.ª Amp.: Mariano Nasarre. 2.ª Amp.: José L. Aranguren.

Usos

Escolar/residencial

Propiedad

Pública

Se redactaron varios proyectos antes de llevar a cabo la construcción definitiva. El proyecto original, guarda numerosas semejanzas con el definitivo, no sucede así con el segundo proyecto efectuado, el cual aunque compositivamente similar, contenía un programa más reducido; que se limitaba a una sola aula para unos 36-45 alumnos, servicios y una vivienda para el maestro. En el proyecto ejecutado el programa se duplica y se opta por una escuela separada por sexos, correspondiendo un aula de unos 54 alumnos a cada uno de ellos y realizándose también dos viviendas para maestros.

Es un edificio de planta rectangular, simétrico, con tres cuerpos salientes en los extremos y centro.

Está resuelto en una sola planta, a excepción de los dos cuerpos correspondientes a las viviendas para maestros que tienen dos plantas.

El acceso se realiza, por los dos cuerpos extremos tanto a las dos aulas independientes, como a las viviendas de los maestros.

La construcción se realizó, del mismo modo que todo el conjunto de las edificaciones de

Regiones Devastadas; cimientos de mampostería y hormigón en masa; zócalos de mampostería concertada, muros de ladrillo enfoscados y revocados a la cal, y cubierta de teja curva árabe sobre estructura de madera a la española.

Debido a su emplazamiento desprotegido un temporal acaecido en 1960 causó graves daños en el edificio, por lo que tuvo que ser reparado.

Posteriormente se ha añadido una edificación en paralelo también para fines docentes, y se han colocado rejas en los huecos.

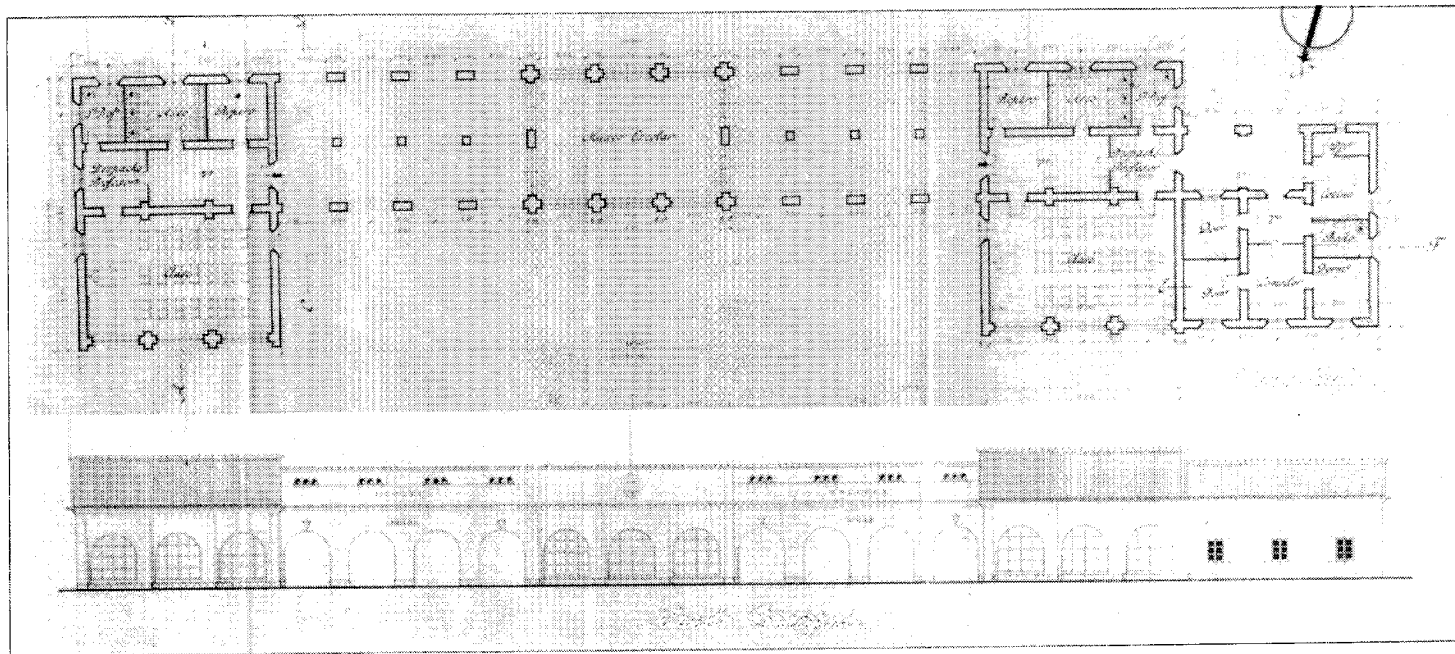
Documentación

A.G.A., Sec. O. P. (R. D.), Caja 20.142, leg. del 1 al 7; planos 1 (1)

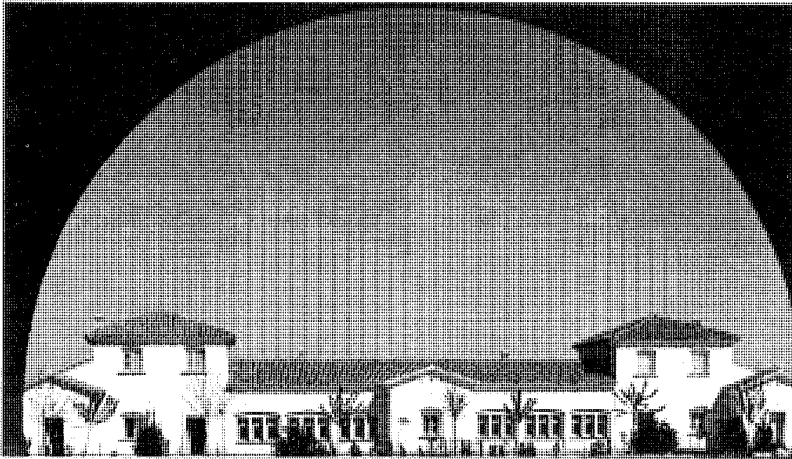
Bibliografía

CASTAÑÓN, J., y FUNGAIRIÑO, A.: «Villanueva de la Cañada». Rev. *Reconstrucción*. Año III, núm. 28. Diciembre 1942; págs. 451-460.

MORENO LACASA, M.: «Plaza Mayor de Villanueva de la Cañada». Rev. *Reconstrucción*. Año XIV, mayo 1953; págs. 171-182.



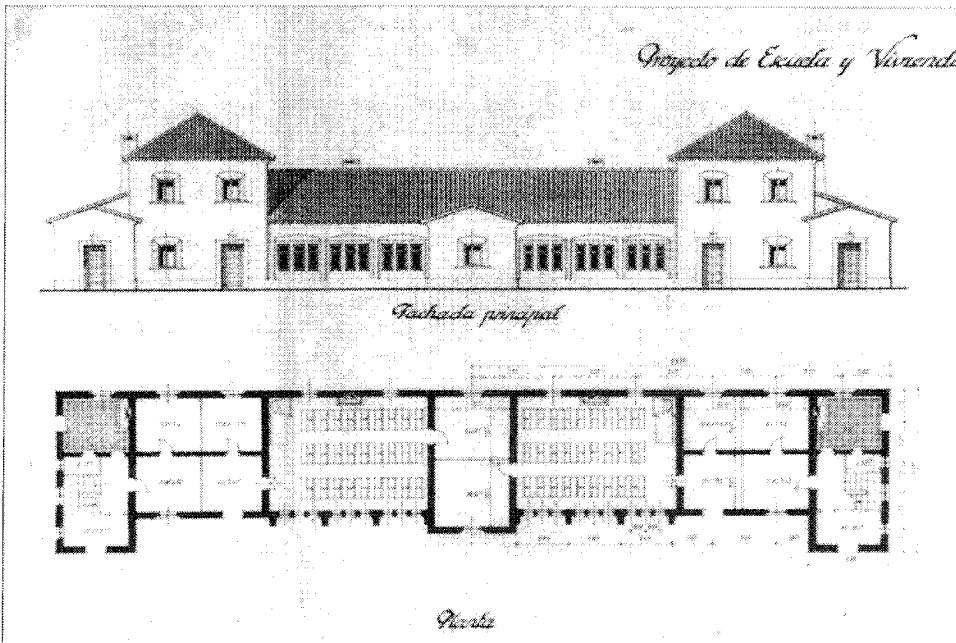
Escuelas. Planta baja y alzado principal. Primer proyecto. 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.



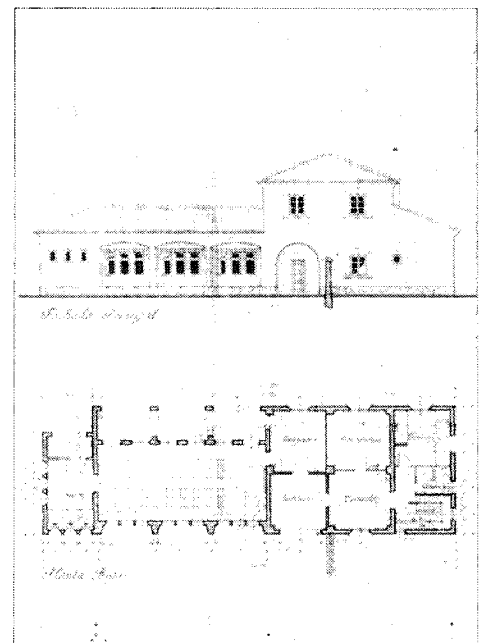
Fachada principal.



Detalle de un ala. Estado original. A.G.A. Regiones Devastadas.



Proyecto definitivo. 1949. A.G.A. Regiones Devastadas.



Segundo proyecto. 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

Residencia del Colegio San Estanislao de Kostka (S.E.K.)

Situación

Calle de Alarcón. Urb. Villafranca del Castillo

Fechas

P.O.: 1971. P. Residencia femenina: 1988. P.
Residencia masculina: 1990.

Autor/es

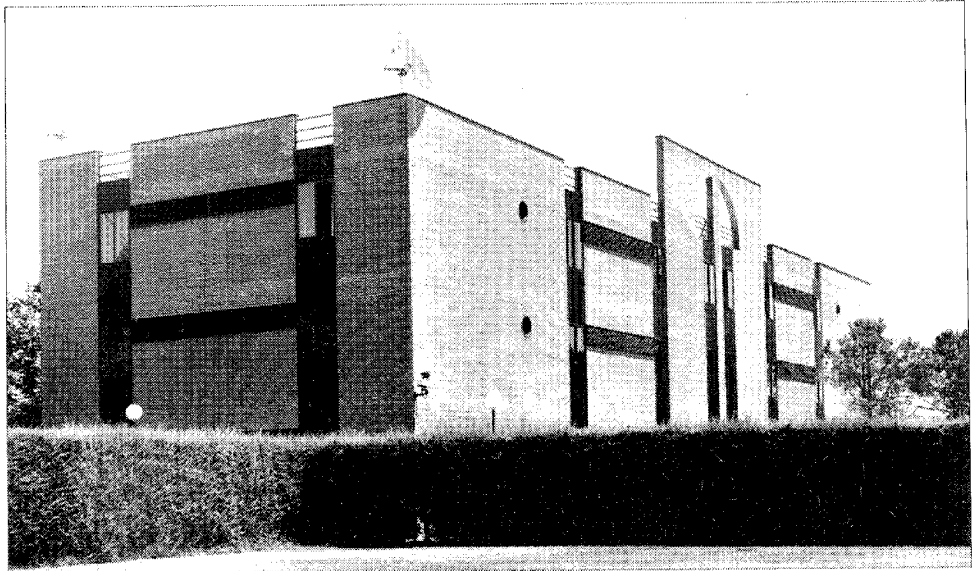
Res. femenina: Tomás Callejo Fernández
Res. masculina: Fernando González Blanes

Usos

Escolar

Propiedad

Privada



Vista general.

El colegio internacional San Estanislao de Kostka está situado en la urbanización de Villafranca del Castillo, y constituye una de las dotaciones más importantes de la misma. Ocupa una extensión de 64.000 m², destinada a uso escolar, y cuenta con un club deportivo de 63.740 m².

Este gran complejo escolar se organiza disponiendo las instalaciones en pequeños pabellones ligados a los jardines.

En los últimos años, debido al fuerte incremento del alumnado, se han realizado ampliaciones, proyectándose las residencias femenina y masculina (esta última en proceso de construcción). Estas nuevas instalaciones rompen la tipología de pabellones del resto del conjunto, aunque se trate de construcciones de poca altura.

La residencia femenina es un edificio de tres plantas sobre rasante, más sótano. La ejecución del sótano surge como necesidad constructiva al ser un terreno de muy baja resistencia y tener que bajar la cimentación por debajo de la cota 2,50 respecto al nivel del terreno.

Es un edificio de planta rectangular, que define un claro volumen paralelepédico enfa-

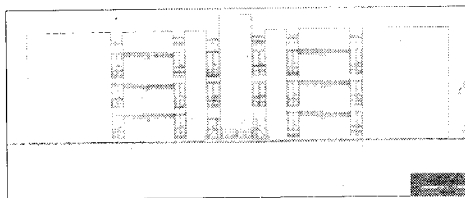
tizado por el tratamiento de muros ciegos en las esquinas. En el centro del edificio se dispone el núcleo de comunicación vertical, y las plantas se organizan a través de dos ejes, ortogonales entre sí, de comunicación y circulaciones, dando origen a una resolución simétrica. Asimismo, las plantas tienen idéntica distribución, a excepción de la zona de entrada con el nivel inferior de acceso, que en los diferentes niveles está ocupado por un hall distribuidor, dormitorio y despachos para monitores. Los dormitorios se resuelven agrupándolos de dos en dos, conteniendo una zona común de baños susceptible de ser dividida.

Exteriormente, los alzados denotan la condición de simetría de las plantas, destacando el núcleo de escalera que rompe la continuidad del plano de fachada con un volumen cilíndrico ciego. Están realizados en ladrillo visto y carpintería de aluminio de color bronce.

Documentación

Res. femenina: A. COAM. Núm. expte. 29.305/88

Res. masculina: A. COAM. Núm. expte. 21.439/88



Alzado sur. Residencia femenina. 1988.

Ayuntamiento y juzgado municipal

Situación

Plaza Mayor, entre las calles Real, c/v Goya, c/v 2.ª Bandera de Sevilla, c/v Maestro Inurria

Fechas

Ayuntamiento: P.I.: 1943. P. Def.: 1949. Co.: 1950. Fo.: 1952

Juzgado: P.I.: 1943. P. Def.: 1949

Autor/es

Ayuntamiento: P.I.: Juan Castañón. Alfonso Fungairiño Nebot

P. Def.: Manuel Moreno Lacasa

Juzgado: P.I.: Mariano Nasarre

P. Def.: Manuel Moreno Lacasa

Usos

Institucional

Propiedad

Pública

Protección

Elemento singular

(Plan General de Ordenación Urbana)

El proyecto original está firmado por los arquitectos Juan Castañón y E. Fungairiño Nebot en junio de 1942 y aprobado el 20 del 8 de 1943.

Se proyecta cerrando el frente de poniente de la plaza mayor, en su eje, por lo cual se adopta una solución de simetría perfecta en la composición del alzado principal.

El edificio consta de dos plantas, más una tercera en el espacio bajo cubierta, sobre una superficie de 290 m² en el que se agrupan los servicios propios del Ayuntamiento, Juzgado, Correos y Servicio de Incendios. La planta baja tiene una superficie menor ya que su primera crujía se destina a soportales que recorren toda la fachada, así como los restantes edificios de la plaza. Su distribución es la siguiente: a la derecha los Juzgados; a la izquierda, al Sur, Correos; y en el extremo Norte —con acceso dese la fachada posterior— el Servicio de Incendios. En la planta alta o noble se sitúan todos los servicios del Ayuntamiento propiamente dicho. En la zona central, el salón de sesiones, en conexión con el despacho del alcalde, y éste a su vez comunicado con una pequeña antesala de espera y el despacho del secretario. En la planta tercera hay unos locales para archivo, y la vivienda del portero, que se ilumina a través de tres pequeñas ventanas que aparecen en fachada encima del arengario. La caja de escalera se sitúa en el eje del edificio.

Se sigue fielmente el sistema constructivo abovedado empleado en todas las construcciones del pueblo: bóvedas de arista de 3 m de lado constituyen el módulo de su trazado regu-

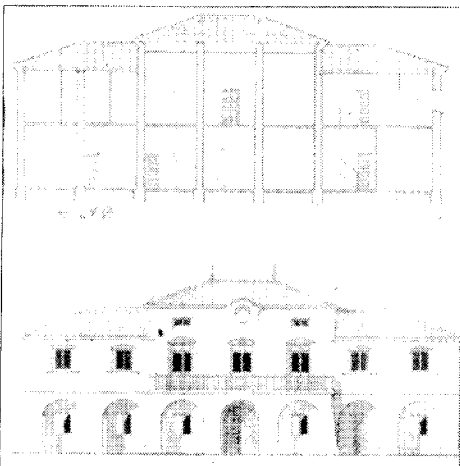
lador, que consta de ocho módulos de largo por tres de ancho, con lo que se obtiene una superficie en planta de 24 módulos, y en volumen de 48 módulos.

Para el salón de sesiones se emplea una bóveda de medio cañón sobre contrafuertes, atirantada con seis lunetos que atan los contrafuertes exteriores a los muros de la bóveda de cañón del tramo central de la escalera y los de las naves laterales a los mismos. Así, con esta hábil combinación de bóvedas de cañón cruzadas y lunetos se consigue que funcionen los muros como contrafuertes y no se altere el sistema constructivo establecido como modelo.

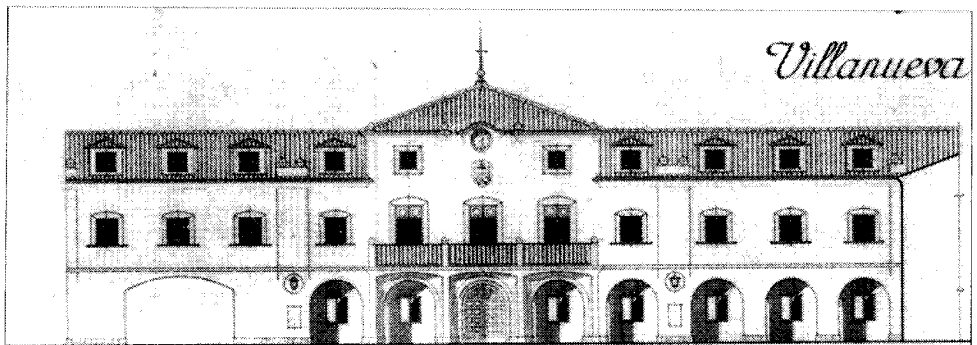
Los materiales empleados eran, para los elementos que constituyen la estructura portante como son pilares y contrafuertes, más las jambas y las esquinas, la fábrica de ladrillo; las bóvedas de 2 o 3 hojas de rasilla muy ligeras; y el resto, que constituye el cerramiento, tapial.

Exteriormente, el edificio presentaba la misma sencillez que las restantes edificaciones del pueblo, respondiendo fielmente a las soluciones constructivas adoptadas; se suprimen todo tipo de guarnecidos en balcones y ventanas, y como elementos decorativos aparecen el reloj, la campana y sencillas escocias rematando el cuerpo central.

Posteriormente se encarga la redacción de un nuevo proyecto que comprendía también al Juzgado Municipal con sus servicios complementarios y la vivienda para el secretario y anejos, al arquitecto don Manuel Moreno Lacasa, que lo firma en el año 1949.



Alzado y sección. Proyecto definitivo. 1949.
A.G.A. Regiones Devastadas.



Alzado principal. Proyecto inicial. 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.

El nuevo Ayuntamiento se emplaza a la salida del pueblo, junto al bloque constituido por la Dirección General de Regiones Devastadas. Se plantea como uno de los más importantes del conjunto arquitectónico que conforma la plaza Mayor.

El programa, en lo fundamental, no sufre alteraciones sustanciales; en planta alta se dispone el salón de sesiones y las dependencias propias del Ayuntamiento; y la vivienda del secretario, Juzgado y calabozos en planta baja. Detrás del edificio existe un corral con sus servicios correspondientes de cuadra, cochiquera, gallinero, etc., para la vivienda del secretario; un w.c. para el calabozo y un amplio almacén completaban el programa.

Se siguen empleando los mismos materiales constructivos que en el proyecto original, aunque aquí se especifica que los zócalos se levantarían con muros de mampostería ordinaria,

bien tratada y empleando piedra granítica procedente de las canteras de Valdemorillo. Los revestimientos serían enfoscados y guarnecidos a la cal, interiormente; y a base de morteros de cemento en el exterior. La cubierta también se mantiene de teja curva, sobre estructura de madera a la española.

En fachada, las dos plantas quedan bien definidas por el distinto tratamiento compositivo que reciben, quedando delimitadas por una línea de impostas que recorre todo el edificio. En planta baja se proyecta una arquería que recorre toda la fachada, con siete arcos de medio punto según el ritmo 2-3-2, correspondiendo al cuerpo central, que avanza sobre la línea de edificación, los tres arcos centrales. De este modo se establece el ritmo de vanos que se emplea en la planta superior; que consiste en dos ventanas a cada uno de los lados y tres huecos que dan orengaría en la zona central,

rematados en arco de medio punto rebajado y abocinado. En el eje del edificio y por encima del balcón de honores, existe un óculo —hoy cegado— al que acompañan dos huecos rectangulares a ambos lados. Siguiendo esta misma vertical aparece el reloj y como remate se coloca una campana.

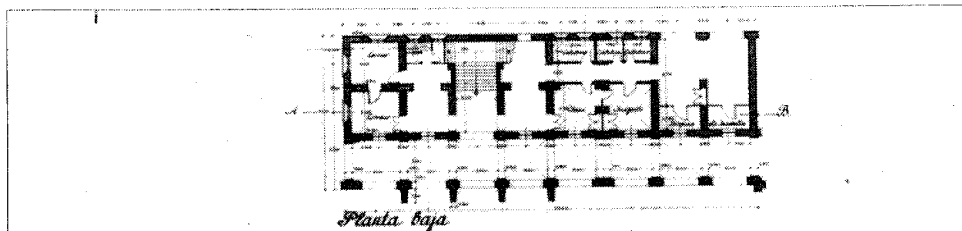
Documentación

A.G.A., Sec. O. P. (R. D.), Caja 3.333-3.334-20.136.

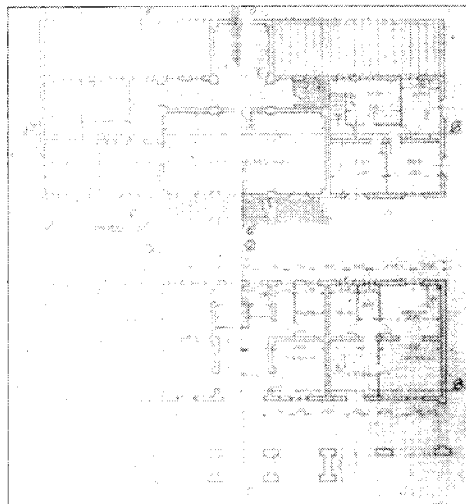
Bibliografía

CASTAÑÓN, J., y FUNGAIRIÑO, A.: «Villanueva de la Cañada». Rev. *Reconstrucción*, año III, núm. 28, diciembre 1942; págs. 451-460.

MORENO LACASA, M.: «Plaza Mayor de Villanueva de la Cañada». Rev. *Reconstrucción*. Año XIV. Mayo 1953; págs. 171-182.



Planta baja. Proyecto inicial 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.



Plantas. Proyecto definitivo. 1949.
A.G.A. Regiones Devastadas.



Vista frontal desde la Plaza Mayor.

Ruinas del castillo de Villafranca o de la Almenara

Situación

Entre las carreteras de Madrid y Villanueva del Pardillo y Brunete

Fechas

Siglo xv

Autor/es

S.i.

Usos

Original: militar defensivo. Actual: sin uso

Propiedad

Pública

Protección

Integral.

(Plan General de Ordenación Urbana)

A pesar de su valor arqueológico y de estar situado muy próximo a Madrid este castillo, también conocido por el nombre de Aulencia, por hallarse emplazado sobre la confluencia de este río con el Guadarrama, es una construcción apenas conocida y estudiada.

Sus orígenes se remontan a un des poblado bastante antiguo que aparece reseñado en las «Relaciones topográficas de Felipe II» correspondientes al pueblo de «la Despernada», como una simple dehesa deshabitada perteneciente a Luis de Toledo. Destino que ha conservado hasta nuestros días al estar enclavado dentro de una extensa y bien cuidada finca de labor.

Según las citadas «Relaciones» existía un palacio o castillo que los Reyes utilizaban en sus monterías. Dicho palacio ha desaparecido no quedando de las antiguas ruinas más que la fortaleza de Villafranca cuyos antecedentes se desconocen por completo.

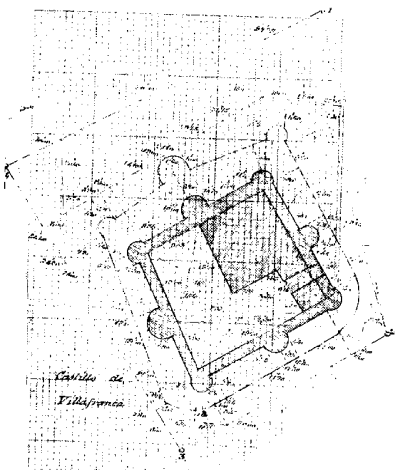
La única historia del edificio que se conoce

es muy reciente. Durante la guerra civil española fue ocupado por una de las brigadas internacionales, y en 1937 en la batalla de Brunete fue bombardeado y tomado por asalto, destruyéndose una parte importante de este castillo hasta entonces bastante bien conservado.

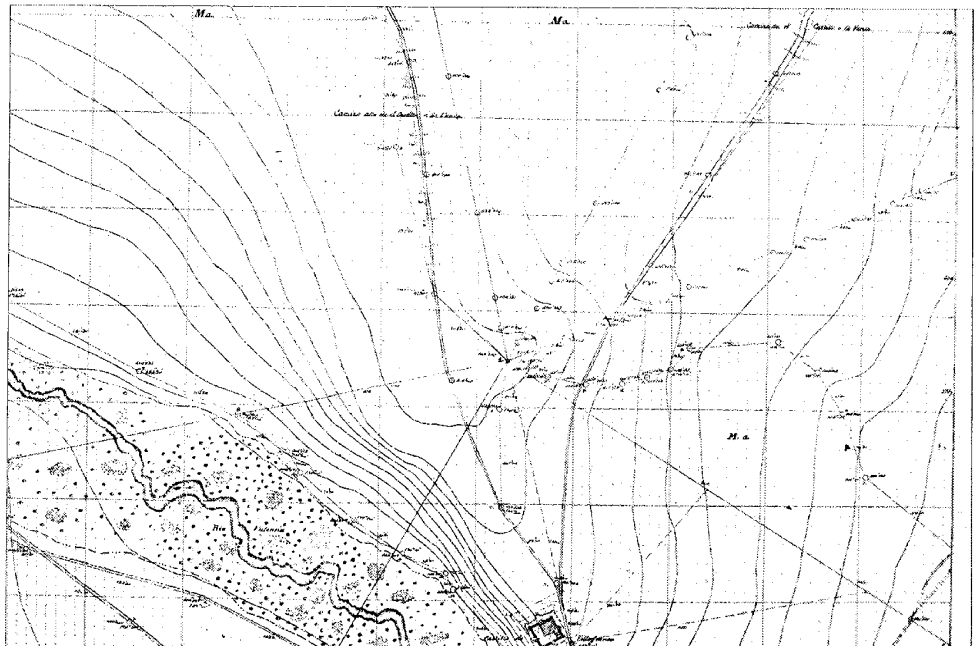
El castillo se emplaza sobre una prominencia del terreno que domina los valles de los ríos Aulencia y Guadarrama. Esta localización resalta el valor estratégico de la pequeña, aunque recia fortaleza.

Pese a ser una construcción de aspecto homogéneo, el núcleo inicial del edificio lo constituye la gran torre del Homenaje, cuyas dimensiones resultan desproporcionadas en comparación con las del reducido tamaño del recinto. La extraña disposición de estos muros, que ciñen la torre en dos de sus lados —aunque constructivamente son independientes— contribuye a ofrecer esa imagen de carácter unitario que posee el conjunto.

La edificación se componía de dos recintos,



Parcelario ant. a 1870. Instituto Geográfico Nacional.



Castillo de Villafranca y río Aulencia. 1960-70. Instituto Geográfico Nacional.

quedando del exterior sólo la parte Norte, mientras que el interior se halla casi intacto. En planta, estos muros delimitaban un cuadrado de 25 m de lado con torreones circulares macizos en los ángulos y en el centro de los cuatro lienzos. De éstos, los situados al Sur y al Oeste están vaciados y poseen dos plantas cubiertas por bóvedas semiesféricas de ladrillo al estilo mudéjar. La puerta principal del recinto se abre en el lado Este, protegida por la torre y en el lado opuesto, en el torreón central también existe otra puerta que da paso al interior a través de una galería abovedada.

La torre del Homenaje es una construcción de cuatro plantas, y su puerta se abre según costumbre en la segunda planta (las que hoy aparecen en planta baja se abrieron en un período posterior durante su utilización como corral). El último cuerpo se añadió posteriormente, como lo demuestra el cambio de color de su fábrica y la diferente solución de esquina adoptada.

La labor de fábrica es sumamente arcaica, compuesta por fajas de tosco mampuesto a cara vista, alternadas con cintas de ladrillo, que forman igualmente las aristas o esquinas de la torre, quedando totalmente visible las líneas de mechinales que se utilizaron durante la ejecución. En las partes bajas, el mampuesto es más grueso.

Bibliografía

AA.VV.: *Corpus de castillos medievales de Castilla*. Ed. Clave, S. A. Bilbao. 1974; págs. 194-196.

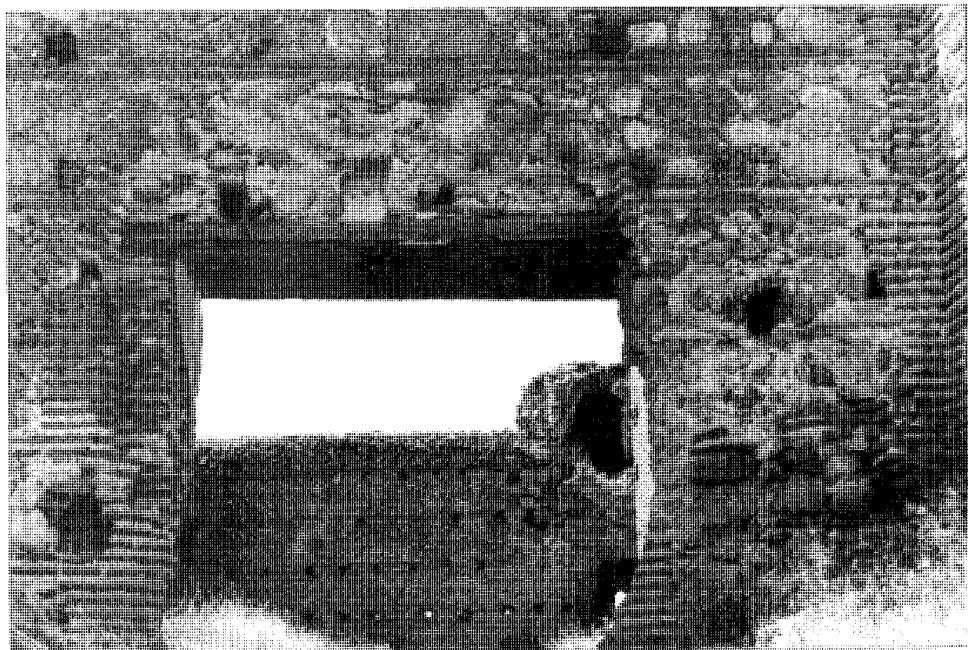
BORDEJE GARCÉ, F.: «Castillos del Oeste de la provincia de Madrid. I. Pinto, Arroyo Molinos y Villafranca» *B.A.E.A.C.*, núm. 10. 1955; págs. 60-79.

Los castillos de la provincia de Madrid. Vol. II. Madrid. Diputación Provincial. 1977.

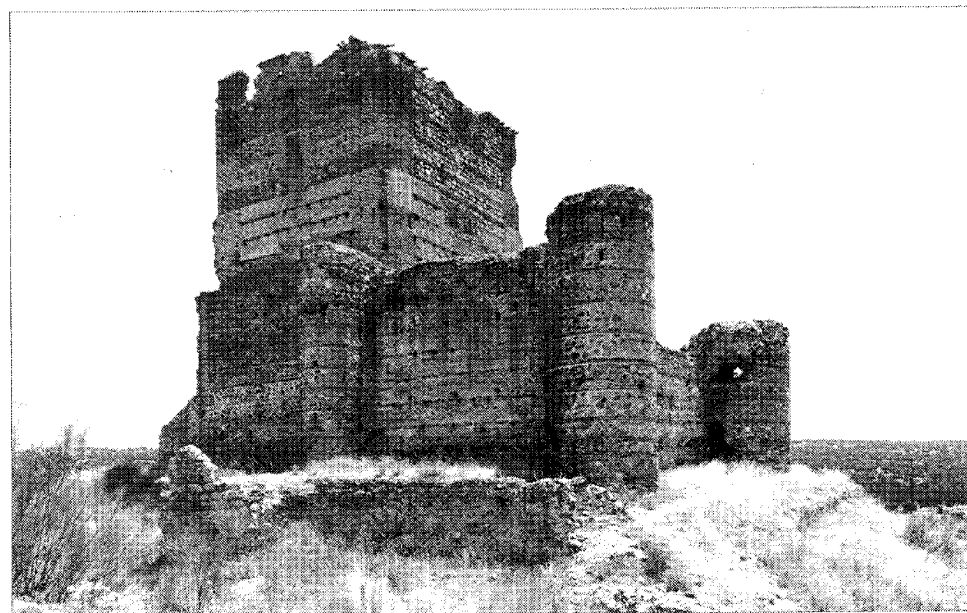
QUINTANO RIPOLLÉS, A.: «Villafranca o el castillo desconocido de la provincia». *Cisneros*. Año VI, núm. 14, octubre-diciembre 1956; págs. 33-35.

SARTOU CARRERES, C.: *Castillos de España*. Espasa-Calpe, S. A. Madrid. 1979; pág. 175.

«El de Villafranca, donde según cuenta la leyenda nació el pirata Barbarroja». *Cisneros*, núm. 63. Enero 1978; págs. 54-48 (fotos).



Detalle de la puerta de acceso al recinto.



Fachada noroeste.

Iglesia Parroquial y casa rectoral

Situación

Calle Real, c/v Goya, c/v Segunda Bandera de Sevilla, c/v Plaza Mayor.

Fechas

Iglesia: P.I.: 1941. P. Def.: 1943. Co.: 1946
Casa rectoral: P.I.: 1952. P. Def. 1959

Autor/es

Iglesia: P.I.: Juan Castañón de Mena y Alfonso Fungairiño Nebot. P. Def. Juan Castañón de Mena.
Casa Rectoral: P.I.: Francisco Echenique. P. Def.: Máximo Fernández

Usos

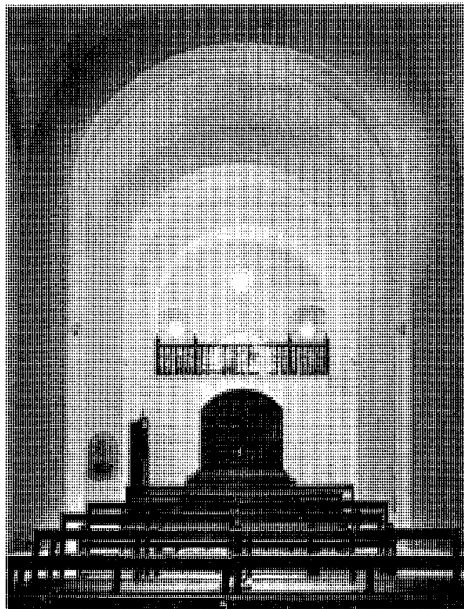
Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

Protección

Elemento singular
(Plan General de Ordenación Urbana)



Vista interior. A.G.A. Regiones Devastadas.

La iglesia y la casa rectoral forman un conjunto con planta en forma de «L», situado en una plaza colindante con la plaza del Ayuntamiento, que la cierra por el lado Norte.

La iglesia es de planta rectangular rematada con cabecera ochavada, punto por donde se articula con la casa rectoral. En el lado opuesto y adosada a la cabecera aparece una torre-campanario, de planta cuadrada que marca uno de los vértices de la plaza del Ayuntamiento.

Está constituida por una única nave de tres tramos, crucero y coro en alto, a los pies, cubierta con bóveda de cañón que apoya sobre unas pilastras rectangulares con arcos de medio punto que marcan el ritmo de la nave. Exteriormente la nave se prolonga en dos arquerías dispuestas a ambos lados, que mantienen estrictamente la modulación de las pilastras del interior, que a su vez es idéntica a la empleada en la plaza del Ayuntamiento.

Hay tres portadas de ingreso; en el lado del Evangelio, de la Epístola, y la principal a los pies de la iglesia. Esta última se encuentra enmarcada por dos cuerpos a modo de torres semicirculares, en cuyo interior se alojan el baptisterio y la escalera que sube al coro, respectivamente. La composición de esta fachada se completa con un gran arco de entrada que ocupa, prácticamente, todo el lienzo entre las dos torres, rematado por un óculo enmarcado con granito.

Constructivamente no presenta ninguna particularidad, se siguen las mismas pautas que en el conjunto de actuaciones de Regiones Devastadas; muros y pilastras de ladrillo enfoscadas, pequeño zócalo de mampostería de granito, y cubierta de teja árabe.

Constructivamente no presenta ninguna particularidad, se siguen las mismas pautas que en el conjunto de actuaciones de Regiones Devastadas; muros y pilastras de ladrillo enfoscadas, pequeño zócalo de mampostería de granito, y cubierta de teja árabe.

Documentación

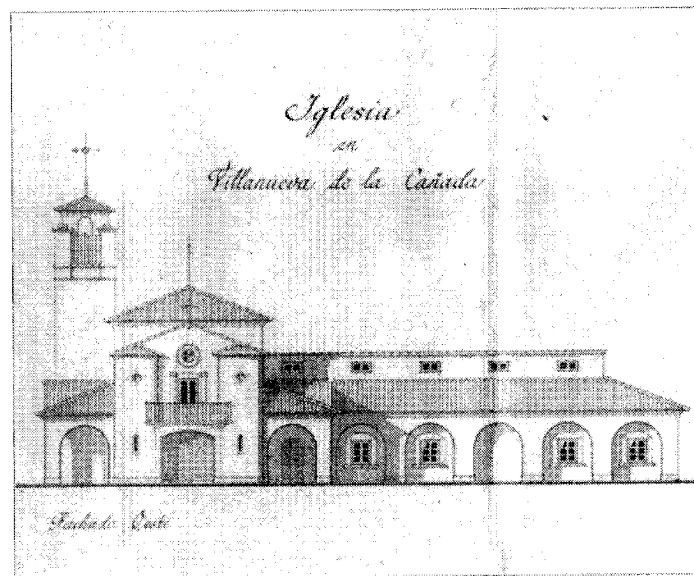
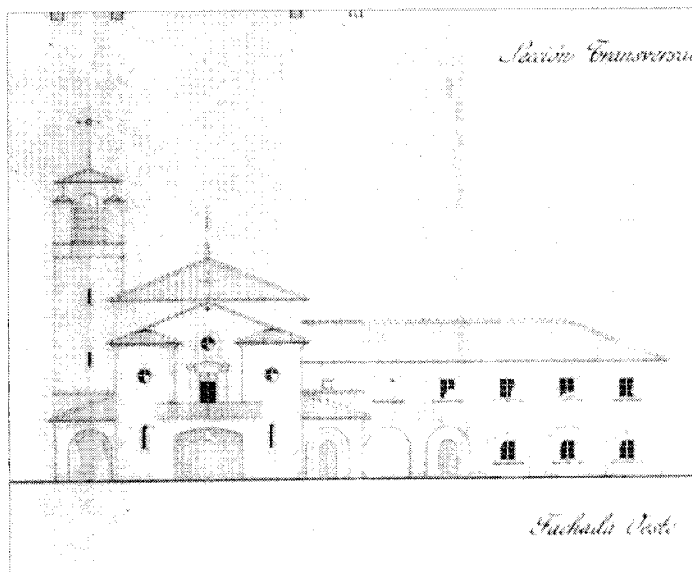
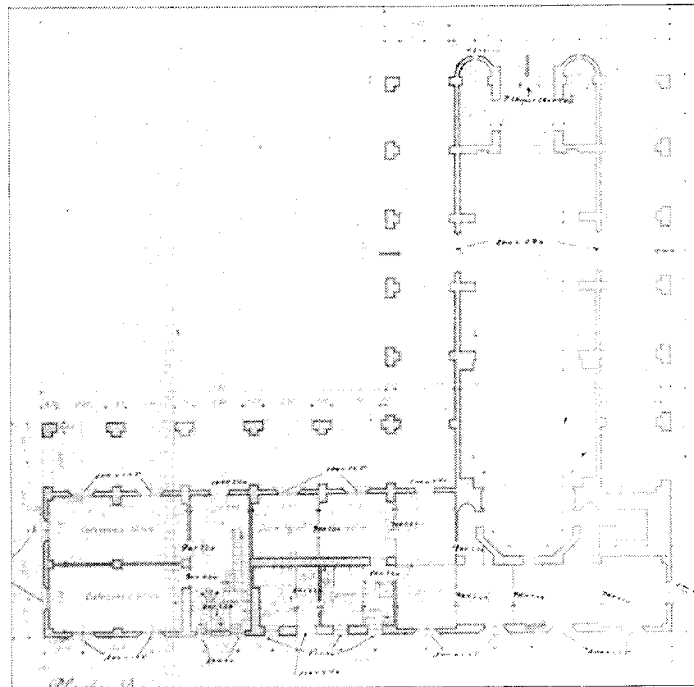
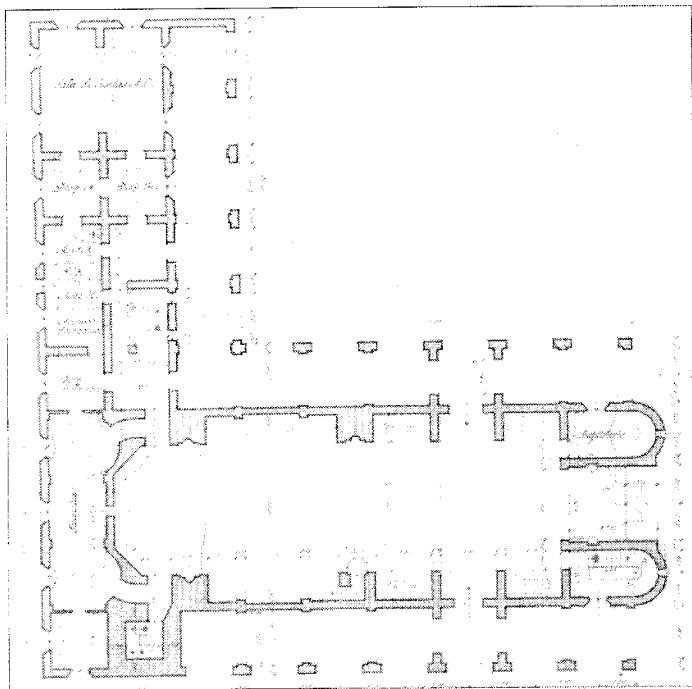
A.G.A., Sec. O.P., R.D., Caja 20.158 (Urb) , 3343.

Bibliografía

- AA.VV. *Inventario Artístico de la provincia de Madrid*. Div. Gn. de B. A., MEC. Valencia. 1970; pág. 317.
- CASTAÑÓN, J., y FUNGAIRIÑO, A.: «Villanueva de la Cañada». Rev. *Reconstrucción*. Año III, núm. 28. Diciembre 1942; págs. 451-460.
- MORENO LACASA, M.: «Plaza Mayor de Villanueva de la Cañada». Rev. *Reconstrucción*. Año XIV. Mayo 1953; págs. 171-182.



Fachada principal. A.G.A. Regiones Devastadas.



Planta baja y fachada oeste. Proyecto inicial de Alfonso Fungairiño. Julio 1941. A.G.A. Regiones Devastadas.

Planta baja y fachada oeste. Proyecto de Juan Castañón de Mena. Agosto 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

Manzanas de viviendas de Regiones Devastadas

Situación

Calle Goya; calle Velázquez; calle Rosales; calle Murillo (a la izquierda de la carretera de Brunete a Valdemorillo)

Fechas

P.: 1952. P. Adic.: 1959

Autor/es

P.: Mariano Nasarre Audera
P. Adic.: Máximo Fernández Baamonte

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Elemento singular
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se proyectaron, como era habitual, tres tipos de viviendas: las de «Labrador acomodado», las de «Labrador medio» y las de «Labrador modesto». Todas ellas presentaban características muy similares, siendo su principal diferencia el tamaño de las mismas; por lo que ha continuación se describen a modo de ejemplo las del primer grupo.

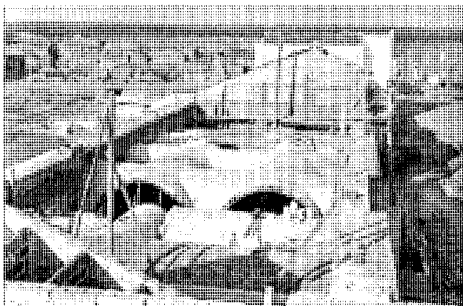
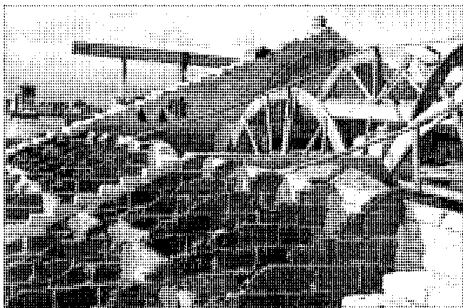
El proyecto original comprende una agrupación de cinco manzanas; tres dispuestas perpendicularmente al eje principal de acceso al pueblo (carretera Brunete-Valdemorillo) y colindantes con la plaza de la Iglesia y casa rectoral; y las dos restantes situadas al otro lado de esta vía y en su misma dirección, formando un conjunto cerrado. Esta misma tipología se repetía en todo el pueblo variando sólo algunos parámetros para adaptarlos al plan de ordenación del conjunto. Posteriormente sólo se cons-

truyeron dos de dichas manzanas, las colindantes con la iglesia.

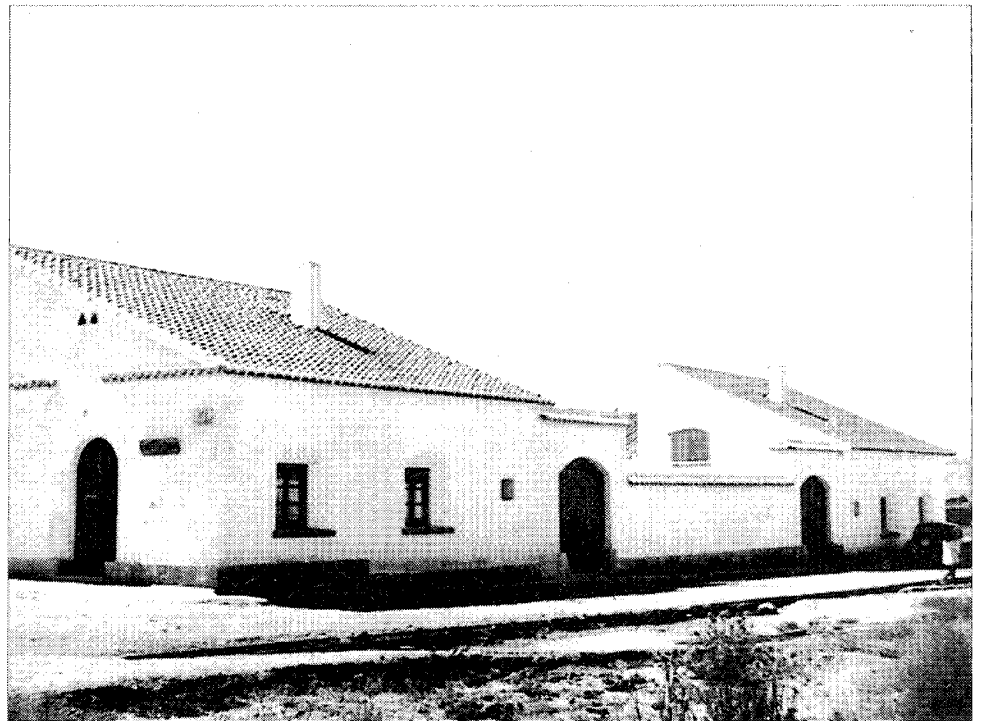
Se trata de dos bloques simétricos y paralelos separados por la calle Velázquez y delimitados por las calles Goya, Murillo y Rosales, que se han conservado hasta nuestros días sin sufrir alteraciones aparentes.

Cada uno de estos bloques contaba con 22 viviendas para labradores acomodados, desarrollándose dos tipologías diferentes; la vivienda tipo central, entre medianerías y la vivienda de esquina. Estos están agrupadas desarrollando disposiciones pareadas, a fin de conseguir adaptarlas a las necesidades de sus moradores, así como por motivos compositivos, buscando como último objeto evitar la monotonía que produce la repetición del mismo tipo de vivienda.

El programa-base de estas viviendas era el



Vistas de las obras. A.G.A. Regiones Devastadas.



Vista de conjunto. A.G.A. Regiones Devastadas.

siguiente: una pieza común estancial, dormitorios y servicios anejos, todo desarrollado con la amplitud suficiente para la comodidad de la vida rural. La vivienda tipo central de labrador contaba en planta baja con cocina-comedor, tres dormitorios y servicio. Detrás se situaba el corral con cuadra, cochiguera, gallinero y sitio para los carros, y ocupando sólo parcialmente la planta alta, se disponía el granero.

La vivienda de esquina se desarrollaba sobre un solar de mayor superficie y con acceso desde la fachada lateral. El programa, de similares características al anterior se ampliaba, contando con un dormitorio más.

El tipo de construcción era modesta, empleando la fábrica mixta de tapial y ladrillo, escluyéndose todo elemento de piedra, limitada a pequeños zócalos, y dando a todas sus viviendas la nota sobria y austera tan característica de los pueblos castellanos.

En las viviendas se emplearon bóvedas de cañón rebajadas, estribadas en los muros de travesía que compensan los empujes. Son bóvedas tabicadas de 2 o 3 hojas, de rasilla soportadas por pilares de ladrillo que reciben las cargas resultantes de los empujes de las cuatro bóvedas que concurren en él. En los paramentos exteriores y en los muros medianeros, los empujes quedan absorbidos también por pilares de ladrillo que actúan a modo de contrafuertes dentro de la fábrica de tapial. Así las bóvedas y los pilares constituyen la estructura resistente, mientras que el tapial sólo cumple la misión de cerramiento y aislamiento.

Las viviendas cuando contenían granero en la planta alta éste se cubría también con bóveda.

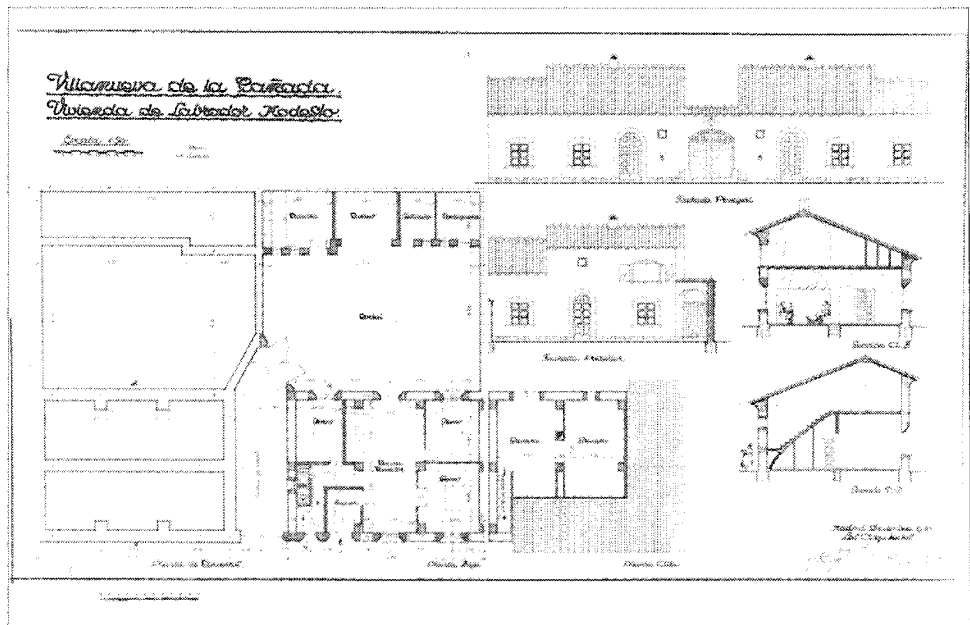
Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D.; Caja 20.131

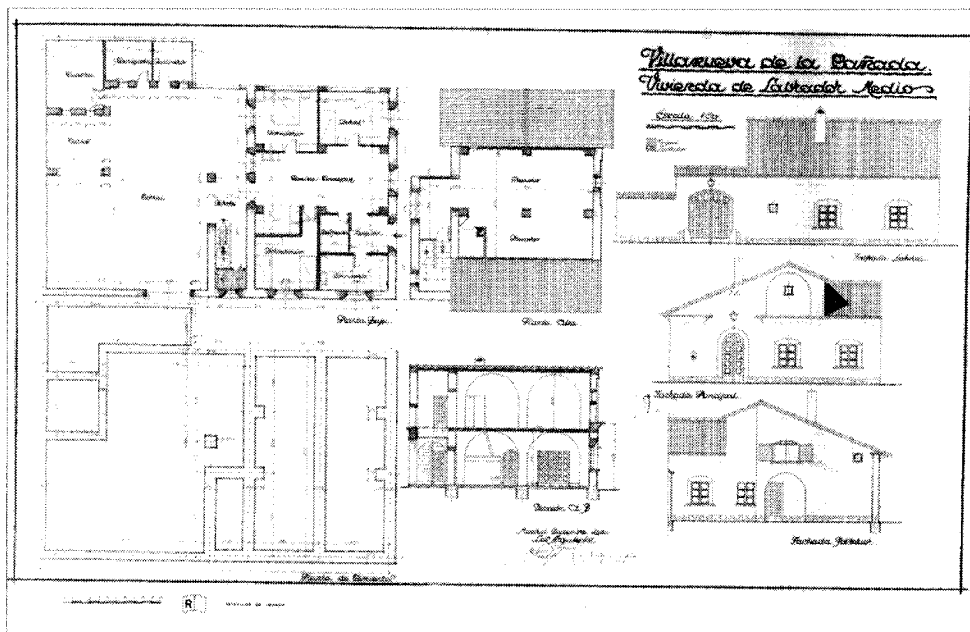
Bibliografía

CASTAÑÓN, J., y FUNGAIRO, A.: «Villanueva de la Cañada». Rev. *Reconstrucción*. Año III, núm. 28, diciembre 1942; págs. 451-460 (vienen planos).

«La reconstrucción de España. Resumen de dos años de labor». Rev. *Reconstrucción*, año III, núm. 24. Junio-julio 1942.



Vivienda de labrador modesto. A.G.A. Regiones Devastadas.



Vivienda de labrador medio. A.G.A. Regiones Devastadas.

Casa López-Galante

Situación

Calle Castillo Barcience, 5. Parcela núm. 4.
Urb. Villafranca del Castillo

Fechas

P.: 1981. Co.: 1982

Autor/es

Francisco Rodríguez Partearroyo

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Situada en la Urbanización de Villafranca del Castillo, la cual que se extiende al Norte del municipio, ocupando una cuña de terreno que penetra en el término municipal de Villanueva del Pardillo, sobre unos terrenos de gran calidad paisajista. Cuenta con buenas infraestructuras, siendo una urbanización muy cuidada, y está destinada a un sector de población medio-alto.

En este proyecto, frente a las tipologías tradicionales de «grandes residencias unifamiliares», tan características del período desarrollista de los años sesenta-setenta, se plantea una vivienda con un programa más reducido que define un volumen paralelepípedo muy claro.

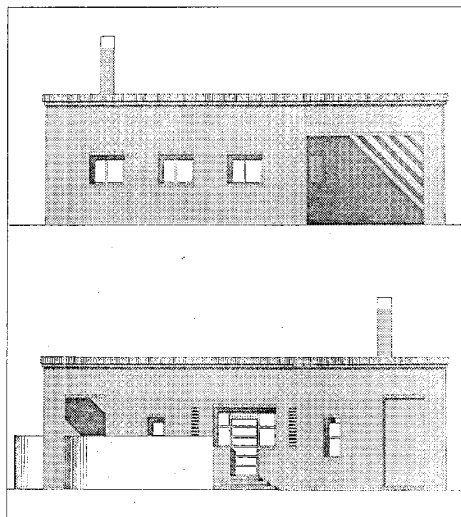
Se trata de una vivienda unifamiliar aislada que se dispone centrada en la parcela respecto a los linderos, y según el eje principal de acceso se descentra para dejar un jardín en la parte posterior.

La vivienda de planta casi cuadrada se resuelve en una altura, y se organiza alrededor de

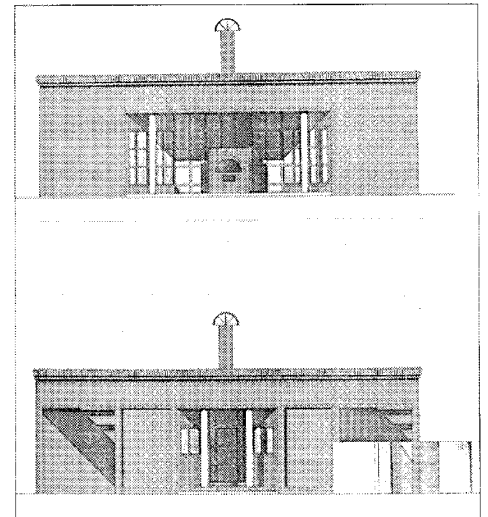
un espacio central con chimenea que se prolonga al exterior a través de un porche. Las demás dependencias se disponen envolviendo este espacio, destinando el ala derecha para las piezas de servicio comunes como comedor, office y cocina con entrada independiente desde el exterior; quedando ocupado el resto de la planta por los dormitorios.

La composición en planta es prácticamente simétrica según el eje principal de acceso, donde se disponen las piezas principales, que marcan una secuencia de recorrido, y que al mismo tiempo establecen una gradación de espacios cerrados a abiertos: entrada, zaguán, vestíbulo distribuidor, estar y porche. Paralelamente a este eje se organizan dos alas, a la derecha la de servicios comunes, y a la izquierda los espacios más privados.

Esta condición de simetría se ha llevado también a la resolución de las fachadas principales. La fachada de acceso, bastante ciega, se organiza con un esquema tripartito, destacan-



Alzados laterales.

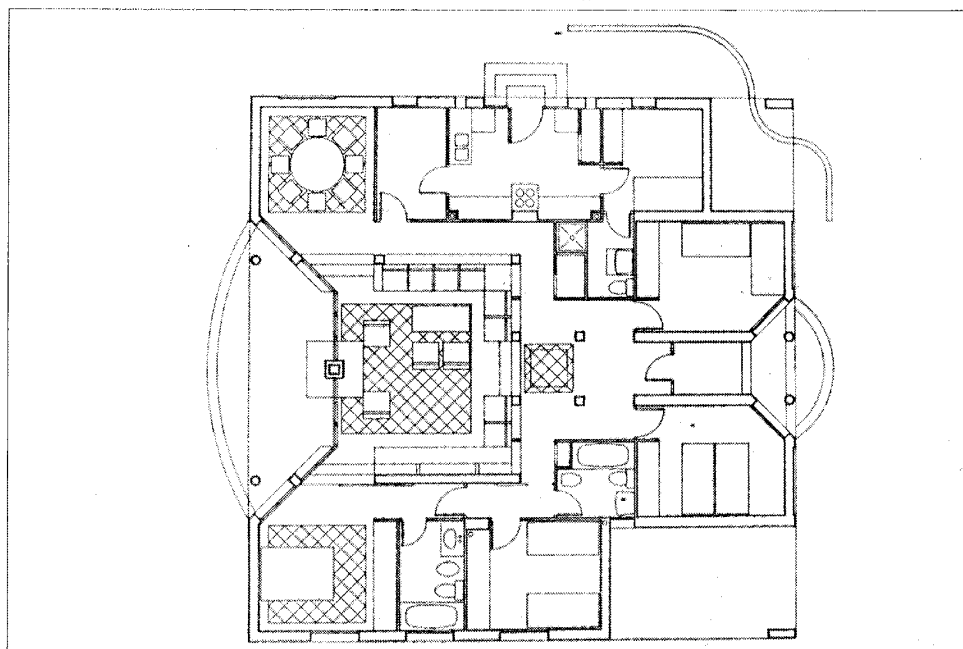


Alzado principal y posterior.

do el vano central de entrada, utilizando el recurso de retranquear el cerramiento y colocar dos columnas que enmarcan la puerta. La fachada al jardín, por el contrario, se compone con un único gran vano, que enfatiza la importancia del espacio de estar; también aquí el cerramiento se retranquea conformando un porche que queda enmarcado con dos columnas, y marcando el eje se sitúa la chimenea. Los alzados laterales se componen atendiendo a las necesidades de los espacios interiores.

El edificio se proyecta con estructura de hormigón armado y fachadas de ladrillo visto.

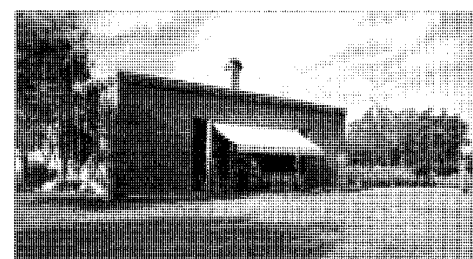
Posteriormente se han introducido alteraciones, añadiendo una planta que desvirtúa bastante la concepción original del proyecto, tanto exteriormente donde se aprecia un volumen tratado con enfoscado que se eleva retranqueado de los planos de fachada, como interiormente, donde ha aparecido una escalera de caracol en el centro del vestíbulo que interrumpe el eje del edificio.



Planta.



Fachada principal.



Fachada posterior antes de la reforma.



Fachada posterior tras la reforma.

Plaza Mayor

Situación

Calle Maestro Inurria; carretera M-600

Fechas

Años 50

Autor/es

Manuel Moreno Lacasa

Usos

Recreativo

Propiedad

Pública



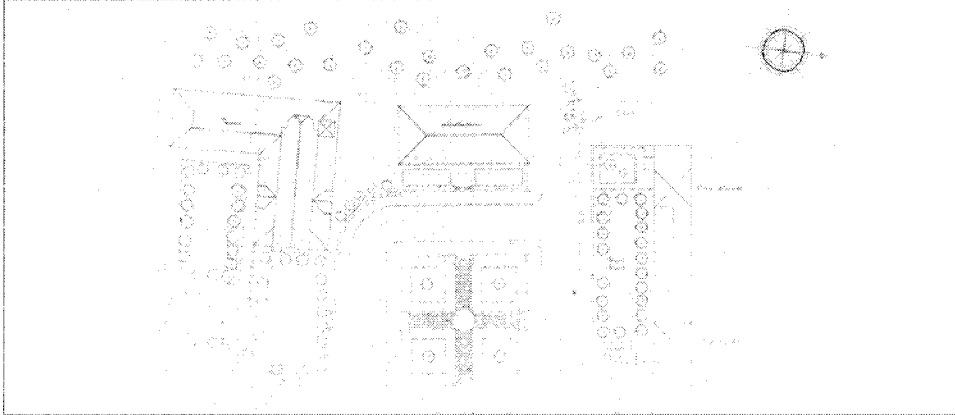
Vista general de la plaza Mayor. Alrededor de 1950. A.G.A. Regiones Devastadas.

Como ya se ha indicado, la Plaza Mayor está situada en una zona baja y pantanosa, que según cuentan las crónicas era causa constante de fiebres endémicas de paludismo entre el vecindario. Por ello, cuando se plantea su construcción sobre estos terrenos se procedió a sanearlos.

A este efecto, primero se realiza un saneamiento y drenaje de las aguas que se estancaban en la capa impermeable, y después se ejecuta el movimiento de tierras necesario, adaptándose a los desniveles del terreno; consiguiendo como resultado final una plaza que queda un poco por debajo de la cota inicial del lugar y resulta más recogida y agradable.

En su construcción se emplearon cimientos de mampostería y hormigón en masa, conteniendo los empujes de las tierras de relleno, necesarios en algunas partes, con muros de mampostería granítica, que sirven a su vez como elemento decorativo.

Presenta forma cuadrada y está cerrada en sus lados Norte y Oeste por edificaciones de dos plantas, en las que a lo largo de su fachada corren soportales con arquería de medio punto. El lado Sur, corresponde al porche lateral de la iglesia parroquial que separa ésta de la plaza del Ayuntamiento, aunque visualmente quedan unidas por el callejón que corresponde al atrio de la iglesia.



Planta general. M. Moreno Lacasa. 1950. A.G.A. Regiones Devastadas.

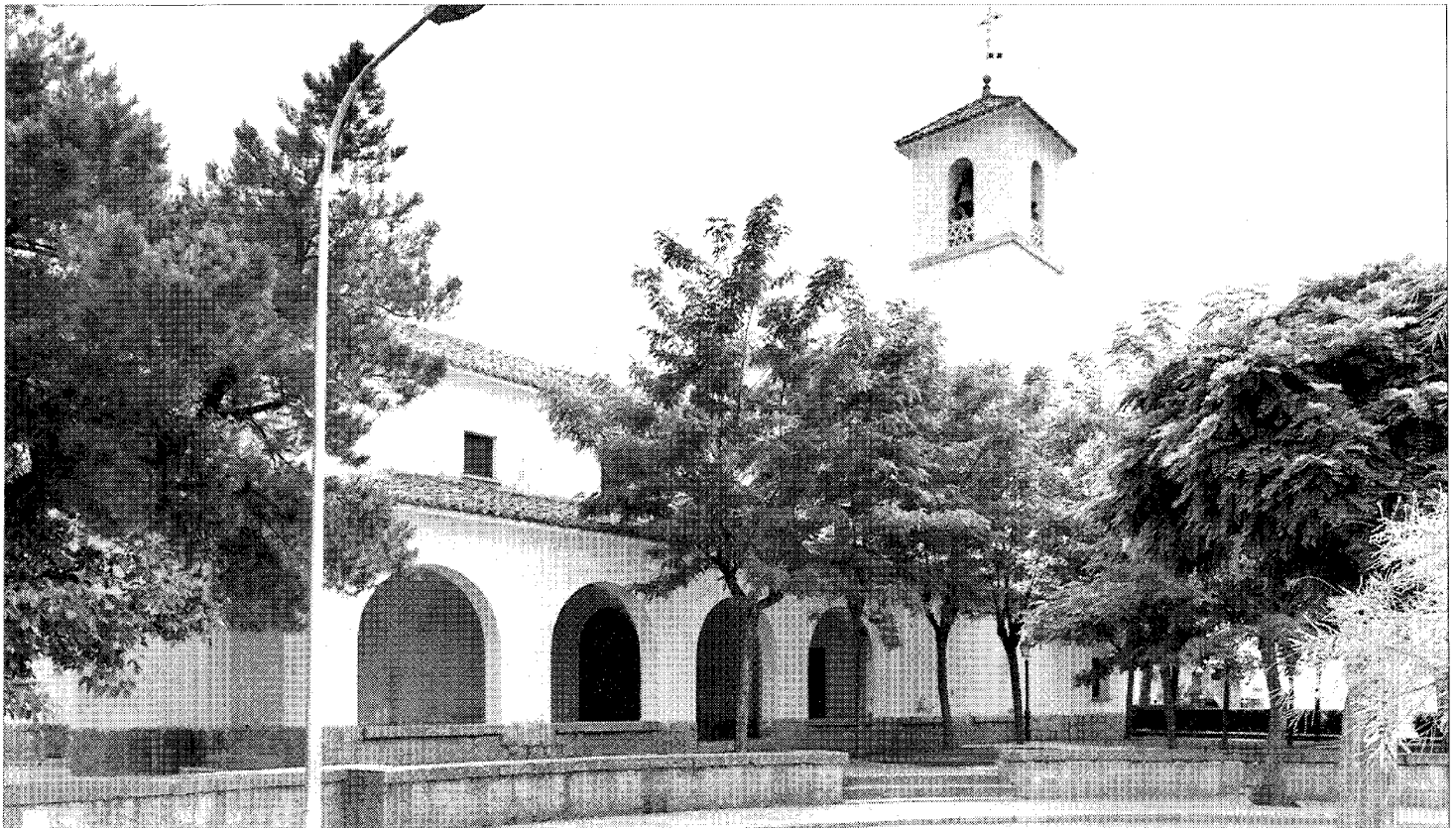
Al fondo, y a eje, se sitúa el Ayuntamiento; a la derecha el Grupo Escolar con viviendas para maestros, y a la izquierda la casa parroquial, y la iglesia con sus dependencias.

En el centro de la plaza existe una fuente pública con aguas procedentes del río Aulencia, así como se disponen unas zonas ajardinadas.

Bibliografía

CASTAÑÓN, J., y FUNGAIROÑO, A.: «Villanueva de la Cañada». Rev. *Reconstrucción*. Año III, núm. 28, diciembre 1942; págs. 451-460.

MORENO LACASA, M.: «Plaza Mayor de Villanueva de la Cañada». Rev. *Reconstrucción*. Año XIV, mayo 1953; págs. 171-182.



Iglesia Parroquial. Fachada a la plaza.

Depósito de agua

Situación

Calle Bandera de Sevilla (al final de calle Rosales)

Fechas

P.: principios del siglo XX. Rec.: hacia 1942

Autor/es

P.: s.d.c.
Rec.: Oficina de Regiones Devastadas

Usos

Original: Obras Públicas

Propiedad

Pública

Protección

Integral
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de una construcción de principios del siglo XIX, situada a las afueras del núcleo urbano, propiamente dicho, justo en el límite de actuación que abarca el trazado de Regiones Devastadas.

Esta curiosa edificación destinada a alojar un depósito de agua en su parte alta, guarda una gran similitud con otra sita en el cercano municipio de Villanueva del Pardillo.

Dada la sencillez del programa, el edificio se plantea como un único volumen troncocónico de aspecto bastante macizo.

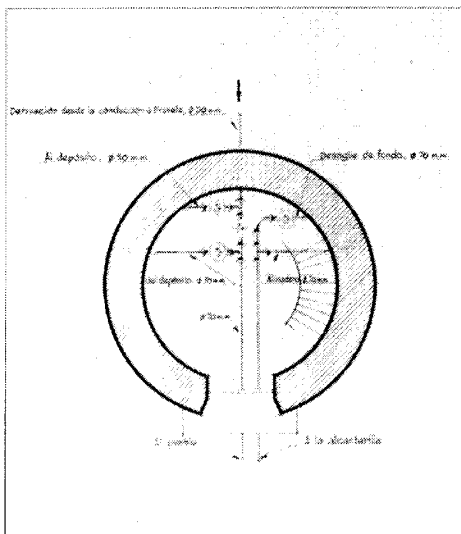
Exteriormente, se distinguen dos cuerpos separados por una marcada línea de imposta de piedra: el inferior a modo de zócalo de gran altura donde se disponen unas ventanas rematadas en arco de medio punto, y la puerta de

acceso, que se corresponde con el balcón en la planta superior, y el cuerpo superior en el que se instala el depósito y que se remata con un pequeño cuerpo cilíndrico abierto para realizar la ventilación.

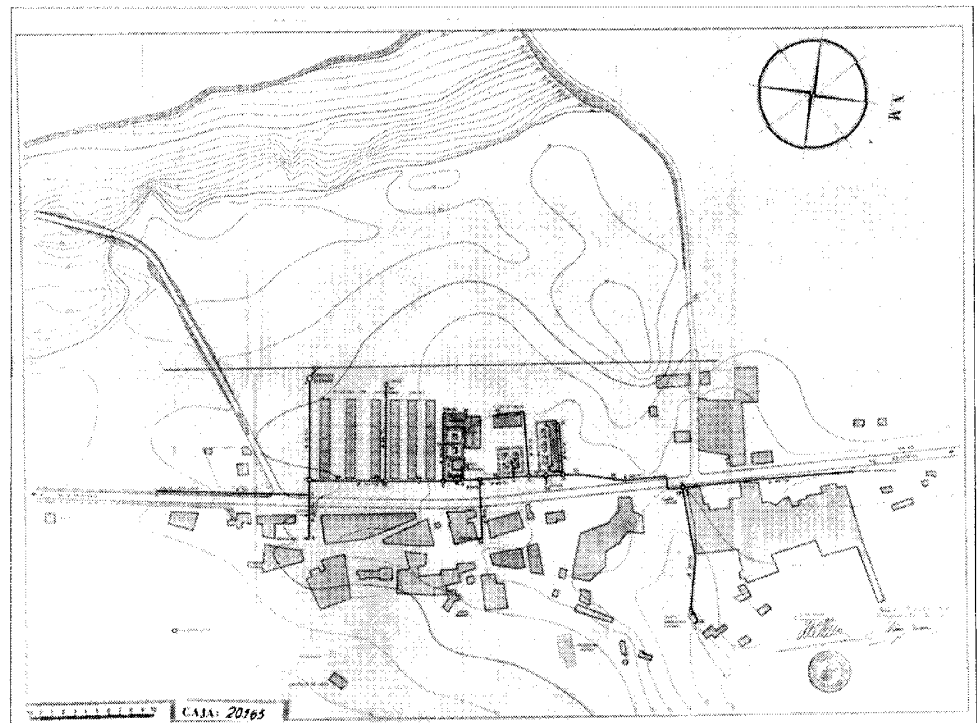
Ofrece un aspecto bastante sobrio, que viene remarcado por el tipo de construcción empleado en el que se utilizan los materiales propios de la zona; a base de muros de fábrica de ladrillo macizo enfoscado en blanco, que se elevan sobre un zócalo de piedra. Carece de todo tipo de ornamentación.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P. (Regiones Devastadas), Caja 20163.



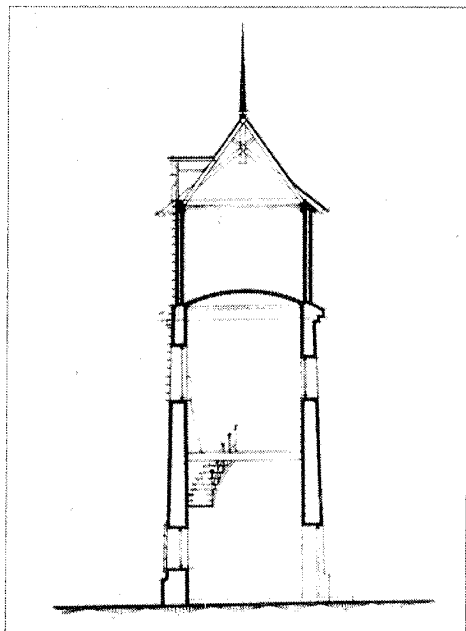
Esquema de la disposición de las tuberías y llaves.
A.G.A. Regiones Devastadas.



Proyecto de traída de aguas. A.G.A. Regiones Devastadas.



Alzado. A.G.A. Regiones Devastadas.



Sección. A.G.A. Regiones Devastadas.



Estado actual.

VILLANUEVA DEL PARDILLO



Villanueva del Pardillo. 1984.

VILLANUEVA DEL PARDILLO

Superficie
26,20 km².

Altitud
652 m.

Distancia al municipio de Madrid
26 km.

Evolución de la población

| | | |
|------|-------|-------------|
| 1850 | 310 | habitantes. |
| 1900 | 498 | » |
| 1930 | 591 | » |
| 1940 | 564 | » |
| 1960 | 500 | » |
| 1975 | 689 | » |
| 1986 | 1.497 | » |

Cursos fluviales

Río Guadarrama. Río Aulencia. Embalse Molino de la Hoz. Arroyo de los Palacios. Arroyo de las Dehesillas.

Carreteras

M-520 (Majadahonda-Villanueva del Pardillo).
M-521 (Villanueva del Pardillo).
M-600 (San Lorenzo de El Escorial-Las Rozas).

Vías férreas

Cañadas

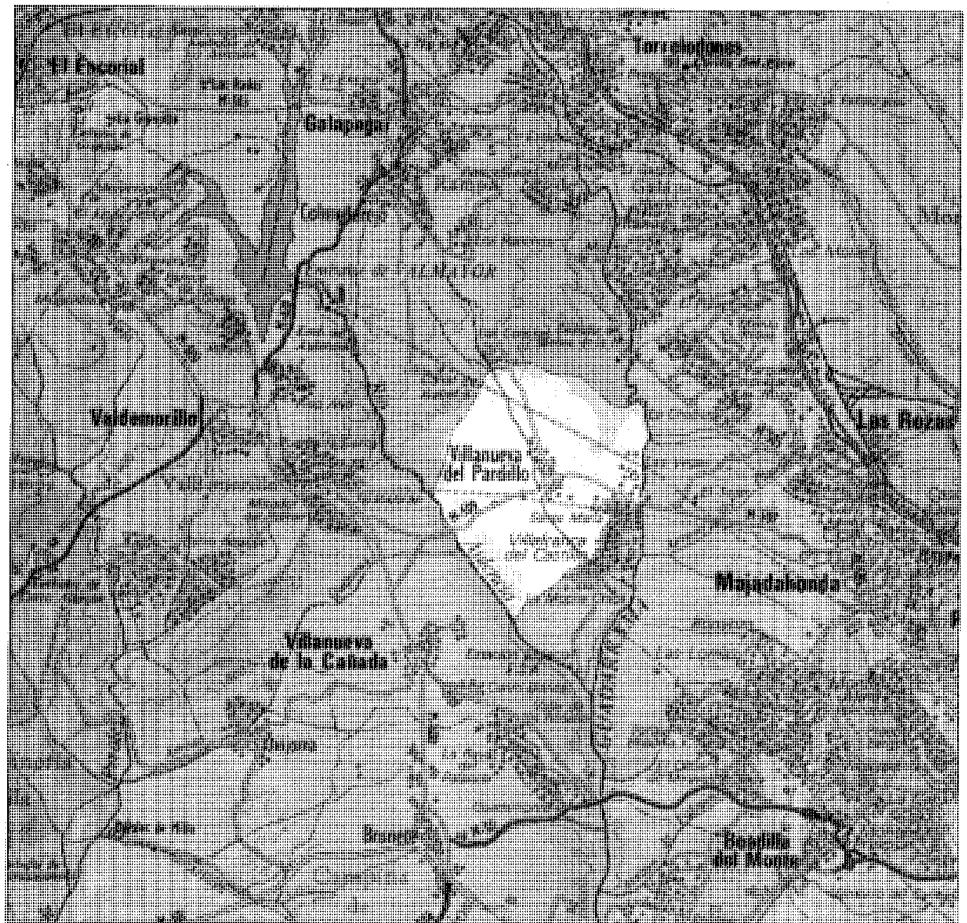
Cordel Segoviano. Vereda de la Venta de San Antón.

Entidades de población

Núcleo de Villanueva del Pardillo.

Urbanizaciones

Santa María. Conjunto Residencial Las Vegas.



El término municipal de Villanueva del Pardillo se encuentra situado al oeste de Madrid y limita al Norte con el término municipal de Colmenajero y Galapagar, al Este con Las Rozas y Majadahonda, al Sur con Villanueva de la Cañada y al Oeste con Valdemorillo.

Ocupa una extensión de 26,06 Km², dista 26 Km de Madrid capital, y pertenece al Partido Judicial de San Lorenzo de El Escorial.

Está emplazado en plena meseta castellana, en un paraje sobrio y duro que se recorta sobre la sierra de Guadarrama. Su paisaje característico lo conforman terrenos montuosos de mediana calidad sobre el que reinan todos los vientos, en particular, el Norte.

Se trata de un pueblo eminentemente agrícola, siendo su suelo apto para el cultivo de cereales, así como para la caza menor (liebres, perdices y conejos).

Lo atraviesan los ríos Guadarrama y Aulencia, además de los arroyos de los Palacios y el de las Dehesillas.

«Llamáronlo en sus orígenes Villanueva para significar su moderna construcción y reciente población. Más tarde se confundió este pueblo con otros de igual nombre dentro y fuera de la provincia, y por eso se vieron sus moradores en la necesidad de agregarle el sobrenombre del Pardillo para diferenciarlo de aquéllos» (1). Otros autores afirman que el toponimio se debe a que su fundador se apellidaba Pardo.

En lo referente a la estructura viaria diremos que la red es escasa. Se comunica con la capital a través de la M-521 que la une con Las Rozas y la M-520 con Majadahonda; no existen vías férreas que lo atraviesen, siendo la estación más cercana la de Las Rozas, que dista 7 Km de la población.

En la actualidad, existen tres núcleos de población: El núcleo urbano de Villanueva y dos urbanizaciones de segunda residencia, Santa María y Las Vegas.

De los orígenes a la Edad Media

No se conoce con exactitud el origen de este núcleo poblacional; sin embargo, a juzgar por algunas referencias facilitadas por diversos historiadores, este pueblo fue edificado y repoblado por los cristianos. Estos datos quedan aún

por confirmar, ya que no existen trabajos de campo, salvo las prospecciones realizadas por medievalistas que han dado a conocer una Alquería tardomedieval; pero cabría esperar la aparición de indicios de asentamientos de épocas más antiguas (2).

Parece ser que fue fundado en época de la reconquista por pastores segovianos. Formó parte del Real del Manzanares, por lo tanto estaba integrado en los terrenos que fueron objeto de continuas disputas entre los Concejos de Madrid y Segovia, disputas que duraron tres siglos, pasando de un concejo a otro. Alfonso X fue el creador del Real del Manzanares, que lo dejó en herencia a su nieto Alfonso de la Cerda, pasando nueve años después a poder de Segovia. Más tarde, Fernando IV, en 1304, se lo dio a su hermano Alfonso Sancho y en 1312 vuelve otra vez a Segovia, hasta que en 1383 Juan II dona a Pedro González de Mendoza la posesión del Real del Manzanares; Juan II otorgó el pleno dominio al marqués de Santillana en 1432. Posteriormente fue creado el ducado del Infantado, cuyos titulares poseyeron el Real del Manzares hasta el siglo XIX, bajo el arzobispado de Toledo y el arciprestazgo de Canales (3).

Del siglo XV sólo se conservan las ruinas del Castillo de Villafranca, hoy pertenecientes al término municipal de Villanueva de la Cañada. Se trataba de una pequeña, aunque recia fortaleza, emplazada sobre una prominencia del terreno que domina los valles de los ríos Aulencia y Guadarrama. Se compone de dos recintos de planta cuadrada, sobre los que se erige la Torre del Homenaje, de grandes proporciones comparada con el resto del conjunto (4).

Siglos XVI, XVII y XVIII

Durante el Renacimiento, el patronazgo de la familia de los Mendoza trajo un periodo de estabilidad y reafirmación de las poblaciones del Real del Manzanares; esto fue el inicio del engrandecimiento y auge de algunos de sus asentamientos como Colmenar Viejo, el cual se convirtió en el municipio más importante y pasó a ser el centro administrativo de todo el Real. Villanueva del Pardillo no experimentó un esplendor similar al de los pueblos colindantes.

Posiblemente es uno de los pueblos más modernos de la zona, apareciendo en el censo de población de 1594 con el nombre de «El Pardillo». Entonces su población contaba con 83 vecinos.

Por otra parte, según una reseña del escribano Sebastián Martín, del 31 de mayo de 1586, esta pequeña población sólo contaba con 60 vecinos y era aldea de la villa de Galapagar, en el reino de Toledo. Era tierra llana, rasa y algo insana y comprendía la Venta de San Antón, del Marqués de Sotomayor, el coto de Villafranca, tierras de labor y prados, y la cruzaban el río Guadarrama y el Aulencia. Sus habitantes se dedicaban principalmente a las labores agrícolas; cultivos de secano, cereal, vid y olivo —a pesar de ser unas tierras no excesivamente ricas—; a la cría del ganado lanar y de cerda; y al comercio de estos productos (granos, lana, leche y miel).

A estos datos, añade el citado escribano, que las construcciones existentes eran fundamentalmente viviendas realizadas de tapial y adobe con cubiertas de madera de pino o roble. Contaba con una iglesia parroquial, reedificada unos años atrás, bajo la advocación de San Lucas Evangelista, siendo aneja a ella la del coto de Villafranca del Castillo, que pertenecía en lo civil a Villanueva de la Cañada. El templo de San Lucas constaba de una sola nave y poseía en su interior varios altares cuidadosamente adornados (5).

Extramuros se levantaba la ermita de San Antón, cuya festividad era muy celebrada.

La escasez de fuentes documentales referentes al siglo XVII, hace difícil la aportación de datos concretos sobre este período, pero a la vista de la información obtenida de los Catastros realizados en el siglo XVIII, podemos afirmar que no se produjeron transformaciones ni cambios que alteraran la tónica general establecida en el siglo XVI.

En el siglo XVIII, según se recoge en las Transcripciones del Catastro del Marqués de la Ensenada (6), realizado en 1751, la villa sigue bajo el patronazgo de la Excm. Casa del Infantado, que poseía los derechos de alcábalá martiniega, renta de heredades sueltas, penas de cámara, mostrencos y regalía de nombrar justicia y escribano de número de esta villa.

La población se componía de 46 vecinos

incluidos pobres, jornaleros y todos los cabezas de casas útiles e inútiles, el cura párroco y ocho viudas.

Respecto a la estructura urbana, el caserío se extendía de una manera irregular a ambos lados de la vía principal de comunicación con las villas cercanas; pero al margen de estos vagos datos no existe ninguna descripción detallada de la forma de agrupación, si tenemos, en cambio, datos de su composición:

«En esta población hay 67 casas, 9 pajares, 2 bodegas y 4 solares pertenecientes a vecinos, capellanías y curato de esta villa; que todas las casas están habitables a excepción de una que está muy devorada perteneciente a el citado curato, sobre los cuales no se halla impuesto tributo alguno por el establecimiento del suelo... [...] Hay una taberna, una tienda de abacería y mercería..., no hay ningún mesón y si sólo una casa de Felipe Rodriguez, su vecino, en donde suele recoger algunos caminantes por voluntad, por cuya razón no tiene utilidad de ello; que no hay panadería alguna por tener todos los vecinos de esta villa, hornos en sus casas para sus consumos... No hay casa hospital» (7).

En el censo de Floridablanca, de 1789, está incluido como villa del Condado del Manzanares, dentro del Partido de Colmenar Viejo en la provincia de Guadalajara. Entra a formar parte de la provincia de Madrid en 1799.

De 1800 al final de la guerra civil

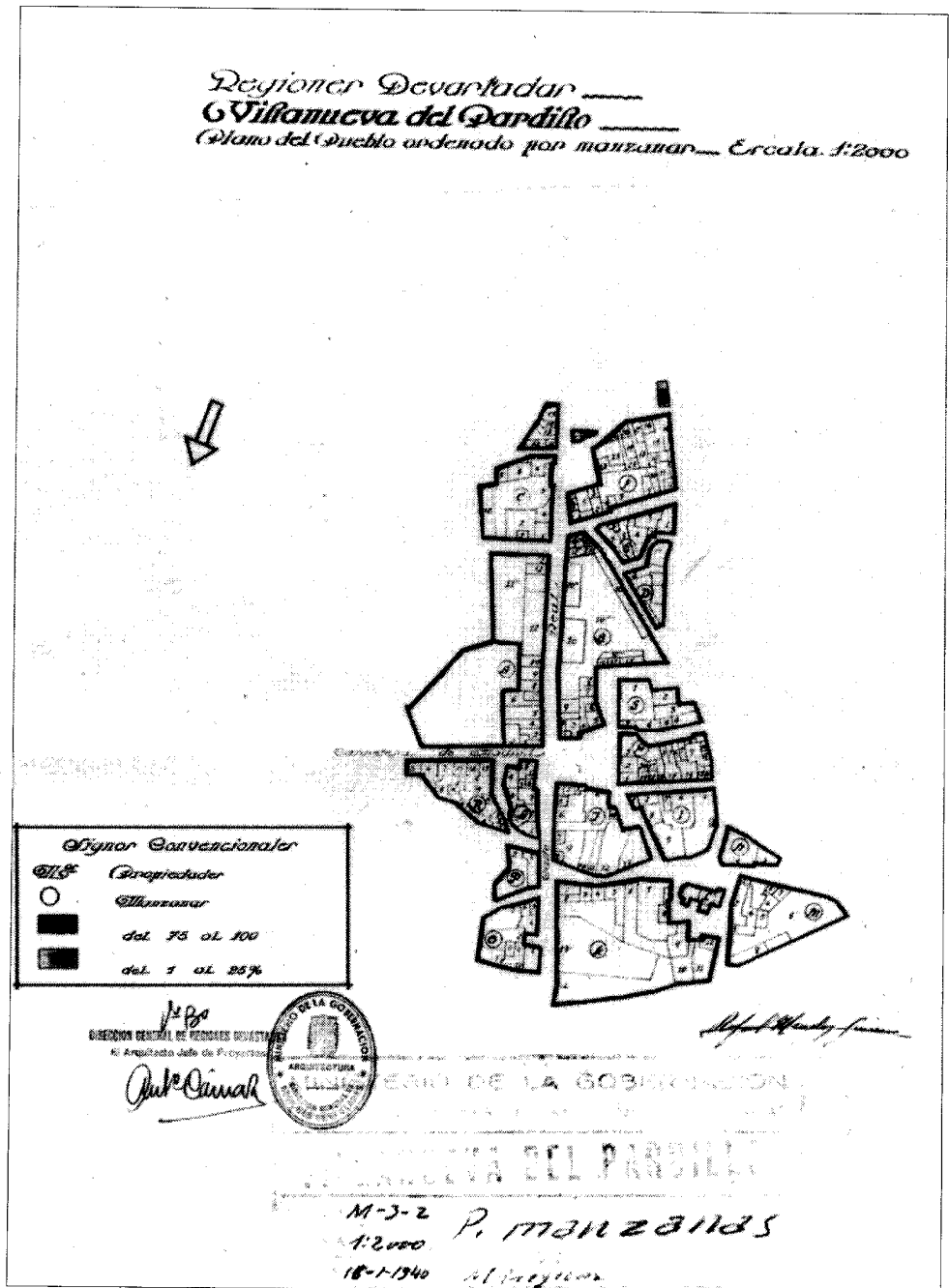
La importancia de esta población ha sido siempre escasa por unos motivos u otros, desde su tardía fundación, así comienza el siglo XIX, del que recogemos los siguientes testimonios:

Miñano, en su diccionario geográfico, editado en 1828 nos hace una breve descripción de Villanueva, la cual reseñamos a continuación:

«...Pertenece a la provincia y partido de Madrid, y en lo eclesiástico al arzobispado de Toledo. La población cuenta con 37 vecinos, lo que suponía 140 habitantes. Tenía una parroquia y un pósito» (8).

Madoz, en su diccionario geográfico, editado entre 1847 y 1850, nos refiere lo siguiente:

«Tiene 80 casas de mediana construcción, incluso la del ayuntamiento, cárcel, escuela de



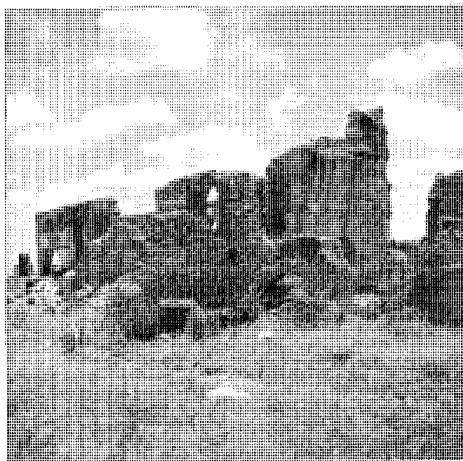
Plano de la localidad antes de la guerra civil. A.G.A. Regiones Devastadas.

primeras letras común a ambos sexos, dotada con 1460 reales, y una iglesia parroquial, San Lucas, con curato de entrada y provisión ordinaria, a la cual es anejo el coto redondo de Villafranca del Castillo, que en lo civil pertenece al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. En las afueras se encuentra una ermita, San Antón, el cementerio bien situado, y 2 fuentes de buenas aguas» (9).

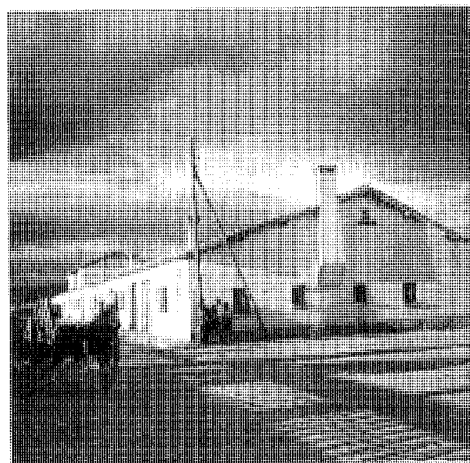
La población no experimenta un notable incremento, llegando a finales del siglo XIX con 478 habitantes de hecho y 496 de derecho, los cuales se siguen dedicando a las labores agrícolas, y aunque las tierras no producen grandes beneficios; no se tiene noticia alguna de que se desarrollaran otro tipo de actividades que fueran importante fuente de ingresos.

Las construcciones, al igual que en todos los pueblos de la meseta castellana, son de fábrica de tapial y adobe; y a veces de tapial y ladrillo, sobre zócalo de mampostería, reservando la piedra de granito para los edificios más representativos; las cubiertas son de entramado de madera y teja árabe. Dichas construcciones se disponían según un trazado que se desarrollaba a lo largo de la carretera. (10).

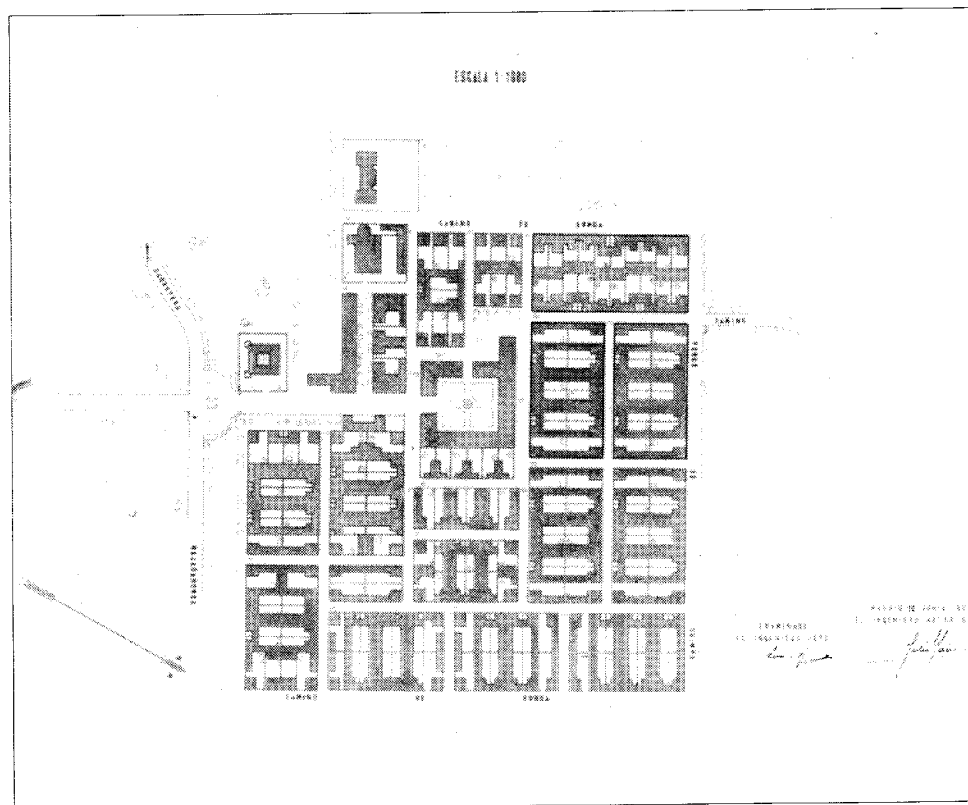
Durante el siglo XX no se produjo ningún evento importante que afectara de manera profunda la fisonomía de este municipio, hasta la guerra civil española, en que este pueblo y los



Destrucciones tras la guerra civil. A.G.A. Regiones Devastadas.



Viviendas de labrador. A.G.A. Regiones Devastadas.



Proyecto nueva ordenación. Pavimentación. J. Yáñez. 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.

colindantes de Brunete, Majadahonda, Villanueva de la Cañada, etc., fueron frente de primera línea, por lo que finalizada ésta quedaron totalmente arrasados hasta alcanzar un porcentaje de destrucción del 99 %, datos a los que hay que añadir, que su pequeña población que contaba con 525 habitantes en el censo de 1930 pasa a 179 en el de 1940.

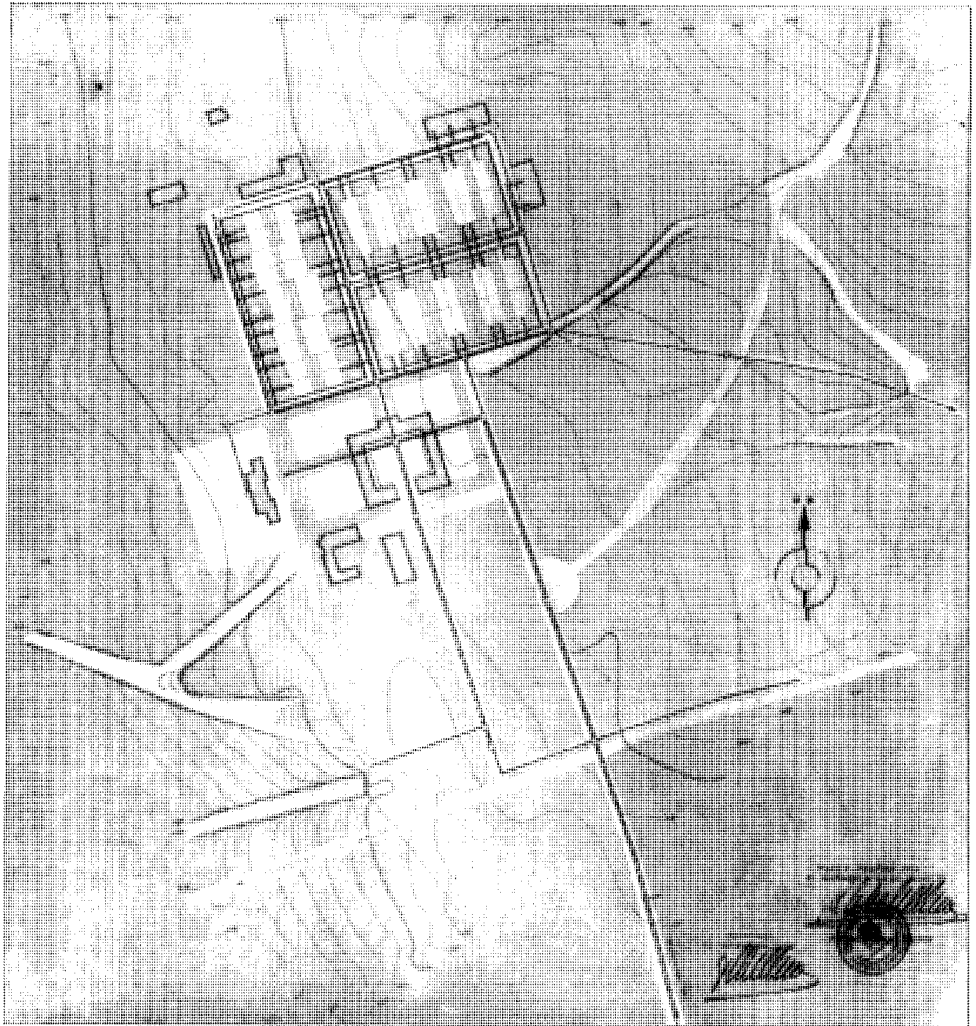
De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

Una vez finalizada la guerra civil, y a la vista del estado de destrucción alcanzado, la Dirección General de Regiones Devastadas, en 1942 se planteó un plan de reconstrucción total. Para ello se procedió, como primera medida, al estudio de su emplazamiento, conviniendo que, por su situación, se mantuviese el original, pero llevándolo al otro lado de la carretera. Y como se cita textualmente «...frente a las gloriosas ruinas del pueblo antiguo...» (11). Este dato, aunque parezca anecdótico, permitía, por un lado, realizar el desescombros a medida que se levantaba el nuevo pueblo, rellenando con él las zonas necesarias y acopiando material, con lo que se evitaba de esta forma el transporte, y por lo tanto, se lograba una notable economía; y al mismo tiempo, se suprimía el tráfico rodado que antes atravesaba el pueblo.

El proyecto de nuevo trazado tiene como base dos ejes perpendiculares, que constituyen las vías principales; una de penetración, que arranca del ensanchamiento proyectado a la entrada, a modo de plaza de carros, siendo esta vía uno de los ejes de la plaza Mayor, rematada con el edificio del Ayuntamiento. La segunda de estas vías, constituye el eje de la plaza de la Iglesia, que enlaza con la primera, y tiene como perspectiva la Casa de España.

El resto del trazado, relacionado con estas dos vías principales sigue una trama regular, evitando monotonías y buscando perspectivas cerradas, consiguiendo variedad, y espacios recogidos protegidos de los vientos dominantes.

La ordenación se desarrolla tomando un módulo de fondo de manzana de 47 m para dos viviendas. Este dato proviene del estudio tipológico de las viviendas que se iban a desarrollar, que a pesar de responder a varios modelos



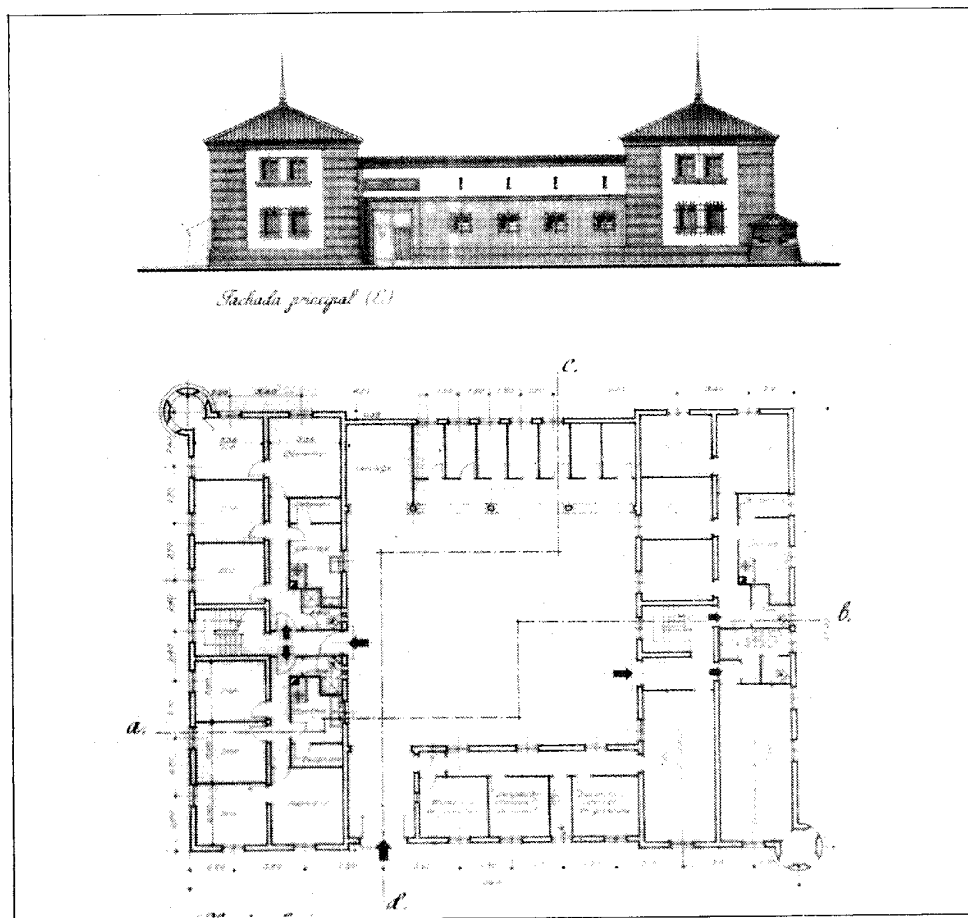
Proyecto de red complementaria de acometida de agua y alcantarillado. F. Mellizo. 1956. A.G.A. Regiones Devastadas.

de una o dos plantas, eran muy similares entre sí: viviendas pareadas sobre las citadas parcelas de 47 m de profundidad que contaban con corrales y los servicios correspondientes de cuadra, granero, pajar, etc., y al que daban los huecos de los locales vivideros.

Del proyecto de 1942, previsto inicialmente para la reconstrucción del pueblo, no se desarrolló sino una tercera parte, y esta ocupación

del terreno se ha mantenido durante un largo período de tiempo.

Arquitectónica e históricamente merece interés el conjunto de la Plaza Mayor y la Plaza de la Iglesia, que siguen el esquema típico de las reconstrucciones efectuadas por la Dirección General de Regiones Devastadas. La Plaza Mayor responde al carácter tradicional de plaza castellana, eminentemente popular, con so-



Alzado principal y planta baja del Cuartel de la Guardia Civil. J. del Río. 1945. A.G.A. Regiones Devastadas.

portales y orientada al Mediodía. En esta pequeña plaza con suelo de arena se celebraban corridas de toros durante los festejos, cerrándose a este efecto con carros, y siendo mercedora de los versos de Manuel Machado:

«Termina, pero no muere
que es eterna como el sol;
reaparece al otro día
con nueva luz y alegría
y luce siempre, el primero
espectáculo español;
la hermosa fiesta bravía
de este viejo pueblo fiero:
joro, seda, sangre y soll... (12).

De 1963 a nuestros días

El Plan General del Area Metropolitana de Madrid de 1963 define el municipio de Villanueva del Pardillo como núcleo residencial y de esparcimiento estableciendo dos tipos de desarrollo de suelo.

- Casco urbano.
- Colonias de recreo.

Asimismo, en cuanto al planeamiento de ámbito supramunicipal hay que destacar el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Madrid, en el que se formulan un conjunto de directrices de planeamiento tendentes a la consecución de los valores ecoló-

gicos, culturales y productivos de la comunidad y la defensa del medio natural frente a los agentes contaminantes.

Del mismo modo, el Plan Especial de Infraestructuras Básicas de la Provincia de Madrid tiene como objetivo establecer las condiciones y normas que deberían imponerse en el desarrollo urbano y planeamiento territorial de la comunidad.

Respecto a la población, se constata un crecimiento demográfico limitado, casi exclusivamente vegetativo, siendo uno de los municipios de la zona Oeste de menor incremento demográfico, si bien en los últimos años el ritmo de crecimiento se ha visto acelerado ya que ha pasado de los 973 habitantes en 1981 a los 1.497 en 1986.

Por otra parte, actualmente, el núcleo urbano se estructura linealmente, sobre un eje perpendicular a la carretera M-5210; la trama fundamental del casco es la integrada por el conjunto de Regiones Devastadas, desarrollado sobre trazado ortogonal, con tipología de vivienda unifamiliar adosada de una y dos plantas; el resto del conjunto se caracteriza por su falta de estructura, pudiendo diferenciarse dos áreas, situadas al norte y al sur del núcleo fundamental.

La zona norte constituye el ensanche apoyado sobre la carretera de Colmenarejo, con tipología de vivienda colectiva en manzana, y un pequeño asentamiento de viviendas unifamiliares de tipo rural. Al este del casco se configura una pequeña agrupación de instalaciones industriales.

El Plan General de Villanueva del Pardillo aprobado en 1977, se planteaba como objetivo la protección del medio ambiente, amenazado por el peligro de invasión urbana de zonas poco aptas, debido fundamentalmente a un mercado de suelo relativamente barato en comparación con los municipios limítrofes; para lograrlo propone una programación de suelo con capacidad suficiente para absorber la demanda y mejora de servicios en el suelo urbano consolidado y la protección de zonas arboladas de las márgenes del río Guadarrama y Aulencia. Los criterios de dicho Plan partían de una situación tanto política como económica muy distinta de la actual, además de contemplar un enfoque teórico muy distinto. Se siguió el prin-



Vista aérea. En primer plano la plaza Mayor. Paisajes Españoles.



Núcleo urbano año 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

cipio que ha venido a llamarse «urbanización deliberada» desarrollada a finales de los años 60 y principios de los 70 hasta la crisis económica. Todo ello conllevó a un sobredimensionamiento de todos los aspectos urbanísticos.

Dicho Plan no preveía ninguna protección para el conjunto de Regiones Devastadas y en cambio contemplaba la posibilidad de legalizar el asentamiento en suelo rústico de «Residen-

cial las Vegas», apenas se calificaba suelo industrial y se favorecía poco el desarrollo de los servicios.

Actualmente la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana redactado por el equipo del arquitecto D. Luis Moya, se encuentra en período de aprobación provisional. En dicho documento se prevén las siguientes actuaciones:

— Establecer una ordenanza de edificación

en el casco en la zona correspondiente a la actuación de Regiones Devastadas para mantener usos y tipologías edificatorias.

— Estructurar mediante calificaciones de suelo, ordenanzas y un trazado de ensanche, los diferentes desarrollos consolidados alrededor del casco para conformar una trama unitaria.

— Prever un futuro desarrollo lineal hacia el norte, utilizando como eje una cañada que servirá de conexión con el núcleo actual, donde se asentarán las nuevas tipologías edificatorias existentes (viviendas unifamiliares adosadas con jardín y bloques de tres plantas donde se centrarán los servicios). De esta forma se limita el crecimiento en la zona sur de la carretera a lo indispensable para rematar el casco urbano.

— Proyectar una zona industrial próxima a la M-509 y alejada del casco, a base de polígonos industriales reducidos que acojan pequeña y mediana empresa.

— Proteger especialmente las zonas que por su interés ecológico deben ser preservadas de cualquier desarrollo urbano.

Notas

- (1) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Tip. del Hospicio. 1889. Tomo II: págs. 302-304.
- (2) Para todo lo relativo a yacimientos medievales de ese municipio consultar: COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo carta arqueológica (Estudio inédito). Madrid, 1984.
- (3) GONZÁLEZ, J.: *Población de Castilla la Nueva*. Madrid. Univ. Complutense. 1975.
- (4) Sobre el Castillo de Villafranca consultar Bibliografía.
- (5) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfica-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Año 1579. Madrid. CSIC. Instituto Balnes de Sociología. 1949; págs. 124-129.
- (6) *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada* (inédito).
- (7) V. *Transcripciones*, «op. cit.».
- (8) MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal*. Madrid. Imp. de Pierart-Peralta. 1828. Tomo IV; pág. 419.
- (9) MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico de la provincia de Madrid y sus posesiones de Ultramar*. Imp. del Diccionario Geográfico. Madrid. 1850. Tomo XVI; pág. 212.
- (10) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1889. Tomo II; págs. 302-304.
- (11) PÉREZ SOMARRIBA, F.: «Estudio de la Reconstrucción de un pueblo castellano. Villanueva del Pardillo», en rev. *Reconstrucción*, año III, núm. 27, nov. 1942.
- (12) JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas Mayores*. Madrid. Ábaco. 1979; pág. 436.

Bibliografía

- AA.VV.: *Corpus de Castillos Medievales de Castilla*. Ed. Clare, S. A. Bilbao, 1974, págs. 194-196.
- AA.VV.: *Inventario Artístico de la provincia de Madrid*. D. G. de B. A., M. E. C. Valencia. 1970; pág. 318.
- AZUAR, F.: «Los Pueblos de la Comunidad hasta el s. XVIII», en *Una Historia en Comunidad*. Comunidad de Madrid. Madrid, 1987; pág. 132.
- BORDEJE GARCÉS, F.: «Castillos del oeste de la provincia de Madrid. I. Pinto, Arroyo de los Molinos y Villafranca del Castillo». B.A.E.A.C., núm. 10. Madrid, 1955. 2.ª ed.; págs. 60-79.
- CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª ed. Madrid. Diputación Provincial. 1958; págs. 462-463.
- Los castillos de la provincia de Madrid*. Madrid. Dip. Prov., 1977. Vol. II.
- COLMENARES, D. DE: *Historia de la insigne ciudad de Segovia*. Segovia. Eduardo Baeza. Imp. 1846-1847.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo Carta arqueológica (Estudio inédito). Madrid, 1984.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada* (inédito, realizado por la Dirección Provincial).
- COPLACO: *Directrices de planteamiento territorial, urbanístico para la revisión del Plan General del Área Metropolitana*. Madrid. MOPU. 1981.
- COPLACO: *Documentos para Difusión y Debate*. Villanueva del Pardillo. Madrid. CIDAMM. 1981.
- COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid*. Tip. de A. López. Madrid, 1849; págs. 96 y 103.
- GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid. C.S.I.C., 1960. 3 vols.
- GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*. Universidad Complutense. Fac. de Filosofía y Letras. Madrid, 1975.

- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas Mayores*. Madrid. Abaco, 1979; págs. 436-437.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «La formación de la provincia de Madrid», en rev. *Occidente*, año VII, núm. 27 y 28. Madrid. Agosto-septiembre 1983.
- LECEA, C.: *La Comunidad y tierra de Segovia. Estudio histórico legal*. Segovia. Tip. de Ondero. 1894.
- LÓPEZ, T.: *Geografía Histórica de España: Descripción de la provincia de Madrid*. Ed. facsímil de la editada por vez 1.^a en Madrid en 1763. Asociación de librerías de Lance. Madrid, 1988; pág. 170.
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico de la provincia de Madrid y sus posesiones de Ultramar*. Imp. del Diccionario Geográfico. Madrid, 1850. Tomo XVI; pág. 212.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1889. Tomo II; pág. 302-304.
- MELLADO, F. DE P.: *Guía del viajero en España*. Madrid, 1864.
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal*. Madrid. Imp. de Pierart Peralta. 1828. Tomo IV; pág. 419.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Diputación Provincial. Delegación de Cultura, Deportes y Turismo. Madrid, 1983; pág. 296.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II. Crónica de los pueblos de Madrid*. Comunidad de Madrid. Madrid, 1989; pág. 199.
- MOPU: *El crecimiento histórico del Área Metropolitana. 2. Municipios del Área*. Madrid. MOPU. 1980; págs. 90-93.
- MURO, F., y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Dip. Prov. de Servicios de Planificación Urbanística (inédito).
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921. Tomo II; págs. 280-281.
- PÉREZ SOMARRIBA, F.: «Estudio de la Reconstrucción de un pueblo castellano. Villanueva del Pardillo», en rev. *Reconstrucción*, año III, núm. 27. Madrid, nov. 1942; pág. 349.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: «Villafranca o el Castillo desconocido de la provincia», en rev. *Cisneros*, VI, núm. 14.
- ROSSELL, C.: «Crónica de la provincia de Madrid», en la *Crónica general de España, o sea, Historia ilustrada y descriptiva de sus provincias*. 3.^a ed. Madrid. Aquiles Ronchi. 1866; pág. 43.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Espasa-Calpe. 1956; pág. 620.
- «El de Villafranca, donde según la leyenda nació el pirata Barbarroja», en rev. *Cisneros*, núm. 63. Madrid, enero 1978; págs. 54-58.
- VINUESA ANGULO, J.: *El desarrollo metropolitano de Madrid; sus repercusiones geo-democráticas*. I.E.M., C.S.I.C. Madrid, 1976; pág. 215.
- VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II. Año 1579*. Madrid. C.S.I.C. Inst. Balnes de Sociología. Madrid, 1949; págs. 124-129.

**VILLANUEVA DEL PARDILLO
RELACION DE ELEMENTOS**

Arquitectura escolar

Escuela infantil: 3.

Arquitectura recreativa y cultural

Casa de la Cultura «La Casona»: 5.

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de San Lucas: 4.

Arquitectura residencial

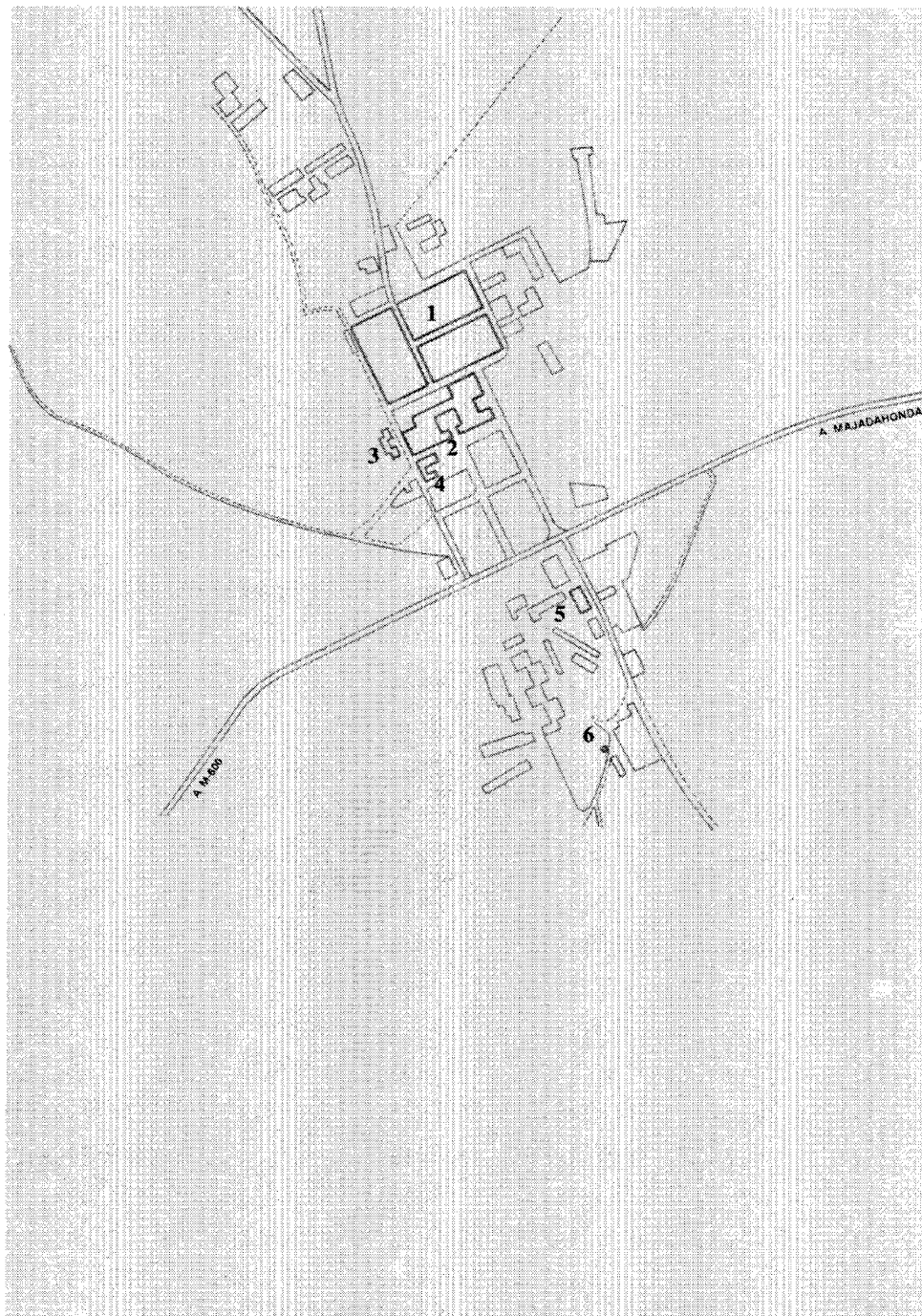
Manzanas de viviendas de Regiones Devastadas: 1.

Conjuntos urbanos

Plaza Mayor: 2.

Obras públicas

Depósito de Agua: 6.



Escuela infantil

Situación

Calle Colmenarejo

Fechas

P.: 1942. Rep.: 1952. Rec.: 1963

Campo de deportes 1956

Autor/es

P.: Felipe Pérez Somarriba

Campo de deportes: J. L. Aranguren

Rec.: José del Río y Soler de Cornellá

Usos

Escolar

Propiedad

Pública

La escuela infantil forma parte del conjunto de actuaciones realizadas por Regiones Devastadas con el objeto de cubrir las necesidades existentes en la población. Debido a la escasez de medios económicos se proyectó un único edificio donde se impartían clases a 140 alumnos de ambos sexos.

Originalmente se proyecta un edificio exento de planta rectangular situado en la zona alta, a las afueras del pueblo, lo que permitía poder disponer de suelo libre para posibles ampliaciones y disfrutar de las instalaciones complementarias propias de un colegio, como son campos de recreos y deportes, importantísimos para una educación sana y equilibrada.

El programa se resolvía en una sola planta y compositivamente tenía un esquema muy claro y racional; en los dos extremos del edificio y dispuestos simétricamente existían dos piezas rectangulares que alojaban respectivamente, el aula de niños y la de niñas, con entradas independientes, y en el centro aparecía otra pieza que contenía los servicios y dependencias

comunes. Estas tres piezas rectangulares se disponían según un eje transversal al edificio y se relacionaban a través de zonas de paso.

Los alzados respondían fielmente al programa: dos pabellones en los extremos, bastante cerrados, con cubierta a cuatro aguas, en los que se alojaban el aula de niños y el de niñas, articuladas a través de una pieza bastante liviana a modo de pórtico abierto con cuatro arcos de medio punto, donde se disponían los accesos.

Los materiales de construcción eran los tradicionales, muros de tapial y adoble enlucidos en blanco que se levantaban sobre un pequeño zócalo de piedra, adquiriendo el conjunto el carácter sobrio y austero que caracteriza a todas las construcciones de la época.

Actualmente la imagen que ofrece difiere bastante de la concepción original del proyecto, aunque se sigue manteniendo básicamente el esquema de organización del edificio: desarrollo lineal en una sola planta, simétrica, rematada en sus extremos por dos cuerpos que sobre-



Fachada principal.

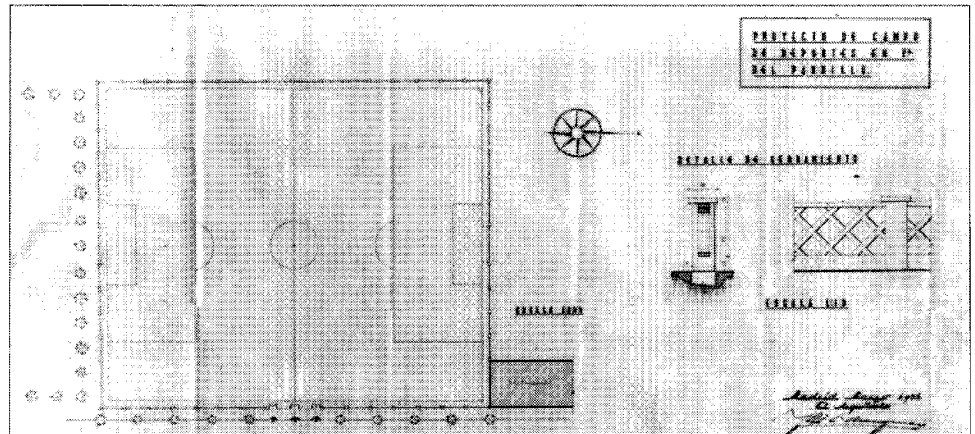
salen de la línea de fachada y se resuelven con cubierta independiente. Las principales alteraciones que ha sufrido se pueden apreciar en el cambio de modulación de las piezas que conforman el edificio y en la composición de los alzados.

Documentación

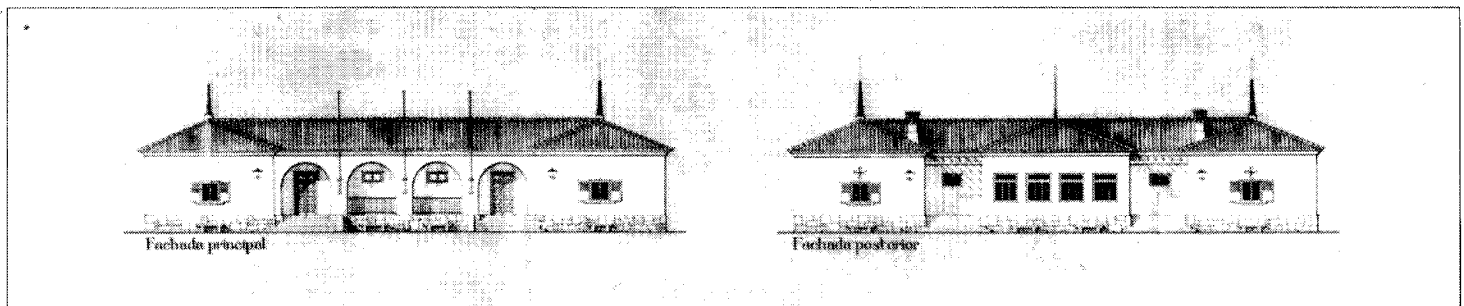
A.G.A., Sec. O.P., R.D., Caja 20.131.

Bibliografía

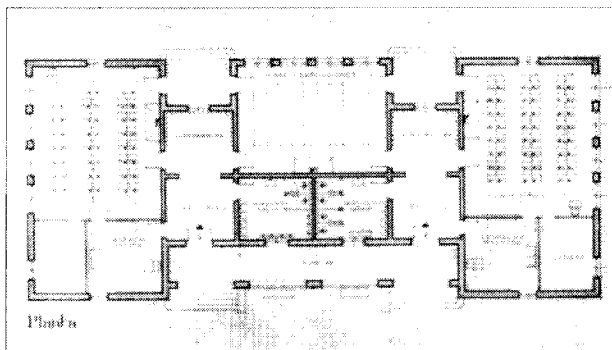
PEREZ SOMARRIBA, F.: «Estudio y Reconstrucción de un pueblo castellano. Villanueva del Pardillo». *Rev. Reconstrucción*, año III, núm. 27, noviembre. 1942; págs. 388-398.



Proyecto de campo de deportes. Planta y detalles del cerramiento. José Luis Aranguren. 1956. A.G.A. Regiones Devastadas.



Alzados principal y posterior. F. Pérez Somarriba. 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.



Planta baja. F. Pérez Somarriba. 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.

Casa de la Cultura «La Casona»

Situación

Calle Real, c/v Recaudación, c/v Comadre

Fechas

P.I.: principios del siglo XIX. Rec.: 1941. Reh.: 1986-1989

Autor/es

P.I.: s.i.

Rec.: Regiones Devastadas

Reh.: Ricardo Aroca Hernández-Ros, Isabel Saiz de Arce

Usos

Original: residencial. Actual: cultural

Propiedad

Pública

Está situada en la confluencia de la calle Recaudación con la calle Real, en un solar trapezoidal de 3.825 m² de extensión delimitado por estas dos calles, la calle de la Comadre y una tapia que mira a la calle de las Procepciones.

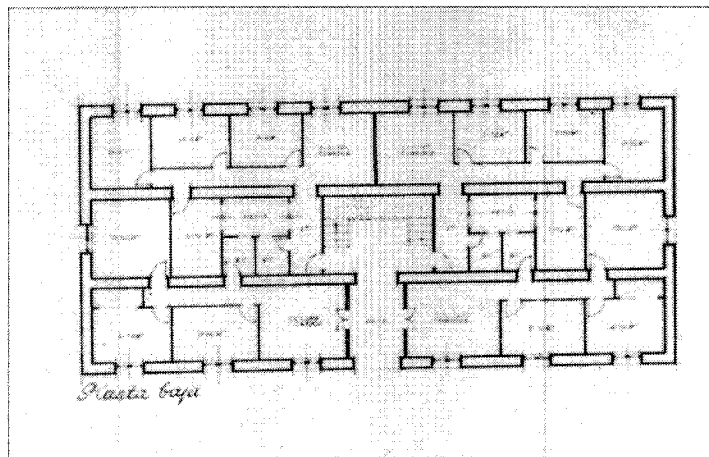
No disponemos de documentación que permita fijar la fecha exacta de su construcción, pero mediante un análisis comparativo con edificios similares existentes en Madrid, podemos situarla en torno a 1.900. Este edificio responde a ese estilo sincrético, amalgama de elementos historicistas —fachadas con tongadas y verdugadas de remota inspiración mudéjar— y otros de nuevos cuño —vanos levemente arqueados y labores de ladrillo— que hacen de ella ejemplo prototípico de las arquitecturas finiseculares.

La importancia de este edificio radica en ser cuanto nos queda de la Villanueva del Pardillo de antes de 1936 junto con otro edificio, ciertamente humilde, pero de análogas características y sito en sus proximidades. En efecto, como resultado de la batalla de Brunete, la población quedó arrasada, debiendo sus habitantes refugiarse en la Casa Grande (nombre con que popularmente se la conoce), donde se vivieron los duros años de la posguerra. Posteriormente el edificio fue abandonado, y hace algunos años, coincidiendo con el cincuenta aniversario

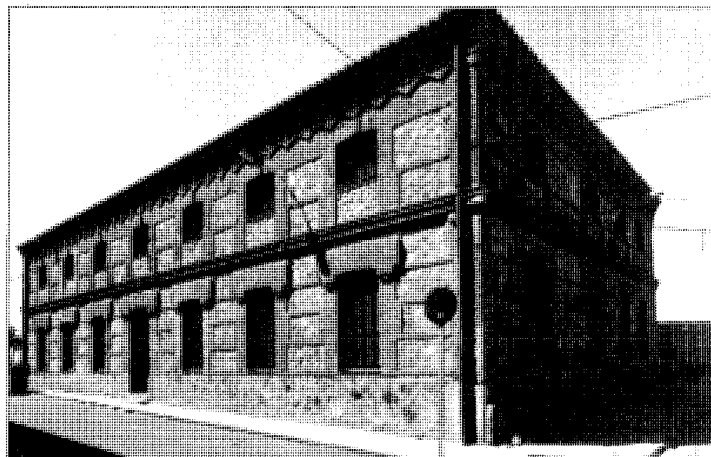
de la batalla de Brunete, se decidió rehabilitar el único edificio que en la población nos habla de este capítulo de la historia de España y conservar dentro del conjunto urbano lo más importante de su actual patrimonio histórico. He aquí una razón de entidad que avala, con independencia de las consideraciones estilísticas ya expuestas, la necesidad de un respetuoso proceder para con este testimonio de épocas pasadas.

Cuando se inició la reconstrucción de Villanueva del Pardillo, allende el viejo trazado, quedó la Casa Grande, de alguna manera aislada, mas con el desarrollo de la población fue progresivamente rodeada por nuevas edificaciones, que configuraron, al menos, desde un punto de vista formal, la Casa Grande como centro de un entorno sustancialmente distinto del existente antes de 1936. Esta edificación junto con el solar que ocupó su antiguo huerto, ha quedado englobada en una trama urbana muy diferente a la primitiva; las edificaciones circundantes dan soporte a una considerable parte de la actividad comercial de este término, justo en una zona situada en la inmediata proximidad de la carretera que conduce a Majadahonda y Madrid.

Ante esta situación, las soluciones adoptadas en la rehabilitación han tenido en cuenta no sólo el problema formal que el nuevo paisaje



Planta baja. Proyecto de rehabilitación 1986.



Vista de conjunto. Estado actual.

urbano plantea, sino su incidencia en la vida urbana, procurando adaptarla a las necesidades de la población.

Este edificio a lo largo de su historia ha sido objeto de constantes modificaciones en cuanto a usos se refiere; construido originalmente como vivienda unifamiliar, fue transformado, por necesidades derivadas de la guerra, en comuna donde hubo de refugiarse toda la población de Villanueva del Pardillo, y actualmente ha sido objeto de rehabilitación para Casa de la Cultura.

De sus orígenes quedan los muros que sustentan el edificio —tanto exteriores como interiores— y una escalera de tipo imperial que une la planta baja con el primer piso, sin duda, en tiempos la planta noble de la casa. La cubierta, arrasada durante la guerra, hubo de ser rápidamente reconstruida, buscando un aumento de espacio habitable lo que le hizo perder la simetría originaria. Probablemente entonces, también fueron sustituidos los forjados y, desde

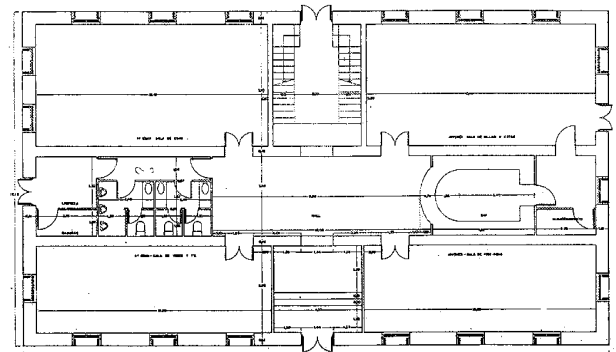
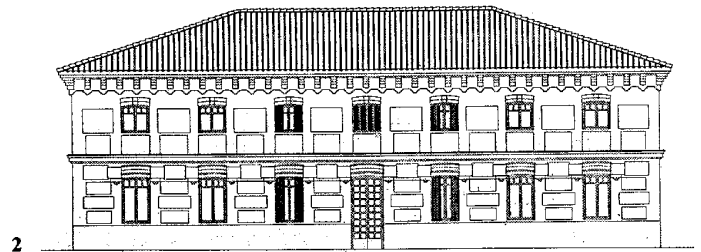
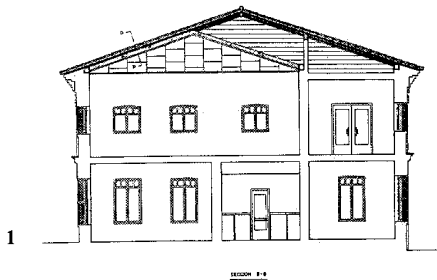
luego, variado notablemente toda la distribución interior.

La rehabilitación actual ha tenido como objetivo dar una nueva utilidad al edificio hacía años abandonado, convirtiéndolo en Casa de Cultural, entendida como lugar de reunión de todos los habitantes del pueblo, partiéndose de la premisa de que este inmueble constituye un bien cultural con significación histórica propia, y como tal, inseparable de su entorno. Todo ello ha llevado a respetar en lo posible las características esenciales del edificio y en cuanto al entorno se ha tratado de dar un enfoque global capaz de ordenar de una manera unitaria, edificaciones y terrenos próximos. Se ha llevado a cabo una restauración estricta en lo que hace a las fachadas y a lo esencial de la distribución interior, esta última se planteó de manera que, aunque rígida en sus formas pudiera ser flexible en sus usos. En planta baja se han mantenido las tres crujías paralelas a la fachada —de distintas dimensiones— y la esca-

lera imperial, organizándose a través de dos ejes ortogonales entre sí; uno principal de comunicación exterior-interior y otro secundario de servicios, quedando definidas cuatro habitaciones rectangulares simétricas dos a dos respecto al eje principal, destinadas a salas de reunión. En planta primera se han seguido los mismos criterios, suprimiendo uno de los muros interiores y trasladando los servicios a la entreplanta para conseguir unos espacios más diáfanos con carácter multifuncional, buscando su optimización en cuantos a usos.

Exteriormente se ha efectuado una operación de limpieza general de fachadas y de reapertura de todos los vanos existentes que habían sido tapiados; se han repuesto todas las ventanas y puertas eligiendo una solución en madera vista con contraventanas de tipo mallorquín y despiece de cristalería adecuado al tipo del edificio.

Remata el edificio una cubierta a cuatro aguas y teja árabe.



1. Sección transversal. Proyecto de rehabilitación. 1986.
2. Alzado. Proyecto de rehabilitación. 1986.
3. Proyecto de reforma de la Casa Grande. Planta baja. 1955. A.G.A. Regiones Devastadas.

Iglesia parroquial de San Lucas

Situación

Calle Colmenarejo, c/v Mister Lodge, c/v General Mola

Fechas

P.: 1943. Co.: 1945. Fo.: 1950. Rep.: 1967

Autor/es

José del Río y Soler de Cornellá

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

La iglesia, junto con el centro parroquial, el centro Rectoral y la Catequesis ocupan una edificación con planta en forma de «L» que conforma una plaza según un eje perpendicular al del Ayuntamiento y que tiene como perspectiva la casa de España. Según el proyecto original, el resto de la red viaria estaba relacionada con estas dos vías principales dentro de un trazado regulador que intentaba evitar monotonías y buscaba perspectivas cerradas, consiguiendo con ello variedad y al propio tiempo recogimiento y protección frente a los vientos dominantes.

La iglesia levantada sobre un zócalo de mampostería, es de planta rectangular, rematada con cabecera ochavada que se cubre con bóveda de paños. Está construida con muros de ladrillo enlucidos que presentan contrafuertes para absorber los empujes de los arcos apuntados del interior. La cubierta, a dos aguas de teja árabe. La portada a los pies, se abre con arco apuntado que aparece enmarcado por una triple arguivolta de ladrillo a sardi-

do por una triple arquivolta de ladrillo a sardinel, motivo que también se repite en los vanos de la fachada que dan al jardín del claustro. En el interior destaca el coro alto. Completa el conjunto una torre dispuesta en el lado del Evangelio que es de planta cuadrada. En sus fachadas se repite el mismo motivo de huecos ojivales y se remata con cruz y veleta.

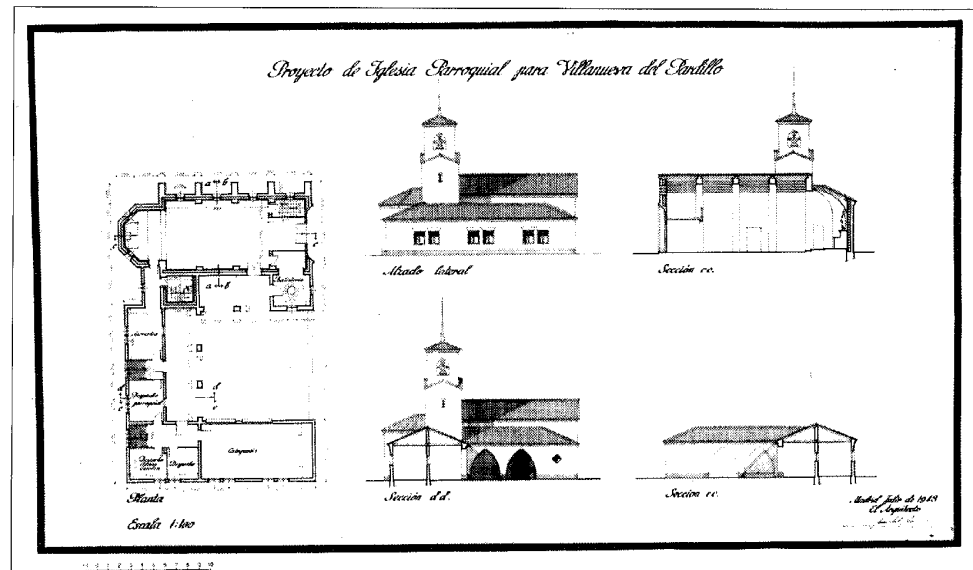
Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Caja 20.138

Bibliografía

AA.VV.: *Inventario Artístico de la Provincia de Madrid*. D.G.B.A. Ministerio de Educación. Valencia. 1970; pág. 318.

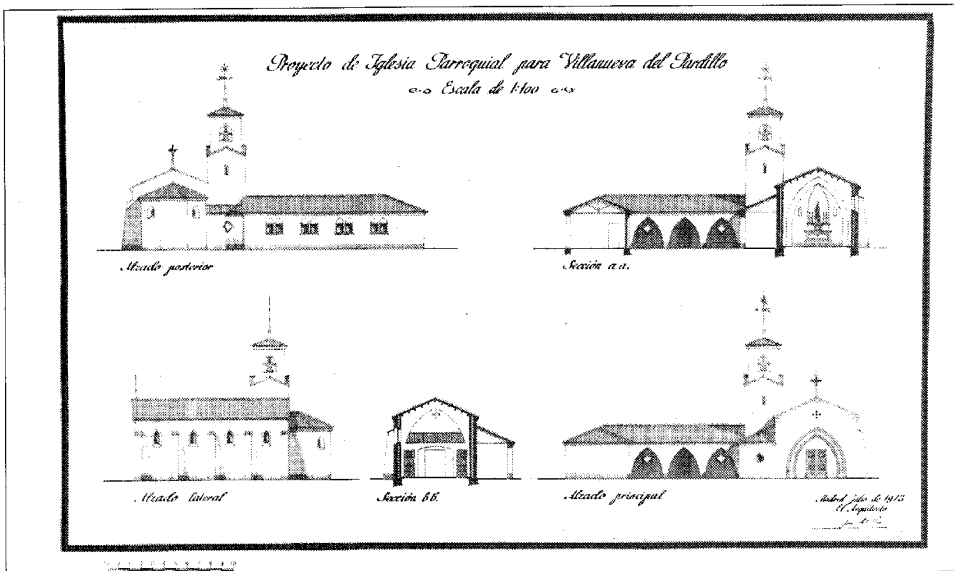
PÉREZ SOMARRIBA, F.: «Estudio y reconstrucción de un pueblo castellano. Villanueva del Pardillo». *Rev. Reconstrucción*, año III, núm. 27, noviembre 1942; págs. 388-398.



Proyecto de 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.



Vista de conjunto. Estado actual.



Proyecto de 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

Manzana de viviendas de Regiones Devastadas

Situación

Calle García Morato, c/v La Paloma, c/v San Lucas, c/v Los Mártires

Fechas

Viviendas tipo A. P.: Mayo 1941, 1942, 1945

Autor/es

José Menéndez Pidal
Felipe Pérez Somarriba
Luis Quijada Martínez
J. del Río y Soler de Cornellá

Usos

Viviendas tipo A. Residencial

Propiedad

Privada

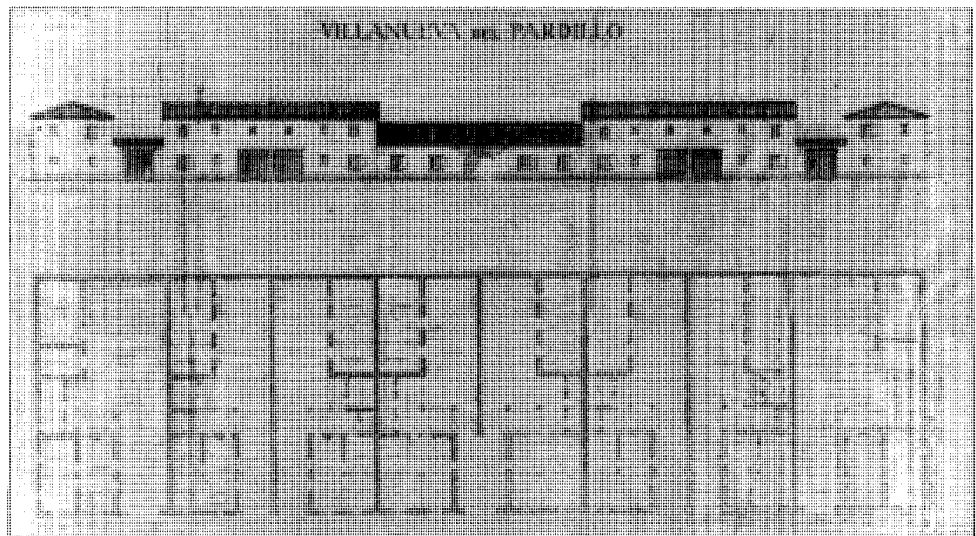
Finalizada la contienda y decretado pueblo adoptado el 7 de octubre de 1939, comienza la reconstrucción del caserío.

Debido a las características de su población, compuesta principalmente por una gran masa de labradores modestos, se decide proyectar tres tipos de viviendas A, B y C; dos para estos usuarios y el tercero de viviendas urbanas.

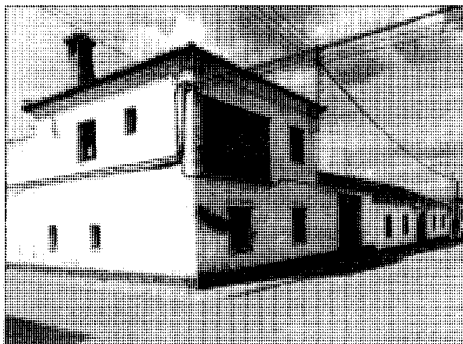
En cuanto al programa de estas viviendas la memoria del proyecto dice: «en la Dirección General de Regiones Devastadas, los hogares más reducidos que se proyectan, tienen todos una estancia y cocina-comedor. El número de dormitorios admitido es el de tres o cuatro, según las necesidades...».

Aparte de definir el programa, también se define claramente el modelo de arquitectura a seguir: «En este pueblo, como en todos los adoptados por el Caudillo de España, se construyen casas españolas. Se ha desechado por completo la arquitectura internacionalista, tan en boga en tiempos de la nefasta República, renovándose, al propio tiempo de estudiarlas, las gloriosas tradiciones de nuestro suelo patrio, para, haciéndonos dignos de ellas, saberlas continuar sin copiarlas.»

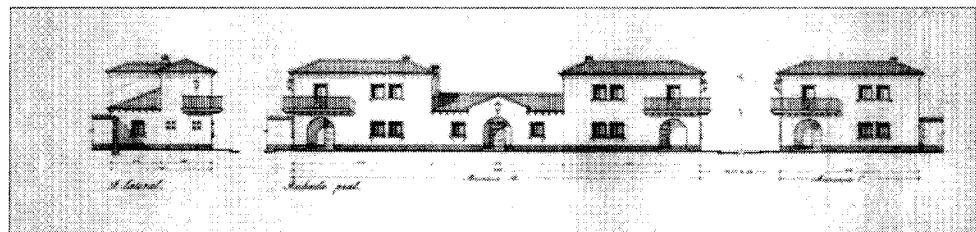
La vivienda tipo «A» de labrador ocupa una parcela rectangular de 47 m de fondo; dispuestas simétricamente con la siguiente, de modo que adopta una tipología de vivienda pareada.



Viviendas tipos A, B, C. J. del Río. 1945. A.G.A. Regiones Devastadas.



Casas de labrador. Estado actual.



Viviendas B y C. J. del Río. 1945. A.G.A. Regiones Devastadas.

La vivienda, propiamente dicha, se resuelve en una edificación de planta cuadrada de dos alturas adosada a uno de los linderos y con frente a la calle, ocupando las dos terceras partes de la fachada, dejando el tercio restante como zona de paso al patio-corral. En este, y también adosado al mismo linderero, se dispone otra edificación de planta rectangular que aloja las dependencias de servicio, y se comunica con la vivienda a través de un zaguán cubierto.

El programa de las viviendas es el siguiente: planta baja con cocina-comedor y dos dormitorios y planta alta con otros dos dormitorios y trastero. Asimismo, la pieza de servicio consta de cuadra, granero, almacén y servicio en plan-

ta baja, y pajar ocupando sólo parcialmente la planta superior.

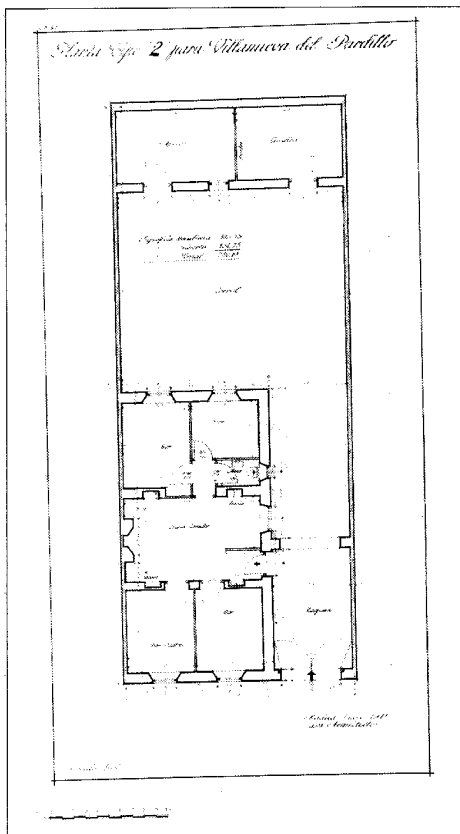
La construcción se realiza con los materiales tradicionales de las viviendas rurales de la zona a base de muros de carga de tapial y adobe, enlucidos en blanco, y cubierta a dos aguas de teja árabe. La composición de los alzados es muy sencilla y sobria con vanos rectangulares en planta baja y balcones en la planta superior.

Bibliografía

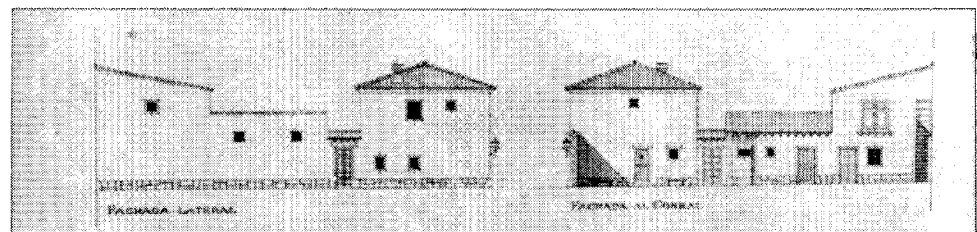
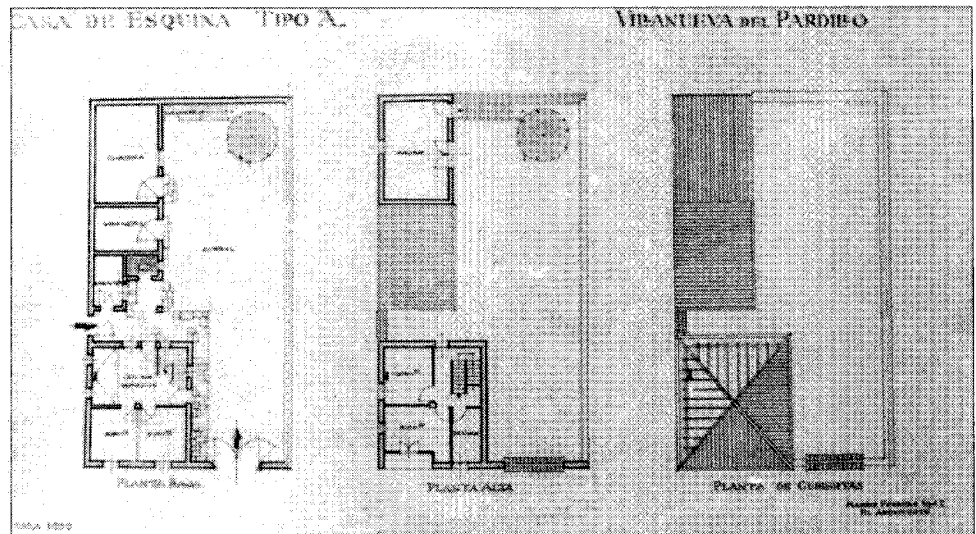
PÉREZ SOMARRIBA, F.: «Estudio y reconstrucción de un pueblo castellano. Villanueva del Pardillo». Rev. *Reconstrucción*, año III, núm. 27, noviembre 1942; págs. 388-398.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Caja 3.348



Planta baja. Proyecto de vivienda tipo B. 1941. A.G.A. Regiones Devastadas.



Plantas y alzados. Casa tipo A en esquina. 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.

Playa Mayor y Ayuntamiento

Situación

Plaza Mayor. Entre calle García Morato, c/v General Mola, c/v Mr. Lodge, c/v Colmenarejo

Fechas

P.I.: 1944. N.P.: 1944. P. Def.: 1952. Rep.: 1963

Autor/es

P.I. y N.P.: José del Río y Soler de Cornellá
P. Def.: Mariano Nasarre Audera y Manuel Moreno Lacasa
Rep.: José del Río y Soler de Cornellá

Usos

Administrativo

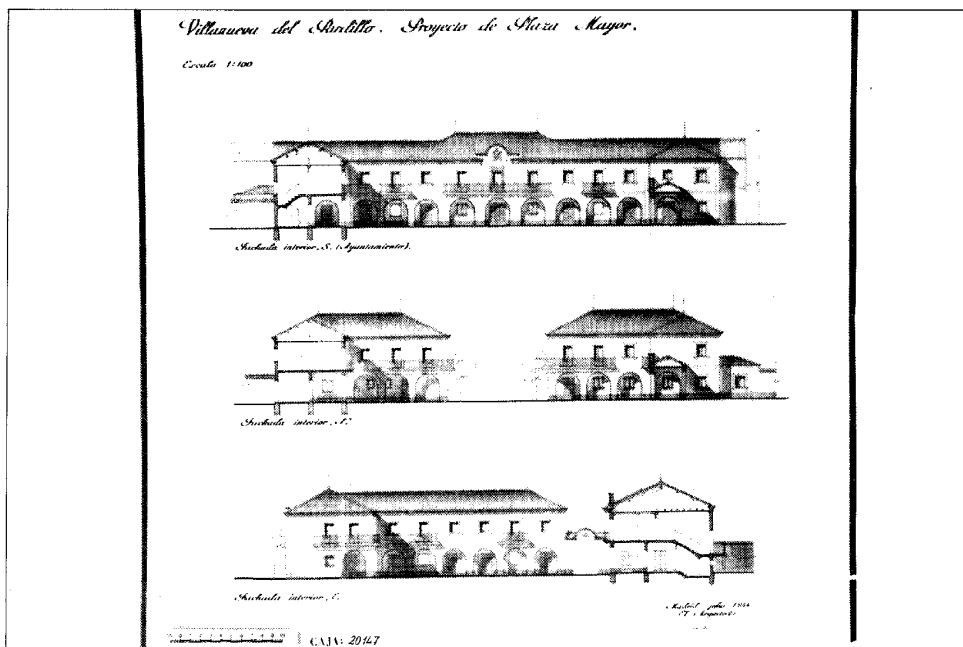
Propiedad

Pública

La llamada «Plaza Mayor», núcleo principal del pueblo que responde al carácter tradicional de plaza castellana, con su módulo de soportal, se orienta a mediodía. Presenta planta cuadrada, y es de pequeñas dimensiones. En el proyecto original contaba con dos accesos en dos de sus lados que coincidían con sendos ejes perpendiculares, los cuales constituían las dos vías principales de la villa; una de penetración, que partiendo del ensanchamiento proyectado a la entrada, a modo de plaza de carros, tenía como perspectiva la fachada del Ayuntamiento; y la segunda, el eje de la plaza de la iglesia, que enlazaba con la primera y tenía como perspectiva la Casa de España. En el cruce de los dos ejes, y en el centro mismo de la plaza, se proyecta una fuente pública con farolas, todo ello con marcado carácter popular. Posteriormente, se hicieron algunas modificaciones no coincidiendo las entradas que hoy tiene la plaza con las originales.

El espacio aparece cerrado en tres de sus lados con un acceso frente al edificio del Ayuntamiento. En ella se agrupan, además de éste, otras edificaciones: dependencias municipales, correos y telégrafos, comercio y viviendas urbanas para un pequeño grupo de funcionarios. La plaza mantiene bastante uniformidad, ya que todos los lienzos de fachada se componen manteniendo una modulación de vanos que sigue los mismos criterios que los establecidos para el edificio del Ayuntamiento.

Dicho edificio ocupa el ala Norte del espacio, presidiéndolo al ser remate del eje principal. Es una construcción de dos alturas con cubierta a dos aguas de teja árabe. La planta baja, porticada, deja un paso peatonal abierto que comunica la plaza con una de las calles del conjunto de viviendas; en la primera destaca el cuerpo central, el cual avanza un poco sobre la línea de edificación, donde se abre el arengario con tres huecos; remata este cuerpo central un



Alzados y secciones interiores. J. del Río. 1944. A.G.A. Regiones Devastadas.

«templete» con frontón triangular que aparece sobre la cubierta y que contiene el escudo, el reloj y la campana.

Respecto a su construcción, ésta se realizó con gran economía de medios, a base de muros de ladrillo y tapial enlucidos, dicha economía se denota en su sobriedad y falta de ornamentación. A pesar de ello, este conjunto posee cierto carácter monumental debido a los criterios compositivos empleados.

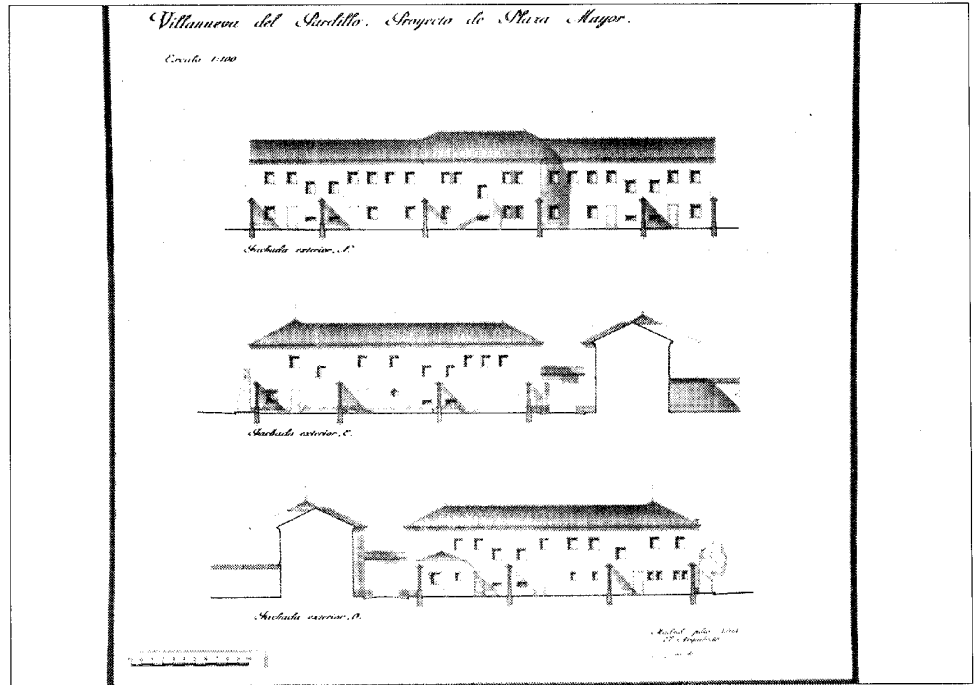
Podríamos decir que se trata de un claro ejemplo de conjunto cívico muy característico de las actuaciones de Regiones Devastadas que se ha conservado hasta nuestros días prácticamente sin sufrir alteraciones.

Documentación

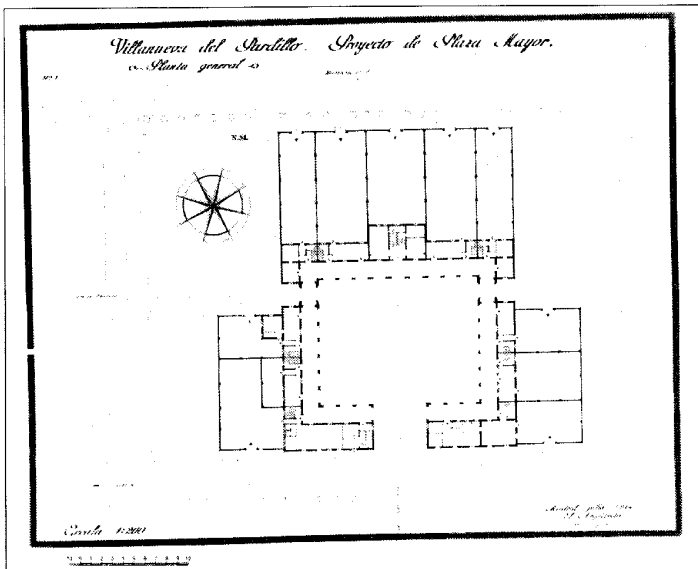
A.G.A., Sec. O.P., R.D., Caja 20.147

Bibliografía

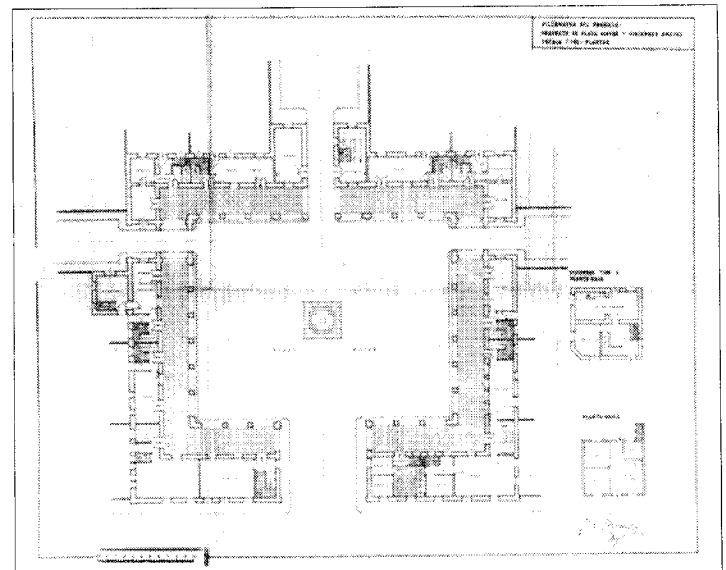
PÉREZ SOMARRIBA, F.: «Estudio y reconstrucción de un pueblo castellano. Villanueva del Pardillo». Rev. *Reconstrucción*, año III, núm. 27, noviembre 1942: págs. 388-398.



Alzados y secciones exteriores. J. del Río. 1944. A.G.A. Regiones Devastadas.



Planta general. J. del Río. 1944.
A.G.A. Regiones Devastadas.



Planta baja. M. Moreno Lacasa. 1952.
A.G.A. Regiones Devastadas.

Depósito de agua

Situación

Camino de Hoyuelas

Fechas

P.: 1953

Autor/es

P.: Oficina de Regiones Devastadas

Usos

Original: Infraestructuras

Actual: Sin uso

Propiedad

Pública

La localidad de Villanueva del Pardillo se abastece con agua del río Aulencia. Cuando Franco adopta este pueblo, la Dirección General de Regiones Devastadas realiza un proyecto de abastecimiento general de agua, donde se prevé un caudal correspondiente a una población de 880 habitantes con una dotación diaria de 75 litros.

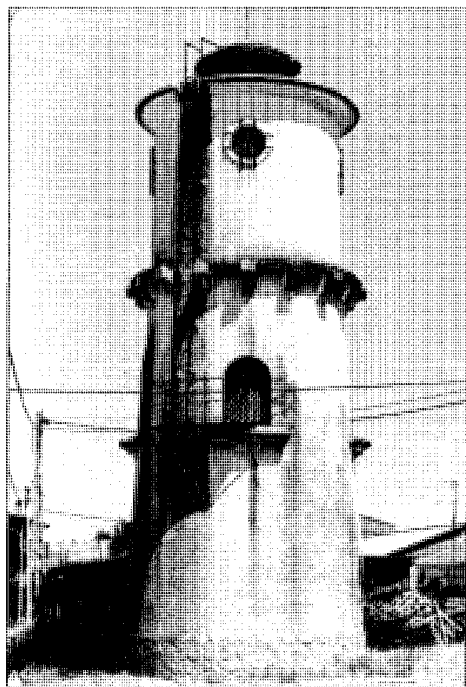
Este caudal, con anterioridad, se almacenaba en el antiguo depósito de que disponía el pueblo, reconstruido y reparado por Regiones Devastadas al iniciarse las obras de abastecimiento. Pero el problema planteado al realizar esta nueva red de distribución es que el citado depósito tenía una cota de solera de 653,80 m, con lo que resultaba imposible que las aguas, a pesar de contar con una carga media en el nuevo depósito de 1,75 m llegaran a la altura necesaria.

Por ello, y como obra inicial de las de distribución, se proyectó un depósito elevado,

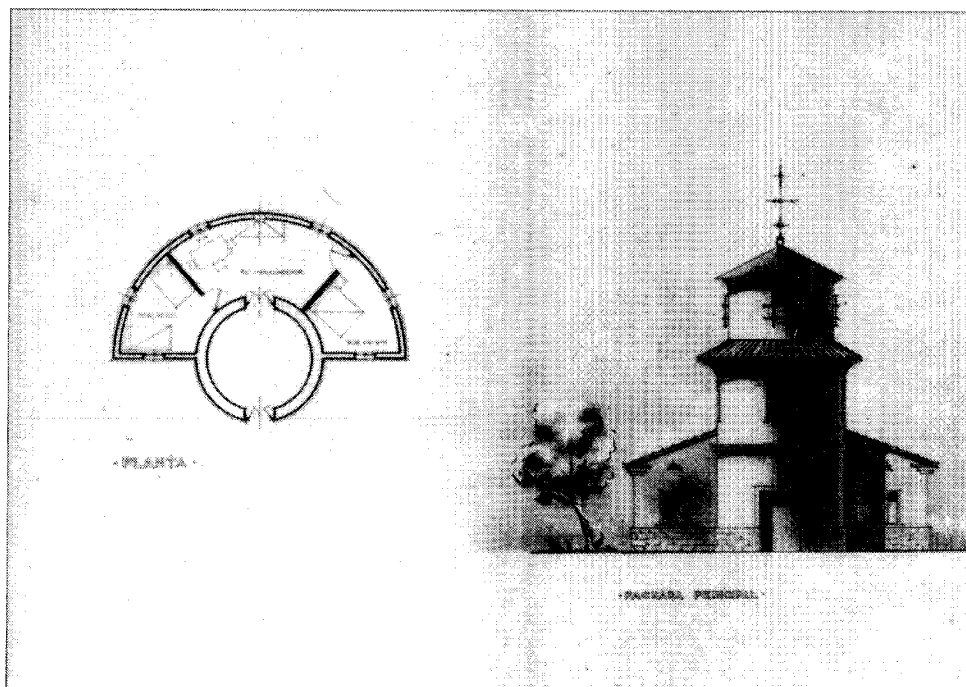
ubicado al lado del antiguo, en cota de solera 662,80, disponiendo así de carga suficiente para el abastecimiento de la totalidad del pueblo. La capacidad del nuevo depósito era de 50 m³. El proyecto contemplaba también una pequeña vivienda para el guarda, que no se llegó a realizar.

Este proyecto, junto con el de distribución y saneamiento de Villanueva de la Cañada, realizado al mismo tiempo y de similares características, eran los únicos pendientes para completar el sistema mancomunado de abastecimiento de aguas denominado «Aguas del Aulencia».

La edificación en sí, debido a su función, tiene un programa sencillo y se resuelve en un solo cuerpo bastante macizo de planta circular que conforma un volumen troncocónico rematado por un pequeño cuerpo cilíndrico abierto para su ventilación. Exteriormente se distinguen dos niveles; en el inferior, de altura bastante elevada, se practican ventanas de medio



Estado actual.



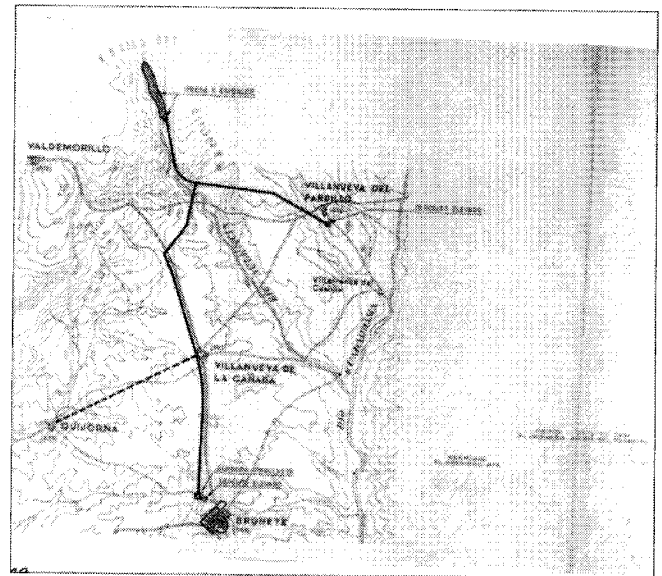
Planta y fachada principal. A.G.A. Regiones Devastadas.

punto y un balcón a la altura del terreno. El nivel superior, separado por una línea de imposta bastante acusada, aloja en su interior el depósito propiamente dicho. Esta zona es mucho más ciega y se ilumina, simplemente, a través de unos pequeños óculos con rejería alineados con los vanos del piso inferior.

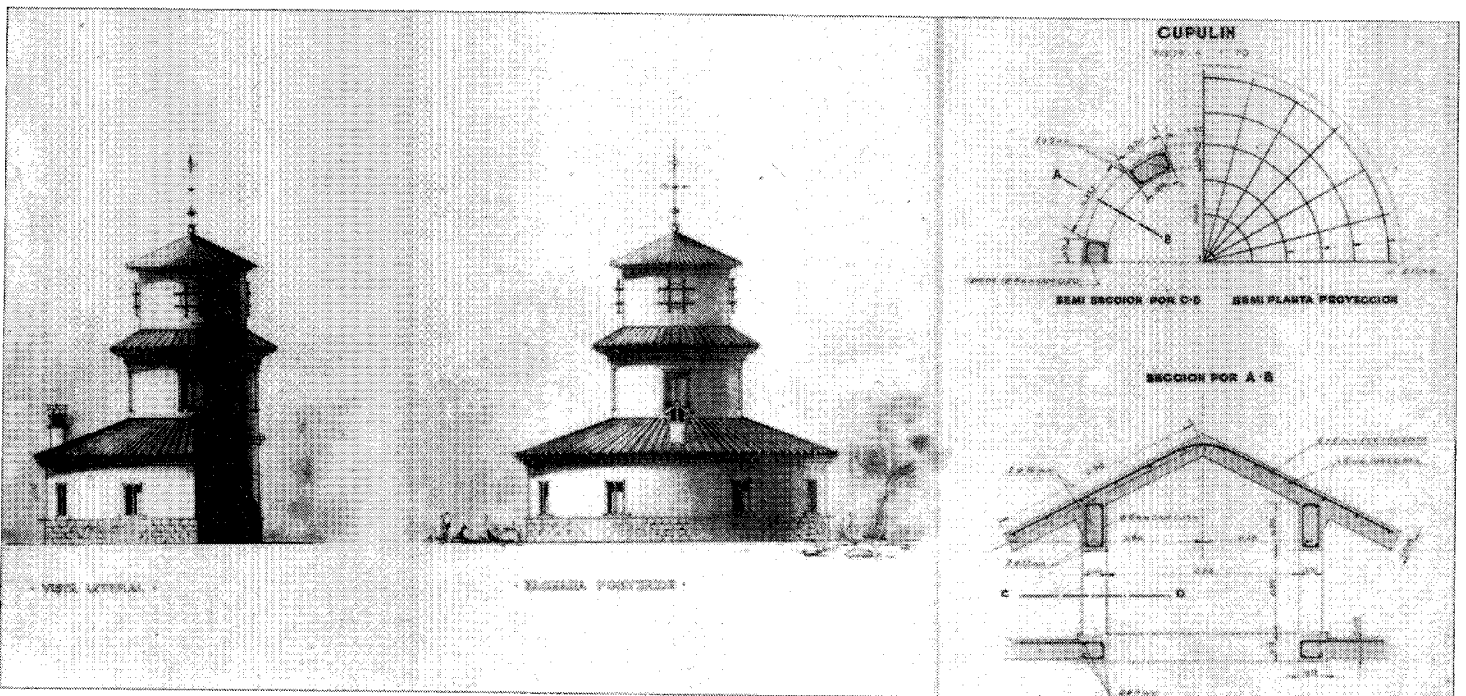
El tipo de construcción se adapta al carácter sobrio y sencillo del proyecto, ejecutándose con los materiales propios de la zona; consistente en muros de hormigón y fábrica de ladrillo de 1/2 pie enfoscados exteriormente, el empleo de la piedra sólo se reserva para resaltar puntualmente algunos elementos como el zócalo, las líneas de imposta, y las jambas y alfeizares de las ventanas.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Caja 20.162.



Plano de distribución de agua y saneamiento. 1951. A.G.A. Regiones Devastadas.



Alzados y secciones. A.G.A. Regiones Devastadas.

VILLAVICIOSA DE ODON



Villaviciosa de Odón. 1984.

VILLAVICIOSA DE ODÓN

Superficie

68,10 km².

Altitud del municipio

650 m.

Distancia al municipio de Madrid

20 km.

Evolución de la población

| | | |
|------|-------|-------------|
| 1750 | 150 | vecinos. |
| 1847 | 912 | habitantes. |
| 1887 | 1.300 | » |
| 1900 | 1.539 | » |
| 1930 | 1.528 | » |
| 1940 | 1.567 | » |
| 1960 | 2.135 | » |
| 1975 | 4.539 | » |
| 1988 | 8.029 | » |

Cursos fluviales

Río Guadarrama. Arroyos: Acebuche. De Boadilla. Cienvallejos. De la Madre. De la Revier-ta. Sacedón. De Valenoso. De la Vega.

Carreteras

M-501 (Alcorcón-Plasencia por San Martín de Valdeiglesias).
M-513 (Pozuelo de Alarcón por Boadilla del Monte).
M-506 (Villaviciosa de Odón-Perales de Tajuña por San Martín de la Vega).

Vías férreas

Cañadas y veredas

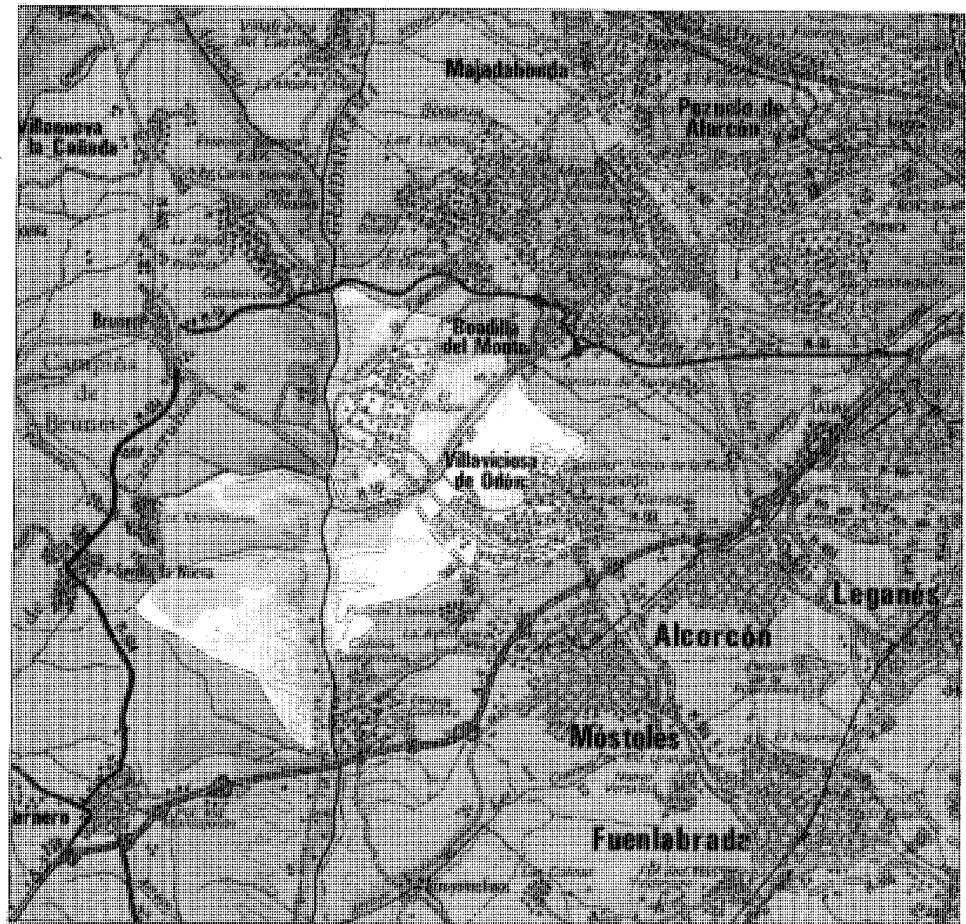
Vereda de los Barros. Vereda de Brunete. Vereda del Cerro de los Olivos. Vereda Segoviana. Colada del Camino del Madrid.

Entidades de población

Núcleo de Villaviciosa.

Urbanizaciones

El Bosque. Campodón. Castillo de Villaviciosa. Cerro de las Nieves I y II. Camino de la Zarzuela.



El término municipal de Villaviciosa de Odón se encuentra situado a 17 km. al oeste de Madrid, entre las carreteras nacionales de La Coruña y de Extremadura, pero gravitando muy especialmente sobre esta última, que significa su principal acceso desde la capital.

Limita al noroeste con el municipio de Villanueva de la Cañada y al nordeste con el de Boadilla del Monte; al oeste lo hace con Brunete y Sevilla la Nueva y al este con Alcorcón; finalmente, la contornean por el sur Navalcarnero —al oeste— y Móstoles —al este—. Pertenecen al partido judicial de Navalcarnero.

La superficie total de Villaviciosa es de 68,10 km² (1), siendo el término de mayor extensión dentro de la zona oeste del área metropolitana.

Aunque no está atravesado por ninguna carretera general, su posición en el territorio hace que se convierta en encrucijada de diversas vías de carácter comarcal y local, a saber: Villaviciosa de Odón-Móstoles (M-506); Alcorcón-Villaviciosa de Odón-Brunete-San Martín de Valdeiglesias (M-501), la cual divide prácticamente en dos el núcleo urbano, estando sometida a un tráfico intenso; y Pozuelo de Alarcón-Boadilla del Monte-Villaviciosa de Odón (M-513), que enlaza la N-602 con la anterior y aglutina la actividad industrial. La comunicación con el resto de los pueblos circundantes (Villanueva de la Cañada, Sevilla la Nueva y Navalcarnero) ha de realizarse a través de las que van a Brunete o a Móstoles.

Villaviciosa carece de ferrocarril, pero dispone sin embargo de la estación de Móstoles, sita tan sólo a 4 km., en la línea de cercanías C-6.

Fluvialmente, la fisonomía del municipio queda definida por el río Guadarrama, que lo cruza de Norte a Sur, al oeste del casco urbano, así como por sus múltiples afluentes, los cuales discurren transversalmente a aquél, configurando pequeños barrancos y considerables manchas verdes. Entre dichos arroyos destaca, por caudal y longitud, el de la Vega, así como el de la Madre, afluente del de la Vega y que se desliza junto a la población.

El punto más alto del término se localiza al norte, junto al Cerro del Agostadero, con 702 m., mientras que el más bajo está al oeste, en Cienvallejos, próximo al límite de Brunete, con 643.

En el interin se encontraría el casco del pueblo, a 650 m., sito a los pies del Castillo, asentado a su vez en un altozano cuya altitud es de 662 m.; todo ello si exceptuamos la depresión del río Guadarrama, que discurre tan sólo a 600 m.

El primer tramo del río, antes de adentrarse definitivamente en Villaviciosa, señala sus límites con el municipio de Brunete, encontrándose en sus inmediaciones el lago del Bosque, que da nombre a la urbanización que se extiende en esta parte norte del término. Es ésta la urbanización que ocupa una mayor superficie sobre el terreno, así como la más alejada del casco, respecto el cual se sitúa al noroeste y del que la separa la barrera viaria que configuran las carreteras a Brunete y a Boadilla. El resto de las urbanizaciones constituye una prolongación del núcleo urbano por el sur-este: la del Castillo de Villaviciosa, y, a continuación, Campodón, compartida con los términos de Alcorcón y Móstoles. Es significativa la reducida superficie del suelo edificado en el casco en comparación con la mucho más extensa de los nuevos conjuntos residenciales, lo que puede explicar el predominio del sector servicios en la ocupación laboral de sus habitantes. Así como que, con datos de 1981, hubiera casi 3.000 viviendas para poco más de 6.000 habitantes censados.

Sin embargo, en las tierras bañadas por los arroyos de la Madre y de la Vega todavía abundan las huertas, que producen sobre todo espárragos, escarolas y fresas.

Parece que Villaviciosa de Odón se denominó, en la época de sus primeros fundadores —de origen segoviano— Villa de Odón (2) y, aunque en las Relaciones de Felipe II, se la cita en alguna ocasión como Villaviciosa, no será hasta los tiempos de Fernando VI cuando se institucionalice el segundo topónimo, en orden a la exuberancia de su vegetación; la unión de ambos sería, pues, la consuencia lógica.

En el actual territorio de Villaviciosa se encontraban antiguamente otros dos poblamientos, ambos cerca de las márgenes del río Guadarrama: El de Calatalifa, del que tan sólo quedan hoy día las ruinas, sitas en las proximidades de los límites con Móstoles por el sur; y el de Sacedón de Canales, cuyos restos se sitúan ligeramente al noroeste del casco urbano, donde se encuentra la finca de la Garrida.

De los orígenes a la Edad Media

En los alrededores del núcleo de Villaviciosa de Odón, cerca del río Guadarrama, se encuentran los yacimientos arqueológicos de «la Cueva de la Mora». Parece posible asegurar, a partir de las excavaciones realizadas entre 1980 y 1981, que en este lugar se alzó la ciudad de Calatalifa, conocida por las crónicas como ciudad fronteriza y defensiva a orillas del mencionado río Guadarrama y que fue probablemente fundada, como Qalat Jalifa o la Fortaleza del Califa, por Abderramán III tras su proclamación y su paso por la ciudad para la campaña de Simancas.

En efecto, según el segundo informe de las excavaciones (3): «A través de distintas fuentes históricas (Muqtabas V) conocemos el paso de Abd al-Rahman III por Calatalifa (20-VII-939), por lo que la fecha de fundación de la fortaleza debemos situarla entre esta data y el año 929, cuando Abd al-Rahman III se proclama Califa. Es más probable pensar en una fecha cercana a este último año, casi a continuación de su proclamación, recordando el evento (Qalat Jalifa = Fortaleza del Califa)».

El castillo-mansión árabe, junto con los núcleos toledanos de Olmos y Canales, constituiría la defensa del río Guadarrama frente a los ataques cristianos procedentes del norte; asimismo dominaba los caminos de Alcalá a Talavera y de Toledo a la Sierra, estando situado el enclave que se conoce sobre este río, más al norte.

Según el ya citado informe, está clara «la constatación arqueológica, por la casi carencia de materiales cristianos, de un progresivo abandono del enclave militar tras la conquista castellana de Toledo, en 1086.

A partir de esta fecha quedará como «dominio de realengo». En 1118 se constituye en lugar límite entre Segovia y Toledo, y a todo lo largo del siglo XII estará pasando alternativamente de una a otra jurisdicción. En 1136 el rey Alfonso VII se lo cede al Obispado de Segovia, a pesar de tener que dar las tercias a la Diócesis de Toledo (1138). También Alfonso VII concedería al Castillo el Fuero de 1141, que se regía por el de Toledo y cuyas miras estaban puestas en una repoblación que nunca llegó a cuajar.

«A partir de este momento se va acentuando

su decadencia, desviándose el tráfico hacia el norte por Illescas y Madrid, perdiendo ya casi por completo su carácter militar al ir alejándose la frontera hacia el sur. En 1161 es dada al concejo segoviano, y éste a su vez la cede a García Martín (1270), notario de Alfonso X, para que la poblase a fuero de Segovia y con cierta sujeción a ésta» (4).

En el primer informe de las excavaciones (5), y como consecuencia de las mismas, se afirma: «A partir del siglo XIII y tras varios intentos para que se repueble, se abandona totalmente».

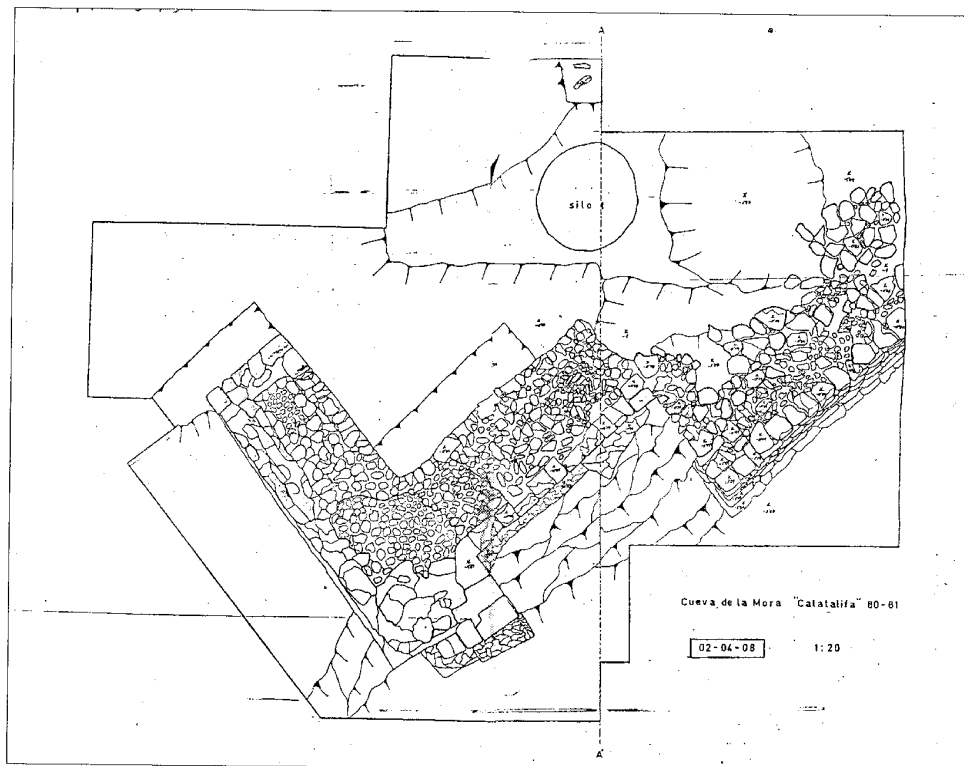
Dichas excavaciones han descubierto dos zonas: el poblado y el recinto fortificado. El poblado habría sido reutilizado, tras ser abandonado algo antes de 1085, como «... necrópolis cristiana de una población muy pequeña que probablemente habitaría una mínima parte del antiguo enclave islámico...» (6). El sistema defensivo estaría formado por diferentes lienzos y tres tipos de construcción: murallas de tapial, murallas de mampostería y ladrillo y murallas de sillares y sillarejo, atendiendo a los medios y a las necesidades militares de cada época.

En el transcurso de las excavaciones se han encontrado también silos, aljibes, otros lugares de depósito o almacén de cereales, y tumbas, así como alguna pieza de metal; asimismo, abundante material cerámico perteneciente sobre todo al período islámico entre los siglos IX y XI, y, en menor medida, material del período cristiano de los siglos XII y XIII. Las piezas cerámicas localizadas son singulares e, incluso, con algunas formas desconocidas que podrían atribuirse a tribus bereberes.

Parece, a partir de los huesos de animales descubiertos, que la alimentación del poblamiento se basaba en la carne y otros productos de animales domésticos, sobre todo mamíferos (buey, oveja y cabra), siendo más pobre en aves de corral o caza.

Otro núcleo emplazado dentro del término actual, pero hoy inexistente, fue el de Sacedón, que habría sido fundado en el último cuarto del siglo XIV, en un lugar también cercano al río Guadarrama y equidistante aproximadamente una lengua de Odón, Brunete y Sevilla la Nueva (7).

En tiempos de los Reyes Católicos esta villa era asimismo jurisdicción de la ciudad de Segovia, al igual que tantos otros pueblos madi-



Cueva de la Mora. Planta del yacimiento arqueológico. Consejería de Cultura.

leños, asignándose a aquéllos a los marqueses de Moya —bisabuelos del primer Conde de Chinchón— en pago a sus servicios. A ellos pertenecían también la cercana Zarzuela y las ya citadas Odón y Brunete.

Por la misma fuente (8) se colige la existencia de otros poblamientos, como el de Novallegos, sito en el camino de Sacedón a Brunete; o el de Alparrache y Tiracentenos, siguiendo hacia el sur del cauce del Guadarrama. Todos parecían estar sujetos a la jurisdicción de Sacedón.

Tanto los mencionados hasta aquí, como los otros núcleos conocidos a través de las prospecciones arqueológicas llevadas a cabo en ocho yacimientos y completadas con fuentes históricas, proceden de la época medieval, no existiendo constancia hasta el momento de la existencia de anteriores asentamientos humanos (9).

En cuanto a la también medieval Villa de Odón, embrión del actual núcleo urbano de Villaviciosa de Odón, perteneció, según Casto M.^º Rivero (10), al antiguo territorio de El Real del Manzanares, formado por Alfonso X, cobrando su independencia al resolverse el pleito sostenido entre segovianos y madrileños. Dentro de la jurisdicción de la Tierra de Segovia, estaba enclavada en el Sexmo de Casarrubios.

Citando el libro de Acuerdos del Ayuntamiento, éste pide en 1494 a los Reyes Católicos que envíen «un pesquisidor que aclare la raya e renueve los mojones dentre Segovia en los lugares de Odón e La Veguilla, lugares del Marqués de Moya que antes fueron de Segovia» (11). En efecto, al igual que Sacedón, la villa fue propiedad de los Marqueses de Moya, Don Andrés de Cabrera y Doña Beatriz de Bobadilla, quienes recibieron dicho título en

1480 de manos de los Reyes Católicos y en premio a la tarea desempeñada por él como alcaide del Alcázar de Segovia y por ella como dama de la reina. Se les concedió igualmente el gobierno perpetuo de dicho Alcázar, así como 1.200 vasallos de los sexmos de Casarrubios y Valdemoro, formados por diversos pueblos entre los que se contaba Odón y Chinchón.

Por estas fechas se tiene noticia de la construcción más antigua de la villa, esto es, el Castillo que se construyó como protección y guarda del territorio (12) y con la, al parecer, oposición del concejo (13).

Siglos XVI, XVII y XVIII

Posteriormente la villa, que continuaba engrandeciéndose, pasaría a ser propiedad del tercer hijo de los Marqueses de Moya, Pedro Fernández de Bobadilla, quien en 1520 había recibido de Carlos V, del que era partidario acérrimo, el título de Conde de Chinchón, con lo que el señorío se elevó a condado. En el año siguiente, los comuneros segovianos de Padilla arrasaron la fortaleza del castillo, que no sería reconstruido hasta 1582, según proyecto de Juan de Herrera (14) y a expensas de Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla, tercer conde de Chinchón y valido de Felipe II.

A finales del siglo XVI el municipio seguía incluido en el Sexmo de Casarrubios del Monte, ya en la provincia de Madrid, y la villa había ido configurándose con una trama urbana rectangular limitada por las calles del Humilladero, Mayor, Puente y Nueva.

Por lo que hace a la villa de Sacedón, la más próxima a Odón, sabemos ya por las citadas «Relaciones de Felipe II» (15), que en estos tiempos contaba con noventa vecinos (16), quienes disponían de agua abundante dada su proximidad al río Guadarrama y a alguno de sus afluentes, los cuales regaban esta tierra barrancosa cuyo clima, por mor de su ubicación en un valle y de su proximidad a la sierra, era más bien frío y neblinoso, causa tal vez de los muchos fallecimientos mencionados y que habían disminuido sensiblemente la población, que continuó descendiendo a marchas forzadas. Las fuentes y los pozos eran por tanto numerosos, hasta el punto de que cada casa poseía uno.



Casa en la calle del Arroyo, 5 (antigua fragua).

El territorio alojaba una dehesa comunal con encinas y escasa caza, careciendo también de bosques y montes de leña; aunque su ganadería era poca, compartía pastos comunes junto a otros «pueblos del suelo de Segovia». La forma de vida era la labranza de unas tierras productoras sobre todo de trigo, cebada, centeno, algarrobas, etc., moliéndose el trigo en dos «molinos de cubo» llamados de Bispo y de la Mina y Berrocal, ambos propiedad del conde de Chinchón, bajo cuya jurisdicción se encontraba asimismo Sacedón. Aunque no tenía huertas ni frutales, poseían algunas viñas.

Las casas se describen como pobres, «que no están encaramadas sino baxas e de poca costa, porque no hay yeso, e que la madera para ellas se trae de siete leguas de aquí e que son aposentos de poco coste», «Son todas fechas a tejavana e no soladas... e que la madera con que se han edificado y edifican son maderos grandes e medianos». Otras edificaciones de la villa, todas de pobre construcción, son las religiosas: las ermitas del Humilladero y de San Sebastián, sitas a las afueras, y la iglesia parro-

quial de San Bartolomé como una singular «capellania de las Animas». En este terreno, Sacedón dependía del distrito eclesiástico de Toledo, incluyéndose en el Arciprestazgo de Canales. Además se relacionaba intensamente con Móstoles por ser ésta la residencia del vicario.

Sus habitantes debían acudir a menudo a Chinchón para los asuntos civiles, ya que aquí se encontraba la sede del Alcalde Mayor del Condado; y en menor medida, a la Real Chancillería de Valladolid. Todo ello sin olvidar su pertenencia al reino de Toledo.

Respecto a las poblaciones de Novallejos y Alparrache e Tiracentos, pueden considerarse desaparecidas, aunque en la primera aún subsistía una casa. Y en lo que se refiere a Calatalifa, sus ya escasos pobladores se trasladaron a los núcleos próximos de Villaviciosa o Navalcarnero, hasta el punto de que en el siglo XVIII se desconocía su ubicación (17).

En el siglo XVII la vieja Odón siguió completando la malla ya apuntada en la centuria anterior y en la que se insertaría, en 1608, el

convento de los Franciscanos Descalzos que fundaron los condes de Chinchón. A su inauguración asistió la Corte en pleno, encabezada por el rey Felipe III (18). Por estas fechas la villa iba adquiriendo ya ese perfil residencial y aristocrático que después no le abandonaría y que tanto ha marcado su fisonomía, incluso en la actualidad.

Todavía hoy persisten, en las calles Puente y Nueva, viviendas construidas a finales del siglo XVII y principios del XVIII, aunque evidentemente con grandes alteraciones morfológicas a lo largo de los siglos transcurridos (19).

Ya en el siglo XVIII Felipe de Parma, hijo de Felipe V y de Dña. Isabel de Farnesio, adquiriría el condado de Chinchón con todas sus propiedades, declarando el rey este sitio como Real Bosque (20). Más adelante, tras la marcha del infante a Italia, se lo compraría su hermano, el infante Luis Antonio de Borbón y Farnesio, quien lo cedería en herencia a su hijo Luis María de Borbón y Villabriga. Este, por razones de su cargo eclesiástico, renunciaría a la herencia, la cual pasaría a su hermana, Dña. Teresa de Borbón y Villabriga, casada con el valido del rey Carlos IV, Don Manuel Godoy.

Pero en el interin el castillo se acondicionaría, adornándose su entorno inmediato con la fuente de «Los Caños», que recogía las aguas del manantial de La Atalaya y que Don Felipe encargó en 1738 al arquitecto Ventura Rodríguez (21). A este respecto resulta muy esclarecedor un plano elaborado en esta época (22), cuyo objeto era mostrar el proyecto de ajardinamiento (según el estilo francés) y el de las construcciones auxiliares del castillo (casa de oficios, cocinas, etc.), y que resulta además doblemente interesante por reflejar, a la derecha de aquél, varias manzanas del núcleo de la población.

Unos años después, en el verano de 1759, el castillo sería sede mortuoria del rey Fernando VI, quien había disfrutado del entorno como importante centro de cacería y residido allí un año, tras el fallecimiento en Aranjuez de su esposa Dña. Bárbara de Braganza. Con el traslado de Fernando a Villaviciosa, se produjo igualmente el desplazamiento de numerosos cortesanos y cargos del reino (Inquisidor General, confesores, secretarios, etc.) que establecerían asimismo su residencia en la villa, la cual



Casa en la calle Puigcerver, 1. Entorno del castillo.

se pobló con grandes propiedades que la expandieron por el norte, en una zona de profuso arbolado, aspecto éste que ya antiguamente le había valido a Odón la denominación de Villaviciosa y que fue rescatada ahora por deseo del rey, con lo que pronto se convirtió en Villaviciosa de Odón.

Se construyeron pues muchos ejemplos, entre los que abundaba el tipo de gran casón con reminiscencias del palacio (23), no faltando los palacios verdaderos como el de los Duques de Gandía, poseedor de un pozo de nieve, o la italinizantes Casa de Godoy (24). Pero ello tuvo influencias en todo tipo de viviendas, con independencia de la clase social a la que había de alojar, y así las casas eran por lo general grandes y de cierta calidad. En las inmediaciones del palacio surgieron también, incluso pegadas a los muros de cerramiento de los jardines, construcciones de guardeses y de otro personal auxiliar, entre las que puede citarse la conocida como «la Herrería» o «la Fragua», en la calle del Arroyo, n.º 5 (realizada en ladrillo y mampostería revocada sobre un entramado de

madera, con cubierta a dos aguas en teja árabe y canchillos de madera), o la muy deteriorada de la calle López Puigcerver I c/v al callejón del Arroyo; a veces se forman complejos tan singulares como el denominado «Edificio de viviendas colectivas» (25). En unos y otros es patente la presencia de la constante vegetal que caracteriza a Villaviciosa y que, a pesar de la peladura y aridez del monte que denuncia Antonio Ponz (26), la hace sobresalir en la zona de la meseta que ocupa. También Antonio Ponz mencionaba a finales del siglo XVIII tres edificios singulares: el castillo por supuesto, la antigua iglesia parroquial y el convento de religiosos descalzos de San Francisco.

A mediados de siglo había en el pueblo huertas con hortalizas, árboles frutales (perales, higueras, guindos, etc.) y las famosas fresas a las que años después se referiría asimismo Antonio Ponz y que tan apreciadas eran desde antaño en las mesetas de los nobles; tenían igualmente viñedos, olivares y tierras de secano, complementado todo ello con pastos, bosques y montes de bellota, leña y yerba.

Los cultivos más comunes eran los del trigo, la cebada, el centeno, la avena, la algarroba, los garbanzos y los guisantes. El trigo se molía en cuatro molinos harineros, tres de los cuales eran propiedad real en arriendo. Contaban igualmente con un batán y disponían de unas treinta colmenas (27).

En cuanto a la ganadería, era ésta lanar (de unas 900 cabezas), añadiéndose bastantes cerdos y, por supuesto, los animales de labor (bueyes, mulas, etc.).

La población oscilaba entre 110 y 150 vecinos que habitaban en unas 100-140 casas (28), de las que unas treinta estaban arruinadas. Se abastecían en abacería y mercería, una carnicería con matadero y una panadería, así como en una taberna-mesón. Entre los oficios practicados se encontraban los de albañiles, herrador y albeitar, herrero, carretero, zapatero y sastre, a los que se sumaban el médico, el cirujano, el maestro y un escribano. No hay que olvidar la existencia de cincuenta jornaleros y veinte pobres. Finalmente, a las tareas del espíritu atendían un cura y un beneficiado, existiendo además veintiséis religiosos franciscanos descalzos.

En 1789 Floridablanca elevaba Villaviciosa de Odón a cabeza de partido. Este partido de la Villa de Viciosa incluía además Sacedón de Canales, Serranillos, Moraleja de Enmedio y Moraleja la Mayor.

En estos siglos la trayectoria de Sacedón fue de decadencia, pues tan sólo conservaba seis vecinos a finales del siglo XVIII. A mediados de este siglo, como parte integrante del condado de Chinchón, pertenecía, al igual que Villaviciosa, al infante Felipe de Borbón.

Su riqueza agrícola era muy escasa, limitándose a tierras de secano productoras de algunos olivos y viñas, pastos, dehesa y un monte de encinas suministrador de leña y bellotas; los cereales y legumbres cultivados eran el trigo, la cebada, la avena, el centeno, la algarroba, los garbanzos y los guisantes. Junto al río se daban algunas huertas de buenas hortalizas. Por lo que hace al ganado, lo había de labor, así como una treintena de cerdos.

De ellos disfrutaban únicamente entre 13 y 18 familias de labradores y jornaleros habitantes de 13 viviendas, las cuales componían una villa dotada de taberna-abacería-mercería, la

cual atendía las necesidades más primarias. Tanto el cirujano como el escribano se desplazaban aquí, respectivamente, desde los pueblos próximos, de Brunete y Villaviciosa, mientras que para el resto de los servicios eran los vecinos quienes debían trasladarse. Estas familias disponían, eso sí, de un eclesiástico (29).

De 1800 al final de la Guerra Civil

La vida en Villaviciosa continuó estando presidida por su castillo, que llegaría a ser en 1808 (concretamente la capilla) prisión, por espacio de un mes, de Don Manuel Godoy, su propietario como hemos visto gracias a un matrimonio de conveniencia con Dña. Teresa de Borbón y Villabriga. Después entraría en un período de abandono, conservando la memoria del pasado reciente en los cuadros que representaban a María Teresa de Borbón, Godoy o Fernando VI.

Mediado el siglo, en 1847, el castillo se acondicionó como sede de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes, creada tan sólo un año antes, aprovechándose para las prácticas el vecino Campo Forestal. La Escuela permanecería aquí hasta 1869, fecha en la que se trasladó a El Escorial. De nuevo le sobrevino el olvido.

Por esta época ya hacía tiempo que a Villaviciosa se le había agregado Sacedón de Canales (en concreto hacia 1819), puesto que, siendo incapaz con su escasa población de sostener las cargas municipales y con su vida casi extinguida tras la destrucción llevada a cabo por los franceses, debió de verse obligada a solicitar esta incorporación.

Lo que ahora constituía el término se inscribía en el partido judicial de Navalcarnero y las casas se contabilizaban en 263 (con 912 almas) distribuidas en 14 calles principales, 11 travessías y 2 plazas (30). En esta época eran de construcción deficiente y pequeño tamaño, con la salvedad de aquellas propiedades que, pertenecientes a vecinos madrileños, se utilizaban como residencias de verano y destacaban por su solidez y amplitud, recuperando la antigua tradición constructiva de siglos anteriores. Muchas de ellas serán del tipo de las que se han descrito en las «Viviendas unifamiliares urbanas con jardín de tapia» (31), incorporando los

nuevos materiales y uniendo modernidad y costumbre, con ese sello «de calidad» que distingue a Villaviciosa de otros municipios limítrofes.

Aunque algunas de estas viviendas tenían fuentes propias, el suministro de agua para la mayor parte de la población dependía de la situada en la Plaza de la Villa o de la de Los Caños.

La población escolar contaba con dos escuelas para niños y niñas, respectivamente. Como edificios religiosos seguían existiendo la vieja iglesia parroquial de Santiago (dividida interiormente con seis altares, uno de los cuales aloja el Santísimo Cristo de los Milagros) y el convento de los Gilitos o franciscanos descalzos, que había retornado a la casa de sus fundadores, los Condes de Chinchón, tras haberse destinado a baños públicos y a casa de huéspedes.

Al final la primera mitad del siglo XIX, precisamente cuando tienen su origen las actuales fiestas de enero de San Sebastián, se construyó, en el camino que unía Villaviciosa con Sacedón, una casa que era a la vez parador y residencia de los guardas del coto de Don José María Monreal. Se encontraba provista también de un gran palomar.

Para trasladarse a Madrid, disponían los vecinos de un servicio diario de dos coches, los cuales se modernizarían y sustituirían por un autobús en 1914.

La agricultura se hallaba dentro de la crisis generalizada que tenía sus primeras causas en la presión fiscal y el agotamiento de los cultivos. Disponían de un molino de aceite y dos harineros, estando formada la población en su mayoría por colonos de los condes de Chinchón. A esto se sumaba algo de ganadería y una pequeña industria de transformación, entre la que hay que señalar la elaboración de pan, queso y conservas cárnicas. Además se contaba con varios hornos de ladrillo, baldosas y teja, destinados a la construcción.

En un plano de la década de los sesenta, realizado en tiempos de Isabel II y correspondiente a la Topografía Catastral de España (32), podemos apreciar perfectamente la estructura del núcleo de población, con las manzanas ya configuradas, los jardines, los caminos, carreteras y cañadas, reflejándose igualmente los

alrededores inmediatos con los tipos de cultivo sobre la parcelación rústica.

A fines del siglo XIX la población había ascendido a 1.300 almas (33) que habitaban 326 casas, constituyendo un caserío bajo, fundamentalmente de una sola altura, aunque un poco más del 10% alzarían dos plantas. La trama urbana poco se había modificado desde la descripción de Madoz, pues seguía estando vertebrada por las citadas 14 calles de considerables dimensiones, entre las que destacaban las de Carretas (por la que pasaba el coche de línea), Mayor, Escuela, Eras, Cuesta, Iglesia y Camposanto, así como por tres amplias plazas: Constitución, Mercado y Botica.

Nuevas tipologías vienen a sumarse a las ya existentes y el neomudéjar de sabor toledano, tan extendido en todo el área de influencia de la meseta, inunda los edificios, tanto los de vivienda (34) como otros más representativos (a destacar entre ellos el Casino, instalado en la calle Mayor y sostenido por 48 socios).

Por estas fechas el Castillo alojaba el Colegio-Cuartel de Carabineros, que había sido fundado en Getafe en 1862, trasladándose después a El Escorial en 1867. Acogía y educaba a los hijos varones de aquellos profesionales. Desde entonces, nuevamente el silencio, que vino a romper el estallido de la Guerra Civil.

Otros edificios con usos singulares, además de los ya mencionados con anterioridad, eran las dos posadas y la casa de huéspedes, así como la Casa Consistorial con el hospital en su planta baja.

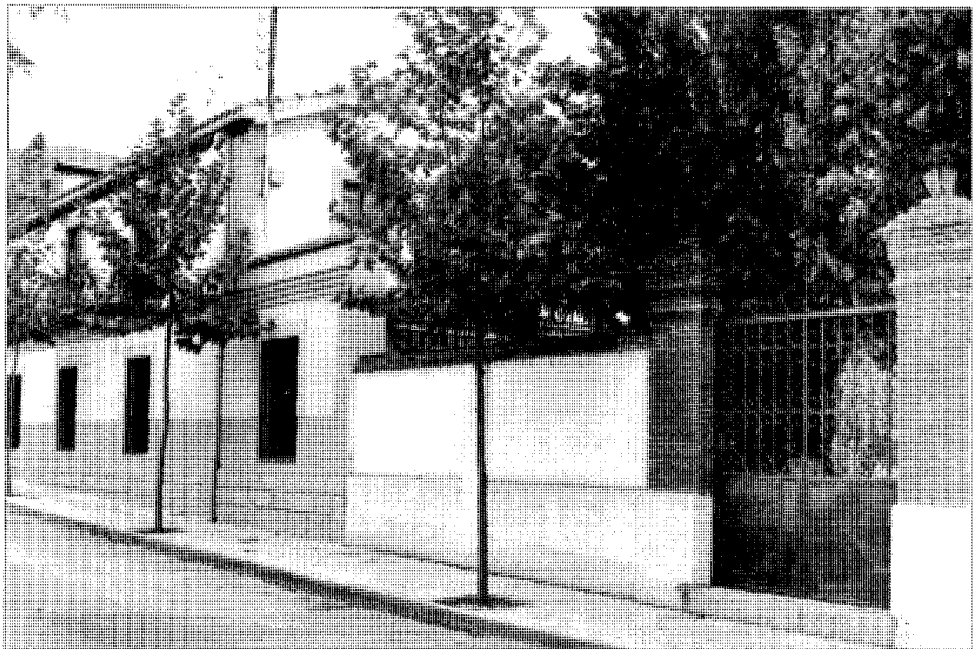
En las inmediaciones se extendían, para el solaz de sus habitantes, los paseos de Ahijón, El Plantío y Los Molinos, así como el sitio de la Rivera y el bosque, denominado Campo Forestal. Y a las afueras del pueblo, a unos 450 m. del casco, se alzaba sobre un altozano el cementerio (35).

La villa contaba además con alumbrado público servido por 48 farolas.

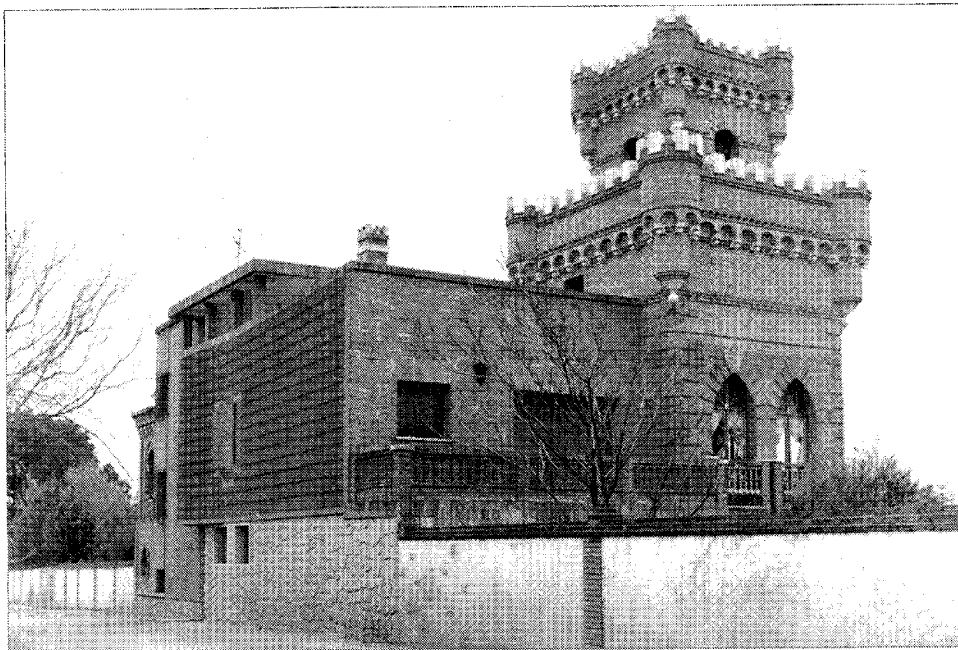
A medida que Villaviciosa se adentra en el siglo XX, la población sigue aumentando, y así en 1910 tenía 1.535 habitantes y 432 edificios y albergues, diseminándose por el término 83 personas y 44 construcciones. Sin embargo, en la década siguiente habíase producido un descenso, contabilizándose 1.373 habitantes que, en los años treinta, serían 1.400.



Vivienda en la Plaza Humilladero c/v Mayor.



Vivienda en la calle Arroyo, 11.



Casa García Noblejas. Vista exterior.

En estos años han aparecido lógicamente nuevas edificaciones. Junto a las escuelas públicas se alza otro colegio: el de las Hermanas de San Vicente de Paúl (36), aunque realmente respondía más su primitiva función al uso de asilo de huérfanas o niñas difíciles. Están también las sedes de las Sociedades del Sindicato Agrícola, de los Buenos Amigos y el Centro Instructivo de Obreros.

Villaviciosa continúa siendo un importante centro de caza y tiene todavía alguna riqueza agrícola, produciendo trigo, cebada, avena, legumbres (garbanzos), patatas y frutas (particularmente fresas). La ganadería es lanar.

Desde finales del siglo XIX venía detectándose en la villa un fuerte incremento del fenómeno de la segunda residencia, situación que resulta patente en algunas actuaciones urbanas (37), las cuales entroncan también con la herencia de los siglos XVII y XVIII y sirven de nexos por otra parte con la intensificación de esta tendencia a partir de la posguerra.

Villaviciosa sigue perteneciendo asimismo al

partido judicial de Navalcarnero y a la diócesis de Madrid, y por ella pasaba el ferrocarril que iba de Madrid a Villa del Prado. Se trata de la línea férrea V que salía de la Estación de las Delicias y llegaba hasta Lisboa.

La carretera que la unía con Madrid era la número 35, de carácter regional (pasando por Alcorcón, Villaviciosa de Odón y Brunete, conducía, como la actual, a San Martín de Valdeiglesias).

También por estas fechas debió de construirse el puente de hierro (38) que salvaba un barranco en el camino que lleva de Villaviciosa a Boadilla.

Como instrumento de conocimiento de las relaciones con otros núcleos próximos y de su situación orográfica, agrícola e hidrográfica, en un radio que incluía también Pozuelo de Alarcón, Boadilla del Monte y Alcorcón, resulta interesante, a pesar de su esquematismo, el plano de la zona del Campamento de Carabanchel, redactado por la Escuela Central de Tiro (39), complementándose con el de Madrid y sus

alrededores del Cuerpo del Estado Mayor, en el que, a semejanza del anterior, se estudia sobre todo en relación con Móstoles (40).

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

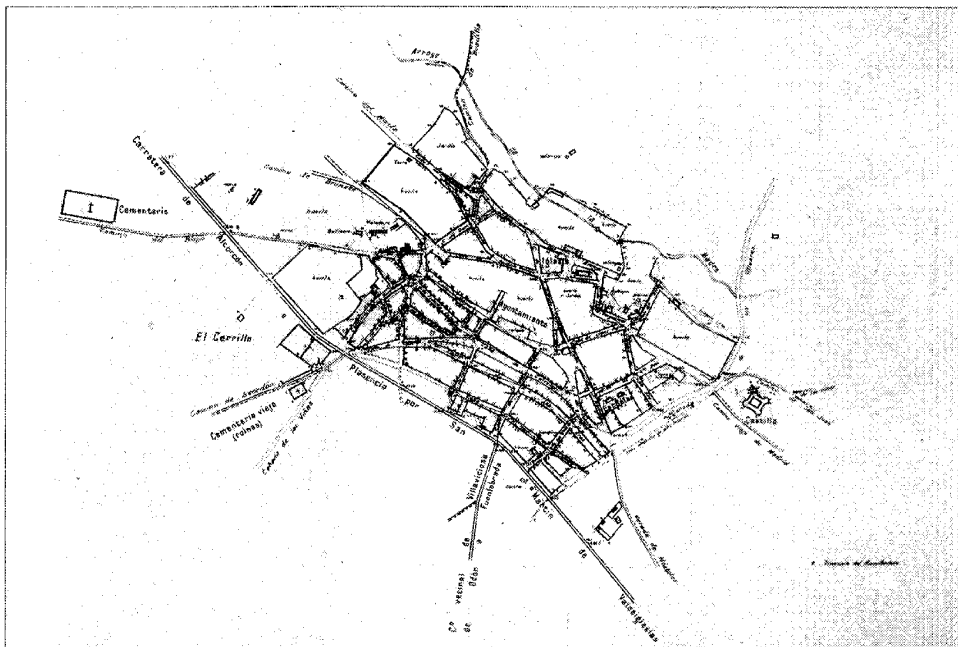
Durante la guerra civil, ambos ejércitos confeccionaron varios planos que afectaban tanto al núcleo de población como a sus alrededores, suministrándonos datos acerca de la distribución de las construcciones en las correspondientes manzanas y reflejando asimismo el viario, las zonas verdes, los cultivos, los ríos y la orografía, etc. (41).

Al terminar la contienda muchos edificios se hallaban destruidos, dada la proximidad al frente de Brunete. Así ocurrió con la antiquísima Iglesia Parroquial de Santiago, la cual se reconstruyó de forma excesivamente simple. Otro tanto le sucedió al castillo, que antes de ser reconstruido fue utilizado como granja y almacén (42).

A pesar de la política oficial de reconstrucción emprendida en la posguerra y encomendada a la Dirección General de Regiones Devastadas, Villaviciosa, a diferencia de otros municipios cercanos, como Brunete, Las Rozas o las Villanuevas, no va a quedar marcada por la impronta de estas construcciones y el estilo por ellas implantado, sino que continuará impregnada de la herencia y la pátina del antiguo Real Sitio. Se efectuará sin embargo una operación de envergadura en el ensanche del casco (43), que sí condicionará parcialmente la fisonomía de esta zona. Pero lo demás serán intervenciones aisladas, como la llevada a cabo en el antiguo Asilo de las Hermanas de San Vicente de Paúl (44).

El último plano que antes del Plan General del Area Metropolitana de 1963 nos suministra información acerca de la población en el casco, pormenorizando incluso la parcelación de las manzanas, se data en 1954 y corresponde a los trabajos topográficos de la provincia de Madrid (hoja n.º 558) efectuados por la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral (Bernardo Revilla) (45).

Las tres plazas, de la Constitución, Mercado y Botica, siguen vertebrando el casco, extendi-



Núcleo de población. 1954. Instituto Geográfico Nacional.

do por los paseos y montes ya conocidos. (Ahora el Campo Forestal ha sido declarado Parque Provincial y en él existía una casa de agrónomos y un centro de experiencias forestales dotado de viveros para coníferas, sobre todo pino piñonero y nogal. Hay además encinas, álamos, etc., así como abundante caza.)

En esta época Villaviciosa alcanza los 1.644 habitantes, que se reparten en 450 edificios, y sigue siendo un término favorecido por la abundancia de agua potable, merced a un riquísimo subsuelo regado por numerosos arroyos, lo que tiene por consecuencia una todavía abundante producción de patatas, las célebres fresas e, incluso, de flores.

Resulta evidente cómo en los últimos tiempos se ha ido produciendo una extensión del núcleo por el sur y el sureste, que contrarresta la antigua expansión por el norte, limitada o frenada por el castillo y el Campo Forestal. Tiene este crecimiento un carácter de ciudad-jardín que, con el tiempo, se irá consolidando y que sirve muy adecuadamente a la importante

colonia veraniega formada en las últimas décadas.

De 1963 a nuestros días

Hasta la segunda mitad de la década de los 60 se detecta un proceso de renovación de las grandes parcelas, en las que se sustituye la vivienda baja por edificación en altura de hasta cinco plantas, con tipología de edificación cerrada. En general, la mayoría de las promociones responden a actuaciones puntuales sobre pequeña y mediana parcela.

A finales de los años 60 comienzan a tramitarse, como Planes Parciales, que desarrollan el Plan General del Área Metropolitana, un conjunto de actuaciones de baja densidad con la tipología de vivienda unifamiliar aislada y adosada. Se detecta una demanda creciente por parte de los madrileños que desean abandonar el asentamiento convencional de áreas densificadas en busca de una nueva tipología que

ofrece una mayor calidad de vida. Estas urbanizaciones son prácticamente autónomas, en relación con los núcleos urbanos de la zona oeste. Su uso en principio fue temporal, pero en la actualidad se detecta una creciente tendencia de transformación de segunda residencia a vivienda permanente.

En este período continúa el proceso de renovación de los núcleos urbanos iniciado en el período anterior. Las infraestructuras, tanto de transporte como básicas han conducido a la situación actual. La infraestructura viaria interurbana surge en el primer cuarto de siglo, en el período de potenciación de la red de carreteras nacionales, permaneciendo de forma similar hasta la actualidad.

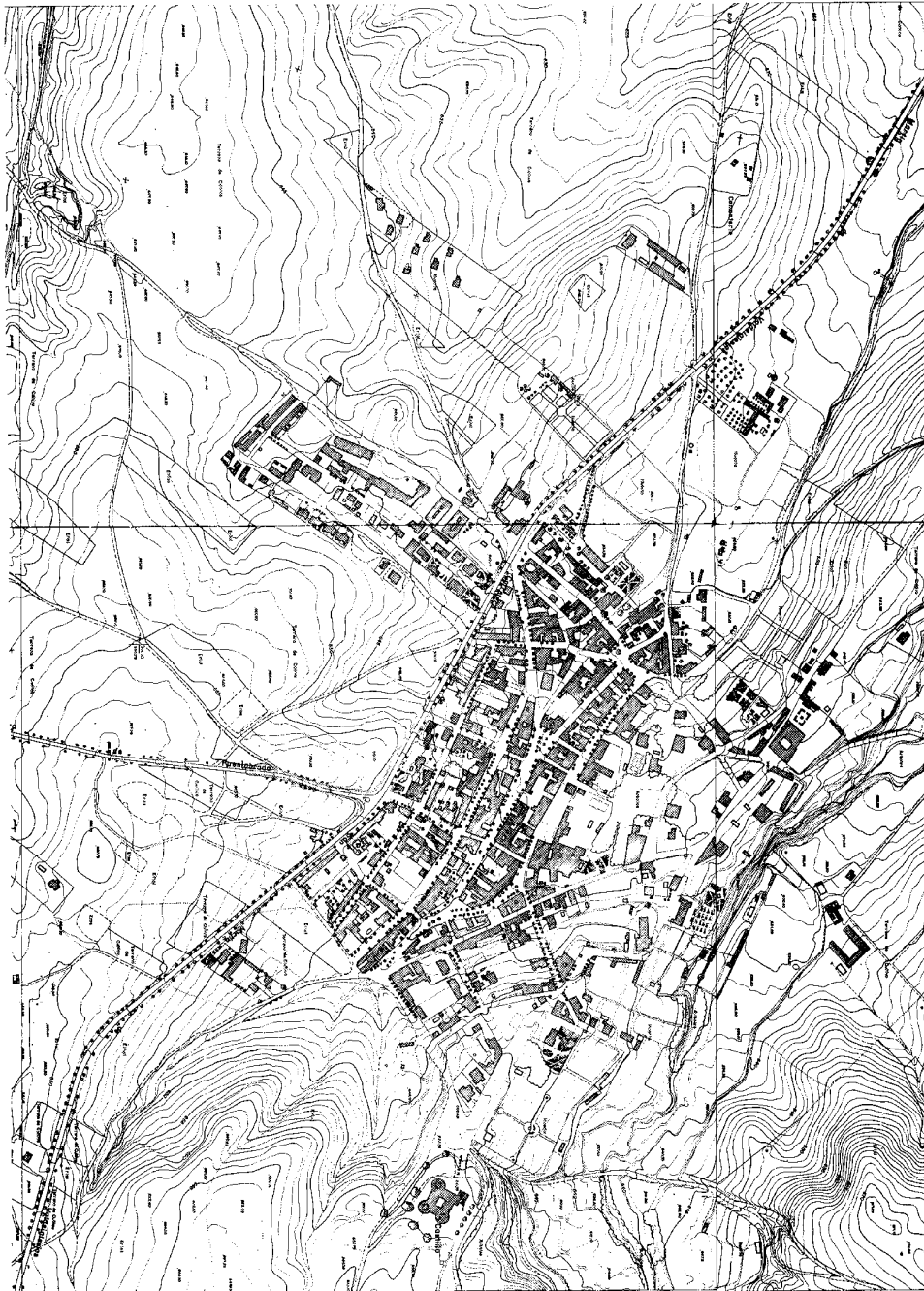
Con posterioridad se mejoran las características geométricas de la red sin modificación del trazado primitivo por parte del MOPU y de la Diputación. Cabe destacar la labor llevada a cabo por el organismo de Regiones Desvastadas.

Los asentamientos urbanos han surgido como necesidad de dar servicio a los crecimientos perimetrales, que se han desarrollado generalmente sin planificación previa.

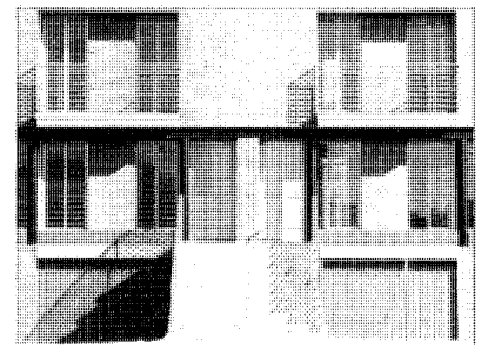
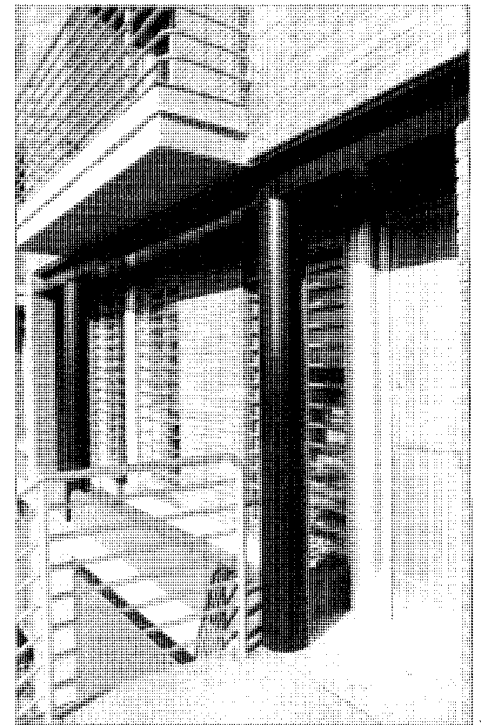
Las infraestructuras básicas presentan una evolución similar. El abastecimiento de agua y principalmente el recurso hidráulico ha significado la principal limitación del crecimiento. La infraestructura de saneamiento es muy deficitaria en cuanto a la implantación de redes, como a la adecuada depuración de los vertidos. La carencia de saneamiento no ha significado a pesar de todo una limitación en el crecimiento de la zona. Las restantes infraestructuras, especialmente el abastecimiento de energía eléctrica, ha seguido a la demanda en cada momento de desarrollo.

En general, se detecta un claro contraste entre la estructura de los núcleos urbanos primitivos, o llevados a cabo por Regiones Devastadas, con el carácter de los ensanches de los mismos. Estos se han desarrollado sin una estructura urbana definida y con tipologías edificatorias foráneas, en claro contraste con la imagen rural de los núcleos primitivos.

Salvo en casos excepcionales, los asentamientos de baja densidad residencial se han implantado en zonas exteriores a los núcleos urbanos, perdiéndose de esta forma la oportunidad de



Núcleo 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.



Viviendas de protección oficial en la calle San Sebastián. F. Llorente y A. Valdés, 1984. Foto Azurmendi.

reestructuración y apoyo para satisfacer los déficits de infraestructura de los mismos.

La diferenciación que existe entre los núcleos rurales y los de nuevo desarrollo de baja densidad, se ve reforzada por las diferencias existen-



Urbanización Campodón. Plano de ordenación.

tes asimismo entre las características de la población residente en ambos enclaves.

Las nuevas viviendas de carácter disperso así como el equipamiento están orientadas a la población residente en el resto del Área Metropolitana de nivel de renta superior a los habitantes de la zona oeste.

Resumiendo, en el núcleo se distinguen tres áreas características constituidas por el casco rural primitivo, la zona de antiguas casonas y el nuevo ensanche al sur de la carretera N-501. El antiguo casco se estructura sobre una trama lineal paralela a la N-501. Predomina la edificación en manzana cerrada de dos y tres plantas constituyendo un conjunto de alta calidad. La

zona de las antiguas casonas está constituida por edificaciones de vivienda unifamiliar aislada sobre grandes parcelas, constituyendo un conjunto de calidad en el que se detecta un incipiente proceso de renovación.

La actividad industrial está representada por una serie de instalaciones situadas en su mayor parte al sur de la comarcal N-501, alejadas del casco.

Existen en el municipio grandes extensiones de suelo con medio físico de alta calidad, ocupadas por masas forestales, que constituyen una reserva de gran valor ecológico. Es de resaltar la estructura de la propiedad de estas áreas, concentrada en grandes fincas privadas.

Notas

- (1) COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Economía y Hacienda: *Datos básicos*. Madrid, Comunidad, 1982.
- (2) MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Anjana, D.L. 1989; pág. 82.
- (3) RETUERCE VELASCO, M.: *Informe preliminar de la segunda campaña de excavaciones realizadas en Calatalifa (Villaviciosa de Odón-Madrid)*. Financiada por el Excmo. Diputación Provincial de Madrid (septiembre-octubre 1981).
- (4) Id. *Ibid.*
- (5) RETUERCE VELASCO, M.: *Informe sucinto de los trabajos de prospección efectuados en la zona limitada por Batres, Ciempozuelos, Madrid y Torrelotones, de excavación en el yacimiento medieval de la Cueva de la Mora (Villaviciosa de Odón)*.
- (6) RETUERCE VELASCO, M.: *III Informe preliminar de la tercera Campaña de excavaciones realizadas en Calatalifa (Villaviciosa de Odón-Madrid)*, de la Excmo. Diputación Provincial de Madrid (septiembre-octubre 1982).
- (7) VIÑAS Y MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hecho por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, 1949; pág. 545-556.
- (8) Id. *ibid.*; pág. 555.
- (9) COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para sus preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Realizado por el equipo Carta Arqueológica (Estudio Inédito), Madrid, 1984; pág. 232.
- (10) RIVERO, C. M.: «Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico», *R.B.A.M.*, año XVIII, n.º 58, enero-junio 1949.
- (11) Cit. en JIMÉNEZ ESTEBAN, I., y ROLLÓN BLAD, A.: *Guía de los Castillos de Madrid*. Madrid, Tierra de Fuego, 1987; pág. 110.
- (12) Ver ficha.
- (13) Este se dirigió de nuevo a los Reyes Católicos en 1496, comunicándoles que «el marqués e marquesa de Moya quiere hazer una fortaleza en Odón, en perjuizio e daño desta Villa e su tierra».
- (14) Aunque esto es lo que afirman la mayoría de los autores, la realidad es que no existen pruebas documentales al respecto (ver ficha).
- (15) VIÑAS Y MEY, C., y PAZ, R.: *op. cit.*
- (16) Diversas fuentes se refieren a un pasado boyante con 400 vecinos.
- (17) JIMÉNEZ ESTEBAN, J., y ROLLÓN BLAD, A.: *op. cit.*; pág. 107.
- (18) El convento, con la exclaustación, sería sustituido por la casa-convento de los Gilitos, ya desaparecida.
- (19) Ver ficha de «Vivienda urbana» (tipología).
- (20) Real Cédula de 6 de mayo de 1739. ASA 2-499-12.
- (21) Ver ficha del castillo.
- (22) Madrid, 20-4-1739. A. S.G.E. Castilla la Nueva n.º 154, cit. por MURO, F., y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial.
- (23) Ver ficha de la Casa-Palacio de la calle Mayor, 8 y 10.
- (24) Ver ficha.
- (25) Ver ficha.
- (26) PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid, Aguilar, 1947; tomo VI, pág. 561.
- (27) *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada, 1752. Villaviciosa de Odón* Diputación Provincial (inédito).
- (28) La duplicidad de cifras tiene su origen en la respuesta dada al cuestionario por autoridades y representantes de vecinos y en su contrastación con los asientos de los correspondientes registros, secular y eclesiástico.
- (29) Transcripciones del Catastro del Marqués de la Ensenada. Sacedón.
- (30) MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Imp. del Diccionario Geográfico, 1847-1850; tomo XVI, pág. 303-304.
- (31) Ver ficha.
- (32) Hoja kilométrica 5-G, 6-G, 5-H y 6-H. Madrid, h. 1860-1870. A. I.G.N. Sección de Documentación Geográfica. Cit. por MURO, F., y RIVAS, P., *op. cit.*
- (33) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid, Tip. del Hospicio, 1889; tomo II, pág. 57-63.
- (34) Ver ficha de «Vivienda Urbana».
- (35) Ver ficha.
- (36) Ver ficha.
- (37) Ver ficha de «Viviendas unifamiliares aisladas con jardín urbano».
- (38) Ver ficha.
- (39) Madrid, 23-VIII-1926; A.S.H.M., 14603 sig. M-2-1-2-19. Cit. por Muro, F., y Rivas, P., *op. cit.*
- (40) Madrid, 1931. A.S.H.M. 14608 Sig. M-2-1-2-23. Cit. por MURO, F., y RIVAS, P., *op. cit.*
- (41) «Cartografía militar, Plano n.º I», Escuela Popular de Guerra, n.º 1. H.1935-38. A.S.H.M. 8305 sig. F-26-4; y «Cartografía militar de España. Plano directo hoja 558 II...». Cuerpo de Estado Mator. Julio 1938. A. S.H.M., n.º 14593 sig. M-2-1-2-9. Cit. por MURO, F., y RIVAS, P., *op. cit.*
- (42) Ver ficha.
- (43) Ver ficha de «Viviendas unifamiliares adosadas con corral».
- (44) Ver ficha.
- (45) A. I.G.N. Sección de Documentación Geográfica. Cit. por MURO, F., y RIVAS, P., *op. cit.*

Bibliografía

- ALBAYADA: Revista de Información General del Noroeste de Madrid; años 1984 y 1985.
- ARTILLERÍA: Escuela Central de Tiro, Sección de Campaña, Talleres del Instituto Geográfico: *Plano de la zona del Campamento de Carabanchel*. 1926. A.S.H.M. 14.603 sig. M-2-1-2-19 (hoja 1).
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: «Los pueblos de Madrid y sus relieves turísticos», en *Cisneros*, año VI, n.º 12, enero-abril 1956; pág. 58-62.
- : *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª ed., Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 466-473.
- CÉDULA: *Real Cédula de S.M. despachada en Aranjuez el 6 de mayo de 1739, por lo cual declara de nuevo bosque de la Villa de Odón o Villaviciosa que es propio del Infante Don Felipe y su hijo y sus límites con los aumentos o extensiones que tuviese en adelante son y han de ser Bosque Real, con todos sus privilegios y libertades, sin que falte cosa alguna*. Madrid, 1738. ASA 2-499-12.
- COMUNIDAD E IMAGEN 2, S.A.: *Albayada Semanal*. Majadahonda, Comunicación e Imagen 2, n.º 1 (25 de enero de 1986).
- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Realizado por el equipo Carta Arqueológica (Estudio inédito). Madrid, 1984; pág. 232-233.
- : *Comunidad de Madrid*. Boletín informativo quincenal. Madrid, Oficina del Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, n.º 1 (diciembre 1984).
- : *Puerta del Sol de Madrid*. Revista de la Comunidad de Madrid. Madrid, Dirección de Medios de Comunicación de la Comunidad de Madrid, n.º 1 (agosto 1986).
- , Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, 1986 (inédito).
- , Consejería de Ordenación de Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General del Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico: *Directrices de Ordenación Territorial*. Documento previo, 1985.
- CUERPO DEL ESTADO MAYOR, Talleres del Ministerio de Defensa. Ejército de Tierra: *Cartografía Militar de España. Plano Director. Hoja 558. Brunete. Cuadrante S.E.* 1938. A.S.H.M. n.º 14.593 sig. M-2-1-2-9.
- , Talleres del Ministerio de la Guerra: *Madrid y sus alrededores. Móstoles. Hoja 18*. 1931. A.S.H.M. 14.608 sig. M-2-1-2-23 (3 hojas), hoja 2.
- ESCUELA POPULAR DE GUERRA N.º 1: *Cartografía Militar. Plano n.º 1 (Villaviciosa de Odón)*. H. 1935-38. A.S.H.M. 8.305 sig. F-26-4.
- GARCÍA DE SOLA, P.: *Un proyecto de la Diputación Provincial. Prado Redondo, un pequeño y bello paraíso para los niños de Madrid. En Villaviciosa de Odón había espacio y tiempo para que los niños se desarrollen físicamente*. Madrid, Ed. Católica, 1976.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid, Abaco, 1979; pág. 378-380.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». En A.I.E.M., año V, 1970.
- : *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, Diputación Provincial, Servicios de extensión cultural y divulgación, 1980.
- JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA: *Topografía Catastral de España. Provincia de Madrid. Partido Judicial de Navalcarnero. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón*. H.K. 5-G, 6-G, 5-H y 6-H. 1860-1870. I.G.N. Sección de Documentación Geográfica.—
- LECEA, C.: *La comunidad y tierra de Segovia. Estudio histórico legal*. Segovia, Tip. de Ondarro. 1894.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, Joachin Ibarra, 1763.
- : *Geografía histórica de España. Provincia de Madrid*. Madrid, Imp. Vda. de Ibarra, 1788; tomo II, pág. 135-136.
- LÓPEZ POLÍN: *Diccionario geográfico-estadístico e histórico de España*. 1863.
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Imp. del Diccionario Geográfico, 1846-1849; tomo XVI, pág. 303-304.
- MADRID OESTE COMUNICACIÓN, S. A.: *Madrid Oeste*. Informativo Comarcal Independiente. Pozuelo de Alarcón (Madrid), «Madrid, Oeste». Comunicación; n.º 1 (abril 1988).
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid, Esc. Tip. del Hospicio, 1888-1889; tomo II, pág. 57-63.
- MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). 1983.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO, Comisión de Planteamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid: *El crecimiento histórico del Área Metropolitana de Madrid, 2. Los municipios del Área*. Madrid, Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano de COPLACO, 1980; pág. 94-98.
- : *Informe sobre ordenación del territorio en el Área Metropolitana de Madrid. Bases para un debate*. Madrid, Dirección Técnica de Planteamiento Metropolitano de COPLACO, D.L. 1980.
- : *Villaviciosa de Odón. Documento para difusión y debate*. Madrid, Centro de Información y Documentación del Área Metropolitana, D.L. 1982.
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imp. Pinalt Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, F.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Anjana, D.L. 1989; pág. 82-87.
- MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; pág. 225-227.
- PINILLOS, P. J.: «Historia económica del partido judicial de Navalcarnero». En *Cisneros* año VII, n.º 16, mayo-agosto 1957; pág. 29.
- PLANO: *Plano del viejo Castillo del Serenísimo Señor Infante D. Felipe que se halla en Villaviciosa y se ha de remodelar y fabricar. Casa de Oficios, Jardines, Cavallerizas y otras Combeniencias...* Madrid, 1739. A.S.G.E., Castilla la Nueva, n.º 154.
- PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid, Aguilar, 1947; tomo VI, pág. 561.
- PUÉRTOLAS, A.: *Viaje por Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1982; pág. 77-78 y 88-89.
- RETUERCE VELASCO, M.: *Informe Preliminar de*

la segunda campaña de excavaciones realizadas en Calatalifa (Villaviciosa de Odón-Madrid), financiada por la Excma. Diputación Provincial de Madrid. Madrid, 1981 (inédito).

—: *Informe sucinto de los trabajos de prospección efectuados en la zona limitada por Batres, Ciempozuelos, Madrid y Torrelorones, y de excavación en el yacimiento medieval de la Cueva de la Mora (Villaviciosa de Odón)* (inédito).

—: *III Informe preliminar de la tercera campaña de excavaciones realizadas en Calatalifa (Villaviciosa de Odón-Madrid)*, de la Excma. Diputación Provincial de Madrid. Madrid, 1982 (inédito).

REVILLA, B.: *Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral. Trabajos topográficos. Provincia de Madrid. Término Municipal de Villaviciosa de Odón. Plano de población de Villaviciosa de Odón. Hoja n.º 558. 1954. A.I.G.N. Sección de Documentación Geográfica.*

RIERA SANZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico-biográfico postal y municipal de España. 1884.*

RIVERO, C. M.: «Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico». En *R.B.A.M.*, año XVII, n.º 58, enero-junio 1949; pág. 65.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid. Madrid, Espasa-Calpe, 1966; pág. 259i262 y 622-624.*

—, *Transcripciones literarias de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada. 1752 (inédito). Diputación Provincial de Villaviciosa de Odón y Sazedón.*

VALVERDE Y ALVAREZ, E.: *Nueva Guía del viajero en España y Portugal. Viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica. Madrid, Imprenta de Fernando Cao y Domingo del Val, 1996.*

VIAJAR: *Revista de rutas, viajes y aventuras. Madrid, 2. La provincia. Madrid, Tania, D.L. 1982; pág. 222-223.*

VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balme de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949; pág. 546-556.*

VILLAVICIOSA DE ODON RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Casa de campo suburbana (Finca García Noblejas): 2.

Arquitectura escolar

Colegio y Residencia de Religiosas de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl: 9.

Arquitectura funeraria

Cementerio: 4.

Arquitectura industrial

Central Telefónica: 23.

Arquitectura militar y defensiva

Castillo y Fuente: 21.

Arquitectura residencial

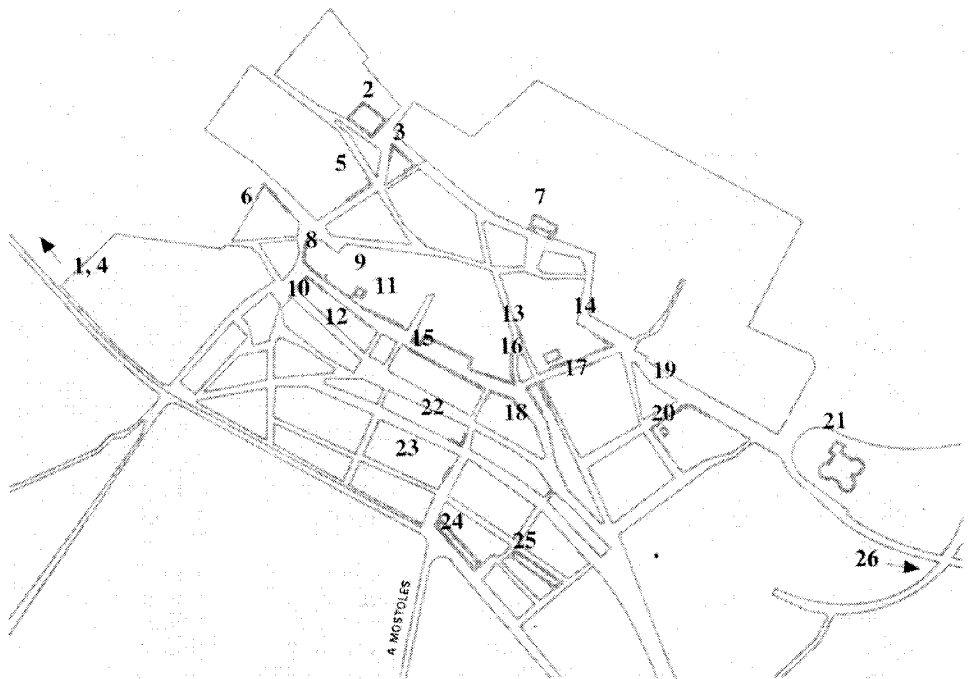
Palacio de Godoy: 7. Casa-palacio c/ Mayor, 8-10: 11. Vivienda urbana (tipología): 18. Edificio de viviendas colectivas c/ López Puigcerver: 19. Viviendas c/ de las Heras: 22. Viviendas unifamiliares urbanas con jardín de tapia (tipología): 3, 5, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 17. Vivienda unifamiliar aislada con jardín urbano (tipología): 16, 20. Conjunto de viviendas unifamiliares adosadas con corral (Regiones Devastadas): 24, 25. Casa Maqueda: 26.

Conjuntos urbanos

Plaza de la Constitución: 15.

Obras públicas

Puente de hierro: 1.



Casa de campo suburbana (finca García Noblejas)

Situación

Plaza del Obispo, 1 c/v General Sanz, Marqués de San Juan de Puerto Rico

Fechas

S.i.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Residencial y religioso
(casa del Obispo)

Actual: Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Protección integral

(Plan General de Ordenación Urbana)

El conjunto está formado por una finca ajardinada rodeada por una tapia y varias edificaciones que se adosan a la misma en la alineación de la parcela, en una zona próxima al centro de la ciudad, en su parte más alta.

Las fachadas, carentes de decoración y de límites irregulares, varían según los edificios a los que pertenecen. Así, el frente principal de acceso a la vivienda, en la plaza del Obispo, está definido por un cuerpo bajo con gran portalón de entrada, flanqueado por dos volúmenes de dos plantas que alojan dependencias de la finca, como la vivienda de los guardeses. Esta plaza sin urbanizar contaba con grandes olmos que arrojaban sombra sobre los edificios y que en la actualidad han desaparecido casi en su totalidad. En el centro de dicha fachada, sobre el portalón, hay una hornacina que aloja una imagen de la Virgen, mientras que en el cuerpo situado a su derecha dos huecos con arcos ojivales definen lo que fue la capilla de la finca cuando ésta era la casa del Obispo.

La casa principal se encuentra en el interior, tras un patio rodeado de pequeñas edificaciones.

Los materiales empleados en fachada son sencillos: enfoscados en todo el perímetro, con los zócalos en color gris, y encalado posterior

en el resto. Las cubiertas, de teja árabe y a cuatro aguas, apoyan sobre sencillas molduras continuas.

La tipología oscila por tanto entre la organización en supermanzana manchega (tapias, casas blancas con secuencias de patios interiores, exteriores con predominio del macizo sobre el vano, etc.) y el carácter urbano que le da su ubicación en pleno casco de la ciudad. Por otro lado, debe destacarse ese carácter ambiguo de casón-hacienda-«cortijo» y la inteligente conjunción de la escala doméstica, la rural-funcional o agraria y el acento orgánicamente encastado en el conjunto de la capilla, con sus discretas connotaciones religioso-conventuales.

La construcción sobre gruesos muros de carga, fácilmente legibles; el tipo de aleros sobre varias hiladas de ladrillo aplantillado, escalonadas en ménsula, etc., son caracteres muy específicos de estas arquitecturas rurales que poseen un estilo intemporal y tautológico, en su consciente marginación frente a las arquitecturas cultas o de autor. Por otra parte, es muy posible que aquí se haya verificado la hipótesis de un crecimiento y desarrollo orgánico del conjunto, pudiendo remitir sus elementos a épocas diversas.



Fachada a la plaza antes de la tala de los olmos.



Estado actual.

Colegio y residencia de religiosas de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl

Situación

Calle Mayor, 10

Fechas

h. 1919

Rec. 1.ª fase - P.: 1941

Rec. 2.ª fase - P.: 1951

Autor/es

Rec. 1.ª fase - Luis García de la Rasilla

Rec. 2.ª fase - Félix Ugalde

Usos

Original: Residencial, colectivo y asistencial

Guerra civil: Militar (acuartelamiento de tropas moras)

Actual: Residencial, colectivo y escolar

Propiedad

Privada

Protección

Protección integral

(Plan General de Ordenación Urbana)

Este conjunto, de cierta complejidad, destaca sobre todo por su cuerpo rectangular de borde, que se retranquea tras un cuidado jardín cerrado por valla de separación de la principal arteria del casco urbano. Este cerramiento con rejería y portalón, pero de gran transparencia, permite contemplar desde fuera, semioculta por la vegetación, la fachada frontal.

El cuerpo es un edificio en ladrillo de estilo neomudéjar, que volumétricamente responde a una pieza regular muy bien proporcionada y dispuesta longitudinalmente en paralelo a la calle según dos plantas de techos bastante altos y cinco huecos cada una, constituyéndose originalmente en barrera de cierre entre la zona verde urbana anterior y el jardín interior trasero de profuso arbolado.

El ladrillo visto de la fachada principal abunda en decoración, la cual se dispone en los paños entre huecos, en los recercados de éstos y en las líneas de imposta. Se puede observar la gran calidad del ladrillo y la buena ejecución

del aparejo, propias de este tipo de construcción de fines del XIX.

En planta baja y sobre un alto zócalo, los lienzos intervanos rompen la unidad del material con tres recuadros dispuestos en cruz (según la secuencia vertical cuadrado-rectángulo-cuadrado) de mampostería concertada.

La cubierta, de nueva factura, está construida en teja árabe a dos aguas y el alero actual, plano, no se corresponde con la evidente disposición original.

De uso residencial y educativo, responde a tipologías comentadas en otros ejemplos seleccionados en Villaviciosa, y específicamente a las que apuntan al mencionado neomudéjarismo finisecular o de principios de siglo, sólido de construcción, escueto en su volumetría y a veces, como en el que nos ocupa, con elaboración minuciosa de tracerías en fachada, jambas, dinteles e impostas; enmarcados, paños decorados en el mismo material con ritmos geométricos y un acentuado rigor constructivo; devi-



Edificio principal con jardín antepuesto. Estado actual.

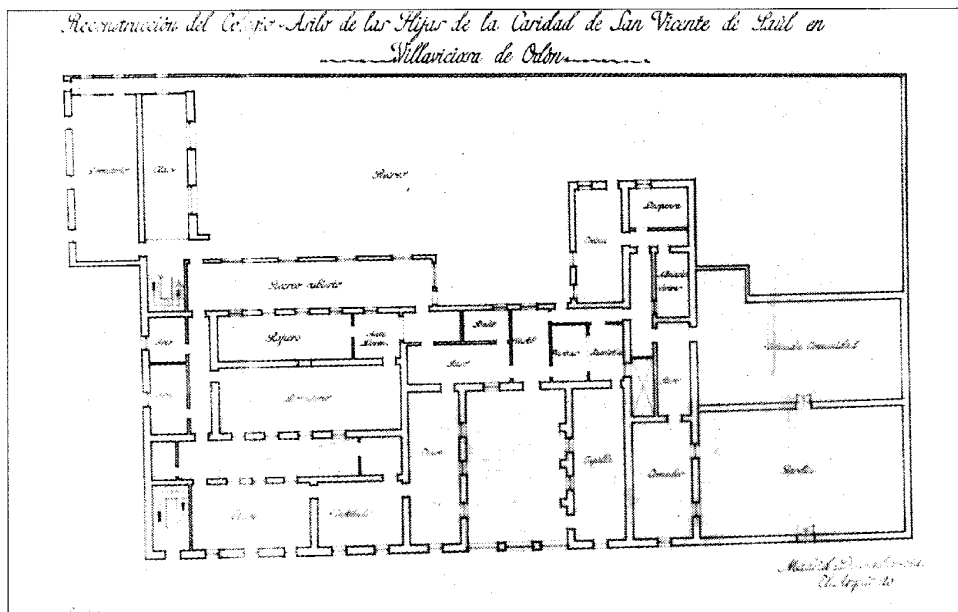
niendo en un tipo de construcción versátil y permanente, severa y modesta pero de comprobada estabilidad física.

Es precisamente su capacidad de inserción urbana y la asentada coherencia entre el tipo arquitectónico y la estructura urbana del casco histórico su cualidad característica que resulta predominante sobre la estrictamente arquitectónica.

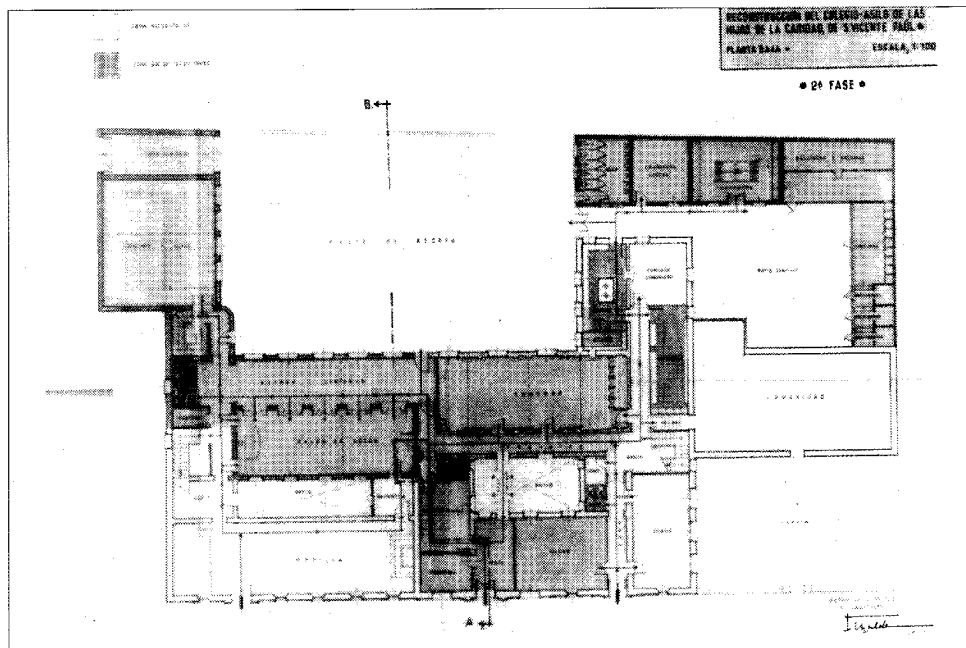
Debió de ser el primitivo embrión del antiguo Colegio Asilo que se dedicaba a tareas de educación gratuita para niñas pobres de las Conferencias de San Vicente de Paúl y que paulatinamente iría creciendo hasta configurar un enorme cuerpo rectangular adosado al primero, cuya fachada se alineaba con la calle Mayor. Llegó a alojar a unas noventa niñas de las que cincuenta eran internas.

Con la guerra civil sufrió grandes destrozos causados primero por las bombas y más tarde por las tropas moras que se acuartelaron en él, por lo cual, en 1941, la Dirección General de Regiones Devastadas acometió un proyecto de habitación y reconstrucción que se fue realizando por fases, pero que permitió la pronta acogida de niñas procedentes del tribunal tutelar de menores.

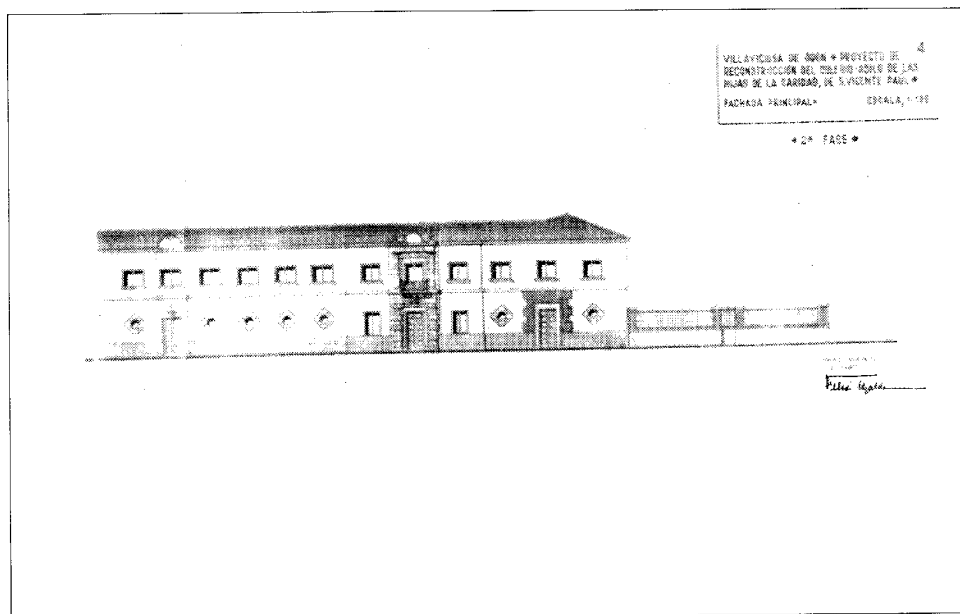
Constituía entonces las plantas un sólido rectangular de grandes proporciones enrasado con la alineación excepto en su parte reseñada al principio, la cual se destinaba a vivienda de la Comunidad religiosa, pero que como hemos visto simulaba continuar dicha alineación con el tratamiento de la valla (ver Vivienda Unifamiliar Urbana con jardín de tapia). Este rectángulo alteraba por el jardín interior su regularidad con unas dependencias surgidas seguramente de las paulatinas necesidades, correspondiendo a un recreo cubierto, núcleos de cocina y un ala con aulas y dormitorios. Esta falta de rigor en el crecimiento se percibe claramente en el visionado de la planta, que arroja la existencia de patios y patinillos dispersos, de tamaños variados, los cuales se van practicando para dar luz a los cuartos que se han ido creando. El proyecto de García de la Rasilla parece intentar introducir un grado de racionalidad en el conglomerado de base. Sin embargo, diez años más tarde vemos por el proyecto de Félix Ugalde que aún existían grandes zonas sin habilitar y que en el nuevo proyecto se produce por una



Proyecto de reconstrucción. 1.ª fase. Luis García de la Rasilla, 1941. Planta baja. A.G.A. Regiones Devastadas.



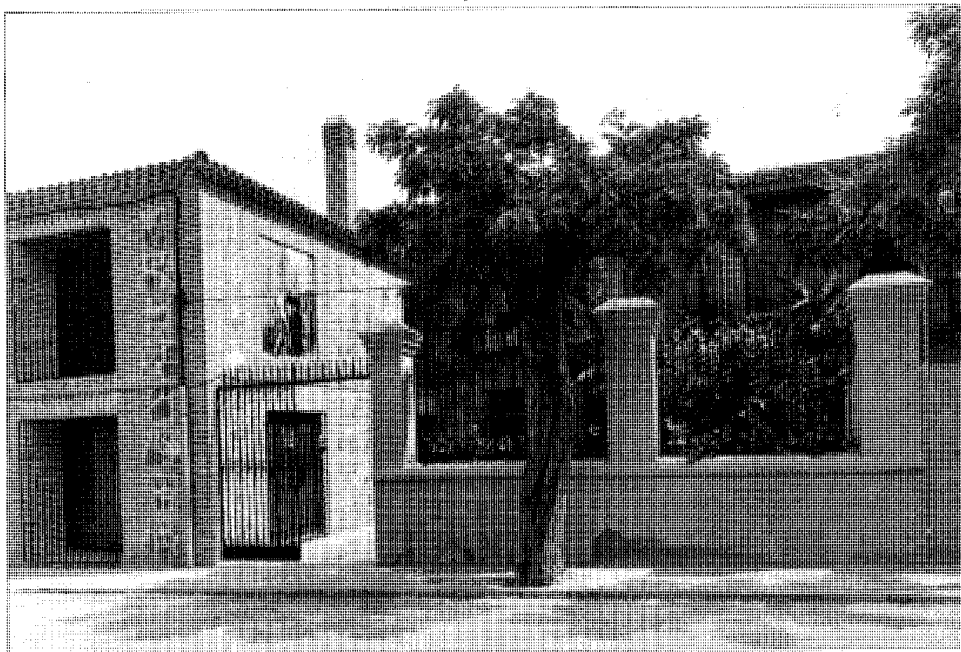
Proyecto de reconstrucción. 2.ª fase. Félix Ugalde, 1951. Planta baja. A.G.A. Regiones Devastadas.



parte una mayor ocupación de superficie en planta (por la parte trasera del edificio matriz), prolongándose con tres alas en torno a un considerable patio de servicio, pero por otra se quieren regularizar más los trazados, y principalmente los patios que, en general, se agrandan. Al exterior se traducía en un bloque de dos plantas y de gran horizontalidad, con pequeños huecos circulares en el piso bajo (salvo las excepciones de los tres accesos y las dos ventanas que flanqueaban el principal) y con ventanas ligeramente rectangulares en el alto, dispuestas estrictamente en los mismos ejes y con un ritmo muy homogéneo; tan sólo se destacaba en ambas plantas la zona de portada con balconada superior, en un tratamiento clasicista.

Hoy día se han producido fuertes alteraciones en el edificio que ha devenido en un gran bloque paralelepédico de ladrillos y mampostería concertada, según un tratamiento pastiche del mudéjar toledano, en el que destaca la secuencia seriada de grandes huecos verticales protegidas por rejas y el triple alero de yeso; pero afortunadamente el cuerpo del fondo del patio sigue destacando por sus propios méritos y su gracia, enmarcado por la neutralidad y la masa del elemento de borde.

Proyecto de reconstrucción. 2.ª fase. Félix Ugalde, 1951. Alzado. A.G.A. Regiones Devastadas.



Conjunto de ambas edificaciones y de tapia de cerramiento. Estado actual.

Documentación

A.G.A. Sección O.P. Regiones Devastadas, Cajas 3375 y 3377

Cementerio

Situación

Prolongación de la calle del Obispo

Fechas

1900

Amp. 1975

Autor/es

S.i.

Usos

Funerario

Propiedad

Pública

(Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón)

Está emplazado en la periferia oeste del pueblo, en las inmediaciones de la carretera comarcal 501 que lleva a Brunete. Aunque en los últimos años hayan proliferado a su alrededor abundantes conjuntos de viviendas adosadas, sigue ubicándose en un área no consolidada.

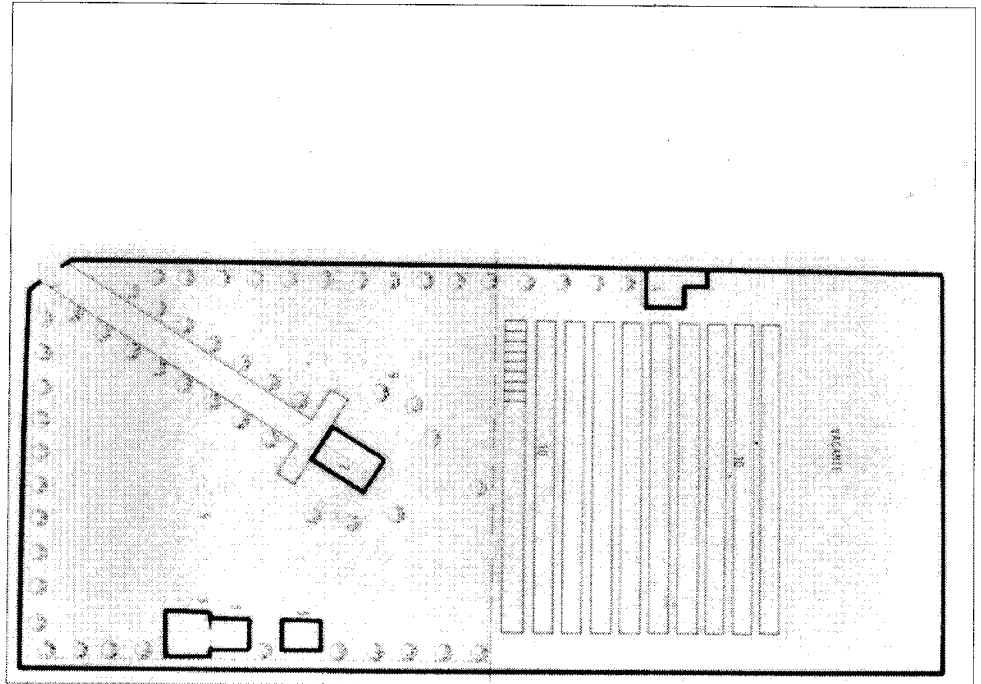
Se trata de un recinto rectangular cercado por una alta tapia que se perfora en chaflán en su esquina sureste, dando acceso al interior mediante una calle bordeada de cipreses que se dirige, siguiendo un trazado diagonal según el eje sudeste-noroeste, hasta la capilla o ermita, alineada también con dicho eje. La superficie restante se ocupa por tumbas entre las que sobresalen algunos panteones de granito, concentrados junto al murete norte.

La ampliación acometida en los años setenta hacia el oeste duplicó aproximadamente la superficie, sin romper el rectángulo, y dispuso las nuevas sepulturas en una ordenación mucho más rígida, según diez calles transversales de

dirección norte-sur. El depósito se adosó a la pared sur. Entre la tapia oeste y el fin de la zona de enterramiento existe todavía suelo vacante.

La antigua tapia, toda ella en ladrillo, aunque en algunas zonas éste se encuentre revestido y encalado, está formada por tramos de muro que arrancan de un zócalo sobresaliente y se rematan por cornisas con molduras a base de hiladas ligeramente escalonadas. Dichos tramos se atan mediante pilastras adelantadas respecto del plano vertical y enrasadas con el zócalo, las cuales rebasan la altura del cerramiento para rematarse con una pirámide triangular que simula una capilla. Todo esto muy en la línea de la arquitectura asistencial de principios de siglo.

El acceso se configura mediante una portada en ladrillo y hierro de considerables dimensiones. Consiste en una cancela de hierro terminada en montante semicircular con barrotes ra-



Planta del cementerio antiguo y de su ampliación. «Inventario de Cementerios de la Comunidad de Madrid». Consejería de Política Territorial.

diales, que se enmarca con un arco central de ladrillo, flaqueado a ambos lados por dos parejas de pilastras que sostienen un frontón triangular sencillo coronado por una cruz de hierro forjado. Toda la portada ofrece una imagen airosa, pese a la austeridad de su tratamiento, cuya sobriedad se altera tan sólo por los resaltes practicados en sus enjutas.

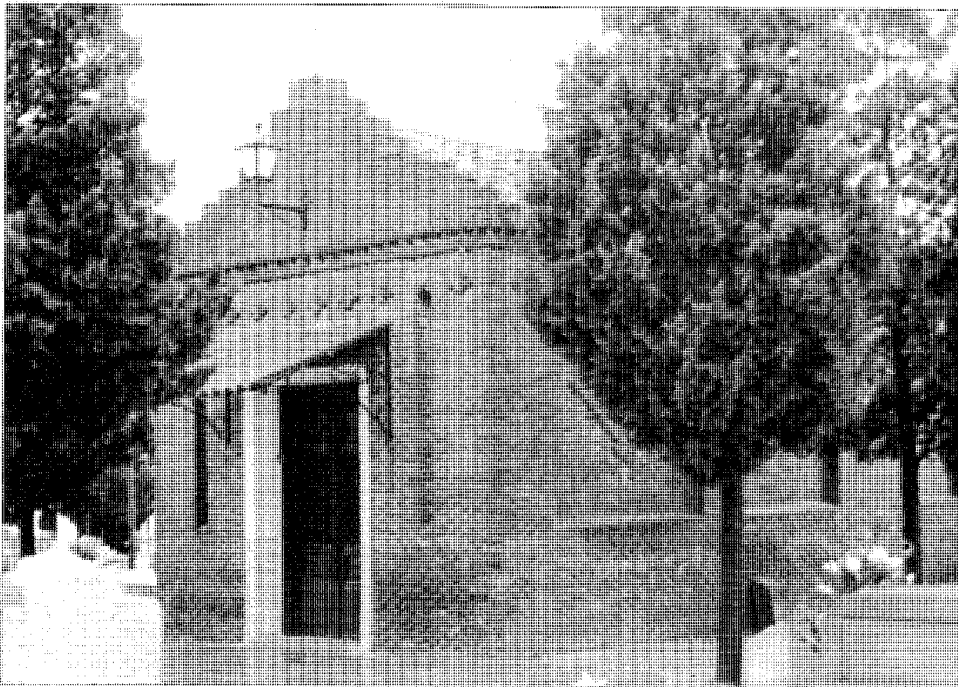
La capilla es un volumen prismático rectangular, con acceso frontal y cubierta de teja árabe a dos aguas. Los frentes anterior y posterior se remata con sendos hastiales escalonados. La organización de los muros laterales es similar a la del cerramiento exterior, puesto que también arrancan de un zócalo sobresaliente y se subdividen por pilastras-contrafuertes enrasadas con aquél y que enmarcan igualmente las esquinas. La línea de imposta se destaca con decoración en claroscuro, debiendo añadirse en la fachada principal otro motivo decorativo, a base de cruces en relieve que discurren en

paralelo a la anterior (estas cruces aparecían asimismo en la portada, a ambos lados del arco). La puerta de ingreso se cubre con una marquesina —hoy de fibrocemento—, dispuesta sobre ménsulas de hierro que forman espiras. Las jambas y el dintel están actualmente revestidos y blanqueados.

Tapia, portada y capilla fueron construidas en ladrillo macizo de tejar, formando adornos, molduras, cornisas, pilastras, remates, etc., en un lenguaje, no por sencillo menos encuadrable en el estilo neomudéjar tan propio del cambio de siglos, y que sin embargo ha sido tan poco respetado con la ampliación efectuada en materiales tan escasamente acordes como el bloque de hormigón. Por otro lado, hay que resaltar la gracia del primitivo trazado, que rompía la ortodoxa axialidad tanto en la situación del acceso como en la orientación del edificio matriz, mostrando un paradójico acento manierista.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Dirección General del Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico: *Cementarios. Inventario*. Vol. 3, Meseta. Madrid, Centro de Información y Documentación C.O.T.M.V. CAM., D.L. 1986; pág. 265-267.



Ermita.



Portada de acceso.

Central telefónica

Situación

Calle Núñez Arenas, 18

Fechas

P. 1973

Co. 1974

Fo. 1976

Autor/es

Antonio Fernández Alba

Usos

Industrial

Propiedad

Privada

(Compañía Telefónica Nacional de España)

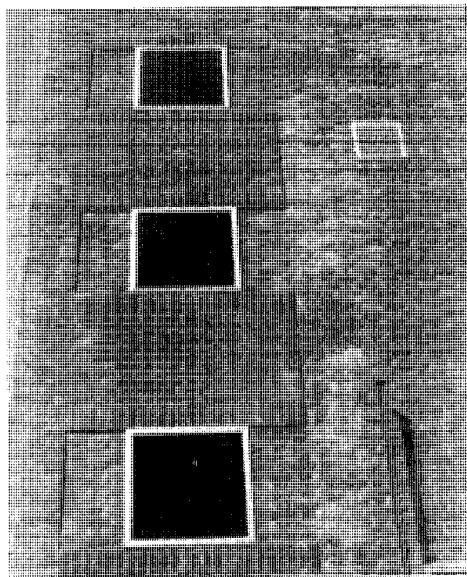
El carácter de tipología industrial del edificio, construido en el casco urbano de Villaviciosa, así como su situación entre medianerías y siguiendo la alineación de la calle, ponen de manifiesto una difícil inserción contextual entre las tipologías residenciales tradicionales del entorno, habiéndose optado por una significación mediante la característica ruptura que se aprecia en otras obras del autor, en una búsqueda de la singularidad de la obra desde su habitual sintaxis racionalista, pero entablando, aunque sea por disonancia, un diálogo con el medio, planteado eso sí desde coordenadas dialécticas más que desde presupuestos cómodamente miméticos.

Bloque de dos plantas de doble altura (exigida por la finalidad de la construcción), presenta un volumen movido, principalmente desde la planta primera hasta su coronación, manifiesto a través de una serie de cuerpos prismáticos y en L invertida que sobresalen asimétricamente del liso muro de la fachada principal y con mucha mayor regularidad y simetría de la fachada trasera interior. Además, este conjunto de cuerpos organizados por parejas, entre las

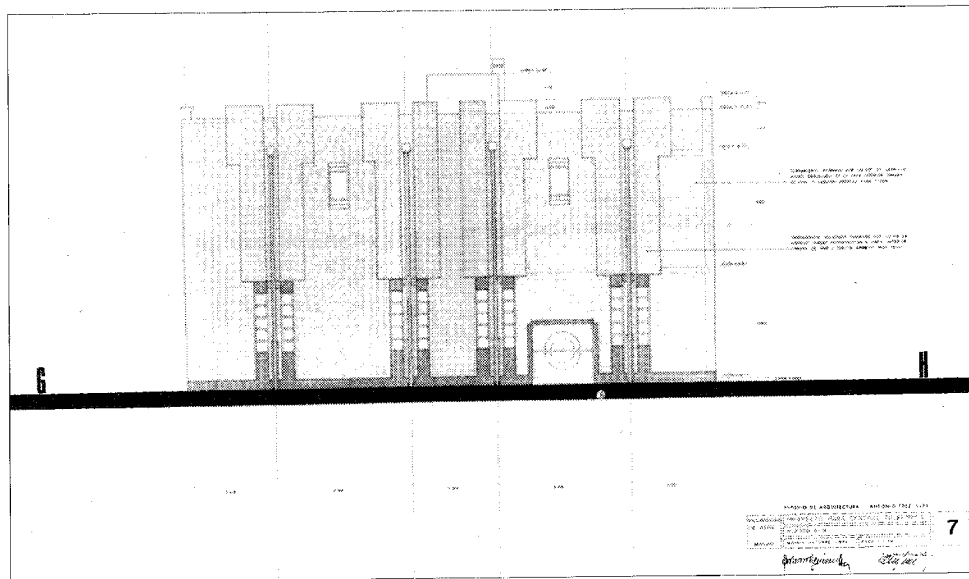
que discurren las bajantes vistas de pluviales, se complica especialmente en la vertical del acceso desde la calle, con un tercer cuerpo de coronación correspondiente al núcleo de escalera y a los depósitos de agua de cubierta, y con la prolongación inferior del prisma alzado sobre el portal, a base de una caja de aluminio y cristal.

Con general predominio del macizo sobre el vano, las fachadas se plantean, pues, desde un rasgo unificador y totalitario: la configuración de una cerrada muralla de ladrillo sometida a tratamiento escultórico abstracto. La superficie se rompe prácticamente tan sólo a base de grietas (huecos rasgados verticales), además de por los mencionados cuerpos puros geométricos y galerías de cristal sobresalientes. Tales rasgos marcan la expresividad, acaso dura y rotunda, del edificio, en una peculiar poética del arquitecto que nos remite a algunas otras obras suyas, como la Escuela de Arquitectura de Valladolid, la Biblioteca del Instituto de Cultura Hispánica, etc.

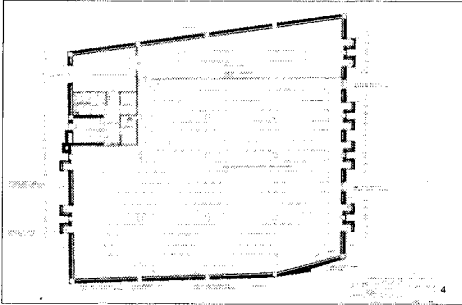
Las fachadas y medianerías vistas son de ladrillo rojo a soga y tizón, con diversos sardi-



Detalle de texturas.



Alzado posterior a patio interior.



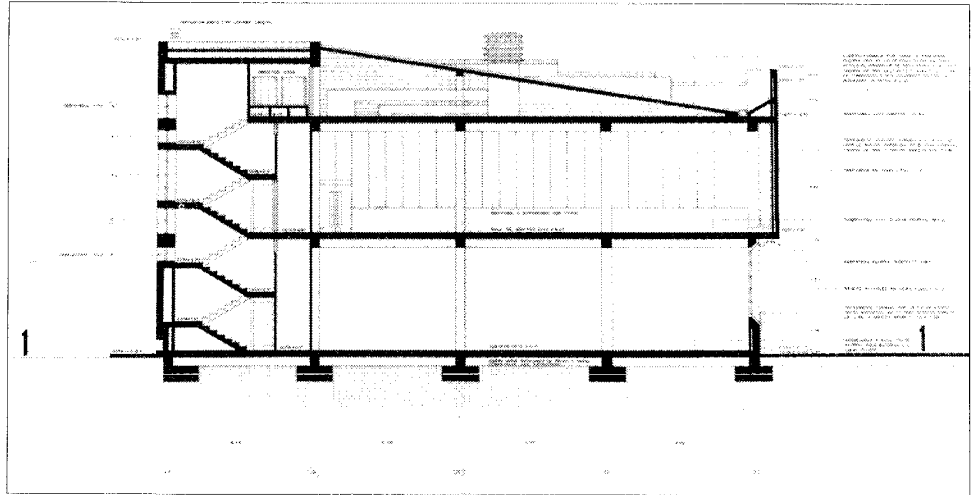
Planta primera.

neles formando zócalos, dinteles y petos bajo huecos, pero sin romper nunca la lisura del muro. En las medianeras, éste se rehunde sin embargo de modo casi imperceptible para alojar los vanos, cuadrados perfectos que son también el módulo de los huecos verticales. La carpintería exterior es de chapa pintada. La fábrica se corona mediante una finísima albardilla blanca. La cara inferior de los forjados en voladizo se recubre de enfoscado y pintura, silueteada por perfiles de hierro pintado.

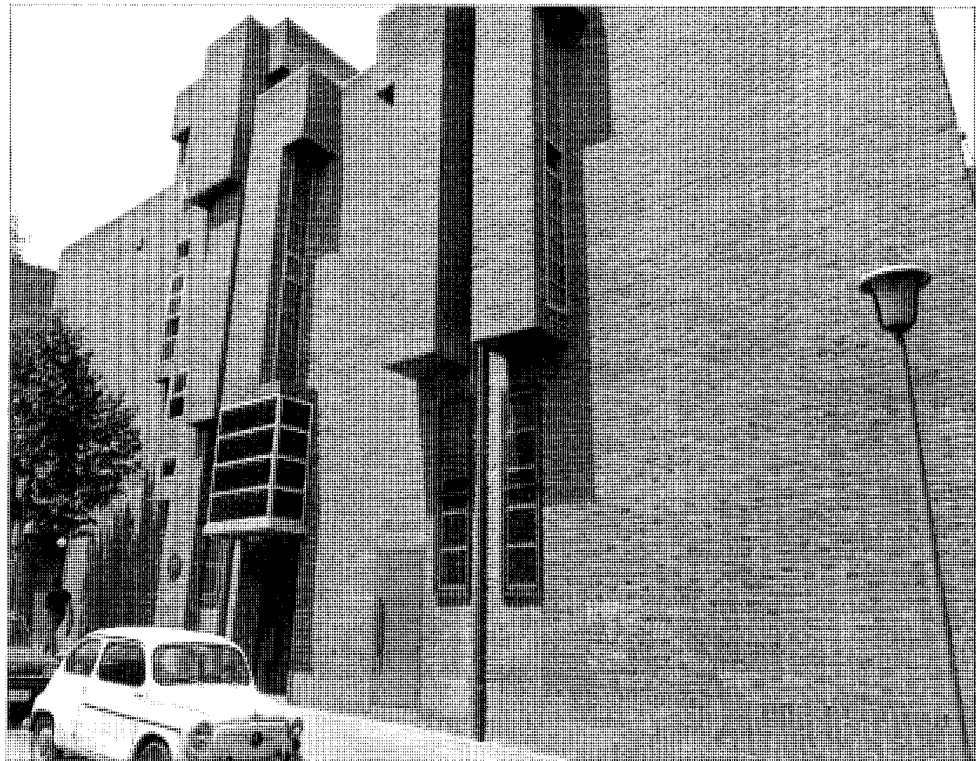
En cuanto al espacio interior, la planta representativa —la primera— se resuelve como un contenedor diáfano, subrayado por un sistema de luces reflejadas que son aprovechadas por el autor para crear los citados cuerpos prismáticos, los cuales, volando sobre la rasante de la fachada, enriquecen su volumetría y se constituyen en señas de identidad del edificio. En el ángulo izquierdo del frente principal se concentran, junto a la escalera, las dependencias auxiliares, conformando un lenguaje algo diferenciado en el ritmo de macizos y vanos. En la planta baja se reparten, en torno a una circulación central en L, las distintas piezas del programa de usos.

Construcción por tanto muy escultórica, en una síntesis entre la evidencia del muro y el expresionismo cubista, tratada con una difícilmente contenida redundancia que le otorga una contrastante escala monumentalista frente a la muy doméstica del medio urbano que la rodea.

Documentación
A. COAM, exp. 12278/73



Sección longitudinal.



Fachada principal.

Castillo y fuente

Situación

Calle de Puig y Carcer

Fechas

Castillo: Ultimo tercio del siglo xv. Res.: 1583-1592. Rec.: 1972.

Fuente: Siglo xviii

Autor/es

Res. Castillo: Bartolomé de Elorriga o Juan de Herrera o Francisco de Mora

Fuente: Ventura Rodríguez

Usos

Original: Defensivo/Militar/Residencial

Posteriores: Educativo (Escuela de Ingenieros de Montes 1848-1871), Educativo Militar (Academia de Carabineros, 1886). Agrícola (Casa de Labranza)

Actual: Cultural. Museo y Archivo General e Histórico del Ejército del Aire)

Propiedad

Original: Privada

Actual: Pública (Ministerio de Defensa, desde 1966)

Protección

Ambos elementos tienen Protección Integral (Plan General de Ordenación Urbana)

Se sitúa la construcción al final de una empinada calle con arbolado que termina en dos hileras de añosos cipreses, los cuales abren paso entre ellos hasta casi conducirnos a la misma puerta del castillo, sita en el ángulo inmediato a la torre del homenaje y tan sólo significada por un mayor tamaño y el silueteado en granito de jambas y dintel. Como Antonio Cantó lo describía, el acceso carece de defensas o puentes voladizos, realizándose mediante un amplio portalón similar al de cualquier casona. Ello, unido al hecho de no poseer almenas en las torres, barbacanas, etc., hizo que el castillo fuera muchas veces considerado palacio; sin embargo, sus dos caminos de ronda, uno alto en la gran torre cuadrada, el otro más bajo recorriendo el resto del perímetro, recuerdan su origen militar.

El edificio, en efecto, desde cuyo promontorio puede divisarse a sus pies el bello conjunto del pueblo, fue levantando casi con toda seguridad en el último tercio del siglo xv con el fin de proteger los territorios pertenecientes al Seño-

río de Chinchón. Posteriormente, tras ser saqueado y quemado en 1521 por los comuneros de Castilla, sería restaurado hacia 1583 bajo la dirección, en opinión de muchos autores, de Juan de Herrera. Sin embargo, sobre este punto se producen fuertes discrepancias entre los historiadores dada la práctica inexistencia de documentos al respecto. Así, Gregorio de Andrés atribuye sus trazas a Bartolomé de Elorriaga, maestro cantero que trabajó con Herrera en las obras del monasterio de El Escorial. Aunque la intervención de este artesano sí está documentalmente probada, otros autores, como Fernando Marías, piensan que el proyecto de la reconstrucción debió de salir de la mano de arquitecto como Juan de Herrera o Francisco de Mora, ya que participa de las ideas herrerianas acerca de la arquitectura militar, con un claro predominio, por encima de todo lo demás, de los criterios funcionalistas y utilitarios que redundan en la habitabilidad de estas construcciones.

En la reconstrucción es posible que se respe-



Exterior con la torre del homenaje al fondo.

tasen las trazas cuadradas de la antigua torre del homenaje, sita al nordeste, convirtiendo el resto en los tres gruesos torreones cilíndricos de las otras tres esquinas, y flanqueando entre todas las cuatro alas desplegadas ortogonalmente alrededor del gran patio central de armas, rectangular y porticado con arquerías de medio punto sobre pilares cuadrangulares. El acceso a los torreones se produce achaflanadamente por dichas esquinas, en correspondencia con la solución en pilares pareados y enlazados del pórtico. El patio y la torre del homenaje, más sobresaliente que las demás, se articulan mediante un cuerpo en L, acharnelado a su vez por una pequeña sala angular de forma octogonal. Este cuerpo aloja el vestíbulo general y la monumental escalera de subida a las plantas superiores. Una segunda escalera se dispone en la torre que se alinea diagonalmente con la anterior.

Volumétricamente consta de tres plantas, encontrándose la tercera retranqueada respecto a la rasante para desarrollar un camino de

ronda en su torno. Este se interrumpe al llegar a la torre del homenaje, la cual alza una planta más por encima de la altura general, reproduciéndose en ella el retranqueo del resto y un segundo camino de ronda. Todo el conjunto se cubre con teja árabe, rematándose los torreones con pináculos cónicos con bola y la torre del homenaje con chapitel de pizarra, bola, veleta y cruz.

Los gruesos muros de carga perimetrales, que se adelgazan en su resolución al patio, se perforaron durante la reconstrucción con ventanas y balcones exteriores, aun cuando es esa segunda fachada interior la que fundamentalmente airea e ilumina las habitaciones de las diferentes plantas, mediante los balcones sitos en el eje de las arquerías del patio. En éste se construyó un pozo con amplio brocal cuadrangular cubierto por un tejadillo a cuatro aguas que sostiene cuatro pilastras. Por él se accedía a un pasadizo subterráneo.

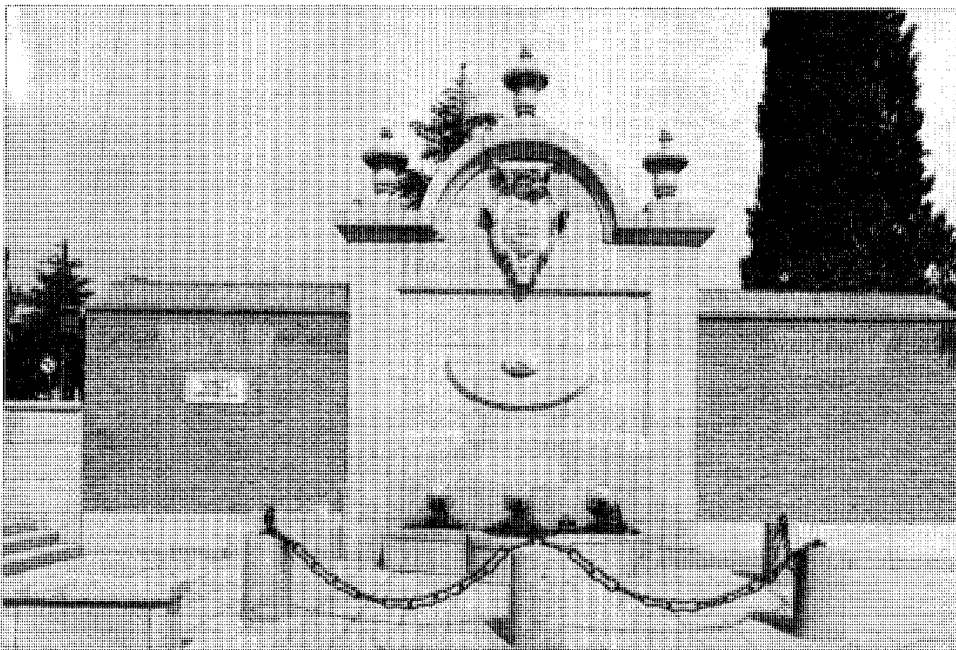
Los materiales principalmente empleados fueron la mampostería («arreglada» según

Ponz) para los muros exteriores y la piedra berroqueña labrada o el granito procedente del término municipal de Valdemorillo («dura, granimenuda y sin pecas»), que se utilizó profusamente en jambas, dinteles y soleras de ventanas, cornisas, tejadillos, losas, gárgolas, antepechos de los caminos de ronda, arquería del patio y pozo del mismo.

Tras el paso de los Borbones por sus estancias, el castillo atravesaría en el siglo XIX prolongados períodos de desuso y abandono, salvados tan sólo por la veintena de años en que fue ocupado por la recién creada Escuela de Ingenieros de Montes y por el breve tiempo en que alojó la Academia de Carabineros. La misma tónica se mantuvo en el siglo actual, agravándose la situación con la guerra civil, en la que sufrió graves saqueos y destrucciones, tras los cuales cubiertas, forjados, participaciones interiores, etc., podían considerarse prácticamente desaparecidos.

Finalmente, el Ejército del Aire lo adquirió en 1966 a los últimos descendientes de los Borbones, las Duquesas de Sueca y Acapulco, restaurándolo en 1972 para dedicarlo al uso que todavía conserva: el Archivo y Museo Histórico del mismo.

Frente al castillo y a su rampa de cipreses se alza la fuente conocida como «Los Caños», construida por Ventura Rodríguez para el in-



Fuente de Ventura Rodríguez.



Detalle del pozo central del patio de armas.

fante Don Felipe de Parma. Empotrada en un amplio lienzo mural, con cinco mojones enlazados por cadenas que forman un semicírculo a su alrededor, presenta un escudo en el frontón igualmente semicircular y lleva tres bajos y gruesos caños de agua.

Los materiales de la construcción son la

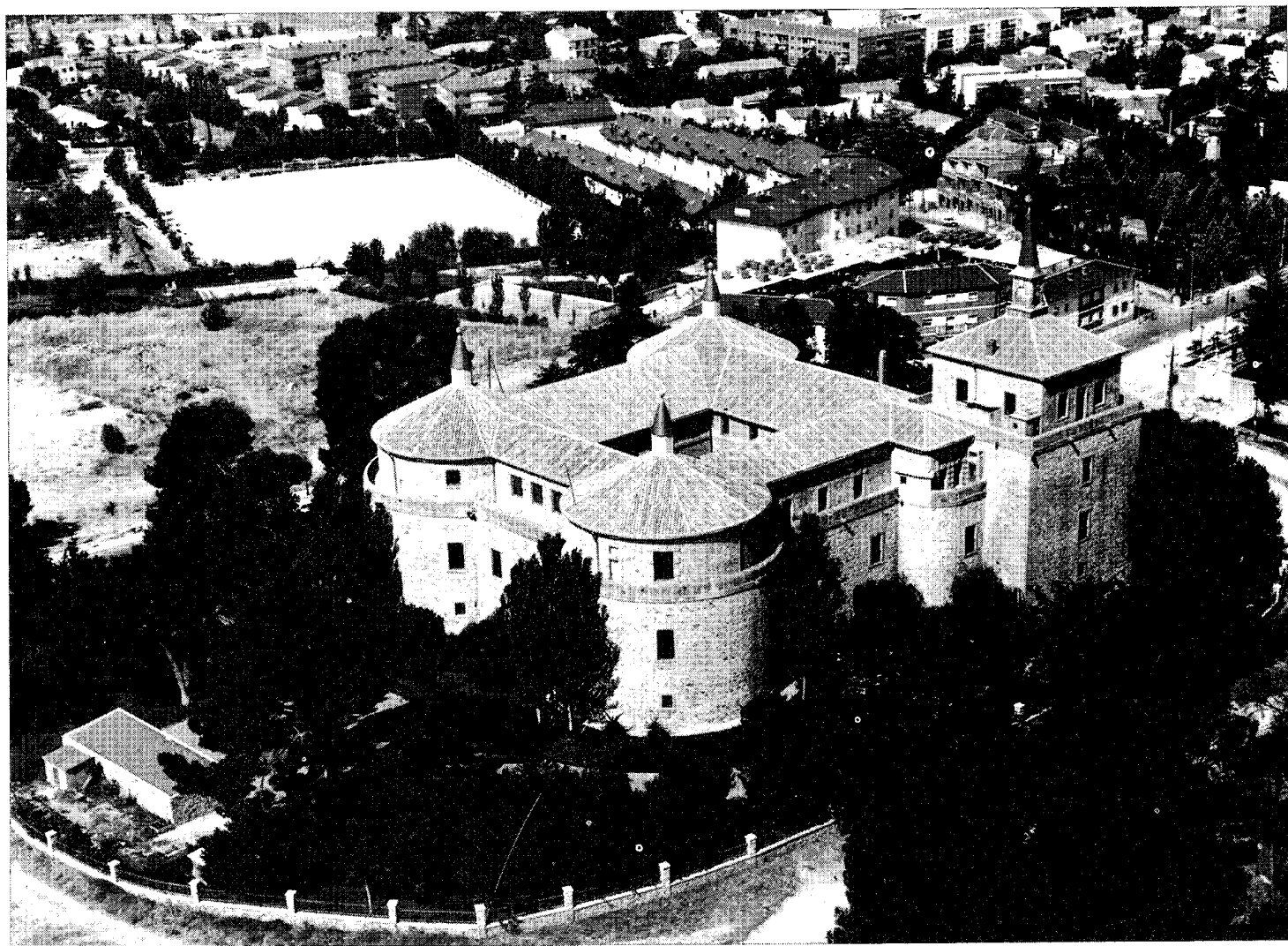
fábrica de ladrillo en el muro soporte y los sillares de granito en la fuente propiamente dicha. También son de granito el escudo y los tres pináculos con bola que jalonan el remate mixtilíneo. Es patente una reciente restauración.

Documentación

Archivo de Protocolos de Madrid. Valdemorillo. Leg. 33207, of. 96-98 v.

A.P.M. P.E., e.p. Tomás García, 1958. Pr. 925, of. 575.

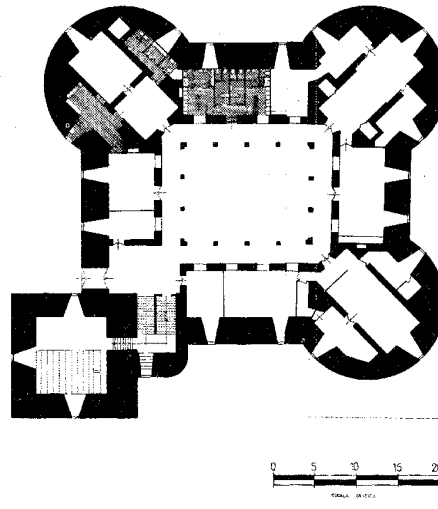
A.P.M. P.E., e.p. Miguel Rodríguez, 1593. Pr. 904, of. 855, of. 331 y ss.



Vista general. Paisajes Españoles.



Planta general. Proyecto de reconstrucción.
Segunda mitad siglo xvi.



Planta general. Estado actual.

Bibliografía

- ANDRÉS, G. DE: «La construcción de la Iglesia de Valdemorillo y el Castillo de Villaviciosa de Odón según las trazas de Bartolomé de Elorriaga». *A.I.E.M.* Tomo XII, 1976; pág. 61-78.
- BOQUERA SERRA, J.: «Miniturismo madrileño». *Cisneros*, n.º 70, agosto 1978; pág. 30-32.
- BORDEJO GARCÉS, F.: «Itinerarios de Castillos. Castillos del Oeste de la provincia de Madrid, II. Villaviciosa de Odón y Torrejón de Velasco». *Bol. Asoc. de Amigos de los Castillos*, n.º 12, 1956; pág. 188-205.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: «Los pueblos de Madrid y sus relieves turísticos». *Cisneros*, año VI, enero-abril 1956, n.º 12; pág. 59-62.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2.ª ed. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 468-472.
- CARRERE, E.: «Castillos de España (Villaviciosa de Odón)». *Esfera*, II, n.º 104, 25-12-1915.
- CASTILLOS: *Los Castillos de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1977. Vol. II.
- DOCTOR Y MUNICIO, A.: «Villaviciosa de Odón (El Castillo)». *Rev. Geográfica Española*, n.º 31, 1951; pág. 9-10.
- «Espacio pintoresco. Castillo de Villaviciosa de Odón». *Seminario Pintoresco Español*, 3.ª serie, tomo IX, n.º 18, 5-5-1984; pág. 137-140.
- LLAGUNO Y AMIROLA, E.: *Noticias de los Arquitectos y arquitectura de España*. Madrid, 1829; vol. II, pág. 136.
- MARIÁS, F.: «El Monasterio de la Inmaculada de Chinchón y Nicolás de Vergara el Mozo. El Castillo de Villaviciosa de Odón y los arquitectos reales». *A.I.E.M.* Tomo XVII, 1980; pág. 253-284.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid, Escuela Tip. del Hospicio, 1889; pág. 59-63.
- MARTÍN EZTALA, F.: «Excursión a Boadilla del Monte y Villaviciosa de Odón». *Boletín de la Sociedad Española Excursionista*, 1926; pág. 192-198.
- MERINO SANZ, M.: *El Colegio de Carabineros (su historia, la de Villaviciosa de Odón con su palacio, castillo y varias noticias históricas)*. Madrid, Imprenta popular, 1888.
- MONTERO ALONSO, J.: «Villaviciosa. Cárcel de Godoy». *Cisneros*, n.º 28, dic. 1963.
- PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid, Aguilar, 1947; pág. 561.
- PUIG Y DE CARCER, I. DE *Sucesos históricos de España a través del castillo de Villaviciosa de Odón*. Madrid, Gráficas Virgen de Loreto, 1974.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: «El Real Sitio de Villaviciosa de Odón y el Castillo-Palacio de los dos Infantes». *Cisneros*, año V, n.º 9, enero-marzo 1955; pág. 36-42.
- RICO DE ESTASÉN, J.: «El Castillo donde murió Fernando VI y sufrió reclusión Godoy». *B.A.E.A.C.*, 1964.
- RICO DE ESTASÉN, J.: «La Ruta de los Castillos Madrileños». *Cisneros*, año II, n.º 3, julio 1952; pág. 23-24.
- RICO DE ESTASÉN, J.: «Villaviciosa de Odón». En AA. VV., *Corpus de Castillos Medievales de Castilla*. Bilbao, Clave, 1974; pág. 197-210.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: «Contribución al turismo despistado». *Cisneros*, n.º 55, mayo 1977; pág. 10-14.
- SOSA, F. DE: «Villaviciosa de Odón. Santidrián Camino, director del Museo Histórico del Ejército del Aire». *Albayada*, n.º 9, abril 1985; pág. 25-26.
- VÁZQUEZ FRAILE, L.: «El Castillo de Villaviciosa de Odón». *Cisneros*, n.º 61, nov. 77; pág. 32-35.

Palacio de Godoy

Situación

Calle del Arroyo, 10

Fechas

Siglo XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Residencial

Actual:

Propiedad

Original: Privada

Actual: Pública (Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón)

Protección

Protección Integral

(Plan General de Ordenación Urbana)

Este edificio, recientemente adquirido por el Ayuntamiento de Villaviciosa, tras haber sido puesto a la venta en 1985, presenta todas las características de un palacio barroco. Situado al norte del casco urbano, frente a la Iglesia, y mediando un espacio libre de reciente urbanización, se inscribe en el frente principal de una gran finca de profusa vegetación, abundante en árboles de gran porte. La finca, que ha impedido el crecimiento del núcleo urbano hacia el norte, se cierra por una alta tapia que queda interrumpida, al situarse el edificio del palacio sobre su misma alineación.

Esta gran propiedad podría tener su origen, al igual que otras parecidas y también sitas al norte del casco, en los asentamientos temporales de la Corte de Villaviciosa a raíz del encastillamiento del rey Fernando VI en el castillo, después de la muerte de su esposa, Bárbara de Braganza. Su nombre le viene del hecho de haber sido residencia del Príncipe de la Paz y ministro de Carlos IV, Don Manuel Godoy.

Además de algunos accesos a través de la propia tapia de cerramiento, el mismo edificio del palacio permite la entrada al interior de la finca organizándose, al modo de los exiales barrocos, y según su eje principal, la secuencia siguiente: calle, retranqueo frente al acceso, primer zaguán, segundo zaguán con escalera, salida trasera sobre plataforma, muro de contención con vistas sobre parterre, doble escalera de bajada al jardín, parterre geométrico con roaleda y resto del jardín con árboles altos.

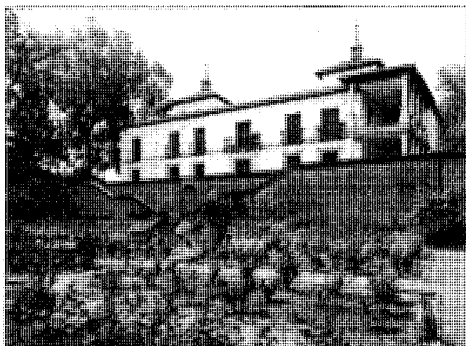
El volumen del edificio responde a las señas de identidad de los palacios barrocos madrileños: tiene dos plantas (salvo las tres de los torreones), las cuales, en su frente a la calle, se organizan simétricamente con un cuerpo central de tres huecos por piso (ventanal-portalón-ventanal, en el bajo; balcón-balconada sobre portalón-balcón, en el alto); este cuerpo se flanquea a ambos lados y en la misma rasante por otros dos de torreón con chapitel y un hueco por nivel. Por último, dos cuerpos extremos de



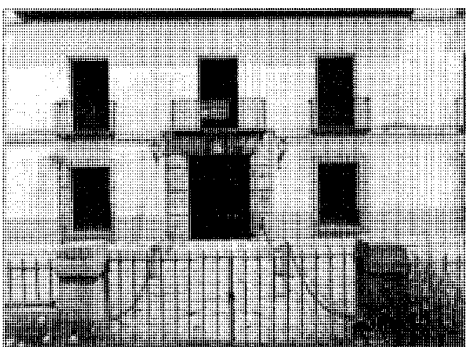
Detalle de galería lateral abierta sobre el jardín.



Fachada principal a la calle Arroyo.



Fachada al jardín.



Detalle del acceso principal.

dos alturas y hueco único en el segundo nivel se adelantan a modo de alas. A continuación de cada uno de ellos se inician las tapias del jardín, que se elevan hasta casi llegar a la línea de imposta.

El frente al jardín se organiza sin embargo de modo asimétrico, aunque los seis ejes de sus doce perforaciones coinciden con los del frente principal. La falta de simetría se debe a la prolongación hacia el jardín de uno de los cuerpos extremos referidos ya su configuración como galería abierta de cierto sabor italianizante. Los torreones no se repiten en esta crujía y quedan en un plano más profundo, por lo que desde esta perspectiva el palacio se muestra como un paralelepípedo rectangular con una galería transversal en su borde derecho. El eje central sigue coincidiendo con otro portalón y otro balcón principal; a ambos lados, tres y dos huecos por nivel, respectivamente.

La galería, de dos plantas, se orienta al noroeste y al noreste, teniendo vistas al jardín. Se organiza en dos niveles de órdenes: en planta baja forma un porche de columnas toscanas y en la siguiente una balconada de columnas jónicas. Las columnas se elevan sobre pedestal de gran desarrollo en los dos casos y, además, sobre plinto en el nivel superior. El forjado entre ambos niveles se cubre por un cornisamiento clasicista que, sin embargo, no se repite sobre los capiteles jónicos; sobre éstos discurre una gran carrera de manera en la que se apoya el entramado, también de madera, de la cubierta. Esta se construye con un vuelo muy pronunciado, siguiendo la tradición mudéjar. Mientras que al noroeste (o fachada trasera) sólo hay uno, siendo diferentes sus luces en ambos frentes.

En síntesis, la exuberancia formal de este elemento introduce en la austeridad general del conjunto una paradójica contradicción, al mismo tiempo que una nota erudita frente a las connotaciones rurales de la composición del palacio.

En cuanto a las fachadas laterales, disponen de diversos huecos, más uno de balcón en los extremos adelantados de las alas, al que también corresponde otro en su eje por la fachada opuesta.

Las fachadas, blancas sobre revestimiento liso, llevan zócalo pintado en tono gris imitando sillares de granito, a pesar de que este zócalo no suele existir en este tipo de edificaciones.

Los vanos son todos verticales, predominando en los muros el macizo sobre el vano. En Planta baja las rejas, de barrotes, sobresalen del plano de fachada; en la primera con barandillas con barrotes de arandela y bolas, sobre fondillo típico del siglo XVIII con ménsula curvada de fábrica; todas son de forja. En el frente, una verja de barrotes de hierro, sobre zócalo y entre pequeñas pilastras de granito, delimita la alineación de la calle.

La carpintería es de madera. Todos los huecos poseen contraventanas exteriores lisas. Las puertas de portadas, grandes y dobles para carruajes, contienen puertas pequeñas de paso así como montantes abatibles; son las de cuarterones y clavos propias del siglo XVIII. Las puertas de servicios también son de cuarterones.

Los portalones tienen jambas y dinteles de sillares de granito, formando la típica portada barroca sobre la que nace el balcón de honor. La portada principal está más decorada y lleva escudo en la clave. También son de granito los elementos de órdenes de la galería del jardín. Las líneas de imposta están constituidas por una franja de granito, pareciendo haber sido introducidas en alguna reforma.

La cubierta, a cuatro aguas, se liga formalmente al conjunto del volumen. Lleva tejado de teja árabe sobre alero de madera de sencillos canchillos rectangulares. El alero sólo se queda interrumpido por los dos torreones, también a cuatro aguas y de teja árabe, que se rematan por chapiteles de arranque cúbico y coronación en pirámide octogonal cubierta por pizarra, con bola y veleta en la cúspide.

Dos plataformas enguajarradas, con recorrido de sillares perimetral y previo a la entrada, permiten el acceso al edificio y la salida al jardín. La del jardín se organiza sobre un relleno de tierras contra un muro de contención de ladrillo macizo rojo de tejar de dos pies de espesor, que está dispuesto paralelamente a fachada. El muro se corta para permitir la disposición de una escalera imperial construida totalmente con el mismo ladrillo; el último tramo, correspondiente al eje principal del edificio y sito frente al parterre, coincide con un gran nicho practicado en el muro de contención. Este muro dispone de contrafuertes que equidistan de dos en dos y se rematan a sardinel.

La tapia que cierra la finca tiene las mismas características que el muro de contención: ladrillo rojo macizo de tejar, remates y contrafuertes.

El hecho de que el palacio haya sido recuperado por los poderes públicos favorecerá sin duda la conservación de uno de los edificios más representativos de Villaviciosa de Odón, tanto por la singularidad de su historia como por el tipo de edificio que aloja.

Bibliografía

VILLAVICIOSA DE ODÓN: «Se vende la casa de Godoy». En *Albayada*. Revista de información general del Noroeste de Madrid; n.º 7, febrero 1985, pág. 28.

Casa-palacio

Situación

Calle Mayor, 8-10

Fechas

Siglo XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada (particulares)

Protección

Protección Integral
(Plan General de Ordenación Urbana)

Este edificio, plenamente urbano pese al gran jardín con que cuenta, se localiza en una zona del casco muy consolidada, abriéndose a una calle también provista de arbolado. La construcción se adosa a la alineación de dicha vía, al igual que lo hace la alta tapia de cerramiento del jardín, al cual se accede por un gran portalón abierto en la misma. Al margen de sus características singulares, presenta rasgos comunes a la tipología de viviendas llamada «Unifamiliares urbanas con jardín de tapia» tan repetida en esta villa (ver ficha).

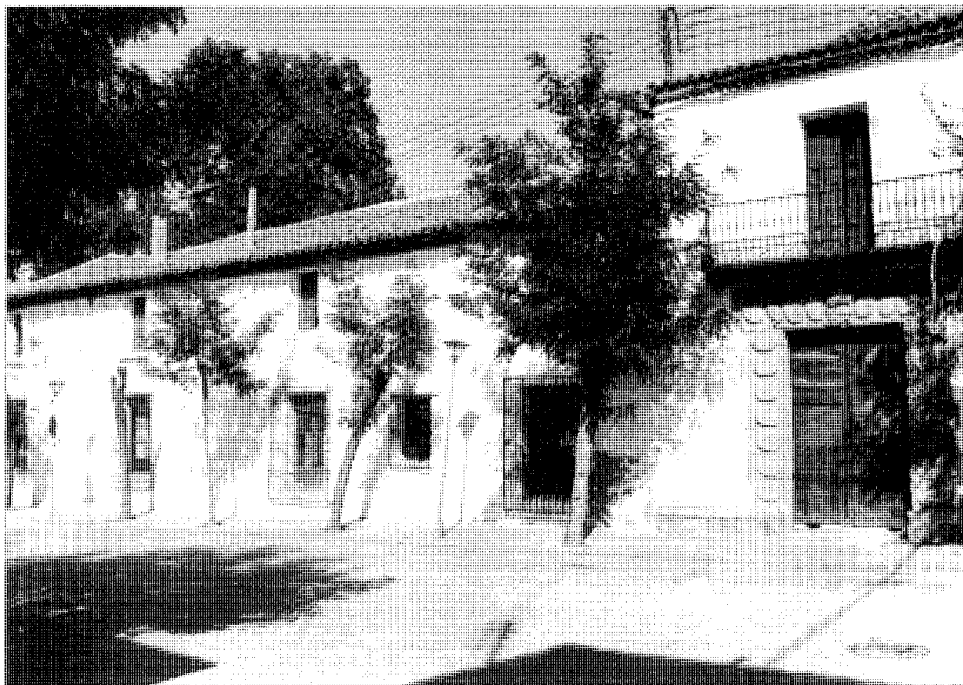
El volumen de la edificación es alargado y unitario en sus dos alturas, pese a la patente división efectuada en la propiedad original, la ligera elevación del cuerpo que aloja la portada principal de acceso con respecto al resto de la construcción y el pequeño reducto ciego existente justamente en el punto por el que se entra al jardín a través de la tapia.

La fachada se organiza con cuatro vanos por

planta que siguen un ritmo continuo, aunque en algunas ocasiones se dan huecos aislados que rompen la secuencia indicada, pero existiendo siempre una mayor proporción del macizo frente al vano. El acceso se verifica por un gran portal que conduce a una especie de zaguán, y que se enmarca por jambas y dintel de sillares de granito, aquéllas decoradas por relieves en forma de ovoides y por escudo heráldico el dintel. Sobre este portal excéntrico vuela un gran balcón de hierro forjado.

Las fachadas, incluida la tapia, están encaladas; las carpinterías son de madera pintada y las rejas, de hierro, protegen los huecos de planta baja, mientras que los de la superior se recercan con el enfoscado.

Las cubiertas, a dos aguas, se asientan sobre alero de madera con viguetas vistas y son de teja árabe. El torreón del acceso, si así puede llamarse, constituye una excepción con sus cuatro aguas.



Vista del conjunto desde la calle Mayor.

Se trata, en síntesis, de una agrupación orgánica al modo de las casonas manchegas urbanas, constituyendo una unidad edificatoria que funde las diversas construcciones y articula los distintos elementos en un sistema lógico aglutinador, y enlazando lo funcional de la tapia, el portalón y la edificación residencial básica con el alegórico casón que se alza en altura como elemento representativo y emblemático, simbolizando el anhelo pequeño-burgués de la casa nobiliaria.

Seguramente, fruto de la pequeña aristocracia o de la burguesía cortesana subsidiarias por un tiempo de la vida creada en torno al castillo-palacio, hay que reconocerle su encarnación de una arquitectura menor que sabe resolver sabiamente en un todo único la vieja tradición del palacio en su versión rural, la vida doméstica y las alternativas funcionales e incluso agrarias.

De ello es testigo de primer orden la magnífica conjunción de su fachada, con esa secuencia en la que fluyen con serenidad y sin solución de continuidad, en ejemplar lección de solidaridad y convivencia cívica y urbana, el portalón de acceso abierto en la tapia del patio o jardín, la arquitectura cotidiana y la del mínimo palacio urbano cuyo presumible zaguán manchego, del mismo modo que la composición axial de portada y balcón y el enfático desarrollo de dicha balconada constituyen una apelación a los tipos arquitectónicos más cultos e ilustrados.

Tal fluencia semántica enlaza con naturalidad la diversidad de posibles lecturas correlativas, devolviendo a la ciudad su vigente reutilización, la cual abunda en la vivificante permanencia de similares tipos urbanos y edificatorios.



Detalle del acceso al jardín.



Detalle de portada con balconada superior.

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Calle Nueva, 1, 3 y 2; calle del Puente, 2, 4 c/v Callejón; calle del Puente, 6

Fechas

Siglo XVIII-XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y comercial

Propiedad

Privada (particulares)

Este conjunto de edificios de vivienda, con características de la arquitectura popular del siglo XVIII y, en algún caso, con fuertes reminiscencias de la dedicación agrícola de sus viejos moradores, bien pudiera ser, dentro de su tipología, uno de los más antiguos de Villaviciosa de Odón.

Situado en el centro del pueblo, junto a la plaza de la Constitución, está formado por edificaciones de dos plantas entre medianería, constituidas sobre la alineación a ambos lados de la calle que conduce a dicha plaza.

El espacio exterior así delimitado es de gran calidad urbana. La curva que se produce en el encuentro de la calle Nueva con la del Puente configura el límite visual de la plaza de la Constitución, que tendría como frente las casas números 2, 1 y 3 de la citada calle Nueva, semicultas por una hilera de árboles de gran porte. El ensanchamiento surgido como consecuencia de la irregularidad de las alineaciones, unido a la mencionada curva, favorece la apreciación de este tramo de calle como un espacio cerrado.

Los pocos edificios que van quedando parecen haber sufrido numerosas reformas y altera-

ciones, tanto en la disposición de huecos como en las particiones. Así, en el caso de los números 2 y 4 de la calle del Puente se añadió posteriormente la planta primera a la planta original, quedando como testimonio la primitiva línea volada de tejas del alero, hoy convertida en imposta.

Del análisis de su estado actual, podrían establecerse dos grupos dentro del conjunto: uno, de condición más urbana, formado por las casas de la calle del Puente, 2, 4 y 6; el otro de carácter más agrario, constituido por el resto. Pero unas y otras conforman volúmenes irregulares, que se deforman al mismo tiempo que la calle y se organizan con una doble fachada opuesta: a calle y a patio. Cuando se ha mantenido la existencia de dicho patio, se accede a él independientemente, a través de un gran portalón por el que pasaban los carros.

En todas las fachadas, como ocurre en este tipo de arquitectura de raíz manchego-rural, el macizo predomina sobre el vano. Cuando el edificio es más urbano, los huecos son verticales, a veces abocinados, y algunos se abalcanan en la planta primera. Sin embargo, en los más rurales, los vanos del piso superior son pe-



Calle del Puente, 2 y 4. Vista general.

queños y cuadrangulares, más distantes de los dinteles de los de la inferior y muy cercanos a cubierta, dada la escasa altura de la planta, seguramente concebida más como almacén, granero, etc., que para ser destinada a dependencias vivideras. En los pisos bajos suele haber huecos enrejados de ventana, antiguos accesos para peatones y los referidos de carruajes; la apertura después de algunos huecos para locales comerciales remata esta indiscriminada mezcolanza que tan sólo parece buscar la utilidad inmediata y que, sin embargo, conforma una desenfadada gracia a la composición.

Los paramentos llevan un revestimiento liso y van revocados en blanco o encalados. El zócalo, no existente en edificios de esta época, se simula con enfoscado y pintura gris.

La carpintería es de madera y abarca una variada gama de tipos: hojas de cuarterones en puertas y ventanitas; hojas acristaladas; hoja de portal decimonónicas y, por encima de todas, las enormes puertas de madera claveteadas por las que se accede al patio.

La rejería más antigua es de forja, tal como puede apreciarse en los balcones de los números 2 y 4 de la calle del Puente; consistente en barrotes de arandela o con pincho, que se prolonga en jabalcones en el hueco central. Este balcón se resuelve de forma tradicional con angulares metálicos (a modo de mínima viguería en ménsula sobre la que apoya el pavimento), atados en su borde exterior con una pletina de hierro forjado.

En cuanto a las cubiertas, son inclinadas y de teja árabe. Sus faldones irregulares pueden ser dos, tres o cuatro; también varían los aleros, pero tienen el común denominador de la sencillez y el uso de la madera. Adoptan la forma más común de canchillos simples, aunque en otras ocasiones se prescinde de este elemento.

Como puede colegirse, amén de constituir un testimonio de otros tiempos, el mayor interés de este conjunto radica en exponer, en un espacio considerablemente reducido, todo el repertorio de elementos y de modos constructivos propios de la arquitectura popular acumulada en un hacer arquitectónico de siglos, demostrando la capacidad de este tipo de construcciones para fagocitar la variedad y el cambio sin perder su sentido de unidad y coherencia finales.



Fachada a la calle del Puente. Detalle de la inflexión de la edificación en su encuentro con la calle Nueva.



Fachada a la calle del Puente. Detalle del número 6.

Edificio de viviendas colectivas

Situación

Calle de López Puigcerver c/v Santa Ana

Fechas

Viviendas: Fines del siglo XVIII-comienzos del siglo XIX

Torreón: Comienzos del siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada (particulares)

Protección

Protección Integral
(Plan General de Ordenación Urbana)

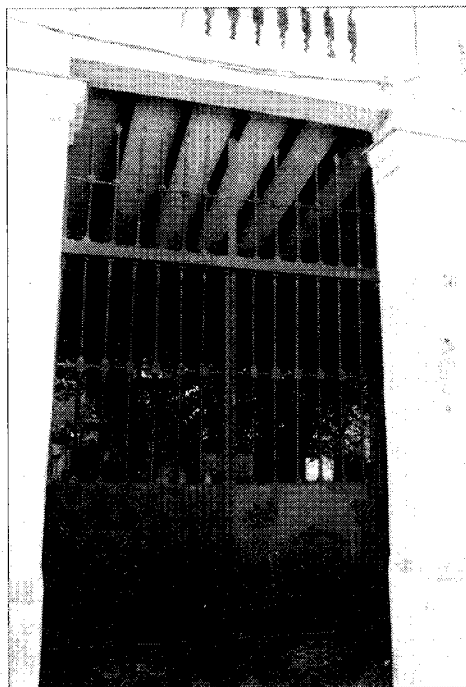
Se trata de un conjunto emplazado en una situación privilegiada, prácticamente extramuros del castillo y al borde del parque natural de su entorno, aunque todavía en el justo límite de una zona urbana neta.

Constituye una conjunción de edificación a la calle por los bordes urbanos, siguiendo una alineación definida a ambos lados de un gran zaguán, y de esa misma construcción cerrada al micromundo interior conformado primero por dicho zaguán, después por el patio y finalmente por el vergel de su jardín posterior, en el que se alza una torre-mirador a modo de vigía.

De su ubicación y su complejidad, que revela el transcurso de diversas épocas, pudiera colegirse un origen subsidiario del castillo y de su parque, como agrupación residencial de guardeses rurales y otros funcionarios.

El acoplamiento, por un lado, al borde de la calle y a la estructura vial y, por otro, al curvado chaflán que enfatiza una forzada topo-

grafía, determinan la génesis orgánica de la distribución espacial interior. Así, el patio-jardín, en el que las plantas se organizan en distintos niveles que dan acceso a las viviendas, nos remite a la riqueza urbana y plena de matices de los tipos propios de la arquitectura doméstica vernáculo-manchega. Entradas a portales y casas, porches, galerías con columnas de fundición de reminiscencias clásicas, etc., pueblan ese vibrante y aislado reducto interno, el cual, al exterior, denota su calidad y voluntad de inserción urbana, tanto por la regularidad compositiva como por la dominante proporción vertical de los huecos. En efecto, en su fachada de dos alturas en la que predomina el macizo sobre el vano, los huecos se disponen regularmente, con una alternancia no secuencial de balcones y ventanas. Sobre el blanco revoco de los muros, se perfilan las carpinterías provistas de contraventanas interiores y las rejas de hierro de características



Detalle de la cancela de entrada.



Vista general desde la confluencia de las dos calles de borde.

diversas. La rejería de los balcones de algunos vanos es de anillas, típica del siglo XIX.

También en esta época parece datarse la segunda planta del cuerpo lateral izquierdo respecto del porche inclinado que cubre el zaguán, planta construida en fábrica de ladrillo macizo ornamentada.

El edificio se corona con una cubierta inclinada de teja árabe, la cual apoya sobre una sencilla cornisa.

La singularidad tipológica de este conjunto debe encuadrarse en un paradigma de alternativa urbana al alojamiento colectivo desde unos presupuestos vernáculos y rurales; ellos nos proyectarán a una arquitectura residencial-rural o urbano-manchega que, a su vez, fue germen de los tipos de vivienda colectiva en corrala, algo también aquí patente. Y todo ello sin menosprecio de ciertos atisbos de arquitectura culta.

No hay que dejar de mencionar un elemento

singular y extraño que remata la organicidad del conjunto desde el patio ajardinado. Se trata de la «torre de control» o «mirador» realizada en estructura metálica y soportada en la base por una sugestiva arquería de medio punto.

Se corona con un romántico mirador de finísimo trazado provisto de un deambulatorio perimetral de forma poligonal y volado sobre delgadas ménsulas. Posee una balconada metálica muy ligera y se perfora con una réplica de la arquería inferior, ejecutada en estilizados perfiles metálicos, cubriéndose con una bóveda terminada por la base con cornisa octogonal y por la clave con pináculo ornamentado y esbelto. Es a la vez curioso y firme, sólido como un depósito por abajo y ligero y elegante, a modo de cenador, por arriba.

Al igual que en otras construcciones singulares sita en el bello entorno de este pueblo, debe destacarse cómo, al margen de las obvias obsolescencias observables, el paso del tiempo pare-

ce consolidar la permanencia urbana y constructiva de tipologías similares, así como la plena validez de su reutilización, y esto al margen de sus evidentes valores estéticos o de su especificidad arquitectónica.



Acceso al jardín y dependencias interiores.



Torre-mirador.

Viviendas neomudéjares

Situación

Calle Eras, 21 c/v Núñez Arenas; calle Eras, 2

Fechas

Fines del siglo XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y comarcal

Propiedad

Privada (particulares)

Protección

C/ Las Eras, 21. Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se entresacan estos dos edificios de ladrillo de una posible serie más amplia de la «arquitectura del ladrillo» en Villaviciosa, en una configuración plenamente urbana, ya sea en esquina o entre medianerías (Eras, 21, y Eras, 2, respectivamente), destacando su vinculación al amplio y fértil capítulo de marcadas connotaciones neomudéjares en el fin de siglo. La geografía de estas arquitecturas que oscilan entre lo rural, los elementos vernáculos y ciertos estilismos ilustrados provenientes de algunas derivaciones de la arquitectura hispánica del siglo XVIII, pueblan un amplio espectro de los ámbitos urbanos y rurales de gran parte de la meseta central. En este caso, la vinculación ambigua y oscilante de la comarca (Villaviciosa, Navalcar-

nero, etc.) con la cultura arquitectónica toledana y la indudable presencia de sus raíces haría inagotable la catalogación de estos ejemplos, que también se presentan en la villa en otra configuración urbana (ver fichas de Vivienda unifamiliar aislada con jardín urbano y Vivienda unifamiliar urbana con jardín de tapia).

Las características de las dos viviendas reseñadas pueden observarse desde dos categorías: la estético-compositiva y la tecnológica-constructiva, firmemente concatenadas ambas en la lógica de las relaciones forma-construcción.

En los dos casos las fachadas parten de esquemas axiales cuando no simétricos, ofreciendo una organización clasicista en el ritmo



Vista general desde la confluencia de las calles Eras y Núñez Arenas.

macizo-vano; en la correspondencia de los ejes verticales de los huecos en los dos niveles de planta; en la proporción vertical de los vanos, abalconados en la alta y enrejados en la baja, con rica pero sobria labor de cerrajería en hierro de forja.

Los cerramientos, en gruesos muros de carga de ladrillo macizo de tejar, remiten a ésa a veces lógica y a veces sofisticada correlación entre la forma y la «buena construcción» consustancial a la herencia mudéjar y testimonio inefable de la arquitectura de ladrillo. En ambas casas destaca la analogía compositiva derivada de la línea de imposta entre las dos plantas que, en Eras, 2, se repite en la línea de cornisa. Aunque de sintaxis distinta, las aúna el

hábil manierismo de la tradición magistral de la albañilería en rica combinación de pequeñas hiladas de ménsulas de escaso vuelo en ladrillo a soga o a sardinel, remarcado a veces por salientes a modo de denticulos triangulares.

El alero es tradicional en Eras, 2, con una solución volada de los faldones inclinados de la cubierta; en Eras, 21, más urbana, desaparece para convertirse en una expresiva y amanerada crestería en ladrillo, formando tracerías romboédricas que reproducen las alusiones formales abstractas de los paños de fachada, muy similares en los dos ejemplos.

En los recercados de los huecos también se reaviva con diversos matices la tradición de este tipo de arquitectura. Los dinteles se resuelven

con falsos arcos planos de ladrillos a sardinel, muy enfatizados en su desarrollo para acentuar el eje vertical predominante en la composición. Las jambas, sin embargo, están desprovistas de énfasis en Eras, 2, y remarcadas en Eras, 21, a modo de machones o apilastrado que enriquece notablemente la composición.

En Eras, 2, no puede dejar de mencionarse el eje central de simetría configurado por una amplia entrada de portalón (sin duda derivada de la tradición del zaguán) con hermoso dintel rematado por amplia balconada. Una vez más nos encontramos ante la específica ambigüedad de los tipos urbanos residenciales o domésticos que se derivan de la tradición de las construcciones rurales.

En Eras, 21, habría que mencionar específicamente la arquetípica solución de esquina en chaflán, acentuado con solidez por el vigor constructivo del aparejo de ladrillo y en una lógica de la asunción del funcionamiento en la encrucijada de vías urbanas.

Finalmente, más allá de la apariencia anecdótica y pese a la provisionalidad del revoco de cemento en los zócalos, en ambos ejemplos se percibe la herencia clasicista del tratamiento jerárquico del orden compositivo, que asigna a la base del zócalo el significado de elemento sustentante y, por ende, sólido, estable y macizo.

Estas dos casas comparten, pues, una filiación común y se destacan como referencia unitaria a un testimonio cultural e histórico, no obsoleto, el cual ha demostrado su perdurabilidad, su permanencia y su capacidad de inserción urbana y social.



Fachada de la vivienda del número 2 de la calle Eras.

Vivienda unifamiliar urbana con jardín de tapia (tipología)

Situación

Calle Mayor, 14; calle Mayor, 15; calle Mayor, 29 c/v Plaza del Humilladero; calle Mayor, 37 c/v Obispo, 1 (Casa del Párroco); calle García Noblejas, 1; calle Arroyo, 11 c/v García Noblejas c/v Cerro; calle López Pulín, 9 c/v Arroyo, 1; calle López Pulín, 14 (Villa Isabel); calle Gonzalo Calamita, 16

Fechas

Siglo XIX, principios del siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada (particulares)

Protección

Mayor, 37, Protección Integral

Arroyo, 1, Grado 1.º

Mayor, 1, Grado 1.º

Mayor, 14, Grado 1.º

Mayor, 15, Grado 1.º

Humilladero, Grado 1.º

García Noblejas, 1, Grado 1.º

Mayor, 29, Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)



López Pulín, 9, c/v Arroyo, 1.



Gonzalo Calamita, 16.

Una de las características que singularizan Villaviciosa, al menos dentro de los municipios del entorno de Madrid, es una particular escala urbana conseguida a base de elementos arquitectónicos diversos, pero entre los que se repite harto frecuentemente un determinado tipo de articulación entre una vivienda unifamiliar de dos plantas y un jardín inmediato, privativo éste de la casa pero de evidente proyección o reflejo externo en la configuración de la calle de borde.

Constituyen, en efecto, numerosos ejemplos de la más variable índole, categoría y tamaño, entre los que se han destacado aquéllos considerados más representativos de los diferentes casos; pero todos tienen en común el hecho de seguir la alineación de la calle, situándose bien en medianería bien en esquina, con los dos ámbitos contrapuestos que los constituyen: el mundo cerrado de la vivienda y el abierto del jardín, o, en el peor de los casos, patio arbolado. Este segundo elemento, que puede llegar a tener una vegetación desbordante, se contiene siempre en su encuentro con el exterior y, para mantener sus límites, se encierra en un potente muro, tapia, valla, etc., de mil resoluciones pero indefectiblemente enrasado con la fábrica de la vivienda, amén de convertido en un cuerpo con peso específico propio, en el que el lienzo, la solidez, «lo lleno» en suma, son sus principales signos de identificación.

Es por ello que todas estas casas, que se encuadran cronológicamente en su gran mayoría en el cambio de siglo (sin que deje de haber ejemplos muy anteriores y, con menor frecuen-

cia, algo posteriores), presentan por lo menos dos fachadas bien diferenciadas: la puramente urbana, construida según la época, el estilo adoptado, los medios disponibles, etc., la cual en nada se diferencia de las de otras viviendas del pueblo incluidas en otros apartados; y la semi-urbana o fachada lateral volcada al jardín, que, privada y recoleta, dada la alineación existente es bastante visible desde la calle, siempre tamizada por la barrera vegetal que la enmarca.

Salvo contadas excepciones, es esa fachada del segundo término la de mayor interés en tanto en cuanto confiere, junto a lo ya especificado, una imagen aglutinadora de estos ejemplos que parecen compartir, en tácito parentesco, unos «tics» culturales muy concretos. Así, mientras en el muro a la calle se siguen unas pautas tradicionales, con una composición en la que se alternan macizos y huecos y en la que predominan claramente los primeros, y don de los vanos suelen repartirse entre las ventanas de la planta baja y los balcones de la alta, dentro unos y otros de una discreta verticalidad, la fachada interior se extrovierte hasta el punto de anular incluso al muro, ya en una ya en las dos plantas. Las soluciones son variadas, pudiendo adoptar las siguientes formas: en el caso más externo, galería abierta de suelo a techo, abalconada o acristalada, prolongándose hasta la fachada exterior y disponiéndose sobre un cuerpo inferior, con porche adintelado o arquería (Mayor, 14 y 15; García Noblejas, 1); en combinación intermedia, ventana-galería corrida de sabor norteño y proyectada también en el

frente de la calle (Casa del Párroco); avanzando en timidez, la balconada continua con huecos tradicionales que sustituye a la galería apreciable en Gonzalo Calamita, 16 (tal vez porque aquí la galería ocupa la planta superior de la fachada principal, aunque, eso sí, bien flanqueada por gruesos manchones macizos); otra variante es el porche o la terraza más o menos abierta de la planta baja, como sucede en «Villa Isabel», López Pulín, 9; Arroyo, 11, etc., siguiendo la alta una composición ordinaria.

Otra singularidad a la que se acogen casi todas las viviendas es la de la cubierta, predominantemente inclinada a cuatro aguas y resulta con teja árabe y gran vuelo del alero que apoya en canchillos de madera. La única excepción vuelve a ser Gonzalo Calamita, 16, que se remata en terraza abalaustrada, tal vez por constituir el ejemplo adscrito con mayor pureza a un determinado estilo arquitectónico.

En cuanto a los accesos, son de dos tipos: aquellos que tienen entrada independiente a la vivienda y al jardín (Gonzalo Calamita, 16; López Pulín, 9; Casa del Párroco; García Noblejas, 1) y aquellos que acceden a la casa a través del portón del jardín (Mayor, 14; Mayor, 15; Villa Isabel; Arroyo, 11). En su casi totalidad las puertas en muro son de madera y los portales en tapia de chapa y rejería de hierro (aquí la excepción es la Casa del Párroco, cuyo portalón es también de madera tallada, en perfecta acordancia con el resto de la construcción en la que la madera es elemento visible y compositivo de sus fachadas a través de los pies derechos, las zapatas, las carreras, etc.). Por lo que respecta a las carpinterías, todas son de madera, al igual que la rejería es de hierro en los balcones y ventanas.

El resto es anecdótico en la medida en que se refiere a particularidades propias de cada caso. Haciendo un repaso algo grosero, los tipos

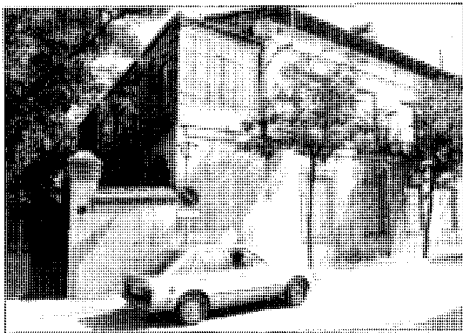
constructivos y el uso de los correspondientes materiales pudieran agruparse en cuatro clases:

1) Los de raíz neomudéjar (Gonzalo Calamita, 16, y Casa del Párroco), con fachadas de ladrillo que se combina con el hierro o la madera, en una tradición urbano-industrial y rural-artesanal respectivamente (a mencionar los curiosos guardapolvos sobre huecos de la segunda casa y las reminiscencias modernistas de la primera).

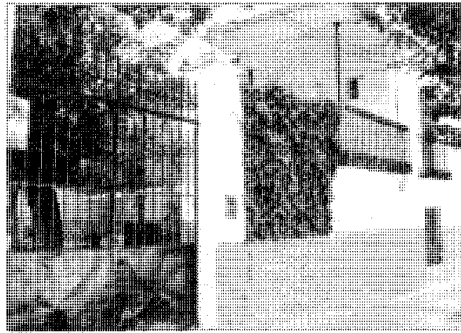
2) Los de tradición manchego-rural (Mayor, 15; García Noblejas, 1; Arroyo, 11), de lisos revocos, volúmenes simples, sobriedad algo tosca, limpios huecos a veces recercados, etc., pero no exentos sin embargo de algún detalle sofisticado, como las finísimas columnillas en hierro fundido de Mayor, 15, y García Nobleja, 1, o la escalera de subida a la galería en Mayor, 15.

3) Los que se encuadran en una arquitectura doméstica urbana de matiz cultural y rai-gambre dieciochesca (López Pulín, 9; Villa Isabel; Mayor, 14 —ésta en menos medida dada su mixtificación—), con muros revocados que imitan la sillería, composiciones axiales y simétricas que enfatizan determinados ejes, etc. Como elementos singulares deben reseñarse la elegante solución de la esquina con pronunciadísima proa curva en López Pulín y la gracia de la escalera semicircular y cónica de acceso desde el jardín en Villa Isabel.

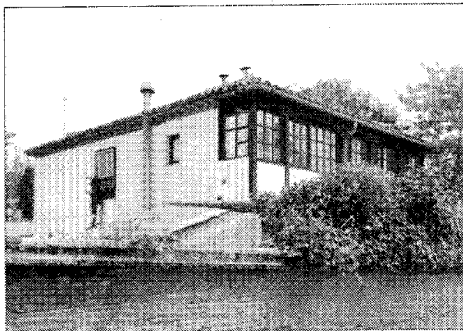
Los cerramientos de jardín se conjugan a la perfección con las viviendas en esta tipología, tanto en materiales como en ornamentación, al modo de la perfecta piel que recubre conjuntos tan complejamente unitarios a la vez que enriquecedores del tejido urbano que las recibe.



Mayor, 14.



Mayor, 15.



Casa del Párroco. Galería del jardín.



Villa Isabel. Detalle de acceso a vivienda.

Vivienda unifamiliar aislada con jardín urbano (tipología)

Situación

Calle López Pulín, 5; Travesía de Santa Ana, 1
c/v Santa Ana

Fechas

Siglo XIX, principios del siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

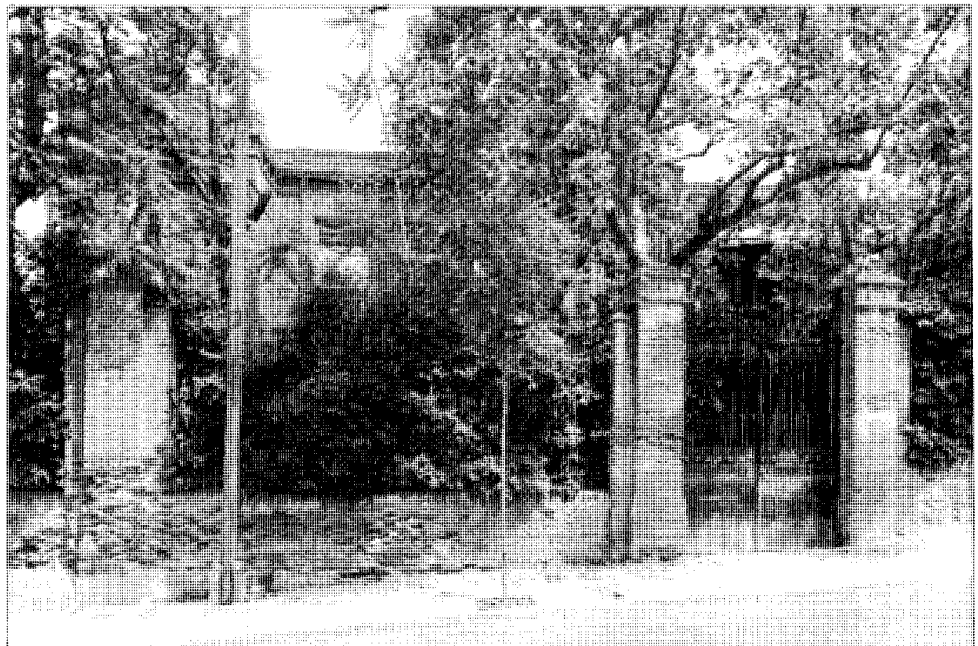
López Pulín, 5, Protección integral
Travesía Santa Ana, 1, Grado I.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Aunque no tan frecuente en Villaviciosa como el tipo de vivienda unifamiliar con jardín en el que vivienda y tapia de aquél siguen la misma alineación, sí se pueden encontrar otros ejemplos como éstos reseñados que componen la típica edificación o «villa» de construcción exenta dentro de una parcela de dimensiones variables y ocupada por jardines que, además, aquí son frondosos en acordancia al origen del nombre de la población. Sin embargo, al igual que en el otro caso, la trama urbana no queda en absoluto rota puesto que, por una parte, el cerramiento del jardín continúa la alineación marcada, enlazándose con el del jardín de la siguiente finca o, en su caso, con la vivienda; y por otra parte dichos cerramientos tienen una serie de elementos macizos y la suficiente altura como para conferirles una solidez y un peso asimilables a los de un muro. Por ello, nos encontramos con una fisonomía de ciudad-jardín matizada por la ausencia de repetición seriada y la combinación de tipos diversos.

Lógicamente, la flexibilidad del asentamien-

to origina soluciones de vivienda muy variadas que tienen que ver entre sí mucho menos que en el caso de alineación a la calle. Entre todas sobresalen los dos ejemplos que se describen, tanto por ser representativos de dos estilos arquitectónicos diferentes como por la calidad de su ejecución. El de la calle López Pulín posee un emplazamiento mucho más céntrico, se dispone horizontalmente sobre el terreno con sus dos plantas rectangulares y emplea el ladrillo visto, incluida la valla, con un tratamiento afín al neomudéjar de finales de siglo. El de la travesía de Santa Ana se ubica en un borde algo más suburbano y próximo al Castillo, se alza verticalmente sobre cuatro plantas ligeramente cuadradas con buhardilla y se recubre con blanca pintura sobre enfoscado que también es el revestimiento del cierre.

Contemplada como construcción singular, la villa de la calle López Pulín, que se completa con un segundo cuerpo de edificación destinado a garaje y servicios y que está bastante deteriorada, queda caracterizada, además de



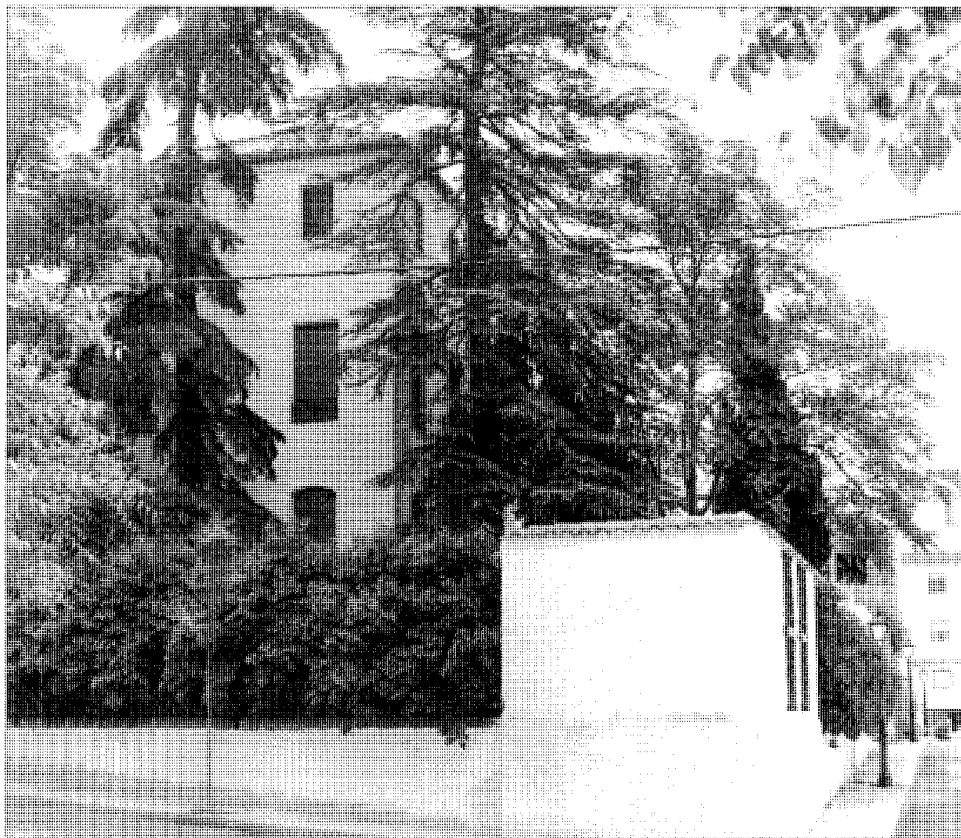
Vista de la vivienda con fachada a López Pulín desde la calle.

por lo ya expuesto, por la disposición asimétrica de la fachada principal del cuerpo de vivienda, debido a la existencia de un porche en su lateral derecho. Se perfora el frente con seis vanos, tres por planta, ocupándose el eje central con la puerta de acceso coronada por un balcón superior. La fachada lateral derecha lleva tres vanos en su planta baja y la mencionada galería o porche, cerrada por una reja de hierro similar a la del acceso a la parcela. La izquierda ha sido alterada considerablemente recubriendo incluso el material por excelencia. El ladrillo macizo de tejar, en efecto, cubre los paños; forma cornisas, líneas de imposta, pequeñas ménsulas bajo la cubierta; decora los vanos, etc., mientras que en la valla configuran pilastras intervanos y zócalos con sardineles bajo la rejería de hierro, ornamentando la coronación de las pilastras; también se resuelve en ladrillo el peldañado de acceso al jardín y la vivienda.

La carpintería es de madera, con contraventanas exteriores de librillo. La cubierta es plana, probable sustitución de las inclinadas originalmente.

Si prescindieramos de su forma de insertarse en el tejido urbano, esta vivienda podría agruparse sin género de dudas con la tipología edificia que se describe en la llamada «vivienda urbana», en una muestra más de la difusión amplísima en la zona de la «arquitectura del ladrillo» de raíz neomudéjar y cuya apariencia sólida el tiempo reafirma pese a la discreción constructiva o a la relativa heterodoxia compositiva.

En cuanto al segundo ejemplo citado, se sitúa en una parcela de esquina, por lo que posee dos accesos, el principal y el secundario. Los cuatro niveles de la fachada principal están perfectamente jerarquizados, desde el semisótano a las buhardillas, observándose una progresiva disminución en el tamaño de los huecos, con la asunción de una tradición doméstica más urbana y de un componente funcionalista más fuerte, que responde seguramente a una diferencia de varias décadas con el ejemplo anterior. Así, los muros se vuelven aquí lisos y no es su tratamiento el que destaca sino el nítido perfil de los vanos y su composición en los lienzos, según la rigidez de unos ejes verticales y de unos ritmos muy prefijados de 4 o 2



Vista general de la vivienda de la travesía de Santa Ana.

huecos por planta, en los que no se ha roto con la axialidad, la simetría u otros atributos de un modo de hacer dentro de la tradición clasicista. Ello es visible asimismo en la composición del acceso, que se sobreeleva y enfatiza con doble escalera a plataforma, aprovechando el desnivel del semisótano, para después agrupar los huecos centrales de planta baja y principal con el argumento de la citada terraza con balconada y de un segundo balcón corrido y volado sobre jabalcones metálicos.

La decoración, mínima, se concentra en la rejería de los huecos, pero sutilmente, con finos barrotes de espiras en balcones y con quitamiedos de filigrana de influencia modernista en ventanas de pisos inferiores, en los que se han modelado los vanos en arco rebajado.

Estas dos viviendas son por tanto paradigma de unos soportes arquitectónicos diversos con un tratamiento similar dentro de la ciudad, deviniendo en un valor urbano consolidado al margen de las transformaciones sufridas en aquella.

Conjunto de viviendas unifamiliares adosadas con corral (Regiones Devastadas)

Situación

Calle del Campo, 36, 38 y 42 c/v Trav. de las Eras. Carretera de San Martín de Valdeiglesias, 37, 39, 41 y 43 c/v Núñez Arenas

Fechas

Años cuarenta

Autor/es

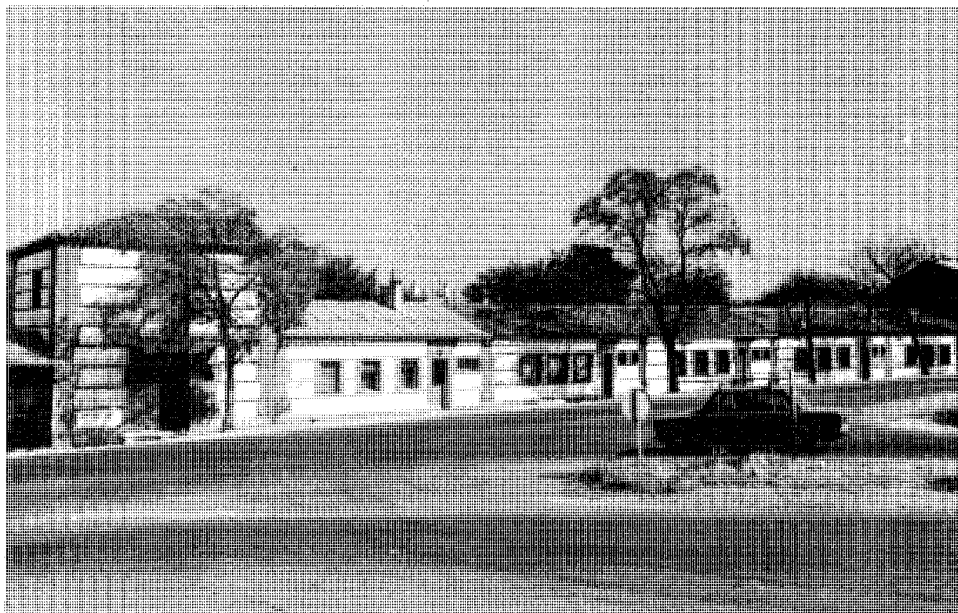
Dirección General de Regiones Devastadas

Usos

Residencial

Propiedad

Privada (particulares)



Conjunto de la carretera de San Martín de Valdeiglesias. Fachada principal.

Dos conjuntos de edificios constituyen los restos de lo que fue el barrio de viviendas construido por la Dirección General de Regiones Devastadas después de la Guerra Civil, y que en su mayor parte ha desaparecido en la actualidad.

Ambos ocupan también una situación similar sobre el terreno, pues aunque se encuentran todavía dentro de un entorno plenamente urbano, éste presenta un emplazamiento periférico con respecto al centro.

Cada unidad es una vivienda unifamiliar de planta rectangular, formada por un cuerpo de edificación con fachadas opuestas a la calle y a un corral o patio interior respectivamente. Dicho patio queda limitado por una alta tapia con portalón que, desde la calle trasera, permite el acceso al mismo.

Cada conjunto se organiza adosando las unidades en una agrupación lineal sin discontinuidad. Aunque el conjunto posee una sola planta, en las esquinas las unidades tienen dos alturas y forma cuadrangular. Sin embargo, sólo el conjunto de la carretera de San Martín, posiblemente el más completo, conserva dos

unidades de esquina, ya que el de la calle del Campo está constituido hoy en día por unidades de una sola planta, manteniendo también algunas tapias traseras poco modificadas.

Las fachadas a la calle, asimétricas, tienen la puerta principal decentrada respecto al eje virtual, flanqueándose por el lado izquierdo con los tres huecos nobles y, por el derecho, con otros dos de servicio, pequeños y elevados, pero que mantienen la misma alineación por el borde superior.

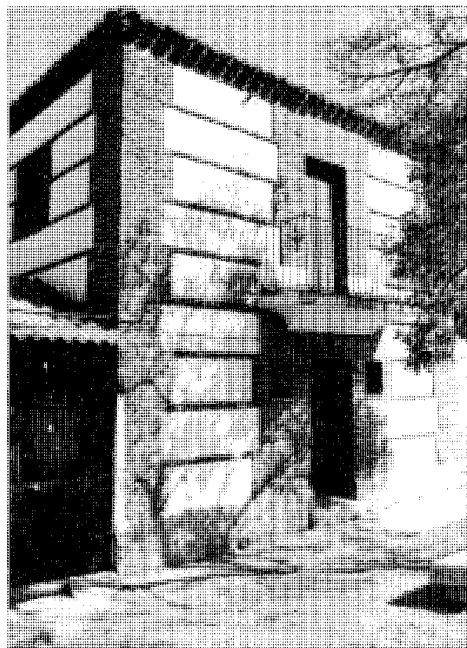
En cuanto a los edificios de esquina, se organizan con un hueco por planta y fachada, señalando el eje de la principal, la puerta de acceso (enmarcada por dos reducidos vanos de servicio) y el balcón que vuela sobre ella.

Son edificios construidos con pobreza de medios, aunque sólidamente, utilizando tecnologías blandas tradicionales según una concepción funcional y que, repitiendo elementos arquitectónicos procedentes del siglo XVI español, bien pueden catalogarse como ejemplo de la arquitectura nacional popular de la inmediata posguerra.

Las fachadas son de fábrica de ladrillo maci-

zo rojo, alternando disposiciones a soga, a tizón o a soga y tizón, parcialmente recubiertos por paños rectangulares revocados, al modo de los aparejos tradicionales madrileños. En la retícula así formada se inscriben los huecos, recercados por jambas de ladrillo que se enlazan por tres verdugadas de este material (a soga por el borde inferior y el eje central; a tizón por el borde superior). Debe destacarse el recercado de las puertas (y el de los balcones de las piezas en esquina), con un pronunciado desarrollo de su dintel que, construido a modo de arco plano con hiladas de ladrillo a sardinel, enlaza con el alero y enfatiza así un eje vertical que rompe el ritmo horizontal, no exento de cierto aire racionalista, del resto de las fachadas que discurren entre las bandas, también verticales, de las esquinas.

Los huecos de ventana llevan casi todos rejas de barrotes, al igual que las barandillas de los balcones, dispuestas sobre bolas y rematadas asimismo por bolas en las esquinas, a imitación de las del siglo XVIII; la ménsula del forjado



Detalle de vivienda Fachada principal.

tiene forma curvada, yendo enfoscada y pintada.

Los tejados son de teja árabe, descansando sobre pequeñas cornisas de ladrillo escalonado en bandas. Los bloques centrales se cubren a dos aguas, mientras que los de esquina lo hacen a tres.

Las pocas edificaciones que se mantienen se encuentran bastante deterioradas por falta de mantenimiento; algunas han sufrido además modificaciones que han alterado la posición de sus vanos.

Aunque estos conjuntos no destacan por la singularidad de sus unidades, poseen un interés que radica en la seriación adosada de las mis-

mas y, por consiguiente, en la alternativa urbana que deviene de su estructura tipológica. Por otro lado, las propuestas formales contienen ese discreto encanto ecléctico que ensaya tipologías rurales con un énfasis funcional no carente de referencias culturales. La resultante sería ese contenido acento neomodéjar de las fachadas a la calle. Por lo tanto, prescindiendo de sus connotaciones simbólicas e icónicas, su singularidad como morfología urbana seguiría cumpliendo con eficacia el papel cívico de reconstrucción, re inserción y reconstrucción urbana que las inspiró.



Conjunto de la calle del Campo.

Casa Maqueda

Situación

Calle de los Viveros. Urbanización «El Castillo», parcela 169 B

Fechas

P. 1979
Co. 1980
Fo. 1981

Autor/es

Félix Cabrero Garrido

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

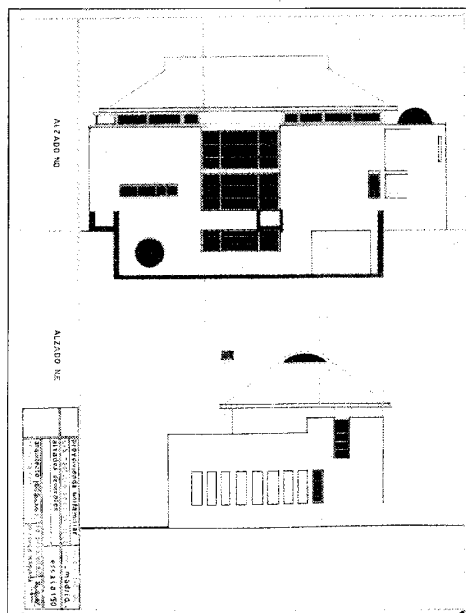
Se trata de un edificio unifamiliar con jardín, sito en una de las urbanizaciones que prolongan casi sin solución de continuidad el casco urbano.

El volumen general, bajo una cubierta a cuatro aguas, unitaria pese a su mínima fragmentación en la línea de cumbrera, remite a la dialéctica «caja abierta-caja cerrada», predominando el sentimiento aglutinador del conjunto en una sólida caja cerrada, rotunda y racionalmente manifiesta en la fachada norte, con una agresiva, aunque orgánicamente articulada, desmembración de cuerpos geométricos puros (el cilindro de la escalera de caracol, el prisma triangular saliente en la fachada sur, el semicilindro de la chimenea, etc.). La casa, más en la tradición histórico-manierista de las villas palladianas que en la del pretencioso ruralismo de las casas de campo pequeño-burguesas, vulnera el sentido clasicista con la forzada ruptura de la axialidad y la simetría en las cuatro fachadas, especialmente significativa en la norte, con un eje marcado por la superposición de porche y galería en una virtual insinuación de simetría, pero que en seguida contrasta con el torreón

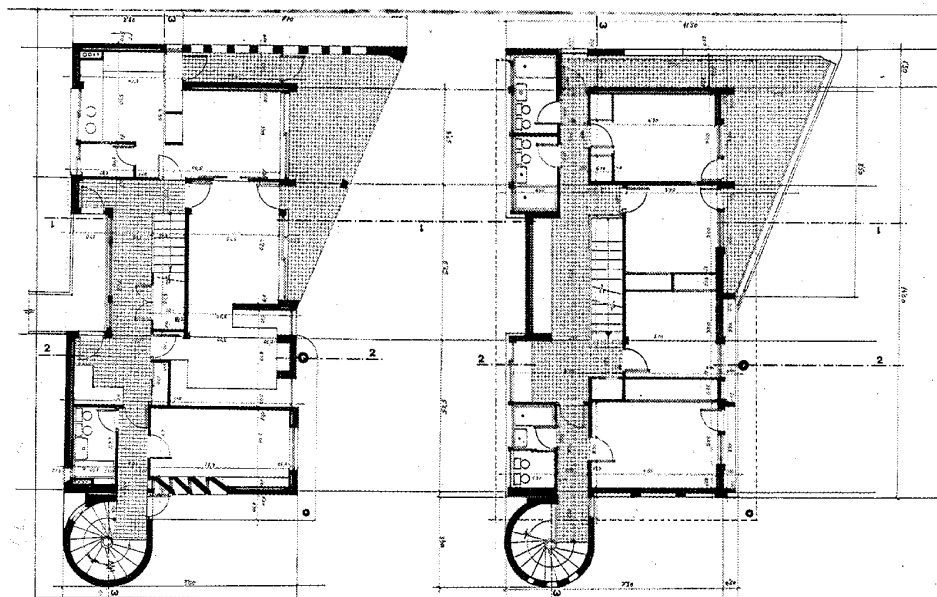
cilíndrico del flanco derecho, de acentuada y expresiva formalización.

El edificio consta de tres plantas, estando la inferior bajo rasante e iluminándose y ventilándose a través de un patio, a modo de foso. La cubierta se asienta sobre la edificación y ofrece un gran voladizo en todo su perímetro, resolviéndose con teja de cemento distribuida en cuatro aguas y elevando la cumbrera para poder iluminar los laterales puntualmente.

La construcción ofrece fachadas de aspectos distintos: unas cerradas, casi a modo de muralla (como la norte); otras en las que se abren grandes franjas horizontales, marcando un gran predominio del vano sobre el macizo (como la sur). Bajo la cubierta, recorriendo todo el perímetro de la edificación, existe un gran vano horizontal que parece buscar una escisión entre aquélla y el gran bloque macizo, sugiriendo expresivamente una discontinuidad y una articulación entre muros y techos, en una sintaxis que recoge ecos del purismo neoplástico y del vocabulario wrightiano de las casas de la Pradera. El equilibrio macizo-vano se plantea, pues, en dos niveles: el modular y continuo



Alzados noroeste y nordeste.



Plantas baja y primera.

de franjas horizontales en el rasgo expresionista de los huecos bajo los aleros, que contribuye a su autonomía de léxico y a su elocuencia; y el de los huecos en el macizo continuo de las fachadas, especialmente en el norte, en los que la variedad de módulo, escala y proporción, se adapta a la coherencia funcional exigible por cada local de la vivienda.

Como elementos singulares, cabe destacar la escalera que se encierra en un gran cilindro de fábrica vista, provista de claraboya en su punto más alto para la iluminación de la misma; o la chimenea que, en su contacto con el terreno, es un bloque semicilíndrico de fábrica del cual emergen dos tubos de ventilación, los cuales atraviesan la cubierta hasta alcanzar enfáticamente la cota necesaria para su buen funcionamiento.

Los materiales empleados corresponden a dos tipos diferenciados; por una parte, la fabri-

ca de ladrillo visto de la fachada le confiere un cierto aire artesanal contrastante, por otro lado, con el uso de materiales que representan una tecnología más avanzada, como son la teja de cemento en cubierta, el aluminio en las carpinterías y los elementos de estructura metálica vista en todo el edificio (jácenas en ménsula, cargaderos, etc.).

Esta coexistencia de tecnologías duras y tecnologías tradicionales, del hierro y el ladrillo, sugieren, desde su forzada lógica constructiva, un leve «tic» brutalista, pero también un recuerdo de la arquitectura holandesa de los años veinte, constituyendo su ciertamente buscada contradicción entre la escala «cuasi» monumental y la escala doméstica, así como su imagen rotunda, sus más evidentes señas de identidad. Su imagen cálida, y a la vez sofisticada y ecléctica, hacen suponer la investigación de líneas formales divergentes de los estereoti-

pos convencionales, tan sólo posible como simbiosis intelectual derivada de una sólida relación arquitecto-cliente.

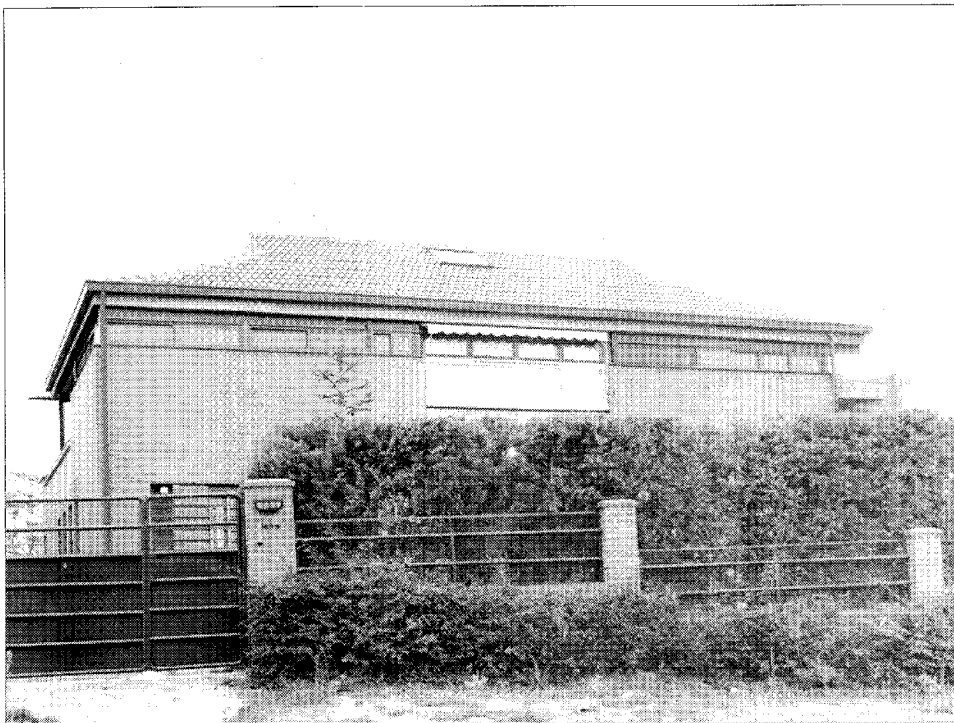
Documentación

A. COAM, exp. 8525/79

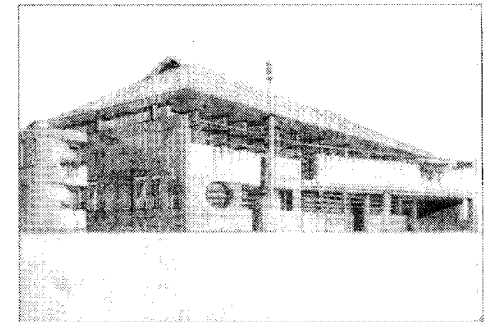
Bibliografía

CABRERO GARRIDO, F.: «Vivienda unifamiliar. Villaviciosa de Odón. Madrid». En *El Croquis*, n.º 0, enero 1982; pág. 3-7.

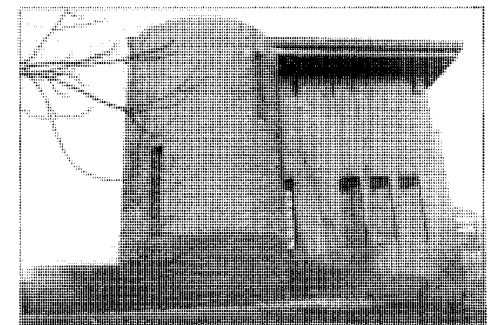
—: «Casa en Villaviciosa. Madrid». En COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID: *Anuario*. Proyectos realizados entre 1975 y 1980 por arquitectos colegiados en el COAM. Madrid. COAM, 1981; pág. 25.



Vista de la fachada orientada al norte.



Perspectiva de fachadas sureste y suroeste.



Detalle de fachada con cuerpo de escalera.

Plaza de la Constitución

Situación

Plaza de la Constitución c/v Puente y Mayor

Fechas

Rem. Plaza - 1985

Ayuntamiento: Fines del siglo XIX/comienzos del siglo XX

Torre del Reloj: 1907

Oficinas municipales: Reh. 1988

Constitución, 5: Fines del siglo XVIII/comienzos del siglo XIX

Residencia femenina Los Rosales: P. 1918/1927

Autor/es

S.i.

Usos

Cultural (Edificio de Oficinas Municipales)

Institucional (Ayuntamiento y Oficinas Municipales)

Residencia unifamiliar (Constitución, 5, y original Residencia Los Rosales)

Residencial colectiva (actual Residencia femenina Los Rosales y edificio Oficinas Municipales)

Propiedad

Pública (Ayuntamiento y Oficinas Municipales)

Privada (resto viviendas de edificio de Oficinas Municipales)

Protección

Plaza Constitución, s/n. Protección integral

Plaza Constitución, 5. Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Este recinto se configura, no tanto como una plaza en su sentido neto, sino como un ensanchamiento artificial generado sobre uno de los bordes de la calle Mayor sin interrumpir su continuidad en el extremo opuesto, en donde se llama calle del Puente.

El espacio urbano adopta la forma de un rectángulo semiabierto y se limita en gran parte de su perímetro con una serie de edificios cultos y diseñados (Ayuntamiento, Residencia Los Rosales, número 5), los cuales se oponen a la espontaneidad de la arquitectura popular encarnada en el borde que prolonga la secuencia aún conservada del trazado histórico de la calle Mayor, así como a la anodina construcción de uno de los bordes menores (el que se sitúa frente al Ayuntamiento), cuya única función es cerrar la forma rectangular del ámbito de la plaza.

La edificación de la Casa Consistorial ocupa, pues, el otro frente corto sito en el extremo sudeste, y tiene unas trazas sobriamente neoclásicas con una composición simétrica en torno a un eje que se configura por puerta en arco de medio punto y balconada central corrida, pro-

tegida con barandilla de forja y sujeta sobre mínimos jabalones.

La fachada lateral se organiza con vanos en los que se ha roto con la axialidad de la principal; dos de ellos van abalconados en planta alta, con barandillas idénticas a las del balcón central del mencionado frente a la plaza. En planta baja los vanos también se cubren con rejas de las mismas características.

La fábrica de los muros va enfoscada, pintada y recorrida por un zócalo de color gris; los vanos se recercan por una franja sobresaliente. Entre las plantas baja y alta se dispone una imposta moldurada que las separa recorriendo las dos fachadas del edificio.

Este se cubre con tejado inclinado a cuatro aguas de teja curva roja; el alero es de madera con canchillos sobre durmiente, también de madera. Sobre la cubierta está la torre del reloj, del mismo material que la fábrica, que se remata con un pequeño hastial de forja, albergando una campana y coronándose con veleta.

La austeridad del edificio no está carente de un carácter emblemático y representativo. Escudos, logotipo central del Ayuntamiento, to-



Vista de la plaza.

rreta, campana, reloj y veleta contribuyen a ello.

La residencia femenina Los Rosales define uno de los lados más largos de la plaza, el nordeste, con el muro de su fachada principal y la tapia del jardín que la rodea. Se puede decir incluso que es la construcción central de este borde.

De no ser por los pequeños cuerpos de edificación que, adosándosele por la derecha, completan la fachada hasta alcanzar la medianera del Ayuntamiento, podría ser considerada, dada la abundante vegetación circundante, como un edificio exento, máxime cuando dichos cuerpos son de menor altura y se articulan con él mediante una terraza con pérgola. En realidad, en una apreciación fuera del conjunto, pertenecería al grupo tipológico que se ha denominado «Viviendas unifamiliares urbanas con jardín de tapia».

Constituida por un volumen unitario y compacto de dos plantas y semisótano, se singulariza por el cuerpo rectangular de torreón que eleva una planta más y se corona por cubierta independiente a cuatro aguas, enfatizada con chapitel, pero que no rompe la continuidad del plano de fachadas al enrasarse con él.

Existe una perfecta jerarquización de los distintos niveles, desde el basamento que contiene el semisótano, dispuesto como zócalo, hasta el piso principal que se acentúa con balconada corrida sobre una planta baja más anodina para resaltar el elemento de portada. El eje representativo queda así marcado por puerta y balcón, existiendo un segundo eje por los vanos del torreón consistente en una línea de ventanas coronada por balcón en planta segunda.

La austeridad del tratamiento general se atempera con el enmarcado pétreo por dinteles y jambas de la portada y del hueco central de la balconada, con apilastrados en jambas y decoración emblemática en dinteles, al modo de la tradición arquitectónica española tan propia del siglo XVI y de la herencia plateresca.

Resaltan además los pronunciados aleros de madera de herencia mudéjar recogidos por las arquitecturas regionalistas; los faldones de cubierta de pendiente acusada y abuhardillados; la culminación piramidal de la torreta, igualmente abuhardillada y rematada con pináculos



Residencia femenina Los Rosales.

de cinc; y las barandillas de hierro forjado sobre finos y esbeltos jabalcones.

Tanto la organización volumétrica como los elementos ornamentales encuadran este edificio dentro de la tendencia regionalista de principios de siglo, adoptando una estructura de casa de campo más propia de la periferia y remedando sobre todo las importadas arquitecturas norteño-montañesas de Rucabado que tan anecdótica huella, no exenta de interés y de cierta inesperada proliferación, dejaron en las zonas centrales peninsulares.

El edificio se completa con anexiones y transformaciones sucesivas que afectan a la finca que bordea el Ayuntamiento por sus límites

interiores, ajenos al recinto de la plaza, y se culmina con una construcción un tanto herética y potencialmente mudejarista: tratamiento de texturas en ladrillo en planta alta sobre planta baja encalada; fachada a patio con paños revocados, encuadrados por impostas y pilastras o machones de ladrillo. Una maciza torre carente de esbeltez y rematada por paradójico y contradictorio chapitel de pizarra que se dispone sobre pesada y sobresaliente cornisa, producto final de presuntas pero evidentes intervenciones sobre un sólido y primitivo torreón mudéjar (en el que aún resaltan los huecos en arco cegados en alguno de sus frentes), jalona este conjunto ecléctico y heterodoxo que se encastra desde la

calle del Puente, por derecho propio, en la anunciada presencia de la «plaza mayor» del pueblo.

Entre las tipologías arquitectónicas de este unitario y a la vez diverso paisaje urbano de la Plaza de la Constitución, oscilante entre rasgos regionalistas y «tics» eclécticos, resalta este singular edificio del número 5, que, como en otros casos observados en la ciudad, remeda las casonas rurales, pero con pretensiones fluctuantes entre la casona nobiliaria y cierto aire derivado de la tipología estereotipada del palacio español del siglo XVI, es decir, que aún la austeridad compositiva y las alusiones vernáculas. Por otro lado, completando la definición de la fachada alineada a la plaza, se estructura la secuencia fachada principal de la vivienda-tapia con portalón de acceso al patio-jardín (como Los Rosales, se enmarcaría en el tipo «Viviendas unifamiliares urbanas con jardín de tapia»).

Bien conservada, añade a su heterodoxia evidencias de actuaciones e intervenciones sobrepuestas (anodinas chimeneas, resalte con enfoscado de las esquinas y cercado de huecos a modo de falsa sillería, etc.).

Como otras notas características pueden destacarse la austeridad del ritmo macizo-hueco, el sentido clasicista de la composición, los sobrios balcones de hierro forjado sobre jabalcones y, sobre todo, la conjunción unitaria con el resto de tipologías que configuran la plaza, lo que constituye un valor en sí mismo al margen y por encima de los particulares e intrínsecos valores de cada pieza o elemento arquitectónico.

Completa el recinto la transformada edificación que se alinea con la anterior en el borde que prolonga las calles de entrada y salida de la plaza, edificación en su origen de marcado carácter rural.

Formado por un único volumen de planta rectangular y dos alturas, el piso bajo constituía la zona habitable de la casa, mientras que el alto era más bien un espacio bajo cubierta o sotabanco.

Tras las recientes obras de rehabilitación, se han abierto nuevos huecos en el piso superior y se han construido buhardillas para iluminar el espacio bajo cubierta, con lo cual el edificio cuenta ahora con una planta más.

Originalmente, la fachada a la plaza contaba



Antigua casona. Sede actual de las oficinas municipales.

con grandes huecos verticales en el primer nivel, protegidos con rejería de hierro forjado superpuesta. En el segundo aparecían pequeños huecos casi cuadrados dispuestos sobre uno de cada dos vanos de planta baja, que se situaban muy próximos a la línea de apoyo de la cubierta, por lo que la proporción de macizo con relación a la de vanos era mucho mayor.

En la actualidad los huecos de planta baja mantienen su trazado original, con arco rebajado en el dintel, carpinterías de madera barnizada y las aprovechadas viejas rejas de forja. Los de planta alta han sido agrandados por los bordes inferior y laterales, alejándose también de la línea de arranque de la cubierta, puesto que ésta ha sido levantada sobre una enfática cornisa que desfigura la proporción original y rompe su primitiva configuración. Además se ha puesto fin a la alternancia de vanos del piso superior, abriéndolos sobre todos los ejes.

Este edificio, que ha pasado pues de rural a urbano, se ha convertido en subsidiario del Ayuntamiento, recuperándose para funciones municipales anejas y una pequeña dotación de viviendas protegidas. Tal vez el exagerado acento de la pesada cornisa, la cual sigue un perfil de reminiscencias clasicistas, sea el rasgo significativo de su carácter institucional, aunque éste no rompa la discreción general de la silenciosa arquitectura de esta «plaza blanca».

Este recinto se cierra en su flanco noroeste por una casa paralelepípedica y de cubierta a dos aguas, cuya puesta en valor deviene única-

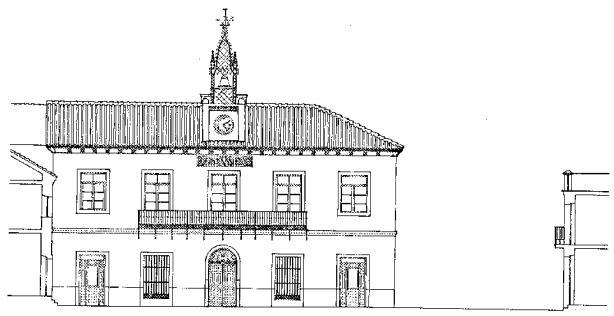
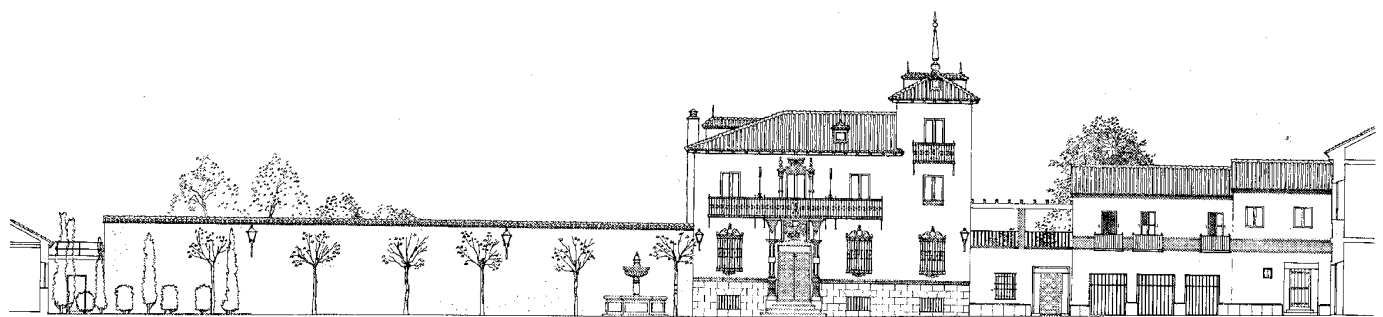
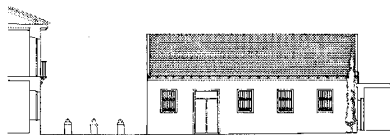
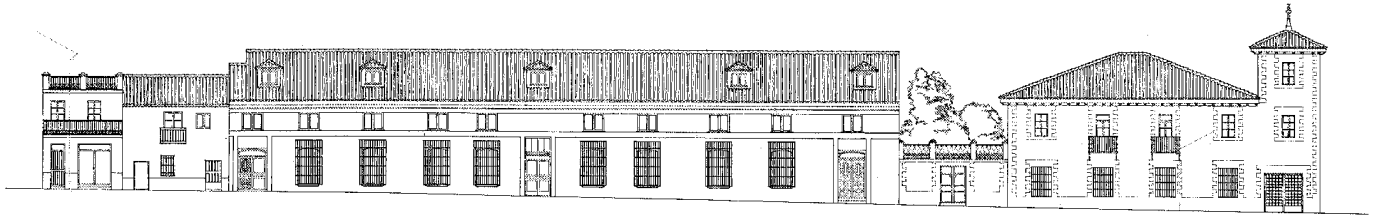
mente de su estratégica situación física y geométrica.

Hay que mencionar el tratamiento de las texturas y la pavimentación y ornamentación del espacio público, dentro de una aceptada discreción que significa el protagonismo del eje principal según la axialidad del edificio consistorial, al igual que la sabia peatonalización del recinto, al renunciar al primer planteamiento que conservaba el trazado de la calle de borde y su apertura al tráfico rodado.

En síntesis, se trata de un conjunto de pequeños pero significativos tipos arquitectónicos, moderada pero decididamente resueltos en sus fachadas a la plaza en función del sentido tradicional del espacio cívico más representativo de las comunidades urbanas. Neoclasicismo, ruralismo, reminiscencias formales no exentas de rasgos decadentes, etc., pero todo ello en un ponderable esfuerzo de concurrencia histórica de los diversos tratamientos constructivos, configurando un contenedor urbano que consigue, en la concavidad de su recinto espacial, cierto aire de serenidad casi claustral, y en el que convive y se integra sin esfuerzo, como si fuese su escenario, el eje dinámico de la calle de borde.

Bibliografía

SÁNCHEZ AGUILAR, F.: «Villaviciosa». *Cisneros*, n.º 66, abril 1978; pág. 50-51.
VILLAVICIOSA DE ODÓN: Artículos varios en *Albayada*, 1983-86.



Puente de hierro

Situación

Carretera N-501, de Villaviciosa a Brunete,
p.k. 9

Fechas

Finales del siglo XIX, principios del siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Viario

Propiedad

Pública

Protección

Protección integral
(Plan General de Ordenación Urbana)

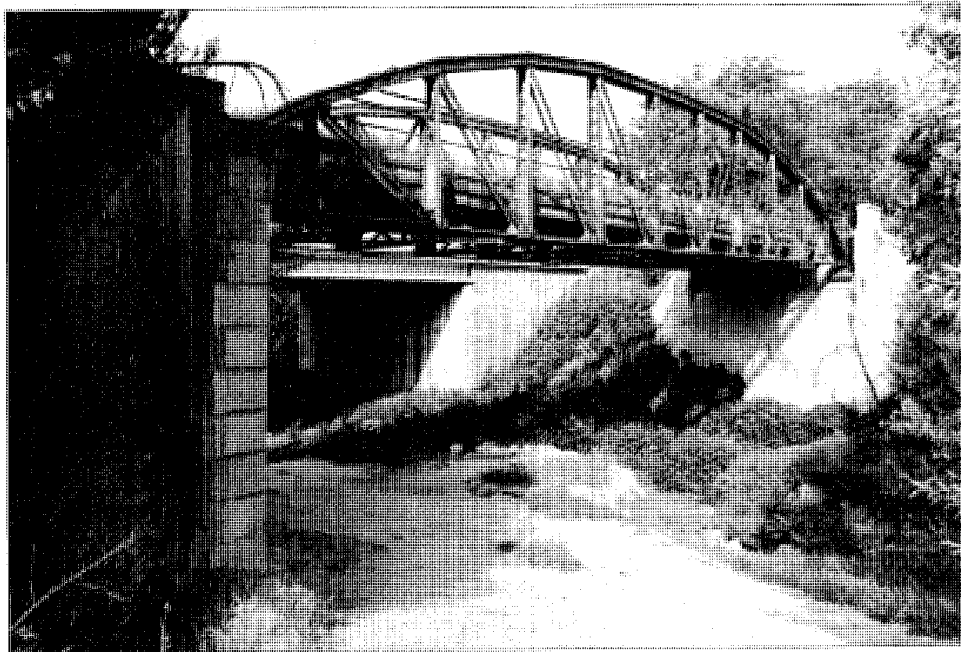
Se trata de un pequeño puente construido sin apoyos intermedios. El vano único se cubre mediante un elemento lineal de hierro constituido por una doble cercha y un forjado colgado de la misma. El apoyo de las cerchas, muy ligeras, está recibido sobre dos sólidas construcciones de planta trapezoidal, las cuales contienen las tierras necesarias para formar las plataformas de acceso al puente, así como los petos de protección. Ambas construcciones son de fábrica de ladrillo macizo de tejar, revestida superficialmente y reforzada por machones de sillería de granito en sus esquinas. Los petos y plintos que señalan las embocaduras se rematan con piezas del mismo granito.

Las cerchas son de hierro roblonado y constan de barras verticales y barras inclinadas según dos direcciones (pendolones y tirantes), que se unen con una directriz poligonal de barras en su coronación y por un tirante horizontal.

A pesar de sus reducidas proporciones, puede considerarse un valioso ejemplo de la arqueología industrial de las obras públicas en el entorno de Madrid, aunque sólo sea un mínimo representante de otros tantos, en general desperdigados, obsoletos y en mal estado de conservación de toda la geografía nacional. En este caso la conservación no es mala en exceso, si bien precisaría diversas obras de mantenimiento, más necesarias cuanto que su uso es meramente secundario y testimonial, al haberse realizado en paralelo un anodino puente de hormigón que le ha relevado en su función viaria.

Resulta curioso en este ejemplo cómo, pese a tratarse de salvar una sola luz y relativamente corta, contiene un abigarramiento de barras metálicas realmente no precisas, fruto de un sobredimensionamiento buscado tal vez como garantía de seguridad ante el lógico vacío empírico del nuevo procedimiento constructivo, sin olvidar tampoco la búsqueda de una nueva estética que hoy pone una nota romántica en el paisaje. En efecto, la forma predominante y enfática de los arcos por encima de la rasante horizontal del puente, crea una imagen cuyas referencias expresivas se deducían del hecho de invertir el orden convencional del sistema tradicional de los puentes históricos en piedra, también muy abundantes en la Comunidad madrileña. En éstos la plataforma horizontal de paso se construía sobre un sistema de arcos y bóvedas que configuraban los «ojos del puente»; ahora el «ojo» curvilíneo del puente se constituye en su propio soporte y no en su vacío, metáfora más evidente aún en este ejemplo de Villaviciosa de un solo tramo, de un solo «ojo».

A otros niveles, pero en línea similar, recuerda el puente de Arganda (sobre el Jarama), el de Villanueva del Pardillo (sobre el Guadarrama) o el de Mejorada (también sobre el Jarama), todos ellos del tipo específico de vano salvado por estructuras que se resuelven con un primitivo y escueto, pero bellissimo sistema colgado, a base de directriz en arco resistente, conformado por tramos cortos roblonados en los vértices en los que se articula el sistema de barras verticales sometidas a tracción (auténticos soportes de la base horizontal del puente) y barras oblicuas (tirante o riostras del conjunto y garantes de su indeformabilidad).



Vista general con el nuevo puente al fondo.